LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

ISABEL PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR

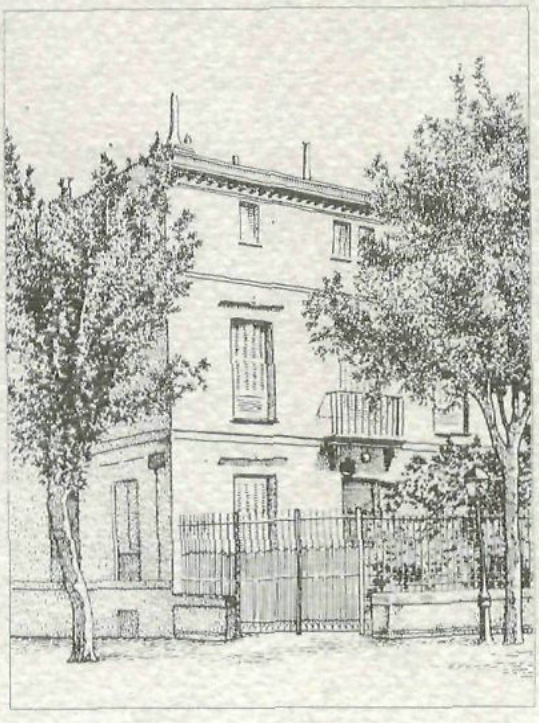

Ministerio de Educación y Ciencia

LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

GRUPOS UNIVERSITARIO Y DE SEÑORITAS. MADRID, 1910-1936

ISABEL PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR

Ministerio de Educación y Ciencia

Este estudio obtuvo un Primer Premio Nacional de Investigación, en la modalidad de Tesis Doctorales, concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia (C.I.D.E.), en diciembre de 1988.

© MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

EDITA: Centro de Publicaciones, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1990
TIRADA: 1.000 ejemplares
NIPO: 176-89-138-5
ISBN: 84-369-1838-X
Depósito legal: M. 29.890-1990
Imprime: Imprenta Fareso, S. A. P.º de la Dirección, 5. 28039 Madrid

ÍNDICE

7
Nota preliminar

9
CAPÍTULO I
El marco y los fundamentos de la Residencia de Estudiantes

75
CAPÍTULO II
Los comienzos de la Residencia de Estudiantes (1910-1915)

97
CAPÍTULO III
El desarrollo de la Residencia de Estudiantes: los grupos universitario y de señoritas (1915-1936)

141
CAPÍTULO IV
Los residentes y el funcionamiento interno del grupo universitario

197
CAPÍTULO V
Actividades docentes y culturales del grupo universitario

271
CAPÍTULO VI
Otras iniciativas y realizaciones del grupo universitario

315
CAPÍTULO VII
Las residentes, el funcionamiento y *las actividades del grupo de señoritas*

367
Consideraciones finales

369
Bibliografía y documentación

383
Índice de cuadros

385
Índice de fotografías

387
Sumario

NOTA PRELIMINAR

Desde el último cuarto del siglo pasado, tras la experiencia del denominado sexenio revolucionario, surgen en España diversos idearios de cuño reformista y regeneracionista que, de un modo u otro, pretenden corregir las dificultades de muy variada índole que parecen marcar el rumbo, con frecuencia azaroso y conflictivo, de la vida nacional. Entre tales idearios se cuenta el propuesto por la Institución Libre de Enseñanza desde el momento de su fundación, en 1876. Se trata, como es sabido, de un pensamiento que, partiendo del sedimento krausista, estima que la erradicación de los males que aquejan de forma insistente al país sólo es posible si se apoya en una radical reforma o regeneración de la persona humana que depende enteramente de la educación. De ahí que el pensamiento institucionista se muestre como un verdadero reformismo educativo, como una perspectiva regeneracionista que pone la mejora sustancial de la educación en el centro de todas sus pretensiones.

No es extraño que, con semejantes planteamientos, la Institución Libre de Enseñanza mostrase siempre un claro interés por dejarse oír y ensayar algunas iniciativas en la esfera de la Instrucción Pública. La actividad docente institucionista, iniciada en octubre de 1876, incluyendo tanto secciones de enseñanza primaria y secundaria como estudios preparatorios para ciertas carreras universitarias y otros de carácter superior y especial, es ya bastante indicativa de la intención de proponer nuevas fórmulas que supusiesen otro modo de entender y practicar la educación, distinto, desde luego, al que predominaba en el horizonte de la Instrucción Pública española.

Ante la escasa capacidad de reacción que parece mostrar el sistema educativo oficial, ante su rutinario funcionamiento y su pérdida de los mejores valores de otros tiempos, el pensamiento institucionista proyecta su influencia en un organismo que pretende, con procedimientos innovadores y una perspectiva de apertura internacional, renovar globalmente la educación y, con ello, facilitar la investigación y estimular la cultura: se trata de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, fundada en 1907, que llevó a cabo, en este sentido, una muy amplia y fecunda labor hasta 1936.

En el marco de un planteamiento, de raíz institucionista, que afirma la continuidad de la secuencia de los sucesivos escalones de la educación —desde la primaria elemental hasta los grados superiores—, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas tenía, desde luego, una idea definida de lo que debía ser la Universidad. Esa idea era en buena medida antagónica de la realidad universitaria española de su tiempo; incorporaba, por el contrario, lo que se consideraba mejor de la propia tradición y recogía al tiempo las experiencias, no demasiado distantes de esa tradición, de ciertas Universidades extranjeras, y especialmente de las inglesas. Tal concepción es la que intenta plasmar la Junta por diversas vías, todas integradas en un proyecto común. Entre ellas destaca su iniciativa de fundar una institución que, con la suficiente autonomía, fuese capaz de incorporar y desarrollar las pautas que deben regir, de acuerdo con los modelos invocados, una vida universitaria digna de tal nombre. A esa intención responde la creación, en 1910, de la Residencia de Estudiantes, que irá creciendo gradualmente hasta su brusca clausura al comenzar la guerra civil.

Esta investigación se ocupa precisamente de la Residencia de Estudiantes, teniendo en cuenta sus grupos universitario y de señoritas. Se trata de una experiencia singular en la historia contemporánea española, un valioso ensayo de poner en pie una institución donde se exprese esa idea de Universidad en la que las dimensiones intelectuales y culturales se unen a los modos de convivir y relacionarse para lograr un nuevo entendimiento del hombre y una nueva realidad nacional. Atacada en diversas ocasiones, ensalzada también hasta el ditirambo en muchas otras, la Residencia de Estudiantes es una entidad algo más compleja y sutil de lo que unos cuantos lugares comunes, de uno u otro signo, indican a menudo.

La Residencia de Estudiantes es García Lorca, Dalí o Buñuel, pero no es sólo eso, y ni siquiera es eso lo fundamental. Sí lo es, como quiere poner de relieve este trabajo, la coherente vertebración interna de un proyecto residencial en el que nada se deja a la improvisa-

ción, en el que la rigurosa fidelidad a una idea liberal y corporativa de Universidad permitió lograr un clima intelectual, cultural y social tan brillante como infrecuente en los ambientes universitarios españoles de la época. Eso es lo que se ha procurado estudiar en estas páginas: se ha intentado en ellas un acercamiento a la Residencia de Estudiantes que ponga de manifiesto esa coherencia interna, esa sólida articulación de sus plurales dimensiones en una trayectoria orientada siempre, hasta en sus detalles más nimios en apariencia, por la presencia, expresa o tácita, de semejante idea.

Así, a lo largo de este estudio, la configuración, el desarrollo y las realizaciones de las secciones residenciales universitaria y de señoritas se enmarcan en las dos referencias que les dan sentido: la Institución Libre de Enseñanza y la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, su organismo tutelar, directamente inspirado en el ideario de aquélla. Se presta también especial atención a la singular forma de vida que la Residencia de Estudiantes, en coordenadas éticas y estéticas bien definidas, propone para las escogidas minorías a las que acoge. Y se intenta definir el modelo de hombre y de mujer que tal entidad impulsa; porque la caracterización de la dimensión educativa y del proyecto universitario residencial, su proyección cultural, su intención y su alcance reformista y patriótico, exigen la creación de un ambiente peculiar y requieren la asunción individual —y colectiva— de nuevos modos de sentir, pensar y actuar.

CAPÍTULO I

EL MARCO Y LOS FUNDAMENTOS DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

1. PRECEDENTES DE LA EXPERIENCIA RESIDENCIAL

En la profunda y exhaustiva crítica que el reformismo regeneracionista dedica al estado de la educación en España, y, más concretamente, a sus grados superiores, se plantea de forma recurrente la imperiosa necesidad de impulsar la creación de instituciones que acojan, orienten y tutelen a los estudiantes; de manera más o menos directa, se alude así a la conveniencia de fundar centros residenciales. Ricardo Macías Picavea, por ejemplo, advierte que el «único régimen» existente en España para quienes tienen que estudiar lejos de sus familias es «el de las patronas de huéspedes»: buena parte de los peyorativos rasgos que el autor atribuye al estudiante español —«disipado, holgazán, amador del escándalo, poblador de todos los garitos, con un horror decidido al oficio y a todo lo que sea trabajo»— se achaca a la carencia de tutela y a su abandono en «esas nuevas casas de Celestinas, cuarteles de la disipación con mecánica femenina, que se llaman casas de huéspedes con destino especial a estudiantes» [1].

En el seno de la Institución Libre de Enseñanza, y en consonancia con su concepto de la educación, no faltan tampoco las referencias, a menudo explícitas, a la necesidad de implantar centros residenciales. El hecho mismo de pretender una educación integral en todos los órdenes de la enseñanza, incluido el universitario —la «nueva Universidad» ha de preparar, según Francisco Giner de los Ríos, «no sólo para las diversas profesiones sociales, sino para la vida, en su infinita complejidad y riqueza», y estimular «al par, con la vocación al saber, la reflexión intelectual y la indagación de la verdad en el conocimiento, el desarrollo de la energía corporal, el impulso de la voluntad, las costumbres puras, la alegría del vivir, el carácter moral, los gustos sanos, el culto del ideal, el sentido social, práctico y discreto en la conducta» [2]—, así como la orientación individual y activa de esa enseñanza, determinan la adopción del «sistema *tutorial*», antecedente directo de la organización residencial que, si en un sentido amplio adelanta el carácter «familiar» de la educación y del aprendizaje en la Institución Libre de Enseñanza, consiste, en un sentido más restringido, en «mantener a los niños y jóvenes, cuando es fuerza que salgan de la casa paterna, dentro de la sana atmósfera moral de la vida familiar» [3].

Si Francisco Giner critica también los internados al uso y las casas de huéspedes, Antonio Vinent y Portuondo, Marqués de Palomares de Duero, Presidente de la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza y vinculado de manera estrecha a la Residencia de Estudiantes, reclama públicamente, entre sus propuestas para reformar el «régimen educativo» de la enseñanza superior, la «organización de hospedajes honorables para estudiantes y de cantinas o restaurants económicos, en la misma Universidad, como en el extranjero», junto al «establecimiento de patronatos para velar por su vida y conducta», así como el fomento de «asociaciones y corporaciones, para todos los fines»; y, en lo que respecta a la segunda enseñanza, recomienda la implantación, con carácter de ensayo, del «régimen *tutorial*, a la manera inglesa, para ir sustituyendo lentamente a los actuales Colegios de

---

[1] Macías Picavea, R., *El problema nacional*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979, pp. 101-102.

[2] Giner de los Ríos, F., «La idea de Universidad», en Giner de los Ríos, F., *Pedagogía universitaria. Problemas y noticias* (v. X de las O.C.), Madrid, s.e., 1924, p. 41.

[3] Giner de los Ríos, F., «Las vacaciones en los establecimientos de enseñanza», en Giner de los Ríos, F., *Educación y enseñanza* (v. XII de las O.C.), Madrid, s.e., 2.ª ed., 1933, p. 118.

internos». Se esperaba que ello valiera para organizar, al servicio de los estudiantes, «salas de trabajo, de lectura y de conversación», «sus juegos y diversiones», así como para emprender, «*de verdad*, su educación física», fomentar su «vida social y la preocupación por el problema de la miseria, encaminándolos a obras de reforma social», y «despertar la solidaridad entre ellos», dándoles «paulatinamente cierta participación, cada vez mayor, y consiguiente responsabilidad, en el régimen y vida de la Universidad misma» [4].

El modelo inglés centró especialmente, como es lógico, el interés hacia las instituciones residenciales del núcleo institucionista, por lo demás de marcada anglofilia. En 1884, durante su primer viaje a Gran Bretaña, Francisco Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío tuvieron probablemente ocasión de apreciar directamente el funcionamiento de los centros residenciales ingleses; luego, en su segunda estancia en ese país, el año 1886, ambos, como recuerda John Brande Trend, «'came under the inspiration' of Eton and Oxford» [5]. Aun reconociendo innegables carencias —«en aquellos Colegios no hay baños, ni ascensores y faltan ciertas comodidades modernas», reconocerá Giner a un discípulo que le interpela sobre este punto, subrayando, no obstante, que «con lo que sobra en aquellos Colegios medioevales de limpieza e higiene ya nos contentaríamos aquí, hoy por hoy» [6]—, el proyecto institucionista tendrá siempre muy presente el ejemplo del *College* inglés. Así lo confirma también la admirativa minuciosidad con que José Castillejo, que en la crítica que dirige a las Universidades españolas de comienzos de siglo destaca de forma expresa la falta de centros residenciales [7], estudia la organización colegial de la educación inglesa en los grados secundario y universitario [8].

Paralelamente se apela al antiguo sistema colegial de la Universidad española, en general perdido, aunque todavía vigente entonces en el caso singular del Colegio español de San Clemente de Bolonia, elogiado con frecuencia en el círculo institucionista y donde estuvo becado Manuel Bartolomé Cossío [9]. El Secretario de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Castillejo, señala, para poner de manifiesto la necesidad de crear la Residencia de Estudiantes, que los «colegios medievales y renacentistas habían desaparecido de las universidades españolas y éstas no conocían ninguna vida corporativa» [10]. Más explícito aún es Alberto Jiménez Fraud, Presidente de la institución residencial nacida de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas; en el capítulo titulado significativamente «Un nuevo colegio» de su obra *Ocaso y restauración*, donde da cuenta de los comienzos de la Residencia de Estudiantes, se incluye la siguiente reflexión acerca de los primeros residentes, un total de quince, según sus evocaciones: «El 'Colegio de los Quince': el 'Colegio de los Dieciocho', pensaba yo recordando el nombre del primer colegio parisiense fundado en 1180. Y es que aquel germen perdido en el bullicio y desorientación de la vida española lo veía ya desarrollarse en los Colegios herederos de sus gloriosos antecesores salmantinos y complutenses» [11].

---

[4] «Discursos de la Asamblea. II. Sobre reforma de la educación nacional, leído por el Marqués de Palomares de Duero», *Revista Nacional*, I, 3, 1 mayo 1899, pp. 49-53, texto recogido como apartado primero de «Anhelos de resurgimiento pedagógico», en Costa, J., *Maestro, escuela y patria (Notas pedagógicas)*, Madrid, Biblioteca Costa, 1916, pp. 333-348 (las líneas citadas en el texto corresponden a las pp. 345 y 347). Este escrito aparece asimismo, bajo el título «Sobre reforma de la educación nacional», en Cossío, M. B., *De su jornada (Fragmentos)*, Madrid, s.e., 1929, pp. 230-243. Se trata de un discurso leído por el Marqués de Palomares de Duero en la Asamblea Nacional de Productores celebrada en Zaragoza el año 1899 (véase al respecto Giner de los Ríos, F., «El problema de la educación nacional y las clases 'productoras'», en Giner de los Ríos, F., *Educación y enseñanza, op. cit.*, pp. 237-295). Según precisa María Dolores Gómez Molleda, fue redactado principalmente por Cossío y el Marqués de Palomares de Duero (véase *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, C.S.I.C., 1966, pp. 344-345).

[5] Trend, J. B., *The Origins of Modern Spain*, Cambridge, The University Press, 1934, pp. 78 y 80.

[6] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner (1906-1910)*, San José de Costa Rica, Alsina Imp., 1927, p. 19.

[7] Véase Castillejo, J., *Guerra de ideas en España. Filosofía, política y educación*, Madrid, Revista de Occidente, 1976, p. 94.

[8] Véase Castillejo, J., *La educación en Inglaterra*, Madrid, La Lectura, 1919, pp. 292-295 y 483-493.

[9] Manuel Bartolomé Cossío fue becario del Colegio español de Bolonia en 1879-1881 (véase Jiménez-Landi Martínez, A., *Manuel Bartolomé Cossío, una vida ejemplar (1857-1935)*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil Albert», 1989, pp. 25-29 y 74). El interés institucionista por ese Colegio queda expresado, por ejemplo, en Costa, J., *Maestro, escuela, patria, op. cit.*, pp. 232-233 y 349, y en Giner de los Ríos, H., «El Colegio español de Bolonia», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, V, 102, 17 mayo 1881, pp. 67-68.

[10] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 108.

[11] Jiménez, A., *Ocaso y restauración. Ensayo sobre la Universidad Española Moderna*, México, El Colegio de México, 1948, p. 220.

2. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y las bases de la institución residencial

La Institución Libre de Enseñanza no olvidará sentar las bases para la futura creación de centros residenciales al impulsar la constitución de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, organismo que supone, siguiendo una vía iniciada a finales de los años setenta del siglo pasado [12], la sistemática penetración del influjo institucionista en la Instrucción Pública española. Tal proyecto no podía, en efecto, estar ausente del programa de un organismo que quería ser «el principal órgano de vanguardia en la renovación educativa del país» [13], que se proponía lograr el «encauzamiento e intensificación de la cultura» en España [14].

Como parte integrante del proyecto global de la Junta, proyecto que «se condensaba en dos puntos principales: provocar una corriente de comunicación científica y pedagógica con el extranjero, y agrupar en núcleos de trabajo intenso y desinteresado los elementos disponibles en el país», se incluye desde un principio el ejercicio de «la acción social y educadora sobre los estudiantes de nuestros Establecimientos de enseñanza superior» [15], marco general en el que se inscribe —y justifica— la Residencia de Estudiantes, «institución creada para ayudar a la mejora y reforma de la vida universitaria española» [16]. El carácter innovador de tal propuesta será expresamente subrayado por la Junta al indicar que estos problemas «era quizá la vez primera que de un modo oficial se planteaban» [17].

En el esquema de actuación de este organismo, cuyas múltiples empresas se complementan, con su diversidad, para lograr un fin general común, la «renovación intensiva y rápida de nuestra educación superior y nuestras investigaciones científicas» [18], los centros residenciales se conciben como «instrumentos para la reforma de las universidades del lado de los estudiantes» [19], encabezando, frente a los otros quehaceres de la Junta —«Estudios en el extranjero» y «Trabajos dentro de España»— la Sección titulada «Instituciones de carácter educativo» [20]. Con la aspiración de «mejorar, en todos los órdenes, la vida de nuestra juventud escolar» [21], tales instituciones —a la Residencia de Estudiantes se sumará, a partir de 1918, el Instituto-Escuela [22]— fueron fundadas por la Junta «como experimentos para romper la monótona uniformidad de los patrones oficiales y al mismo tiempo para corregir la atmósfera fría y puramente intelectual de la educación española», según advierte José Castillejo [23]. Como destaca una de las Memorias del organismo, la «acción» de la Junta «sería parcial e ineficaz si miraba sólo al fomento de los trabajos científicos y se desentendía de la situación actual de nuestros estudiantes, material vivo para aquella obra» [24].

El Real Decreto de 11 de enero de 1907 constitutivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas encomienda ya a la nueva institución facilitar una «acción educativa» sobre los estudiantes [25]; así, si en el apartado quinto del artículo 1.º de este ordenamiento legal se anuncia que el organismo que entonces se crea tendrá a su cargo la «protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior», en el artículo 17 se precisa que la Junta también «procurará influir sobre la vida educativa de los estudiantes, favoreciendo por cuantos medios estén a su alcance sus Asociaciones, especial-

---

[12] Véase, en este sentido, Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1957, pp. 188-193.
[13] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 99.
[14] Subirá, J., «Una gran obra de cultura patria. La Junta para ampliación de estudios», *Nuestro Tiempo*, XXIV, 301, enero 1924, 304, abril 1924, 305, mayo 1924, p. 23.
[15] *Memoria J.A.E.I.C.*, año 1907, pp. 4 y 18.
[16] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 211.
[17] *Memoria J.A.E.I.C.*, año 1907, p. 18.
[18] *Ibídem*, p. 18.
[19] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 109.
[20] En estos tres grandes apartados divide la propia Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas su tarea: véase, por ejemplo, *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 5.
[21] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 12.
[22] Sobre la fundación del Instituto-Escuela por Real Decreto de 10 de mayo de 1918 firmado por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Santiago Alba, véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 225 y ss.; a las «Instituciones de carácter educativo» de la Junta se añadirá asimismo, ya en los años treinta, la «Escuela de párvulos de Simancas».
[23] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 105.
[24] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 209.
[25] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1908 y 1909, p. 61.

mente cuando se propongan fines científicos, morales o económicos, como el sostenimiento de hospederías o restaurants cooperativos; la acción educadora sobre otras clases sociales, los juegos al aire libre, las excursiones, colonias de vacaciones y otros semejantes» [26]. En términos igualmente expresivos, que anticipan el sentido, el alcance del futuro centro residencial, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno, explica y justifica tal encargo en la exposición de motivos que precede al Real Decreto, no sin antes lamentarse de que el Estado no haya ofrecido hasta entonces a la juventud «otros medios que los indispensables para la obtención de un título»:

> «Solicita también la atención del Gobierno la vida de los estudiantes, especialmente en los grandes centros. Todo el mundo se queja de que respecto a ellos no sea suficiente la garantía moral y de que falte todo lazo social y toda tutela económica.
>
> El estudiante queda aislado en medio de los peligros de una sociedad sin preparación bastante para recibirlo, y quizá por ésta y otras causas no llega a sentir jamás el influjo vivificante de un medio elevado, ni la atracción ni los goces de la vida corporativa. Los pueblos que conservaron y desenvolvieron las instituciones medioevales han edificado fácilmente sobre y al lado de ellas toda una red de sociedades, fundaciones e institutos corporativos que abarcan la vida entera del alumno y le ofrecen todo un sistema de educación basado en la influencia constante de un medio adecuado.
>
> Otros países que destruyeron el viejo sistema y convirtieron las Universidades y hasta los establecimientos de segunda enseñanza en oficinas administrativas, al tocar los desastrosos efectos del atomismo y la ineficacia de toda acción coactiva externa y superficial, han comenzado a favorecer las asociaciones de estudiantes, y cuentan ya con hospederías y restaurants cooperativos, círculos de recreo, Sociedades científicas, de excursiones, de juegos, de beneficencia y acción social, bibliotecas escolares, préstamos de la Universidad a estudiantes pobres, etc. En España apenas hay manifestaciones de ese género; y aunque no pueden improvisarse, ni mucho menos ser decretadas, una intervención hábil conseguiría favorecer su nacimiento y propagación» [27].

Presentado, según es habitual en las realizaciones de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, como una necesidad sentida de manera generalizada que la institución, por encargo del Gobierno, se limita a recoger y encauzar —«las creaciones de la Junta, imagen exacta de los programas y tanteos de Giner y Cossío», por su rápido arraigo «no parecía sino que se hubiesen emprendido obedeciendo a una presión directa y amenazadora de la gran mayoría de la opinión pública», escribe al respecto Alberto Jiménez Fraud [28]—, tal proyecto adopta una ambiciosa perspectiva totalizadora al pretender abarcar globalmente «la vida de los estudiantes». Al margen de las referencias concretas a la posibilidad de facilitar apoyo económico o estimular el surgimiento de organismos que posibiliten un mejor aprovechamiento en los estudios, las directrices de la formulación anuncian una inusual tutela de orden moral, que comienza por rechazar, dada su ineficacia, «toda acción coactiva externa y superficial». Contrarrestar las carencias, las insuficiencias de la sociedad española, que en este sentido se insinúan grandes, obliga a ello de manera imperiosa, sobre todo si se tiene en cuenta, como se advierte, la influencia ejemplar del medio, el poder mimético del ambiente. Frente a la falta de cohesión, de articulación social, se propone, como único remedio, la adscripción voluntaria a un proyecto común de carácter corporativo en el que tengan cabida desde los aspectos más cotidianos de la vida de los estudiantes hasta los más elaborados, lo que, al mismo tiempo, ha de generar desde esa plataforma una solidaria «acción social».

De acuerdo con las pautas de apertura al exterior adoptadas siempre por la Junta —«seguir de cerca el movimiento científico y pedagógico de las naciones más cultas, tomando parte en él con positivo aprovechamiento», constituye la piedra angular de este organismo, al considerarse que el «pueblo que se aísla, se estaciona y se descompone» [29]—, se invoca como ejemplo inmediato un modelo extranjero que, caracterizado por haber conservado y desarrollado «las instituciones universitarias medioevales», remite al mismo tiempo al primi-

---

[26] Real Decreto de 11 de enero de 1907, *Gaceta de Madrid*, 15 enero 1907.

[27] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno, que precede al Real Decreto de 11 de enero de 1907 constitutivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Gaceta de Madrid*, 15 enero 1907.

[28] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 186.

[29] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno, que precede al Real Decreto de 11 de enero de 1907, *op. cit.*

tivo —y tradicional— ordenamiento de las Universidades españolas, a las que en ese momento se califica indirectamente de «oficinas administrativas» en el mismo texto.

Se anuncia así «todo un sistema de educación» innovador cuya estricta concordancia con los presupuestos institucionistas se irá analizando a lo largo de este trabajo: si la relación entre la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y la Institución Libre de Enseñanza resulta indiscutible, cabe recordar, siguiendo a Ramón Carande, la directa intervención de José Castillejo, futuro Secretario de la primera, en la redacción del Real Decreto constitutivo del organismo que crearía la Residencia de Estudiantes, incluido el preámbulo firmado por Amalio Gimeno [30]. Asimismo se anticipa un modo de actuación original que la institución residencial compartirá con las restantes creaciones de la Junta: aludiendo, muy en la línea del planteamiento de Francisco Giner, a la diferencia entre hacer reformas y plasmarlas en leyes, en decretos [31], y rechazando toda improvisación —José Castillejo, convencido también de la ineficacia de «las reglamentaciones externas», se muestra especialmente reacio a «las reformas apresuradas e improvisadas», y subraya que «no se debe emprender ninguna reforma educativa sin antes preparar el personal necesario» [32]—, se prevé ejercer «una intervención hábil» para fomentar el surgimiento y desarrollo de una atención especial a los estudiantes con la perspectiva apuntada. La Memoria que da cuenta de la fundación de la Junta destaca que, al igual que en todos los proyectos que esta institución se propone llevar a la práctica, en lo que se refiere a «la acción social y educadora» sobre los estudiantes «dominó la prudente modestia y el sistema de ensayo en pequeña escala, porque el decreto se limitaba a presentar el problema, sin establecer trabas ni anticipar organizaciones» [33].

Aunque no se precisa, desde luego, la forma en que va a concretarse tal propósito, la acción que la Junta piensa desarrollar en ese campo, como en la mayor parte de sus actividades, va a configurarse, según lo indicado en el preámbulo de Amalio Gimeno y en el Real Decreto, como una asociación, como una corporación construida, en este caso, por los propios estudiantes; se trata, en suma, de «estimular y favorecer las manifestaciones sanas de la vida corporativa, como los juegos, los restaurants cooperativos, las bibliotecas circulantes, etc.» [34].

La «reforma», sobre todo en materia educativa, «ha de venir de adentro», había escrito Giner de los Ríos en 1902; frente a «la superstición casi absoluta, heredada del antiguo legista, en favor de la reglamentación exterior, debajo de cuya corteza rara vez se siente circular un resto de espíritu y de vida», ante la «vana pretensión» de suplir «con leyes, decretos y organizaciones la falta de espíritu interior», la «acción política» sólo puede, a su juicio, «suministrar aquellas condiciones puramente exteriores capaces de estimular desde fuera el despertamiento de las fuerzas intelectuales y morales» de las que, en «una obra espiritual, como lo es la educación», depende todo, debiéndose limitar a «aunar —siempre a fuerza de ensayos y tanteos— cuantos elementos sean aptos para facilitar su obra al espíritu, allí donde brota siquiera una ráfaga de éste, antes que por falta de medios se oscurezca y extinga» [35].

Tales premisas informan las características, el sentido de la propia Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, concebida ella misma como una corporación [36], y explican su configuración como un organismo «puramente técnico, científico y pedagógi-

---

[30] Véase Carande, R., «Un vástago tardío de la 'Ilustración': José Castillejo (1877-1945)», en AAVV, *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*, París, Centre de Recherches de l'Institut d'Etudes Hispaniques, 1966, v. I, p. 202; véase también Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios», *Arbor*, CXXVI, 493, enero 1987, p. 70. Este último trabajo, junto al firmado por los mismos autores bajo el título «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *Arbor*, CXXVII, 499, julio-agosto 1987, pp. 9-137, es parte del análisis más completo realizado hasta ahora sobre la Junta y las instituciones de ella dependientes: véase Laporta San Miguel, F. J., Solana Madariaga, J., Ruiz Miguel, A., Zapatero Gómez, V., *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1936)*, Madrid, Fundación Juan March, Beca de Ciencias Sociales (1974), ejemplar mecanografiado, inédito, 4 t. (6 v.), 1977-1980.

[31] En este sentido, véase, por ejemplo, Giner de los Ríos, F., «Problemas urgentes de nuestra educación nacional», en Giner de los Ríos, F., *Ensayos menores sobre educación y enseñanza*. T. I (v. XVI de las O.C.), Madrid, s.e., 1927, pp. 83-85.

[32] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 98.

[33] *Memoria J.A.E.I.C.*, año 1907, p. 18.

[34] *Ibidem*, p. 15.

[35] Giner de los Ríos, F., «Problemas urgentes de nuestra educación nacional», *op. cit.*, pp. 82-85.

[36] Véase Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 102.

co»[37], dotado, en palabras de José Castillejo, de «una autonomía moderada»[38], al contar «con cierta independencia de funciones en el orden técnico y pedagógico, con capacidad de adquirir y poseer bienes, y con facultad de elegir nuevos vocales en casos de vacante»[39].

Creada como un organismo oficial en el marco del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Junta, por expreso deseo de sus inspiradores, que recelaban profundamente de «la burocracia vinculada a los textos legales uniformes», se fundamenta en «la simplificación administrativa»[40], rehuyendo las prácticas habituales en la Administración. El sentir de sus impulsores es formulado sin rodeos por Amalio Gimeno en el preámbulo del Real Decreto orgánico de enero de 1907: «hay que libertar ese organismo director de trabas administrativas y reglamentarias, que, produciendo una igualdad externa aparente, excluyen la consideración objetiva de cada caso, esterilizan las iniciativas y sustituyen la acción personal directa con una acción oficial, que no suele ser ni rápida ni acertada»[41]. De igual forma, Alberto Jiménez Fraud destaca la preocupación de los responsables de la Junta por evitar que ésta «degenerase» en «un centro burocrático más, incapaz de ejercer una verdadera acción creadora»[42].

En consonancia con ello, la corporación, en cuya independencia estriban su propia efectividad e incluso su continuidad, se configura como un «Directorio apolítico permanente»: en el esquema institucionista que la sustenta, la «reforma» debía confiarse a «un cuerpo pequeño» compuesto por personas «competentes, entusiastas, prudentes, totalmente independientes y que representen las diferentes líneas de pensamiento del país»; todas ellas debían estar «completamente fuera de la influencia política y sectaria»[43]. Refiriéndose a la acción de la Junta, precisa en este aspecto el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno, en la exposición de motivos del Real Decreto de 1907: «necesita tener esta obra carácter nacional, llevándose a cabo de un modo perseverante y regular por un organismo neutral que, colocado fuera de la agitación de las pasiones políticas, conserve a través de todas las mudanzas su independencia y prestigio»[44].

De esta forma, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y, por tanto, sus creaciones, como la Residencia de Estudiantes, que evocan, en su propósito de mantenerse políticamente neutrales, pautas arraigadas en la Administración inglesa, se presentan en la trama oficial de la educación española como entidades singulares. Marcadas por la desconfianza en la intervención oficial, informadas por un marcado rechazo a la acción política directa, su condición de organismos públicos aparece muy matizada, al considerar sus inspiradores que la educación corresponde, de modo irrenunciable, a la sociedad: en el ideario institucionista, de raíz netamente liberal, el papel del Estado en materia educativa no sólo ha de ser neutral, sino adoptar «un carácter *exclusivamente* administrativo»[45]. En efecto, siendo la educación un derecho y un deber de todo ciudadano, aunque el «poder público está perfectamente autorizado: a) para exigir, en nombre de un interés individual y social, que este deber se cumpla por parte de cada sujeto; b) para imponer a los padres, tutores, y en general a cuantos responden ante él de otras personas, o las tienen al menos bajo su autoridad y dependencia, la obligación de educarlas; c) para suministrar los medios necesarios en cada tiempo a fin de promover y mejorar la educación nacional», su intervención sólo se justifica cuando «la acción libre de la sociedad no basta al efecto, sea por faltar la conciencia de esta necesidad en ella, y por tanto su cooperación, sea por vicios de que puede, en casos dados, adolecer la educación privada: v. g., mercantilismo, intolerancia religiosa, política, de escuela, raza, etc.»[46].

Por todo ello no puede ser la Junta un centro administrativo al uso, un apéndice del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que, por añadidura, era, en palabras de

---

[37] *Memoria J.A.E.I.C.*, año 1907, p. 5.
[38] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 99.
[39] *Memoria J.A.E.I.C.*, año 1907, p. 16.
[40] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, pp. 99 y 115.
[41] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno, que precede al Real Decreto de 11 de enero de 1907, *op. cit.*
[42] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 180.
[43] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, pp. 99 y 101.
[44] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno, que precede al Real Decreto de 11 de enero de 1907, *op. cit.*
[45] Giner de los Ríos, F., «La futura ley de Instrucción pública», en Giner de los Ríos, F., *Ensayos menores sobre educación y enseñanza.* T. I, *op. cit.*, p. 125.
[46] Giner de los Ríos, F., Calderón, A., *Resumen de Filosofía del Derecho.* T. II (v. XIV de las O.C.), Madrid, s.e., 1926, pp. 38-39.

Castillejo, «poco más que una oficina burocrática para unos ministros que desaparecían rápidamente» [47]. Despertar el impulso espontáneo de la sociedad, vivificar la iniciativa privada, será una de las metas más importantes de la Junta y de todas sus realizaciones, incluida la Residencia de Estudiantes: de manera indirecta así lo apunta ya Amalio Gimeno en el preámbulo del Real Decreto de enero de 1907 al señalar que el «éxito» de la corporación que entonces se crea «podrá acaso estimular a los particulares para contribuir con donativos y fundaciones, como hacen en América, en Inglaterra y en Francia, a una obra tan transcendental para la Nación» [48].

La atonía, la falta de vertebración social de la España de comienzos de siglo y su consiguiente repercusión en las instituciones educativas, parecen justificar en última instancia la creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas como organismo público, financiado fundamentalmente con fondos procedentes del presupuesto nacional; si esta vía no era desde luego la más acorde con los genuinos planteamientos institucionistas —piénsese, por ejemplo, en el fallido proyecto de constituirse como Universidad privada que alentó los orígenes de la Institución Libre de Enseñanza—, ofrecía enormes ventajas que aseguraban a la reforma así emprendida recursos seguros —sin duda también mayores— y un eco más generalizado y rápido que el logrado hasta entonces desde la Institución Libre de Enseñanza, entidad rigurosamente privada.

Por su propio planteamiento, la Junta y los organismos de ella dependientes surgen al margen de las instituciones docentes oficiales, cuya reforma se proponían justamente impulsar: «La fundación de la Junta fue, en realidad, la creación de un órgano intermedio para pasar de la centralización a la emancipación de la Universidad, constituyéndola como órgano social autónomo», escribe Alberto Jiménez Fraud, tras subrayar el propósito institucionista de devolver a las Universidades, de acuerdo con «el principio corporativo medieval (destruido por la superstición centralizadora de la monarquía renacentista y de las revoluciones, no menos atacadas de igual superstición)», su condición de «organismos sociales vivos» [49].

Con un cierto pragmatismo, casi siempre presente en las obras vinculadas al pensamiento institucionista, Giner opinaba que no es bueno «echar el vino nuevo en los odres viejos», y por ello, sin negar la opción de ayudar en lo posible a las instituciones pedagógicas ya existentes, afirmaba, anticipando la finalidad atribuida luego a la Junta, la necesidad de «formar *gente nueva* por otro modo mejor que el que hemos logrado en nuestro tiempo nosotros», para «después agruparla en pequeños organismos homogéneos, libres de una tradición dolorosa y oscura, ante la cual toda novedad es un escándalo donde, aun queriéndolo, no podrá excusar su iniciativa para crear laboriosamente un cuerpo vivo, sin otras luchas que la de la experiencia» [50]. José Castillejo resumirá el alcance de tal planteamiento y la forma de actuar de la Junta en los siguientes términos: «Las escuelas y universidades existentes deben ser respetadas y no se deben alterar. Su reforma no puede llevarse a cabo por medio de reglas y reglamentaciones impuestas desde fuera. O se extinguirán al entrar en competencia con otras mejores o se reformarán ellas mismas desde dentro a medida que se vayan equipando gradualmente con un cuerpo docente nuevo y mejor preparado» [51].

Así, en este esquema liberal, la recuperación por parte de la sociedad de su vitalidad, la asunción y el ejercicio de sus funciones, la propia dinámica social en definitiva, restablecida en su juego libre y activo, asegurarían de manera espontánea la reforma de las instituciones educativas; en consecuencia, buena parte de la acción de la Junta, que crea instituciones modélicas y se esfuerza en formar un cuerpo docente adecuado, parece tener en estas coordenadas un carácter temporal, ya que idealmente, una vez cumplida la reforma, semejante organismo, planteado en principio como permanente, resultaría prácticamente innecesario. El 16 de mayo de 1918, Pablo de Azcárate, defendiendo en el Congreso a la corporación de los argumentos utilizados por el Diputado maurista Pío Zabala, según los cuales «la Junta de ampliación de Estudios no tiene razón de existir, puesto que su cometido debía realizarlo la Universidad», apuntará en este sentido: «Esté tranquilo el Sr. Zabala y estén tranquilos los elementos universitarios; eso es algo que no por un proceso reflexivo, sino espontáneo de la

---

[47] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 100.
[48] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno, que precede al Real Decreto de 11 de enero de 1907, *op. cit.*
[49] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 268.
[50] Giner de los Ríos, F., «Problemas urgentes de nuestra educación nacional», *op. cit.*, pp. 88-89.
[51] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 99.

vida social, se realizará, y cuando la Universidad haya tenido un despertar suficiente para haber absorbido la sustancia espiritual de determinados sectores de la obra de la Junta de ampliación de Estudios, esté S.S. seguro de que esos sectores de la obra de esa Junta se secarán y morirán por sí solos, pero de ninguna manera pensemos que la función de esa Junta pueda ser algo pasajero que deba desparecer» [52]. En términos muy parecidos se expresa Santiago Ramón y Cajal al referirse a algunas fundaciones de la Junta como el Centro de Estudios Históricos o el Instituto Nacional de Ciencias: «Importa notar que los consabidos centros son organismos provisionales, supletorios de la Universidad y de las diversas escuelas profesionales. Ellos desaparecerán cuando las corporaciones docentes adquieran la elasticidad y sensibilidad suficientes para acoger en su seno a todo talento desvalido utilizable» [53].

Constituida la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas el 15 de enero de 1907, ya que los nombramientos de los vocales —Santiago Ramón y Cajal, José Echegaray, Marcelino Menéndez Pelayo, Joaquín Sorolla, Joaquín Costa, Vicente Santamaría de Paredes, Alejandro San Martín, Julián Calleja y Sánchez, Eduardo Vincenti, Gumersindo de Azcárate, Luis Simarro, Ignacio Bolívar, Ramón Menéndez Pidal, José Casares Gil, Adolfo Álvarez Buylla, José Rodríguez Carracido, Julián Ribera y Tarragó, Leonardo Torres Quevedo, José Marvá, José Fernández Jiménez, Victoriano Fernández Ascarza— se habían efectuado por Reales Decretos de 11 de enero, aparecidos en la misma *Gaceta de Madrid* que el ordenamiento legal del nuevo organismo [54], sólo faltaba para que la recién fundada institución pudiese iniciar su andadura que se redactase un Reglamento «para su organización y régimen», como estipulaba el Real Decreto orgánico en su artículo 20 [55]. Ello se llevará a cabo en la sesión que la Junta celebra el día 27 de enero: «Conservar la amplitud y elasticidad de funciones que habían inspirado el Real decreto orgánico, evitando prescripciones minuciosas de detalle, que ni pueden formularse seriamente *a priori*, ni tienen más ideal que la aplicación mecánica, incompatible con la riqueza de la vida», y «deslindar la esfera técnica de la Junta de la administrativa propia del Ministerio», respetando la fórmula apuntada por el Real Decreto, según la cual «la Junta resuelve libremente, dentro de sus atribuciones; pero siempre que sea preciso disponer de fondos del presupuesto, se necesita una propuesta y el acuerdo del Ministro», constituyen las bases fundamentales del Reglamento, que también dispone la constitución de una «Comisión directiva que preparase los asuntos, resolviera los de poca importancia y ejecutase los acuerdos» [56].

La caída del Gobierno liberal del Marqués de la Vega de Armijo y el ascenso de Antonio Maura al poder el día 25 de enero de 1907, con la consiguiente sustitución de Amalio Gimeno por Faustino Rodríguez San Pedro en la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes, va a alterar sustancialmente el «carácter y funciones» de la Junta, frenando al mismo tiempo su actividad y retrasando la puesta en marcha de la mayor parte de sus iniciativas, y entre ellas «la acción social y educadora» sobre los estudiantes. El nuevo Ministro, «prescindiendo de lo mandado en el art. 20 del Real decreto orgánico, consideró que podía, no ya sólo aprobar el Reglamento, sino modificarlo», y ello a pesar de que el «Real Consejo de Instrucción pública había sido oído en pleno, dando un dictamen unánime de acuerdo con el Reglamento presentado por la Junta» [57].

El nuevo Reglamento, aprobado por Real Decreto de 16 de junio de 1907 y promulgado en la *Gaceta de Madrid* el día 22 de ese mismo mes, se proponía expresamente, según la exposición de motivos firmada por Faustino Rodríguez San Pedro, reglamentar estrictamente las funciones de la Junta, para evitar «interpretaciones erróneas» del flexible Real Decreto por el que se había creado el organismo, y asegurar de manera inequívoca el ejercicio de los «deberes de alta inspección» por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a pesar de que se afirma también querer respetar «toda la libertad que es precisa en el orden

---

[52] *Diario de Sesiones* del Congreso, 16 mayo 1918, p. 1.074.

[53] Ramón y Cajal, S., «Reglas y consejos sobre investigación científica (Los tónicos de la voluntad)». Discurso leído con ocasión de la recepción del autor en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en Ramón y Cajal, S., *Obras literarias completas*, Madrid, Aguilar, 4.ª ed., 1.ª reimp., 1969, pp. 647-648.

[54] Véanse *Gaceta de Madrid*, 15 enero 1907, y *Memoria J.A.E.I.C.*, año 1907, p. 18: en la misma sesión de constitución de la Junta, que se realizó bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, fueron elegidos el Presidente y los Vicepresidentes de la nueva corporación.

[55] Véase Real Decreto de 11 de enero de 1907, *op. cit.* El artículo 20 estipulaba, en efecto, que la Junta redactaría un «Reglamento para su organización y régimen», que debía publicarse en el plazo de un mes.

[56] *Memoria J.A.E.I.C.*, año 1907, pp. 18-20.

[57] *Ibídem*, p. 20.

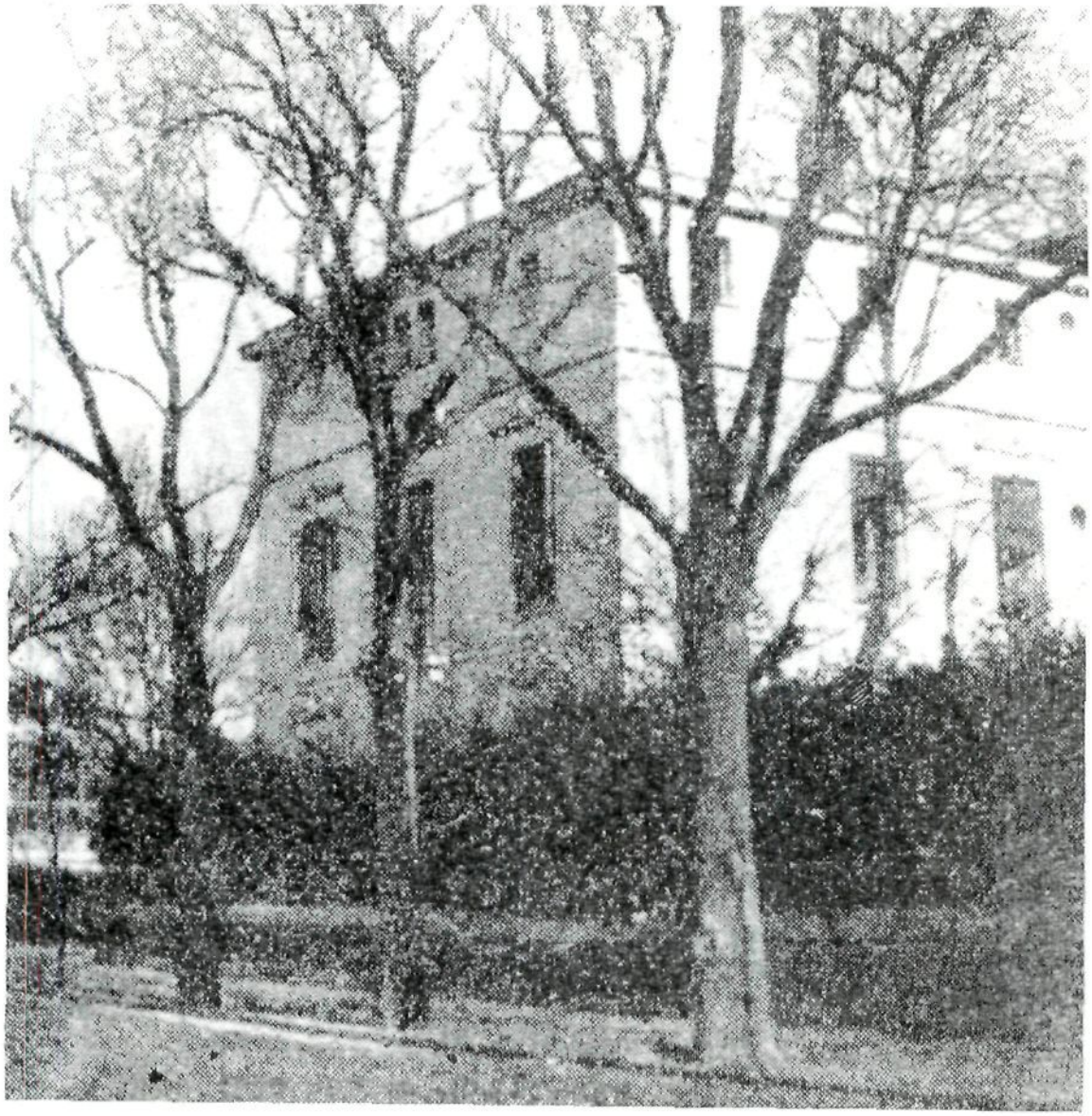

Fortuny 14 en octubre de 1910 (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

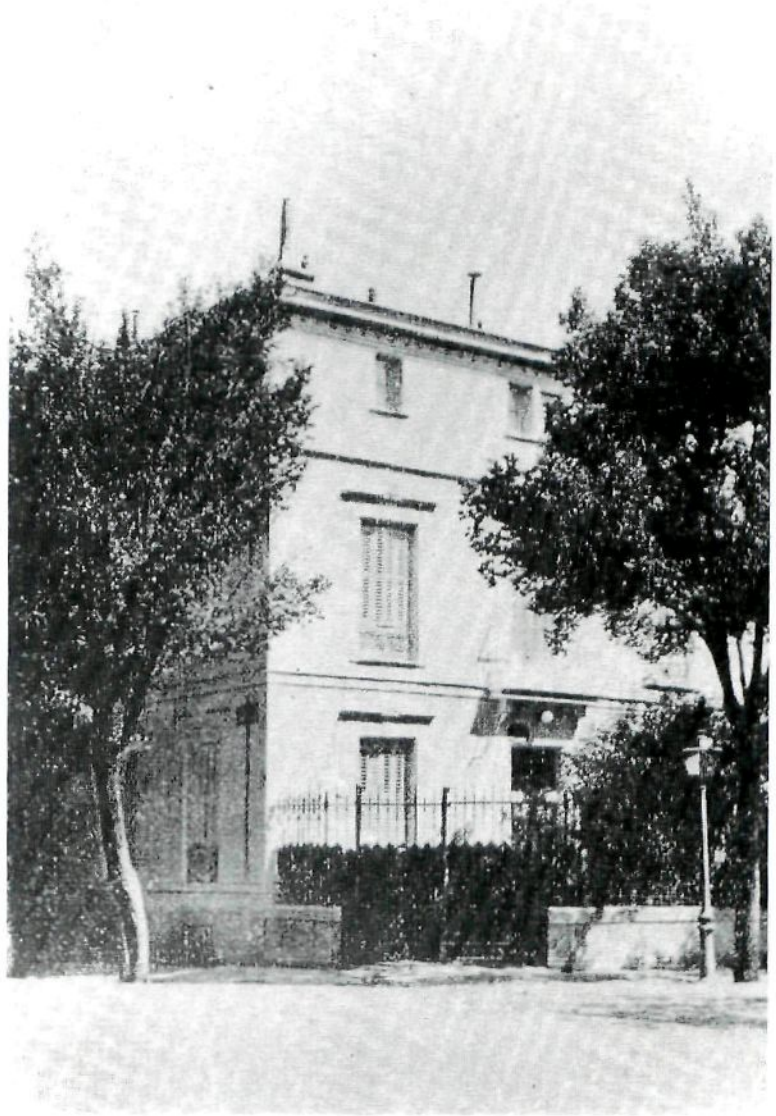

Fortuny 14 (*Residencia*, I, 1, enero-abril 1926)

de la investigación y del fomento de la cultura» [58]. Al margen de pequeñas modificaciones, como pasar a denominar «Comisión ejecutiva» a la «Comisión directiva», las «esenciales variantes» que el Reglamento introducía respecto al redactado por la propia Junta concedían de hecho al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una capacidad de intervención mucho mayor que la prevista inicialmente, de forma que la corporación llegó a considerar que «iba a desaparecer como organismo técnico, para quedar reducida a una oficina burocrática»: así, debían someterse a la aprobación del Ministerio «no sólo aquellos acuerdos en que se propusieran remuneraciones con fondos de su presupuesto, sino hasta las decisiones técnicas, los asuntos de orden puramente científico y la aplicación de recursos no procedentes del Estado». De igual forma, «todas las propuestas de personal, lo mismo para las vacantes de Vocales y personal subalterno en la Junta que para el envío de delegados en Congresos científicos o de pensionados en el extranjero», debían hacerse «en ternas, o en listas a ellas equivalentes», llegándose a reservar en algunos casos el Ministro «el poder nombrar sin propuesta alguna, sino con mera consulta de la Junta» [59].

La acción de la Junta sobre «la vida educativa de los estudiantes» se mantiene, no obstante, entre las funciones de la corporación en el Reglamento impuesto por Faustino Rodríguez San Pedro; el artículo 46 dispone, en efecto, que la «Comisión ejecutiva estudiará el modo de proteger las instituciones educativas en la enseñanza secundaria, superior y especial; e inspirándose en el art. 17 del Real decreto de creación, formulará proyectos especiales, que someterá a la Junta. Por acuerdo de ésta se elevarán al Ministro para su aprobación, después de lo cual la misma Junta formulará las propuestas conducentes a la realización y dotación de los servicios que comprendan». En esta misma línea se estipula que la «Comisión ejecutiva procurará además hacer una información sobre ese movimiento en otros países e influir aquí sobre los estudiantes para despertar la iniciativa privada» [60].

A finales del año 1907, la propia Junta expresa la necesidad de favorecer una «acción educativa» sobre los estudiantes, tema ya muy debatido en otros países, si bien reconoce que en su caso «no ha sido objeto hasta ahora sino de estudio». Aunque afirma que «intentará, en cuanto disponga de elementos, algún pequeño ensayo» [61], semejante retraso constituye en realidad una consecuencia más del Reglamento de 16 de junio de 1907 por el cual la Junta se convierte en un mero «Cuerpo consultivo»: «desde aquel momento quedaban en suspenso casi todas sus funciones, muy especialmente aquellas que requieren una acción directa y personal, prudencialmente graduada», puntualiza sin ambages la Memoria relativa al bienio 1908-1909 [62].

El Gobierno formado por Segismundo Moret el 21 de octubre de 1909, con Antonio Barroso y Castillo como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, va a transformar radicalmente esta situación mediante dos Reales Decretos aprobados el 22 de enero de 1910 y aparecidos en la *Gaceta de Madrid* el día 28 de ese mismo mes. El primero de ellos, presentado, según se señala en su artículo 1.º, como una simple modificación del Real Decreto constitutivo de la Junta de 11 de enero de 1907 —flexible y muy abierto, con el fin de no anticipar soluciones predeterminadas—, se propone, como advierte Antonio Barroso y Castillo en la exposición de motivos que le precede, introducir «algunas reformas encaminadas a aumentar las facultades y a facilitar el funcionamiento» de la corporación. Se trata, en definitiva, de puntualizar, de precisar las atribuciones de la Junta y sus relaciones con la Administración, para evitar, o al menos dificultar, interferencias ministeriales como las que se habían producido en época de Faustino Rodríguez San Pedro: «Importa, sobre todo, completar las disposiciones del Real decreto citado —escribe el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el preámbulo, refiriéndose al texto legal por el que se había creado la corporación—, deslindando bien las dos formas de actividad que atribuye a la Junta: una, en que actuando como corporación de carácter público, aplica los recursos que el Estado o los particulares le hayan encomendado, y otra, por la cual, como órgano de la Administración, desempeña una función técnica para cooperar a la realización de un servicio. La Junta debe tener en el primer caso la responsabilidad plena del servicio, y en el segundo, la de la decisión

[58] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Faustino Rodríguez San Pedro, que precede al Real Decreto de 16 de junio de 1907, *Gaceta de Madrid*, 22 junio 1907.
[59] *Memoria J.A.E.I.C.*, año 1907, pp. 20-21.
[60] «Reglamento por el que ha de regirse la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas», Real Decreto de 16 de junio de 1907, *op. cit.*
[61] *Memoria J.A.E.I.C.*, año 1907, p. 61.
[62] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1908 y 1909, p. 4.

de su especialidad técnica, conservando el Ministerio la sanción suprema, siempre que sea preciso disponer de los fondos del Presupuesto, cuya aplicación le está encomendada, y en todo caso, la funcion tutelar y de alta inspección sobre la actividad total de la Junta» [63].

El mismo propósito inspira el segundo Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas promulgado por Faustino Rodríguez San Pedro; consecuencia lógica de las precisiones introducidas en el Real Decreto constitutivo de la Junta, los cambios en este caso tienden, según Antonio Barroso y Castillo, a «remover obstáculos que hasta ahora han podido retrasar o paralizar acaso las actividades de la Junta, a simplificar trámites administrativos y a suprimir, entre éstos, los que la práctica ha señalado como inútiles» [64]. Ambos textos reproducen, sin variación alguna, aquellas referencias que, tanto en el Real Decreto constitutivo de la Junta como en el anterior Reglamento, plasmaban el proyecto de atender a los estudiantes.

Lo que la Memoria de la corporación correspondiente a este periodo llama «pequeñas variantes que aconsejaba la experiencia de años anteriores» [65] significaba de hecho una vuelta al planteamiento inicial de la Junta, que recuperaba de esta forma su capacidad decisoria, su autonomía en el ejercicio de su «función técnica», su plena entidad de acuerdo con el elaborado esquema que la había impulsado. Todo estaba pues dispuesto para llevar a la práctica los múltiples proyectos que se insinuaban al constituirse el organismo —y de los que apenas se habían ensayado hasta entonces los relativos a las pensiones en el extranjero y dentro de España y al nombramiento de Delegados en Congresos científicos [66]—.

El año 1910 fue, en efecto, para la Junta «un periodo de expansión en que comenzaron a tomar cuerpo algunos de los gérmenes contenidos en su Real Decreto constitutivo» [67]. Así, bajo el Gobierno que, presidido por José Canalejas, se formó el 9 de febrero de 1910, con el Conde de Romanones al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se crean de forma inmediata el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales y la Escuela Española en Roma para estudios de Arqueología e Historia, por Reales Decretos aprobados respectivamente el 18 de marzo, el 27 de mayo y el 3 de junio de 1910; paralelamente se encomienda a la Junta el fomento de relaciones científicas con los países hispanoamericanos y se sientan las bases para una Asociación de Laboratorios, mediante las Reales Órdenes de 16 de abril en el primer caso y de 8 de junio en el segundo [68]. La aparición en la *Gaceta de Madrid*, el domingo 8 de mayo de 1910, del Real Decreto, fechado el día 6 de ese mismo mes, por el que se crean el Patronato y la Residencia de Estudiantes pone de manifiesto la importancia concedida por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas a la institución residencial, que surge así al mismo tiempo que las principales creaciones de la corporación, como parte integrante de su proyecto global.

3. Constitución legal y rasgos generales de la Residencia de Estudiantes

3.1. *El Real Decreto de 6 de mayo de 1910*

El nuevo centro residencial, que Álvaro Figueroa, Conde de Romanones, presenta, junto al Patronato de Estudiantes —organismo con una entidad y unos fines diferentes a los de la Residencia de Estudiantes—, como «una iniciativa laudable de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas» que el Ministro «se complace en recoger y apoyar»,

---

[63] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio Barroso y Castillo, que precede al Real Decreto de 22 de enero de 1910 por el que se modifica el de 11 de enero de 1907 constitutivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Gaceta de Madrid*, 28 enero 1910.

[64] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio Barroso y Castillo, que precede al Real Decreto de 22 de enero de 1910 relativo al «Reglamento por el que ha de regirse la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas», *Gaceta de Madrid*, 28 enero 1910.

[65] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 10.

[66] La concesión de pensiones en el extranjero, que se planteaba con criterio muy amplio en el Real Decreto de 11 de enero de 1907, había sido restringida en el Reglamento promulgado por Faustino Rodríguez San Pedro el 16 de junio de 1907, al imponerse desde el Ministerio criterios y normas que impedían su distribución flexible, como deseaba la corporación, y restaban mucha capacidad decisoria a la Junta: tal es el sentido también de las Reales Órdenes de 9 de junio y de 10 de julio de 1908, sancionadas por el Real Decreto de 29 de enero de 1909 (*Gaceta de Madrid*, 30 enero 1909); véanse asimismo *Memorias J.A.E.I.C.*, año 1907, pp. 21-22 y 24-36, años 1910 y 1911, pp. 5-27.

[67] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 9.

[68] Véase *Ibídem*, pp. 10, 117, 121, 131, 151 y 177.

se precisa y justifica en los primeros párrafos de la exposición de motivos que acompaña a su Real Decreto orgánico de 6 de mayo de 1910. «En los órdenes superiores de la enseñanza en España —dice el Conde de Romanones—, nos preocupamos casi exclusivamente de la parte instructiva de los escolares, pero nada o muy poco de la parte que pudiéramos llamar educativa propiamente tal, es decir, de la que afecta a la formación del carácter, a las costumbres, a la cortesía en el trato social, a la tolerancia y respeto mutuos». Y añade después: «Los lazos de solidaridad y de compañerismo colectivo entre los estudiantes son muy escasos o casi nulos; apenas existen instituciones escolares que fomenten la fraternidad y el estudio, y los alumnos se ven y se tratan solamente en el tiempo que permanecen en las aulas y suelen celebrar reuniones y crear pasajeros vínculos de solidaridad, casi exclusivamente, para formular reclamaciones que, con lamentable frecuencia, tienden a la reducción de los días de clase». Finalmente, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes concluye esta presentación en los siguientes términos: «Es preciso, para remediar estos males, procurar influir de una manera más decisiva y más duradera sobre el carácter y sobre las costumbres del escolar, y para ello, a falta de organismos históricos, que en España existieron y por desgracia han desaparecido, hay que acudir a crearlos, aunque por el momento sea en escala reducida, y como ensayo sujeto a las modificaciones de la experiencia» [69].

Prolongación de las argumentaciones utilizadas en los textos legislativos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y en sus Memorias, la pretensión que impulsa a la nueva institución —«fomentar la cultura» y «proteger a los estudiantes», según las expresiones utilizadas en otro pasaje del preámbulo por el Conde de Romanones [70]— se centra así en una «perspectiva» educativa frente a la generalizada práctica meramente instructiva. Rasgo definitorio del futuro centro, el sentido de tal diferenciación, que remite inequívocamente al ideario institucionista, sintetiza el carácter innovador de la Residencia de Estudiantes: Francisco Giner defenderá con vehemencia «la idea de que la educación, no la mera instrucción, ha de ser siempre el fin de la enseñanza». Si la instrucción, simple «asimilación receptiva del saber heredado», no pasa de ser «un elemento subalterno de la cultura intelectual, y ésta sólo un factor de la cultura general del hombre», la educación, por el contrario, estriba en fomentar «el desenvolvimiento del alumno en todas relaciones» [71], en impulsar en él «todas las energías y facultades» [72]; ello significa «educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto o más que el entendimiento la voluntad» [73].

En este horizonte globalizador e integral, presidido, como ha señalado Juan López-Morillas, por el «supuesto de la 'unidad orgánica del ser humano'» [74], se inscribe el centro residencial, que intenta abarcar todas las facetas de «la vida de los estudiantes», según había adelantado Amalio Gimeno, y cuya meta, semejante a la de la Institución Libre de Enseñanza, será formar «hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria» [75]. Su acción educadora tenderá en consonancia a promover, según el ideario educativo que lo sostiene, la «conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí propio, la individualidad, el carácter, y juntamente con esto la restauración del organismo corporal», en palabras de Giner de los Ríos [76].

Los primeros párrafos del preámbulo del Real Decreto constitutivo de la Residencia de Estudiantes confirman, por otra parte, algunos otros rasgos característicos del nuevo centro: de manera indirecta se apunta que el futuro organismo, que incluye entre sus fines favorecer «el estudio», va a conformarse como una asociación dispuesta a impulsar la «fraternidad», la «solidaridad» entre los estudiantes; de manera tajante se reitera la forma de actuar elegida al presentar la institución como un «ensayo sujeto a las modificaciones de la experiencia» —no en vano la Institución Libre de Enseñanza rechaza en toda empresa educativa tanto «la ausencia de experimentos», «el miedo a las innovaciones», como «las reformas

---

[69] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Álvaro Figueroa, Conde de Romanones, que precede al Real Decreto de 6 de mayo de 1910 constitutivo de la Residencia de Estudiantes, *Gaceta de Madrid*, 8 mayo 1910.

[70] *Ibidem*.

[71] Giner de los Ríos, F., «El espíritu de la educación en la Institución Libre de Enseñanza», en Giner de los Ríos, F., *Estudios sobre educación* (v. VII de la O.C.), Madrid, s.e., 1922, pp. 25, 27 y 42.

[72] Giner de los Ríos, F., «Instrucción y educación», en Giner de los Ríos, F., *Estudios sobre educación*, *op. cit.*, p. 7.

[73] Giner de los Ríos, F., «El problema de la educación nacional y las clases 'productoras'», *op. cit.*, p. 243.

[74] López-Morillas, J., «Prólogo», en Giner de los Ríos, F., *Ensayos*, Madrid, Alianza, 1969, p. 14.

[75] Giner de los Ríos, F., «El espíritu de la educación en la Institución Libre de Enseñanza», *op. cit.*, p. 41.

[76] Giner de los Ríos, F., «El problema de la educación nacional y las clases 'productoras'», *op. cit.*, p. 243.

apresuradas»— y a «escala reducida». Resumiendo el programa educativo de Giner y Cossío, Castillejo subraya su convicción de que «sólo un crecimiento lento puede producir fuerza», y de que actuar a gran escala «en las reformas espirituales casi siempre indica fracaso y descrédito» [77].

De igual forma, siguiendo «las ideas educativas» de Giner que «reflejaban métodos y gustos británicos» y procuraban «revivir las tradiciones españolas que la nueva moda había vuelto anticuadas» [78], tras confirmar como precedente de la Residencia de Estudiantes aquellos «organismos históricos, que en España existieron y por desgracia han desaparecido», el Conde de Romanones pondrá como ejemplo inmediato las medidas tomadas en tal sentido en otros países, y especialmente en Estados Unidos y en Inglaterra [79]. De acuerdo con el proceder habitual de la Junta para Amplificación de Estudios e Investigaciones Científicas, la Residencia de Estudiantes se plantea, por tanto, como una innovadora síntesis entre influencias foráneas y rasgos autóctonos, como una armónica conjunción entre tradición y modernidad al recuperar viejas y abandonadas raíces españolas a las que dan vida e impulso pautas de pujante actualidad en el extranjero [80]. Si la Institución Libre de Enseñanza «encarnaba los elementos comunes y permanentes de la nación española, por encima de las diferencias de partidos o de poder efímero», como afirma, sin duda de manera algo excesiva, José Castillejo, su programa de «reconstrucción espiritual» perseguía en este aspecto un atractivo equilibrio: Francisco Giner «temía un 'patriotismo' que rechazara las reformas para tener asegurada la conservación de las corridas de toros y los bandidos; pero no le parecía menos sospechoso un 'modernismo' que derribase monumentos góticos o cortase robles y olmos milenarios para construir apartamentos y poner un césped inglés» [81].

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes efectúa también un análisis del sistema educativo del nuevo centro, de sus métodos y pretensiones —rigurosamente ajustados al ideario institucionista—, al destacar, en su presentación de la Residencia de Estudiantes, los rasgos comunes a los diversos tipos de instituciones similares del extranjero: «existen en todas ellas, como notas características, la vida en común basada en los principios de la libertad, regulada ésta voluntariamente por la influencia de un ideal colectivo, por la que ejercen las generaciones ya formadas sobre las nuevas, por la del prestigio intelectual y moral de los directores y por su convivencia con el escolar. Todo esto, juntamente con las prácticas de juegos y ejercicios físicos y de una higiene escrupulosa; con el culto al arte y a las buenas maneras; con el trato escogido y el respeto mutuo, tiene una influencia decisiva no solamente en la asiduidad y buen aprovechamiento del tiempo para el estudio, sino también en la formación del carácter del escolar para la vida social, culta y tolerante».

A este programa general añade el Ministro dos precisiones sobre la finalidad de la nueva institución. La primera se refiere a la conveniencia de que contribuya a «facilitar a las clases sociales más modestas el acceso y la prosecución de los estudios superiores», para lo que se propone «establecer, dentro de esta residencia de estudiantes, becas gratuitas a favor de aquellos escolares de recursos materiales reducidos y de méritos debidamente probados» [82]. Si tal intención manifiesta la persistente inquietud institucionista en el orden social, hay que subrayar que en la esfera propiamente educativa Castillejo recuerda que «es importante desde el punto de vista moral y social el entremezclar niños pobres y ricos», añadiendo que «la separación de clases es tan nociva como la separación de religiones» [83]. En segundo lugar, el Conde de Romanones prevé también, en el futuro centro residencial, «fomentar el intercambio con las naciones hispanoamericanas, ofreciendo a sus estudiantes y profesores puestos en las residencias de estudiantes» [84], con el fin de reforzar por este cauce otra misión

---

[77] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 98.
[78] *Ibidem*, p. 86.
[79] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Conde de Romanones, que precede al Real Decreto de 6 de mayo de 1910, *op. cit.*
[80] La coincidencia entre el planteamiento vigente en las Universidades inglesas y el originario en los primeros establecimientos españoles de educación superior es subrayada expresamente por Manuel Bartolomé Cossío (véase «Sobre la reforma de las Universidades inglesas», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, II, 43, 30 noviembre 1878, p. 165).
[81] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, pp. 87 y 98.
[82] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Conde de Romanones, que precede al Real Decreto de 6 de mayo de 1910, *op. cit.*
[83] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 84.
[84] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Conde de Romanones, que precede al Real Decreto de 6 de mayo de 1910, *op. cit.*

de la Junta, el estímulo y sostenimiento de relaciones científicas con los países hispanoamericanos, según se había establecido en la Real Orden de 16 de abril de 1910.

En consonancia con estas directrices, el artículo 1.º del Real Decreto encomienda a la Junta la creación de un centro residencial, sin olvidar mencionar la ciudad donde tal iniciativa debe llevarse a cabo: «La Junta para Ampliación de estudios e Investigaciones científicas fundará en Madrid, a fin de aprovechar las ventajas de la vida escolar común y su acción educadora, una residencia de estudiantes». Para cumplir ese encargo, la corporación gozará de plena libertad «en el orden técnico y pedagógico», pudiendo incluso solicitar a la Administración la creación de un organismo delegado que vele directamente por la nueva institución: el artículo 4.º señala en este sentido que la «organización, administración y funcionamiento de la residencia de estudiantes estarán a cargo de la Junta, la cual podrá delegar sus facultades en un Comité, previa autorización del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes». En contrapartida, de acuerdo con el artículo 9.º, la Junta queda obligada a dar cuenta anualmente de la «labor realizada en la Residencia de estudiantes», así como de «los resultados obtenidos», al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyo titular, según el artículo 10, «dictará las disposiciones que fueren necesarias para el cumplimiento de este decreto».

Semejante planteamiento, plenamente acorde con el esquema de actuación que la Junta se había propuesto, se completa en el artículo 8.º, como, por lo demás, en todas las realizaciones de la corporación, con la necesidad de elevar al Ministerio la propuesta de los fondos que se quieran invertir en la Residencia de Estudiantes siempre que se trate de recursos mencionados en el apartado cuarto del artículo 4.º del Real Decreto constitutivo del organismo tutelar, esto es, aquellas cantidades con que se dotan en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes los servicios encomendados a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas [85]. Asimismo se precisa que «una vez aprobada la propuesta, se librarán a la Junta las cantidades concedidas, cuyo empleo deberá justificar en la forma ordinaria».

De manera muy flexible, el Real Decreto hace referencia en el artículo 2.º al ámbito de actuación del nuevo centro, que parece abarcar todas las situaciones académicas, e incluye la posibilidad de aceptar a residentes extranjeros: «Serán admitidos en la residencia de estudiantes los que tengan esta condición, y además los graduados, así nacionales como extranjeros, dentro de las condiciones y cuantía de pensión que se determinen. Podrán también ser recibidos en hospedaje algunos Profesores cuando las circunstancias lo permitan». Aunque sin determinar tampoco «las condiciones y cuantía» y ni siquiera el número, el artículo 3.º, plasmando el proyecto formulado por el Conde de Romanones en el preámbulo según el cual la Residencia de Estudiantes había de facilitar a «las clases sociales más modestas el acceso y la prosecución de los estudios superiores», determina que la «Junta fijará cada año un número de plazas gratuitas, y establecerá el sistema de concesión y disfrute de estas becas» [86].

Siguiendo el proceder habitual de la Junta, el Real Decreto constitutivo de la Residencia de Estudiantes, que se singulariza por su carácter abierto, por su indeterminación —«no hay nada más pernicioso que una ley que regule la instrucción pública trazando un esquema general, sintético y completo para todo el país», de acuerdo con los presupuestos institucionistas [87]—, traza las líneas generales del nuevo centro evitando formular lo que la propia corporación denominaría, como se apuntó, «prescripciones minuciosas de detalle»; desde este punto de vista, la Junta, con rigor y coherencia, rasgos que se manifiestan de manera incontestable tanto en sus planteamientos teóricos como en sus realizaciones y, lo que es aún más inusual, en la adecuación entre ambos, aplica a los organismos que ella misma crea, y entre ellos al centro residencial, los principios que reclamaba para sí, evitando expresamente reglamentaciones minuciosas y unívocas que anticipasen vías y soluciones uniformes y prefijadas de antemano, y, de paso, protegiéndose de la torpe e ineficaz burocratización al uso.

Si ello era indispensable, desde luego, para poder introducir las modificaciones y correcciones que la experiencia recomendase de acuerdo con el carácter de «ensayo» con que la institución se creaba, e incluso para huir de «la mecanización y la rutina», «vicios» que

---

[85] Real Decreto de 6 de mayo de 1910 constitutivo de la Residencia de Estudiantes, *op. cit.*; véase sobre los recursos y el ordenamiento económico de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas el Real Decreto de 22 de enero de 1910 por el que se modifica el de 11 de enero de 1907, *op. cit.*

[86] Real Decreto de 6 de mayo de 1910 constitutivo de la Residencia de Estudiantes, *op. cit.*

[87] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 99.

inhabilitan cualquier reforma educativa, según el esquema de la Institución Libre de Enseñanza [88], también se lograba de esta manera aumentar muy hábilmente la capacidad de maniobra de la Junta, su libertad para ajustar a las circunstancias las muy flexibles directrices que el Real Decreto perfilaba. Un ejemplo puede resultar ilustrativo: aunque en la exposición de motivos el Conde de Romanones menciona sólo a los estudiantes de los «órdenes superiores de la enseñanza» para justificar la necesidad de crear una institución residencial, el hecho de que en el articulado legal no se haga ningún tipo de precisión en este sentido hará posible, sin necesidad de transformar el Real Decreto ni de recurrir a uno nuevo, la fundación de secciones dirigidas a los diversos sectores y grados educativos.

3.2. *La definición de la Residencia de Estudiantes*

La Residencia de Estudiantes, centro «fomentador de ideales en lo moral y estimulador de actividades en lo intelectual» [89], se anuncia así como un destacado y modélico ensayo del programa educativo reformista inspirado por la Institución Libre de Enseñanza. Inserta en el proyecto global de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, a la vez que participa de las características definitorias de su organismo matriz, constituye una unidad independiente, que, sin embargo, sintetiza, quizá de forma más clara y completa que las restantes fundaciones de su corporación tutelar, los fines y realizaciones generales de la Junta. Aunque planteada de manera específica para apoyar la reforma atendiendo a los estudiantes, incluidos, tras su paulatina articulación en secciones, niños y jóvenes de ambos sexos de acuerdo con las orientaciones institucionistas, que concebían la enseñanza como un proceso único de carácter gradual [90], la Residencia de Estudiantes refuerza, por su propia iniciativa en muchos casos, la labor completa de la Junta: Ramón Menéndez Pidal subraya que «era el necesario complemento formativo de la juventud llamada a trabajar en los varios institutos técnicos de la Junta» [91].

Por su misma concepción, muy próxima a la de algunas experiencias residenciales inglesas, por su constante receptividad hacia muchas de las corrientes y tendencias de todo tipo imperantes en el extranjero, el nuevo centro aportará a los residentes, sin salir de Madrid, una educación «internacional» que, en cierta medida, podía suplir los viajes de estudios a otros países facilitados por la Junta: también los residentes parecen ser educados como «colonizadores» para después «civilizar» su propia tierra, según deseaba Castillejo que ocurriese en el caso de los pensionados por la corporación fuera de España [92]. La Residencia establecerá asimismo nuevas vías de intercambio internacional, contribuirá a reforzar la investigación científica, a formar al personal docente, y a ensanchar, impulsar y difundir la cultura española. Ella misma generará asociaciones, sociedades y agrupaciones de diverso signo, estímulo para revitalizar la sociedad, fermento de cohesión social, complemento de la acción ejercida en este sentido por los residentes, «colonizadores», desde sus particulares coordenadas, de la sociedad española.

Singular experiencia, por tanto, diversa y múltiple, integradora y completa, que además se propone ser un modelo, un ejemplo. No como un núcleo cerrado sobre sí mismo sino como un microcosmos diferenciado que se protege del medio desfavorable que le rodea, escogiendo y depurando las aportaciones que de él le llegan para posteriormente proyectarlas a su vez hacia fuera debidamente elaboradas, la Residencia de Estudiantes constituye una pequeña sociedad aparte, aunque receptiva, que no sólo pretende educar, en el sentido gineriano del término, a sus residentes, sino que quiere ser ejemplo de un tipo innovador de sociedad, con muy evidentes propósitos de hacer sentir su presencia, su influencia. De acuerdo con los presupuestos reformistas que la sustentan, la institución residencial, que pretende formar un hombre, un ciudadano nuevo —un español de nuevo cuño—, ofrece al mismo tiempo el modelo de sociedad en que éste ha de desenvolverse.

Estos «ideales» de la Residencia de Estudiantes, que requieren, como advierte la revista

---

[88] *Ibídem*, p. 98.
[89] Subirá, J., «Una gran obra de cultura patria. La Junta para ampliación de estudios», *op. cit.*, p. 167.
[90] Véase, por ejemplo, Laporta, F. J., «Giner de los Ríos: invitación al estudio de sus ideas pedagógicas», en *Antología pedagógica de Francisco Giner de los Ríos*, Madrid, Santillana, 1977, pp. 32-33.
[91] Menéndez Pidal, R., «Páginas», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 5.
[92] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1986, p. 69.

del centro, «una cordialidad patriótica y una emoción puritana», se manifiestan nítidamente en su primer programa, editado en 1914 por la propia institución, un auténtico manifiesto:

> «La Residencia es una asociación de estudiantes españoles que cree, como se cree en la vida misma, en una futura y alta misión espiritual de España, y que pretende contribuir a formar en su seno, por mutua exaltación, el estudiante rico en virtudes públicas y ciudadanas, capaz de cumplir dignamente, cuando sea llamado a ello, lo que de él exijan los destinos históricos de la raza.
>
> La visión de los dolores de nuestra patria creó una generación pesimista que, aunque vivió entre negaciones y escepticismos, tuvo el valor de denunciar todas las falsas actividades que dirigían la vida española. Esa misma generación continúa ahora su varonil ejercicio, levantándose —enérgica y unida— en un impulso de fe que la llevará a recobrar lo perdido a costa de cualquier esfuerzo.
>
> En la vanguardia de este grupo, creyente y luchador, queremos ocupar un puesto, nosotros que hemos nacido lo bastante tarde para tener la fortuna de crecer en una sana atmósfera de esperanza, que dejará en el fondo de nuestro espíritu como una fuente de vigor perenne.
>
> La Residencia quiere ser el hogar espiritual donde se fragüe y depure, en corazones jóvenes, el sentimiento profundo de amor a la España que se está haciendo, a la que dentro de poco tendremos que hacer con nuestras manos. Al mismo tiempo, piensa que este sentimiento será, a su vez, el propulsor más fuerte de nuestra múltiple actividad cotidiana; porque sólo responderemos seriamente a sus exigencias, elevando hasta el más alto grado posible nuestro perfeccionamiento y desarrollo individual.
>
> Y, en consecuencia, la actividad que nos impongamos, no será nunca demasiada; y todo aquello en que nos sintamos corregidos o limitados por el ambiente colectivo de esta casa, ya se trate de defectos individuales o de otros más extendidos —que cada época y cada pueblo tiene los suyos—, hemos de mirarlo y recibirlo como la mayor prueba de amor y de respeto hacia lo que de bueno, elevado y fecundo haya en nosotros como hombres y como españoles.
>
> Desearíamos que estas palabras fuesen una declaración íntima y leal dirigida a cuantos, benévolamente, han puesto su vista en nosotros, y, sobre todo, a aquellos jóvenes que quieran sumarse a nuestra obra» [93].

Emprender «una labor constructiva de engrandecimiento nacional», aplicando a «la vida pública de nuestra España», según expresiones del Presidente de la Residencia, los principios del propio centro, «la noble convivencia de nuestra casa» [94], es pues la meta de un organismo al que se reconoce «personalidad moral» y, desde luego, «sustancia ideológica» [95], al que se atribuye una entidad propia y plena: «Una institución no es una suma de los individuos que la componen: es un corazón, un alma, una persona viva. Y eso es nuestra Residencia», afirma su responsable más directo, Alberto Jiménez Fraud [96].

La pretensión reformista de la Residencia de Estudiantes, configurada como una «alta empresa nacional» [97] en busca de la «Patria futura» [98], de la «nueva España» [99], se evidencia de forma expresiva en la siguiente anécdota narrada por su Presidente: «Un día, en el tercero o cuarto año de vida de la Residencia, me dijo un joven ministro conservador, colaborador nuestro, en respuesta a palabras mías que él estimaba demasiado fervorosas: ¿Pero usted cree que *esto* es España? No, pero lo será, respondí con tan natural convicción, que mirándome se quedó pensativo y —así al menos lo creí yo entonces— no contrariado» [100]. Al considerar la Institución Libre de Enseñanza que la educación es la única vía posible para lograr la transformación del individuo y con ello la de la sociedad —de acuerdo con la

---

[93] «Noticia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 85-86; este texto está también reproducido en Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 220-222.

[94] Palabras del Presidente de la Residencia con motivo de un concurso atlético el 29 de marzo de 1925, recogidas en «Residencia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 86-87.

[95] Presentación de la revista *Residencia*, *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 1.

[96] Palabras del Presidente de la Residencia con motivo de un concurso atlético el 29 de marzo de 1925, recogidas en «Residencia», *op. cit.*, p. 86.

[97] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 234.

[98] Tal expresión aparecece incluida en el texto añadido al final de diversos libros, especialmente los primeros, publicados por la Residencia de Estudiantes, como presentación de los títulos editados por el centro; citada también en Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 239.

[99] Anuncio de las publicaciones de la Residencia de Estudiantes incluido al final de los libros editados por el centro y en repetidas ocasiones en la revista *Residencia*.

[100] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 220.

perspectiva panenteísta del krausismo la progresión en el conocimiento supone el descubrimiento del bien, de la verdad y de la belleza, con su consiguiente repercusión en el comportamiento [101]—, la Residencia de Estudiantes, como institución educativa, supone en estas coordenadas una profunda y directa proyección de reforma social, con su correspondiente derivación política.

Por lo demás, para cumplir las premisas de la propuesta institucionista de educación integral, de «educación general», aplicando las que se consideraban sus «dos fuerzas principales» —«la personalidad del maestro, y el ambiente y contorno social de la escuela» [102]—, una institución residencial era sin duda un medio especialmente adecuado, donde «los influjos indirectos», que Jiménez Fraud estima «más fecundos» que los directos [103], lograrían todo su alcance. En efecto, por su propia condición residencial, por sus características intrínsecas —es un lugar en el que se vive y en el que, por tanto, tienen cabida y se comparten hasta los actos más cotidianos—, la Residencia de Estudiantes, como una «comunidad de sentimientos por la cual las ideas se emocionalizan» [104], como «una fuerza sentimental» [105], va a permitir desarrollar de forma especialmente completa y adecuada actitudes, comportamientos, costumbres, relaciones personales y sociales, pautas de convivencia: «nuevos modos de sentir y nuevos hábitos de vida» de una «gran familia universitaria», en palabras de Alberto Jiménez Fraud [106].

Partiendo de una perspectiva acorde con el «liberalismo clásico, aunque modificado en forma más social» —posición que Lorenzo Luzuriaga atribuye a la Institución Libre de Enseñanza y en particular a Giner de los Ríos [107], el cual, según Castillejo, «en sus sentimientos, era socialista, y en sus acciones, por su optimismo y su fe en la libertad, era liberal» [108]—, la Residencia de Estudiantes pretende asumir y proyectar, como dice su Presidente, «una creencia liberal más adaptada a los tiempos». Jiménez Fraud subraya la inadecuación de «la vieja doctrina liberal», demasiado individualista y sin ideas sociales adecuadas, a la realidad en vigor al fundarse el centro residencial. Y recuerda, como «una declaración de fe», el deseo de los responsables y de los miembros de la Residencia de «engrosar las filas de los que frente al ideal limitado de la competencia individual, trataban de reforzar de nuevo los ideales sociales estoicos y cristianos, que perseguían un estado de coordinación social; queríamos oponer a la interpretación maquiavélica de la sociedad en términos de lucha por la vida, la optimista doctrina de la consonancia, la concordia, la paz entre los hombres, volviendo al ideal estoico-cristiano de una democrática hermandad; y queríamos reafirmar la ideal figura de hombre que las teorías filosóficas y la intuición cristiana habían hecho crecer y arraigar en Europa, y las ideas y emociones de respeto y de amor entre los hombres». Tal es el sentido de «la emoción liberal» que impulsa a la institución residencial, tal es el marco de la «renovación moral», del «profundo sentido religioso y patriótico» que Jiménez Fraud atribuye a la Residencia de Estudiantes [109].

Si «fracasó el liberalismo» al faltar «una educación adecuada de las clases directoras europeas», y si, como añade el mismo Jiménez Fraud, «sólo escogidas minorías pueden tomar sobre sí la urgentísima misión de iniciar la vuelta al buen camino perdido, y de hacer de nuevo sana y fecunda la relación entre la conciencia individual y el poder del Estado», la Residencia de Estudiantes asumirá la labor, la «difícil empresa», de formar «una minoría directora» [110], «una benemérita y bien orientada minoría directora» [111], una «creyente y creciente minoría» directora, sembrando «las semillas de una futura clase, culta y bien informa-

---

[101] Véanse al respecto Laporta, F. J., «Giner de los Ríos: invitación al estudio de sus ideas pedagógicas», *op. cit.*, pp. 10-11, y López-Morillas, J., *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*, México, etc., Fondo de Cultura Económica, 2.ª ed. corregida y aumentada, 1980, pp. 37-39.

[102] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, pp. 83-84.

[103] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 228.

[104] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes. 1910-1960. Palabras del Presidente de la Residencia*, Oxford, ed. privada, 1960, p. 70.

[105] Palabras del Presidente de la Residencia con motivo de un concurso atlético el 29 de marzo de 1925, recogidas en «Residencia», *op. cit.*, p. 86; Jiménez Fraud añade: «Sin el sentimiento no se edifica nada».

[106] Jiménez Fraud, A., «Actualidad de la Residencia», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, pp. 1-2.

[107] Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, p. 181.

[108] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 80.

[109] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 52-55 y 91-95.

[110] *Ibídem*, pp. 49, 52 y 63.

[111] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 248.

da, que pudiese asumir el papel director que de ella podría quizá exigir un día el servicio de España» [112]. El Presidente de la Residencia, que advierte además, en el ámbito de la educación superior, la necesidad de «la acción prestigiosa de minorías directoras» para remediar «el retraso y decadencia» de la Universidad española, afirma con rotundidad que el «objeto principal» del centro era preparar, en el «más breve plazo posible», una «clase directora»: «Lo angustiosamente apremiante —escribe al dar cuenta de los inicios de la experiencia residencial— era formar una clase directora consciente, leal e informada. Esta labor respondía plenamente a mi vocación, y me entregué por entero a ella» [113].

El cáracter «minoritario» de la Residencia de Estudiantes, por su consciente voluntad de crear élites, minorías selectas, constituye, por tanto, un rasgo inherente al propio planteamiento del centro, un punto de partida consciente y meditado que informa de hecho conjuntamente su organización, sus realizaciones y su proyección. Aunque la raíz de semejante propósito se encuentra en la misma entidad de la Institución Libre de Enseñanza y en la propia creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, su relación con los presupuestos de José Ortega y Gasset, siempre próximo a la institución residencial y a su Presidente, resulta bastante clara: entre «las cruzadas influencias» [114] que incidieron en la Residencia de Estudiantes, la de Ortega será sin duda importante para orientar una obra que, como expresivo fruto de la generación del 14, la de sus responsables inmediatos, refuerza, actualizándolas, las orientaciones, las directrices de los viejos maestros —y especialmente de Francisco Giner de los Ríos— que la habían inspirado e impulsado.

Consciente de que tal planteamiento suscita inevitablemente «el eterno problema de aristocracia contra democracia», el Presidente de la Residencia apela a «la significación que modernamente suele darse» al primero de estos términos, «más de acuerdo con su sentido etimológico, de gobierno de los mejores, que con el sentido histórico de un gobierno transmitido por herencia entre familias privilegiadas», para aclarar seguidamente que entiende por democracia «la acción de la espontaneidad nacional, de esa masa inconsciente, pero creadora, por darse en ella con espontaneidad superior los instintos morales humanos». Él mismo expresa en los años cuarenta los fundamentos filosóficos de su postura: «no en vano la escuela histórica ha dado valor casi infalible a las formas instintivas y espontáneas nacionales, al alma del pueblo; y no en vano el romanticismo del siglo XIX ha elevado a la masa pasiva a una dignidad superior. Historicistas y románticos han obligado a colaborar a pueblo y minorías: éstas con su acción reflexiva, aquél con su acción espontánea. El pueblo formando en su intimidad reglas de conducta y empujándolas a la superficie para que las minorías ejerzan sobre ellas su acción reflexiva». Y concluye: «No pueden concebirse hoy, pues, las minorías sino como el momento reflexivo del alma de la comunidad» [115].

La misión de las minorías, «capaces de juicio independiente y pensamiento original», consiste en «enlazar debidamente al individuo con la comunidad», en «poner en contacto las razonadas opiniones de los individuos y de los grupos más o menos numerosos, con el Estado y con las instituciones económicas y militares, en las que rápidamente se va centralizando el poder, por falta de ese vivificador contacto» [116]. Frente al «peligro» de que «la clase directora» se constituya en «minoría aristocrática cada día más aislada de la masa común, no pudiendo ya por tanto influir en ella, ni deseándolo tampoco, y haciendo así traición a la misma finalidad que presidió a su nacimiento» [117], recuerda Jiménez Fraud que «la sana función social de una minoría consiste en ir generalizando la cultura por ella adquirida y en dejarse absorber por la clase más contigua, en la cual recaerá, a su vez, igual función rectora, igual transmisión o cesión de su papel rector a la clase contigua ya informada» [118]. Ante la dificultad de «hacer admitir la necesidad de una clase directora, la cual sólo significa para muchos la negación de una educación igualitaria» [119], el Presidente de la Residencia advierte que «sólo una escogida minoría puede aún resolver el problema de volver al sano camino de una educación liberal», de una amplia formación que, «atacando y destruyendo la ignorancia en

---

[112] Jiménez Fraud, A., «Actualidad de la Residencia», *op. cit.*, pp. 1 y 3.
[113] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 220, 265 y 268.
[114] Presentación de la revista *Residencia, op. cit.*, p. 1.
[115] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 267-268.
[116] Jiménez Fraud, A., «Actualidad de la Residencia», *op. cit.*, pp. 2-3.
[117] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 266.
[118] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 65.
[119] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 266.

sus más escondidos reductos, extendería a la masa los beneficios de que sólo gozaban las minorías; y elevaría a todos, sin distinción, a un estado de responsabilidad y de conocimientos que los convertiría en aptos miembros de una sociedad democrática, liberal y progresiva» [120].

Frente a la Universidad española de entonces —aquella Universidad «meramente instructiva» [121], propensa al intelectualismo y al especialismo, que tanto desagradaba a Giner—, la Residencia de Estudiantes pretende ofrecer una formación amplia y general, una «educación liberal» que entraña «una perspectiva filosófica, una filosofía coordinada de la vida» [122]: la Universidad debe proporcionar, en palabras de Jiménez Fraud, «un cuerpo común de cultura, una filosofía coherente para la vida y capaz de hacer buenos ciudadanos —de su patria y del mundo—». De acuerdo con los presupuestos krausistas, la educación así entendida «tiene una finalidad filosófica, casi diríamos religiosa, pues busca el saber por el saber mismo, respondiendo a una necesidad esencial de la naturaleza humana»; «la más elevada función universitaria» consiste en «servir a la perfección moral del país»: la Universidad es «una gran fuerza moral», o, en palabras de Francisco Giner de los Ríos, recogidas por el Presidente del centro residencial, «una potencia ética de la vida» [123].

La proyección de tal planteamiento en la Residencia de Estudiantes, el sentido de esa formación general, de esa «educación liberal», así como el modo de llevarla a cabo, quedan ejemplarmente expresados en el programa editado por la propia institución en 1920:

> «Dentro de sus modestas fuerzas, aspira esta casa al ideal de la más noble tradición de la Pedagogía: la que persigue la cultura desinteresada del espíritu; es decir, la que emplea la instrucción para el perfeccionamiento de las facultades naturales, y no sólo busca en ella la utilidad, sino el mejor medio de que el hombre aprenda a seguir sus propios pensamientos y a juzgar las pruebas que deben llevarle al conocimiento de la verdad; la que para alcanzar ésta piensa que el empuje intelectual debe ir guiado por el arte supremo de la vida: el arte de hacer el bien; y la que, por último, cree que hay que buscar la fuente de este difícil arte en el impulso de los sentimientos más puros que dan elevación moral al carácter humano, son un factor decisivo en su formación, le hacen justo y bueno y encienden en el alma el amor a la verdad y a la belleza.
>
> Formado sobre esas bases, puede decirse que el oficio de educador es como un propósito continuo de liberación del espíritu, para el que no hay resorte que se estime indiferente en la naturaleza humana. No cumple aquél con dar una instrucción exacta y sólida, si es recibida con pereza intelectual, semilla de futuras rutinas, sino que ha de despertar la curiosidad y el deseo de aprender, engendradores de la independencia del juicio y del verdadero método científico, que sólo brota en terrenos libres de pasividad y de pequeños prejuicios; no provoca en el discípulo, por el fácil estímulo de la emulación, la voluntad de superarse a sí mismo, sino por el paralelo con ideales de excelencia que hacen nacer el sentimiento del respeto propio; mantiene la salud y energía corporales por una constante comunicación con la naturaleza, ganando esa firme base para el equilibrio y libertad del espíritu; y al contagiar, mediante un ejemplo entusiasta, la pasión por la verdad y por las ideas del deber y de la justicia, facilitando el desarrollo de una atmósfera creadora de hábitos de tolerancia y de solidaridad social y nociva para las tendencias egoístas, no cree el educador colocar a la inteligencia en un lugar secundario, porque atienda al más elevado fin que puede informar a su pedagogía: la formación del hombre moral.
>
> A esto aspiran nuestros intentos, difíciles, ciertamente, de realizar, pues en su camino hay muchas entradas abiertas a la duda, si el sentimiento no asiste con una certera norma a las luces de la inteligencia» [124].

En el orden de «la cultura intelectual», que, como parte de «la educación general», la Residencia no descuida, se propone una «unificación», una «nueva síntesis» entre los distintos campos del saber, integrados en lo que su Presidente denomina «un fondo común de cultura humana» [125]. Siguiendo las directrices de Francisco Giner —quien, según resume López-Morillas, en correspondencia con «la noción del ser humano como 'unidad orgánica'», con-

---

[120] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 60 y 66 (y fe de erratas).
[121] Giner de los Ríos, F., «Sobre el estado de los estudios jurídicos en nuestras Universidades», en Giner de los Ríos, F., *La Universidad española* (v. II de las O.C.), Madrid, s.e., 1916, p. 184.
[122] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 30.
[123] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 227.
[124] «Noticia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 86.
[125] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 270 y 273.

cebía la ciencia como «todo orgánico» y atribuía a la enseñanza «un carácter sintético» [126]—, la acción de la Residencia en este sentido adoptará una perspectiva globalizadora con afán enciclopédico, en armonía con el principio de que «ciencia» es «calidad y no extensión de conocimientos» [127]. Se persigue así, frente a la formación «científica» o «literaria», una «educación humanista» [128]; Maurice Martin du Gard definirá el centro residencial como «une forte citadelle de l'humanisme espagnol» [129].

Sin desechar la «educación técnica o especializada», la Residencia de Estudiantes quiere equilibrar, armonizar «artes y ciencias» [130]. Siempre procuró, como recuerda Jiménez Fraud, evitar «esa separación entre disciplinas científicas y literarias de que adolece el mundo moderno, el cual presenta los conocimientos en ese fraccionamiento, cada vez mayor, que tanto daño ha hecho a las ideas liberales, ya que las disciplinas quedan encerradas en recipientes estancos, no sólo en el pensamiento sino en el lenguaje, y cada investigador habla su dialecto; no habiendo filosofía que una esos separados fragmentos para construir un conjunto definidor de una escala de valores». Frente a esa situación, el Presidente de la Residencia evoca «la gran tradición liberal, la cual no participa de esa superstición del puro especialista, que cultiva una mente cerrada y estrecha, la más mortal enemiga de la ciencia (como también lo es de la religión o de la política) y creadora de hábitos de ciega obediencia a autoridades absolutas; hábitos que si degradan el intelecto, todavía degradan más la conciencia». A esa «gran tradición liberal» quiso acercarse la Residencia, salvando así «el abismo de incomprensión mutua» entre las artes y las ciencias. «Y aunque ese abismo es cada día más hondo —agrega Jiménez Fraud—, no queríamos aceptar una división entre los hombres educados en dos tipos de disciplinas intelectuales, una división en la cual los científicos habitarían un mundo frío y mecánico, desprovisto de poesía, encanto y misterio, pero sólido y tangible, y con un camino ya señalado de antemano y cada día más repleto de abundancia tecnológica; y los intelectuales literarios habitarían un mundo reducido a las estrechas dimensiones de lo irracional y ensoñador. Creíamos, y seguimos creyendo, que ni sólo el aumento de racionalidad científica, ni sólo el ensueño literario, pueden conducir a esa elevada esfera que ofrece acceso a una escala de valores espirituales; y que sólo una mente abierta a todas las ideas y perseguidora de una síntesis de conocimientos puede abrirse camino hacia una vida mejor» [131].

En este marco se inscribe una de las características más singulares y atractivas de la Residencia de Estudiantes, su relación, su «notable afinidad» con la poesía, que su Presidente explica en la siguiente reflexión: «Coordinación, integración, aspiración a unidad superior, síntesis de conocimientos humanos... Son términos que parecen guardar parentesco con esa unidad orgánica que persigue la buena poesía, en la que intuición y pensamiento no deben andar disociados; parentesco que quizá explique la notable afinidad que entre la obra de la Residencia y la de nuestros grandes poetas hemos creído notar en conversaciones con ellos y con tantos otros finos espíritus en quienes el ideal de la Residencia encontró inmediatas inteligencia y aprobación. Estos poetas eran —para mí, al menos— la voz articulada, capaz de cantar melodiosamente el sentido de nuestra institución». Tal «afinidad» entre «los valores a que la Residencia trataba de ascender y los que habitan en las altas esferas donde sólo tiene acceso el verdadero poeta», se justifica al atribuir a la poesía —en términos de José Moreno Villa recogidos por Jiménez Fraud— la finalidad de «llevar a la conciencia ajena el vislumbre de una realidad no constatada por otro camino que el de las afinidades profundas», al conceder al poeta la capacidad de «enlazar, relacionar, fundir, con gracia espiritual, lo que no se había conectado» [132], la facultad —que el Presidente de la Residencia supo percibir y valorar en Juan Ramón Jiménez— de «expresar en palabras la conciencia del mundo», «la emoción universal» [133].

Asiduamente visitado, cuando no habitado, por numerosos y destacados poetas de diverso signo, el centro residencial recoge y evidencia buena parte de la trayectoria de la

[126] López-Morillas, J., «Prólogo», *op. cit.*, p. 15.
[127] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 285.
[128] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 34-36.
[129] Artículo de Maurice Martin du Gard publicado en *Les Nouvelles Littéraires* y reproducido en *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 62.
[130] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 227 y 269.
[131] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 16 y 23-26.
[132] *Ibídem*, pp. 41-43.
[133] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 242-243.

poesía española desde la generación del 98 hasta la del 27, representando ejemplarmente Juan Ramón Jiménez el tránsito entre ambas. Para los componentes de aquel grupo poético conocido como generación del 27, a los que podría denominarse, según propone Angel González, «poetas de la Residencia», el centro fue como «una auténtica universidad permanente y libre, abierta a todos los vientos de la cultura», como «un lugar de encuentro de intelectuales y artistas de todas las tendencias y meridianos», logrando representar «un decisivo estímulo para los afanes culturales y universalistas de los poetas del 27»; constituyó al mismo tiempo «el laboratorio donde todos tuvieron la oportunidad de experimentar la cultura más viva e interesante de su tiempo» [134], y contribuyó, desde luego, a su valoración. La Residencia se hizo eco también, aunque en menor medida, de la existencia de otros núcleos poéticos españoles de los años veinte, acogió a individualidades notorias, y supuso asimismo un importante cauce de penetración para algunos de los «ismos» más importantes surgidos en la Europa de entreguerras. Ciertos rasgos que caracterizan a los poetas españoles de los años veinte, como «el regusto por lo minoritario y aristocratizante —tan claro ya en Juan Ramón Jiménez—, y el horror a las masas rebeldes y a lo gregario», incluso «el afán de originalidad» y el «exacerbado individualismo», compatibles no obstante con «la formación de grupos» [135], se acercan bastante, por lo demás, al propio planteamiento residencial.

En una interpretación más amplia que incluye asimismo la poesía, Moreno Villa, al comentar «el exclusivismo» de «los 'intelectuales' del 98», de «los 'juanramonianos', los del 'arte puro'», y de «los 'alacres', o generación alegre», entre los que abarca conjuntamente a Gómez de la Serna, García Lorca, Dalí, Buñuel y Alberti, traza un paralelismo entre la fundación y el sentido de dos realizaciones de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas —el Centro de Estudios Históricos, la Residencia de Estudiantes— y la actitud de aquellos creadores artísticos y literarios: « 'Queremos ser otra cosa que ustedes', dicen los del 98 a los del *Madrid Cómico*, por cifrar en éstos la manera de pensar y sentir de la España del Desastre. Y este grito cunde en la vida cultural. Y surge el Centro de Estudios Históricos, que quiere y logra un modo de trabajar más serio que el de la Universidad: y surge la Residencia de Estudiantes, que 'quiere' ser otra cosa que las casas de huéspedes y colegios del montón; y surgen grupos en las provincias, que también se apartan de los literatos tradicionales y de los modos rutinarios de estudiar». La «aristocracia» de instituciones como la Residencia de Estudiantes o el Centro de Estudios Históricos y la de estos escritores y artistas tienen, a su juicio, un significado común; si el «exclusivismo es cosa de aristócratas», semejante «aristocracia» es «muy otra que la de los nobles encasillados en las Guías de Sociedad»: «el propósito de tales 'aristócratas' era enderezar lo torcido y llevar la creación y la enseñanza por las vías mejores para la mejora de todos y de todo». De manera muy sugerente se relacionan así «el juego político-literario y el juego político-pedagógico, rico, abundante, movido, de una nueva España que, desgraciadamente, se acabó. Pasó a la Historia». «He mezclado aquí la política literaria con la pedagógica porque ambas operan dentro del ámbito cultural y porque creo posible una estética en la educación y una educación en lo literario y artístico —explica Moreno Villa—. Unamuno hizo una bella labor educativa escribiendo, y Alberto Jiménez Fraud hizo una labor estética desde su centro pedagógico de la Residencia de Estudiantes. Ya llegará el día en que se pondere y valore seriamente el 'juego' literario y pedagógico de esta época española» [136].

Tal esquema explica el horizonte multidisciplinar, la orientación variada con pretensiones de globalidad de las actividades docentes y culturales del centro residencial, que incluye perspectivas inusuales entonces como el deporte o las excursiones. Y las premisas que Giner consideraba imprescindibles para que la «educación general» y, por tanto, «la cultura intelectual» pudiesen cumplirse adecuadamente —«las clases deben ser una conversación, familiar e informal entre maestros y alumnos, llevados por un espíritu de descubrimiento: métodos intuitivos, realidades en vez de abstracciones, objetos en vez de palabras, diálogo socrático, el aula debe ser un taller, el maestro un director, los alumnos una familia»,

---

[134] González, A., «Prólogo», en *El grupo poético de 1927*, Madrid, Taurus, 3.ª reimp., 1983, p. 16. Según Alberto Jiménez Fraud, Paul Valéry ya hablaba de «los poetas de la Residencia», aunque sin atribuirles adscripción generacional ni estilística concreta (véase *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 43).

[135] Véase González, A., «Prólogo», *op. cit.*, pp. 9-11.

[136] Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá*, México, etc., Fondo de Cultura Económica, 1.ª reimp., 1976, pp. 50-51.

en palabras de Castillejo [137]—, determinan el «método intuitivo» [138], la forma individual, activa, práctica, con invitación directa a la investigación personal, con que tales enseñanzas se imparten.

Por todo ello, la Residencia de Estudiantes ejemplifica un sistema de educación superior diferente al entonces vigente en España, un sistema tutorial, «una universidad de tipo residencial», directamente inspirada en «la universidad humanista inglesa», que se proponía «la educación general superior de sus alumnos», aunque sin renunciar al tradicional carácter «científico» de la alemana, de acuerdo con una tendencia que Giner y sus seguidores percibían en la Europa de su tiempo [139]. José Subirá menciona, al describir los orígenes de la Residencia de Estudiantes, los precedentes ofrecidos por «los pueblos de lengua inglesa», con especial referencia a Inglaterra, y ello tanto en «sus antiguas Universidades» —Cambridge o, sobre todo, Oxford— como en las de «más reciente fundación», que han creado incluso centros *residenciales femeninos; tampoco olvida, naturalmente, destacar su difusión en los* Estados Unidos [140]. Por su parte, a finales del año 1919, la Junta pondrá de manifiesto las «diferencias, que han ido acentuándose, entre la Residencia española y sus similares extranjeras», en virtud de «las condiciones especiales de los centros de enseñanza en nuestro país»; así, sus diversas secciones han tenido que cubrir enseñanzas desatendidas en los centros oficiales y extenderse «desde los estudios superiores, hasta los niños y niñas de enseñanza secundaria, faltos en las escuelas oficiales de internados y de suficiente tutela cuando no viven con sus familias» [141].

La importante proyección cultural de la Residencia de Estudiantes, una de sus notas más sobresalientes, corresponde también a la concepción de las instituciones universitarias como «centros de vida y progreso cultural», que, actuando como «un foco de síntesis cultural», tienen como misión «el mantenimiento, propagación y transmisión de los valores de la cultura» [142].

Este gran proyecto general permite comprender el alcance real, el auténtico sentido de las diversas secciones residenciales: «Ofrecían —resume Castillejo— no solamente comida saludable, habitaciones y jardines. Su propósito fue sacar provecho de la fuerza educativa en un ambiente espiritual. Juegos, excursiones, conferencias, buenas bibliotecas y contacto directo con personalidades eminentes de las ciencias o las artes, españolas o extranjeras, eran rasgos esenciales. Se despertó el interés de los estudiantes; se publicaron libros y revistas. Al mismo tiempo, tenían que compensar las deficiencias de las Universidades, que eran especialmente tres: la falta de conocimiento de lenguas modernas, ofreciendo clases gratuitas a los residentes; la insuficiencia de material, poniendo laboratorios a su disposición; y la ausencia de atención individual, particularmente en las grandes Facultades, organizando clases tutoriales» [143].

La relación de esta actividad confiada por la Junta a la Residencia de Estudiantes con un nuevo modelo universitario ha sido expresamente destacada por Manuel García Morente al calificar a la institución residencial de «afortunado ensayo» de una Universidad planteada como centro autónomo elaborador de «toda la cultura, no sólo la científica, sino la cultura moral, la artística, la técnica». Universidad plenamente educativa que quiere abarcar «el espíritu todo» y «despertar vivamente el sentido de la unidad radical del conocimiento», Universidad que, organizada como una corporación, alienta «la comunión social» de todos sus miembros y aplica un método activo e individual de aprendizaje [144]. De esa manera plasmaba la Residencia de Estudiantes, presidida por Alberto Jiménez Fraud —cuya vida, como advierte Luis García de Valdeavellano, «se fundió enteramente con la de la institución confiada a su cuidado» [145]— e integrada en la sólida trama de la Junta para Ampliación de

---

[137] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 83.
[138] Véase al respecto Laporta, F. J., «Giner de los Ríos: invitación al estudio de sus ideas pedagógicas», *op. cit.*, pp. 34-35.
[139] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 171-172.
[140] Subirá, J., «Una gran obra de cultura patria. La Junta para ampliación de estudios», *op. cit.*, pp. 166-167.
[141] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 15-16.
[142] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 227 y 270.
[143] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 109.
[144] García Morente, M., «La Universidad», en García Morente, M., *Escritos pedagógicos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pp. 48-50.
[145] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», en Jiménez Fraud, A., *La Residencia de Estudiantes. Visita a Maquiavelo*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 19. Sobre el Presidente

Estudios e Investigaciones Científicas, el proyecto educativo y universitario auspiciado por el institucionismo.

El momento histórico en que se fundó era especialmente propicio para ello. «Se abrigaba en aquellos años la esperanza de lograr un acercamiento al ideal del Estado tolerante y respetuoso con las diferencias individuales, con la libertad de las opiniones y con la independencia de los ciudadanos; del Estado no opresivo, y dispuesto a aumentar en lo posible el grato disfrute de la libertad», resume Jiménez Fraud. «Era una atmósfera afirmativa de los principios democráticos, y creyente de que un pueblo entero podía participar de la vida política, si el sentido de la cosa pública estaba difundido ampliamente, y si la educación preparaba al gobierno del Estado por medio de la discusión y de la persuasión —las cuales llevan consigo un poder moralmente regenerador, que infunde vida y hace fructificar las instituciones, y que puede conducir a un nivel de moral pública capaz de afirmar normas de conducta política cercanas a las que rigen, o todos creemos que deben regir, las relaciones privadas» [146]. Porque si en «algunas grandes urbes españolas» había surgido ya, traspasando la «tosca ideología de aldea», el «espíritu ciudadano moderno», el Presidente de la Residencia, que anticipa así algunas de las claves definitorias de su generación, se sentía entonces resueltamente optimista e inclinado a la acción, con un pensamiento y un talante fuertemente afirmativos, estimulado por «una opinión ilustrada difusa por el país» [147], muy apoyado por «la propicia atmósfera liberal que en España y en Europa entonces se respiraba» [148].

4. La Residencia de Estudiantes, el poder político y la opinión pública

Los inspiradores y responsables de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas —y de las instituciones dependientes de ella, como la Residencia de Estudiantes— entendieron siempre que una condición imprescindible para el cumplimiento de los fines propuestos era evitar el reflejo en su funcionamiento de los avatares y vaivenes políticos. La desconfianza en la acción política directa que caracteriza a Giner de los Ríos, decepcionado tras la experiencia de 1868 [149], y, sobre todo, su misma concepción de la educación, de la ciencia, de la cultura, incompatibles, desde su punto de vista, con reglamentaciones generales y perspectivas centralizadoras e intervencionistas de la Administración, y, desde luego, con las prácticas de la burocracia al uso, determinaban tal necesidad. Se confiaba en que el planteamiento de la Junta como corporación autónoma y técnica y su condición de organismo permanente, nacional y neutral asegurasen su independencia e incluso su propia continuidad, preservándola de las variables condiciones de la política y de sus previsibles repercusiones. Por lo demás, la experiencia había demostrado sobradamente que las reformas vinculadas a un partido político estaban «condenadas desde un principio a desaparecer en el primer cambio de Gobierno» [150].

Expresión de una innegable voluntad de armonizar, de aunar criterios y posiciones diversas, pero también como salvaguarda de la corporación y de sus instituciones, la organización y el desarrollo de la Junta traslucen prudencia, cautela y una cierta habilidad táctica. «Recuerdo —escribe Jiménez Fraud— cómo muchas veces Giner o Cossío recomendaban a Castillejo tomase el consejo o la colaboración de personas que se distinguían por sus ataques despiadados contra la Institución y los centros que, decían, 'dependían' de ella, pero que eran personas cuyos conocimientos científicos hacían que esos mismos centros tuviesen el deber de solicitar su colaboración, ignorando con sincera objetividad y profundo sentido nacional los ataques recibidos» [151]. Esa amplitud de miras se deja ver en la diversidad ideológica de los vocales del organismo: había entre ellos, indica Ramón Carande, «monárquicos y republicanos, ortodoxos, heterodoxos y descreídos» [152]; eran, según Castillejo, «profesores y

de la Residencia, véase Pérez-Villanueva Tovar, I., «Alberto Jiménez Fraud. Un pensamiento liberal en acción», *Sistema*, 96, mayo 1990, pp. 35-62.

[146] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 8-9.

[147] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 218 y 237.

[148] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 8.

[149] Véanse, por ejemplo, Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 82, y Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 22.

[150] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 98.

[151] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 185 (véanse también p. 174, y Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 59).

[152] Carande, R., «Un vástago tardío de la 'Ilustración': José Castillejo (1877-1945)», *op. cit.*, p. 204.

científicos eminentes, representando las diferentes ramas del conocimiento y todos los matices de la opinión pública, desde absolutistas (carlistas) y católicos hasta republicanos extremos y ateos» [153], sin olvidar la inclusión de políticos de distinto signo que «podían ser también considerados, en mayor o menor grado, como intelectuales» [154]. Estos variados componentes, así como la indiscutible preeminencia intelectual y profesional de muchos de ellos, empezando por su primer Presidente, Santiago Ramón y Cajal, habían de resultar también muy útiles para defender a la Junta de críticas e intromisiones desde la esfera política.

El mismo funcionamiento interno del organismo, que contribuía a aumentar su «reputación» [155], evidencia la concordia allí perseguida: en la Junta, que «se reunía una o dos veces al mes», quedaba «desechada toda idea de fuerza o de victoria porque, en una corporación que busca la verdad y la justicia, se trata de una cuestión de convicción y de hallar las soluciones apropiadas, no de vencer por el peso de una mayoría —recuerda su Secretario—. Por tanto, en el momento en que surgía una división de opiniones, se posponía la resolución hasta que se hubiesen recogido más pruebas. Y durante treinta años todas las decisiones se han adoptado unánimemente» [156].

La determinante influencia del institucionista José Castillejo, su propia condición de Secretario de la corporación por indirecto pero imperativo mandato del Real Decreto constitutivo de la Junta [157], se intenta amortiguar, e incluso velar, por la aparente modestia de su puesto y por su propia actitud de voluntaria y táctica discreción; en su incansable labor para asentar y desarrollar los fines de la Junta, labor en la que se incluía convencer a «políticos de distintos partidos de la bondad de la obra y de la obligación patriótica de ayudarle», «'templaba gaitas', como solía decir con manchega socarronería», recurriendo, según Jiménez Fraud, a buenas dosis de «gracejo, facundia y malicia que facilitaban y daban brillantez a sus triunfos» [158]. Su «habilidad», su «tacto y arte infinito» permitieron en buena medida, en opinión de José Pijoan, neutralizar al Ministro Faustino Rodríguez San Pedro: consiguió «no despertar sus sospechas» y «mantenerlo en la idea de que él, Castillejo, era un ser medio idiota y que la Junta era un organismo que había nacido muerto y que sólo serviría para dar prebendas a cuatro paniaguados, cosa que no preocupaba inmensamente al ministro» [159].

La calculada e inteligente prudencia de Castillejo, cuyo protagonismo en la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, aun disimulado, es unánimemente reconocido, manifiesta de manera significativa no sólo la estrecha relación entre la corporación y la Institución Libre de Enseñanza, sino el modo en que ésta se llevó a cabo. Mantener la independencia de la Institución Libre de Enseñanza, que «guardó cuidadosamente intacta la pureza de su ley y la íntima modestia de su origen» [160], era, desde luego, una de las razones de tal estrategia. Cuando «un amigo oficioso» haga saber a Francisco Giner de los Ríos que el Rey, pocos días antes de visitar la recién creada Residencia de Estudiantes, en febrero de 1911, quería conocer la sede institucionista, recibirá la siguiente respuesta: «La Institución tiene dos puertas, y cuando S.M. nos haga el honor de llamar a una de ellas, yo saldré por la

---

[153] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 101.

[154] Azcárate, P. de, «José Castillejo y la Junta para Ampliación de Estudios», *Ínsula*, XIX, 209, abril 1964, p. 6; véase también Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 184.

[155] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 184.

[156] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, pp. 101-102.

[157] El artículo 2.º del Real Decreto de 11 de enero de 1907 estipulaba que la Secretaría de la corporación sería desempeñada por el «Profesor a quien hoy está encomendado en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el servicio de información técnica y de relaciones con el extranjero», cargo ocupado por Castillejo en virtud de la Real Orden de 5 de enero de 1906 y desde el cual prepararía la creación de la Junta. Según Ramón Carande, tal estipulación se adoptó por expreso deseo de Francisco Giner, a pesar de la resistencia de Castillejo, especialmente preocupado ante la posibilidad de que la futura institución se desprestigiase al interpretarse que él tenía un interés personal en ella. Una decisión del Ministro Rodríguez San Pedro que obligaba a los profesores desplazados, y entre ellos a Castillejo, a volver a sus cátedras universitarias, le apartará brevemente de la Junta (véase Carande, R., «Un vástago tardío de la 'Ilustración': José Castillejo (1877-1945)», *op. cit.*, pp. 201-202 y 204-206). Para asegurar su permanencia en Madrid como Secretario de la Junta —había sido catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Sevilla desde el 14 de marzo de 1905 y se había trasladado a la de Valladolid el 26 de junio de 1908 (véase *Ibídem*, pp. 196 y 201)—, el Real Decreto firmado por Antonio Barroso y Castillo el 22 de enero de 1910, por el que se revisaba el de 11 de enero de 1907, establece en su artículo 2.º que la Junta «tendrá un Secretario cuyo cargo constituirá, en su caso, una excepción agregada a las que admite el artículo 4.º del Real decreto de 17 de Enero de 1908».

[158] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 185.

[159] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, pp. 68-69.

[160] Xirau, J., *Manuel B. Cossío y la educación en España*, Barcelona, Ariel, 2.ª ed., 1969, p. 56.

otra» [161]. Al mismo tiempo, se quería impedir de esta manera la identificación entre la Junta y la Institución Libre de Enseñanza con el fin de evitar a aquélla las críticas que arreciaban contra ésta, manteniendo su condición de organismo nacional, técnico y apolítico, basado en la armonía entre tendencias diversas: Giner «rehuía» el «método directo» porque «sabía que era peligroso aparecer personalmente en acción, aun por el bien de la obra misma» [162].

Así, «los inspiradores y continuos consejeros de la reforma manteníanse apartados de toda intervención en las actividades de los nuevos centros, para evitar cualquier mezquina interpretación de que móviles personales interviniesen en los continuos consejos con que contribuían al constante y seguro avance de la reforma. Mañana, tarde y noche el secretario de la Junta adquiría nuevos ánimos, ideas y orientaciones de los consejeros y *maestros* de aquella modesta casa de la Institución donde había nacido la reforma, pero que no querían participar ni de los beneficios ni de la alegría de ella», recuerda Jiménez Fraud [163], mientras José Pijoan, tras apuntar en una obra publicada en 1927 el alcance real de la relación entre Giner de los Ríos y la Junta, manifiesta muy expresivamente «la estrategia de su influencia» en los siguientes términos: «Aunque Don Francisco no era ni tan sólo vocal de ella, no creo que ninguno de los grandes e ilustres que la componen se sienta ofendido al leer la afirmación de que Don Francisco fue el que le dio la dirección en que se mantiene todavía. Era el Abuelo, el pobre Abuelo, el que soñaba lo que se debía hacer y casi en forma de quejas y suspiros, hacía llegar su influjo a los amigos que eran de la Junta, o a los amigos de los amigos de los amigos...» [164].

Pero todas estas cautelas no protegieron totalmente de críticas y ataques, o al menos de oposiciones y resistencias, a la Junta y a sus instituciones, que tuvieron que luchar contra lo que Jiménez Fraud llama «dificultades oficiales» [165]. Si, a juicio de Castillejo, a las reformas en materia educativa se oponían en la España del primer tercio del siglo «varios enemigos» —«la opinión conservadora que se asustaba fácilmente; asociaciones profesionales de maestros, muy celosas ante los intrusos y algo escépticas ante las innovaciones; la Iglesia, que no toleraba ninguna escuela fuera de su control; los políticos, que quedaban desilusionados si los cambios no se llevaban a cabo a gran escala y con reglamentación profusa; la burocracia vinculada a los textos legales uniformes; e incluso los padres, acostumbrados a ver la acción oficial emparejada con la destrucción y el despilfarro»—, la Junta, que encontró «adversarios obstinados», tuvo, según su Secretario, que «enfrentarse con los intolerantes católicos que estaban inquietos ante la posibilidad de que el influjo de ideas extranjeras y la libertad de pensamiento pusiesen en peligro la unidad religiosa y la dirección de la Iglesia, que ellos consideraban como derechos de la mayoría. También tuvo que enfrentarse al rencor de las universidades, estimulado por candidatos desalentados que no habían conseguido becas, puestos o ayuda financiera» [166].

En el Congreso y en el Senado se suscitarán de forma reiterada polémicas, en ocasiones muy vivas, sobre la Junta y sus realizaciones, especialmente con ocasión de los debates sobre presupuestos: se acusará a la corporación de partidismo, de sectarismo, identificándola con la Institución Libre de Enseñanza, y, desde luego, de introducir «peligrosas» influencias foráneas; se rechazará la aconfesionalidad de sus instituciones; se protestará por su autonomía, por su financiación con cargo a fondos públicos, o al menos por la cuantía de tal

---

[161] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 223-224.

[162] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 74.

[163] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 185; sobre las críticas a la Institución Libre de Enseñanza, véanse pp. 214-215.

[164] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, pp. 73-74.

[165] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 218.

[166] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, pp. 111 y 115; la *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 7, se refiere a «aisladas y raras protestas» contra la Junta, advirtiendo que «puede fácilmente trazarse, casi siempre, el abolengo en tal o cual interés particular que se ha creído postergado»; por su parte, la *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. XIX, señala que al «conocerse la obra de la Junta se han comenzado a oír voces pidiendo auxilio» por parte de las Universidades, añadiendo: «No hay motivo sino para felicitarse de esa acción estimulante que la Junta, al igual que otros organismos semejantes del extranjero, ha llegado a ejercer sobre las Universidades, sacudiendo su ritmo tradicional, tan lleno, por otra parte, de timbres gloriosos. Se asocia la Junta a la petición de auxilio para las Universidades, y espera que del influjo y asistencia recíprocos se derive un renacimiento de la cultura patria». De la oposición a las reformas educativas inspiradas por la Institución Libre de Enseñanza, Jiménez Fraud destaca «los catedráticos bien avenidos con la rutina» en la enseñanza superior, y «los maestros» que «clamaban contra lo que llamaban 'intrusismo' o intervención en la enseñanza primaria de personas que pertenecían a la enseñanza universitaria», así como «los ultramontanos» (Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 169).

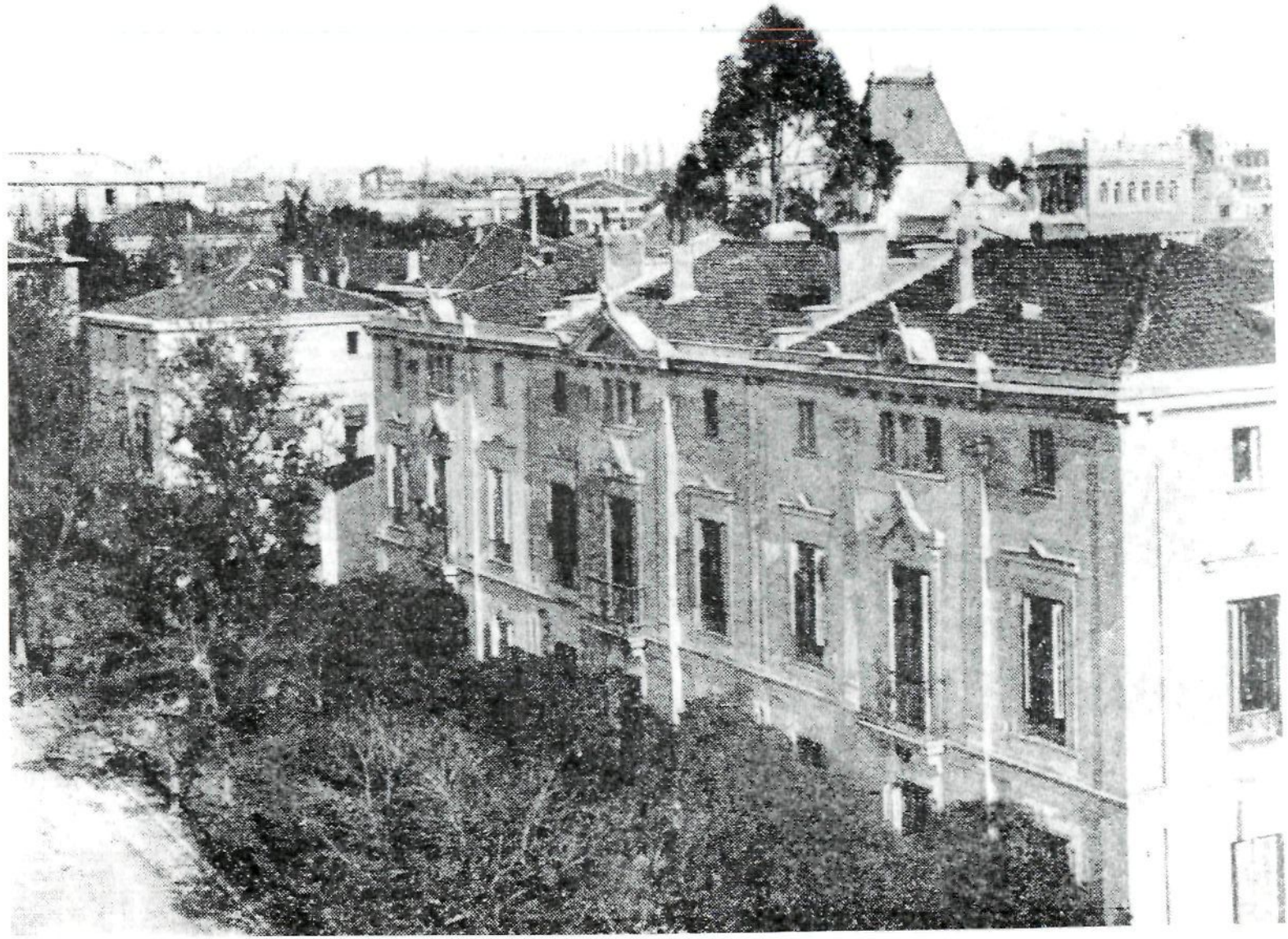

Los hoteles de la calle de Fortuny (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

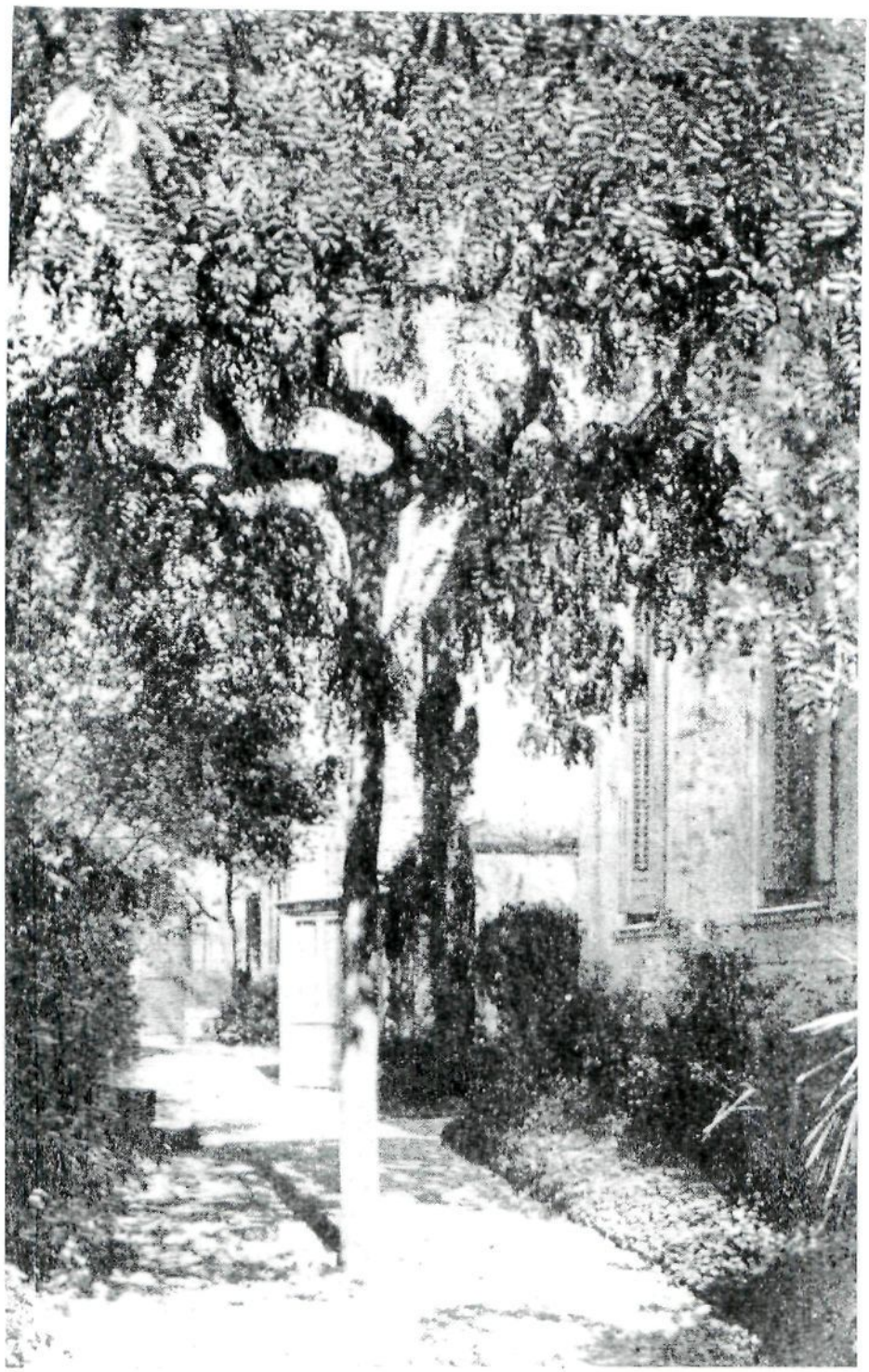

Entrada a los hoteles de Fortuny (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

aportación, exigiéndose muy especialmente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el ejercicio de un mayor control sobre sus actividades y fundaciones; se criticará también su carácter minoritario, elitista; se formularán insistentes protestas desde sectores docentes de instituciones oficiales, y especialmente desde la Universidad, que siente menospreciada su labor, interpreta la acción de la Junta como una injerencia en sus competencias, y achaca su falta de recursos a las inversiones de fondos públicos realizadas por la Administración en aquélla. Tales críticas, que se reflejan también en la prensa, proceden fundamentalmente de sectores conservadores, y las de cariz más claramente ideológico, de núcleos integristas, y en particular de «los intolerantes católicos» a los que se refiere Castillejo, aunque no faltarán tampoco enfrentamientos con Gobiernos liberales celosos de su autoridad, e incluso con algunos de los sectores universitarios «más progesistas» que, aun aprobando la labor de la Junta, se consideran económicamente discriminados respecto a ella [167].

Hay que subrayar, sin embargo, que, a juicio de su Secretario —quien llegará a afirmar que «la culpa de los fracasos de la Junta debe achacarse a sus propios defectos y no a sus enemigos»—, «en general la resistencia no era grande» [168], y la corporación logró convertirse pronto en un organismo «inviolable» [169] merced no sólo a su rápida y generalizada reputación dentro y fuera de España, al prestigio indiscutible de muchos de sus miembros y a la relevancia de su actuación en múltiples campos, sino gracias también, como habían previsto sus organizadores, a la heterogeneidad ideológica y política de sus vocales, y a su planteamiento autónomo y neutral como «una serena obra de concordia» [170], que «pudiera merecer la confianza de todos los partidos y mantenerse a igual distancia de sus diferencias, estableciendo la serena continuidad de la obra a través de los vaivenes de la política» [171].

Si en correspondencia con «los ideales democráticos y liberales» de la Institución Libre de Enseñanza y en consonancia con el alcance de «las ideas educativas» de Francisco Giner, las cuales «no podían ser incluidas en el programa, o puestas bajo la protección, de ningún partido político» —«eran demasiado místicas para los liberales que entonces estaban fascinados por el positivismo, demasiado libres para los católicos y los absolutistas y demasiado pacíficas y lentas para casi todos los españoles» [172]—, la Junta es «un proyecto ideológicamente —aunque no partidista— liberal» [173], y será este sector político el que sustancialmente facilite la penetración de las propuestas institucionistas en la Instrucción Pública y el que lleve a término la creación de la Junta y de sus principales fundaciones [174], la corporación conseguirá a lo largo de los años, más allá de los cambios de Gobierno e incluso de régimen político, proseguir sus actividades «patrocinadas por unos ministros, combatidas por otros, pero respetadas por todos» [175], sin sufrir ella misma alteraciones en su planteamiento original más que en dos ocasiones.

Sin olvidar la trayectoria concreta de la Junta, cuyo análisis detallado permite, naturalmente, matizar esta interpretación general y apreciar diferencias de ritmo y de intensidad en sus acciones, de acuerdo en muchos casos con el variable apoyo que le conceden los

---

[167] Un análisis detallado de la polémica surgida en torno a la Junta puede consultarse en Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, pp. 9-137; véase también Subirá, J., «Una gran obra de cultura patria. La Junta para ampliación de estudios», *op. cit.*, pp. 172-184: el apartado «La Junta ante la opinión» expresa ejemplarmente, junto al debate que suscitó la corporación, la argumentación utilizada por sus defensores. Por su parte, Jiménez Fraud alude veladamente a «los enemigos» de la Junta (véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 184-185).

[168] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 111.

[169] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 69. «El que tocara la Junta de Ampliación de Estudios, se cubriría de ignominia no sólo en España sino por todo el mundo», escribe Pijoan.

[170] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. XII. Las *Memorias J.A.E.I.C.*, especialmente discretas e incluso cautas a la hora de reflejar fricciones de la corporación con la Administración o la opinión pública, insisten por el contrario de manera recurrente en la neutralidad de la Junta: véanse, por ejemplo, *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, pp. 7-8, años 1918 y 1919, p. 20.

[171] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 8.

[172] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, pp. 86-87. El Secretario de la Junta subraya además que «las ideas educativas de Giner no podían ser populares. Reflejaban métodos y gustos británicos opuestos al sistema francés adoptado en España; procuraban revivir las tradiciones españolas que la nueva moda había vuelto anticuadas; como en el caso de los sermones de los metodistas ingleses, no apelaban a la calenturienta imaginación de las masas ignorantes con atractivos esplendores externos y pródigas promesas».

[173] Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, p. 10.

[174] Véanse Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, pp. 90-92, 97 y 99, y Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 169, 180 y 207.

[175] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 184.

distintos Gobiernos [176], la corporación no conocerá, en efecto, más que dos importantes injerencias que trastocaban radicalmente su propia concepción: la primera de ellas, impulsada por Faustino Rodríguez San Pedro —«*el Ministro pisapapeles*», según le llamaba al parecer el propio Antonio Maura [177]—, «un conservador hostil tanto hacia la simplificación administrativa como hacia el krausismo», en definición de Castillejo [178], quedó favorablemente resuelta, como se indicó, tras la llegada al poder de Segismundo Moret, por mediación del nuevo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio Barroso. En el caso de Faustino Rodríguez San Pedro, a la tendencia general que el Secretario de la Junta advierte en los políticos españoles de la época, inclinados a afirmar «su propia autoridad exclusiva y la responsabilidad en la administración de fondos públicos y en designar a las personas a quienes debía pagarse» —«era difícil convencerlos de la diferencia entre conceder una beca para la investigación científica y nombrar un jefe de policía», añade [179]—, parece unirse una oposición de orden ideológico, un marcado rechazo a la apertura internacional de la Junta; a Castillejo, que le intentaba convencer de la conveniencia de enviar pensionados al extranjero para completar su formación, le contestaría: «¿Qué necesidad tienen esos muchachos de ir al extranjero? Yo nunca he puesto los pies fuera de la frontera, y aquí me tiene usted de ministro de Instrucción Pública» [180].

La segunda intromisión grave de la Administración en la Junta se produjo durante la Dictadura del General Primo de Rivera. La instauración del Directorio militar, a pesar de una «cierta disposición amenazatoria del nuevo régimen hacia toda la maquinaria de la Junta», y del proyecto, expresado por el Subsecretario de Instrucción Pública, Francisco Javier García de Leaniz, de controlar los nombramientos de los vocales de la corporación así como los de todo el personal al frente de los diversos organismos de la Junta [181], no interfiere de forma crucial en la organización ni en la marcha de la institución, que, según sus mismos responsables, no sufre entonces «perturbación esencial» [182], a excepción de la concesión de pensiones: tras ser brevemente interrumpidas casi en su totalidad y minuciosamente reglamentadas con menoscabo de la autonomía de la Junta, terminarán por ajustarse nuevamente, con diferencias de detalle, a la práctica habitual, aunque, como advierte la Memoria correspondiente, con un inútil «aumento de expedienteo» por la profusa ordenación burocrática a la que quedan sujetas [183]. La intervención personal de Castillejo ante Primo de Rivera, al que reconocería años después «designios generosos», coincidiendo con Jiménez Fraud [184], debió de contribuir a suavizar en este periodo las relaciones entre la Junta y el nuevo poder político [185].

Sin embargo, la Dictadura acabará por inmiscuirse, como recuerda Castillejo, en «la pacífica y totalmente neutral Junta que estaba encargada de los experimentos educativos y de la investigación científica, y que hasta entonces había sido respetada por Gobiernos de

---

[176] Véase en este sentido Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, pp. 9-137.

[177] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 68.

[178] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 99.

[179] *Ibídem*, p. 101.

[180] Azcárate, P. de, «José Castillejo y la Junta para Ampliación de Estudios», *op. cit.*, p. 6. Sobre la crisis que produjo en la recién creada Junta la intervención del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Faustino Rodríguez San Pedro, véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, año 1907, pp. 3, 20-22, 24-25, 33-36 y 49-50, años 1908 y 1909, pp. 3-10, Carande, R., «Un vástago tardío de la 'Ilustración': José Castillejo (1877-1945)», *op. cit.*, pp. 205-206, Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, pp. 67-71, y Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, pp. 16-31.

[181] Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, pp. 70-71.

[182] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. XII.

[183] *Ibídem*, pp. 6-7; véase asimismo Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, pp. 70, 73 y 75, donde se precisa que además se congeló la cuantía de las pensiones.

[184] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 117; véase también Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 254.

[185] Véase Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, p. 73. La Junta realizó otras gestiones además de una visita de su Secretario al General Primo de Rivera: al margen del escrito enviado por Santiago Ramón y Cajal a éste el 11 de diciembre de 1923 para explicar las funciones de la corporación y solicitar su continuidad (véase *Ibídem*, pp. 71-73), se conserva el borrador, redactado por Castillejo en términos extremadamente hábiles, de otra carta dirigida al mismo destinatario con fecha de 9 de octubre de 1923 que firmaría el Presidente de la Junta (véase Gamero Merino, C., *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo*, Madrid, C.S.I.C. e Instituto de Estudios Manchegos, 1988, p. 65).

todas las tendencias. Diez de sus veintiún miembros vitalicios autoelectos fueron ilegalmente destituidos y, aunque las nuevas personas nombradas eran tan honradas y competentes como las expulsadas, la estabilidad de la Junta, su independencia de la intriga política y la autoridad que como consecuencia había adquirido, tanto en el país como fuera, fueron muy seriamente perjudicadas» [186].

En efecto, pocos meses después de formarse el Directorio civil y de tomar posesión del cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Eduardo Callejo, el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 modificaba sustancialmente las normas de funcionamiento de la Junta. Si desde el comienzo los veintiún miembros de la corporación habían sido designados con carácter vitalicio, si hasta entonces las vacantes se habían cubierto por nombramiento ministerial a propuesta unipersonal de la Junta, el nuevo Decreto disponía que el cargo de vocal de la corporación tendría una duración de cuatro años, renovándose cada dos la mitad de la misma; también se estipulaba que la renovación se haría nombrando el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes «directa y libremente» a la mitad de los cargos vacantes, y sólo la otra mitad a propuesta de la Junta. Finalmente, «para dar aplicación inmediata a esas disposiciones» se decidió renovar totalmente la Junta, «nombrándose directamente por el Ministerio once vocales y confirmándose en sus cargos a diez».

Como consecuencia de ello, los vocales confirmados por Real Orden de 21 de mayo de 1926 fueron Santiago Ramón y Cajal, Ignacio Bolívar, Ramón Menéndez Pidal, Jacobo Fitz-James Stuart Falcó, Duque de Alba, José Casares, Victoriano Fernández Ascarza, José Rodríguez Carracido, Leonardo Torres Quevedo, Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, y el Conde de Gimeno; fueron nombrados como nuevos vocales Luis Olariaga, Antonio Simonena, Julio Palacios, José María Plans, José Ortega y Gasset, José María Torroja, Luis Bermejo, Juan de la Cierva, Fernando Álvarez de Sotomayor, Inocencio Jiménez y Manuel Fernández y Fernández Navamuel. Dejaron de pertenecer a la Junta Adolfo Álvarez Buylla, Miguel Blay, José Fernández Jiménez, Manuel Márquez, José Marvá, Gabriel Maura, Augusto Pi y Suñer y Joaquín Sánchez de Toca. La Real Orden de 24 de mayo de 1926 confirmaba como Presidente, sin necesidad de nueva elección, a Santiago Ramón y Cajal, mientras que la fechada el 1 de junio siguiente obligaba a la Junta a reunirse el 1 de julio para proceder a su constitución y elegir a la Comisión ejecutiva.

De manera muy lacónica, la Memoria de la corporación expresa su pesar por la «pérdida» del conjunto de colaboradores apartados de la Junta, «pérdida bien patente para cuantos conocen el área científica y los sectores de opinión en que ellos figuran», y da cuenta del malestar de los antiguos vocales que permanecen en sus puestos en los siguientes términos: mientras Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, «decidió, a consecuencia de la reforma, presentar su dimisión», los «otros antiguos vocales a quienes el Gobierno confirmó, creyeron que podrían contribuir a mantener la tradición y salvar las instituciones creadas por la Junta, continuando en sus cargos, en atención muy principalmente a las personas designadas como nuevos vocales, pero elevaron al Gobierno un documento exponiendo los inconvenientes que consideran puede tener la aplicación del Real decreto de 21 de mayo» [187].

Al margen de la significación de los nuevos vocales —según Laporta, Ruiz Miguel, Zapatero y Solana, aun primando en ellos «el prestigio académico», respondían a «un denominador común: habían recibido positivamente al nuevo régimen»—, tal determinación del Directorio civil, que a juicio de estos investigadores comporta directas connotaciones políticas e ideológicas —tras la remodelación de la corporación, «en general la balanza se inclinaba hacia los clericales y, sobre todo, hacia los que no habían mostrado enemiga contra el tinglado»—, alteraba radicalmente el propio planteamiento de la Junta, que «pasaba a depender directísimamente del Ministerio y a transformarse con ello en un organismo político de la Dictadura» [188].

El nombramiento de vocales aún seguirá produciendo, no obstante, tensiones entre la corporación y la Administración. Para sustituir al Vizconde de Eza, la Junta propondrá sucesivamente a dos antiguos vocales —Gabriel Maura y Gamazo y Adolfo Álvarez Buylla—, rechazados ambos por el Ministerio, y finalmente a Manuel Márquez, apartado también de la corporación en virtud de la aplicación del Real Decreto de 21 de mayo de 1926, que será

---

[186] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 118.
[187] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. XI-XIII.
[188] Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, p. 80.

aceptado y nombrado por Real Orden del 14 de septiembre siguiente. No se plantearán problemas, por el contrario, en el caso de María de Maeztu, nombrada a petición de la Junta por Real Orden de 23 de marzo de 1928 para sustituir a José Rodríguez Carracido, fallecido el 3 de enero de ese año; el apoyo de la Directora de la Residencia de Señoritas al régimen del General Primo de Rivera no dejaría de facilitar su aceptación por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Por lo demás, la primera renovación bienal de la mitad de los vocales de la corporación, que hubo de hacerse en junio de 1928, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926, no cambió la composición de la Junta: así, aunque correspondió cesar, por sorteo efectuado en la sesión celebrada el 18 de mayo, al Duque de Alba, a Ramón Menéndez Pidal, Leonardo Torres Quevedo, Victoriano Fernández Ascarza y Manuel Márquez, entre los vocales de elección de la Junta, y a Julio Palacios, José María Plans, Inocencio Jiménez, Luis Olariaga y Manuel Fernández, entre los directamente elegidos por el Ministerio, el 14 de junio acordó la Junta proponer la nueva designación de aquellos a los que había correspondido cesar para cubrir las cinco vocalías de su elección, lo que fue sancionado por Real Orden de 19 de junio de 1928, nombrando a su vez el Ministerio en la misma fecha para las cinco vacantes de libre designación a los otros salientes [189].

En su muy breve paso por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, al constituirse el Gobierno del General Berenguer, el Duque de Alba, relacionado anteriormente con la Junta y, de forma especial, con la Residencia de Estudiantes, se apresurará a devolver a la corporación su plena autonomía y su funcionamiento original al derogar por Real Decreto de 15 de febrero de 1930 el de 21 de mayo de 1926. Según consta en la Memoria de la Junta correspondiente a este periodo, tal «disposición motivó el cese, por Real orden de 12 de Marzo de 1930, de los vocales señores Olariaga, Simonena, Palacios, Plans, Bermejo, La Cierva, Álvarez de Sotomayor, Fernández Navamuel, Márquez y señorita de Maeztu, a la vez que se admitía por el Ministerio la dimisión que tenían con anterioridad presentada los señores Ortega y Gasset, Torroja y Jiménez Vicente». A propuesta de la corporación, por Real Orden de 24 de marzo de 1930, la Junta quedó constituida por Santiago Ramón y Cajal, Ignacio Bolívar, Ramón Menéndez Pidal, José Casares Gil, Gabriel Maura, Leonardo Torres Quevedo, Victoriano Fernández Ascarza, Manuel Márquez, Joaquín Sánchez de Toca, José Marvá, Conde de Gimeno, Vizconde de Eza, Duque de Alba, Fernando Álvarez de Sotomayor, Juan de la Cierva, Joaquín María Castellarnau, Antonio García Tapia, Teófilo Hernando, Inocencio Jiménez Vicente, José María Torroja y Juan Zaragüeta. La corporación no dejará de expresar su agradecimiento al Ministro «aun lamentando sinceramente la ausencia de estimados colaboradores, que en todo momento se inspiraron en nobles ideales» [190].

A pesar de que hasta la caída del General Primo de Rivera se mantendrá la injerencia de la Administración en la composición de la Junta, conviene notar no obstante que durante el Directorio civil, al igual que había ocurrido en la primera etapa de la Dictadura, la Junta prosiguió su intensa actividad, en algunos casos de manera especialmente fructífera y con expansiones notables, lo que desde luego no hubiera resultado posible sin la conformidad del poder público [191].

Las complejas relaciones de la corporación con los Directorios militar y civil, en las que se aprecian inequívocas intenciones de controlar la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, e incluso de neutralizar su actividad —«el Dictador creó, bajo el Ministerio de Asuntos Exteriores, una Junta rival encargada de las relaciones culturales, evidentemente con el propósito de disminuir la influencia de la anterior, y para la muy necesaria exhibición de cultura española que servía de propaganda política en el extranjero como contrapeso a las acusaciones de oscurantismo», señala, por ejemplo, Castillejo [192]—, así como el deseo de contrarrestar su influencia mediante nuevas empresas como la creación de la Ciudad Universitaria de Madrid —«símbolo material de reforma universitaria» [193] de distin-

---

[189] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. XI-XIII.

[190] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. IX-X. Las diversas *Memorias J.A.E.I.C.* dan cuenta también, a lo largo de los años anteriores y posteriores a esta etapa, de los nombramientos y bajas de vocales de la corporación.

[191] Además de los datos reflejados sobre el vigor de la corporación durante ese periodo en las distintas *Memorias J.A.E.I.C.*, la continuidad expansiva de la labor de la Junta es subrayada por Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, pp. 69-89.

[192] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 118.

[193] *Ibídem*, p. 114.

to signo a la propugnada por el núcleo que había impulsado la Junta—, o mediante el establecimiento de Colegios Mayores y la fundación del Colegio de España en París con muy otra perspectiva que el antiguo centro residencial en vigor desde 1910, se ponen ejemplarmente de manifiesto en el caso de la Residencia de Estudiantes.

Aunque la incidencia de la variable situación política sobre la Residencia de Estudiantes se irá destacando, en la medida en que resulta perceptible, a lo largo de este trabajo, a la vez que se expone el desarrollo y la proyección de la institución residencial y se efectúa el análisis de sus distintas facetas y actividades, resulta oportuno trazar previamente las líneas generales que la caracterizan. La Residencia de Estudiantes se inscribe en este aspecto, como es lógico, en el mismo marco que la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, si bien parece gozar, desde época temprana y a lo largo de su trayectoria, de una situación preferente: la Junta, en general más comedida, se mostrará públicamente satisfecha de su brillante eco y de su amplia aceptación en la opinión pública, llegando a definirla como «el foco más importante de comunicación internacional» [194], y poniéndola como ejemplo de aclimatación en España de «un tipo de institución educativa que en la época moderna parecía privilegio de los países anglo-sajones» [195]. El hecho de «tocar las sensibilidades de la moda, de la novedad o del éxito» en su «obra substantiva» de orden docente y cultural explica, a juicio de la corporación, buena parte de la atracción que ejerce sobre «la juventud» y «las clases que más cultivan el espíritu» [196].

El propio Jiménez Fraud recuerda que, al menos en una ocasión, la Junta logró subvenciones para el centro residencial «exhibiendo la extendida opinión pública que apoyaba la obra de la Residencia, y haciendo cierto alarde también de los éxitos de ésta», e incluso que «usando el prestigio de la Residencia y de su firmísimo y extenso arraigo en la opinión pública, se empleaba su nombre como bandera para conseguir en las Cortes aumentos considerables para los otros servicios culturales de la Junta, no menos importantes, pero en contacto menos directo con la opinión del país» [197]. Todo ello parece indicar que la Residencia permaneció aún más al margen de los avatares políticos que su organismo tutelar, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Si su carácter singular, su condición de institución residencial única, creada cuando no había centros similares en la Instrucción Pública española, e incluso sus reducidas dimensiones contribuirían sin duda a mitigar la agresividad de esos sectores de la enseñanza oficial, y muy especialmente universitaria, que consideraban que la obra de la Junta menoscababa sus funciones y disminuía de manera más o menos directa sus recursos —se estimaban más «peligrosos» otros quehaceres de la corporación como el fomento de la investigación o la concesión de pensiones, y aun el Instituto-Escuela—, la Residencia no carecerá de detractores, ni se librará totalmente del «recelo con que no pocos veían los intentos de reforma educativa de la 'Junta para Ampliación de Estudios'» [198]. Miguel Allué Salvador, sin entrar en connotaciones políticas o ideológicas, hará referencia, en ese sentido, a los «obstáculos que hay que vencer en nuestro país para llevar adelante una empresa pedagógica nueva» [199].

Alberto Jiménez Fraud se esfuerza reiteradamente en matizar y justificar la separación de la Residencia de Estudiantes de la Universidad, negando que ello supusiese interferir en la labor de ésta ni menguar sus posibilidades de acción: «todo cuanto había de más competente y noble en la Universidad colaboró desde el primer momento directa o indirectamente con la Residencia», escribe, para señalar después que «más que conflicto entre instituciones y personas distintas, se trataba de que las mismas personas hiciesen en un sitio, con perfecta independencia y adecuación de medios, lo que les era difícil realizar en una organización distinta, por encontrarse ésta anticuada e inerte».

---

[194] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. XV.
[195] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. XIV-XV.
[196] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. XVI; en la presentación que la Junta efectúa de la Residencia de Estudiantes en sus Memorias se hace mención muy frecuentemente al éxito del centro residencial: véanse, por ejemplo, *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 12, años 1912 y 1913, p. 11, años 1914 y 1915, pp. 13-15, años 1916 y 1917, pp. XVII-XIX, años 1918 y 1919, pp. 15-17, años 1920 y 1921, p. XV, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. XV, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. XII, cursos 1931 y 1932, pp. XIV-XV.
[197] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 225 y 243.
[198] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 72.
[199] Allué Salvador, M., «Las Residencias de Estudiantes en España», *Universidad.* Revista de Cultura y Vida Universitaria (Zaragoza), II, 1, enero-marzo 1925, pp. 9-10.

El Presidente de la Residencia procura asimismo contrarrestar los argumentos adversos no sólo rechazando la acusación de que las subvenciones oficiales concedidas a la Junta y a sus organismos disminuían las de la Universidad, sino achacando todos los ataques procedentes del ámbito universitario a aquellos sectores interesados en que no se alterasen su atonía y su mediocridad: «La propaganda de que todos estos organismos empobrecían o dificultaban el progreso de la Universidad —escribe, refiriéndose a los años veinte—, no convencía a nadie; pero era aprovechada por muchos, y dentro de la Universidad por cuantos andaban bien avenidos con su extenuación y decadencia. Era por lo demás inútil repetir —agrega— lo que todo el mundo sabía: que las modestísimas consignaciones de que estos organismos gozaban, podían ser fácil e inmediatamente superadas por subvenciones más importantes que se concediesen a la Universidad para la ampliación de sus laboratorios, de sus centros de estudio, de sus publicaciones, de sus pensiones al extranjero, de todo, en fin, cuanto solicitase» [200].

Este tipo de críticas, frecuentes en el caso de la propia Junta —lo que ya implica de manera indirecta al centro residencial— y de otras realizaciones suyas, se utiliza en muy escasas ocasiones de manera frontal contra la Residencia de Estudiantes en los debates celebrados en el Congreso y en el Senado. Allí, hay que subrayarlo, la institución residencial recibe sólo contados ataques que, por lo demás, no siempre pueden relacionarse de manera tajante con una oposición de orden ideológico —evidente en aquellos Diputados y Senadores a los que Castillejo denominaba, como se indicó, «intolerantes católicos»—, aunque las críticas procedan siempre, desde luego, de sectores conservadores.

El 14 y el 16 de diciembre de 1912, en la discusión de los presupuestos para el año siguiente, en los que por primera vez se concedía a la Junta una subvención especial para la Residencia de Estudiantes, dos Senadores de ideología conservadora y defensores activos del pensamiento católico más ortodoxo, Muñoz del Castillo y Rodríguez de Cepeda, se oponen abiertamente a la financiación con fondos públicos del centro residencial. Los argumentos, desarrollados de manera más detallada por el primero de ellos, pueden sintetizarse de la siguiente forma: las instituciones residenciales deben ser de iniciativa particular, no del Estado; en el centro residencial vinculado a la Junta se invierte mucho dinero para el pequeño número de estudiantes que allí viven; el generalizado y lamentable estado de indigencia en que se encuentran las Universidades hace todavía más improcedente la subvención a la Residencia de Estudiantes. Aunque de manera menos drástica, el Senador Rodríguez San Pedro, durante cuya permanencia al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la Junta había permanecido casi paralizada, no dejará en esa ocasión de expresar con ironía su contrariedad por la subvención específica que se va a conceder a la corporación para invertir en la Residencia de Estudiantes, y, sobre todo, por la forma en que va a llevarse a cabo. Coincidía en esto con los Senadores Muñoz del Castillo y Rodríguez de Cepeda, quien argumentará al respecto en los siguientes términos: «No voy a discutir las ventajas o los inconvenientes de esta Residencia, pero entiendo que es una cosa monstruosa que se levante un empréstito de obligaciones que liga al presupuesto español durante veintiséis años a consignar 70.000 pesetas. Pues qué, ¿acaso puede la Junta de ampliación de estudios responder de que dentro de veintiséis años existirá la casa de los estudiantes...? [201].

El Senador integrista José María González de Echávarri solicita el 16 de mayo de 1918 al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, para una interpelación, el número de alumnos de los grupos residenciales universitario y de señoritas, así como las cantidades libradas por el Estado a ambas secciones durante los últimos cuatro años; nuevamente, el 12 de julio, con motivo de una proposición de ley en la que aparece como primer firmante, junto al Marqués del Rafal, el Vizconde de Val de Erro, Jesús Sánchez y Sánchez, Luis Argemí, Federico Horn y Leoncio Soler y March, solicitando que la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas rindiese cuentas desde su creación al «Tribunal de la Nación encargado de este servicio», subraya que el sostenimiento de la Residencia de Estudiantes resultaba muy oneroso para el erario público. Dando prueba de la minuciosidad con que había estudiado las cuentas del centro correspondientes al año 1917, concluye de manera insidiosa, aunque inane: «Me parece muy bien que un Ministro de la Corona, hombre de ciencia y de valer —y nadie puede menos que reconocerlo—, dé una conferencia en la

---

[200] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 228 y 256-257.

[201] *Diario de Sesiones* del Senado, 16 de diciembre de 1912, p. 2.896; véanse también pp. 2.897, 2.900 y 2.902, así como *Ibídem*, 14 de diciembre de 1912, pp. 2.878-2.880.

Residencia de Estudiantes; júzgolo acertadísimo, lógico y natural; lo que me parece pobre es que se le dé 113,75 pesetas, y que, en cambio, haya otra categoría para otro que no es Ministro, pero que está fuera del régimen, que cobra 175 pesetas por su conferencia. Todavía paso por eso, porque digo que eso no es pagar una conferencia; merecen mucho más los señores a los que aludo; pero en Junio de 1917 hay un recibo de un pianista, por conciertos dados en Mayo a los estudiantes, que importa 568 pesetas. Es la mejor época para dar conciertos a los estudiantes» [202].

En el verano de 1935, vuelven a surgir críticas en el Parlamento contra la Residencia de Estudiantes, centradas en su financiación con fondos públicos: los Diputados Toledo, Lamamié de Clairac y Amado, defensores acérrimos del pensamiento católico tradicional, presentarán un voto particular al dictamen de la Comisión de presupuestos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 25 de junio, sobre el sueldo de los responsables de la Residencia de Estudiantes [203]. Al día siguiente, Romualdo de Toledo interrumpe a Claudio Sánchez Albornoz cuando éste se quejaba de que se hubiesen disminuido las consignaciones para algunas instituciones universitarias e incluso «los gastos de representación de los rectores de las Universidades de Madrid y Barcelona», recalcando: «Sin embargo, se mantienen los de los directores de las Residencias de estudiantes» [204].

La indudable oposición ideológica —y no sólo política— que comporta este tipo de intervención respecto al centro residencial se pone claramente de manifiesto en un incidente ocurrido en el Congreso al debatirse los presupuestos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes correspondientes al ejercicio económico de 1920-1921. Cuando el 30 de marzo de 1920 el institucionista Luis de Zulueta muestra su desacuerdo con las subvenciones previstas para centros educativos confesionales, como las escuelas y el «Seminario Manjón», «las escuelas Siurot», los «internados Teresianos», o la «escuela del Niño Jesús de Praga», el Diputado maurista Pío Zabala, que ya en abril de 1918 había arremetido contra la Junta de manera virulenta, no sólo al identificarla con la Institución Libre de Enseñanza —la presencia de algunos «correligionarios» suyos en la corporación únicamente probada, según dijo, la «destreza» con que los auténticos responsables de ese organismo «se saben tapar con hojas de parra, y la bondad de algún afín que no llega a percatarse de que en la Junta de Pensiones no juega otro papel que el de instrumento»—, sino al acusar a «muchos» de los que trabajaban en ella y en sus centros de ser «tergéminos, ubicuos y tentaculares», y de tener «la mente en el ideal, pero las manos en el cajón del pan», le interrumpe objetando que también se incluía una cantidad para la Residencia de Estudiantes. Zulueta replica que ésta es «una institución del Estado sometida a las condiciones que el Estado le impone», mientras que los establecimientos cuya subvención él rechaza son «privados, particulares, en que el Estado no tiene participación ninguna» [205].

Las palabras de los Senadores Muñoz del Castillo y Rodríguez de Cepeda en diciembre de 1912 suponen, al margen de las argumentaciones aparentemente más ponderadas esgrimidas también entonces por ambos, como se apuntó anteriormente, los dos ataques de orden ideológico más rotundos que recibiría la Residencia de Estudiantes, tanto en el Congreso como en el Senado, a lo largo de toda su trayectoria. Tras relacionarla de manera indirecta con la Institución Libre de Enseñanza, el Senador Muñoz del Castillo recuerda «la escuela neutra» —«una escuela donde no se habla de religión ni de Dios»—, y afirma que «la flamante Residencia de estudiantes de Madrid justamente reúne tal circunstancia, pues las veinticuatro horas del día se pasan allí en el propio ambiente de la escuela neutra», para concluir sin vacilaciones: «entiendo que constituye un peligro grave que el Estado, con presupuestos o con empréstitos, multiplique esos establecimientos». Un Senador exclama entonces: «Hay sacerdotes»; y José Rodríguez Carracido, vocal de la Junta, puntualiza: «Y

---

[202] *Ibídem*, 12 de julio de 1918, p. 1.214; véanse también *Ibídem*, 16 de mayo de 1918, p. 494, 11 de julio de 1918, pp. 1.163-1.164, y Apéndice 6.º, p. 1. El «Ministro de la Corona» que menciona este Senador tiene que ser Francisco Cambó, entonces miembro del Gobierno; como se precisa más adelante, había pronunciado una conferencia en el grupo universitario de la Residencia el año 1917.

[203] Véase *Diario de Sesiones* de Cortes, 25 de junio de 1935, Apéndice 3.º, p. 2.

[204] *Ibídem*, 26 de junio de 1935, p. 8.558.

[205] *Diario de Sesiones* del Congreso, 19 de abril de 1918, p. 503, 30 de marzo de 1920, p. 5.563. Los «internados Teresianos», que, según Zulueta, daban «hospedaje económico y moral» a las estudiantes de las Escuelas Normales (*Ibídem*, p. 5.564), habían sido proyectados por Pedro Poveda en 1910, aunque no se llevaron a la práctica hasta 1914; entre sus fines se contaba el de contrarrestar la influencia institucionista en el futuro profesorado (véase Gamero Merino, C., *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo*, *op. cit.*, pp. 124-125).

comen de vigilia». Aunque de forma más matizada, cierto catolicismo militante volverá a oponerse directamente a la Residencia a través del Senador Rafael Rodríguez de Cepeda, que se expresa en los términos siguientes: «Yo no niego la moralidad en la Residencia de estudiantes, pero en una Residencia donde sólo hay estudiantes jóvenes que no estén perfectamente empapados del espíritu moral y religioso, a la larga, ¿podrá existir esa moralidad?» [206].

Consideración aparte merecen las intervenciones en el Congreso, a finales de 1912, del Diputado de la minoría conservadora Eloy Bullón. Para puntualizar una argumentación contra la totalidad del presupuesto que se estaba discutiendo y sus reiteradas referencias a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, cuyas funciones, en su opinión, debían integrarse en la esfera universitaria, reconoce expresamente, el 20 de noviembre, la meritoria labor de la Residencia, rechazando sólo su independencia de la Universidad: «me parece muy mal que esa Junta haya fundado esa Residencia, porque creo que quien ha debido fundarla es la Universidad, y no sólo la de Madrid, sino las demás igualmente. Entiendo que es indispensable agrupar esos estudiantes para su ilustración y educación; pero creo que eso debe hacerlo la Universidad, y al decir Universidad comprendo todo Centro de cultura superior, que ese lato sentido puede darse a la palabra Universidad. Por consiguiente, lo que hay que hacer es suministrar medios y recursos a las Universidades y a los Institutos, pero no a una Junta extrauniversitaria. A mi juicio está bien la institución de la Residencia de estudiantes; pero lo que no me parece bien es que su fundación y dirección corran a cargo de una entidad extrauniversitaria». Tres días después, el 23 de noviembre, Bullón proclama «la excelencia» de la Residencia de Estudiantes, donde «no solamente se cuida de la instrucción, sino de la formación del carácter, de la educación en la más amplia extensión de la palabra». Insiste, no obstante, en el hecho de que a las Universidades no se les concedan subvenciones semejantes, «porque todas debían tener organismos de esa naturaleza para atender a la educación de los escolares» [207]. Los términos en los que se expresa este juicio sobre la Residencia de Estudiantes, y no tanto por constituir una incuestionable alabanza, sino por demostrar conocer y comprender el sistema educativo que la sustenta, parecen en este caso suavizar —o incluso excluir— toda confrontación ideológica.

También merece consideración especial la opinión expresada en el Congreso, el 29 de febrero de 1912, por César Silió, entonces Diputado maurista, al debatirse la «Gestión del Gobierno liberal en el Departamento de Instrucción pública»: Silió critica la falta de precisión de las partidas presupuestarias asignadas a la Junta, la excesiva libertad de que goza la corporación para su empleo, y, refiriéndose a la Residencia de Estudiantes, destaca la falta de claridad sobre el auténtico alcance de la inversión pública que en ella se realiza. No obstante, dedica palabras encomiásticas al centro residencial: «Esta institución que he visitado, que es realmente admirable, merece todas mis simpatías y todo mi elogio; allí están haciendo unos cuantos muchachos, presididos por un muchacho como ellos, de una gran capacidad y mucha cultura, una labor utilísima y meritísima» [208].

La precavida estrategia de los inspiradores y responsables directos de la Residencia de Estudiantes contribuyó a atenuar, e incluso a neutralizar, las críticas y ataques. En efecto, la prudencia y la cautela presiden, como en la misma Junta, la organización y el desarrollo de la Residencia, que se esfuerza de manera consciente, sobre todo en lo que se refiere a su financiación y al empleo de las subvenciones oficiales, en «mantener un sistema» que no ofreciese «brecha alguna por donde pudieran lanzarse al ataque los enemigos de la nueva institución» [209].

Semejante «sistema» implicaba, en primer lugar, evitar la identificación entre la Institución Libre de Enseñanza y el centro residencial: de acuerdo con su aparente distanciamiento de toda actividad de la Junta, Francisco Giner no visita al parecer la Residencia de Estudiantes más que una vez, y ello «perdido entre el público», para escuchar «un diálogo que Unamuno, como 'Residente' sostuvo con sus 'compañeros de Colegio'». Y obligaba asimismo a sopesar cuidadosamente todas las decisiones; refiriéndose de manera general a las instituciones de la Junta, escribe Jiménez Fraud: «El menor detalle de estas fundaciones había de quedar autorizado; hasta el mismo nombre que se les diese podría influir en su éxito o

---

[206] *Diario de Sesiones* del Senado, 14 de diciembre de 1912, p. 2.880, 16 de diciembre de 1912, p. 2.897.
[207] *Diario de Sesiones* del Congreso, 20 de noviembre de 1912, p. 5.290, 23 de noviembre de 1912, p. 5.377.
[208] *Ibidem*, 29 de febrero de 1912, pp. 2.608 y 2.616.
[209] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 225.

fracaso. La elección del personal reformador, sobre todo, podía exaltar o derrumbar el intento» [210].

En este sentido, Castillejo, al explicar en carta a Jiménez Fraud por qué a la sección de niños de la Residencia de Estudiantes, concebida desde su creación, en octubre de 1914, como embrión de una innovadora institución de segunda enseñanza, no convenía presentarla como escuela secundaria —«todos los intereses celosos lesionados y todas las agrupaciones de secta se echarían sobre nosotros fiscalizando y no estaremos tan fuertes que escapemos inmunes»—, sino como parte de la empresa residencial —«como residencia tiene ya su carta de naturaleza, no despierta recelos»—, puntualiza en relación al ya muy activo grupo universitario: «¡Qué sería si la residencia grande la hubiéramos llamado colegio universitario!» [211]. Tal afirmación permite comprender el auténtico alcance de las siguientes reflexiones del Presidente del centro residencial, quien, a su vez, no deja de apuntar algún posible inconveniente en el nombre elegido para no levantar suspicacias en el ámbito universitario: «El nombre Residencia había sido cuidadosamente escogido. Era de temer que el título de colegio pudiese asociarse con el recuerdo de las viejas luchas entre colegiales y manteístas y despertase viejas memorias de abusos y privilegios. Claro es que un espíritu receloso bien informado hubiera podido asociar esta intención de 'residenciar' con la formalización de disciplina que en el siglo XV se había difundido por la mayor parte de las Universidades europeas y que obligaba a los estudiantes a llevar una vida residenciada» [212].

Dos cartas de Castillejo muestran hasta qué punto, con la perspectiva de sus responsables, el éxito de la institución residencial se basa tanto en su minuciosa organización interna como en sus estratégicas relaciones con la opinión pública y con la Administración, aspectos ambos rigurosamente meditados hasta en sus pormenores. En la primera de ellas, escrita el 19 de septiembre de 1910, esto es, pocos días antes de abrirse la primera sede de la Residencia, se hacen detalladas recomendaciones al destinatario, Francisco Barnés, referidas tanto a aspectos puramente domésticos —«Piensen en colchones y ropa blanca de cama y mesa. Gancedo sabrá, Luisa Viqueira también. Nada de lujo, pero tampoco cosas que duren 8 días», o «No habrán olvidado en la cocina el fregadero amplio y la conducción de aguas»—, como de orden económico —«Vean si convendría pedir 5 ptas. por los cuartos de arriba y 5,50 por los del principal, o bien 4,50 y 5 respectivamente. Siempre fianza y mes adelantado, según notas que dejé», o «Alquiler casa no pague hasta que yo vaya»—, e incluso relativos a la selección de residentes —«Escriba al Sr. Ferrà... Diga a Alberto que ese Ferrà es un chico de primera fuerza y una gran palanca», o «Hablen a familias conocidas de provincias y procuren mezclar de diferentes facultades y escuelas», o «Preferidos, o muy jóvenes (15, 16 años) o ya formados, pero *seguros* (tipo Ferrà)»—, sin olvidar sugerir que se atienda al joven Alberto Jiménez Fraud, preparándole la habitación que prefiera en la casa [213]. La carta, que resulta además muy indicativa del funcionamiento del centro y evidencia que se contó para su puesta en marcha con la estrecha colaboración de varios significados institucionistas, demuestra que, aun como proyecto, la Residencia de Estudiantes estaba perfectamente elaborada antes de inaugurarse: ni la Institución Libre de Enseñanza ni la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas actuaban de manera improvisada o precipitada.

En la segunda carta, fechada el 23 de diciembre de 1914, el Secretario de la Junta, entre otras reflexiones ya comentadas relativas a la recién creada sección residencial de niños, propone un modo de actuar —acumular «fuerza» y presentar «el mínimo frente de combate»—, indicando expresamente a Jiménez Fraud: «No se puede poner en cada pequeño ensayo la suerte de toda la obra. Hay que reinar sin gobernar siempre que alguien tiene que ser elemento permanente. Hay que tomar una base ancha de sustentación y dejar que en los naufragios parciales caigan las gentes que no están dando su nombre en la lucha porque ellas pueden ser recogidas y utilizadas enseguida en otra empresa; mientras Vd. en primera línea, tiene que vivir *para* las cosas pero no *por* la opinión pública». Y concluye con este

[210] *Ibídem*, pp. 208 y 223.

[211] Carta de José Castillejo a Alberto Jiménez Fraud fechada el 23 de diciembre de 1914, citada en Gamero Merino, C., *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo, op. cit.*, p. 61.

[212] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 219.

[213] Carta de José Castillejo a Francisco Barnés fechada en Londres el 19 de septiembre de 1910, citada en Gamero Merino, C., *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo, op. cit.*, pp. 126-127; el mallorquín Miquel Ferrà, que será, en efecto, uno de los primeros residentes, permanecerá desde entonces muy vinculado al centro y a su Presidente.

pragmático consejo: «No se asome donde le alcancen sus tiros sino cuando sea absolutamente necesario o cuando esté Vd. plenamente seguro de la victoria» [214].

El Presidente de la Residencia, haciendo gala de ese «tacto» que los institucionistas consideraban una cualidad, una «virtud» imprescindible e insustituible en las relaciones sociales, proseguirá por su parte —e incluso intensificará de manera notable— esta estrategia: «Tenía don Alberto una capacidad muy singular para pedir —escribe Justino de Azcárate—; y tuvo una larga experiencia tanto de apoyos como de hostilidades, las cuales superaba encontrando el camino más eficaz y más discreto. Siempre supo presentar la Residencia como una realización oficial, pero sin borrar toda su raigambre y su origen más peculiares y valiosos que procedían de la Institución Libre de Enseñanza» [215].

En el ejercicio de esa «capacidad muy singular para pedir», Alberto Jiménez Fraud no duda en recurrir a prácticas de rancio abolengo; tal actitud se pone de manifiesto, por *ejemplo, cuando, a propósito de las dificultades existentes, a comienzos del verano de 1913,* para conseguir el ensanche de la Residencia en los Altos del Hipódromo —dificultades que, según escribe a Luis Calandre, suponían «un calvario constante en el Ministerio» [216]—, explique en carta a José Castillejo el tipo de gestiones realizadas por él mismo, con la significativa intervención indirecta de Francisco Giner de los Ríos: «Anteayer conseguí, después de muchos esfuerzos, que se firmase la orden de deslinde y amojonamiento de los terrenos del Hipódromo. Ahora falta que Velázquez no la haga dormir (para lo que ya está apercebido por don Francisco) y que Gato no ponga mala voluntad, para lo que trataré de enternecerle el corazón. Trabajo sin reposo la R.O. autorizándonos para construir en dicho terreno: para esto nos hicimos la fotografía que incluyo. Y cuando a fuerza de café y helados de viena ya había caído el Subsecretario (el ilustre señor Armiñán) a la mañana siguiente resulta que se escapa y deja su puesto (¡en qué no se puede servir a los amigos!) al señor don Fernando Weyler. El Ministro sigue blandito y según dice embobado con la Residencia, y de eso me aprovecharé yo mañana para hacerle una visita y pedirle por Dios y todos los Santos que firme esa R.O. —Alba, a quien he escrito dando todos los datos de cómo marcha este asunto, me contesta por medio de Guillén que lo tomará con interés. Veremos. Yo no quiero moverme hasta conseguir esto» [217].

Ese comportamiento del Presidente de la Residencia de Estudiantes, esa «labor persuasiva», según su propia definición [218], se combinaba, cuando la ocasión lo requería, con una decidida e incluso audaz «política de hecho consumado», asiduamente practicada por Castillejo en las realizaciones de la Junta y, por supuesto, en la propia Residencia: «Cuando estaba en discusión parlamentaria el presupuesto para su financiación las cosas no parecían ir muy satisfactoriamente, puesto que los diputados no acababan de entender la utilidad de tales residencias», se recuerda en el estudio que sobre la Junta han realizado Laporta, Ruiz Miguel, Zapatero y Solana; en estas circunstancias, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes «salió para decirle: 'Castillejo, deberá retrasar el proyecto porque la oposición es muy grande'. 'No puedo, respondió, porque la Residencia funciona desde hace dos meses'». El hecho de que los organismos de la Junta parecieran en sus comienzos ponerse «milagrosamente en funcionamiento sin incrementar en absoluto los gastos» de la corporación evitaba, por lo demás, incurrir en cualquier tipo de «infracción administrativa» con esta forma de proceder [219]. En este mismo tipo de actuación se inscribe la prisa del Secretario de la Junta por

---

[214] Carta de José Castillejo a Alberto Jiménez Fraud fechada el 23 de diciembre de 1914, citada en Gamero Merino, C., *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo, op. cit.*, pp. 61-62.

[215] Azcárate, J. de, «Recuerdo a Don Alberto», en AAVV, *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento (1883-1983)*, Madrid, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, 1983, p. 9.

[216] Postal de Alberto Jiménez Fraud a Luis Calandre fechada el 11 de julio de 1913, reproducida en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 36.

[217] Carta de Alberto Jiménez Fraud a José Castillejo, reproducida en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 37.

[218] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 260.

[219] Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios», *op. cit.*, p. 71: la anécdota debe proceder de los recuerdos de la mujer de José Castillejo, Irene Claremont, reunidos, en edición multicopiada de abril de 1967, bajo el título *I married a stranger. Life with one of Spain's enigmatic men.* Hay que advertir que la inversión de la Junta en la Residencia, abierta en octubre de 1910, no se refleja hasta el año 1911 (véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, pp. 223 y 225). Véanse también Gamero Merino, C., *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo, op. cit.*, p. 64, donde se menciona el caso del Instituto-Escuela, que de la misma forma «se abrió antes de que el Parlamento le votase consignación», y Palacios, L., *José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Narcea, 1979, p. 92: este último autor modifica ligeramente la anécdota reproducida en el texto al señalar que la Residencia llevaba tres meses funcionando.

poner en marcha la Residencia de Estudiantes al escribir a Francisco Barnés: «Urge que salga *en los periódicos* la nota de anuncio aunque no haya salido en la Gaceta» [220].

El centro residencial, que, al igual que otras realizaciones de la Junta, no se presenta como una construcción artificial e impuesta, sino como fruto de una necesidad sentida antes por la sociedad —«la reforma estaba ya dentro de la Universidad», y la Residencia era, según Jiménez Fraud, expresión de esa «tácita aspiración universitaria» [221]—, no tarda en llegar a ser «una institución invulnerable», gracias en gran parte, como recuerda Moreno Villa, a las cualidades y a la actitud de su Presidente. Si por la «resonancia mundial» de su «cátedra» y por contar con «los más altos valores internacionales en literatura, ciencias, filosofía», la Residencia —«un Colegio original que poco a poco se impuso»— fue «puesta como ejemplo en toda la Europa mejor», su «labor educativa y administrativa infundía cariño y admiración en el país, a la gente en general y a los políticos» [222].

En este sentido, tras referirse a la rapidez con que el «ensayo» residencial iba adquiriendo «fuerzas» merced a «una opinión ilustrada difusa por el país», escribe Alberto Jiménez Fraud: «La misma atención con que los hombres políticos contemplaban el intento era prueba de su necesidad, de la oportunidad del momento en que había sido acometido y de la moderación y tacto con que la nueva institución se desarrollaba. Salvo excepciones muy contadas, los ministros de los gobiernos constitucionales que ocupaban el poder, ayudaban nuestra obra con respeto, otros con entusiasmo y algunos formaban parte de nuestro patronato. Los mismos jefes de partido acudían gustosos a nuestras invitaciones, y en el refectorio de Fortuny presidían las comidas residenciales» [223]. De hecho, según este esquema, que ya resulta evidente en la Junta por la misma inclusión consciente de políticos entre sus vocales, la Residencia parece protegerse de los avatares de la política no tanto mediante el distanciamiento como atrayendo y ganándose a sus más significados y diversos representantes; prueba de actitud abierta sin sectarismo ni exclusivismo, y al mismo tiempo de habilidad táctica, se confiaba en que tal proceder tuviese, naturalmente, importante repercusión en la opinión pública, y asegurase la continuidad y el desarrollo de la institución.

De esta forma, en torno a la Residencia de Estudiantes se va tejiendo una complicada y tupida red de apoyos y de colaboraciones de variado signo que, a su vez, prolonga, amplía y diversifica la ya muy densa trama institucionista de sus raíces [224], poderoso engranaje de indiscutible eco e importante alcance, al que, con referencia a los primeros «cenáculos» krausistas, había juzgado con extrema severidad Marcelino Menéndez Pelayo al escribir: «los krausistas han sido más que una escuela; han sido una logia, una sociedad de socorros mutuos, una tribu, un círculo de *alumbrados*, una *fratría*, lo que la pragmática de don Juan II llama *cofradía* y *monipodio*; algo, en suma, tenebroso y repugnante a toda alma independiente y aborrecedora de trampantojos. Se ayudaban y se protegían unos a otros; cuando mandaban, se repartían las cátedras como botín conquistado» [225].

Así, a pesar de que la Residencia de Estudiantes, al igual que la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y la propia Institución Libre de Enseñanza, corresponde de manera inequívoca a una perspectiva liberal —sin manifestar nunca ni el Congreso ni en el Senado críticas o recelos, los más encendidos elogios que se tributan al centro residencial [226] corren a cargo de esos núcleos de «tendencia liberal y democrática» que, según

---

[220] Carta de José Castillejo a Francisco Barnés fechada el 19 de septiembre de 1910, citada en Gamero Merino, C., *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo, op. cit.*, p. 126.

[221] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 228.

[222] Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, p. 72.

[223] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 237.

[224] La paulatina penetración de la influencia institucionista en las esferas oficiales se hizo, según Jiménez Fraud, no sólo mediante «el prestigio» que sus «ideas» lograron en «algunos raros momentos», sino gracias a «las relaciones personales con algunos ministros o altos funcionarios de Instrucción Pública» (*Ibidem*, p. 169).

[225] Menéndez Pelayo, M., *Historia de los heterodoxos españoles. II. Protestantismo y sectas místicas. Regalismo y Enciclopedia. Heterodoxia en el siglo XIX*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 3.ª ed., 1978, pp. 949-950. Como es sabido, Marcelino Menéndez Pelayo llegó a calificar a los krausistas de «horda de sectarios fanáticos».

[226] Entre los más convencidos defensores del centro residencial en el Congreso y en el Senado, destaca Santiago Alba, quien, como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, recuerda «la impresión extraordinaria» que le había producido la Residencia, y llega a calificarla de «institución admirable», afirmando que es «una de las instituciones que más honran a nuestro país y por la cual mayor gratitud debemos a los hombres que la han creado y que la sostienen» (*Diario de Sesiones* del Congreso, 23 de noviembre de 1912, pp. 5.370 y 5.375). En el Senado, Alba defenderá también con vehemencia el centro residencial (véase *Diario de Sesiones* del Senado, 12 de julio de 1918, pp. 1.225 y 1.232).

Lorenzo Luzuriaga, tenían «más afinidades» con la Institución Libre de Enseñanza [227]—, no le faltarán, desde luego, apoyos entusiastas de otros sectores: Jiménez Fraud cita, por ejemplo, el caso de «un joven ministro conservador, colaborador nuestro» [228].

El Presidente de la Residencia tiende a plantear la cuestión en términos de inclinación estrictamente individual, de opción personal, sin relación con aspectos de orden ideológico o político; se referirá repetidas veces, sin precisar nombres aun en 1948, a los «enemigos» del centro o a «nuestros amigos», mencionando, por ejemplo, los casos de algunas personas «enemigas mortales», o el de algún «amigo decidido de la Residencia»: un «Ministro de Hacienda» [229]. En esta misma línea, José Moreno Villa recuerda «la tremenda lucha que Jiménez tenía que sostener con la solapada política de los enemigos» [230]. Tal planteamiento, basado en un entramado de nexos personales que implica a sectores de distinta adscripción ideológica y política, parece informar la creación y el desarrollo del centro residencial, e incluso su inevitable interrupción final, que Jiménez Fraud atribuye a «algunos individuos enemigos de nuestra obra» [231]. Superponiéndose a las muy diferentes situaciones políticas que se dieron en España entre 1910 y 1936, semejante circunstancia condiciona sustancialmente las relaciones de la Residencia de Estudiantes con el poder público, matizadas muy pronto también por el incontestable prestigio del centro y de muchos de sus colaboradores.

Los primeros tiempos fueron especialmente delicados: el Presidente de la Residencia, bajo el epígrafe «Áspera senda», recuerda en *Ocaso y restauración* que había entonces «motivos muy serios» que obligaban a actuar con extremada prudencia a los responsables de la recién fundada institución. Para demostrar cómo sus «temores» a ataques insalvables eran «bastante justificados, al menos durante los primeros años de la vida de la Residencia», narra una sustanciosa anécdota —expresiva de la estrategia seguida en estos casos— que protagoniza Faustino Rodríguez San Pedro, el único «enemigo» del centro y de la Junta cuyo nombre cita abiertamente Jiménez Fraud. Al llevar a cabo una pequeña ampliación de la primera sede residencial en un piso de la calle de Rafael Calvo, la Junta procuró reducir todo lo posible los gastos de instalación, llegándose a idear un barato armario de esquina que sólo necesitaba fachada y techo. Poco después se produce la visita de Rodríguez San Pedro —a quien el recuerdo de Jiménez Fraud atribuye en aquel momento, erróneamente, la condición de Ministro—, que discurre del siguiente modo: «Fue don Faustino visitando en detalle las distintas dependencias de la Residencia, oyendo mis largas y detalladas explicaciones, ayudadas de comentarios de Castillejo, murmullos de aprobación de Cajal y francos elogios de todos los presentes, sin que él hiciese reflexión alguna. Tuve empeño en que no terminase la visita oficial sin que el Ministro viese el nuevo local, cuyas obras de instalación habían terminado unos días antes. Desesperado de su silencio, llevé al Ministro ante el famoso armario o semiarmario de pino, y con aire confiado exclamé: '¿Sabe usted, Señor Ministro, cuánto hemos pagado por este armario al carpintero? Treinta pesetas'. Y don Faustino respondió con presteza: '¡Cómo se conoce que gastan ustedes el dinero del Estado!'» [232].

---

[227] Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, p. 213. Lorenzo Luzuriaga advierte seguidamente que esos mismos grupos a los que la Institución Libre de Enseñanza era más afín «no le perdonaron muchas veces su independencia y sus contactos con hombres de otras orientaciones políticas». En parecidos términos se expresa Joaquín Xirau: al subrayar que los «hombres de la Institución tenían pocos amigos entre los políticos de la Restauración», sólo hace dos excepciones: José Canalejas y Segismundo Moret (Xirau, J., *Manuel B. Cossío y la educación en España, op. cit.*, pp. 56-57).

[228] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 220.

[229] *Ibídem*, pp. 225, 250 y 257.

[230] Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, p. 72.

[231] Carta de Alberto Jiménez Fraud a Antón Pastor fechada el 20 de febrero de 1937, reproducida en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 165.

[232] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 224 y 226. Faustino Rodríguez San Pedro no volvió a ser Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes tras la caída del Gobierno de Maura el 21 de octubre de 1909; la sorprendente confusión de Jiménez Fraud sólo puede explicarse por el hecho de que *Ocaso y restauración* fue escrito en los años cuarenta, es decir, unos treinta años después de producirse la visita al centro residencial de Rodríguez San Pedro; Jiménez Fraud no tendría entonces a su alcance toda la documentación que hubiese sido deseable. Rodríguez San Pedro, a comienzos de los años diez —época a la que debe corresponder la anécdota narrada por el Presidente de la Residencia— era miembro del Senado, y probablemente acudió a la Residencia en calidad de Senador. Aunque como tal no debía tener ninguna obligación de visitarla, es sintomático que fuese invitado a ello por los responsables del centro o por alguno de sus colaboradores más próximos, de acuerdo con una pauta propia de la Junta y de sus instituciones. En julio de 1918, por ejemplo, invitó el Ministro Alba a los Senadores, incluidos los disconformes con la obra de la corporación, a visitar la Residencia, convencido de que así haría cambiar a éstos de opinión (véase *Diario de Sesiones* del Senado, 12 de julio de 1918, p. 1.225); y queda constancia, por otra parte, de la visita al centro,

Como reconoce el Presidente del centro, el «continuo éxito público» de la Residencia, que desde época temprana parecía asegurar al régimen residencial «un futuro brillante», no resultará en realidad seriamente amenazado más que en una ocasión, que coincide, como es lógico, con una situación especialmente delicada para la propia Junta: «La crisis se presentó el año 23 con la caída del régimen constitucional. El pronunciamiento militar expulsó de la escena nacional a todos los partidos políticos y también a los hombres públicos sinceramente interesados en la mejora y progreso de España. Se iniciaron caminos de arbitrariedad, irresponsabilidad y aventura, y en el nuestro fueron acumulándose obstáculos cada día más graves. Al fin se desató un franco ataque contra la Residencia. Nuestro Patronato fue destituido, sustituyéndolo por personas opuestas a nuestra obra y algunas enemigas mortales de ella. Los ataques eran diarios, unos graves y otros ridículos. Se emplearon toda clase de armas: acusaciones continuas para mantener un estado de inseguridad e inquietud y provocar alguna resolución indiscreta; análisis minuciosos de la contabilidad de la Residencia desde su fundación; frecuentísimas visitas de inspección; reuniones quincenales del Patronato, agobiadoramente largas, en las que se pedía motivase de palabra y por escrito cada una de mis decisiones; descortesía estudiada y amenazas solapadas» [233].

Dos ejemplos pueden ilustrar los «obstáculos» a los que tuvo que hacer frente la Residencia en la Dictadura de Primo de Rivera. El residente Francisco García Lorca recuerda una de esas «frecuentísimas visitas de inspección», realizada de forma inesperada, y a una hora muy inoportuna —las siete de la mañana— de un día del mes de enero de 1924 o 1925, por Antonio Magaz, Vicepresidente del Directorio militar definitivo y encargado del Departamento de Marina [234]. Y, por otra parte, una solicitud cursada al Presidente de la Junta por el Comandante de Estado Mayor Antonio Escartín Escobar resulta una buena muestra de esas circunstancias que producían en la Residencia, ya durante el Directorio civil, «un estado de inseguridad e inquietud»: en carta del 7 de diciembre de 1926, tras expresar su preocupación por la frecuencia con que los estudiantes que viven en Madrid alejados de sus familias «gozan de una libertad llena de peligros para sus pocos años», el Comandante pide a Ramón y Cajal que se le «facilite por la Dirección de la Residencia de Estudiantes una lista con los nombres y apellidos de los alumnos que viven en aquella casa, consignando sus domicilios y nombres de sus padres, etc.» Con tales datos se pretendía crear en Madrid un «Centro de Información, que constituya una garantía absoluta para los padres de familia, permitiéndoles conocer cuantos informes y detalles les sean necesarios, respecto de sus hijos, durante el curso, tanto en lo referente a su aprovechamiento cultural como en todo lo que tenga relación sobre su conservación física y moral». Naturalmente, la Junta rechazó, en oficio firmado por su Secretario el 16 de diciembre de 1926, semejante pretensión, que apenas ocultaba el afán de fiscalizar y controlar no sólo el centro residencial sino al conjunto de los universitarios madrileños, y lo hizo con un pretexto un tanto peregrino: basándose en la decisión de la corporación tomada en la sesión del día 14 de diciembre, Castillejo alega que «ni en sus Reglamentos se da carácter público a las cartas y documentos que las familias de los alumnos envían, ni la Junta puede utilizarlos para ningún otro fin que aquel para que fueron enviados, a saber la comunicación entre la Residencia de Estudiantes y las familias» [235].

La inopinada visita del Marqués de Magaz y la envenenada solicitud del Comandante Escartín constituyen signos expresivos de esas «denuncias e insidias» que, «pintando a la 'Residencia' como un peligroso foco de sedición posible», llegaron a veces hasta el despacho de Primo de Rivera, según recuerda Caro Baroja [236]. Y, como telón de fondo, «los ataques clericales» [237], que, en opinión de Jiménez Fraud, resultaron entonces especialmente amenazadores para el centro residencial.

---

algunos años antes, del Senador Muñoz del Castillo, tan opuesto al mismo como el antiguo Ministro de Instrucción Pública: en el Senado no dejará de advertir que no había experimentado «la emoción de que hablan algunos visitantes» (*Ibídem*, 14 de diciembre de 1912, p. 2.880).

[233] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 250.

[234] Véase el testimonio de Francisco García Lorca, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, seguidas de 45 entrevistas con familiares, amigos y colaboradores del cineasta aragonés*, Madrid, Aguilar, 1985, p. 276.

[235] Carta de Antonio Escartín Escobar, Comandante de Estado Mayor, al Presidente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas fechada el 7 de diciembre de 1926, y respuesta del Secretario de la corporación fechada el 16 de diciembre del mismo año (Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[236] Caro Baroja, J., « 'La Resi' y su Director», *ABC*, 28 noviembre 1987, p. 3.

[237] Jiménez Fraud, A., «Carta a un colaborador del 'New Statesman' », en Jiménez Fraud, A., *Residentes. Semblanzas y recuerdos*, Madrid, Alianza, 1989, p. 92.

Aunque el Presidente de la Residencia vincula la «crisis» sufrida por el centro durante la Dictadura de Primo de Rivera a las circunstancias políticas del momento —dato de sumo interés, ya que es la única ocasión en que establece tal nexo—, al tiempo atribuye, en el «franco ataque» desatado contra la institución, un protagonismo destacado a individualidades concretas, las «personas opuestas a nuestra obra y algunas enemigas mortales de ella». El mismo tipo de argumento, habitual en su interpretación de las relaciones entre la Residencia y el poder político, con el entramado de amistades y enemistades puesto en juego, se aplica para dar cuenta del desenlace logrado: «Si la Residencia salió airosa de esta angustiosa prueba, se debió a dos cosas —escribe Jiménez Fraud—. Una fue el azar de haber sido nombrado Ministro de Instrucción Pública un hombre de carácter amable y algo inofensivo, en lugar de quien aún esperaba ascender al cargo y que estaba decidido a destruirnos violentamente. La segunda fue que, al sustituir al Patronato, dejaron continuar en sus puestos —quizá por cierta vaga estimación social a los títulos nobiliarios— a tres de los mejores amigos de la Residencia» [238].

La efectividad del sistema, a la vez expansivo y defensivo, utilizado por el centro residencial, siguiendo el camino trazado por la Junta, parece en este caso ejemplarmente probada, y ello aun sin contar con el efecto tranquilizador que inevitablemente ejercería la presencia al frente del grupo de señoritas de una persona tan poco opuesta al régimen como María de Maeztu. Según el Presidente de la Residencia, tres nombres propios de manera directa —el Marqués de Palomares de Duero, íntimo «colaborador» del centro, el Marqués de Silvela, «uno de sus mejores amigos y defensores», y el Duque de Alba, quien, gracias al «prestigio de su nombre», «suavizó muchos golpes que hubieran podido ser muy graves para la Residencia»—, y otro indirectamente —el Ministro Eduardo Callejo, no sólo por su escasa agresividad hacia el centro sino sobre todo por evitar su nombramiento el de ese misterioso «enemigo» aspirante al cargo—, hicieron que se superase esta situación, la más difícil y peligrosa para la institución residencial. Bien es verdad que Jiménez Fraud atribuye también importancia destacada al propio planteamiento autónomo del centro, al escribir a finales de los años cuarenta: «si la Residencia salvó su obra durante los siete años de la primera dictadura, se debió a que a pesar de los ataques y molestias que sufriera, ese principio autónomo fue respetado, quizá por azar, o por torpeza de sus enemigos, pero con fortuna para ella» [239].

En cualquier caso, en lo que se refiere a la continuidad y al desarrollo del centro residencial, las «denuncias e insidias», los «soplos», no tuvieron «mayor efecto», según puntualiza Caro Baroja, tras destacar el sustancial papel desempeñado en este sentido por el Duque de Alba [240]; y se logró vencer los problemas en términos tales que, como se precisa más adelante, no sólo la Residencia prosiguió su trayectoria, sino que consiguió un ensanche considerable en el grupo universitario «por iniciativa del mismo general Primo de Rivera», quien, en 1928, visitó el centro y, en palabras de Jiménez Fraud, «de ofrecerse oportunidad, hubiera estado dispuesto a entusiasmarse con nuestra institución» [241]. También se consumará durante la Dictadura de Primo de Rivera una importante ampliación en el grupo femenino, según se estudia en otro apartado de este trabajo.

Aunque, en lo que respecta directamente a la Residencia de Estudiantes, terminaron las «dificultades» con la Dictadura antes de concluir ésta de un «modo» que su Presidente califica de «inesperado» [242], hubo a lo largo de todo el periodo claros intentos de contrarrestar la influencia de la Junta y del propio centro residencial con iniciativas que, a pesar de constituir un eco de esos organismos, respondían a una concepción muy diferente. La más importante de ellas fue, desde luego, la construcción de la Ciudad Universitaria madrileña: «Era un momento delicado para todas nuestras instituciones de reforma, porque fuerzas interesadas ideológica, o mejor dicho, políticamente, en ello, querían presentar la gran em-

---

[238] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 250-251.
[239] *Ibídem*, pp. 251-252 y 269.
[240] Caro Baroja, J., «'La Resi' y su Director», *op. cit.*, p. 3; como apunta este investigador, el Duque de Alba debió facilitar la asistencia del Rey a actos culturales celebrados en el centro, incluso durante la Dictadura de Primo de Rivera.
[241] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 254. Natalia Cossío ha dejado también constancia de la visita del General Primo de Rivera, acompañado por el Ministro Callejo, al grupo universitario de la Residencia (véase Jiménez, M., *Conversaciones con Natalia Cossío*, inédito, citado en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 160).
[242] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 252.

presa de la Ciudad Universitaria como en oposición a las actividades de la Junta, de sus centros, de la Residencia», recuerda Jiménez Fraud [243].

Mención aparte merecen las relaciones del Rey Alfonso XIII con la Residencia de Estudiantes. Con una primera visita, en febrero de 1911, a la recién inaugurada sede residencial —lo que Jiménez Fraud ha llamado «una feliz 'incidente'»—, contribuyó a «atraer muy pronto la atención pública sobre el nuevo colegio» [244]. Este temprano contacto del Rey con la Residencia suavizó seguramente reticencias y críticas, favoreciendo el desarrollo de la institución: en el Congreso, Diputados tan incondicionales del centro como el vocal de la Junta Eduardo Vincenti, o Hermenegildo Giner de los Ríos, esgrimirán como bandera esta primera visita regia para conseguir en los presupuestos de 1913 una subvención importante para el centro residencial, atribuyendo a Alfonso XIII, de manera completamente verosímil, según se expone seguidamente, una actitud muy favorable hacia la Residencia de Estudiantes en ese periodo.

Eduardo Vincenti, en una intervención, el 20 de noviembre de 1912, en defensa de la Junta, se refiere al centro residencial y, tras elogiar su funcionamiento, señala que «el Jefe del Estado ha ido a visitar aquella casa y ha visto aquel *confort*, aquel arte, aquella limpieza, que es la cosa más difícil, aquí donde no tenemos la delicadeza de sentimientos, ni gusto artístico, y el Jefe del Estado ha dicho que era lo único europeo que había visto» [245]. Por su parte, el 23 de noviembre de 1912, Hermenegildo Giner de los Ríos, después de hablar de la «verdadera obsesión» mostrada por algunos contra la institución residencial —como se indicó, el Diputado de la minoría conservadora Eloy Bullón se había referido el día 20 a la Residencia, censurando su independencia de la Universidad, y el mismo 23 de noviembre, luego de la intervención de Hermenegildo Giner, haría un franco encomio de la misma, aunque insistiendo en la improcedencia de su condición extrauniversitaria—, repite, dentro de su razonamiento, «el elogio que salió de augustos labios; frase de encomio de tal naturaleza, que dijo que conocía muy pocas cosas en su propio país que estuviesen a la altura de aquella Residencia de estudiantes» [246].

El domingo 19 de febrero de 1911, según una crónica del diario *ABC*, el Rey fue recibido en la sede residencial «por los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública, por el Sr. Cajal, presidente de la Junta, el Sr. Menéndez Pidal, presidente del Comité de la Residencia; el señor marqués de Palomares de Duero, D. José Castillejo y otros vocales de aquel Comité. Acompañaron a S.M. en su visita el señor marqués de la Torrecilla, el señor gobernador civil y otras personas». La reseña resalta tanto la activa participación en el acto del Secretario de la Junta —«El Sr. Castillejo, alma de la Residencia, fue quien explicó a S.M. el Rey el funcionamiento de la institución, demostrando con la mayor sencillez una cultura asombrosa»—, como la actitud receptiva de Alfonso XIII: «Su Majestad visitó detenidamente la casa, conversó durante una hora, con su acostumbrada afabilidad, con los estudiantes y con las personas citadas, se enteró con todo detalle de los antecedentes de la obra y de las condiciones en que se desarrolla, hizo observaciones que indican cuánto se preocupa y cuán intensamente está penetrado de las modernas orientaciones pedagógicas y ofreció generosamente su concurso para la extensión de este movimiento, que comprende en todo su alcance» [247].

Alberto Jiménez Fraud, al narrar este primer contacto del Rey con la Residencia en presencia de «la plana mayor de la Junta», del entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amós Salvador, y de «altos funcionarios palatinos», recuerda, por su parte, que la visita se prolongó, con «cierto asombro de los elementos oficiales», por expreso deseo de Alfonso XIII, que «con curiosidad mal contenida quería saber lo que había dentro de aquel germen» [248]. La Memoria de la Junta que da cuenta de la vida de la institución residencial en este periodo menciona que el Rey «se dignó visitarla, mostrando un sincero interés y ofreciendo generosamente su protección para esta obra» [249].

Una carta de José Castillejo escrita a su familia el 20 de febrero de 1911, el día

---

[243] *Ibídem*, p. 256.
[244] *Ibídem*, p. 222.
[245] *Diario de Sesiones* del Congreso, 20 de noviembre de 1912, p. 5.285.
[246] *Ibídem*, 23 de noviembre de 1912, p. 5.364.
[247] «El Rey en la Residencia de Estudiantes», *ABC*, 20 febrero 1911, p. 6.
[248] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 222; por error, el Presidente de la Residencia sitúa esta primera visita de Alfonso XIII el día 11 de febrero de 1911.
[249] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211.

siguiente de esta primera visita del Rey al centro residencial, permite seguir con mucho detalle sus preparativos, su desarrollo y las reacciones de Alfonso XIII: «Por lo pequeño del local acordamos no avisar a nadie, y sólo estábamos allí esperando Cajal, Menéndez Pidal, el Marqués de Palomares y yo —escribe el Secretario de la Junta—. En esto llegaron una bandada de individuos de la policía secreta, vestidos de paisano y pretendieron entrar. Nosotros no queríamos; pero Cajal dijo que los dejáramos porque es costumbre y por quitarnos responsabilidad en caso de un atentado o accidente. Allá se metieron y se escondieron en los rincones y en los pasillos. Cajal, como es un poco sordo, decía con voz destemplada 'Vienen bien disfrazados. Parecen personas decentes. Unos toman aire cándido, otros de hombres de ciencia'. Verdaderamente son innobles. Tuvimos que obligarles a que se quitaran el sombrero, pero no pudimos evitar que tirasen puntas de cigarro y ensuciaran el jardín. A poco —prosigue— llegó el Ministro de Instrucción Pública y su hijo, el Subsecretario y el Gobernador Civil. Y unos instantes después se presentó el Rey en un automóvil, con el Marqués de la Torrecilla. Cajal le saludó y nos presentó a los que estábamos diciendo que yo había sido el organizador de aquello y sería su *cicerone*. El Rey contestó que ya el Ministro le había hablado de mí y deseaba conocerme, etc...»

Seguidamente, según continúa narrando Castillejo, el Rey fue invitado a entrar en la biblioteca, donde él mismo le explicó «los antecedentes de la obra» y su similitud con otras experiencias residenciales extranjeras. El Rey fue asimismo informado del funcionamiento del recién creado centro residencial, de la libertad imperante en el mismo, y del proceso seguido para su puesta en marcha: «Recorrimos toda la casa y se fue enterando y preguntando por todo»; incluso «se entretuvo en mirar las fotografías de los chicos que éstos tenían en sus cuartos, las camas, armarios, etc.» En el comedor se «le ofrecieron dulces y vino» —el sábado anterior, precisa Castillejo, «encargué en casa de Lhardy unos fiambres y se compraron unos dulces y vinos»—, «y se sentó y pegamos de nuevo la hebra charlando en broma». Finalmente, ya en el jardín, «vinieron los fotógrafos de periódicos a hacer fotografías. Me llamó el Subsecretario y me hizo ponerme al lado del Rey. Y volvimos a reanudar la charla, medio en serio medio en broma». «Se despidió afectuosa y llanamente».

El Secretario de la Junta, que no dejará de expresar en su carta un esperanzado y muy profesoral juicio al modo institucionista sobre la personalidad del Rey —«Es un muchacho mucho más listo que los que le rodean y parece que al fin comienza a enterarse de por donde va el mundo. Las coge al vuelo y tiene buen sentido y se le conoce el influjo de sus viajes. ¡Qué habría sido si le hubieran educado como es debido!»—, advierte la «gran intimidad, cordialidad y llaneza» demostradas a lo largo de la visita por Alfonso XIII, «persuadido él de que estaba en un grupo de personas decentes».

Por lo demás, el Rey dio al parecer sobradas muestras de comprender en todo su alcance el planteamiento y los fines del centro residencial; a las explicaciones dadas en tal sentido por Castillejo contestó que «conocía algunos colegios ingleses donde ha estado su cuñado», demostrando en repetidas ocasiones su sorpresa ante el hecho de que existiese en España una institución de estas características, y su admiración por sus rasgos innovadores: «dijo que en España podrían hacerse tantas cosas buenas; pero que está dormida y medio muerta». Ante las intencionadas explicaciones del Secretario de la Junta, siempre de marcado tono didáctico, sobre la conveniencia de enviar pensionados al extranjero para que después, como «colonizadores», viniesen a «civilizar el país», el Rey contestaría: «era absolutamente mi idea», resaltando asimismo que «le parecía bien eso de alternar entre el extranjero y España porque al que vive muchos años fuera luego esto le parece Marruecos (textual) y no puede vivir aquí».

Acerca de la actividad deportiva impulsada por la Residencia, destacó que también él «quería fomentar los juegos y deportes en las Universidades»; y ante una indicación sobre la necesidad de aprender idiomas, reconoció haber sido «muy mal estudiante»: «He estudiado alemán 8 años y no he conseguido aprenderlo, y hasta que presidí el Primer Consejo de Ministros no me enteré de mi ignorancia». El Rey, en efecto, no duda en hacer referencia a su inadecuada educación: «¿Cómo a un chico, me preguntaba, le va a gustar estudiar matemáticas que él no sabe para qué sirven? —escribe Castillejo—. Le contesté que ahora no se enseña ya a nadie matemáticas en las buenas escuelas, sino cuando las necesita, ni se enseña a leer sino cuando el chico siente gana y estímulo de leer, ni se enseña a escribir sino cuando el chico tiene algo que escribir. En América, le dije, han hecho el ensayo de invertir las clases, haciendo que en vez de preguntar el profesor a los alumnos sean éstos los que le pregunten

Visita de Alfonso XIII a la Residencia de Fortuny en febrero de 1911 (*Blanco y Negro*, XXI, 1.033, 26 febrero 1911)

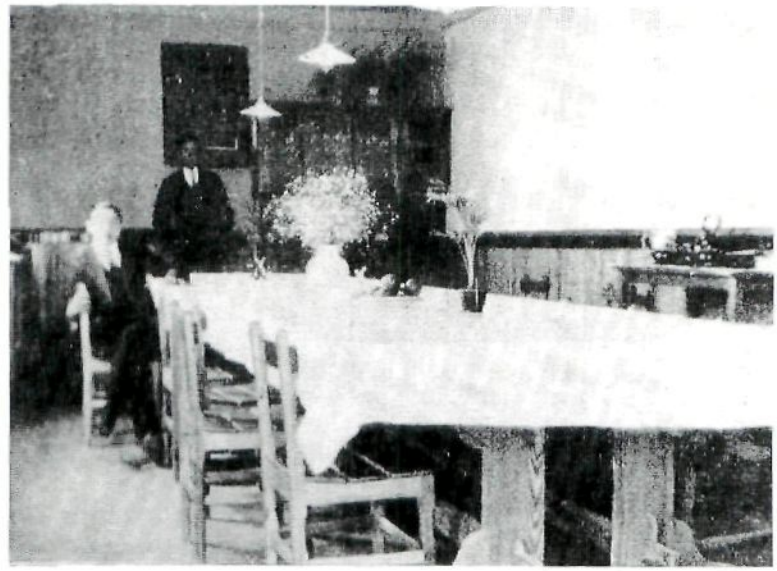

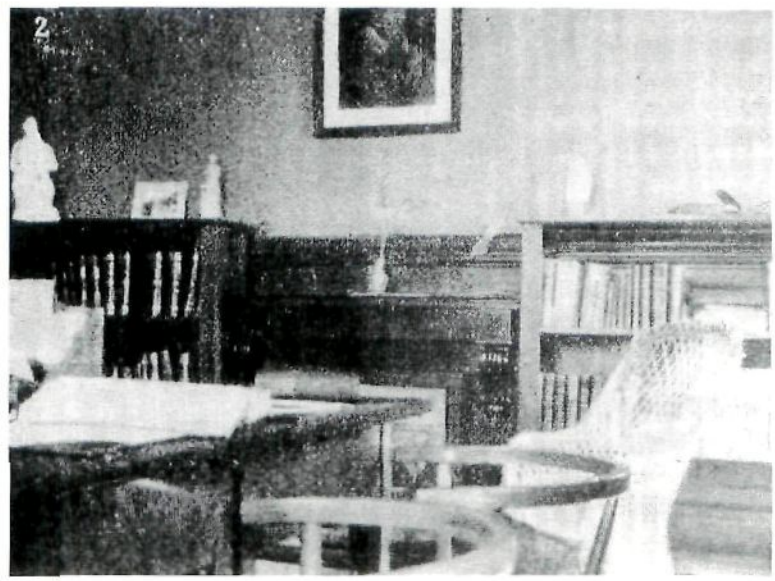

Interiores de Fortuny 14 en el curso 1910-1911 (*Residencia*, I, 1, enero-abril 1926)

a él. 'Lástima, contestó riendo, que se haya descubierto eso cuando yo he acabado ya mis estudios'».

Algunas expresiones del Rey, transcritas por el Secretario de la Junta, evidencian no sólo su aprobación, sino su voluntad de apoyar a la naciente institución —«Me dijo que contáramos con él para todo», subraya Castillejo—, e incluso su deseo de facilitar su asentamiento definitivo y su expansión: «me dijo que él se encargaba de gestionar un solar para nosotros. Y al marcharse le dijo a Cajal que él ofrecía construirnos una casa» [250].

Si, como puntualiza Jiménez Fraud, la recepción del 19 de febrero de 1911 se organizó por expreso deseo del Monarca, actuando como intermediario una «persona notoria en la vida española y alejada de la política», el pintor Joaquín Sorolla, que «mantenía relación muy frecuente con el Rey y que tenía mucha amistad con Giner y con Cossío» [251], el propio Alfonso XIII precisa en la sede residencial, ante una observación del Ministro Amós Salvador sobre lo desconocido que era aún aquel empeño a pesar de ser tan importante y tan innovador, que él se había enterado de su existencia por «una casualidad», a través del Marqués de la Vega Inclán: « 'Es que, le contesté yo —escribe Castillejo—, el Marqués de la Vega Inclán es un calavera y le gusta a veces andar entre estudiantes, y hace pocos días comió aquí con ellos en el sitio donde V.M. se sienta'. El se rió y seguimos de broma recordando lo mucho que el Marqués de la Vega Inclán ha hecho ya por España» [252]. Se confirma así, una vez más, la importancia en la trayectoria de la Residencia de la red de relaciones personales urdida a su alrededor, red que desde luego llegaba al entorno más cercano al Rey.

Este primer acercamiento de Alfonso XIII a la Residencia parece formar parte de un proyecto político de envergadura y debe inscribirse, por tanto, en un marco de referencias que trasciende la experiencia residencial, por cuanto supone en realidad una aproximación de la monarquía a la labor emprendida por la Junta, lo que a su vez significa establecer contacto con el planteamiento reformista y liberal que ésta plasma en sus distintas realizaciones. De hecho, como señala Jiménez Fraud, esta visita de Alfonso XIII hizo que se atribuyeran a la nueva institución «intenciones y planes políticos»: «Contemplaba en aquella fecha la monarquía una mayor aproximación a instituciones y hombres liberales —escribe el Presidente de la Residencia—. Personas cercanas al Rey creían ver en las actividades de la Junta para Ampliación de Estudios y en la creación de la Residencia —obras que sabían eran fruto de la labor reformista de la Institución—, como movimientos de avanzada de una amplia corriente nacional dispuesta a emplear métodos de tolerancia y colaboración y de autorizada información en un tratamiento liberal y progresivo de los negocios del Estado. Y apoyándose en lo que estimaban un estado de opinión en proceso de crecimiento, deseaban que el Jefe del Estado tomase contacto con las nuevas instituciones» [253].

Al visitar la Residencia de Estudiantes, Alfonso XIII se acercaba a lo que Carlos Seco Serrano ha llamado «las más sazonadas reservas intelectuales del país —las que se canalizaban en la Institución Libre de Enseñanza—» [254], movimiento con profundo significado político de aproximación entre la intelectualidad republicana y la monarquía, que, iniciado en tiempos de José Canalejas, alcanzaría su momento culminante —y sus expresiones más visibles— al aceptar entrevistarse con el Rey en el Palacio Real Gumersindo de Azcárate e incluso Manuel Bartolomé Cossío, además del Presidente de la Junta, Santiago Ramón y Cajal, a lo largo del mes de enero de 1913, en un momento en que el Gobierno estaba ya presidido por el Conde de Romanones [255]. Porque el Rey conocía la relación entre la Residencia de Estudiantes y la Institución Libre de Enseñanza; si pocos días antes de ser recibido en el centro residencial había hecho «un intento» de visitar la sede de la Institución —lo que, según se indicó, fue rechazado ante «el amigo oficioso» que actuaba de intermediario por Francisco Giner, «con dureza que a algunos pareció extremada» cuando «S.M. insistió en que llamaría a casa de Giner» [256]—, en su estancia en la Residencia, el 19 de febrero de 1911, Alfonso XIII volvió

[250] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, pp. 67-70.
[251] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 222.
[252] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 68.
[253] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 222.
[254] Seco Serrano, C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 102.
[255] Véanse *Ibídem*, pp. 97-98, Azcárate, P. de, *Gumersindo de Azcárate. Estudio biográfico documental. Semblanza. Epistolario. Escritos*, Madrid, Tecnos, 1969, p. 108, y Fernández Almagro, M., *Historia del reinado de Alfonso* XIII, Barcelona, Montaner y Simón, 4.ª ed., 1977, pp. 181-182 y 189.
[256] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 223.

nuevamente a expresar tal aspiración: «dijo que ahora deseaba conocer la Institución Libre de Enseñanza porque sabe que allí es donde mejor se enseña. Le contestamos que era un centro particular y el Ministro le ofreció, sin embargo, llevarle a verlo», relata Castillejo [257].

Las coordenadas políticas en las que se produce esta «primera visita regia del año 11» explican el «profundo sentido» de la «breve escena» protagonizada a continuación por Francisco Giner: «Después de salir el regio huésped, y más tarde los demás visitantes, y vuelto el pequeño colegio a su discreto silencio, me entregaron una pequeña nota en que Giner me decía que estaba allí cerca, en la Castellana, y que deseaba verme», recuerda Jiménez Fraud. «Salí al paseo y al ver a don Francisco noté que le dominaba una emoción. Le alargué la mano, y estrechándomela con fuerza, exclamó: ¡Criatura, qué responsabilidad!» Significativa muestra de la vigilante aunque solapada intervención de Giner en las actividades residenciales, tal circunstancia, si paralelamente se relaciona, como hace el mismo Jiménez Fraud, la visita del Rey a la Residencia con el prácticamente simultáneo rechazo que recibe su solicitud de conocer la Institución Libre de Enseñanza, evidencia que la notoria diferencia entre la Residencia —organismo público— y la Institución —centro privado— era plenamente asumida por sus responsables e inspiradores. Ello implicaba a su vez dos formas bien diferentes de actuación respecto al poder público, y más concretamente en este caso respecto a la monarquía. Tras comentar la inapelable negativa de Giner a recibir al Rey en la sede institucionista y explicando, o incluso justificando también de manera indirecta su propia actitud, escribe a continuación el Presidente de la Residencia: «era demasiado fuerte Giner para ser juego de veleidades personales, pero el Jefe del Estado era la representación oficial de éste, y el honor que regalaba a la modesta y apenas nacida Residencia había que devolverlo con inmenso esfuerzo para ser digno de él. Nos separamos en silencio, y yo me alejé pensando, no sé por qué asociación de ideas, en una frase que con frecuencia repetía Giner, y era que la revolución había que hacerla en los espíritus y no en las barricadas, frase que en un ensayo suyo ampliaba en esta forma: 'por su trágico aparato, las revoluciones imponen y amedrentan, y nos parecen que trituran las entrañas del mundo, cuando apenas arañan la superficie'» [258].

Al margen de la evolución política, el Rey, junto a diversos miembros de la familia real como la Infanta Isabel y, muy especialmente, la Reina Victoria Eugenia, atraída quizá de forma particular por la muy clara impronta inglesa del centro, visitaron repetidas veces la Residencia de Estudiantes, como recuerda Ramón Menéndez Pidal [259]. Según Jiménez Fraud, que se muestra mucho menos optimista que Castillejo al juzgar la reacción del Rey en su primera visita al centro —«no pude averiguar la impresión que le produjeron las respuestas de Cajal, Menéndez Pidal y el Presidente de la Residencia», escribe—, Alfonso XIII mantuvo siempre, sin embargo, una posición ambivalente: «en los veinte años que se prolongó su reino demostró una confianza grande en la disciplina moral y en el tono elevado de la nueva institución. Siguió acudiendo a ella con extremada frecuencia y actitud mixta de confianza entregada y reserva crítica, pero sin animosidad, aunque tratasen infructuosamente de despertarle esta última los enemigos tradicionales, cuya obcecada imaginación veía ya en los nuevos Residentes enemigos tan 'peligrosos' como los secuaces de los diferentes 'ismos', a los que habían jurado una guerra a muerte» [260].

Utilizando su diversificada red de relaciones personales, la Residencia de Estudiantes conseguirá en buena medida contrarrestar la influencia de esos «enemigos tradicionales» mediante la proximidad al Rey de algunos de sus defensores más entusiastas; porque, hay que subrayarlo, «gran parte de los más allegados colaboradores de la Residencia pertenecía a círculos íntimos palatinos», en palabras del Presidente del centro. La habitual prudencia y la probada habilidad de Jiménez Fraud desempeñarían también, según se desprende de sus propios recuerdos, un papel nada desdeñable al respecto: «Acudía, pues, siempre con absoluta seguridad moral, con curiosidad y con alguna indicación o broma preparada que pudiera perturbar mi ecuanimidad —escribe al describir las visitas regias al centro—. Pero mi aire fácil y amable, alejado de todo moralismo o pedantería, y de apariencia siempre flexible,

---

[257] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 68.
[258] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 223-224.
[259] Véase Menéndez Pidal, R., «Páginas», *op. cit.*, p. 8.
[260] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 223.

ganaba su simpatía y creo que le hizo llegar a la conclusión de que después de todo valía más respetar la orientación algo 'original' de aquella casa» [261].

El planteamiento y la gestación, en la etapa de Primo de Rivera, de la Ciudad Universitaria madrileña y del Colegio de España en París, contrapuestos a la labor de la Junta y de la propia Residencia por «la orientación del mismo Rey», reforzada por «la minoría universitaria adversa» al centro residencial, muestran hasta qué punto Alfonso XIII —que siguió asistiendo durante la Dictadura, al igual que la Reina y otros miembros de la familia real, a algunas de las actividades organizadas en la sede de los Altos del Hipódromo— no abandonaba una «última actitud de reserva respecto a la Residencia». Si «el largo contacto con ella y el invariable respeto y agradecimiento con que se recibían sus visitas le aseguraban de que no perseguíamos ninguna obra perjudicial al régimen y que estábamos siempre dispuestos a cualquier colaboración francamente constructiva», según Jiménez Fraud ello «no le hacía dudar de que en la Ciudad Universitaria nuestra reforma no debía nunca tener entrada» [262].

El muy notable apoyo logrado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en el Gobierno del General Berenguer, al recobrar la plena autonomía gracias a su primer Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Jacobo Fitz-James Stuart Falcó, Duque de Alba, tendrá también un evidente eco en la Residencia: ocupando ya esta cartera ministerial Elías Tormo, estrechamente vinculado al Centro de Estudios Históricos, y, según apunta expresamente Jiménez Fraud, por mediación de su Subsecretario, Manuel García Morente, «un íntimo amigo y colaborador de la Residencia», se facilitará al grupo universitario la construcción de un nuevo edificio [263].

Según advierten Laporta, Ruiz Miguel, Zapatero y Solana, con la proclamación de la Segunda República «se esfumaron la gran mayoría de los peligros que había arrastrado tantas veces la Junta. La mayoría de los políticos que ocuparon los varios cargos del Ministerio de Instrucción Pública provenían de esferas muy próximas a la Institución Libre de Enseñanza o sentían un profundo respeto hacia sus hombres. La República potenció por tanto la capacidad de acción de la Junta y de todas sus instituciones y es durante los primeros años republicanos cuando mayor expansión e intensidad alcanza su labor» [264]. Dejando al margen el difícil pero interesantísimo problema que plantea la valoración rigurosa del alcance real que en el periodo republicano, y más concretamente en la política educativa del Gobierno provisional y del bienio azañista, tuvo la doctrina del institucionismo en toda su pureza —Julio Ruiz Berrio califica «la influencia de la ILE en la Segunda República española como proclamada, pero discutible. O, más exactamente, requerida de precisión» [265], y un institucionista tan autorizado como José Castillejo efectúa públicamente desde 1935, rompiendo su habitual cautela, una durísima crítica de algunos de los procedimientos y decisiones más trascendentes del reformismo republicano, subrayando de manera tajante su oposición a los presupuestos de Francisco Giner [266]—, la Junta, organismo plenamente consolidado desde muchos años antes, prosigue y desarrolla, en efecto, en condiciones favorables, su labor a lo largo del periodo republicano hasta la guerra, sin que su trayectoria de obra madura, carente de retrocesos o de trabas dignas de mención, pero también de iniciativas importantes y realmente innovadoras que no estuvieran ya planteadas en época anterior [267], acuse variaciones sensibles que puedan relacionarse de manera directa y clara con la evolución de las

---

[261] *Ibidem*, p. 259.
[262] *Ibidem*, p. 259.
[263] *Ibidem*, p. 254.
[264] Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios», *op. cit.*, p. 78.
[265] Ruiz Berrio, J., «Las innovaciones educativas de la I.L.E. en la España del siglo XX (1901-1936)», en AAVV, *Primeras Jornadas de Educación. Lorenzo Luzuriaga y la política educativa de su tiempo. Ponencias*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1983, p. 25.
[266] Véase al respecto Castillejo, J., *Guerra de ideas en España*, *op. cit.*, pp. 120-125 y 132-137; véase asimismo Palacios, L., *José Castillejo*, *op. cit.*, pp. 111-155. Laporta, Ruiz Miguel, Zapatero y Solana, que subrayan la «reticencia» del Secretario de la Junta frente a dos medidas claves de la política educativa del primer bienio —«el enajenar a la Iglesia la posibilidad educadora y la construcción masiva de escuelas»—, hacen referencia también a la publicación en *El Sol*, a partir de mediados de 1935, de una serie de artículos firmados por José Castillejo de contenido muy crítico «contra los gerentes de la República, los del primer bienio y los 'confesionales'», aunque insinúan la posibilidad de que tal distanciamiento, como en el caso de María de Maeztu, responda simplemente a una actitud individual («Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, pp. 93, 101 y 109).
[267] Véanse, en este sentido, *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, pp. XI-XV, cursos 1933 y 1934, pp. XIII-XVI.

circunstancias políticas entre el 14 de abril de 1931 y el 18 de julio de 1936 [268]. Las Memorias de la Junta ni siquiera mencionan la llegada del régimen republicano [269], y Castillejo se limita a señalar que «todos sus ministros mantuvieron las becas en el extranjero, los laboratorios y los institutos de la Junta» [270].

El Secretario de la Junta no olvida, sin embargo, destacar la importancia de la creación por el Ministro Marcelino Domingo —sin duda, junto a Fernando de los Ríos, el responsable de Instrucción Pública y Bellas Artes del periodo republicano más receptivo a las iniciativas de raíz institucionista— de la «Fundación Nacional para investigaciones científicas y ensayos de reformas», el día 13 de julio de 1931 [271]. Concebida, al igual que la propia Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, cuya labor parece querer completar, como «una comisión neutral o puramente técnica, autónoma y apartada de los intereses políticos», pretendía «despertar la industria al progreso científico», combinando «sus recursos con la iniciativa privada o con corporaciones públicas, ciudades, provincias o regiones», y «experimentar no sólo con la educación sino con la administración local, las contribuciones, la reforma agraria, las obras públicas, la industria o cualquier otro campo de la ciencia aplicada». Ello podía permitir, según Castillejo, «emprender y quizá llevar a cabo, sin levantar sospecha, muchas reformas que serían toleradas como expresión de conclusiones científicamente demostradas, pero que provocarían una feroz oposición si se imponían por el voto de la mayoría» [272].

Elocuente muestra del predicamento logrado por el Secretario de la Junta, que asumiría la responsabilidad del nuevo organismo, en el primer Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la Segunda República, y síntoma también, aunque de manera indirecta, de la aceptación del planteamiento y de la forma de proceder de aquélla, su muy estrecho ámbito de actuación y, en general, su escaso desarrollo muestran hasta qué punto los mecanismos de inspiración institucionista aplicados en la Junta y en la naciente Fundación encajaban mal en el engranaje administrativo y político republicano: en oposición a las «decisiones generalizadas y globales» de la República, conviene recordar que «la táctica de la Junta, casi podría decirse su razón de ser, era precisamente la evolución paulatina, mediante ensayos. Castillejo fue siempre avanzando mediante el método de la prueba y el error, en pequeñas dosis y actuando a niveles muy particularizados» [273].

En este complejo horizonte, la Residencia de Estudiantes, institución ya totalmente arraigada y de brillante eco público, no altera sustancialmente, como la propia Junta, su desarrollo al proclamarse la Segunda República, ni refleja de manera perceptible la evolución de ésta. No obstante, frente a sus pautas habituales, su sintonía con algunas realizaciones republicanas o su vinculación con algunos de los responsables políticos del periodo se manifiestan, siempre muy discretamente desde luego, en la revista editada por el centro. Las subvenciones reflejadas en los presupuestos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la realización de sus fines, datos de muy difícil valoración por las múltiples variables que los condicionan, apenas permiten deducir —y no tanto por su cuantía como por la especificidad de algunas partidas— una clara aceptación y un minucioso conocimiento en las esferas oficiales de las diversificadas necesidades y actividades residenciales. Aunque

---

[268] Sobre la trayectoria de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas entre 1931 y 1936, véase Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, pp. 92-110. Mención expresa merece la reorganización del Patronato de Estudiantes por Decreto del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo, promulgado el 9 de junio de 1931 (véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. XII). Acerca de la evolución de la Junta durante la guerra, que apenas ha sido estudiada y bien merecería un detallado análisis, debe subrayarse el testimonio de Manuel Azaña, que el 24 de diciembre de 1938 escribe al respecto: «Quieren suprimir los de Instrucción Pública la Junta de Ampliación de Estudios. Acuden sus miembros a Negrín. Solución del Presidente: 'No obedezcan ustedes'» (Azaña, M., *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, Crítica, 2 t., 2.ª ed., 1978, t. II, p. 420).

[269] En este sentido, sólo se advierte, al dar cuenta de la obra del recién reorganizado Patronato de Estudiantes, la imposibilidad de «desarrollar sus relaciones con las Asociaciones de estudiantes por la crisis que en la vida de éstas han producido los acontecimientos políticos» (*Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. XIV).

[270] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 124.

[271] Esta iniciativa de Marcelino Domingo se incluirá posteriormente en el «Proyecto de ley leído por el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobando y ratificando varios Decretos de su Ministerio dictados por el Gobierno provisional de la República» (véase *Diario de Sesiones* de las Cortes Constituyentes de la República Española, 7 de agosto de 1931, Apéndice 5.º, p. 2).

[272] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 124.

[273] Laporta, F. J., Ruiz Miguel, A., Zapatero, V., Solana, J., «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *op. cit.*, p. 93.

todo ello se irá precisando, en la medida de lo posible, a lo largo de este trabajo, puede adelantarse que la Residencia de Estudiantes tiene en la etapa republicana unas relaciones de mayor fluidez con la Universidad, y, más precisamente, con la de Madrid.

Si ello se explica en parte por la importante y ya consumada penetración en los centros universitarios de profesores formados en la Junta y en sus instituciones, y por la arraigada difusión de muchas de las directrices que desde 1907 irradiaba la corporación, siguiendo las orientaciones institucionistas —«el buen éxito y buen funcionamiento de la Residencia, de la Junta, y en general de los centros que de ésta dependían, llevó pronto al convencimiento de todos que para conseguir una reforma de las instituciones universitarias había que intentarla desde dentro», escribe Jiménez Fraud [274]—, la directa influencia, desde los comienzos de la República, de destacados componentes de la Junta y del propio Presidente de la Residencia, con otros miembros del entorno residencial, en la Ciudad Universitaria, y especialmente en la Fundación Del Amo, así como en el Colegio de España de París y en otros proyectos residenciales creados con posterioridad, pone de manifiesto la proximidad existente en esos momentos entre los responsables de los Ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Estado —conviene indicar, siguiendo a Castillejo, que el «comité de relaciones culturales creado por el Dictador en el Ministerio de Asuntos Exteriores no fue suprimido por la República», conservando, entre sus competencias, la responsabilidad del Colegio de España de París [275]— y los del centro residencial y su organismo tutelar. En esta misma línea se inscribe «una de las reformas de la República que más éxito tuvo», según el Secretario de la Junta, «la autonomía concedida como experimento a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid» [276] por Decreto de 15 de septiembre de 1931 [277]. La labor del Decano, Manuel García Morente, que proyectará completar la Facultad de Filosofía y Letras con un Colegio a semejanza de la Residencia de Estudiantes, será, como es lógico, alabada y apoyada por Alberto Jiménez Fraud [278].

La Residencia de Estudiantes no perderá, sin embargo, su ya tradicional independencia y su probada neutralidad durante la etapa republicana; se seguirá esforzando, como venía haciéndolo desde 1910, por conciliar y armonizar desde la tolerancia perspectivas ideológicas y políticas de muy diverso signo. Su entidad original, su vigorosa personalidad, su irrenunciable carácter liberal, se mantendrán hasta su interrupción a pesar de la paulatina crispación que poco a poco va infiltrándose en todas las esferas de la vida española: no deja de ser indicativo el hecho de que el Duque de Alba fuese, según escribe Menéndez Pidal, «el animador constante» de la Residencia de Estudiantes, «aun en los tiempos republicanos, hasta 1935» [279]. La peculiar situación de la Residencia de Estudiantes, personificada en su Presidente, queda ejemplarmente resumida por Caro Baroja: «De 1931 al año 1936, la posición de don Alberto fue delicada, por el doble tipo de relaciones que había entablado a lo largo de su vida. Ve con alegría la exaltación de Giner, presencia las honras que se dedican a su suegro, aunque éste se encuentra ya muy doliente y apartado de las actividades más queridas...; pero tiene amigos entre personas que no son del régimen recién implantado» [280].

A todo ello debieron de superponerse, y cabe imaginar que desde tiempos anteriores a la proclamación de la República, las críticas e incluso el franco rechazo, que culminarían en el verano de 1936, por parte de sectores de izquierda, a pesar de la indiscutible apertura y flexibilidad del centro, a pesar de la cautela de sus responsables. El propio planteamiento de la Residencia, su carácter minoritario, permiten suponer, a pesar de la falta de datos precisos, que tal situación tuvo que producirse irremediablemente de forma al menos indirecta y larvada aunque no tuviera repercusión hasta última hora. En este sentido, tras destacar el silencio de Jiménez Fraud al respecto, Vicente Cacho Viu hace referencia a «los reproches» que «hasta los socialistas moderados» hicieron a la Residencia, y más concretamente a su grupo universitario, por «el ambiente de burguesía acomodada» que en él prevalecía [281].

---

[274] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 268.
[275] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 123.
[276] *Ibidem*, p. 122.
[277] Véase Pérez Galán, M., *La enseñanza en la Segunda República española*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 2.ª ed. corregida, 1977, pp. 58-59.
[278] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 262-263.
[279] Menéndez Pidal, R., «Páginas», *op. cit.*, p. 8.
[280] Caro Baroja, J., «Don Alberto Jiménez Fraud», *Revista de Occidente*, 2.ª ép., II, 16, julio 1964, p. 107.
[281] Cacho Viu, V., «Prólogo», en Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes. 1910-1936*, Madrid, C.S.I.C., 1986, p. 19.

«Despistados» o «felones», en palabras de Moreno Villa, aquellos que «llamaron 'aristócratas'» a organismos como el Centro de Estudios Históricos o la Residencia de Estudiantes «hicieron su daño, como pudo verse al estallar la revolución del 36. Entonces, la ola demagógica quiso acabar con las instituciones citadas, coincidiendo en esto con el 'franquismo', que acabó con ellas o las modificó de raíz. Ni una demagogia ni otra pudo comprender o admitir que el propósito de tales 'aristócratas' era enderezar lo torcido y llevar la creación y la enseñanza por las vías mejores para la mejora de todos y de todo». El mismo autor no duda en situar en «la izquierda» a la Institución Libre de Enseñanza y a la Residencia de Estudiantes, aunque subraya que «se puede ser revolucionario a la vez que conservador», y, aplicando este criterio a los intelectuales —«lanzadores de temas»— más significados de su tiempo, con inclusión de algunos de los que influyeron de manera más directa en el centro residencial, como Unamuno, Ortega y Gasset, Giner y Cossío, concluye: «En su tiempo, fueron todos magníficos Discóbolos. Y no hay que embrollar las cosas exigiéndoles a los de ayer el criterio revolucionario de la revolución proletaria. En este sentido, Pablo Iglesias resulta más joven que Antonio Machado, muerto fuera de su patria por haber querido correr la suerte de los republicanos. Murió con 'los rojos' sin ser comunista, y, a mi entender, bastante conservador y bastante revolucionario» [282].

A pesar del considerable éxito que, según hacen constar reiteradamente sus responsables, alcanzó la Residencia de Estudiantes desde sus inicios, gozando muy pronto ante la opinión pública de una situación más favorable que la de otras realizaciones y fundaciones de la Junta, no faltarán, como es lógico, al margen de «los torpes ataques que contra ella se lanzaron en los primeros años de la posguerra» [283], críticas de variada índole y de diversa procedencia: las menos de ellas, las más certeras, de gran agudeza; las más, de enorme torpeza y torcida intención. Muchos no llegarán a ver el alcance del proyecto residencial: «Decían sus enemigos que era, simplemente, una pensión distinguida», recuerda Francisco García Lorca [284]. Otros pondrán en entredicho la «educación humanista» del centro «al suponer —como indica Alberto Jiménez Fraud— que nos desviábamos del espíritu práctico de los tiempos» [285].

El ambiente refinado de la Residencia de Estudiantes, que tanto la singularizaba incluso entre las más encumbradas instituciones educativas de la época, concitará —no podía ser de otro modo— las iras de los núcleos más broncos: «He contado alguna vez —escribe Cacho Viu—, porque su protagonista tenía a gala el repetirlo, un diálogo sintomático a ese respecto, que debe corresponder a los años de la República: 'Fulano', preguntaba un residente, '¿tú sabes jugar al tennis?'; picado, el futuro y, por lo demás, ilustre catedrático le replicó: 'Y tú, ¿sabes capar un choto?'» [286]. En esta misma perspectiva, de tan lamentable arraigo en España, el Presidente de la Residencia de Estudiantes, por su exquisitez y finura, recibiría, jugando con sus apellidos, el apodo de «Frau Jiménez».

Aun sin referirse directamente al centro residencial, resultan muy expresivas las consideraciones de dos figuras singulares —Kropotkin y Baroja—, realizadas, naturalmente, desde ópticas bien diferentes a las anteriores. Así, Piotr Kropotkin ironiza sobre la conveniencia de elegir como modelo humano el del *gentleman*, crítica que, dirigida de manera general al planteamiento de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, bien puede aplicarse, como se comprueba al analizar las características del residente ideal, al caso concreto de la Residencia de Estudiantes. Al explicarle José Castillejo, en una visita realizada a su casa de Londres con el entonces joven Ramón Carande, que la Junta esperaba que los pensionados que enviaba a Inglaterra aprendiesen a «ser *gentlemen*», la «réplica del príncipe resonó como el chasquido de un trallazo: —¡Ah!, claro está; ahora me lo explico, me explico la impresión que me causaron, en mis viajes, en vagones de tercera de los ferrocarriles españoles, lentos y sucios, los aldeanos y otros pobres castellanos que nos ofrecían sus provisiones, a la hora de comer, y ayudaban a mi hija a descender del tren y la acompañaban en el andén, cuando ella quería pasearse. Yo no podía imaginar que aquellos viajeros estuvieran educados en Londres». La «desmedida anglofilia» del Secretario de la Junta, «desple-

---

[282] Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, pp. 51, 55-58 y 129.
[283] Celaya, G., «La Residencia de Estudiantes», *El País*, 30 junio 1976, Suplemento conmemorativo de los «Cien años de la Institución Libre de Enseñanza», p. VI.
[284] García Lorca, F., *Federico y su mundo*, Madrid, Alianza, 3.ª ed., 1981, p. 175.
[285] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 55.
[286] Cacho Viu, V., «Prólogo», *op. cit.*, p. 20.

gada delante de quien no la compartía», explica tal «desliz», «inconcebible —según Ramón Carande— en quien no admiraba menos las inveteradas tradiciones de nuestro pueblo» [287].

Mucho más duro será Pío Baroja al trazar un retrato de los jóvenes educados en la órbita de la Institución Libre de Enseñanza, retrato de referencia muy próxima a los residentes, a quienes fácilmente resulta extensible. Tras arremeter contra el libro de consejos a los investigadores —de «una tartufería desagradable», que indica «cómo debe ser el joven sabio sereno, optimista, tranquilo... y con diez o doce sueldos»— escrito por Santiago Ramón y Cajal, al que considera de una «mediocridad absoluta» como pensador, añade Baroja: «Me han dicho algunos amigos que en la Institución Libre de Enseñanza, donde se intenta dar una orientación artística a los alumnos, se hace tácitamente una clasificación de la importancia de las artes; primero, la pintura; después, la música, y, por último, la literatura. Fijándose en la intención que puede tener este orden, se ve que su objeto es no dar al estudiante motivos de pesimismo. Claro, no es contemplando telas viejas pintadas con aceite de linaza, ni con el chim... bum... bum... de la música, como saldrán descontentos; pero ¡qué sé yo! En un país como España, creo que vale más que haya descontentos que no señoritos correctísimos que vayan al laboratorio con una blusa muy limpia, hablen del Greco y de Cézanne y de la *Novena sinfonía*, y no protesten, porque detrás de esa corrección se adivina el optimismo de los eunucos» [288].

Después de la guerra, la Residencia de Estudiantes llegó a constituir, en oposición a las coordenadas políticas —y culturales— entonces vigentes, un recuerdo casi legendario, un símbolo de otra España. Al convertirse en un mito exaltado y reverenciado, se simplificó, se esquematizó su atractiva complejidad, y quedó velada su auténtica entidad. La frecuente identificación con el centro residencial de Federico García Lorca —probablemente, junto a Emilio Prados, el miembro del grupo de la que Rafael Alberti consideró «la Edad de Oro de la Residencia» [289] más impregnado de su talante, «más imbuido del espíritu de la casa» [290]— ha contribuido sin duda a favorecer ese limitado sesgo.

Prueba del éxito del amplio y liberal horizonte de la Residencia de Estudiantes, añoranza también de años juveniles, inevitable muestra de discreción —y máxime al tratarse de una experiencia interrumpida— ante la situación política española posterior a la guerra civil —conviene recordar, como ejemplo del irracional deseo de exterminar todo rastro de las realizaciones directa o indirectamente procedentes de la Institución Libre de Enseñanza, que todavía en marzo de 1976 fueron suspendidas algunas sesiones conmemorativas de la asociación creada cien años antes [291]—, los antiguos residentes, las personas que frecuentaron asiduamente el centro, adscritas, como es lógico, a las más diversas opciones ideológicas y políticas, no reflejan prácticamente ninguna discrepancia. Gabriel Celaya, uno de los más entusiastas defensores de la Residencia de Estudiantes, evocada por él en términos muy elogiosos en múltiples ocasiones por escrito y verbalmente, hará referencia, no obstante, en 1976, a propósito del carácter «minoritario» del centro residencial, a «ciertos errores achacables a la época» [292].

Y, sin embargo, resulta evidente que ciertas actitudes de los residentes más vanguardistas, ignoradas o toleradas en el centro residencial, suponían un frontal ataque contra los principios defendidos por la Residencia de Estudiantes; Masoliver, al narrar en conversación muy coloquial a Max Aub algunas de las «mil barbaridades de tipo dadaísta» realizadas allí por Luis Buñuel —que tampoco escatimará alabanzas a la Residencia en la madurez— y su grupo, al recordar su rebelión contra «todas las cosas respetables» —de forma directa, en el terreno de la creación artística y literaria, contra Juan Ramón Jiménez, y más indirectamente contra los responsables del centro residencial, contra «los próceres» que «gemían en la Residencia sobre la respetabilidad de nuestra querida enseñanza, de todos los valores...»—, define la postura de aquellos jóvenes —«niños bien, pero de izquierdas»— en los siguientes términos: «Eran hijos de familia, hijos de papá, para qué nos vamos a engañar. Eran hijos de papá que

---

[287] Carande, R., *Galería de raros atribuidos a Regino Escaro de Nogal*, Madrid, Alianza, 1982, pp. 41-42.
[288] Baroja, P., *Juventud, egolatría*, Madrid, Taurus, 1977, pp. 36-37.
[289] Alberti, R., «Recuerdo de Pepe Moreno Villa», *Diario 16*, 14 noviembre 1987, p. 38.
[290] Así lo afirma el testimonio del residente Marcel Santaló incluido en Rodrigo, A., *Lorca-Dalí. Una amistad traicionada*, Barcelona, Planeta, 1981, p. 31. Los recuerdos de Luis Buñuel parecen confirmar también esta aseveración (véase Aub, M., *Conversaciones con Buñuel*, *op. cit.*, p. 109).
[291] Véase Ríos, L. de los, «Presentación», en AAVV, *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Tecnos, 1977, pp. 10-11.
[292] Celaya, G., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. VII.

estaban contra toda esta cosa impoluta y perfumada que los caballeros de la Residencia, perdón, bueno, sí, de la Residencia también, intentaban preservar. Porque don Alberto Jiménez Fraud, échale del mango, que también era uno que...» [293].

5. La organización directiva y económica de la Residencia de Estudiantes

5.1. *El Comité directivo de la Residencia de Estudiantes*

El proyecto residencial formulado en el Real Decreto de 6 de mayo de 1910 va a llevarse a la práctica de forma inmediata con objeto de iniciarse en el otoño siguiente, coincidiendo, por tanto, con el comienzo del curso académico. «En el mes de setiembre de 1910 —escribe Jiménez Fraud— me instalé en un hotelito de la calle de Fortuny, hacia el final del paseo de la Castellana, y repartimos unos folletos anunciando para la apertura del curso universitario la apertura de una Residencia de Estudiantes» [294].

Sin embargo, los preparativos concretos habían comenzado con anterioridad a la aparición en la *Gaceta de Madrid* del articulado legal del nuevo centro, apenas unas semanas después de los Reales Decretos reformadores de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Así, de acuerdo con los datos procedentes del Archivo de la Junta, en la sesión tenida por este organismo el 18 de febrero de 1910 «se aprueba el proyecto de creación de una Residencia de Estudiantes en Madrid y se encarga a la Comisión estudie los detalles de reorganización y personas que deben ponerse al frente» [295]. La «reorganización» que se acuerda en la sesión induce a pensar que en este caso se introducen ciertas modificaciones en el proyecto presentado por la Comisión ejecutiva, a la que correspondía, de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento del organismo, elaborar «proyectos especiales» para «proteger las instituciones educativas», los cuales, antes de ser elevados al Ministerio, debían ser aprobados por el pleno de la Junta [296]. En cualquier caso, el hecho de que la Comisión ejecutiva quede encargada de elegir las personas que van a responsabilizarse de la nueva institución prueba que existe ya entonces, antes de hacer la propuesta formal, la seguridad de que será aceptada por la Administración.

Una vez formulado y hecho público el Real Decreto creador de la Residencia, la Junta va a formalizar, desarrollando su artículo 4.º, el Comité directivo del nuevo centro, acordándose su constitución en la sesión de 16 de junio de 1910. De esta forma, se perfila ya antes del verano de ese año la organización de la futura Residencia, si bien Jiménez Fraud no será designado Presidente hasta el 20 de diciembre de 1910, y no por el Comité directivo del centro, que entonces ya ha comenzado a funcionar, sino por la propia Junta, en sesión plenaria celebrada en esa fecha, siguiendo una sugerencia expresa de Francisco Giner [297]. Aunque la nueva institución está vinculada a la Junta, la creación de un Comité directivo específico responde a una estudiada articulación que, si bien permite mantener la unidad y globalidad de principios que informan sus iniciativas, contribuye a evitar la uniformidad y las dimensiones de macroorganismo que resultaban tan improcedentes para los inspiradores de la reforma. La organización de la Residencia no es, en efecto, más que un reflejo de una elaborada concepción general, que define una de las Memorias de la Junta al subrayar que las instituciones creadas por ella «no forman, ni han aspirado a formar un conjunto homogéneo y simétrico, pero sí obedecen a ciertas ideas fundamentales comunes» [298]. Según este esquema, cada centro, para cumplir su cometido, había de desarrollar y conservar su personalidad propia, evitando la fusión con los restantes y, desde luego, toda centralización administrativa.

En realidad, el Comité es una reproducción de la propia Junta, una nueva asamblea de notables, aunque de proporciones más reducidas. Además de este paralelismo, que de nuevo traduce la idea de Giner de que las reformas habían de confiarse a un reducido número de

---

[293] Testimonio de J. R. Masoliver, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 200.
[294] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 219.
[295] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[296] Artículo 47 del «Reglamento por el que ha de regirse la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas», *Gaceta de Madrid*, 28 enero 1910.
[297] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). Giner le ofreció directamente a Jiménez Fraud la responsabilidad de la Residencia (véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op.cit.*, pp. 218-219).
[298] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 10.

personas convenientemente elegidas, el Comité directivo de la Residencia de Estudiantes plasma, como es habitual en las realizaciones vinculadas al pensamiento institucionista, un modelo extranjero considerado especialmente válido. La Memoria correspondiente a los años 1910-1911 especifica que la obra que entonces se inicia se ha hecho en otros países «creando Comités de patronos a quienes se han confiado los recursos y el desarrollo de la idea» [299]. La adecuación al modelo de los centros universitarios anglosajones, invocado ya expresamente por el Ministro Romanones en el preámbulo del Real Decreto constitutivo de la Residencia, resulta en este aspecto evidente.

Desde el primer momento, el Comité directivo adquiere plena soberanía en lo que se refiere al ámbito interno de la Residencia, cuyas pautas determina en consonancia con el Presidente del centro: «El régimen interior, tanto en lo referente a los estudios como a la vida moral, está confiado al Presidente y al Comité directivo», señala la Memoria del bienio 1910-1911. «El Presidente de la Residencia, D. Alberto Jiménez Fraud, asistido por un Comité directivo —agrega la Memoria siguiente—, asume la entera responsabilidad de la obra ante la Junta, que le ha conferido cuantos poderes necesita para encauzarla y promoverla» [300]. Jiménez Fraud recuerda muchos años después los inicios de la experiencia residencial, «amparados por aquella famosa Junta para Ampliación de Estudios» y «autorizados por un patronato», que «refrendaban todas las iniciativas tomadas por mí, con absoluta autonomía, como Presidente de la Residencia» [301].

La Residencia se constituye así como un órgano autónomo, de acuerdo con los principios descentralizadores que informan todas las actuaciones de la Junta: «De un Colegio universitario (...) que no naciese con plena autonomía —escribe Jiménez Fraud—, podría pronosticarse que nace muerto» [302]. Cabe decir que la Junta cumple respecto a la Residencia el papel que ella deseaba que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes desempeñara respecto a sí misma, en cuanto que su intervención se limita a facilitar el apoyo externo necesario en la esfera administrativa, sin que ello suponga injerencia alguna en los asuntos internos, en la esfera «técnica». Hay que advertir además que, intensificando la autonomía de la Residencia, el Comité asume plenamente, a partir del verano de 1920, no sólo la responsabilidad de los asuntos internos, sino la organización, administración y funcionamiento del centro, al solicitar la Junta al Ministerio, por acuerdo de su sesión de 2 de julio de ese año y como desarrollo de la facultad que le concedía el artículo 4.º del Real Decreto de 6 de mayo de 1910, la delegación de tales facultades en el Patronato residencial. En esa misma fecha, la Junta decide, para dar «mayor independencia» al centro, separar del Comité al Secretario y al Vicesecretario de la Junta, que formaban parte de él desde su constitución el 16 de junio de 1910 [303]. La figura de José Castillejo, cuya influencia fue determinante en la creación de la Residencia, aunque pronto se superpusieron a ella las ejercidas de forma más directa por Alberto Jiménez Fraud y, en el grupo de señoritas, por María de Maeztu, pasa de ese modo a ocupar un lugar de responsabilidad menos relevante [304].

En los primeros años y, sobre todo, en el periodo de puesta en marcha de la nueva institución, el Comité mantiene una estrechísima y constante relación con la Junta, facilitada y reforzada por la presencia en el primero del Secretario y del Vicesecretario de ésta. De acuerdo con los datos que se conservan en el Archivo de la Junta, las decisiones del Comité que sobrepasan el ámbito interno del centro —y no sólo las que suponen inversión de fondos por parte de la Junta— van precedidas de una autorización expresa del organismo matriz, así como de orientaciones previas por su parte, aunque la Memoria que recoge la actividad en

---

[299] *Ibidem*, p. 210.
[300] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212, años 1912 y 1913, p. 326.
[301] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 15.
[302] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 268.
[303] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[304] El estudio de las características y del desarrollo del grupo residencial masculino, especialmente por su vertiente refinadamente «mundana» como centro de reuniones culturales con brillante eco social, produce la impresión muy nítida, aunque imposible de documentar, de que la impronta del discreto, riguroso e infatigable trabajador que fue Castillejo no tuvo excesiva importancia, exceptuando la esfera estrictamente administrativa, una vez iniciada la marcha de la institución. Una simple anécdota, recordada por su hijo, David Castillejo, puede resultar, a pesar de su aparente banalidad, ilustrativa: en la casa de la familia Castillejo se conserva aún una sólida sillería que, comprada por el entonces Secretario de la Junta para el grupo residencial universitario, fue rechazada por los responsables directos de éste a causa de su tosquedad. Carande considera, por su parte, que la intervención de Castillejo fue «más efectiva y más duradera» en el Instituto-Escuela que en la Residencia o en el Centro de Estudios Históricos («Un vástago tardío de la 'Ilustración': José Castillejo (1877-1945)», *op. cit.*, p. 208).

la etapa inicial no refleja estas matizaciones, presentando simplemente al Comité como el órgano que ha de cumplir el encargo efectuado por el Gobierno a la Junta en virtud del ordenamiento legal de 6 de mayo de 1910[305]. En estas coordenadas debe entenderse la autorización concedida al Comité por la Junta, en su sesión de 16 de junio de 1910, «para que intervenga y resuelva todo lo referente a instalación y régimen» del nuevo centro. Ello suponía, en primer lugar, buscar un edificio adecuado para la institución: el extracto del acta de la sesión celebrada por la Junta el 11 de julio de 1910 indica que «se autoriza al Comité de la Residencia para ajustar las condiciones de alquiler de casa y construcción de muebles acordándose se hagan a nombre de la Junta las propuestas necesarias al Ministerio», gestiones de las que es informada la corporación en sus sesiones de 10 de noviembre —«se dio cuenta de lo hecho para la instalación y régimen de la Residencia»— y de 20 de diciembre —«se dio cuenta de los trabajos para la instalación de la primera Residencia de Estudiantes de Fortuny 14»[306]—.

La composición y la evolución del Comité directivo resultan de interés para el análisis de las características y del desarrollo de la Residencia. Sus primeros miembros, nombrados por la Junta en su sesión de 16 de junio de 1910, son Nicolás Achúcarro y Lund, José Ortega y Gasset, Leopoldo Palacios Morini, Pedro Sangro y Ros de Olano, Gabriel Gancedo Rodríguez, Juan Uña y Sarthou, Juan Antonio Güell y López, futuro Conde de Güell y Marqués de Comillas, y Antonio Vinent y Portuondo, Marqués de Palomares de Duero; a ellos se añaden, según se indicó, el Secretario y el Vicesecretario de la Junta, y como Presidente Ramón Menéndez Pidal[307].

La muerte de Achúcarro y la dimisión de Sangro por «ocupaciones particulares» preceden al nombramiento por la Junta, en su sesión de 2 de julio de 1920, de Jorge Silvela y Loring, futuro Marqués de Silvela, como vocal del Comité, teniendo en cuenta, según se precisa, «las tendencias que deben estar representadas en la obra social de la Residencia». Asimismo, en esta ocasión la Junta acuerda, además de separar de la Comisión residencial, como se dijo, a su Secretario y a su Vicesecretario, incluir al Presidente de la Residencia, Alberto Jiménez Fraud, y a la Directora del grupo de señoritas, María de Maeztu, quedando entonces el Comité directivo de la Residencia compuesto por Gabriel Gancedo, Alberto Jiménez Fraud, Juan Antonio Güell, María de Maeztu, José Ortega y Gasset, Leopoldo Palacios Morini, Antonio Vinent y Portuondo, Jorge Silvela y Loring, Juan Uña y Sarthou, como vocales, y Ramón Menéndez Pidal, como Presidente[308].

Especialmente significativos resultan los datos acerca de la composición y desarrollo del Comité residencial durante la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera, si bien al ser muy escuetos no permiten seguir con el detenimiento que sería deseable las graves vicisitudes que afectaron al órgano directivo de la Residencia, el sentido concreto de la disolución y nueva reestructuración a las que se refiere Jiménez Fraud[309]. Según la documentación conservada en el Archivo de la Junta —sus Memorias no mencionan cambio alguno en la composición del Comité en esos años, interrumpiéndose a partir de 1926 toda referencia al tema—, la primera novedad del periodo es la incorporación de Inocencio Jiménez Vicente, por acuerdo de la Junta en su sesión de 12 de abril de 1927. Algo más de un año después, el 18 de junio de 1928, la Junta, según se señala escuetamente en el resumen del acta correspondiente a la sesión celebrada en esa fecha, «acuerda reorganizar el comité», que a partir del 20 de noviembre siguiente queda integrado por Jacobo Fitz-James Stuart Falcó, Duque de Alba, José María Plans Freyre, José Ortega y Gasset, Luis Bermejo Vida, Julio Palacios Martínez, Victoriano Fernández Ascarza, Antonio Simonena Zabalegui, Inocencio Jiménez Vicente y María de Maeztu.

Se decide incorporar también a los Directores de los restantes grupos residenciales, siempre que no fueran vocales de la Junta, si bien esta medida sólo afectará a Jiménez Fraud, ya que la sección de niños, desde el 1 de octubre de ese año, había pasado a depender del Instituto-Escuela, y la de niñas estaba entonces dirigida por María de Maeztu, hasta desvincularse en el curso 1929-1930 de la Residencia de Estudiantes, acordándose asimismo que

[305] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 210.
[306] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[307] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211, años 1914 y 1915, p. 289, años 1916 y 1917, p. 233.
[308] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 289, años 1920 y 1921, p. 291, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 365, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 427.
[309] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 250-251.

«estas personas podrán proponer a la Junta aquellas otras que no siendo vocales de ésta hayan de ser agregadas como Vocales de la Comisión». En cumplimiento de esta medida que concede por primera vez al Comité la facultad de proponer, que no de elegir, a parte de sus componentes, en la sesión de la Junta de 5 de marzo de 1929 se agregan a la Comisión Manuel Falcó, Duque de Fernán Núñez, el Conde de Rodríguez San Pedro, los Marqueses de Palomares y de Silvela, y Rafaela Ortega y Gasset, nombrándose Secretario a Alberto Jiménez Fraud [310].

De acuerdo con esta documentación, el «franco ataque contra la Residencia» mediante la destitución y posterior remodelación de su Patronato con «personas opuestas a nuestra obra y algunas enemigas mortales de ella», según recuerda Jiménez Fraud [311], se produjo en una etapa bastante avanzada de la Dictadura, lo que no deja de ser sorprendente si se tiene en cuenta que esta alteración del Comité residencial puede interpretarse como un directo reflejo de la importante transformación impuesta mucho antes a la Junta, por modificación de su Reglamento, en la primavera de 1926. De hecho, la nueva composición de la Junta, que, como se señaló, en virtud de la aplicación del Real Decreto de 21 de mayo de 1926, contaba entonces con once vocales directamente elegidos por la Administración, parece explicar lo ocurrido en el Patronato residencial, ese «franco ataque» contra la Residencia que indica un radical desacuerdo, por primera y única vez, entre el centro educativo y la Junta, la cual, hay que subrayarlo, sigue siendo en este periodo el organismo encargado de designar a los vocales del Comité residencial. En efecto, sin excluir una intervención más o menos directa del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, teniendo en cuenta además que el Patronato había asumido plenamente desde junio de 1920 la responsabilidad de la Residencia de Estudiantes, los datos de archivo muestran que la destitución y remodelación del Comité directivo del centro fue llevada a cabo por la propia Junta: desde este punto de vista parece lícito suponer que no todos los vocales de tal organismo nombrados directamente por el Ministerio eran tan afines a la Residencia de Estudiantes como uno de ellos, José Ortega y Gasset.

Por otra parte, la detallada relación de los vocales del Patronato en esos años obliga a matizar los recuerdos del Presidente del centro, según los cuales los responsables de la disolución del Comité «dejaron continuar en sus puestos —quizá por cierta vaga estimación social a los títulos nobiliarios— a tres de los mejores amigos de la Residencia»: Marqueses de Palomares de Duero y Silvela y Duque de Alba [312]. En realidad, los dos primeros, incluidos en el Patronato con anterioridad a la Dictadura —Antonio Vinent desde el comienzo y Jorge Silvela desde el verano de 1920—, no figuran en el nuevo Comité formado el 20 de noviembre de 1928, aunque son rápidamente incorporados a él a instancias de los restantes miembros en marzo de 1929; el Duque de Alba, por el contrario, será incluido por primera vez en el Patronato residencial nombrado el 20 de noviembre de 1928, no habiendo formado nunca parte del mismo antes de esa fecha.

Hay que señalar, por lo demás, que el Comité residencial vigente a finales de la Dictadura de Primo de Rivera incluye, al margen de estos tres aristócratas a cuyo apoyo atribuye Jiménez Fraud en buena medida la continuidad del centro, otros vocales de cuya proximidad al proyecto residencial no cabe dudar, como José Ortega y Gasset o su hermana Rafaela, estrecha colaboradora de María de Maeztu en el grupo de señoritas.

En cuanto a los componentes del Comité que el Presidente de la Residencia considera «personas opuestas a nuestra obra y algunas enemigas mortales de ella», ni las cautas y discretas referencias de Jiménez Fraud ni la muy escueta documentación conservada en el Archivo de la Junta permiten desvelar sus nombres, si bien parece evidente que deben de encontrarse entre los cesados una vez que el Patronato residencial proceda a su reestructuración, al recobrar la Junta su régimen de funcionamiento original. En efecto, tras la caída del General Primo de Rivera, y como reflejo del Real Decreto de 15 de febrero de 1930 por el que el Duque de Alba, primer Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del Gobierno del General Berenguer, restauraba la autonomía de la Junta, la corporación, avalando así el nexo apuntado anteriormente entre la alteración sufrida por ella misma y la impuesta al Comité residencial, va a proceder a una profunda modificación de este Patronato, del que dejan de formar parte, entre otros, casi todos los cesados como vocales de la Junta en virtud

[310] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.), y *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 394 y 403.
[311] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 250.
[312] *Ibidem*, p. 251.

de la Real Orden de 12 de marzo de 1930, por haber sido incluidos en la misma de acuerdo con la legislación de 1926: tal es el caso de Antonio Simonena, Julio Palacios, José María Plans y Luis Bermejo. Paralelamente, la incorporación de algunos nuevos miembros, y singularmente la del Vizconde de Eza, que había renunciado a su condición de vocal de la Junta al modificarse el régimen de funcionamiento de la corporación, constituye otro dato clarificador de los fines y del alcance de esta remodelación [313].

De esa forma, el 8 de abril de 1930 la Comisión encargada de la Residencia de Estudiantes quedó constituida por Jacobo Fitz-James Stuart Falcó, Duque de Alba, Blas Cabrera, Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, Manuel Falcó, Duque de Fernán Núñez, Victoriano Fernández Ascarza, Gabriel Gancedo Rodríguez, Teófilo Hernando Ortega, Gabriel Maura y Gamazo, Duque de Maura, José Ortega y Gasset, Antonio Vinent y Portuondo, Marqués de Palomares de Duero, Leopoldo Palacios Morini, Amós Salvador, Jorge Silvela y Loring, Marqués de Silvela, Juan Uña y Sarthou, María de Maeztu y Alberto Jiménez Fraud. El Duque de Maura, al que se había ofrecido la presidencia de la Comisión, rechaza el cargo, que no parece haberse cubierto desde la separación de Ramón Menéndez Pidal del Patronato en junio de 1928; él mismo propondrá al Marqués de Silvela, quien, tras ser aceptado por la Comisión ejecutiva de la Junta el 11 de julio de 1930, será designado por el pleno de esta corporación el 7 de octubre siguiente [314].

Muchos de los miembros del Comité residencial fueron también vocales de la Junta. Así ocurre en el caso de Ramón Menéndez Pidal, estrechamente vinculado a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, como vocal desde el comienzo y posteriormente como Vicepresidente, y sobre todo a su Centro de Estudios Históricos, donde desarrolló una ingente labor. Su presencia desde los inicios y durante largos años en el Comité residencial como Presidente no sólo refuerza las conexiones entre la Junta y la Residencia, sino que debe relacionarse además con su condición de prestigioso catedrático de la Universidad Central. La Memoria que da cuenta de la puesta en marcha de la Residencia, invocando nuevamente el ejemplo de las instituciones extranjeras a las que el centro pretendía ajustarse, precisa que aquéllas «no suelen estar unidas a las Universidades, ni dependen de ellas; pero la presencia de profesores en los Comités de patronato garantiza la conexión necesaria» [315]. Ese lazo de unión con la Universidad es el que contribuyen a afianzar personas como Menéndez Pidal o, después, Luis Bermejo Vida o Blas Cabrera Felipe, incluidos ambos en el Comité, y cabe suponer que no por casualidad, cuando desempeñaban el cargo de Rector de la Universidad Central.

La composición del Patronato de la Residencia de Estudiantes refleja, de hecho, la de la propia Junta al incorporar a profesores, investigadores y científicos, así como a algunas figuras destacadas de la vida social y política española, singularizadas estas últimas con frecuencia por sus inclinaciones culturales, literarias o artísticas: a título de ejemplo representativo puede citarse al Duque de Maura, cuya actividad política se complementa con una intensa labor como historiador, o al Duque de Alba. También se ajusta a la caracterización de la Junta la diversidad ideológica y política, la variedad de dedicaciones y especialidades, e incluso la adscripción social de los miembros del Comité residencial, rasgos que evidencia la simple consideración de sus nombres. Anticipando una de las notas más peculiares del entorno residencial, es destacable la significativa inclusión en el Patronato del centro de un grupo, numéricamente importante, representativo de los sectores culturalmente más activos de la antigua y reciente aristocracia española: en él se encuentran los Duques de Alba y de Maura, los Marqueses de Silvela y de Palomares de Duero, o el Conde de Güell y Marqués de Comillas, personalidad original e inconformista con variada proyección en actividades empresariales y en el estudio y fomento de las Bellas Artes.

Y debe subrayarse asimismo la presencia en el Comité de vocales de procedencia

---

[313] El Ministerio acepta en esa ocasión la dimisión de Ortega y Gasset como vocal de la Junta, que había presentado con anterioridad; aunque no volverá a ser elegido miembro de la misma, permanecerá en el Comité residencial. Por el contrario, Inocencio Jiménez, al que el Ministerio acepta también la dimisión, volverá a ser elegido de forma inmediata vocal de la Junta, aunque saldrá del Comité residencial. También es apartada de la Junta en esta ocasión, y de forma definitiva, María de Maeztu, si bien su nombramiento se había efectuado a propuesta de la corporación para cubrir, como se indicó, la vacante producida al morir José Rodríguez Carracido; naturalmente, la Directora de la Residencia de Señoritas permanecerá en el Comité residencial (véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. XII, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. XII, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. IX-X).

[314] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).

[315] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 210.

institucionista, representantes en su mayoría —a excepción del Marqués de Palomares de Duero, sin duda el más cualificado miembro de la Institución incluido en el Patronato residencial— de la burguesía liberal madrileña: tal es el caso de Gabriel Gancedo Rodríguez, cuya familia, adscrita a la órbita del institucionismo desde los primeros tiempos, puede ejemplificar, en palabras de Cacho Viu, «el tipo de los industriales y comerciantes madrileños de fe progresista» que apoyaron el empeño encabezado por Francisco Giner [316]; tal es el caso también del abogado Juan Uña y Sarthou, vinculado como el anterior familiarmente a la Institución Libre de Enseñanza, de la que había sido alumno y de cuya Junta Directiva llegaría a formar parte.

5.2. *La financiación de la Residencia de Estudiantes*

De acuerdo con el planteamiento del Real Decreto de 6 de mayo de 1910, la Residencia de Estudiantes queda inscrita, en lo que se refiere a su financiación, en las coordenadas de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que, según el artículo 8.º, es el organismo responsable de elevar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la propuesta de los fondos públicos que considere necesario invertir en esta institución, así como de su justificación una vez concedidos, siempre que se tratase de cantidades procedentes de las partidas incluidas en los presupuestos generales del Estado para cubrir sus diversos servicios.

La proverbial austeridad y parquedad de la Junta —Jiménez Fraud recuerda que ésta solía acometer «con unos miles de pesetas empresas que en manos menos expertas y rigorosas hubieran costado millones»—, reforzada por el «mito de la parcidad castillejil» —«Castillejo era expertísimo administrador, de inverosímil austeridad, que a veces se expresaba en la alarmante parquedad que padecía cuanto dependía económicamente de la Junta»—, la minuciosa escrupulosidad con que la corporación gestionaba los fondos públicos, como evidencia nítidamente la abundante y detallada documentación de este orden que se conserva, y avala su reputación de «ser irreprochable y diestrísima administradora», la manifiesta desproporción entre medios y fines, e incluso la franca falta de recursos salvada con criterios ahorrativos muy estrictos, informan la marcha de la Residencia de Estudiantes. El Presidente de la institución pondrá de manifiesto «las duras condiciones económicas en que la vida de la Residencia se desarrollaba», origen de «penosas cavilaciones» y «sacrificio de tiempo y de esfuerzos» [317].

La Junta procuró limitar al mínimo indispensable la inversión de fondos públicos en el centro residencial: «Era criterio de la Junta —escribe Jiménez Fraud— que, desde el primer momento, la nueva institución pagase todos los gastos, no sólo de alimentación, servicio, calefacción, administración, etc., sino hasta de reparaciones interiores de los edificios, trabajos de jardinería, decoración y otros muchos. La única fuente de ingresos eran las pensiones pagadas por los Residentes» [318]. En efecto, la idea central del planteamiento económico de la Junta al iniciar la experiencia residencial parte del supuesto de que estos «centros de educación» pueden, con la ayuda de «una escrupulosa administración», funcionar por sí mismos, sin resultar gravosos para el erario público, financiando todos los gastos con sus propios recursos mediante la adopción de un «régimen de tipo cooperativo». La inversión de fondos procedentes del presupuesto del Estado sólo se justifica, según este punto de vista, en la fase inicial de la institución, para posibilitar su constitución e instalación material: «La Junta sigue, pues, en lo que se refiere al aspecto económico —precisa la Memoria de 1912-1913—, el criterio de instalar las Residencias, y hacerlas marchar después atenidas a sus propios recursos» [319]. Así, se prevé en los inicios que una vez constituido el centro, esto es, una vez alcanzada una cabida de cien plazas, «la Junta dejará de gastar en él. Desde esa fecha, tanto los alquileres de los hoteles como las reparaciones y reposiciones que sean precisas, se abonarán por la Residencia con el fondo de las cuotas pagadas por los residentes. La Junta abonará tan sólo las estancias de los becarios que envíe. Esto cesará también, y la Residencia

---

[316] Cacho Viu, V., *La Institución Libre de Enseñanza. I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, Madrid, Rialp, 1962, p. 484.
[317] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, pp. 183 y 224-225.
[318] *Ibídem*, p. 224.
[319] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 333.

los recibirá gratuitamente, cuando pueda ofrecérsele un local adecuado sin la enorme carga del alquiler» [320].

La escasez de dotaciones presupuestarias y el incuestionable deseo de prevenir posibles críticas explican sin duda, aunque sólo en parte, la limitada inversión de fondos públicos que la Junta proyecta realizar en la Residencia. De hecho, el régimen ideal al que, según se podrá comprobar a lo largo de este trabajo, tenderá el conjunto residencial, en consonancia con el ideario institucionista plasmado en la Junta, implica, junto a la financiación pública, el concurso de la iniciativa privada: no en vano recuerda la Memoria que da cuenta de la creación del centro residencial que «se ha hecho esa obra en otros países reuniendo los donativos con que ha acudido la generosidad privada a la contribución aportada por los Gobiernos y las Universidades» [321], reclamándose por tanto, algo después, la colaboración de «la iniciativa privada española» para el sostenimiento del grupo femenino de la Residencia de Estudiantes [322].

El hecho de que las secciones residenciales sostuvieran por sí mismas sus necesidades facilitaba además al conjunto y a sus diversos grupos, que se relacionaban directamente con los residentes y sus familias en lo referente a las cuotas, un mayor grado de libertad respecto a la Junta: «La Residencia tiene una vida económica independiente y autónoma. A su vez, cada uno de estos grupos es, en ese aspecto, independiente, de modo que la persona que lo dirige fija el tipo de comidas y servicio, ordena las compras, designa a la servidumbre y responde totalmente de la vida y del equilibrio económico de la casa. Se ha evitado así, al mismo tiempo, el uniformismo y la frialdad de las grandes administraciones» [323]. Ello favorecía un mayor grado de flexibilidad y simplificación administrativa, estimulando al mismo tiempo la solidaridad y responsabilidad de los residentes, y de forma general la condición de organismo corporativo que la Residencia pretendía asumir: la Junta, se precisa en la Memoria relativa al bienio 1920-1921, «no ha tomado a su cargo el sostenimiento económico de la Residencia ni ha querido intervenir en él, ni, por consiguiente, recibe cuotas de los alumnos, ni hace compras de alimentos o contratos con la servidumbre. Hubiera sido un error poner todo esto en manos de una corporación como la Junta; pero además habría sido entorpecer la administración que requiere rapidez y facilidad. Por ello la Junta dejó desde el primer día el sostenimiento de la Residencia a cargo de los alumnos mismos, encargando al Presidente y al Comité directivo que velen para que los ingresos se correspondan con las necesidades y que consulten a los alumnos acerca de éstas para evitar todo lujo y poner la vida al alcance de los más modestos» [324]. Y en otro momento se indica el esfuerzo de la corporación por mantener el principio de que «los estudiantes de la Residencia no vivan de la merced oficial, sino acomoden sus exigencias a sus medios, fiando en su propio esfuerzo o en los recursos que sus familias les otorguen» [325].

Paralelamente, la Junta consideraba oportuno y factible que el Estado recuperase de forma indirecta los fondos públicos invertidos por su mediación en la experiencia residencial: tal es la justificación de la compra o de la construcción de edificios para la Residencia que la corporación plantea muy tempranamente, inversión rentable no sólo por «las ventajosas condiciones y la baratura que la Junta logra, gracias a la intervención directa, en la edificación e instalaciones», sino porque ello permitiría que, al no tener que hacer frente al pago de alquileres, el centro pudiera «no sólo reducir las cuotas de la pensión, sino tener un 10 por 100 de plazas gratuitas, que serían un modo de devolver al Estado el interés y amortización de las cantidades que hubiera anticipado» [326]. A finales del bienio 1912-1913, la Junta expresa su voluntad de exigir a la institución, cuando disponga de edificios propios, y «en equivalencia del alquiler», el sostenimiento de «un cierto número de plazas gratuitas para estudiantes sin recursos» [327].

Sin embargo, dos años después, a pesar de que la Junta sigue considerando que el

[320] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 214.
[321] *Ibídem*, p. 210.
[322] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 379.
[323] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 308. Para obtener ventajas en las adquisiciones al por mayor, y facilitar las cuentas y la inspección del Comité directivo de la Residencia y de la Junta, los grupos residenciales tenían en esa época, como servicios comunes, una oficina de contabilidad y un almacén para la compra y conservación de artículos de consumo, conseguidos en grandes cantidades en el periodo de mercado más favorable.
[324] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 305-306.
[325] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 428.
[326] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 215.
[327] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 333.

sostenimiento de becarios debe ser «una carga de las Residencias mismas, a cambio de los edificios y las instalaciones que el Estado les anticipa», se reconoce ya la dificultad de que tal obligación sea asumida por los propios residentes, no sólo porque aún están abonando alquileres de los edificios y deberían en el futuro amortizar el capital invertido en la compra de los mismos, sino porque ello haría peligrar el ya muy ajustado balance entre ingresos y gastos de los diversos grupos «en detrimento de la comida y demás atenciones». Sólo cuando aumente el número de residentes, a medida que se disponga de nuevos edificios, la Residencia podrá devolver al Estado una parte de su «anticipo», lo que podrá hacerse: «a), en metálico; b), en nuevas construcciones; c), en sostenimiento de becarios», precisándose que «la Junta desearía combinar estos dos últimos sistemas» [328]. De esta forma, aun sin renunciar a las grandes líneas del planteamiento inicial, la Junta parece haber comprendido entonces, por la fuerza de los hechos, la escasa viabilidad de llevar a la práctica plenamente su esquema económico: ello hubiera exigido, en efecto, una importante elevación de las cuotas pagadas por los residentes, medida que la corporación procurará evitar con el fin de «no excluir a las clases sociales más modestas» [329].

A grandes rasgos, dejando al margen las cantidades concretas, detalladas en las diversas Memorias de la Junta y en la documentación conservada en su Archivo [330], la corporación, utilizando los fondos públicos que le son confiados, se hará cargo de los alquileres de los edificios hasta el 1 de octubre de 1912, momento en que comienza a pagarlos la propia Residencia con las cuotas de los estudiantes. Paralelamente, y salvo en los primeros meses, en que se exigirá de la Residencia las plazas gratuitas y un suplemento para los becarios, y en el año 1912, en que correrán a cargo del centro educativo, las becas —que terminarán por suprimirse, siendo su número siempre muy inferior al previsto— serán sostenidas por la Junta, a excepción de las sufragadas voluntariamente por una contribución especial de los residentes y de las sostenidas por una asociación colaboradora, el Comité Hispano-Inglés.

Por el contrario, la Residencia seguirá pagando los alquileres de los edificios, y cuando ello no resulte posible, contribuirá al menos simbólicamente a hacer frente a este gasto, entregando a la Junta el remanente de las cuotas. La Junta asume igualmente, salvo en el pabellón construido por el grupo de señoritas en la confluencia de la calle de Miguel Ángel y del Paseo del General Martínez Campos, los gastos de edificación, instalación y ensanche de las secciones residenciales, que sólo contribuyen en algunos casos con pequeñas aportaciones al acondicionamiento de sus sedes. También se hace cargo la Junta de los gastos para adquisición de edificios, a los que la Residencia colabora muy esporádicamente. De acuerdo con los términos de la Memoria de los cursos 1922-1923 y 1923-1924, «la cesión gratuita de edificios, que es, sin duda, un gravamen para la Junta, permite, sin embargo, a ésta exigir un tono de vida, de higiene y limpieza, de moralidad y de maneras que serían difícilmente alcanzados por los alumnos atenidos a sus cuotas, aquí donde por tradición se ha dado poca importancia a todo lo que no sea una buena y abundante comida» [331].

Desde los comienzos, la Junta paga siempre los honorarios de los Directores, lo que se presenta como una obligación, ya que para conservar «la dirección de la Residencia y el influjo educador, que es su fin esencial, era conveniente que el personal encargado de esa función fuera designado y pagado por ella, dándole así plena independencia con relación a los alumnos y las familias», abonando también los haberes del reducido personal de secretaría hasta una época muy avanzada [332]. La Junta se hará cargo totalmente, en los inicios de la experiencia residencial, de las retribuciones de los profesores que imparten las diversas enseñanzas en los grupos de adultos, así como de los costes de los laboratorios. La corpora-

---

[328] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 316.

[329] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 383.

[330] Las inversiones realizadas por la Junta en la Residencia, las cuantías sufragadas por el propio centro y su balance de ingresos y gastos pueden verse en los sucesivos volúmenes de la *Memoria J.A.E.I.C.*

[331] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 383-384.

[332] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 277. A cargo de la Junta, Rubén Landa Vaz y Ramón Jaén Fuentes comenzaron a trabajar en la Secretaría del grupo universitario en los años diez. En el verano de 1936 se ocupaban de ella, financiada ya por la propia sección residencial, Francisco Donato, secretario, Emilio Lizcano, administrador y cajero, Pablo Torres, contable, Antonio Serrano, auxiliar de contabilidad, y Miguel Torres, mecanógrafo. El conjunto encargado del mantenimiento, vigilancia y servicio, retribuido siempre por la misma Residencia, se componía de treinta y cinco personas, entre las que se contaban veinte camareras. En la Residencia de Señoritas se incorporaron, tras su apertura, una secretaria y una auxiliar, puestos respectivamente desempeñados luego, y durante muchos años, por Eulalia Lapresta y Ramona Torremocha, que aún eran pagadas por la Junta en 1930 (Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.) y Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajos 582, 1.333 y 1.349).

ción justifica en 1915 estas inversiones por el hecho de haberse olvidado, en la enseñanza superior, «la tradición de nuestras viejas instituciones corporativas»: «Todavía las familias no están bastante penetradas del valor y la necesidad de la acción educadora general y de la específica que representa el laboratorio, como medio de desarrollar la iniciativa científica y la capacidad de pensamiento y acción. Sería por ello difícil que accedieran a soportar el gravamen económico que esa función representa. Y no hay otra manera de hacerles tocar sus ventajas ni de romper la indiferencia de los padres, que ofrecerles gratuitamente, por ahora, los laboratorios, la enseñanza de idiomas y toda la tutela que sus hijos necesitan» [333]. Aunque en la misma Memoria se advierte el deseo de que esta medida sea transitoria, incorporándose paulatinamente tales gastos a los grupos residenciales, el hecho es que la Junta se hará cargo totalmente en ese tiempo, y en menor medida en la etapa final, de las diversas enseñanzas y de múltiples conferencias y actividades culturales, así como de las prácticas de laboratorio, para garantizar «una función de cultura» [334].

A mediados de los años veinte, sin embargo, la Residencia comienza, como se había previsto, a contribuir a la financiación de las enseñanzas y actividades culturales: «la Residencia se sostiene con sus propios ingresos para todo lo que pertenece a la vida material —señala la Memoria de los cursos 1924-1925 y 1925-1926—. Y a medida que se ha despertado y va creciendo la apetencia de cosas espirituales va también haciéndose cargo de las que la Junta preparó y costeó mientras no eran suficientemente entendidas o estimadas». Porque si inicialmente se había confiado a la Residencia «la gestión y la responsabilidad de aquellos sectores que ya estudiantes y familias conocen y comprenden», mientras la Junta hacía frente a «aquellos otros en que predomina la acción espiritual y educadora o las exigencias de higiene y disciplina», éstos se hallaban ya ahora, como se precisa, «en proceso de ser reabsorbidos por el esfuerzo de los mismos estudiantes» [335]. Plasmando esta nueva situación, la Junta decide en su sesión de 12 de abril de 1927 que la Residencia aporte el cinco por ciento de las cuotas abonadas por los alumnos para sostener las «obras de cultura» [336]. La colaboración de una institución privada norteamericana, el *International Institute for Girls in Spain*, con la Residencia de Señoritas, y la contribución de otras dos entidades de iniciativa privada, el Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias, en el grupo de varones, permitirían, por lo demás, según se analiza más adelante, ampliar y diversificar de forma importante la acción cultural de la Residencia de Estudiantes; la citada institución norteamericana facilitará además de forma sustancial el desarrollo del grupo residencial femenino.

En cuanto a la procedencia de los fondos públicos invertidos por la Junta en la Residencia de Estudiantes, hay que señalar que, en los primeros años, no figuran en partidas específicas entre las asignadas a la corporación en los presupuestos generales del Estado: en 1910 aparecen englobados en la partida «Ampliación de Estudios. Para pago de subvenciones y pensiones destinadas al servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España; para todos los gastos que ocasionen los trabajos de investigaciones científicas, informaciones, relaciones internacionales de este mismo servicio, dietas, remuneraciones y delegaciones oficiales en Congresos extranjeros»; en 1911 y 1912, en la de «Subvención a la Junta con destino a sus fines generales, según el número 3.º del art. 4.º del Real Decreto de su cons-

---

[333] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 315.

[334] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 306. Así, por ejemplo, a comienzos de 1915, se incluye entre el profesorado del grupo universitario pagado por la Junta a Pedro Hucke, Marian Curtiss, Eduardo Surmely, Miguel Jerónimo Artigas, Luis Calandre, Manuel García Morente, Valentín Álvarez, Mario Legórburu, Víctor Masriera y Federico de Onís; en el otoño de 1925, a Paulino Suárez Suárez, Director de estudios, J. Meyendorff, profesor de francés y alemán, y H. A. K. Boyd, profesor de inglés, además de diversos conferenciantes y responsables de excursiones y visitas culturales. La corporación aseguraba todavía en la última etapa el sueldo de José María Navaz, entonces «Director de enseñanzas y Bibliotecario». En los años veinte y treinta reciben una gratificación de la Junta como profesoras, «Inspectoras de estudios», «Directoras de grupo», o personal vinculado a la biblioteca, algunas colaboradoras de la Residencia de Señoritas, entre las que se encuentran Eulalia Lapresta, Lucinda Castro, María Oñate, Pura García Arias, Felisa Martín Bravo, Matilde Mohr, Nieves de Mayo, Enriqueta Martín y Felisa de las Cuevas (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajos 1.333, 1.349 y 7.582).

[335] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 428 y 441.

[336] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). Según los datos de las diversas Memorias, sólo el grupo universitario entregó el cinco por ciento de las cuotas a la Junta, que posteriormente lo invertía de nuevo en obras de cultura de esa sección residencial, pagando a los Directores de estudios, y en 1931, entregando el pequeño remanente que había a la Sociedad de Cultura del centro, mientras que la Residencia de Señoritas sufragaba directamente en este periodo buena parte de sus actividades culturales (véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. 369 y 404, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 415 y 447, cursos 1931 y 1932, pp. 360-361 y 400-401).

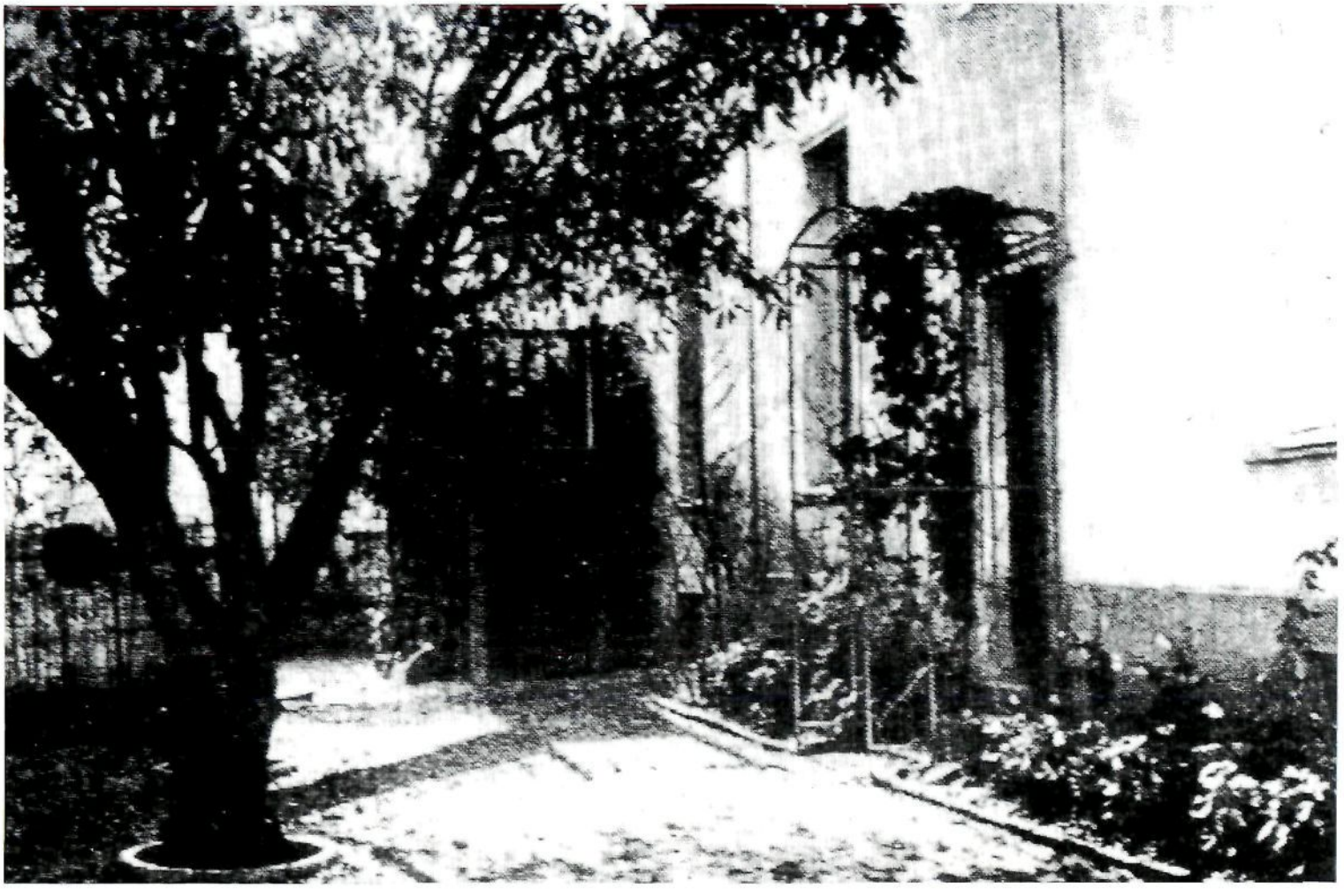

Rincón del jardín de los hoteles de Fortuny (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

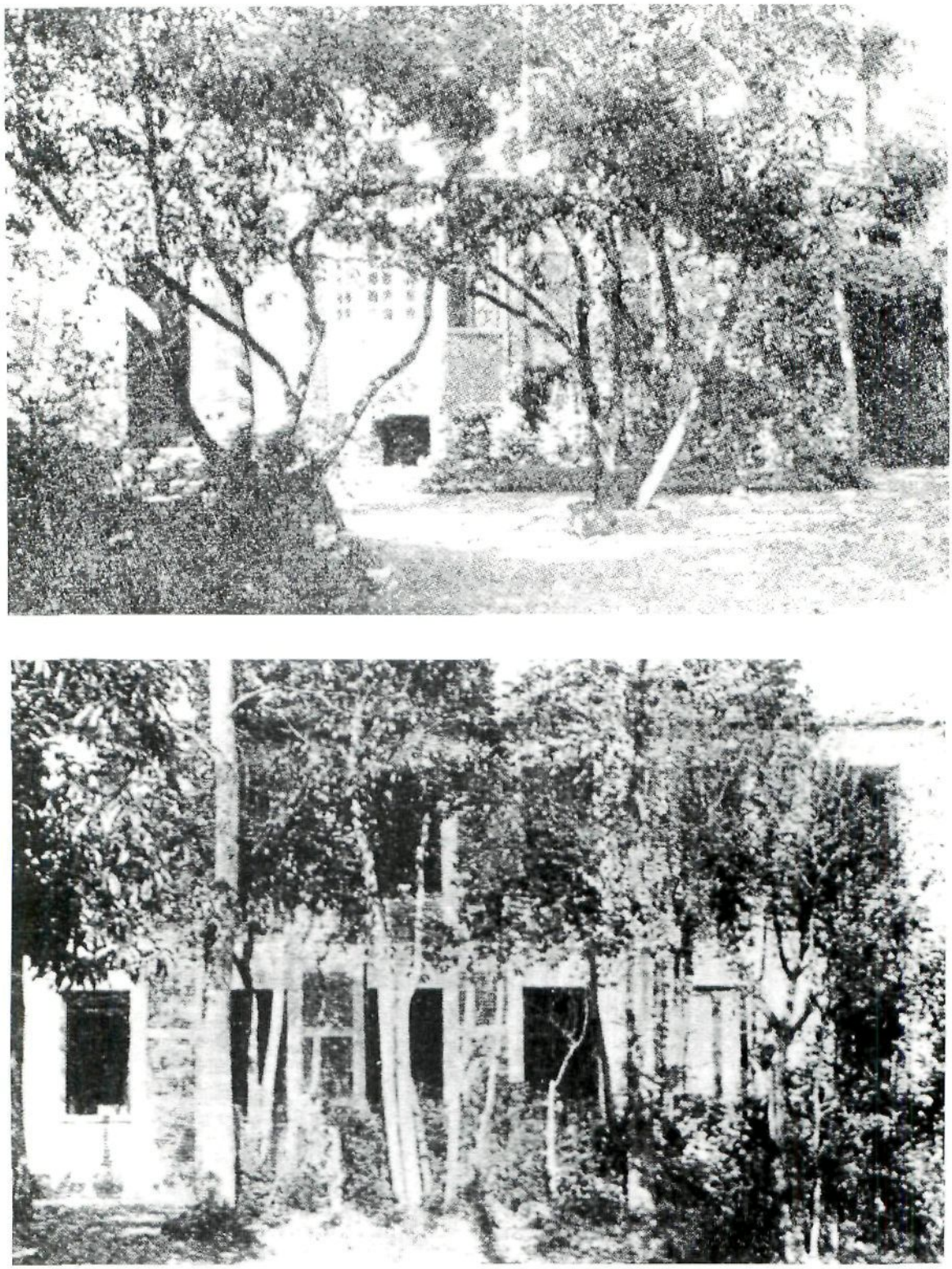

Salas y jardín (arriba) y clases y jardín (abajo) de los hoteles de Fortuny (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

titución, modificado por el de 22 de enero de 1910», siendo la propia corporación la que decide la distribución de fondos entre los diversos servicios a su cargo, y, por tanto, los destinados a la Residencia de Estudiantes. Por iniciativa del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Santiago Alba, aparece por primera vez en las partidas del presupuesto de 1913 afectas a la Junta una consignación especial de 70.000 pesetas bajo el epígrafe «Subvención a la Junta con destino a la adquisición y construcción de edificios y a la instalación de Residencias para estudiantes», con lo que se inicia la edificación de la nueva sede residencial; esta partida se mantiene con igual cuantía en 1914, elevándose a 100.000 pesetas en 1915, 1916, 1917 y 1918, y figurando con cantidades variables en casi todos los sucesivos presupuestos. Por lo demás, y al margen de la parte de la subvención concedida a la Junta para sus fines generales que se sigue invirtiendo en la Residencia, el remanente de la partida destinada a sostener las pensiones en el extranjero se destina, en los años en que aquéllas se ven frenadas por la guerra, a los centros a cargo de la Junta en España, y singularmente a la Residencia de Estudiantes, permitiendo acelerar la construcción y adquisición de edificios.

En 1917 aparece por primera vez en el presupuesto una partida de 6.000 pesetas asignada a la Junta para hacer frente al «sueldo o gratificación del 'Director técnico de las Residencias'», y otras dos de 5.000 pesetas para cubrir los honorarios del Director de la sección de niños y de la Directora del grupo femenino, lo que se mantendrá sin variación hasta el ejercicio económico de abril de 1920 a marzo de 1921, en que el «Director técnico de las Residencias» figura con 10.000 pesetas y desaparece la consignación de los dos Directores de grupo. La preeminencia de Alberto Jiménez Fraud sobre los encargados de los demás grupos queda así reflejada tanto por la mayor cuantía de su remuneración como por la denominación de su puesto, que, al igual que el título de Presidente de la Residencia de Estudiantes con el que se le designa en otras ocasiones, denota un grado más alto de responsabilidad respecto al centro, incluidas las secciones de niños, niñas y señoritas. Sus honorarios figurarán siempre, desde 1917, en los presupuestos, ascendiendo de 10.000 a 12.000 pesetas en el ejercicio de 1932; ese mismo año aparece una nueva partida de 8.000 pesetas como sueldo de un Director adjunto de la Residencia —Paulino Suárez—, que cobrará 10.000 en 1933.

Mención especial merece, por otra parte, el hecho de que el presupuesto de 1918 incluya una partida de 10.000 pesetas para «Propagación de enseñanzas de la Residencia de Estudiantes», cantidad elevada a 16.000 en el ejercicio de abril de 1919 a marzo de 1920; aunque en los dos presupuestos siguientes tal partida desaparece, desde el ejercicio de abril de 1922 a marzo de 1923 figura una cantidad de 42.000 pesetas «para los cursos y obras de cultura en la Residencia de Estudiantes». En el presupuesto de 1932, la partida para «acción cultural de la Residencia de Estudiantes» aumenta a 50.000 pesetas, incluyéndose también otra de 3.000 destinada «al patronato de la Residencia de Estudiantes para subvenir a los gastos de estancia de profesores y conferenciantes extranjeros». En el ejercicio de 1933, se repite con igual cuantía esta última partida, disminuyendo la primera a 48.000 pesetas [337].

Si la mera existencia de estas partidas de la Junta dedicadas al sostenimiento de la Residencia de Estudiantes permite comprobar el alcance de la financiación con cargo a fondos públicos de la institución residencial, su temprana inclusión en los presupuestos del Estado, en un momento en que no se expresan separadamente las consignaciones para los restantes servicios de la Junta, corrobora el rápido asentamiento del centro residencial. Ello parece confirmar también el mayor grado de aceptación de la Residencia de Estudiantes respecto a los restantes centros y quehaceres confiados a la Junta: en este sentido, conviene recordar las palabras de Jiménez Fraud cuando precisa que la subvención específica para la adquisición y construcción de edificios residenciales, incluida por primera vez en los presupuestos de 1913, fue conseguida por la Junta «exhibiendo la extendida opinión pública que apoyaba la obra de la Residencia, y haciendo cierto alarde también de los éxitos de ésta» [338].

---

[337] Como se advierte en reiteradas ocasiones en las Memorias, los gastos de enseñanzas y prácticas de los laboratorios residenciales no proceden de las cuantías destinadas a cursos y obras culturales, sino de la consignación del Instituto Nacional de Ciencias (véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 311, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 381, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 446). Las publicaciones residenciales tampoco estaba previsto financiarlas con ese fondo, sino con la «Subvención a la Caja de Investigaciones Científicas», o con el remanente de otros capítulos, al igual que las restantes ediciones de la Junta. Las diversas partidas del presupuesto asignadas a la Junta se recogen en los volúmenes de la *Memoria J.A.E.I.C.*

[338] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 243.

6. La proyección de la Residencia de Estudiantes en el sistema educativo universitario

Como parte integrante del esquema general de la Junta y en consonancia con el modelo adoptado en todos los centros por ella creados, la Residencia de Estudiantes plasma el mismo tipo de actuación que su organismo tutelar para lograr la transformación de la Universidad española. Así, en primer lugar, concretando e intensificando el proyecto global de la Junta, la institución residencial había de contribuir al surgimiento de un nuevo tipo de universitario, de un nuevo tipo de profesorado. Según escribe Jiménez Fraud, «el retraso y decadencia de la función universitaria reclamaba, para renacer con rapidez a vida más activa, la acción prestigiosa de minorías directoras, la formación de las cuales era el principal objeto de nuestro colegio universitario». Teniendo en cuenta el efecto nocivo y contraproducente, e incluso la inviabilidad efectiva atribuida a «la acción oficial» —tan contraria al «principio corporativo medieval» al que se pretende volver, por concebirse las instituciones universitarias como «organismos sociales vivos» y considerarse, por tanto, la autonomía, la independencia, como «una condición esencial de su vida»—, sólo la acción de estos pequeños núcleos de profesores podía, tras su inserción en la Universidad, conseguir una reforma que, con esta perspectiva, únicamente era posible lograr desde dentro.

En segundo lugar, y en estricta consonancia con las coordenadas de la propia Junta, la Residencia, junto a las restantes entidades inspiradas por el mismo pensamiento, se proponía constituir un modelo, un ejemplo, que por estímulo, por reflejo, o, en último término, por la competencia originada, habría de lograr renovar las anquilosadas estructuras universitarias: «copiar el sistema autónomo con que se administraban los organismos de la Junta, y consagrarse con igual entusiasmo y espíritu de sacrificio a la obra de los nuevos institutos que se constituyesen» era, en palabras de Alberto Jiménez Fraud, el camino que había de seguir la Universidad para lograr su transformación [339].

Si la sola relevancia de numerosos residentes pone de manifiesto la contribución del centro a la formación de un nuevo profesorado universitario, su alcance como modelo de un innovador tipo de organismo de educación superior puede comprobarse tanto a través de la paulatina creación de entidades basadas en el mismo esquema, como en las múltiples solicitudes de colaboración dirigidas a la Junta o al propio centro residencial para la fundación de otras tantas Residencias. Ya en el verano de 1913, «cediendo a indicaciones de algunos Profesores de la Universidad de Zaragoza, visitaron esta ciudad el Sr. Jiménez Fraud, Presidente de la Residencia, y el Sr. Castillejo, Secretario de la Junta, y pudieron apreciar los valiosos elementos y el favorable ambiente con que cuenta para instalar una Residencia. En el año siguiente, el Sr. Marqués de Palomares de Duero, Vocal del Comité directivo, y el Sr. Jiménez Fraud, visitaron Sevilla, donde un grupo de estudiantes sentía entusiasmo por una obra análoga» [340]. En 1916 y 1917 consta asimismo que la Junta recibió de distintos lugares «indicaciones reflejando el deseo de fundar Residencias de estudiantes», habiéndose ya incorporado este propósito a los planes de reforma de algunas Universidades y Escuelas oficiales [341].

Al terminar la década de los años diez, los responsables de la Residencia consideran que el centro «ha alcanzado ya el éxito educador y ejemplar reservado a las obras que encarnan un ideal»: «la iniciativa privada ha comenzado a crear centros que aspiran a llenar análogos fines», y «algunas Universidades han manifestado deseos de ser ellas mismas quienes cuiden de la vida sana, el ambiente moral y la relación social de sus estudiantes», e incluso «el Gobierno se dispone a facilitarles recursos para los primeros ensayos». Expresando su satisfacción por el resultado de tal influencia y por los términos en que se plantea, puntualizan seguidamente en una línea nítidamente institucionista: «Así, lo que no se había conseguido con amonestaciones y reglamentos en la *Gaceta*, se va a obtener sin otra presión que el paciente proceso constructivo de hacer las cosas, despertando el deseo de imitación y ojalá que también de mejora» [342]. Como precisa la Memoria de la Junta del bienio 1920-1921, en esa época «el ejemplo dado por la Residencia se difunde más y más. Se fundan en España centros inspirados en igual idea; algunos se llaman también Residencias de estudiantes. Esto

---

339 *Ibídem*, pp. 255-256 y 268.
340 *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 294-295.
341 *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 239.
342 *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 292.

significa que va cambiando en una dirección saludable el concepto que se tenía de la misión de las instituciones de enseñanza» [343].

La Junta no acepta asumir ninguna responsabilidad directa en la constitución de estos nuevos centros, habiendo tenido, «con gran pena, que declinar requerimientos y ofertas para abrir Residencias en varias ciudades». La necesidad de disponer de «un personal capacitado para tan delicadas funciones» [344] y la imposibilidad de «llevar sus fundaciones más deprisa de lo que permiten los recursos que se le concedan y el personal directivo que logre preparar» [345] son las dos razones más importantes alegadas para justificar esa actitud. Tal rechazo se inscribe en la propia línea de actuación de la Junta, que, lejos de reclamar para sí exclusivismos y monopolios, tiende a fomentar la multiplicidad y variedad de las iniciativas en el marco de una amplia revitalización de la sociedad: de esta forma, la corporación, tras expresar su convencimiento de que «otras entidades (Universidades, Ayuntamientos, Diputaciones, Patronatos locales, etc.) extenderán poco a poco a las grandes ciudades universitarias los beneficios de estas instituciones» [346], pone de manifiesto que «verá con gusto que el Gobierno, las Provincias, Municipios y Asociaciones privadas protejan toda iniciativa de ese tipo que ofrezca garantías de éxito». Ello aseguraba, por lo demás, la necesaria diversidad de los centros que se fueran creando, su ajuste y adecuación a las características de cada lugar y situación: «Si las creaciones de la Junta han podido servir de estímulo y presentar ejemplos, sería funesto que tuvieran como resultado, al tratar de imitarlas, un uniformismo que es contrario al espíritu que las informa. Por consiguiente, es de esperar que cada ciudad y cada región introduzcan en sus instituciones similares cuantas modificaciones aconsejen las condiciones locales y los elementos que se utilicen» [347].

De acuerdo con el proceder habitual de la Junta, la Residencia de Estudiantes procura colaborar, sin embargo, en el surgimiento de nuevos centros residenciales mediante la formación de personas especialmente preparadas para dirigirlos: en este sentido, la Memoria del bienio 1916-1917 señala que Jiménez Fraud requiere con frecuencia, como Presidente, «la cooperación de algunos de los alumnos que, sintiendo vocación hacia la acción social y educativa, se preparan así, acaso, para una intervención más directa» [348], y la relativa a los años 1918 y 1919 resalta que «le auxilian algunos jóvenes, designados por él, que han iniciado una acción tutelar sobre los estudiantes y se preparan así, a su vez, para dirigir centros análogos» [349].

El deseo de la Junta de estimular y fomentar la creación de Residencias por esta vía indirecta se manifiesta, por ejemplo, en su «cooperación» con «iniciativas locales», iniciada en Galicia, a través de la creación de una «Misión biológica», el año 1921. En un folleto editado por la corporación en 1928 puede leerse: «La señorita Pilar García Arenal estudió en diversas poblaciones de Galicia, especialmente en La Coruña y Santiago, la posibilidad de implantar residencias de señoritas, que estudien en la Universidad, Institutos y Escuelas Normales, para que mientras vivan separadas de sus familias, encuentren, a precio reducido, un alojamiento higiénico y de moralidad irreprochable, en donde se atienda a su formación educativa que viene descuidándose en los centros oficiales de enseñanza» [350].

La Junta y la propia Residencia realizan, por otra parte, una intensa labor de orientación e intercambio con diversas instituciones residenciales; tal es el sentido, por ejemplo, de la carta de José Castillejo, fechada el 29 de octubre de 1918, a Luisa Cruces Matesanz, responsable de una incipiente Residencia de Señoritas en Barcelona. El Secretario de la Junta, tras señalar que la corporación desea que «se fomente en España la creación de Residencias de Estudiantes y apoyará toda pretensión para ese fin que tenga garantías de seriedad y acierto», y razonar los motivos por los que la Junta no está en condiciones ni de subvencionar ni de organizar directamente una en Barcelona, aconseja que la iniciativa sea

---

[343] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 294.
[344] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 294.
[345] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 239-240.
[346] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 295.
[347] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 240.
[348] *Ibídem*, p. 241.
[349] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 295.
[350] Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Estudios en Galicia*, Madrid, 1928, pp. III y VII-VIII; según se advierte, se esperaba que comenzase a funcionar a comienzos de 1929 una Residencia femenina en Galicia.

tomada por la Universidad o por una corporación formada especialmente para ese fin, indicando las gestiones que deben hacerse para lograr su puesta en marcha [351].

La Residencia de Estudiantes mantiene relaciones muy estrechas con otras instituciones similares que poco a poco van creándose. Así sucede con la Residencia Internacional de Señoritas Estudiantes de Barcelona, con la que el grupo residencial femenino establece, en los años treinta, «una excursión de intercambio» todas las primaveras [352]. Instalada en el Palacio de Pedralbes, bajo los auspicios de la Generalidad de Cataluña, del Ayuntamiento y de la Universidad de la ciudad, junto a otras entidades culturales, ofrecía a más de cien jóvenes «habitación espaciosa, con todo el confort moderno —cuartos de baño, calefacción, teléfono—, alimentación sana y abundante, jardines con campo de tennis, dirección intelectual a cargo de personal competente y ambiente moral y culto» [353]. Lo mismo ocurre con la *Residència d'Estudiants de Catalunya*, fundación inaugurada a finales de 1921 bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Barcelona, con el objeto de «procurar als alumnes de la nostra Universitat i de les nostres Escoles Superiors, i als estudiants en general que acuden de tot arreu a Barcelona, una llar que sia al mateix temps un centre de civilitat i de cultura, amb un ambient propici a l'estudi veritable. Els residents, curosament seleccionats abans d'ésserhi admesos, però no sotmesos a cap especial tutela, tindran dins i fora de la casa la llibertat més completa. La institució, que no tè cap caràcter d'internat, se limitarà a proporcionar-los tots aquells elements que puguin contribuir a llur formació i orientació espiritual, mantenintlos en contacte familiar amb una *élite* del nostre professorat i de la intellectualitat catalana».

La evidente similitud de planteamiento y características entre este centro catalán y su precedente madrileño se confirma con la significativa presencia, como vocales de la Junta responsable del primero, de antiguos miembros de la Residencia de Estudiantes: Bellido, Bosch Gimpera, Alzina i Melis y Corominas, además del Tesorero, Algarra Postius, y del Secretario, incorporado también al *Consell de Direcció*, Miquel Ferrà [354]. Intercambio de publicaciones y de actividades culturales, e incluso de residentes, será el fruto de esta relación que, según pone de manifiesto una interesante correspondencia entre Ferrà y Jiménez Fraud, pretendía además sostener un activo nexo cultural entre Barcelona y Madrid [355]. La *Residència d'Estudiants de Catalunya*, por su carácter autónomo a la vez que por su configuración tan próxima a la del centro residencial vinculado a la Junta, constituye un modélico ejemplo de la repercusión que se esperaba tuviese la institución madrileña: cuando dos antiguos residentes, los catedráticos Ramos Sobrino y Candil, proyecten fundar Residencias en Valencia y Murcia respectivamente, recibirán por parte de Jiménez Fraud la recomendación de visitar la de Barcelona y de ponerse en relación con Ferrà [356].

Otra iniciativa de esta índole, surgida en el seno de la Universidad de Zaragoza e inaugurada en 1924, prueba asimismo la difusión progresiva de este tipo de instituciones residenciales en los primeros años veinte: la semejanza de la Residencia de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza con el centro madrileño, en el que sin duda se inspira, resulta, sin embargo, muy matizada por su carácter prácticamente confesional y su planteamiento más oficialista y menos abierto y flexible [357]. Y precisamente las características de esta fundación zaragozana, estrechamente vinculada a la Universidad, parecen anticipar el contenido del

---

[351] Carta de José Castillejo a Luisa Cruces Matesanz fechada en Madrid el 29 de octubre de 1918 (Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[352] *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 347, cursos 1933 y 1934, pp. 510 y 514.

[353] Folleto anunciador de la Residencia Internacional de Señoritas Estudiantes de Barcelona.

[354] Folleto anunciador de la *Residència d'Estudiants de Catalunya*: el Presidente de la Junta de la *Residència* era August Pi Suñer, y el Vicepresidente Lluís Nicolau d'Olwer; como vocales, además de los citados, figuraban Antoni Montaner, Manuel Ainaud y Clement Maynés; en el *Consell de Direcció*, junto a Ferrà, estaban Lluís Nicolau d'Olwer y Jaume Algarra Postius. El centro tenía su sede en un hotel de la calle de Ríos Rosas, 37, en Sant Gervasi.

[355] Documentación del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes (Colegio Mayor Jiménez de Cisneros). Ferrà comunica a Jiménez Fraud, el 26 de abril de 1923, su deseo de mantener un «vínculo espiritual» con la Residencia madrileña, dotado de un contenido político de alcance: «Piense —añade— que aquí toda la nueva generación crece soñando en el separatismo armado».

[356] Así consta en una carta de Alberto Jiménez Fraud a Miquel Ferrà, fechada en Madrid el 6 de abril de 1922 (Documentación del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes (Colegio Mayor Jiménez de Cisneros)).

[357] Véase Allué Salvador, M., «Las Residencias de Estudiantes en España», *op. cit.*, pp. 3-24. Además de Miguel Allué Salvador, antiguo residente de la institución dependiente de la Junta, hay que destacar la vinculación al Comité directivo de la Residencia de Zaragoza de Ricardo Royo Villanova, Rector de la Universidad al constituirse el Patronato del nuevo centro, que él presidiría, y de Inocencio Jiménez Vicente, incluido luego, como se indicó, todavía durante la Dictadura de Primo de Rivera, en el Comité de la Residencia de Estudiantes madrileña. La Residencia de la Universidad de Zaragoza contó con subvención oficial.

Real Decreto firmado por el Rey el 25 de agosto de 1926, que, a instancias de Eduardo Callejo de la Cuesta, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del Gobierno de Primo de Rivera, sentaba las bases para la sistemática difusión de centros residenciales universitarios, a la vez que regulaba el patrimonio de los organismos de educación superior.

Complemento del Real Decreto de 9 de julio de 1924 que concedía personalidad jurídica a las Universidades y anticipo del de 19 de mayo de 1928 sobre reforma universitaria [358], esa normativa legal de agosto de 1926, que constituye un claro exponente de la política universitaria seguida por la Dictadura de Primo de Rivera, permite apreciar el indudable eco alcanzado en este periodo por la Residencia de Estudiantes y, de forma más indirecta, por la propia Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, indiscutible punto de partida, aunque profundamente remodelado desde luego, de los nuevos centros que en este caso reciben el nombre tradicional de Colegios Mayores, a la vez que evidencia la adopción de criterios y procedimientos radicalmente distintos. La clara relación de esta iniciativa con la Residencia de Estudiantes explica la reflexión de Ortega y Gasset expresada en una conferencia, organizada por la Federación Universitaria Escolar de Madrid en el Paraninfo de la Universidad Central, sobre la «Misión de la Universidad»: «A los que en esta casa solicitábamos un cambio y poníamos reparo a los inveterados usos, se nos llamó una y cien veces 'enemigos de la Universidad'. Los que ayudábamos a nuevas instituciones, como la Residencia de Estudiantes, creada precisamente para servir de fermento y alcaloide que promoviese la mejora de la Universidad, se nos consideraba como enemigos titulares de ésta. Hoy, claro está, son los que entonces más nos denostaban quienes se apresuran a imitar la Residencia de Estudiantes, en lo cual sólo aplauso merecen; pero, por lo mismo, conviene hacer constar ahora que durante años y años hemos tenido que sufrir esas inepcias y esos insultos los que con más auténtica y entrañable angustia nos oponíamos a que la Universidad española continuase siendo la cosa triste, inerte, opaca y sin espíritu que era. Porque la veracidad obliga a reconocer que hoy es nuestra Universidad bastante distinta de la que era, aunque no sea aún, ni de lejos, lo que debe, lo que puede ser» [359]. Las palabras de Ortega resultan además valiosas por mencionar las dificultades a las que habían tenido que enfrentarse el centro residencial y su entorno en el ámbito universitario, y, sobre todo, por revelar la notable transformación que, al comenzar el decenio de los años treinta, se reconocía ya en la Universidad, transformación en la que la Junta y sus instituciones habían tenido una influencia determinante.

La exposición de motivos firmada por el Ministro Callejo que precede al Real Decreto de 25 de agosto de 1926 resulta muy indicativa. Se refiere, en la misma línea que los ordenamientos legales de la Junta y de la Residencia, a la necesidad de reanudar la tradición universitaria española «desgraciadamente rota», y a «la conveniencia de seguir el ejemplo de las naciones más adelantadas del mundo». Dice querer desechar «el patrón uniformista» del mundo universitario español y estimular «la colaboración de Corporaciones, entidades y particulares» de diverso signo. Y señala como «misión absolutamente indispensable» de los centros de educación superior «simultanear la educación y la instrucción», para lo que considera precisa una «atenta intervención de la Universidad en la vida del estudiante».

Aunque la idea de los Colegios Mayores que el Real Decreto se propone fomentar, como medio particularmente eficaz para remediar las deficiencias del sistema universitario vigente, coincide con el planteamiento de la Junta, aunque se hace una mención expresa a la existencia en España en ese momento de «magníficos ejemplos» de este tipo de organismos, mención en la que parece lícito suponer queda incluida la Residencia de Estudiantes madrileña, el Ministro no olvida marcar las distancias que le separan de los criterios adoptados por la corporación creada en 1907 al considerar «frustrados los individuales esfuerzos, estériles las preocupaciones de los pedagogos» y, de modo aún más directo, «fracasadas las tentativas generosas de actuación extrauniversitaria». La estrecha vinculación, la rigurosa dependencia

---

[358] Véanse el Real Decreto de 25 de agosto de 1926, *Gaceta de Madrid*, 29 agosto 1926, y Puelles Benítez, M. de (Ed.), *Historia de la educación en España.* T. III *(De la Restauración a la II República). Texto y documentos*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982, pp. 227-247.

[359] Ortega y Gasset, J., «Misión de la Universidad», en Ortega y Gasset, J., *Obras*, Madrid, etc., Espasa-Calpe, 1932, pp. 1.183-1.184. La conferencia fue publicada por primera vez en 1930 (véase Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, p. 200). En la edición de «Misión de la Universidad» incluida en Ortega y Gasset, J., *Obras Completas.* T. IV, Madrid, Revista de Occidente, 6.ª ed., 1966, pp. 311-353, se han suprimido la dedicatoria original a la F.U.E. y el apartado I, «Temple para la reforma», en el que se incluye la referencia a la Residencia de Estudiantes.

de los futuros centros residenciales respecto a la Universidad —a lo largo del preámbulo de Callejo y del Real Decreto se denominan en más de una ocasión «Colegios Universitarios»— constituye, en efecto, la piedra angular del nuevo ordenamiento legal. Desde este punto de vista, el responsable de Instrucción Pública del Gobierno de Primo de Rivera parece compartir y satisfacer una de las críticas más sistemáticas y persistentes que, desde sus inicios, había sufrido la Junta como organismo autónomo e independiente de los cauces universitarios oficiales. Por ello, esta iniciativa de estimular la fundación de Colegios Mayores universitarios puede interpretarse, más que como un reflejo o una prolongación de la Residencia de Estudiantes, como una alternativa contrapuesta a esta institución y, en un sentido más amplio, a la labor de la propia Junta, sobre todo si se tiene en cuenta que el Real Decreto, además de la creación de centros residenciales, pretende, como se precisa en su artículo 1.º, «sostener toda clase de servicios benéfico-docentes y atenciones y necesidades de cultura dentro de la Universidad».

Este importante rasgo diferenciador desvirtúa la semejanza, por lo demás evidente, entre los Colegios Mayores universitarios y la Residencia de Estudiantes; en efecto, con el fin de procurar «la educación integral» de los estudiantes, según afirma el Ministro en el preámbulo del ordenamiento legal de 1926, los nuevos centros habían de facilitar alojamiento a los alumnos de las diversas Facultades, y también «los servicios docentes, culturales y educativos complementarios de la instrucción académica». Los Colegios Universitarios debían contar, como la vieja Residencia, con «servicios docentes de repetidores y preparadores», así como con «cursos superiores de investigación», y «organizar y costear pensiones de Catedráticos y alumnos, individual o colectivamente, tanto para el extranjero como para viajes de estudio dentro del territorio nacional», previéndose al tiempo que llevaran a cabo, «con arreglo a un sistema cooperativo, la provisión más económica de libros, servicios de cultura y su material, vestuario, viajes y excursiones que fueran precisos para los estudiantes colegiados».

Pero la creación de un Patronato en cada Universidad, ejercido por la Junta de Gobierno y el Consejo del Distrito Universitario, organismo minuciosamente formalizado y regulado tanto en su composición —que incluye, entre otros, junto a las autoridades académicas universitarias, a los Directores de los establecimientos de enseñanza secundaria, a los Prelados de las respectivas Diócesis, Alcaldes, Presidentes de las Diputaciones y de las Audiencias Territoriales o Provinciales y al Decano del correspondiente Colegio de Abogados— como en sus atribuciones de organización y dirección —se llega incluso a estipular la frecuencia de sus reuniones—, muestra hasta qué punto se ha perdido el carácter autónomo que singularizaba a la Residencia de Estudiantes, por más que en este caso también pueda advertirse un lejano eco de la Junta al señalar el Ministro, en el preámbulo del Real Decreto, que esta entidad intermedia entre los Colegios Mayores y la Universidad se crea para evitar la torpeza y lentitud del tradicional funcionamiento administrativo.

Vaciar de contenido a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, muchos de cuyos principios teóricos no parecen, al menos en apariencia, discutirse, incluyendo por Real Decreto en la Universidad algunas de sus realizaciones más importantes, como los centros residenciales, o algunas de sus aspiraciones más persistentes, como la reforma universitaria, parece ser la postura adoptada por los responsables de la política universitaria de la Dictadura de Primo de Rivera: obviamente, el método adoptado, impuesto y rigurosamente regulado por la Administración, se opone frontalmente al planteamiento sustentador de la Junta. Por lo demás, en lo que se refiere a los Colegios Universitarios, el Real Decreto de agosto de 1926 deja adivinar, por la obligatoria existencia de un «Reglamento de régimen interior», por la expresa creación de una «Comisión inspectora» con atribuciones que no se reducen a los aspectos económicos o administrativos, e incluso por la estricta limitación de los residentes, que han de ser alumnos oficiales de las Facultades [360], un funcionamiento rígido, con dimensiones disciplinarias, que nada tiene que ver con el sistema adoptado en la Residencia de Estudiantes creada por la Junta. De acuerdo con estos datos, las similitudes entre los Colegios Mayores ideados durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Residencia de Estudiantes resultan más aparentes y formales que reales y sustantivas.

Alberto Jiménez Fraud procurará mantener, no obstante, relaciones de intercambio y apoyo con algunas de las instituciones residenciales que las Universidades van creando en ese periodo, como el Colegio Mayor Alfonso XIII de Barcelona, o el Colegio Mayor Cerbuna

[360] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Eduardo Callejo de la Cuesta, y Real Decreto de 25 de agosto de 1926, *Gaceta de Madrid*, 29 agosto 1926.

de Zaragoza, y colabora con el Rector de Salamanca para poner en marcha un centro universitario de similares características[361]. También durante la Dictadura de Primo de Rivera otras instituciones no universitarias, como la Diputación Provincial de Barcelona, se plantean la necesidad de fundar centros residenciales, estando por tanto ya muy difundida y arraigada la idea de su utilidad y conveniencia[362]. La contribución de la Junta y, más precisamente, de la Residencia de Estudiantes resulta en este sentido incuestionable; ello da la medida del auténtico alcance y del verdadero éxito que consiguió la institución residencial creada en 1910.

No resulta casual, en este orden de cosas, que la Ciudad Universitaria madrileña, el proyecto universitario de mayor envergadura creado en esta etapa con la activa participación de Alfonso XIII, contase desde el comienzo con establecer instituciones de este tipo[363], siguiendo la vía iniciada por la Fundación Del Amo, centro residencial que materializa tempranamente, de un lado, el eco logrado por la Residencia de Estudiantes, y, de otro, la oposición que la Junta y sus instituciones hallaban entonces en los responsables de la Instrucción Pública y en las preferencias del mismo Monarca. Después de subrayar la importancia, como reflejo de la Residencia de Estudiantes, de la creación de la Fundación Del Amo, primer organismo instalado en el nuevo ámbito universitario, y resumir el origen de esta institución —levantada, con la intervención personal del Rey a través del Doctor Aguilar, Secretario de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, por los arquitectos Bergamín y Blanco Soler en 1929 y 1930, gracias a un donativo de dos millones de pesetas del Doctor Gregorio Del Amo, residente en California y antiguo alumno de la Universidad Central—, Jiménez Fraud advierte el carácter del nuevo centro respecto a la obra de la Junta: «Por conversaciones tenidas con los Dres. Del Amo y Aguilar, y por conversaciones con el mismo Rey, vi que no sólo no se trataba de seguir nuestro ejemplo, sino, al contrario, de tomar un camino completamente contrario. La Fundación quería ser el primero de una serie de clubs lujosos, donde se ofreciese alojamiento, restaurante y diversiones a los estudiantes universitarios. No es que yo estimase ninguna de estas tres funciones como nocivas, siempre que no se favoreciese la frivolidad y el lujo y la indisciplina moral de los universitarios; era que se quería presentar esta tendencia como en pugna con el espíritu de nuestro colegio»[364].

A esa misma intención de respuesta, de alternativa, a la vez prolongadora y opuesta, a la Residencia de Estudiantes, atribuye Jiménez Fraud la fundación del Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París, por Real Decreto de 15 de agosto de 1927. Como en el caso de la Fundación Del Amo, queda constancia de la participación de Alfonso XIII, que escogió personalmente el solar y presidió, en 1929, la ceremonia de comienzo de las obras. Construido con financiación exclusiva del Ministerio de Instrucción Pública hasta 1933, pero vinculado a la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado por Real Orden de 9 de noviembre de 1927, era la contribución española a una iniciativa internacional, impulsada por Francia, que plasmaba el espíritu de entendimiento y cooperación de la Sociedad de Naciones, tan próximo a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y a la propia Residencia[365]. Jiménez Fraud destaca la diferencia entre el centro residencial que preside y el Colegio de España, cuyo edificio, construido por Modesto López Otero, califica de «lujoso», diferencia que se agravaba además por la propia concepción de la *Cité*

---

[361] Todo ello figura en la correspondencia de Jiménez Fraud con Allué, Director del Colegio Mayor Alfonso XIII de la Universidad de Barcelona, en octubre-diciembre de 1928, con Gabriel Galán, Director del Colegio Mayor Cerbuna de Zaragoza, en mayo-junio de 1928, y con Ramos Loscertales, Rector de la Universidad de Salamanca, en abril-mayo de 1930 (Documentación del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes (Colegio Mayor Jiménez de Cisneros)).

[362] Así lo atestigua la correspondencia, fechada en abril-mayo de 1930, entre Jiménez Fraud y el responsable del Consejo Informador de Pedagogía de la Diputación Provincial de Barcelona, señor Galí, encargado de revisar el funcionamiento de la Residencia creada en la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera (Documentación del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes (Colegio Mayor Jiménez de Cisneros)). Fomentadas por diversas instituciones, la mayor parte de las ciudades con Universidad cuentan ya, en los años treinta, con algún Colegio Mayor: tal es el caso, por ejemplo, de Santiago de Compostela (véase «Noticias. España», *Revista de Pedagogía*, VII, 81, septiembre 1928, p. 430).

[363] Desde los comienzos se preveía establecer en la Ciudad Universitaria un grupo de Residencias, con capacidad para 1.500 estudiantes, ocupando una zona privilegiada, el denominado Cerro de Degollados, limítrofe con el Parque del Oeste, y muy próxima al sector dedicado a servicios deportivos (véase Chías Navarro, P., *La Ciudad Universitaria de Madrid. Génesis y realización*, Madrid, Universidad Complutense, 1986, pp. 83-87 y 283-287).

[364] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 258.

[365] Junta de Relaciones Culturales, *Memoria correspondiente a los años 1931 a 1933*, Madrid, Ministerio de Estado, 1934, p. 36.

Universitaire de París, fundada «bajo la presión de la falta de alojamientos» para estudiantes, e inclinada, a semejanza de la de Madrid, «a la modalidad norteamericana y no a la de los colegios ingleses, más próximos a los principios que regían a la Residencia».

Tanto en el caso de la Fundación Del Amo como en el del Colegio de España intentó Jiménez Fraud, sin demasiado éxito, que se tuviese en cuenta, desde el principio, la concepción plasmada ya en la Residencia de Estudiantes. En ambas ocasiones, su «labor persuasiva» hubo de ser, durante la Dictadura de Primo de Rivera, indirecta. Sobre el Colegio de España en París, por ejemplo, escribe: «Los trabajos se realizaban sin intervención de la Residencia, pero un ilustre amigo mío me hizo asistir —en comidas y otros actos sociales— a las conversaciones que sobre la construcción y orientación del nuevo Colegio tenían el alto elemento oficial español y el representante oficial francés. No carecía la situación de humorismo, y los elementos oficiales de la Dictadura la aceptaban ocultando con dificultad su disgusto» [366].

Los acontecimientos políticos y el cambio de régimen, que paralizaron en un primer momento «la labor interna» de la Fundación Del Amo y las obras de construcción del Colegio de España, iban a permitir establecer una mayor armonía entre los nuevos centros y la institución residencial creada por la Junta: «Fui solicitado, afortunadamente —recuerda Jiménez Fraud—, por la Ciudad Universitaria y por el Ministerio de Estado para que en lugar de interrumpir mi relación con los dos nuevos Colegios, tomase plena responsabilidad en la marcha de ellos. No era preciso para eso variar en nada mi posición oficial, ya que mi cargo de Presidente de la Residencia recibía en el presupuesto de Instrucción Pública el nombre de Director Técnico de las Residencias de Estudiantes. Gracias al apoyo del Rector de la Universidad, del Secretario saliente de la Ciudad Universitaria Dr. Aguilar, y del entrante Dr. Negrín, y a la ayuda de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, del arquitecto del Colegio de España, y gracias también a las consignaciones que llevó al presupuesto mi querido amigo don Fernando de los Ríos para que pudiese darse fin a las obras del Colegio de París, se reorganizó la vida interna de la Fundación y se dio el último empuje a la construcción del Colegio de España» [367].

En los comienzos de la etapa republicana, la Fundación Del Amo es sometida, en efecto, a una importante reorganización, como consecuencia de la que llevó a cabo inmediatamente en la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria el Ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo: no tardaron en integrarse paulatinamente en ésta nombres muy afines al centro residencial o a la corporación que lo había fundado, como Ramón y Cajal, Menéndez Pidal, Blas Cabrera, García Morente, Francisco Beceña, Gustavo Pittaluga, Arturo Sáenz de la Calzada, Marcelino Pascua, Juan Negrín, Secretario del organismo, e incluso Jiménez Fraud [368]. Así, a comienzos del curso 1931-1932 se hace cargo de la Fundación Del Amo un Patronato constituido por el Rector de la Universidad Central, José Giral Pereira, que actuaba de Presidente, y por Blas Cabrera, Arturo Sáenz de la Calzada, Castillejo, Teófilo Hernando, Juan Negrín, Ortega y Gasset, Antonio Vinent y Portuondo, Marcelino Pascua, Paulino Suárez y Jiménez Fraud [369].

La presencia de personas relacionadas con la Residencia y la Junta en el Patronato de la Fundación Del Amo contribuye a que sus renovados planteamientos, expuestos en una circular de 24 de diciembre de 1931, se acerquen notablemente al horizonte de las dos primeras [370]. De igual forma, la transformación de la Junta de Relaciones Culturales que

[366] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 259-260. Según puntualiza en otra ocasión Jiménez Fraud, fue el Duque de Alba quien, durante la Dictadura de Primo de Rivera, le invitó a asistir a las conversaciones oficiales tenidas en el Palacio de Liria sobre el proyecto del nuevo Colegio (véase Jiménez Fraud, A., *Visita a Maquiavelo*, Madrid, Trieste, 1984, pp. 279-280).

[367] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 260-261; véase también *Visita a Maquiavelo, op. cit.*, pp. 280-281.

[368] El Ministro Domingo había cambiado la composición de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria el 4 de mayo de 1931, incluyendo luego tal medida en el «Proyecto de ley leído por el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobando y ratificando varios Decretos de su Ministerio dictados por el Gobierno provisional de la República» (*Diario de Sesiones* de las Cortes Constituyentes de la República Española, 7 de agosto de 1931, Apéndice 5.º, p. 1).

[369] La Junta de la Ciudad Universitaria —nombre adoptado por la Junta Constructora desde octubre de 1931— contaba, entre sus Comisiones, con una dedicada a Residencias y Deportes, que fue la que acordó, el 29 de septiembre de 1931, establecer un Patronato rector en la Fundación Del Amo, siendo Vocal Delegado del mismo Jiménez Fraud, y Secretario Arturo Sáenz de la Calzada. La Comisión de Residencias y Deportes, sucesivamente remodelada, quedó compuesta, en la sesión del pleno de la Junta de la Ciudad Universitaria celebrada el 11 de noviembre de 1932, por Manuel García Morente, José García García y Alberto Jiménez Fraud (Actas de las sesiones de la Junta de la Ciudad Universitaria (Archivo Central de la Universidad Complutense)).

[370] Circular de la Fundación Del Amo, firmada por el Patronato el 24 de diciembre de 1931.

realizó por Decreto de 9 de junio de 1931 el Ministro de Estado, Alejandro Lerroux, hace posible estrechar relaciones entre el Colegio de España en París y la Residencia de Estudiantes. La participación en aquélla de Menéndez Pidal, como Presidente, de Blas Cabrera y Gregorio Marañón, como Vicepresidentes, de Lorenzo Luzuriaga, como Secretario, o, entre los vocales, del propio Jiménez Fraud, explica la proximidad del nuevo centro, impulsado definitivamente por Fernando de los Ríos, a los planteamientos de la Residencia de Estudiantes. Jiménez Fraud será considerado «Director, con carácter honorífico», del Colegio de España, y formará parte, naturalmente, de su Consejo de Administración, constituido el 13 de julio de 1934[371]. Diversas fotografías indican su asistencia a la inauguración oficial de esta institución, el 10 de abril de 1935, junto a Unamuno, Ortega y Gasset y Blas Cabrera.

La incorporación de miembros de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y de responsables de la Residencia de Estudiantes a los órganos directores de la Fundación Del Amo y del Colegio de España se configura así como el mecanismo adoptado para, salvando la autonomía y la peculiaridad de cada centro, coordinar el conjunto de instituciones residenciales; lo mismo se persiguió con la integración de todas ellas en una «Federación de Residencias», expresamente resaltada por Jiménez Fraud. Además, ello permitía intensificar y sistematizar la influencia de la Residencia de Estudiantes vinculada a la Junta, influencia que se manifiesta tanto en aspectos secundarios —«los miembros de todas ellas eran llamados Residentes»— como en el propio sentido y finalidad de la Fundación Del Amo y del Colegio de España: «Para la labor de enseñanza y de educación, que nos proponíamos seguir en los dos nuevos Colegios, no encontrábamos obstáculo en la extensión y distribución de los dos edificios, ya que sus arquitectos, ganados por completo a lo que pudiéramos llamar punto de vista residencial, habían destinado amplios locales a salas y bibliotecas y a otros cuartos que, de ser necesario, podían ser transformados en clases o laboratorios. Y para la dirección de las dos nuevas instituciones, tuvimos la suerte de encontrar a dos personas adecuadísimas para esos puestos, de amplia formación e información científicas, y completamente identificadas con los ideales de la Residencia: uno era el catedrático don Andrés León y otro el químico don Angel Establier. El primero, que continuaba en Madrid su labor docente oficial en física y matemáticas, llevó a la Fundación, por medio de los tutores, clases, trabajos de laboratorio y labor de conferencias, los mismos medios de formación intelectual que la Residencia estimaba necesarios. Y en el Colegio de España, Establier supo no sólo emplear iguales medios para desarrollar esa función esencial de la Residencia, sino, lo que era más difícil, atraerse la simpatía y respeto de todas las demás Fundaciones, que con el ejemplo del Colegio español veían avalorado el concepto que aquellas instituciones podían merecer y señalado el puesto de honor que debían ocupar en la obra cultural de la Universidad de París»[372].

De esta manera, siguiendo el camino trazado por la Residencia, tales Colegios, «fraternalmente unidos, se lanzaban con ánimo confiado a su empresa de selección y reforma», según precisa Jiménez Fraud. Era el inicio de un proyecto de gran envergadura que pone de relieve la sistemática difusión de centros residenciales a semejanza del fundado en 1910: los Colegios de Alcalá y Córdoba, en la Ciudad Universitaria madrileña, y el de España en Londres, dependiente de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado. El hecho de que la Ciudad Universitaria madrileña fundase oficialmente dos Colegios, además de contar ya con la Fundación Del Amo, de iniciativa privada, permite nuevamente comprobar el éxito de la Residencia de Estudiantes y su influencia en esta época, lo que sin duda significaba, según preveía Jiménez Fraud, tender «gradualmente a transformar la Universidad de Madrid en una universidad de tipo residencial, con el consiguiente desarrollo del sistema tutorial»[373].

La guerra impediría, sin embargo, la inauguración de los tres nuevos centros, parali-

---

[371] Junta de Relaciones Culturales, *Memoria correspondiente a los años 1931 a 1933, op. cit.*, pp. 5 y 36; Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, legajos R. 1.729/33, R. 2.103/53, R. 2.473/68 y R. 4.922/23.

[372] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 219, 255 y 261-262.

[373] *Ibídem*, pp. 257-258 y 262. La Fundación Del Amo, convertida en trincheras, quedó destruida durante la guerra. El complejo del Colegio de Alcalá fue reconstruido, con bastantes modificaciones, para albergar los Colegios Mayores Jiménez de Cisneros y Antonio de Nebrija, por el arquitecto Javier Barroso entre 1941 y 1943 (véase Chías Navarro, P., *La Ciudad Universitaria de Madrid, op. cit.*, pp. 189-195). El Colegio de España en París, una vez superada la interrupción debida a la segunda guerra mundial, funcionó como Residencia universitaria hasta mayo de 1968, reanudando sus actividades, tras una importante restauración, el 16 de octubre de 1987 con una solemne visita de los Reyes.

zando además «toda esta labor residencial, que ganando en extensión y complejidad iba a recoger los frutos de los esfuerzos acumulados durante casi un tercio de siglo». «La edificación del Colegio de Alcalá —escribe Jiménez Fraud— estaba bastante adelantada en el año 36 para recibir a los primeros Residentes en octubre del mismo año. Situado en terrenos lindantes con los de la Fundación Del Amo, y habiendo podido llevar a la dirección de él a un personal selectísimo y de alta categoría social y universitaria, era seguro que podría desenvolver su vida con igual felicidad y acierto y con ideas análogas a las de los Colegios ya existentes» [374]. La construcción, ideada por Luis Lacasa, estaba constituida por un conjunto de pabellones independientes, con un edificio central para albergar los servicios comunes, siguiendo el esquema de la sede residencial de los Altos del Hipódromo [375].

Más atrasada al comenzar la guerra, la realización, todavía en proyecto, del Colegio de Córdoba estaba vinculada a la Facultad de Filosofía y Letras y a su Decano, García Morente, quien debía ocuparse de dirigir la nueva institución, especialmente destinada a los estudiantes de aquélla, y cuyo edificio se quería levantar en sus proximidades: completar «la obra de reforma» de la Facultad de Filosofía y Letras, que no sólo acababa de estrenar edificio en la Ciudad Universitaria, sino que había sido profundamente remodelada en su plan de estudios por Manuel García Morente, era su misión primordial [376].

En la misma línea que el de París, el Colegio de España en Londres, cuya apertura hubiera debido llevarse a cabo en el curso 1936-1937, refleja el interés de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado por fomentar «las relaciones intelectuales con los países que constituían la vanguardia de la cultura europea». Situado en el 14 de Manchester Square, el nuevo centro, «aunque continuando por entero la tradición de las otras Residencias, hubiera prestado atención en los primeros momentos no sólo a la tutela y colaboración con estudiantes de arquitectura y arquitectos españoles, sino a la publicación de monografías que mantuvieran a España informada de los progresos industriales ingleses y norteamericanos. Y a este primer grupo se uniría otro de economistas —añade Jiménez Fraud— que perseguiría, también a través de los contactos personales y de las publicaciones, análogas finalidades» [377].

---

[374] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 262-264.
[375] Véase al respecto López-Peláez, J. M., «Sedes Sapientiae. Apuntes desde la Ciudad Universitaria de Madrid», *Arquitectura*, 4.ª ép., LXVI, 255, julio-agosto 1985, pp. 86-87.
[376] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 263.
[377] *Ibídem*, pp. 263-264; véase también p. 273. El Colegio de España en Londres iba a ser dirigido, según indica Jiménez Fraud, por «un distinguido arquitecto».

CAPÍTULO II

LOS COMIENZOS DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES (1910-1915)

1. MADRID: UNA ELECCIÓN RAZONADA

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, como ya se señala en el artículo 1.º del Real Decreto de 6 de mayo de 1910, elige Madrid para llevar a cabo la experiencia residencial. La condición de capital de la ciudad, el hecho de reunir los centros administrativos y de gobierno y ofrecer seguramente mayores virtualidades para el desarrollo científico y cultural que se pretende impulsar, explican ya en buena medida la elección; en esta línea, parece un factor decisivo la presencia de la Universidad Central, particularmente relevante entonces por constituir un órgano más completo y con mayores prerrogativas que los restantes centros de enseñanza superior, y, como su propia apelación sugiere, con cierta preeminencia respecto a las restantes Universidades españolas.

Salvo en «casos de una elevadísima y secular tradición de cultura universitaria, auxiliada por poderosos medios económicos», referencia inequívoca a algunos de los más prestigiosos centros universitarios ingleses, modélicos para la Residencia, alejados de centros urbanos de importancia, Jiménez Fraud reclama expresamente para toda comunidad universitaria «el ambiente de una capital». Precisando aún más, apela al modelo de «ciudad dedicada al estudio» de las *Partidas*: «el Rey Sabio daba por supuesto que esa ciudad estaba instalada en un centro urbano, es decir, que para ser un núcleo de progreso cultural no puede estar muy alejada de la sociedad que la rodea para no olvidarse que responde a una necesidad de ella y que trabaja para ella, si no quiere correr el peligro de quedar reducida a intereses cada vez más reducidos y artificialmente académicos». Tras invocar el caso de la Universidad de Alcalá —«sufría mal de su aislamiento y de la proximidad de una capital donde los Borbones iban inyectando vida cultural bien mantenida por las necesidades y el ambiente de una corte progresiva»—, y después de rechazar el proyecto formulado a finales del reinado de Alfonso XIII de trasladar nuevamente a esa ciudad parte de los estudios superiores —«el centro universitario, en lugar de levantar a su nivel el ambiente de la villa hubiera descendido quizá más bajo que ella»—, señala Jiménez Fraud que la ubicación de Madrid «resultaba excelente para nuestra Residencia, ya que el tamaño y población de la capital española no eran excesivamente grandes para aplastar con su masa y tráfago el perfil y reposo que una institución universitaria necesita para desarrollar su individualidad. Era una comunidad ciudadana relativamente pequeña, lo suficiente para que con relativa facilidad pudiesen establecerse contactos con los directores espirituales, sociales y políticos de la vida del país» [1].

La instalación de la Residencia de Estudiantes en Madrid no constituye un hecho aislado del planteamiento global elaborado por la Junta, sino que parece responder a un criterio adoptado por esta institución con carácter general para el desarrollo de sus fines, especialmente en los primeros años. La propia ubicación de la Junta, así como la de la práctica totalidad de los centros de ella dependientes, demuestran ya una inequívoca predisposición a centrar en Madrid la acción reformadora que se inicia, lo que, por cierto, no dejará de ser criticado y discutido desde ciertas instancias: así, por ejemplo, en el marco de los habituales ataques a la Junta procedentes del ámbito universitario, Batista Roca, Vicepresidente del Segundo Congreso Universitario catalán, hará llegar a Ramón y Cajal, en telegrama fechado el 10 de abril de 1918, una protesta formal rechazando el carácter centralizador del organismo, «mientras Universidad Barcelona tiene indotados seminarios y publicaciones que

[1] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, pp. 283-284.

costean particularmente sus profesores, ha de mendigar becas a corporaciones y particulares generosos, exhausta para organizar casas estudiantes». En su respuesta, en carta de 12 de abril, el Presidente de la Junta pone de manifiesto el «criterio ampliamente nacional» adoptado en la concesión de pensiones al elegirse «los aspirantes más capacitados, sin tener para nada en cuenta la región de donde procedieran», señalando concretamente el gran número de catalanes beneficiarios de tal ayuda.

Para justificar la centralización de los laboratorios y Residencias, y tras advertir que la Junta no pretende monopolizar la renovación educativa, ya que se considera necesario el concurso de «las Universidades, las provincias, los municipios, las corporaciones científicas y hasta las asociaciones privadas», a las que el Gobierno debe apoyar en la medida que ofrezcan «garantías de vitalidad y éxito», Ramón y Cajal utiliza un argumento reiteradamente formulado por la Junta y que plasma sus pautas de actuación, de marcada impronta institucionista: «Es necesario proceder lentamente, atendiendo más bien a la intensidad de la obra que a la organización de muchas instituciones, y la Junta no podría, por otra parte, iniciarlas sino estando antes segura de tener recursos y personal idóneo y conservando la dirección inmediata, ya que asumía la responsabilidad plena. No es extraño, pues, que hayamos comenzado abriendo los primeros centros en Madrid, donde podíamos observar día por día los resultados y hacer directamente las rectificaciones que todo ensayo supone» [2].

Esta tendencia centralizadora con sede en Madrid adoptada por la Junta, explicable sin duda, al margen de los argumentos anteriores esgrimidos por Ramón y Cajal, y al margen también de posibles interpretaciones de orden ideológico e incluso político —la visión castellanista de la Historia de España elaborada por Menéndez Pidal podría constituir un punto de referencia en este sentido—, por la globalidad de su propuesta reformista —las funciones confiadas a sus distintos centros se complementan, lo que requiere su proximidad espacial—, puede relacionarse además con el nuevo horizonte trazado entonces por la propia Institución Libre de Enseñanza: a comienzos de siglo, dice Pijoan, tuvo que «abandonarse el romántico proyecto de sembrar por toda España la gente nueva», y optar por «concentrar la poca cultura que teníamos en la capital», por «centralizar el esfuerzo científico en Madrid, por lo menos para empezar», en vista de que las iniciativas de los grupos aislados y dispersos en varias ciudades no parecen resultar suficientemente fecundas [3]. La Junta sigue, al concentrar sus servicios en Madrid, pautas ya iniciadas por sus inspiradores, y con el mismo fin de conseguir más efectividad en su actuación.

Esta meditada tendencia a agruparse, a reunirse para formar un núcleo articulado y compacto, va a reflejarse incluso en la opción conjunta por determinadas zonas dentro de la ciudad elegida, constituyendo espacios homogéneos en los que conviven de forma particularmente intensa diversos centros vinculados a un ideario próximo: éste es el caso de la Residencia de Estudiantes, cuya primera sede se asienta en una zona ya definida por la presencia de otras dos instituciones significativas.

2. El ámbito urbano seleccionado

«Empezó su vida la Residencia —escribe Alberto Jiménez Fraud— en un hotelito de la calle de Fortuny que formaba parte de una de las manzanas, con hoteles y jardines, situadas en la parte alta del paseo de la Castellana» [4]. «Nació chiquitita en la calle de Fortuny, en la acera de los pares, en su último tramo, inmediato a Obelisco», añade Ramón Carande [5].

«Aquella casita blanca, que fue la cuna de la Residencia», en la calle de Fortuny n.º 14, enmarca un inicio de proporciones reducidas, y en condiciones modestas: pequeño edificio alquilado y rodeado de un mínimo jardín, en una zona tranquila y alejada entonces del bullicio de la gran ciudad, lo que parecía convenir extraordinariamente bien para los fines de la institución naciente. «El edificio era pequeño, pero agradable y limpio, y lo bastante alejado de los ruidos del paseo cercano para que la vida residencial pudiera transcurrir en una especie de remanso discreto y silencioso» [6].

---

[2] Citado en Laporta San Miguel, F. J., Solana Madariaga, J., Ruiz Miguel, A., Zapatero Gómez, V., *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1936), op. cit.*, t. I, pp. 236-238.
[3] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, pp. 72-73.
[4] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 219.
[5] Carande, R., «Fortuny, 14», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 75.
[6] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 214 y 219.

La zona, que dentro del Plan de Ensanche ideado por Carlos María de Castro quedaba incluida en un sector de preferente asentamiento para la burguesía más acomodada y la aristocracia [7], constituía un área no céntrica, al norte de Madrid, emplazamiento considerado tradicionalmente saludable por su proximidad a la Sierra y por el régimen de vientos imperante, área además tranquila, con predominio de viviendas unifamiliares ajardinadas, y en la que aún proliferaban, a comienzos de siglo, grandes espacios sin edificar [8].

La ubicación en este mismo ámbito de la sede de la Institución Libre de Enseñanza, la «casa del Obelisco», como familiarmente se la denomina por la calle en que se encuentra, hoy Paseo del General Martínez Campos, «típica quinta de mediados del siglo XIX, de los alrededores de Madrid» [9], situada, como señala Pijoan, en lo que hacia 1900 era todavía «un barrio extremo de Madrid» [10], singulariza el espacio elegido por la Residencia de Estudiantes. La comunión espiritual, la participación en un mismo proyecto intelectual y vital que reúne a los miembros del núcleo institucionista y a los responsables de la Residencia, se plasma así en un acercamiento, en una proximidad espacial: proyectando el carácter de sociedad particular y diferenciada que indudablemente tiene la Institución Libre de Enseñanza, y la peculiaridad y originalidad de la Residencia de Estudiantes, quizá ello no se deba tan sólo a un deseo vivir de modo conjunto, sino también a la conformidad en gustos y necesidades, lo que lleva a una elección coincidente. Los presupuestos higienistas de la Institución Libre de Enseñanza, su concepción de la ciudad, del hábitat, de la casa y del edificio escolar, no son ajenos a la elección de este tipo de ámbito urbano, muy valorado, por lo demás, en la Europa de la época y, singularmente, en Inglaterra.

En la misma zona se había instalado ya una modélica institución educativa norteamericana, el *International Institute for Girls in Spain*, que no tardaría en establecer relaciones fructíferas con la Junta y, más concretamente, con el grupo femenino de la Residencia. Su ubicación en la misma calle de Fortuny y en la de Miguel Ángel no se había producido de forma espontánea y casual, sino por el influjo de su relación con miembros destacados de la Institución Libre de Enseñanza, con la que compartía no sólo su fe en la educación y un común interés por estimular y acrecentar la formación de la mujer en España, sino las grandes coordenadas de la Pedagogía moderna. Según señala Ilene Avery, la sugerencia de Nicolás Salmerón a la fundadora, Alice Gordon Gulick, resultó decisiva a la hora de elegir Madrid para el emplazamiento definitivo de la sede del Instituto Internacional en España, determinándose por consejo de Gumersindo de Azcárate su ubicación concreta en esa zona de la ciudad [11]. La corporación norteamericana adquiere, como precisa Carmen de Zulueta, una finca con jardín en la calle de Fortuny n.º 5, hoy 53, en noviembre de 1901, y «un segundo solar en la calle de Miguel Ángel y otro en la de Rafael Calvo» en abril de 1902. Llega así a poseer en propiedad «casi una manzana, limitada al norte por el paseo del Obelisco, al sur por la calle de Rafael Calvo, al este por la de Fortuny y al oeste por la de Miguel Ángel» [12].

La adquisición, años más tarde, por la Junta de la casa con jardín situada en la calle de Fortuny para albergar parte de la Residencia de Señoritas, y la utilización del edificio construido por la entidad norteamericana en el solar de la calle de Miguel Ángel por el Instituto-Escuela y por el grupo femenino de la Residencia de Estudiantes, en sus secciones de niñas y de señoritas, justifican una breve referencia a estas sedes del Instituto Internacional. La finca de la calle de Fortuny n.º 5, comprada por William Hooker Gulick Thomas en representación del Instituto, según consta en escritura otorgada el 25 de noviembre de 1901 ante el notario Zacarías Alonso Caballero, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad, el 6 de diciembre, como «casa-palacio u hotel» que «linda al Norte con el paseo del Obelisco a que hace fachada; al Sur forma medianería con fincas propiedad del Señor Duque de Tarifa y el Marqués de Casa Jiménez, antes este último y Don Felipe González Vallarino; al Este la

---

[7] Véase Brandis, D., *El paisaje residencial en Madrid*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1983, p. 100.

[8] El hotel de Ruperto Besga, edificado entre 1921 y 1924 en la calle de Miguel Ángel n.º 11, con vuelta al Paseo del General Martínez Campos, constituye un buen ejemplo del tipo de construcción ajardinada imperante en la zona (Archivo de la Villa de Madrid, expediente 24.313-8).

[9] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 178.

[10] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 54.

[11] Véase Avery, I., «Relación entre la Institución Libre de Enseñanza y el Instituto Internacional para Señoritas en España», en AAVV, *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza, op.cit.*, p. 115.

[12] Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras. Historia del Instituto Internacional*, Madrid, Castalia, 1984, p. 145.

calle de Fortuny por donde tiene su entrada principal y al Oeste la de Miguel Ángel». Su solar tiene algo más de 3.500 metros cuadrados, y en él, «además del hotel o edificio principal, existen algunos árboles y arbustos, una fuente de fundición, un pequeño canal revestido de cemento hidráulico, una gran estufa de hierro, otra más pequeña de los mismos materiales y una pequeña edificación en que está la portería». Los vendedores, Cayetano Aliaga Jiménez y Martín González Gómara, recibieron 274.861,44 pesetas [13]. El hotel tuvo que ser ampliamente restaurado antes de poder ser ocupado por el Instituto Internacional, lo que requirió una fuerte inversión [14].

El nuevo edificio de la calle de Miguel Ángel n.º 2, hoy n.º 8, realizado por el arquitecto Joaquín Saldaña López, se ajusta, según Avery, a los planos del edificio principal del *Mount Holyoke Seminary*, una de las primeras instituciones para la educación superior de la mujer en Estados Unidos, de la que había sido alumna y profesora Alice Gordon Gulick [15]. Muestra en su factura solemne y sólida una indudable impronta del origen norteamericano de sus propietarios: la fachada culmina en un torreón, inicialmente previsto como observatorio astronómico, y presenta, como elementos destacados, un pórtico de entrada terminado en pequeña galería abalaustrada y gran frontón superior. Las tres plantas centrales que, con la de sótanos y la de cubiertas, componen el edificio, aparecen comunicadas por una doble escalera de mármol en torno a un amplio vano central que singulariza el interior y, con su techo acristalado, ilumina el conjunto. Las anchas galerías que recorren estas plantas por tres de sus lados dan entrada a las diversas aulas con ventanas al exterior; en la planta baja ocupa lugar preferente un gran paraninfo. La construcción del edificio, que sufrió algunas modificaciones respecto al planteamiento inicial, se prolongó durante mucho tiempo, ya que el proyecto se presentó el 25 de agosto de 1904 y el certificado de fin de obras no se expide hasta el 15 de abril de 1911 [16].

Así, esa zona va definiéndose paulatinamente como un espacio con notorias funciones educativas y culturales, llevadas a cabo por pequeñas unidades autónomas y formalmente independientes, pero que confieren un carácter peculiar y homogéneo al barrio: una disposición que sugiere un cierto paralelismo con el tradicional tipo de «campus» universitario anglosajón, cuyo modelo, por lo demás, está muy presente en los impulsores de la institución residencial. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas hará patente más de una vez esta tendencia al agrupamiento, a la definición de áreas en las que se asientan diversas instituciones de fines complementarios y vinculadas a una misma comunidad de pensamiento: si ello resulta evidente ya en la zona de Obelisco, Fortuny, Miguel Ángel y Rafael Calvo, donde en algún momento llegan a convivir, además de la sede de la Institución Libre de Enseñanza y el Instituto Internacional, diversos grupos residenciales y el Instituto-Escuela, instalándose definitivamente muy cerca —en la calle de Almagro n.º 26— la propia Junta y el Centro de Estudios Históricos, con más facilidad podrá comprobarse en las diversas construcciones de los Altos del Hipódromo, de marcado carácter unitario y globalizador, conjunto en el que queda excluido el hipotético factor de casualidad que podría invocarse en el caso precedente.

Esta voluntad de cercanía y convivencia, basada seguramente en la búsqueda de un hábitat con rasgos vinculados a modelos y formas de vida compartidos, se observa no sólo en el caso de los organismos inspirados en el pensamiento institucionista o que comparten al menos sus presupuestos mayores, sino en la agrupación de las casas particulares, a comienzos de los años veinte, de varios intelectuales y profesores, muchos de ellos relacionados con la Junta, entre los que cabe destacar a Ramón Menéndez Pidal y a José Castillejo [17], en torno al

---

[13] Registro de la Propiedad n.º 28 (Madrid), finca n.º 1.496.

[14] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 145-146.

[15] Avery, I., «Relación entre la Institución Libre de Enseñanza y el Instituto Internacional para Señoritas en España», *op. cit.*, p. 113.

[16] Archivo de la Villa de Madrid, expediente 17.424-29. El proyecto inicial sufrió diversas modificaciones: se suprimió la cúpula que, como observatorio astronómico, debía haber rematado el torreón, que pasó además de circular a cuadrado, y se convirtió en piso habitable la zona alta abuhardillada; posteriormente se modificó de nuevo, tras solicitud de autorización de 20 de junio de 1906, el piso de cubiertas.

[17] En la antigua Cuesta del Zarzal, hoy calle de Menéndez Pidal, se conserva todavía como propiedad familiar la finca comprada por Castillejo, así como la casa que construyó a comienzos de los años veinte; recientemente se ha constituido una Fundación para preservarla de alteraciones y favorecer la realización de actividades de orden cultural. Su condición de olivar, vegetación propia del antiguo núcleo de Chamartín de la Rosa, y las características de la casa ponen de manifiesto los gustos y el modo de vida, de indudable raíz institucionista, del Secretario de la Junta. También se conserva, cuidadosamente restaurada, la vecina casa de Menéndez Pidal, sede de la Fundación

núcleo de Chamartín de la Rosa, zona entonces periférica que llegaría a conformar la ciudad jardín madrileña. Además de la indudable identificación que este acercamiento supone, puede interpretarse también el hecho como expresión de un deseo de establecer ciertos vínculos de vida comunitaria, lo que de nuevo puede evocar hábitos de claustros anglosajones donde los profesores y sus familias se mueven cotidianamente en una estrecha proximidad, dentro de un recinto reducido.

Bajo todo ello subyace, como hilo conductor, el influjo de la Institución Libre de Enseñanza: en efecto, el compartir unos mismos planteamientos que determinan una unidad de pensamiento supone, por el propio sustento krausista, la definición de un tipo de vida caracterizado por inequívocas notas definitorias comunes; en muchos casos ello significa compartir un mismo espacio, si no físicamente, al menos de forma ideal. De hecho, la casa institucionista del Paseo del Obelisco de Madrid adquiere —y no sólo para sus habitantes fijos y para su asiduos visitantes— un alto valor simbólico como reducto ejemplar, como «sancta sanctorum», donde se realiza el nuevo modelo de vida. Constituye un núcleo que hay que imitar, que hay que reproducir, al que hay que acercarse lo más posible —física y espiritualmente—, cuya vecindad ha de resultar, por tanto, beneficiosa y estimulante.

La ubicación de la Residencia cerca de la sede institucionista sugiere, en suma, no sólo que ésta comparte con aquélla, al igual que, en buena medida, el Instituto Internacional, lo que se refiere a los aspectos organizativos espaciales y a las características ambientales, sino que constituye una prueba más del deseo de seguir el modelo ensayado en la casa del Paseo del Obelisco. La cercanía espacial parece expresar las cercanías de otro signo entre la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Estudiantes. Y, además, no dejará de ayudar, a lo largo del tiempo, a mantener y reforzar los lazos de unión que tal proximidad entraña.

3. La primera sede residencial (grupo universitario): el núcleo de Fortuny

Antes de la apertura de la Residencia hubo que realizar en la casa de Fortuny n.º 14 obras de acondicionamiento para ajustar el hotel a su nueva finalidad. «La Junta para ampliación de estudios —puede leerse en el diario *ABC* del lunes 20 de febrero de 1911— alquiló un hotel en la calle de Fortuny, transformó las cocheras en comedor, las caballerizas en cocinas, lo decoró y amuebló modestamente y comenzó a recibir en él estudiantes». La misma fuente aporta luego la siguiente descripción del interior del edificio ya acondicionado: «La casa tiene, además del comedor y la cocina que ocupan, con las habitaciones de la servidumbre, un pabellón aparte, una sala y un cuarto de trabajo, confortablemente preparados, para ser el lugar de estancia adecuado de los estudiantes. Después, cada uno tiene su habitación independiente, con balcón o ventana a la calle o al jardín» [18]. Alberto Jiménez Fraud precisa, por su parte, que «en los dos cuartos más grandes de la casa se instalaron la biblioteca y un saloncito, y la primitiva cochera del hotel fue convertida en comedor». Por tanto, desde el primer momento, y a pesar de las reducidísimas dimensiones del edificio, se reserva ya, además del comedor, una habitación a la vida en común —la sala—, y se constituye un espacio destinado al estudio, un embrión de biblioteca —el cuarto de trabajo—; de acuerdo con los datos aportados por el Presidente del nuevo centro, sólo pudieron instalarse quince dormitorios [19].

Todas las evocaciones de la casa del 14 de Fortuny insisten en su pequeño tamaño: «Era notorio el contraste entre la curiosidad expansiva de los polluelos y lo diminuto de la jaula —escribe Carande—. La cabida de las habitaciones, ceñidas a lo indispensable, no permitía apenas, en más de un caso, abrir del todo la puerta si, ocasionalmente, ocupaba el cuarto en aquel momento más de una persona». Reducidas eran también las dimensiones de «las piezas destinadas a la vida de relación: el comedor y la sala de estar», ya que Ramón Carande, contrariamente a las fuentes antes citadas, no recuerda en el hotel de Fortuny 14

---

dedicada a la memoria del que durante tantos años fue Presidente del Comité directivo de la Residencia de Estudiantes.

[18] «El Rey en la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 6.

[19] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 219-220. La sala y la biblioteca fueron posteriormente dormitorios y «salas de recibir» del centro residencial al ocuparlo el grupo de señoritas («El 14», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 74).

la existencia de un cuarto de trabajo, que él sitúa ya en otra casa contigua tras una ampliación [20]. No obstante, según refiere Jiménez Fraud, desde los primeros meses se contó además en este primer edificio con un lugar especialmente preparado para la enseñanza experimental, ya que «en el sótano se instaló un laboratorio de anatomía microscópica» [21].

Este primer hotel alquilado en la calle de Fortuny, llamado simplemente «el 14» por Jiménez Fraud [22], no iba a ser más que el embrión de una institución que, muy pronto, requerirá una sede mucho más amplia. Rápidamente —casi a la vez que se abren las puertas de Fortuny 14 a los primeros residentes— se plantean sus reponsables la conveniencia de agrandar ese limitado marco inicial: en la sesión celebrada el 10 de noviembre de 1910, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas decide autorizar «al Comité para alquilar otra casa si lo cree prudente», y en la tenida el 20 de diciembre de ese mismo año se encarga a éste «alquilar un nuevo hotel para establecer otro grupo de estudiantes». Por último, en la primavera de ese primer curso de experiencia residencial, acuerda la Junta, en la sesión de 30 de abril de 1911, «que el Comité directivo de la Residencia proceda a alquilar un piso en una casa próxima al Hotel n.º 14 de la calle de Fortuny y lo amueble» [23]. A finales del curso inicial, la Residencia ha llevado a cabo, por tanto, una ampliación sensible y cuenta ya con dos hoteles alquilados —Fortuny 14 y Fortuny 10— y un piso situado en «una casa contigua de la calle de Rafael Calvo» [24].

En estas primeras ampliaciones de la Residencia no cabe ver simplemente una expansión, un ensanche, sino una consolidación paulatina del centro. Buena prueba de ello lo constituyen los acuerdos adoptados por la Junta en la sesión celebrada el 12 de junio de 1911, según los cuales no sólo se continúan las pequeñas obras de adaptación y reforma de los inmuebles, similares a las efectuadas en el primer hotel antes de ser ocupado, sino que, con el fin de dar cabida a un mayor número de residentes, se inician ya las primeras construcciones aprovechando parte del jardín de los hoteles alquilados: «Se acordó autorizar a la Comisión ejecutiva —puede leerse en un resumen del acta correspondiente— para construir dos pabellones en Fortuny 10, un comedor en el 14, y reparaciones en Rafael Calvo, adquirir mobiliario, etc. para poder ser ocupado por unos 50 alumnos» [25].

La Memoria publicada por la Junta para exponer la labor realizada en los años 1910-1911 —que no refleja el alquiler del piso de Rafael Calvo y sitúa el del segundo hotel de Fortuny meses más tarde de lo señalado en la documentación existente— precisa además el destino concreto de las nuevas construcciones: «En el verano de 1911, al ver el interés creciente de las familias, se ensanchó el local, alquilando un hotel próximo y construyendo dos pabellones para dormitorios y un comedor, a más de otras obras de adaptación y reforma». Los pabellones edificados aumentaban considerablemente la capacidad de la Residencia y el nuevo comedor se ajustaba a esas mayores dimensiones. En efecto, «la construcción de dos pabellones con 20 alcobas y comedor para 50 personas, hechos de ladrillo y entramado de madera, con cubiertas de ladrillo y teja y cielos rasos», realizada «en los descubiertos de los hoteles», suponía aproximadamente triplicar el número de plazas residenciales respecto al otoño de 1910. En esta misma época la Residencia cuenta ya con un terreno para hacer deporte —«gracias a la generosidad del Sr. Duque de Arión pudo también tenerse vecino un campo para juegos» [26]—, muestra primera y significativa de contribución privada a este centro de la Junta.

Si las acciones emprendidas en ese verano indican ya, según se apuntó, un deseo de ensanchar, de afianzar la experiencia, esta intención resulta aún más clara a partir del otoño siguiente. Como puede comprobarse en un resumen del acta de la sesión celebrada por la Junta el 19 de noviembre de 1911, vuelve a expresarse la necesidad de ampliar la Residencia mediante el alquiler de más edificios, proyectándose otra vez llevar a cabo nuevas construcciones; se acuerda «autorizar al Presidente para alquilar nuevos locales y la gestión de terrenos para edificar pabellones». Así, tres meses después, durante la sesión del 17 de febrero de 1911, «se dio cuenta del alquiler del hotel n.º 8 de la calle de Fortuny», y se

---

[20] Carande, R., «Fortuny, 14», *op. cit.*, p. 75.
[21] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 220.
[22] *Ibidem*, p. 219.
[23] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[24] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 226.
[25] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). El comedor antiguo quedó unido desde entonces al construido en el nuevo pabellón (véase «El 14», *op. cit.*, p. 74).
[26] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211.

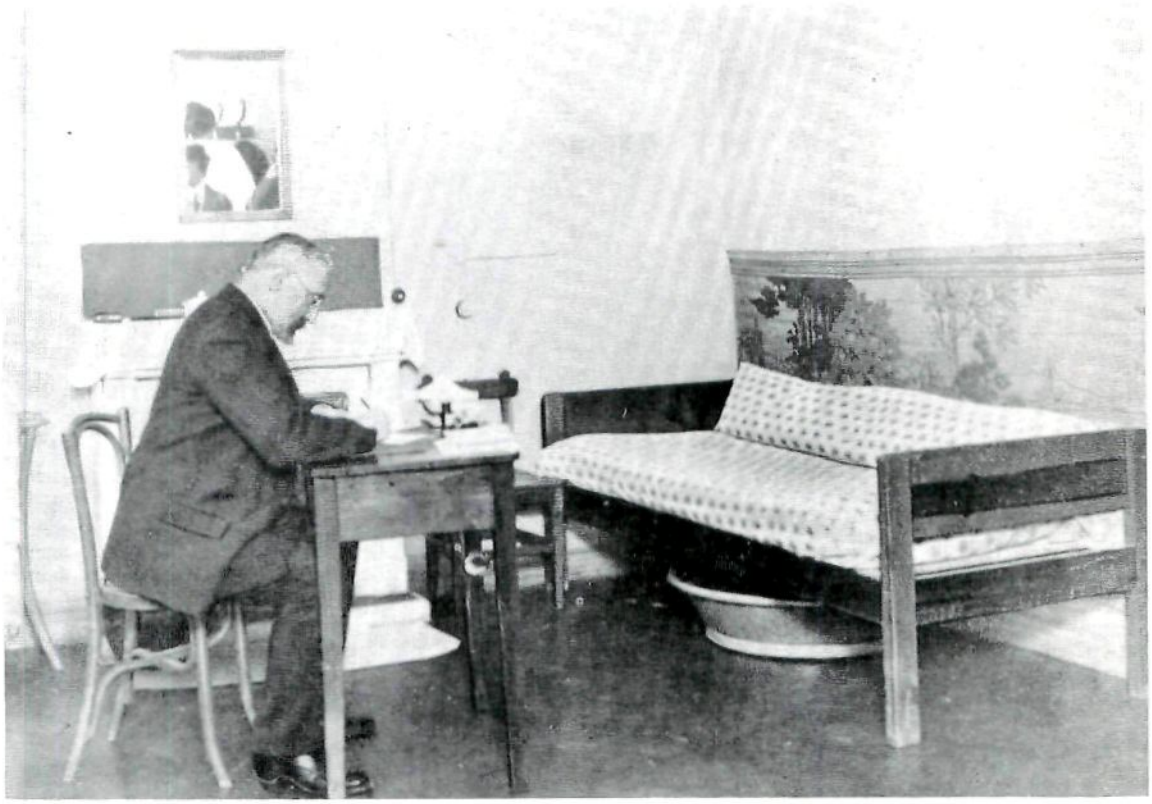

Unamuno en la Residencia de Fortuny (*La Esfera*, I, 4, 24 enero 1914)

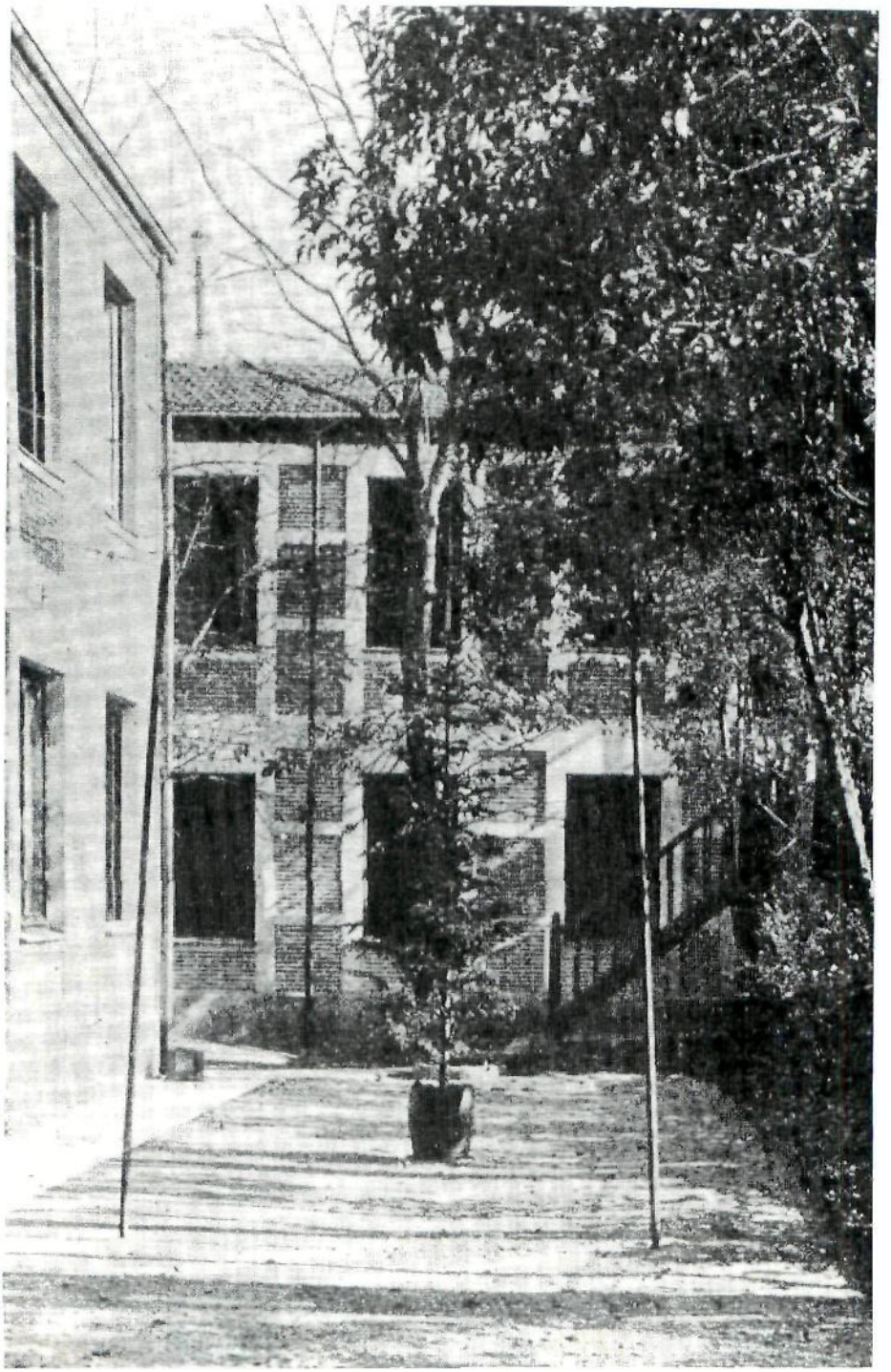

Dormitorios y jardín de los hoteles de Fortuny (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

encomendó otra vez al Presidente la búsqueda de nuevos locales [27]. Aunque no resulta posible fijar la fecha, el cuarto hotel incorporado, correspondiente a Fortuny n.º 12, debió de alquilarse a lo largo de los primeros meses del año 1912, es decir, casi al mismo tiempo que el de Fortuny n.º 8, y, desde luego, antes de octubre de 1912, a juzgar, como se precisará más adelante, por el aumento del número de plazas disponibles al comenzar el curso 1912-1913.

La Memoria de la Junta resume las últimas ampliaciones y describe el estado de las instalaciones en esas fechas: «A los hoteles de que constaba en fin de 1911 se han unido otros dos contiguos, lo cual ha permitido romper las divisorias y formar un jardín común que rodea los edificios, establecer una sola entrada, unificar los servicios de cocina, lavado y planchado, y habilitar una espaciosa biblioteca, nuevas salas de reunión y de estudio y dos laboratorios». Indudablemente, semejante crecimiento —rápido y continuado—, junto a las importantes obras de acondicionamiento emprendidas, supone ya un indiscutible afianzamiento de la institución, nacida apenas tres años antes con dimensiones modestísismas: «los años 1912 y 1913 han visto consolidarse la obra, ganar la confianza del público y crecer hasta duplicar el número de sus plazas» [28].

Porque las sucesivas ampliaciones de edificios se corresponden, claro está, con el aumento de las plazas disponibles y, por tanto, con la elevación del número total de residentes, partiendo de una cifra inicial que Jiménez Fraud sitúa en quince —«quince, pues, era el número de los primeros Residentes, considerados como el núcleo fundador por los que vinieron después, y sobre todo por ellos mismos»—, refiriéndose igualmente a la casa de Fortuny 14 como «el pequeño Colegio de los Quince» [29]. Sin embargo, la Memoria de la Junta correspondiente a 1910-1911 sube ligeramente esa cifra: «en 1.º de octubre de 1910 se abrió el primer local, un hotel de la calle Fortuny 14, capaz para 17 plazas, que quedaron cubiertas hacia la mitad del invierno» [30]. Esta última precisión contradice de nuevo los recuerdos de Jiménez Fraud, quien, tras referirse a su instalación en «el 14», en los últimos días de septiembre, añade: «Y no había terminado el mes de octubre cuando todas las plazas de que disponía estaban ocupadas» [31].

En cualquier caso, lo que resulta evidente es que a partir de esas cifras iniciales tan reducidas del primer curso 1910-1911 se produce un pronto y sostenido crecimiento de plazas residenciales que, además, se cubren totalmente sin dificultad alguna. Desde sus inicios, la Residencia parece adquirir un eco importante, produciendo satisfacción y esperanza en sus responsables, que advierten ya, para el naciente centro, un futuro prometedor: «Justo es decir —escribe Jiménez Fraud— que ayudaba mi optimismo la rápida respuesta que nuestra minúscula institución venía provocando en esa opinión española inexistente y falta de pulso como era de moda decir en aquellos tiempos»; constituye buena prueba de ello el «número crecidísimo de solicitudes de admisión» recibidas a diario durante el primer curso de funcionamiento del centro [32].

La ampliación de la sede, mediante el alquiler de un nuevo hotel y la construcción de pabellones a lo largo del primer año, justificada precisamente por las numerosas peticiones para residir allí, permite abrir la Residencia en octubre de 1911 con cincuenta y cuatro plazas, «que quedaron inmediatamente tomadas, habiendo sido preciso rechazar, por falta de sitio, unas cien peticiones más» [33]. Los nuevos alquileres de los hoteles colindantes realizados con posterioridad a esa fecha permiten, a su vez, aumentar al doble el número de plazas disponibles —«desde octubre de 1912, por el ensanche en los locales que queda indicado», señala la Memoria de este periodo, «el número de residentes se elevó a 100»—, a pesar de lo cual, según se precisa, tales plazas «todavía son insuficientes para atender a las peticiones» [34].

El inicio y el proceso de crecimiento seguidos por la Residencia en este primer bienio resultan reveladores de la forma de proceder de la Junta en la mayor parte de sus realizaciones: comienzos sumamente reducidos, modestos, con carácter de ensayo, que, tras ser

---

[27] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[28] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 325.
[29] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 220 y 222.
[30] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211.
[31] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 219.
[32] *Ibídem*, pp. 219-220.
[33] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211; sin embargo, la *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 291, rebaja ligeramente la cabida residencial en 1911 a 50 plazas.
[34] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, pp. 325-327.

constrastados con la realidad, reciben un ímpetu fuerte, un apoyo considerable, que confieren al centro su plena entidad. El propio planteamiento educativo que inspira la nueva institución determina este modo de actuar: «procedióse con gran prudencia en el primer año —explican los responsables de la Residencia—, a fin de evitar los peligros de los grupos demasiado numerosos, y dar tiempo a que se formara, con cierta solidez, el espíritu y la tradición que a la obra convenían»[35]. Ahora bien, hay que recordar que el rápido ensanche, compatible al parecer con estos requisitos y que afianza y consolida paulatinamente el nuevo centro, tiene como impulsor no sólo su inmediato éxito, reflejado en las constantes solicitudes de plazas, siempre superiores a la capacidad disponible, sino también una razón de orden presupuestario basada en el convencimiento de que con un número adecuado de residentes —muy superior, desde luego, al de la apertura— la institución podría lograr por sí sola su propio sostenimiento económico, no resultando gravosa para el erario público: así, las cien plazas que la Residencia consigue alcanzar al iniciarse su tercer curso de funcionamiento representan una cabida considerada imprescindible desde el punto de vista económico, cabida mínima para lograr su autofinanciación. Con esta perspectiva adquiere pleno sentido el hecho de que la Junta considere enteramente constituida la Residencia en octubre de 1912[36].

4. El marco residencial y el ambiente interior

Los hoteles que constituyen la sede de la Residencia de Estudiantes en esta época corresponden a números correlativos de una misma calle, formando así una única manzana de casas, lo que permite constituir un amplio recinto unificado con la suma de las distintas unidades: sólo durante un breve periodo, cuando ya se disponía de los hoteles n.º 14 y n.º 10 de la calle de Fortuny e incluso quizá del n.º 8, así como del piso alquilado en la calle de Rafael Calvo, y aún no se había incorporado el hotel correspondiente al n.º 12 —habitado entonces, según recuerda José Sureda Blanes, por un alemán fabricante de linóleo—, los residentes tuvieron que salir a la calle para pasar de un pabellón a otro de la Residencia[37]. La proximidad de los hoteles permite compartir y, por tanto, racionalizar una serie de servicios comunes, si bien no se anula por ello la distribución en núcleos más pequeños correspondientes a cada pabellón, evitándose así la uniformidad y la concentración impuestas obligatoriamente si se hubiese tratado de un único y gran edificio, y preservándose, en consecuencia, unos caracteres más íntimos y familiares. Y también en su articulación, en su configuración externa —tan importante para los impulsores de la institución—, la Residencia se plantea como algo radicalmente distinto del sistema de los internados al uso, «mixto de cuartel y convento» en definición de Giner de los Ríos[38].

Las fotografías que han llegado hasta nosotros de «el 14» aportan datos interesantes sobre la decoración interior de la casa: muebles sólidos, de líneas rectas, en pino —la larga mesa del comedor y sus sillas sin tapizado, con respaldo y asiento de tiras de madera—, las robustas estanterías de la biblioteca que no llegan a cubrir la pared —los volúmenes son aún escasos— y sobre las que se disponen diversas tanagras de yeso y algunas fotografías, los sillones de estudio, también totalmente en madera aunque suavizados por la curva del respaldo que sirve a la vez de apoyabrazos; la sala, presidida por la chimenea sobre la que cuelga un severo reloj, alberga como objeto más singular un piano que anticipa aquel Pleyel de cola que en años futuros —en los nuevos edificios de los Altos del Hipódromo— había de convertirse en centro y pretexto de reunión, símbolo del ambiente creativo y artístico de la Residencia; mesas bajas de enea, sillones de paja completan el mobiliario; la iluminación se resuelve con simples tulipas. En general predominan los tonos claros: paredes blancas, exceptuando el zócalo de madera, avivadas por varias reproducciones enmarcadas de la forma más sencilla y algún plato de cerámica —de Fajalauza, según precisa Valdeavellano[39]—,

---

[35] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211.
[36] Véase *Ibidem*, p. 214.
[37] Véase el testimonio de José Sureda Blanes, en Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 43.
[38] Giner de los Ríos, F., «Las vacaciones en los establecimientos de enseñanza», *op. cit.*, p. 117.
[39] Véase Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 17. Después de febrero de 1911, se colocó sobre la chimenea una fotografía de la visita del Rey al centro; había también en esas fechas «alguna fotografía italiana regalada como recuerdo de un viaje a Italia por algún amigo de la casa» («El 14», *op. cit.*, p. 74).

maderas claras, sin teñir, en su color natural, para el mobiliario. Varios cacharros de cerámica con flores silvestres dulcifican el conjunto. En este marco tenía lugar «la vida de comunidad»: «Solíamos reunirnos junto al fuego de una pequeña chimenea de mármol en una salita decorada con algunos grabados —dice Sureda Blanes—; había escasos muebles y una estantería con pocos libros» [40].

Ramón Carande habla con brevedad del mobiliario de las habitaciones: «El ajuar era humilde; un baño portátil quedaba oculto durante el día bajo la cama» [41]. Una fotografía realizada en 1914 por Salazar a un huésped residencial destacado, Miguel de Unamuno, en su habitación de la sede de la calle de Fortuny, con el fin de ilustrar una entrevista al entonces Rector de Salamanca para *La Esfera*, permite completar la escueta descripción anterior, aunque resulta imposible precisar si se trata de Fortuny 14 o de uno de los edificios de las posteriores ampliaciones: «El mobiliario era de estilo sencillo y monacal —escribe Antonina Rodrigo describiendo la fotografía—: una sobria cama de pino, que servía también de sofá para las visitas, cubierta con una tela estampada. La pared servía de respaldo. Cubría su desnudez un hule que lucía un paisaje de árboles, clavado con chinchetas; al mismo tiempo que elemento decorativo servía para aislar la humedad. Debajo de la cama, de recogidos manteos, un barreño de latón hacía las veces de bañera. Al lado del lecho, una silla de madera adosada al muro se utilizaba como mesilla de noche. Una mesa, donde escribía Unamuno, delante de la chimenea, y dos sillas de rejilla» [42]. La fotografía muestra también la existencia de un elemento característico en la época, el toallero de madera, junto a la chimenea.

«Remanso discreto y silencioso», desde luego, «agradable y limpio», en palabras de Jiménez Fraud [43], «recogido y pulcro» según Valdeavellano [44], no exento de cierto rigor ascético, para Carande: «Sería una andaluzada, por mi parte, pretender que la Residencia de Fortuny acusara rasgos espartanos; pero, sin llegar a tanto, imperaba la sobriedad y aquellos jóvenes no carecían de arrestos» [45].

El propio autor de la entrevista a Unamuno a la que se ha hecho referencia, «El Caballero Audaz» —pseudónimo de José María Carretero—, parece sorprenderse de la austeridad del decorado e incluso de la parquedad de medios en que se desenvuelve la vida del Rector en la Residencia: «El dormitorio de D. Miguel, es la celda de un cenobita. La cama no es precisamente el cómodo y rico lecho de limoncillo o de caoba, sino un pequeño catre de pino. De la misma madera son las tres sillas y la mesita donde acaba de escribir D. Miguel una carta a López Ballesteros. Y completa el mobiliario de esta habitación, una percha; de ella está colgada la pelliza azul y el sombrero pavero de D. Miguel. Por una gran ventana que cae sobre el jardín, entra placentero sol y piar de pajarillos» [46]. Y, sin embargo, en esta época la Residencia ha incorporado ya a su ajuar algún mueble de mayor entidad: otra fotografía de Salazar para *La Esfera* muestra a Miguel de Unamuno sentado, en una sala residencial, sobre un impecable sofá isabelino, tapizado en un neutro tono oscuro.

La estancia en los hoteles de la calle de Fortuny de otro residente ilustre, Juan Ramón Jiménez, permite conocer con más detalle algunas características del interior del edificio: «Vino a nuestra Casa —recuerda Jiménez Fraud— cuando el pequeño colegio estaba ya realizando un ensanche dentro de Fortuny. No sabíamos cómo aposentar a tan gran huésped. Por fin, le destinamos el cuarto que había sido primeramente biblioteca de 'el 14', y que tenía tres ventanas al jardín. Aún quedaban las estanterías donde el poeta colocó sus libros. Y el cuarto lo presidía el primero de los retratos que Sorolla pintó de Juan Ramón, sentado en un jardín y hundido en 'una honda melancolía de primavera'» [47]. La satisfacción que el propio poeta, hombre de extraordinaria sensibilidad y acentuadas exigencias estéticas, expresa en una carta a su madre, recién instalado en la Residencia, en el otoño de 1913, junto a la precisa descripción del lugar que ocupa entonces en el centro, resultan reveladoras: «Yo duermo aquí desde anteayer. Estoy contentísimo. Gracias que puedo tener en Madrid un

---

[40] Testimonio de José Sureda Blanes, en Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 43.
[41] Carande, R., «Fortuny, 14», *op. cit.*, p. 75.
[42] Rodrigo, A., «Unamuno en la Residencia», *Historia y Vida*, XVII, 198, septiembre 1984, p. 8.
[43] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 219; véase también «El 14», *op. cit.*, p. 73.
[44] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 17.
[45] Carande, R., «Fortuny, 14», *op. cit.*, p. 75.
[46] El Caballero Audaz, «Nuestras visitas. D. Miguel de Unamuno», *La Esfera*, I, 4, 24 enero 1914, s. p.
[47] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 242.

sitio tranquilo y agradable donde trabajar y vivir». Y añade: «Mi cuarto es precioso; tiene tres ventanas grandes al jardín y todo el día lo tengo lleno de sol; además, el jardín está precioso, con muchas flores, que a mí solo, entre los 150 residentes, me permiten cojer para mi cuarto. Éste está todo pintado de un tono liso, con zócalos altos, de metro y medio, de madera, y techo muy bonito. En cuanto indico algo, al momento me traen lo que digo. Me han hecho una librería corrida, con cristales, en donde me caben unos 500 libros: sobraban algunos y al instante me hicieron otra. También han hecho, nueva, una repisa de tres tablas, y grande, para los chismes de tocador. Necesité un cojín, y me han puesto uno en cada butaca y otro en el sillón de la mesa, preciosos los tres. En el cuarto, tengo: la librería, de 4 metros de larga, esquinada, y uno y medio de alta; encima pongo cuadros, retratos, cacharros, etcétera; un lavabo con sus accesorios; un roperito de pino barnizado, muy mono; dos butacas, la mesa de trabajo con un silloncito; otra librería detrás; una mesita volante para leer en el sitio que más me agrade; la cama, que de día es un diván vestido, y otras cosillas; tres luces, una en el centro del techo, un quinqué eléctrico junto a la cama, y otro en la mesa grande. Además, tengo una hermosa estufa de mármol gris y negro; el suelo es de madera» [48].

El jardín al que se refieren los textos anteriores desempeñaba un papel importante en la vida y en el ambiente residencial: suponía el entorno adecuado, asegurando silencio, luminosidad y verdor, y aislando así las casas de la calle; confería además una unidad más íntima al conjunto. El hecho de que los hoteles estuviesen rodeados de un pequeño jardín dotaba a la primera sede de la Residencia de Estudiantes de unas condiciones especialmente adecuadas para el fin que se perseguía, condiciones que se mantendrán asimismo en las nuevas construcciones de los Altos del Hipódromo. El jardín constituía, de hecho, un elemento destacado no sólo por suponer, al menos durante el buen tiempo, un cierto desahogo para las diminutas habitaciones destinadas a la vida en común —diversas fotografías muestran a los residentes leyendo y conversando allí, sentados en sillones de mimbre—, sino, sobre todo, por facilitar un constante contacto con la naturaleza, tan importante en el ideario impulsor de la experiencia residencial. Jardín por lo demás muy ajustado a las características de la decoración interior de la casa: sobrio, recoleto y bien adecuado a las condiciones ambientales; jardín muy madrileño, con flores de temporada pero sin césped, de árboles frondosos para cobijar del sol, como los dos castaños de Indias del patio de «el 14» [49], resistentes plantas trepadoras y arbustos de hoja perenne, con predominio, por tanto, de los tonos verdes.

Las siguientes líneas firmadas por «El Caballero Audaz» aportan una descripción general ilustrativa del entorno ambiental de la Residencia: «Esta hermosa institución está situada en la calle Fortuny. Es un hotelito de plácido encanto... Llamáis tirando de un cordón de hierro... En la lejanía, suena la campana... El maravilloso sol, os templa en la puerta mientras que esperáis. Una pulcra doncellita, vestida de negro, con un delantal blanco, que se ahueca almidonado, como las alas de una paloma, abre la verja... Entre fronda de yedra, campanillas y adelfas que apasionadas trepan por todas partes, atravesáis el jardín por un paseíto ondulante que os conduce hasta el edificio, elevado coquetonamente en el centro del jardín. En vuestro camino os habéis tropezado con grupos de estudiantes mozos, que conversan, pasean o discuten...» [50].

El orden, una limpieza hasta la pulcritud parecen informar todos estos elementos: si Jiménez Fraud y Valdeavellano se refieren a ello en los textos citados, Moreno Villa insiste en «el aseo de la Residencia» [51] y Dalí recuerda su refectorio «limpio y sobrio» [52], determinando en buena medida estas características la instalación de Buñuel en ella [53]. Las Memorias de la Junta destacan, por su parte, como ventaja del nuevo centro, su instalación en un «barrio

---

[48] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa (1898-1954)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981, pp. 1.167-1.168.

[49] Véase el testimonio de José Sureda Blanes, en Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 43.

[50] El Caballero Audaz, «Nuestras visitas. D. Miguel de Unamuno», *op. cit.*, s. p. Respecto al vestido de las doncellas, y refiriéndose ya a la sede de los Altos del Hipódromo, escribe Moreno Villa: «Las mujeres del servicio van de negro y blanco o de mallorquín a rayas azules» (Moreno Villa, J., «La Residencia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 26).

[51] Moreno Villa, J., *Vida en claro. Autobiografía*, México, etc., Fondo de Cultura Económica, 1.ª reimp., 1976, p. 115.

[52] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí*, Figueres, Dasa, 1981, p. 198.

[53] La higiene fue al parecer un factor decisivo en la elección de la Residencia por los padres de Buñuel para inscribir a su hijo: véanse los testimonios de José Ignacio Mantecón y del propio Luis Buñuel, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, pp. 180 y 232, y Buñuel, L., *Mi último suspiro*, Barcelona, Plaza y Janés, 4.ª ed., 1983, p. 54.

limpio y sano, en hoteles con jardín», proporcionando así a los residentes «alojamiento sano» y en «condiciones higiénicas» [54].

Tales rasgos contrastan fuertemente con las pautas imperantes en las tradicionales pensiones para estudiantes de esos años, según pone de manifiesto Alfonso Reyes al describir la Residencia como «morada de estudiantes en paz, aseada casa con comodidad de baños abundantes, conforte de calefacción y chimeneas, salones de conferencias y bibliotecas»: «¡El Dómine Cabra vencido! Barrida la vieja podredumbre; desmontado el círculo —ni siquiera dantesco— de Jácome Trezzo y sus cabecillas microbianas, donde antaño los estudiantes cogían achaques para el resto de su picaresca existencia, y se educaban en los deleites de lo feo, lo contagioso y lo hambriento. ¡Oh inmoralidad de la bujía en la botella, la frente despeinada y el mal hervido café en vísperas de exámenes!» [55]. Algo parecido indica también Ramón Carande: «los estudiantes de aquella época, incluso los que vivíamos en el seno de nuestra familia, sabemos bastante del aspecto y las vicisitudes de innumerables casas de huéspedes pobladas por los estudiantes que, de provincias, llegaban a la corte y se instalaban en calles inmediatas al edificio de la vieja Universidad (Hita, Estrella, Horno de la Mata, Abades, Tudescos, Jacometrezo y tantas otras hoy desaparecidas, total o parcialmente)» [56], «casas de huéspedes» contra las que clamaba Francisco Giner, señalando que su «nombre basta para despertar los más hostiles pensamientos» [57]. Y esos rasgos, tan infrecuentes entonces, sorprenden al propio Rey, quien, con ocasión de su ya comentada primera visita a la Residencia, en febrero de 1911, observa que «no le parecía estar en España al ver una casa tan limpia y tan modesta y tan nueva en su concepción» [58].

La sencillez, la austeridad de la sede residencial no impedían, por lo demás, la existencia de un cierto confort, probablemente superior al de gran parte de las instituciones educativas españolas de la época, cuya mayor inclinación al lujo, en muchos casos más aparente que real, de acuerdo con un concepto ya caduco, no hacía sino encubrir —o incluso intensificar— unas muy desagradables condiciones de habitabilidad. Las Memorias de la Junta hacen referencia a «la modesta comodidad» imperante en los hoteles de la calle de Fortuny y al hecho de que, desde los primeros años, la biblioteca, las salas de reunión y los laboratorios tuviesen calefacción, lo que no tarda en hacerse extensivo, junto a la posibilidad de disponer de «duchas calientes y frías, a discreción», a buena parte de las habitaciones de la sede de los Altos del Hipódromo [59], incorporándose paulatinamente y de forma sistemática a todos los edificios residenciales: Severo Ochoa habla de «la vida sencilla pero cómoda» de los residentes en los pabellones de la calle del Pinar [60].

Este rasgo, signo de modernidad entroncado con las nuevas concepciones higienistas y los últimos presupuestos de la arquitectura y del interiorismo imperantes en buena parte de Europa y en Estados Unidos ya en esos años, se completa con una innovadora preocupación por la dietética, entendida, claro está, desde la óptica del tiempo. Juan Ramón Jiménez, que se sentaba en el comedor a la derecha de Jiménez Fraud, facilita en carta a su madre una minuciosa descripción del menú residencial, clarificando así lo que los responsables de la Residencia entendían por «alimentación abundante y sana» [61]: «Comemos lo siguiente: por la mañana, de 7 a 9: desayuno de tenedor: un huevo, café, té, chocolate o leche, mantequilla y miel. Todo el pan que se quiera y lo demás lo mismo. Comida, de 1 a 2: tres platos, siempre el tercero de carne a la inglesa, magnífica; ensalada, queso, miel y fruta. A las 5: té en el jardín: té o leche, con galletas y pan con manteca. Todo lo que se quiera. Se sirve uno solo. Por la noche, a las 8 y 1/2: cena: tres platos, postre de cocina y fruta. Manteles y servilletas limpios cada día. Agua filtrada y hervida». La aportación foránea, la sintomática influencia anglosajona —«el desayuno de tenedor», el té a las cinco de la tarde, «la carne a la inglesa» del almuerzo—, en vez de sustituir costumbres españolas se superponen simplemente a éstas, aumentando, por tanto, la ración diaria, servida en impecables condiciones higiénicas.

Estos datos, junto al explícito juicio que el poeta de Moguer hace llegar a su madre

---

[54] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, pp. 215-216, años 1912 y 1913, p. 327.
[55] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 187-188.
[56] Carande, R., «Fortuny, 14», *op. cit.*, pp. 75-76.
[57] Giner de los Ríos, F., «Las vacaciones en los establecimientos de enseñanza», *op. cit.*, p. 118.
[58] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 67.
[59] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 214, años 1912 y 1913, p. 327, años 1914 y 1915, p. 299.
[60] Ochoa, S., «Un recuerdo», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 62.
[61] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 327, años 1914 y 1915, p. 299.

sobre las características del numeroso personal de servicio del centro —«Hay 38 mujeres, todas de negro, con delantales blancos y guantes blancos para el servicio de comedor; un jardinero y un portero. No puede usted figurarse cómo están educadas estas criadas; es maravilloso»—, incluso su dificultad para definir el tipo de vida residencial —«Yo no podré decir el jénero de vida que se hace aquí sin que ustedes lo vean»—, para plasmar el sutil planteamiento de los aspectos más cotidianos de la institución —«De la organización de esto habría para estar un día escribiendo. Alberto Jiménez Fraud, mi íntimo amigo y director de esta Residencia, es el hombre perfecto. Tiene 28 años y lleva esto de un modo que no se puede explicar; hay que verlo»—, o su satisfacción por el trato recibido —«En cuanto a mí no puede usted figurarse las atenciones y delicadezas que me guardan todos» [62]—, expresan indirectamente, pero de forma nítida, la indudable distinción imperante en la Residencia de Estudiantes: «ambiente culto y refinado, sin exageraciones, respetuoso de la personalidad y de las ideas», según Severo Ochoa [63]; «refinamiento compatible con una vida modesta», como precisa la Memoria de los años 1918-1919 refiriéndose al grupo de señoritas [64].

Los rasgos de esta primera sede residencial, que se mantendrán en las sucesivas ampliaciones, la pulcra sobriedad y sencillez, la serenidad y la mesura de cada uno de sus elementos y del conjunto, y aun su aspecto «modesto y digno» [65], no pueden entenderse como producto de la casualidad, ni como mera consecuencia de la escasez de medios materiales, factor sin embargo de peso por la modicidad de la aportación de la Junta para cubrir los gastos de instalación de la nueva institución. A propósito del acondicionamiento del piso alquilado en la calle de Rafael Calvo, Jiménez Fraud recuerda, por ejemplo, según se apuntó anteriormente, sus «inauditos esfuerzos» para lograr, por indicación expresa de la Junta, «precios muy reducidos en todo, especialmente en el moblaje, para el que llegamos a inventar un armario de esquina que tenía fachada y techo pero carecía de los tres lados restantes y que sólo nos costó treinta pesetas» [66]. Y Castillejo, por su parte, narrando en carta a su familia la visita de Alfonso XIII a la Residencia en febrero de 1911, deja constancia de haber explicado al Rey cómo se había amueblado la casa «comprando mesas baratas de pino, de la calle de los Estudios pintándolas y adecentándolas» [67].

Pero tales características, más allá de condicionamientos circunstanciales, encajan plenamente con la propuesta educativa plasmada en la Residencia de Estudiantes, respondiendo a un plan cuidadosamente trazado y minuciosamente llevado a la práctica no sólo en lo que se refiere a sus coordenadas generales de «grata intimidad, que incita a una vida de familia» acorde al «ideal de hogar» [68] en que se inspira, sino incluso en los aspectos aparentemente más banales del ajuar o la decoración interior. José Castillejo explica al Rey que muchos de los muebles de los hoteles de la calle de Fortuny habían sido expresamente ideados por los responsables de la Residencia, y que el comedor «estaba sin terminar porque queríamos ponerle un friso de azulejos y pintarlo, pero que para dirigir la pintura esperábamos a Sorolla» [69]. Así, el marco residencial, cuyo «atractivo ambiente», logrado por la suma de «elementos simples, pero cuidadosamente estudiados», resalta una de las Memorias de la Junta [70], debe entenderse como fruto de una consciente opción estética. Con profunda comprensión del sentido y del valor de esa sencillez que caracterizará también los nuevos pabellones de la calle del Pinar, Eugenio d'Ors señala que «tal vez no alcancemos a saber todo lo que hay en un vaso de agua pura del refectorio de la Residencia sino después de haber gustado de muchos vinos», y, adentrándose en el campo de «las significaciones más profundas», relaciona ese rasgo definitorio con «el ideal de la Vida Sencilla»: si, «en 1920, la verdadera aristocracia de la conducta no puede tener otro nombre que simplicidad», tampoco «el refinamiento en el arte puede tener, en 1920, otro nombre que la simplicidad» [71].

---

[62] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, pp. 1.168-1.169.
[63] Ochoa, S., «Un recuerdo», *op. cit.*, p. 62.
[64] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 253.
[65] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 325.
[66] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 226.
[67] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 67.
[68] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 325, años 1916 y 1917, p. 253.
[69] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 67.
[70] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 253.
[71] Ors, E. d', «Wanda y los estudiantes», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 173-174.

Aunque la estrecha relación, advertida por Eugenio d'Ors, entre el planteamiento estético de las sedes residenciales y el tipo humano perseguido se detallará más adelante, puede ahora hacerse, a modo de ejemplo, una precisión relativa a la pulcritud de los edificios, anticipo de un meticuloso aseo personal, indicativo a su vez, en esta perspectiva, de una determinada y equivalente disposición de espíritu: no en vano la Institución Libre de Enseñanza, bajo la premisa de que en «el cultivo» del cuerpo y del alma «nada le fuese ajeno», señala explícitamente su interés por «la salud y la higiene, el decoro personal» [72]. Entre las numerosísimas referencias al tema que jalonan la obra de Giner —cuya «resplandeciente pulcritud» destaca Jiménez Fraud [73]— y de sus discípulos —Pijoan recuerda que en las clases de aquél se exigía «toda la limpieza moral y material posible»—, sobresale por su expresividad regeneracionista el siguiente texto, que reproduce una reflexión del propio Giner: «Todo cae en pingajos; la nación se deshace, y no es sólo moralmente, sino también en realidad. Miren al pringue, al mugre dominando Madrid. Estas casas sucias, estas tapias pringosas! Estas gentes; Dios mío, estas gentes rotas, mugrientas! El mugre es el déspota absoluto de España. Impera, triunfa en todos lados. Todo huele mal! Tendríamos que ponernos nosotros a barrer las calles! Qué cosa más espiritual que barrer un pueblo, enseñarle el culto de la limpieza —que limpieza quiere decir integridad, pulcritud, santidad, exclusión de cosa extraña, absolutez, libertad de pasión!» [74]. De acuerdo con este horizonte integrador que armoniza fondo y forma, contenido y continente —Jiménez Fraud, al describir la casa institucionista, observa que su «graciosa y armónica atmósfera acusaba la disposición moral del alma de los habitantes» [75]—, las características arquitectónicas y ambientales de la sede residencial anticipan algunos rasgos del «residente modelo»: «Da gusto ver a tanto muchacho de 15 a 25 años, tan limpios, tan alegres», dice Juan Ramón Jiménez, refiriéndose a los estudiantes de la Residencia de Fortuny, sin olvidarse de precisar que «el baño es diario» [76]; y Alfonso XIII, durante su visita de febrero de 1911, expresa por segunda vez su admiración al ver en España «aquella limpieza y el aire de aquellos chicos» [77].

Como podrá comprobarse más claramente al estudiar el núcleo residencial de los Altos del Hipódromo, que culmina los rasgos de la primera sede residencial según la entusiasta afirmación de Juan Ramón Jiménez —«Aquello será ya la perfección. Todos los cuartos aislados, con baño y calefacción, jardines espléndidos, laboratorios modernos, bibliotecas, juegos, salas de tertulia y conciertos, todo a propósito y con arreglo a los adelantos más recientes» [78]—, el marco residencial y su decoración interior no hacen más que ajustarse al modelo de la casa institucionista del Paseo del Obelisco, con cuyos habitantes comparte el centro no sólo unos concretos gustos estilísticos, sino incluso una misma concepción de la estética como elemento de primer orden en la educación y en la vida. Tanto las fotografías de la sede de la Institución Libre de Enseñanza y las diversas evocaciones existentes, como las indicaciones generales de Francisco Giner sobre el mobiliario y la decoración de la casa o de la escuela, avalan tal relación: una misma y elaborada simplicidad, equilibrada y serena; un común aire de casa campestre —Natalia Cossío evoca la sala de estar de su vivienda en la calle del Pinar como «una sala de campo, bien puesta» [79]—; un mismo gusto por el arte popular —«arte de humildes, arte de refinados», según Cossío [80]—, por los cacharros de barro y la cerámica artesanales, que más allá de su función decorativa —en ambos casos sirven de jarrones conteniendo un mismo tipo de ramo silvestre, de acuerdo con una pauta inaugurada,

---

[72] Cossío, M. B., «Principios pedagógicos de la Institución», en Cossío, M. B., *De su jornada, op. cit.*, p. 19.
[73] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 164. Por el contrario, a Isabel Aymar de Camprubí, recelosa de que su hija Zenobia se relacionase no sólo con Juan Ramón Jiménez, sino con personas de la Institución Libre de Enseñanza, de «ideas avanzadas», Cossío le parecía «muy descuidado en su apariencia» (Palau de Nemes, G., *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez. La poesía desnuda*, Madrid, Gredos, 2.ª ed. completamente renovada, 2 t., 1974, t. II, p. 521).
[74] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, pp. 15 y 18.
[75] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 199.
[76] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169.
[77] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 68.
[78] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, pp. 1.169-1.170.
[79] Testimonio de Natalia Cossío, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 253.
[80] Cossío, M. B., «Elogio del arte popular», en Cossío, M. B., *De su jornada, op. cit.*, p. 329.

según la tradición institucionista, por el propio Giner[81]—, se utilizan como servicio de mesa en los hoteles de la calle de Fortuny, donde al Rey se le ofrecieron dulces en fuentes de Talavera[82]; un idéntico interés por los viejos bordados —un paño de ofrendas de punto segoviano, similar al que cubría una pequeña mesa en la casa del Paseo del Obelisco, cuelga a modo de tapiz, como muestra una fotografía, en una pared de la sede residencial de los Altos del Hipódromo—; un mismo aprecio del mobiliario tradicional español —«aquellos muebles modestos pero de centenaria tradición artística» que recuerda Jiménez Fraud en la sede institucionista[83]—. Descubridora en España del valor de la artesanía, impulsora de un innovador concepto de las «antigüedades», que, siguiendo el ejemplo inglés, excedía, claro está, la tradicional perspectiva «monumental», la Institución Libre de Enseñanza anticipaba así el estudio, e incluso en muchos aspectos el descubrimiento, del Arte español en sus manifestaciones mayores y menores que, por su impulso —y no de forma casual—, se llevará a cabo en otra creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, el Centro de Estudios Históricos.

La novedad de tal planteamiento en la España de la época resulta indudable: si a Alfonso XIII le parecía «no estar en España» al contemplar los innovadores rasgos de los hoteles residenciales de la calle de Fortuny, el crítico de arte alemán Julius Meier-Graefe se sorprenderá ante la atmósfera «poco española» de la «alada y clara» casa institucionista[84]. La influencia de la anglófila familia Riaño, íntimamente ligada a Francisco Giner, y más precisamente las pautas estéticas de Emilia de Gayangos, cuya casa describe Trend «full of beautiful Spanish things and at the same time a Victorian 'home'»[85], reuniendo, según Cossío, «lo más selecto de lo castizo nacional, con lo más refinado de otros pueblos, para crear un ambiente de suprema aristocracia del espíritu»[86], contribuyen a explicar, a pesar del aire español de los elementos, el aspecto extranjerizante de la sede institucionista que heredará la Residencia de Estudiantes.

La marcada impronta anglosajona que tan claramente se advierte no sólo en el proyecto educativo de la Institución Libre de Enseñanza, sino incluso en los rasgos caracterológicos, en las actitudes y en el comportamiento de los institucionistas, incluido el propio Giner —«como andaluz era impulsivo», escribe Moreno Villa, «como anglófilo, refrenado»[87]—, impronta que constituye uno de los factores explicativos más consistentes de la Residencia de Estudiantes, se refleja también en los aspectos ambientales de la sede del Paseo del Obelisco y del centro residencial, marcados ambos por un mismo tipo de «distinción», por un «refinamiento apenas perceptible» —José Pijoan describe en estos términos la forma de servir la mesa en un almuerzo muy «a la española», con un primer plato de «sopas de ajo», en la casa institucionista[88]—, por un común «refinamiento contenido»[89], que sin duda caracterizaban la casa de Emilia de Gayangos, como acabado exponente de «Victorian English home». «The refinement and poetry of English customs», que los institucionistas tuvieron ocasión de aprender allí[90] y cuya importancia para lograr «el ideal ennoblecimiento de la vida» señala implícitamente Cossío[91], se plasman asimismo en los hábitos de la sede institucionista y de la Residencia.

Algunas de las costumbres cotidianas adoptadas en la casa del Paseo del Obelisco, como el «*breakfast* a la inglesa» al que, anticipando por cierto modos futuros de muy otro signo, se invitaba a discípulos y amigos, y en la Residencia —el «desayuno de tenedor», la «carne a la inglesa» a los que se refiere Juan Ramón Jiménez—, reflejan muy directamente la influencia de hábitos ingleses. El ritual del té, signo de distinción social en la España de la

---

[81] Véase Giner Pantoja, J., «La educación estética en la Institución», en AAVV, *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza, op. cit.*, pp. 51-52.
[82] Véase la carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 67.
[83] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 199.
[84] *Ibídem*, p. 178; Cossío, N., «Mi mundo desde dentro», en AAVV, *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza, op. cit.*, p. 14.
[85] Trend, J. B., *The Origins of Modern Spain, op. cit.*, p. 79.
[86] Cossío, M. B., *El Greco*, Madrid, Espasa-Calpe, 4.ª ed., 1983, p. 23.
[87] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 76.
[88] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 11.
[89] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 164.
[90] Trend, J. B., *The Origins of Modern Spain, op. cit.*, p. 81.
[91] Cossío, M. B., *El Greco, op. cit.*, p. 23.

época, que también se practicaba en el entorno institucionista [92] y en el centro residencial desde sus inicios, según el testimonio del poeta de Moguer, llegará a constituir en el segundo un regular y formalizado motivo de reuniones y tertulias: el hispanista John Brande Trend, que recuerda haber sido invitado una tarde con este pretexto a la Residencia de Señoritas, pone de manifiesto la importancia de esas sesiones que congregaban a múltiples intelectuales relevantes, llegando a definir por ello mismo la costumbre de tomar el té en estas condiciones como «a great institution» [93]. Un dibujo de Federico García Lorca, «La Desesperación del Té», y una famosa fotografía que muestra al poeta con otros residentes junto a esa bebida plasman la costumbre, practicada por el grupo, de reunirse en la habitación de alguno de ellos para tomar la infusión en cantidades ingentes [94]. José Moreno Villa menciona también cómo a mediados de los años veinte solían acudir diariamente a su cuarto para tomar el té los residentes Miguel Prados, Martín Domínguez y José Antonio Rubio Sacristán [95].

Hacer compatible el «*breakfast* a la inglesa» con las castizas «sopas de ajo», debidamente «refinadas» desde luego en su presentación —Pijoan percibe en ellas «un dejo de coquetería» al servirse en la sede del Paseo del Obelisco «entre flores y con un servicio de platos completo y elegante» [96]—, parece resumir en sus aspectos más cotidianos, que no más banales, buena parte del sentido patriótico —integrador de lo autóctono depurado y de lo foráneo escogido— del proyecto regeneracionista de la Institución Libre de Enseñanza, expresado en la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y en la propia Residencia de Estudiantes. Sustituir el tradicional chocolate con picatostes y el consiguiente vaso de agua con azucarillos por el té no parece una simple —e inocente— innovación dietética.

5. El crecimiento de la experiencia residencial: la creación y la finalidad del grupo de señoritas

El alcance real de los planes de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, secundada por el Comité directivo de la Residencia, se pone de manifiesto de forma temprana, aun antes de lograrse la plena constitución del centro, demostrando que la pequeña experiencia iniciada de forma tan reducida en la calle de Fortuny se concebía como el primer eslabón de una serie de realizaciones de proporciones mucho más importantes: «La Junta desearía consolidar este primer ensayo —se dice ya en la Memoria que resume la labor realizada en los dos primeros años de funcionamiento residencial—, amenazado de una grave crisis por hallarse en venta los hoteles donde la Residencia se ha instalado, mediante su adquisición y la de otros contiguos, y comenzar en seguida, en terreno amplio apropiado y a conveniente distancia del centro, la construcción de casas especialmente destinadas a constituir nuevos grupos, asegurando así el aire puro y el espacio suficiente para biblioteca, laboratorios, campos de juego, piscinas y demás complementos de cada colonia» [97]. Aparte del afán por asentar definitivamente el centro y dotarle de una sede propia al pasar del alquiler a la compra de los hoteles que lo conforman, aprovechándose el factor accidental de que éstos se hallen a la venta, estas líneas dejan traslucir la intención de continuar ensanchando la Residencia, y no sólo en el ámbito de Fortuny, lo que se llevó a la práctica de forma inmediata, sino, como se apunta, introduciendo una diversificación en «grupos» que espacialmente han de concretarse en «colonias» diferenciadas.

La formulación de tal proyecto supone, de hecho, que la Junta ha dado por terminada la primera etapa residencial, de marcado carácter experimental, iniciándose un periodo de crecimiento diversificador. En realidad, al «crecimiento orgánico, por expansión» [98], que corresponde al desarrollo espontáneo del «primer ensayo» [99], va a suceder una etapa de crecimiento sistemático, de ámbito más amplio, y con un planteamiento mucho más elaborado

[92] Véase Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, pp. 23 y 31.
[93] Trend, J. B., *A Picture of Modern Spain. Men and Music*, Londres, Constable and Company, 1921, p. 42.
[94] Véase Gibson, I., *Federico García Lorca. 1. De Fuente Vaqueros a Nueva York. 1898-1929*, Barcelona, etc., Grijalbo, 1985, p. 371. Tanto Luis Buñuel como Rafael Martínez Nadal recuerdan esa costumbre de tomar el té en enormes dosis por influencia del residente Juan Vicens, que era entonces vegetariano (véase Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, pp. 101-102 y 267).
[95] Véase Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 120.
[96] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 11.
[97] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, pp. 214-215.
[98] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 325.
[99] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 210.

desde sus inicios. Se ha superado ya «la primera época de la casa, la época de sementera», en definición de Ramón Carande, entrándose en lo que él llama «los albores de la era de crecimiento» [100].

El punto de partida de este planteamiento expansivo, a la vez estímulo y justificación para la nueva empresa que la Junta se propone llevar a cabo, radica en la conveniencia de ampliar el número de plazas residenciales, lo que ya no resulta posible, al margen de condicionamientos de orden pedagógico, por la propia capacidad de los edificios de Fortuny: en los cursos 1912-1913, 1913-1914 y 1914-1915, el número de plazas residenciales permanece estabilizado en torno a cien, aunque las solicitudes superan con mucho esa cabida [101]. El crecimiento de la Residencia en los tres primeros años fue tan rápido que sus instalaciones «no eran ya suficientes —dice Jiménez Fraud— para resistir la presión de los universitarios que en toda España formaban larga fila, anhelantes de conseguir ingreso en la Residencia». A la fuerza ejercida por las numerosas solicitudes de admisión hay que añadir la imperiosa necesidad de contar con un espacio adecuado para las múltiples realizaciones que van surgiendo de la propia Residencia. En efecto, sus actividades han adquirido ya tal envergadura que los viejos hoteles, tan del gusto, por lo demás, de los inspiradores de la experiencia, resultan insuficientes: «Carecíamos, además —añade Jiménez Fraud—, de espacio para nuestros laboratorios, en continuo aumento, para nuestras clases y tutorías, para nuestros seminarios y cursos especiales y para nuestros cursillos de noche; para toda la labor docente y la actividad intelectual que se multiplicaba, a petición de los mismos residentes, en proporciones insospechadas». Todo ello demandaba un espacio mayor, y «también lo requerían las grandes conferencias, que atraían públicos cada vez más numerosos, pues la cátedra pública de la Residencia iba ya siendo considerada como una de las más selectas de España» [102].

Ahora bien, si el poder atender a un mayor número de estudiantes parece constituir un factor decisivo para ensanchar la Residencia, el deseo de preservar los peculiares elementos educadores, incompatibles desde luego por el propio planteamiento adoptado con las grandes concentraciones de alumnos, determina una nueva estructuración de la Residencia, desdoblada en núcleos que, aunque participan de un ideario común y constituyen, considerados en conjunto, una globalidad coherente, conservan, con el carácter autónomo de cada uno de ellos, las adecuadas pautas ambientales y pedagógicas. El modelo ideal, que, por las condiciones reales del desarrollo del centro —escasez de recursos económicos e imposibilidad de lograr con un número de residentes inferior a cien su autofinanciación—, no se cumplirá, queda ejemplarmente expresado en la siguiente propuesta presentada por el Presidente de la Residencia a la Junta: «Para conseguir mayor eficacia y delicadeza y al mismo tiempo mayor complejidad de motivos, serían convenientes las agrupaciones pequeñas, de 50 a 60 alumnos como máximo, que permiten una constante intervención y relación afectiva de todos los momentos; y que esas pequeñas agrupaciones estuviesen integradas en una unidad superior que ofreciese medios más ricos de vida intelectual y un contraste ocasional de los prejuicios y amaneramientos en que fácilmente caen los pequeños grupos. La fórmula ideal sería, pues, una gran ciudad universitaria fraccionada en núcleos lo más pequeños posibles; pero nunca, ni la aglomeración innominada y despersonalizada de estudiantes, ni el pequeño grupo, aislado de todo gran ambiente de cultura colectiva. En suma: unidad topográfica y de medios culturales; diversidad de vida familiar e íntima». Así, desde el punto de vista organizativo y educativo, la cifra de un centenar de residentes parece configurarse no sólo como cantidad máxima, superada la cual se desvirtuarían gravemente las características y los métodos de la Residencia, sino incluso como cantidad excesiva, y en 1916-1917 Alberto Jiménez Fraud formula la conveniencia de desdoblar el grupo universitario [103].

Aunque este esquema no se llevó a la práctica —el grupo masculino de la Residencia de Estudiantes y más aún el de señoritas superaron ampliamente el centenar de miembros, lo que se intenta paliar con la articulación de las sedes como conjunto de edificios independientes, siguiendo el modelo inicial de la calle de Fortuny—, el ensanche residencial que pretende, según las previsiones realizadas a finales de 1911, atender a «400 o 500 estudiantes en un plazo de dos o tres años» [104] se concibe con una estructura en grupos totalmente

---

[100] Carande, R., «Fortuny, 14», *op. cit.*, p. 75.
[101] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, pp. 326-327, años 1914 y 1915, p. 298.
[102] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, pp. 237-238.
[103] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 241-242.
[104] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 215.

diferenciados. No resulta posible determinar si esta organización en grupos que inspira la ampliación residencial supone, desde su adopción por la Junta, el proyecto de atender a sectores estudiantiles diversificados, pero es un hecho que su consecuencia inmediata será, en efecto, la creación del grupo de niños en octubre de 1914, del de señoritas en octubre de 1915 y, finalmente, del de niñas en octubre de 1917; en algún momento se pensará también en fundar un centro residencial para estudiantes casados [105].

En su sesión de 4 de mayo de 1915, la Junta encarga a Castillejo, como Secretario de la corporación, «el estudio y formación de un proyecto para establecer una Residencia de muchachas»; el 12 de junio se acuerda que el Comité directivo residencial disponga la apertura del nuevo grupo para el mes de octubre siguiente y se elige responsable del mismo a María de Maeztu Whitney [106]. Los hoteles correspondientes a los números 28 y 30 de la calle de Fortuny —antiguos números 12 y 14— habían de constituir su primera sede [107].

Reflejando el movimiento contemporáneo europeo y norteamericano de incorporación de la mujer a la vida activa, al que, como es sabido, impulsó de forma definitiva la guerra que entonces ocupaba —y diezmaba— una importante fracción de la población masculina, la Junta, al fundar un grupo residencial femenino, no hacía sino extender a este campo de su actividad una pauta de actuación adoptada desde sus inicios en sus realizaciones y especialmente en la concesión de pensiones, abiertas siempre a las mujeres [108]. Por lo demás, atendiendo específicamente a la educación de la mujer, la Junta recogía asimismo una persistente tendencia krausista: en este sentido, hay que hacer referencia a la contribución de Fernando de Castro mediante la organización en la Universidad Central de las «Conferencias dominicales para la educación de la mujer», así como su estímulo y apoyo al Ateneo Artístico y Literario de Señoras, y su iniciativa en la creación de la Escuela de Institutrices y, finalmente, en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, de la que derivaron diversas realizaciones con fines educativos en el ámbito femenino [109].

Conviene recordar también que la Institución Libre de Enseñanza, que significativamente adoptará la coeducación por considerarla, entre otras cosas, el resorte «más poderoso para acabar con la actual inferioridad positiva de la mujer, inferioridad que no empezará a desaparecer hasta que aquélla se eduque, en cuanto a la cultura general, no sólo *como*, sino *con* el hombre» [110], se esforzará de manera sistemática en estimular e intensificar el acceso de la mujer a la educación y, en líneas más generales, su dignificación y su integración en la sociedad, trasponiendo así el muy limitado marco de privacidad familiar y hogareña en que hasta entonces quedaba constreñida. Su influencia sobre las esferas oficiales en este aspecto contribuyó a flexibilizar, con criterios igualitarios, la legislación, incidiendo por ejemplo directamente, ya en 1883 y por mediación de Cossío, en la equiparación económica de maestros y maestras, anticipándose con ello en muchos años al resto de Europa [111]. La aportación teórica del núcleo institucionista en el vivo debate desarrollado desde mediados del siglo pasado acerca de la condición femenina, y, más precisamente, sobre la necesidad y orientación de su educación, pone de manifiesto su inequívoco apoyo a la incorporación de la mujer a los estudios y a la vida activa.

La estrecha relación de Francisco Giner con Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, dos de las más entusiastas defensoras del mundo femenino, puede simbolizar el papel innovador que propugnaba para las mujeres la Institución Libre de Enseñanza: Natalia Cossío recuerda al respecto la satisfacción de Giner al verla andar «como una mujer libre» [112]. Un ejemplo ilustrativo del cambio de actitud en el ámbito femenino institucionista: desde la

---

[105] Véase la carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 69. Los grupos residenciales de niños y niñas no son más que el embrión del Instituto-Escuela: en este trabajo sólo se hará referencia a ellos en la medida en que se relacionen con las secciones de adultos.

[106] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). La propuesta en favor de María de Maeztu es aceptada por el Ministerio mediante Real Orden de 6 de agosto de 1915, siendo nombrada definitivamente Directora por la de 11 de febrero de 1916.

[107] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 300.

[108] Véase, por ejemplo, además de las *Memorias J.A.E.I.C.*, Gómez Orfanel, G., «La Junta para Ampliación de Estudios y su política de pensiones en el extranjero», *Revista de Educación*, XXIII, 243, marzo-abril 1976, p. 46.

[109] Véase al respecto Febo, G. di, «Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)», *Sistema*, 12, enero 1976, pp. 49-82.

[110] Cossío, M. B., «Principios pedagógicos de la Institución», *op. cit.*, p. 20.

[111] Véase Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, p. 190.

[112] Cossío, N., *Mi mundo desde dentro*, Madrid, s.e., 1976, p. 27.

casa del Paseo del Obelisco, Carmen López-Cortón Viqueira, casada con Cossío, proyecta al exterior su interés por los bordados y encajes populares, organizando en Madrid una exposición con «muestras de diversas comarcas españolas» que ella misma seleccionó y catalogó, y poniendo en marcha el «Taller de Encaje» con la finalidad de fomentar no sólo «el buen gusto y el respeto a la tradición de antiguas artesanas», sino la formación de «buenas encajeras» [113]; haciendo gala de un sentido mercantil y de un pragmatismo muy anglosajón, inconcebibles entonces en una mujer española de su clase —no en vano desde posiciones tradicionales se le atribuirá una actitud «feminista militante»—, vendía «a los norteamericanos bordados, encajes y cosas antiguas» [114]. En el marco liberal y burgués de la Institución Libre de Enseñanza, no tarda en surgir con personalidad propia un nuevo tipo de mujer, incorporada a los estudios y al trabajo, de vida activa y proyección social creciente [115].

En esas coordenadas se inscribe la Residencia de Señoritas, que no tiene precedentes en la enseñanza pública española: «la Residencia de Señoritas no se basó en un hecho, sino en una suposición —resume María de Maeztu—. No era, pues, un negocio que se montase para aprovechar las circunstancias favorables. Era un sacrificio que hacía la Junta de Ampliación de Estudios para animar a las mujeres españolas a seguir el camino que habían iniciado las de otros países» [116].

La Memoria de la Junta presenta, en 1915, el recién creado grupo femenino como «un primer ensayo», comenzado «bajo los mejores auspicios, de una obra que puede ser de la mayor trascendencia para la educación de la mujer», aspirando a constituirse como «un núcleo de cultura superior» con incidencia decisiva en el acceso femenino a los estudios universitarios [117]. En efecto, según se señala en un folleto que habla del nuevo centro, a pesar de haber «aumentado considerablemente en los últimos años el número de alumnas de las Escuelas Normales y de los Institutos de segunda enseñanza de nuestras provincias», la falta de «medios adecuados para continuar los estudios superiores obliga, a veces, a nuestras jóvenes a suspender sus tareas intelectuales en el preciso momento en que comienzan a entrever el valor supremo de la cultura»; así, deseando sumarse «al movimiento que se advierte en favor del mejoramiento de la mujer», el grupo femenino de la Residencia de Estudiantes «aspira a abrir, poco a poco, nuevos cauces a la actividad de nuestras jóvenes», procurando orientarlas en sus estudios para que «su esfuerzo rinda la máxima eficacia» [118]. En 1921, pocos años después de su creación, el centro será considerado por sus fundadores como «el foco más intenso» de educación para la mujer española [119], resaltándose reiteradamente, desde sus inicios hasta los años treinta, su cooperación a «la obra de cultura que actualmente viene realizando, modesta y tenazmente, la mujer española» [120].

Aunque planteada teóricamente como una simple extensión de la Residencia de Estudiantes, en cuyos esquemas y fines generales queda englobada, pretendiendo ofrecer a las residentes «un hogar semejante al que tienen los estudiantes en el grupo universitario» [121], «hogar espiritual, rodeado de benéficos influjos» [122], la sección residencial creada expresamente para atender a las mujeres estudiantes se singulariza en el entramado que la sustenta con rasgos definitorios propios, por su misma concepción y por la concurrencia de ciertas pecualiaridades en su desarrollo. La flexibilidad organizativa, la autonomía que caracterizan siempre las realizaciones de la Junta posibilitan también la diferente configuración de cada grupo residencial.

El nombre que recibe la rama femenina de la Residencia de Estudiantes —«grupo de

---

[113] Arias de Cossío, A. M., «Biografía», en Cossío, M. B., *Aproximación a la pintura española*, Madrid, Akal, 1985, p. 19.
[114] Palau de Nemes, G., *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez, op. cit.*, t. II, p. 521. A Isabel Aymar de Camprubí, cuya hija Zenobia se dedicaba en esos años a actuar de intermediaria en la venta de antigüedades, «le parecían de muy mal gusto» las «argucias» comerciales empleadas por Carmen López-Cortón.
[115] Sobre la caracterización del tipo de mujer institucionista, véase Fuente, I. de la, «Las mujeres de la Institución Libre de Enseñanza», *Nueva Historia*, II, 16, mayo 1978, pp. 43-50.
[116] Carabias, J., «Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid», *Estampa*, 24 junio 1933, s.p.
[117] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 292 y 301.
[118] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916, pp. 50-51.
[119] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 298.
[120] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes*, Madrid, 1933, p. 8.
[121] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 300.
[122] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 51.

señoritas»—, frente al adoptado por el sector masculino —«grupo universitario»—, pone de manifiesto la honda diferencia existente en el punto de partida de ambos, reflejo a su vez de la todavía muy escasa participación de la mujer española en la esfera de los estudios superiores a mediados de los años diez. Así, en primer lugar, hay que advertir que la Residencia de Señoritas, como también se denominará a esta sección, no es, sobre todo en los primeros tiempos, un grupo estrictamente universitario, configurándose por el contrario como un complejo centro de enseñanza, tanto en lo que se refiere a la dedicación de las residentes como a los apoyos intelectuales que ofrece, al ajustarse a las necesidades de las estudiantes: el hecho de que algunas residentes aspiren simplemente a «completar su cultura general», según se indica, «aprovechando los medios que para ello ofrece una gran ciudad, pero sin designio de obtener un título ni abrazar una profesión», determinará, al menos en una primera etapa, «la obra de este grupo para proporcionar enseñanzas y acoplar en un plan adecuado a cada alumna las que pueden encontrarse en centros diversos» [123].

Más allá de las pautas académicas y docentes, que evolucionarán a medida que, con el transcurso de los años, las residentes, reflejando un movimiento general, vayan aumentando su presencia en estudios más diversificados y de mayor grado, la condición femenina de las estudiantes, entendida, como es natural, desde la óptica del tiempo, pese al carácter progresivo y resueltamente inclinado a favorecer la incorporación de la mujer a la vida activa que muestra la mera existencia de la Residencia de Señoritas, constituye el factor explicativo principal de las sustanciales diferencias que separan el grupo residencial universitario del femenino. La Memoria correspondiente al año inicial de funcionamiento de esta última sección precisa que «desde el primer momento se ha querido acentuar en este grupo el carácter cooperativo, haciendo que las alumnas se interesen en la vida económica de la casa», puesto que «algunas desean aprovechar ese contacto con una economía doméstica complicada y una contabilidad escrupulosa, para iniciarse prácticamente en problemas que se presentan en todo hogar» [124], subrayándose también expresamente la necesidad de aproximarse ahora «al ideal de un verdadero hogar que, en este grupo, por su índole especial, se exige y se necesita más que en ningún otro» [125].

En esta misma línea, se estimará oportuno intensificar la acción tutorial, queriendo atender «de un modo especial a la orientación y auxilio individual de cada una de las residentes, mediante una continua comunicación de trabajo con la directora» [126], lo que, «alentándolas en su vocación y tratando de despertar en ellas nuevas y legítimas aspiraciones» [127], había de suponer, según se preveía, el estímulo fundamental ofrecido por la Residencia de Señoritas. De forma mucho más directa que en la sección universitaria, esta acción tutorial pretende abarcar en el grupo femenino todos y cada uno de los aspectos de la vida de las estudiantes, ofreciendo la Directora «su consejo a las alumnas, en estudios y en los delicados problemas de su vida, su vocación y sus relaciones sociales» [128]. Si, de acuerdo con el horizonte trazado por el grupo universitario, el centro femenino perseguía fundamentalmente «el perfeccionamiento de la naturaleza humana por medio del cultivo desinteresado del espíritu, del desenvolvimiento de los sentimientos más puros y de la formación moral del carácter», el «espíritu de la Casa», la «dirección intelectual y moral» ejercida sobre las residentes [129] perderán en este caso su sutil flexibilidad, adquiriendo, según se precisa más adelante, caracteres impositivos con variadas obligaciones y prohibiciones, minuciosamente reguladas incluso por escrito: desde este punto de vista, la Residencia de Señoritas se aparta bastante del modelo residencial que, trazado en 1910, aplica y desarrolla el grupo universitario.

Dos factores, además de la todavía muy incipiente autonomía de la mujer de clase media española —sector del que se nutrirá fundamentalmente la Residencia de Señoritas—, contribuyen a explicar las peculiares características de esta sección residencial, aunque bien es verdad que las normas que informaban su funcionamiento interno, la disciplina que

---

[123] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 252-253. La evolución del grupo femenino, en el que irán aumentando paulatinamente las universitarias, hace que la sección masculina de adultos aparezca en las *Memorias J.A.E.I.C.*, a partir de la correspondiente a los cursos 1926-1927 y 1927-1928, como «Grupo Universitario de Varones».
[124] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 302.
[125] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 251.
[126] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 301.
[127] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 256.
[128] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 301.
[129] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 6-7.

limitaba la libertad y la capacidad de movimientos de las residentes, deben relacionarse en primer lugar con su propia condición femenina, respondiendo en buena parte tales directrices al deseo, sin duda generalizado, de las familias de mantener a sus hijas bajo una atenta vigilancia, en términos similares a los que regían en sus propias casas: no en vano cuando la Residencia organice bailes, solicitará «la autorización de las familias para que las señoritas concurran a ellos», regulándose las salidas del centro durante el día con «la misma libertad que la que tendrían en sus casas autorizadas por sus padres». En estas mismas coordenadas debe entenderse el hecho de que, de forma sistemática, la Residencia informe a las familias de las notas obtenidas por las estudiantes en las clases impartidas en el centro [130]. A ello hay que añadir la influencia del *International Institute for Girls in Spain*, cuyo rigor moral, vinculado a sus raíces originales enclavadas en el movimiento misionero protestante, iba a proyectarse sobre la Residencia de Señoritas, a pesar de que, como subraya Carmen de Zulueta, ese Instituto, en los años diez, había relegado ya a un segundo plano su orientación religiosa inicial [131].

Por otra parte, las muy estrechas relaciones establecidas entre la corporación norteamericana y el grupo residencial femenino matizan en la Residencia de Señoritas la incidencia directa del modelo educativo y vital de procedencia inglesa, tan evidente en la sección residencial universitaria: los dos principales rasgos que Manuel Bartolomé Cossío percibía en la sociedad norteamericana —«uno, el más visible, por lo exterior y extenso, el utilitario; otro, menos aparente, más íntimo y profundo, altamente idealista, el puritano» [132]— constituyen, sobre una incontestable trama institucionista, más remota y laxa desde luego que en el grupo universitario, aunque responsable de sus principales coordenadas, referencias importantes para el adecuado entendimiento de la Residencia de Señoritas. Y este grupo mantendrá además un fructífero intercambio con diversos centros universitarios femeninos estadounidenses, paralelo al que la sección universitaria establece con instituciones inglesas de educación superior, y sobre todo con los *Colleges* de Oxford y Cambridge.

No hay que olvidar el valor ejemplar que sobre las residentes ejerce a lo largo de los años el Instituto Internacional, así como las profesoras —y alumnas— norteamericanas que con ellas convivieron, mujeres en muchos casos espirituales y refinadas, en consonancia con los orígenes bostonianos de la institución y con sus conexiones con Nueva Inglaterra, mujeres siempre «modernas», independientes, activas, enérgicas e incluso deportistas, que gozaban además de una sólida preparación profesional e intelectual. El «cuerpo docente americano», y, en general, la influencia del Instituto Internacional, supusieron, como indica Castillejo, «contribuciones inestimables para la educación de estudiantes femeninas españolas» [133]. Y Juan Ramón Jiménez señala, de forma muy sugerente, a propósito de Zenobia Camprubí, las enormes diferencias que entonces existían entre las jóvenes españolas y el tipo de «mujer educada a la americana» [134].

Finalmente, para completar el marco de referencias de la Residencia de Señoritas, hay que tener en cuenta que, al igual que ocurre en todas las realizaciones de la Junta, y de acuerdo con una pauta institucionista, el grupo residencial femenino se encuentra fuertemente marcado por la personalidad de quien fue su responsable directa desde el principio. La Residencia de Señoritas, que no querrá ser, en palabras de su Directora, «ni casino de intelectuales, ni plantel de sufragistas», sino «sencillamente, una casa de muchachas aplicadas al estudio», donde no prospere «el virus de lo artificioso y afectado, del que adolece tanto intelectualismo femenino», que pretenderá aún en 1930 «hacer compatible la elevación intelectual con el mantenimiento de las virtudes morales de la mujer española», no siendo «ni convento, ni Universidad norteamericana», sino ajustándose, en su «triple tutela material, intelectual y moral», a una «libertad de familia española bien organizada», esto es, «atención diligente, vigilancia meticulosa, sin que se sienta y sin aparato» [135], es, en efecto, inseparable de la densa trayectoria personal e intelectual de María de Maeztu [136].

---

[130] *Ibidem*, pp. 13 y 20.
[131] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, p. 241.
[132] Cossío, M. B., «El maestro, la escuela y el material de enseñanza», en Cossío, M. B., *De su jornada, op. cit.*, p. 255.
[133] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 109.
[134] Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz*, Madrid, Ínsula, 1961, p. 36.
[135] Villaseca, R., «En la Residencia de Señoritas, hablando con María de Maeztu», *ABC*, 6 abril 1929, s.p.
[136] Sobre la personalidad y la obra de la Directora de la Residencia de Señoritas, véase Pérez-Villanueva Tovar, I., *María de Maeztu. Una mujer en el reformismo educativo español*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1989.

Su impronta, que constituye una clave explicativa de primer orden, superponiéndose a los elementos definitorios anteriormente expuestos, se advierte de modo muy vivo en la configuración y desarrollo del centro al que permanece vinculada hasta septiembre de 1936: de hecho, aunque Alberto Jiménez Fraud conservará siempre, en su calidad de Presidente de la Residencia de Estudiantes, cierta preeminencia en el esquema organizativo general, la Residencia de Señoritas, como ya se anticipa en las Memorias de la Junta, debe entenderse en gran parte como «producto de su espíritu e ideales». La corporación, que reconoce como «factores capitales para el rápido éxito» del grupo residencial femenino su «prestigio», su «talento», le concede incluso el título de «fundadora» de la Residencia de Señoritas [137]. «El año 1915 propuse a la Junta para Ampliación de Estudios la fundación de la Residencia», dice María de Maeztu. «Me alojaba —precisa— en una casa de huéspedes de la calle de Carretas, donde pagaba un duro. Pero allí no había manera de estudiar. Voces, riñas, chinches, discusiones y un sinfín de ruidos de la calle me impedían dedicarme al trabajo. Comprendía que no habría muchacha de provincias que se decidiera a estudiar en la Universidad a costa de aquello y se me ocurrió que a las futuras intelectuales había que proporcionarles un hogar limpio, cómodo, cordial..., semejante a los que ya existían en el Extranjero» [138].

---

[137] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 301, años 1916 y 1917, p. 331, años 1920 y 1921, p. 298.
[138] Carabias, J., «Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid», *op. cit.*, s.p.

CAPÍTULO III

EL DESARROLLO DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES: LOS GRUPOS UNIVERSITARIO Y DE SEÑORITAS (1915-1936)

1. LA SEDE RESIDENCIAL DE LOS ALTOS DEL HIPÓDROMO

1.1. *La ubicación de la nueva sede residencial: el «Cerro del Viento»*

La etapa de crecimiento a la que anteriomente se hacía referencia queda confirmada de forma explícita a través de los acuerdos adoptados por la Junta al terminar el curso 1911-1912. En la sesión celebrada el 6 de julio de 1912, se aprueba un proyecto de ensanche de la institución, buscándose los recursos económicos para ello al encargar a «la Residencia gestionar por los medios que crea más oportunos la realización de un empréstito de un millón de pesetas». Comienza, a partir de ese momento, una exhaustiva búsqueda de los solares adecuados para llevar a cabo la ampliación residencial: el 14 de noviembre de 1912, «la Junta hace petición de terrenos para edificar algunos pabellones destinados a la Residencia a lo largo del Paseo del Rey en la Moncloa» [1]. El lugar era apropiado al proyecto por ser un terreno amplio, en las afueras de la ciudad, en una zona batida por los vientos de la Sierra y entonces cubierta de una espléndida vegetación. Conviene resaltar, siguiendo a Xirau, que el paraje de la Moncloa constituía desde años atrás —junto al Pardo y la Sierra de Guadarrama— un centro de atracción preferente, no sólo para las excursiones de los alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, sino para los tan frecuentes paseos del propio Giner y de Cossío, acompañados de sus discípulos y amigos [2]. «Los domingos que no íbamos a la Sierra —recuerda Natalia Cossío—, llegábamos andando hasta la Puerta de Hierro, al Puente de San Fernando y al hermosísimo bosque de negrillos, plantado por Felipe II y vilmente cortado para hacer un miserable plantel de chopos» [3].

La petición de esos terrenos será denegada por Real Orden de 6 de diciembre de 1912. A partir de enero de 1913 —el 8 de ese mes se comunica oficialmente a la Junta la denegación— se inician nuevas diligencias encaminadas a conseguir solares para los futuros grupos residenciales. En un resumen del acta de la sesión celebrada por la Junta el 19 de abril de 1913 se señala: «Se acordó autorizar al Presidente para que en vista de las gestiones que realiza para encontrar local donde instalar las nuevas residencias haga la petición necesaria al Ministerio o al Centro de donde dependan los terrenos elegidos con objeto de que se conceda la autorización que sea necesaria». La Real Orden de 11 de agosto de 1913, refrendada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Giménez, otorga finalmente ciertos terrenos «adyacentes al Palacio de la Exposición en el Hipódromo», cedidos por ese mismo Ministerio [4]. La Memoria de la Junta subraya que «el Sr. Álvarez Mendoza, Subsecretario de Instrucción Pública, auxilió eficaz y entusiastamente las gestiones necesarias para obtenerlos» [5].

Situados en la zona conocida como los «Altos del Hipódromo» —«en los altos de la derecha del Hipódromo detrás del Palacio de la Industria y de las Artes», según precisan las Memorias de la Junta [6]—, y extendiéndose desde el final de la calle del Pinar hasta casi la hondonada que hoy ocupa la calle de Vitruvio, los solares concedidos para la construcción

---

[1] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[2] Véase Xirau, J., *Manuel B. Cossío y la educación en España, op. cit.*, p. 41.
[3] Cossío, N., *Mi mundo desde dentro, op. cit.*, p. 15.
[4] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[5] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 331.
[6] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 331, años 1914 y 1915, p. 311.

de edificios destinados a la Residencia de Estudiantes constituían «una larga y estrecha faja de terreno que lindaba a levante con una gran parcela de terreno propiedad del conde de Maudes, y al norte con solares de diversos propietarios; y que a poniente quedaba cortada por la sinuosa línea del Canalillo, para bajar en rápido desmonte a la plataforma ocupada por el Palacio de la Industria y los jardines de éste, que en suave declive bajan a la Castellana» [7].

La índole periférica de su ubicación respecto a la ciudad, su situación en el límite norte de Madrid, muy cerca del final del Paseo de la Castellana —cerrado entonces, junto al monumento a Isabel la Católica, en el centro de la calzada, por un gran hipódromo—, plasman de nuevo las características ideales de la primera sede residencial. Pero ahora, además, la mayor disponibilidad de terrenos e incluso el hecho de tratarse, como indican el nombre —«Cerro del Aire»— que recibe popularmente o la denominación —«Cerro del Viento»— que utiliza Juan Ramón Jiménez [8], de una zona ligeramente elevada —«el terreno tenía excelentes condiciones por su altura», se señala en una de las Memorias de la Junta, haciéndose en otra referencia a su «salubridad y situación inmejorables» [9]— confieren a la zona una especial idoneidad. «Era un cerrillo, inundado por el sol y batido por los vientos, desde el cual se disfrutaba —rodeado por todas partes del azul del cielo— de una gloriosa vista de la sierra del Guadarrama», en palabras de Alberto Jiménez Fraud [10]. El hispanista y residente inglés John Brande Trend lo describe en los siguientes términos: «It is situated on rising ground, with a view of the Sierra Guadarrama. All the winds of heaven —and of hell— one would think would buffet it, according to the season; but the fact remains that it can be grim winter in the middle of Madrid and soft, sunny autumn out at the *Residencia de Estudiantes*. Even in the heat of summer it is fresh. Summer or winter, it is the healthiest spot in Madrid, and in that brisk and exciting mountain air it is most stimulating to intellectual energy» [11].

1.2. *La conformación de la nueva sede residencial: los edificios y el lugar de los Altos del Hipódromo*

Al igual que en el caso del núcleo de Fortuny, puede advertirse ante todo, concretando la concordancia del lugar con los planteamientos educativos y estéticos de los inspiradores del centro, su proximidad a la prevista —aunque en este caso fallida— sede de la Institución Libre de Enseñanza, proyectada en el triángulo formado por el Paseo de la Castellana y las calles de Bretón de los Herreros y Zurbano, enfrente de los Altos del Hipódromo [12]. Reproduciendo también el modelo de la calle de Fortuny, la nueva Residencia se concibe desde el primer momento como un conjunto de edificios independientes y de proporciones reducidas, estructura articulada que se ajusta perfectamente a las características del centro y que explicita el horror sentido por sus responsables hacia la aglomeración de los internados al uso, que se suelen alojar en caserones de proporciones inasequibles. Los principios innovadores, de raíz anglosajona, que sustentan la Residencia de Estudiantes explican sin duda la originalidad, la modernidad de este planteamiento arquitectónico que contrasta fuertemente

[7] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 242. El llamado «Canalillo», que se abastecía del sobrante de las aguas del Lozoya que llegaban a Madrid, era un simple canal de riego. Manuel de Terán recuerda que el lugar, limitado a un lado por la calle de López de Hoyos y de otro por una zona llamada Ojo del Lagarto, de una altura cercana a los 700 metros, era en realidad una «loma alargada» de «barro y arcilla», «un islote alargado embarrancado en todos sus frentes»; el acceso era difícil por el lado este al fundarse la Residencia ya que la calle de Serrano, a partir de López de Hoyos, no estaba todavía abierta (Terán, M. de, «Recuerdos de los primeros tiempos», en AAVV, *Sesenta aniversario del Instituto-Escuela,* Madrid, Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela, 1978, pp. 11-12).

[8] Juan Ramón Jiménez denomina, en efecto, al lugar «Cerro del Viento» (véase «Visita nocturna a la colina», en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 984); Alfonso Reyes señala que la colina era llamada por «los viejos» el «Cerro del Aire» («La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 187); y, por su parte, José Moreno Villa dice que se la «conocía por el nombre de 'Cerro del Viento'» («La Residencia», *op. cit.*, p. 24).

[9] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 311, años 1914 y 1915, p. 311.

[10] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 242.

[11] Trend, J. B., *A Picture of Modern Spain, op. cit.*, p. 34.

[12] Véase Giner de los Ríos, F., «Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución Libre de Enseñanza», en Giner de los Ríos, F., *Ensayos menores sobre educación y enseñanza.* T. I, *op. cit.*, pp. 1-5. La construcción del edificio, que se inició a cargo del arquitecto Carlos Velasco el 2 de mayo de 1882, tuvo pronto que ser abandonada por las dificultades económicas que entonces acucian a la Institución Libre de Enseñanza; allí se levantará posteriormente, entre 1895 y 1898, aprovechando los cimientos de la sede institucionista, de acuerdo con un nuevo proyecto realizado por Ricardo Velázquez Bosco en 1888, el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, hoy Escuela Superior del Ejército (véase *Guía de arquitectura y urbanismo de Madrid.* T. II. *Ensanche y crecimiento,* Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1983, p. 91).

con el seguido en la mayor parte de los edificios educativos que entonces se construyen en Madrid.

El sistema de pequeños edificios separados, cuya distribución final en línea vendría determinada por la propia forma alargada y estrecha del solar, ofrecía además la ventaja de poder escalonar la construcción de acuerdo con las disponibilidades económicas. De esta manera, para aprovechar la favorable disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y la subvención concedida expresamente para la edificación de este grupo residencial —«teníamos que darnos prisa para realizar el traslado a la nueva casa», dice Jiménez Fraud [13]—, la Junta se apresura a comenzar las obras, aprobando en su sesión de 15 de noviembre de 1913 «el proyecto hecho por el arquitecto Sr. Flórez de la construcción del primer pabellón en los terrenos adyacentes al palacio de la Exposición en el Hipódromo cedidos por el Ministerio», si bien ya se tiene en ese momento una visión completa del conjunto que se inicia: «El Secretario —puede leerse en un resumen del acta del mismo día— expuso el plan del construcción de edificios capaces para alojar cien estudiantes». Al tiempo se determina el mecanismo de control y decisión sobre las edificaciones: «El Presidente de la Residencia y el arquitecto se encargarán de las obras y adquisición de materiales remitiendo a la Secretaría todas las cuentas para su abono. El Presidente de la Residencia podrá celebrar y firmar los contratos de la construcción» [14].

Un oficio enviado el 10 de noviembre de 1913 al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, firmado por Santiago Ramón y Cajal, deja apreciar la coherencia, la globalidad del planteamiento adoptado por la Junta: «el Comité directivo de la Residencia de estudiantes y el arquitecto D. Antonio Flórez y Urdapilleta han estudiado las condiciones del solar en relación con las necesidades de la institución y consideran que puede establecerse en él un grupo para cien estudiantes distribuidos en cinco pabellones de dormitorios individuales y teniendo como dependencias comunes los comedores, biblioteca, salones, laboratorios, cocina y locales para administración y servicio». Y se puede advertir también el previsor escalonamiento de las obras que permitirá ir ocupando los edificios, desde octubre de 1914, a medida que se construyan: «La distribución del solar se ha calculado de tal modo que las obras de años sucesivos hasta completar la Residencia para cien plazas no estorbarían la vida propia de aquel primer grupo desde el otoño próximo. La conveniencia de tal disposición salta a la vista si se considera que, ocupadas totalmente las cien plazas de que disponen los actuales hoteles de la calle de Fortuny, hay siempre otros tantos solicitantes que no pueden ser colocados» [15].

En la sesión tenida por la Junta el 9 de diciembre de 1913, unas tres semanas después de adoptarse los primeros acuerdos sobre las nuevas edificaciones en los Altos del Hipódromo, se plantea ya la construcción de un segundo pabellón que, en principio, piensa dedicarse a laboratorios, autorizándose al arquitecto para adquirir los materiales necesarios con el fin de empezar de forma inmediata las obras [16].

De ese modo, antes de finalizar el año 1913 y una vez salvados algunos inconvenientes derivados de la propia configuración del terreno —«hubo que hacer explanaciones y movimientos de tierras, porque se conservaban el cauce hondo y las arenas amontonadas al borde de un canal que corrió en otro tiempo a lo largo del solar. Además, no se encontró firme para construir, sino entre los seis y siete metros de profundidad, lo cual hizo más costosa la cimentación»—, se inician los dos primeros pabellones residenciales. A pesar de las previsiones iniciales, y como reflejo de esas «grandes vacilaciones en el destino que había de darse a los edificios, a consecuencia de ser éste un primer ensayo de instituciones enteramente nuevas en España», que menciona una de las Memorias de la Junta [17], se pospone pronto la construcción del edificio destinado a laboratorios, en el que ya se ha realizado una pequeña inversión en 1913 [18]. Por el contrario, de acuerdo con un proyecto presentado a la Junta por el arquitecto Antonio Flórez el 23 de abril de 1914 y aprobado en sesión celebrada el 28 de ese mismo mes, se acuerda la construcción de un segundo pabellón destinado, como

---

[13] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 243.
[14] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[15] Oficio enviado al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por Santiago Ramón y Cajal el 10 de noviembre de 1913 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.609-1).
[16] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[17] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 311-312.
[18] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 332.

el primero, a dormitorios [19]. Ambos edificios serán terminados en 1914, periodo en el que además, como consta en la Memoria de 1914-1915, quedan «hechas las primeras canalizaciones de alcantarillas y aguas, fue instalada la calefacción por agua caliente, los baños, duchas y electricidad en el pabellón número I, y se hicieron las adquisiciones de muebles, cocina, ropas, vajillas, etc.», para poder albergar en esa primera construcción a un grupo de residentes desde octubre de ese año. La misma Memoria describe los dos edificios gemelos en los siguientes términos: «Cada uno de esos dos primeros pabellones de 43 por 7,50 metros de área, contiene 24 alcobas de 4 por 4 metros, en tres pisos, con ventanas al Mediodía. Las alcobas están protegidas por el lado Norte y se comunican por una galería cerrada de dos metros de anchura. Las cubiertas son amplias terrazas. La construcción es de mampostería de ladrillo, hierro y madera» [20].

En la sesión del 13 de diciembre de 1914, la Junta decide impulsar la continuación del edificio destinado a laboratorios, aprobando su configuración definitiva «para que resulte un pabellón de 57 m. por 10 con tres pisos: el 1.º para laboratorios; el 2.º, dormitorios y el 3.º, cuartos de servicio» [21]. Orientado en dirección norte-sur y, dada su configuración, con unas largas fachadas a poniente y mediodía, se plantea «con amplios subterráneos destinados a almacenes y lavaderos; piso bajo distribuido en seis laboratorios; piso principal y primero, conteniendo 38 dormitorios y 9 cuartos de duchas, y piso segundo, constituido por dos torreones habitables, en los extremos de una terraza que sirve de cubierta». Los materiales utilizados son, como en el caso de los dos primeros pabellones, el ladrillo, el hierro y la madera [22].

La satisfacción de los responsables de la Residencia ante la concepción funcional y estética de los tres edificios —«tuve esperanzas, que resultaron bien fundadas», escribe Jiménez Fraud, «de que a pesar de la difícil configuración del terreno y de la modicidad de la consignación, Flórez sacara de tan pobres elementos el mejor y más bello resultado posible»—, tanto en lo que se refiere a los dos pabellones de dormitorios, cuyas «notas atrevidas y gallardas» supo combinar el arquitecto con proporciones equilibradas, como al último pabellón construido —«el pabellón de laboratorios, con amplia solana a poniente, tenía un aire monumental, y los muros laterales de sus dos torres eran un acierto de sobriedad y buen gusto» [23]—, pone de manifiesto la concordancia entre los presupuestos inspiradores del centro y los proyectos realizados por Flórez Urdapilleta: la Junta alaba su «actividad e inteligencia» [24] y deja constancia de su agradecimiento «por el gusto, la sencillez y la armonía que supo unir en esta construcción», destacando el hecho de que secundase sus deseos «con tanta competencia como entusiasmo» [25].

La formación del entonces joven arquitecto —«era discípulo de Cossío y había estudiado largo tiempo en Roma» [26]—, su interés por los edificios educativos, a los que impondría un sello muy personal, su inclinación hacia fórmulas constructivas sencillas y sobrias tanto por la concepción como por los materiales utilizados, carentes prácticamente en su totalidad de «esa hojarasca decorativa y confusión de estilos» que caracterizaban las obras de muchos autores de la época, su preocupación por los aspectos funcionales, lo que permite inscribirle en una tendencia prerracionalista en la que los rasgos historicistas y regionalistas, aún evidentes, aparecen muy depurados [27], resultan signos especialmente relevantes, muy del agrado, por lo demás, de los inspiradores de la experiencia residencial. Las obras de Antonio Flórez Urdapilleta, inscritas en una «tradición popular modernizada», representan, en palabras de Adolfo González Amezqueta, un avance «hacia una arquitectura moderna y hacia la superación de los historicismos», constituyendo un buen ejemplo de ciertas «experiencias transitivas que van acercándose a la desornamentación y a las propuestas racionalistas internacionales»; en efecto, el «neo-mudéjar popularizante» en ladrillo del que se parte «va

---

[19] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); el 22 de mayo de 1914 se eleva la petición de autorización al Ministerio, que la concede por Real Orden de 14 de julio de 1914.
[20] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 311-312.
[21] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[22] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 312.
[23] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 203 y 243-244.
[24] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 331.
[25] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 115, pp. 311-312.
[26] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 203 y 243.
[27] Bozal, V., *Historia del arte en España.* T. II. *Desde Goya hasta nuestros días*, Madrid, Istmo, 2.ª ed., 1973, p. 117.

excluyendo casi espontáneamente el fondo historicista», adecuándose estos elementos tradicionales a una factura progresivamente más estructural [28].

Por su parte, Carlos Flores, quien singulariza al arquitecto Antonio Flórez como «la excepción sana y meritoria dentro de su época», insiste en el carácter innovador de sus creaciones —«arquitectura sobria, de inspiración popular, que, al menos en la forma, se halla próxima a las nuevas tendencias europeas»—, destacando el hecho de que «su sobriedad expresiva y el amor y cuidado puesto en la realización de cualquier detalle de sus edificios son eficaz contribución hacia un cambio que había de tardar aún en producirse» [29]. Finalmente, Antón Capitel, tras señalar que «aunque la fuerza de los *españolismos*, tan extendidos en estas primeras décadas del siglo y potenciados por un *regeneracionismo* del que participa Flórez, están también presentes en algunas de sus obras», y entroncar la condición «sobria y puritana» de este arquitecto con su «ideología institucionista» reforzada por la «mejor tradición local», considera que en las construcciones de Antonio Flórez «se dan cita la sobriedad, racionalidad constructiva y buen hacer del XIX madrileño tan vinculado a la valoración de la fábrica de ladrillo, al tiempo que, por ello mismo, se anticipan cuestiones, y se establece así un puente, de lo que será nuestra posterior, y mejor, arquitectura moderna de anteguerra» [30].

Sin embargo, a pesar de la estrecha armonía existente entre el arquitecto y los responsables del nuevo centro, en el verano de 1915 Antonio Flórez pone fin a su vinculación profesional con la Residencia de Estudiantes: «se vio la Junta —señala la Memoria de este periodo— privada del inestimable concurso del arquitecto Sr. Flórez, a quien sus muchas ocupaciones obligan a abandonar la dirección de nuestras obras, harto difícil y engorrosa, por tener que operar con escasísimos recursos, ser incierta la suma con que podía contarse en años sucesivos», y tener que ajustarse a múltiples dudas y cambios de última hora. Después de una infructuosa gestión para sustituirle —Amós Salvador Carreras, Presidente de la Asociación de Arquitectos, no pudo hacerse cargo de «la construcción de un cuarto pabellón, a la sazón de gran urgencia, porque había de ser ocupado en octubre siguiente»—, se encuentra por fin sucesor en Francisco Javier de Luque, profesor, según se indica expresamente, de «la Escuela de Madrid» [31], que mantendrá en las construcciones que realiza en el conjunto de los Altos del Hipódromo el tono mesurado y sencillo de Antonio Flórez, en contraposición al monumentalismo convencional y recargado de algunas de sus obras más conocidas. Actuó además como arquitecto conservador de los edificios residenciales, incluidos los del núcleo de Fortuny, hasta el verano de 1927 [32].

El edificio que a la Junta tanto urgía se levanta en dos meses gracias a la «diligencia» de Luque, como se señala en la Memoria correspondiente. «Consta este cuarto pabellón —de acuerdo con la descripción de sus responsables— de una planta central de sótanos, con amplia cocina, almacén, carboneras y otras dependencias, en 44 por 14 metros de superficie. Hay sobre ella un piso bajo destinado a galería encristalada, vestíbulo, despacho del Director, oficinas y dependencias para el servicio de comedores. En el piso principal y en el primero hay 24 alcobas y cuatro cuartos de duchas. Dos alas laterales, de un solo piso, en comunicación con ese cuerpo central, contienen el salón, y el comedor de 14 por 13 metros cada uno». Con este nuevo edificio, cuya «distribución interior ha resultado espaciosa y cómoda», en opinión de la Junta, y que constituye «el nudo central del grupo universitario, por hallarse en él los servicios comunes», el conjunto residencial de los Altos del Hipódromo logra aumentar su cabida y, sobre todo, se dota de una sala suficientemente amplia de usos múltiples: «El salón donde los alumnos charlan, fuman, leen periódicos y pasan las veladas, sirve también para los conciertos y conferencias, pudiendo contener unas 300 personas» [33].

Paralelamente, con el fin de conseguir una cabida de cien plazas en los Altos del Hipódromo desde octubre de 1915, según el deseo expresado por la Junta en sus sesiones de

---

[28] González Amezqueta, A., «La arquitectura neo-mudéjar madrileña de los siglos XIX y XX», *Arquitectura*, XI, 125, mayo 1969, pp. 70-71.

[29] Flores, C., *Arquitectura española contemporánea*, Madrid, Aguilar, 1961, pp. 85 y 90. Este autor matiza, no obstante, que el acercamiento de Flórez a «la nueva arquitectura» se produce más «en lo referente a una solución plástica y formal que en cuanto a las cualidades de funcionamiento, considerando éste en su sentido lato».

[30] Capitel, A., «La construcción de la 'Colina de los Chopos' en Madrid (De Antonio Flórez a Miguel Fisac)», *Arquitectura*, 4.ª ép., LXIV, 241, marzo-abril 1983, pp. 18-19.

[31] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 312-313.

[32] En la documentación conservada en el Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.) queda constancia de su relación con la Residencia de Estudiantes hasta el 21 de julio de 1927, fecha en que envía a la Junta un presupuesto de obras.

[33] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 313.

4 de mayo y de 22 de junio del mismo año [34], se concluye durante el verano el tercer pabellón, del que ya se habían construido «el piso bajo donde están los Laboratorios y el piso principal destinado a 24 dormitorios», quedando sólo por concluir «las obras del último piso que comprenden 14 habitaciones, cuartos de baño, escaleras, terraza y dos torreones para secaderos de ropa cuyo lavado se hará en los sótanos» [35]. Asimismo se arregla en este pabellón un local para biblioteca que ocupa, provisionalmente, dos de los espacios del piso bajo, inicialmente previstos para laboratorios; junto a una serie de obras de infraestructura, como la prolongación del alcantarillado hasta los nuevos edificios, se lleva también a cabo en este periodo la edificación de un pequeño pabellón de portería y de un hangar para bicicletas.

En el otoño, y «con toda urgencia», se realizan además diversas obras de fontanería, las instalaciones de calefacción en los pabellones 2, 3 y 4, la de duchas en el pabellón 3 y las de pararrayos, timbres y luces para terminar de acondicionar los edificios; y se adquieren finalmente en ese momento los muebles, ropas y enseres necesarios para albergar a cien estudiantes. Antes de finalizar el año 1915 se continúa el cerramiento de la finca, ya comenzado en 1914, con «vallas y cercas de alambre», así como el ajardinamiento del recinto, prosiguiendo la urbanización iniciada el año anterior con el levantamiento de «puentes de madera sobre el Canalillo», la explanación, el empedrado del terreno y la plantación de árboles [36]. La cesión por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en virtud de la Real Orden de 7 de enero de 1914, de una parcela de terreno situada al suroeste de la Residencia, lindante por tanto con la zona ajardinada de la parte posterior del Museo Nacional de Ciencias Naturales y la fachada este y sur del Palacio de la Industria y de las Artes, para campos de deportes del centro, será aprovechada también en estas fechas para construir «un juego de *tennis*», llevándose a cabo las operaciones necesarias en la zona restante para establecer uno de «foot-ball» que se terminará ya en 1916 [37].

En ese año, de acuerdo con las disposiciones adoptadas en su sesión de 13 de enero de 1916 [38], la Junta emprende en primer lugar la construcción, como local exento, de «un salón para Biblioteca de 14,25 por 12,20 metros» [39], con el fin de albergar de forma definitiva los libros y de contar con una sala de lectura de dimensiones suficientes, dejando además libre el piso bajo del tercer pabellón para laboratorios. El 10 de abril se envía al Ministerio un anteproyecto de Francisco Javier de Luque para edificar, yuxtapuesto a la biblioteca que entonces se está terminando, un quinto pabellón que, según se prevé, ha de constituir un edificio amplio y muy completo, provisto de «dormitorios, comedor, cocina, clases, laboratorios, servicios sanitarios, etc.» Rechazada esta propuesta el 16 de junio siguiente por exceder las disponibilidades económicas asignadas a la Junta con este fin y no aceptar el Ministerio incluir su coste en un crédito extraordinario existente para construcciones, el arquitecto realiza por indicación de la Junta un nuevo proyecto sensiblemente reducido que, tras su presentación a la Administración de Instrucción Pública el 26 de julio de 1916, será finalmente aprobado por Real Orden de 31 de agosto de ese año [40]. Las obras del pabellón, que tiene 15,80 por 9,80 metros de planta y cuenta con tres pisos y un sótano, se llevan a cabo a partir de entonces con toda rapidez: en febrero de 1917 alberga ya a un grupo de residentes, utilizándose la zona de biblioteca desde octubre de 1916 [41].

Mientras tanto prosiguen las obras de acondicionamiento: en 1916 se prolonga la red de alcantarillado, se trazan aceras de cemento delante del tercer y cuarto pabellón y se

[34] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).

[35] Oficio enviado el 5 de junio de 1915 al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por José Castillejo en solicitud de autorización para realizar las obras y efectuar el consiguiente gasto de 33.011,29 pesetas (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.609-1).

[36] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 312, 314 y 330.

[37] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). En el Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.609-1, se conserva una solicitud efectuada al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por Santiago Ramón y Cajal el 27 de mayo de 1922 para acotar estos terrenos.

[38] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).

[39] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 272.

[40] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). El Presidente, Ramón y Cajal, en la sesión celebrada por la Junta el 16 de abril de 1916 se refiere a la posibilidad mencionada al señalar que el envío del anteproyecto al Ministerio se ha efectuado con urgencia «en vista de haber indicado el Ministro que existía un crédito extraordinario y que deseaba tener el mayor número de proyectos referentes a los diversos servicios del Ministerio a fin de decidir cuáles y en qué proporción deben ser atendidos»; el Ministerio, al rechazar el anteproyecto, recuerda a la corporación la necesidad de amoldarse al remanente de la partida de «Subvención a la Junta con destino a la adquisición y construcción de edificios y a la instalación de Residencias para estudiantes».

[41] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 238, 247 y 278.

construyen 98 metros de muro de cerramiento de los solares por el lado este. Para atender a otras demandas de la Junta no relacionadas directamente con la Residencia, y en vista de la urgente necesidad de disponer de un local, se reforma el hangar de bicicletas convirtiéndolo en laboratorio de Botánica, donde el profesor de la Universidad de Toulouse Leclerc du Sablon impartirá lecciones de Fisiología vegetal. En 1917, se instalan la calefacción y duchas en el quinto pabellón, así como la red eléctrica que se completa con un transformador para recibir corriente de alta tensión; se amplían también los laboratorios [42].

En los años siguientes, las fuertes inversiones realizadas en el núcleo de Fortuny y en la compra de otros solares para instalar nuevas secciones residenciales paralizan el ensanche del grupo de los Altos del Hipódromo, realizándose sólo obras de reparación y mantenimiento, como las efectuadas en el sistema calefactor del quinto pabellón, y la construcción de un puente sobre el canalillo. A pesar de los escasos recursos disponibles, se arrienda a finales de 1919 cerca de la Residencia, «en el camino de Chamartín», una parcela de terreno, propiedad del Conde de Maudes, para campo de juegos del grupo infantil, instalado por esas fechas en el quinto pabellón. Con el fin sin duda de dar cabida a una parte de los alumnos del Instituto-Escuela, junto a la sección residencial de niños, la Junta decide el 2 de julio de 1920 elevar al Ministerio un proyecto de ampliación del quinto pabellón, que consiste fundamentalmente en la construcción de «un ala de piso subterráneo y bajo»; se levanta también otro puente sobre el canalillo para facilitar el acceso a este edificio.

Aparte de las constantes reparaciones para conservar las edificaciones y de continuarse ampliando el quinto pabellón, no se emprenderán más obras importantes hasta finales de 1923 en que empieza a construirse el sexto, terminado ya en el mes de septiembre de 1924: situado en la entrada de la calle del Pinar, al otro lado del canalillo pero no muy alejado del primer pabellón, es un hotel de tres plantas, de líneas y materiales acordes con los restantes edificios, destinado a albergar la vivienda del Presidente de la Residencia. En el ejercicio económico de 1924-1925, además de instalarse la calefacción en el último edificio construido, se realizan los desmontes de los terrenos lindantes con el quinto pabellón, efectuándose en el periodo siguiente de 1925-1926 una nueva ampliación de éste [43].

Como estampa muy viva del grupo residencial de los Altos del Hipódromo, la evocación de José Moreno Villa, que no tiene en cuenta el sexto pabellón ni alude al quinto, entonces ocupado por el grupo de niños y una sección del Instituto-Escuela, resume el estado de estas construcciones residenciales en 1926, precisando también la ubicación y utilización de los edificios, numerados en este caso por su emplazamiento de sur a norte y no por el orden de edificación:

> «El *segundo* pabellón es el abanderado. En él se levanta la insignia española y la residencial. Esta es un gallardete azul con estrella blanca de cinco puntas. Cada punta responde a un pabellón.
>
> El *primer* pabellón ya tiene bastante con ser primogénito. El *tercero* es 'la casa', el organismo completo —dirección, oficinas, sala de conferencias, comedor, cocina, dormi-

[42] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). En la sesión del 18 de diciembre de 1917, la Junta propone al Ministerio que solicite al Ayuntamiento la «tira de cuerdas en los terrenos del Estado que la Residencia ocupa a fin de conocer las líneas de calles y las rasantes, especialmente a lo largo de la calle del Pinar y la nueva de Valdivia», para poder construir una entrada adecuada al centro. La minuciosa forma de proceder de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, evidente en el rigor y detalle de su documentación, queda reflejada, por ejemplo, en el hecho de que, según consta en uno de los acuerdos de su sesión del 12 de noviembre de 1918, sólo se pagará el conmutador eléctrico instalado por la casa Fassi «una vez oído el parecer del Sr. Cabrera».

[43] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). Véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 314-315 y 328, años 1920 y 1921, pp. 310-311, 322 y 330, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 388, 401 y 405, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 445, 463 y 471. Sorprendentemente, si se tiene en cuenta la habitual minuciosidad de la fuente, y quizá por cautela ante la nueva situación política, la Memoria de los cursos 1922-1923 y 1923-1924 no se refiere a la finalidad del sexto pabellón, limitándose a reseñar su construcción; tampoco la documentación conservada en el Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.) es muy explícita sobre este punto, aunque queda constancia de que en la sesión celebrada por la Junta el 25 de septiembre de 1923 se acuerda «autorizar al Comité de la Residencia para que abone indemnización al Director mientras no se construya el 6.º pabellón». Una carta dirigida por Castillejo al Presidente del Comité directivo de la Residencia de Estudiantes el 29 de septiembre de 1923 pone de manifiesto el deseo de la Junta de que Jiménez Fraud tuviese su casa en el propio centro residencial, ya que «sólo así puede garantizarse la presión y el influjo continuo que son esenciales a la acción educativa», considerándose necesaria «la autoridad que se tiene como Jefe de un hogar». Asimismo, tras señalar que Jiménez Fraud «no ha querido, en años de enorme afluencia de estudiantes, restar a éstos habitaciones», cediendo con frecuencia «hasta la única que se había reservado para su uso», menciona la indemnización mensual que la Junta había acordado concederle con cargo a los ingresos ordinarios del grupo universitario hasta que dispusiese de vivienda propia en la Residencia (Documentación del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes (Colegio Mayor Jiménez de Cisneros)).

> torios. El *cuarto* es el científico, porque toda su planta baja la ocupan los laboratorios. Pero este pabellón tiene un mote: *El Trasatlántico,* por su largo balcón de borda y porque sobre la tendida recta de su azotea flotan al viento nuestras ropas como equipos de tripulación en cordaje naviero».

Asimismo precisa algún detalle —«¿Quién puso el escudo de Madrid, tan rococó, en el segundo pabellón?»— y traza la silueta de la Residencia dominada por el «Trasatlántico»: «Si el paseante echa de ver que no hay un solo balcón en nuestros edificios, acaso descubra que tal ausencia está compensada por un pasillo al aire que hace de balcón a lo largo de uno de ellos. De balcón y de pasillo, de solana y de galería, de todo tiene. (...) Este pasillo-balcón y las dos torrecillas son los perfiles más característicos de la Residencia, véngase a ella por el camino que más guste» [44].

Los rasgos arquitectónicos y estilísticos de las construcciones, determinados por la muy personal impronta de Antonio Flórez, que supo respetar y continuar Francisco Javier de Luque, constituyen un aspecto muy digno de ser tenido en cuenta como marco del escenario residencial. Antonio Jiménez-Landi destaca, como inspiración determinante, con especial referencia a los tres primeros pabellones, «un gusto castizo y austero que recordaba a nuestro mudéjar tradicional, en sus huecos y volúmenes de fachada, los grandes aleros, y el material de ladrillo visto y madera» [45]. En esta misma línea, Valdeavellano advierte «un cierto aire de mudejarismo popular en sus airosas torrecillas y en sus aleros de vidriadas tejas» [46]. Y Moreno Villa distingue, entre el eco mudéjar visible en los edificios «por la combinación de ventanas ciegas y ventanas abiertas», un «timbre mozárabe», en el perfil del «Trasatlántico» por «sus torres, sus aleros, su material y sus arquillos» [47].

Esta factura de raíz tradicional, popular, con un algo de «pastiche» que comparte la arquitectura española de la época, resulta matizada, de acuerdo con las habituales pautas de actuación de Antonio Flórez, por un enfoque que Bernardo Giner de los Ríos considera marcadamente funcional, especialmente en el pabellón de laboratorios, al que califica como «caso tipo de arquitectura funcional, donde la proporción y el color lo hizo todo». En apoyo de tal afirmación recurre a la opinión del creador de la *Bauhaus*: «Walter Gropius —escribe—, en una conferencia en la Residencia en 1930, explicando qué era lo *funcional,* ponía como ejemplo aquel edificio y decía que las nuevas formas nacen de la esencia de la obra arquitectónica, de la *función* que la misma ha de cumplir, y clamando, como muchos años antes hacía Ruskin contra lo artificial y convencional, añadía que en arquitectura la función del color es esencial y esa sólo la dan los materiales nobles como la piedra y el ladrillo. Así era, en efecto: aquel carmín del 'recocho' al descubierto, con reflejos de oro, que le arrancaba el sol poniente de Madrid, era un espectáculo admirable» [48]. Antón Capitel, que ve en el «Trasatlántico» una «prueba del buen hacer y de la moderación» de Antonio Flórez, percibe en tal edificio, que sintetiza la labor de su autor, «unas intenciones» que anticipan caminos propios de la arquitectura contemporánea [49].

La compra por el Estado, en 1926, de una extensa parcela situada al norte de los pabellones residenciales protege por esta zona el centro de los peligros de una hipoteca vecindad perturbadora, profundamente temida por Jiménez Fraud, quien, al referirse a la existencia de una amplia superficie de terrenos en venta, lindante con la Residencia por el norte y por el este, apunta su temor de que «en cualquier momento las personas o entidades que los adquiriesen podrían levantar edificaciones que robaran a la Residencia la tranquilidad, el silencio, el aire, la proporción y las admirables vistas, cosas todas que estimábamos esenciales para la salud de nuestra institución» [50].

---

[44] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, pp. 25-26.
[45] Jiménez-Landi, A., «Alberto Jiménez Fraud, un humanista de acción», en AAVV, *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento, op.cit.*, p. 36.
[46] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 25.
[47] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 25.
[48] Giner de los Ríos, B., *Cincuenta años de arquitectura española (1900-1950).* T. II, Madrid, Adir, 1980, pp. 88-89. Hay que hacer notar, sin embargo, que en la transcripción que se conserva de la intervención de Gropius en la Residencia de Estudiantes no hay la menor alusión a los pabellones residenciales de la calle del Pinar (véase «Arquitectura funcional. Conferencia de Walter Gropius en la Residencia de Estudiantes de Madrid», *Arquitectura,* XIII, 142, febrero 1931, pp. 51-62).
[49] Capitel, A., «La construcción de la 'Colina de los Chopos' en Madrid (De Antonio Flórez a Miguel Fisac)», *op. cit.*, p. 19.
[50] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 252.

La edificación en el solar comprado de las sedes de otros dos centros dependientes de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas —el Instituto Nacional de Física y Química, aprovechando la cooperación de la Fundación Rockefeller, y el Instituto-Escuela— aseguraba además a la Residencia la «vecindad más deseable y deseada», tanto en lo que se refiere a los factores ambientales y estéticos —todas estas construcciones de los Altos del Hipódromo, como consecuencia probablemente de su común vinculación con la Junta, aparecen unidas entre sí por «parentesco de material, líneas y proporciones», cumpliendo de esta forma «las condiciones necesarias para armonizar con el conjunto» [51]—, como a los funcionales, aspectos ambos estrechamente relacionados desde la óptica que informa estas realizaciones.

El «Cerro del Viento» se va configurando así como un núcleo de funciones especializadas —funciones educadoras e investigadoras—, homogéneas por tanto aunque estructuradas de modo diversificado en agrupaciones distintas —niños, estudiantes universitarios, investigadores—, que parecen plasmar, en su proximidad espacial, la concepción global y unitaria atribuida por el pensamiento institucionista a la educación y a la ciencia, constituyendo a la vez el embrión de lo que sin duda podía resultar con esta perspectiva un modélico «campus» educativo y científico [52]. En este sentido resulta revelador el hecho de que, como subraya Jiménez Fraud, Blas Cabrera, Director del Instituto Nacional de Física y Química y vocal en los últimos años del Patronato de la Residencia, eligiese este lugar «por las ventajas que pudiera traerle los contactos con los científicos de la Residencia y con los laboratorios de ella, y con el ambiente de cultura general y humana, al que él concedía el lugar preferente debido» [53].

El conjunto formado por la suma de estos centros, singulares y complementarios, constituye, de forma aún más clara que en el recinto de las calles de Fortuny, Rafael Calvo, Miguel Ángel y Paseo del Obelisco, un muy acabado ejemplo de esa tendencia a la agrupación —agrupación espiritual con proyección espacial— que se percibe en los impulsores de la Junta. No hay que olvidar además el complemento que supone para los tres centros el Museo Nacional de Ciencias Naturales, dirigido por Ignacio Bolívar, e incluso la Escuela de Ingenieros Industriales, instalados ambos en el antiguo Palacio Nacional de la Industria y de las Artes que limitaba por el oeste, tras la separación del canalillo, la sede residencial. El edificio, proyectado en 1881, con ocasión de la Exposición Nacional de la Industria y de las Artes, por Fernando de la Torriente, y acabado seis años después por Emilio Boix Merino, se encuentra entre los mejores ejemplos de la arquitectura de exposiciones madrileña, y destaca por ser una de las primeras construcciones en que se utiliza a gran escala el hierro y el cristal [54]; su silueta, dominada por una sólida cúpula que no interrumpía las vistas a poniente de la Residencia por encontrarse en una cota más baja de la colina, constituía, con la zona ajardinada circundante, una adecuada prolongación del centro residencial, no sólo desde el punto de vista funcional, tras su nueva dedicación, sino también en el sentido ambiental y estético.

Finalmente, una nueva adquisición por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el año 1928, de terrenos próximos a esta zona, para ensanchar la obra de la Junta allí instalada —síntoma especialmente expresivo, junto a la anterior compra realizada en 1926, de una cierta actitud de apoyo de la Dictadura a la labor de ese organismo—, posibilita no sólo el pleno desarrollo de los proyectos del Instituto-Escuela y del Instituto Nacional de Física y Química, sino una última ampliación residencial que puede satisfacer

---

[51] *Ibídem*, p. 253.

[52] Caro Baroja destaca la importancia del lugar en lo que él denomina «Geografía pedagógica madrileña» («'La Resi' y su Director», *op. cit.*, p. 3). Se preveía además, antes de la guerra, otro importante proyecto en los Altos del Hipódromo, si bien no directamente relacionado con la Junta: la construcción de un edificio para la Academia de la Historia. Existe un informe reservado de comienzos de los años treinta, en cuya redacción debieron intervenir algunos de los responsables de los centros educativos de los Altos del Hipódromo, que plasma el común interés por coordinar el funcionamiento del conjunto. En él se propone la creación de una Junta compuesta por los Directores de los diversos establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública con el fin de procurar el ajardinamiento de toda la zona, la segregación de los establecimientos no pertenecientes a este Ministerio —la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y el cercano cuartel de la Guardia Civil—, y la paulatina creación de otros servicios, como un pequeño restaurante, un planisferio celeste, un cinematógrafo para películas culturales, un acuarium, un terrarium y diversas mejoras del sector, entre las que se cuenta el cubrimiento de una parte del canalillo para dar mayor amplitud a la entrada de la Residencia (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.) y del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes (Colegio Mayor Jiménez de Cisneros)).

[53] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 253.

[54] Véase *Guía de arquitectura y urbanismo de Madrid*. T. II, *op. cit.*, p. 91.

otra vieja aspiración de Alberto Jiménez Fraud: «se ofrecían aún a la venta los extensos terrenos que limitados al poniente por la larga línea de los pabellones residenciales, limitaban a levante con la calle de Serrano, con una línea de fachada de cerca de cien metros —recuerda el Presidente de la Residencia—. Pertenecían estos terrenos al conde de Maudes, con quien durante muchos años me había mantenido en contacto en la esperanza de que ofreciese precios de venta accesibles a las consignaciones que la Residencia pudiera alcanzar para este objeto. Desesperaba ya de conseguirlo, sobre todo en esos años en que se oponían a nuestra obra tantas dificultades, cuando casi repentinamente, el año 1928, y por iniciativa del mismo general Primo de Rivera, los terrenos fueron adquiridos por el Ministerio de Instrucción Pública».

El proceder receptivo, e incluso de colaboración del General con la labor de la Junta, y más precisamente con la Residencia de Estudiantes, se manifiesta en esta ocasión de forma incontestable, como pone de relieve Jiménez Fraud, quien, por lo demás, expresa con bastante nitidez su opinión sobre Primo de Rivera y su «aventura política»: «semanas después el general anunció su visita a la Residencia para ver los terrenos y conocer más detalles sobre su destino y distribución. Dejó el general una impresión agradable, porque se notaba su satisfacción al realizar un acto que estimaba bueno y, de ofrecerse oportunidad, hubiera estado dispuesto a entusiasmarse con nuestra institución. Al ver confirmado de cerca su aire simpático, su deseo de aparecer comprensivo y generoso, era fácil confirmar el juicio que se había ido formando entre españoles discretos de que el dictador, empujado a aquella absurda aventura y que ocultaba con bruscas decisiones el azoramiento que le producían problemas no sospechados, era una de esas víctimas que se dan con lamentable frecuencia en países agitados por corrientes de violencia y que andan algo faltos de doctrina. Y lo peor de este tipo de aventuras políticas es que el anárquico y frívolo desorden que las acompaña deja la puerta abierta a fuerzas irracionales profundas y más peligrosas» [55].

De las tres parcelas en que fueron distribuidos los terrenos adquiridos, dos se destinaron a ampliación del Instituto-Escuela y del Instituto Nacional de Física y Química; la tercera, asignada a la Residencia de Estudiantes, se subdividió a su vez en dos partes de acuerdo con la propuesta de Jiménez Fraud [56]. En la zona más próxima a los edificios residenciales, como complemento de la cancha de tenis y del campo de fútbol situados al otro lado de los pabellones, que quedan así «rodeados de campos deportivos», según recuerda Alfonso Reyes [57], se decide ubicar «el gran campo de juegos que había de ir limitado en su costado norte por el último pabellón de dormitorios», mientras que «la línea de fachada de la calle de Serrano se reservó para el teatro, biblioteca y salas de trabajo de la Residencia» [58]. El pabellón de dormitorios previsto no llegaría a edificarse —a su necesidad se refiere la Memoria de los cursos 1930-1931 y 1931-1932, que señala, no obstante, las dificultades económicas que lo retrasan [59]—, pero sí se haría realidad muy pronto la nueva construcción destinada a biblioteca y actividades culturales y docentes, absorbiendo en gran medida, a lo largo de estos años, la capacidad expansiva de la Residencia.

Aunque continuarán realizándose en los restantes edificios pequeñas obras complementarias y de reparación y conservación, algunos proyectos de mayor envergadura quedan paralizados: así, la construcción de un frontón y, sobre todo, de una piscina constituirá un tema recurrente en la Junta desde octubre de 1930, que, finalmente, no llegará a hacerse realidad. La justificación del frontón y de la piscina, ésta con «dimensiones reglamentarias, 25 metros de largo por 9,15 de ancho, lo que da 6 pasillos o calles de 1,526 de ancho por cada nadador», construcciones proyectadas ambas por el arquitecto Carlos Arniches en octubre de 1930, resulta especialmente interesante por cuanto pone de manifiesto la importancia que el ejercicio del deporte adquiere en el planteamiento educativo que rige la Residencia de Estudiantes, subrayando además el carácter modélico, la influencia irradiadora que se atri-

---

[55] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 253-254.

[56] Véase *Ibídem*, p. 254. En la sesión de 26 de julio de 1928, la Junta acuerda que «el Presidente de la Residencia, de acuerdo con el arquitecto, proponga lo más urgente para utilizar los nuevos terrenos del Hipódromo» (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[57] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 187.

[58] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 254.

[59] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 335. Hay que subrayar, sin embargo, que en el presupuesto del Ministerio correspondiente a 1933 figura una partida de un millón de pesetas de subvención a la Junta para atender, entre otros servicios, a la «construcción de un nuevo pabellón en la Residencia de Estudiantes» (*Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. 533).

buye al centro. El Vicepresidente de la Junta, Ignacio Bolívar, en oficio dirigido al Ministerio de Instrucción Pública para solicitar autorización de las obras y del consiguiente gasto, presenta la construcción de «la piscina de natación» —con la que, por lo demás, se dice querer dar satisfacción a «las constantes peticiones hechas durante años por los Residentes»— no sólo como el medio de «atender las necesidades deportivas de éstos, sino también las de numerosos estudiantes, que en contacto con la Residencia a través de los laboratorios, clases, conferencias y juegos reciben de ella un influjo educador». Y permitiría asimismo «ofrecer un servicio estimable a la clientela de extranjeros que acuden a los cursos de verano en la Residencia», favoreciendo así «los estímulos sanos» en la formación de la juventud. La construcción del frontón, según se expresa en el correspondiente escrito elevado al Ministerio por Ignacio Bolívar, supone una iniciativa que «podría ejercer una influencia beneficiosa en el futuro carácter español de los deportes escolares» [60].

Sí debió de llevarse a cabo la ampliación prevista a finales de 1934 en un pabellón residencial; aunque quizá ello sirvió para aumentar algo el número de plazas disponibles, cuya escasez ante «la insistente presión» de las familias que solicitaban ingreso en la Residencia se había paliado en parte durante los cursos 1930-1931, 1931-1932 y 1932-1933 mediante el alquiler de dos pisos en una casa próxima a la Residencia, donde se alojaron 22 estudiantes en los primeros periodos citados y 18 en el último [61], es probable que estas obras afectasen fundamentalmente a los laboratorios: Jiménez Fraud señala que la Residencia «construyó» en 1935 «un nuevo edificio» para albergar el dirigido por Pío del Río-Hortega [62].

El solar sobre en el que iba a levantarse el edificio conocido como Auditorium era una superficie de 2.394 metros cuadrados, limitada al este por la calle de Serrano, eje sobre el que se alineará la fachada principal de la nueva construcción, por una calle particular de diez metros de anchura, asociada al Instituto Nacional de Física y Química, al norte, y por terrenos pertenecientes también a la Junta y a ese mismo Instituto al oeste y al sur. La Memoria del proyecto, firmada el 25 de junio de 1931 por Carlos Arniches, arquitecto que actúa además como conservador de las construcciones residenciales desde el otoño de 1927 [63], presenta el futuro edificio, destinado a «Sala de Conferencias, Biblioteca y Clases para cursos especiales», como un anejo de la Residencia de Estudiantes que habrá de servir de medio para que «este importante organismo pueda desarrollar su intensa labor cultural». La estrechez de la sede residencial en vista de la importancia y del volumen de sus actividades —«los locales con que para estos fines cuenta la Residencia, tales como Sala de Conferencias, Biblioteca, etc., son a todas luces insuficientes en la actualidad, dado el desarrollo y la preponderancia que en la vida intelectual española ejerce la Residencia de Estudiantes» [64]— justifica esta ampliación.

El Vicepresidente de la Junta, Ramón Menéndez Pidal, en un escrito elevado al Ministerio el 27 de junio de 1931 para solicitar la autorización del proyecto con su correspondiente presupuesto, insiste en esta argumentación sentida por el propio centro con anterioridad: «El Comité de la Residencia —escribe— venía preocupándose desde hace tiempo de la necesidad, cada año más urgente, de disponer de un edificio especialmente instalado para sala y aulas de conferencias, cursos y biblioteca, donde pueda desarrollarse la intensa actividad de la Residencia en este sentido cultural que tanta estimación obtiene de la opinión pública con

---

[60] «Proyecto de piscina para la Residencia de Estudiantes», firmado por Carlos Arniches en octubre de 1930 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.553-1); oficios elevados el 18 de octubre de 1930 al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Vicepresidente de la Junta, Ignacio Bolívar, solicitando autorización para construir y financiar una piscina y un frontón en la Residencia de Estudiantes (legajo 13.616-3).

[61] La Memoria del curso 1930-1931 señala que «la Residencia tuvo que ceder a la presión de las familias y habilitó dos pisos en la calle del Pinar 8» —López de Hoyos 13, en el curso 1932-1933—, señalando el carácter provisional de la medida, por «la incomodidad» que representa para los estudiantes, que «viven separados de la Residencia por una distancia que todos los días han de recorrer varias veces». El convencimiento de la inviabilidad de edificar un nuevo pabellón de dormitorios en una fecha inmediata lleva a la supresión de esta fórmula en el curso 1933-1934 (*Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, pp. 336 y 340, cursos 1933 y 1934, pp. 497 y 504).

[62] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 279. En los últimos meses de 1935 y comienzos de 1936 se realizan, en efecto, diversas obras en los laboratorios, por acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta el 21 de junio de 1935 (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[63] En el Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.) queda constancia de la vinculación de Carlos Arniches al conjunto residencial desde el 21 de octubre de 1927, fecha en la que la Junta le solicita un presupuesto para efectuar reparaciones en los edificios de Fortuny y Rafael Calvo.

[64] «Memoria» del proyecto de edificio destinado a sala de conferencias, biblioteca y clases de la Residencia de Estudiantes, firmada por Carlos Arniches el 25 de junio de 1931 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.552-21).

sus beneficios para la elevación de nuestro nivel espiritual»[65]. Y Alberto Jiménez Fraud precisa la finalidad del nuevo edificio, «en el que la Residencia proyectaba no sólo ampliar su obra docente con nuevos centros de estudios», sino, como se indicará más adelante, facilitar e intensificar la colaboración establecida entre el centro y una asociación privada, el Comité Hispano-Inglés.

La consignación en el presupuesto de Instrucción Pública —mediante la intervención, según subraya Jiménez Fraud, de Manuel García Morente, Subsecretario del Departamento regido por Elías Tormo en el Gobierno Berenguer— de una cantidad especialmente destinada a la construcción del Auditorium va a permitir iniciar la obra, que será inaugurada en 1933[66]. Concebido como conjunto homogéneo, el edificio consta, sin embargo, de tres partes bien diferenciadas, todas de planta rectangular y comunicadas entre sí, aunque con accesos independientes desde el exterior: la sala de conferencias, cuya puerta principal, enmarcada por un porche con gran marquesina, se abre a la calle de Serrano, está precedida por un vestíbulo con dos guardarropas y dos taquillas, del que arrancan las dos escaleras de comunicación con el vestíbulo de la planta segunda, desde el que se accede al anfiteatro y a las terrazas; a media altura, en las entreplantas, se sitúan los servicios sanitarios. El pavimiento de la sala es de losetas de corcho; las paredes están pintadas al temple en un color muy claro. La sala, coronada por el escenario, tiene una capacidad para 824 espectadores, 610 en el patio de butacas y 214 en el anfiteatro, permitiendo la disposición de este último aislarlo del resto para constituir un aula de conferencias o de clases de pequeñas proporciones. Una cabina de proyección convenientemente situada evidencia el múltiple uso que piensa darse al edificio.

El proyecto parece adecuarse perfectamente a las funciones residenciales para las que está concebido el edificio: la sala no puede ser considerada como un verdadero teatro por las dimensiones reducidas del escenario —poca profundidad y escasa altura que no supera los 8,50 metros, quedando reducida a 6,50 en la embocadura—. «Al proyectar esta Sala —señala Carlos Arniches— no se ha tratado, de acuerdo con el Comité de la Residencia de Estudiantes, de realizar una completa Sala de espectáculos, sino únicamente de aumentar su capacidad, calidad de condiciones visuales y acústicas, comodidad, dentro de la más estricta economía, de los espectadores, etc., la pequeña sala de reunión que actualmente posee» el centro. El hecho de que fuesen residentes los arquitectos responsables —con Carlos Arniches Moltó colabora Martín Domínguez Esteban—, que por lo demás actuarían conjuntamente en otras construcciones de la Junta, facilitaría sin duda la adecuada armonización del edificio con las líneas educativas y estéticas imperantes en la institución.

Un patio con claustro, cuya fachada se encuentra ligeramente remetida respecto a los cuerpos salientes de las otras dos partes del edificio, situadas en la alineación correspondiente a la calle de Serrano, constituye, con las tres clases a las que facilita comunicación directa con el exterior, los servicios y un semisótano para las calderas, un segundo recinto, sirviendo además de unión entre las dos secciones más importantes del conjunto. El pavimiento del patio es de grandes losas irregulares de granito, material utilizado también en la fuente que se sitúa en su centro. Finalmente, el ala de la biblioteca, organizada en torno a la sala de lectura y al depósito de libros, al que se añade un semisótano previsto con el mismo fin, cuenta con una serie de dependencias complementarias: secretaría, sala de juntas, despacho para el bibliotecario, sala de catálogo y fichero, más un pequeño guardarropa[67].

La carpintería exterior, metálica y de cuidado diseño, pero sobre todo las proporciones y el volumen macizo, rectilíneo, del edificio, que subrayan las cubiertas planas rematadas por terrazas, acusan ejemplarmente la evolución arquitectónica acaecida desde la construcción de los primeros pabellones residenciales hacia soluciones más puramente racionalistas. Resulta interesamente advertir, en este sentido, que la sencillez, la depurada sobriedad del edificio provocaron extrañeza e incluso cierto velado rechazo en los responsables de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes,

---

[65] Oficio elevado al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 27 de junio de 1931 por el Vicepresidente de la Junta, Ramón Menéndez Pidal (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.616-3).

[66] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 254.

[67] «Memoria» del proyecto de edificio destinado a sala de conferencias, biblioteca y clases de la Residencia de Estudiantes, firmada por Carlos Arniches el 25 de junio de 1931, *op. cit.* Véanse además «El nuevo edificio para Sala de conferencias y Biblioteca de la Residencia de Estudiantes», *Residencia*, III, 3, mayo 1932, pp. 77-83, Arniches, C., y Domínguez, M., «Sala de conferencias y Biblioteca para la Residencia de Estudiantes», *Nuevas Formas*, II, 1935, pp. 225-232, y «Auditorium de la Residencia de Estudiantes», *Arquitectura*, XV, 169, mayo 1933, pp. 141-152.

quienes intuyeron el carácter «moderno» de tales rasgos —consustanciales a los presupuestos estéticos de los inspiradores de la experiencia residencial—, a pesar de achacarlos fundamentalmente al planteamiento ahorrativo adoptado en todas sus acciones por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. «La ornamentación es nula al interior y al exterior —puede leerse en el dictamen emitido sobre el proyecto de edificio por ese organismo ministerial—. Fácil hubiera sido, aun sin accidentar las líneas generales, tratar las superficies exteriores de la fábrica de ladrillo en modo de contribuir a un aspecto agradable del conjunto. Pero sin duda este modo de paramentos lisos obedece, según indican otros proyectos del mismo autor, en servicio de la misma Junta, a un criterio invariable de sencillez y de economía que en este caso ha tenido su máxima satisfacción pues la economía ha llegado al límite de la pobreza. Es, sin embargo, muy compartido hoy tal sistema de composición, como otros análogos y debe ser respetado»[68]. No obstante, el edificio, cuya planta pretende realizar una «trasposición del esquema conventual de claustro», responde, como señala Antón Capitel, a una «estudiada y ecléctica mediación entre tradición y modernidad», no resultando su apariencia tan avanzada como la de los edificios que, para albergar el Instituto-Escuela, trazan, en una zona muy próxima, los mismos arquitectos[69]. La utilizacion del ladrillo recocho visto, seña de identidad de los edificios de la Residencia de Estudiantes en los Altos del Hipódromo, armoniza y unifica el conjunto con las construcciones de la calle del Pinar y con los restantes edificios de instituciones dependientes de la Junta —Instituto Nacional de Física y Química, Instituto-Escuela— situados en su entorno inmediato.

En efecto, este material, según «una tradición nacional entonces renovada por la vanguardia», reviste también el vecino edificio del Instituto Nacional de Física y Química ideado en 1927 por Manuel Sánchez Arcas y Luis Lacasa Navarro; fue levantado entre enero de 1929 y agosto de 1931 e inaugurado el 6 de febrero de 1932. Consta de sótano y tres plantas y dispone de amplios espacios para sala de conferencias y biblioteca, en su parte central, estructurándose según un sistema modular. Considerado por Antonio Bonet Correa como una «obra de vanguardia», ejemplar además por «la racionalidad y probidad de su arquitectura», el «edificio Rockefeller» —como se le llamaba en la época, haciendo referencia a su fuente de financiación— denota, junto a la perfecta correspondencia de su trazado con los fines que había de cumplir, un cierto aire monumental, acorde con el de las grandes Universidades norteamericanas: las ventanas rasgadas con arcos de medio punto y, sobre todo, el gran pórtico que realza la entrada principal constituyen claros ecos del estilo colonial norteamericano[70]. El «escueto funcionalismo» del Instituto Nacional de Física y Química ha sido relacionado directamente por Antón Capitel con el modo de hacer de Antonio Flórez[71].

Los mismos arquitectos del Auditorium, Carlos Arniches y Martín Domínguez, con la colaboración del ingeniero Eduardo Torroja para plantear la estructura y las marquesinas del pabellón de la Sección Primaria, proyectan y dirigen las obras de los edificios del Instituto-Escuela, también de ladrillo recocho visto. El pabellón destinado a albergar la Sección Secundaria, construido entre 1931 y 1933, y el dedicado a la Sección Preparatoria, cuyas obras, terminadas en 1935, se inician al concluirse el anterior, constituyen modélicos ejemplos de arquitectura funcional, especialmente adaptada a las líneas pedagógicas inspiradoras de este centro de enseñanza. El primer edificio tiene dos secciones unidas entre sí por la caja de la escalera, comprendiendo la parte delantera, más baja, dos grandes salas —teatro, conferencias, reuniones, y comedor—, a ambos lados del vestíbulo; encima se encuentran la biblioteca y la sala de profesores. Las dos alas del segundo cuerpo, convenientemente separadas para una adecuada iluminación, están ocupadas por las aulas, definiendo, al reposar sobre columnas, un espacio cubierto para recreo o clases al aire libre. Las cubiertas planas ofrecen asimismo grandes superficies para diversos posibles usos. Todo aparece cuidado hasta el menor detalle, tanto en los aspectos estéticos como pedagógicos: el verde claro de las paredes

---

[68] Dictamen emitido por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles el 6 de julio de 1931 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.616-3).

[69] Capitel, A., «La construcción de la 'Colina de los Chopos' en Madrid (De Antonio Flórez a Miguel Fisac)», *op. cit.*, p. 20.

[70] Bonet Correa, A., «El edificio Rockefeller», *Arquitectura*, 4.ª ép., LXIV, 241, marzo-abril 1983, pp. 69-70. Véanse también «Aniversario de una inauguración: el nuevo edificio del Instituto Nacional de Física y Química», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, pp. 29-31, y «Concurso de anteproyectos para el Instituto de Física y Química de la Fundación Rockefeller», *Arquitectura*, X, 105, enero 1928, pp. 8-15.

[71] Capitel, A., «La construcción de la 'Colina de los Chopos' en Madrid (De Antonio Flórez a Miguel Fisac)», *op. cit.*, p. 19.

de las aulas, con capacidad para 30 o 35 alumnos, juega con el tono más oscuro, dentro de la misma gama, de los techos, y contrasta con el mobiliario escolar, de acero color amarillo claro para los alumnos más pequeños y negro para los mayores, pudiéndose además variar de posición, excepto en el caso de los estrechos armarios que rodean las clases, a voluntad de los profesores.

En el pabellón de párvulos, que comprende una sección de dos plantas para dirección y servicio ortogonalmente dispuesta respecto a un ala alargada de una sola altura, destaca el grupo de seis aulas en línea, con aseos y jardines independientes para cada una de ellas; la gran puerta que comunica cada clase con su jardín convierte a éste en una prolongación del aula, facilitando la posibilidad de impartir enseñanzas al aire libre. Los salientes voladizos, dispuestos entre cada dos jardines, que protegen bancos corridos, aumentan la funcionalidad del conjunto, que sobresale además por la incorporación de innovaciones técnicas como la calefacción por paneles, los pavimientos de linóleo o las cantoneras de goma en los peldaños. El muy cuidado acabado incluye también el mobiliario, parte integrante del proyecto [72].

Cristalización de rasgos ya apuntados en los pabellones residenciales, el racionalismo funcional de los tres edificios, que prolongan con su sólida sencillez lineal la factura del Auditorium, confiere a este conjunto arquitectónico de los Altos del Hipódromo un especial interés histórico y artístico: muestra coherente y significativa de las realizaciones madrileñas de algunos de los arquitectos más destacados de la generación de 1925 y síntesis, a partir de la cercana obra precursora de Antonio Flórez, continuada por Francisco Javier de Luque, del asentamiento y consolidación de esa tendencia conceptual y estética.

El gran atractivo de tales construcciones puede percibirse aún, a pesar de las importantes remodelaciones efectuadas. El antiguo pabellón de la Sección Secundaria del Instituto-Escuela es hoy sede del Instituto de Bachillerato Ramiro de Maeztu, y en el de la Sección Preparatoria se encuentra ahora una escuela de Educación General Básica. Las reformas efectuadas por el arquitecto Eugenio Sánchez Lozano entre 1942 y 1948 en el primero de estos edificios aumentaron el volumen de la construcción y el número de plantas, y desvirtuaron su fachada al añadir molduras de piedra artificial; el pabellón de la Sección Preparatoria no presenta más transformación importante que la derivada de la construcción, en los años cincuenta, de un porche en su fachada posterior. El Instituto Nacional de Física y Química, donde se hallan instalados diversos Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, todavía muestra su apariencia original, a pesar de la adición, al final de los años cuarenta, en su parte este, de un nuevo edificio —el Instituto de Óptica—, obra de Miguel Fisac. Del Auditorium sólo se conserva, y aun esto con ciertas modificaciones, como la mayor altura de sus muros, el núcleo del patio con claustro, habiéndose aprovechado parte de la estructura de la sala de conferencias para la edificación de la Capilla del Espíritu Santo —elocuente transformación que parece plasmar ejemplarmente el radical abismo que separa la Junta del posterior Consejo Superior de Investigaciones Científicas y concretar sintomáticamente, además, el ideario confesional del nuevo régimen—, realizada en 1942-1943 por Miguel Fisac.

El quinto pabellón residencial, acondicionado tras la guerra como Residencia Generalísimo Franco, poco tiene que ver con el edificio dependiente de la Junta, por las sucesivas ampliaciones y modificaciones que han alterado sus proporciones y su factura. Actualmente, después de una reciente restauración, alberga varios Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El «Trasatlántico», que fue Internado Hispanomarroquí vinculado al Instituto de Bachillerato Ramiro de Maeztu durante largos años y estuvo posteriormente ocupado por clases de este centro de enseñanza, ha sido recientemente transferido al Consejo, que se dispone a rehabilitarlo; aunque muy descuidado y deteriorado, no ha sufrido grandes transformaciones exteriores. El pabellón central y los dos edificios gemelos, que, tras haber sido ocupados por el Colegio Mayor Jiménez de Cisneros en la inmediata posguerra, se utilizan ahora como Residencia dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, conservan también en gran medida su aspecto original, si bien los dos últimos tienen un piso más que en el proyecto inicial. El pabellón que constituía la vivienda de Alberto Jiménez Fraud, con algunas modificaciones, ha quedado asociado a una nueva construcción del Consejo.

---

[72] Sobre estos edificios véanse, por ejemplo, «Instituto Escuela de Madrid. Arqus. Arniches y Domínguez», *Nuevas Formas*, I, 1934, pp. 5-10, y «Nuevo pabellón del Instituto Escuela destinado a párvulos. Arqus. C. Arniches y M. Domínguez», *Nuevas Formas*, II, 1935, pp. 233-239.

Aunque aún perviven algunos de los símbolos residenciales y parte de la vegetación tan cuidadosamente elegida por los responsables del centro dependiente de la Junta, los edificios han perdido su perspectiva hacia levante y poniente, asfixiados por los del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, particularmente, por su sede central, y constreñidos por la muy mal resuelta ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, que afecta al ala sur del antiguo Palacio Nacional de la Industria y de las Artes, singularmente atractivo y original; las recientes obras de acondicionamiento y restauración del Museo de Ciencias Naturales han revalorizado la parte norte de esta construcción.

Por el contrario, en los años treinta, la adecuada disposición de los nuevos edificios —y especialmente la de los pabellones del Instituto-Escuela, situados en una plataforma más baja del terreno— hizo que no alteraran las extraordinarias condiciones del emplazamiento residencial ni «la posibilidad de extender la mirada hasta la sierra del Guadarrama sin que ninguna construcción la interrumpiera», manteniendo «abierto el horizonte» [73] y el entorno tranquilo y arbolado. A ello contribuía también la inscripción del conjunto en una extensa área definida como parque urbanizado, determinando un tipo de ordenación y de edificación en torno a la colina acorde con las construcciones de la Junta por su afinidad con un mismo esquema urbanístico de raíz europea, cercano al modelo inglés de «ciudad jardín» ideado por Ebenezer Howard. Así, los terrenos de los Altos del Hipódromo pertenecientes a la Junta limitaban por el norte con el Parque Residencia —nombre debido a su vecindad con la institución residencial—, ejemplo destacado de esas colonias de viviendas unifamiliares ajardinadas que constituyen en esta zona, y a lo largo de los años veinte y treinta, una muy peculiar forma de crecimiento urbano, protagonizado en este caso por sectores sociales acomodados y, sobre todo, por profesionales liberales e intelectuales. Este conjunto de pequeños hoteles con jardín prolongaba muy adecuadamente, en la hondonada en que termina la colina por este lado, las líneas ambientales trazadas en el recinto más alto vinculado a la Junta, planteamiento que se continúa asimismo, aunque de manera menos sistemática, en todo el entorno —calles del Pinar, de Pedro de Valdivia y de Serrano—, y, un poco más lejos, en la Colonia El Viso [74].

1.3. *La plasmación espacial del ideario de la Residencia de Estudiantes: claves ambientales y estéticas de la «pequeña villa del estudio»*

En «un ambiente de belleza, reposo», con «abundancia de árboles y arbustos», en condiciones «de buen aire e de fermosas salidas», según apunta con tino Jiménez Fraud utilizando, y no al azar, un texto de las *Partidas* referente a las condiciones de instalación de las Universidades medievales, quedaba encuadrada «aquella pequeña villa del estudio» [75], apenas molestada por el vecino hospital —«teníamos», precisa Moreno Villa, «un sanatorio de locas junto a las tapias de los dos pabellones primeros. Era una propiedad antigua, que como cuña se metía en los terrenos adquiridos por la Residencia. No molestaba. Sólo de tarde en tarde se escuchaban los soliloquios delirantes de alguna demente» [76]— y por el cercano cuartel de la Guardia Civil que ocupaba, junto al Museo y la Escuela de Ingenieros, parte del Palacio de la Industria y de las Artes, al otro lado del canalillo, cruzado en la zona suroeste por un puente de hormigón, en la entrada de la calle del Pinar, y otro de madera pintada de verde [77], «puentecillo militar, donde ya la guardia se ha acostumbrado —según señala Alfonso Reyes en 1926— a no abordar al transeúnte con el antediluviano *quién vive*» [78]. Bajo el contrafuerte que salvaba el desnivel entre la zona más alta de la colina ocupada por la Residencia y la explanada del Palacio de la Industria y de las Artes, el recoleto jardín que rodeaba a este edificio —el más cercano a la Residencia—, dotado de «un kiosco, despacho

---

[73] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, pp. 252-253.

[74] El parque urbanizado de la segunda zona del ensanche, caracterizado por la vivienda unifamiliar ajardinada, se plantea como prolongación del sector norte del barrio de Salamanca (véanse Mas Hernández, R., *El barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el ensanche de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982, pp. 44-50, y Brandis, D., *El paisaje residencial en Madrid*, *op. cit.*, pp. 151-153 y 168-169).

[75] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, pp. 252 y 255.

[76] Moreno Villa, J., *Vida en claro*, *op. cit.*, p. 106. El Sanatorio al que se refiere Moreno Villa es el de Nuestra Señora de los Ángeles.

[77] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 26.

[78] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 187.

de bebidas, y muchos veladores o mesitas redondas acompañadas de cómodos sillones de mimbre», constituía un lugar de recreo muy frecuentado: «los niños y las niñeras animaban el sitio hasta la puesta del sol —recuerda Moreno Villa—. Después venían las parejas de tórtolos o enamorados» [79].

Estas coordenadas ambientales, el tipo de urbanización, el trazado y la disposición de los edificios, así como sus características arquitectónicas y estilísticas, e incluso la propia ubicación del centro y su compañía vegetal, adquieren una relevancia especial por cuanto no sólo reflejan algunos de los rasgos más peculiares del ideario, del talante institucionista proyectado en la Residencia de Estudiantes, sino que suponen incluso parte esencial del método educativo adoptado, en el que el medio, el marco, desempeñan un papel primordial. Coincidiendo con el punto de vista expresado por José-Carlos Mainer sobre el núcleo residencial de los Altos del Hipódromo —«aquel espacio cuya imagen física era todo un programa cultural» [80]—, cabe destacar en este conjunto, que culmina y perfecciona las notas buscadas en el ámbito de Fortuny —Jiménez Fraud dice que al contemplar el nuevo emplazamiento residencial «tuve la sensación de que habíamos llegado a puerto»—, algunos rasgos especialmente significativos y, en primer lugar, la fundamentación estética, principio que informa todas estas realizaciones: en el orden de prioridades del arquitecto Antonio Flórez, «la preocupación estética ocupaba —según el Presidente de la Residencia— el primer lugar». Se aplica en realidad el planteamiento institucionista, de raíz krausista y romántica, que relaciona íntimamente las esferas de la verdad, la bondad y la belleza: «Toda belleza es verdad —escribe Jiménez Fraud, resumiendo la posición de Cossío—. Y esta verdad no está regida por principios sino por el buen gusto, que es más apropiado que los mismos principios para conseguir el buen gobierno de los hombres. Lo que es bello es armonioso y proporcionado; lo proporcionado y armonioso es verdad, y lo que es verdad y bello es agradable y bueno». La opción estética consumada en los Altos del Hipódromo cumple adecuadamente, ajustándose a las directrices de «orden, proporción y concierto que la belleza exige», los criterios rectores del ambiente estético institucionista, cuyas «calidades esenciales eran de proporción, armonía y equilibrio de número, color y forma, salpicados con algún refinado producto artístico fundido en la cadencia y acuerdo del conjunto» [81].

El aspecto exterior de los edificios y su entorno —convenientemente prolongado en la decoración interior— parece ajustarse, en efecto, a esa depurada y sencilla sobriedad que Jiménez Fraud percibía en la sede de la Institución Libre de Enseñanza, «de aire austero y desnudo». El rechazo de lo ostentoso, de lo estridente, de lo llamativo y complicado, de todo lo que, utilizando el término en su acepción más amplia, pudiera calificarse de «barroco», constituye la principal pauta de actuación. Alberto Jiménez Fraud estaba seguro de no haber caído en lo que, desde este punto de vista, se considera «la más fácil tentación de todo grupo social atrasado: los adornos recargados, excesivos y de mal gusto con que los hombres semibárbaros recargan sus vestidos con olvido de las más elementales reglas de higiene, pulcritud y proporción». Por el contrario, y como condición imprescindible de elegancia, de refinamiento, de «buen gusto» en suma, la búsqueda de la mesura, del reposo, del orden, de la pulcritud, para lograr esa «atmósfera de silenciosa belleza» imperante en la casa institucionista del Paseo del Obelisco, son algunas de las claves estéticas más importantes que inspiran el conjunto de los Altos del Hipódromo.

La adecuada disposición de los edificios, el respeto a «los grandes espacios, los amplios jardines y el aire general de silencio, amplitud y reposo», plasman estas directrices; «la pureza de las líneas arquitectónicas, la proporción de las masas, el color del ladrillo recocho, que quemado por el fuerte sol fue tomando un bello color de rosa tostada, y la decoración austera» de los pabellones más antiguos responden sin duda también a las mismas pautas. Jiménez Fraud se declara deudor del «mensaje estético de Cossío», proyectado casi de forma inadvertida —«de mí sé decir», escribirá en 1948, «que sólo recientemente he comprendido bien cuánto tratábamos de realizar de esa doctrina estética en nuestro empeño universitario de la Residencia»— en el conjunto de la calle del Pinar. «A estas exigencias estéticas respondió nuestro primer Colegio, hecho con materiales modestos; pero sus proporciones, color, discreta colocación y distancias, y el acompañamiento de jardines, árboles y flores, daban a la 'Colina

[79] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 106-107.
[80] Mainer, J. C., *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 2.ª ed., 1983, p. 92.
[81] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 195-196, 199 y 242-243.

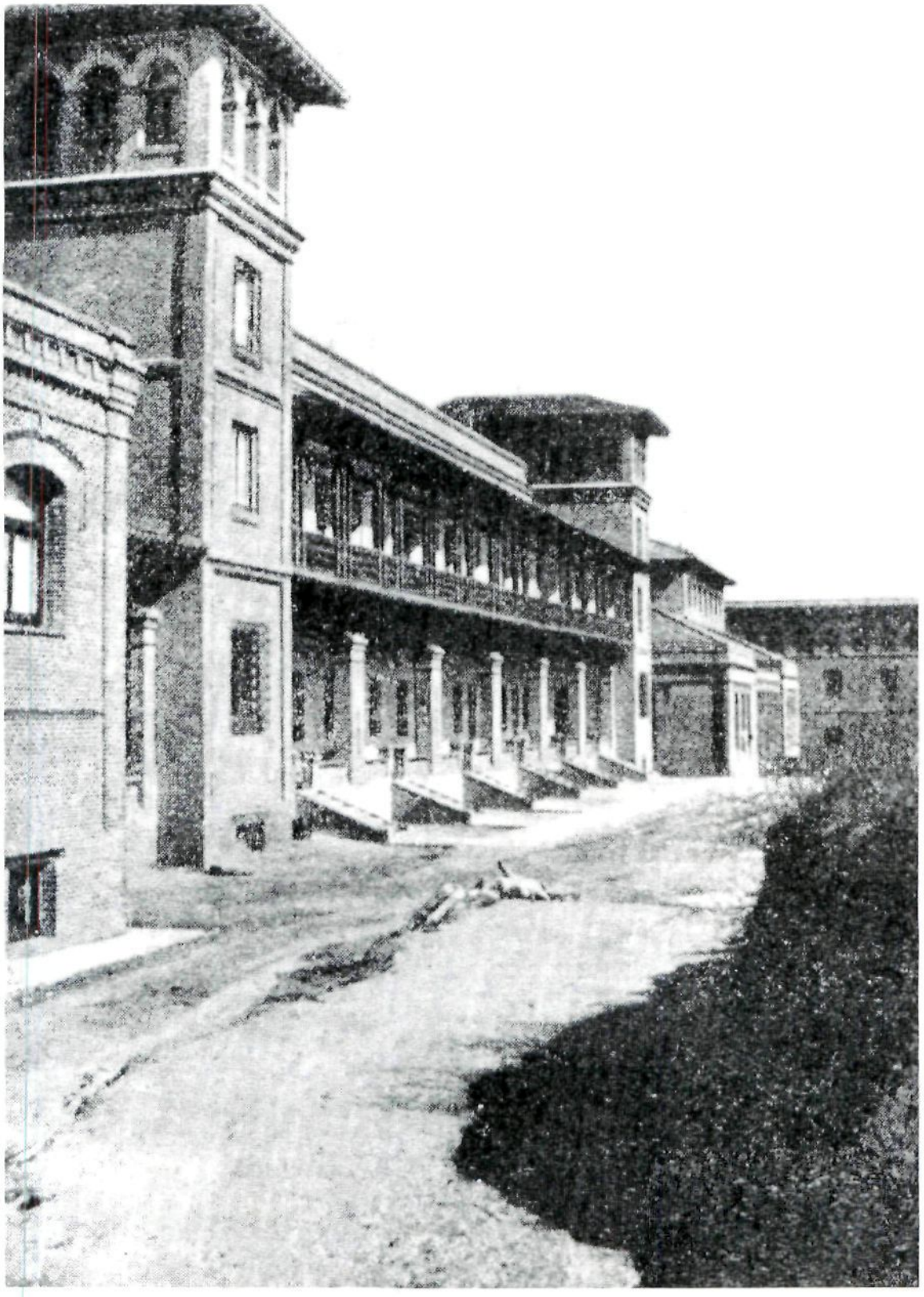

Pabellones 2, 3, 4 y 5 de los Altos del Hipódromo (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917,* Madrid, 1916)

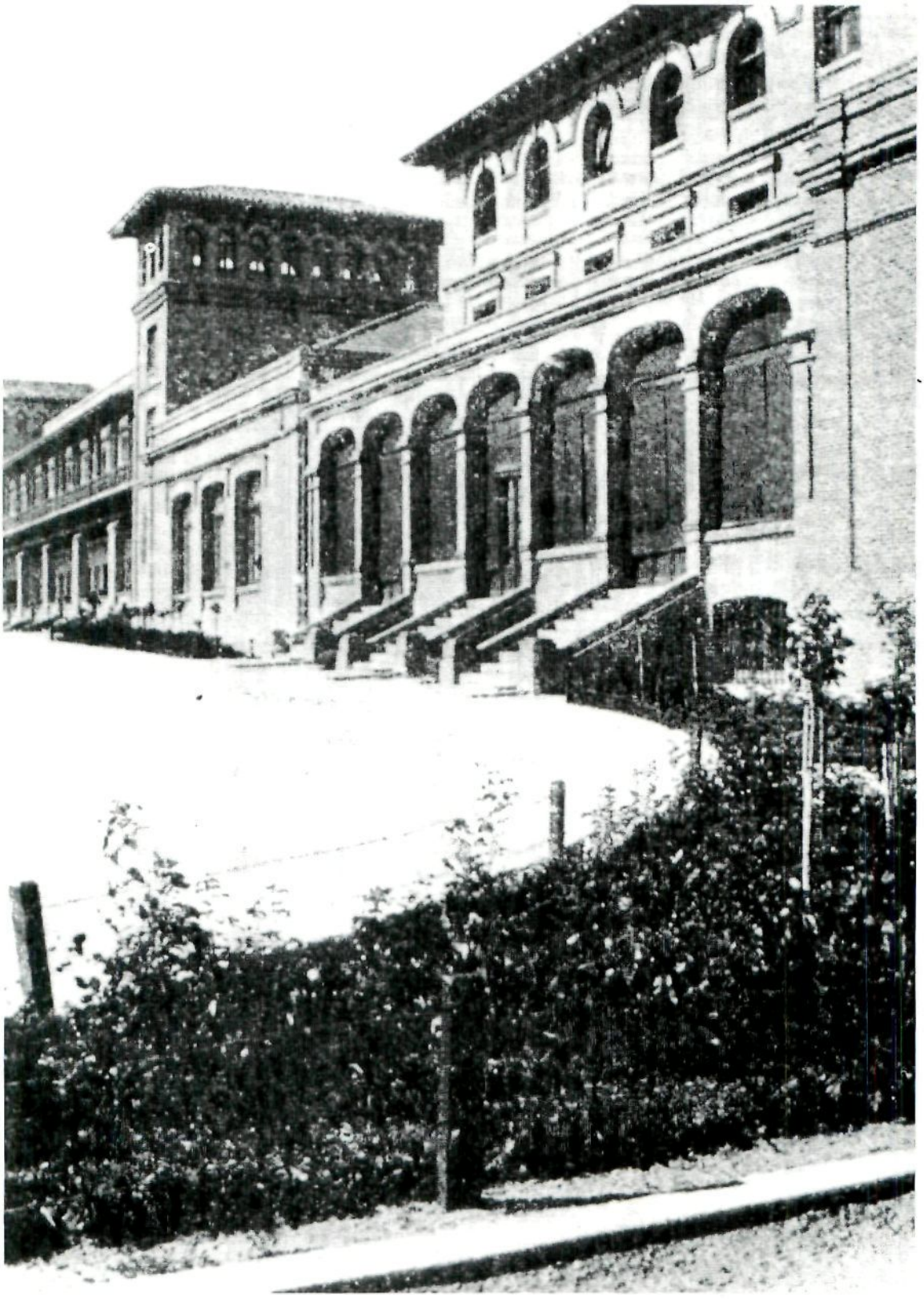

Pabellones 3 y 4 de los Altos del Hipódromo (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

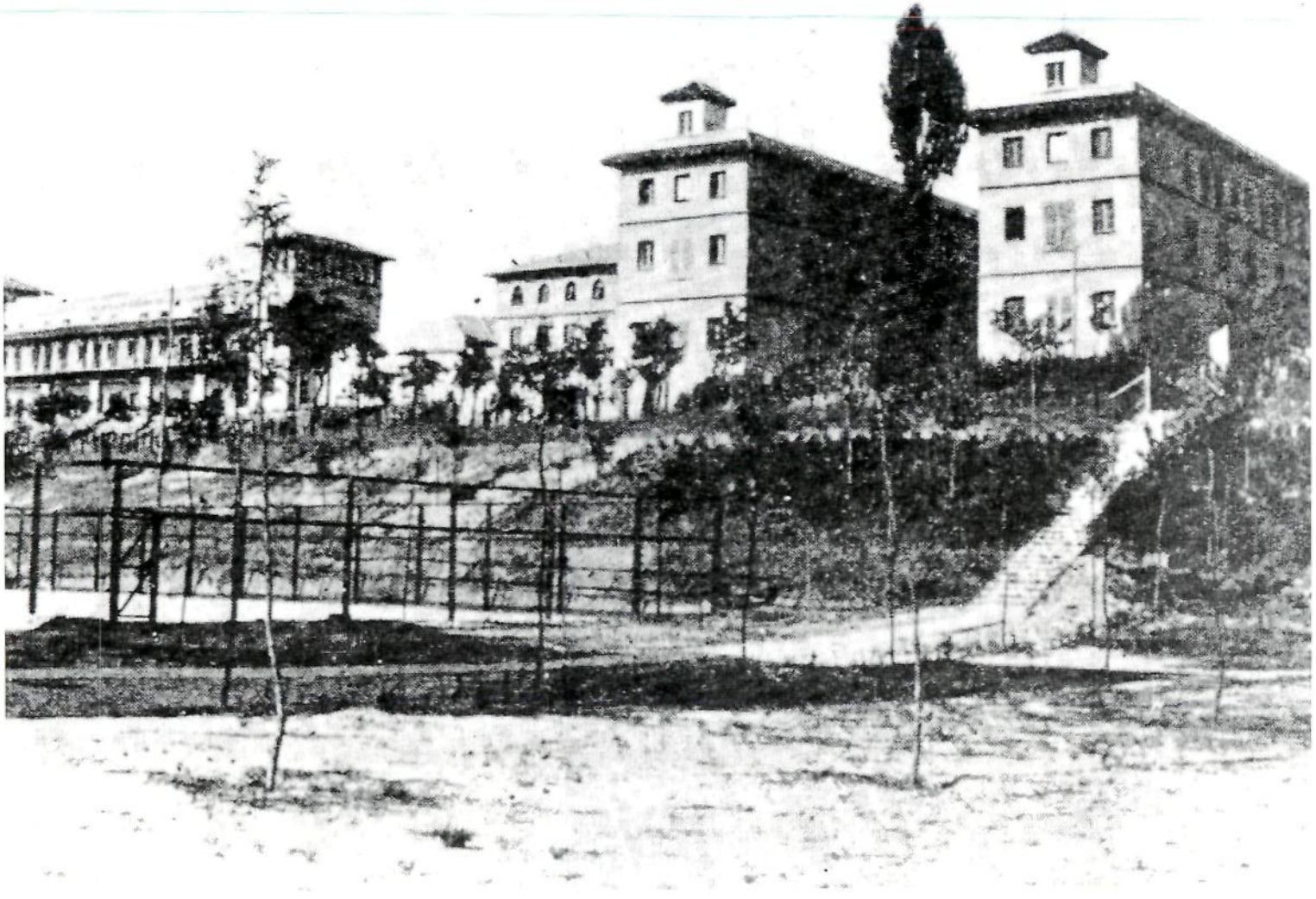

Pabellones 1, 2, 3 y 4 y campo de tenis de los Altos del Hipódromo (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

La Residencia de los Altos del Hipódromo: dibujo de Marco (*Residencia*, I, 1, enero-abril 1926)

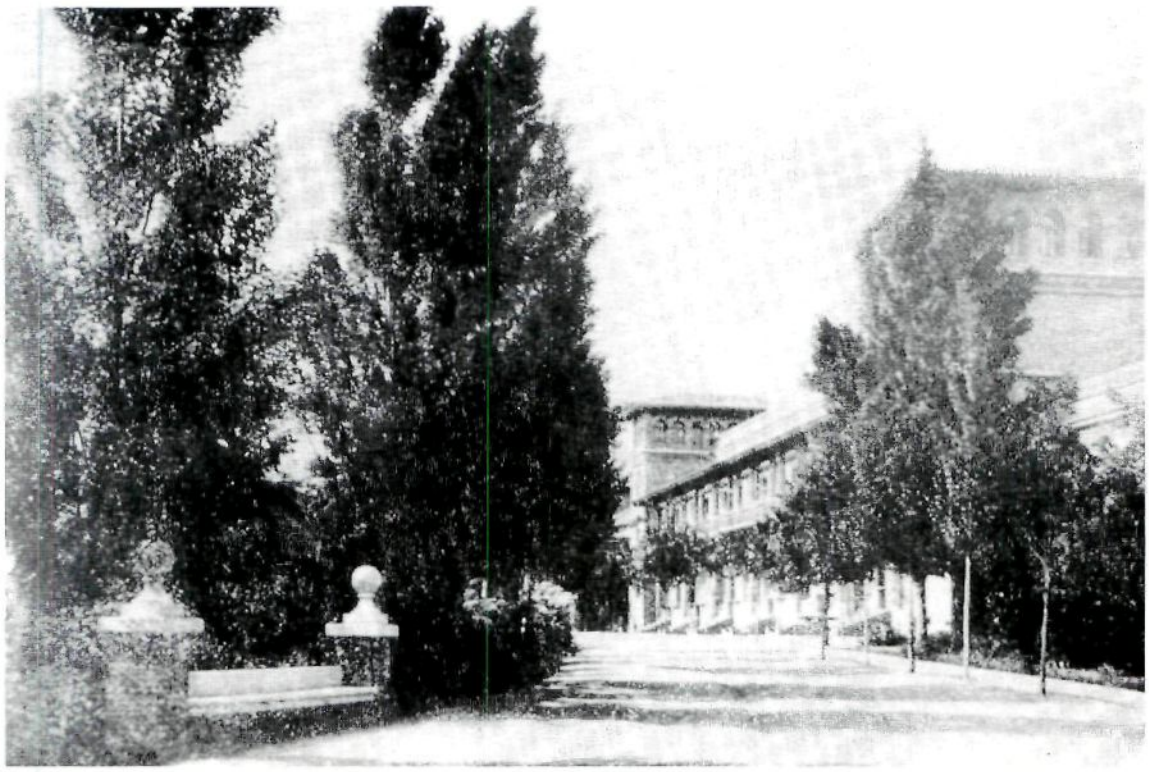

El banco del Duque de Alba y el cuarto pabellón de los Altos del Hipódromo (*Residencia,* V, 1, febrero 1934)

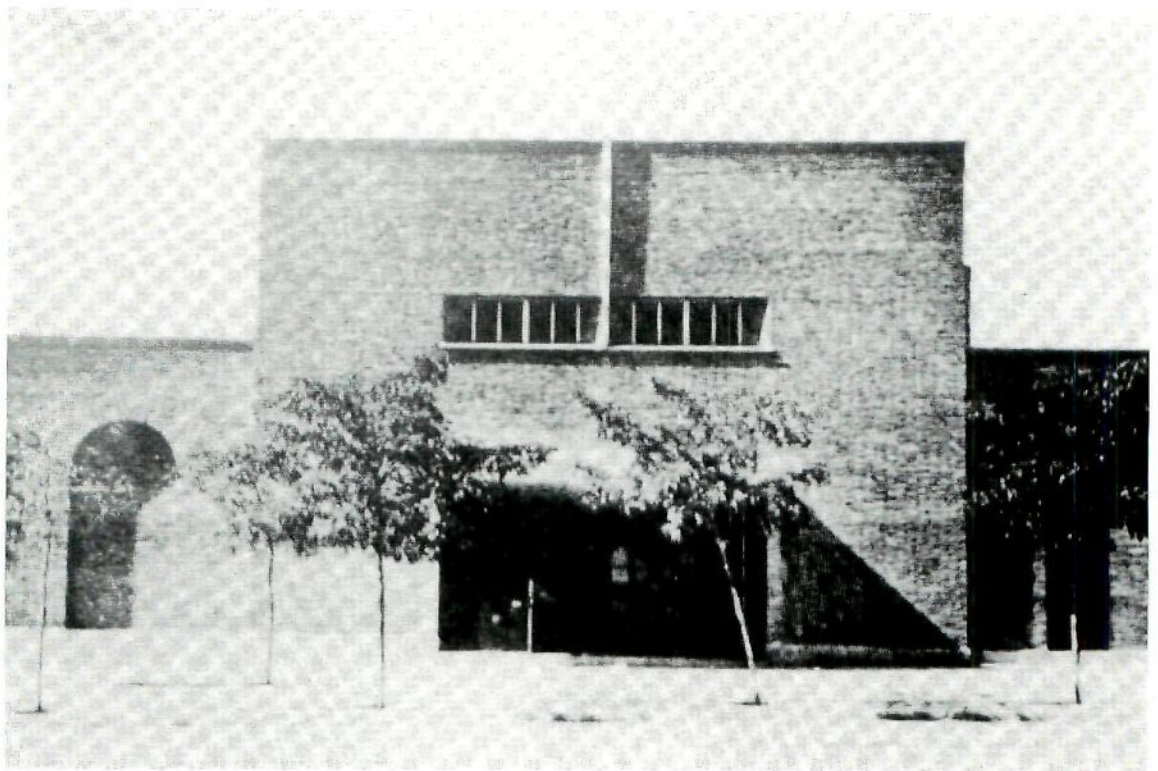

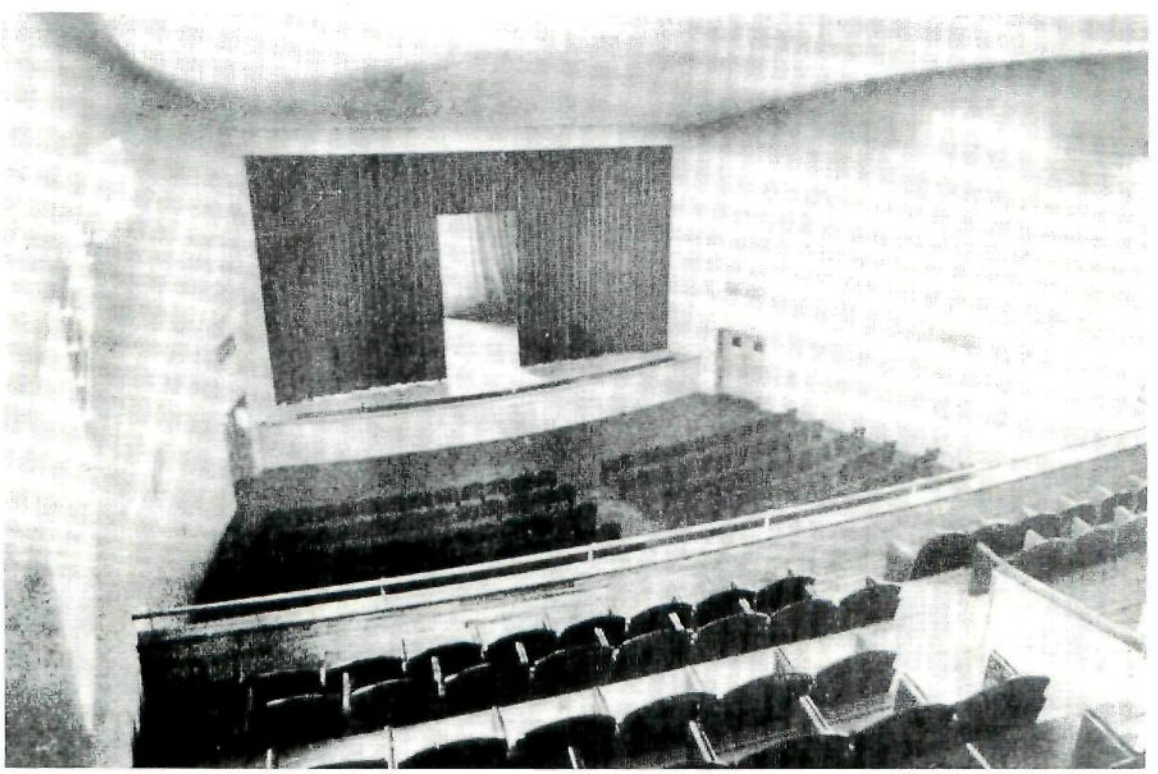

El Auditorium (*Arquitectura*, XV, 169, mayo 1933, y LXIV, 241, marzo-abril 1983)

de los Chopos' un aire de dignidad,equilibrio y acogimiento tan callado e inadvertible como penetrante». Las cualidades de «equilibrio y medida», la «belleza simple y reposada» [82] que el Presidente de la Residencia atribuye a los edificios y al entorno de los Altos del Hipódromo coinciden plenamente con los rasgos destacados por él mismo en la sede institucionista. Jiménez-Landi ha subrayado también, y de forma especial en los primeros pabellones, la influencia estética de Manuel Bartolomé Cossío [83].

El deseo expresado por el Comité de la Residencia de Estudiantes, al abordar la construcción de los pabellones de la calle del Pinar, de «prescindir —en palabras del Presidente de la Junta, Santiago Ramón y Cajal— de todo detalle arquitectónico superfluo y hacer una obra inspirada solamente en la higiene, la solidez y la economía» [84], adquiere en estas coordenadas su verdadero sentido. Porque la necesidad de ajustarse a un exiguo presupuesto, factor de peso siempre presente en las acciones de la Junta, no explica por sí sola los depurados rasgos de la sede residencial, basados sin duda en una madurada y consciente opción estética que, por lo demás, trascendiendo el pequeño círculo de sus inspiradores, se inscribe en la onda de los nuevos tiempos: comentando un concierto dado en la Residencia por Wanda Landowska, Eugenio d'Ors destaca, frente a la tendencia «Fin de Siglo» —«empieza ya a parecernos lejano aquel tiempo en que el ideal del lujo, suprema flor de la falsa civilización burguesa, corrompió tan hondamente la vida y las almas, que vino a establecerse y pesar sobre una y otra el imperio de la más espantosa complicación»—, la sencillez, la simplicidad, como la impronta estética del «Novecientos».

De acuerdo con una afirmación del mismo Eugenio d'Ors, huésped habitual de la Residencia, que extrapola estos rasgos artísticos al comportamiento —«en 1920, la verdadera aristocracia de la conducta no puede tener otro nombre que simplicidad» [85]—, de acuerdo también con una puntualización de Jiménez Fraud que insinúa la existencia de analogías entre «la arquitectura y color de las almas» de los residentes y los aspectos propiamente arquitectónicos y estéticos del centro [86], y ampliando una observación de Nicolás Ortega Cantero que percibe ciertas correspondencias entre las cualidades destacadas por el institucionismo en el paisaje castellano y las líneas de su proyecto educativo [87], puede detectarse, como expresión del armónico acuerdo existente entre fondo y forma, como manifestación de la común raíz atribuida por este pensamiento a ética y estética, un marcado paralelismo entre las notas dominantes del modelo humano perseguido, incluyendo el comportamiento, el talante, la actitud y aspectos más externos como la vestimenta, el gesto e incluso los hábitos cotidianos, y el marco arquitectónico y ambiental ideal en el que todo ello ha de desenvolverse. La hermosa evocación que de Francisco Giner realiza Juan Ramón Jiménez —que, por proporcionar una muy sugerente y afinada síntesis de los rasgos éticos y estéticos de la Institución Libre de Enseñanza, se incluye íntegra a continuación— destaca algunas características que pueden aplicarse al conjunto de los Altos del Hipódromo: son características que constituyen, en realidad, los pilares sustentadores de todo el planteamiento estético residencial.

> «El agua es más sensual; quiere, guarda, acaricia, necesita más; también el aire insiste y respeta mucho, y la misma tierra es devoradora lenta y cómoda. Y las combinaciones de tierra, agua y aire son más exijentes, más plásticas, necesitan más presencia perdurable de lo ajeno. El agua, la tierra, el aire se entienden mejor, se necesitan más entre sí y celebran sus circunloquios sobre los seres humanos. Pero el fuego, el fuego es más él, está más solo, necesita menos. Lo que no necesita lo quema, lo destruye. Y aunque arda y sea punto de comparación de lo que arde sin arder, el fuego diría que es más sencillo, más finamente espartano.
>
> Andalucía, sur de España y norte de África, que tiene en el fondo tan fogosa fusión del deleite oriental, aire y agua y tierra, vive en la dureza espartana, fuego y un poco de tierra llena de fuego, de lava, conjunto que predomina. Si se compara el lujo español, la comodidad andaluza con las de otros países, España se queda fuera, a la izquierda del

[82] *Ibídem*, pp. 198-199, 203-204, 244 y 255.
[83] Jiménez-Landi, A., «Alberto Jiménez Fraud, un humanista de acción», *op. cit.*, p. 36.
[84] Oficio enviado al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por Santiago Ramón y Cajal el 10 de noviembre de 1913 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.609-1).
[85] Ors, E. d', «Wanda y los estudiantes», *op. cit.*, pp. 173-174.
[86] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 204.
[87] Véase Ortega Cantero, N., «La Institución Libre de Enseñanza y el entendimiento del paisaje madrileño», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 6, 1986, pp. 95-98.

camino. El lujo es para verlo, no para vivirlo ella. Pero su virtud de fuerza y permanencia de lava está en eso precisamente. Francisco Giner, que era piedra de llama, lo había visto como nadie.

Una mesa, cuatro sillas, una estera de esparto o cuerda, unos cacharros con cosas que suele respetar el fuego cuando vive con el hombre y el león. Pero no la modestia odiosa, negada, feísima, de tal ermita de Córdoba, farsa de sencillez. Todo bello, duramente bello, con esa belleza escueta de lo popular mejor, de lo artesano digno que ignora, al crear su belleza, la blandura ajena. Materia y línea sin adorno, sin más, con todo lo menos posible. Francisco Giner (él nombraba siempre a don Juan Facundo Riaño) fue de los primeros que vieron en España la gran belleza de lo popular acendrado, fogoso, no plebeyo. Nada más lejano de lo popular que el chabacanismo plebeyo, el brillo, ese aquí estoy yo de la abundancia desmedida. Y con la medida, el tacto que luego tantos legos continuadores, por incomprensiva imitación sin criterio, han perdido. En España hay que ser fuego sobre piedra, que no unen. Para su secreto, el fuego necesita dureza y orden; si no, aparece y destruye.

La ropa suficiente y corriente también, lo más cerca posible de lo popular atípico ciudadano, con la única escelencia de la limpieza, hasta el pulido bajo ella, hasta la trama en la ropa. También de esto el cursi afectado ha dicho cursi. Cursi es lo que quiere llamar la atención con lo provocativo, corbata de ajedrez, pañuelo de flores, calcetín, bastón, modo de afeitarse, etc. Si la barba y el bigote crecen hacia abajo, dejarlos que crezcan hacia abajo recortándolos lo bastante para que no moleste uno a los demás. En la comida, lo español corriente, con cierta concesión cuando había invitados, condescendencia y reserva para los otros. Flores del huerto o del campo, mejor del campo, del monte, la sierra. Y traídas por él en la mano.

Y el orden sobre todo. Gran lujo de lo suficiente, el orden que es la libertad y la fuerza de la vida. El orden, aristocracia de la costumbre. La aristocracia auténtica, sin nombre, anterior al hombre, a su nombre, no la aristocracia par de la plebeyez, resplandecía en Francisco Giner por la escelencia conjunta del espíritu ardiente, su residencia real. Le horrorizaba lo elegante que está tan cerca de lo cursi. Cursi, elegante ¡qué palabras! Estaba a igual distancia de lo uno y de lo otro. Digo, tan lejos. Tan lejos de la imitación, la simulación, el parecido, la exajeración, toda esa poca calidad. Porque la norma de la vida conciente y fogosa es lo bastante. Lo bastante para uno y también lo bastante para todos los que viven con uno» [88].

Incluso la referencia a Andalucía como trama de la personalidad gineriana, que Juan Ramón Jiménez, «andaluz universal», subraya, puede trasponerse a la Residencia del «Cerro del Viento», siguiendo las sugerencias de César M. Arconada, que percibe en ella «algo de morisco Albaicín» [89], o de Julio Caro Baroja, que aprecia allí, en aquel «paisaje ya más 'barojiano' que 'galdosiano'», un «cierto regusto andaluz», a la vez que destaca —«era castellana, madrileñísima en esencia» [90]— esa dualidad estética que podría asimismo ponerse de manifiesto en los gustos del mismo Giner, cuya impronta original se matiza por la voluntaria inclinación hacia las cualidades culturales de Castilla. De igual forma, la atracción por lo popular, por lo artesano, a que se refiere el poeta de Moguer y que marca tan profundamente el ambiente de la sede institucionista y la decoración interior de la Residencia, se refleja también en el aspecto externo de los primeros pabellones de los Altos del Hipódromo por sus propias características arquitectónicas y estilísticas, y especialmente por sus ecos mudéjares tradicionales.

Las construcciones de los Altos del Hipódromo expresan además ejemplarmente esa pretensión de aunar belleza y utilidad —eco de lo que López-Morillas ha definido como el «afán armonizante del krausismo» [91]— que Giner declara en nítidos términos: «toda obra bella es juntamente útil, ya en cuanto satisface las necesidades superiores del espíritu, ya en otras relaciones menos principales», e inversamente, «toda obra verdaderamente útil, si es cumplidamente ejecutada, hace resonar siempre en el ánimo la emoción estética» [92]. La

---

[88] Jiménez, J. R., «Lo bastante para vivir», texto dedicado a Alberto Giménez Fraud, formando parte de *La Colina de los Chopos*, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, pp. 323-325.

[89] Arconada, C. M., «En la Residencia de Estudiantes. Mujeres, árboles y poetas», *La Gaceta Literaria*, 15 agosto 1928, citado en Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, p. 554.

[90] Caro Baroja, J., «Don Alberto Jiménez Fraud», *op. cit.*, p. 105.

[91] López-Morillas, J., «Estudio preliminar», en *Krausismo: estética y literatura. Antología*, Barcelona, Labor, 1973, p. 17.

[92] Giner de los Ríos, F., «El arte y las artes», en Giner de los Ríos, F., *Estudios de literatura y arte* (v. III de las O.C.), Madrid, s.e., 1919, p. 6.

sintonía de este principio con los presupuestos del racionalismo inspirado en criterios funcionalistas facilita sin duda que los responsables de la Residencia opten por fórmulas arquitectónicas que entonces se encuentran en vanguardia, confiriendo así al centro un marcado aire de modernidad. Si ello resulta muy evidente en el edificio del Auditorium y en las restantes construcciones de la Junta realizadas en su entorno en los años treinta, es aún más elocuente el hecho de que en los primeros pabellones residenciales, en los que ya se adivina esta tendencia arquitectónica, se huya de toda pauta grandilocuente, entonces tan en boga en España.

Las notas que caracterizan la concepción estética institucionista —sobriedad, mesura, proporción, equilibrio, armonía—, reflejo de la preferencia krausista por el orden racional que destaca también López-Morillas [93], pueden ser consideradas como otros tantos factores explicativos de su profundo acuerdo con el racionalismo constructivo informado justamente por el mismo principio: así, el predominio de la línea recta, la ausencia de ornamentación artificiosa, sustituida por el simple juego de volúmenes macizos que resaltan, especialmente en los primeros pabellones, unas finas molduras que recorren la fachada subrayando los vanos de las puertas y ventanas, constituyen, dinamizados por el variable contraste entre luces y sombras, las principales bazas estéticas de estos edificios.

La cuidadosa orientación de estas construcciones, tendente a conseguir la mejor iluminación y la temperatura más adecuada de los interiores, la consiguiente luminosidad y claridad de las habitaciones remiten, por otra parte, a los requisitos exigidos por la propuesta institucionista para los centros educativos y, de forma más general, para toda vivienda. La relación con ese modelo resulta aún más evidente si se tiene en cuenta que este grupo residencial, por su concepción arquitectónica, por su propia ubicación, por su entorno, logra realizar, de forma más cumplida que el núcleo de Fortuny, el ideal de integración con la naturaleza, principio que debe presidir, de acuerdo con este enfoque, todas las realizaciones urbanísticas y todos los proyectos constructivos, y especialmente los de orden educativo. La condición periférica de la zona, el predominio de espacios libres, la posibilidad de rodearse de vegetación abundante, el aire puro e incluso las vistas a la Sierra de Guadarrama mitigan un tanto el carácter urbano del lugar, lo que, en vista de la muy poco favorable consideración que Giner tiene de las grandes concentraciones de población —a las que llegará a definir como «verdaderas enfermedades de nuestra sociedad»—, añade cualidades valiosas a los Altos del Hipódromo.

Aparte de facilitar la proximidad de campos de deportes y recreo, tan importantes para este proyecto educativo, tales características sientan las bases de un ideal de «vida al aire libre», resolviendo el principal inconveniente achacado a la ciudad, que impide, por sus propias condiciones, una relación continua de sus habitantes con el entorno natural. El tipo de urbanización de los Altos del Hipódromo, felizmente prolongado en las zonas colindantes de construcciones unifamiliares ajardinadas, plasma, aún mejor que en el caso de la primera sede residencial, la opción institucionista que, coincidiendo con interesantes corrientes europeas contemporáneas, propugna, en palabras de Giner, «el desarrollo del sistema de casas aisladas, rodeadas, ya que no de verdadero campo, de una faja de verdor, al menos, que les dé independencia y las embellezca y sanee» [94]. El planteamiento se ajusta asimismo a los deseos, expresados por Cossío, de que «las calles se conviertan en caminos con árboles», de que «la población se esparza y desparrame, según aconsejan de consuno sociólogos, moralistas e higienistas», concretándose así, en realidad, una concepción urbana que diferencia los barrios residenciales periféricos del núcleo, que pasa a ser para el individuo «pura y simplemente como el taller donde viene a trabajar todos los días» [95].

En consonancia con esa organización urbanística y arquitectónica, el interior de los edificios incorpora también algunas de las conquistas que para Francisco Giner suponen «los infinitos principios de la moderna arquitectura civil», como «la proscripción de alcobas interiores, la altura de los techos, la multiplicación de los huecos» [96]. El depurado planteamiento estético adoptado conforma recintos nítidos, pulcros, en los que predomina el color blanco que reviste las paredes, la «encalada austeridad» que Jiménez Fraud encuentra en este tipo

---

[93] Véase López-Morillas, J., «Estudio preliminar», *op. cit.*, p. 18.
[94] Giner de los Ríos, F., «Campos escolares», en Giner de los Ríos, F., *Educación y enseñanza, op. cit.*, pp. 198-199 y 233.
[95] Cossío, M. B., «Carácter de la educación primaria», en Cossío, M. B., *De su jornada, op. cit.*, p. 216.
[96] Giner de los Ríos, F., «Campos escolares», *op. cit.*, p. 199.

de habitaciones, «modestas celdas» [97]. Unamuno evoca su cuarto residencial como «celda» o «célula», Moreno Villa, que califica a la Residencia de «cenobio», como «celda frailuna», visiones coincidentes con las de Rafael Alberti —«Casi una celda, alegre, clara. Cuatro paredes blancas, desprovistas»— y Gabriel Celaya, quien llama a la habitación que ocupó en el tercer pabellón «mi celda limpia y clara» [98]. La concordancia con las directrices seguidas en la sede institucionista resulta una vez más evidente: «Albo es todo esto y pulcro, como una casita del campo andaluz, como el encalado portal de un paraíso del mediodía», escribe Juan Ramón Jiménez para describir la habitación de Giner en la casa del Paseo del Obelisco. La voluntaria relación integradora existente allí entre interiores y exteriores que resalta Juan Ramón Jiménez —«La alcoba y el jardín luchan mansamente con sus claridades: la albura de la alcoba vence y se derrama, exaltándose, por toda la tarde»— es similar a la destacada por Alberti —«¿Una celda? Quizá más bien una pequeña jaula suspensa de dos adelfos rosados, abrazada de madreselvas piadoras, vigiladas por largos chopos tembladores, hundido el ancho pie en el canalillo del Lozoya»— en el caso de los cuartos residenciales de los Altos del Hipódromo [99]. Prolongación de la estancia que se extiende, que «se derrama» en el jardín circundante —la alcoba de Giner—, penetración de la vegetación que sostiene, que invade la habitación —el cuarto residencial—, la sensible imagen de ambos poetas pone cabalmente de manifiesto la comunión entre las dos esferas: la sencillez, la «naturalidad» exterior e interior de los edificios parecen constituir un tributo al acercamiento a la naturaleza que practica la Institución Libre de Enseñanza.

Una última reflexión puede hacerse sobre el tamaño de los edificios, e incluso acerca de la extensión total del conjunto residencial de los Altos del Hipódromo, que, a pesar de rebasar con mucho las dimensiones de la primera sede, mantiene unas proporciones relativamente pequeñas y, desde luego, plenamente asequibles. La «simplicidad y pequeñez» no sólo se oponen a «la ostentación y el tamaño» —peligrosas tendencias españolas—, sino que, de acuerdo con una muy significativa expresión del Secretario de la Junta —«en cosas materiales el tamaño puede significar derroche o mal gusto, pero en las reformas espirituales casi siempre indica fracaso y descrédito» [100]—, adquieren un alcance especial que sustenta los planteamientos estéticos, arquitectónicos e incluso la propia concepción de la Residencia de Estudiantes, extensible también en este caso a toda la labor de la Junta. Es indicativo que Jiménez Fraud criticase el «carácter monumental» de la nueva Ciudad Universitaria madrileña, sobre todo atenta a «la magnitud de los edificios y al lujo de su decoración» [101].

No resulta extraña la muy especial atención que los responsables de la Residencia prestan al elemento vegetal —muy importante en este entendimiento de las cosas—, cuidadosamente elegido bajo la inspiración de Juan Ramón Jiménez, quien, según recuerda Jiménez Fraud, «dirigió la plantación de árboles y arbustos» [102], y primorosamente cuidado por Marcelino Olivares, el jardinero, figura que, en la memoria de algunas de las personas que frecuentaron el núcleo de los Altos del Hipódromo, se reviste de un halo simbólico por su larga vinculación al centro y por la dignidad de su oficio, de tan amplia trascendencia en estas coordenadas [103]. No es casual, en efecto, que el poeta de Moguer bautizase el lugar como «la Colina de los Chopos», ni que una de las primeras acciones comunitarias emprendidas en los Altos del Hipódromo por sus nuevos moradores, con una clara pretensión educadora, consistiese en la plantación colectiva de árboles: «Los residentes —señala la

---

[97] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 90, y Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 204.

[98] El texto de Unamuno, originalmente publicado en *El Sol*, está reproducido parcialmente en «Unamuno, Residente», *Residencia*, III, 6, diciembre 1932, p. 178; Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 102 y 143; Alberti, R., *Imagen primera de...*, Madrid, Turner, 1975, p. 149; Celaya, G., «A Alberto Jiménez Fraud», *Ínsula*, XV, 169, diciembre 1960, p. 6 (esta composición poética aparece también reproducida en *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 20, y, con el título de «Mi Residencia de Estudiantes», en AAVV, *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento, op. cit.*, pp. 19-20). La evocación de las habitaciones residenciales como «celdas» llegará a constituir un tópico muy difundido del que también participan extranjeros como Walter Starkie (véase *Aventuras de un irlandés en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1937, p. 228).

[99] Jiménez, J. R., «Paz», texto que forma parte de *La Colina de los Chopos*, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, pp. 328-329; Alberti, R., *Imagen primera de..., op. cit.*, p. 149.

[100] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 98.

[101] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 255-256.

[102] *Ibídem*, p. 244.

[103] Véase González de Linares, M., «Anécdotas de un hospital de guerra. Marcelino», *Mujeres en la Isla*, 2.ª ép., XXX, junio 1957, pp. 14-15.

Memoria de la Junta del bienio 1916-1917— han ayudado a la repoblación de árboles en las cercanías de la Residencia, plantando más de un centenar, algunos de ellos costosos» [104].

Lo que puede considerarse una significativa y atípica «colonización», elocuente toma de posesión de aquella denudada colina que, sin embargo, se encontraba rodeada hacia poniente por una línea de verdor —«nuestro cercado», escribe Moreno Villa, «era un montón de dorada sílice por donde discurría la estrecha cinta del llamado 'Canalillo'. Unos chopos y unas acacias marcaban en el aire el trazado de sus aguas» [105]—, iba pues a comenzar, siguiendo pautas institucionistas, con una sintomática repoblación que Juan Ramón Jiménez evoca, trascendiendo su aparente banalidad hasta llegar a su más profundo significado, en los siguientes términos:

> «Ahí están echados todavía en el suelo, con sus raíces, en el esportón de tierra madre, oliendo a vida y a esperanza.
>
> Han traído tres mil, y todos vamos a sembrar los nuestros. Da gusto ver los que ya están plantados, tan tiernos y tan fuertes, tan sanos, tan vivos, con sus tiesas hojitas sonajas aleteantes y su amorosa agua al pie, empezando ya a arraigar y a sostener el cielo.
>
> Aún su sombra no sirve ni para *Parsifal*, el perro de Cándido, el portero, y el aplauso de sus hojas es lejanísimo, todavía casi en la madre, allá en el otro campo de Madrid. Pero ¡qué gozo ya esta gran promesa de verdor de oro, de esbeltez, de luz, de pájaros, en esta colina yerma ayer, pedazo de planeta que en este momento nos corresponde, y donde estamos poniendo, al ponerlos, para cada primavera, cada verano, cada invierno y cada otoño con el recuerdo de cada primavera y cada verano, cada invierno y cada otoño nuestro verdor, nuestro ardor, nuestra dureza y nuestra llamarada!» [106].

La huella estética del futuro Premio Nobel, concordante en muchos aspectos con la de la Institución Libre de Enseñanza —aunque con claros rasgos diferenciadores que sin duda se dejarían sentir en la Residencia, facilitando el tránsito desde los presupuestos de la generación del 98 a la del 27—, se refleja asimismo en el «Patio de las Adelfas», conocido después como el «Jardín de los Poetas», en cuya traza, según señala Jiménez Fraud, «puso especial cuidado» Juan Ramón Jiménez. «Aquel fuerte, grácil y bien perfilado patio», situado entre los dos primeros pabellones, convenientemente separados para que el sol llegase a las habitaciones del piso bajo, constituía «un espacio claro y alegre, aunque retirado y silencioso», en el que se plantaron «cuatro anchos marcos de bojes, traídos del Escorial, y en el centro de ellos tres grandes adelfas rojas y una adelfa blanca» [107]. Moreno Villa recuerda el «jardín, silencioso de color y de línea durante el invierno que, de súbito, en verano enciende su severidad con potentes y sencillas flores de adelfa escarlata —rojo de cadmio, mejor dicho— y de adelfa blanca», subrayando al tiempo algunas de las características apuntadas por el Presidente de la Residencia: «este jardín de paso no puede ser más sencillo ni más fuerte. Cuatro grandes golpes de adelfa, encerrados en cuatro marcos de alto boj, recio y perfilado, como en el jardín escurialense, llamado de Los Frailes» [108].

Dos breves textos de Juan Ramón Jiménez, dedicados a Manuel Bartolomé Cossío e integrados en el conjunto *La Colina de los Chopos*, «El Parterre, de Hierro» —«Hierro el boj, con el brote en carne viva»— y «El Escorial» —«Don Francisco Giner había pedido que El Escorial fuera la Universidad Central, la Ciudad Universitaria Española como Oxford lo es de Inglaterra» [109]—, muestran la relación de los rasgos de este pequeño jardín con los gustos y símbolos de los habitantes de la casa del Paseo del Obelisco, rasgos que, por lo demás, el poeta de Moguer considera consustanciales al paisaje madrileño. Con el boj como elemento definidor, este tipo de jardín, en armonía con la ciudad —«el Parterre, trabajado en el yunque del sol herrero, vibra, chispea, exaltada su forma, con poca sombra, cortado, rotundo, perdurable, como Madrid debió ser siempre, de hierro»—, se opone a otro inadecuado, de nula sintonía con el entorno, artificial, por «el mimo cursi y banal del jardinero de la Villa, que le

---

[104] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 243.
[105] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 24.
[106] Jiménez, J. R., «Chopos», en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 982.
[107] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 203-204 y 244.
[108] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 25.
[109] Jiménez, J. R., «El Parterre, de Hierro» y «El Escorial», textos que forman parte de *La Colina de los Chopos*, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, pp. 291 y 320.

ha quitado su verde casa perene de boj, adelfa y ciprés, y le ha puesto un pisito —con todo— de variadas florecillas fugaces» [110].

La yedra, que reviste las paredes de ladrillo de los pabellones que dan al patio —«lo sonrosado de su materia cocha se combina en ellos con el severo tono verde de la yedra y el brillante verde de las vidriadas tejas del alero»—, aporta una nueva perspectiva del ya apuntado carácter dual de la Residencia: «las yedras revistiendo el muro evocan el Norte; las tejas brillantes el Sur». Y tanto esas yedras como la progresiva incorporación al conjunto de otras especies arbóreas —«aquella primera soledad en que vivía el chopo se ve quebrantada hoy por la presencia de otros árboles que, como los almendros, ciruelos y albaricoques, aclaran, vivifican los últimos días del invierno, o, como los tilos, acacias y plátanos, reconfortan en plena época estival» [111]— confieren su plena entidad al ámbito residencial de los Altos del Hipódromo. También la yedra y las vincas, entre el segundo y el tercer pabellón, singularizan un espacio, húmedo y fresco, lugar de tertulias y reuniones veraniegas, conocido como «la playa» de la Residencia [112].

Constituyendo un buen ejemplo de la cuidadosa preocupación por armonizar edificios y vegetación, la higuera del claustro del Auditorium, que aún puede contemplarse a pesar del tiempo transcurrido y de las vicisitudes sufridas por el edificio, fue plantada por Marcelino, el jardinero, una vez «obtenido el permiso de nuestros arquitectos Domínguez y Arniches», según puntualiza Alberto Jiménez Fraud [113].

Como una prolongación natural de estas coordenadas estéticas, el banco construido en 1924 frente al pabellón central de la Residencia, según proyecto del pintor y paisajista Xavier de Winthuysen, remite por su factura —«es de granito y de líneas herrerianas o escurialenses, con sus bolas de granito» [114]— al mismo modelo que inspiró el Patio de las Adelfas, evocando nuevamente el lugar de procedencia del boj allí plantado. Propuesto por Jiménez Fraud para conmemorar la colaboración entre la Residencia y Jacobo Fitz-James Stuart Falcó, que procura su financiación [115] —será conocido como «el banco del Duque de Alba»—, es todo un símbolo residencial por cuanto plasma, junto a las características radicalmente españolas, madrileñas, de su traza, una muy arraigada costumbre inglesa que, según puede comprobarse en algunos parques públicos londinenses, jalonados de bancos conmemorativos ofrecidos por particulares, procura por esta vía proyección y continuidad a nombres o hechos. También realizará Winthuysen, como recuerda Moreno Villa, «uno de los pocos elementos de hierro» de la Residencia, «dos graciosas y simples barandillas en un contrafuerte que da sobre el Canalillo, ante la cabeza del segundo pabellón, en la desembocadura de la explanada principal» [116]. En octubre de 1933, el pintor y «jardinero» sevillano, como él mismo se denominaba, proyecta asimismo el ajardinamiento de la zona limítrofe con el campo de fútbol, que no parece haberse llevado a la práctica: una superficie triangular de 1.014,54 metros cuadrados con parterres y paseos, limitada en uno de sus lados por un muro con bancos de piedra y una fuente adosada cuya agua, tras recorrer un canalillo, se recoge en un gran estanque cuadrado [117].

1.4. *La Residencia como símbolo espiritual y poético: evocaciones e imágenes literarias de «la Colina de los Chopos»*

El halo poético que envuelve a la Residencia de Estudiantes, favorecido, sin duda, por haber dado cobijo a un gran número de los escritores del primer tercio del siglo, encuentra pretexto e incluso buena parte de su fundamento en ese tan logrado marco arquitectónico y vegetal. Múltiples y elocuentes evocaciones, especialmente vivas en el recuerdo de una experiencia truncada, ponen de manifiesto el carácter simbólico de este sugerente soporte,

---

[110] Jiménez, J. R., «El Parterre, de Hierro», *op. cit.*, pp. 291-292, y «El barroco y el granito», texto que forma parte también de *La Colina de los Chopos*, en Jiménez, J. R., *Antología general en prosa*, *op. cit.*, pp. 295-296.

[111] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 25.

[112] Véase «La playa de la Residencia», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 193.

[113] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes*, *op. cit.*, p. 90.

[114] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 25.

[115] Véase Jiménez Fraud, A., «Un asalto al Everest (El General Bruce)», en Jiménez Fraud, A., *Residentes*, *op. cit.*, p. 14. Unas inscripciones en el banco recuerdan aún, además de la fecha, que es una donación del Duque de Alba.

[116] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 25.

[117] Véase *Javier de Winthuysen, jardinero*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, pp. 83-84.

expresión externa singularmente acorde con los principios que la sustentan y los fines que la impulsan, reducto ejemplar de un nuevo proyecto, de un nuevo sentir, de un nuevo ser de España. «Las sobrias alcobas y los árboles de la Residencia han ayudado al crecimiento del nuevo espíritu liberal español», escribe Rafael Alberti [118]. De la larga composición que Gabriel Celaya dedica al centro de los Altos del Hipódromo, toda ella impregnada de estas sensaciones, cabe extraer, por resultar particularmente sugerentes, las dos siguientes estrofas:

> «Mi tercer Pabellón, mi celda limpia y clara
> abierta a un cielo grande de gloria suspendida.
> Los chopos caballeros montando su alta guardia
> de viejo señorío, y oro, y melancolía.
> Y en frente, el Guadarrama; y en loco, aquí, riendo,
> nosotros, tan seguros de una España a más vida.
> (...)
> ¡Mi vieja Residencia! ¡Mi España siempre activa!
> ¡Mi verdad golpeante que no es sólo un recuerdo
> nostálgico, adornado de glorias arrastradas,
> sino algo siempre claro como espejo y ejemplo!
> Porque si fuimos fruto de un árbol bien plantado,
> también somos semilla de un nuevo crecimiento» [119].

Al igual que en el caso de la casa del Paseo del Obelisco, la mística institucionista, coincidente con el sentir de algunas personalidades eminentes no integradas en ella, convierte el núcleo de los Altos del Hipódromo, reflejo mimético, depurado producto de su sede, en un espacio también sacralizado: «la colina sagrada», como en algún momento la llamará Alberto Jiménez Fraud [120]. La prosa de Juan Ramón Jiménez resulta también importante en esta ocasión, como demuestra el texto que relaciona la finalidad y el ambiente de la Residencia con las características de su ubicación, de su entorno vegetal:

> «Este Cerro del Viento, esta, hoy, Colina de los Chopos —que paran el viento con su nutrido oasis y nos lo entretienen humanamente ya—, ¡cómo acerca el cenit! Están fijamente confundidas, noche de primer abril, en su meseta, las luces de arriba y las de abajo; las descolgadas, grandes estrellas blancas y encandiladoras y las farolas verdes del agudo gas, las redomas malvas eléctricas y la enorme media luna amarilla; como si salieran unidos al campo raso vecino, en plebeya y aristocrática confusión, arrabales del cielo y de la tierra.
>
> ...Soledad, silencio por todas las aristas, planos y rincones del promontorio. ¡Y qué grato todo —en su variación, en su avance, en su incorporación— en esta subida mía nocturna, después de tantos días! ¡Cuánto presentido verdor nuevo en la misma sombra azul, realización profusa, saludable, sensual, de aquellos dibujados, pintados, cantados, anhelantes sueños por lo yermo con nieve sola, con sol solo, con solísimo huracán corrido. ¡Cómo, ahora, sobre el entrevisto canalillo, el canto del pájaro frecuente y el croído de la rana amistosa se corresponden, en guirnaldas dulces y frescas, por el laberinto de troncos, hojas y flores! ¡Qué parecido, de pronto, después de su enfrenamiento, el viento de hoy entre los rectos chopos de redonda pierna plata, al viento de entonces por la descampada ilusión!
>
> Cojo el aire limpísimo en un profundo inspirar de mi pecho contento. Sí, ¡qué bien vuelven a estar cuerpo y alma, súbitamente, en este fresco, frío alto! ¡Cómo se siente aquí, siempre, en esta capa elevada de atmósfera, y a pesar de los caciquiles pesares, la raíz de la posible minoría del segundo Goethe, que sembramos, un revuelto mediodía de enero, con los árboles! ¡Cómo se encuentra siempre aquí, y en cualquier sitio de aquí, el recatado, el sano, el incontaminable, el escojido! ¡Alegre danza, en los ojos alegres, de todas las luces celestes y terrestres! ¡Trote embriagado, de pronto, cuesta arriba, escalera abajo, derecho contra el Guadarrama vagamente amaranto que se viene encima!... ¡De todas partes salgo corriendo, sonriente, feliz, en multiplicada rosa abierta, de mi olvido, a abrazarme!» [121].

El hecho de encontrarse en alto, dominando, desde la altura, la ciudad —de tan caótico y múltiple aspecto—, y grandes extensiones de campo deforestado, denudado, con la visión

---

[118] Alberti, R., *Imagen primera de..., op. cit.*, p. 15.
[119] Celaya, G., «A Alberto Jiménez Fraud», *op. cit.*, p. 6.
[120] La dedicatoria de Alberto Jiménez a sus hijos de *Ocaso y restauración, op. cit.*, dice: «A M. que me exigió este libro y a N. que lloró en la colina sagrada».
[121] Jiménez, J. R., «Visita nocturna a la colina», *op. cit.*, pp. 984-985.

de la Sierra en la lejanía, parece intensificar su aislamiento, su carácter de espacio singularizado, «elevado», «superior», «sobresaliente», etéreo y espiritual, recinto aparte, oasis para la elegida minoría que lo habita, muy por encima de la vulgaridad y del anonimato de la masa que se agolpa a sus pies. Alejamiento, diferenciación, peculiaridad desde una visión panorámica y global con perspectivas de preeminencia. Las características de la Colina de los Chopos evocan también desde este punto de vista los presupuestos sustentadores de la Residencia de Estudiantes: Jiménez Fraud se refiere a «aquella creyente y creciente minoría que desde la altura de la Colina de los Chopos, trataba de crear, con entusiasta diligencia, nuevos modos de sentir y nuevos hábitos de vida, que habrían luego de extenderse por otros lugares del suelo hispánico», señalando también «ese clima de altura» [122] que distinguía el ambiente residencial.

Más allá de la referencia muy próxima y concreta del Hipódromo —«Allí, en la Cuesta de los Zapateros, se columbra la pista del no lejano Hipódromo, y, con ayuda de gemelos, se disfruta gratis del espectáculo y hasta pueden cruzarse apuestas», escribe Alfonso Reyes [123]—, existe la posibilidad de contemplar «con libertad el libre juego de las nubes, tan vario, suntuoso y cromático en el centro de España», según recuerda Moreno Villa, posibilidad acrecentada desde las azoteas de los primeros pabellones.

> «Se ve desde la Residencia —añade Moreno Villa—, el Guadarrama al norte, muy en la lejanía, muy en azul, con sus largos toques blancos en el lomo durante casi todo el año. Los aposentos que dan al Mediodía, dominan partes de la ciudad, las que sobresalen en esta marea fija del suelo de Madrid.
>
> Cuando el radio de la capital llegue a Chamartín podrá decirse que se extiende sobre tres grandes bancales: uno que principia en el pueblo citado y termina al pie de nuestro primer pabellón; otro, el segundo, que partiendo del Hipódromo llega hasta Santa Cruz o calle de Atocha, y otro, el de los Barrios Bajos.
>
> Los cuartos que dan a Levante ven hoy un escenario muy madrileño; desmontes, y casas a medio labrar, que surgen casi asfixiadas de este removido mar de arena. Conventos, cuarteles, hospicios, colegios, son los edificios que se destacan por su mole acá y allá, lejanos, en el panorama silíceo roto a veces con la sorpresa verde y azul del Canalillo, o los moños de adusto follaje que salpican el barrio de la Prosperidad.
>
> Los cuartos que dan a Poniente disfrutan de la vista más abstracta y más lírica, porque si en el primero y bajo término domina la geometría —una cúpula gigantesca, una gran chimenea y una porción de pirámides y cubos pertenecientes a la parte nueva de la ciudad— sobre él discurren cada día los más esplendorosos y líricos atardeceres.
>
> Forzando, pues, un tantico la realidad, cabría decir que disfrutamos de un paisaje lírico y de un paisaje épico (el de Levante nos evoca un poco la paramera del Cid, todavía), más un paisaje alpino —el de la sierra— y otro urbano» [124].

El amplio horizonte que se divisaba desde aquella «colina graciosa, vestida de jardín las faldas y coronada por el Palacio de Bellas Artes», ventilada por «un vientecillo constante, una brisa de llanura», no dejó indiferente a Alfonso Reyes: «Lejos, alto, saneada de silencio y aire —escribe—, abre la Residencia sus galerías alegres; capta todo el sol de Castilla —dulce invernadero de hombres— y da vistas a los hielos azules del Guadarrama —aérea Venecia de reflejos» [125]. Y provocó asimismo una larga reflexión de Miguel de Unamuno, quien por cierto parece subrayar, al mencionar la tradicional utilización del ladrillo «a modo mudéjar», el carácter castizamente madrileño del centro:

> «Heme ido, pues, no a soñar, sino a leer sueños, al aire libre, en el cielo espacioso de la puesta del sol, desde las alturas de encima del Hipódromo. De un lado Madrid urbano tendido bajo ese cielo espacioso, al pie del Guadarrama, y de otro, campos no ya desnudos, sino desollados, Chamartín adelante. Campos terreños. (Aunque a este adjetivo le confine la Academia en dialectismo riojano). Campos terreños de sola y pura tierra, de tierra de cocer ladrillos y pucheros más que de pan llevar; de tierra con maleza rala y escueta, donde se arrastra el simbólico cardo borriquero. Campos terreños sin verdura, que se encaran con el cielo desnudo; campos sedientos que se abren en socavones y cárcavas. Tierras de destierro, descampados para campamento de gitanos y buhoneros

---

[122] Jiménez Fraud, A., «Actualidad de la Residencia», *op. cit.*, p. 1, y *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 25.
[123] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 187.
[124] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, pp. 24-25.
[125] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, pp. 187-188.

y vagabundos, picarescas escurriduras de la civilidad al margen de la urbe ensanchada.

Del barro de esa tierra —del que se hizo a Adán— se hicieron adobes y ladrillos. De ladrillos las propias construcciones, a modo mudéjar, de los indígenas albañiles madrileños. Albañiles y no canteros. De cantería, Santiago de Compostela y Avila y Salamanca y otras ciudades así. El Madrid castizo y propio, de tierra cocida. Así se hizo también la Torre de Babel. Las ciudades y villas de roca, berroqueñas, de berrueco o barrueco, resultaron barrocas. Pero mirando al Madrid ensanchado desde estas alturas de sobre el Hipódromo las cúpulas, pingorotas y cimborrios barrocos se pierden ya en un dédalo de terrazas y terrados rectilíneos de corte cubista. No ya arabescos, sino grecas: no ya virutas, sino escuadras. Pero cerrando el escenario la Sierra barroca, rocosa, aserrando la bóveda celeste.

Se ha puesto ya el sol bajo el cielo espacioso que se ha espaciado más al ponerse aquél, sin duda para abrir más campo a las estrellas. Y todo el escenario se ha hecho más teatral. La Sierra y la serie de bastidores del nuevo caserío de este Madrid moderno parecen bambalinas. Creeríase que detrás de ellas no hay sino el vacío insondable. Y es un espectáculo, a la vez que teatral, dramático. Dramático por lo que sugiere y sugestiona. Le realza la iluminación fantástica de una gran urbe. Fantástica y eléctrica.

¿Qué irá a salir de esta pequeña Babel manchega? Vuélvese uno de espaldas a la puesta del sol, y se queda mirando hacia Levante, los campos terreños, quijotescos, las tierras resecas y desolladas. Y acuérdase de aquel cuarteto burilado en el inmortal soneto de García de Tassara:

'campos desnudos, como el alma mía
que ni la flor ni el árbol engalana,
ceñudos al nacer de la mañana,
ceñudos al morir del breve día...'

Mas al recordar lo de 'que ni la flor', baja uno la vista a que tropiece con la humilde flor del cardo. ¿Qué agua le riega? Pues hasta para dar espinas y abrojos hace falta riego. ¿Qué aguas profundas, soterrañas, sostienen esta rala y escueta maleza? ¿Y de dónde, en secano, saca su fresco jugo la sandía?...

Aquí, en esta altura, pasa un canalillo y en sus bordes unos chopos apenas si se estremecen, pues el aire de bochorno pesa, inmovilizando la escena. La película se ha parado y es una instantánea que se queda. Como sonoridad, el cuchicheo de los gorriones que se refugian en una enredadera de yedra contra el ladrillo...

El último gran bastidor de fondo, el contrafuerte de la Sierra, empezaba a nimbarse de estrellas, que descorrido ya el telón de engañoso cielo azul, de que sólo quedaba, pálida reliquia del día, una hoz lunar, derramaban su entrañada luz propia. En el firmamento sin fondo —el empíreo de los antiguos— las constelaciones de siempre, y perdida entre ellas nuestra estrellita polar, la boquilla de la Bocina estelar y silenciosa. Y al recuerdo de aquellos dos versos del poeta mejicano Díaz Mirón:

'Y era como el silencio de una estrella
por encima del ruido de una ola'

retiróse uno a su celda —célula— a resoñar en las pintadas bambalinas de nuestra historia terrenal y en sus quemas y en sus derrumbes. Y en el destierro final de uno, que será su entierro» [126].

Otras muchas evocaciones exaltan el carácter mítico de esta «verde loma», en definición de Alberti [127], de este punto «alto y despejado», en palabras de Moreno Villa [128], la figura casi mágica, casi legendaria, en el recuerdo de Isaac Costero, de «la aserrada silueta que ofrecía la Residencia de Estudiantes de Madrid durante los prolongados atardeceres del verano, recortándose sobre los rígidos techos del Museo de Historia Natural» [129], e incluso «el profundo sentido religioso y patriótico» que Jiménez Fraud [130] atribuye a la acción ejercida desde los pabellones, que, en la memoria de Alfonso Reyes, se alzan «en risueña explanada que circuye el canalillo de Isabel II, rodeados de campos deportivos, entre sílabas de jardinillos ingleses y exclamaciones castellanas de chopos verticales» [131]. Rafael Alberti, describiendo «aquellos caminillos primaverales, susurrados de chopos», «la penumbra de aquel jardín de la Residencia susurrado de álamos», inmortaliza «aquel bello recinto custodiado de chopos,

[126] «Unamuno, Residente», *op. cit.*, p. 178.
[127] Alberti, R., *Imagen primera de..., op. cit.*, p. 15.
[128] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 24.
[129] Costero, I., «Ciencia y conciencia bajo los tilos», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 67.
[130] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 91.
[131] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 187.

cortado por la vena de agua del Canalillo, salteado de adelfas y arrebatado de jazmineros, rotos en oleadas contra los pabellones estudiantiles» [132].

La estrecha relación con la Residencia de algunas figuras de especial eco, como es el caso de Federico García Lorca, contribuye también a ensalzar el núcleo de los Altos del Hipódromo, excepcional escenario de lecturas poéticas en los años veinte. «En un remanso oscuro del jardín, iluminado débilmente al fondo por las ventanas encendidas de los pabellones estudiantiles, comenzó a recitar Federico, espontáneamente, sin que nadie se lo pidiera, su último romance traído de Granada», recuerda Rafael Alberti. «Otras veces —señala más adelante—, bajos los chopos y adelfas del jardín, o en su habitación, eran los desafíos poéticos, la lectura de los nuevos poemas. Por allí resonaron, recién escritos, los de *Presagios*, el libro inaugural de Pedro Salinas, y los de *Cántico*, de Jorge Guillén; por allí dije yo, con la timidez del más joven, canciones de mi *Marinero en tierra*. Juan Ramón Jiménez, ex residente ya en aquellos años, pasaba algunos atardeceres con nosotros, dándonos el gran ejemplo continuo de su perfecta vocación, elevada a religiosidad y ascetismo, mientras que el bueno de Antonio Machado, perdido siempre en la provincia, nos mandaba su eco desde la paramera de Castilla o las llanuras de Baeza, eco que repetíamos de recio por aquella casa de la cultura, albergue de poetas, por donde se alternaban de cuando en cuando con las nuestras, voces de afuera como las de Paul Valéry, Claudel, Aragon, Eluard, Teixeira de Pascoaes...» [133].

Así, los pabellones residenciales, el jardín circundante, la Colina de los Chopos toda, impregnados de estas cadencias poéticas, parecen contagiarse de sus mismas notas líricas hasta convertirse —decorado tan propicio— en un elemento más de inspiración que se funde con los versos y composiciones en prosa de otros lugares, de otras épocas, como ocurre en el caso de la «Égloga tercera» de Garcilaso de la Vega que Alberti siente para siempre vinculada al centro de los Altos del Hipódromo:

> «Casi una celda, alegre, clara. Cuatro paredes blancas, desprovistas. A lo más, un dibujillo a línea de Dalí, recién fijado sobre la cama del residente de aquel cuarto. Porque estamos en la Residencia de Estudiantes, sobre los Altos del Hipódromo madrileño. ¿Una celda? Quizá más bien una pequeña jaula suspensa de dos adelfos rosados, abrazada de madreselvas piadoras, vigiladas por largos chopos tembladores, hundido el ancho pie en el canalillo del Lozoya. Y todo al alcance de la mano: flor, árbol, cielo, agua, la serranía sola, azul, el Guadarrama ya sin nieve.
>
> *Todas con el cabello desparcido*
> *lloraban una ninfa delicada...*
>
> Pausa. Dislocadora interrupción admirativa, la mil y una del que lee en voz alta las octavas reales del poema. (Y mientras, desde la ventana: dos gorriones estridentes, atacándose, ocultos, sacudiendo el olor a enredadera que gatea por el muro; el jardinero espolvoreando de plata, hasta doblarlos, los rosales; y el 'manso viento' siempre...)
>
> *...cuya vida mostraba que había sido*
> *antes de tiempo y casi en flor cortada.*
>
> Silencio. Nuevo silencio apasionado, casi ahogada la voz de quien recita ahora, fuera los ojos de la página, más verde aún su baja morenez contra el blanco extendido de las almohadas.
>
> Muy poco años tendría entonces Federico García Lorca. Apenas veinticinco. Y desde aquella tarde la égloga del poeta de Toledo, oída al de Granada, se me fija por vez primera, estampada sobre aquel paisaje de Madrid, ya para toda la vida» [134].

La identificación de «aquel paisaje de juventud y trabajo» [135] con los rasgos de «aquella década ejemplar, de amor, de unión, de juventud y de entusiasmo», culmina finalmente, a lo largo de los años veinte, la ya marcada impronta poética que define a la Residencia de Estudiantes. El carácter simbólico del conjunto alcanza incluso a algunos objetos singularizados y, de forma muy particular, en este ambiente de creación artística, al piano —«aquel Pleyel de los años felices» [136]— tan íntimamente unido a la imagen de Federico García Lorca, según recuerda Alberti —«Si existe aún, y hoy levantáramos su tapa, veríamos que guarda

[132] Alberti, R., *La arboleda perdida*, Barcelona, Bruguera, 3.ª ed., 1984, pp. 158-159 y 198.
[133] Alberti, R., *Imagen primera de..., op. cit.*, pp. 18 y 21; véase también *La arboleda perdida, op. cit.*, pp. 196-197.
[134] Alberti, R., *Imagen primera de..., op. cit.*, pp. 149-150. Recordando otra lectura de García Lorca en la Residencia —«*Verde que te quiero verde./Verde viento. Verdes ramas.*»—, presenta Alberti —«estos versos del *Romancero gitano* serán ya para toda mi vida la Residencia de Estudiantes»— otro ejemplo de este tipo de simbiosis poética (*Ibídem*, p. 17).
[135] *Ibídem*, p. 21.
[136] Alberti, R., *La arboleda perdida, op. cit.*, pp. 272-273.

años enteros de melodías romancescas y canciones de España. La voz, las manos de Federico están enterradas en su caja sonora»—, que lo evoca en los siguientes términos:

> «Aquel piano de cola, en aquel íntimo rincón de la Residencia, junto a aquella ventana por donde la madreselva florida asomaba su olor, recordará mejor que nadie la capacidad asombrosa de transformación, de recreación, de adueñamiento de lo de nadie y lo de todos, haciéndolo materia propia, que, como un Lope de Vega, poseía Federico.
>
> ¡El Pleyel aquel de la Residencia! ¡Tardes y noches de primavera o comienzos de estío pasados alrededor de su teclado, oyéndole subir de su río profundo toda la millonaria riqueza oculta, toda la voz diversa, honda, triste, ágil y alegre de España! ¡Época de entusiasmo, de apasionada reafirmación nacional de nuestra poesía, de recuperación, de entronque con su viejo y puro árbol sonoro!» [137].

1.5. *Rasgos de la decoración interior*

La decoración interior, respondiendo a «las necesidades de comodidad e higiene» y rechazando «la cursi ostentación de muebles pretenciosos y de dudoso gusto», muy en consonancia, por tanto, con el «aire general de silencio, amplitud y reposo» [138] del marco arquitectónico y ambiental, participa de sus mismos caracteres, continuando las pautas ya ensayadas en la calle de Fortuny. «Austeramente instalada» y «desnuda de toda comodidad aparatosa», como recuerda Ramón Menéndez Pidal a finales de 1962, «aquella residencia que se distinguía por tan extraordinaria riqueza espiritual, se distinguía a la vez por una tan extraordinaria sencillez material. Nada de blandas alfombras, nada de muelles butacas ni poltronas, nada de vistosidad mobiliaria. Las mesas, los armarios, los sillones, todo allí era de pino, de madera curvada; en las repisas, alguna cerámica de Talavera; en las paredes unas artísticas fotografías, y por todo lujo, un buen piano»; planteamiento infrecuente cuyo «contraste fundamental» con el de muchos centros oficiales, «vacíos de todo contenido; hinchados de extemporáneo lujo», pone de manifiesto el antiguo Presidente del Comité directivo residencial [139].

Algunos otros testimonios completan y matizan el recuerdo de Menéndez Pidal: Luis García de Valdeavellano menciona «algunas reproducciones de cuadros de Vermeer de Delft, de Hobbema o de Miguel Ángel y una del melancólico 'San Jorge' de Jaume Huguet» [140], evocando además Moreno Villa «el retrato de Goethe» que presidía, en los años veinte, «el recinto de los libros» [141]. Alberto Jiménez Fraud señala también la existencia, en numerosos cuartos de la Residencia, de grabados con la efigie del Doncel de Sigüenza y la cabeza de efebo o «atleta rubio», fragmento de una escultura ateniense de principios del siglo V, descubierta en 1887 y conservada en el Museo de la Acrópolis [142]: ambas reproducciones llegarán a constituir emblemas del centro, utilizándose la primera como enseña de los Cursos de Vacaciones para extranjeros, celebrados en su sede, y la segunda como sello de las publicaciones y como distintivo de diversas actividades deportivas.

La relación de la Residencia de Estudiantes con los centros universitarios ingleses más prestigiosos se refleja asimismo en algún detalle de su decoración: «A feeling, or rather a suggestion, of Oxford or Cambridge was upon me almost as soon as I reached the porter's lodge of the college at Madrid —escribe John Brande Trend—; it was strengthened when I entered the master's room and saw, near the door, one of the Medici Society's small reproductions of the Janssen portrait of Milton at the age of ten. The original of this portrait is in America, but a copy hangs in the hall of Christ's College; and this little colour print, which one

---

[137] Alberti, R., *Imagen primera de..., op. cit.*, pp. 19-20. Alberti vuelve a evocar a Federico García Lorca en la Residencia de Estudiantes en *La arboleda perdida. Libros III y IV de Memorias*, Barcelona, Seix Barral, 1987, pp. 209 y 268.

[138] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 255.

[139] Menéndez Pidal, R., «Páginas», *op. cit.*, pp. 7-8.

[140] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 27.

[141] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 26.

[142] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 241. De manera muy significativa, un próximo colaborador del centro residencial, Manuel García Morente, presta detenida atención al Doncel de Sigüenza, definiéndolo como «el símbolo estético del pensador» («Símbolos del Pensador. Filosofía y Pedagogía», en García Morente, M., *Escritos pedagógicos, op. cit.*, p. 190).

saw on entering the master's lodge at the *Residencia de Estudiantes* had, as a matter of fact, been presented by the master of Christ's» [143].

El gusto por el arte popular de los inspiradores y responsables del centro, manifiesto ya en esa cerámica de Talavera que menciona Ramón Menéndez Pidal, se concreta también en los paños bordados o telas artesanales que, a modo de tapiz, colgaban, según puede comprobarse en diversas fotografías, de las paredes residenciales.

Como expresión de la flexibilidad del centro, la decoración de las habitaciones quedaría condicionada en muchos casos por la personalidad y los gustos de los residentes que las ocupaban, no respondiendo todas exactamente al esquema original, y sin duda habitual, de la «celda» encalada: según pone de manifiesto cierta fotografía, una de las habitaciones en que vivió Federico García Lorca en la sede residencial aparecía revestida de un papel con motivos vegetales geometrizados y dispuestos en listas, a juego con la colcha estampada que cubría el diván-cama; como precisa Ian Gibson, el cuarto de Juan Vicens se singularizaba, a su vez, por «la abigarra colección de extraños objetos —comprados en el Rastro— que en él se amontonaban» [144]. José Moreno Villa, por su parte, describe su habitación residencial, ampliada después con un estudio para pintar, recinto que «iba lográndose» mediante una transformación paulatina gracias a la incorporación de enseres y muebles personales: «Al principio, el caballete, los lienzos, las pinturas y los tarros de aguarrás y aceite, estaban en mi dormitorio, único recinto; donde además tenía mis libros, una mesa de mi bisabuelo, dos butacas, dos sillas y un archivador. En aquella especie de celda frailuna ha quedado todo lo reunido y lo hecho durante veinte años. Bosquejos, dibujos, estampas, cuadros, fotografías familiares y de arte, relojes de oro de mis abuelos, cadenas de ellos, libros, ropas, manuscritos» [145].

Según varios testimonios gráficos, dentro de la sencillez funcional del conjunto, la Residencia contaba además, y no sólo en la vivienda particular de Jiménez Fraud reproducida en múltiples fotografías, con algún mueble tradicional español de empaque, como el magnífico sofá del siglo XVIII, adaptación nacional del estilo Reina Ana inglés, en el que aparecen sentados Paul Claudel y el Embajador de Francia. Alguna sala y las habitaciones destinadas a recibir y alojar a los invitados residenciales se distinguían del resto por un mobiliario más importante: una factura de los «Talleres mecánicos de carpintería y ebanistería Juan Martín» refleja la entrega al centro, en junio de 1926, de diversas camas, mesas, repisas, sillas, lavabos y armarios roperos de pino barnizado, sin duda para los cuartos de los estudiantes, así como de un armario, una mesa, una librería y un velador, todo ello de nogal, con destino al «cuarto de huéspedes», según se precisa [146].

El «sello de originalidad y buen gusto» que, basado en «una cuidada limpieza realzada por la ausencia de ornatos», percibía, a juicio del antiguo residente Allué Salvador, cualquier «observador perspicaz» en la sede residencial de los Altos del Hipódromo, resultaba también evidente en el decorado, en la escenografía del salón de conferencias: «En el salón de actos no hay presidencia —escribe Allué Salvador—. Esa disposición corriente de los salones con un estrado, el consabido dosel y los suntuosos sitiales alineados tras una mesa forrada de damasco, no ha prevalecido allí. Un gran piano reposa en un rincón de la sala espaciosa; y cuando se ha de dar alguna conferencia, se improvisa discretamente la tribuna en el lugar del salón que parece más adecuado. Si la conferencia requiere proyecciones, se dispone de una linterna instalada en una habitación inmediata, de tal modo que, fuera del momento de las proyecciones, nadie advierte en el salón la existencia del aparato. Las mesitas y los sillones esparcidos por la sala para formar grupos de contertulios, son muebles sencillos, fuertes y bajos, de forma original y cómoda»; todo ello creaba un «ambiente apacible y grato» [147].

---

[143] Trend, J. B., *A Picture of Modern Spain, op. cit.*, pp. 33-34.

[144] Gibson, I., *Federico García Lorca. I, op. cit.*, p. 371.

[145] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 102-103.

[146] Factura de los «Talleres mecánicos de carpintería y ebanistería Juan Martín», fechada en Madrid el 30 de junio de 1926 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 11). El documento refleja también la entrega al grupo residencial universitario de dos armaduras para mesa de comedor y de doscientos sesenta sillones plegables en grupos de dos, realizados en haya para el salón de conferencias. Juan Martín era maestro de carpintería en la Institución Libre de Enseñanza y responsable de parte de su mobiliario.

[147] Allué Salvador, M., «Las Residencias de Estudiantes en España», *op. cit.*, pp. 9-10. Alguna fotografía y la adquisición en 1926 del mobiliario al que se refiere la nota anterior ponen de manifiesto la disposición de la sala de conferencias de la calle del Pinar cuando se organizaban los actos más formales y concurridos.

2. Dinamismo y expansión de la sede residencial de Fortuny

2.1. *Adquisición y acondicionamiento de los hoteles de Fortuny y Rafael Calvo*

Sólo las fuertes inversiones realizadas en el núcleo de los Altos del Hipódromo a lo largo de 1913, 1914 y 1915, que consumen casi de forma íntegra los fondos de la subvención concedida por el Ministerio a la Junta «con destino a la adquisición y construcción de edificios y a la instalación de Residencias para estudiantes», parecen retrasar el proyecto, formulado ya a finales del segundo curso de funcionamiento residencial, de consolidar la sede de Fortuny mediante la adquisición de los cuatro hoteles ocupados que ahora, por un cambio de numeración, corresponden a los números 24, 26, 28 y 30 de esta calle, más la de otros vecinos. Si a lo largo de ese periodo la Junta se limita a realizar en estos edificios pequeñas obras de conservación y de reparación o de acondicionamiento para ajustarlos a las necesidades de los diversos grupos que los ocupan, en el verano de 1916 inicia las gestiones para la compra de los cuatro hoteles, así como la de dos casas contiguas, esgrimiendo el mismo argumento que en 1912, esto es, «evitar el riesgo de quedarse sin locales» al hallarse en venta los edificios hasta entonces arrendados [148]. En la sesión de 3 de julio de 1916, la Junta autoriza a su Presidente para llevar a cabo la adquisición [149]. Los arquitectos Ricardo Velázquez Bosco, Amós Salvador y Carreras y Francisco Javier de Luque, encargado de las construcciones de la Residencia, asesoran a la Junta sobre la valoración de las fincas, fijada finalmente, de acuerdo con los dueños, en una cantidad total de 489.318 pesetas.

La escritura pública otorgada ante el notario Lorenzo Carrión entre los propietarios y el Presidente de la Junta, Ramón y Cajal, se firma el 10 de noviembre de 1916. La Memoria correspondiente a este periodo enumera las fincas adquiridas, precisando sus características y el precio de adquisición en los siguientes términos:

> «Una casa-hotel en la calle de Rafael Calvo, núm. 1, edificada en un solar que tiene forma de un cuadrilátero y mide trescientos noventa y tres metros treinta y un decímetros cuadrados, de los cuales ocupa el hotel destinado a vivienda una superficie de ciento cuatro metros setenta y ocho decímetros cuadrados y sus dependencias setenta y siete metros noventa y dos decímetros, hallándose el resto dedicado a jardín. Su precio es de 63.653 pesetas.
>
> Una casa, en la expresada calle de Rafael Calvo, señalada con el núm. 3, edificada sobre un solar, en forma de cuadrilátero, que mide una superficie de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y ochenta decímetros, que ocupan la casa y un pequeño jardín. Adquirida en precio de 55.047 pesetas.
>
> Una casa-hotel en la calle de Fortuny, núm. 24, en un solar en forma de cuadrilátero, con área horizontal de seiscientos ochenta y cinco metros ochenta y tres decímetros cuadrados, ocupando el hotel destinado a vivienda una planta rectangular de ciento diez y nueve metros cincuenta y dos decímetros cuadrados; sus dependencias sesenta y ocho metros diez decímetros cuadrados, y el resto está destinado a jardín. Su precio, 103.237 pesetas.
>
> Otra casa-hotel en la calle de Fortuny, núm. 26, en un solar de forma de cuadrilátero, con superficie de cuatrocientos setenta y siete metros cuadrados, de los que el hotel destinado a vivienda ocupa ciento diez y siete metros setenta decímetros cuadrados, hallándose destinado el resto a jardín. El precio de adquisición es de 75.597 pesetas.
>
> Otra casa-hotel en dicha calle de Fortuny, núm. 28, edificada en un solar con forma de cuadrilátero que tiene un área de seiscientos noventa y ocho metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados, ocupando el hotel destinado a vivienda una superficie de ciento diez y nueve metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados; sus dependencias doscientos cuarenta y un metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados, y el resto está dedicado a jardín. Su precio, 108.784 pesetas.
>
> Y finalmente, otra casa-hotel, en la misma calle de Fortuny, núm. 30, en un solar de forma de un pentágono irregular, cuya área es de trescientos setenta y dos metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados, de los cuales ocupa el hotel dedicado a vivienda una superficie de ciento cinco metros cuadrados y cincuenta y un decímetros; sus dependencias cuarenta metros y nueve decímetros, y el resto está destinado a jardín. El precio de compra es de 83.000 pesetas» [150].

---

[148] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 238 y 273.
[149] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[150] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 273-275.

El pago de estas fincas, que había de saldarse en un plazo máximo de diez años a partir de la firma de la escritura, podía realizarse, de acuerdo con las condiciones estipuladas, mediante la entrega de cantidades parciales sin limitación alguna, abonadas en el momento que la Junta juzgase conveniente, a razón de un mínimo de 25.000 pesetas anuales; la Junta quedaba obligada a pagar el interés del 3 por 100 anual de la cantidad adeudada, descontándose las entregas parciales a cuenta de la amortización de dicho precio, desde la fecha en que se efectuasen; asimismo tenía que hacerse cargo de los seguros de incendio y de las reparaciones necesarias para la conservación de los edificios. Semejante inversión, a la que se uniría, según se señala más adelante, la comprometida en la adquisición de otros solares cercanos al Parque del Retiro, coincide —de acuerdo con las propias previsiones de la Junta, que ya daba por supuesto, al comprar las fincas de las calles de Fortuny y Rafael Calvo, que tal «adquisición tenía que impedir, por falta de recursos bastantes, la ejecución de nuevas construcciones» [151]— con la casi paralización del ensanche del grupo de los Altos de Hipódromo, al absorber la mayor parte de las cantidades con que contaba la corporación para hacer frente a estos gastos: las subvenciones concedidas con tal fin por la Administración y las sumas procedentes de la cuota pagada por los residentes, en los periodos en que ello resulta posible.

En los edificios del núcleo Fortuny-Rafael Calvo no se efectuarán, al adquirirse en propiedad, más que pequeñas obras de acondicionamiento y reparación [152], debiéndose destacar tan sólo, a lo largo de todo el periodo de funcionamiento de la Residencia, por su mayor envergadura, la construcción en 1920 de un antevestíbulo en el hotel n.º 30 de la calle de Fortuny, continuado en el ejercicio económico siguiente, la instalación de una enfermería en el hotel n.º 28 de la misma calle durante los años 1924-1925, así como diversas reestructuraciones en el local destinado a laboratorio, situado en la planta baja del pabellón de enfermería, que se llevarán a cabo en esa misma etapa y en el año 1928, y, por último, la construcción de un nuevo piso en Rafael Calvo a lo largo del curso 1931-1932 [153].

Diversos informes emitidos por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fechados en la primavera y el verano de 1920, se refieren a la ampliación del antevestíbulo del edificio de la calle de Fortuny n.º 30, que se plantea, según el proyecto de Francisco Javier de Luque, como «un cerramiento de madera y vidrieras, con cimentación y zócalo de ladrillo sobre el cual se eleva un entramado que sirve de estructura a la obra general de carpintería», y se justifica por el deseo de mejorar «el servicio de vigilancia de las alumnas, según petición de la directora del grupo». Su ampliación se razona, a su vez, por la mayor «concurrencia» de residentes. Respecto a la reestructuración del laboratorio que se terminaría de llevar a cabo en 1928, un informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, fechado el 12 de diciembre de 1927, al comentar el proyecto presentado por el arquitecto Carlos Arniches, señala su instalación en «una parte de la planta baja del Hotel n.º 28 con entrada independiente de la enfermería», y su capacidad, «disponiéndose al efecto treinta y una plazas separadas en mesas de diferentes tipos provistas de los servicios necesarios de agua, gas y electricidad»; el documento precisa también que los grupos de mesas se sitúan en el centro de la sala y adosados a tres de sus lados, ocupando el cuarto un armario. En la correspondiente petición de libramiento efectuada con tal fin por Ramón Menéndez Pidal, como Vicepresidente de la Junta, el 17 de noviembre de 1927, se afirma que se ha tenido en cuenta, en la realización del proyecto de obras que se adjunta, y «para el buen funcionamiento y éxito del laboratorio donde han de realizarse las prácticas de tales enseñanzas», las indicaciones de Mary Louise Foster, profesora norteamericana que, como se analizará más adelante, había fundado años antes, a instancias del Instituto Internacional, el pequeño laboratorio de Química [154].

La barbarie «urbanizadora», que ha asolado buena parte de Madrid, ha acabado también con este conjunto de la Residencia de Estudiantes. En su solar se encuentra actualmente un edificio anodino, construido a finales de los años setenta, que alberga el Instituto de Bachillerato Fortuny.

---

[151] Véase *Ibídem*, p. 239; véanse además pp. 273 y 276-277.

[152] Véase *Ibídem*, pp. 272 y 292.

[153] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 314 y 328, años 1920 y 1921, pp. 310-311, 323 y 330, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 388, 401 y 415, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 446, 463 y 471, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. 360-361, 385 y 393, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 407, 423 y 435, cursos 1931 y 1932, pp. 351-352 y 372, cursos 1933 y 1934, p. 544.

[154] Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.616-3.

2.2. *La cooperación con el Instituto Internacional: los edificios de Fortuny 53 y Miguel Ángel 8*

Desde 1917, lo que la Junta considera «una circunstancia fortuita» permite, a pesar de la escasez de fondos no comprometidos en otras inversiones de que se dispone en esos años, un nuevo ensanche de la Residencia de Estudiantes. En efecto, la necesidad de disponer de locales suficientes para albergar el grupo de niñas coincide con una situación crítica del Instituto Internacional, que, tras realizar durante años en España, en opinión de la Junta, «el gran servicio de traer el influjo de la pedagogía y la cultura de los Estados Unidos, tuvo que suspender su vida normal a consecuencia de las dificultades de todo género producidas por la guerra» [155]; de hecho, como subraya Carmen de Zulueta, esta circunstancia dificultó gravemente el desarrollo de las actividades de la corporación americana, provocando asimismo una sustancial reducción de sus recursos: «El interés del público norteamericano por la educación de la mujer española ha disminuido considerablemente y disminuirá más al entrar los Estados Unidos en la guerra en 1917. La guerra absorbe la atención de todo el mundo y los donativos del público se dirigen a aliviar a sus víctimas y no a educar señoritas en Madrid».

La proximidad de los edificios de la corporación norteamericana —Miguel Ángel n.º 8, y Fortuny n.º 53— a los de la Residencia de Estudiantes y, sobre todo, la ya antigua relación entre el Instituto Internacional y la Institución Libre de Enseñanza —que se prolonga de forma natural, a través de la Junta, en la estrecha amistad entre Susan Huntington, Directora del Instituto entre 1910 y 1918, y José Castillejo, facilitada por «la semejanza de ideales educativos» entre las instituciones que éstos representan [156]— iban a permitir iniciar una amplia colaboración entre ambas esferas. La iniciativa se debió a la corporación norteamericana: «El Comité directivo del Instituto, residente en Boston, se puso al habla con la Junta —puede leerse en la Memoria de este periodo—. El deseo del Comité era que España pudiera seguir recibiendo el generoso auxilio de América en la medida en que la guerra lo permitiera, y que si la actividad del Instituto en su forma antigua se suspendía, los elementos de material y de personal utilizables continuaran realizando los propósitos que animan a sus filantrópicos sostenedores». Gracias a ello se llegó a una fórmula por la cual «la Junta pudo instalar el Grupo de niñas en los edificios, propiedad de dicho Instituto, de la calle de Miguel Ángel, 8, y Fortuny, 53, y utilizar la hermosa instalación escolar que en ellos hicieron el talento y la generosidad norteamericanos. Al mismo tiempo el Comité de Boston se brindó a seguir sosteniendo Profesoras norteamericanas para la enseñanza de la lengua y la literatura inglesas y para la cooperación en la obra general educativa del nuevo Grupo» [157]. De esta forma la cooperación entre la Junta y la institución norteamericana, que accede incluso a la instalación en Miguel Ángel 8 del Instituto-Escuela al fundarse éste en 1918, inauguraba, más allá del aspecto meramente material, una muy peculiar síntesis que había de marcar no sólo a la nueva sección de niñas [158], sino a todo el grupo femenino de la Residencia de Estudiantes.

Porque los sucesivos acuerdos establecidos entre la Junta y el Instituto Internacional, que suponían la utilización en condiciones muy ventajosas para la corporación española de los edificios de Miguel Ángel 8 y Fortuny 53, así como la colaboración de profesoras norteamericanas [159], afectan directamente a la Residencia de Señoritas, procurándole una sustancial ampliación de su sede, una inestimable ayuda de orden educativo y cultural, y un determinante cauce de intercambio con los centros más sobresalientes dedicados en Estados Unidos a la enseñanza de la mujer. La Junta resalta insistentemente la importancia de esta cooperación y la «ayuda generosa» del Instituto Internacional [160], cuyo alcance se pone de manifiesto al analizar la marcha del grupo residencial femenino.

En la primavera de 1923 la Junta se muestra dispuesta a consolidar definitivamente la

---

[155] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 263.
[156] Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 215-216.
[157] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 263-264.
[158] La sección residencial de niñas estuvo estrechamente unida a la de señoritas hasta octubre de 1929. Dirigida por María de Maeztu, se fundó bajo la supervisión de un Comité directivo integrado por profesoras norteamericanas y españolas, según acordó la Junta el 2 de octubre de 1917; fruto de las relaciones establecidas entre el Instituto Internacional y la Junta, quedó durante los cursos 1920-1921 y 1921-1922 bajo la tutela directa de la profesora norteamericana Hamilton (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).
[159] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 216 y ss.
[160] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 379.

utilización de los edificios norteamericanos. En su sesión de 19 de abril acuerda que la Directora de la Residencia de Señoritas asuma su representación para llevar a cabo en Estados Unidos con el Instituto Internacional «contrato de compra, a favor de la Junta, de uno de los dos edificios o ambos, con los jardines anejos a cada uno, en el precio que la Srta. María de Maeztu estime justo, dadas las condiciones en que la venta se ofrezca por la Corporación propietaria», o para establecer en caso necesario el «arrendamiento, por el más largo plazo posible, de uno o los dos edificios mencionados»; decide también entonces la Junta que «si el *International Institute* exigiera, para cumplir reglas de su constitución, que los edificios se destinen a la educación de la mujer española, el contrato de compra podrá hacerse bajo esa condición resolutoria, de tal modo que, si en algún momento queda incumplida por destinarse los edificios a otro uso, el *International Institute* podrá rescindir la venta, devolviendo el precio recibido y recobrando la propiedad de los edificios» [161].

El Comité del Instituto Internacional reunido en Boston con María de Maeztu el 15 de junio siguiente acepta la venta a la Junta de Fortuny 53. La inversión que la corporación española puede realizar en tal adquisición, 250.000 pesetas —unos 37.000 dólares—, no se ajusta desde luego, como saben los propios compradores, al precio real del edificio, que, según el Presidente del Instituto, Lewis Kennedy Morse, puede calcularse entonces en un valor aproximado de 100.000 dólares. La escasez de fondos disponibles impide, por lo demás, considerar la adquisición del edificio de Miguel Ángel 8, como desearía la Junta y hubieran preferido los responsables del Instituto Internacional, más dispuestos a enajenar conjuntamente las dos fincas madrileñas que a desmembrar su propiedad. El afán de asegurar la continuidad de la acción del Instituto Internacional en España explica tal determinación tomada por unanimidad, siempre que, según se precisa, «se preserve nuestro nombre y se use permanentemente para la educación superior de la mujer y se continúen los ideales norteamericanos de tolerancia en la educación, que son también los ideales de la Junta. El control de esta propiedad estará bajo el Comité español de las Residencias de Estudiantes, al cual pertenece la Srta. de Maeztu. Se espera que este grupo llegue a ser el propietario, pero el Instituto Internacional se reserva el derecho de cooperar en la enseñanza y estudios que ese Comité o sus sucesores desarrollen allá» [162].

Los términos de este acuerdo serán conocidos y aprobados por la Junta en su sesión de 25 de septiembre de 1923, decidiéndose poco después, el 22 de noviembre siguiente, solicitar al Gobierno la compra del edificio de la calle de Fortuny n.º 53, propiedad del Instituto Internacional. Pequeñas dificultades —la Administración solicita aclaraciones sobre la colaboración y el convenio concertados entre la Junta y la corporación norteamericana— retrasan la autorización de compra, que se concede finalmente por Real Orden de 11 de julio de 1924, firmándose una escritura de compromiso de venta el 4 de agosto de ese año. Aunque la Dictadura de Primo de Rivera no parece, en este aspecto, querer poner trabas a la labor de la Junta, y más precisamente a la Residencia de Estudiantes en su grupo femenino, el tiempo transcurre sin que acabe de formalizarse la compra [163].

Un documento conservado en el Archivo General de la Administración permite conocer con detalle ciertas gestiones efectuadas por la Junta en 1925 para llevar a término la adquisición de Fortuny 53, aportando además una minuciosa descripción y una precisa valoración de la finca; así, el informe fechado el 28 de febrero de 1925 que realiza Francisco Javier de Luque por encargo de la Junta, para ser elevado a la Administración en apoyo de la solicitud de compra, avala la adecuación de la finca a las necesidades de la Residencia de Señoritas —«estimo», escribe el arquitecto conservador de los edificios residenciales, «que por su situación, capacidad, distribución, etc. reúne las mejores condiciones para este objeto, por lo que su adquisición por el Estado sería de gran conveniencia a los fines que se indican»—, y analiza las características y condiciones de la propiedad. El solar constituye un exágono irregular por los pequeños achatamientos en dos ángulos del rectángulo principal, cuya área supone un total de 3.598,97 metros cuadrados ocupados por el jardín y tapia, la casa-hotel de cuatro plantas y el cuerpo adosado de una en su costado norte, y, finalmente, la portería en el ángulo de confluencia de la calle de Fortuny con el Paseo del General

---

[161] Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús).

[162] Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 231-232; se firma también entonces un nuevo contrato de arrendamiento por los dos edificios, siguiendo las pautas de colaboración sostenidas hasta entonces.

[163] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.), y Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.616-3.

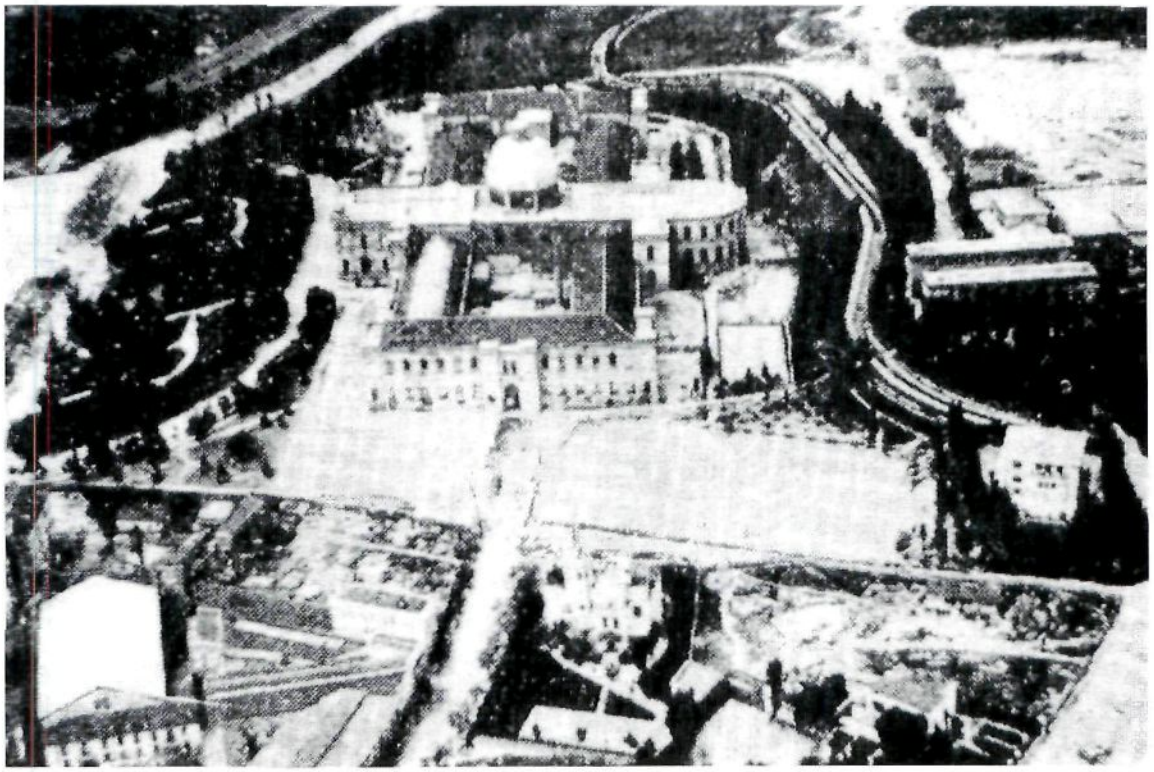

Vista aérea de los Altos del Hipódromo. En la parte central, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, cerca del Hipódromo, que se distingue en el ángulo superior izquierdo; en la parte derecha, y desde abajo hacia arriba, la calle del Pinar, la casa del Director de la Residencia, a la izquierda de la calle, y, bordeados por el canalillo, los cinco pabellones residenciales (*Residencia*, I, 1, enero-abril 1926)

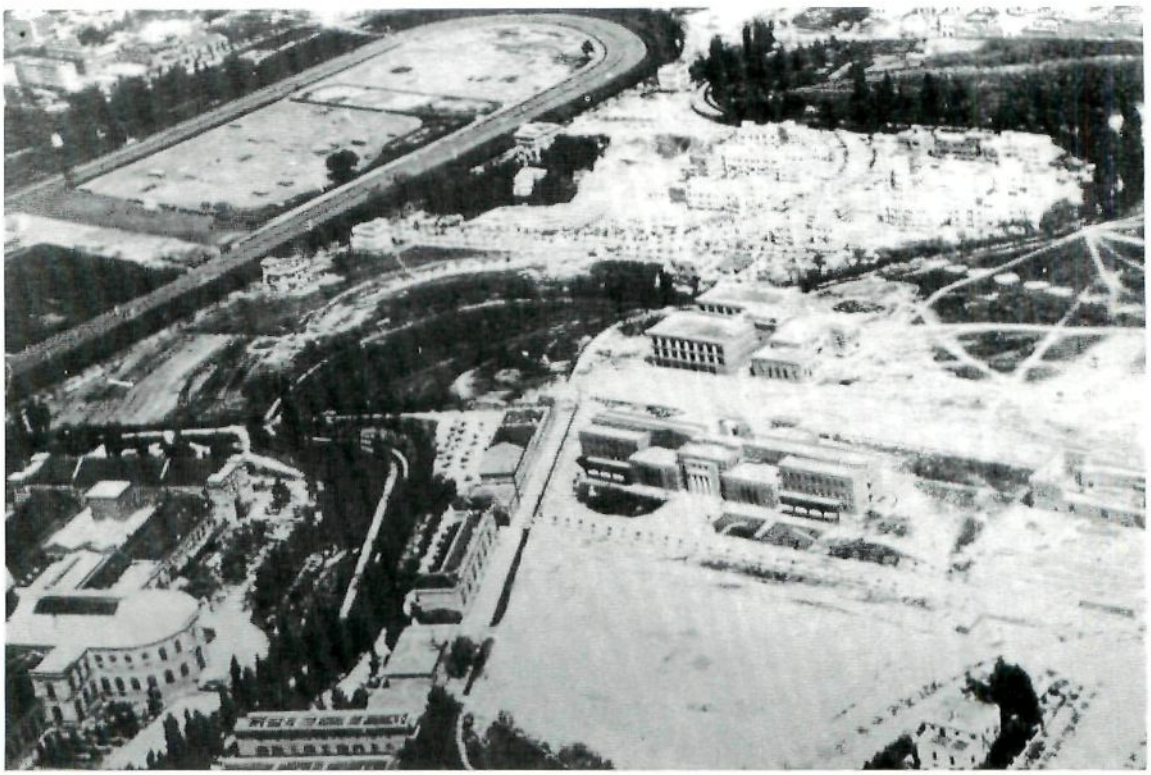

Vista aérea de los Altos del Hipódromo. En el ángulo superior izquierdo, el Hipódromo, al final de la Castellana; a su derecha, también en la parte de arriba, la Colonia Residencia. En el ángulo inferior izquierdo, el Museo Nacional de Ciencias Naturales; a su derecha, sucesivamente, la Residencia de Estudiantes, el Instituto Nacional de Física y Química, en el centro, y el Instituto-Escuela, entre la Colonia Residencia y el Instituto de Física y Química. En el ángulo inferior derecho, la calle de Serrano; y, entre ésta y el Instituto de Física y Química, el edificio en construcción del Auditorium de la Residencia (*Residencia*, III, 3, mayo 1932)

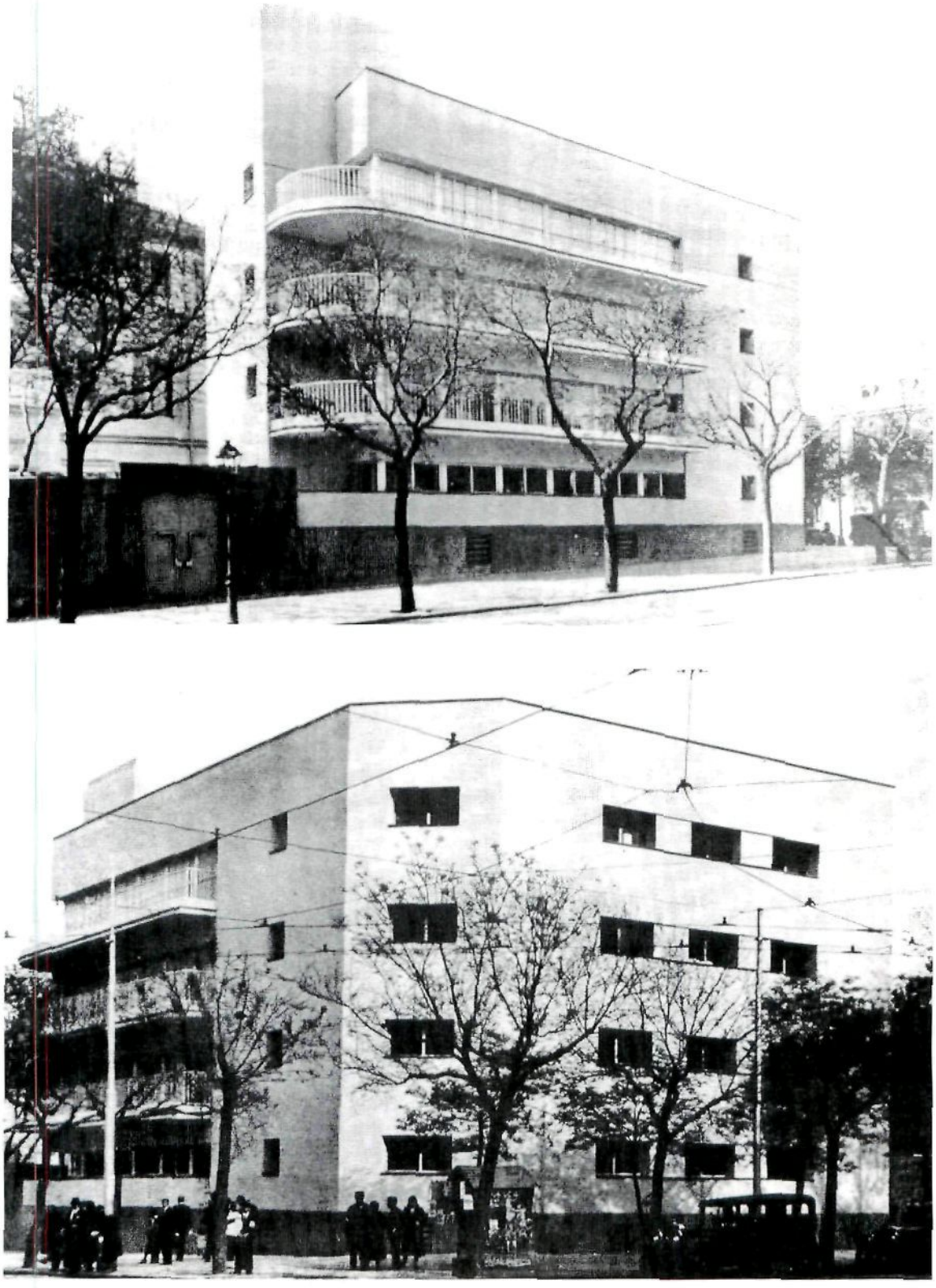

El edificio Arniches (*Arquitectura,* XV, 167, marzo 1933)

Habitaciones de residentes del edificio Arniches (*Arquitectura*, XV, 167, marzo 1933, y *Nuevas Formas*, II, 1935)

Martínez Campos. La casa-hotel ocupa aproximadamente el centro del jardín en su dirección norte-sur, si bien se encuentra claramente desplazada hacia el oeste respecto de la dirección ortogonal a la anterior, más alejada por tanto del límite este, la calle de Fortuny, hacia la que se abre su fachada principal, que de su borde occidental, la calle de Miguel Ángel.

La distribución interior, «hecha —según la descripción de Luque— a base de tres crujías por paredes de traviesa que forman tres rectángulos concéntricos, estando toda la primera crujía circundante destinada a habitaciones, la intermedia a galería y ésta rodeando a la central que constituye la caja de escalera», se concreta, por alturas, de la siguiente manera: sobre el sótano, con las instalaciones de servicio, se encuentran en la planta baja, junto a otros elementos varios, el hall central y, comunicados con él, la sala de recibir y el salón dedicado a comedor, que se amplía gracias al cuerpo adosado; las plantas principal y segunda tienen la misma disposición —con mirador la primera—, de modo que la galería que rodea la caja central de escalera da paso a las habitaciones externas; en el desván, por último, hay tres piezas abuhardilladas.

Las ventajas de su distribución, que «ofrece condiciones de amplitud, comodidad y acierto muy favorables al edificio y que denotan un meditado estudio» en opinión de Luque, aparecen además resaltadas por la calidad de los materiales empleados y por un muy buen acabado —pasamanos de caoba en la barandilla de la escalera principal, molduración en techos y paredes de los espacios más destacados, por ejemplo—: «Toda la edificación —dictamina el arquitecto conservador de los edificios residenciales— puede decirse es de las buenas de su época, esmeradamente construida y bastante bien conservada, pues no se nota en ella desperfectos que merezcan mencionarse».

El aspecto exterior del edificio, revocado a la catalana, adquiere singularidad por el cuerpo saliente que, adosado a la fachada principal en forma de balcón o terraza y rodeado por una barandilla de hierro, cubre todo el frente de la casa excepto el módulo yuxtapuesto a su costado norte: su parte central «se adelanta en forma de media ochava —escribe Luque— y mediante columnas huecas de fundición sostiene un mirador que corresponde tan sólo a la planta principal con un área limitada a la de esta media ochava». En la fachada posterior de la casa se encuentra «un recinto abierto como preparación de una serre o de algún emparrado con el que, al parecer, se buscaba un efecto decorativo», formado por «diez y ocho pilastras de sección rectangular de unos cuatro metros de altura que son de fundición ornamentadas en dos de sus caras con relieves de estilo renacimiento y unidas entre sí por carreras chapadas de hierro fundido». Luque no olvida reseñar en su informe «la elegante y rica verja de hierro de unos tres metros de altura, colocada sobre un zócalo de fábrica de ladrillo recercado con sillares de piedra berroqueña en toda la línea de la calle de Fortuny», ni «una fuente circular de 4,00 de diámetro con platillo alto y surtidor en su centro» que, situada delante del hotel y bastante próxima a la verja que limita por el este la finca, constituye otra particularidad de la propiedad.

Especialmente interesantes resultan los datos del informe referentes a la tasación de la finca por cuanto ponen de manifiesto las muy generosas condiciones de venta que la corporación norteamericana está dispuesta a aceptar —la cantidad de 250.000 pesetas acordada no llega a la tercera parte de la valoración efectuada por Luque, y se aleja también sensiblemente del cálculo de Lewis Kennedy Morse—, alcanzando así especial relieve la condición impuesta por el Instituto Internacional de determinar y vincular el uso futuro del edificio a la educación superior de la mujer española. La cantidad total de la tasación de la finca realizada por el arquitecto conservador de los edificios residenciales, que prescinde además del valor de algunos elementos como las pilastras de fundición y la pila del jardín y no tiene en cuenta la plusvalía, se eleva, en efecto, a 879.433,10 pesetas [164].

Ni este informe ni las restantes gestiones realizadas por la Junta a lo largo del año 1925 con tal fin [165] conseguirán agilizar la adquisición de la finca, sin que resulte posible determinar

[164] «Tasación y plano de emplazamiento de la casa-hotel y jardín que componen la finca señalada con el n.º 53 de la calle de Fortuny de esta Corte», informe firmado por el arquitecto Francisco Javier de Luque el 28 de febrero de 1925, figurando en el plano adjunto la fecha de 26 de febrero de 1925 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.616-3).

[165] En su sesión de 17 de marzo de 1925, la Junta, deseosa de llevar a término cuanto antes la compra, acuerda buscar soluciones para adquirir el hotel; en la celebrada el 2 de junio, decide abonar los gastos realizados con ocasión de la firma de la escritura de compromiso de venta, atendiendo con ello a la comunicación presentada por María de Maeztu el 21 de mayo. También en esa sesión de 2 de junio se acuerda proponer a la Administración un libramiento de 109.323,10 pesetas para hacer frente al primer plazo de compra de 100.000 pesetas, reservando el

la causa de tal demora, que podría quizá relacionarse indirectamente con la situación política: porque, aunque la compra había sido autorizada por el Directorio militar no se lleva a cabo hasta la implantación del Directorio civil. En efecto, el Real Decreto de 4 de junio de 1926, exceptuando de subasta o concurso la adquisición por la Junta de la finca de la calle de Fortuny n.º 53, y, sobre todo, el de 23 de agosto del mismo año que define la forma de pago, estableciendo en su artículo único que la suma total de 250.000 pesetas se abonará en varias anualidades hasta 1930 [166], posibilitan finalmente la firma de la escritura ante el notario Jesús Coronas y Menéndez-Conde el 7 de enero de 1927.

Según se expresa en este documento, el *International Institute for Girls in Spain*, representado por Helen Phipps, «vende al Estado para los fines de la 'Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas'» la finca y buena parte de sus muebles con «la condición resolutoria» de que «habrá de destinarse precisamente a la Institución llamada Residencia de Señoritas, dedicándose a la educación superior de la mujer con arreglo a la letra y al espíritu que informa el Real Decreto de seis de mayo de mil novecientos diez básico de la Residencia de estudiantes y dentro de los límites, facultades y atribuciones derivadas del mismo. El Instituto Internacional para señoritas en España podrá resolver o rescindir la venta si en cualquier tiempo el Estado español destinare la referida propiedad a otros usos distintos devolviendo el precio recibido y recobrando la propiedad de la finca». Se determinan también en la escritura las condiciones en que los nuevos propietarios podrán utilizar el «campo de juego», parte del cual pertenece a la finca de Miguel Ángel 8, así como las circunstancias que permitirían establecer una barrera divisoria entre ambas propiedades, entonces inexistente [167]. Síntoma probable de las complicadas relaciones de la Junta con la Administración en esos momentos y de la vigilante cautela de la corporación, una de sus Memorias, habitualmente más explícitas sobre estos aspectos, menciona de forma escueta la compra de Fortuny 53 [168].

Las obras de acondicionamiento y conservación realizadas por la Junta en el edificio tras su adquisición son escasas y de pequeña envergadura: se revoca el muro de cerramiento de la finca y se efectúan reparaciones en el mirador; a finales de 1932 se hacen diversos arreglos y mejoras como el repaso y pintado de la fachada, reparaciones en la carpintería de puertas, completándose además las de acceso a las habitaciones con un mecanismo de cierre; se realizan también obras en ventanas, solados y paramentos, sustitución de las persianas de madera en mal estado por unas metálicas, renovación de la instalación eléctrica, transformación de la antigua calefacción por vapor al sistema por agua caliente y mejoras de los servicios sanitarios [169].

El edificio, que aún conserva buena parte de su factura exterior original tras la restauración llevada a cabo recientemente, es propiedad de la Universidad Complutense, sirviendo actualmente de sede a algunas de sus dependencias y al Instituto Universitario y a la Fundación José Ortega y Gasset [170].

En cuanto al edificio de Miguel Ángel 8, hay que señalar que a partir del curso 1928-1929 se convierte en la casa central de la Residencia de Señoritas: en ese momento, según señala la Memoria del periodo, este grupo residencial, «gracias a la generosidad, nunca bastante encomiada, del Instituto Internacional de Boston, que le cedió su edificio de la calle de Miguel Ángel 8, trasladó sus dependencias (Dirección, Secretaría, Biblioteca y Clases) a

---

resto para obras e instalaciones; asimismo, en la celebrada el 23 de ese mismo mes se aprueba abonar las 100.000 pesetas con el fin previsto en la reunión anterior: aunque la forma de pago se decidirá oficialmente con posterioridad a estas fechas, la Junta debió de adelantar en esos momentos al Instituto Internacional 125.000 pesetas, ya que en su sesión de 26 de enero de 1927 se hará referencia al reintegro de esa cantidad, anticipada a la corporación norteamericana para mantener el compromiso de venta (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[166] Véase *Gaceta de Madrid*, 5 junio 1926, y 28 agosto 1926.

[167] Copia conservada en el Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús). Un informe de Federico de Castro realizado el 14 de julio de 1939 a instancias del Instituto de España, responsable entonces del conjunto residencial, aconseja seguir utilizando el edificio como Residencia de Señoritas, «ya que si no se hace así sería dar el único motivo jurídico válido para pedir la rescisión de la compraventa» (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 582).

[168] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 361.

[169] «Memoria» firmada por el arquitecto Carlos Arniches en julio de 1932 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.553-5).

[170] Sobre la restauración del edificio véase «Fundación Ortega y Gasset. Nueva sede en Fortuny, n.º 53. Madrid. Arquitectos: Jerónimo Junquera, Estanislao Pérez Pita», *Arquitectura*, 4.ª ép., LXV, 248, mayo-junio 1984, pp. 62-67.

dicho edificio, que reúne condiciones inmejorables para realizar en él una obra de cultura» [171].

En efecto, en octubre de 1928, el Instituto-Escuela desaloja totalmente el edificio de Miguel Ángel 8, si bien el grupo residencial de niñas, instalado en su piso superior desde octubre de 1923, no lo abandonará hasta finales del curso 1928-1929 [172]. Se cumplía así la intención, reiteradamente expresada por el Instituto Internacional a la Junta, de utilizar el edificio en consonancia con sus fines originarios. En este sentido, queda constancia, por ejemplo, de una carta del Comité de Boston, que la corporación española conoce en su sesión de 30 de enero de 1926, comunicando tajantemente su decisión de no continuar cediendo el edificio de Miguel Ángel 8 para albergar el Instituto-Escuela. Lo que puede entenderse como un claro ultimátum pretendía replantear además los términos del convenio entonces vigente con la Junta al proponer aumentar el alquiler por los edificios —aún no se ha formalizado la compra de Fortuny 53— de veinte mil a cuarenta mil pesetas anuales, ofreciendo sin embargo, como solución alternativa, que tal incremento se dedicase a «fines de cultura femenina»: la Junta, que naturalmente aceptará la segunda fórmula, quedaba así comprometida a intensificar su inversión en este grupo residencial.

A pesar de ciertas dificultades que obligan a adoptar vías indirectas, se intenta cumplir esa inversión en «fines de cultura femenina» estipulada por el Instituto Internacional en enero de 1926: en la sesión de 12 de abril de 1927 y en contestación a una comunicación de la corporación norteamericana solicitando «se abonen las 20.000 ptas. ofrecidas por la Junta para la educación femenina», ésta manifiesta que, no resultando posible por su reglamentación entregar directamente el dinero, «está decidida a destinar dicha cantidad a instalar y dotar el Laboratorio de Química de la Residencia de Señoritas y abonar la retribución de la profesora» [173]. Sin embargo, la inversión realizada por la Junta en el laboratorio de la Residencia de Señoritas no será suficiente para acabar las obras y dotarlo de forma adecuada, requiriéndose para ello una aportación del Instituto Internacional: «en su viaje a los Estados Unidos a principios de 1927 la señorita de Maeztu, directora de la Residencia, consiguió de la corporación del Instituto Internacional, domiciliada en Boston, que tan generosa ayuda ha venido prestando a la Residencia, un donativo de veinte mil pesetas para la terminación de las obras del Laboratorio y para la instalación del mismo», se señala en la Memoria del periodo, precisándose que el sueldo de su Directora en el curso 1927-1928, Mary Louise Foster, fue pagado a medias por la corporación norteamericana y la Junta [174]. Para hacer frente el año siguiente al compromiso establecido con el Instituto Internacional, la corporación española acuerda, en su sesión de 18 de junio de 1928, «abonar 10.000 pts. en metálico más otras 10.000 en libros de la Junta» [175].

La acción de la Junta en la Residencia de Señoritas se verá, por lo demás, facilitada en virtud de los muy favorables términos de un nuevo acuerdo establecido entre el Instituto Internacional y la corporación española, en vigor desde enero de 1931: «El International Institute cederá a la Junta por una renta anual de 6.000 pesetas (que es el equivalente de los impuestos que el dicho Instituto paga por su propiedad de la casa), el uso de los campos y edificio de Miguel Ángel 8, con sus muebles e instalaciones», puede leerse en el documento firmado en abril de ese año por Menéndez Pidal, como Vicepresidente de la Junta, y por William A. Neilson, como Presidente del organismo norteamericano; se prevé que si los impuestos aumentasen, la renta se elevaría en igual cantidad. Según se precisa, el edificio había de seguir utilizándose «para trabajos con relación a la educación de las mujeres y por medio de la institución llamada Residencia de Señoritas», en la que continuarían colaborando algunas profesoras norteamericanas, nombradas y pagadas por el Instituto Internacional; éste sólo se reserva la habitación situada en el ángulo suroeste del segundo piso, y la Junta

---

[171] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 127-128 y 394.

[172] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 382, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 127-128 y 394.

[173] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); en su sesión de 28 de junio de 1927, la Junta acuerda abonar a Miss Foster un sueldo por sus trabajos en el laboratorio de la Residencia.

[174] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 352.

[175] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). Una comunicación del Instituto Internacional solicita el 28 de junio de 1928 que tan sólo se paguen 2.000 pesetas en libros de la Junta, dedicándose las 8.000 restantes a otras publicaciones. Este sistema debió de seguirse también en los periodos posteriores: así queda, por ejemplo, constancia de una orden de la Junta de marzo de 1929 al encargado del depósito de sus publicaciones para que entregase una serie de libros por valor de 2.000 pesetas al Instituto Internacional.

queda obligada a asumir los gastos de conservación y reparación del edificio [176]. De ahí que la Junta decida, en su sesión de 5 de mayo de 1933, emprender una importante reforma en el sistema de calefacción, de acuerdo con un proyecto firmado por el arquitecto Carlos Arniches, y que se realicen también en los años treinta pequeñas obras de escasa envergadura [177].

La Junta no abandona en todos esos años la esperanza, ya formulada en 1923, al acordarse la compra de la finca de la calle de Fortuny 53, de adquirir en propiedad el edificio de Miguel Ángel 8: en la sesión de 14 de diciembre de 1926 se decide que la «Srta. Maeztu, en su viaje a América, intente la compra del edificio Miguel Ángel 8», y en la celebrada el 8 de marzo de 1927 se acuerda manifestar el deseo de comprar la finca; finalmente, en la sesión de 5 de febrero de 1932, habiéndose tenido noticias de que el Instituto Internacional tal vez estaría dispuesto a enajenar el edificio, se establece que «la Secretaría pregunte a aquella corporación en qué condiciones lo vendería» [178].

La Memoria del bienio 1918-1919 ofrece una minuciosa descripción del edificio entonces ocupado por el Instituto-Escuela que, en vista de las muy escasas modificaciones introducidas a lo largo del decenio siguiente, sirve para hacerse una idea bastante precisa de su aspecto, distribución y utilización a finales de los años veinte. «Construido con los materiales más selectos, en el estilo de la mayoría de los edificios públicos norteamericanos», consta de cinco pisos, conteniendo el bajo roperos, salón-gimnasio, cocina, comedor y cuarto de calderas para la calefacción central; el entresuelo comprende seis salas de clase, secretaría, salón de visitas, biblioteca y un paraninfo con luz cenital, galería y órgano, capaz para 400 personas. En el primer piso hay ocho salas de clase y en el segundo otras seis, además de un laboratorio de Química, otro de Fisiología, un cuarto de colecciones de Historia Natural y un cuarto especial, insonorizado, para el estudio del piano; la última planta está destinada a dormitorios, aunque se utiliza también para las clases de Dibujo y Pintura «por sus excelentes condiciones de iluminación». «Corona el edificio una torre de unos diez metros de elevación sobre el cuerpo principal, toda ella utilizable, y con una terraza que sirve de excelente observatorio —añade la misma fuente—. Todos los pisos tienen departamentos de aseo admirablemente montados, con baño en los pisos primero y último» [179].

«Amoblado con sobria elegancia», de acuerdo con un folleto residencial de 1933 [180], y muy del gusto de los responsables de la Residencia de Estudiantes por la afinidad existente con sus propias pautas estéticas y pedagógicas, «el mobiliario y decorado corren parejos, en solidez, utilidad y elegancia con el edificio —según precisa la Memoria citada—. Los pupitres son de tipo americano, unipersonales, de roble y fundición. Los encerados, de los cuales hay verdadera profusión, son de *Hyloplate*, substancia dura y elástica a la vez, de un negro perfecto y que se limpia con gran facilidad. La decoración es sobria, y consiste principalmente en fotografías, láminas, vaciados y cerámica popular, todo ello del gusto más refinado» [181].

Tras las vicisitudes de la guerra y posguerra, la casa de Miguel Ángel 8, que todavía mantiene su aspecto original con ligeras modificaciones en la distribución interior, fue utilizada de nuevo para las actividades culturales y educativas del Instituto Internacional [182]. Al igual que había hecho anteriormente con la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, la corporación norteamericana ha compartido generosamente el edificio con el Colegio Estudio, institución privada continuadora en buena medida de las directrices ensayadas en el Instituto-Escuela.

2.3. *El ambiente de la sede residencial femenina*

La «grata intimidad, que incita a una vida de familia», y «el atractivo ambiente obtenido por los elementos simples, pero cuidadosamente estudiados, de la decoración interior» defi-

[176] Copia conservada en el Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús).
[177] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.), y «Proyecto de reforma de la instalación de calefacción en la Residencia de Señoritas de la calle de Miguel Ángel número 8. Madrid», firmado por Carlos Arniches en octubre de 1933 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 13.533-4).
[178] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[179] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 259-260.
[180] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 5-6.
[181] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 259-260.
[182] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 261 y ss.

nen, según una de las Memorias de la Junta [183], las características ambientales y estéticas, el aspecto «a la vez modesto y digno» de la sede residencial femenina. El «refinamiento compatible con una vida modesta» [184] que allí imperaba, su ambiente «sencillo pero sobriamente artístico» [185], prolongaban, en líneas generales, el planteamiento adoptado con anterioridad por el grupo universitario.

Diversas fotografías permiten conocer el aspecto interno de la Residencia de Señoritas. La misma sobria sencillez de la sede residencial del grupo universitario, funcional, equilibrada, confortable, siempre «moderna», auténtica hasta en la integración de elementos tradicionales españoles, y armónica por la muy sabia y estudiada combinación de elementos dispares, de desigual empaque en muchos casos. Y, sin embargo, en algún caso se percibe un sutil pero inequívoco —y tradicional— «toque» femenino: las cortinas floreadas de las ventanas, la práctica funda de tela clara, sin duda lavable, que, rematada con un volante, cubre totalmente las butacas, incluidos brazos y patas, e incluso las pequeñas mesas auxiliares redondas, de fácil movilidad en torno a los cómodos butacones muy años treinta. «La gracia y el calor de la mujer» que, en opinión de Castillejo, se echaban de menos en los edificios de Fortuny cuando estaban ocupados por estudiantes varones [186], parecen encontrar en la Residencia de Señoritas muy cumplida proyección: no en vano María de Maeztu se había propuesto que el centro mantuviese en las residentes las «virtudes morales» más arraigadas de la mujer española, pretendiendo hacerlas compatibles, como se indicó, con su «elevación intelectual» [187].

Muy segura debía de sentirse María de Maeztu de la calidad y acierto de lo que, en uno de los folletos anunciadores de la Residencia, se denomina «el arte decorativo de la Casa», aspecto que podía contribuir «de manera esencial a la formación de un espíritu refinado en la mujer que ha de habituarse a vivir en un ambiente acogedor de sobria y sencilla elegancia»; unas muy precisas normas impedían que aquél se alterase lo más mínimo, prohibiéndose tajantemente que las residentes llevasen muebles y objetos de adorno a las habitaciones. Tampoco se autorizaba «bajo ningún pretexto» cambiar la colocación de los muebles, ni se permitía introducir baúles o maletas. Exponente del riguroso funcionamiento interno de la Residencia de Señoritas, tal planteamiento, sólo aparentemente banal, evidencia expresivamente la distancia que separa a los grupos universitario y femenino de la Residencia de Estudiantes.

Una meticulosa higiene, rasgo común a todo el conjunto residencial, caracterizaba también a la Residencia de Señoritas: las habitaciones se pintaban y repasaban todos los veranos, por lo que se exigía expresamente para ello, al menos en los años treinta, una aportación económica de las residentes, contándose por lo demás entre sus obligaciones, con el fin de que los cuartos estuviesen «en todo instante cuidadosamente limpios», el arreglo de los dormitorios: «la criada —según se advierte— hace la limpieza general, pero las alumnas deben hacer su cama y dejar ordenado el cuarto por la mañana antes de ir a clase».

En cuanto a la ropa y demás enseres, si la Residencia facilitaba a todas las alumnas «el cubierto de plata» por cuyo uso había que pagar cinco pesetas al comienzo del curso, se requería que cada una aportase, marcadas con tres iniciales, «6 sábanas de cama (ancho aproximado 1,60 metros); 6 fundas de almohada (aproximadamente de 0,40 por 0,90 metros); 12 toallas (4 grandes, 4 medianas, de felpa, y 4 pequeñas, de algodón); 2 mantas de lana; 2 colchas blancas, de dimensiones parecidas a las de las sábanas; 6 servilletas; 2 sacos para dar la ropa al lavadero y una almohada». El centro se ofrecía a proporcionar tan surtido ajuar previo pago de diez pesetas mensuales [188].

---

[183] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 253.
[184] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 301.
[185] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 378.
[186] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 69.
[187] Vilaseca, R., «En la Residencia de Señoritas, hablando con María de Maeztu», *op. cit.*, s.p.
[188] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 32-35. Para cubrir los gastos de las reparaciones anuales de las habitaciones, las residentes debían pagar veinticinco pesetas: «la mitad al ingresar en la Residencia y la otra mitad a la terminación del primer curso. Esta cantidad sirve para todo el tiempo que permanezcan en la Casa, siempre que ocupen la misma habitación, y sólo tendrán que pagar de nuevo las veinticinco pesetas si cambian de dormitorio».

2.4. *El último ensanche de la Residencia de Señoritas: el «edificio Arniches»*

«Debido a la gran demanda de plazas en la Residencia de Señoritas, ésta decidió ampliar sus edificios, construyendo una casa en los terrenos del jardín de la casa de Fortuny, 53», señala la Memoria de la Junta que resume las actividades del curso 1932-1933. La presión ejercida por las numerosas solicitudes de admisión constituye, una vez más, la justificación de un ensanche residencial: de hecho, desde octubre de 1932 hasta el 1 de abril de 1933, fecha de inauguración del nuevo local, «para poder atender todas las peticiones de plaza, la Residencia se vio obligada a alquilar, hasta que se terminase la nueva casa, dos pisos en la calle de Rafael Calvo, número 40, enfrente del Grupo de Fortuny, 30»; adelantando además el cauteloso criterio adoptado para paliar en lo posible los inevitables inconvenientes derivados de esta provisional instalación, añade la misma fuente que esos «pisos estuvieron ocupados por las residentes más antiguas» [189].

Aunque esta situación transitoria de alquilar temporalmente pisos cercanos a las sedes residenciales coincide con una fórmula ya ensayada en el grupo masculino desde octubre de 1930 hasta junio de 1933, se advierte, en lo que se refiere a la construcción del nuevo edificio, una radical diferencia respecto a las pautas habituales seguidas en todas las anteriores instalaciones y ampliaciones residenciales. En efecto, si la Junta se había reservado hasta entonces la iniciativa de esas decisiones, asegurando además su financiación con cargo a los fondos que con tal fin recibía del Ministerio, y ejerciendo el consiguiente control sobre los gastos, la edificación de este último pabellón del grupo femenino se presenta, de forma innovadora, como una opción de la propia Residencia de Señoritas. La Junta se limita en este caso a autorizar al grupo residencial, en su sesión de 7 de junio de 1932, para «construir con cargo a sus fondos un pabellón para unas 40 plazas, bajo la responsabilidad de la Srta. Maeztu en cuanto a contratos y pagos» [190]. De acuerdo con este planteamiento, la Residencia de Señoritas, que goza de un muy saneado balance entre ingresos y gastos en ese momento, paga las 250.000 pesetas de la construcción de la casa, como consta en el resumen económico de este grupo residencial, entre julio de 1932 y septiembre de 1933, si bien la Junta se hará cargo de los gastos de ajuar y mobiliario que ascienden a 30.000 pesetas [191].

El nuevo pabellón, que ocupa buena parte del jardín de la antigua finca del Instituto Internacional, se levanta en la confluencia de la calle de Miguel Ángel y del Paseo del General Martínez Campos —entonces calle de Francisco Giner—, ajustándose su planta a esta disposición angular. El arquitecto Carlos Arniches es el responsable del proyecto, que incluye la dirección de las obras y el trazado del mobiliario. Dos artículos aparecidos en las revistas *Arquitectura* y *Nuevas Formas* poco después de su construcción aportan datos precisos sobre las características del nuevo pabellón de la Residencia de Señoritas, edificio del Estado y perteneciente a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, situado en «uno de los sitios más hermosos y agradables de Madrid» [192].

De acuerdo con su finalidad —«poder aumentar el número de estudiantes que en dicha institución encuentran alojamiento»—, las cuatro plantas del edificio se dedican fundamentalmente a dormitorios —cuarenta en total—, estando previsto, por tanto, que las estudiantes que en él se alojasen se desplazaran, para utilizar los servicios comunes, como comedor y biblioteca, a los otros locales de la sede residencial [193]. El pabellón, rematado por una terraza, se completa con un semisótano que alberga un salón y los servicios generales de calefacción, lavaderos, secadero y plancha. La planta de los pisos muestra una distribución regular, con diez dormitorios de dimensiones que oscilan entre 3,30 por 3,60 metros en el

[189] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. 507.

[190] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. XV.

[191] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, pp. 512 y 544.

[192] «Nuevo pabellón en la Residencia de Señoritas Estudiantes en Madrid. Arq.: Carlos Arniches», *Nuevas Formas*, II, 1935, p. 3; la descripción del edificio realizada a continuación, así como las citas incluidas en el texto, proceden de este artículo (pp. 3-7). También se han utilizado los planos y la información gráfica que contiene, así como los procedentes de «Nuevo pabellón en la Residencia de Señoritas (Madrid)», *Arquitectura*, XV, 167, marzo 1933, pp. 89-94.

[193] Aunque en el artículo «Nuevo pabellón en la Residencia de Señoritas Estudiantes en Madrid. Arq.: Carlos Arniches», *op. cit.*, se señala que los «comedores, salones, bibliotecas, etc., se encuentran en el edificio central», hay que advertir que los gastos que sufraga la Junta por valor de 30.000 pesetas en la nueva construcción sirven para amueblar «40 habitaciones, salón y comedor del nuevo pabellón de la calle de Francisco Giner» (*Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. 544).

mayor y 2,60 por 3,60 en el más pequeño, y una habitación algo más grande de chaflán que se ajusta al achatamiento del solar en la confluencia de las calles de Miguel Ángel y de Francisco Giner. El ángulo opuesto, hacia el jardín interior, está ocupado por los servicios sanitarios distribuidos en tres ámbitos diferenciados a los que se accede por un recinto común con dos armarios empotrados. Las habitaciones, con amplias ventanas que aseguran suficiente ventilación y luminosidad, se alinean a lo largo de las fachadas sur, este y, en menor número, oeste, estando el lado norte recorrido por una galería acristalada que se prolonga, en las tres plantas superiores, hacia el exterior mediante un balcón corrido de mayor longitud por su remate en cuarto de círculo.

La escalera, que, «dado las reducidas dimensiones del edificio, se colocó en un extremo, pues el camino a recorrer hasta el último dormitorio no llega a los 35 metros», constituye, al igual que la terraza en la que acaba el pasillo, un módulo de proyección semicircular en la fachada sur. Su factura, de la que deriva, según el artículo de *Nuevas Formas*, su «elegancia» —«está construida toda ella a la catalana, sin emplearse ningún elemento metálico. Es una muestra curiosa de la habilidad y buen oficio de los albañiles madrileños»—, parece adecuarse bien al deseo, muy vivo en los inspiradores de la Residencia, de respetar las raíces artesanales, en este caso constructivas, de los diferentes elementos artísticos, lo que, como advierte la misma fuente, estaba ya entonces en trance de perderse: «Desgraciadamente el encarecimiento de la mano de obra, el aumento de jornales hace que este sistema se vaya sustituyendo por el de entramados metálicos, con lo que en el ramo de la construcción el obrero especializado va desapareciendo, aumentándose la masa de obreros sin preparación alguna».

Los dormitorios son individuales, modelo que se considera preferible desde los comienzos de la experiencia residencial y que sólo se ve alterado, a lo largo de los años, por la muy acuciante falta de espacio para atender a las siempre excesivas solicitudes de plaza. El mobiliario parece mucho más confortable que el de las habitaciones de los restantes pabellones —con sus recias sillas, de rígidas listas de madera, reproducidas en alguna fotografía—; «de una gran sencillez, confort e higiene», definición muy acorde también con las directrices residenciales, consta, «además de la cama y mesa de trabajo, de un armario empotrado y un lavabo dentro de un nicho, desapareciendo así éste al terminar su uso, por medio de una cortinilla». El lavabo está situado en la esquina más oculta del cuarto, en línea con el armario, teniendo ambos una profundidad equivalente a la hoja de la puerta, elemento que completa la pared opuesta a la ventana.

Varias fotografías, que revelan además la existencia de un zócalo de madera recubriendo parte de la habitación —del extremo de la cama al final de la librería—, permiten apreciar la solidez del mobiliario que se dispone en torno a las restantes paredes, así como su carácter eminentemente práctico y funcional. La cama, convertible en sofá, como por lo demás había sido norma en la Residencia desde los tiempos del «14» de la calle de Fortuny, adquiere en este caso una forma más elaborada gracias sin duda al buen hacer del arquitecto, pero también a la mayor implantación de este tipo de mueble en los años treinta. La confortable butaca de asiento y respaldo tapizados supone, junto a la cama-sofá con sus tres almohadones y la estantería-mesilla de bordes redondeados, el contrapeso distendido del severo conjunto de trabajo —tablero, librería, módulo cerrado y silla de estudio—, todo ello muy en sintonía con el planteamiento general escueto y rectilíneo del edificio que aligeran y dinamizan, no obstante, los diversos remates y proyecciones curvilíneas.

Armónico y sencillo en sus materiales, en su hechura, equilibrado y funcional, luminoso, el pabellón construido como último ensanche de la Residencia de Señoritas y conocido como «edificio Arniches» por el nombre de su arquitecto representa una valiosa muestra del racionalismo madrileño de los años treinta. Recién restaurado por los mismos arquitectos que acondicionaron la casa de Fortuny 53, es ahora propiedad de la Universidad Complutense.

3. El proyecto de ampliación del «Olivar de Atocha»

Hubo, finalmente, un proyecto, frustado, de inaugurar otro grupo residencial en un núcleo diferente al establecido en los Altos del Hipódromo y en el ámbito de las calles de Fortuny, Rafael Calvo, Miguel Ángel y Paseo del General Martínez Campos. La primera guerra mundial, que dificultaba enormemente el normal desenvolvimiento de la concesión de pensiones para ampliar estudios en Europa, facilita por el contrario el deseo de la Junta

de intensificar su acción interior en el campo estudiantil mediante la creación de nuevos centros residenciales, en cuya instalación podían invertirse, dadas las circunstancias, que prácticamente paralizaban esa otra actividad, mayores sumas económicas.

Mientras se construyen los pabellones de la calle del Pinar y se estudia la forma de adquirir las cuatro casas de la calle de Fortuny y las dos de la de Rafael Calvo, la Junta busca la manera de contar con otros espacios para ampliar la Residencia de Estudiantes. Queda constancia en la documentación conservada en el Archivo de la corporación del envío al Ministerio, el 10 de febrero de 1915, de un nuevo proyecto para abrir otro grupo residencial en los terrenos que bordean el Camino del Rey, en la Moncloa, insistiendo, por tanto, en una petición efectuada con anterioridad que ya había sido denegada, según se señaló, a finales del año 1912. Tampoco en esta ocasión tuvo éxito la solicitud de la Junta, ya que en la sesión del 13 de enero de 1916 «se acordó autorizar al Presidente y al Secretario para continuar las gestiones a fin de obtener terrenos adecuados para construir nuevos grupos». Tres meses después, en la sesión del 13 de abril, Castillejo «dio cuenta de sus gestiones para hallar terrenos donde construir nuevas Residencias y manifestó que acaso fueran los más adecuados los solares del Real Patrimonio que existen contiguos al muro sur del Retiro y este del Observatorio Astronómico», acordándose seguidamente «autorizar al Presidente y al Secretario para hacer gestiones cerca de la administración del Real Patrimonio». El 17 de junio de ese año, en una nueva sesión, tras exponer el Secretario «los trabajos realizados para encontrar terrenos donde edificiar un nuevo pabellón, considerando la Junta que los que ofrecen mayores ventajas por su situación y precio son los solares del antiguo Olivar de Atocha, pertenecientes a una Fundación de la que es patrono S.M., se autoriza al Presidente y al Secretario para la adquisición de parcelas que cubran una superficie aproximada de 10.000 a 11.000 metros cuadrados». Finalmente, en la sesión de 10 de octubre de 1916, la Junta faculta al Presidente para otorgar la escritura de adquisición de los solares de Atocha, y en la tenida el 21 de diciembre «se dio cuenta de haberse firmado el día 19 ante el notario D. Luis Fernández Manrique, entre el Intendente General del Patrimonio y el Sr. Cajal, la compra de las dos manzanas de solares del Real Patronato de Atocha en las condiciones acordadas» [194].

La Memoria de la Junta correspondiente a este periodo explica las razones de la compra y da cuenta de la firma de la escritura: «Deseando la Junta disponer con tiempo de solares donde continuar la construcción de Residencias, creyó que era sitio adecuado el terreno que existe lindando con la parte Sur del Retiro y con el Observatorio Astronómico. Perteneciendo esos terrenos al Real Patronato de Atocha, que corresponde a la Corona, gestionó la Junta la adquisición de dos parcelas, y habiéndose dignado S.M. el Rey acoger benévolamente la petición, se otorgó escritura de compra en 19 de Diciembre de 1916, ante el Notario de esta corte D. Luis Fernández Manrique y Rucavado, entre el Excmo. señor D. Luis Morejón y Gil de Borja, Marqués de Borja, en representación de la Real Casa, como Intendente General de la misma, y el Excmo. Sr. D. Santiago Ramón y Cajal, en representación y como Presidente de la Junta». Describe también las características de los solares, así como el precio y sistema de compra acordados: «Las dos parcelas de terreno adquiridas miden: la una, cuatro mil seiscientos ochenta y seis metros y nueve decímetros cuadrados, afectando la forma de un polígono irregular de ocho lados; y la otra, que tiene la misma forma de polígono irregular de ocho lados, encierra una superficie de cinco mil seiscientos sesenta y cinco metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados. El precio de compra ha sido de 61.400,27 pesetas para la primera parcela, y de 76.819,45 pesetas para la segunda, o sea un total para ambas de 138.219,72 pesetas, que la Junta abonará en cinco plazos iguales, quedando dichas fincas hipotecadas a favor de la Real Casa, como garantía del precio de compra, hasta que se haya realizado el pago total del mismo» [195].

El lugar elegido ocupa el sector septentrional del antiguo Olivar —que ya figura en el plano del Teixeira de 1656—, propiedad de la Basílica de Nuestra Señora de Atocha, regida por el Patronato Real que efectúa la venta a la Junta. La idoneidad del solar, situado sobre el cerrillo de San Blas, en el sector sur de la ciudad, y, por tanto, en un emplazamiento opuesto al de los dos núcleos residenciales en funcionamiento, parece asegurada por su proximidad al Parque del Retiro, aunque cabe señalar también su vecindad con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos —circunstancia en la que

[194] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).
[195] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 276-277.

puede percibirse, al igual que en el hecho de tratarse de una zona ligeramente elevada, un cierto paralelismo con los pabellones de la calle del Pinar, cercanos a la de Ingenieros Industriales—, y su relativa proximidad a la Facultad de Medicina de San Carlos, centros docentes de especial atracción para los posibles residentes. Por otra parte, hay que destacar el hecho de que no muy lejos se encuentran en esos años la sede de la propia Junta, entonces en la calle Moreto n.º 1, y diversas entidades relacionadas con ella, como el Instituto de Investigaciones Biológicas dirigido por Ramón y Cajal, situado en el Paseo de Atocha n.º 13, el Museo de Antropología o el Jardín Botánico. En 1921, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas adquirirá otro solar en la misma zona, conocida como «Olivar de Atocha», para edificar el Instituto Cajal.

Sin embargo, la necesidad de contar con una sede para el Instituto-Escuela, provisionalmente instalado desde su creación, parece mover a la Junta a cambiar el destino originario del solar: así, aunque el pago de los plazos para la compra de las dos parcelas aparece reflejado en el epígrafe de inversiones realizadas por la Junta en la Residencia de Estudiantes, los gastos de construcción del edificio, que hoy alberga el Instituto de Bachillerato Isabel la Católica, se inscriben ya, desde el comienzo, en el apartado de ese centro de enseñanza [196].

4. La utilización de los edificios residenciales

El número total de plazas residenciales, la ubicación y el volumen de cada grupo dependen estrechamente de la capacidad y vicisitudes de este conjunto de edificios que siempre resultará insuficiente para atender la fuerte demanda de aspirantes a residentes. Ahora bien, si a grandes rasgos puede decirse que el grupo masculino se traslada desde octubre de 1915 a los Altos del Hipódromo y el de señoritas se instala desde su fundación en el núcleo de la calle de Fortuny, acusando desde entonces el número de sus residentes variaciones sensibles en virtud de las sucesivas construcciones, adquisiciones y arriendos de locales, conviene tener en cuenta, para mayor precisión, la incidencia que sobre estas oscilaciones tiene la evolución y los constantes traslados de los grupos residenciales de niños y niñas, así como la falta de lugares adecuados para el Instituto-Escuela hasta época muy avanzada, lo que determina la ocupación de un pabellón residencial de la calle del Pinar y del edificio de la calle de Miguel Ángel 8 durante largos años. En este sentido, la Memoria de los cursos 1922-1923 y 1923-1924 se refiere a la incidencia que sobre «el crecimiento normal» de la Residencia tuvo «el conflicto de locales para alojar el Instituto-Escuela» [197].

Así, el grupo residencial de niños, instalado provisionalmente en su primer curso de funcionamiento, 1914-1915, en los dos primeros pabellones construidos en los Altos del Hipódromo, se traslada en octubre de 1915 a los hoteles de la calle de Fortuny n.º 24 y n.º 26. En febrero de 1917 se muda nuevamente a la calle del Pinar, ocupando el quinto pabellón. Dividido en dos secciones en octubre de 1918, se distribuye desde esa fecha entre las casas de la calle de Rafael Calvo n.º 1 y n.º 3 y el quinto pabellón de los Altos del Hipódromo. Aunque el grupo instalado en la calle del Pinar se clausura en junio de 1920, a partir del otoño siguiente el quinto pabellón será ocupado por los alumnos mayores de la sección residencial instalada en las casas de la calle de Rafael Calvo, albergando también desde entonces diversas clases del Instituto-Escuela. En octubre de 1921, el grupo de niños deja libres las casas de Rafael Calvo n.º 1 y n.º 3, instalándose en su totalidad en el quinto pabellón de la calle del Pinar, que seguirá ocupado también por parte del Instituto-Escuela. Finalmente, la sección residencial de niños abandona la Colina de los Chopos en octubre de 1928 al pasar a depender del Instituto-Escuela y desvincularse, por tanto, de la Residencia de Estudiantes: un hotel en la calle de María de Molina n.º 44, al que se suma, a partir de junio de 1929, otro correspondiente a la calle de Lagasca n.º 129, constituyen su sede desde entonces.

El grupo residencial de niñas, que ocupa, desde su fundación, los locales del Instituto Internacional y, concretamente, desde octubre de 1918, parte de la casa de la calle de Fortuny n.º 53, se instala durante el curso 1922-1923 en el hotel de la calle de Rafael Calvo n.º 1, compartiéndolo con el grupo de señoritas, al expresar la corporación norteamericana

---

[196] Véanse *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 292 y 298, años 1918 y 1919, pp. 315 y 328, años 1920 y 1921, pp. 311, 322 y 331.

[197] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 366. Los datos que siguen en el texto proceden de la Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.) y de las *Memorias J.A.E.I.C.*

su voluntad de destinar exclusivamente el edificio que había utilizado hasta entonces a la educación superior de la mujer. A partir del curso siguiente, 1923-1924, se traslada al último piso de la casa de Miguel Ángel n.º 8, mudándose finalmente, en octubre de 1929, y ante un nuevo requerimiento de la corporación norteamericana, deseosa de destinar también este edificio a la educación superior de la mujer, a una nueva sede en un hotel de la calle de Ríos Rosas n.º 7, totalmente independizado de la Residencia de Estudiantes y vinculado directamente, como el grupo de niños, al Instituto-Escuela.

La relación entre las secciones de niños y niñas de la Residencia de Estudiantes y el Instituto-Escuela —que el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Santiago Alba, presenta en el preámbulo de su Real Decreto constitutivo de 10 de mayo de 1918 como una continuación de la experiencia obtenida por la Junta en aquéllas— justifica la utilización, por este centro de enseñanza, de edificios residenciales mientras se construye, como queda previsto, su propia sede. En el Reglamento del Instituto-Escuela de 10 de julio de 1918 se precisa que, provisionalmente, «podrá la Junta instalar el Instituto-Escuela en local alquilado o en los que ocupa la Residencia de Estudiantes» [198], lo que permite el uso del quinto pabellón de los Altos del Hipódromo por diversas secciones y grupos de este mismo centro durante un muy dilatado periodo: desde octubre de 1920 a junio de 1928, el Instituto-Escuela comparte, en efecto, ese edificio con el grupo de niños de la Residencia de Estudiantes, y a partir de esa fecha amplía su presencia en el mismo.

Por otra parte, el hecho de que diversos grupos y secciones del Instituto-Escuela se instalasen también, desde su creación, en octubre de 1918, hasta octubre de 1928, en el edificio de Miguel Ángel 8, propiedad del Instituto Internacional, debió de retrasar la expansión del grupo de señoritas a este local, que de otra manera probablemente se habría producido en época más temprana.

De acuerdo con estas variables y con las sucesivas incorporaciones de nuevos edificios, el grupo de señoritas de la Residencia de Estudiantes ocupa sólo los hoteles n.º 28 y n.º 30 de la calle de Fortuny desde su fundación hasta febrero de 1917, extendiéndose también a partir de esa fecha a los correspondientes al n.º 24 y n.º 26 de la misma calle. Desde octubre de 1921 amplía nuevamente su sede al incorporar las casas de la calle de Rafael Calvo n.º 1 y n.º 3, si bien durante el curso 1922-1923 comparte la primera de ellas con el grupo de niñas. Desde octubre de 1922 se extiende además a buena parte de la casa de Fortuny 53. A partir de octubre de 1928 utiliza también el edificio de Miguel Ángel 8, que todavía alberga en ese curso la sección residencial de niñas, llevándose a cabo un último ensanche en abril de 1933, tras la ocupación durante los primeros meses del curso 1932-1933 de dos pisos alquilados en

CUADRO I

GRUPO UNIVERSITARIO. NÚMERO DE RESIDENTES
(Cursos 1910-1911 a 1933-1934)

Curso 1910-1911	17	Año 1924	122
Curso 1911-1912	54	Año 1925	132
Curso 1912-1913	100	Año 1926	143
Bienio 1914-1915	100-105	Curso 1926-1927	140
Año 1916	110	Curso 1927-1928	146
Año 1917	107	Curso 1928-1929	150
Año 1918	112	Curso 1929-1930	150
Año 1919	112	Curso 1930-1931	175
Año 1920	116	Curso 1931-1932	175
Año 1921	118	Curso 1932-1933	175
Año 1922	118	Curso 1933-1934	150
Año 1923	117		

FUENTE: *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.*

[198] «Reglamento del Instituto-Escuela», en Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (Organización, métodos y resultados)*, Madrid, 1925, p. 26; véase también, en la misma obra, la «Exposición» del Ministro Alba que precede al Real Decreto que crea el Instituto-Escuela (p. 3).

CUADRO II

GRUPO DE SEÑORITAS. NÚMERO DE RESIDENTES
(Cursos 1915-1916 a 1933-1934)

Curso 1915-1916	30	Curso 1925-1926	156
Curso 1916-1917	55	Curso 1926-1927	153
Curso 1917-1918	65	Curso 1927-1928	167
Curso 1918-1919	81	Curso 1928-1929	165
Curso 1919-1920	87	Curso 1929-1930	204
Curso 1920-1921	89	Curso 1930-1931	210
Curso 1921-1922	130	Curso 1931-1932	225
Curso 1922-1923	129	Curso 1932-1933	246
Curso 1923-1924	*126*	*Curso 1933-1934*	*250*
Curso 1924-1925	153		

FUENTE *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.*

la calle de Rafael Calvo n.º 40, gracias al nuevo pabellón construido en la confluencia de la calle de Miguel Ángel y del Paseo del General Martínez Campos [199].

El grupo universitario, desde su traslado a los Altos del Hipódromo, no ocupa más que cuatro pabellones y el local dedicado a biblioteca de la calle del Pinar, a los que hay que añadir a partir del otoño de 1924 el destinado a vivienda del Presidente de la Residencia de Estudiantes; en el periodo comprendido entre el curso 1930-1931 y el de 1932-1933, cuenta además con dos pisos alquilados en Pinar 8 / López de Hoyos 13. El edificio del Auditorium constituirá desde 1933 una muy importante mejora, si bien no resuelve la apremiante necesidad de nuevas plazas sentida por el centro.

Reflejando estas variables —la sucesiva incorporación de nuevos edificios, con el condicionamiento de los diferentes traslados y diversos acomodos de las secciones residenciales de niños y niñas y del Instituto Escuela—, los Cuadros I y II recogen la evolución de la cabida del grupo universitario y de señoritas desde su creación hasta junio de 1934.

[199] Queda constancia de las gestiones realizadas por María de Maeztu, con la colaboración de su hermano Ramiro, para adquirir en la primavera de 1935 la casa contigua a Fortuny 53, que había pertenecido a los Duques de Tarifa; aunque parece una iniciativa estrictamente particular, quizá se pretendía con ella un nuevo ensanche de la Residencia de Señoritas (Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

CAPÍTULO IV

LOS RESIDENTES Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL GRUPO UNIVERSITARIO

1. LOS RESIDENTES Y SUS DEDICACIONES

Una de las características que confieren singularidad a la Residencia, y concretamente a su grupo universitario, radica en la heterogeneidad de sus habitantes, de edades y procedencias diversas, y de quehaceres y dedicaciones múltiples. La convivencia entre estudiantes de distintas especialidades y posgraduados procedentes de los más variados campos del saber, la confrontación, por tanto, de ópticas, intereses y ocupaciones de muy variado signo parecen constituir un elemento imprescindible del sistema educativo de la Residencia de Estudiantes, y un factor de peso en los criterios de admisión de alumnos, por lo demás muy flexibles: «Lo primero que la Universidad tiene que ofrecer a sus estudiantes es contactos residenciales que contrarresten la organización separatista de los distintos departamentos, facultades y especialidades —escribe Alberto Jiménez Fraud—. Es condición previa y esencial que los colegios universitarios no se dediquen con preferencia a un grupo especial de estudios, ni siquiera a varios grupos de estudio más relacionados entre sí. Es, al contrario, indispensable, que residan juntos estudiantes de las más diversas disciplinas, y que en los contactos sociales y discusiones amistosas que se promueven en la vida residencial sobre todos los problemas de la vida, se aporten puntos de vista distintos y las informaciones diversas que sus diversos estudios les procuran. Nada sería más funesto y monstruoso que la creación de colegios para estudiantes de determinada especialidad, encerrados en sí mismos y estrechando y empequeñeciendo cada vez más sus horizontes intelectuales y sus contactos humanos» [1].

Una primera pauta selectiva, en realidad la única de carácter determinante que se establecerá, se perfila ya en los inicios de la experiencia residencial al quedar fijado en quince años, desde octubre de 1910, el límite de edad mínimo exigido para ingresar en el centro. A esta orientación inicial, mantenida a lo largo de los años y reiteradamente formulada en las sucesivas Memorias de la Junta, viene a sumarse, a partir de 1914, un nuevo criterio de admisión, basado también en la edad, según el cual se concede cierta prioridad de ingreso en la Residencia a los aspirantes más jóvenes. Semejante planteamiento, que, al igual que el límite mínimo de quince años —correspondiente, según lo habitual en ese momento, a la edad en que los estudiantes solían terminar el Bachillerato e ingresar en la Universidad—, se mantendrá a lo largo de los años de funcionamiento residencial, expresa el deseo, la conveniencia, de iniciar la labor educadora que la Residencia se propone llevar a cabo en una etapa muy temprana del alumno, antes de cualquier contacto con los estudios superiores: la mayor efectividad del método educativo al incidir sobre estudiantes aún adolescentes, la posibilidad de establecer, como resulta imprescindible con el esquema adoptado, una mayor continuidad y duración del influjo residencial al poder abarcar así, como implícitamente se deduce, todo el periodo de estudios universitarios del alumno, parecen las razones fundamentales que explican la adopción de esta medida. Resulta lógico suponer además que los inspiradores y rectores del centro, coincidiendo probablemente con las «numerosas familias que desean confiar sus hijos a la Residencia» [2], habían de considerar a los alumnos más

---

[1] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 272-273.

[2] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 295. Del límite de los 15 años se habla ya en la primera *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 213; la preferencia por los más jóvenes se enuncia a partir de la *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 293.

jóvenes especialmente vulnerables a esos «peligros» que, según el Ministro Amalio Gimeno, acechaban a los estudiantes [3] y, por tanto, preferentemente necesitados de la acción tutelar y orientadora que la Residencia pretendía asegurar. Por otra parte, el hecho de favorecer y estimular la permanencia continuada, durante varios años, de un mismo grupo suficientemente numeroso de estudiantes, consecuencia inmediata de este criterio de admisión, no dejaba de beneficiar a la institución residencial que aseguraba también de esa manera su continuidad y estabilidad y el pleno logro de su entidad comunitaria y asociativa, imposibles de alcanzar sin una prolongada vinculación de sus miembros.

Aunque no parece adoptarse, por el contrario, ninguna pauta restrictiva ni preferente respecto a los estudios que cursan los residentes en los primeros años —la Memoria correspondiente al periodo 1910-1911 se limita a señalar que éstos «hacen sus estudios en los centros docentes de Madrid» [4]—, en 1914-1915 se expresa por primera vez la intención de procurar «conceder a los diversos estudios una representación proporcionada» [5].

La posibilidad de reorientar la Residencia surgida en el seno de la Junta en 1918-1919 plantea, en este aspecto, la disyuntiva de continuar recibiendo como hasta entonces alumnos de estudios heterogéneos, opción que, según se precisa, «favorece la amplitud de horizonte en la vida corporativa», o bien de seleccionar aquellos que cursen enseñanzas homogéneas, intensificando y ampliando para ellos ayudas y complementos educativos específicos. Aunque, como se señala, la duda surgida respecto a «la obra de cultura de las Residencias» no queda definitivamente zanjada, concediéndose la Junta un compás de espera, según una tendencia habitual en su forma de proceder, hasta que «la experiencia» defina la vía que ha de seguirse, en ese periodo se continúa optando por seguir admitiendo alumnos de diversas carreras de acuerdo con la fórmula anterior de «representación proporcionada» [6].

En el bienio siguiente —1920-1921—, en un momento en que ya, a pesar de formularse aún la posibilidad de dar un nuevo rumbo a la institución residencial si la «opinión pública» así lo exige, se proclama claramente la conveniencia de continuar con las pautas adoptadas desde los inicios —«No ha encontrado la Junta motivo bastante para trocar las ventajas positivas de ese régimen por otras, más inseguras, de alguna forma de especialismo»—, rechazando tajantemente el poner la Residencia «al servicio» de un grupo de estudios, se expresa la conveniencia de conceder prioridad, además de a los alumnos más jóvenes, a aquellos que «siguen estudios enlazados con las posibilidades de trabajo que la Residencia ofrece» [7]. En realidad, esta directriz, que obviamente restringía los límites del centro, determinando su futuro y limitando la flexibilidad inicial, parece más bien formar parte de esas «soluciones circunstanciales» [8] que los responsables de la Residencia pretendían adoptar hasta que se resolviese definitivamente la duda planteada sobre su labor cultural; en cualquier caso, a partir de ese momento no vuelve a hacerse la menor alusión en los sucesivos documentos que recogen la acción residencial a pautas selectivas de ningún tipo, exceptuando, como ya se señaló, la basada en la mayor juventud de los aspirantes a partir del límite mínimo de los quince años.

Sin embargo, desde una época muy temprana, se advierte ya un marcado predominio de estudiantes de determinadas carreras, circunstancia que define una tendencia que se mantendrá constante a lo largo de los años y que, contraviniendo, al menos en apariencia, la voluntad de los responsables de la institución, permite percibir cierto grado de especialización del grupo masculino de la Residencia en lo que a la dedicación de los estudiantes se refiere, aunque, desde luego, se procura dejar siempre un margen de amplitud suficiente para la representación de otros estudios. A juzgar por la carencia de directrices de admisión ajustadas a este tipo de criterio, si se exceptúa la concesión de prioridad durante el bienio 1920-1921 a los estudiantes que cursasen enseñanzas afines a las impartidas por la Residencia, habría que atribuir semejante coincidencia a una inclinación espontánea de los propios alumnos: en este sentido, y si bien las razones pueden ser múltiples, la atracción de la Universidad Central en determinadas especialidades, algunas de las cuales incluso no se

[3] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno, que precede al Real Decreto de 11 de enero de 1907 constitutivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *op. cit.*

[4] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212.

[5] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 293; véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 240.

[6] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 293-295.

[7] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 293 y 295.

[8] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 294, años 1920 y 1921, p. 293.

impartían entonces en otros distritos universitarios, parece constituir un primer factor explicativo del predominio de determinados núcleos en la Residencia, reflejo probable, en este caso, de una mayor presencia en ciertos centros de enseñanza superior madrileños de estudiantes de procedencia geográfica diversa.

A ello debe añadirse, sin duda, el especial interés que confieren al centro los estímulos y apoyos intelectuales puestos allí en marcha, especialmente relevantes para ciertas materias que coinciden justamente con algunas de las que cursan los grupos de residentes más numerosos, de forma que puede establecerse desde muy pronto una relación entre la oferta específica de la Residencia en lo que a enseñanzas complementarias se refiere y la preeminencia de determinados núcleos homogéneos de estudiantes: desde este punto de vista, el criterio selectivo adoptado de forma expresa en 1920-1921 no haría sino sancionar una tendencia natural reflejada, desde los primeros años, en la demanda de plazas residenciales.

Hay que insistir, sin embargo, en que los responsables del centro se esfuerzan en controlar y frenar esta tendencia a la especialización, evitando el ingreso de un número excesivo de alumnos de un mismo grupo de estudios y diversificando las actividades educativas complementarias ofrecidas por la Residencia: «En la misma Residencia Vieja, la primera, dominaban en las solicitudes las de los estudiantes de medicina, atraídos por la fama de los laboratorios residenciales —señala Jiménez Fraud—. Pero siempre se tuvo buen cuidado de que no excediera de un tanto por ciento prudente la cuota de estudiantes médicos, tratando además de equilibrar la fecunda labor de los laboratorios con el relieve y prestigio de otros cursos y grupos de estudios» [9].

En el curso 1912-1913, primer periodo del que se conservan datos, si bien someros, acerca del tipo de estudios que realizan los residentes, destacan ya numéricamente tres núcleos bien diferenciados; se observa, en primer lugar, un nítido predominio de los alumnos matriculados en Derecho y Medicina, que constituyen dos grupos equilibrados entre sí, pero claramente mayoritarios respecto a los demás, ya que entre ambos suman la mitad del total; en segundo lugar, se aprecia la existencia de un significativo núcleo de estudiantes de Ingeniería, estando el resto compuesto por miembros de las demás Facultades y Escuelas, sin que quepa destacar desde el punto de vista numérico ningún otro grupo. En efecto, de acuerdo con los datos publicados en la Memoria de la Junta, de los cien residentes con que cuenta el centro en octubre de 1912 «corresponden aproximadamente una cuarta parte a estudios de Medicina, otra cuarta parte a Derecho, un 15 por 100 a Ingeniería, y el resto a Ciencias, Filosofía y Letras, Farmacia, Arquitectura, Magisterio», completándose este último apartado *con la presencia de estudiantes extranjeros* [10].

El Cuadro III, que refleja con detalle los grupos más significativos de residentes entre el bienio 1914-1915 y el curso 1933-1934 según los estudios que realizan, fundamenta algunas reflexiones acerca de la caracterización y evolución del centro desde este punto de vista: cabe señalar, en primer lugar, que los tres núcleos predominantes en octubre de 1912 —Medicina, Derecho e Ingeniería— seguirán teniendo un peso destacado todos esos años, si bien hay que advertir que a partir del año 1922 se contabilizan conjuntamente los estudiantes de Medicina y Farmacia; desde esa misma fecha se destaca una nuevo grupo correspondiente a Arquitectura que, aunque menos importante que los anteriores, se mantendrá desde entonces claramente diferenciado.

El peso de estas especialidades alcanza globalmente valores muy altos respecto al conjunto de los residentes, superando ampliamente siempre el cincuenta por ciento del total, incluso en los años 1919 y 1920 en que su importancia es menor. Salvo en estos dos años, así como en 1921 en que llegan a suponer cerca del sesenta y cinco por ciento y en 1918 en que bordean el sesenta y nueve, alcanzan, en los restantes periodos, amplitudes superiores al setenta por ciento, rebasando el ochenta en los cuatro últimos cursos. Los valores más importantes se sitúan, no obstante, entre el año 1925 y el curso 1929-1930 en que los estudiantes de Medicina, Derecho, Ingeniería y Arquitectura ocupan más del noventa por ciento de las plazas residenciales, con un máximo en 1926 por encima del noventa y siete. Estas cifras, que avalan la especialización del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes antes apuntada —y en un grado muy indicativo que en ciertas etapas resulta casi excluyente—, constituyen un hecho importante que obliga a modificar la imagen que tradicionalmente se ha ido forjando sobre el centro, imagen que, basada casi exclusivamente en las evocaciones

[9] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 273.
[10] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 327.

CUADRO III

DEDICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRUPO RESIDENCIAL UNIVERSITARIO
(Bienio 1914-1915 a Curso 1933-1934)

		Residentes que realizan estudios de				
Años/Cursos [1]	N.º total residentes	A Medicina [2]	B Derecho	C Ingeniería	D Arquitectura [3]	A+B+C+D
1914-1915	100-105	30	25	25	—	80
1916	110	33	24	24	—	81
1917	107	22	18	38	—	78
1918	112	23	23	31	—	77
1919	112	16	17	31	—	64
1920	116	22	14	33	—	69
1921	118	30	12	34	—	76
1922	118	39	12	33	9	93
1923	117	42	12	31	7	92
1924	122	47	16	19	7	89
1925	132	65	17	28	14	124
1926	143	75	19	31	14	139
1926-1927	140	73	18	25	11	127
1927-1928	146	75	19	28	11	133
1928-1929	150	70	23	37	11	141
1929-1930	150	70	20	39	12	141
1930-1931	175	74	22	36	12	144
1931-1932	175	80	20	32	11	143
1932-1933	175	73	23	34	17	147
1933-1934	150	56	24	32	13	125

[1] Los datos son bienales en 1914-1915, anuales entre 1916 y 1926, y referidos a cursos académicos desde 1926-1927.
[2] Desde 1922 aparecen incorporados a los de Medicina los residentes que realizan estudios de Farmacia.
[3] Antes de 1922 consta la presencia, sin precisión numérica, de algunos estudiantes de Arquitectura.
FUENTE. *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.*

poéticas, en la presencia de destacados «hombres de Letras» de gran proyección pública y en el desarrollo de ciertas actividades literarias y artísticas especialmente brillantes y divulgadas, olvida que la institución tenía una marcada y persistente vocación científica y técnica —Medicina, Ingeniería, Arquitectura— y una muy directa aspiración de atender la formación de los futuros gestores de la Administración —Derecho—, si bien desde un enfoque globalizador que, creyendo en el carácter unitario y complementario del conocimiento, explica las peculiaridades sintéticas del conjunto.

Al margen de las individualidades relevantes, entre las que también se cuentan, desde luego, notorios «hombres de Ciencia», se advierte, considerando separadamente las cuatro áreas con mayor peso en este grupo residencial, la especial importancia del núcleo entroncado con la Medicina: desde una presencia mínima algo superior al catorce por ciento en 1919, éste oscilará hasta 1922 en torno a un veinte por ciento del total —1917, 1918, 1920—, suponiendo en 1921 algo más de la cuarta parte, y en 1916, siguiendo la tendencia del bienio 1914-1915, valores de un treinta por ciento. A partir de 1922, con los estudiantes de Farmacia, supera ampliamente este porcentaje: en la mayor parte de los periodos rebasa el cuarenta por ciento y en las etapas de máximo peso —años 1925 y 1926, cursos 1926-1927 y 1927-1928— se sitúa cerca de la mitad del total.

Los estudiantes de Derecho significan en los periodos de mayor importancia —bienio 1914-1915— casi la cuarta parte del total, y valores aproximados a la quinta parte en los años 1916 y 1918. Nunca descienden por debajo del diez por ciento, porcentaje en el que se sitúan en los años 1921, 1922 y 1923, conservando en sus fluctuaciones entre el año 1924 y el curso

1932-1933 un peso casi estable que ronda el trece por ciento, si se exceptúan el descenso del curso 1931-1932 y el aumento de 1928-1929.

Los alumnos de Ingeniería, por su parte, mantienen una presencia superior y más regular que el grupo anterior, aunque, desde luego, muy por debajo de la lograda por los estudiantes de Medicina. Si bien el valor inferior, correspondiente al año 1924, se sitúa en torno al dieciséis por ciento, superan la quinta parte del total en todos los periodos considerados, salvo en esa ocasión y durante los cursos 1926-1927, 1927-1928, 1931-1932 y 1932-1933. Los residentes dedicados a estudios de Ingeniería bordean o rebasan ligeramente la cuarta parte del total durante numerosas etapas —bienio 1914-1915, años de 1918 a 1923, cursos 1928-1929 y 1929-1930—, alcanzando su representación más alta, que rebasa el treinta y cinco por ciento, en el año 1917.

Por último, los estudiantes de Arquitectura constituyen un grupo significativo a partir del año 1922; nunca alcanzarán los porcentajes de las tres especialidades anteriores, representando desde algo menos del seis por ciento en 1924, el momento de menor alcance, hasta cerca de un once en 1925, cuando se produce su mayor auge: la regularidad dentro de unos márgenes modestos caracteriza, por tanto, la presencia de este sector en el grupo universitario de la Residencia de Estudiantes.

Considerando las cifras globales de plazas residenciales que entre el bienio 1914-1915 y el curso 1933-1934 están ocupadas por estudiantes de estas especialidades —2.163 de un total de 2.671—, se confirma la mayor importancia de los del área de Medicina y Farmacia —1.015—, seguidos de los de Ingeniería —621—, Derecho —378—, y finalmente Arquitectura —149—. La diferente evolución anual de cada grupo explica los cambios en sus relaciones numéricas a lo largo de ese dilatado periodo: entre 1917 y 1921 predominan en el grupo universitario de la Residencia los estudiantes de Ingeniería, y en 1918 se equilibra además el peso de los dedicados a la Medicina y al Derecho, llegando estos últimos a superar ligeramente a los primeros en 1919. Por otra parte, durante el bienio 1914-1915 y en el año 1916, los estudiantes de Derecho y de Ingeniería tendrán idéntica importancia. A partir de 1922, momento desde el cual se consideran conjuntamente, como se indicó, los residentes de Medicina y Farmacia, se observa un constante predominio de este grupo, seguido por el de Ingeniería y, finalmente, por el de Derecho. El número de estudiantes de Arquitectura no supera nunca, por su parte, a ninguno de los de las otras tres especialidades.

Pocos datos se conservan acerca de los residentes que cursan otros estudios y cuyo número oscila, de acuerdo con el variable peso de los cuatro grupos diferenciados en el Cuadro III, entre un mínimo de cuatro en el año 1926 y un máximo de cuarenta y ocho en 1919, ya que en la mayor parte de los periodos las Memorias publicadas por la Junta, únicas fuentes disponibles sobre este punto, se limitan a señalar su pertenencia a los restantes centros de enseñanza superior; sólo en alguna ocasión se hace referencia a estudios concretos, sin precisar nunca el valor numérico de cada uno de ellos: en el bienio 1914-1915 los residentes que no cursaban estudios de Medicina, Derecho o Ingeniería, seguían las enseñanzas de Ciencias, Filosofía y Letras, Arquitectura y Magisterio [11]; en el año 1916 había residentes ocupados en «estudios varios de Pedagogía, Arquitectura, Farmacia, Ciencias, Letras, Comercio, etc.» [12], y en 1918, al igual que en 1920, en enseñanzas de «Ciencias, Letras, Farmacia, Arquitectura, Pedagogía, Arte, etc.» [13]. En el año 1922 este grupo seguía las especialidades de «Ciencias, Letras, Pedagogía, Arte, etc.» [14], lo que coincide con las señaladas, de forma más rotunda —no se insinúa en este caso la adscripción de residentes a otros estudios—, para el año 1925 [15].

Aparte de esta clasificación de los residentes por su especialidad académica, cabe hacer una distinción atendiendo al grado de desarrollo de sus estudios ya que, de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto de 6 de mayo de 1910, la Residencia se proponía acoger, además de estudiantes que estuvieran cursando su carrera universitaria, a graduados que estudiasen en Madrid, preparando oposiciones o dedicándose a la investigación, por ejemplo. Aunque los datos referidos especialmente a este grupo son escasos, apareciendo englobados en la mayor parte de los periodos con los demás estudiantes, existe ya constancia

[11] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 298-299.
[12] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 249.
[13] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 295, años 1920 y 1921, p. 295.
[14] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 366.
[15] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 429.

de su presencia en el primer bienio al precisarse que ciertos residentes «se dedican privadamente a la investigación, en laboratorios, bibliotecas, archivos, clínicas, etc.» [16]; asimismo, en el bienio 1914-1915 se señala que, además de los que cursan carreras universitarias, hay residentes que «trabajan en laboratorios, bibliotecas y clínicas» [17]. Las Memorias correspondientes a los años 1916-1917 y 1918-1919 se limitan a recordar que el centro admite residentes de estas características [18].

La variada procedencia regional de los residentes, que se superpone a la heterogeneidad de sus dedicaciones, diversifica también la Residencia de Estudiantes. Refiriéndose a los primeros inscritos, escribe Carande: «En aquel pequeño grupo de residentes, que procedían de diversas regiones, predominaban, si no me engaño, los andaluces: varios de ellos malagueños y cordobeses» [19].

El grupo de residentes andaluces —muchos de ellos malagueños— mantiene a lo largo de los años la importancia que se advierte ya en los inicios, eco del origen del propio Jiménez Fraud y de algunos de sus más entusiastas colaboradores. Sin embargo, con el paso del tiempo, se produce un mayor equilibrio entre las distintas regiones: se distingue así un núcleo vasco, relativamente destacado, y un grupo asturiano, además de la presencia, también significativa, de leoneses y gallegos. La participación de residentes catalanes es muy reducida, quizá por la importancia de la Universidad de Barcelona. En conjunto, los grupos más numerosos fueron al parecer los de procedencia andaluza y vasca [20].

2. Algunos nombres propios. El grupo de «los alacres»

Margarita Sáenz de la Calzada aporta en su trabajo sobre el grupo universitario una relación de residentes por promociones a lo largo de todo el periodo de vigencia del centro: en ella se mencionan la profesión y las fechas de estancia en la Residencia de muchos de ellos [21]. Sin duda incompleta y sujeta a imprecisiones e incluso a errores por la falta de datos sistemáticos sobre este punto, esa relación constituye, con todo, una recopilación bastante aproximada de los estudiantes que vivieron en la Residencia.

Aunque muchos nombres, singularizados por su participación en diversas actividades residenciales o por su condición de becarios, se irán mencionando a lo largo de este estudio, cabe hacer referencia ahora a los primeros estudiantes que habitaron en el hotel de Fortuny 14, en los inicios de la experiencia residencial, «considerados —en palabras de Jiménez Fraud— como el núcleo fundador por los que vinieron después, y sobre todo por ellos mismos» [22]. En esta primera promoción, en la que había «futuros catedráticos», «futuros médicos, abogados, diplomáticos, etcétera», recuerda especialmente el Presidente de la Residencia a los futuros profesores Viñuales, Solalinde, Candil y Castro, y al poeta mallorquín Ferrà [23]. Por su parte, Luis García de Valdeavellano señala además la temprana presencia en la Residencia de Miguel Prados, posteriormente médico psiquiatra, del químico mallorquín José Sureda Blanes, de Fernando Valls Taberner y de Pedro Bosch Gimpera [24]. Jorge Guillén pertenece también a estas primeras promociones de la Residencia, donde permaneció entre 1911 y 1913 [25]; él mismo evoca su estancia en los siguientes versos:

> «¡Aquella Residencia de Estudiantes!
> Esforzada tensión de juventud
> Hacia un vivir más claro:
> No se oía zumbido de tarea,
> Libre fervor en soleada paz» [26].

---

[16] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, pp. 212-213.
[17] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 296.
[18] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 240, años 1918 y 1919, p. 294.
[19] Carande, R., «Fortuny, 14», *op. cit.*, p. 75.
[20] Véase Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 131-133.
[21] Véase *Ibidem*, pp. 165-175.
[22] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 220.
[23] Véase Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 46.
[24] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 20.
[25] Véase Crispin, J., *Oxford y Cambridge en Madrid: la Residencia de Estudiantes (1910-1936) y su entorno cultural*, Santander, La Isla de los Ratones, 1981, p. 27.
[26] Guillén, J., *Jorge Guillén para niños*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1984, p. 8.

En este primer periodo estuvieron también en la Residencia el químico Julio Blanco, Director, junto a José Sureda, del laboratorio de Química general instalado en la Residencia [27], y Luis Calandre, estrechamente vinculado desde entonces al centro, en el que permaneció como becario entre octubre de 1910 y diciembre de 1911 [28].

Siguiendo a Alberto Jiménez Fraud, que habla de «la gozosa esperanza» con que la Residencia asistía al «reconocimiento de los talentos» de algunos de sus miembros —«versos de García Lorca o de Prados; trabajos científicos de Guerra, Ochoa, Grande, Catalán, Pascua, Méndez; películas de Buñuel; pinturas de Dalí; composiciones de Bal; oposiciones de Beceña, Cruz y tantos otros catedráticos, profesionales y diplomáticos...»—, y subraya la estancia, en la sede de los Altos del Hipódromo, entre 1927 y 1935, del entonces estudiante de Ingeniería Gabriel Celaya —«todo lo que soy se lo debo a mi Residencia», dirá éste muchos años después [29]—, conviene destacar a algunos de los residentes que alcanzarían mayor relieve. Entre ellos se encuentran ciertos nombres que, constituyendo un grupo de especial proyección creadora, se reunieron en la Residencia de Estudiantes entre los años 1920 y 1927, etapa que Moreno Villa considera de particular interés: «Fueron los años en que coincidieron allí García Lorca, Salvador Dalí, Emilio Prados, Luis Buñuel, Pepín Bello y otros espíritus juveniles, llenos de ocurrencias», exponentes singulares de «la juventud eterna», de «los alacres» que, por «la ironía, el juego, el atrevimiento, incluso el descaro» que caracterizaban su producción, representaban «la alacridad mundial, cuyos paladines fueron Picasso, Marinetti, Cocteau, etc.» [30]. La relación de algunos de esos jóvenes, y de otros de menor eco integrados en el mismo grupo, con la Residencia de Estudiantes merece una consideración más detallada, proporcionando además datos indicativos sobre el ambiente y la vida residencial.

El primer contacto de Federico García Lorca con la Residencia de Estudiantes se produce en la primavera de 1919 [31]. Curiosamente, la decisión de instalarse en el centro residencial dependiente de la Junta, abandonado ya su intento de viajar a París para estudiar música, sustituye al proyecto inicial de ampliar estudios en Bolonia, probablemente en el Colegio español de San Clemente: «Me tenían preparado —precisa el poeta en 1928— el que me marchara pensionado a Bolonia. Pero mis conversaciones con Fernando de los Ríos me hicieron orientarme a la 'Residencia' y me vine a Madrid a seguir estudiando Letras» [32].

Atendiendo a Francisco García Lorca, becado por la Junta, también por mediación de Fernando de los Ríos, y residente a su vez aunque en periodos más breves que su hermano mayor [33], el desplazamiento a Madrid del joven granadino tenía ya un carácter más literario que propiamente académico. El muy escaso interés de Federico García Lorca por los estudios universitarios, a pesar de las recomendaciones paternas, no se acrecentaría, desde luego, en la Residencia: su condición de estudiante universitario en la Facultad de Filosofía y Letras tiene, es obvio, una importancia secundaria en relación con la estancia en el centro residencial, que discurre por derroteros bien distintos a los reglamentados cauces académicos [34]. Muchos años después, Jiménez Fraud recordará su primera entrevista con el poeta que, nacido el 5 de junio de 1898, aún no había cumplido veintiún años: «y veo, sin embargo, claramente, la entrada en mi despacho de aquel joven moreno, de frente despejada, ojos soñadores y sonriente expresión, que venía a Madrid a solicitar su entrada en la Residencia» [35].

En el mes de noviembre de 1919, García Lorca sale de Granada para instalarse en

---

[27] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 277.

[28] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 213.

[29] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 47 y 83-84. Véase también «Gabriel Celaya en su marco: cronología», en AAVV, *Gabriel Celaya. Premio Nacional de las Letras Españolas (1986)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, pp. 51, 54 y 57.

[30] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 107, y *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, pp. 53-55.

[31] Véanse García Lorca, F., *Federico y su mundo, op. cit.*, p. 175, y Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, pp. 230, 237 y 246.

[32] «Itinerarios jóvenes de España: Federico García Lorca», entrevista al poeta publicada por E. Giménez Caballero en *La Gaceta Literaria*, 15 diciembre 1928, en García Lorca, F., *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1960, p. 1.655.

[33] Véanse los recuerdos de la Residencia de Estudiantes de Francisco García Lorca, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, pp. 271 y 276.

[34] Véase García Lorca, F., *Federico y su mundo, op. cit.*, p. 175. «La ida a Madrid —escribe Francisco García Lorca, refiriéndose a su hermano— no se planteó nunca en casa, ni antes de terminar Federico la carrera, como un viaje de estudios; era, pues, viaje literario, si bien muy vagamente».

[35] Jiménez Fraud, A., «Lorca y otros poetas», en Jiménez Fraud, A., *Residentes, op. cit.*, p. 50. El Presidente de la Residencia sitúa por error en 1918 el ingreso de Lorca en el centro.

Madrid y ocupar su plaza residencial concedida para ese curso [36]. Se iniciaba así la prolongada vinculación del poeta con la Residencia de Estudiantes que, a pesar de verse interrumpida en múltiples ocasiones —«Él venía por temporadas, de un modo irregular», escribe Moreno Villa. «A veces se quedaba un año entero» [37]—, se prolonga durante casi una década. A lo largo de esos años, la Residencia constituyó un horizonte especialmente atractivo para García Lorca: «Pasaría largas temporadas alejado de ella, es cierto, especialmente en Granada —dice Gibson—, pero, siempre que podía, volvería a la Colina de los Chopos». Ocasión y razón de amistades fecundas —«si Federico tenía entre los residentes numerosos amigos, el grupo que más frecuentaba era mucho más reducido y se componía principalmente de Emilio Prados, Luis Buñuel, Pepín Bello, Juan Vicens y Salvador Dalí. A partir del otoño de 1924 también formará parte del grupo Rafael Alberti, asiduo visitante de la Residencia aunque nunca viviría allí»—, plataforma de acción —«desde ella se lanzaría a la conquista literaria de Madrid»—, pero sobre todo crisol de influencias y motivo de estímulos creadores, «durante el periodo 1919-1928, y especialmente entre 1919 y 1925, la Residencia sería el eje de la vida del poeta en la capital».

Su adecuación a la atmósfera residencial, en la que «se movería como pez en el agua», su identificación con el ambiente allí reinante, «ambiente del cual se empapa Federico a partir de 1919 y que tanta mella hace en su sensibilidad», se hacen patentes, en opinión de Gibson, en numerosos poemas reunidos en el libro *Canciones*, de forma que esta obra «será, sin que se lo proponga el poeta, el mejor homenaje de Lorca a la Colina de los Chopos». Muchos de esos poemas reflejan el «espíritu lúdico que animaba a aquel grupo de camaradas y de sus amigos, con sus reuniones de 'la desesperación del té', sus elegantes atuendos, sus sesiones alrededor del piano, sus interminables conversaciones nocturnas y sus visitas a Toledo». Y, estableciendo un paralelismo entre las características de tales poemas y las de la atmósfera residencial, añade Gibson: «Lo que llama la atención en primer lugar son el humor, la elegancia y la alada gracia de estos versos: elementos todos ellos que recuerdan el ambiente de la Residencia de Estudiantes» [38].

En la obra de García Lorca hay referencias concretas al centro residencial y dedicatorias a algunos de sus habitantes o a personas muy vinculadas al mismo que resultan expresivas de esa relación. De ello hay muestras bastante numerosas en sus libros —en el ya citado *Canciones*, y también en el *Libro de poemas*, en *Primeras canciones*, o en el *Romancero gitano*— y en sus poemas sueltos: baste recordar, a título de ejemplo, entre los primeros, la dedicatoria de «La balada del agua del mar», del *Libro de poemas*, a Emilio Prados, las de «Caracola» y «Eros con bastón», de *Canciones*, a Natalita Jiménez y Pepín Bello, o las de «La Monja gitana» y «Muerte de Antoñito el Camborio», del *Romancero gitano*, a José Moreno Villa y a José Antonio Rubio Sacristán, compañero de habitación del poeta en el centro; y, entre los segundos, la «Oda a Salvador Dalí», «Ángulo eterno», escrito en la Residencia de Estudiantes, o «Tardecilla del Jueves Santo», diálogo con Pepín Bello desde el centro residencial [39].

La relación establecida en la Residencia entre García Lorca, Dalí y Buñuel tuvo un importante alcance creador y artístico para los tres. Para explicar el influjo del superrealismo en los dibujos de García Lorca, Jorge Guillén apela a la estrecha convivencia del poeta en la Residencia de Estudiantes con Salvador Dalí e incluso con Luis Buñuel [40]. Y la conocida contribución del pintor ampurdanés a la puesta en escena de *Mariana Pineda* constituye una cumplida muestra de los resultados de esa amistad residencial [41].

---

[36] Véase Auclair, M., *Enfances et mort de García Lorca*, París, Seuil, 1968, p. 77.

[37] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 107.

[38] Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, pp. 248, 356 y 378-379. Rafael Alberti evoca magistralmente esos años de estancia de Federico García Lorca en la Residencia de Estudiantes (véanse *Imagen primera de..., op. cit.*, pp. 15 y ss., y *La arboleda perdida, op. cit.*, pp. 157 y ss., y 198 y ss.).

[39] Véase García Lorca, F., *Obras Completas, op. cit.*, pp. 191, 300, 326, 361, 375, 549-553 y 1.775-1.776. Rubio Sacristán recuerda, según escribe Jorge Guillén, cómo «una noche fría de invierno Federico se acostó temprano, y allí, en la cama», redactó el poema «tal como vio la luz». El poeta vallisoletano añade: «Madrid, invierno, una institución universitaria. ¡Qué salto desde aquel lugar y aquella hora hasta aquella noche en que 'los erales sueñan verónicas de alhelí'!» (Guillén, J., «Prólogo», en García Lorca, F., *Obras Completas, op. cit.*, p. LX). Ian Gibson apunta la posibilidad de que un último proyecto de García Lorca, el libro titulado *El jardín de los sonetos* o *Jardín de los sonetos*, hubiese tomado su nombre de la colección «Jardinillos» editada por Jiménez Fraud (véase Gibson, I., *Federico García Lorca. 2. De Nueva York a Fuente Grande (1929-1936)*, Barcelona Grijalbo, 1987, p. 467).

[40] Véase Guillén, J., «Prólogo», *op. cit.*, p. XXXVIII.

[41] Véase Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, pp. 478 y ss.

Federico García Lorca, que en 1928 era ya considerado «poeta oficial de la Residencia» [42], colaboró en la vida cultural de la institución, impartiendo algunas conferencias y conciertos públicos, estimulando sus actividades teatrales, y, sobre todo, aunque más indirectamente, contribuyendo con su mera presencia a convertir la sede de los Altos del Hipódromo en el centro poético de su generación y, de forma más general, en un núcleo de fecunda actividad creadora: «Su habitación de la Residencia —recuerda Luis Buñuel— se convirtió en uno de los puntos de reunión más solicitados en Madrid» [43].

Incluido en el grupo «alacre» de la Residencia, su «alma musical», en la que «radicaba su poder, su secreto fascinador», ejercía, según Moreno Villa, un fuerte atractivo sobre los residentes con la sola noticia de su llegada —« '¡Federico sale de Granada, mañana lo tenemos aquí!', gritaba alguien en la Residencia, como quien ve acercarse una alegre cabalgata sonora»—, si bien «no todos los estudiantes le querían. Algunos olfateaban su defecto y se alejaban de él» [44]. La sospecha de que García Lorca era homosexual se divulgó, según Buñuel, en la Residencia de Estudiantes a través del residente Martín Domínguez. Al margen de la autenticidad de tal imputación, que Buñuel pone en duda, al menos en los años residenciales de Lorca, y Dalí afirma de manera rotunda, esa sospecha debió de producir una cierta conmoción en la Residencia de Estudiantes: Max Aub puntualiza que motivó incluso el abandono de la sede de los Altos del Hipódromo por parte de algún residente convencido de su veracidad. En un sentido más amplio, con reflejo indudable en la institución de la calle del Pinar, Buñuel hará referencia a «esa tendencia general de los escritores señoritos de nuestra generación de exaltar, vivir una camadería masculina» con formas externas de apariencia equívoca, y Max Aub, tras ver en ello un cierto «fondo de protesta social personal», destaca al respecto certeramente un paralelismo entre la vida de la Residencia de Estudiantes y la de algunos centros universitarios ingleses como Oxford y Cambridge. El dandismo, tan característico de esos núcleos, tuvo sin duda, como señala expresamente Dalí, clara proyección en torno a los años veinte en la Residencia de Estudiantes [45].

Luis Buñuel había llegado, por su parte, a la Residencia dos años antes, en 1917, frustrado su deseo, paralelo al de Lorca, de instalarse en París para estudiar música. Nacido el 23 de febrero de 1900, tiene entonces diecisiete años. «Cuando, antes de salir de Zaragoza, mi padre me preguntó qué quería ser, yo, que no deseaba más que marcharme de España, le contesté que mi mayor ilusión sería hacerme compositor e irme a París a estudiar en la *Schola cantorum*. No rotundo de mi padre. Lo que a mí me convenía era una profesión seria, y todo el mundo sabe que los compositores se mueren de hambre».

En la Residencia desarrolla su accidentada carrera académica, matriculándose primero en la Escuela de Ingenieros Agrónomos: «Empecé a estudiar para ingeniero agrónomo. Por desgracia, aunque era el primero en Biología, me suspendieron en Matemáticas durante tres cursos consecutivos. Siempre me he extraviado en pensamientos abstractos. Ciertas verdades matemáticas me saltaban a la vista, pero era incapaz de seguir y reproducir los meandros de una demostración». Posteriormente prueba suerte en la Escuela de Ingenieros Industriales, hasta conseguir dedicarse a una de sus aficiones mayores: las Ciencias Naturales. «El Museo de Historia Natural —escribe Buñuel— se levantaba a unas decenas de metros de la Residencia. Trabajé allí durante un año con gran interés, a las órdenes del eminente Ignacio Bolívar, el más célebre ortopterólogo del mundo por aquella época. Aún hoy puedo reconocer a primera vista muchos insectos y dar su nombre en latín».

Sin embargo, esta dedicación, probablemente facilitada por el contacto existente entre la Residencia y el vecino Museo a través de la Junta, se interrumpe rápidamente, siendo en este caso el factor desencadenante la fluida relación entre el Centro de Estudios Históricos y la institución residencial: «Después de aquel año, durante una excursión a Alcalá de Henares

---

[42] Arconada, C. M., «En la Residencia de Estudiantes. Mujeres, árboles y poetas», *La Gaceta Literaria*, 15 agosto 1928, citado en Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, p. 554. Para hacer patente la relación de García Lorca con la Residencia de Estudiantes se colocó una placa conmemorativa en uno de los pabellones de los Altos del Hipódromo el día 29 de diciembre de 1984. Recientemente se ha instalado la Fundación García Lorca en uno de los edificios de la calle del Pinar.

[43] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 64.

[44] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 107 y 110. Contrariamente a esta afirmación, Pepín Bello sostiene que nunca existió tal sospecha en la Residencia (véase su testimonio en Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, pp. 365-366).

[45] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, pp. 104-106; véanse también las afirmaciones de Dalí sobre este punto en *Ibídem*, p. 549, Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 64-65, y Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, pp. 187 y 217.

dirigida por Américo Castro, profesor del Centro de Estudios Históricos, me enteré de que en varios países se solicitaban lectores de español. Era tal mi deseo de marcharme, que me ofrecí inmediatamente. Pero no aceptaban a estudiantes de Ciencias Naturales. Para optar al puesto de lector, había que estudiar Letras o Filosofía. Esto determinó un último y brusco viraje. Me puse a preparar la licenciatura de Filosofía, que comprendía tres ramas: Historia, Letras y Filosofía propiamente dicha. Opté por la Historia».

La vinculación de Luis Buñuel a la Residencia de Estudiantes se mantiene durante siete años, con algunos paréntesis, en el periodo comprendido entre 1917 y 1925, año de su partida a París. «En 1925 —señala Buñuel en sus memorias— me enteré de que, bajo la autoridad de la Sociedad de Naciones, iba a crearse en París un organismo llamado *Société Internationale de coopération intellectuelle*. De antemano se veía que Eugenio d'Ors sería designado representante de España. Yo expresé al director de la Residencia mi deseo de acompañar a Eugenio d'Ors en calidad de algo así como su secretario. Candidatura aceptada. Como el organismo no existía aún, me pidieron que me trasladase a París y esperase allí. Una sola recomendación: leer todos los días *Le Temps* y el *Times*, a fin de perfeccionar el francés, lengua que yo conocía un poco, y empezar a tomar contacto con el inglés» [46]. En otra ocasión, conversando con Max Aub, precisa: «A principios del veinticinco, por la Residencia de Estudiantes, con recomendación de Azcárate, fui a París a lo de la Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones. Pero la Sociedad de Naciones no tenía dinero. Francia, que era la que tenía que pagar, tampoco tenía dinero. Y en este intervalo de dos años que estuve aprendiendo política internacional y tal, pues me dediqué al cine» [47]. Como consecuencia también de su etapa residencial, Buñuel entra en contacto, nada más llegar a París, con Unamuno —entonces expatriado en Francia—, al que había conocido en los edificios residenciales de la calle del Pinar [48].

El caso de Luis Buñuel se presenta así como una muestra significativa de la amplia y poderosa tutela que la Residencia de Estudiantes ofrecía, tutela que, traspasando los límites de sus edificios, e incluso la etapa propiamente residencial de los estudiantes, podía extender su influencia hasta la orientación profesional y vital de los antiguos residentes. En esta ocasión, sin embargo, se quebró la línea tan cuidadosamente trazada, aunque la impronta de la Residencia ha sido reiteradamente reconocida por el propio Buñuel: aquel «mocetón atlético», como le recuerda José Moreno Villa, « 'el gran loco', que quiso estudiar entomología pero dedicándose exclusivamente a la gimnasia» [49], pondrá de manifiesto muchos años después su deuda con el centro residencial, más allá de su afición al deporte: «Mis recuerdos de aquella época son tan ricos y vívidos, que puedo asegurar, sin temor a equivocarme, que, de no haber pasado por la Residencia, mi vida hubiera sido muy diferente»; y también señala, enmarcando, desde su evocación de la Colina de los Chopos, las influencias más determinantes recibidas en esa etapa: «En la Residencia de Estudiantes me encontré ante una elección inevitable. En aquella elección influyeron el ambiente en que vivía, el movimiento literario que existía en Madrid en aquellos momentos y el encuentro con unos excelentes amigos» [50]. En la primavera de 1983 expresará su reconocimiento a Alberto Jiménez Fraud en los siguientes términos: «Puedo decir que a él y su Residencia le debo todo lo que soy» [51].

En la Residencia descubre la poesía —«bajo la influencia de su amigo íntimo Federico García Lorca, Buñuel entra en el mundo de la poesía, que ignoraba totalmente», como recuerda él mismo [52]—; allí se inicia en las representaciones teatrales —algunas fotografías

---

[46] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 54-56 y 79.
[47] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, pp. 52-53.
[48] Véase Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 79-80.
[49] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 112.
[50] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 54 y 57.
[51] Buñuel, L., «Unas palabras para Alberto Jiménez Fraud», en AAVV, *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento, op. cit.*, p. 11.
[52] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 51. En sus memorias, Buñuel evoca emocionadamente la imagen del poeta granadino ya desaparecido —«De todos los seres vivos que he conocido, Federico es el primero. No hablo ni de su teatro ni de su poesía, hablo de él. La obra maestra era él. Me parece, incluso, difícil encontrar alguien semejante. Ya se pusiera al piano para interpretar a Chopin, ya improvisara una pantomima o una breve escena teatral, era irresistible. Podía leer cualquier cosa, y la belleza brotaba siempre de sus labios. Tenía pasión, alegría, juventud. Era como una llama»—, reconociendo el influjo que sobre él ejerció en los siguientes términos: «Cuando lo conocí, en la Residencia de Estudiantes, yo era un atleta provinciano bastante rudo. Por la fuerza de nuestra amistad, él me transformó, me hizo conocer otro mundo. Le debo más de cuanto podría expresar» (Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 154-155).

famosas le muestran caracterizado de Tenorio—, quedando constancia de su participación, junto a García Lorca, Carlos Martínez y Alberto Anabitarte, en «sesiones de ópera bufa» celebradas en «una especie de trastero de la Residencia, donde había un piano vertical antiguo», y en preparar una representación de la obra de Tagore, *Sacrificio*, que no llegaría a realizarse [53].

En algunas de sus obras cinematográficas como *El ángel exterminador* o *Un perro andaluz*, fruto esta última, al igual que *La edad de oro*, de su amistad con Dalí iniciada en la Residencia, quedan plasmados recuerdos e impresiones de su estancia en la calle del Pinar. Respecto a la primera de ellas, explica Buñuel a Aub: «Cuando yo llegué a la Residencia no había sitio, y compartí el cuarto con Augusto Centeno. Él se levantaba antes que yo. Se lavaba en una jofaina azul y luego se peinaba. Pero sólo se peinaba por delante, nunca llegaba hasta atrás. Esto me ponía furioso, y de verdad lo odié. Hasta que un día se lo dije: '¡Pero péinate hasta atrás, marrano!' Se quedó un poco estupefacto. Bueno, para que veas, la mujer que se peina en *El ángel exterminador* no está ahí más que como recuerdo de esa escena de Centeno» [54].

De las múltiples interpretaciones que se han hecho de *Un perro andaluz*, incluida la posibilidad de que su título reflejase el hábito de un grupo de residentes —Dalí, Buñuel, Bello, entre otros— de llamar «perros andaluces» a los «artistas béticos» de la Residencia, siendo así la película «una biografía aplicable a muchos miembros del grupo, en su aspecto subconsciente y protoparanoico» [55], cabe destacar la de Santiago Ontañón, que relaciona una de las escenas más conocidas con un sueño de Moreno Villa: según su versión, éste habría bajado un día a desayunar en el centro residencial «muy impresionado porque había soñado que con una navaja, afeitándose, se había cortado el ojo»; y tanto Ontañón como Alberti atribuyen al residente Bello «la teoría del carnuzo», esto es, buena parte de la inspiración general de la película [56], que reflejaría, en palabras del poeta, «muchas de sus ocurrencias divertidas y hasta geniales» [57]. Resulta también muy curiosa la anécdota narrada por Carlos Velo acerca de las hormigas que, recogidas en la Sierra de Guadarrama y enviadas con muchas precauciones a París, utilizó Buñuel en *Un perro andaluz*; los conocimientos entomológicos del joven cineasta, su solicitud de ejemplares de *formica rufa* al laboratorio de Bolívar, recuerdan nuevamente su etapa pasada en la Residencia de Estudiantes [58].

Luis Buñuel colaborará, aun después de su salida de la Residencia y estando ya instalado en París, en la organización y presentación de alguna sesión cinematográfica en la sede de los Altos del Hipódromo.

Salvador Dalí se instala en la Residencia de Estudiantes en el otoño de 1922, coincidiendo con su primer viaje a Madrid y su inscripción, para seguir «la carrera de pintor» [59], en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, tras realizar un examen de ingreso, por cierto muy accidentado [60]. Su padre, el notario de Figueras Salvador Dalí y Cusí, y su aún muy joven hermana Ana María, que le acompañan, se hospedan asimismo unos días en la Residencia [61], prueba indudable de la flexibilidad del centro.

El aire poco convencional del joven pintor, que, nacido el 13 de mayo de 1904, tiene entonces dieciocho años —«la indumentaria de Salvador», escribe Ana María Dalí, «llegaba ya a un grado de extravagancia alarmante. (...) La melena le cubría enteramente el cogote; la chalina asumía unas proporciones enteramente anormales; llevaba, además, una boina negra

---

[53] Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, pp. 375-376.

[54] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 100; véase también Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 55.

[55] Afirmación de J. F. Aranda, en Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, pp. 588-589. Luis Buñuel niega tal interpretación.

[56] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, pp. 287 y 320.

[57] Alberti, R., *La arboleda perdida, op. cit.*, p. 162.

[58] Véase Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, pp. 410-411.

[59] Alberti, R., *La arboleda perdida, op. cit.*, p. 160. Tan pintoresca afirmación, que al parecer reiteraba en esa época el propio Dalí, parece reflejar el deseo de su padre de dotarle del título de la Academia de Bellas Artes de San Fernando para que pudiera contar con un ingreso seguro como profesor de un centro docente oficial (véase Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, pp. 166-167).

[60] Salvador Dalí narra con humor las vicisitudes de su examen de ingreso en la Academia, un dibujo copia del *Baco* de Jacobo Sansovino que los aspirantes debían realizar en seis días, vicisitudes especialmente motivadas por su dificultad en adaptarse, ante la ansiedad de su padre, al tamaño exigido (véase Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, pp. 167-171; véase también Dalí, A. M., *Salvador Dalí visto por su hermana*, Barcelona, Ediciones del Cotal, 1983, pp. 81-84).

[61] Véase Dalí, A. M., *Salvador Dalí visto por su hermana, op. cit.*, p. 82; véase también el testimonio de Ana María Dalí, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 533.

y peluda y una capa muy extraña»—, en contraste con el del padre, «con su cabello blanco y su aspecto venerable», y el de la hermana, «niña todavía, peinada con tirabuzones», conferían a la familia, enteramente vestida de negro por el luto de la madre, «un aspecto inquietante» que no dejaba de levantar expectación: «En todas partes a donde íbamos —añade Ana María Dalí— se formaban en seguida grupos de curiosos que nos rodeaban haciendo comentarios, sin la menor discreción»; «la gente formaba corro en la calle para vernos —subraya en otra ocasión—, y en los rostros de quienes se cruzaban con nosotros aparecía una sonrisa» [62]. El propio Salvador Dalí recuerda especialmente que durante una sesión cinematográfica a la que asistió con su familia en esos días «todos se volvían para mirarme, como si fuera una cosa muy rara. Con mi chaqueta de terciopelo; mi cabello, que llevaba como una niña; mi bastón de puño dorado, y mis patillas, que bajaban hasta más allá de la mitad de mis mejillas, mi aspecto era en verdad tan exótico e insólito, que me tomaban por actor de teatro» [63].

Por el contrario, en la evocación de Ana María Dalí, la Residencia de Estudiantes, con su «ambiente acogedor», aparece como «un refugio donde me sentía al amparo de los rostros de mirada burlona que por las calles nos seguían. Aquí, en la Residencia, si es cierto que se nos miraba con interés, era éste un interés amable, respetuoso; allí desaparecía la impresión de aquellas miradas absurdas, que no nos abandonaban» [64].

Sin embargo, la primera impresión que el pintor produce, recién llegado, en los residentes parece estar fuertemente marcada por su aspecto estrafalario que, por lo demás, acentuaría en los primeros meses de estancia en la Residencia: «Compré un gran sombrero de fieltro negro —escribe Salvador Dalí, rememorando ese periodo— y una pipa que no prendía ni fumaba nunca, pero que mantenía constantemente colgando a un lado de mi boca. Me asqueaba el pantalón largo, y decidí llevarlo corto, con medias y a veces bandas. Los días de lluvia llevaba un impermeable que había traído de Figueras, pero tan largo que casi llegaba al suelo. Con este impermeable, llevaba el gran sombrero negro, del cual surgía mi cabello a cada lado como crines» [65]. Buñuel, que le describe como «un muchacho tímido, con una voz grave y profunda», y le atribuye «una viva irritación hacia las exigencias cotidianas de la vida», destaca, además de su largo pelo, su «atuendo extravagante, consistente en un sombrero muy grande, una chalina inmensa, una americana que le llegaba hasta las rodillas y polainas» [66]. Su retraimiento, su timidez, rasgos a los que además de Buñuel hacen referencia otros testimonios —«Salvador Dalí, entonces, me pareció muy tímido y de pocas palabras», recuerda Alberti. «Me dijeron que trabajaba todo el día, olvidándose a veces de comer o llegando ya pasada la hora al comedor de la Residencia» [67]—, y que Moreno Villa resalta en un penetrante retrato del entonces joven residente —«Delgaducho, casi mudo, encerrado en sí, tímido (¿quién lo dijera?), como un niño abandonado por primera vez o separado violentamente de su padre y de su hermana, melenudo, no muy limpio, enfrascado siempre en las lecturas de Freud y de los teorizantes modernos de la pintura» [68]—, le mantienen los primeros meses al margen de la vida residencial y sin contacto alguno con el grupo al que posteriormente se vincula tan íntimamente.

Resumiendo esta etapa de soledad y aislamiento, de dedicación exclusiva a la pintura, escribe Dalí: «Me lancé a mis estudios en la Academia con la mayor resolución. Mi vida se reducía estrictamente a mis estudios. No vagaba ya por las calles, no iba al cine. Salía sólo para ir de la Residencia de Estudiantes a la Academia y para regresar de la Academia a la Residencia. Evitando los grupos que se reunían en ésta, iba directamente a mi pieza, donde me encerraba para continuar mis estudios. Los domingos, en la mañana, iba al Prado y esbozaba planos cubistas de la composición de diversas pinturas. El trayecto de la Academia a la Residencia de Estudiantes, lo hacía siempre en tranvía. De este modo gastaba como una peseta diaria, y me atuve a este programa durante varios meses». Ni siquiera las sugerencias de su padre incitándole a suavizar tan «ascética conducta» hacen mella en el joven pintor que, sin relación alguna con el entorno residencial, trabaja febrilmente en el silencio de su habitación, que le sirve de taller: «En mi cuarto —prosigue— empezaba a ejecutar mis

---

[62] Dalí, A. M., *Salvador Dalí visto por su hermana, op. cit.*, pp. 81-82.
[63] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, p. 170.
[64] Dalí, A. M., *Salvador Dalí visto por su hermana, op. cit.*, pp. 82-83.
[65] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, pp 171-172.
[66] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 66.
[67] Alberti, R., *La arboleda perdida, op. cit.*, p. 160; véanse también las afirmaciones en tal sentido de Pepín Bello, Cristino Mayo y Rafael Sánchez Ventura, en Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, p. 369.
[68] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 111.

primeras pinturas cubistas, que estaban directa e intencionalmente influidas por Juan Gris. Eran casi monocromas. Como reacción contra mis anteriores periodos colorista e impresionista, los únicos colores de mi paleta eran blanco, negro, siena y verde aceituna». Su obra de esta etapa —«todo en mis pinturas iba tomando un sabor cada vez más severo y monástico»— refleja, en opinión del mismo Dalí, su forma de vida «tan metódica, sobria y aplicada» [69].

Un hecho casual iba a romper, finalmente, al cabo de cuatro meses, su retraimiento, y provocar su integración en el grupo de la vanguardia artística y literaria que hasta entonces le conocía como «el pintor checoslovaco», según señala Buñuel [70], o «el músico», o «el artista», o «el polaco», de acuerdo con lo que indica el propio Dalí, que atribuye justamente este rechazo inicial a su aspecto general: «Mi manera de vestir antieuropea les había hecho juzgarme desfavorablemente, como un residuo romántico más bien vulgar y más o menos velludo. Mi aspecto serio y estudioso, completamente desprovisto de humor, hacíame aparecer a sus sarcásticos ojos como un ser lamentable, estigmatizado por la deficiencia mental y, en el mejor de los casos, pintoresco». El pintor, que recuerda haber realizado en este periodo de soledad «dos obras magníficas» cubistas, desgraciadamente destruidas por la preparación excesivamente espesa de las telas, narra en los siguientes términos el inicio de sus nuevas relaciones: «Un día en que me hallaba fuera, la camarera había dejado mi puerta abierta, y Pepín Bello vio, al pasar, mis dos pinturas cubistas. No pudo esperar a divulgar tal descubrimiento a los miembros del grupo. (...) Vinieron en grupo a mirar mis pinturas y, con el esnobismo que llevaban ya agarrado al corazón, amplificada su admiración en gran manera, su sorpresa no conocía límites. ¡Que yo fuera pintor cubista era lo último que se les hubiera ocurrido! Admitieron francamente su antigua opinión de mí y me ofrecieron incondicionalmente su amistad» [71]. La versión de estos hechos aportada por Buñuel difiere bastante de la de Dalí, aun coincidiendo en lo esencial, la aceptación por su círculo del pintor: «Al pasar una mañana por delante de su cuarto —escribe—, vi la puerta abierta y eché un vistazo. Estaba dando los últimos toques a un retrato de gran tamaño, que me gustó mucho. En seguida, dije a Lorca y a los demás: —El pintor checoslovaco está terminando un retrato muy bonito. Todos acudieron a la habitación, admiraron el retrato y Dalí fue admitido en nuestro grupo» [72].

Superados algunos recelos —«mantuve todavía una distancia especulativa», recuerda Dalí— así como ciertos temores iniciales —«cada vez que venían a buscarme a mi pieza creía que me iba a desmayar»—, el pintor descubre, en este ambiente, una nueva forma de vida inspirada sin duda en ese «dandismo combinado con cinismo» que, en su opinión, «manifestaban con consumada mundanidad» sus recientes amigos. El acercamiento a intelectuales de muy diverso significado, el contacto con las vanguardias artísticas y literarias en la Residencia y fuera de ella —las tardes en cafés, las veladas en el Ritz, en el Crystal Palace, en el Club del Rector, en el Florida, en teatros y tabernas— abren horizontes muy amplios al retraído y provinciano Salvador Dalí. Como si se tratara de una auténtica ceremonia iniciática recuerda él mismo su introducción en ese estimulante y contradictorio mundo, tan rico y diverso, del Madrid de los años veinte, que frecuentaba su entorno residencial: «el grupo me enseñó una cosa, y era precisamente por ella por lo que permanecía en el grupo e iba a continuar en él. Me enseñaron a ir 'de juerga'. Ocupé tres días en ello: dos días para el barbero, una mañana para el sastre, una tarde por el dinero, quince minutos para emborracharme, y hasta las seis de la mañana siguiente para 'la juerga'».

Tal aprendizaje simboliza ejemplarmente la radical transformación de Dalí y, ante todo, de sus antiguas costumbres austeras y ahorrativas, ahora totalmente modificadas: «Para nosotros el dinero no contaba —señala al respecto—. Eramos realmente de una magnificencia y generosidad sin límites con el dinero ganado por nuestros padres con su trabajo»; y precisando la fácil forma de recabar fondos —en «una tarde», de acuerdo con su afirmación anterior—, hará referencia al crédito abierto, sin duda con la autorización paterna, en la Residencia de Estudiantes: «Obtener dinero era sencillo. Fui a la Residencia de Estudiantes,

---

[69] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, pp. 171 y 185.
[70] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 66.
[71] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, pp. 185-188. Sobre la primera época de la estancia del pintor en la Residencia de Estudiantes, véase también Dalí, S., Parinaud, A., *Confesiones inconfensables*, Barcelona, Mundo Actual de Ediciones, 1975, pp. 73 y ss.: «En la Residencia —recuerda Dalí— reinaba una suerte de segregación en función del esnobismo intelectual» (p. 75).
[72] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 66.

pedí lo que necesitaba y firmé un recibo». Paralelamente se efectúa un drástico cambio en su peinado, ahora corto y alisado hacia atrás con brillantina, o incluso, en alguna ocasión, con «verdadero barniz de pintura». Finalmente una nueva indumentaria —«acababa de comprar el traje deportivo más caro de la tienda más cara que pude encontrar en Madrid y llevaba una camisa de seda azul celeste con gemelos de zafiro»—, a lo que hay que añadir «un bastón de bambú muy flexible, de cuyo puño, envuelto en cuero, pendía una brillante correa de cuero doblado», completan al cabo del plazo de tres días su nuevo aspecto: con ello, «mi potencialidad de dandismo quedaba ya definitivamente establecida», comenta Dalí [73].

El influjo del ambiente residencial, canalizado a través de su grupo más vanguardista, aparece expresamente reconocido por el pintor al presentar su cambio como un intento de armonización con el entorno —«nada podía formar», escribirá relacionando su antiguo aspecto con el de sus nuevos amigos, «un contraste más violento con sus ternos a la inglesa y sus chaquetas de golf, que mis chaquetas de terciopelo y mis chalinas flotantes; nada podía ser más diametralmente opuesto que mis largas greñas, que bajaban hasta mis hombros, y sus cuellos elegantemente cortados en que trabajaban con regularidad los barberos del Ritz o del Palace» [74]—, y por su hermana Ana María, que subraya además el cambio en su actitud y en su comportamiento: «Indudablemente, la influencia que los amigos de Madrid habían operado en el carácter de mi hermano, tan fácilmente sugestionable, no podía ser más beneficiosa. Su aspecto era sereno y agradable. El cabello, bien peinado y cortado normalmente, como debía ser, brillaba algo engomado, siguiendo la forma del cráneo y sin cubrir ni el más pequeño detalle de su frente. Ya no existían las patillas. (...) Todo él tenía un aire más preciso: su ropa, antes desaliñada, siempre en desorden, aparecía pulcramente planchada y de corte impecable, siendo en todo como si su exaltación hubiese hallado un cauce adecuado que le encaminara, sin permitirle desbordarse» [75].

Paralelamente, Salvador Dalí se va desinteresando de las clases de la Escuela de Bellas Artes, llegando pronto a sublevarse, como recuerda Moreno Villa, contra el ambiente allí reinante [76]; sus innovadoras concepciones pictóricas —«yo estaba ya en plena reacción contra el cubismo», escribe— chocaban frontalmente con las caducas posiciones de los profesores, los cuales, según señala el pintor, «para llegar al cubismo, ¡habrían debido vivir varias vidas!» [77]. Su disconformidad, manifestada tajantemente con su apoyo a Daniel Vázquez Díaz al no ser elegido éste para cubrir la vacante de la cátedra de Pintura, determina su expulsión por un año de la Escuela de Bellas Artes y su regreso temporal a Figueras [78].

De nuevo en Madrid, tras ese «periodo disciplinario», Dalí reanuda su estancia en la Residencia de Estudiantes hasta su definitiva expulsión de la Escuela de Bellas Artes en el otoño de 1926; en esta ocasión su franca rebeldía, expresada en un examen de Historia del Arte —«Estaba ansioso de hacer un papel brillante. Estaba muy bien preparado», recuerda el pintor. «Subí a la tarima en que se hallaban los tres miembros del tribunal y se sacó al azar el tema de mi tesis oral. Mi buena suerte fue increíble: era precisamente el tema que habría preferido tratar. Pero de pronto se apoderó de mí una indolencia insuperable, y casi sin vacilar, con estupefacción de los profesores y el público que llenaba el aula, me levanté para declarar textualmente: —Lo siento, pero soy infinitamente más inteligente que estos tres profesores y por tanto me niego a ser examinado por ellos. Conozco este tema demasiado bien» [79]—, significa el alejamiento definitivo de Madrid y, por tanto, el abandono de la Residencia de Estudiantes.

La elocuente transformación de Salvador Dalí a que se ha hecho referencia manifiesta la huella de sus tres años pasados en la Residencia [80]; del estímulo creador que supuso convivir durante ese periodo con algunos residentes constituyen buena muestra sus colabo-

---

[73] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, pp. 186-187, 189 y 196-203. Refiriéndose a la actitud vitalista y derrochadora de este grupo de residentes, y especialmente a García Lorca y Dalí, recuerda Moreno Villa que entonces se sentían «los 'gallitos' triunfadores, aunque pasaban días sin *blanca*» (*Vida en claro, op. cit.*, p. 112).

[74] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, p. 187.

[75] Dalí, A. M., *Salvador Dalí visto por su hermana, op. cit.*, pp. 91-92.

[76] Véase Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 111.

[77] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, p. 172.

[78] Véase Dalí, A. M., *Salvador Dalí visto por su hermana, op. cit.*, pp. 96-98.

[79] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, p. 18.

[80] Aunque no resulta posible precisar con rigor las fechas exactas de la estancia de Salvador Dalí en la Residencia de Estudiantes, exceptuando la inicial —otoño de 1922— y la final —otoño de 1926—, el plazo total de tres años es expresamente señalado por el propio pintor (véase *Ibídem*, p. 218).

raciones ya señaladas con García Lorca y Buñuel, con quienes se mantendrá en contacto años después de dar por terminada su estancia en la institución de la calle del Pinar.

Hay que lamentar, sin embargo, la pérdida de la práctica totalidad de la obra pictórica realizada en su etapa residencial, que puede suponerse voluminosa: Alberti señala la dificultad de entrar en su habitación de la Residencia «pues no sabía dónde poner el pie, ya que todo el suelo se hallaba cubierto de dibujos» [81], pero el propio Dalí afirma que de aquello «queda únicamente un cuadro que tiene la familia de García Lorca, un cuadro metafísico, y todo lo demás se destruyó» [82]; se conserva también un retrato de Buñuel, pintado en el centro residencial, en 1924 [83]. Moreno Villa, que creía ya entonces firmemente en el talento del joven, destaca de la obra de Dalí en esa etapa «algún cuadrito que yo llevé una tarde al Museo del Prado para que los estudiantes que me acompañaban pudieran comparar su ejecución minuciosa con la de los primitivos Flamencos» [84]. Natalia Cossío habla también de un cuadro que Dalí regaló a Moreno Villa y que éste, años después, entregó a Gala, recordando asimismo un retrato de Ana María Dalí, pintado en Cadaqués, que conservó durante cierto tiempo, por deseo del pintor, en su casa de la Residencia de Estudiantes [85]. Las ilustraciones de Salvador Dalí para la revista *Residencia*, de las que se dará cuenta más adelante, adquieren así valor no sólo como muestra de su contribución al centro residencial, sino como testimonio de su quehacer de dibujante en esa etapa.

El malagueño Emilio Prados y Such, procedente de una familia «acomodada y sensible», ingresó, por su parte, a los quince años —en 1914— en la sección de niños de la Residencia de Estudiantes, aprendiendo allí, según José Sanchis-Banús, «buena fe, probidad espiritual y trabajo sin alharacas» [86]. En 1919, una vez terminado el Bachillerato, se instaló en el grupo universitario, como estudiante de Farmacia [87], siguiendo el camino de su hermano Miguel.

De «una sensibilidad a flor de piel, intensamente introvertido y solitario», el joven Emilio Prados no tardaría en establecer una estrecha amistad, apasionada y de trayectoria accidentada, con García Lorca, al que había conocido años antes en Málaga, integrándose en el brillante grupo residencial del poeta granadino. Su delicada salud, que le obligó a interrumpir su estancia en la Residencia durante el curso 1920-1921 para ingresar en un sanatorio de la ciudad suiza de Davos, «las dudas, angustia y desesperación que en esos años le atenazan» [88] —«lo suyo no es pensar la existencia, sino sentirla dolorosamente», precisa Sanchis-Banús [89]—, se reflejan en el recuerdo que le dedica Moreno Villa, expresivo al tiempo de una anécdota residencial con visos surrealistas: «Prados, más neurasténico cada vez, *intentó suicidarse tomándose de golpe no sé cuántas pastillas de aspirina. Cuando se alivió*, tuvo una broma para un estudiante demasiado crédulo que vivía cerca de él. Le llamó y le dijo: 'Oye, Manolo, no puedo resistir más el dolor de la vejiga. Será muy doloroso, pero voy a arrancármela'. Y, diciendo esto, forcejeó debajo de las sábanas y sacó una masa gris que quiso entregarle a Manolo. Éste salió dando gritos sin fijarse en que se trataba de una bolsa de agua caliente» [90].

Desde Málaga, donde se instala en 1924 tras pasar probablemente un breve periodo en la Residencia, después de haber estado, a lo largo de 1921-1922, estudiando Filosofía en la Universidad de Friburgo y realizando diversos viajes por Europa, Emilio Prados seguirá muy vinculado, a través de la imprenta Sur y la revista *Litoral*, a algunos de sus compañeros del centro de los Altos del Hipódromo, como García Lorca o Dalí, y, de forma más general, a buena parte de los poetas que sin duda tuvo ocasión de tratar en la Colina de los Chopos. Su poema «Homenaje», fechado en México el año 1961, e incluido en el número conmemorativo

---

[81] Alberti, R., *La arboleda perdida, op. cit.*, p. 160.
[82] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 548. En una fotografía que muestra a García Lorca en su cuarto residencial el año 1927 aparece, colgado en la pared, un gran cuadro de Dalí.
[83] Véase Sánchez Vidal, A., *Buñuel, Lorca, Dalí: El enigma sin fin*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 11.
[84] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 111.
[85] Véase Jiménez, M., *Conversaciones con Natalia Cossío*, inédito, citado en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 120.
[86] Sanchis-Banús, J., «Incitación a una lectura de Prados», en Prados, E., *Antología poética*, Madrid, Alianza, 1978, p. 10.
[87] Véase la cronología incluida en Prados, E., *Antología poética, op. cit.*, p. 163. Ian Gibson y Ángel González afirman, por el contrario, que Emilio Prados estudiaba entonces Ciencias Naturales (véanse Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, p. 356, y González, A., «Prólogo», *op. cit.*, p. 281).
[88] Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, p. 356.
[89] Sanchis-Banús, J., «Incitación a una lectura de Prados», *op. cit.*, p. 10.
[90] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 117.

de la revista *Residencia* publicado en diciembre de 1963, pone de manifiesto su recuerdo del centro residencial:

«Sin palabras, ni gesto, el pensamiento
se agrandaba: era flor que nos abría...

El gran álamo, el único —¿el maestro
anterior?—, siempre fiel y junto al agua,
presidía, observaba, era equilibrio
en cada instante necesario. Allí,
sobre el canal y casi al pie del puente,
hacia el lado interior —cerca del alma—
juzgó y juzga.
Una vez, el pensamiento,
respiración y luz abrió a un muchacho
oscuro y, por su cuerpo perseguido,
siendo sol: ¡entró en él a iluminarlo!
Su sangre oculta —propia— sintió ajena...
Y, un día, cruzó el puente.
'¡Adiós!' —el álamo
le dijo, desde adentro, al pasar—: '¡Mírame!'...
Miró el muchacho y vio moverse al agua.
'¡Adiós!', dijo el reflejo al pie del árbol,
en vértice y central, fusión de un mundo
que no olvida...
(¡Fui, yo!)
—Pero ¿el maestro?...
—El anterior. El fiel.
¡Aún vive el álamo!» [91].

Componentes destacados del mismo grupo residencial fueron también los aragoneses Juan Vicens y José Bello, Pepín; este último, nacido en Huesca en 1904, había iniciado su relación con la Residencia a una edad muy temprana, como miembro, al igual que Emilio Prados, de la sección de niños. Posteriormente, una vez finalizado el Bachillerato, pasó al grupo universitario, donde permanece, como estudiante de Medicina, hasta finales del curso 1923-1924 [92].

Rafael Alberti le recuerda como «un muchacho delgado, de bigotillo rubio, absurdo y divertido» [93], y Buñuel evoca su figura en los siguientes términos: «Buenazo, imprevisible, aragonés de Huesca, estudiante de Medicina que nunca aprobó un examen, hijo del director de la Compañía de Aguas de Madrid, ni pintor, ni poeta, Pepín Bello no fue nada más que nuestro amigo inseparable» [94]. Su agudo ingenio, sobre el que coinciden numerosos testimonios, se refleja, como se ha indicado, en la obra creadora de algunos de sus amigos de la Residencia de Estudiantes: Santiago Ontañón, entre otros, destaca el ascendiente de Pepín Bello, «que no pudo ser nada, nada, a fuerza de ser inteligente», sobre los restantes miembros del grupo residencial [95].

3. La orientación selectiva de la Residencia de Estudiantes: condiciones económicas y administrativas

La falta de datos globales impide la realización de un análisis sistemático acerca de la procedencia social de los residentes; tal circunstancia dificulta asimismo la comprobación del grado de cumplimiento de uno de los fines del centro, formulado ya en el preámbulo del Real Decreto constitutivo de 6 de mayo de 1910 por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Conde de Romanones, el de «facilitar a las clases sociales más modestas el

---

[91] Prados, E., «Homenaje», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 16.
[92] Véase Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, pp. 358-360, 367 y 371; véase también Rodicio, A., «José Bello, testigo de excepción, recuerda sus años en la Residencia de Estudiantes», *Diario 16*, 9 enero 1988, p. 29.
[93] Alberti, R., *La arboleda perdida, op. cit.*, p. 158.
[94] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 63-64.
[95] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 324.

acceso y la prosecución de los estudios superiores» [96]. La intención de atender a este propósito mediante la reserva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de ese ordenamiento legal, de plazas gratuitas se pone ya de manifiesto en el primer bienio de funcionamiento, al señalarse la concesión de becas «para vivir en la Residencia, a estudiantes que carezcan de los recursos necesarios para seguir sus trabajos en Madrid y revelen la aptitud y preparación suficientes». En efecto, la Residencia acoge a tres becarios en el curso 1910-1911 y a cinco en el de 1911-1912, los cuales perciben, además de la estancia gratuita, un pequeño complemento de treinta pesetas mensuales para sus gastos personales [97].

En el periodo siguiente, a pesar de expresarse de nuevo el deseo de atender a «las clases sociales más modestas» mediante la concesión de algunas becas a «estudiantes de reconocida inteligencia y vocación, cuya falta de recursos les impide costear la carrera» [98], y de anunciarse en los folletos informativos de la Residencia la forma de cursar las solicitudes —«las peticiones deben dirigirse al Presidente de la Residencia de Estudiantes, calle del Pinar, haciendo constar detalladamente la posición económica, los antecedentes de familia y los estudios realizados por el solicitante» [99]—, la desaparición del complemento económico percibido inicialmente por estos residentes y, sobre todo, el estancamiento del número de becas en torno a las reducidas cifras del primer bienio plasman ya de hecho la dificultad de aplicar, en unas cantidades mínimamente relevantes, tal fórmula.

De acuerdo con un nuevo planteamiento que diferencia la beca plena, que comprende la pensión total, y la media beca, que sólo cubre parte de ella, el grupo universitario de la Residencia concede cinco becas completas y dos medias becas en 1913, seis becas completas y tres medias becas en 1914, seis becas completas y dos medias becas en 1915, no abarcando además todas ellas la anualidad completa. En 1916, el número de plazas gratuitas desciende a cinco, y a cuatro en 1917, 1918 y 1919; dos residentes disfrutan de beca completa y otros dos disponen de media beca en 1920 y en 1921; asimismo se conceden en este bienio becas por periodos reducidos —siete, cinco y dos meses— a otros tres estudiantes; en 1922, la Residencia sostiene gratuitamente a dos becarios, ofreciendo también media beca a un tercero por seis meses. Finalmente, en 1923, 1924 y 1925 no hay ya más que un solo becario, lo que anticipa la total desaparición del sistema de concesión de plazas residenciales gratuitas que se produce en 1926, como consumación de una tendencia a reducir el número de becas, iniciada, según se apunta lacónicamente en una de las Memorias de la Junta, tres años antes [100].

La cifra total de estudiantes beneficiarios de plaza gratuita en la Residencia —cuyos nombres aparecen reflejados, con indicación de la duración de la beca, en el Cuadro IV— asciende a veintidós, considerando todo el periodo de vigencia de este mecanismo; tal cantidad pone de relieve la muy escasa incidencia de esta medida, máxime si se tiene en cuenta el propósito tan ambicioso que la inspiraba. Por otra parte, la brevedad de la duración de algunas de las becas no parece facilitar a quienes disfrutaban en esas condiciones de una plaza residencial gratuita más que un apoyo temporal que no cubría, obviamente, el ciclo completo de los estudios superiores. Muy escasa importancia tiene asimismo esta cifra si se relaciona simplemente con el número total de residentes, lo que a su vez permite comprobar la inviabilidad, el fracaso del sistema desde sus inicios: ya en el primer bienio, y a pesar del ligero aumento aparente producido en el segundo curso, se observa una sensible reducción del peso real de los becarios, ya que si en 1910-1911 alcanzan un valor proporcionalmente considerable que se aproxima a la quinta parte del total de plazas, en 1911-1912 rondan tan sólo la décima parte. En los años siguientes, el crecimiento de las plazas totales frente al estancamiento de las ofrecidas gratuitamente hace disminuir paulatinamente el peso relativo de las becas, que no vuelven a alcanzar la importancia del curso 1911-1912 en ningún

---

[96] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Conde de Romanones, que precede al Real Decreto de 6 de mayo de 1910 constitutivo de la Residencia de Estudiantes, *op. cit.*

[97] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 213; de los cinco becarios del segundo curso, uno no se incorpora, según se precisa, hasta el 1 de enero de 1912.

[98] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 219.

[99] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 31.

[100] Datos procedentes de las sucesivas *Memorias J.A.E.I.C.* El hecho de que Peinado Chica, uno de los residentes becados durante más tiempo, estuviese encargado de la biblioteca hace pensar en la posibilidad de que la condición de becario llevase consigo alguna obligación de colaborar en el trabajo del centro.

periodo, situándose a partir de 1916, en que comienzan a decrecer, en valores inferiores al cinco por ciento, hasta llegar, en sus últimos años, a resultar insignificantes.

CUADRO IV

RELACIÓN DE ESTUDIANTES BECARIOS DEL GRUPO RESIDENCIAL UNIVERSITARIO Y PERIODO EN EL QUE, COMO TALES, PERMANECIERON EN EL CENTRO *

Julio ALTABÁS YUS (desde octubre de 1910 hasta el año 1914)
Joaquín ÁLVAREZ PASTOR (años 1912 y 1913)
Julio ATENZA CRESPO (dos meses en el periodo 1920-1921)
Evelio BRULL VILA (desde octubre de 1911 hasta el año 1914)
Erasmo BUCETA (años 1913 y 1914)
Luis CALANDRE IBÁÑEZ (de octubre de 1910 a diciembre de 1911)
Florentino CASTRO GUISASOLA (años 1914 y 1915)
Casimiro COELLO GALLARDO (de 1917 a 1921)
Tomás COELLO GALLARDO (de enero a junio de 1922)
Juan COMAS CAMPS (cinco meses en el periodo 1920-1921)
Lorenzo GARCÍA ALCALÁ (de 1913 a 1915)
Carlos GARCÍA CABEZAS (años 1914 y 1915)
Antonio GARCÍA SOLALINDE (desde octubre de 1910 hasta 1915)
José Domingo HERNÁNDEZ GUERRA (de 1920 a 1922)
Esteban HERRERO GARCÍA (de 1922 a 1925)
Luis MATEOS CARRERAS (año 1916)
Manuel MORIEL SARRIÁ (de 1913 a 1921)
Teodoro MOROLLÓN BELMONTE (año 1914)
Francisco Manuel PEINADO CHICA (de 1915 a 1921)
Gonzalo PÉREZ CASANOVA (de 1915 a 1919; siete meses en 1920-1921)
Pedro VANCES CUEVAS (año 1912)
Antonio VÁZQUEZ CASTELLÓ (años 1915 y 1916)

* Queda constancia de que en los años 1913, 1914 y 1915 no todos los estudiantes disfrutaron la beca durante el año completo.
FUENTE *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.*

Razones fundamentalmente económicas —el muy ajustado presupuesto con que cuenta la Residencia de Estudiantes, la dificultad por parte de la Junta de realizar en ella mayores inversiones—, e incluso el propio planteamiento económico tendente a conseguir que el centro educativo logre por sí solo su sostenimiento sin resultar gravoso para el erario público, explican la imposibilidad de ofrecer gratuitamente mayor número de plazas residenciales y la necesidad de llegar por fin a su suspensión. Conviene recordar, no obstante, que en las previsiones iniciales de la Junta se expresa la intención de reservar un porcentaje significativo —el diez por ciento del total— de plazas gratuitas en la Residencia para estudiantes carentes de recursos. La financiación de tales plazas, que piensa hacerse recaer en un plazo breve, según los proyectos de los primeros tiempos, en la propia Residencia, «cuando pueda ofrecérsele un local adecuado sin la enorme carga del alquiler» [101], se plantea además, según se indicó, como una forma de compensar la inversión en la misma de fondos públicos.

Sin embargo, tal gasto resultará una carga demasiado pesada para el centro, que sólo lo afrontará en los primeros meses y en el año 1912 [102], requiriéndose en los restantes periodos la expresa aportación de fondos para tal fin por parte de la Junta. En efecto, exceptuando los primeros meses, en que se exigirá de la Residencia las plazas gratuitas y el suplemento para

[101] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, pp. 214-215.
[102] En este sentido, refiriéndose a los inicios de la experiencia residencial, recuerda Jiménez Fraud: «Para mantener el principio de que a la Residencia tuvieran acceso las más modestas familias, y la selección de las solicitudes se hiciese teniendo en cuenta los méritos del solicitante y no sus medios de fortuna, se habían señalado casi a una tercera parte de las plazas pensiones tan reducidas que eran más bien como becas que desde el primer momento, y sin disponer de un solo céntimo de capital, ofrecía el nuevo Colegio» (*Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 224-225).

los becarios, la Junta afronta, de acuerdo con lo dispuesto en su sesión de 20 de diciembre de 1910, los gastos de sostenimiento de las plazas ofrecidas gratuitamente en la Residencia de Estudiantes, disponiéndose además que los becarios fuesen designados por el Comité directivo [103]. Por el contrario, en 1912, como compensación al pago de los alquileres de los edificios que en ese periodo continuará abonando la Junta hasta el 1 de octubre [104], será la propia Residencia la que, según lo acordado en la sesión de la Junta de 19 de noviembre de 1911, sostenga el gasto de los becarios [105]. En 1913, al hacerse cargo la Residencia del gasto de alquileres [106], la Junta volverá a sostener a los becarios, según decisión tomada en su sesión de 21 de diciembre de 1912, acordándose poco después, el 1 de febrero de 1913, que el pago se hiciese al Presidente de la Residencia [107]. A partir de entonces, y ante la imposibilidad de que la propia institución se responsabilizase del gasto, la Junta asume plenamente, con el fin de que no quedaran excluidas de los beneficios de esta obra «las clases desheredadas», el sostenimiento de algunos becarios en la Residencia [108]: así, en las sesiones de 5 de enero de 1914, 14 de enero de 1915, 13 de enero de 1916 y 21 de diciembre de ese mismo año, la Junta dispone lo necesario para afrontar tal obligación [109], figurando desde entonces ese gasto en el epígrafe de inversiones efectuadas por el organismo en la Residencia de Estudiantes.

Ahora bien, si la concesión de plazas gratuitas tendía a facilitar a «las clases desheredadas», según la terminología empleada en una de las Memorias de la Junta, el acceso a la Residencia, la intención de no excluir a «las clases modestas» se pone paralelamente de manifiesto en la constante preocupación de los responsables del centro por mantener en márgenes asequibles los promedios de pensión exigidos a los residentes, promedios que en los primeros tiempos se califican de «módicos» [110]; en este sentido, la posibilidad de reducir las cuotas fijadas para el primer bienio al aumentar el número de alumnos se presenta, según se apuntó, como un factor decisivo para llevar a cabo la ampliación residencial [111], aunque, muy pronto, la evolución de la coyuntura económica pondrá de manifiesto la incapacidad de cumplir previsión tan favorable, produciéndose, por el contrario, una inevitable elevación en el promedio de las pensiones, que se relaciona siempre con la carestía de la vida.

Se percibe un acentuado esfuerzo por reducir lo más posible el encarecimiento de las cuotas, aun a costa de forzar hasta el límite el ya muy ajustado balance entre ingresos y gastos del centro, planteándose, no obstante, ante las muy desfavorables perspectivas económicas de futuro, la imposibilidad de sostener, en virtud de la progresión de los precios, las *módicas cuotas de los primeros años: «La crisis de las subsistencias y el alto precio de los* carbones han hecho más difícil cada día el equilibrio económico de la Residencia, porque el deseo de no subir las cuotas, a fin de hacerlas accesibles a las clases modestas, tropieza con aquella elevación general del mercado —se señala en la Memoria de los años 1916 y 1917—. Si ésta sigue, será difícil poder sostener los actuales tipos de pensión, y si la Residencia ha de hacer frente a sus gastos, será necesario un recargo mientras duren las circunstancias actuales» [112]. La Junta, para amortiguar esta subida de las cuotas, altera incluso su planteamiento económico inicial, haciendo disminuir la aportación impuesta en principio a la Residencia para el pago de alquileres y la amortización de la adquisición de edificios: «La crisis

---

[103] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); la Junta prevé entonces que haya cuatro estudiantes becarios con 250 pesetas mensuales.
[104] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 329.
[105] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); la Junta prevé en este caso que haya cinco becarios.
[106] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 332.
[107] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); para este periodo, la Junta prevé el sostenimiento de cinco becarios a razón de 200 pesetas mensuales.
[108] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 316.
[109] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); en la primera de estas sesiones se decide «poner a disposición del Comité Directivo 12.000 ptas. para el sostenimiento de los becarios y que cobrará el Presidente de la Residencia con certificado de disfrute, en cada mes, a la Secretaría de la Junta», durante el año 1914; en la segunda, se dispone que en 1915 haya cinco becas, a razón de 200 pesetas cada una, durante diez meses; en la tercera se pone a disposición del Comité rector de la Residencia 8.000 pesetas para el sostenimiento de becarios en el grupo masculino, y 3.000 para el grupo femenino; en la cuarta, aparte de confirmarse la responsabilidad de la Junta en tal obligación, se ratifica el cobro del dinero por el Presidente de la Residencia. Queda asimismo constancia de que durante todo este periodo la elección de becarios se hace por el Comité directivo.
[110] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 250 y 271.
[111] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 215.
[112] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 271.

económica causada por la guerra ha perturbado el plan que la Junta había trazado —se dice en la Memoria del bienio 1918-1919—. Pareció imprudente subir las cuotas de los residentes según el encarecimiento de la vida. Como en la mayoría de los casos las familias no habían visto reforzados en proporción sus ingresos, el aumento de cuotas hubiera significado arrojar de la Residencia a los alumnos de posición más modesta» [113].

Pero la necesidad de preservar sin deterioro las condiciones educativas y ambientales del centro —«para mantener una vida higiénica; para cuidar de la limpieza, la alimentación, los juegos, la biblioteca; para hacer la Residencia más atractiva que el café o la calle»— plantea una disyuntiva de difícil solución: «o la elevación de cuotas o la subvención oficial, al menos mientras la iniciativa privada no contribuya con sus donativos a sostener los centros de educación» [114]. La Junta, reiterando una vez más su deseo de que el centro fuese asequible para «las fortunas más modestas» [115], no tendrá más remedio que adoptar una solución intermedia, reduciendo con fondos procedentes del erario público, para sostener los gastos de edificios y de complemento docente y cultural, la no obstante sensible progresión de los precios de la pensión residencial que se refleja en el Cuadro V.

CUADRO V

CUOTAS DIARIAS DE PENSIÓN ABONADAS POR LOS RESIDENTES DEL GRUPO UNIVERSITARIO (Bienio 1910-1911 a Curso 1933-1934)

Período	Mínimo	Máximo	Promedio
Bienio 1910-1911	3,51	7,26	—
Bienio 1912-1913	3,25	6	4,35
Año 1914	3,25	7	4,35
Año 1915	3,25	7	4,80
Año 1916	4	7	4,92
Año 1917	4	7	4,94
Año 1918	4	7	5,21
Año 1919	4	7	5,48
Bienio 1920-1921	5,50	7,50	6 *
Cursos 1922-1923 y 1923-1924	5,50	7,50	6 *
Cursos 1924-1925 y 1925-1926	5,50	7,50	6,50
Cursos 1926-1927 y 1927-1928	5,50	7,50	6,50 *
Cursos 1928-1929 y 1929-1930	5,50	7,50	6,50 *
Cursos 1930-1931 y 1931-1932	5,50	7,50	6,50
Curso 1932-1933	5,50	7,50	6,50
Curso 1933-1934	7	8	7,50

* Cantidad aproximada.
La diferencia de precios dependía del tamaño de las habitaciones y de que éstas tuvieran o no calefacción. Las cantidades no incluyen los gastos de lavado de ropa, que en el curso 1916-1917 suponían ocho pesetas mensuales, ni los de asistencia médica, que en ese período se elevaban a 2,50 pesetas mensuales. Si las duchas de agua fría y caliente eran gratuitas, para tomar «baños de tina» se requería pagar, al menos a mediados de los años diez, una pequeña cantidad adicional.
FUENTE: *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, y Folletos anunciadores de la Residencia de Estudiantes.

Esa intensa preocupación por atender a los sectores sociales indicados dejará precisamente de formularse de manera explícita en la Memoria correspondiente a los cursos 1924-1925 y 1925-1926, coincidiendo con el fin de la concesión de plazas gratuitas. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas parece aceptar de este modo lo que sin duda ya resultaba evidente desde muchos años antes —y quizá incluso desde los inicios de la experiencia—, esto es, la escasa viabilidad de facilitar de esa forma, en un volumen

[113] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 293.
[114] *Ibídem*, p. 300.
[115] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 250.

numéricamente significativo, exceptuando el caso de los estudiantes becarios, el acceso a los estudios superiores no sólo a los «alumnos pobres de méritos relevantes», como proponía el Ministro Romanones [116], sino incluso a las capas inferiores de la clase media. Cabe dudar, en efecto, de la proyección real de la Residencia entre esas «clases modestas», si bien en la Memoria del bienio 1920-1921 se señala aún que la institución no está al servicio de una clase social, y se precisa que «conviven en ella ricos y pobres» [117].

El convencimiento de que, a pesar de los esfuerzos realizados para remediarlo, la Residencia excluye de hecho, salvo excepciones, a esos sectores es manifestado por los propios responsables apenas transcurrido un lustro desde la fundación del centro. Incluso se plantea entonces expresamente la conveniencia de crear, para resolver el problema, un nuevo tipo de organismo residencial: en la Memoria del bienio 1916-1917, tras advertir la inevitable repercusión de la carestía de la vida en los precios de las cuotas residenciales, se dice que, como «la inmensa mayoría del público español no ha aumentado sus rentas ni sus sueldos, ha llegado quizá el momento de pensar en la creación de un tipo de Residencia que se halle al alcance de las fortunas más modestas» [118]. En el periodo 1920-1921 tal posibilidad será tajantemente rechazada incluso como planteamiento teórico, al optarse por un modelo único que, huyendo de todo tipo de «especialismo», procure reunir en su heterogeneidad a alumnos de diversa procedencia social, recomendándose «al Presidente y al Comité directivo que velen porque los ingresos se correspondan con las necesidades y que consulten a los alumnos acerca de éstas para evitar todo lujo y poner la vida al alcance de los más modestos» [119]. Pero no deja de ser indicativo que al considerar esa posible opción, pronto desestimada, no hubiesen pesado sólo los factores estrictamente económicos: «la Junta desearía organizar un Grupo —puede leerse en la Memoria de 1916 y 1917—, donde el régimen y la clase de vida permitieran hacerlo accesible a las clases más humildes, que con frecuencia se ven imposibilitadas de dar carrera a sus hijos por no alcanzar a sufragar los gastos de estancia en una ciudad universitaria, o tienen que dejarlos en condiciones poco favorables para una vida sana de trabajo» [120]. En efecto, «el régimen y la clase de vida» que se supone deben presidir este hipotético grupo, diferenciándolo del ya existente, parecen plasmar, al margen de connotaciones de orden económico, la distinta caracterización que se atribuye, con esta perspectiva, a los «alumnos de clases acomodadas» —«acostumbrados a cierto refinamiento y dueños de medios de trabajo»— y a los «alumnos pobres» —«generalmente más sobrios y más laboriosos» [121]—. Ello revela, de forma indirecta, el origen social de los residentes y el propio planteamiento del centro.

Es indudable que buena parte de los residentes —probablemente la mayoría— proceden de esas «clases acomodadas» que, por lo demás, son las que nutren las aulas universitarias en la España de la época; el hecho de desplazarse a estudiar fuera del lugar de residencia familiar, lo que en muchos casos supone contar con ciertas disponibilidades económicas suplementarias, parece además reafirmar, según destacan diversos testimonios, esta procedencia, que Salvador Dalí subraya, de forma algo elemental aunque expresiva, al señalar que en la Residencia «vivían los hijos de las mejores familias españolas» [122]. El propio Moreno Villa confirma este rasgo al atribuir al centro residencial la intención de restaurar «el sentido de la pulcritud moral o el de responsabilidad», ajenos «al estudiante o al hijo de familia rica», para formar «el 'caballero o señor', no el *señorito*» [123]. Tal caracterización social distinguía también a los alumnos de esos centros educativos anglosajones que la Residencia consideraba modélicos, y cuyo planteamiento y trayectoria constituyen una de las claves explicativas más claras del centro dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

---

[116] «Exposición» firmada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Conde de Romanones, que precede al Real Decreto de 6 de mayo de 1910 constitutivo de la Residencia de Estudiantes, *op. cit.*

[117] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 293.

[118] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 250.

[119] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 293 y 306.

[120] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 271-272.

[121] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 294.

[122] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, p. 171. En este mismo sentido se expresa Maurice Martin du Gard al señalar que los residentes pertenecen en su mayoría «aux meilleures familles espagnoles» («Seconde lettre d'Espagne», *Les Nouvelles Littèraires*, citado en *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 62). Masoliver define a los residentes del grupo de García Lorca como «niños bien», «hijos de familia, hijos de papá» (testimonio de J. R. Masoliver, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 200).

[123] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 103-104.

Algunos ejemplos sobre la extracción social de los residentes pueden resultar ilustrativos. Federico García Lorca, procedente de una acaudalada familia de propietarios rurales, y Luis Buñuel, «hijo de padres ricos y, por lo tanto, con dinero casi siempre» [124], cuyo padre se había enriquecido con negocios comerciales en Cuba [125], son representativos de lo que sin duda constituía un grupo bien determinado; José Bello es un buen exponente de otro importante sector de residentes, hijos de profesionales liberales reputados, y Salvador Dalí pertenece al núcleo entroncado con los altos funcionarios públicos.

Las primeras estrofas de la larga evocación poética de la Residencia de Estudiantes escrita por Gabriel Celaya —en ella llega a definirse como «un señorito rebelde»— trazan un significativo retrato del residente de la última etapa, ya en el tránsito de los años veinte a los treinta, imagen en la que, por referencias concretas y sobre todo por actitudes insinuadas, se percibe el carácter acomodado de su origen:

> «Veníamos informes, feroces, de provincias,
> con un vacío dentro, con un hambre de iberos,
> muchachos educados en colegios de lujo,
> predispuestos a ser sólo pólvora y humo,
> estrépito en vacío y escéptica protesta.
> Eramos algo triste. Más también algo puro.
>
> Llegábamos de antiguos fracasos y cansancios,
> gritos que no encajaban y una España impensable
> que a veces locamente llorábamos a solas
> tratando de arrancarla como sea adelante.
> Mas nadie en Tierra-Muerta comprendía ese anhelo
> y todo, contra el muro se volvía alarmante.
>
> Llegábamos así, anárquicos, burlones,
> traídos y llevados mil veces, ya dudando
> de todo, de nosotros, del mundo cada día
> por el agua bañado, por el sol renovado.
> Cualquier risa era engaño. Cualquier idea, boba.
> Habíamos quemado nuestros dieciséis años.
>
> ¡Recuerdo! Yo venía, calle Pinar arriba,
> hacia la Residencia de Estudiantes, llevando
> un baúl, dos raquetas, un gramófono Deca
> y apenas estrenados mis pantalones largos.
> Yo era dios, y miraba displicente hacia fuera.
> Nada me sorprendía. ¿Cómo a mí, desalmado?» [126].

Según se verá más adelante, la iniciativa de los propios residentes a través de una asociación impulsada por ellos mismos, la Sociedad de Becas, exponente de esa actitud activa de cooperación y civismo que el centro procurará siempre fomentar entre los estudiantes, iniciativa más interesante por su carácter simbólico —la inquietud, la solidaridad social— que por su incidencia real, de proporciones muy modestas, procura mitigar esta realidad, coincidiendo además con un momento en que las plazas gratuitas ofrecidas por la Residencia se iban haciendo más escasas.

De la adscripción ideológica de los residentes y de sus familias, al margen de la evidente diversidad que destacan sus responsables al indicar la convivencia entre «jóvenes de las más opuestas ideas» [127], entre «hijos de familias conservadoras y de familias radicales» [128], cabe suponer su generalizada pertenencia a esa «opinión ilustrada difusa por el país» [129] que Jiménez Fraud percibe como apoyo y estímulo del centro. La clara impronta liberal y reformista de la Residencia de Estudiantes, su vinculación a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, e incluso su relación con la Institución Libre de Enseñanza debían de constituir un fino tamiz que no traspasarían, por su propia voluntad, los sectores más resueltamente enfrentados a estos principios y a estas instituciones. El carácter resuel-

---

[124] *Ibidem*, p. 112.
[125] Véase Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 29.
[126] Celaya, G., «A Alberto Jiménez Fraud», *op. cit.*, p. 6.
[127] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, pp. 326-327.
[128] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 293.
[129] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 237.

tamente laico del centro, su carencia de recinto y símbolos religiosos, lo que resultaba inusual entonces en un organismo educativo español, supondrían asimismo una barrera infranqueable para el integrismo católico; sin embargo, como subraya Américo Castro, «en la Residencia había católicos y no católicos, y nunca toleró Alberto Jiménez que se hablara de ello» [130]. Martín Domínguez recuerda, desde su propia experiencia, el escrupuloso respeto allí imperante hacia los estudiantes practicantes [131].

Si ya algunos residentes se habían singularizado, como es natural, por actitudes de compromiso político activo, especialmente en el ámbito universitario, con anterioridad a 1936 [132], la guerra, que obliga a todos a tomar partido, pone nítidamente de manifiesto la muy variada caracterización ideológica de los miembros de la Residencia de Estudiantes y de su entorno inmediato, expatriados o combatientes activos de uno y otro bando, exiliados, sancionados o marginados voluntaria o involuntariamente, o integrados con plena conformidad en la España de la posguerra.

El amplio marco de actuación de la Residencia, las escasas normas de admisión existentes permitían llevar a cabo una rigurosa selección entre los aspirantes a una plaza residencial. Esta posibilidad de elegir cuidadosamente a los residentes se ve aumentada, desde época muy temprana, al recibir la Residencia un número de solicitudes muy superior al que, de acuerdo con sus posibilidades, podía atender: «Ello permite —señala la Memoria de los años 1912-1913— una selección escrupulosa» [133]. Jiménez Fraud hace también referencia a la importancia de esta práctica cuando señala que la Residencia «se preciaba de saber seleccionar a sus colegiales» [134]. Se esperaba de forma bastante consciente que tal medida, aplicada, como es sabido, entonces y aun ahora en esos centros universitarios ingleses que la Residencia de Estudiantes se proponía emular, y, de forma más general, en las instituciones educativas anglosajonas de mayor prestigio docente e intelectual, facilitase la labor y el éxito de los grupos residenciales creados por la Junta: la formación de «minorías directoras», al menos por la vía flexible y sin las coacciones al uso adoptada en la Residencia, parece requerir inequívocamente para sus responsables esa «firmeza selectiva» inicial, esa criba previa «lo suficientemente severa» que Castillejo reclamaba en el Instituto-Escuela para poder prescindir sin ningún problema de cualquier «examen o prueba artificial» [135]. Elegir cuidadosamente a los residentes se revela así como una condición inherente al propio planteamiento residencial, en coherencia con los propósitos y los mecanismos educativos del centro y a semejanza de los modelos anglosajones admirados con entusiasmo.

La responsabilidad de conceder el ingreso a los aspirantes correspondía exclusivamente a Alberto Jiménez Fraud: «La admisión se hace por el Presidente previas las referencias e informes oportunos», puede leerse en la Memoria relativa al primer periodo de funcionamiento del centro [136]. Concretando el alcance de tales requisitos, precisa Salvador Dalí que para ser admitido «se necesitaba cierta influencia» [137]; en efecto, la presentación previa del aspirante al Presidente de la Residencia por parte de una persona con autoridad reconocida, probablemente además en muchos casos allegada al centro, parece constituir la pauta más frecuente, condición quizá imprescindible para obtener una plaza residencial: Buñuel re-

---

[130] Castro, A., «Homenaje a una sombra ilustre. La Residencia de Estudiantes (1910-1936)», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, pp. 14-15; el mismo texto, con el título abreviado —«Homenaje a una sombra ilustre»—, se reproduce en AAVV, *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento, op. cit.*, pp. 15-17.

[131] Este antiguo residente narra la siguiente anécdota, ocasionada por su deseo de ir a esquiar a la Sierra de Guadarrama «sin por eso dejar de oír misa los domingos y fiestas de guardar»: «Para alcanzar, con la lengua fuera —escribe—, la que a las seis de la mañana se rezaba en San Fermín de los Navarros, había que desbocarse calle del Pinar abajo, alborotando al galope la madrugada. Un 'Ite Missa est' cavernoso era la señal para salir en tromba por la puerta, a saltar a un simón que ya arrancaba Paseo del Cisne arriba, rumbo a la estación del Norte, para coger por los pelos el tren de Cercedilla. En el simón, dando bandazos perezosos por la calles de Madrid, regresaba a la Residencia, a tratar de reconciliar un sueño irremisiblemente perdido, don Alberto Jiménez. Para que un solo residente pudiera ir a patinar oída su misa, lo esperaba él a la puerta de San Fermín, de noche aún» (Domínguez, M., «Dicen que había un pastor», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 49).

[132] El residente Arturo Sáenz de la Calzada sería, por ejemplo, el primer Presidente de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (véase Tuñón de Lara, M., *La España del siglo XX. 1. La quiebra de una forma de Estado (1898-1931)*, Barcelona, Laia, 5.ª ed., 1981, p. 216).

[133] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 326.

[134] Jiménez Fraud, A., «Lorca y otros poetas», *op. cit.*, p. 50.

[135] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, pp. 107-108.

[136] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 213.

[137] Dalí, S., *Vida secreta de Salvador Dalí, op. cit.*, p. 171.

cuerda que su inscripción en la Residencia se produjo «gracias a la recomendación de un senador, don Bartolomé Esteban» [138]; y Dalí fue orientado hacia la Residencia y presentado a Jiménez Fraud por Eduardo Marquina, visitante asiduo de la institución en esas fechas [139].

Uno de los cauces de penetración en la Residencia de estudiantes asturianos fue, según Margarita Sáenz de la Calzada, la influencia de Álvarez Buylla, Altamira o Pérez de Ayala, completada más tarde por mediación de antiguos residentes —sin duda otra importante vía de acceso al centro, al margen de la institucionista— como Torner o Prieto Bances; también puede advertirse, en el caso de los vizcaínos, el influjo de la familia Achúcarro [140]. Cabe suponer asimismo, en vista de las relaciones de parentesco que se observan entre muchos residentes, e incluso entre estudiantes de la sección universitaria y del grupo femenino, que los vínculos familiares, tan importantes a su vez para entender la configuración y el desarrollo de la Institución Libre de Enseñanza, contribuyeron a dilatar y robustecer el campo de atracción de la Residencia de Estudiantes, influyendo al mismo tiempo en la concesión de plazas.

El acceso al centro de Federico García Lorca, si se considera como un caso típico, permite conocer con mayor detalle el mecanismo de concesión de plazas residenciales. Una entrevista con el Presidente de la Residencia completa el patrocinio de Fernando de los Ríos. En la conversación, Jiménez Fraud recaba, como recuerda Natalia Cossío, datos sobre la procedencia familiar del candidato: «Mi marido, naturalmente, le preguntó: 'Su padre, ¿qué hace?'. Federico contestó con un cara muy triste: 'Mi padre no es nada más que rico'» [141]. La entrevista parece servir sobre todo para medir sutilmente la posible adecuación del solicitante al planteamiento del centro: «No recuerdo qué dificultades tendríamos entonces para conceder una nueva plaza, pero al ver al nuevo aspirante —señala Jiménez Fraud— le consideré en el acto como miembro de nuestra Casa» [142]. Para dar cuenta de la entrada de Lorca en la Residencia, escribe Marcelle Auclair: «Un soir, avec des amis, il se rendit à la Residencia. Le temps était à l'orage. Dans la salle de conférences, il recita ses vers avec accompagnement d'éclairs et de tonnerre. De célèbres habitués de la maison entouraient Alberto Jiménez Fraud: Juan Ramón Jiménez, Eduardo Marquina, entre autres. Non seulement ce fut un triomphe, mais le poète eut sa chambre à la Resi». La misma escritora insiste en el peso de la personalidad del joven granadino en la obtención de plaza en los edificios de la calle del Pinar —«Il s'installa à la Resi un peu grâce à don Fernando de los Ríos, mais surtout à son talent»—, y subraya la dificultad de ser admitido: «ni Federico, ni personne, n'ont été admis facilement à la Residencia» [143].

José Gaos constituye un ejemplo singular de aspirante rechazado: «Yo tenía la idea de entrar en la Residencia de Estudiantes, pero no lo pude lograr», afirma evocando los últimos meses del año 1921, aunque esta negativa se suaviza con la sugerencia de frecuentar el centro —«Don Alberto Jiménez Fraud me invitó a que fuera por allí cuando quisiera» [144]—, sugerencia que, cabe suponer, recibirían asimismo otros solicitantes frustrados.

Un amargo testimonio de Emilio Prados desvela en un escrito inédito cómo y por qué se le negó a él, que ya había sido residente, y de los más identificados con la institución, un nuevo ingreso:

> «1931. Vuelvo a Madrid, en donde permanezco hasta poco antes del triunfo de la República, aguardando lugar en la Resi. Sitio que me es negado por don Alberto, según él, debido a mi pensamiento político.
>
> Una noche del 31 en Madrid me invitaron a cenar en un restaurante de lujo. Moreno Villa me dijo: 'Oye, mira, Emilio, no se atreven a decírtelo. Esta cena que yo no pago, que es de ellos, que es de él...' (No supo cómo seguir.) Luego, a pausas: 'Me ha encargado que te diga que en la Resi sí hay lugar, sí hay plaza, pero no esperes entrar, pues él teme...'
>
> —¿Por qué? —dije.
>
> —Tal vez tus ideas...

---

[138] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 54.
[139] Véanse Dalí, A. M., *Salvador Dalí visto por su hermana, op. cit.*, p. 84, y Dalí, S., Parinaud, A., *Confesiones inconfensables, op. cit.*, p. 75.
[140] Véase Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 132.
[141] Jiménez, M., *Conversaciones con Natalia Cossío*, inédito, citado en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 120.
[142] Jiménez Fraud, A., «Lorca y otros poetas», *op. cit.*, p. 50.
[143] Auclair, M., *Enfances et mort de García Lorca, op. cit.*, pp. 77-78.
[144] Testimonio de José Gaos, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 257.

'Bueno...', pensé yo, y callé. Y recordé los retratos del despacho de él (Isabel II, el rey Alfonso XIII de Borbón, el duque de Alba, aquel que regaló un banco: ¿un símbolo? a la Resi y a mí).

—Muy bien, Pepe, una gran cena y cara. ¡Qué bueno es él! (¡Mis ideas! Me acordé de Cristo. Dije hacia mí: ahora no es Pedro el que niega).

Después, por fuera:

—Adiós, Pepe, dile a él que piense en él.

Y me fui conmigo a Málaga. Dentro de mí las ideas que me dieron se hicieron mías y tristes frente al mar. Empezaba el desengaño» [145].

La flexibilidad, la ausencia de normas formalizadas parecen presidir la continuidad de los residentes en el centro una vez admitidos. El caso de García Lorca y, sobre todo, el de Buñuel —quizá quepa pensar que el rápido eco alcanzado por el poeta granadino hizo que muy pronto se convirtiese en una excepción— indican que el aprovechamiento, el éxito en los estudios no eran desde luego un requisito para asegurar la permanencia en la Residencia; las muy dilatadas estancias de éste y de aquél permiten asimismo asegurar que no existía en principio límite alguno de tiempo para vivir allí. En este sentido, definiendo las condiciones del centro y resumiendo su propia experiencia, precisa Buñuel: «Uno podía quedarse todo el tiempo que quisiera y cambiar de disciplina durante el curso» [146].

La reserva de plaza de un año para otro era un trámite sencillo: «chaque résident —recuerda Marcelle Auclair— recevait pendant les vacances une lettre lui demandant s'il comptait revenir Colline des peupliers». Una vez más el caso de García Lorca demuestra que, al menos en ciertas ocasiones, el cumplimiento de tal formalidad no era tampoco requisito imprescindible, buscándose, aunque no hubiera plazas vacantes, el deseado acomodo: «Distraction, négligence, García Lorca ne répondait point —prosigue Marcelle Auclair—, ce qui ne l'empêchait nullement d'arriver à la rentrée avec ses valises. Pas de place? Alors, une question: 'Qui veut partager sa chambre avec García Lorca?' C'est ainsi, qu'il cohabita, entre autres, avec Pepín Bello et Antonio Rubio Sacristán» [147]. La misma fórmula se aplica a Salvador Dalí, y también a Buñuel cuando, a causa de su fracaso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, su padre le retiene unos meses en Zaragoza: «Cuando volví a Madrid en marzo —recuerda—, como en la Residencia no había habitación, acepté la invitación de Juan Centeno, hermano de mi buen amigo Augusto Centeno, de instalarme con él, y pusimos una cama suplementaria en su cuarto. Me quedé un mes» [148]. Aunque el ideal era que cada residente tuviese una habitación individual, las numerosas solicitudes de admisión —y quizá las perentorias necesidades económicas del grupo residencial— hicieron a menudo que los cuartos fuesen compartidos en los Altos del Hipódromo por dos estudiantes, como, por lo demás, ya ocurría en la sede de Fortuny, según el testimonio de Juan Ramón Jiménez [149].

Desde el punto de vista económico, y para asegurar el siempre precario balance de la institución, se establece, por el contrario, una sencilla, pero estricta, reglamentación: «En las ausencias de vacaciones u otras, y en los días que, a principio de curso, transcurran hasta la llegada de los Residentes, deberán éstos abonar una peseta diaria por habitación, si pagan cuota de 4 a 5 pesetas, y 1,25 si la cuota es de 5,25 a 7 —se precisa en un folleto residencial del curso 1916-1917—. En las ausencias de menos de cinco días, se pagará la pensión completa. En ningún caso pueden reservarse las habitaciones más de un mes» [150].

---

[145] Texto manuscrito, citado en Sánchez Vidal, A., *Buñuel, Lorca, Dalí, op. cit.*, p. 44. Emilio Prados «aspiró a hermanarse con los pobres del mundo» en «actitud concreta», según Sanchis-Banús: «nunca se afilió a ningún partido —disciplina reductora inconcebible en él—, aunque en ciertos momentos se movió muy cerca de los intelectuales comunistas»; si en la fábrica de muebles de su familia «alentó, ya mayor, una huelga de obreros», al comenzar los años treinta «se separó totalmente de los amigos malagueños de la misma posición social que él, para consagrarse a lo que hoy llamaríamos animación cultural, en el barrio pobre de pescadores de El Palo: sirvió de maestro de escuela a los pequeños, ayudó a los mayores a organizar un sindicato...» («Incitación a una lectura de Prados», *op. cit.*, pp. 12-13).

[146] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 55.

[147] Auclair, M., *Enfances et mort de García Lorca, op. cit.*, p. 77.

[148] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 55; véase también Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, pp. 100 y 550. Dalí compartió habitación, al menos, con Marcel Santaló (véase Rodrigo, A., *Lorca-Dalí, op. cit.*, p. 31) y con García Lorca.

[149] Véase la carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169.

[150] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 33.

Como resume Allué Salvador, los residentes tenían que aportar «ropas de cama y mesa para su uso personal» o bien solicitarlas al centro previo pago, en los años veinte, de diez pesetas mensuales. Al margen del régimen normal de comidas —«desayuno de café con leche; almuerzo, consistente en sopa o legumbres, plato de huevos, plato de carne y fruta; y una cena compuesta de sopa, frito o pescado, plato de carne y postre»—, en principio sólo podían solicitarse, debiendo abonarlos aparte, algunos «extraordinarios», como «leche, huevos y aguas minerales»; por prescripción facultativa, y con honorarios fijados por los responsables del centro, podía, no obstante, pedirse un «servicio especial de comidas», siempre que fuese «compatible con el régimen interior de la casa».

En caso de enfermedad, aparte de los derechos a que daba lugar la cuota pagada con carácter obligatorio —reconocimiento médico al entrar en el centro, asistencia médica y utilización de la enfermería—, se debían pagar «las medicinas y los servicios de enfermeras, especialistas, consultas, etc.»; si el médico de la Residencia lo consideraba necesario, el enfermo era trasladado a la enfermería, y, en casos especiales, se permitía que se instalase en el centro, para atenderle, una persona de su familia, que pagaba entonces la cuota máxima y los servicios extraordinarios que solicitase [151].

4. Los residentes «golondrinas»: Cursos de Vacaciones para extranjeros y otras estancias residenciales

Con el fin de ampliar aún más el horizonte residencial e intensificar el esfuerzo de apertura al exterior y de intercambio internacional que la Junta se había propuesto llevar a cabo, la Residencia acoge desde sus comienzos a un pequeño grupo de estudiantes y graduados extranjeros, cumpliendo con ello las directrices marcadas en su Real Decreto constitutivo.

En el curso 1912-1913 se conoce ya la existencia de un corto número de residentes extranjeros procedentes principalmente de los centros universitarios de Oxford y Cambridge [152]. A pesar de que los acontecimientos políticos alteran en algún momento este planteamiento —«la guerra ha disminuido el número de alumnos extranjeros», se señala en el bienio 1914-1915 [153]—, y aunque quizá la gran demanda de plazas por parte de estudiantes españoles lo relega, en ciertos periodos, a un segundo plano, queda constancia, incluso en esos momentos, de la estancia de algunos estudiantes extranjeros en la sede de la calle del Pinar. Muchos de ellos, acaso la mayor parte, eran ingleses, como en 1912-1913, concretándose de esa forma los vínculos ideales que unían a la Residencia con el modelo universitario de Gran Bretaña: así ocurre, por ejemplo, con el residente Evans, procedente de Cambridge, que en marzo de 1922 atrae a Herbert George Wells al centro para dar una conferencia [154].

Mención aparte merece el musicólogo e hispanista John Brande Trend, «residente accidental» desde 1918, definido por la revista de la institución como «uno de esos amigos de la Residencia de Estudiantes que con mayor fervor propagan su prestigio más allá de las fronteras» [155]; su interés y su entusiasmo por la Institución Libre de Enseñanza, por la personalidad de Giner y de Cossío, por la labor de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, y, más concretamente, por la Residencia de Estudiantes, se plasman en muchas de sus obras: en el libro *A Picture of Modern Spain. Men and Music*, titula el capítulo dedicado al centro de los Altos del Hipódromo «Oxford and Cambridge in Madrid» por la similitud que percibe de forma inmediata —«on first entering the *Residencia* one could not but feel some suggestion of an English University»— entre esos dos centros universitarios ingleses y la Residencia de Estudiantes —«a feeling, or rather a suggestion, of Oxford or Cambridge was upon me almost as soon I reached the porter's logde of the College at Madrid»—, institución a la que, muy generosamente, considera en algunas aspectos más avanzada que sus modelos: «The *Residencia* has begun from the point wich English Universities have already reached, and has gone indeed some way beyond it» [156]. La vinculación que

---

[151] Allué Salvador, M., «Las Residencias de Estudiantes en España», *op. cit.*, p. 7.
[152] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 327.
[153] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 299.
[154] Véase «Wells en la Residencia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 82.
[155] «J. B. Trend: The Music of Spanish History to 1600», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 154.
[156] Trend, J. B., *A Picture of Modern Spain*, *op. cit.*, pp. 33-34.

mantiene con el centro residencial queda patente a través de su participación en las actividades culturales y de sus colaboraciones en la revista *Residencia*[157].

A partir de 1924, la estancia de estudiantes y graduados ingleses se facilita y sistematiza gracias al impulso y apoyo del Comité Hispano-Inglés, asociación de carácter privado nacida en el entorno residencial, que posibilita esta significativa presencia en el centro hasta 1936. Por no figurar en la relación, que se incluye en otro apartado de este trabajo, de los ingleses que llegaron a la Residencia por este cauce, puede citarse ahora a Louis Eaton-Daniel, que aparece, tomando el té, en una famosa fotografía residencial de los años veinte, junto a Federico García Lorca, Emilio Prados, Augusto Centeno y Pepín Bello[158].

En el centro residencial vivieron también estudiantes de otras nacionalidades: tal es el caso, por ejemplo, de Wladimiro Meyendorff, hijo del Barón de Meyendorff, antiguo encargado de la Embajada rusa en Madrid, al que la revista *Residencia* evoca como «un espíritu alegre y lleno de confianza» con ocasión de su muerte a los dieciocho años, el 12 de agosto de 1924, en un intento de escalada en el macizo del *Montblanc*[159]. Al final de la década de los años diez, y antes de 1921, fue también residente durante año y medio, para preparar el ingreso en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, un hermano de Abd el-Krim[160].

Durante el curso 1923-1924 vivió en la Residencia, «cautivándose la simpatía de todos por su carácter noble y abierto», según la revista *Residencia*, el americano Teddy Rickard, que en enero de 1925, tras realizar un viaje por Sudamérica y estando ya inscrito en la Universidad de Princeton con el fin de prepararse para seguir la carrera diplomática, contribuiría, como recuerdo de su estancia en la sede de la calle del Pinar, a aumentar la biblioteca residencial con el donativo de «una espléndida edición de la *Encyclopedia Britannica*»; esta iniciativa, que se explica en una carta del antiguo residente a Jiménez Fraud —«I spent some of the happiest and most profitable days of my life at the Residencia; and I have come to feel today that same love for Spain wich other members of my family have long cherished. I recall particularly the days when I was able through your kindness to avail myself of the privileges and good friendships of the Residencia; and I have long wanted to make some little present which could be a gratuity from me. I know that many of the boys there are interested in studying English, and as an addition to the English library I am sending a set of *Encyclopedia Britannica*»[161]—, constituye una buena muestra del sentido de las pretensiones residenciales al propiciar la convivencia de estudiantes extranjeros y españoles: apertura de España al exterior, difusión de la cultura española en el extranjero mediante un intercambio con implicaciones de largo alcance, logrado por contacto personal, de forma individual, y manifiesto, en primer lugar, en gestos modestos como el de Teddy Rickard, cargados a su vez de ese «espíritu corporativo» tan propiamente anglosajón que la Residencia pretendía implantar.

Finalmente, y en este caso de acuerdo con una mención expresa realizada por el Ministro Romanones en el preámbulo del Real Decreto de 6 de mayo de 1910, la Residencia alberga también huéspedes hispanoamericanos como Pedro Henríquez Ureña o José María Chacón, residentes antes de 1923, y citados por Alfonso Reyes, que se atribuye a sí mismo el título de «compañero honorario», tras recordar la penetración en el centro de cierta influencia mexicana: «Una vez, no sé quien llevó por la Residencia unos pares de 'huaraches' mexicanos. Los declararon sandalias griegas, y alcanzaron, entre los Residentes, un éxito franco como calzado de baño y deporte veraniego. Los difundidores de nuestras artes populares —añade Reyes— debieran hacer a la Residencia un obsequio de 'huaraches'. También los jardinillos de la Residencia sé yo que recibirían con gusto alguna semilla o planta mexicana característica. El 'Jardín de México' sería un recuerdo expresivo y grato, consagrado a la mejor juventud»[162].

---

[157] Véanse, por ejemplo, Trend, J. B., «Bruce y el asalto al Everest», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 55-56, y «Madrigales españoles», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 157-163.

[158] El nombre de este residente inglés figura en el pie de la fotografía publicada en Gibson, I., *Federico García Lorca. I, op. cit.*, entre p. 480 y p. 481.

[159] «Dos vidas tronchadas», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 258.

[160] Véase Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 57.

[161] «Teddy Rickard», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 76. John Dos Passos, relacionado ya en su primer viaje a Madrid con la Institución Libre de Enseñanza por el contacto existente entre su padre y Riaño, ha dejado constancia de su intención de obtener plaza en la Residencia de Estudiantes, que no disponía entonces —finales de los años diez— de ninguna vacante (véase Dos Passos, J., *Años inolvidables*, Barcelona, Seix Barral, 1984, pp. 42-45).

[162] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 188.

La utilización de los edificios residenciales durante los periodos de vacaciones para la celebración de cursos diversos contribuyó asimismo a ensanchar el campo de relaciones de los residentes habituales, procurando al mismo tiempo al centro un imprescindible complemento económico: «durante todas las vacaciones, cortas y largas —dice Jiménez Fraud—, había que organizar toda suerte de cursos especiales para mantener ocupadas sin interrupción alguna todas las plazas, y que la administración de la Residencia no tuviese que declararse en quiebra» [163].

Entre estas actividades destacan los Cursos de Vacaciones para extranjeros que, autorizados y encargados a la Junta por Real Orden de 6 de marzo de 1912, se organizan por mediación del Centro de Estudios Históricos, reuniendo a participantes de diversas nacionalidades, preferentemente estudiantes o profesores de español [164]: Ramón Menéndez Pidal recuerda que fueron pioneros en España y los califica de «memorables en la historia del hispanismo» [165]. El primero de estos Cursos tuvo lugar en la Residencia de Estudiantes entre el 15 de junio y el 23 de julio de 1912, bajo la dirección, como los restantes, de Menéndez Pidal, Presidente del Centro de Estudios Históricos; a él asistieron veintitrés extranjeros, entre ellos doce mujeres, de los cuales dieciséis eran norteamericanos, uno inglés, uno alemán, uno italiano, uno colombiano, uno chileno, uno uruguayo y uno cubano; en cuanto a estudios y profesiones, había «Bachilleres en Artes», docentes de Universidades, graduados en Lenguas Románicas, abogados, y hasta un profesor de la Escuela Naval de Brooklyn y un canónigo de la Catedral de la Habana. El programa ofrecía a los extranjeros «la oportunidad de oír conferencias y hacer ejercicios prácticos sobre los monumentos más interesantes de la lengua y la literatura españolas, facilitándoles el conocimiento del país mediante lecciones, excursiones y visitas a los Museos» [166].

La llegada del conjunto de los profesores del Curso y de los estudiantes extranjeros, llamados residentes «golondrinas» [167] por los habitantes más estables de la Residencia, proporcionaba a los estudiantes españoles una nueva ocasión de apertura al exterior: «Los escasos estudiantes que en la Residencia quedan, tratan de castellanizar su pronunciación, de refrescar sus conocimientos históricos y literarios, y hasta de iniciarse algo en los arcanos filológicos, para salvar con la posible gallardía los probables apuros en que un vecino de mesa puede ponerle preguntándole sobre los tiempos perifrásticos o la erre múltiple, sobre las clases de o que hay en castellano o sobre el día exacto de la batalla de la Higueruela» [168].

De esta relación entre residentes y alumnos extranjeros de los Cursos de Vacaciones nacería, por ejemplo, en 1928, la amistad entre Federico García Lorca y el joven poeta norteamericano Philip H. Cummings [169]. Los estudiantes españoles que quedaban en la Residencia participaban de las actividades de los Cursos e incluso, de creer a Luis Buñuel, que recuerda al respecto su peculiar y espontánea contribución, podían llegar a colaborar activamente: «Durante el verano, cuando los españoles se iban de vacaciones, llegaban a la Residencia grupos de profesores norteamericanos con sus esposas, algunas muy guapas, que iban a perfeccionar el español. Para ellos se organizaban conferencias y visitas. En el tablero de anuncios del vestíbulo podía leerse, por ejemplo: 'Mañana, visita a Toledo con Américo Castro'. Un día, el anuncio rezaba: 'Mañana, visita a El Prado con Luis Buñuel'. Me siguió un nutrido grupo de norteamericanos, que no sospechaban la superchería, lo cual me dio un

---

[163] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 225.

[164] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211, años 1912 y 1913, pp. 299-310.

[165] Menéndez Pidal, R., «Páginas», *op. cit.*, p. 5.

[166] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 301. Aparte de las meticulosas reseñas que sobre estos cursos proporcionan las sucesivas *Memorias J.A.E.I.C.*, se editaron también folletos informativos sobre los mismos: véase, por ejemplo, Junta para Ampliación de Estudios. Centro de Estudios Históricos. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Curso de vacaciones para extranjeros*, Madrid, 1926; véanse también varios artículos de la revista del centro residencial: «Cursos de vacaciones», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 82, «XV Curso de Vacaciones», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 180-187, «Cursos para extranjeros», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 259-260.

[167] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 229.

[168] «La playa de la Residencia», *op. cit.*, p. 193. También los colaboradores de los Cursos de Vacaciones para extranjeros se veían obligados a prestar especial atención a su lenguaje: «Tenga en cuenta, joven, que es usted andaluz y que va a recitar ante extranjeros que vienen a Madrid para aprender el castellano —advierte Américo Castro a Alberti con ocasión de una lectura de sus poemas—. Hágalo despacio, pronunciando muy bien todas las palabras, sus finales, suplicándole un especial cuidado al emitir las *elles* y las *zetas*»; «algo atemorizado», recuerda Alberti, en un determinado momento «*desenrollé* la *elle*» con «tanta perfección» que «al ponerme de puntillas para más destacarla, un pie se me salió del estradillo estando a punto de romperme una pierna» (Alberti, R., *La arboleda perdida*, *op. cit.*, p. 203).

[169] Véase *Poesía*, 23 y 24, 1985, pp. 23 y 58.

primer atisbo de la inocencia norteamericana. Mientras les llevaba por las salas del Museo, les decía lo primero que me pasaba por la imaginación: que Goya era torero y mantuvo funestas relaciones con la duquesa de Alba, que el cuadro de Berruguete *Auto de Fe* es una obra maestra porque en él aparecen ciento cincuenta personajes. Y, como todo el mundo sabe, el valor de una obra pictórica depende del número de personajes. Los norteamericanos me escuchaban muy serios, y algunos hasta tomaban notas. Pero unos cuantos fueron a quejarse al director» [170].

Por otra parte, la Residencia iniciaba o estrechaba así relaciones con profesores, escritores y poetas españoles: Ramón Menéndez Pidal cita entre éstos a Manuel Gómez Moreno, Ramiro de Maeztu, Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, Federico de Onís, Pedro Salinas, Antonio García Solalinde, Amado Alonso, Claudio Sánchez Albornoz, Pedro Sainz Rodríguez, Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Ángel Valbuena, Antonio García Bellido, Rafael Lapesa y Enrique Lafuente Ferrari [171], y la revista *Residencia* refleja la presencia de Miguel de Unamuno en el Curso del verano de 1932 [172]. Vicente Aleixandre, por su parte, recuerda: «La primera vez que yo acudí a la Residencia de Estudiantes fue estimulado por Américo Castro, que bondadosamente accedió a mi atrevido deseo de profesar allí, en el Curso de Verano para Extranjeros (como tantas cosas de la Residencia, verdaderamente fundacional), un cursillo sobre algo relacionado con mi flamante título de intendente mercantil. Sí, expliqué como pude, entrando en fuego con mis veintidós años, algo de lo poco que había aprendido sobre técnica y lenguaje comercial castellano» [173]. En otra ocasión, es Justino de Azcárate quien enseña en estos cursos «Español Comercial» [174].

Otros grupos de extranjeros se alojarían también, aunque de modo menos regular, en la Residencia de Estudiantes: así, por ejemplo, los miembros de *The Architectural Association*, que habían organizado, con la colaboración de Pablo Gutiérrez Moreno, Director de la revista *Arquitectura Española*, un viaje de dos semanas por España en el otoño de 1924, se instalaron durante unos días en la sede de la calle del Pinar, para visitar desde allí Alcalá de Henares, Toledo, Ávila, Segovia, Aranjuez y El Escorial: «En la Residencia de Estudiantes disfrutaron de comodidades que merecieron el vivo agradecimiento de todos, y el privilegio de morar en una institución de ambiente tan culto y refinado acrecentó el encanto de todo cuanto vieron en Castilla», señala Bernardo Malley, profesor del Real Colegio Universidad de El Escorial [175].

La sede residencial se aprovecha asimismo para realizar diversos cursos para profesores españoles, facilitándose de esta forma, como en el caso de los Cursos de Vacaciones para extranjeros, el cumplimiento de algunos de los fines de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: en el verano de 1912, coincidiendo con la celebración del primer Curso de Vacaciones para extranjeros, la Junta convoca en la Residencia, de acuerdo con la Real Orden de 8 de junio de ese mismo año, un curso de ampliación de estudios para una veintena de maestros, que sirve para preparar, bajo la dirección de Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo, auxiliado por Natalio Utray, inspector de Primera Enseñanza, una excursión pedagógica al extranjero. El curso tuvo lugar entre el 10 de junio y el 14 de julio con la cooperación de profesores del Museo Pedagógico Nacional, de la Universidad, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de la Inspección de Primera Enseñanza. El programa incluía clases y ejercicios de lectura y conversación francesas, temas sobre educación y metodología, lecciones de Historia, organización y literatura pedagógicas y cultura general de los países que habían de visitarse, y un sistema de lectura y trabajo personal de cada maestro. La experiencia anterior de la Junta había demostrado la conveniencia de efectuar este tipo de preparación en el caso de los maestros, antes de procurar su salida de España, como pensionados en grupo, y no, como era más frecuente, de forma individual [176].

En esta misma línea, se celebran en la Residencia, a lo largo del primer trimestre del

---

[170] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 68.
[171] Véase Menéndez Pidal, R., «Páginas», *op. cit.*, p. 5.
[172] Véase «Unamuno, Residente», *op. cit.*, p. 117.
[173] Aleixandre, V., «En la muerte de don Alberto Jiménez (Carta a un joven poeta español)», *Ínsula*, XIX, 212-213, julio-agosto 1964, p. 3. Este texto ha sido incluido luego en Aleixandre, V., *Los encuentros*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 94-97.
[174] Azcárate, J. de, «Recuerdo a don Alberto», *op. cit.*, p. 10.
[175] «Los arquitectos ingleses en España», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 78-79; véase también «Recuerdos de una excursión por España de The Architectural Association», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, pp. 140-142.
[176] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211, años 1912 y 1913, pp. 291-293.

curso 1914-1915, otras sesiones de ampliación de estudios para «ofrecer al Magisterio primario ocasión de renovar su cultura general y profesional», considerándose el marco elegido, y la convivencia con los residentes estudiantes, «un ambiente favorable y estimulante». Los quince participantes estuvieron dirigidos por Luis de Zulueta, profesor en esas fechas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con la ayuda del maestro Ángel Llorca, ya entonces instalado en la Residencia. Hubo conferencias de cultura pedagógica, lecciones de Ciencias, Geografía e Historia, higiene escolar, Religión, idiomas, Dibujo, Historia del Arte y organización escolar, y prácticas de enseñanza en la escuela. La Junta fue autorizada a organizar este curso por Real Orden de 24 de agosto de 1914, aprobándose el plan propuesto para el mismo mediante la de 26 de octubre. Las enseñanzas fueron impartidas a lo largo de diez semanas, desde finales de octubre, por profesores del Museo Pedagógico Nacional, de las Escuelas Normales, Institutos y diversos centros dependientes de la Junta [177].

Una iniciativa del antiguo residente Ramón Prieto, entonces Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, procurando restablecer «la relación entre el elemento obrero y la Universidad» —lo que, según precisa la revista *Residencia*, «desde los tiempos de Giner, Sela, Altamira y Posada, en que la Extensión Universitaria por ellos organizada dio tan magníficos frutos, no se había vuelto a intentar»—, hace posible, como reflejo directo, aunque tardío, de una de las más peculiares realizaciones de la Institución Libre de Enseñanza, la presencia en la sede de la calle del Pinar de un grupo de obreros asturianos, en junio de 1932: «El grupo estuvo formado por 15 alumnos designados libremente por las distintas Sociedades obreras de Asturias. Cinco por el Centro de Sociedades Obreras (socialistas), cinco por el Centro comunista y cinco por la Escuela de Trabajo, sin filiación política determinada», teniendo como objeto su viaje a Madrid «visitar diversos Centros culturales y artísticos». Todos ellos eran alumnos del curso preparatorio de la renovada Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo, que, sin querer «resucitar» la antigua, pretendía obviar el riesgo del anacronismo mediante la organización de «una cierta clase de estudios en consonancia con las necesidades de estos tiempos» [178].

5. Los «dones» o el valor del ejemplo: la presencia de personalidades destacadas en la esfera residencial

Como «paradigmas» para los jóvenes estudiantes, de acuerdo con el papel de estímulo por contagio e imitación que en el horizonte educativo adoptado habían de desempeñar ciertas figuras elegidas, la Residencia contará desde muy pronto con la colaboración de algunas personas consideradas ejemplares, «hombres espirituales», «espíritus superiores», los «dones»: «Nunca se nos ocurriría llamar profesor a Giner o a Cossío, doctor a Cajal, o rector a Unamuno —escribe Jiménez Fraud—: don Francisco, don Manuel, don Santiago o don Miguel, daban suficientemente la medida de nuestra estimación, con ese título respetuoso a la vez y familiar, que aplicamos igualmente a cualquier persona mayor en respeto, o simplemente en edad: que ésta es también accidente humano que puede llevar consigo mayor discreción o experiencia, o al menos, mayores responsabilidades y limitaciones. Nuestros colaboradores no eran pues, los doctores o profesores: eran 'los Dones'. Buscaban nuestros colegiales en don José, don Ricardo, don Antonio, don Juan, don Luis, don Paulino, don Julio, don Ángel, don Andrés, don Ramón... al sabio, al técnico, al perito, al profesor, al especialista,

---

[177] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 251-252. La documentación conservada en el Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.) da cuenta de la realización de este curso: así, en la sesión de 25 de mayo de 1914, la Junta acordó «proponer al Ministerio la organización de cursos breves de dos meses para maestros de Escuelas públicas menores de 35 años, arreglándolos de modo que los maestros que tomen parte abonen su viaje de venida y una cuota de 60 ptas. mens. como estancia abonando la Junta el resto. La Com. Ejec. hará convocatoria y determinará el número de admitidos»; en la sesión de 13 de octubre de 1914, se decidió «abonar a la Rª 1,50 ptas. por día y plaza reservada desde el 1.º del corriente hasta 15 plazas en concepto de alquiler hasta 31-12; y 2 ptas. semanales por persona para lavado de ropa durante el tiempo que estén los maestros en la Residencia».

[178] «Un grupo obrero asturiano», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, p. 33. El ciclo comprendía tres cursos, de acuerdo con el siguiente programa: «A. Conversaciones sobre distintos temas. Conferencias de arte. Excursiones con fines pedagógicos. B. Año de especialización: Cursillos breves de Derecho, Historia, Contaduría y administración de sindicatos. Indemnizaciones obreras y Relaciones industriales. C. Año de prácticas: Conferencias y trabajos de los alumnos sobre cuestiones de Derecho y Economía». Durante todo el periodo se pretendía también «fomentar la afición a la Música, procurando facilitarles la asistencia a conciertos», así como «atender a la educación física con deportes dirigidos por un profesor médico».

sí, pero añadidas estas individualidades profesionales en las individualidades morales e intelectuales, sin las cuales la personalidad profesional podrá destacar, pero se borra la persona» [179].

Al margen de las enseñanzas que muchos profesores desempeñaron, al margen de la labor de tutoría que desarrollaron como «Colegiales graduados y mayores de edad», guiando los estudios de determinados residentes cuya dirección les había sido confiada [180], al margen de su activa participación en determinados proyectos residenciales, la presencia de estos «espíritus mayores» [181] en la sede residencial, a través de la convivencia con los estudiantes, como residentes fijos, ocasionales, o simplemente como visitantes asiduos y colaboradores, se presenta como un componente destacado del proyecto educativo desenvuelto en la Residencia de Estudiantes, elemento que, además de a pautas institucionistas, remite directamente al esquema universitario inglés: «The *Residencia* —escribe Trend— is like a college at an English university, and more particularly like certain colleges at Oxford and Cambridge, because of the friendship and social intercourse which exists between the junior and more senior members of it, between undergraduates and dons» [182]. Y hay que añadir que la relevancia de algunos de esos nombres, al asociarse al centro residencial, contribuyó en gran medida a forjar el prestigio de la institución, ayudando a afirmar su importancia en el panorama cultural español y a consolidar y ensanchar su futuro.

El caso de Juan Ramón Jiménez resulta muy singular: aparte del gran eco que dio a la Residencia por el mero hecho de instalarse en ella, como reconoce Jiménez Fraud —«nunca ha podido imaginar Juan Ramón hasta qué punto ejerció hondo y benéfico influjo en la aventura residencial el prestigio de su nombre y de su presencia» [183]—, y subraya Valdeavellano al indicar que «llevó a la casa el prestigio de su nombre y la influencia de su obra» [184], puede considerarse el primer representante de esos residentes cuyo carácter paradigmático desempeñaba, a través de la convivencia cotidiana, un papel notable como factor educativo para los restantes miembros de la comunidad residencial. El hecho de que el ya muy conocido poeta viviera en la sede residencial «como un 'residente' más» suponía, según Valdeavellano, el cumplimiento de una de las aspiraciones de Jiménez Fraud, la de que «los estudiantes convivieran con personas mayores en años y de gran personalidad intelectual y humana, con la finalidad de que fueran para los jóvenes, a la vez, ejemplo y estímulo» [185]. Su influencia, su prestigio atraen a la Residencia a escritores y poetas: «De su mano vino también a nuestra Casa el otro gran poeta, Antonio Machado», recuerda Jiménez Fraud [186].

Juan Ramón Jiménez se instaló en el hotel de Fortuny 14 en el otoño de 1913 [187], en la habitación que había sido biblioteca en el primer periodo residencial, pasando dos años después a ocupar un cuarto en el segundo pabellón de la calle del Pinar [188]. Allí permanece hasta enero de 1916, fecha de su partida a Estados Unidos para casarse con Zenobia Camprubí: a su regreso a Madrid en julio, tras una breve estancia en el Hotel de Roma y antes de mudarse a un piso en la calle de Conde de Aranda 16, el matrimonio utilizó durante quince días «el cuartito de Juan Ramón en la Residencia, que le pareció a Zenobia un dormitorio de muñecas» [189].

Puede suponerse, lo que no deja de resultar indicativo, que el poeta entabló relación con la Residencia de Estudiantes como resultado de sus anteriores contactos con la Institución Libre de Enseñanza: Juan Guerrero Ruiz recuerda que frecuentó a Francisco Giner desde los diecinueve años «porque el maestro lo buscó (seguramente conmovido por la publicación de *Arias Tristes*, supongo yo) y desde entonces gozó de su intimidad. El poeta iba todos los viernes a comer a casa de don Francisco, y en las horas difíciles de su vida, Giner

---

[179] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 227, 274-277 y 285.
[180] *Ibídem*, p. 273.
[181] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 188.
[182] Trend, J. B., *A Picture of Modern Spain, op. cit.*, p. 37.
[183] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 242.
[184] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 20.
[185] García de Valdeavellano, L., «La 'Residencia de Estudiantes' y su obra», *Revista de Educación*, XXIII, 243, marzo-abril 1976, p. 57.
[186] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 243.
[187] Véase Palau de Nemes, G., *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez, op. cit.*, t. II, p. 532.
[188] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 242 y 244.
[189] Palau de Nemes, G., *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez, op. cit.*, t. II, pp. 509 y 613-614.

—el gran hombre— lo buscaba y estaba con él; así, recíprocamente» [190]. Paciente y amigo de Nicolás Achúcarro, tan ligado a los inicios de la experiencia residencial, y de Luis Simarro, en cuya casa vivió, en compañía también de Achúcarro, unos meses en 1903, tras una estancia en el Sanatorio de El Rosario [191], realizando entonces muy frecuentes visitas a la casa institucionista del Paseo del Obelisco [192], el poeta de «sensibilidad hiperestésica» [193], que tan mal se acomodaba a la vida en las pensiones y casas de huéspedes [194], encontró refugio de forma natural en la Residencia de Estudiantes adonde le llevó Jiménez Fraud [195], a quien se asemejaba, según Moreno Villa, «en el afán depurador y en la tenacidad» [196].

Sus coordenadas ético-estéticas —«yo vivo en un ascetismo espiritual, vivo por la poesía, por el arte, y no sólo en la poesía, sino en todo procuro ajustar mi vida a una norma de perfección moral» [197]— se adecuaban muy bien al proyecto educativo y a las condiciones ambientales del centro que él mismo ayudó a perfilar. Sus orientaciones estéticas, sus evocaciones del centro cuyo halo poético contribuyó de forma esencial a crear, su colaboración en alguna actividad residencial concreta como las publicaciones —«muchas de las más finas iniciativas de la Residencia, en aquel periodo, se debieron a Juan Ramón», advierte Jiménez Fraud, refiriéndose a la primera etapa—, se resumen, para el Presidente de la Residencia, en la ejemplaridad de su propia figura: «Todos los Residentes sabían recitar versos suyos, y el recuerdo de aquellos años colegiados va siempre unido para ellos al de la norma y lección inolvidables de aquel entusiasta de lo absoluto, para quien la experiencia no estaba en los hechos que los demás buscamos en las diversas ciencias, sino que la experiencia era él mismo, el poeta, que trata de expresar en palabras la conciencia del mundo, o, para emplear palabras del mismo Juan Ramón, la emoción universal» [198].

Otras figuras destacadas siguen el ejemplo de Juan Ramón Jiménez ya en esa primera época: Eugenio d'Ors solía instalarse entonces, durante sus viajes a Madrid, en la sede residencial de la calle de Fortuny, convirtiéndose por ello en un «residente circunstancial» [199]. De él recuerda Jiménez Fraud «un periodo de estudiosa permanencia en la Casa» a lo largo del año 1914 [200]. Sus colaboraciones en la revista *Residencia*, el reflejo de algún acto residencial en sus obras, y sus conferencias editadas por el propio centro prueban su prolongada vinculación a la Residencia, donde comenzó en 1914 su labor como conferenciante: «No es, acaso, superfluo para nuestra historia literaria el dato de que, en la Residencia de Estudiantes precisamente y no en otro lugar, se iniciara un día Eugenio d'Ors en su actividad de conferenciante —señala la revista *Residencia*—. Esquivo ante las muchedumbres; amigo de la expresión lacónica y concentrada; persuadido, además, de aquella corriente de opinión, tal vez prejuicio, que dictamina de casi incompatibles, en una misma persona, al hombre de

---

[190] Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz, op. cit.*, p. 40; véase también Gullón, R., «Juan Ramón Jiménez y la Institución», *El País*, 30 junio 1976. Suplemento conmemorativo de los «Cien años de la Institución Libre de Enseñanza», pp. VII-VIII.

[191] Véase Palau de Nemes, G., *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez, op. cit.*, t. I, pp. 165-193 y 212-214.

[192] En este sentido, recuerda Natalia Cossío: «Juan Ramón Jiménez, a quien podríamos considerar de la Institución, frecuentaba mucho mi casa. Vivía con el Dr. Simarro, gran psiquiatra, valenciano y gran amigo de D. Francisco. Como Juan Ramón sufría una enfermedad nerviosa y no podía estar solo, acompañaba al Dr. Simarro en sus visitas. A mis diez años, le veo vestido de blanco en primavera y verano, sentado en un banco del portal de la Institución, esperando pacientemente a que terminara su visita Simarro» (Cossío, N., *Mi mundo desde dentro, op. cit.*, p. 12).

[193] Rafael Cansinos-Asséns pone esta definición de Juan Ramón Jiménez en boca del poeta Villaespesa, al narrar la visita que éste, acompañado entre otros de los hermanos Machado, realizó al poeta de Moguer, internado entonces en el Sanatorio madrileño de El Rosario (Cansinos-Asséns, R., *La novela de un literato (Hombres-Ideas-Efemérides-Anécdotas...). 1. (1882-1914)*, Madrid, Alianza, 1982, p. 121).

[194] Véase Palau de Nemes, G., *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez, op. cit.*, t. II, pp. 499-501; Juan Ramón Jiménez necesitaba vivir en un lugar silencioso, cercano a una Casa de Socorro por su carácter hipocondriaco, donde tuviese «buena comida e hijiene». En la pensión Arizpe, de la calle Villanueva 5, donde residió inmediatamente antes de trasladarse a la Residencia, se quejaba de los ruidosos vecinos, el matrimonio norteamericano Byne, gracias al cual conocería a Zenobia Camprubí. Ésta le fue presentada en el centro residencial, donde habían acudido ambos para asistir a una conferencia de Cossío en el Curso de Vacaciones para extranjeros del verano de 1913 (véase *Ibídem*, pp. 508-509).

[195] Véase Cossío, N., *Mi mundo desde dentro, op. cit.*, p. 12.

[196] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 73.

[197] Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz, op. cit.*, p. 32.

[198] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 242-243.

[199] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 57.

[200] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 240.

pluma y el de palabra, el escritor resistió mucho tiempo a solicitudes y tentaciones de hablar en público» [201].

Miguel de Unamuno era otro «Residente ocasional y figura familiar para todas las generaciones de Residentes y hasta para los Residentes 'golondrinas'» [202], multiplicándose sus estancias en el centro desde los tiempos iniciales de la sede de Fortuny hasta los últimos años de la experiencia residencial: además de efectuar numerosas intervenciones en la Residencia, evoca la sede de los Altos del Hipódromo en un largo artículo publicado en *El Sol* [203], y el centro toma la iniciativa de editar sus ensayos. Su innegable contribución al ambiente cultural e intelectual de la Residencia, su indudable influjo sobre los restantes residentes —Federico de Onís había resaltado ya su inusual magisterio, ejercido con sus alumnos de la Universidad de Salamanca, a través de una amplia y estrecha relación que, trascendiendo los aspectos concretos de su disciplina académica, se elevaba a «los problemas radicales y eternos, esencialmente humanos» [204]— son puestos de relieve por Jiménez Fraud, que destaca además su adecuación a las coordenadas residenciales: «Era Unamuno el perfecto Residente. Gustoso guardador de las costumbres residenciales, la frugalidad y sencillez clásicas con que ordenaba su vida añadían sobriedad a la sobriedad del medio. Desde que aparecía, muy de mañana, entre los Residentes, hasta que se retiraba a descansar, tenía montada su 'escuela', sentado al aire libre o vagando por los jardines, o instalado en un ángulo del salón; y en todo momento rodeado de entusiastas Residentes que escuchaban sus palabras con avidez y respeto» [205]. La proximidad de Unamuno a muchos aspectos de la Residencia no evita, sin embargo, que ciertas características de su talante intelectual y de su pensamiento le pareciesen a su Presidente poco aconsejables: era el caso de su «egoísta deporte metafísico», de su «diálogo que no pasaba de monólogo», o de su reacción «contra lo que llama tópico regenerativo de los términos europeo y moderno, afirmando que no quiere más lógica que la de la pasión» [206]. Y algo tenía que ver con todo ello el interés despertado en los residentes por «la cercana impresión de la personalidad del Rector de Salamanca, en la que, con respetuosa curiosidad, podían presenciar la trágica lucha de todas las tendencias que circulaban por la historia de España y las contradicciones no resueltas que desgarraban el alma del país. Espectáculo dramático, que no es raro que por ser tan actual y tan español encontrara pronto eco en todos; aunque ofreciese quizá un peligro grave, ya que lejos de curar la enfermedad española más bien la agravaba. Y los Residentes, orgullosos de tenerle, aunque transitoriamente, entre ellos, admiraban el sacerdocio de aquel universitario, que con su prédica extraña, no de un dogma, sino de una inquietud, traía un nuevo y altísimo acento en el ambiente religioso de España, reseco de escolástica empobrecida y de vulgar oratoria religiosa» [207].

La crítica de Jiménez Fraud a esas posturas de Unamuno refleja, además de la impronta institucionista del centro y de un incontestable distanciamiento generacional, algunas diferencias notables entre el planteamiento del segundo —tan personal, tan ajeno a camarillas y capillas de cualquier tipo, tan reacio a los convencionalismos sociales— y el de la Residencia de Estudiantes, mucho más afín a posiciones como la de Ortega y Gasset.

El antiguo residente Antonio J. Onieva, que da cuenta, desde su propio recuerdo, de la convivencia «socrática» entre el entonces Rector de Salamanca y los jóvenes estudiantes del centro residencial, tras resumir el enfrentamiento entre Unamuno y Ortega, manifiesto a partir de 1909 en diversos artículos de prensa —Unamuno en *ABC* había arremetido contra «los papanatas que están bajo la fascinación de esos *europeos*», a lo que Ortega, sintiéndose aludido, había contestado desde *El Imparcial* llamándole «energúmeno español» y acusándole de «haber faltado a la verdad» al saber muy bien que «sin Descartes nos quedaríamos a oscuras»—, evoca la consternación del «entourage» de Alberto Jiménez Fraud, minoría de diez o doce residentes «muy adicta a Ortega», y sus esfuerzos hacia 1912-1914 por poner en contacto a los dos pensadores, condición necesaria a su juicio para «salvar» a España:

---

[201] *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 195.
[202] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, pp. 228-229.
[203] Véase «Unamuno, Residente», *op. cit.*, p. 178.
[204] Onís, F. de, *Ensayos sobre el sentido de la cultura española*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1932, p. 39.
[205] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 229.
[206] Jiménez Fraud, A., «Unamuno, residente», en Jiménez Fraud, A., *Residentes*, *op. cit.*, pp. 54-55.
[207] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 230.

> «En fin, llegado el momento oportuno, que coincidió cabalmente con una estancia de Unamuno en la Residencia, en ocasión en que escribía, o había escrito su composición al *Cristo crucificado*, de Velázquez, se le advirtió de una comida a la que asistirían algunas personalidades, como Ortega, Ramón y Cajal, González Hontoria, el marqués de Palomares, etc., y no sabíamos si don Francisco Giner de los Ríos. Unamuno dio su conformidad y, ¡ay!, todos respiramos.
>
> La colocación de los asientos la acordamos del modo siguiente: Jiménez Fraud, presidente de la mesa, tendría a su derecha a Ortega y a su izquierda a Juan Ramón Jiménez. Yo, sentado frente a Jiménez Fraud, tendría a mi derecha a Ramón de Basterra y a mi izquierda a Unamuno, de modo que éste y Ortega 'se verían las caras'. Los demás invitados estarían en la banda de Jiménez Fraud.
>
> LLegado el instante de entrar en el comedor, indicamos los asientos a los dos protagonistas. Cuando de pie se vieron el uno ante el otro, Ortega se apresuró, recuerdo que con galanura infinita, a tender su mano al Rector por encima de la mesa. Su rostro risueño expresaba llanísima lealtad. Unamuno, casi siempre cejijunto y como en actitud de defensa, le tendió la suya. Se las estrecharon sin decir palabra y se sentaron. Seguidamente nos sentamos todos.
>
> A los pocos segundos se entabló entre ellos un diálogo que nosotros (más tarde) conceptuamos de amistoso. Se trataba de la Residencia como de un centro propicio al estudio. De pronto dijo Ortega esta frase, con la mayor naturalidad, como siguiendo el hilo de su pensamiento: 'Los que tenemos la responsabilidad de haber nacido en España...' Noté una leve sacudida en Unamuno, si bien no pasó de ahí. Poco a poco la conversación, con las pausas inevitables de la comida, se fue adentrando por el camino de la filosofía. Eugenio d'Ors, que no estaba muy lejos de mí, no intervino. Y salió a relucir el *eidos* platónico, palabra griega que tanto se pronunció por una y otra parte, que Cajal, ya impaciente, exclamó con su voz grave y sonora: '¡Sí! ¡Con el *eidos* de Platón se descubrió el microbio de la tuberculosis!'
>
> Esta salida, dicha con absoluta seriedad, nos arrancó a todos una carcajada. Y como estábamos al final del convivio y las lanzas de Unamuno y Ortega se habían convertido en frágiles cañas, nos levantamos de la mesa y abandonamos el comedor para formar grupos en el jardín. Todos estábamos muy contentos porque 'ya se había salvado España'» [208].

Junto a estos huéspedes relevantes, hay que señalar la presencia en el centro, y como residente fijo puesto que en él vivió desde el otoño de 1913 hasta los últimos meses de 1936, del pedagogo alicantino Ángel Llorca; discípulo de Manuel Bartolomé Cossío, dirigió entre 1916 y 1936 el grupo escolar Cervantes, uno de los que siguieron más directamente los métodos y directrices de la Institución Libre de Enseñanza.

Este núcleo especial de residentes, estables o temporales, se amplía a partir del traslado del grupo universitario a la nueva sede de los Altos del Hipódromo. Los mayores contactos internacionales del centro facilitan además desde entonces la frecuente visita de destacados conferenciantes extranjeros, muchos de los cuales se alojan en su sede, que contaba con «un cuarto destinado a los huéspedes ilustres» [209]. La convivencia con los estudiantes de estos «colegiales honorarios» [210] ensanchaba también el horizonte residencial mediante la penetración de influencias extranjeras, en este caso especialmente escogidas y autorizadas.

No tardarían en instalarse en la nueva sede residencial dos malagueños del círculo de juventud de Alberto Jiménez Fraud, Ricardo de Orueta Duarte y José Moreno Villa. El primero de ellos, que tanta influencia tuvo en la formación del futuro Presidente de la Residencia y de su grupo, y a través de cuyo hermano Domingo se había relacionado aquél con la Institución Libre de Enseñanza, trabajaba entonces en el Centro de Estudios Históricos

---

[208] Véase Onieva, A. J., «Recuerdos de la Residencia (Fragmentos)», *Revista de Occidente*, 2.ª ép., VI, 66, julio-septiembre 1968, pp. 299-302. Resulta muy interesante también su testimonio sobre las relaciones residenciales entre Juan Ramón Jiménez y Unamuno: «Juan Ramón Jiménez me decía que se le metía en su habitación y le leía fragmentos y más fragmentos de su poema 'El Cristo de Velázquez', aún no concluso (se publicó en 1920), hasta dejarlo aburrido. No obstante confesaba que el poema tenía momentos inspiradísimos, de verdadero poeta». Asimismo Onieva deja constancia de la irreductible independencia de Miguel de Unamuno al referir cómo este mismo le contó que «a don Luis Santullano (que era el segundo jefe en nuestra Residencia de Madrid y algo así como secretario de la Institución Libre de Enseñanza) y cuyo destino oficial era el de Inspector de Enseñanza Primaria en Salamanca, le obligó a trasladarse a esta ciudad de su cargo, no obstante las numerosas recomendaciones que recibió para que pudiera el interesado residir en Madrid». Una precisión debe hacerse: Luis Álvarez Santullano era entonces responsable del grupo de niños de la Residencia de Estudiantes.

[209] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 105.

[210] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 248.

como especialista en historia de la escultura, y escribió sobre Pedro de Mena, Alonso de Berruguete, Gregorio Hernández y la escultura funeraria en Castilla la Nueva. Miembro de la Academia de San Fernando, Director General de Bellas Artes tras la caída de la monarquía, este «republicano viejo», este «materialista acérrimo», de personalidad «muy parecida a la de *Silvestre Paradox*», en opinión de Moreno Villa, vivía ya en la Residencia en 1917, contribuyendo con su estímulo y orientaciones a las enseñanzas artísticas allí impartidas [211].

Poco después ingresó en la Residencia José Moreno Villa [212]; perteneciente a una acomodada familia dedicada al comercio de vinos, con formación europea —estudiante desganado de Química en Friburgo, carrera que no llegó a terminar [213], había residido también en Basilea y viajado a Inglaterra, donde coincidió con su amigo Jiménez Fraud—, y vocación literaria y artística, se había trasladado a Madrid en 1910 con el apoyo del ya Presidente de la Residencia. Alumno, junto a Ricardo de Orueta, y por indicación de Francisco Giner, de Manuel Gómez Moreno, trabajó en el Centro de Estudios Históricos entre 1911 y 1916, colaborando en la catalogación y análisis sistemático de miniaturas mozárabes y visigóticas [214]. En esos años —«la edad heroica» de la «'república' malagueña» de la calle de Serrano [215]— vive en comunidad con algunos de los más cercanos colaboradores del centro residencial —Ricardo de Orueta, García Morente, Antonio de la Cruz Marín y Américo Castro, entre otros—, muchos de ellos malagueños.

De actividad intensa y múltiple, vinculada siempre a las vanguardias artísticas y literarias y a los núcleos intelectualmente más vivos, poeta y ensayista, autor de teatro y de cuentos, pintor, historiador y crítico de Arte, traductor, responsable de la revista *Arquitectura* entre 1916 y 1933 y Director del Archivo del Palacio Nacional —Palacio Real— durante la República, su vida gira durante veinte años en torno a la Residencia de Estudiantes. A ella llegó en 1917, maltrecho como «un Bécquer macilento», tras una dolorosa experiencia amorosa: «Miré mi cuarto nuevo con cierto recelo. Ingresé en la Residencia dudando. Pensaba que, en vez de ir penetrando cada día más en la complejidad de la vida, y en su seriedad, iba a caer de nuevo en la niñez o la mocedad irresponsables. Pero aquella institución ejemplar y única en España me fue seduciendo insensiblemente».

Allí, en aquel lugar que considera muy grato y adecuado a su forma de ser —«las horas completas del día eran para las ocupaciones nobles: estudiar, pintar, escribir, hablar con la gente»—, permaneció, como uno de los últimos residentes, hasta el 29 de noviembre de 1936, exceptuando el curso 1921-1922, cuando, por dificultades de la editorial Calleja, que, gracias a Juan Ramón Jiménez, le proporcionaba en esa etapa un medio de vida, se vio obligado a ingresar en el cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, siendo trasladado a Gijón.

La contribución de este espectador sensible y crítico de los ambientes literarios, artísticos y culturales madrileños a la experiencia residencial, al margen de su colaboración concreta en alguna de sus actividades y de las sugerentes evocaciones que de ella ha dejado, fue inequívocamente definida por Jiménez Fraud al invitarle a trasladarse al centro con las siguientes palabras, que el propio Moreno Villa reproduce: «Vente a la Residencia de Estudiantes. Yo necesito en ella unos cuantos hombres jóvenes que, por su rectitud moral, su afición al trabajo y su estusiasmo por las cosas nobles, influyan sin reglamento ni cargos determinados en el ambiente de la casa. Tú no vas a ser pedagogo, pero vas a ayudarme más de lo que te figuras» [216]. Persona más cercana y accesible a los estudiantes que el Presidente de la Residencia o los restantes «dones», su fuerte relación con algunos de los residentes, y

---

[211] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 96-97; las Memorias de la Junta precisan que Ricardo de Orueta era en esos años «colaborador en Arte» del Centro de Estudios Históricos, en la sección a cargo de Elías Tormo (véase, por ejemplo, *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 162 y 182-183).

[212] El propio Moreno Villa habla de su trayectoria personal e intelectual en *Vida en claro, op. cit.*, y en *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.* Véanse también, en relación con esos aspectos, Carmona, E., *José Moreno Villa y los orígenes de las vanguardias artísticas en España (1909-1936)*, Málaga, Universidad de Málaga y Colegio de Arquitectos, 1985, y *José Moreno Villa (1887-1955)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987.

[213] Escribió un temprano artículo sobre «El estudio de la Química en las Universidades alemanas», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XXXI, 570, 30 septiembre 1907, pp. 257-258.

[214] En las Memorias de la Junta, Moreno Villa aparece como «colaborador en Arqueología» del Centro de Estudios Históricos, en la sección a cargo de Manuel Gómez Moreno (véase, por ejemplo, *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 162 y 165).

[215] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 96, Jiménez Fraud, A., «Poyo y Tafí», en Jiménez Fraud, A., *Residentes, op. cit.*, p. 66.

[216] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 100-102 y 114.

particularmente con el grupo de más intensa capacidad creadora de los años veinte, es subrayada por Masoliver y Buñuel, quien destaca sobre todo su intervención como «jefe de invitados de los escuderos» en la famosa «Orden de Toledo» [217]. Él mismo ha relatado su presencia en múltiples tertulias y sesiones musicales celebradas en el salón de conferencias o en algún cuarto en torno a García Lorca —«en el salón estaba el piano; en el cuarto, la guitarra»—, su participación en la «epidemia» de «anaglifos» que prendió en la Residencia, su apoyo mediante un artículo en la *Revista de Occidente* al joven Dalí con motivo de la primera exposición de «Los Ibéricos», y, en fin, su posible influencia artística sobre el poeta granadino y su ascendiente sobre otros residentes como Miguel Prados, Martín Domínguez o José Antonio Rubio Sacristán. Algunos escritores y poetas frecuentaron la Residencia por su mediación: «Yo recuerdo haber llevado a Valle-Inclán y a Manuel Machado. No sé quién llevó a León Felipe», puntualiza; en su habitación residencial le visitarían el que era entonces «un jovencillo fino y tímido, muy atildado y muy triste», Luis Cernuda, y Antonio Machado [218].

Muchos años después, escribe de él Jiménez Fraud: «Cómo me ayudó, él lo fue descubriendo: su finísimo espíritu y su aguda inteligencia pronto percibieron cuán fecunda y continua era la corriente establecida entre los valores a que la Residencia trataba de ascender y los que habitan en las altas esferas donde sólo tiene acceso el verdadero poeta, el que, como dice Moreno Villa, sabe enlazar, relacionar, fundir, con gracia espiritual, lo que no se había conectado. 'Es llevar a la conciencia ajena el vislumbre de una realidad no constatada por otro camino que el de las afinidades profundas'» [219].

También vivieron en la Residencia, colaborando en sus actividades, los doctores Paulino Suárez, José Domingo Hernández Guerra y Marcelino Pascua, así como el dibujante Rafael Romero Calvet [220]. El primero de ellos, tutor de los residentes estudiantes de Medicina y Director del laboratorio de Serología y Bacteriología de la Residencia, aparece en una nómina residencial de noviembre de 1925 como «Director de Estudios» [221], siendo nombrado Director adjunto del centro el 3 de junio de 1932, tras acuerdo de la Junta en sesión del 6 de mayo de ese año [222]. Jiménez Fraud menciona «la fecunda obra de dirección que sobre los estudiantes desarrollaba don Paulino Suárez, aparte de la función general que desempeñaba en la dirección de la Residencia. Su autoridad científica, sus extensos conocimientos y la seguridad que todos tenían de encontrar ayuda, dirección y consejo en el arsenal de su discreción y experiencia, han sido materiales sin los cuales no hubiera podido alcanzar altura y solidez el edificio interno de la Residencia» [223]. Jose Domingo Hernández Guerra, vinculado a la Residencia desde 1918 hasta su muerte en octubre de 1932, pensionado para ampliar estudios en el extranjero por la Sociedad de Becas residencial en 1920 y profesor del laboratorio de Fisiología, es recordado por la revista del centro como «parte del grupo de hombres orgullo de la Residencia» [224].

Residió asimismo allí Eduardo Martínez Torner, miembro de la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos como responsable de los trabajos de Musicología y Folklore. La Residencia publica una de sus investigaciones, y a través de diversos conciertos y conferencias influyó decisivamente en las actividades musicales residenciales [225]. También merecen ser citados, como residentes que ayudaron a Alberto Jiménez Fraud en la orientación del

---

[217] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 61 y 73; véase el testimonio de J. R. Masoliver, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 200.

[218] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 89-90, 105, 107 y ss., y 148; véase también *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, pp. 63-70.

[219] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 42-43.

[220] Véase Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 104.

[221] Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 7.

[222] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). En septiembre de 1936, Paulino Suárez era todavía Subdirector de la Residencia de Estudiantes («Informe de los hechos ocurridos en la Residencia, actuación del personal y estado actual de la misma», firmado por Francisco Donato el 14 de junio de 1939, Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 582). Al ausentarse de Madrid por tres meses Jiménez Fraud para impartir un ciclo de conferencias en Estados Unidos, Paulino Suárez dirige la Residencia de Estudiantes por acuerdo de la Junta en su sesión de 31 de enero de 1936.

[223] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 281.

[224] R. M. M., «José Domingo Hernández Guerra», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 149. José Domingo Hernández Guerra fue también pensionado por la Junta en París y Bruselas en 1921 y 1922 y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad Central; en 1926 ganó la cátedra de Fisiología de la Universidad de Salamanca, y en 1929 la Jefatura de la Sección de Farmacología del Instituto de Farmacobiología.

[225] Véase Serís, H., «Eduardo M. Torner», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, pp. 86-87.

centro, el diplomático Antonio de la Cruz Marín y el catedrático de Derecho Francisco Beceña [226].

Por su proyección en el centro y como parte integrante del núcleo residencial, hay que hacer referencia, junto a estos residentes destacados que vivieron en él de forma estable o temporal, a un importante grupo de visitantes y colaboradores asiduos, cuyo apoyo había de resultar imprescindible; en efecto, su sensible eco en la orientación y el alcance de la Residencia, su ejemplaridad para los estudiantes, trascendiendo su contribución concreta en diversas actividades residenciales, justifican la mención expresa de los mismos, aparte de la muy extensa relación de conferenciantes, de investigadores, de científicos de los laboratorios —Luis Calandre, José Domingo Hernández Guerra, Paulino Suárez, José Sureda y Julio Blanco, ya citados como residentes, o Antonio Madinaveitia, José Miguel Sacristán, Juan Negrín, Pío del Río-Hortega, Gonzalo Rodríguez Lafora, José Ranedo, Enrique Vázquez López o Abelardo Gallego, entre otros— y demás participantes en distintas realizaciones que se irán señalando a lo largo de este trabajo. Algunos de ellos, como Ramón Menéndez Pidal, Nicolás Achúcarro, José Ortega y Gasset, Antonio Vinent y Portuondo, Marqués de Palomares de Duero, Jorge Silvela y Loring, Marqués de Silvela, y Jacobo Fitz-James Stuart Falcó, Duque de Alba, formaron parte del Comité directivo de la Residencia de Estudiantes.

Ramón Menéndez Pidal, junto a Santiago Ramón y Cajal, cuyas frecuentes visitas al centro evidencian diversas fuentes [227], parece representar para Jiménez Fraud la cooperación con la Residencia de «todo cuanto había de más competente y noble en la Universidad», acabada expresión de «todos los universitarios distinguidos que en cursos, conferencias, publicaciones, trabajos de tutela o de laboratorio, excursiones, etc., dieron sus mejores esfuerzos a una obra que, sin la ayuda de ellos, nunca hubiera podido alcanzar el notable desarrollo conseguido» [228]. Federico de Onís resalta, más allá de sus «cualidades científicas excelentes», su «espíritu moderno y progresivo» y sus dotes de maestro [229], y la revista *Residencia* subraya su ejemplaridad con especial referencia a su dedicación, «con técnica rigurosa», a «puros temas, cuya meta es un saber ideal y desinteresado», en un momento en que «la moda y los afanes de la cultura iban polarizándose en torno a las ciencias experimentales o de aplicación» [230].

El doctor Achúcarro, «leal amigo de la Residencia», colaborador en la creación de los laboratorios e impulsor de su labor científica, simboliza asimismo un tipo de universitario de nuevo cuño, digno de ser imitado por los estudiantes; de formación internacional y vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, científico e investigador relevante a pesar de su temprana muerte a los treinta y siete años, Jiménez Fraud, que le recuerda como «un investigador genial y hombre bueno», de «sencillez casi infantil», y con «aspecto ingenuo y despreocupado de eterno adolescente», menciona su amplitud de horizontes y en particular su pasión por la naturaleza, características que le convierten en un ejemplo de integración de «artes» y «ciencias», de «humanismo y técnica»: «La enseñanza de sus maestros —Cajal, Simarro, Madinaveitia— orientaron firmemente su vocación científica, y el contacto con Giner fortaleció en él los gustos nobles y las finas tendencias de su elevado espíritu. No podíamos presentar más noble y cercano modelo científico a nuestros escolares, que el de la exquisita mentalidad y depurada sensibilidad de Achúcarro» [231]. Aprender a combinar como él «el austero humanismo inculcado por Giner» y «el entusiasmo científico de sus maestros Simarro y Cajal» [232] resume las grandes líneas del proyecto educativo de la Residencia de Estudiantes.

Muy unido al Presidente de la Residencia —«su director, Alberto Giménez Fraud», recuerda Juan Ramón Jiménez, «era un gran admirador suyo», y «en el cuarto de la dirección» era «la antorcha de los reunidos» [233]—, José Ortega y Gasset es uno de los «hombres espirituales» más próximos a la experiencia residencial: «Su contacto con la Residencia se extiende a

[226] Véase Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 104-105.

[227] Así, por ejemplo, como ilustración de un artículo de J. F. Tello, «Universal reconocimiento a la obra de Cajal», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 114-122, se publican diversas fotografías del Presidente de la Junta en el jardín de la sede residencial, algunas realizadas por Ricardo de Orueta y otras procedentes de una película filmada en septiembre de 1926.

[228] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 228.

[229] Onís, F. de, *Ensayos sobre el sentido de la cultura española, op. cit.*, pp. 45-46; el texto aparece también citado en Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 233.

[230] «Menéndez Pidal y los orígenes de la lengua española», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 123.

[231] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 277.

[232] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 17.

[233] Jiménez, J. R., *Guerra en España (1936-1953)*, Barcelona, Seix Barral, 1985, p. 300.

todo lo largo de la obra de ésta. Como Vocal del Patronato asistió al nacimiento de ella, y veintiséis años después presenció también los últimos días de la vida de la Residencia, en el verano de 1936» [234]. Numerosas fotografías y testimonios dan cuenta de su asidua presencia, diaria en muchos periodos, en la sede residencial —«mi padre», escribe Miguel Ortega, «iba todos los días hasta la Colina de los Chopos» [235]— y de su participación en numerosos actos y reuniones allí celebrados: Natalia Cossío evoca, por ejemplo, la tertulia que los domingos por la mañana, en los años veinte y treinta, le atraía a la calle del Pinar, junto a un nutrido grupo de intelectuales [236]. Su «larga e ininterrumpida colaboración con el centro» [237], que él mismo subraya [238], se hace patente en la actividad editorial de la Residencia, que publica su primer libro [239], en su constante vinculación, como conferenciante, como organizador, como presentador y traductor, o como simple espectador, a las actividades culturales de la institución, e incluso, como recuerda Jiménez Fraud, en sus «intervenciones en la vida corporativa de la Residencia, cuando con ocasión de nuestras fiestas anuales pronunciaba un discurso, cuyas profundas ideas eran entregadas envueltas en un espléndido ropaje retórico» [240].

La fuerte y prolongada influencia de Ortega y Gasset sobre los estudiantes —«es en la Residencia de Estudiantes», escribe Gómez Molleda, «donde la minoría que sigue al nuevo maestro se aglutina decididamente. Allí se establece el diálogo con la juventud de la nueva generación» [241]— había de proyectarse también de manera más indirecta a través de la confluencia entre su pensamiento y el propio planteamiento de la Residencia de Estudiantes, cuya impronta original, de raíz institucionista, se refuerza, y hasta adquiere nueva justificación, de esta manera: las coordenadas liberales y reformistas de Ortega, su concepción de la educación, de la Universidad, de la cultura, su amplitud de intereses e inquietudes, al incidir sobre la Residencia no harían, en efecto, sino reavivar, intensificar —y quizá actualizar— el proyecto residencial.

En esta línea merece mención expresa el común entendimiento del problema de España y la también compartida vía de solución europeizadora y europeísta que se propone: resulta significativo que Federico de Onís, otro firme colaborador de la institución, defina a Ortega y Gasset como «el creador de toda una nueva visión de los problemas nacionales», como «el pensador cuyas ideas —originalmente concebidas y bellamente expresadas— radican en lo más central tanto del problema de Europa como del problema de España» [242], y que Jiménez Fraud precise, explicando sus estrechas relaciones con el centro, que «si nuestra amistad y consideración eran ofrendadas a lo que la personalidad aquella tenía de ejemplar, la de Ortega por la Residencia se apoyaba también en lo que nuestra institución tenía de alta empresa nacional» [243]. Conviene no olvidar, finalmente, que la formulación de Ortega y Gasset sobre la caracterización, la justificación y el papel rector en la organización social de «los mejores» —«minorías selectas» o «excelentes» o «eminentes» [244]— supone un indudable apoyo teórico para la Residencia de Estudiantes, relacionado con las ya muy claras directrices del propio Giner de los Ríos sobre ese punto, e incluso con el ejemplo universitario anglosajón al que también en este aspecto se ajustaba el centro residencial.

El Marqués de Silvela, el Duque de Alba y el Marqués de Palomares de Duero, «patronos activos» de la institución, definidos por Jiménez Fraud como «tres de los mejores amigos de la Residencia», ejemplifican la cooperación de un sector de la aristocracia ilustrada. Sus destacadas iniciativas en las actividades culturales residenciales de carácter público, singu-

---

[234] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 233; véase también Jiménez Fraud, A., «Ortega en la Residencia», en Jiménez Fraud, A., *Residentes, op. cit.*, pp. 57-60.

[235] Ortega, M., *Ortega y Gasset, mi padre*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 84; así lo atestigua también Juan Ramón Jiménez para el periodo 1913-1915 (véase *Guerra en España, op. cit.*, p. 300).

[236] Véase el testimonio de Natalia Cossío, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 254.

[237] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 234.

[238] Véase Ortega y Gasset, J., «Misión de la Universidad», *op. cit.*, pp. 1.183-1.184.

[239] El hecho de que Ortega y Gasset publicase su primer libro, *Meditaciones del Quijote. Meditación preliminar. Meditación primera*, como título inaugural de la *Serie II. Ensayos* del centro será resaltado por su revista (véase «Meditaciones del Quijote», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 81), y por el propio Jiménez Fraud (véase *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 234) como prueba de su vinculación a la Residencia de Estudiantes.

[240] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 234.

[241] Gómez Molleda, M. D., *Los reformadores de la España contemporánea, op. cit.*, p. 493.

[242] Onís, F. de, *Ensayos sobre el sentido de la cultura española, op. cit.*, pp. 46-47.

[243] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 234.

[244] Ortega y Gasset, J., *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, y *La rebelión de las masas*, en Ortega y Gasset, J., *Obras, op. cit.*, pp. 717-719 y 1.068.

larmente a través del Comité Hispano-Inglés y de la Sociedad de Cursos y Conferencias, intensifican el alcance y el relieve de estas realizaciones del centro, facilitando buena parte del eco que entre la aristocracia y la alta burguesía madrileña llegó a alcanzar la Residencia. Hay que advertir asimismo su decisiva contribución para procurar su continuidad, especialmente durante la crisis de la Dictadura de Primo de Rivera: Jiménez Fraud precisa que el Marqués de Silvela fue uno de los mejores «defensores» del centro residencial y que el Duque de Alba «suavizó muchos golpes que hubieran podido ser muy graves para la Residencia». Del Marqués de Palomares de Duero recuerda que «sus continuas exhortaciones durante estos años difíciles sosegaron mi espíritu y me facilitaron la victoria en esta prueba» [245].

Hijo de Francisco Silvela, Jorge Silvela y Loring, Marqués de Silvela, perteneciente al núcleo malagueño de los años de juventud de Jiménez Fraud, al que siempre se mantendría «lealísimo en su amistad», es descrito por éste como «un espíritu abierto, ilustrado y tolerante», características que «había heredado de su padre» [246] y que sin duda explican, más allá de su relación personal con Jiménez Fraud, su afinidad con el proyecto residencial. Además de miembro del Comité de la Residencia, y Presidente del mismo en su última etapa, fue vocal de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, puesto para el que fue nombrado por Real Orden de 22 de noviembre de 1930, en un momento en que desempeñaba también el cargo de Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes [247].

El acercamiento a la Residencia del Duque de Alba, Senador, miembro de la Asamblea Nacional, responsable de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado hasta la reorganización llevada a cabo en los inicios de la etapa republicana, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y Ministro de Estado en el Gobierno Berenguer, miembro del Comité residencial, vocal de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas por Real Orden de 24 de marzo de 1930 [248], parece responder a dos claves fundamentales de su personalidad: en primer lugar, en un orden general, a sus inquietudes culturales, especialmente destacadas en el campo de los estudios históricos —llegó a presidir la Academia de la Historia—, y, en segundo lugar, de forma más precisa, a su anglofilia, por ascendencia familiar y formación. Conoció la existencia de la institución residencial durante una estancia en Inglaterra: «Oyó hablar allí a amigos ingleses de la 'Residencia de Estudiantes' de Madrid como de un centro educativo y cultural que, por el espíritu que lo inspiraba y la intensidad de sus actividades, estaba a la altura de los mejores colegios universitarios europeos —recuerda Valdeavellano—. Así, de regreso a Madrid, el duque de Alba quiso conocer en seguida la 'Residencia de Estudiantes' y a su director Alberto Jiménez y, al comprobar por sí mismo la realidad de lo que en Inglaterra le habían contado, se convirtió desde aquel momento en uno de los más entusiastas amigos y colaboradores de la casa, a la que ayudó extraordinariamente con su influencia social, lo extenso y escogido de sus relaciones particulares e incluso a veces con su auxilio económico» [249].

Antonio Vinent y Portuondo, Marqués de Palomares de Duero, estará, por su parte, ligado al centro desde sus inicios; Jiménez Fraud se refiere a él como «el más continuo y entusiasta colaborador de la Residencia» [250]: «en los veintiséis años que duró la vida de la Residencia, asistió diariamente a mi despacho para ayudarme con sus afectuosos y siempre discretos consejos. Era como un hermano mayor, cuya dirección y dictamen solicitaba constantemente» [251]. Las Memorias de la Junta de los bienios 1914-1915 y 1916-1917 le singularizan, entre los restantes integrantes del Comité residencial, por su asidua y eficaz contribución al centro [252]. Su pertenencia a la Institución Libre de Enseñanza, de cuya Junta Directiva formó parte, justifica sin duda su temprano contacto con la iniciativa residencial.

Por su activa proximidad a la Residencia, especialmente en los primeros años, aunque no integrado en su Comité rector, hay que citar al salmantino Federico de Onís: los «cimientos» del centro, como subraya Moreno Villa en 1931, «se colocaron entre charlas con él y con

---

[245] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 251-252.
[246] *Ibídem*, p. 251.
[247] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. XI.
[248] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. X.
[249] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, pp. 34-35.
[250] Jiménez Fraud, A., «Un asalto al Everest (El General Bruce)», *op. cit.*, p. 15.
[251] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 251.
[252] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 292, años 1916 y 1917, p. 241.

otros que hoy dirigen la vida cultural de España»[253]. «La Residencia —escribe Jiménez Fraud— se honró teniéndole por colaborador durante unos años, y en ella dejó su huella fuerte en la dirección de los estudios, en los espíritus de los Residentes y en los infinitos tanteos y planes para la cimentación de aquella obra»[254]. En ella impartió conferencias y en su editorial, que había ayudado a organizar, publicó dos libros, uno de ellos reflejo de su participación, hablando de «Disciplina y rebeldía», en la cátedra residencial. Después de trasladarse, en 1916, a la Universidad de Columbia, siguió siendo profesor de los Cursos de Vacaciones para extranjeros, y realizó desde allí, con el apoyo de la Junta, una importante labor de organización y difusión de los estudios hispánicos.

Finalmente, deben añadirse los nombres de Manuel García Morente y Blas Cabrera, expresamente citados por Jiménez Fraud y Moreno Villa como próximos colaboradores de la Residencia[255]: el primero, relacionado con Jiménez Fraud desde sus años malagueños de juventud, frecuente visitante de la sede institucionista, en la que llegó incluso a ser profesor[256], demostró en 1930, siendo Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, su apoyo a la Residencia; después, como Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central en los años siguientes, puso en práctica una reforma que plasmaba buena parte de las directrices residenciales que compartía[257]. Al igual que Blas Cabrera, vocal del Patronato de la Residencia y ejemplo de colaboración de los miembros de otras instituciones creadas por la Junta con el centro residencial, pronuncia diversas conferencias en su sede, figurando entre los autores publicados en su editorial y entre los colaboradores de la revista *Residencia*. También Américo Castro «distinguía a la Residencia con su colaboración y estrecha amistad»[258], al igual que Ignacio Bolívar[259].

6. La Asociación de Antiguos Residentes

Fruto de los «fuertes vínculos de vida corporativa»[260], exponente del «espíritu y la tradición» de la Residencia de Estudiantes[261], los antiguos residentes no tardarían en agruparse en una Asociación, siguiendo el modelo de las Universidades anglosajonas y de la propia Institución Libre de Enseñanza, cuya Corporación de Antiguos Alumnos presidió durante largo tiempo el Marqués de Palomares de Duero.

A finales de mayo de 1926, y, según una reseña de la revista *Residencia*, «aprovechando el paso por Madrid de los antiguos Residentes el Dr. D. Miguel Prados y el ingeniero don José Entrecanales», se convocó una reunión preparatoria de la Asociación a la que asistieron, además de los dos anteriores, Aguirreche, Ambrona, Anabitarte (A. y C.), Arisqueta, Bertrand, Córdoba, Domínguez, Establier, García Rodríguez, Garma, Gavito, Gómez Gil, Guerra, Gurriarán, Jiménez, Junquera, Leach, Llorca, Mazo, Miaja, Moreno Villa, Madariaga, Mendizábal, Merediz, Orueta, Pozas, Pérez Dueño, Rubio Torres, Sánchez, Suárez, Santaló, Sahuquillo, Torbado, Vázquez (J. y C.) y Vicens. En ella se nombró Presidente de la Asociación a Ricardo de Orueta Duarte, y se acordó citar a un mayor número de antiguos residentes a una nueva convocatoria, a lo largo del curso 1926-1927, para delimitar definitivamente esta iniciativa[262], que iba a reforzar la entidad y el eco de la institución.

Durante ese periodo se estudia el modo concreto de «relacionar a los compañeros repartidos en Madrid, en provincias o en el extranjero», para establecer vínculos constantes entre «todos los que se sientan ligados por el común afecto a la Residencia». A la acción ejercida en este sentido por la revista del centro, *Residencia*, que se piensa utilizar como «órgano de comunicación con los antiguos Residentes de otras regiones y de Madrid y en general con todos los interesados en la labor que realiza la Residencia», se decide sumar el

---

253 Moreno Villa, J., «Federico de Onís o el fronterizo de la cultura», *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, p. 174.
254 Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 230.
255 Véanse Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 21, y Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, p. 72.
256 Véase Cossío, N., *Mi mundo desde dentro, op. cit.*, p. 12.
257 García Morente pone como ejemplo de reforma universitaria, que él concibe en inequívocos términos institucionistas, la Residencia de Estudiantes (véase «La Universidad», *op. cit.*, p. 50).
258 Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 282.
259 Véase Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, p. 72.
260 *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 295.
261 *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211.
262 «Correspondencia», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 194.

estímulo proporcionado por reuniones periódicas convocadas en Madrid «para desenterrar gratos recuerdos y estudiar proyectos encaminados a orientar la vida de la nueva Asociación». Paralelamente, con el fin de lograr un funcionamiento más flexible, se pone en marcha una red de «asociaciones parciales de antiguos Residentes en aquellas provincias o regiones que constituyen núcleos numerosos facilitando de esta manera su relación y contacto con la Residencia» [263].

7. El régimen interior y la formación de los residentes: una nueva forma de vida para un nuevo tipo de español

El funcionamiento del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes, su ordenamiento interior, su régimen de vida, plasman tanto en su finalidad como en sus métodos los principios elaborados en la Institución Libre de Enseñanza: la Residencia, precisan sus responsables, «intenta ofrecer a nuestros escolares un ambiente sano, favorable a los ideales morales y estimulante de las energías intelectuales, utilizando para ello la acción de la vida corporativa en un régimen de prudente libertad acomodada a las diferentes edades; procura multiplicar los intereses de los jóvenes y los lazos con que cada uno se liga a principios elevados de conducta, a obras de naturaleza objetiva y a agrupaciones sociales, no sólo en vista de las ventajas de todo esfuerzo colectivo, sino considerando el gran valor que aquellos múltiples lazos tienen para la formación del carácter, fin supremo de todo propósito educador» [264]. No se impondrán, por tanto, ni un reglamento formalizado, ni normas escritas, ni, por supuesto, medidas disciplinarias de ningún tipo: «no hay un reglamento que marque deberes de carácter externo», «no se han introducido estímulos de ninguna clase como castigo o recompensa», que ejercerían, de acuerdo con los presupuestos institucionistas, «presión artificiosa y perjudicial» [265].

Por el contrario, en la creencia de que la libertad es el «supuesto de toda educación» [266], el centro residencial adopta pautas flexibles, «un régimen de prudente libertad», «un régimen de libertad y de confianza» [267]. Tal planteamiento, largamente ensayado en la experiencia institucionista y anticipado en el Real Decreto constitutivo del centro residencial, queda expresado de forma inequívoca: «No ha querido la Junta hacer de este Grupo un internado con clausura, sino rodearlo de un ambiente favorable, de influjos sanos y estímulos nobles, como fuerzas únicas capaces de encauzar la prudente libertad de que gozan los estudiantes, adecuada a su edad y a las condiciones de la vida en una gran ciudad» [268].

Así, «la acción difusa, esparcida, que no actúa por intensa concentración de tiempo y materia sino por repetidos, insistentes requerimientos que llegan a todas direcciones», se propone como fórmula sustitutoria de esas «aplicaciones específicas» que en «la educación intelectual» suponen sólo «lección y estudio», en «la educación física, gimnasia», y en «la educación moral, precepto y castigo». Invocando «aquellas otras formas de influjo que se apoyan más en la espontaneidad y en el ambiente», la Residencia, «para actuar sobre la inteligencia, trata de multiplicar los intereses: ofrece libros, fomenta excursiones, pone a los jóvenes en contacto con pensadores y artistas, los asoma a los laboratorios y les acerca, mediante revistas y conferencias los estremecimientos del mundo; para atender a su desarrollo físico, organiza deportes y juegos al aire libre; y para la tutela moral recurre al ejemplo, usa de la sanción del buen gusto, sostiene la tradición de los buenos modales, realza el sentimiento de la dignidad humana y procura alejar los estímulos envilecedores» [269].

Para asegurar los «ideales de acción educadora, tutela moral, orientación y auxilio intelectual» [270] que el centro quiere ejercer sobre los estudiantes, los «más eficaces agentes educativos» son, por tanto, «el ambiente y el ejemplo»: «se han llevado a la Residencia —dice la Memoria de 1912 y 1913— fermentos ideales y se ha puesto a los estudiantes en contacto

---

[263] «Asociación de Antiguos Residentes», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 264.
[264] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 291; véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 235.
[265] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 326, años 1914 y 1915, p. 293.
[266] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 236.
[267] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212, años 1912 y 1913, p. 326.
[268] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 293.
[269] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 291-292; véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 235-236.
[270] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 293.

con hombres de espíritu cultivado»[271]. Tales criterios serán confirmados por Jiménez Fraud al describir el ambiente residencial: «Era un ambiente que fundaba su poder educativo en la influencia indirecta que ejercen los ejemplos personales, que inducen a la imitación de lo bueno, de lo generoso y de lo que es capaz de infundir fe constructiva y creadora. La vida en común entre el que influye y el influido (llamémosles maestro y discípulo) va acumulando un combustible, por medio de la conversación sostenida, que de pronto se enciende en el alma, pues el verdadero maestro lleva consigo un mensaje cuyo objeto no es informar nuestra mente, sino reformar nuestro carácter, utilizando el instrumento adecuado: la conversación. Una conversación que sea como una extensión de nuestra conducta; porque al discípulo le impresiona más lo que hacemos que lo que pretendemos respetar. La separación entre doctrina y práctica corrompe a la juventud»[272]. En esta misma línea, el Presidente llega a afirmar que «la obra más profunda de la Residencia se realizaba en la contemplación de las vidas armónicas de los hombres espirituales que nos hacían el regalo de su presencia»[273].

Si este «denso ambiente de complejos estímulos en que toda fuerza juega un papel más o menos acentuado, pero en la misma medida necesario para la armonía del conjunto»[274], determina, como se expone a lo largo de este trabajo, todos y cada uno de los aspectos del ordenamiento y del funcionamiento de la Residencia de Estudiantes, también requería que el volumen del grupo no excediese de «aquellas proporciones que permitan la relación frecuente y la intimidad entre cada alumno y los elementos directores»[275]: el grupo universitario de la Residencia, la «Resi» para los estudiantes[276], será en múltiples evocaciones «la Casa», un «hogar varonil»[277], un «hogar espiritual»[278]. Castillejo equipara las «normas» imperantes en el centro residencial a «las exigidas en un hogar o en una familia entre gentes decentes y educadas»[279], y Juan Ramón Jiménez compara la forma de impartir enseñanzas en la Residencia con «tertulias familiares»[280]. El «sistema *tutorial*» propugnado por Giner consiste en mantener a los estudiantes «dentro de la sana atmósfera moral de la vida de familia, confiándolos a personas respetables y capaces de dirigir de una manera *individual* su educación y sus estudios»[281].

Junto a la formación individual, que comporta, desde luego, un aprendizaje comunitario —en estas coordenadas, el hombre sólo alcanza su pleno desarrollo como miembro activo de la sociedad—, se apela al influjo de «la vida corporativa», de «poder enorme» cuando «llega a formarse en un ambiente intenso»: «debía escogerse para el primer ensayo, no una forma de acción superficial y de gran radio, que supone ya cierta disposición del medio social, sino la más íntima y circunscrita de la vida corporativa, que actúa enérgicamente sobre un grupo reducido de jóvenes destinados a ser las fuerzas vivas para el resto de la obra». «Dar tiempo a que se formara, con cierta solidez, el espíritu y la tradición que a la obra convenían»[282] resulta, por tanto, una condición indispensable: «Cualquier tradición, cualquier institución histórica, cualquier costumbre antiguamente adquirida, puede ayudarnos a preservarnos contra el mal y a mantener humanos hábitos de conducta», escribe Jiménez Fraud, asegurando al tiempo que sólo «cuidadosas reglas y convenciones, creadas en largas, centenarias tradiciones de conducta», pueden asegurar un adecuado desarrollo individual y una armónica convivencia[283].

Muy rápidamente la Residencia consigue forjar una sólida, enraizada —y «tradicional»— «vida corporativa»; con satisfacción afirma la Junta en 1918 que «se ha conseguido

---

[271] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 326.
[272] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 69-70.
[273] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 204.
[274] «Noticia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 85.
[275] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 294.
[276] Véase, por ejemplo, Caro Baroja, J., «'La Resi' y su Director», *op. cit.*, p. 3.
[277] Dedicatoria de la Residencia a Eugenio d'Ors de su libro *De la amistad y del diálogo*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1914, p. 11.
[278] Programa editado por la Residencia de Estudiantes en 1914, citado en «Noticia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 86.
[279] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 67.
[280] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169.
[281] Giner de los Ríos, F., «Las vacaciones en los establecimientos de enseñanza», *op. cit.*, p. 118.
[282] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, pp. 210-212.
[283] Jiménez Fraud, A., «Actualidad de la Residencia», *op. cit.*, p. 2.

crear una tradición y, por tanto, una personalidad corporativa, hacia la cual conservan los jóvenes, mucho tiempo después de haberla abandonado (y debe esperarse que toda su vida), sentimientos de respeto, afecto y adhesión»[284]: tal es el sentido de ese «soplo vital» que estimulaba al centro según Jiménez Fraud[285], del «espíritu de la casa», como llamaban los residentes al «esfuerzo del Colegio para transmitir —en la medida de sus fuerzas— la mejor tradición española de educación liberal»[286].

La corrupción que los impulsores de la Residencia percibían en la desarticulada sociedad española no facilitaba, desde luego, esta acción; la Junta no deja de subrayar la necesidad de contrarrestar la influencia del medio exterior al querer «mantener un Grupo de jóvenes en un nivel moral, social e intelectual, superior a aquel de la sociedad con la que tienen que vivir en contacto»[287], destacando, en otra ocasión, tal dificultad en el caso español al «ser imposible construir un ambiente sustraído por completo a los influjos corruptores de la vida social general»[288].

De acuerdo con este horizonte, las pautas de comportamiento, de convivencia, han de surgir del propio grupo, del ambiente, como fruto colectivo de la pequeña sociedad residencial: «Las normas tácitas de conducta y los preceptos de honor y de buen tono que llegan a formarse en la vida corporativa, cuando la fecundan espíritus cultivados», constituyen el elemento regulador de la vida residencial, «camino inverso, pero de igual origen psicológico y sociológico, al de la rápida degeneración de los jóvenes incorporados a agrupaciones de bajo nivel moral»[289]. «Lo que caracterizaba a la Residencia era precisamente el hilo que unía a sus miembros en una comunidad aceptada sobre un determinado modo de vida: ofreciendo una serie de ocasiones para practicarlo», escribe Francisco García Lorca[290]. «La obra moralizadora de la Residencia es fruto espontáneo de la conducta seguida por cada uno en aquel ambiente de cultura colectiva», precisa Allué Salvador[291].

Partiendo del supuesto, sostenido por la Institución Libre de Enseñanza, de la bondad original del hombre, de los jóvenes —apoyándose en «la generosidad, la sinceridad, la pureza y el entusiasmo por las cosas nobles que hay en el fondo de sus almas»[292]—, «se espera de los residentes que hagan una vida arreglada y de trabajo»[293], se «exige de los alumnos la conducta que la vida en común, los hábitos sociales, la asiduidad en el trabajo y las buenas costumbres imponen»[294]. «Civilidad, afán de conocimiento y tolerancia» eran, según José Puche, los rasgos más acusados del «sentido corporativo» de la Residencia de Estudiantes, «garantizado sencillamente con la gracia de las buenas maneras»[295].

La forma sutil e indirecta de conseguir «la entrega» de los residentes a «una conducta honorable»[296] ha sido ejemplarmente puesta de manifiesto, muchos años después de clausurarse el centro, por Gabriel Celaya en las siguientes estrofas, que, además, evidencian el método empleado —el ambiente, el ejemplo— y, de forma más general, la pretensión reformista y el alcance de la Residencia de Estudiantes:

> «¡Cuántas veces allí, señorito rebelde,
> intenté suficiencias, procuré dar estado
> a una estúpida furia y a un afán sin objeto!
> Mas era inútil. Nada gritaba yo gritando.
> Nadie me levantaba paredes, ni oponía
> a cuanto yo pedía coerciones o engaños.
>
> Nadie me restringía. Nadie me atropellaba.
> Todo era en torno un orden tranquilo funcionando.
> Y allí Del Río Hortega, y allí García Lorca

[284] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 292.
[285] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 55.
[286] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 275.
[287] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 293-294.
[288] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 236.
[289] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 294.
[290] García Lorca, F., *Federico y su mundo, op. cit.*, p. 175.
[291] Allué Salvador, M., «Las Residencias de Estudiantes en España», *op. cit.*, p. 10.
[292] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 294.
[293] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 326.
[294] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 293.
[295] Puche, J., «El laboratorio de fisiología», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 63.
[296] García Lorca, F., *Federico y su mundo, op. cit.*, p. 175.

como locos, mas siempre fijos en su trabajo.
Miré en torno y entonces sentí la gran vergüenza
de ser un pobre diablo que hace gestos en vano.

No sé quien me ha enseñado. No sé cómo dictaba
a aquellos que llegaron sólo un poco más tarde,
con baúl y raquetas, gramófono y dandysmo,
esto que nos hacía limpios y responsables.
Se bebía en el aire. Se sentía en los otros.
Era mi Residencia como un mundo más grande.

¡Más grande! Y, sin embargo, sin gestos ni aspavientos,
como aquella sonrisa buida que flotaba
en ti, Moreno Villa; como en Llorca, menudo,
humilde y laborioso, con su corbata blanca;
o en Ricardo Orueta con su amor: La belleza
visible en el atleta de la última Olimpíada.

Había todo esto, y antes, la Prehistoria:
Pepín Bello, Dalí, Lorca, Buñuel y Prados:
Unos bellos excesos y una limpia locura
que tras la primavera dio el fruto de un trabajo
cumplido sin pensarlo, vivido en la alegría
que así, contra el vacío, disparó un amor vasto.

Hoy todo esto parece casi mitología.
Mas no es sólo un recuerdo, mi siempre España en alto,
distinta de la podre que aún estamos sufriendo.
Porque eras tú, la indemne, posible, que he besado
y seguiré besando, pese a todo creyendo.
Colina de los Chopos, ¿hasta cuándo, hasta cúando?
(...)
Recuerdo a don Alberto Jiménez Fraud, tranquilo,
gobernándolo todo como quien no hace nada.
Recuerdo a don Miguel, y a Juan Ramón, y a Ortega,
y el susto que me daban si de pronto me hablaban,
y el interés humano que yo, estudiante equis,
en ellos despertaba, conmigo levantaban.

Sin sentir, nos armaron hombres y aquí seguimos
como nos enseñaron, durando contra todo,
llorando, mas también mordiéndonos los puños,
mordiendo mucha muerte mas clavando los codos,
trabajando, mostrando que somos los de siempre,
y hablando por España como un oculto coro» [297].

En la efectividad de semejante sistema desempeña un papel de suma importancia Alberto Jiménez Fraud, e incluso su familia, siguiendo también en este punto el ejemplo de cualquier *College* inglés: «La natural elegancia, belleza y distinción de Natalia Cossío sin duda ayudaba a estimular modales de conducta social en los jóvenes residentes, ya que invitaba individualmente, cuando no en pequeños grupos, a la casa del director, tenida con gusto irreprochable y emplazada en los mismos campos de la Residencia» [298]. El propio carácter, la actitud del Presidente de la Residencia formaban parte del sistema educativo adoptado para lograr «el manejo de las muchedumbres escolares», como dice Allué Salvador, al afirmar que «su natural afable y bondadoso se halla como salpicado por un dejo muy suave de ironía. Esta cualidad, poseída con aplomo, le coloca de ordinario en un plano dominante de aquel otro en que se mueven sus dirigidos. Y esto sucede sin el menor asomo de afectación y vanidad; antes bien, con la mayor naturalidad del mundo» [299]. Y Justino de Azcárate recuerda que «don Alberto tenía un carácter raro, por poco frecuente, porque la firmeza y la severidad

[297] Celaya, G., «A Alberto Jiménez Fraud», *op. cit.*, p. 6.
[298] García Lorca, F., *Federico y su mundo, op. cit.*, p. 174. La propia Natalia Cossío recuerda, en efecto, que algunos residentes, como Dalí, frecuentaban su casa (véase Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 253), y Jiménez Fraud narra una cena con Lorca en su vivienda familiar (véase «Lorca y otros poetas», *op. cit.*, pp. 51-52).
[299] Allué Salvador, M., «Las Residencias de Estudiantes en España», *op. cit.*, p. 9.

jamás estuvieron acompañadas por una voz gritona, ni por un ademán agresivo. Y sin embargo, cuando ponía firmeza y severidad en sus palabras, enseguida se captaban porque entornaba los ojos en forma muy enérgica y comedida, y su voz penetraba muy adentro» [300].

El ambiente de camaradería, de compañerismo imperante en el centro, el «entusiasmo», el «tacto», el «talento», la «finura de espíritu» y la «paciencia» que las Memorias de la Junta de los primeros años atribuyen al joven Jiménez Fraud, encargado de «la dirección inmediata de la Residencia» y de regir «los asuntos de interés común» [301], no suponían desde luego que en la institución no existiesen jerarquías marcadas; en este sentido, comentando la postura de Alberto Jiménez Fraud, escribe Marcelle Auclair: «Une certaine solennité ne messied pas à un homme qui règne sur des jeunes» [302].

Un ejemplo puede servir para ilustrar el comportamiento del Presidente de la Residencia, para comprobar «cómo se hacía sentir su autoridad, en forma invisible casi», según Francisco García Lorca [303]: «Figúrate lo que me ha ocurrido —refiere Federico García Lorca a una amiga hacia 1927—. ¡Es atroz! Tiré, en un pasillo de la Residencia, una colilla. Y en esto, que pasa Jiménez Fraud. Y que me ve. Y que me mira y, sin decirme palabra, se agacha, y la recoge, y la va a tirar a un cenicero. Creí morir. Hubiera preferido que me la tirara a la cara» [304]. Muestra de la «manera comedida» con que Jiménez Fraud asumía su tarea, lo que no dejaba por cierto de producir «un pasajero desconcierto» en muchos residentes, «habituados a la 'acción directa'», él mismo afirmaba, según Justino de Azcárate, que el «muchacho que parecía más indignado, se calmaba tan pronto como hacía que le quitaba una leve mancha en la solapa» [305].

La «sugestión moral» ejercida sobre los estudiantes por el Presidente de la Residencia se menciona incluso en el debate tenido en el Congreso el 20 de noviembre de 1912. El Diputado Rivas Santiago, en respuesta a Eloy Bullón, invoca aquella «institución propia de la raza anglo-sajona», y «la manera de ser que adquieren allí los escolares cuando llevan cierto tiempo, la disciplina moral a que está sujeto todo el mundo, allí donde no hay reglamento, ni sanciones, ni castigos, donde no hay más que una sugestión moral que ejerce el presidente de la Residencia, donde se vive en una paz absoluta, en medio de una disciplina completa, cumpliento todo el mundo sus deberes sin que nadie tema ningún castigo». Porque, insiste Rivas Santiago, «los muchachos que están en la Residencia de estudiantes, cuando llega un día de fiesta, un día en que han de dedicarse al esparcimiento, por virtud de una especie de sugestión, no sé por qué, en vez de irse al teatro, a paseo o a gozar de cualquier distracción, se marchan a Toledo, al Guadarrama o a Talavera, a hacer excursiones que les proporcionan cultura y que les apartan de caminos peligrosos» [306]. Tres días más tarde, Hermenegildo Giner de los Ríos utiliza el mismo tipo de argumentación al referirse a Jiménez Fraud, «un joven tan modesto como ilustrado, tan honorable como inteligente, tan correcto como enérgico, que rige aquella naciente institución con el espíritu de quien cumple un sacerdocio, y al que es preciso tributar todo el aplauso que se merece» [307].

En esa misma línea de actuación indirecta, pero firme, en la que se reconoce la aplicación de aquel «antiguo consejo» recomendado por Giner —«*Si quieres hacer honrados a los hombres, trátalos como si lo fuesen*» [308]— y el cumplimiento de una pauta institucionista formulada por Luis de Zulueta —«No deben combatirse los males morales directamente, como si algo fuera preciso suprimir, sino indirectamente, suscitando impulsos mejores» [309]—, resulta muy esclarecedor el recuerdo de Luis Buñuel: «el alcohol estaba prohibido en la Residencia, incluso el vino con la comida, so pretexto de evitar las manchas en los manteles blancos» [310]. Anticipando esta forma de proceder residencial, Castillejo, al narrar a su familia cómo había explicado al Rey su proyecto de hacer «comedores separados y una sala de

---

[300] Azcárate, J. de, «Recuerdo a don Alberto», *op. cit.*, p. 9.
[301] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, pp. 211-212, años 1912 y 1913, p. 326.
[302] Auclair, M., *Enfances et mort de García Lorca, op. cit.*, p. 77.
[303] García Lorca, F., *Federico y su mundo, op. cit.*, p. 174.
[304] Citado en Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, p. 238.
[305] Azcárate, J. de, «Recuerdo a don Alberto», *op. cit.*, p. 9.
[306] *Diario de Sesiones* del Congreso, 20 de noviembre de 1912, p. 5.283.
[307] *Ibídem*, 23 de noviembre de 1912, p. 5.364; Santiago Alba alude también a la labor de Jiménez Fraud en su intervención del mismo día, p. 5.375.
[308] Giner de los Ríos, F., «La futura ley de Instrucción pública», *op. cit.*, p. 144.
[309] Zulueta, L. de, *La Nueva Edad Heroica*, citado en Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 239.
[310] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 67.

fiesta», escribe: «Digo de fiestas, añadí, para que no se asusten estos chicos, porque en realidad será para conferencias, proyecciones y trabajos» [311].

Como es natural, a pesar de las afirmaciones de la Memoria de 1912 y 1913, según las cuales «ni un solo instante se ha quebrantado el respeto mutuo, dentro del cual viven jóvenes de las más opuestas ideas», habiéndose hecho «compatible con ellas, no sólo la vida en común sino una perfecta cordialidad» [312], y aunque Jiménez Fraud mencione «la fácil conformidad» con que se aceptaba el ordenamiento del centro [313], en algunas ocasiones se haría imprescindible una actuación más contundente. No todos los estudiantes aceptaban doblegarse tan de buen grado al régimen de la Residencia —e incluso colaborar en su mantenimiento— como ese «*corpus* consultivo» que ayudaba —según recuerda, refiriéndose a mediados de los años diez, Onieva [314]— a su Presidente.

Y es que, como escribe Moreno Villa, « 'la eterna juventud' tardaba en darse cuenta de los ideales de Jiménez, pero al fin los barruntaba, llegando a resumirlos en este concepto: 'El espíritu de la casa'. Frase que los inconformes pronunciaban con reticencia» [315], o, en palabras de Celaya, «entre irónica y entrañablemente» [316], o «medio en serio medio en burlas, y con un fondo siempre de cariño y de respeto», según Jiménez Fraud [317]. En situaciones extremas, probablemente poco numerosas —conviene recordar que se realizaba una meticulosa selección previa entre los aspirantes que pretendían entrar en la Residencia—, se llegará a expulsar a los «inadaptados»: «rara vez ha habido que rogar a alguno que dejase la casa», se dice en la Memoria relativa a los años 1912 y 1913 [318]; y en la del bienio siguiente se precisa, refiriéndose al Presidente de la Residencia, que «son rarísimas las ocasiones en que su devoción, su ejemplo y su interés hacia los jóvenes, no consiguen triunfar, y tiene que rogar a alguno que abandone la casa» [319]. Sin llegar a tan drástica medida, se utilizaba en otros casos una llamada de atención expresa al «disidente» por parte de Jiménez Fraud: «Pocas veces, que yo recuerde —indica Francisco García Lorca—, había sido llamado un residente a su presencia para una amable reconvención por infracción de un reglamento, que empezaba por no existir» [320].

El peculiar cariz de ciertos comportamientos de algunos residentes exige soluciones especiales: tras mencionar cómo había expresado su intención de desertar del ejército mientras cumplía el servicio militar, si corría el riesgo de ser enviado a Marruecos, según había hecho ya el residente Rey Vigil, relata Buñuel: «En la Residencia no había más que tres soldados, y el tercero estaba dispuesto a hacer lo mismo. Así que, bastante asustado, me llamó don Alberto y me dijo que sería bueno que ese día (en que yo iba a desertar) no lo pasase en la Residencia». Sobre el famoso suceso de su encuentro con el Rey en la Residencia —según resume Max Aub se decía que, estando desnudo en una habitación del primer piso, al llegar Alfonso XIII no se le ocurrió más que coger un sombrero hongo y cubrirse la cabeza— puntualiza muchos años después el propio Buñuel: «Yo vivía en el segundo piso del segundo pabellón. Era domingo, y estaba desnudo. Me acababa de peinar, con raya en medio, usando mucha bandolina, y para que no se me deshiciera el peinado me había puesto un sombrero de paja. En ese momento oí hablar, me asomé. Desde abajo no podían verme más que la cabeza, y mi sorpresa fue verdaderamente extraordinaria al ver que de un auto había bajado el rey y que hablaba con un portero o algo así. Al asomarme, el rey alzó la cabeza, me vio y me preguntó no sé qué acerca de algo que me sonó a que si aquél era 'el camino de Chamberí'. Yo me destoqué y le contesté: 'Sí, majestad'. Farfullé el 'majestad' porque entonces era yo tanto o más nihilista que ahora y me sabía mal emplear la palabra. Pero lo hice. Al día siguiente, don Alberto Jiménez habló con el secretario del rey para presentar sus excusas por el hecho de no haber nadie en la Residencia y de que 'su majestad' había hablado con un residente 'que estaba desnudo'. De ahí debió de nacer toda la fábula» [321].

---

[311] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 69.
[312] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, pp. 326-327.
[313] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 275.
[314] Onieva, A. J., «Recuerdos de la Residencia (Fragmentos)», *op. cit.*, p. 298.
[315] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 104.
[316] Celaya, G., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. VI.
[317] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 264.
[318] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 326.
[319] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 293.
[320] García Lorca, F., *Federico y su mundo, op. cit.*, p. 174.
[321] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, pp. 97-98 y 102-103; de las múltiples referencias a esta anécdota, véase, por ejemplo, Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 59-60: en esta ocasión, el cineasta, que afirma no

Alberto Jiménez Fraud tuvo sin duda también que dar explicaciones con ocasión de «una faena de pícaros», realizada por García Lorca y Dalí con un «matrimonio sudamericano, personas de la diplomacia»: «Discurrieron invitarlos —escribe Moreno Villa— para venderles un cuadro de Dalí por las buenas. Encargaron una gran bandeja de dulces a Lhardy, la mejor pastelería de Madrid, tomaron su té, platicaron y se rieron mucho, entre alabanzas a la obrita que querían colocar. Pero los diplomáticos no picaban, como se dice vulgarmente. Y, entonces, García Lorca, con gran cinismo le dijo al señor: '¿No tendría usted en su cartera un par de billetes de cinco duros?' El señor sacó su cartera y los dos billetes. '¡Muy bien —exclamó Federico—, éste para Salvador y éste para mí! Y vámonos Salvador, que estos señores son unos pelmazos'. Los diplomáticos presentaron sus quejas al presidente de la Residencia» [322].

La pintoresca visita que Buñuel realizó al Museo del Prado en compañía, según se indicó, de alumnos del Curso de Vacaciones para extranjeros obligaría también a intervenir al Presidente de la Residencia [323]. Tampoco pudo permanecer impasible cuando el futuro cineasta «quiso hipnotizar al escribiente de la Residencia, que llegó a cobrarle miedo» [324]: «Conseguí hacer dormir con bastante facilidad a numerosas personas —recuerda Buñuel—, en particular al ayudante del contable de la Residencia, un tal Lizcano, haciéndole mirar fijamente mi dedo. Un día me costó muchísimo trabajo despertarle» [325].

No podría inhibirse tampoco el Presidente de la Residencia ante «una broma de tipo aragonés» de Buñuel —«levantarse a medianoche, llenar baldes de agua y echarla por las rendijas del cuarto donde estaban durmiendo Federico y Dalí», según el testimonio de Alberti [326]—, ni ante la «aventura» de la *Cabaña en el desierto*, narrada por García Lorca como «la más divertida» de las ideadas en el centro residencial: «Un día nos quedamos sin dinero Dalí y yo. Un día como tantos otros. Hicimos en nuestro cuarto de la 'Residencia' un desierto. Con una cabaña y un ángel maravilloso (trípode fotográfico, cabeza angélica y alas de cuellos almidonados). Abrimos la ventana y pedimos socorro a las gentes, perdidos como estábamos en el desierto. Dos días sin afeitarnos, sin salir de la habitación. Medio Madrid desfiló por nuestra cabaña» [327].

Sin embargo, ni la flexibilidad del planteamiento residencial, que evoca, especialmente por carecer de reglamento escrito, un pragmatismo muy habitual en Inglaterra, ni las muy conocidas anécdotas acerca de las licencias —muchas de ellas seguramente más fabuladas que reales y vinculadas a innovadoras concepciones de creación artística y literaria— que se tomaron algunos de los residentes de mayor proyección pública como García Lorca, Buñuel, Dalí y su grupo, deben llevar a pensar que, contraviniendo el «espíritu de la casa», en la Residencia los estudiantes, de forma generalizada, hacían, como ellos, una «vida de señoritos bastante disoluta, en lo que cabe», en expresión de José Ignacio Mantecón [328], circunstancia de la que, por lo demás, tampoco tendrían siempre, cabe suponer, un conocimiento exacto los responsables residenciales. Aunque, según señala Juan Ramón Jiménez, «la libertad es completa. Se fuma, se habla siempre y en todas partes, etc.» [329], y aunque, como recuerda Mantecón, los residentes «podían ir y venir, salir como les diera la gana», lo que no dejaría, por cierto, de inquietar a algunas familias —y en concreto a la madre de Buñuel [330]—, existía desde luego una disciplina, por muy sutil e indirecta que fuera —una «disciplina» que se suponía «voluntariamente aceptada» [331]—, seguramente más vinculante por presentarse como producto espontáneo de la colectividad, menos sujeta a rebeliones y oposiciones frontales por el hecho mismo de no estar formalizada por escrito, ni siquiera, con toda probabilidad,

---

haberse quitado el sombrero en presencia del Rey, concluye: «Conté la aventura al director de la Residencia. Era tal mi fama de bromista, que mandó comprobar mis afirmaciones cerca de un secretario de Palacio».

[322] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 112.

[323] Véase Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 68.

[324] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 113.

[325] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 68. Emilio Lizcano Velasco, que vivía en la sede residencial, era todavía en el verano de 1936 «Administrador-Cajero» de la Residencia.

[326] Testimonio de Rafael Alberti, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 285; véase también Alberti, R., *La arboleda perdida. Libros III y IV de Memorias, op. cit.*, p. 308.

[327] «Itinerarios jóvenes de España: Federico García Lorca», entrevista al poeta publicada por E. Giménez Caballero en *La Gaceta Literaria*, 15 diciembre 1928, en García Lorca, F., *Obras Completas, op. cit.*, p. 1.655.

[328] Testimonio de José Ignacio Mantecón, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 233.

[329] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169.

[330] Testimonio de José Ignacio Mantecón, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 232.

[331] García Lorca, F., *Federico y su mundo, op. cit.*, p. 175.

globalmente verbalizada, más invasora, más penetrante por querer abarcar, de acuerdo con el esquema institucionista, todos los aspectos del comportamiento y de la vida de los estudiantes.

Prevención, en lugar de recriminación, estímulo, en vez de prohibición, constituyen las líneas maestras de un ordenamiento que afecta incluso a la ubicación de la sede residencial, y especialmente a la de los pabellones de los Altos del Hipódromo: «su apartamiento los pone lejos de la atracción de influjos perniciosos», si bien «la comunicación frecuente de tranvías los liga a todos los puntos de la ciudad» [332]. Tal intención se advierte incluso en la celebración de actividades comunitarias de orden cultural y artístico; Juan Ramón Jiménez, al intentar dar cuenta a su madre del funcionamiento del grupo universitario, aún en la calle de Fortuny, deja constancia explícita de la adopción —y eficacia— de semejante medida táctica: «Por la noche, y a fin de que los alumnos, que pueden salir si quieren, no salgan, cosa difícil ya por la distancia que hay al centro, se organiza hasta las 11 un concierto de canto. Da gusto ver a tanto muchacho de 15 a 25 años, tan limpios, tan alegres, cantando y tocando cantos populares. Anoche, por ejemplo, no salió ni uno solo» [333]. Carlos Velo menciona, entre las «travesuras» del grupo más inconformista de la Residencia, integrado entre otros por Buñuel y Dalí, «salir de noche, a pesar de los esfuerzos del director de la Residencia, Alberto Jiménez; su empeño de no cumplir con las disciplinas; salirse y venir, ir y venir, y no tener muy en cuenta la hora de comer, cosas que eran medio sagradas en el espíritu de la institución» [334].

Las comidas constituían, en efecto, hitos casi rituales como símbolo y sustento de vida comunitaria: «Los estudiantes de la Residencia, aparte de sus horas fijas de comidas, reparten el tiempo a voluntad, según sus obligaciones académicas», advierte Alfonso Reyes [335]. A ellas solían asistir invitados ilustres —«todas las semanas viene a comer una persona eminente en política, arte, ciencia, literatura, etc.», escribe Juan Ramón Jiménez [336]— y simples estudiantes —«los residentes estaban autorizados a invitar a una persona al comedor, previo aviso» [337]—; estaban minuciosamente reguladas tanto en sus horarios —«la voz grave de mando la emitía un gong que reclamaba puntualidad, la regla más elemental de cortesía y de respeto», recuerda Carande [338]— como en la disposición, no exenta de solemnidad y protocolo, de los comensales: Juan Ramón Jiménez precisa que él se colocaba «a la derecha del director» [339], y Juan Guerrero Ruiz, invitado a almorzar en el refectorio residencial por el poeta de Moguer el domingo 19 de septiembre de 1915, dice que ambos comieron con los estudiantes «sentados en torno a una mesa grande, según la antigua usanza universitaria» [340].

También se formalizó rápidamente la celebración periódica de actos festivos, muy pronto tradicionales; la «vida de relación social» [341] de los residentes, así como el carácter corporativo de la institución, estimulados por los múltiples actos públicos o semipúblicos de carácter científico, artístico, cultural o deportivo de los que se da cuenta más adelante, se intensifica también mediante la organización de fiestas y celebraciones abiertas a amigos e invitados. Jiménez Fraud se refiere a la existencia de «fiestas anuales» [342], dando asimismo testimonio de este tipo de reuniones numerosas fotografías.

El Presidente de la Residencia describe, por ejemplo, en una postal enviada a Luis Calandre, la fiesta de fin de curso del año 1913, un banquete servido en la biblioteca al

---

[332] Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Ministerio de Instrucción Públicas y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1917-1918*, Madrid, 1917, p. 24.

[333] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169.

[334] Testimonio de Carlos Velo, en Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 410.

[335] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 188. Sánchez Vidal señala que en la Residencia no se preveía «pausa para la siesta», y que, en los años veinte, los almuerzos y las cenas se servían en dos turnos los días no festivos (*Buñuel, Lorca, Dalí, op. cit.*, p. 54).

[336] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169; el propio Juan Ramón Jiménez, en otra carta a su madre escrita en la sede residencial de Fortuny durante las Navidades de 1914, describe una «cena de solteros» para «los que nos hemos quedado en la Residencia estas Navidades y amigos sin familia en Madrid, a los que invitamos. La cena fue a las doce y nos acostamos a las tres. Nada de fiesta, sino conversación agradable» (*Ibídem*, p. 1.173).

[337] Rodrigo, A., *Lorca-Dalí, op. cit.*, p. 27.

[338] Carande, R., «Fortuny, 14», *op. cit.*, p. 75.

[339] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169.

[340] Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz, op. cit.*, p. 39.

[341] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 296.

[342] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 234.

término del cual se entonaron las canciones aprendidas allí, para terminar con el «Gaudeamus igitur» [343]. El residente Antonio J. Onieva narra, por su parte, «una fiesta de Noel» del año 1913 o 1914, significativo ejemplo de la, en este aspecto también precursora, influencia foránea en el centro, fiesta que se ajustaba mejor al carácter laico de la institución que las tradicionales celebraciones navideñas españolas: «Por indicación de Jiménez Fraud yo sería el Padre Noel, para lo que me habilitó un gran tabardo de brocado, melenas, barbas blancas y algodonosas, una nariz de cartón y un gorro de felpa blanco. Montamos un hermoso árbol del que pendían numerosos juguetes y golosinas y, delante, sobre un estrado, un trono bastante vistoso. Los favorecidos serían los hijos de los amigos de la Residencia. Ortega vino con su esposa y un hijo, no recuerdo cuál. La fiesta fue sencilla: se cantaron villancicos animados con instrumentos percutores y comenzó el reparto de juguetes» [344].

Las reuniones, las tertulias, las visitas no alteraban «la atmósfera de reposo» [345], de quietud y de silencio —«No hay perro en la Residencia. Las noches son de un silencio absoluto», escribe Moreno Villa [346]—, imprescindible para la labor de los estudiantes: «Aquí se puede trabajar a gusto y mucho —dice Juan Ramón Jiménez a su hermano Eustaquio desde la sede residencial de Fortuny—. Hay gran silencio, a pesar de tanta jente, y este rincón del jardín a que da mi cuarto, me lo respetan y nadie viene a sentarse ni a hablar por aquí cerca» [347]. El plácido y distendido ambiente de los días festivos —«Pienso en mi cuarto lleno de sol mañanero, en un día de domingo», recuerda Moreno Villa. «Yo ponía mis discos de fox o de zarzuelas antiguas, mientras pintaba. 'La juventud eterna', los estudiantes, se esparcían por los campos de juego, cantaban bajo las duchas, tomaban baños de sol en las azoteas o discutían en sus cuartos. Abajo, en unos bancos, platicaban con Jiménez Fraud, Ortega y Gasset, don Blas Cabrera, Sacristán, el psiquiatra, y algunos otros que no eran tan asiduos como éstos» [348]—, la animación de reuniones públicas y privadas, no deben, en efecto, hacer olvidar que la Residencia era ante todo un centro dedicado al estudio, al trabajo: «En un cuarto se 'hace' medicina; en otro, cálculo infinitesimal; en otro, legislación; en otro, historia; en otro, caminos, puentes hacia la eternidad, versos» [349].

Y ello de una manera ordenada y metódica: «En Fortuny no se trasnochaba: se madrugaba. Las horas de estudio tenían un marco adecuado y los ocios distinto cariz. A la tertulia de cualquier café sustituía la charla de sobremesa, en la propia casa; a los bailes de la Bombilla y a la cuarta de Apolo o de Romea, la visita a Museos y la asistencia a conciertos; y en los días festivos, sobre todo —cuando aún no habían llegado a España los esquíes— las excursiones a la sierra, en el invierno sobre nieve, eran frecuentísimas y compatibles con los recorridos de viejas ciudades, sitios reales y otros lugares atrayentes del contorno madrileño, más o menos distantes» [350]. Tal era el alcance de lo que Jiménez Fraud llama «ocio inteligente», un «noble y desinteresado juego del espíritu» [351].

Los hábitos residenciales, que, según Carande, «pronto adquirieron propagación extraordinaria más allá de los estudiantes, hasta hacerse casi imperativos» en «un sector más importante que extenso de la sociedad madrileña», suponen en realidad una nueva forma de vida, «un tipo de vida espiritual» [352], prolongación de las innovadoras pautas trazadas en la Institución Libre de Enseñanza: comunidad espiritual, de acuerdo con el principio krausista de unidad en la diversidad, célula social como embrión de sociedad trabada, según las orientaciones organicistas adoptadas y los supuestos del liberalismo propugnado, asociación, cooperación de miembros solidarios con voluntad de proyección —educar, redimir—, centro también de influencias y de poder como toda corporación que pretende por añadidura servir de ejemplo —«la Institución es un modelo de moral de grupo en la España moderna», ha

---

[343] Postal de Alberto Jiménez Fraud a Luis Calandre fechada el 11 de julio de 1913, reproducida en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 36.
[344] Onieva, A. J., «Recuerdos de la Residencia (Fragmentos)», *op. cit.*, pp. 304-305.
[345] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 283.
[346] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 26. Tal afirmación contrasta con el recuerdo de Juan Ramón Jiménez, que menciona a «*Parsifal*, el perro de Cándido, el portero», en los primeros tiempos de funcionamiento de la sede de los Altos del Hipódromo («Chopos», *op. cit.*, p. 982).
[347] Carta de Juan Ramón Jiménez a su hermano escrita en la sede residencial de Fortuny, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa*, *op. cit.*, p. 1.171.
[348] Moreno Villa, J., *Vida en claro*, *op. cit.*, p. 103.
[349] Moreno Villa, J., «La Residencia», *op. cit.*, p. 26.
[350] Carande, R., «Fortuny, 14», *op. cit.*, p. 76.
[351] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, pp. 213 y 285.
[352] Carande, R., «Fortuny, 14», *op. cit.*, p. 76.

escrito Aranguren [353]—, núcleo compacto y articulado que informa, por la globalidad armónica del esquema que lo impulsa, desde los aspectos más trascendentes hasta los más cotidianos. El propio sedimento krausista del ideario institucionista lleva a armonizar teoría y práctica, fondo y forma, pensamiento y acción, razón y sentimiento. De Sanz del Río, que, en palabras de López-Morillas, «más que explicar en su cátedra madrileña la filosofía krausista, procuraba encarnarla en los actos de su vida cotidiana», recibe Giner «como don capital la noción de que las ideas no sólo se tienen, sino que se viven, porque sólo mediante ellas, como sustentáculo y guía, adquiere la vida sustancia y sentido» [354].

En la sede institucionista, vivienda, hogar, y al mismo tiempo organismo educativo, como pretendía ser la Residencia de Estudiantes, se encuentra, en efecto, el precedente de vida comunitaria desarrollada en ésta. La Institución Libre de Enseñanza como centro educativo que prolonga la estrecha convivencia de Francisco Giner y de la familia Cossío, a quienes se sumaban diariamente discípulos y amigos —«La casa estaba llena de gente desde la hora del desayuno», recuerda Natalia Cossío. «Era una casa viva, llena de amigos nuevos, jóvenes y antiguos» [355]—, anticipa la forma de vida residencial incluso en su proyección inmediata: allí se implantó un «principio de régimen tutorial» mediante la instalación de los alumnos más jóvenes, cuyos padres no vivían en Madrid, en casa de algunos profesores; otra forma innovadora de «régimen tutorial» de inspiración institucionista que adoptaría también la Residencia de Estudiantes, especialmente en su grupo femenino: «siguiendo el ejemplo tan frecuente en América del estudiante que se paga su carrera sirviendo como criado en el establecimiento donde aprende», los discípulos de más edad que «no tenían fortuna, que eran la mayoría, para sostenerse en Madrid enseñaban con un sueldo mínimo en la Institución o se hacían porteros del Museo Pedagógico o servían libros en la Biblioteca» [356].

En la sede de la Institución Libre de Enseñanza —«aquella extraña casa, especie de Port-Royal madrileño» [357]—, y, de forma más general, en la trama trazada desde ella, se fraguan y se transmiten la teoría, las creencias, los valores, las pautas comunes de comportamiento a través de la convivencia, «los contactos sociales», mediante la «comunicación verbal», ese «diálogo» que imperaba en las clases de Giner, aquella «labor verbal» que Jiménez Fraud destaca en Cossío, la «enseñanza socrática» que le atribuye Joaquín Xirau [358]. Se trabaja, se vive conjuntamente, y se comparte incluso —«verdadero programa de *educación y descanso*», ideado, como ha dicho Aranguren, con criterio «increíblemente futurizante»— el «*tiempo libre*» [359].

Forma de vida sumamente innovadora que podría sintetizarse en la sustitución del casino, del café, tan tradicionales en España, por un nuevo marco que, sin perder sus caracteres de hogar familiar, cumple con las mismas funciones de relación y de contacto social, de tertulia prolongada. En la sede del Paseo del Obelisco, seguramente gracias a su dualidad —además de casa particular es una institución educativa—, se abandona el habitual concepto de visita protocolaria y anunciada, en horas determinadas, y recibida en la rígida e incómoda sillería de la sala; y se rompe también con la antihigiénica humareda del café, del casino, lugares que suponen una ruptura, un paréntesis establecido por los hombres solos respecto de su mundo familiar —de las mujeres— e incluso de su entorno laboral.

Siendo un lugar de trabajo y al mismo tiempo un hogar, sus habitantes combinan allí profesión y vida privada. En la sede de la Institución no se mantiene una separación tajante entre las habitaciones destinadas a vivienda, ocupadas por Giner y la familia Cossío, y aquellos otros espacios dedicados a los quehaceres más públicos de un centro educativo; lo que se produce es un contagio entre ambas esferas, un cierto trasvase de las características hogareñas al ámbito institucional, e inversamente, de las propias de éste al ámbito más estrictamente familiar. Esta peculiar simbiosis, que unifica finalmente ambas esferas, explica los especiales rasgos definitorios de esa casa, e informa las relaciones que se entablan en ella, marcadas por lazos que se aproximan mucho a los de parentesco familiar. Ambiente infrecuente que tiende a intelectualizar el sentimiento y a sensibilizar la razón.

---

[353] Aranguren, J. L. L., «La Institución, vista desde 1976», *El País*, 30 junio 1976, Suplemento conmemorativo de los «Cien años de la Institución Libre de Enseñanza», p. III.
[354] López-Morillas, J., «Prólogo», *op. cit.*, p. 9.
[355] Cossío, N., «Mi mundo desde dentro», *op. cit.*, p. 17.
[356] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, pp. 54-55 y 61.
[357] Caro Baroja, J. «Don Alberto Jiménez Fraud», *op. cit.*, p. 105.
[358] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 162-163, 179, 192-193 y 202.
[359] Aranguren, J. L. L., «La Institución, vista desde 1976», *op. cit.*, p. III.

Las perspectivas más teóricas de la ciencia o de la cultura no requieren ya un espacio aparte, diferenciado, un horario determinado, un despacho o un salón a media luz, sino que se tratan durante un desayuno o un almuerzo, o debajo de una encina en el campo, a pleno sol. Esto significa que la vida cotidiana, con sus aspectos más rutinarios y banales, adquiere carta de naturaleza: se vive la cultura, la ciencia, la docencia, la profesión sin discontinuidades y en el mismo lugar en que se desenvuelven las demás acciones. Sirve para todo ello un mismo escenario, una misma puesta en escena que, además, prescinde de los estrados y candilejas al uso.

Lo cual no quiere decir, sin embargo, que se descuiden las normas, los ritos, el marco en que se desarrollan los actos cotidianos y aquellos otros de orden profesional y más intelectual que se imbrican con aquéllos. La mayor naturalidad, la mayor espontaneidad que se incorporan a este innovador modo de vida no suponen que se prescinda de códigos, sino que, por el contrario, llevan a la creación de nuevas pautas —sólidas y vinculantes— basadas en un planteamiento ético y estético bien definido. La mayor sencillez que se percibe en las relaciones sociales no está exenta de solemnidad, los papeles de maestro y discípulo no se confunden, las jerarquías, marcadas por preeminencias y rodeadas de un halo de admiración y de respeto —muchas de las evocaciones de los máximos representantes de la Institución, y particularmente de Giner, son prácticamente hagiográficas— permanecen extraordinariamente señaladas. La austeridad de costumbres, del ambiente —gestos, vestimenta, arquitectura, mobiliario, comidas— no es una mera renuncia involuntaria o impuesta a referencias vigentes más complicadas, supuestamente más lujosas, con más oropel y más alharacas, sino un elaborado y distinguido refinamiento logrado tras una meditada depuración que prescinde de excesos, sinónimo siempre en esta perspectiva de mal gusto.

No sólo se crean así nueva referencias que enmarcan los comportamientos sociales, la proyección externa, las actitudes públicas, sino que esas pautas informan también los aspectos menos visibles, más ocultos: el ámbito privado, familiar, e incluso guían, o al menos así se pretende, el reducto de mayor intimidad, de máxima privacidad, la conciencia. Nada se deja al azar, el menor detalle es cuidado con primor y adquiere un significado nada desdeñable en esta sólida e integradora trama —penetrante, invasora y de sugerente innovación—, que singulariza y distingue a los que de ella participan, dando lugar a un tipo definido y distinto de español.

Poco tendrán que ver los residentes, reflejo del modelo humano elaborado en la Institución Libre de Enseñanza, con León Roch o Máximo Manso, los personajes afines al krausismo ideados por Pérez Galdós a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta del siglo pasado[360], con aquellos primeros krausistas que con tan negros tonos describe Menéndez Pelayo: «todos hablaban igual, todos vestían igual, todos se parecían en su aspecto exterior, aunque no se pareciesen antes, porque el krausismo es cosa que imprime carácter y modifica hasta las fisonomías, asimilándolas al perfil de D. Julián o de D. Nicolás. Todos eran tétricos, cejijuntos, sombríos; todos respondían por fórmulas hasta en las insulseces de la vida práctica y diaria; siempre en su papel; siempre *sabios*, siempre absortos en la *vista real* de lo absoluto. Sólo así podían hacerse merecedores de que el hierofante les confiase el tirso en la sagrada iniciación arcana»[361]. Jiménez Fraud marca grandes diferencias a partir de la evolución que atribuye al propio Giner, quien decía pertenecer al tipo de los krausistas «abiertos»: «me gusta imaginarlo —escribe tras señalar que le conoció estando «muy adelantado él ya en la vida»— evolucionando desde un ceñudo y estricto sistema de moral tocado de cierto rigorismo y pedantería germánica, a un tipo de moral (único en que lo he conocido y admirado, con fugaces destellos de aquel que yo supongo antiguo rigorismo) en que la más elevada conducta se produce en el libre juego de una sensibilidad tan noble por sí misma, por ser producto de la razón, que no tiene que vencer conflicto alguno interno, sino sólo abandonarse a las inclinaciones naturales».

Atemperado ese «rigorismo» krausista de los primeros tiempos, suavizado el alcance

---

[360] Véanse Pérez Galdós, B., *La familia de León Roch*, Madrid, Alianza, 4.ª ed., 1981, y *El amigo Manso*, Madrid, Alianza, 1972. Giner de los Ríos publicó en 1878 un comentario crítico «Sobre 'La familia de León Roch'» (en Giner de los Ríos, F., *Estudios sobre artes industriales y cartas literarias* (v. XV de las O.C.), Madrid, s.e., 1926, pp. 283-302).

[361] Menéndez Pelayo, M., *Historia de los heterodoxos españoles. II, op. cit.*, p. 950. Jiménez Fraud se esfuerza en explicar y suavizar este ataque de Menéndez Pelayo, recordando la conocida evolución de quien aceptaría ser vocal de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, desde la creación de este organismo hasta su muerte, hacia posturas más atemperadas que las de la juventud (véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 176-178).

original del idealismo alemán con la aceptación de un matizado positivismo de desigual importancia —Giner se veía a sí mismo «sin una pronunciada inclinación a la tendencia positiva y naturalista, sino al contrario con predominio de la especulativa y metafísica», alineándose entre los krausistas «más atentos a la rigorosa indagación y formación general del espíritu», que mantenían, frente a los «principalmente atentos a las conclusiones y teorías», «una posición de componenda entre la especulación y la experiencia»—, se modifica sustancialmente la impronta inicial y se perfila una distinta perspectiva: «el krausismo de antes tomó en Giner una nueva forma y un espíritu más amplio y nacional, que hizo a la opinión considerar a aquel nuevo grupo como diferente del krausista y aplicarle los nombres de doctrina y gente 'de la Institución'. Había nacido un nuevo tipo: el del institucionista, sinónimo, como el de krausista, de hombre de principios y de vocación y también de un cierto puritanismo, aunque no tan utopista, pues atento a las realidades nacionales e inflamado por la historia y el arte de España y hasta exaltándose en frenesí amoroso por la naturaleza y el suelo patrios, predicaba desde las cátedras universitarias un tipo de reforma nacional a través de la enseñanza» con entusiasta «devoción» [362].

Sin entrar a valorar detalladamente la adaptación paulatina del proyecto institucionista a las condiciones de los nuevos tiempos —la Residencia de Estudiantes se desarrolla en una etapa de madurez de la Institución poco investigada en su conjunto y que bien merecería un riguroso análisis global—, conviene tener presente que los responsables directos del centro residencial y de la Junta —realizaciones alentadas por el propio Giner— se diferencian, por su misma adscripción generacional, de sus viejos maestros. Porque en el seno de la Institución, la generación del 14, la de los «nietos» de Giner, se siente impulsada a una acción más directa, de alcance social más amplio y rápido que la ejercida hasta entonces desde ese ámbito, según advierte Pijoan [363]. Se trata de un cambio que afecta sobre todo, en diversa medida, a la actitud, al talante y, escasamente en muchos casos —Jiménez Fraud, Castillejo, por ejemplo—, a las claves del pensamiento.

El Presidente de la Residencia resalta expresamente la distancia que separa a sus coetáneos de sus antecesores: «El tono elegíaco de la llamada generación del 98 empezaba a cansarnos; las mismas excitaciones que al sacudimiento de la modorra española hacían los institucionistas parecían ya excesivas. Más que amonestaciones lo que el pueblo español deseaba era una clara estrella norte y limpios caminos de marcha»; también se siente ajeno Jiménez Fraud a «cierto vientecillo de aristocratismo desdeñoso» que percibe a veces en la sede institucionista, rasgo explicable, a su juicio, por tratarse de «hombres que habiendo sido apartados rudamente por la mayoría montaraz, habituada a toscos movimientos demagógicos, se habían retirado, de momento, a una altura —accesible a todos, pero altura al fin— donde planeaban una jerarquía de valores sociales que impusiese a España una disciplina espiritual más adecuada a los tiempos nuevos»; y no comparte tampoco la «nota nacionalista» que subyace, en su opinión, en la «ardorosa pasión nacional» de sus maestros institucionistas, algo que «podría llevar a una cierta estrechez o fanatismo nacionalista» [364]. El alcance de esas diferencias y el de las peculiaridades de aquella generación que se puso al frente de la Junta y de sus fundaciones, se apuntan en unas líneas del programa editado por la Residencia en 1914: sus miembros han nacido ya «lo bastante tarde para tener la fortuna de crecer en una sana atmósfera de esperanza», y quieren ocupar un puesto de «vanguardia», para proseguir, culminándola, la labor de «una generación pesimista que, aunque vivió entre negaciones y escepticismos, tuvo el valor de denunciar todas las falsas actividades que dirigían la vida española», y que dejaba sentir entonces «su varonil ejercicio, levantándose —enérgica y unida— en un impulso de fe que la llevará a recobrar lo perdido a costa de cualquier esfuerzo» [365].

Con estas matizaciones, el modelo humano que la Residencia se esfuerza en fomentar, de forma quizá aún más clara que en la Institución Libre de Enseñanza por ser reflejo directo de un *College*, encuentra ejemplo inmediato en Inglaterra; en el marco de la pronunciada anglofilia institucionista, atraídos por la concepción global de la educación en Inglaterra y, en este caso, muy especialmente por su organización universitaria, que «se proponía la educa-

---

[362] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 159-160 y 167-168.
[363] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, pp. 13, 85 y ss.
[364] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 215-217 y 220.
[365] «Noticia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 86.

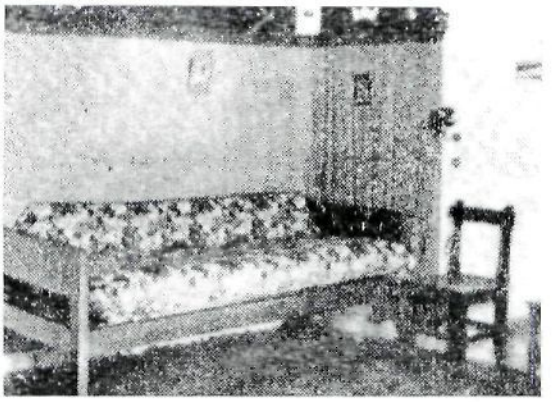

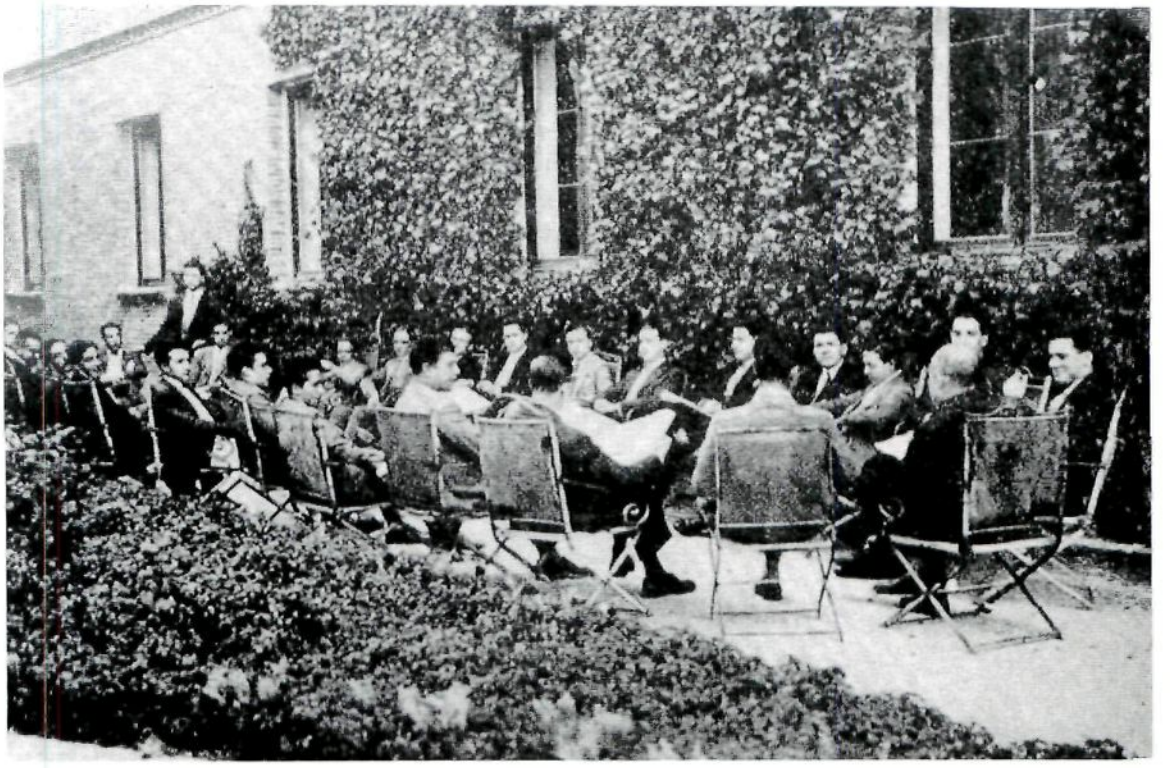

Un dormitorio (arriba) y la «playa» (abajo) de la Residencia de los Altos del Hipódromo (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916, y *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926)

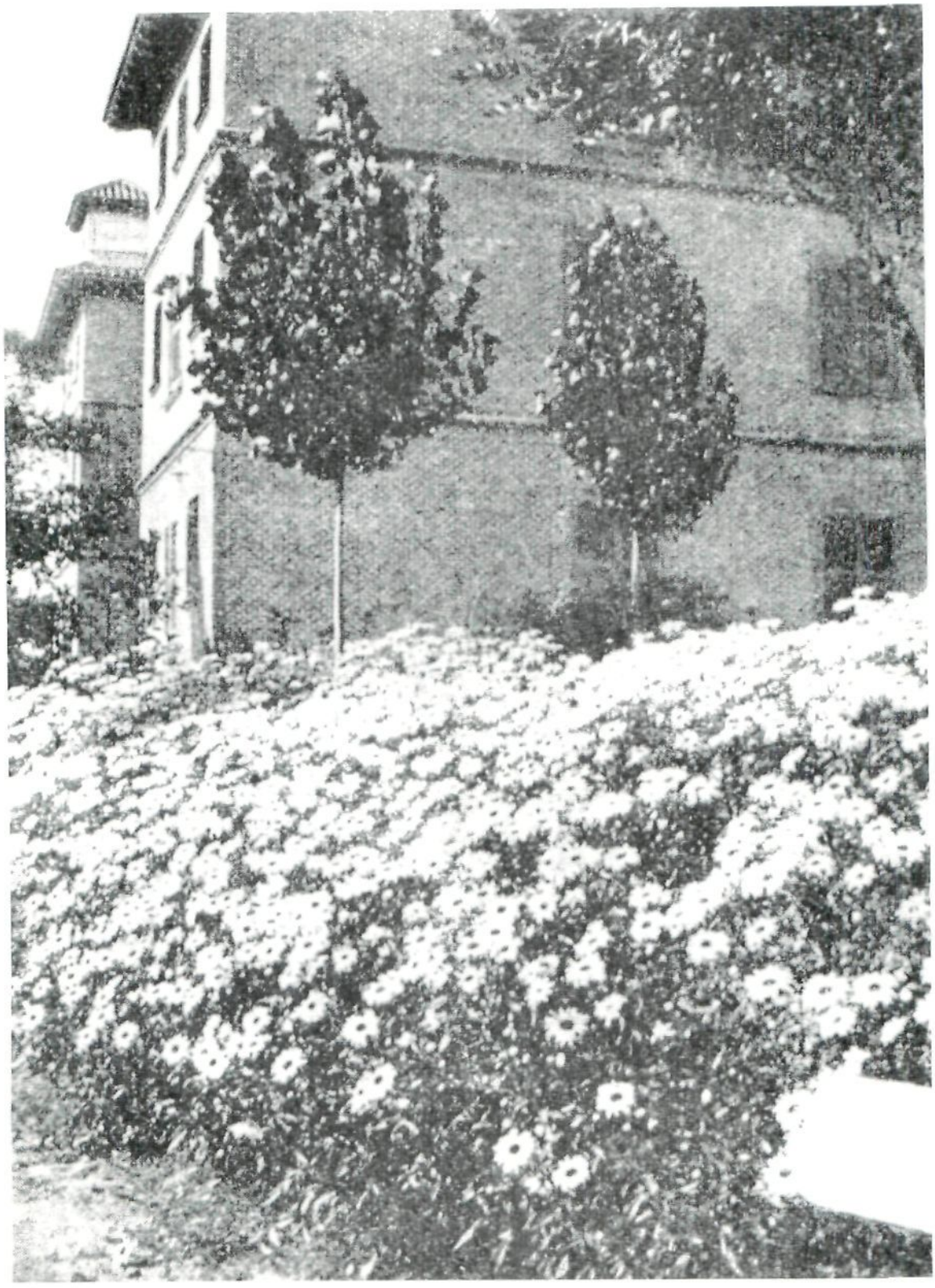

Jardín de los Altos del Hipódromo, junto al primer pabellón (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

ción general superior de sus alumnos» [366], los impulsores y responsables del centro residencial tendrán muy presentes los «ideales», los «ídolos», los rasgos de la «raza inglesa»: Castillejo resalta admirativamente entre ellos la «fortaleza», la «templanza», el «equilibrio», la «mesura», la «intimidad» de la personalidad, lograda por el «dominio de sí mismo» o «poder de inhibición» —el «self-control»—, la «independencia», la «iniciativa», la «originalidad», la «veracidad», el «optimismo abstencionista», la «veneración hacia la naturaleza», la «disciplina social», la «solidaridad social», destacando también la aceptación generalizada de la «moral» —que no es una «ética descriptiva» ya que parte del supuesto de que «el hombre, por naturaleza, tiende a obrar de acuerdo con los dictados éticos de la conciencia»—, el valor del «sentimiento religioso» —«una cosa seria, íntima, noble»—, el poder de la tradición —entendida como «una fase de la Naturaleza»—, el peso de la «familia», del «medio social», como factores formativos y aglutinadores [367].

Con más precisión puede advertirse que para formar «una clase directora», para forjar «minorías directoras» [368], la Residencia —«Casa de estudiantes, con mucho de orden de caballería», según Eugenio d'Ors [369]— se fija como tipo humano ideal el del *gentleman* inglés; si ello se percibe ya en la Institución Libre de Enseñanza, como ha indicado Reginald F. Brown [370], y evidencian algunas de las encendidas evocaciones de Giner y de Cossío, en contraposición, claro está, a perspectivas más críticas, como la de Azaña [371], es muy probable que semejante pretensión adquiriese fuerza especial en el grupo universitario residencial, ideado directamente según el esquema educativo inglés de «minorías selectas» y ajustado plenamente al modelo de centro superior de formación de élites de ese país [372]. Por lo demás, si, según apunta Aranguren, la Institución Libre de Enseñanza «se vio a sí misma, más bien, como una numerosa *familia* de la clase media española», en la Residencia de Estudiantes, y particularmente en su sección universitaria, confluyeron sin duda «minorías» que, como las de Ortega y Gasset, «fueron más socialmente *selectas* que las de la Institución» [373].

Trascendiendo naturalmente en la mayor parte de los casos el origen social de los estudiantes —«la única verdadera aristocracia es la del talento», subraya Castillejo [374]—, en este horizonte «aristocrático», según expresión que se utiliza por parte de múltiples fuentes para designar los distintos quehaceres y proyecciones de la Residencia de Estudiantes, se sitúa la formación de los residentes: Moreno Villa, tras destacar, como ya se indicó, que Jiménez Fraud quería hacer de la Residencia «un organismo complejo, donde se educase o formase el 'caballero o señor', no el *señorito*», recuerda que aquél, profundamente conocedor a un tiempo de la historia universitaria española y de las Universidades inglesas, «soñaba con ir fundiendo lo bueno de nuestro señorial siglo de oro con lo bueno de lo tradicional inglés. Después de todo, *hidalgo* vale tanto como *gentleman*. Lo que ocurre es que el hidalgo se enranció, mientras el gentleman no ha perdido la lozanía. La Universidad y la familia fueron dejando caer más y más a sus colegiales e hijos en la plebeyez, no en la democracia. El sentido de la pulcritud moral o el de responsabilidad eran ya ajenos al estudiante o al hijo de familia rica» [375].

El propósito residencial de «hacer hombres y caballeros y ciudadanos, sin descuidar el lado intelectual y sin utilizar como medios sino la libertad y el ejemplo, y el ambiente y la atracción de las cosas nobles», que Castillejo había expresado al Rey con ocasión de su

---

366 Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 171.
367 Castillejo, J., *La educación en Inglaterra, op. cit.*, pp. 3-27.
368 Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 265.
369 Citado en Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 29.
370 Véase Brown, R. F., «La Institución e Inglaterra. El Boletín», en AAVV, *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza, op. cit.*, pp. 121-122.
371 Manuel Azaña, por ejemplo, matiza bastante los admirativos retratos trazados en torno a las figuras de Giner y Cossío; si del aspecto exterior del primero recuerda «su abriguito color ala de mosca», de Cossío sugiere una actitud melindrosa y un tanto acaramelada; así, al dar cuenta de su visita a la sede institucionista el 27 de octubre de 1931 para entrevistarse con Pedregal, escribe: «Nos hemos visto en la alcoba del señor Cossío, que está en cama, enfermo de cuidado hace ya muchos meses. La alcoba es monacal, blanca, chiquita. Unas flores. El señor Cossío acostado, risueño y melifluo como siempre, me saluda con gran emoción, y me retiene una mano entre las suyas, mucho rato, diciéndome mil cosas amables» *(Memorias políticas y de guerra, op. cit.*, t. I, pp. 250-251).
372 Para apreciar la similitud entre la Residencia de Estudiantes y los centros universitarios de Gran Bretaña forjadores de «minorías directoras», véase Castillejo, J., *La educación en Inglaterra, op. cit.*, pp. 64-66 y 486-493.
373 Aranguren, J. L. L., «La Institución, vista desde 1976», *op. cit.*, p. IV.
374 Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 97.
375 Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 103-104.

primera visita a la Residencia de Estudiantes en febrero de 1911 [376], se pone de manifiesto de forma muy expresiva en las observaciones del pedagogo belga Sluys, después de conocer el grupo universitario en 1922, observaciones que reproduce José Subirá en los siguientes términos: «En las paredes del vestíbulo central he visto una serie de carteles que anunciaban cursos de vacaciones en Francia; pero por ningún sitio hallé trazas de un reglamento de orden interior. Al preguntar si se me podría dar este documento, me contestaron: —No existe reglamento alguno. Cuando se inscribe un nuevo alumno, el director le pregunta si da palabra de honor de portarse como un 'gentleman'; él responde que sí, y tal compromiso moral asegura la verdadera disciplina, es decir, la disciplina que se consiente libremente. La atmósfera moral de la Residencia se ha constituido desde el principio, conservándose por la tradición y por el régimen de tutela. Un reglamento formulado por artículos, con múltiples prohibiciones, órdenes imperativas y sanciones para los infractores, no da buenos resultados educativos. Sólo por el ejemplo, la organización del medio y la conciencia del deber y de la responsabilidad personales se prepara a la juventud para la vida social. Tal fin se propuso alcanzar la Residencia, y la experiencia de los doce primeros años es realmente satisfactoria. Claro que si un estudiante no se adaptase a nuestro régimen o si constituyese una causa de perturbación, lo devolveríamos a sus padres. Observando los estudiantes de la Residencia durante una semana entera, he podido comprobar que en todas sus manifestaciones de actividad se conducen como 'gentlemen'...» [377].

Tales coordenadas «aristocráticas», de cuyo sentido da buena muestra Jiménez Fraud al advertir que el «aristocratismo» supone «una firme jerarquía de valores espirituales» [378], así como Juan Ramón Jiménez al identificar «la verdadera aristocracia» con «sencillez y cultivo» [379], y Eugenio d'Ors al precisar que «la verdadera aristocracia de la conducta no puede tener otro nombre que simplicidad» [380], orientan, por tanto, los rasgos, las actitudes, el comportamiento del residente ideal. La formación integral —física, espiritual, moral e intelectual— en un ambiente refinado que quería ser, como la Institución Libre de Enseñanza, «un coto de delicadeza y de elegancia, de consagración abnegada y de distinción personal» [381], y que se proponía regirse por el «buen gusto» como fundamento ético, e incluso como «norma para la vida entera» [382], debía abarcar los aspectos externos y formales —«los modales», definidos como «combinación de libertad, de dignidad y gracia», no se entienden en este marco como «una barrera convencional con la cual las clases altas intentan aislarse de las menos educadas», sino como «una forma esencial del intercambio social y del respeto mutuo» [383]— y también la esfera más íntima, el carácter, sin descuidar por supuesto los valores de orden social: «las formas sociales, el modo de vestir, todo da gusto», escribe Juan Ramón Jiménez al describir la vida residencial en la sede de Fortuny [384]. De manera general, Francisco Giner había subrayado la necesidad de despertar en los educandos «gustos nobles, dignidad de maneras, hábito del mundo, sencillez, sobriedad, tacto», «espíritu de equidad y tolerancia», «amor al trabajo», «odio a la mentira», «sacrificio ante la vocación», «severa obediencia a la ley», «patriotismo sincero, leal, activo» [385].

Conjunción de «virtudes» individuales y sociales, se trata en la Residencia no sólo de formar individuos, ciudadanos, hombres en sociedad, patriotas, sino, lo que es más, una «clase directora», «minorías directoras» preparadas para la reflexión y para la acción. Si el mero hecho de elegir como ejemplo al *gentleman* inglés para dar nueva vida a la figura del hidalgo pone en evidencia el afán institucionista, siempre presente en las realizaciones de la Junta, de aunar tradición y modernidad, de combinar la influencia foránea con la revitalización de rasgos autóctonos, la referencia a la aristocracia inglesa parece aportar al modelo tradicional español, al «código de honor» propugnado, un ingrediente de importancia si se consideran las imágenes tópicas de ambos tipos de nobleza: el sentido cívico, esa responsable

[376] Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, incluida en Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 67.
[377] Subirá, J., «Una gran obra de cultura patria. La Junta para ampliación de estudios», *op. cit.*, p. 181.
[378] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 171.
[379] Jiménez, J. R., *Guerra en España, op. cit.*, p. 43.
[380] Ors, E. d', «Wanda y los estudiantes», *op. cit.*, p. 173.
[381] Xirau, J., *Manuel B. Cossío y la educación en España, op. cit.*, p. 47.
[382] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 195 y 285.
[383] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 84.
[384] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169.
[385] Giner de los Ríos, F., «El espíritu de la educación en la Institución Libre de Enseñanza», *op. cit.*, pp. 39 y 42.

solidaridad social que Castillejo tanto admiraba en la aristocracia inglesa [386], y que en la Residencia se traducirá de forma inmediata en un activo «espíritu comunitario», en «una vida asociada, de disciplina voluntaria y de respeto mutuo» [387]. Sólo ello podía asegurar, como se deduce de las afirmaciones de Jiménez Fraud, el cumplimiento de «la sana función social de una minoría» que «consiste en ir generalizando la cultura por ella adquirida y en dejarse absorber por la clase más contigua», evitándose el peligro de «creación de una clase, que después de dar vida a valores culturales, quiera retenerlos para sí sola» [388].

Siguiendo el ejemplo de Inglaterra —el «sentimiento de la personalidad (sinceridad, valor, self-help, honor, etc., etc.), el cuidado y desarrollo de las fuerzas físicas y las maneras» constituyen, a juicio de Giner, las «cualidades» culminantes de la educación inglesa [389]—, y más precisamente el de su aristocracia —aunque los institucionistas «visitaban escuelas de barrio, institutos de provincias, colegios técnicos», se fijaban especialmente en la nobleza y «no conocían la masa» [390]—, las «personas cabales, viriles, sufridas, veraces, limpias de cuerpo y alma», prototipos formados en la órbita de la Institución Libre de Enseñanza del «caballero, del *gentleman*, acomodado a las condiciones españolas de la época», según Luzuriaga [391], no carecerán de ese «saber mundano» que Jiménez Fraud y Natalia Cossío destacan en Giner [392], de sentido práctico para el trabajo, para la acción directa individual y, sobre todo, social, de un «savoir-faire» de buen tono, pero eficaz, de una prudente y cautelosa habilidad para la vida: el «saber mundano», la «discreción», la «urbanidad» —«enemiga de cerradas rivalidades y de estrechos espíritus sectarios» [393]—, y, sobre todo, el «tacto» son rasgos reiteradamente exaltados en la esfera institucionista: «Una de las facultades que Don Francisco estimaba más, era la que llamamos tacto, y que él definía diciendo que era el arte en acción —escribe Pijoan—. Claro que lo principal, según el Abuelo, era el Espíritu, el deseo insaciable de bien y perfección, pero casi inmediato a éste, requería tacto para su ideal de hombre moderno. Tacto es compostura en la obra social, habilidad unida a decoro, serenidad, paciencia y nobleza para trabajar por el ideal. La primera facultad, o sea el Espíritu, es lo que determina nuestra condición humana; somos hombres por el espíritu, pero somos hombres civilizados cuando obramos con tacto, urbanidad y discreción» [394].

Esta caracterización, indicativa muestra de la difícil aspiración institucionista de equilibrar espiritualismo y realismo, idealismo y pragmatismo, explica sin duda el táctico —y extremadamente hábil— proceder de la Institución Libre de Enseñanza, de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y de la propia Residencia de Estudiantes en la vida pública y en las esferas oficiales. Con ingeniosa sutileza, no exenta de ironía, Valle-Inclán, en *Luces de bohemia*, pone en boca del Ministro, contestando a Dieguito, la siguiente observación: «—¡Ay, Dieguito, usted no alcanzará nunca lo que son ilusión y bohemia! Usted ha nacido institucionista, usted no es un renegado del mundo del ensueño. ¡Yo, sí!» [395].

Serenidad, armonía —«equilibrio de fuerzas»—, mesura —«ni abandono a la razón, ni abandono a las pasiones», recomienda Jiménez Fraud [396]—: «elegancia natural», «refinamiento contenido» [397], sin perder impulso, optimismo, fe en el futuro, sin sofocar los «viriles entusiasmos» [398]; amplitud de horizontes y de intereses —«sabiduría»—, moralidad rigurosa —«sentido moral», «bondad» [399]—, compatibles con ese «epicureísmo ultramoderno» que Pijoan advertía

---

[386] Véase al respecto Castillejo, J., *La educación en Inglaterra, op. cit.*, pp. 35-37.
[387] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 109.
[388] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 65.
[389] Fragmento de una carta dirigida por Francisco Giner de los Ríos a unos amigos ingleses publicado en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* el 15 de abril de 1884, citado en Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, p. 82.
[390] Brown, R. F., «La Institución e Inglaterra. El Boletín», *op. cit.*, p. 121.
[391] Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, p. 169; véase su expresiva evocación del «tipo humano» institucionista, pp. 211-214.
[392] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 164, y Cossío, N., «Mi mundo desde dentro», *op. cit.*, p. 11.
[393] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 57, y Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 164 y 266.
[394] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 43.
[395] Valle-Inclán, R. del, *Luces de bohemia. Esperpento*, Madrid, Espasa-Calpe, 15.ª ed., 1983, p. 81.
[396] Jiménez Fraud, A., «Actualidad de la Residencia», *op. cit.*, p. 2.
[397] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 164.
[398] Anuncio de las publicaciones de la Residencia de Estudiantes incluido al final de los libros editados por el centro y en repetidas ocasiones en la revista *Residencia*.
[399] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 266.

ya en Francisco Giner [400]; asumidas y practicadas con espíritu deportivo y de equipo, con «fair play», de acuerdo con ese «principio inglés del 'good-sport'» que invoca Moreno Villa [401], tales parecen ser las directrices transmitidas en la Residencia de Estudiantes a esa «juventud plena» que debía realizar, según preconiza Federico de Onís, «de un modo más rico y más perfecto, el entrecruzamiento del mundo exterior y de la individualidad original que constituye una personalidad humana» [402].

Moreno Villa precisa que el centro pretendía preparar a «una juventud capaz de dirigir lo que fuese», haciendo «ciudadanos completos, capaces, morales, fuertes, optimistas, creadores» [403]. Y, en fin, la revista *Residencia* resume la labor educadora de la institución, con una expresa mención al mundo clásico, presente en su horizonte como referencia original del más cercano modelo inglés, en los siguientes términos:

> «Una institución verdaderamente educadora trata de producir hombres buenos, fuertes y discretos. Por tanto, el valor que se le asigne depende de los resultados que haya sabido lograr, los cuales no se consiguen sin poseer el arte de reconciliar fuerzas al parecer contradictorias, capaces de dar vida a un prototipo de hombre educado en quien coincidan las perfecciones indicadas. Así, ante ciertos momentos de la humanidad en que esa feliz conjunción se ha realizado, podemos complacernos contemplando el estético espectáculo del efebo griego de los tiempos solónicos —entrenado en los ejercicios caballerescos de la palestra, declamador de Homero y cantor de Arión— o el de las viejas instituciones educativas inglesas que preparaban a una clase social para el ejercicio del poder.
>
> Estos ejemplos aristocráticos de épocas distintas que han tratado de formar hombres, amigos y ciudadanos —no meros sabios, artistas, buscadores de dinero o profesionales especializados— serán (salvadas todas las diferencias de tiempo y lugar) eternos cánones educativos a los que el estadista dirigirá siempre una mirada admirativa. Y esos ideales no se alcanzan sin una cordialidad patriótica y una emoción puritana, capaces de crear en el ciudadano austeros hábitos de endurecimiento físico, amor al trabajo, respeto a leyes y temor a Dios» [404].

---

[400] Pijoan, J., *Mi Don Francisco Giner, op. cit.*, p. 57.
[401] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 145.
[402] Onís, F. de, *Ensayos sobre el sentido de la cultura española, op. cit.*, p. 11.
[403] Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, p. 72.
[404] «Noticia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 85.

CAPÍTULO V

ACTIVIDADES DOCENTES Y CULTURALES DEL GRUPO UNIVERSITARIO

1. SENTIDO Y FINALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y CULTURALES

Como complemento del «influjo moral y social», realización en el orden «intelectual» de la «acción general difusa» [1] que el centro se propone ejercer sobre los estudiantes, la Residencia pone en marcha desde sus inicios un conjunto de «estímulos intelectuales y educativos» concretos [2]: «El Comité procura ofrecer facilidades para el aprendizaje de idiomas, ingreso en los Laboratorios e Institutos, asistencia a cursos y lecciones especiales, museos, hospitales, talleres, fábricas, etc., préstamos de libros e instrumentos y cuanto favorezca el trabajo de los alumnos» [3].

Además de ensanchar el horizonte de los residentes, buscando ponerlos «al corriente de la actividad de otros centros docentes y de cultura, y de las conferencias, conciertos, exposiciones, etcétera, que puedan interesarles» [4], la Residencia desea «orientar sus estudios» [5]. Si bien los residentes cursan enseñanzas en los centros oficiales —algunos se dedican también a estudios privados o de investigación—, el folleto anunciador del curso 1916-1917 precisa que «la Residencia, respondiendo a excitaciones de las familias, de muchos profesores y, sobre todo, de los mismos estudiantes, va lentamente organizando una acción complementaria de la de aquellos centros, procurando ponerse en relación con los profesores para conocer la marcha de los estudios de los alumnos, creando clases de idiomas, trabajos de laboratorio y enseñanzas prácticas dirigidas por personas competentes» [6].

Salvar las carencias, las deficiencias del sistema universitario vigente, prestando especial atención a «aquellas materias o aquellos modos de estudio que no pueden dar los centros oficiales frecuentados por los residentes y que pueden tener para éstos un decisivo valor instrumental» [7], es la intención que mueve este tipo de actividad desarrollada por la sección universitaria: «la acción de la Residencia sería muy débil si no se apoyase en el elemento intelectual —precisa la Memoria de la Junta del bienio 1914-1915—. Los alumnos de este grupo frecuentan las clases de la Universidad, escuelas especiales y academias preparatorias, o trabajan en laboratorios, bibliotecas y clínicas. Por eso la Residencia tiene aquí una función supletoria y coadyuvante, pero cada día de mayor importancia, precisamente porque aquellos centros docentes no pueden a veces facilitar a los alumnos medios suficientes de trabajo; no tienen, en general, enseñanzas adecuadas de valor instrumental (como los idiomas), ni de complemento y extensión de la cultura general, que no debe nunca abandonarse; no están organizados para establecer una intimidad y colaboración de trabajo entre profesores y alumnos; ni tienen personal ni flexibilidad bastantes para atender, con un plan de trabajo especial, a las necesidades individuales de cada estudiante según el estado de su preparación» [8]. Todo ello equivale, en suma, a adecuar el aprendizaje, la enseñanza, a los presupuestos educativos de la Institución Libre de Enseñanza.

Para lograrlo, en algún momento se cree conveniente y posible, en el seno de la Junta, ampliar esta acción de las diversas agrupaciones residenciales hasta sustituir prácticamente

---

[1] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 327, años 1916 y 1917, p. 244.
[2] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 224.
[3] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212.
[4] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 298.
[5] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 327.
[6] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 23.
[7] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 327.
[8] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, pp. 296-297.

a los centros de enseñanza oficial. «Una corriente de opinión —dice la Memoria de 1918 y 1919— desearía llevar a ellas cada vez mayor número de enseñanzas, de modo que abarcasen la totalidad de la vida de los alumnos, haciendo así la acción sobre ellos más intensa»; pero se admite, no obstante, que «otra corriente se inclina a utilizar preferentemente las clases y laboratorios oficiales y particulares que en Madrid existan, supliendo sólo aquellos que falten, y quedando en la Residencia la tutela moral, la obra social y la dirección e inspección de estudios individualmente realizada con cada alumno en colaboración con su familia» [9].

La inviabilidad e incluso la escasa racionalidad de aquella propuesta —que hubiera resultado además muy difícil de justificar, especialmente ante las esferas universitarias, acrecentando las críticas contra la Junta y la institución residencial— hacen que no tarde en ser desechada, declarándose en la Memoria siguiente que «no se ha intentado en la Residencia nada que signifique sustitución de las enseñanzas dadas en centros oficiales o privados de Madrid; antes bien, uno de los fines de la tutela que la Residencia ejerce sobre los estudiantes a ella confiados consiste en procurar que aprovechen todo cuanto exista aprovechable para cada uno en la vida intelectual de la ciudad. En cambio, la Residencia ha tomado, dentro de la modestia de sus medios, aquellos sectores o formas de educación y enseñanza que no son en absoluto o son insuficientemente atendidos por otras entidades: prácticas de laboratorio, aprendizaje de lenguas, lecturas, orientación o tutorías individuales, contacto con los problemas científicos del día, excursiones, deportes, inhibición y respeto, educación del gusto, y tantos otros» [10]. En esta misma línea se insiste en otra ocasión al mencionar el deseo de que el centro aporte «su contribución en los sectores más esenciales y desatendidos» del «organismo de la educación nacional» [11].

2. El sistema tutorial

La «orientación y auxilio intelectual» [12] que la Residencia pretende ofrecer a los estudiantes significa, más allá de un simple y ya importante complemento que colme lagunas y remedie deficiencias del sistema universitario, y más allá también de la mera aportación de medios materiales o instrumentales necesarios para el adecuado aprendizaje de las diversas materias, la implantación de una enseñanza individual y activa en consonancia con los fundamentos propugnados por la Institución Libre de Enseñanza: armonizar teoría y práctica, pensamiento y acción, relacionando directamente al estudiante con el objeto de su estudio en el Laboratorio, el Museo, el Archivo o la Biblioteca, o al menos facilitándole los mecanismos y los medios necesarios para ello, constituye así una de las claves de las enseñanzas impartidas en el centro residencial. Paralelamente, de acuerdo también con el criterio institucionista, la Residencia plantea estos apoyos como enseñanza individual, mediante la adopción de un sistema tutorial que, vehementemente defendido por Giner, pone al tiempo de manifiesto el nexo de la institución residencial con el modelo de educación superior anglosajona.

Alberto Jiménez Fraud justifica la existencia de «un cuerpo de tutores, es decir de Colegiales graduados y mayores de edad, que guíen los estudios de determinados Residentes cuya dirección les haya sido confiada». Tal «sistema de enseñanza individual» es a la vez beneficioso en el estudio —evitando las actitudes pasivas— y «para la orientación de toda la vida del alumno», proporcionándole, cuando se haya adentrado en su profesión, la posibilidad de seguir contando con el consejo y la ayuda «de quien se ha impuesto como misión servirle de guía y transmitirle tradicionales principios de conducta. Esta última función —añade Jiménez Fraud— es a mi juicio la más trascendental de todas, y la que desde ese punto de vista justifica más que ninguna otra la institución de la tutoría, a saber, la de transmitir deliberada y autorizadamente la herencia cultural que pasa de generación a generación los elementos de una educación liberal, sin los cuales es estéril la función universitaria» [13].

El sistema tutorial se configura de ese modo como el mejor vehículo de educación integral, de «cultura general» [14]; y cabe incluir entre los tutores residenciales a todos aquellos

[9] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 293-294.
[10] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 213.
[11] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 365.
[12] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 294.
[13] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, pp. 273-274.
[14] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 297.

«dones» que vivieron en el centro o que lo frecuentaron, colaborando de muy diversas maneras en sus actividades y realizaciones. Su misión de entrenar «a cada ser humano individual para que mediante un proceso espiritual inspirado por el medio universitario se esforzase por alcanzar una interpretación del mundo en que vive» exige de ellos «no sólo un autorizado dominio de los estudios a que el tutor se dedique, sino la capacidad de relacionar sus trabajos con el progreso moral de la humanidad y la de ponerlos al servicio de ésta»: sólo de esa manera «el tutor —que debe poseer una bien ganada reputación en los estudios de su especialidad— merece el título de maestro del gremio universitario», y sólo así puede «transmitir al estudiante, además del dominio de la técnica científica y los hábitos de reflexión e investigación, aquel núcleo de valores culturales traspasados, que el estudiante debe aprender primero a vivir para saber luego defenderlos y después, a su vez, transmitirlos».

Además de la labor educadora general atribuida por los responsables de la Residencia al sistema tutorial, este tipo de apoyo, que el centro se esforzó en fomentar, según precisa Jiménez Fraud, «sin dejarse desanimar por la escasez de sus medios económicos», logrando reunir «un plantel brillantísimo de colaboradores gracias al entusiasmo y devoción con que muchos espíritus distinguidos cooperaron a la obra residencial y el increíble desinterés con que desempeñaron sus trabajos», permitió a los estudiantes encontrar en los tutores orientaciones y directrices muy valiosas para desenvolverse en sus especialidades intelectuales: «Todos ellos contribuyeron a crear y mantener el elevado nivel de los estudios, a iniciar a los Residentes en los arcanos y en la disciplina del gremio universitario, y a transmitirles las más adelantadas técnicas e información de la profesión respectiva, entrándoles así de lleno en la sociedad de maestros y aprendices y contagiándoles con su modo de ver la vida y de vivirla» [15]. Cursos y lecciones de muy diverso tipo constituyen el resultado más inmediato de la acción tutorial iniciada muy tempranamente en la Residencia; a ella se hace referencia ya en la Memoria de los dos primeros años de funcionamiento del centro, al señalarse que «algunos especialistas» han comenzado a prestar a los estudiantes «el auxilio directo que necesitan» [16].

3. Las clases de idiomas

Entre las enseñanzas concretas impartidas por la Residencia como complemento a las recibidas por los estudiantes en las instituciones donde cursaban sus carreras, se cuentan las clases de idiomas, cuya necesidad como instrumento de acceso a bibliografías extranjeras, así como para facilitar el contacto directo con otras culturas, resulta evidente, y se inscribe de lleno en los presupuestos de la Junta y de sus fundaciones. Conviene resaltar el carácter innovador de tal actividad por ser práctica poco extendida en la España del momento y, sobre todo, por su valor simbólico, por cuanto ejemplifica la clave de la apertura espiritual al mundo que los inspiradores de la reforma propugnaban. Su implantación temprana y su gratuidad, al hacerse cargo de los gastos la propia Junta, demuestran la importancia que se concede a este tipo de enseñanza, «una de las necesidades más prontamente sentidas por nuestros estudiantes», según los responsables del centro [17].

Como puede leerse en la Memoria relativa a los dos primeros años de vida residencial, ya entonces «se da gratuitamente a cuantos lo desean clase de alemán, inglés y francés» [18], abarcando las tres lenguas que suponen entonces los vehículos más importantes de ciencia y cultura. En el bienio 1912-1913 continúan impartiéndose estas enseñanzas con una asistencia de quince alumnos en las clases de inglés, veinte en las de alemán y veinticinco en las de francés; en los años 1914 y 1915 el número de alumnos apenas varía: doce en inglés, dieciséis en alemán y veinticinco en francés [19]. Las tres clases se mantienen, exceptuando el año 1919 en que no se imparten las de alemán, hasta el curso 1928-1929, cuando se suprimen de forma definitiva las de inglés, prosiguiendo las de francés y alemán.

Queda constancia de que en 1915 impartían enseñanzas de idiomas en el centro Pedro Hucke, Marian Curtiss y Eduardo Surmely; en 1925, Jorge Meyendorff era responsable de las

---

[15] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 274-275.
[16] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212.
[17] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 23.
[18] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212.
[19] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 328, años 1914 y 1915, p. 297.

clases de francés y alemán, y H. A. K. Boyd de las de inglés [20]. En el curso 1935-1936, el Barón de Meyendorff dirigía las enseñanzas de «idiomas vivos» de la Residencia, divididas en dos grupos, para «principiantes» y «adelantados»; a ellas podían asistir entonces —y con toda seguridad en periodos anteriores— estudiantes no residentes [21].

En 1912 se empieza también a impartir en la Residencia clase de latín, sin duda con objeto de proporcionar un medio auxiliar indispensable para los estudios filológicos e históricos, así como seguramente con el propósito de facilitar y estimular la investigación en esos ámbitos. Con una asistencia media de ocho alumnos en los primeros años y de siete en el bienio 1914-1915 [22], acaba por suprimirse el año 1917 al resultar «muy poco concurrida», según señala la Memoria de ese periodo [23]. Como en muchas otras facetas de la actividad residencial, esta enseñanza supone un estrecho contacto con otros organismos de la Junta, habiéndose aprovechado para las clases de latín «la cooperación de dos colaboradores del Centro de estudios históricos, los Sres. García de Diego y Artigas» [24].

4. Los laboratorios residenciales

Para apoyar el aprendizaje de los estudiantes de Medicina, grupo especialmente numeroso desde los inicios en la Residencia, para ayudar también, aunque en menor medida, a los residentes de Ciencias, se plantea asimismo muy tempranamente la creación de laboratorios donde aquéllos «pudiesen hacer trabajos de investigación y prácticas complementarias de los estudios de Facultad» [25]. «Alentada por las excitaciones de sus mismos estudiantes», según la revista *Residencia* [26], la institución se propone ofrecer así «enseñanzas que puedan remediar una preparación insuficiente para cursar estudios superiores o que complementen las disciplinas que se profesan en la Universidad y otros Centros oficiales» [27].

Severo Ochoa, al enjuiciar la labor realizada por los laboratorios residenciales —«la contribución de los laboratorios de la Residencia a la formación de la juventud científica española ha sido asombrosa, y numerosos son hoy los ejemplos de tal contribución»—, diferencia una doble vertiente, pedagógica y de investigación, en su finalidad. En primer lugar, cumplían una misión formativa elemental, impartiendo enseñanzas prácticas imprescindibles para la preparación de los distintos especialistas, ayudándoles a conocer y dominar las técnicas analíticas y experimentales de las disciplinas fundamentales de su profesión: «Varios de ellos desarrollaban cursos regulares, en los que un grupo de estudiantes seleccionados recibía una instrucción eminentemente práctica», recuerda Severo Ochoa. Se suplía así una carencia importante del sistema universitario, ya que «el excesivo número de estudiantes en las facultades de medicina y ciencias de la Universidad de Madrid dificultaba enormemente la posibilidad de que en ellas se llevase a cabo una enseñanza práctica con el alto grado de eficiencia que la formación, tanto profesional como científica, de los alumnos hubiese hecho deseable». De esta manera, «los laboratorios de la Residencia permitían a los estudiantes más aventajados llenar, y muy cumplidamente, aquella laguna, ofreciéndoles la posibilidad de realizar por sí mismos las diversas técnicas biológicas y químicas».

Se facilitaba a la vez a los estudiantes, en segundo lugar, el acceso a la investigación científica —«todos los laboratorios ofrecían a los interesados la posibilidad de una formación de tipo superior, de iniciación en investigación científica»—, y buena prueba de ello es que «el trabajo experimental de gran número de tesis doctorales se llevó a cabo en los laboratorios de la Residencia». Según precisa Severo Ochoa, los estudiantes seguían generalmente de forma sucesiva los cursos de los diversos laboratorios, accediendo en una segunda etapa, y tras haber realizado los cursos elementales, a tareas de investigación. Esta iniciación inves-

---

[20] Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajos 7 y 1.333.
[21] Véase Junta para Ampliación de Estudios, *Trabajos de investigación y ampliación de estudios organizados para el curso 1935-1936*, Madrid, 1935, p. 36. Meyendorff dio asimismo en algún periodo clases de ruso (véase Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 83).
[22] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212, años 1912 y 1913, p. 328, años 1914 y 1915, p. 297.
[23] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 246.
[24] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 328.
[25] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, pp. 25-26.
[26] «Laboratorios», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 88.
[27] «Los laboratorios de la Residencia», *Residencia*, V, 1, febrero 1934, p. 26.

tigadora no era, en muchos casos, sino el comienzo de un ciclo más completo, de una dedicación continuada que a su vez solía repercutir en la labor de los propios laboratorios residenciales: «La posibilidad de un mayor perfeccionamiento y especialización se ofrecía a muchos de los jóvenes investigadores iniciados en los laboratorios de la Residencia, después de algunos años de trabajos en los mismos, al ampliar temporalmente sus estudios en centros y laboratorios extranjeros, con la ayuda de becas concedidas por la Junta para Ampliación de Estudios, por la Universidad o por la Residencia —escribe Severo Ochoa—. Esto beneficiaba también a los laboratorios de la Residencia, ya que, a su regreso, muchos de estos jóvenes ponían en marcha, en dichos laboratorios, nuevos sistemas y técnicas, y extendían a nuevos territorios las orientaciones de la labor experimental llevada a cabo en los mismos» [28].

La sola mención de algunos de los científicos formados en los laboratorios situados en la Residencia de Estudiantes da idea de su importancia y alcance: cabe destacar, entre ellos, a Román Alberca, Salustio Alvarado, Manuel Álvarez Cascos, Rafael Baztual, Luis Camarón, Isaac Costero, Carlos Elósegui, Julio García Sánchez Lucas, Francisco García-Valdecasas, José Gay Prieto, José Germain, Francisco Grande Covián, Rafael Méndez, Augusto Navarro Martín, Severo Ochoa, Luis Pescador, Matutina Rodríguez, Carlos Sirvent, Rafael Vara López y Luis Zamorano [29].

El principal impulsor y orientador de esta iniciativa residencial fue Nicolás Achúcarro, vocal del Patronato del centro, «colaborador en la creación de los laboratorios, maestro de los que primero trabajaron en ellos» [30]. «Achúcarro venía frecuentemente por la Residencia, algunas veces a cenar y departir con los residentes, sobre todo con los de Medicina, interesándose por nuestros problemas e inquietudes y, sobre todo, por nuestro futuro y nuestros ideales —recuerda Miguel Prados—. Fruto de este intercambio y de gran estímulo para nosotros fue la creación por su iniciativa de un laboratorio de Histología en la Residencia, de cuya dirección se encargó el doctor Calandre, residente y recién graduado de San Carlos».

Si Prados fecha los comienzos de este laboratorio en el curso 1913-1914, situándolo en el antiguo garaje de las bicicletas de los estudiantes, dentro del jardín del hotel n.º 16 de la calle de Fortuny [31], Jiménez Fraud dice, por su parte, que «desde su misma fundación, y en los sótanos de 'el 14', instaló ya la Residencia el embrión de sus laboratorios, con el primero de ellos, de anatomía microscópica» [32]. Sin embargo, según otras fuentes, este primer ensayo, al que el Presidente de la Residencia se refiere en la cita anterior con el nombre que recibiría en las Memorias de la Junta a partir del bienio 1916-1917 [33], comienza antes de lo que indica Miguel Prados y después de lo apuntado por Jiménez Fraud: la Memoria de los años 1910-1911 no refleja su existencia, limitándose a señalar genéricamente, entre las facilidades que el Comité ofrece a los residentes, «el ingreso en los laboratorios» [34], sin especificar su ubicación ni dependencia del centro, figurando poco después, en la que se refiere a la labor realizada en los años 1912-1913, una mención expresa a su funcionamiento [35]. La revista *Residencia*, más precisa, sitúa su creación en el año 1912, coincidiendo con la del laboratorio de Química general a cargo de los entonces residentes José Sureda y Julio Blanco [36]. En ese momento se abrieron, «poniendo generosamente a disposición de los estudiantes el material necesario y la dirección técnica, los dos pequeños e improvisados Laboratorios de Histología y de Química», dotados de calefacción, que habían resultado posibles gracias al ensanche efectuado en la Residencia [37].

Rápidamente, como es propio de la forma de proceder de los impulsores del centro, estos laboratorios, nacidos en condiciones materiales sumamente modestas, inician su pro-

---

[28] El texto de Severo Ochoa sobre los laboratorios residenciales fue redactado a instancias de Jiménez Fraud en los años cuarenta; se encuentra reproducido en Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 19-22.

[29] Véase Kirón, «La Residencia de Estudiantes y la Ciencia», *Ínsula*, XVI, 171, febrero 1961, p. 12.

[30] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 277.

[31] Prados y Such, M., *Nicolás Achúcarro.* Conferencia pronunciada en el Gran Hospital del Estado, Madrid, 24 junio 1966, citado en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 35.

[32] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 276-277; véase también p. 270.

[33] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 245; en algún momento el Presidente de la Residencia se referirá también al primer laboratorio residencial como laboratorio de Histología (véase Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 17).

[34] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212.

[35] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 328.

[36] Véase «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 26.

[37] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, pp. 325 y 327-328.

ceso de asentamiento y crecimiento hasta constituir un importante conjunto, foco de interés y prestigio, lugar de formación e investigación destacado. El deseo de contar con locales adecuados para laboratorios refuerza la conveniencia de ampliar la sede residencial en los Altos del Hipódromo; aunque la urgencia de disponer de plazas residenciales posterga allí los laboratorios —los dos primeros edificios se dedican a dormitorios—, el tercer pabellón, que está construyéndose en 1914, dispone de un piso bajo distribuido en seis locales para este fin, dos de los cuales, una vez más por la acuciante falta de espacio para las múltiples actividades residenciales, serán ocupados provisionalmente como depósito de libros y sala de lectura al terminarse las obras en 1915, y hasta contar con un lugar adecuado para biblioteca [38].

El mayor espacio disponible en los Altos del Hipódromo, a pesar de esos retrasos y dificultades iniciales, repercute de forma inmediata en el crecimiento de los laboratorios: en 1915 se crea el de Química fisiológica, dirigido por Antonio Madinaveitia, con una sección destinada al estudio del metabolismo a cargo de José Miguel Sacristán [39]; en octubre de 1916, se funda el de Fisiología general que dirigiría Juan Negrín, así como el de Fisiología y Anatomía de los centros nerviosos, a cargo de Gonzalo Rodríguez Lafora [40]. Según puede leerse en el folleto anunciador de la Residencia de Estudiantes para el curso 1916-1917, el centro cuenta en ese periodo con cinco laboratorios: Química general, Química fisiológica con una sección para el estudio del metabolismo, Anatomía microscópica con aplicaciones a la Fisiología, Fisiología general y Fisiología y Anatomía de los centros nerviosos [41]. En octubre de 1920 se inaugura el laboratorio de Histopatología del sistema nervioso dirigido por Pío del Río-Hortega; finalmente, en enero de 1921 inicia su actividad el de Serología y Bacteriología, a cargo de Paulino Suárez [42].

«Con modestos recursos y escaso número de plazas», los laboratorios disponían no obstante, a pesar del desahogo que supuso la sede de los Altos del Hipódromo, de locales insuficientes: los de Histología y Bacteriología, montados en las esquinas de un pasillo, suponían «un milagro de incomodidad y de aprovechamiento del terreno». En general, a sus actividades, que tenían lugar por la tarde, podían asistir, además de los residentes, los estudiantes que acreditasen una preparación suficiente, estableciéndose en muchos casos un sistema de turnos para aumentar su pequeña capacidad [43]. La Junta financió y sostuvo siempre, con los recursos que se le confiaron, los laboratorios instalados en la Residencia, muchas de cuyas realizaciones, superando el marco del centro, se inscriben en la intensa labor de estímulo a la investigación realizada por aquélla [44].

Sin entrar pormenorizadamente en el análisis de la actividad científica desarrollada en los laboratorios residenciales, conviene trazar muy brevemente las grandes líneas de su funcionamiento y de la labor llevada a cabos en ellos. El laboratorio de Anatomía microscópica se proponía proporcionar una iniciación en Histología normal y patológica. Se trataba de lograr «el aprendizaje y manejo de la técnica histológica y el estudio de la textura de los diferentes órganos, con miras siempre a su ulterior aplicación a la fisiología y a la clínica» [45]. La consideración de «la estructura microscópica de los órganos» y «la práctica de la técnica micrográfica» [46] constituían su principal finalidad.

Los alumnos «adelantados» desarrollaban en el laboratorio «estudios especiales» [47], pero las enseñanzas impartidas sobre la técnica micrográfica y las estructuras microscópicas

---

[38] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 332, años 1914 y 1915, pp. 312 y 314, años 1916 y 1917, p. 272.

[39] Véanse Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 277, y Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 26.

[40] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 277-278.

[41] Véase Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 26.

[42] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 297. Jiménez Fraud sitúa en 1919 la fundación del laboratorio de Histopatología del sistema nervioso (véase *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 278); la revista del centro también fecha la fundación de ese laboratorio en 1919, y en 1920 la del dirigido por Paulino Suárez (véase «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 27).

[43] «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 27.

[44] La Junta supervisó siempre muy atentamente la marcha de los laboratorios situados en la Residencia de Estudiantes: así, por ejemplo, en oficio firmado por José Castillejo el 26 de abril de 1927 insta a dos de sus vocales —Amalio Gimeno y Antonio Simonena— para que informen acerca de «la obra y las necesidades» de los dirigidos por Pío del Río-Hortega, Luis Calandre, Paulino Suárez y Juan Negrín (Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[45] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 297.

[46] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 297.

[47] «Laboratorios», *op. cit.*, p. 89; véase también «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 28.

de los órganos y tejidos normales correspondían a un grado elemental [48], estando dirigidas a alumnos principiantes de Medicina. Francisco Grande Covián señala que el laboratorio de Anatomía microscópica tenía como misión «enseñar Histología a los que cursábamos el primer año de Medicina. En aquel laboratorio —añade— aprendimos a teñir cortes y montar preparaciones muchas generaciones de residentes» [49]. Y Miguel Prados recuerda la pertenencia de los asistentes al laboratorio a los tres primeros cursos de Facultad [50]. Sin embargo, allí se llevaron también a cabo ciertos trabajos de investigación: el doctor Calandre, en colaboración con el becario Mier, presenta, como resultado de sus estudios en él, una comunicación a la Sociedad Española de Biología sobre «la fina estructura del miocardio», efectuándose también los trabajos de la parte histológica de su libro sobre *Anatomía y fisiología clínicas del corazón* [51].

Los medios utilizados —«microscopios, proyecciones y esquemas» [52]— se completaban con dos clases teóricas a la semana [53]. Las lecciones de Histología impartidas por Nicolás Achúcarro durante el curso 1912-1913 [54] constituyen un buen precedente de ello: «Don Nicolás —recuerda Miguel Prados— nos dio varias conferencias además, unas sobre temas generales y para todos los residentes, como el de las cefáleas que recuerdo, y otras más especializadas sobre la estructura del sistema nervioso, que precedieron a la organización de nuestro pequeño laboratorio» [55].

En cuanto al número de asistentes, los promedios de dieciséis estudiantes en el bienio de 1912-1913, y de dieciocho en el de 1914-1915, descienden hasta once en 1918-1919 [56], cifra que coincide exactamente con la capacidad del laboratorio [57]. A partir de 1922 resulta necesario establecer dos turnos, al existir una demanda que dobla el número de plazas disponibles [58]; de esta forma, pueden realizar trabajos prácticos en Histología veintitrés alumnos en el periodo 1924-1926 y veinticuatro en los años siguientes, manteniéndose prácticamente constante esta cifra —veintidós alumnos— en el curso 1928-1929 [59]. Los cursos 1929-1930 y 1930-1931 registran un importantes descenso, con catorce y trece asistentes respectivamente, desapareciendo los dos turnos [60]. Finalmente, las cifras vuelven a duplicarse, instaurándose de nuevo el sistema de doble turno, en el curso 1931-1932, en que los asistentes son veintisiete, llegando a treinta en el de 1932-1933, a la vez que se señala una actividad creciente de todos los laboratorios para el curso 1933-1934 [61].

Aunque los laboratorios no eran de uso obligatorio ni exclusivo para los estudiantes de la Residencia, la tendencia lógica, puesto que constituían uno de sus mayores atractivos, era aprovechar esta oportunidad por parte de los residentes que cursaban en la Universidad materias afines a las enseñanzas desarrolladas en ellos: por ejemplo, las Memorias hacen constar expresamente que, en los años comprendidos entre 1918 y 1921, asistieron al laboratorio dirigido por el doctor Calandre todos los que seguían la asignatura de Histología [62].

Parece posible apuntar que se establecía una prioridad a favor de los residentes, aceptándose sólo alumnos externos cuando no se cubrían las plazas con los primeros. En este sentido, y refiriéndose de forma general a las enseñanzas impartidas en el centro, se precisa en un folleto relativo al curso 1916-1917: «Con autorización del Presidente pueden participar de todas las enseñanzas organizadas por la Residencia algunos estudiantes no residentes,

---

[48] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. 498.
[49] Grande, F., «Un estudiante de medicina», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 72.
[50] Véase Prados y Such, M., *Nicolás Achúcarro,* citado en *Poesía,* 18 y 19, 1983, p. 35.
[51] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 297.
[52] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 245.
[53] Véanse «Laboratorios», *op. cit.*, p. 89, y «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 28.
[54] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 281.
[55] Prados y Such, M., *Nicolás Achúcarro,* citado en *Poesía,* 18 y 19, 1983, p. 35.
[56] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 328, años 1914 y 1915, p. 297, años 1918 y 1919, p. 297.
[57] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 296.
[58] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 367.
[59] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 429, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 344, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 384.
[60] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 389, cursos 1931 y 1932, p. 336.
[61] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 341, cursos 1933 y 1934, pp. 498 y 504; la relación nominal de asistentes al laboratorio se encuentra reflejada en *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 195-196, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 257-258, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 317, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. 243-244, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 260.
[62] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 297, años 1920 y 1921, p. 296.

cuando no lo impida la forzosa limitación del número de alumnos en cada clase» [63]. Además de ensanchar el campo de acción residencial y de facilitar aún más los contactos entre estudiantes, ello permitía utilizar al máximo las instalaciones y los recursos humanos, y aprovechar todas las plazas disponibles, «que han estado constantemente ocupadas», según se afirma en una de las Memorias de la Junta [64]. Como es natural, la mayor asistencia al laboratorio de alumnos externos coincide con los periodos de menor confluencia de estudiantes de Medicina en la Residencia: así, en el bienio 1918-1919, en el que se produce una importante baja en el número de residentes de esa especialidad, predominan los alumnos de fuera —ocho frente a tres—, mientras que en el periodo que va de 1922 a 1928 existe constancia de que todos los asistentes al laboratorio son residentes [65]. Sin distinguir entre unos y otros, el número de la revista *Residencia* de febrero de 1934 cifra en un total de 462 los estudiantes que hasta entonces habían utilizado el laboratorio de Anatomía microscópica, fijando el promedio por curso en veintidós [66].

Al igual que ocurre en otros laboratorios situados en la Residencia de Estudiantes, aparecen pronto alumnos becarios asignados al de Anatomía microscópica: en el bienio 1918-1919, el Director es «ayudado eficazmente por el señor Mier, becario del Laboratorio»; en los cursos 1928-1929 y 1929-1930 figura como becario Enrique Vázquez López, y en el de 1930-1931 aparece como tal Valentín de la Loma, que, junto a Abelardo Gallego García, incorporado en el siguiente, se mantendrá hasta el curso 1931-1932, último momento recogido en las Memorias publicadas [67]. Entre 1922 y 1926, fue también becario ayudante del laboratorio Julio Sánchez Lucas; Presidente del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de San Carlos, ganador del Premio Abaytua concedido por la Academia de Medicina al licenciado con mejor expediente, obtuvo posteriormente una beca de la Junta para ampliar estudios en Histología del aparato circulatorio en Berlín con el profesor Lubarsch e investigar sobre la «endocarditis lenta» y la «periarteritis nudosa» [68]. Su caso resulta muy ilustrativo de la continuidad investigadora que la Junta aseguraba a los alumnos o colaboradores de los laboratorios residenciales.

Hasta el curso 1931-1932, el laboratorio estuvo dirigido por Luis Calandre Ibáñez, una de las figuras más estrecha y prolongadamente unidas a la Residencia, ejemplo por su vocación científica, por sus inquietudes culturales y por su trayectoria personal, de esa formación integradora que el centro perseguía. Desde esa fecha estuvo a cargo del laboratorio Enrique Vázquez López, antiguo becario y ayudante en el curso 1930-1931, ya que el «Dr. Calandre, solicitado por otras ocupaciones, hubo de renunciar a la dirección de este laboratorio, que regía desde su fundación» [69].

El laboratorio de Química, denominado de Química general a partir del bienio 1916-1917 [70], que estuvo dirigido desde su fundación por los entonces residentes y antiguos pensionados de la Junta en el extranjero Julio Blanco y José Sureda, queda a cargo de José Ranedo desde 1913 [71], manteniendo sus actividades hasta el final de la trayectoria residencial.

El laboratorio enseñaba «las prácticas químicas indispensables para toda especialización, ya sea con fines puramente científicos o se refiera a los trabajos normales de aplicación, que tan numerosos son en esta rama de la ciencia» [72]. La Memoria de 1914-1915 indica que en él se llevaban a cabo entonces «desde los trabajos más corrientes en vidrio y montaje de aparatos hasta algunos preparados orgánicos y análisis volumétricos y gravimétricos», efectuándose además en el bienio siguiente «algunos preparados inorgánicos, el análisis orgánico elemental, la práctica de determinación de constantes» [73]. El ciclo completo de prácticas en

---

[63] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 28.
[64] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 296.
[65] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 297, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 367, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 429, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 344.
[66] Véase «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 28.
[67] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 296, véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 384 y 389, cursos 1931 y 1932, pp. 336 y 341, cursos 1933 y 1934, p. 498.
[68] «Laboratorios», *op. cit.*, pp. 188-189.
[69] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, pp. 340-341.
[70] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 244.
[71] Véanse *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 328, y Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 278.
[72] «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, pp. 27-28.
[73] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 297, años 1916 y 1917, p. 244.

el laboratorio de Química general era de dos cursos, si bien estaba previsto que los alumnos del grupo preparatorio de Medicina realizaran prácticas más breves [74].

Los alumnos, procedentes en su mayor parte de las carreras de Farmacia y Ciencias, y, en menor medida, de Ingeniería, rebasan siempre el número de plazas disponibles en el laboratorio: la asistencia media de seis alumnos registrada en los primeros años se duplica ya en el bienio 1918-1919, lo que constituye una prueba de la efectividad del laboratorio —«la utilidad de esta clase de trabajos, aparte de su valor intrínseco, es altamente apreciada por los alumnos, a tal punto, que este laboratorio resulta notoriamente insuficiente, pues teniendo una cabida para unas nueve plazas trabajan a diario en él de doce a catorce alumnos», puede leerse en la Memoria de este periodo—, planteándose la necesidad de arbitrar «una ampliación de los departamentos a él destinados» [75]. Las cifras de alumnos en los cursos siguientes se mantienen prácticamente constantes: quince en los cursos 1926-1927 y 1927-1928, catorce en los tres siguientes, doce en el de 1931-1932, duplicándose una vez más en el curso 1932-1933, con veintidós asistentes.

Aunque cabe suponer que, al igual que en los demás laboratorios, no todos los asistentes vivían en la Residencia, sólo queda constancia de ello en el curso 1932-1933, justamente el que cuenta con una cifra más alta de alumnos: en ese momento, doce asistentes pertenecen a la Residencia y los diez restantes a la Fundación Del Amo y a las Facultades y Escuelas Especiales [76], lo que prueba la estrecha colaboración que entonces unía a aquélla con la Universidad y especialmente con los nuevos centros residenciales. De acuerdo con los datos reflejados en la revista *Residencia*, en febrero de 1934 habían utilizado el laboratorio 294 alumnos, a razón de una media anual de catorce [77].

En octubre de 1930 aparece por primera vez la figura de un becario en este laboratorio: en ese curso lo es Manuel H. Guerra, y en los dos siguientes Juan B. González, quien, a lo largo del de 1932-1933, «además de ayudar en la organización y dirección del curso al señor Ranedo, colaboró con él en un trabajo publicado en la Revista de la Sociedad Española de Física y Química, sobre un método rápido de determinación de la plata en las galenas» [78].

En este último periodo se percibe además una mayor complejidad, una cierta diferenciación en el trabajo llevado a cabo en el laboratorio: aparte del curso de Química general, especialmente analítica, que, como subraya la Memoria del curso 1932-1933, siguieron todos los alumnos, «los señores Escudero, Fuentes, Rodríguez Escudero, Caramé, Cabañas y Alonso Burón hicieron un curso práctico de química orgánica, tanto sintética como analítica». El laboratorio demuestra también tener una vertiente investigadora, ya que además de la labor en tal sentido del Director y del becario Juan B. González, «el señor Casaos trabajó especialmente en un método de determinación cuantitativa de halógenos en las materias orgánicas» [79]. El laboratorio permitía que «algunos alumnos adelantados» realizasen o, al menos, se iniciasen en trabajos especiales de investigación, ofreciéndose igualmente en algunos casos cursillos prácticos de Química orgánica [80]. La publicación de diversos trabajos deja constancia de la investigación realizada [81]. En algún caso el laboratorio fue utilizado además para otros fines de la Junta: por ejemplo, en el curso 1920-1921 el profesor Tastet lo ocupó para llevar a cabo «los trabajos prácticos de Análisis químico y Química general que se dan todos los años con destino a los alumnos que se preparan para salir al extranjero» [82].

El laboratorio de Química fisiológica, dirigido por Antonio Madinaveitia, proporcionaba una enseñanza práctica «absolutamente necesaria al médico moderno, pues sin un conocimiento algo profundo de la Bioquímica no pueden comprenderse numerosos problemas de Patología, y menos aún llegar a un diagnóstico preciso con un criterio serio y científico», siendo, por tanto, imprescindible no sólo «desde un punto de vista de interés científico, sino práctico, clínico». Su quehacer consistía en «la enseñanza, principalmente, de la metodología química clínica (análisis de orina, sangre, etc.) y de la bioquímica general», concediéndose en

---

[74] Véanse «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 28, y «Laboratorios», *op. cit.*, p. 88.
[75] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 295-296; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 328, años 1914 y 1915, p. 297.
[76] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. 498.
[77] Véase «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 28.
[78] *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, pp. 337 y 341, cursos 1933 y 1934, p. 499.
[79] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, pp. 498-499.
[80] «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 28; véase también Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 278.
[81] Véase, por ejemplo, *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 263-265.
[82] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 198-199.

los problemas de Química biológica más extensión a aquellos de aplicación clínica inmediata. Todos los trabajos prácticos iban además precedidos de una lección teórica aclaratoria [83]. En estas coordenadas, la sección dirigida por José Miguel Sacristán se dedicaba «al estudio del metabolismo o recambio nutritivo, en su técnica general, en sus componentes (recambio de la albúmina, de la grasa, de los hidratos de carbono, nucleínas, etc.) y en algunos de los problemas del metabolismo intermediario, o sea de las etapas por que atraviesan en el organismo algunas substancias orgánicas hasta su eliminación» [84].

Estrechamente vinculado al laboratorio de Química general, aunque utilizado casi exclusivamente por alumnos de Medicina y Farmacia, el de Química fisiológica estuvo relacionado con la Residencia desde 1915 hasta el curso 1925-1926, en que además se denomina laboratorio de Bioquímica, impartiendo prácticas metodológicas, químicas y analíticas, y procurando, también en este caso, no sólo introducir a los alumnos en las actividades experimentales, sino iniciarlos en la investigación: como se señala en la Memoria de 1924-1925 y 1925-1926, además de darse en él cursos de análisis clínico, «se iniciaron algunas investigaciones sobre problemas de Bioquímica» [85].

El laboratorio de Fisiología y Anatomía de los centros nerviosos, a cargo de Gonzalo Rodríguez Lafora, sólo funcionó en la Residencia durante el bienio 1916-1917 [86]. Su programa comportaba «el estudio experimental, no sólo de los problemas fisiológicos de localización de los centros cerebrales y cerebelosos, corticales y subcorticales, sino también aquellos problemas anatómicos de las conexiones entre unos centros y otros, y entre los centros y la periferia, es decir, las vías de asociación y conducción». A pesar de las «deficiencias propias de toda iniciación, no sólo en aparatos, sino en instalación para sostener animales vivos», se consiguió «realizar buen número de operaciones con animales previamente preparados» [87]. Y tanto Jiménez Fraud como la revista *Residencia* se refieren a los trabajos de investigación que en él se desarrollaron [88].

Las siguientes líneas escritas por José Puche dan cuenta de las condiciones materiales de la instalación del laboratorio de Fisiología general, dirigido por Juan Negrín: «ocupaba no más de un centenar de metros en el pabellón destinado a los laboratorios científicos. En aquel recinto limitado fueron aposentados con decoro los laboratorios de demostración, los dedicados a los investigadores, la biblioteca, y un simpático rincón donde, después de la refacción, un grupo de amigos solíamos charlar despreocupadamente ante unas tazas de buen café preparado al uso de la Gran Canaria. Entre sorbo y sorbo, oyendo las anécdotas del día, podíamos ojear libros y revistas recientes» [89]. En cuanto a los medios y el material disponibles, escasos y deficientes al principio —la guerra que asolaba Europa dificultaba su adquisición [90]—, serán mejorados, al menos en parte, por obra de su Director: «Al visitar por primera vez el Laboratorio de Fisiología, en ausencia eventual de sus moradores —continúa Puche—, no pude advertir sensible diferencia con otras instalaciones de su clase. Las mismas mesas, idénticos aparatos, material semejante. Si acaso el conocedor podía descubrir algunas innovaciones en el equipo instrumental, parte del cual era de procedencia distinta a la de los abastecedores habituales: Boulitte, Palmer, Zimmermann, etc. Tratábase de aparatos de precisión de factura española. Diseñados por Negrín eran construidos por el Sr. Costa en los cercanos laboratorios de Torres Quevedo» [91].

El laboratorio de Fisiología se presenta desde el primer momento con una función marcadamente investigadora: si bien, como subraya la Memoria que recoge su actividad

[83] «Laboratorios», *op. cit.*, p. 88; véase también Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 278.
[84] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 245.
[85] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 429-430; véanse además *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 296, años 1920 y 1921, p. 296. Contrariamente a lo señalado en las Memorias de la Junta, un artículo de la revista del centro indica que este laboratorio dejó de funcionar en la Residencia en 1919 (véase «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 27).
[86] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 278; la *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, ya no menciona su existencia.
[87] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 246.
[88] Véanse Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 276, y «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 27.
[89] Puche, J., «El laboratorio de fisiología», *op. cit.*, p. 63; en este sentido recuerda Moreno Villa: «Beceña, Pascua, don Paulino y yo nos reuníamos con Guerra después de las comidas a tomar café en el laboratorio de Negrín, que sólo alguna vez concurría. Hacíamos un café perfecto e invitábamos algunas veces a los famosos personajes que pasaban por la Residencia: Unamuno, Frobenius, Le Corbusier, Max Jacob, etc. Durante los veranos concurría también don Blas Cabrera» (Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 105).
[90] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 245.
[91] Puche, J., «El laboratorio de fisiología», *op. cit.*, p. 64.

durante el primer bienio de funcionamiento, «el programa de este laboratorio ha sido el estudio experimental de aquellos capítulos de la fisiología susceptibles de ser tratados en un curso de índole general», desempeña desde sus comienzos aquella función para Negrín, quien, como se precisa, «durante el verano ha conseguido hacer trabajos de investigación personal» [92].

Esta doble vertiente docente e investigadora continuará en los años siguientes, durante los cuales, aunque se imparten en él cursos prácticos demostrativos [93], el laboratorio dedica ya una atención particular a la especialización e investigación; si allí se inició en «la investigación fisiológica un crecido número de residentes, efectuando numerosos trabajos que han sido publicados», en los primeros tiempos el laboratorio procuró también un aprendizaje más elemental, «con explicaciones teóricas referentes a los detalles técnicos del experimento» [94]. Finalmente, a partir del año 1922, el laboratorio queda reservado para los trabajos especializados y de investigación, ya que el acceso de su Director a la cátedra de Fisiología de la Universidad Central permite liberarlo de las prácticas de demostración, que a partir de entonces se llevan a cabo en la propia Facultad de Medicina [95].

Severo Ochoa diferencia el laboratorio de Fisiología —y el de Histología normal y patológica— dentro del conjunto de los laboratorios residenciales, por su dedicación específica a la investigación [96]; de igual forma, Grande Covián destaca el hecho de que en él «no se desarrollaba un programa de enseñanza» [97]. Contrariamente a lo habitual en los restantes laboratorios, exceptuando el dirigido por Pío del Río-Hortega, el de Fisiología general es presentado expresamente como dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, constituyendo simplemente la Residencia su soporte espacial; expresiones como «existe también en la Residencia el laboratorio de Fisiología general de la Junta», «se halla también instalado en la Residencia el laboratorio de Fisiología general de la Junta» [98], indican que, desde sus inicios, el laboratorio a cargo de Negrín tiene un planteamiento distinto.

El laboratorio de Fisiología constituye, por otra parte, un buen ejemplo de la colaboración entre la Junta, la Universidad y la Residencia de Estudiantes: de acceso libre, a él acudían los residentes que estudiaban Medicina, pero «también podían hacerlo estudiantes de otras disciplinas, y escolares no residentes, que tuvieran alguna relación con los trabajos que allí se realizaban. Régimen de puerta abierta que era, además, muy beneficioso para los escolares con apetencias de conocimientos más profundos y más actuales. Esta posibilidad atraía a jóvenes universitarios que preferían las enseñanzas de los laboratorios de la Residencia a las que profesaban en las facultades» [99]. Tal confluencia de estudiantes de diversa procedencia se produjo ya durante los primeros años en la actividad docente que por entonces también llevaba a cabo el laboratorio: según la Memoria correspondiente, a las prácticas de demostración efectuadas en el bienio 1918-1919 asistió «cierto número de residentes, así como otros alumnos de las Facultades de Medicina y Ciencias». Y los residentes con bastantes conocimientos ya tenían asimismo acceso a la labor investigadora: «Los residentes suficientemente preparados que desean alcanzar un cierto grado de especialización, tienen oportunidad de colaborar directamente en los trabajos de investigación que se realizan en este laboratorio», precisa la misma fuente [100]. A partir del curso 1922-1923, tras el traslado de las prácticas de demostración a la Facultad de Medicina, los residentes, quizá por la formación conseguida en años anteriores en el laboratorio del centro, desempeñan allí un papel destacado al ocupar, «con otros estudiantes distinguidos, los puestos de jefes de dichas prácticas» [101].

En la Residencia, como colaborador directo del doctor Negrín, que «confería un dinamismo peculiar a aquel modesto recinto», y se mostraba «enérgico y riguroso», exigente con

---

[92] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 245.
[93] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 297.
[94] «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, pp. 29-30.
[95] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 297, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 367.
[96] Véase el texto de Severo Ochoa, citado en Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 21-22.
[97] Grande, F., «Un estudiante de medicina», *op. cit.*, p. 73.
[98] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 297, años 1920 y 1921, p. 296.
[99] Puche, J., «El laboratorio de fisiología», *op. cit.*, p. 64.
[100] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 297.
[101] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 297.

los discípulos a pesar de su cordialidad «siempre latente», trabajó José María del Corral, «fisiólogo muy distinguido, persona ecuánime a la que D. Juan siempre tuvo en gran aprecio», y, posteriormente, José Domingo Hernández Guerra, antiguo residente, a quien se ha atribuido una «calidad incomparable»: «Tenía a su cargo la dirección inmediata de los muchachos del Laboratorio a los que con dulzura iba entrenando, para que pudieran acomodarse luego al paso del maestro». Del personal al servicio del laboratorio puede recordarse a Elías Delgado, cuyos «primeros menesteres subalternos fueron cambiando por otros más complejos al adquirir los conocimientos y la soltura que da la veteranía. Cuidaba del material, de la pequeña administración y de otras útiles funciones que su buena voluntad le deparaba»; también ejerció tareas auxiliares Pilar Pra [102].

Entre los investigadores más destacados que se formaron en el laboratorio de Fisiología se encuentra el Premio Nobel Severo Ochoa, quien, además de evocar elogiosamente la influencia de la Residencia en su formación —«que tanto debe a aquella 'casa'»—, se refiere a su relación con los laboratorios del centro, y, entre ellos, el dirigido por Juan Negrín: «Recuerdo mis primeros pasos en el Laboratorio de Fisiología, ¡qué gran oportunidad para un joven estudiante de Medicina que, estimulado por la lectura de Cajal, el ejemplo de Río Hortega, y la presentación por Negrín y otros maestros de amplios horizontes y modernos conceptos científicos, estaba ávido de conocimientos y de iniciarse en la investigación!» [103]. Y Grande Covián, otra de las figuras relevantes que se formó en el laboratorio, escribe: «En mi caso me parece indudable que sin la presencia del laboratorio de Fisiología en la Residencia y sin el estímulo y la ayuda que recibí de Negrín, Guerra y Ochoa, no hubiera seguido el mismo camino» [104].

En cuanto a la labor allí realizada, de acuerdo con la propia trayectoria investigadora de Negrín, menciona Severo Ochoa «importantes trabajos sobre la función de las glándulas de secreción interna, tales como el estudio del mecanismo de la secreción de adrenalina, y el papel, en la misma, de la inervación esplánenica; la influencia de la corteza adrenal sobre las reacciones químicas de la contracción muscular, y sobre el metabolismo de la creatina y la regulación de la reacción actual de la sangre» [105]. José Puche recuerda, por su parte, la labor del equipo de investigación formado por Severo Ochoa y José María García-Valdecasas, al que se sumaría después Francisco Grande Covián: «El despejo, la buena disposición de estos jóvenes, despuntó muy pronto. Estudiantes entonces de los primeros cursos de Medicina, prendió en ellos con vigor la llama que no se apaga nunca, el afán de saber. D. Juan les había señalado como tema de sus primeros trabajos el estudio de las variaciones de la creatinina muscular. Lo primero que hicieron fue inventar un micrométodo para la determinación de la creatinina. Seguros de la fidelidad de su instrumento analítico siguieron adelante y comenzaron sus publicaciones en las revistas especializadas» [106]. Francisco García-Valdecasas precisa que, bajo la dirección del doctor Negrín, Severo Ochoa y José María García-Valdecasas «trabajaron en la búsqueda de lo que, poco tiempo después, descubriría el doctor E. Lundsgard, es decir, que la contracción muscular iba acompañada de la descomposición del fosfágeno y podía realizarse sin la formación del láctico» [107].

Numerosas publicaciones evidencian la importancia de las investigaciones llevadas a cabo en el laboratorio de Fisiología general situado en la Residencia de Estudiantes, con el que colaboraron también científicos extranjeros: por ejemplo, en los cursos 1922-1923 y 1923-1924, el profesor Bickel, de la Universidad de Berlín, impartió enseñanzas prácticas sobre técnica operativa fisiológica, el profesor Asher, de la Universidad de Berna, dictó lecciones sobre métodos de investigación de las funciones secretivas glandulares, y el profesor Houssay, de la Universidad de Buenos Aires, hizo demostraciones sobre la aplicación de las circulaciones cruzadas al estudio de la función de los adrenes [108]. Siguiendo a Severo Ochoa, merece mención expresa la colaboración de los laboratorios de Fisiología y de Histo-

---

[102] Puche, J., «El laboratorio de fisiología», *op. cit.*, pp. 64-65; véase el testimonio de Francisco García-Valdecasas en Llarch, J., *Negrín. ¡Resistir es vencer!*, Barcelona, Planeta, 1985, p. 41.
[103] Ochoa, S., «Un recuerdo», *op. cit.*, p. 62.
[104] Grande, F., «Un estudiante de medicina», *op. cit.*, p. 73.
[105] Texto de Severo Ochoa, citado en Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 22.
[106] Puche, J., «El laboratorio de fisiología», *op. cit.*, p. 65.
[107] Testimonio de Francisco García-Valdecasas, citado en Llarch, J., *Negrín, op. cit.*, p. 40.
[108] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 257.

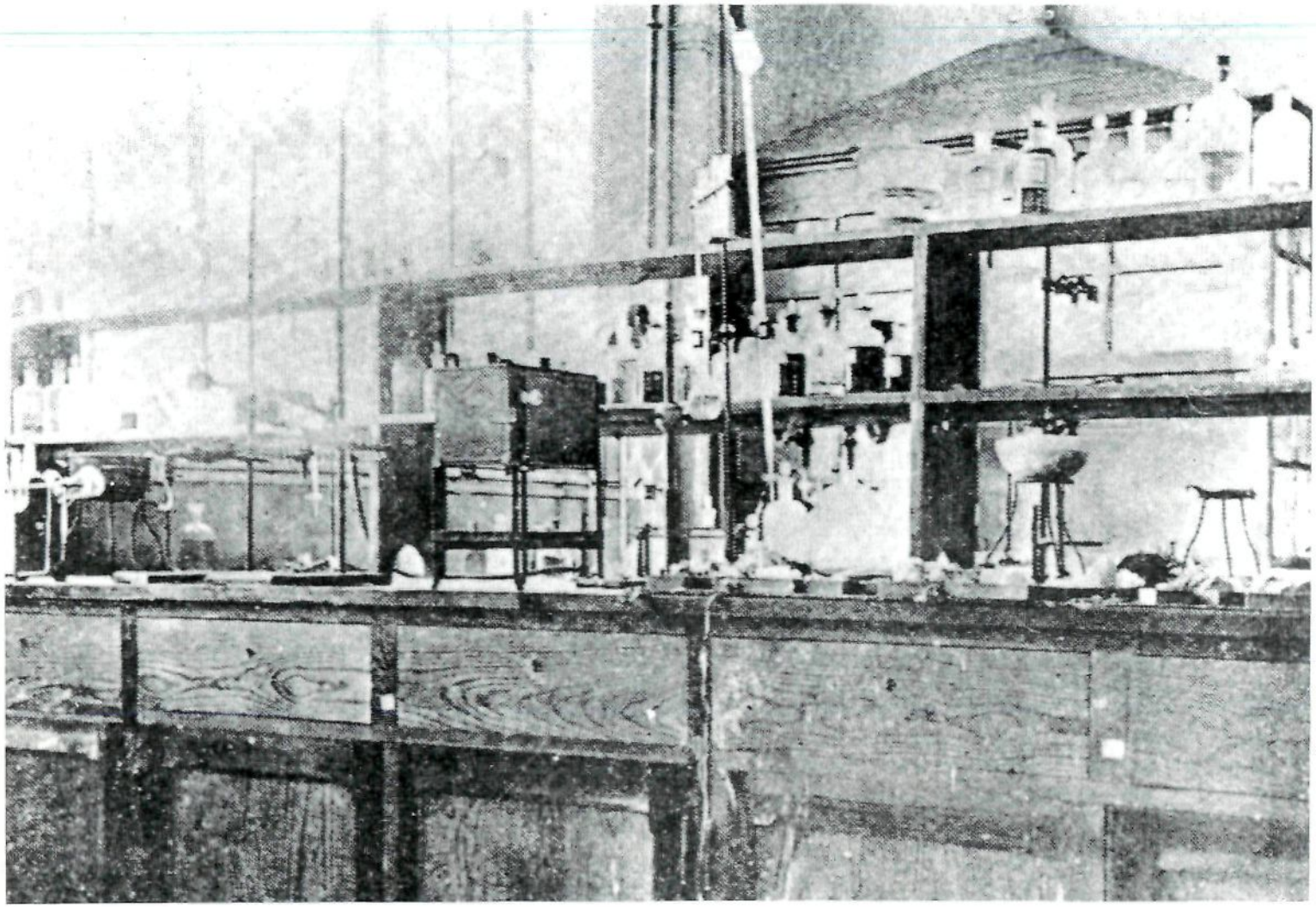

Laboratorio de la Residencia de los Altos del Hipódromo (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

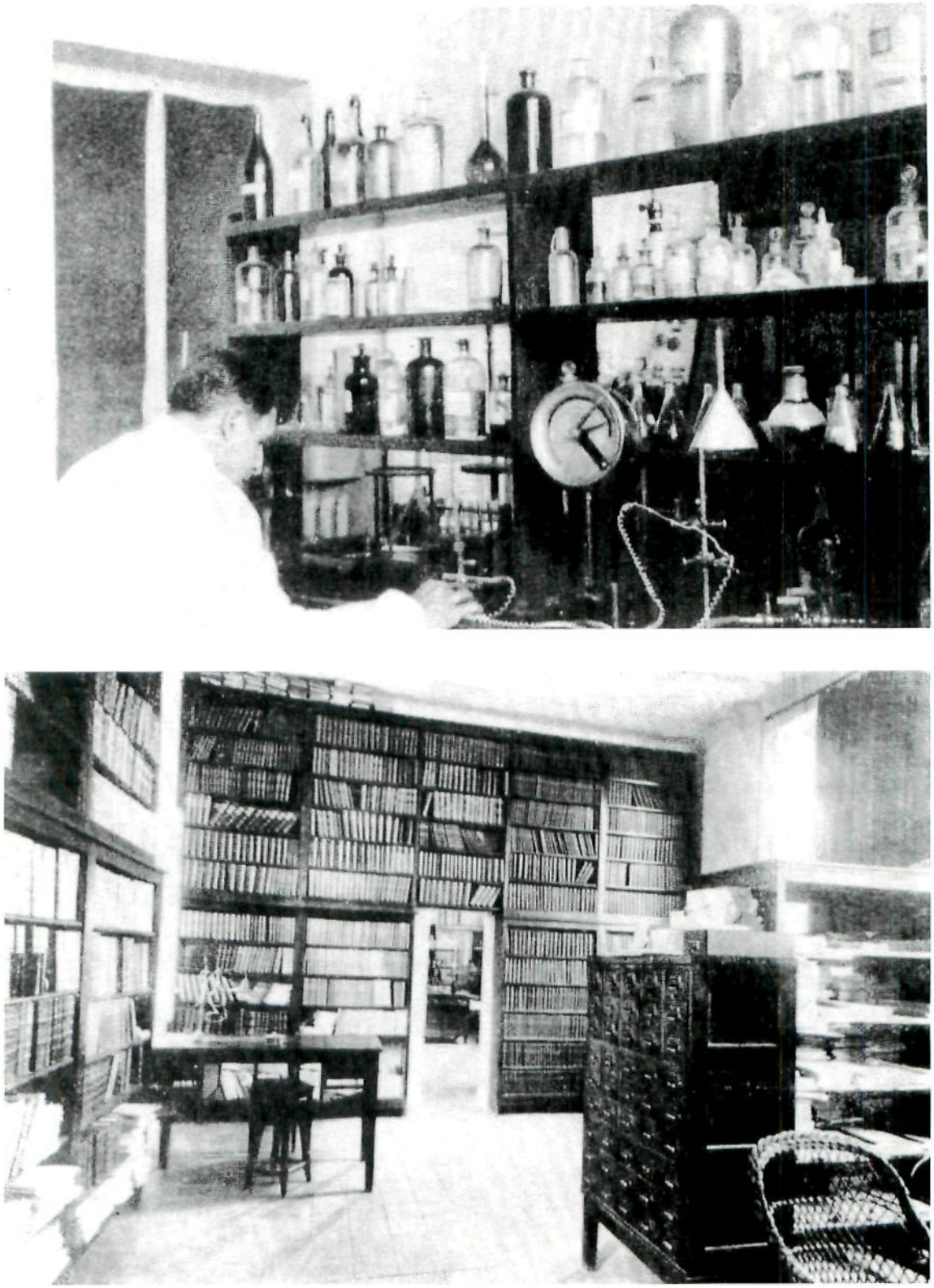

Laboratorio (arriba) y biblioteca del laboratorio de Fisiología (abajo) de la Residencia de los Altos del Hipódromo (*Residencia*, V, 1, febrero 1934)

logía normal y patológica, que se concretó en la realización de estudios conjuntos de naturaleza histofisiológica [109].

El laboratorio de Histopatología del sistema nervioso, denominado también de Histología normal y patológica [110], se plantea desde sus comienzos con un marcado carácter investigador, no admitiendo estudiantes que no tuvieran una adecuada preparación previa: «pueden asistir —señala la Memoria que recoge su actividad a lo largo de los dos años iniciales— los estudiantes de la Residencia que tienen una preparación suficiente» [111], aquellos que, en palabras de Jiménez Fraud, «deseaban trabajar sobre temas concretos de la especialidad» [112]. El laboratorio, además de iniciar «en la investigación biológica a los nuevos asistentes» [113], se constituye, al igual que el de Fisiología general, en un centro destacado de investigación; como en el otro caso, se advierte desde el principio que se trata de una creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. En realidad, el laboratorio instalado en la Residencia no es sino la segregación de una sección del laboratorio de Investigaciones biológicas, donde Pío del Río-Hortega trabajaba con anterioridad [114]: las tensiones entre Ramón y Cajal y el investigador vallisoletano parecen explicar que la Junta tomase la determinación de fundar este laboratorio en la Residencia de Estudiantes [115].

Los estudios llevados a cabo en él estaban centrados en la «práctica de las técnicas más selectivas de la estructura normal y patológica de los tejidos, y especialmente de los métodos de Cajal, Achúcarro y Río-Hortega», y en la investigación sobre diversos temas biológicos [116]. Severo Ochoa destaca que allí se efectuaron «fundamentales e importantes trabajos sobre la estructura de los centros nerviosos, y principalmente de la trama neuróglica de los mismos» [117], trabajos que proporcionaron renombre internacional a su Director, muchos de los cuales fueron publicados formando colección con el nombre de «Trabajos del Laboratorio de Histopatología de la Junta para ampliación de estudios» [118]. Abelardo Gallego colaboró directamente con Pío del Río-Hortega, contribuyendo de forma importante al desarrollo de las investigaciones [119]. Y al laboratorio acudieron, por lo demás, numerosos científicos extranjeros.

Las incómodas e insuficientes condiciones materiales del espacio en que trabajó «provisionalmente», según Jiménez Fraud, durante quince años Pío del Río-Hortega, «hasta que en 1935 construyó la Residencia para él un nuevo edificio» [120], son expresivamente descritas por Isaac Costero, quien recuerda que el laboratorio estaba instalado en una galería inicialmente prevista como pasillo al aire libre. Gracias a su «espíritu ahorrativo», acorde con el de la Junta y la propia Residencia, su Director «supo sacar un partido máximo al ángulo que le fue asignado. Ocho mesas individuales, con suficiente amplitud para recibir todo el material indispensable a cada trabajador y cuidadosamente pintadas cada año con nogalina por manos de su afortunado usufructuario, dejaban todavía espacio para los microtomos Sartorius, el aparato de microfotografía de Edinger, los armarios para reactivos, la estufa para las incubaciones y otras pequeñeces más. Bien es verdad que no era posible la circulación de dos personas al mismo tiempo por el espacio restante, pero eso tuvo la ventaja de adiestrarnos en la cortesía más depurada y de estimular el respeto mutuo».

---

[109] Véase el texto de Severo Ochoa, citado en Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 22.

[110] Las Memorias de la Junta, en los apartados dedicados al Instituto Nacional de Ciencias, lo denominan laboratorio de Histología normal y patológica desde su creación, aunque en la sección referente al grupo universitario residencial es llamado laboratorio de Histopatología del sistema nervioso hasta la de los cursos 1924-1925 y 1925-1926.

[111] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 297.

[112] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 279.

[113] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 430.

[114] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 192 y 297; véase también «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 30.

[115] Las serias diferencias surgidas entre Ramón y Cajal y Río-Hortega pueden seguirse en Castro, F. de, *Cajal y la escuela neurológica española*, Madrid, Universidad Complutense, 1981, especialmente pp. 59, 104-105 y 155.

[116] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 311-312.

[117] Texto de Severo Ochoa, citado en Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 22.

[118] Véase, por ejemplo, Junta para Ampliación de Estudios, *Trabajos de investigación y ampliación de estudios organizados para el curso 1935-1936, op. cit.*, pp. 29-31.

[119] Véanse Costero, I., «Ciencia y conciencia bajo los tilos», *op. cit.*, pp. 70-71, y Llombart-Rodríguez, A., «Imagen del pasado. El Laboratorio de Histopatología de la Residencia del Pinar de D. Pío del Río Hortega», en Río Hortega, P. del, *El maestro y yo*, Madrid, C.S.I.C., 1986, p. 9.

[120] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 279.

La escasez de sitio disponible se veía agravada además por la precariedad de la propia instalación del laboratorio: «Casi todas las paredes que limitaban el laboratorio daban al exterior, eran de mampostería sólo hasta los 80 cm. de altura que tenían las mesas y el resto estaba cubierto por madera y vidrios; éstos se protegían por fuera con densas parras y por dentro con verdes persianas de madera ligera. La iluminación distaba, pues, de las comodidades deseables para un departamento de microscopía, y la temperatura interior andaba pareja con la exterior, tanto durante el bochornoso verano como en el gélido invierno». Las condiciones ambientales —el calor, acentuado, en el caso de los no residentes, por la subida a primera hora de la tarde desde la parada en la Castellana del 8, el tranvía del Hipódromo, o el frío, apenas mitigado por una estufa de carbón— no eran mucho mejores en otoño y primavera; entonces, «con las ventanas abiertas a los cuatro vientos», «la euforia» estimulaba a algunos investigadores, como López Enríquez y Vázquez López, «quienes, primero muy bajito —para ver cómo reaccionaba don Pío— luego progresivamente más alto y en improvisado coro, silbaban dilatados fragmentos de música clásica», mientras los tilos y parras atraían a una «legión de abejas, avispas y abejorros». El problema se resolvía con remedios singulares, propios del lugar: «Allí aprendí —escribe Costero— a cazar a los inoportunos insectos dejándoles caer una gota de xilol en pleno viaje, con lo que no llegaban vivos al suelo y quedaban incapaces de usar su doloroso aguijón. Esto, claro está, a espaldas de don Pío, que nunca hubiese aprobado la caza del abejorro ni, mucho menos, el desperdicio del caro xilol en tarea tan poco histopatológica. Cuando nuestro espíritu investigador alcanzó suficiente desarrollo averiguamos que, si en lugar de usar esencias de bergamota o de orégano empleábamos para aclarar los cortes fétida creosota, los abejorros no cambiaban las uvas o las florecillas del tilo por nuestra mesa aunque les llamásemos con los más atractivos terrones de azúcar» [121].

El laboratorio de Serología y Bacteriología, dirigido por Paulino Suárez, tiene una dimensión docente más acusada y un carácter preparatorio al estar destinado a estudiantes aún no iniciados en esos trabajos prácticos. Dedicado al análisis bacteriológico y al conocimiento de las principales reacciones en Serología con aplicación a la clínica, en él se llevaban a cabo el «estudio de las bacterias patógenas y reacciones de inmunidad más importantes, desde el punto de vista clínico», así como «análisis bacteriológicos de productos patógenos» [122], siendo esta última tarea realizada por los alumnos más avanzados, que ya habían asistido al laboratorio en años anteriores. Por disponer sólo de diez plazas, muy pronto fue necesario establecer un sistema de turnos para atender las numerosas peticiones de asistencia: treinta estudiantes en tres turnos en los cursos 1922-1923 y 1923-1924, veinticuatro estudiantes, todos ellos residentes, distribuidos en dos turnos en el bienio siguiente, al igual que en los cursos 1926-1927 y 1927-1928 en que la cifra de alumnos internos vuelve a situarse en treinta. El número de asistentes se mantiene con ligeras oscilaciones en torno a estas cifras a lo largo de los años posteriores: veintiocho en dos turnos en el curso 1928-1929, treinta y dos en tres turnos en el de 1929-1930, y veintiocho, veinticinco y treinta y dos en los tres periodos siguientes, distribuidos siempre en dos turnos [123]. En febrero de 1934, eran 338 los alumnos que, desde su fundación, habían utilizado este laboratorio [124].

También se contaba en este caso con alumnos becarios: lo fueron los doctores Zozaya y Luis Fanjul, que colaboraron posteriormente en el laboratorio, así como Rodrigo Sebastián Alfaro en los cursos de 1929-1930 y 1930-1931, y Francisco Alonso Burón en el de 1931-1932 [125]. En torno al laboratorio, y como complemento a su labor, se desarrollaron conferencias y cursillos diversos; en esta línea se inscriben las lecciones sobre Protozoología impartidas anualmente por el doctor Zozaya, desde el periodo 1926-1928; por su parte, Luis Fanjul dará tres conferencias prácticas sobre Hematología en los cursos 1929-1930 y 1930-1931, y un cursillo sobre igual tema en el de 1932-1933, siendo ayudado en este último por Francisco Alonso Burón; ese mismo curso, el doctor Antonio R. Darriba impartió seis lecciones teórico-prácticas sobre Helmintología. Finalmente, puede resaltarse, como actividad investigadora

[121] Costero, I., «Ciencia y conciencia bajo los tilos», *op. cit.*, pp. 67-68.
[122] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 368; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 297, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 430.
[123] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 368, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 430, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 345, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 384 y 390, cursos 1931 y 1932, pp. 337 y 341, cursos 1933 y 1934, p. 499.
[124] Véase «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 28.
[125] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 384 y 390, cursos 1931 y 1932, pp. 337 y 341.

efectuada en el laboratorio, el estudio llevado a cabo por Antonio R. Darriba y Francisco Alonso Burón sobre una epidemia de triquinosis, publicado en el número de *Anales de Medicina Interna* de agosto de 1933 [126].

5. Otras actividades tutelares

La acción tutelar que, con carácter gratuito, y a modo de «tertulias familiares», según Juan Ramón Jiménez [127], pretendía ejercer la Residencia sobre los estudiantes, se completaba en el caso de los que iniciaban la carrera de Medicina mediante «una serie de explicaciones» sobre temas concretos de las diferentes materias objeto de estudio, para «orientarles en su preparación» y «facilitar su trabajo»; este apoyo se intensificaba durante los periodos de las pruebas parciales o finales, y estaba en general encomendado a residentes que, «por convivir con sus compañeros y poseer una completa formación universitaria», podían establecer «con tanto afecto como autoridad una relación de continuidad educativa entre la Residencia y la Universidad» [128]. En este sentido, la labor de «tutela» y «dirección» que sobre los estudiantes de Medicina ejerció Paulino Suárez es subrayada por las Memorias de la Junta a partir del curso 1924-1925.

En alguna ocasión, la Residencia organiza enseñanzas prácticas fuera de su sede: tal es el caso del Curso práctico de Psiquiatría clínica para médicos desarrollado entre enero y mayo de 1931, «aprovechando el amable ofrecimiento del Dr. Sacristán, que puso a disposición de los organizadores el importante material de que dispone en el manicomio de mujeres de Ciempozuelos, en cuyo establecimiento, por él dirigido, tuvieron lugar las lecciones clínicas». De los seis alumnos asistentes, sólo dos —Molina y Solís, estudiantes de quinto curso de Medicina— eran residentes, siendo un tercero, Peraita, que cursaba también el mismo grado de esa carrera, interno del laboratorio de Fisiología de la Residencia. «Para subvenir a los gastos de viaje, comidas, etc.», la Residencia acordó conceder dos becas, costeadas por la viuda de Nicolás Achúcarro y por el Marqués de Palomares de Duero, que el Comité organizador, integrado por José Miguel Sacristán, Blas Cabrera, Paulino Suárez, Alberto Jiménez Fraud y Antonio Vinent y Portuondo, concedió a Peraita y Solís. Con la dirección del doctor Sacristán, ayudado por el antiguo residente José Salas, el Curso, cuyo interés radicaba especialmente en el hecho de incidir en una disciplina entonces extra-universitaria, proporcionó una iniciación en «la técnica de la exploración psiquiátrica» y en «las técnicas más modernas del examen del líquido cefalorraquídeo, así como en las últimas adquisiciones en la terapéutica de las enfermedades mentales». Siguiendo una pauta habitual en todo aprendizaje impulsado por la Residencia, los alumnos becarios, que continuarían asistiendo al manicomio de mujeres de Ciempozuelos como médicos voluntarios, realizaron asimismo una labor de investigación [129].

Con el fin de ofrecer ayuda a los estudiantes de otras especialidades, la Residencia inicia en el curso 1915-1916 «los primeros ensayos de obra tutorial y trabajos prácticos con algunos alumnos de la Facultad de Derecho», por considerarse que son éstos «los que presentan mayores dificultades para ese género de labor» [130]: así, según el folleto anunciador del centro correspondiente a ese periodo, bajo la dirección del profesor Ramos, se «resolvieron algunos problemas de Derecho privado», esperándose poder contar en adelante con «el auxilio de otros especialistas» [131]. Justino de Azcárate, que colaboró durante algo más de un año con el Presidente de la Residencia «como un Secretario de mejor voluntad que competencia», menciona unas clases que a «un pequeño grupo de residentes, en el curso preparatorio de Derecho, nos dio don Alberto sobre Historia de la Literatura», así como las lecciones de Lógica impartidas a los mismos estudiantes por León Sánchez Cuesta [132].

---

[126] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 345, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 384 y 390, cursos 1931 y 1932, p. 337, cursos 1933 y 1934, p. 499.

[127] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169.

[128] «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, p. 30.

[129] «Curso práctico de Psiquiatría clínica, para médicos», *Residencia*, III, 6, diciembre 1932, p. 179.

[130] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 298.

[131] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 27.

[132] Azcárate, J. de, «Recuerdo a Don Alberto», *op. cit.*, p. 10.

Resumiendo la acción tutorial ejercida por el centro sobre los estudiantes de Derecho, escribe Jiménez Fraud: «Los juristas de la Residencia eran numerosos y crearon en ella una alta tradición de cursos, conferencias, clases prácticas y continua dirección y consejo en la labor de tutoría. Debería citar muchos nombres de profesores universitarios con los que la Residencia tiene una deuda de reconocimiento. Sólo mencionaré el del ilustre jurista don Francisco Beceña, Tutor de la Residencia y Catedrático de Procedimientos de la Universidad de Madrid, a cuya colaboración tanto debió la Residencia».

A los alumnos de las Escuelas Técnicas, teniendo en cuenta «el carácter excesivamente especializado de sus estudios», la Residencia procura ofrecerles el acceso a esa «cultura general» integradora de Letras y Ciencias, de «humanismo y técnica»: desde este punto de vista, algunas iniciativas del centro adquirían para ellos un especial interés. «Era curiosa —recuerda el Presidente de la Residencia— la iniciativa y entusiasmo que desarrollaba el grupo de arquitectos Residentes o cercanos a la Residencia, asesorados por Moreno Villa y estimulados por las visitas de los arquitectos de fama mundial que pasaban por la cátedra de la Residencia, como Gropius, Mendelsohn, Le Corbusier, Lutyens, etc., y más tarde el proyecto de crear en la Residencia un centro de estudios hispano-ingleses de arquitectura, en relación con el Colegio de España en Londres».

El apoyo de otras fundaciones de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas sería fundamental en el caso de los residentes estudiantes de Letras y Ciencias: los primeros, por mediación de Menéndez Pidal, Presidente del Patronato residencial durante muchos años, y gracias también a Américo Castro, siempre muy cercano a la Residencia, tenían en «los diferentes departamentos del Centro de Estudios Históricos acogida tan entusiasta como próxima». De la relación entre ambas instituciones constituye buen exponente Antonio García Solalinde, discípulo de Menéndez Pidal y uno de los residentes primeros, así como la realización de los Cursos de Vacaciones para extranjeros que, organizados por el Centro de Estudios Históricos, se celebraban en la sede residencial. Los alumnos de Ciencias, «dirigidos en su trabajo por tutores, jóvenes científicos que luego han merecido renombre en sus especialidades», según advierte Jiménez Fraud, podían aprovechar «con facilidad y frecuencia» las enseñanzas y trabajos de investigación de los laboratorios científicos de la Junta: la estrecha colaboración con la Residencia de algunos profesores que en ellos trabajaban, como Blas Cabrera, hacía más fluida esta relación [133].

Como se señala ya en la Memoria del bienio 1914-1915, la Residencia facilitaba desde el comienzo el acceso de sus alumnos a los centros experimentales e investigadores de la Junta [134]. Y en uno de los folletos informativos sobre la Residencia se señala que «los estudiantes de Filosofía y Letras e Historia hallarán orientación y medios para comenzar su trabajo personal en las varias Secciones del Centro de Estudios Históricos», precisándose también que «dispone la Residencia de los laboratorios del Instituto Nacional de Ciencias Físiconaturales (Mineralogía, Geología, Paleontología, Zoología, Botánica, Física, Físico-química, Química y Matemáticas), donde los alumnos pueden seguir cursos prácticos o hacer investigaciones, si tienen la preparación necesaria» [135].

Esta tendencia no haría sino acrecentarse con el paso del tiempo, favorecida por la proximidad espacial de ciertos centros de la Junta a la Residencia. «Contábamos, además —escribe Jiménez Fraud—, con los laboratorios de las dos vecinas y famosas instituciones científicas: el Instituto Nacional de Ciencias Físicas y Naturales, y el Instituto de Física y Química, dirigidas por don Ignacio Bolívar y don Blas Cabrera, eminentes hombres de ciencia, cuya colaboración con nuestra obra fue siempre tan eficaz como afectuosa» [136].

6. Seminarios, cursos, conferencias y veladas literarias y musicales

Antes de analizar el muy importante programa de conferencias y actos diversos que desarrolló el centro, actividad que en un sentido amplio debe incluirse entre la labor de tutoría y orientación ejercida por la Residencia de Estudiantes, conviene apuntar algunos

---

[133] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 281-283.
[134] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 298.
[135] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, pp. 26 y 28.
[136] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 18.

ejemplos significativos de los «seminarios y cursos especiales», de «los cursillos de noche» [137], que, con carácter complementario, organizaba la institución residencial: introducir a los residentes en muy variados campos del conocimiento, actualizando e intensificando en algunos casos un aprendizaje ya iniciado, constituye su finalidad primordial.

De acuerdo con los datos reflejados en el Cuadro VI, además de las lecciones de Nicolás Achúcarro sobre la estructura del sistema nervioso impartidas durante la etapa 1912-1913, las primeras noticias concretas de este tipo de actividad residencial se refieren a un curso de electricidad dado por Blas Cabrera en enero de 1917, y que se recogerá como publicación del propio centro con el título *¿Qué es la electricidad?* [138]. Ese mismo año se organizan dos «cursillos nocturnos de vulgarización», uno sobre Arte a cargo de Angel Vegue, y otro sobre Geografía por Constancio Bernaldo de Quirós. En el bienio 1918-1919, Leopoldo Palacios, Bernaldo de Quirós, Aurelio Ramos y De Caux imparten asimismo «conferencias de carácter íntimo», generalmente por la noche [139].

«Respondiendo a un deseo expresado por los Residentes de ser informados sobre ciertos modernos problemas científicos», los «cursillos de noche» del primer trimestre del curso 1926-1927 se plantean «obedeciendo a una cierta unidad de plan, con objeto de iniciar a los no especializados en el conocimiento general de la teoría vibratoria, para poder abordar más adelante, en lecciones sucesivas, los problemas de la Física moderna con ella relacionados». La lección inicial, a cargo de Blas Cabrera, versa sobre «Ondas hertzianas y luz», interviniendo después el catedrático de Física de la Universidad Central Julio Palacios sobre «Naturaleza y propiedades de los rayos Roentgen». En el ciclo participaron también Enrique Moles y Miguel Catalán. Alternando con esas lecciones, se presentan a los residentes otros «temas científicos», referidos a aspectos biológicos, desarrollados por Enrique Rioja y Cándido Bolívar, y a problemas geográficos y astrofísicos, de los que se ocupa Victoriano Fernández Ascarza. Y Moles intervino de nuevo para hablar, con enfoque divulgador, de «La Química en la vida diaria» [140].

El programa de conferencias y «cursillos de noche» reservados especialmente a los residentes a lo largo del bienio 1925-1926 se completa con las intervenciones de Isabel Oyarzábal de Palencia sobre «El arte popular español», de Ricardo de Orueta sobre «Escultura de Pedro de Mena», de Eduardo Hernández Pacheco sobre «Prehistoria de la Península ibérica», de José Subirá sobre «La música instrumental ampurdanesa», de Julio Blanco sobre «La tuberculosis», de Manuel García Morente sobre «Principios clasificativos. Ciencias universales y ciencias históricas», de Manuel Gómez Moreno sobre «Arquitectura española», de Fernando de los Ríos sobre «La nueva organización de Europa después de la guerra», de Ernesto Navarro sobre «Aeronáutica» y de Julio Álvarez del Vayo acerca de «Un viaje a Rusia» [141]. La diversidad de los temas tratados, la muy contrastada significación de los conferenciantes ponen de manifiesto la amplitud de horizontes de la Residencia de Estudiantes.

Los «cursos de vulgarización» del año 1927, en cuya organización participan los propios residentes, cuentan con la presencia de Federico García Lorca: su disertación sobre «La imagen poética de Don Luis de Góngora» será íntegramente reproducida años después por la revista *Residencia* [142]. Simbólicamente, la generación del 27, tan estrechamente relacionada con el centro residencial, proclama en la sede de los Altos del Hipódromo con esta intervención su existencia y sus raíces.

Como ejemplos también de este tipo de actividad residencial, pueden citarse el cursillo que sobre «Problemas modernos del Parlamento» impartieron, durante el curso 1930-1931, los profesores Gascón y Marín, Pérez Serrano y Posada [143], o la exposición que, en el curso 1931-1932, realizó el doctor José Salas con el título de «El psicodiagnóstico de Rorschach en los niños» [144]. Finalmente hay que mencionar la conferencia del doctor Ezequiel de Selgas y

---

[137] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 237.

[138] Véanse *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 97, y Cabrera, B., *¿Qué es la electricidad?*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1917.

[139] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 246, años 1918 y 1919, p. 299.

[140] «Cursillos de noche», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, pp. 64-70; la reseña incluye un breve resumen de la lección de Blas Cabrera sobre «Ondas hertzianas y luz», reproduciendo un amplio extracto de la conferencia de Enrique Moles titulada «La Química en la vida diaria», que éste repetiría en «Unión Radio»; véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. 347-348.

[141] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 433.

[142] Véase García Lorca, F., «La imagen poética de Don Luis de Góngora», *Residencia*, III, 4, octubre 1932, pp. 94-103.

[143] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 340.

[144] Véase «Curso práctico de Psiquiatría clínica, para médicos», *op. cit.*, p. 179.

del ingeniero de Caminos Alberto Laffon, antiguo residente, acerca de un nuevo sistema para la impresión fotoeléctrica del sonido del que eran inventores [145].

Evocando las conferencias de «carácter íntimo», convocadas casi siempre por la noche y dirigidas exclusivamente a los residentes [146], Jesús Bal y Gay hace referencia al contenido de tales «reuniones nocturnas», celebradas después de la cena: «En ellas —escribe— teníamos ocasión de escuchar lecturas comentadas de textos clásicos, conferencias sobre las materias más diversas y conciertos, además de poder ver buen cine. Una noche nos leía Moreno Villa un diálogo de Platón; otra, don Manuel Gómez Moreno nos hablaba de arquitectura mudéjar; otra, José Salas nos explicaba el método de Rorschach; otra, Ernesto Navarro nos acercaba a la aeronáutica; otras, todo un cursillo, don Manuel García Morente nos abría las puertas de la Filosofía» [147].

En muchos casos, sin embargo, el carácter restringido de esos actos quedaba matizado por la presencia de invitados inscritos en el núcleo de colaboradores más próximo al centro, pudiéndose hablar entonces, siguiendo a Alfonso Reyes, de «lecturas semiprivadas» [148]. El residente Antonio J. Onieva narra un buen ejemplo de este tipo de sesión, fechada probablemente en torno a 1914, sesión cuyo imprevisto carácter semipúblico, al incorporarse los invitados que ese día habían almorzado en la Residencia más algunos convocados expresamente, no dejaría por cierto de incomodar al conferenciante, Miguel de Unamuno:

> «Unamuno fue invitado por nosotros para que en la Biblioteca nos hablase por la noche.
>
> El Rector aceptó. Jiménez Fraud cursó algunos avisos por teléfono anunciando 'la conferencia' de Unamuno, y llegada la hora comparecimos todos los residentes en la Biblioteca, amén de los invitados a la comida y otros profesores de Madrid. Don Francisco Giner, que no había venido al mediodía, vino por la noche. Le acompañaba don Manuel Bartolomé Cossío.
>
> Estaba el Rector junto a nosotros los residentes cuando en medio de la sala se colocó un sillón con una silla al lado. Unamuno fue invitado a ocupar el primer asiento, y a su lado se sentó Jiménez Fraud, el cual extrajo de su bolsillo unas cuartillas que empezó a leer. Era visible la contrariedad de don Miguel, que no había previsto el 'espectáculo'. Cuando el director de la Residencia calló, miró a su invitado como esperando el comienzo de su conferencia. La expectación general era manifiesta. Ortega, entre Eugenio d'Ors y yo, sonreía a don Miguel. El cual, moviéndose en su sillón como un potro, comenzó diciendo que lo menos que él podía esperar era un acto como el que se 'le' había preparado..., y que no sabía qué decir. Contó dos o tres anécdotas de su vida profesoral y de pronto comenzó a echar rayos y venablos contra 'Su Majestad el Catedrático', diciendo que la mayor parte de las veces era un indocumentado y excitando a los estudiantes residentes a rebelarse contra él.
>
> La verdad es que todos nos reíamos sin quererlo, porque su indignación era seria e incontenible. A continuación narró otras dos anécdotas y terminó diciendo que no venía preparado y que no se le ocurría más» [149].

El valor de este testimonio, destacado ya por reflejar el ambiente, no exento de solemnidad, de este tipo de actos residenciales, se acrecienta por el hecho de dar cuenta de la presencia en el centro de Giner, siendo ésta la única ocasión, como subraya Jiménez Fraud, en que tal cosa se produjo [150].

La celebración de «veladas literarias y musicales», más privadas que públicas, se convierte muy pronto en un hábito residencial, iniciado en 1918 con la presencia de Ramón del Valle-Inclán, quien, antes de leer unos poemas de su libro todavía no publicado *La pipa de Kif*, seduce a los asistentes con una «estampa de Galicia»: «Nos presentó su país por procedimiento casuístico y con expresión que valdría decir muy siglo XVIII —recuerda la revista *Residencia*—. Apoyándose en los casos anecdóticos de un guardia civil, un hereje, un teólogo, unas campesinas al servicio de su hogar y dos hidalgos, evocó el carácter de su pueblo.

---

[145] Véase «Conferencia de D. Alberto Laffon y D. Ezequiel de Selgas», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, p. 32; la reseña incluye un detallado resumen del nuevo sistema llamado «multitransversal».
[146] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 299.
[147] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, diciembre 1963, p. 79.
[148] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 188.
[149] Onieva, A. J., «Recuerdos de la Residencia (Fragmentos)», *op. cit.*, pp. 300-301.
[150] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 223.

Abordó derechamente y con extraordinaria finura los casos más sospechosos y resbaladizos, dejándolos engastados con la pureza de las piedras preciosas merced a su dominio del lenguaje. ¡Admirable conversador! Misterioso, sugestivo, truculento, escabroso y siempre ameno».

Presentado por Moreno Villa, interviene ese mismo año en otra reunión nocturna Manuel Machado, «el más andaluz de los dos hermanos poetas, el único andaluz de ellos en un sentido estricto», según la reseña que le dedica la revista del centro: «La lectura de una selección de poemas —doblemente seleccionados, porque los libros de este poeta son antologías depuradas según apuntó D. Miguel de Unamuno— mostró, en efecto, hasta qué punto es Manuel Machado de la estirpe de los andaluces sobrios, sin manoteos ni palabrerías, y cómo pasan sus ritmos, con ductilidad mágica, de la cadencia larga y arrastrada al cambio y al quiebro genuinos de la tauromaquia». En la Residencia, según la misma fuente, «las poesías que llegaron más al fondo de los oyentes —sin duda por los temas, pues todas gozan de igual perfección técnica— fueron aquellas que se basan sobre el fatalismo, la guitarra, los toros, las noches gitanas, la pereza mora y los poemas del 'cante jondo'».

La presencia de Eduardo Marquina constituye, también en 1918, motivo de otra «velada literaria»: la lectura que él mismo efectuó de algunas de sus poesías, y especialmente de parte de su libro inédito *Soledades*, es comentada por *Residencia* en los siguientes términos: «El verso de Marquina, como su palabra cotidiana, como su pensamiento y sus ademanes, fluye en un borboteo efusivo, cordial. Su corazón es elocuente. Sus pensamientos nacen ya entonados. Hay en sus mismas *Elegías* —labor que con la actual es la más recogida que produjo— un cierto empaque oratorio que se puede ligar con la estética poética de nuestros antepasados. ¡Caso curioso el de Marquina! Con ser catalán, tiene más empaque antiguo español que todos los poetas del resto de España» [151].

Como «un motivo de relación social, a la par que medios de educación artística» [152], las audiciones musicales, recitales y conciertos de «carácter íntimo» ocupaban buena parte de estas reuniones nocturnas. La ordenación sistemática de los programas, equilibrados para constituir «la iniciación más completa posible a la historia de la Música, desde las obras clásicas hasta las más audaces de estos tiempos, reservando siempre una buena parte para la música española» [153], pone de manifiesto la finalidad educativa de tal actividad, en cuya organización participaban los residentes a través de la Sección de Música incluida en la Sociedad de Deportes, formada y financiada por ellos mismos. El hecho de que en esta Sociedad se incluyera una Sección de Música, síntoma, según Bal y Gay, de la «ausencia de formalismos» que imperaba en el centro —«Había una Sociedad de Deportes antes de que se pensase en confiar a un residente la organización de los conciertos nocturnos. ¿Se iba a crear toda una Sociedad de Conciertos para desempeñar una función que no rebasaba la capacidad de un solo individuo? ¿O se iba a cambiar el nombre de la Sociedad de Deportes porque ella acogiese en su seno al residente encargado de la música? La solución más sencilla, más natural y eficaz fue la de que la Sociedad de Deportes, sin cambiar el nombre, tuviese un delegado de música» [154]—, se justifica al definirse la música como «un puro deporte», como una «actividad desinteresada». Los pianistas José Cubiles, Pilar Cavero, Luis Galve y Alfredo Romero, los violinistas Carlos Sedano, Albina Madinabeitia, Rafael Martínez y Abelardo Corvino, estos dos últimos con sus respectivas agrupaciones, «Cuarteto Rafael» y «Doble Quinteto de Madrid», los violonchelistas Santos Gandía y Gálvez Bellido y las cantantes Lola y Josefina de la Torre actuaron en diversos actos filarmónicos de carácter interno organizados en la Residencia [155].

Queda asimismo constancia de la sesión a cargo de Eduardo Martínez Torner, con la colaboración del violinista Emilio Vela, ambos residentes, celebrada en el centro el año 1919 [156]. «D. Eduardo M. Torner, entusiasta investigador de la música histórica y popular española, dio a conocer en la Residencia de Estudiantes las primicias de un trabajo en que

---

[151] «Veladas literarias y musicales», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 253-254.
[152] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 244.
[153] «La música en la Residencia», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 143.
[154] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 79.
[155] «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 143.
[156] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 299. Vela, que murió el 21 de octubre de 1920, sería objeto de una velada residencial organizada en su memoria, en la que se menciona su ayuda «con los instrumentos de su noble arte, arco y violín», en la serie de conciertos impartidos por Eduardo Martínez Torner, contribuyendo a que «tuviesen todo su sentido emocional y docente» («Dos vidas tronchadas», op. cit., p. 258).

colabora y que provocará mañana gran expectación en el mundo musical —señala la revista *Residencia*—: parece hoy evidente, en efecto, que las melodías de las *Cántigas* son composiciones populares, o creaciones de algún trovador o juglar, adaptadas por Alfonso X en sus versos, aun cuando muchas veces, el carácter de estas melodías, entre las que abundan temas campestres bailables, desdiga del puramente religioso de las poesías». Además de su directo interés en la vertiente más estrictamente musicológica —tradicionalmente se creía que la música de las *Cántigas* estaba compuesta sobre temas religiosos tomados de composiciones litúrgicas—, la sesión parece proporcionar ocasión de reflexionar acerca de «lo inmutable de la raza», por las claras conexiones entre ciertas *Cántigas* y algunos cantares andaluces y gallegos contemporáneos: la posible relación entre tradición y determinismo parece, significativamente, incomodar al autor de la reseña —probablemente Jiménez Fraud por el estilo, e incluso por el enfoque— al observar, muy honestamente, que, ante esta evidencia, «el ánimo descubre un placer entreverado de pena al sentirse tan unido a lo antiguo y tan irremisiblemente sujeto a las leyes raciales» [157].

El residente Jesús Bal y Gay, que fue responsable de la organización de muchos actos de este tipo en la última etapa del centro en su calidad de delegado de la Sección de Música integrada en la Sociedad de Deportes, evoca los «conciertos nocturnos», en su opinión de mayor alcance para la educación musical de los estudiantes, por su «intimidad», que aquellos «otros de por la tarde, sensacionales, espectaculares en cierto modo» y abiertos al público: «Quienes en ellos actuaban eran músicos de bien merecido prestigio, pero al mismo tiempo figuras familiares en la vida musical madrileña, de la que los residentes filarmónicos formábamos parte; así podíamos acercarnos a ellos y plantearles cuestiones musicales que nos interesaban, cosa que no habríamos osado hacer con un Ravel, un Falla o un Stravinsky. Además de eso, el repertorio cultivado en aquellas sesiones íntimas estaba compuesto por la música clásica y romántica que necesitábamos como base de nuestra educación y que, naturalmente, no habría tenido sentido en los conciertos vespertinos. Corvino y Rafael Martínez vinieron con sus respectivos cuartetos; Turina, en calidad de pianista, tocó quintetos con un cuarteto —no recuerdo cuál— del que formaba parte Conrado del Campo; hubo varios recitales de los violinistas Rodríguez Sedano y Rafael Martínez, varios también de la pianista Pilar Cavero; la cantante Lola de la Torre nos dio un recital que yo acompañé como pianista; Federico García Lorca llevó una noche a la bailarina Pilar López; Torner nos dio alguna conferencia-concierto sobre música popular española; Alberto Anabitarte y yo presentamos un programa de canciones francesas...»

La música está asimismo presente en sesiones aún más informales, «reuniones posmeridianas, casi siempre dominicales, que tenían lugar en el salón en torno al piano. Edward Wilson —que estaba traduciendo entonces las *Soledades* de Góngora y hoy es profesor de Español en la Universidad de Cambridge— leía conmigo a cuatro manos una gran cantidad de sinfonías y cuartetos clásicos que se guardaban en nuestra biblioteca y eran legado del Conde de Morphy —dice Bal y Gay—; muchas veces, a petición de José Solís —uno de los filarmónicos más entusiastas e insaciables que había entre nosotros—, me enfrascaba en Chopin; algunas tardes pasábamos de la música culta a la popular, y en una ocasión descendimos hasta el cuplé, con gran sorpresa y satisfacción de don Ricardo de Orueta, buen conocedor del género». Amigos e invitados ajenos a la Residencia se sumaban en muchos casos a estas reuniones: «algunas tardes venían a vernos Gerardo Diego, o Gustavo Durán, o Rodolfo Halffter, o Rafael Alberti, o Federico García Lorca, o Adolfo Salazar o Tatiana Enco. En tales ocasiones, el repertorio se ampliaba con el concurso de los visitantes, y era Diego el que nos hacía saborear una sonata de Schubert, o Halffter y Durán que nos hacían oír algo que estaban componiendo o Tatiana Enco que tocaba algo de Ernesto Halffter o de Poulenc, o Federico que improvisaba con su humor inigualable. Aquellas sesiones se interrumpían para merendar y muchas veces se reanudaban hasta la hora de la cena» [158].

Rafael Alberti da también testimonio de las reuniones musicales en torno al Pleyel de la Residencia, recordando especialmente los «graciosos desafíos —o, más bien, exámenes— folklóricos entre Lorca, Ernesto Halffter, Gustavo Durán, muy jóvenes entonces, y algunos residentes ya iniciados en nuestros cancioneros», desafíos que él evoca del siguiente modo:

> «—¿De qué lugar es esto? A ver si alguien lo sabe —preguntaba Federico, cantándolo y acompañándose:

[157] «Veladas literarias y musicales», *op. cit.*, pp. 254-255.
[158] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 79.

Los mozos de Monleón
se fueron a arar temprano
—¡ay, ay!—,
se fueron a arar temprano...

En aquellos primeros años de creciente investigación y renacido fervor por nuestras viejas canciones y romances ya no era difícil conocer las procedencias.

—Eso se canta en la región de Salamanca —respondía, apenas iniciado el trâgico romance de capea, cualquiera de los que escuchábamos.

—Sí, señor, muy bien —asentía Federico, entre serio y burlesco, añadiendo al instante con un canturreo docente—: Y lo recogió en su cancionero el presbítero don Dámaso Ledesma» [159].

Estas sesiones musicales, espontáneas pero habituales, son mencionadas también por Moreno Villa, al hablar de Federico García Lorca: «Nos reuníamos —escribe— en el salón de conferencias o en alguno de nuestros cuartos. En el salón estaba el piano; en el cuarto, la guitarra». El «extenso repertorio de cosas clásicas, modernas y recién pasadas» del poeta granadino congregaba a su alrededor a buen número de residentes e invitados, cautivados por su atractivo: «Federico se sentaba al piano como un maestro, con pleno dominio —continúa Moreno Villa—. No importaba que entre pieza y pieza hiciera chistes y diabluras como un chico; recobraba el dominio en cuanto depositaba la yema de los dedos sobre las teclas. Tal vez la fascinación que producía era debida a la conjugación feliz de lo culto y lo popular, lo primario, infantil y fresco, entrelazado con lo reflexivo y riguroso. Tal cosa es muy andaluza, y puede comprobarse en el torero, en el cantaor y la bailarina. Alternan el frenesí dinámico y el hieratismo, la desbordante alegría y el sollozo. Pasan de la gracia al ay. Del juego a la muerte». Y añade: «Después de oírle tocar Chopin o Schubert, Mozart, Debussy, Ravel o Falla, este amigo que hoy le recuerda, le pedía que se metiese de lleno en las tonadillas del XVIII y del XIX que iba coleccionando. La transfiguración que se operaba en él repercutía en nosotros. Ya no miraba las teclas. Levantaba la cabeza, cambiaba la mirada, de perdida en picante, de divagada en precisa, quebraba hacia atrás la cintura, alargaba los brazos, sonreía con su gran boca iluminada y cantaba aquello de: *Corre que te pillo, —corre que te agarro, —corre que te lleno —la falda de barro.* Y después otra y otra. Todas las que luego arregló para la Argentinita y corren en discos por ahí».

En sesiones más privadas, con asistentes menos numerosos y muy escogidos, guitarra y «cante jondo»: «Para tocar la guitarra se guardaba más. Le avisaba a muy pocos oyentes. Entre otras cosas porque no cualquiera puede saborear el cante jondo. Requiere cierta dosis de gitanería en la sangre, por nacimiento o por inyección acústica, saber lo que es la pena, la malita pena, y esa muerte a la vista siempre, que no es muerte, sino estarse muriendo sin parar. Requiere haber oído a los 'buenos' y saber distinguir, no ya las variedades o tipos de coplas, sino las inflexiones, modulaciones y claro-oscuro de cada alma en voz lanzada» [160].

La actividad musical de carácter privado de la Residencia se completaba con «lecciones de canto en masa coral» [161]: Juan Ramón Jiménez da cuenta de un «concierto de canto» ofrecido por los residentes después de la cena, expresando su satisfacción por «ver a tanto muchacho de 15 a 25 años, tan limpios, tan alegres, cantando y tocando cantos populares» [162]. Onieva recuerda su contribución a este tipo de actos residenciales, y describe una velada musical más pública que privada, celebrada antes de 1914, a la que asistió, entre otros invitados habituales, Ortega y Gasset:

«En vista de que los residentes se aficionaban cada vez más a la música, me propuse formar un orfeón con todos ellos. En días consecutivos fui estudiando voces y, como resultado, organicé las cuatro cuerdas, bastante bien ponderadas. Me faltaba el repertorio. Eugenio d'Ors me aconsejó que lo formara de cantos regionales, y él mismo me enseñó los catalanes 'Els tres tambors', 'La mare de Deu', 'La mort de l'escolá' y alguna otra, que transcribí al pentagrama. Yo, por mi parte, me propuse enseñarles

[159] Alberti, R., *Imagen primera de..., op. cit.*, pp. 20-21.
[160] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 108-110.
[161] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 367. Al menos durante la estancia en el centro de Buñuel, que llegó a tocar el banjo, se organizaron también sesiones de *jazz*: «Me había comprado un gramófono —escribe— y varios discos norteamericanos, que escuchábamos con entusiasmo» (Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 67).
[162] Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, p. 1.169.

algunas canciones vascas y empecé por el 'Guernicako arbola', por ser sencillo de aprender y muy solemne. Y llegó el día de la presentación, que tuvo lugar ante la plana mayor de los habituales visitantes y de algunos jóvenes (entonces lo eran) entre los que recuerdo a Federico García Sanchiz, Ricardo Baeza, Moreno Villa, Ricardo de Orueta, el poeta Salinas y algunos más. El orfeón estaba constituido por casi el centenar de residentes. Comenzó la fiesta con la intervención del pianista Abreu, que interpretó la *Sonata en sol mayor*, de Schubert. Seguidamente se formó el grupo orfeonista, que yo dirigí, el cual despachó tres canciones catalanas, poniendo punto final con el Guernicako. Los aplausos fueron muchos» [163].

7. Actividades de carácter público: la cátedra de la Residencia de Estudiantes

7.1. *Acercamiento a la sociedad y relaciones internacionales*

Entre «la labor docente y la actividad intelectual» desarrolladas por el centro, adquirió muy pronto importante eco «la cátedra de la Residencia», que, ocupada en los primeros tiempos, según señala Jiménez Fraud, por «las más autorizadas figuras de España, seleccionadas con un rigor difícil pero que rindió los debidos frutos» [164], constituyó una plataforma cultural de especial atracción y gran actividad. Su carácter público, frente a otras iniciativas de esta índole como seminarios y cursillos diversos exclusivamente ideados para los residentes, pone de manifiesto la finalidad de difusión cultural que la Residencia parece atribuirse desde época temprana.

La apertura, el ensanchamiento de horizontes, la pretensión de incardinación social que ello supone, formaban parte del proyecto educativo que el centro perseguía, cumpliendo así uno de los rasgos que Giner reclamaba en los centros universitarios, llamados a ser órganos irradiadores de cultura y ciencia, proyectados sobre su entorno y estrechamente relacionados con la sociedad circundante: «Es evidente que para responder a las exigencias de una educación liberal —escribe Jiménez Fraud—, tiene que mantener la Universidad un estrecho contacto con la sociedad que la rodea, sentirse sostenida por ella, atender a sus intereses y necesidades, no estar, en fin, perdida en un vacío social, y absorta en la contemplación de la entelequia académica, mientras se acerca su muerte en este olvido de los intereses vitales humanos».

Todo ello significaba para la Residencia, en palabras de su Presidente, «contacto con el mundo de fuera». La pequeña sociedad residencial ensancha de esa forma sus bases, sus apoyos, ampliando su ámbito de acción y su influencia: «La cátedra de la Residencia había alcanzado renombre desde el primer momento», dice Jiménez Fraud, quien, para justificar la necesidad de una sede más amplia, la de la calle del Pinar, precisa que así «lo requerían las grandes conferencias, que atraían públicos cada vez más numerosos, pues la cátedra pública de la Residencia iba ya siendo considerada como una de las más selectas de España» [165].

El origen de semejante preeminencia había sido sin embargo modesto: «Las conferencias de los primeros años —recuerda Moreno Villa— eran sólo para los de la casa y tenían lugar por la noche» [166]. En efecto, el carácter público de tales manifestaciones se va acentuando con el paso del tiempo, si bien continúan organizándose en el centro, y reservados para los residentes, actos de este orden, que, en muchos casos, suponían una iniciación de los estudiantes a ulteriores contactos, en sesiones públicas, con personalidades científicas o culturales de especial relieve: Jiménez Fraud menciona en este sentido «los cursos y conferencias con que nuestros más íntimos colaboradores (Cabrera, Ortega, Morente...) preparaban dichas disertaciones» [167].

Las primeras noticias acerca de sesiones culturales y científicas organizadas en el centro con carácter público se remontan al bienio 1912-1913, periodo en el que, como señala la Memoria de la Junta, «la Residencia ha invitado a dar conferencias sobre temas diversos a los Sres. Bernis, Castillejo, Martínez Ruiz (Azorín), Menéndez Pidal, Mitjana, Morente, Onís, Ors, Ortega Gasset, Pittaluga, Tenreiro, Unamuno, Valle Inclán, y Zulueta (D. Luis)». En los

---

[163] Onieva, A. J., «Recuerdos de la Residencia (Fragmentos)», *op. cit.*, pp. 303-304.
[164] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 237 y 244.
[165] *Ibídem*, pp. 237, 244 y 271.
[166] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 105.
[167] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 21-22.

años siguientes, 1914-1915, etapa en la que «han honrado la Residencia, dando conferencias, D. Manuel González Hontoria, D. José Martínez Ruiz (Azorín), D. Federico de Onís, don Eugenio D'Ors, D. José Ortega Gasset, Mr. André Pirro y D. Luis de Zulueta» [168], tales actividades se encuentran ya plenamente asentadas.

La falta de medios de los tiempos iniciales —la Junta transmite su agradecimiento a los conferenciantes del bienio 1912-1913 por su «concurso desinteresado» [169]—, la estrechez del final de la primera década —«entonces no teníamos dinero más que para una gratificación a los escritores españoles que actuaban», dice Moreno Villa [170]—, se verán en parte paliados al contar con fondos procedentes del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública específicamente destinados a este fin, facilitando la capacidad de actuación del centro, que inicia entonces una etapa de mayor apertura: «Al subir a la Colina de los Chopos —escribe Jiménez Fraud— esta cátedra extendió aún más su esfera de acción, poniéndose en contacto con valores y problemas mundiales» [171]. La vocación europeísta, internacional, de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas encuentra así una nueva posibilidad de realización: «la cátedra» de la Residencia no sólo es un importante vehículo de presentación y divulgación de los estudios y saberes cultivados por profesores españoles o extranjeros, de forma menos asequible para el gran público, en otros organismos investigadores de igual filiación, como el Centro de Estudios Históricos o el Instituto Nacional de Física y Química, sino que inaugura por sí misma una nueva vía de contacto con el exterior, que completará de forma especialmente brillante, y, por sus mismas condiciones, con alcance social más inmediato, los esfuerzos realizados en esa dirección por la Junta.

El cauce de relación internacional instaurado por la Residencia tiene también, como en el caso de la Junta, un marcado carácter de intercambio, procurando al mismo tiempo la difusión de la cultura española, y un «aumento de prestigio para España», según apunta Bal y Gay, ya que las «grandes figuras» invitadas podrían dar testimonio en sus países del «interés y la sensibilidad del público que en nuestra casa se había congregado para escucharlos» [172]. La invitación de la Residencia, por sí misma o a través de dos entidades surgidas en su entorno, el Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias, constituye para muchos conferenciantes extranjeros una primera oportunidad de aproximarse a España: «Je dois bien de la reconnaissance à la 'Sociedad de Conferencias' —escribe, por ejemplo, Paul Claudel—. C'est elle en effet qui m'a permis de réaliser un pèlerinage en Espagne qui est le rêve et presque le devoir de tout Français» [173]. Será para algunos medio de intensificar un acercamiento iniciado ya con anterioridad, y para todos ocasión de mantener relaciones duraderas con España, volviendo otras veces a la Colina de los Chopos o manteniendo contacto a través de la revista *Residencia* [174].

La cátedra de la Residencia de Estudiantes, a cuyo gran eco cabe atribuir buena parte del prestigio de que gozó —y goza aún— el centro dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, puede interpretarse, utilizando expresiones de Jorge Guillén, como el símbolo de «una gloriosa España», depurado exponente de «aquellos años tan fecundos para la cultura española», manifestación de «la edad de oro liberal», según la designación de Juan Marichal, fruto de «aquel Madrid» que «con su aire de ociosidad —encanto de Corte—, disimulaba, asordaba un zumbido laborioso» [175], reflejo también del «ambiente amable, cortés y progresivo del Madrid de entonces» percibido por Jiménez Fraud [176], acabado logro de aquel «Madrid ateniense» del que hablan Valle-Inclán y, recogiendo luego sus palabras, Alfonso Reyes y Moreno Villa [177].

El Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias, organizaciones no estrictamente residenciales sino resultado de la colaboración del centro con iniciativas pri-

---

[168] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 329, años 1914 y 1915, p. 296.
[169] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 329.
[170] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 105.
[171] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 244-245.
[172] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 80.
[173] «Paul Claudel habla de España», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 168.
[174] Tal es el caso, por ejemplo, de Blaise Cendrars (véase «Moravagine», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 81-82), del Conde de Keyserling (véase «El paisaje español, visto por el Conde de Keyserling», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 84-85), o de Max Jacob (véase «Cuatro dibujos de Max Jacob», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 171-172).
[175] Guillén, J., «Prólogo», *op. cit.*, p. XXXVII.
[176] Jiménez Fraud, A., «Hasta siempre (El conde de Keyserling)», en Jiménez Fraud, A., *Residentes, op. cit.*, p. 74.
[177] Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, p. 51.

vadas, contribuyeron a intensificar el contacto de la Residencia con el exterior —tanto en el ámbito español, y madrileño, como en el internacional—, y, de forma más amplia, la acción cultural, con proyección pública, desarrollada en su sede. El centro reunía, catalizaba e incluso impulsaba de esta manera lo que Giner había llamado «la acción libre de la sociedad», cuya atonía en España era, para esta perspectiva tan puramente liberal, una de las más graves deficiencias, y cuyo estímulo se contaba entre las metas más urgentes para la renovación perseguida, al considerarse como auténtico motor del proceso educativo y cultural, e incluso condición imprescindible de todo marco social armónico, articulado y progresivo [178]. Al mismo tiempo, la Residencia de Estudiantes mitigaba así su condición de organismo público, de institución oficial, acercándose con ello al modelo foráneo —especialmente anglosajón— que pretendía reproducir: al dar cuenta del pequeño ensayo inicial de la calle de Fortuny, la Memoria de la Junta no olvida puntualizar cómo este tipo de centros se había desarrollado en otros países «reuniendo los donativos con que ha acudido la generosidad privada a la contribución aportada por los Gobiernos y las Universidades» [179].

7.2. *El Comité Hispano-Inglés*

«Tuvo su origen este Comité en dos visitas que recibí durante el año 1922 —escribe Jiménez Fraud—. Fue la primera la del duque de Alba, quien atraído por la obra —que él calificaba de patriótica— que desarrollaba la Residencia, vino a ofrecerme un importante regalo en metálico, para que yo lo destinase a lo que estimara más conveniente; y también a ofrecerme su colaboración. (...) La segunda visita a que me refiero fue la de Sir Esme Howard (más tarde, Lord Howard of Penrith), entonces embajador de Inglaterra en Madrid. También Lord Howard distinguía con su amistad a la Residencia, y una mañana, inesperadamente, se presentó en mi despacho a preguntarme si no podríamos establecer alguna relación permanente entre la Residencia y la vida intelectual inglesa. '¿Por qué no constituimos un Comité Hispano-Inglés?', le dije, 'Con el dinero del duque de Alba, los medios de que la Residencia pueda disponer y lo que particularmente añadamos nosotros, podemos iniciar una labor de conferencias, publicaciones, becas a universitarios ingleses, centros comunes de trabajo...' Unas semanas después, el duque de Alba, el embajador de Inglaterra, y yo, como Presidente de la Residencia, fundábamos el Comité Hispano-Inglés» [180].

Muy acorde con el planteamiento marcadamente anglófilo de la Residencia, la finalidad de la asociación —«promover estrechas relaciones intelectuales, artísticas y científicas entre Inglaterra y España y fomentar la amistad y simpatía entre los naturales de ambos países» [181]— quedaba así avalada por el apoyo de la representación diplomática de Gran Bretaña en Madrid —«todos los embajadores ingleses colaboraron con entusiasmo en los trabajos del Comité», según Jiménez Fraud, y especialmente, además de Sir Esme Howard, Sir George Grahame, que «sentía particular entusiasmo por la labor del Comité» [182]—, e incluso por la formación y la ascendencia familiar de Jacobo Fitz-James Stuart Falcó.

En este marco, «varios entusiastas del proyecto», entre los que se encuentran dos miembros del Patronato residencial, los Marqueses de Palomares de Duero y de Silvela —este último actúa además como Secretario—, constituyen una Comisión ejecutiva, convertida luego en Junta directiva, formalizándose el nuevo organismo, bajo la presidencia del Duque de Alba, a mediados de 1923. De acuerdo con los estatutos, los socios, cuya inscripción era libre, podían ser «honorarios» —«aquellos a quienes la Junta directiva considere debe premiar con tal distinción por los servicios prestados a los fines que el C.H.I. persigue»—, «protectores» —«los que hubiesen hecho donativo a la sociedad por valor no inferior a 1.000 pesetas o pagasen cuotas de suscripción anual desde 250 pesetas en adelante»— o «suscriptores» —«los que paguen cuota anual de 50 pesetas hasta la señalada a los protectores»—, suponiendo estas aportaciones la fuente de financiación del Comité.

Los gastos, no obstante, serán sufragados los dos primeros años exclusivamente por el

---

[178] Giner de los Ríos, F., Calderón, A., *Resumen de Filosofía del Derecho*. T. II, *op. cit.*, p. 39.
[179] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 210.
[180] Jiménez Fraud, A., «Un asalto al Everest», *op. cit.*, pp. 14-15. De forma inmediata se incorporan al proyecto «dos familiares» del Duque de Alba y los Marqueses de Palomares y Silvela.
[181] «Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 41.
[182] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 247.

Duque de Alba [183], mediante un donativo en metálico equivalente a sus emolumentos como Senador del Reino [184]. Nueva prueba de una cierta fluidez de relaciones entre la Residencia y la Administración durante la Dictadura de Primo de Rivera, en 1925 se dispondrá además de una subvención procedente de los fondos de Instrucción Pública. El Comité debía de contar en ese momento con apoyos todavía muy reducidos: «allegar nuevos recursos», mediante la contribución de corporaciones o particulares canalizada a través del Tesorero de la sociedad, Horacio Echevarrieta, y aumentar el número de socios son las tareas más urgentes que se propone realizar la Comisión ejecutiva en 1926. Las actividades habían comenzado ya, siguiendo el acuerdo de sus fundadores de «poner en práctica desde el primer momento, las iniciativas que estimaban más eficaces, procediendo con la mayor rapidez para infundir al Comité una vida enérgica y fecunda» [185].

Aunque queda constancia de algún aumento en el número de miembros de la sociedad desde esa fecha —en 1926 dona dos mil pesetas Rafael Levenfeld Spencer, siendo nombrado por ello socio protector [186]—, el Comité Hispano-Inglés conservó siempre un carácter muy reducido y minoritario: su acción, relevante desde el punto de vista cultural, y con importante proyección pública, es inferior, desde el punto de vista estrictamente numérico, a la ejercida por la Sociedad de Cursos y Conferencias, agrupación con mayor respaldo y superior pujanza.

Pero la acción del Comité Hispano-Inglés será más variada, desarrollando, durante todo su periodo de existencia, tres quehaceres principales: «para conseguir la finalidad propuesta, atiende el Comité preferentemente a la creación de becas para estudiantes ingleses en España y estudiantes españoles en Inglaterra; a la organización de cursos y conferencias de eminentes personalidades inglesas en la ciencia, en las artes, en la política y en la vida social de Inglaterra; a la información en ambos países, por medio de bibliotecas, revistas, etc., de cuanto pueda dar a conocer autorizadamente la historia, la cultura y la vida toda de las dos naciones, y, en general, a todas las iniciativas que crea pueden servir a sus fines» [187].

A mediados de 1924, la Residencia, en colaboración con el Comité, crea la beca Howard, en honor del Embajador inglés inspirador de la asociación, trasladado ya entonces a Washington. Concedida sucesivamente a estudiantes de las Universidades de Oxford y Cambridge, aseguraba a los seleccionados una estancia en la sede de la calle del Pinar por un periodo de seis meses; y aunque se había previsto inicialmente que la vigencia de la beca fuese de cuatro años —1924-1928—, no quedaba descartada su prórroga [188]. Siguiendo esa pauta, continuarán otorgándose becas a estudiantes ingleses en los cursos posteriores de acuerdo con una fórmula que suponía, junto a la intervención del Comité, la implicación institucional de los centros universitarios de Oxford y Cambridge y de la representación diplomática de Gran Bretaña en España, al disponerse que cada año el alumno becado fuese «designado por los Rectores de esas tradicionales Universidades inglesas, de acuerdo con el Embajador de Inglaterra en España y el Comité Hispano-Inglés presidido por el Excelentísimo Señor Duque de Alba». «Deseando estrechar relaciones que pueden tener un gran valor social y científico —precisa la Memoria de la Junta—, el Comité directivo de la Residencia ha ofrecido una plaza gratuita en ella a un estudiante, que enviarán, alternando, las Universidades inglesas de Oxford y Cambridge» [189]. La justificación de tal determinación, y sobre todo el origen de estos estudiantes, que, continuando una directriz ya adoptada con anterioridad, procedían de dos de los núcleos universitarios ingleses más prestigiosos, reflejan el alto valor de ejemplaridad atribuido por los responsables del centro al sistema educativo de Gran Bretaña, así como los métodos empleados para lograr aproximarse a sus mejores realizaciones.

Al mismo tiempo, se estimulaba en Inglaterra la difusión de la cultura española, objeto

---

[183] «Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 41.

[184] Véase Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 35.

[185] «Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 41.

[186] Véase «Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 242.

[187] «Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 41.

[188] Véanse Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 247, y «Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 41.

[189] *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 367, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 429; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 343, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 383, cursos 1931 y 1932, p. 336, cursos 1933 y 1934, pp. 497-498. Según Alberto Jiménez Fraud, también se dieron becas a estudiantes de la Universidad de Londres (véase *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 247).

de estudio de estos residentes becados, hispanistas en su mayor parte. Una breve reseña de las características y actividades de algunos de ellos puede resultar ilustrativa: el primero que disfrutó la beca Howard, T.W.I. Bullock, «Bachelor of Arts», designado por el equipo rector de Cambridge y procedente del *Queen's College*, estudió, durante su estancia en la Residencia, «la novela clásica española como preparación para un curso sobre ella que dio posteriormente en la Universidad de Cambridge; trabajó también en una edición de la gramática castellana de Nebrija». En junio de 1925, y como consecuencia de su estancia en la Residencia, reunió un pequeño grupo de estudiantes de Cambridge que vivió durante varias semanas en la sede de la calle del Pinar, siguiendo el Curso de Vacaciones para extranjeros organizado por el Centro de Estudios Históricos. El segundo becario, W. H. Carter, procedente de Oxford y adscrito a su *Queen's College*, además de seguir estudios de Lengua y Literatura españolas, «se matriculó en la clase de Derecho Internacional de la Universidad Central (pues se interesaba en los estudios de Derecho Internacional), pasando brillantes exámenes». El tercer beneficiado por la beca Howard, W. W. Grave, «Bachelor of Arts» del *Emmanuel College* de Cambridge, trabajó en la Biblioteca del Palacio Real sobre las poesías inéditas de Pero Guillén de Sevilla. En abril de 1926 disfrutaba la beca Howard F. H. Goodwin, del *Queen's College* de Oxford, que llevó a cabo en Madrid estudios de Lengua y Literatura españolas.

D. W. Lascelles, «estudiante distinguido de lenguas orientales», consiguió otra modalidad de ayuda, la denominada «beca Oxford», directamente negociada entre la Residencia de Estudiantes, el Comité Hispano-Inglés y las autoridades académicas de aquella Universidad [190]. La actitud solidaria, que resalta la revista *Residencia* como modélica, de Lascelles, «arabista y políglota, presunto diplomático», procedente del *Balliol College* y becado desde mayo a noviembre de 1925 para estudiar Lengua y Literatura españolas, puede tomarse como muestra de la benéfica y ejemplar influencia que los responsables del centro madrileño esperaban de estos residentes ingleses, habituados por tradición a sentirse partícipes y vinculados de por vida a sus *Colleges*: a D. W. Lascelles «le inquietaba contemplar cómo se malgastaba el tiempo de la estudiosa juventud residencial en la paciente espera de turno para el disfrute del único juego de ajedrez que poseía la Residencia. Y para que tan frívolo pasatiempo se despachase al menos con presteza, regaló a los jugadores un espléndido ajedrez» [191].

También fue becario en la Residencia de Estudiantes, gracias a la iniciativa del Comité Hispano-Inglés, Edward Meryon Wilson, del *Trinity College*, Cambridge, traductor al inglés de las *Soledades* de Góngora durante su estancia en la sede de los Altos del Hipódromo, intérprete al piano, junto a Jesús Bal y Gay, de sinfonías y cuartetos clásicos en numerosas veladas musicales organizadas en el centro residencial [192].

El Comité Hispano-Inglés concede asimismo en alguna ocasión becas a graduados españoles para ampliar su formación en Inglaterra: tal es el caso del doctor Marcelino Pascua Martínez, muy relacionado con la Residencia, que fue pensionado, en julio de 1925, «para hacer en Cambridge y Londres estudios de Bacteriología y de Análisis químico, aplicados a la Higiene pública» [193].

La asociación inicia al mismo tiempo, como actividad complementaria prevista desde su principio, la formación de una biblioteca de publicaciones inglesas: obras fundamentales de referencia como, por ejemplo, *The Oxford Dictionary* o *The Dictionary of National Biography* se habían adquirido ya en 1926. Instalados en la Residencia de Estudiantes, los libros de la biblioteca del Comité Hispano-Inglés podían ser consultados por los miembros de la asociación y por todas aquellas personas que lo solicitasen a su Secretario [194].

Pero la actividad de mayor relieve, la que proporciona al Comité más amplia proyección, es, como indica Jiménez Fraud, la organización de conferencias y actos públicos de contenido diverso, a cargo de destacados representantes del pensamiento, de la ciencia, de la creación artística y literaria de Gran Bretaña. Esta «difusión de cultura», con referencia inglesa en todos los casos, procura asimismo atractivo y prestigio a la propia Residencia, según reconoce su Presidente, que recuerda, entre las «personalidades inglesas de renombre

[190] «Becas del C.H.I.», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 66.
[191] «*Un ardid oxoniense*», *Residencia*, I, 1, *enero-abril 1926*, *p. 76.*
[192] Véanse García Lorca, F., «La imagen poética de Don Luis de Góngora», *op. cit.*, p. 101, y Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 79.
[193] «Comité Hispano-Inglés» y «Becas del C.H.I.», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 41 y 66; véase también «Don Marcelino Pascua, Director General de Sanidad», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 148.
[194] Véanse «Comité Hispano-Inglés» y «Biblioteca del C.H.I.», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 41 y 66.

universal» que ocuparon su cátedra por iniciativa del Comité Hispano-Inglés, al físico Eddington, al economista Keynes, al General Bruce, al arquitecto Lutyens, al anatomista Elliot Smith, a los escritores Wells y Chesterton, a los Cantores Ingleses y a los arqueólogos Woolley, Carter y Joyce, subrayando el gran éxito logrado en ciertos casos: «En algunas conferencias la sala, a pesar de su amplitud no pudo contener a todo el público que deseaba oírlas, y hubieron de repetirse en diversos teatros de Madrid» [195]. Y el «secreto» de tal alcance «estaba —dice Jiménez Fraud— en el cuidado y tacto que poníamos en la elección de los conferenciantes» [196].

El significado y la intención de los actos organizados por el Comité Hispano-Inglés se inscriben en el marco general de las «actividades abiertas al público» [197] que la Residencia había iniciado con anterioridad; complementarias de las iniciativas estrictamente residenciales, a las que se sumarán poco después las ideadas por la Sociedad de Cursos y Conferencias, todas ellas forman, a pesar del triple origen que las impulsa, un conjunto indisociable.

Al margen de estas tres líneas de actuación, el Presidente de la Residencia ha dejado constancia de otro proyecto del Comité Hispano-Inglés consistente en la creación de centros hispano-ingleses para estudios de Letras y Arquitectura, además de otras disciplinas; la relación de estos centros con el Colegio de España en Londres hubiera facilitado su efectividad, asegurando al mismo tiempo a la institución residencial madrileña, por su mediación, una nueva vía de contacto con la cultura inglesa. La guerra impidió su desarrollo. Tampoco hubo tiempo de aprovechar, como se había previsto, el nuevo edificio del Auditorium para «dar mayor impulso a las actividades del Comité Hispano-Inglés, instalando en él una biblioteca inglesa, locales destinados a trabajos de colaboración hispano-ingleses y la presentación en el teatro de los grandes actores ingleses» [198].

7.3. *La Sociedad de Cursos y Conferencias*

En marzo de 1924 [199], aproximadamente un año después de la formalización del Comité Hispano-Inglés, inicia su andadura la Sociedad de Cursos y Conferencias como asociación colaboradora de la Residencia de Estudiantes. Su finalidad, la organización, en los pabellones de los Altos del Hipódromo, de actividades y reuniones culturales abiertas al público, ampliaba el contacto internacional, el «intercambio intelectual» ya iniciado entonces por la propia Residencia, ensanchando asimismo a otras áreas —y singularmente a Francia, como se desprende de la relación de actos que se conocen [200]— el cauce abierto por el Comité Hispano-Inglés: el no limitar sólo a Inglaterra las relaciones culturales del centro con el exterior constituye, según el Presidente de la Residencia, una razón de peso para la creación de la Sociedad de Cursos y Conferencias.

Con un horizonte más amplio que el Comité Hispano-Inglés, junto a la presencia de destacados extranjeros —científicos, escritores, músicos— entre los que destaca Jiménez Fraud, como ejemplo de la «selección» efectuada por la Sociedad, los nombres de Marie Curie, Einstein, Broglie, Cendrars, Frobenius, Le Corbusier, Valéry, Sforza, Duhamel, Aragon, Keyserling, Claudel, Baruzi, Max Jacob, Bragaglia, Marinetti, Mauriac, Ravel, Milhaud y Poulenc [201], la asociación promueve al tiempo el acceso a la cátedra de la Residencia de representantes españoles de diversos campos del conocimiento y de la creación artística y literaria. En los años treinta, aprovechando la amplitud y las excelentes condiciones del Auditorium, la Sociedad se propone también organizar «espectáculos en que, por medio del teatro, la danza, la música, etc., se pueda seguir con proximidad el movimiento artístico universal y fomentar en España los esfuerzos nacionales», así como aportar «por medio de

---

[195] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 246-247.
[196] Jiménez Fraud, A., «Un asalto al Everest», *op. cit.*, p. 15.
[197] *Ibídem*, p. 14.
[198] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 247, 254-255 y 282.
[199] Véase «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 66.
[200] El cronista de *La Época*, Luis Araujo-Costa, al dar cuenta de la actuación en la Residencia del grupo teatral «La Compagnie des Quinze», subraya la particular atención prestada a la cultura francesa por la Sociedad de Cursos y Conferencias, asociación a la que «tanto debe la cultura española y el intercambio intelectual con los países que van a la cabeza de la civilización» («La Compañía de los Quince en la Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, IV, 2, abril 1933, pp. 69-70).
[201] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 248.

exposiciones, radio, cine, etc., una información detallada sobre todas las actualidades del mundo científico, artístico y universitario que puedan merecer la atención del público culto español» [202].

Impulsada, al igual que el Comité Hispano-Inglés, por iniciativas privadas, la Sociedad de Cursos y Conferencias, con sede en la calle del Pinar, contaba como fuente de financiación con las cantidades abonadas en concepto de inscripción por sus miembros, divididos en socios protectores y ordinarios, con cuotas respectivas de 200 y 40 pesetas; los «profesores, artistas, escritores» que lo solicitasen podían aportar solamente la mitad de esta última cifra. Y cualquier persona tenía acceso a los actos organizados por la asociación previo pago, en los años veinte, de 7 pesetas. Los miembros de la Sociedad contaban, por su parte, con el derecho a asistir a las conferencias y actividades del Comité Hispano-Inglés y de la propia Residencia [203].

La Sociedad de Cursos y Conferencias obtuvo un éxito inmediato, llegando pronto a cubrir «el cupo máximo de socios que deseaba alcanzar» [204]: en la primera convocatoria, que terminó en junio de 1925, contaba con 164 afiliados, llegando a 225, con 11 protectores, como en el primer año, en la del periodo comprendido entre junio de 1925 y junio de 1926 [205], y a 255 en la tercera, desde junio de 1926 hasta junio de 1927 [206]. En la quinta matrícula, de octubre de 1928 a octubre de 1929, el número de socios se eleva a 492 —12 protectores y 480 ordinarios—, descendiendo en la siguiente a 461, de los cuales 14 eran protectores y, entre los restantes ordinarios, 233 disponían de matrícula reducida [207].

Los socios protectores en los dos primeros cursos eran Virgilia Álvarez de G. del Valle, la Condesa de Cuevas de Vera, Horacio Echevarrieta, Serapio Huici, María Luisa Kocherthaler, el Marqués de Palomares de Duero, Amós Salvador y Carreras, José Sartorius y Díaz de Mendoza, Jorge Silvela, Manuel Varela Radío y la Condesa de Yebes [208]. Durante la sexta matrícula, de octubre de 1929 a octubre de 1930, figuraban como tales Ignacio Bauer, el doctor Blanco Soler, Francisco Cambó, la Marquesa de Pelayo, Valentín Ruiz Senén, el Duque de las Torres, más algunas de las personas anteriores: la Condesa de Cuevas de Vera, Echevarrieta, Huici, María Luisa Kocherthaler, el Marqués de Palomares, Amós Salvador, Manuel Varela y la Condesa de Yebes. La Junta directiva estaba compuesta, a finales de los años veinte, por la Duquesa de Dúrcal (Presidenta), el Duque de Fernán Núñez (Vicepresidente), María Luisa Kocherthaler (Secretaria), Manuel García Morente (Vicesecretario), la Condesa de Yebes (Tesorera), la Duquesa de Arión, la Duquesa de Dato, la Condesa de Cuevas de Vera, María de Maeztu, Blas Cabrera, Gregorio Marañón, Antonio Marichalar, Raimundo Fernández Villaverde, Corpus Barga y Alberto Jiménez Fraud, como vocales [209].

Tanto los nombres anteriores como, en general, los restantes miembros inscritos en las sucesivas matrículas —el Cuadro VII recoge, a título de ejemplo, los de la sexta— permiten apreciar la procedencia y el significado social de los componentes de la asociación, «relevantes personalidades de las Artes, las Ciencias, el Profesorado y la Aristocracia española», según una de las Memorias de la Junta: profesores, intelectuales, prestigiosos profesionales, como Gregorio Marañón o García Morente, muchos de ellos directamente vinculados a la Junta, como Ignacio Bolívar, quien, a partir del curso 1931-1932, presidirá la Sociedad [210], o incluso estrechamente relacionados con la propia Residencia, como Menéndez Pidal, Ortega, Cabrera, Río-Hortega o Madinaveitia, además de Jiménez Fraud y María de Maeztu, miembros representativos de la Institución Libre de Enseñanza, como Cossío, Ricardo Rubio, Zulueta o Luzuriaga, artistas, escritores y poetas —Mariano Benlliure, Victorio Macho, Juan Ramón Jiménez o Eugenio d'Ors—, junto a notorios representantes de la burguesía madrileña, significados apellidos de la aristocracia, y una notable representación de la colonia extranjera, en muchos casos próxima a las delegaciones diplomáticas de diversos países. Jiménez Fraud

[202] Folleto de la Sociedad de Cursos y Conferencias.
[203] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 66.
[204] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 248.
[205] Véase «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 67.
[206] Véase «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 246. La cifra de socios de la segunda matrícula se eleva en esta reseña a 229, contrariamente a lo apuntado en el artículo de la revista citado más arriba.
[207] Folletos de la Sociedad de Cursos y Conferencias.
[208] Véase «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 67.
[209] Folletos de la Sociedad de Cursos y Conferencias.
[210] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 431-432; véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 341.

cita entre «las figuras socialmente destacadas» al Embajador de Bélgica y a su mujer, la escritora Alexandra Everts Comneno[211]. Debe subrayarse igualmente la presencia en la Sociedad de nombres inscritos también en el Comité Hispano-Inglés —el propio Duque de Alba, los Marqueses de Silvela y Palomares, Horacio Echevarrieta— y, sobre todo, la inusual y numerosa participación femenina —en la que figuran las mujeres más activas del Lyceum Club Femenino—, a la que se refiere Jiménez Fraud al hablar de la colaboración de «una junta de damas de gran influencia social»[212].

El caso de la Condesa de Yebes, nuera del Conde de Romanones, inscrita en la Sociedad de Cursos y Conferencias como socia protectora desde la primera matrícula, resulta en este sentido ejemplar: el diplomático chileno Carlos Morla Lynch, sorprendiéndose de que la aristocracia en España se manifestase habitualmente «tan contraria, y aun hostil, a todo lo que significa erudición artística y cultivo del intelecto, vocaciones de progresión a las que asigna, erróneamente, tendencias subversivas», destaca su actitud abierta y sus inclinaciones culturales, rasgos que debía compartir con los aristócratas, y con las mujeres, fuese cual fuese su procedencia, miembros de la Sociedad de Cursos y Conferencias: «Carmen Yebes —cuya fina y encantadora belleza es proverbial— pertenece al reducido grupo de las damas de la aristocracia que se interesan en todo lo que es arte y bellas artes, provengan de donde provengan. Admira la inteligencia y el talento sin reparar en la condición y las ideologías de los que lo poseen. Recibe con exquisita distinción y elegancia en su salón, que adornan cuadros 'surrealistas' —de firmas consagradas—, y, a pesar de sus aficiones intelectuales, no deja de acudir cada vez que brilla el sol al *golf* de la Puerta de Hierro, que frecuentan los miembros de la familia real, y a veces su majestad en persona. Es amiga comprensiva y 'charmante' de todos los poetas —jóvenes y viejos— del día, y muy especialmente de Federico García Lorca y Rafael Alberti. Pero no faltan quienes le atribuyen —por estos motivos tan plausibles—, con espíritu de crítica, ideas avanzadas»[213].

No está de más recordar que tres fundadoras de la Sociedad de Cursos y Conferencias —la propia Condesa de Yebes, la Condesa de Cuevas de Vera y María Luisa Caturla de Kocherthaler— pertenecían al círculo de Ortega y Gasset, con el que mantenían, en expresión de Miguel Ortega, «una amistad de tipo intelectual»[214]. Rafael Alberti menciona su transitoria amistad con Carmen Yebes, «la preciosa condesa admiradora de Ortega», y con Isabel Dato, y su breve relación, a finales de los años veinte, con algunos otros miembros de la Sociedad de Cursos y Conferencias y del Comité Hispano-Inglés: «traté algo al duque de Alba; más, al de las Torres, simpático, tuerto y jaranero. Frecuenté a los Bauer, propietarios de la maravillosa Alameda de Osuna, exaltada por Antonio Marichalar en un buen libro, y a otros personajes aristocráticos, muchos de ellos agitados por las auras de libertad que amenazaban ya a la Dictadura». Alejado luego «casi por completo de esa gente» por las «luchas callejeras, primero, y la llegada de la República», Alberti conservó sin embargo duraderos vínculos, incluso después de la guerra, con la argentina Tota Atucha, Condesa de Cuevas de Vera, «persona consecuente y fiel a sus sentimientos liberales», mujer «de excepción», «amiga de verdad, sin miedo a lo político, sencilla, silenciosa, auténtica»[215].

7.4. *El Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias: un intento de «coordinación social»*

Prolongación natural del núcleo residencial, exponente y a la vez estímulo del fin allí perseguido —la formación de «minorías directoras»—, los aproximadamente doscientos cincuenta miembros inscritos en los primeros años en la Sociedad de Cursos y Conferencias, «unidos a las doscientas cincuenta personas que contaban los Residentes, el personal docente de la Residencia y los invitados oficiales del conferenciante de turno, formaban ese grupo de 'los Quinientos', integrado por las personas más representativas de los distintos grupos sociales españoles, al que algunos escritores solían referirse como benemérita y bien orientada

[211] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 85.
[212] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 248.
[213] Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca (Páginas de un diario íntimo. 1928-1936)*, Madrid, Aguilar, 1957, pp. 45-46.
[214] Ortega, M., *Ortega y Gasset, mi padre, op. cit.*, pp. 70-72 y 74.
[215] Alberti, R., *La arboleda perdida, op. cit.*, p. 261.

minoría directora» [216]. Clarificadora síntesis del proyecto residencial por cuanto parece querer reunir la «única verdadera aristocracia», la del «talento», a que se refiere Castillejo [217], «la aristocracia de la inteligencia», en palabras de Valdeavellano, con una significativa representación de los sectores sociales preeminentes, incluida «la aristocracia del linaje» [218], la composición de la Sociedad de Cursos y Conferencias, que amplía la del Comité Hispano-Inglés, de similares características, se revela así como una modélica realización de la estrategia residencial, como una expresiva muestra de la entidad del centro: Jesús Bal y Gay define la audiencia que asistía a los actos públicos celebrados en la Residencia de Estudiantes como «lo más inteligente de nuestra aristocracia y lo más aristocrático de nuestra inteligencia» [219].

Conjunción de valores intelectuales y morales, de costumbres y comportamientos, a través de lo que puede considerarse un intento de «coordinación social», según la expresión de Jiménez Fraud, y de acuerdo con un esquema que parece querer ajustarse a fórmulas históricas de armonía y fusión entre la burguesía y la aristocracia, cuyo papel originario se pretende así revalorizar y dignificar, actualizándolo: no resulta casual que el Presidente de la Residencia recuerde cómo «en la cultura del siglo XVIII en Inglaterra, no existió división entre la alta clase media y la aristocracia», y cómo «la cultura de ésta fue absorbida por la nueva clase que había de sucederla», ni que haga referencia, frente a la situación española del momento —«nuestro largo decaimiento económico nos mantenía alejados de la dirección de los negocios de Europa, nuestras fuerzas culturales estaban relegadas a pequeños círculos y a clases medias rudimentarias, y nuestra masa sufría encadenada a primitivas necesidades económicas y a la esclavitud de la pobreza»—, a esa «imprecisa, pero fuertemente unida cultura que en Inglaterra es producto de las iglesias, las viejas universidades, la monarquía, los funcionarios, y la cultura de las familias nobles, que a base de su prestigio resistieron la fuerza bruta del dinero y lograron conservar su autonomía». El indirecto pero firme rechazo de Jiménez Fraud al simple pragmatismo materialista de las clases medias [220], opuesto a los planteamientos residenciales que justamente se proponen corregirlo, la adopción, por el contrario, de pautas, de gustos, de gestos «señoriales», «caballerosos», propios del *gentleman*, ponen de manifiesto la coherencia del centro con la sintomática representación de fuerzas sociales presentes en la Sociedad de Cursos y Conferencias y en el Comité Hispano-Inglés. La composición de estas dos asociaciones explicita a su vez la procedencia social de lo que el Presidente de la Residencia denominaba «minorías directoras», explicando asimismo algunas de las características más peculiares y sobresalientes del centro.

Los responsables de la Residencia eran conscientes de la necesidad de contar con un conjunto de condiciones generales relativas a la organización y funcionamiento de la sociedad para que estas «minorías directoras» pudieran desempeñar plenamente el papel que se esperaba de ellas. Más allá de las referencias concretas de Jiménez Fraud al caso inglés citadas anteriormente, el ordenamiento y la interacción social que tal planteamiento presupone remiten globalmente a Gran Bretaña, cuya cohesión y solidez social tanto admiraban los institucionistas: en este sentido, resulta muy indicativa la interpretación que Castillejo hace de la caracterización de las clases sociales y del juego de la dinámica social vigentes en ese país. El Secretario de la Junta advierte ante todo que el inglés «considera como fenómeno natural la existencia de clases sociales y se somete con facilidad a la superioridad jerárquica del noble y del gran propietario», a lo que contribuye no sólo «la tradición, presentando como necesarias las cosas que hasta ahora han existido», sino también la influencia de «un cierto espíritu de altanería y confinamiento» que le lleva a «considerar la felicidad igualmente posible en todos los estados, por humildes que sean, con tal que se deje al hombre un coto de trabajo, un margen de fecundidad para una obra propiamente suya». Y destaca que, a su juicio, esta estructura social, asumida sin tensiones, es flexible —«son clases abiertas y no castas. Como todo inglés sabe que su talento, su trabajo o su suerte, pueden colocarlo en la cúspide, elimina de esos procesos de dinámica social la idea de esclavitud humillante y de

---

[216] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 248 y 265. La expresión «los Quinientos» para designar a los «numerosos simpatizantes activos» de la Residencia es atribuida a Moreno Villa por Jiménez Fraud (véase *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 85).

[217] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 97.

[218] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 34; estas expresiones son utilizadas al definir al Duque de Alba como uno de los aristócratas españoles que «mejor supo unir en una misma persona la aristocracia del linaje con la aristocracia de la inteligencia».

[219] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 79.

[220] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 49 y ss., 53-54, 65 y 68-69.

artificio»—, y no determina adscripciones ideológicas concretas, lo que evita que los distintos grupos sociales se hayan colocado «en actitud de oposición y de lucha como tales clases»: «Producto del nacimiento o de la posición económica, no se han encerrado en una delimitación política y agresiva. Así, Inglaterra ha tenido siempre entre sus aristócratas y sus millonarios, no sólo hombres liberales, sino radicales y socialistas, solidarizados con las reivindicaciones del proletariado. Y, a la inversa, las bajas clases medias y la masa obrera se han afiliado a muy diversos partidos políticos».

En consonancia con lo anterior, la aristocracia, «fuerza que Inglaterra no ha querido destruir», contentándose, en palabras de Castillejo, con «domarla, aliándola a la más sincera democracia de Europa», se caracteriza por haber conservado, contrariamente a esa «aristocracia frívola y degenerada de otros países», un «gran tesoro de espiritualidad»; la ejemplaridad constituye su misión primordial, teniendo «el instinto de que no se puede ser aristócrata contra el pueblo sino, al contrario, colocándose delante de él, por ofrecerle ideales que admire como si los sintiera sacados de su propio fondo», y compartiendo con otros estratos de «las clases altas» la responsabilidad de tener que cumplir «grandes deberes sociales»: «los dueños de cuantiosas fortunas —escribe el Secretario de la Junta— se gozan dejando en su país un rastro de obras de utilidad común; creen que sus bienes les confieren en la vida pública la misión de repartirlos generosamente en beneficencia, en enseñanza, en creaciones de interés general, o, al menos, si los destinan al provecho privado, de colocarlos al servicio de grandes iniciativas». De esta manera, «la templanza —generosa o interesada— de las clases altas» que, además, por una «depuración del buen gusto» han limado «las formas externas de la ostentación», modera la desigualdad social; a ello contribuye también de forma nada desdeñable «la preeminencia otorgada a la personalidad humana y a la individualidad, hasta de los más humildes» [221].

Ahora bien, si Castillejo presentía ya en 1919, fecha de la publicación de *La educación en Inglaterra*, las transformaciones que habían de producirse en Gran Bretaña tras la guerra [222], resulta evidente que el ajuste de tal esquema a la realidad española era ya entonces una tarea sumamente dificultosa, si no imposible. A esta carencia de coordenadas sociales acordes con el planteamiento adoptado alude Jiménez Fraud al hacer balance de la experiencia residencial: «Si no de falta de intensidad, podría acusarse a nuestra obra de falta de extensión: esa falta de dilatadísima base nacional, fue lo que permitió que nuestra labor quedase truncada, es decir, privada de una parte esencial de su crecimiento» [223].

7.5. *Coordenadas culturales e ideológicas de la apertura al exterior: un proyecto liberal y europeísta de cooperación internacional*

El Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias intensifican y amplian de forma sustancial la acción cultural de carácter público de la Residencia de Estudiantes, así como sus relaciones internacionales, pero no hay que olvidar que éstas se habían instaurado ya en la década anterior, coincidiendo prácticamente con la inauguración de la sede de los Altos del Hipódromo. No deja de ser paradójico que la proyección internacional de la Residencia se iniciase de manera sistemática precisamente en plena guerra mundial, terrible acontecimiento que conmocionó profundamente al reformismo español, liberal y europeísta, sustentandor del centro: «En aquella hecatombe —escribe Valdeavellano— parecía como si fuesen a hundirse todos los valores éticos e intelectuales en los que quería fundamentarse la labor educadora de Alberto Jiménez en su 'Residencia de Estudiantes' porque la cultura europea, que la 'Residencia' pretendía abrir al estudiante español buscando inspiración en el modelo de sus Universidades y centros científicos, respondía a esa pretensión con el triste espectáculo de su propia negación por la guerra: una guerra que podía significar la crisis destructora de los más altos valores culturales hasta entonces vigentes». Por esta misma circunstancia, y convertida en «uno de los pocos lugares en que todavía era posible dedicarse por entero a la pacífica labor de la educación humanista de la juventud, al esfuerzo del progreso intelectual y de la investigación científica desinteresada» [224], la Residencia, favo-

[221] Castillejo, J., *La educación en Inglaterra*, *op. cit.*, pp. 35-37.
[222] Véase *Ibidem*, p. 39.
[223] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes*, *op. cit.*, p. 89.
[224] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 28.

recida por la neutralidad de España —país considerado entonces por «eminentes personalidades europeas» como «un albergue donde se hubieran refugiado los más finos valores espirituales de la cultura occidental», según Jiménez Fraud [225]—, parece adquirir un especial significado en relación con la Europa en armas, llegando a constituir «un oasis en medio del desierto» en la Europa de posguerra [226].

En estas coordenadas se inscribe el hecho de que una comisión de académicos franceses —Perrier, Imbart de la Tour y Widor, bajo la presidencia de Henri Bergson— visitase la Residencia de Estudiantes, durante su estancia en Madrid, adonde se había desplazado buscando «contactos culturales y sentimentales» [227]. Las palabras pronunciadas por el filósofo francés en la solemne sesión organizada por el centro residencial el 1 de mayo de 1916 en honor de los visitantes, ante un auditorio compuesto por «más de doscientos estudiantes de uno y otro sexo y un grupo escogidísimo de científicos, literatos y políticos», según una publicación residencial que conmemora el acto [228] —«vous n'avez pas voulu, vous étudiants, être seuls à nous recevoir; vous avez élargi le cadre de votre invitation; vous avez convoqué ici les plus éminents représentants du monde politique, scientifique, artistique et littéraire», dirá Bergson—, remiten, más allá de su contenido propiamente filosófico, en el que sin duda cabría ver también correspondencias con el planteamiento residencial —espiritualismo y rechazo a las tendencias positivistas y cientificistas—, a un intento de acercamiento franco-español, con sentido tan diplomático como cultural.

Afianzar el entendimiento entre los dos países se perfila, en efecto, como la finalidad última de la sesión: «De cette amitié —concluye Bergson—, je vois un signe, encore une fois, dans la reunion d'aujourd'hui. Je salue cordialement tous ceux qui s'y sont donné rendez-vous. Les uns —étudiants— représentent l'Espagne de demain. Les autres —hommes illustres— sont l'Espagne d'aujourd'hui (...). Notre mot français 'jeunesse' a un double sens: il désigne l'ensemble des jeunes gens et il exprime aussi un certain état d'âme, une ardeur et un élan. Laissez-moi prendre le mot dans ses deux sens à la fois et saluer en même temps, dans ses étudiants et dans ses hommes illustres, la jeunesse de l'Espagne» [229]. Recibir a estos invitados, y especialmente a Henri Bergson, «en un momento en que la 'sociedad' germanófila de Madrid cerraba sus puertas al gran filósofo», según recuerda Américo Castro [230], pone de manifiesto la nítida postura de los responsables del centro en el conflicto bélico que entonces dividía a Europa. Moreno Villa, muchos años después, traza desde México una sugerente evocación del paso de Bergson por la Residencia de Estudiantes, en «aquel salón lleno de gente ávida, inquieta de perder detalle, mirona y escuchadora, que alargaba los cuellos como avecicas en nido» [231].

Exponente de una nueva España, depurada y renovada, la Residencia de Estudiantes y su entorno se erigen así en representantes, en símbolos de un nuevo proyecto nacional, «la jeunesse de l'Espagne», en el sentido que Bergson había precisado. El alcance, en el campo de las relaciones internacionales, del «cambio intelectual con otros pueblos europeos» que entonces iniciaba el centro residencial, y que se prolonga y afianza una vez terminada la guerra, sentaba un precedente que acabaría por encontrar una proyección más concreta en la Administración: «Iniciábamos una función —señala Jiménez Fraud— que más tarde había de ser conceptuada como fundamental por los ministerios de Relaciones Exteriores y para la cual había de crearse posteriormente la Junta de Relaciones Exteriores».

Una situación intermedia entre la espontaneidad de este tipo de actuación residencial en los primeros años, espontaneidad que desde luego debe enmarcarse en el proyecto general de apertura al exterior que significa la propia Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, y la formalización administrativa de un órgano especialmente creado

---

[225] Jiménez Fraud, A., «Actualidad de la Residencia», *op. cit.*, p. 1.

[226] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 11; aunque Jiménez Fraud atribuye aquí tal expresión a «los distinguidos europeos que nos visitaban», en la p. 26 del mismo escrito y en su libro *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 245, recoge una cita de Francisco Cambó, tomada de una intervención ante los residentes, que incluye en términos casi idénticos la frase.

[227] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 245.

[228] García Morente, M., *La Filosofía de Henri Bergson.* Con el discurso pronunciado por M. Bergson en la Residencia de Estudiantes, el 1.º de mayo de 1916, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1917, p. 9.

[229] «Bergson en la Residencia», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 176; véase también García Morente, M., *La Filosofía de Henri Bergson, op. cit.*, pp. 19 y 23.

[230] Castro, A., «Homenaje a una sombra ilustre», *op. cit.*, p. 16.

[231] Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, pp. 73-74.

con este fin, se producirá a comienzos de los años veinte, cuando un Ministro de Estado, «tan inteligente como conocedor de las responsabilidades de su cargo» —probablemente el prestigioso Manuel González Hontoria—, confía a la Residencia la labor de «intercambio intelectual» con Portugal e Italia: «ese fue el secreto —precisa el Presidente del centro, refiriéndose al año 1922— de la brillante serie de conferenciantes portugueses que durante un año honraron la cátedra de la Residencia» [232]. De acuerdo con un proceder habitual en la Residencia, el contenido eminentemente literario, poético, de estas conferencias —Eugenio de Castro, cuya «sencillez señorial» destaca Enrique Díez-Canedo, habla sobre Antonio Feliciano de Castilho y sobre «Sonetos y sonetistas portugueses» [233], Lopes Vieira diserta sobre «El poeta y dramaturgo hispano-lusitano Gil Vicente» y Teixeira de Pascoaes acerda de «Don Quijote y la saudade»— se erige en el mejor medio de acercamiento entre los dos países, si bien el proyecto queda debidamente enmarcado en sus auténticas coordenadas de relaciones internacionales mediante una intervención de Ramiro de Maeztu, el año 1923, sobre el tema de «Portugal y su política» [234].

Los destacados hispanistas —Maurice Legendre, Jean Cassou o Foster Watson, entre otros— y los relevantes iberoamericanos, como Alfonso Reyes, que frecuentaron el centro le confirieron un carácter de órgano catalizador y mediador entre la cultura europea y norteamericana y la hispánica: Wells, teniendo en cuenta las especiales relaciones establecidas entre la Residencia y el ámbito anglosajón, expresa en marzo de 1922, «como escritor y periodista inglés y norteamericano», su admiración hacia la actividad residencial tendente a «establecer y reforzar un intercambio intelectual entre las grandes comunidades que hablan español y las que hablan inglés». «Ante un auditorio compuesto de los estudiantes de la Residencia y de un crecido número de profesores, escritores, diplomáticos y amigos de la Residencia», la intervención de Wells, realizada en inglés y vertida simultáneamente «párrafo a párrafo al castellano, con extraordinaria perfección, por D. José Castillejo», muestra además el intento residencial por favorecer la presencia de España en el horizonte internacional, por vincularla «en una hora de cambio y confusión en los negocios del mundo» a los esfuerzos por conseguir «el cambio libre y amistoso de pensamientos e intenciones entre los espíritus activos de un pueblo con los de otro», en frases del conferenciante, quien, tras dar cumplida cuenta del significado político de la Conferencia de Washington a la que acababa de asistir, concluye con estas palabras: «Soy firme creyente en el papel eminente que el lenguaje, el pensamiento y la tradición españoles tienen que desempeñar en el Nuevo Mundo y en el Antiguo. Visité en Washington el palacio de Panamérica, y tuve muchas ocasiones de compulsar el sentimiento norteamericano respecto de la España mayor, que está todavía por venir, y dondequiera, en Washington y en Nueva York, encontré a gente vivamente interesada en cosas españolas y libre de toda clase de celos respecto de un renacimiento español. El mundo que habla inglés espera del mundo que habla español fraternidad y ayuda para la gran tarea de restauración y unión mundiales que se ofrece a los hombres» [235].

Diez años después, por mediación del Comité Hispano-Inglés, Wells vuelve a ser invitado por la Residencia madrileña; su conferencia, con el título «Money and Mankind», pronunciada el 19 de mayo de 1932 ante un millar de oyentes en el Teatro Español, al resultar insuficiente la sala de la Residencia, tiene como fondo el expreso deseo de lograr «unificar el mundo», intento ya desesperado de entendimiento internacional, tras las entonces evidentes

---

[232] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 245. Por la indeterminación de las fechas en que se efectuó tal encargo a la Residencia, no resulta posible precisar con seguridad el nombre del entonces responsable del Ministerio de Estado, aunque muy bien pudiera tratarse de Manuel González Hontoria, diplomático y destacado especialista en Derecho Internacional, conferenciante en la institución residencial y autor publicado por el centro, citado además por Alfonso Reyes, en un texto de 1923, entre los políticos que entonces solían frecuentar la Colina de los Chopos, buscando allí «un rato de olvido y esparcimiento en una conversación entre estudiantes» (Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 188).

[233] Díez-Canedo, E., «Eugenio de Castro en Madrid», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 173; véase también Castro, E. de, «Madrid. Rosas e laranjas», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 173.

[234] Salvo las referencias específicas que por merecer mención expresa se irán precisando separadamente, las fuentes de los actos públicos del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes se señalan globalmente en el Cuadro VI.

[235] «Wells en la Residencia», *op. cit.*, pp. 82-83; véanse también Reyes, A., «Wells en Madrid», en Reyes, A., *Simpatías y diferencias. Los dos caminos. Reloj de sol. Páginas adicionales* (v. IV de las O.C.), México, Fondo de Cultura Económica, 1956, pp. 294-295, y Jiménez Fraud, A., «Wells en la Residencia», en Jiménez Fraud, A., *Residentes, op. cit.*, pp. 19-26.

deficiencias y fisuras de los acuerdos de Versalles, en el que se invita a España a participar para conseguir la formación de una juventud de «ciudadanos del Mundo» [236].

Así se revela la indudable dimensión política del intercambio cultural, científico, artístico e intelectual de carácter internacional que la Residencia pretende, participando en la búsqueda de equilibrio, en los proyectos de entendimiento y armonía que desde diversas esferas, y con cristalización concreta en los organismos internacionales que se inician entonces, caracterizan el mundo de entreguerras: la necesidad de «una mayor unidad internacional», articulada mediante «una libre federación de las naciones todas», había sido ya formulada por Giner en los comienzos de la Gran Guerra. Sólo la comprensión de «la trascendental unidad de la raza humana» en «un sentimiento de conmiseración, de piedad, de simpatía», podía asegurar «un futuro de paz» que evitase «la pérdida de todos los frutos de la civilización». La voluntad de pertenencia a un ámbito supranacional, la consciente comunión con una «extensa comunidad espiritual que iba formándose por encima de los prejuicios, limitaciones e intereses nacionales, y que trataba de construir una sociedad de los espíritus capaz de elaborar una cultura total basada en intereses comunes humanos», serán destacadas por Jiménez Fraud, cuya juvenil inclinación hacia la diplomacia encuentra así un cauce de expresión [237]. El consciente y fervoroso patriotismo —que no nacionalismo— del proyecto residencial se enmarca en este impulso europeísta e internacional; su esperanzado y voluntarioso reformismo se alinea con los esfuerzos denodados del liberalismo —tan convulsionado y amenazado entonces con la crisis de la Gran Guerra y con la pujanza de fórmulas revolucionarias— por preservar las raíces, el sentido, el ser de la vieja Europa.

De forma más o menos directa, muchas de las conferencias de la Residencia de Estudiantes remiten inequívocamente a este entramado de relaciones internacionales del que se siente partícipe. Tal es el caso de la celebrada en mayo de 1924 ante «una selección intelectual», según un cronista del diario *ABC*, por el socialista francés Albert Thomas, entonces Director General de la Oficina Internacional del Trabajo: «los aplausos fervientes al conferenciante pudieron probarle —según el mismo periodista— cómo había logrado lo que se proponía: la conquista de las almas para la paz» [238]. Igual sentido parece tener la intervención, organizada en 1926 por la Sociedad de Cursos y Conferencias, de Salvador de Madariaga acerca de «La Sociedad de Naciones: su estructura y su función interna», o la de Henri de Jouvenel, en 1929, sobre «El desarme y la Sociedad de Naciones». La importancia que los responsables de la Residencia concedían a estos temas se pone aún más claramente de relieve si se tiene en cuenta que algunas de las sesiones planteadas exclusivamente para los residentes abordaban también este tipo de problemas: por ejemplo, Fernando de los Ríos explica a los estudiantes, en los «cursos nocturnos» de 1925-1926, «La nueva organización de Europa después de la guerra».

También se ocupa la Residencia de hacer llegar a su auditorio noticias sobre la situación política, económica y social de algunos países —el diplomático italiano Conde Carlo Sforza diserta en 1931, por ejemplo, sobre «La Russie soviétique à l'interieur et à l'étranger», por iniciativa de la Sociedad de Cursos y Conferencias—, sin desdeñar los problemas teóricos de orden general —Henri de Man habla en 1933 sobre «El socialismo ante la crisis económica»—, las referencias a posiciones ideológicas definidas —Vandervelde analiza, también en 1933, «Las fuerzas actuales del socialismo internacional»—, o las relaciones internacionales concretas: Nicolas Jorga resume en 1928 la «Politique espagnole dans les pays roumains et en Turquie», y el diplomático Manuel González Hontoria explica, a lo largo del bienio 1914-1915, «El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española», objeto además de una publicación del propio centro [239].

Algunas intervenciones de este orden organizadas por el Comité Hispano-Inglés merecen un comentario aparte por resultar especialmente ilustrativas: así ocurre con las pronunciadas los días 20 y 21 de diciembre de 1926, bajo el título «The Government of the British Empire», por Arthur Percival Newton, encargado de la Cátedra Rhodes de Historia Imperial de la Universidad de Londres. Ante lo que constituía un tema de especial actualidad por los

---

[236] O. P., «Conferencia de H. G. Wells», «Money and Mankind», *Residencia*, III, 3, mayo 1932, pp. 64 y 66.

[237] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 188, 218 y 248. Antes de fundarse la Residencia, Jiménez Fraud consideró la posibilidad de presentarse a alguna oposición convocada por el Ministerio de Estado.

[238] «La paz que nosotros queremos. Conferencia de Albert Thomas», reseña de *ABC*, 4 mayo 1924, incluida en *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 176 y 180.

[239] Véase González Hontoria, M., *El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915.

recientes reajustes introducidos, como consecuencia de las transformaciones derivadas de la primera guerra mundial, en las diversificadas relaciones de dependencia y cooperación entre los países integrantes de la «Sociedad de Naciones Británicas», el Duque de Alba, al presentar al conferenciante, y tras exponer su admiración por ese conjunto «tan homogéneo, que da la pauta a las organizaciones políticas más adelantadas y perfectas, que es campeón del libre examen y de la más espiritual de las religiones», alabando su organización, que introduce por doquier «la actividad industrial, el orden perfecto, la libertad ingleses», no olvida subrayar «cuántas enseñanzas se desprenden para nosotros de esta visión de la Sociedad de Naciones Británicas, en que a la vieja metrópoli le está reservado tan interesante y fecundo papel regulador y casi diríamos pedagógico: el de señalar y alumbrar la ruta que deben seguir grandes pueblos hermanados por una lengua común, una próxima psicología y una análoga sensibilidad histórica» [240].

Asimismo cabe citar, en esta línea, la exposición efectuada por el Marqués de Zetland el 3 de abril de 1930 sobre «La India: el país y sus habitantes»; justificada por el conferenciante en virtud del «interés histórico definido» que el tema ejerció sobre los españoles —«en aquellos tiempos cuando Europa enviaba sus exploradores a los confines del mundo, el vasto y misterioso imperio del Gran Mogol atraía irresistiblemente a los marineros y comerciantes aventureros no sólo de mi nación sino también de la vuestra»—, aunque con el telón de fondo de los brotes independentistas muy vivos ya entonces en la India, la conferencia constituye en realidad un alegato en favor de la organización colonial británica a la vez que una indirecta solicitud de comprensión hacia un problema que el Marqués de Zetland prevé ya «de solución dificilísima» [241].

Otros actos celebrados en la Residencia de Estudiantes ponen de manifiesto su acuerdo con los esfuerzos internacionales, de muy diverso signo, encaminados a preservar «el patrimonio cultural de Europa», ante una etapa de crisis cuya causa sitúa Jiménez Fraud en una «huida de la razón y de la libertad», y que amenazaba, en su opinión, con conducir al «total empobrecimiento y final destrucción del espíritu europeo». Rechazando interpretaciones teóricas muy en boga en los años veinte y treinta, y singularmente la concepción de la historia «como proceso cíclico en que lo ya ocurrido en periodos anteriores tiene fatalmente que ocurrir de nuevo en infinita y aburrida repetición que haga rechazar toda idea de progreso, sumiendo a la historia en un hórrido determinismo enemigo de la libertad y adulador de los poderes arbitrarios», el Presidente de la Residencia propugna la necesidad de no «renunciar al generoso credo de libertad y razón, de progreso discreto y de vida razonable que constituían el patrimonio cultural de Europa». También expresa su desacuerdo con todo tipo de fórmulas revolucionarias e incluso radicales: «había que detener esa huida —escribe refiriéndose a la pérdida de razón y libertad— y proclamar que las inevitables transiciones de la historia no deben conducir a violentas rupturas con formas anteriores de vida merecedoras de amor y amparo, sino que debían ocurrir gradualmente, dando así ocasión a que diversas tradiciones culturales las moderen, modelen y perfilen» [242].

La alocución pronunciada, en presencia de la Reina Victoria Eugenia, el 8 de abril de 1926, a instancias de la Sociedad de Cursos y Conferencias, por Hermann Keyserling, bajo el título «L'ère nouvelle en formation», responde justamente a ese propósito. Al trazar «las grandes líneas del porvenir que aguarda al mundo, mediante intuición profunda en lo inconsciente, ponderación de los grandes nexos históricos, descubrimiento de las uniformidades en los fenómenos humanos actuales y pretéritos», el conferenciante apela a la unidad de Europa y afirma la permanencia de un «ideal europeo», revitalizado y renovado. Si «el viejo mundo ha muerto» y hay que «renunciar valientemente a lo muerto, a lo extinto y acabado», se reserva a Occidente una misión de primer orden, la del « 'homo religiosus', del sabio, del filósofo», frente al «materialismo», la «mundanidad», la «técnica» de otros ámbitos: «El ideal simbólico de nuestro tiempo —dice Keyserling— es el tipo del 'chauffeur', del mecánico no sólo en la técnica, sino en la ciencia, en la política, en la economía, en el tráfico. El mecánico es el hombre que todo quiere explicarlo y, a la postre, nada 'comprende' » [243].

[240] «Comité Hispano-Inglés», «The Government of the British Empire. Discurso del Excmo. Sr. Duque de Alba», y «Resumen de las conferencias del Profesor A. P. Newton», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 242-245; véase también «Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 149.

[241] «La India: el país y sus habitantes», *Residencia*, III, 2, abril 1932, pp. 43-51.

[242] Jiménez Fraud, A., «Actualidad de la Residencia», *op. cit.*, p. 2.

[243] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 66 y 71-72. Probablemente fue ésta la conferencia de Keyserling que escuchó Vicente Aleixandre (véase *Los encuentros, op. cit.*, pp. 95-96).

Una definición crítica que sin duda compartían los responsables de la Residencia de Estudiantes.

Llamado en esa primera ocasión cuando «su nombre había ya alcanzado fama europea como genial e inspirado conferenciante» y algunas de sus obras habían logrado «extraordinaria popularidad» [244], el singular y hercúleo Conde de Keyserling fue nuevamente invitado por la Sociedad de Cursos y Conferencias en 1930; en esta estancia en los Altos del Hipódromo explicó en tres sesiones, con el título de «El problema del espíritu», sus reflexiones acerca del «renacimiento de un Imperio Español puramente espiritual fundado en la pasión, en la fe, en el honor, en la intuición, en la espontaneidad y que será como la compensación del otro gran imperio anglo-sajón que con él comparte el dominio del mundo», reflexiones surgidas a raíz de sus viajes por España y América del Sur a los que le había impulsado su primer contacto con el «espíritu hispano» a través del centro residencial [245].

La exposición de John Maynard Keynes, con el título de «Posible situación económica de nuestros nietos», organizada en la Residencia por el Comité Hispano-Inglés el día 10 de junio de 1930, responde, desde otra perspectiva, al mismo planteamiento confiado y esperanzador. El conferenciante interpreta la situación económica del momento y augura un floreciente porvenir de «felicidad económica» en el que podrá darse al «móvil económico su intrínseco valor»: «preveo, pues, una humanidad en libertad de volver a ciertos principios básicos de la religión y la virtud tradicional, para quien la avaricia sea un vicio; la práctica de la usura, un delito; el afán del dinero, detestable, y que opinará que los que menos piensen en el día de mañana son los que caminan por la senda verdadera de la virtud y la sabiduría. Nuevamente estimaremos el fin como superior a los medios, prefiriendo el bien a lo útil. Honraremos a los que nos enseñen a disfrutar de la hora y del día virtuosamente y bien, a esos seres de sensibilidad exquisita que les permite el goce directo de las cosas, a los lirios del valle que ni se afanan ni se emperezan». Niega que la depresión económica se deba a «los achaques de la vejez», vinculándola por el contrario a «las molestias naturales originadas por cambios demasiados bruscos» y al «reajuste entre uno y otro periodo económico», oponiéndose de esta manera a ciertas concepciones «fatalistas»: «Yo creo que nadie ha de quedar tan en ridículo, dentro de unos años, como esos agoreros pesimistas —afirma—. Ambos opuestos pesimismos, que hoy día arman tanto ruido en el mundo, resultarán equivocados; el pesimismo de los revolucionarios, viéndolo todo tan mal que no hay otro remedio que un cambio violento, y el de los reaccionarios que estiman tan precario el equilibrio de nuestra actual vida económica y social, que todo nuevo experimento sería arriesgado».

No olvida Keynes a España en su razonamiento. En ese «siglo de oro» que predice y que no dejará de producir conmociones importantes al resolverse lo que hasta entonces había constituido el problema primordial de la humanidad, espera que aquélla «vuelva a ocupar el rango que le corresponde como príncipe de las artes, de la civilización y de la vida», pronosticándole incluso, con una visión de corte espiritual que en algo recuerda la acuñada por el romanticismo, una mejor y más fácil adecuación a los nuevos tiempos: «Me parece —señala al respecto— que vuestra civilización y vuestras tradiciones resistirán al trastorno, originado por ese nuevo estado de cosas, mejor que las del Norte de Europa y Estados Unidos de América. Porque España —dicho sea en alabanza suya— se ha negado a dedicar todo su esfuerzo a la lucha para lograr en carrera acelerada la plétora económica. Los que con todo afán persiguen el dinero, es posible que nos traigan a todos la abundancia económica; pero serán las naciones que hayan sabido conservar su vida, cultivando con perfección cada vez mayor el arte de vivir, sin venderse por lo que constituye los medios de la vida solamente, las que podrán disfrutar de la abundancia económica cuando ésta llegue» [246].

Naturalmente, la «optimista predicción» del conferenciante, que suponía, como dice Jiménez Fraud, «el anuncio de una nueva era, de una posible y relativamente próxima edad de oro» [247], sedujo a la audiencia residencial, constituyendo la figura de Lord Keynes, «intelectual de intereses múltiples —en palabras de Luis Angel Rojo— y aficionado activo e incluso apasionado en campos tan varios como la literatura, el teatro, el ballet, la pintura y

---

[244] Jiménez Fraud, A., «Hasta siempre», *op. cit.*, p. 73.
[245] El programa de las conferencias de Hermann Keyserling sobre «El problema del espíritu» está reproducido en parte en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 105.
[246] «Posible situación económica de nuestros nietos», *Residencia*, III, 1, febrero 1932, pp. 15-17.
[247] Jiménez Fraud, A., «La edad de oro (Keynes)», en Jiménez Fraud, A., *Residentes, op. cit.*, pp. 27 y 29.

la bibliofilia» [248], un muy completo ejemplo del modelo humano perseguido. El hecho de que fuese invitado a ocupar la cátedra del centro de los Altos del Hipódromo poco tiempo después de producirse la gran crisis de 1929, en un momento sumamente difícil para la economía de muchos países, pone de manifiesto también la actualidad de los temas abordados en la Residencia de Estudiantes.

Es significativo que el Congreso Internacional pro Sociedad de Naciones se celebrase en mayo de 1929 en la Residencia de Estudiantes [249]. Tampoco puede considerarse casual el hecho de que la reunión tenida en Madrid por el Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, a instancias del Gobierno español, entre el 3 y el 7 de mayo de 1933, instalase su sede en el Auditorium de la Residencia de Estudiantes. Inaugurada por el Ministro de Estado, Luis de Zulueta, y visitada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos, ambos afines al centro, con la participación, entre los representantes españoles, de algunos intelectuales próximos a la Residencia —García Morente y Unamuno, además de Madariaga y Marañón—, con la presencia también entre los extranjeros de antiguos invitados suyos —Paul Valéry o Marie Curie—, la reunión, a través de las diversas intervenciones en torno a «El Porvenir de la Cultura», objeto de las sesiones, permite comprobar la enraizada ubicación del proyecto residencial en un marco más amplio de resonancias internacionales. La propia finalidad del Comité —organizar «en la esfera intelectual» la «colaboración pacífica entre todos los países», según Zulueta—, la forma de abordar tan «noble empeño» —«el examen y discusión de los grandes problemas que plantean las necesidades y el porvenir de la Humanidad, para favorecer a la vez la formación de una Sociedad de Espíritus, según la feliz expresión de M. Paul Valéry», en palabras de Marie Curie [250]—, muestran la concordancia existente con el planteamiento de los responsables de la Residencia de Estudiantes.

Algunas de las dudas y dificultades que la tarea residencial lleva consigo aparecen expresadas en los puntos tratados en las sesiones del Comité, que la revista *Residencia* sintetiza en los siguientes términos: «¿Es posible considerar la cultura bajo tres aspectos diferentes: individual, nacional y humano? Si existen tres aspectos de cultura, ¿ha lugar a establecer una jerarquía entre ellos y a distinguir el que constituye un fin en sí mismo del que sólo es un elemento y una condición de tal fin? ¿Es cierto que el desarrollo de la civilización material entorpece el libre juego del espíritu y del pensamiento o les aporta, por el contrario, nuevos y más poderosos medios de acción y de expresión? Espíritu y mecánica. Educación de las masas. ¿Hay posibilidad alguna de crear una tabla de valores culturales que, por su fuerza intrínseca, se imponga a todos los hombres y a todas las naciones?» [251].

Especial interés, por cuanto aclara los principios fundamentales de la Residencia de Estudiantes, tiene el enfoque con que abordan estos interrogantes los representantes españoles: Luis de Zulueta intenta compaginar los «tres aspectos de la cultura: el individual, el nacional y el de la cultura de la Humanidad», con una perspectiva muy gineriana —«la cultura individual, el florecimiento de lo que el hombre tiene de singular, incomparable, irreductible, ya que cada alma es un ejemplar único y el molde queda roto, parece que habrá de ser siempre una base firme de toda vida social»—, y se refiere al surgimiento de «una cultura total humana» [252]. La universalidad de la cultura es subrayada asimismo por Madariaga —«la cultura nacional no existe fuera de la cultura universal»—, y por Unamuno —«España, la España de siempre, no puede sino aprovecharse de esta obra de universalización, que es más que internacionalización» [253]. «El nacionalismo, que es un hecho, tampoco puede ser base de la cultura, sino más bien fondo del cuadro, porque la cultura tiende a elevarse sobre la universalidad sin suprimir el patriotismo. La cultura tiene que hacerse ecuménica», afirma García Morente, quien atribuye la culpa de su crisis a la especialización,

---

[248] Rojo, L. A., *Keynes: su tiempo y el nuestro*, Madrid, Alianza, 1984, p. 12. Jiménez Fraud parece apreciar singularmente la fidelidad de Keynes al *King's College* de Cambridge, donde se había educado («Hoja de una álbum (Keynes)», en Jiménez Fraud, A., *Residentes, op. cit.*, p. 33).

[249] El dato está tomado de *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 123.

[250] «Reunión del Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones», *Residencia*, IV, 3, mayo 1933, pp. 104 y 106-108. Como se ha recogido en una cita anterior, Jiménez Fraud utiliza también la expresión «Sociedad de los espíritus».

[251] *Ibídem*, p. 103.

[252] *Ibídem*, p. 106. Jiménez Fraud habla asimismo, como se ha señalado, de la posibilidad de elaborar «una cultura total basada en intereses comunes humanos».

[253] «Reunión del Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones. Conclusión», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, pp. 180 y 182.

la estandarización y la relación minoría-masa, al no aceptar ésta «el magisterio de los altos valores» [254].

En estas coordenadas, reforzadas por la contribución a ese intento de cooperación internacional de algunas figuras del entorno de la Institución Libre de Enseñanza, como Pablo de Azcárate y Rafael Altamira, o incluso de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y de su centro residencial —además de los ya mencionados, Leonardo Torres Quevedo, Eugenio d'Ors, y, de forma especial, José Castillejo, representante, al celebrarse la reunión madrileña, de la cultura española en la Comisión Intelectual [255]—, adquiere pleno significado la orientación cultural de la Residencia de Estudiantes, y la presencia en la sede de la calle del Pinar de algunos invitados: es el caso, por ejemplo, de Henri Bergson, primer Presidente de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, o incluso de Marie Curie, Vicepresidenta de dicha Comisión, y, como tal, Presidenta de las sesiones tenidas por el Comité de Letras y Artes durante la primavera de 1933 en el Auditorium residencial. El propio Paul Valéry, por su estrecha vinculación al organismo internacional, puede asimismo incluirse en esta relación, y también Paul Claudel, por su condición de diplomático.

En su vertiente más estrictamente universitaria, la Residencia de Estudiantes supone, por lo demás, un precedente directo de realizaciones posteriores, aunque desde luego de mayor envergadura, como la *Cité Universitaire* de París, plasmación, tras la primera guerra mundial, de un intento internacional, muy próximo al espíritu de la Sociedad de Naciones, de armónica convivencia entre estudiantes y profesores de múltiples procedencias: la intervención de Jiménez Fraud en la puesta en marcha de la contribución española a este ensayo —el Colegio de España—, y el hecho de que su primer Director, Angel Establier, fuera a la vez responsable de la Sección Científica del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones [256], muestran ejemplarmente tal relación.

La dimensión universitaria y cultural de la Residencia de Estudiantes, su sustento ideológico y su alcance político, deben enmarcarse, por tanto, en esas referencias internacionales: la «filiación idealista» que Alberto Jiménez Fraud reclama para sí y para el centro [257], derivación del esquema krausista recogido por la Institución Libre de Enseñanza, encontrará justamente en los años de mayor esplendor de la Residencia fuertes concomitancias con sectores muy activos del pensamiento europeo. Los ingredientes comprensivos, intuitivos, idealistas y éticos que el institucionismo había sabido preservar se asemejan mucho a los de ciertos idearios intelectuales y culturales foráneos de los primeros decenios de nuestro siglo. La Residencia de Estudiantes, apoyada en el pensamiento institucionista, se encontraba de esa forma bastante próxima a algunas de las más vivas inquietudes europeas de su tiempo.

Y la visión universalista de la cultura y de la ciencia practicada en el centro residencial, que requiere, lejos de todo «provincialismo nacionalista», una «mente abierta» y una «actitud liberal», se corresponde, en fin, con el ejercicio de esa buscada apertura internacional: Francisco Cambó define la Residencia de Estudiantes como un lugar «donde tienen repercusión las vibraciones de la vida universal, donde no se vive en ese alejamiento total y letal de la vida del mundo...» [258].

7.6. *En apoyo de la «educación general» de los residentes*

Desde una óptica acrisoladamente liberal y con una evidente tendencia hacia enfoques idealistas, la sabia combinación de conferenciantes extranjeros y españoles, representantes, sin exclusivismos ideológicos perceptibles, de los sectores más pujantes de los diversos órdenes del conocimiento y de la creación artística y literaria, constituye sin duda uno de los rasgos más innovadores, definitorios y valiosos de la Residencia de Estudiantes. La variedad de los temas abordados, característica asimismo destacada en la serie de conferencias y actos organizados por el centro, con preferencia apenas marcada hacia materias o especia-

---

[254] «Reunión del Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones», *op. cit.*, pp. 111-112.
[255] Véase *Ibídem*, p. 110.
[256] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 259-262.
[257] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 55.
[258] Palabras de Francisco Cambó en una intervención en la Residencia de Estudiantes, citadas en Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 26-27, y en *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 245.

lidades concretas y fuerte cohesión por responder a una perspectiva vertebrada y totalizadora, debe relacionarse, obviamente, con la concepción organicista, unitaria y global, que subyace en el planteamiento residencial, vinculada por ello mismo también, en su vertiente más propiamente didáctica, al sistema de «educación general» [259] perseguido.

Sin renunciar al componente «instructivo» —extensión e intensificación de conocimientos— que tales actos llevaban consigo, las sesiones científicas y culturales celebradas en el centro habían de contribuir, quizá mejor que cualquier otro medio, a ampliar y a completar los angostos límites de la especialización a que inevitablemente obligaba la muy fragmentada organización universitaria que la Residencia se proponía contrarrestar: «sembrar ideas y ensanchar horizontes» parecen, ciertamente, desde este punto de vista, las claves de un tipo de actividad definida por sus responsables como «fermento de cultura general» [260] para los residentes. Tras reconocer el inestimable estímulo que supusieron para la labor científica del centro las visitas de Marie Curie, Eddington, Einstein o Broglie, escribe Jiménez Fraud: «Quiero creer que el gran ejemplo de esos ilustres huéspedes de la Residencia, máximos representantes de un juvenil y progresivo espíritu de aventura del pensamiento, dejó en todos nosotros una huella bien plantada dentro de la gran tradición liberal, la cual no participa de esa superstición del puro especialista, que cultiva una mente cerrada y estrecha, la más mortal enemiga de la ciencia (como también lo es de la religión o de la política) y creadora de hábitos de ciega obediencia a autoridades absolutas; hábitos que si degradan el intelecto, todavía degradan más la conciencia» [261].

La relación estrecha entre los residentes y esos «ilustres huéspedes» —«la Residencia se propuso desde el principio poner en contacto directo a los grandes maestros de cualquier saber u oficio con los estudiantes», recuerda Moreno Villa [262]—, el acercamiento prolongado, al que se atribuye un hondo valor educador, a algunos de estos visitantes, convertidos en «dones» familiares para los residentes —«muchos de ellos volvieron frecuentemente a la Residencia, y algunos casi eran considerados como colegiales honorarios» [263]—, intensificaron en alto grado la «educación liberal» [264] que el centro quería proporcionar, educación que, en su vertiente cívica, perspectiva siempre presente en el proyecto residencial, impone, por el componente internacional de tales aportaciones, una muy deseada impronta cosmopolita en los estudiantes. Así, trascendiendo los aspectos meramente «instructivos», la ejemplaridad, la condición modélica de los conferenciantes residenciales —«hombres dedicados a una obra espiritual» [265]— habían de incidir, de acuerdo con el método educativo adoptado, en las costumbres, comportamientos y actitudes de los residentes, contribuyendo a conformar adecuadamente el desarrollo moral y caracterológico de cada uno de ellos.

Como es natural, tan coherente y meditado planteamiento iba a encontrar una cierta resistencia: el solo sentido crítico de los residentes se encarga de matizar y corregir, llevándolo a sus justos términos, el rigor de tal didactismo. Federico García Lorca —de forma algo extremada, como advierte Gibson—, tras asegurar haber oído «cerca de mil conferencias» en el salón de la Residencia de Estudiantes, puntualiza: «Con ganas de aire y sol, me he aburrido tanto, que al salir me he sentido cubierto por una leve ceniza casi a punto de convertirse en pimienta de irritación». En otra ocasión, evocando su estancia en la sede de la calle del Pinar y las bromas con su grupo de amigos, el poeta recuerda que «él parodiaba a los distintos conferenciantes que pasaban por la Residencia de Estudiantes de Madrid, siendo objeto de sus sátiras, entre las reuniones de ellos, desde el delicioso Chesterton con su cabello de virutas de alambre hasta el manco Cendrars que dibujó a los ídolos viejos, desde Mister Carter, seco ya como la momia de un gato egipcio, hasta el clásico Paul Valéry, cuyo monóculo se le convertía muchas veces en mariposa con gran disgusto por su parte». Y deja constancia, con indudable exageración, de aquella vez en que «un conferenciante nos dio una lata tan espantosa que el poeta Emilio Prados y yo salimos como locos al jardín y nos arrojamos vestidos al canal que bordea la colina de la Residencia» [266]. Rafael Alberti, por su parte, no deja de subrayar que a los jóvenes residentes que él frecuentaba les parecían

---

[259] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 30.
[260] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 329, años 1916 y 1917, p. 247.
[261] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 22-23.
[262] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 105.
[263] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 248.
[264] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 33 (y fe de erratas).
[265] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 329.
[266] Textos de García Lorca citados en Gibson, I., *Federico García Lorca. I, op. cit.*, pp. 242-243.

«putrefactos» —expresión que para ellos «resumía todo lo caduco, todo lo muerto y anacrónico que representaban muchos seres y cosas»— «muchos de los franceses conferenciantes que pasaban por la Residencia» [267].

7.7. *Un «ensayo de combinación entre lo mundano y lo intelectual»*

La «vida de relación social» [268] de la Residencia encontraba también en estas reuniones un motivo de desarrollo especialmente propicio desde el punto de vista de sus responsables. Atrayendo lo que una de las Memorias de la Junta define como «un público selecto» [269], cada conferencia residencial, cada sesión musical, teatral o cinematográfica adquiere desde muy pronto, según Jiménez Fraud, un carácter de auténtico «acontecimiento social» [270]. Alfonso Reyes, que las define muy agudamente en un texto de 1923 —«Ellas son acaso, para Madrid, el primer ensayo de combinación entre lo mundano y lo intelectual»—, aporta además una expresiva y sugerente evocación de estos actos residenciales: «La tarde en que hay reunión suenan los autos por la calzada del Pinar, y el salón se puebla de damas y diplomáticos. Los estudiantes ofrecen su casa a lo más selecto de la ciudad, como unos señores ingleses ofrecen su castillo a los amigos de la partida campestre. El domo de cristales del Palacio de Bellas Artes arde en crepúsculo amarillo; respira cielo frío el Guadarrama; y una ciudad nueva, un Madrid no sospechado del *laudator temporis acti*, se derrama abajo, entre torres blancas y árboles azules. Más tarde, brota el cielo estrellas: se enciende la gran jaula de luz en que un hombre habla y cien escuchan. A poco, roncan las bocinas, y las espadas iguales de los faros empiezan, entrecuzando luces, a segar el Cerro del Aire» [271].

Carlos Morla Lynch refleja asimismo esa doble vertiente «mundana» e «intelectual» de las reuniones celebradas en el centro residencial, a las que asistieron en algunos casos el Rey Alfonso XIII y, con más frecuencia, la Reina Victoria Eugenia y otros miembros de la familia real, motivo de peculiar simbiosis, de acuerdo con la composición del Comité Hispano-Inglés y de la Sociedad de Cursos y Conferencias, entre profesores, investigadores, literatos y artistas, además de los residentes, y miembros «ilustrados» de la burguesía y de la aristocracia madrileñas, a los que se suman representantes de las delegaciones extranjeras en Madrid, impregnados, según el diplomático chileno, de un cierto «snobismo cultural» [272]. Con mordaz e inteligente ironía, García Lorca observa que a «aquel refinado salón» de la Residencia «acudía para corregir su frivolidad de playa francesa la vieja aristocracia española» [273]. Y Eugenio d'Ors, comentando, bajo el título «Very Fashion», la invitación, cursada seguramente por el Comité Hispano-Inglés, a un «ilustre viajero» que «explicó al distinguido auditorio» su «exploración», confiesa no sin sarcasmo: «De cada diez palabras, cazamos la novena; / pero invitando Jimmy, ha de ser cosa buena» [274].

Con tal planteamiento la Residencia no hacía sino incorporar una fórmula de ya larga trayectoria en países como Inglaterra, y de especial vigencia en Francia en esos años: aunque no llegó a realizarse, el proyecto de conferencia, en la sede de la calle del Pinar, de la poetisa, novelista y ensayista Anna-Elisabeth de Brancovan, Condesa de Noailles por su matrimonio, resulta en este sentido significativo en virtud de su relación familiar con Charles y Marie-Laure de Noailles, exponentes en aquel momento del acercamiento de la aristocracia a las vanguardias artísticas más activas de París [275]. Por lo demás, la propia composición del

---

[267] Alberti, R., *La arboleda perdida, op. cit.*, pp. 161-162.
[268] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 296, años 1916 y 1917, p. 244.
[269] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 366.
[270] Jiménez Fraud, A., «Un asalto al Everest», *op. cit.*, p. 15.
[271] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 188; en nota se señala en este texto que el segundo ensayo de «combinación entre lo mundano y lo intelectual» fue quizá «cierto curso de Manuel García Morente en el Palacio de Liria, morada del Duque de Alba».
[272] Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, p. 451.
[273] Citado en Gibson, I., *Federico García Lorca. 1, op. cit.*, pp. 242-243.
[274] Ors, E. d', *Gnómica*, Madrid, Colección «Euro», 1941, p. 97.
[275] La intervención de la Condesa de Noailles, prevista para mayo de 1926, no tuvo lugar por «dificultades imprevistas». La revista del centro dedica una reseña a «esta dama, que si bien en política se viene declarando socialista —y aun 'anarquista, según el evangelio'— ostenta, celosamente, una de las más deslumbrantes coronas de la fama mundial», reproduciendo sus dos magníficos retratos realizados por Zuloaga («La Condesa de Noailles», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 164-165). En cuanto a Charles y Marie-Laure de Noailles, conviene recordar su relación

Comité residencial, que incorpora también desde el principio, junto a profesores y científicos, a representantes de la burguesía y de la aristocracia, cuidadosamente elegidos y generalmente caracterizados por sus inquietudes culturales, prefiguraba ya la diversa procedencia de esa «selecta minoría que autorizaba —en palabras de Jiménez Fraud— los actos públicos de la Residencia» [276].

La huella de semejante forma de actuar se advierte en el carácter mismo de muchas de esas sesiones residenciales, aparentemente más ajustadas, según los casos, a uno u otro sector de la audiencia habitual del centro. Hubo espectáculos sin duda poco frecuentes para algunos reflexivos científicos y hombres de letras del entorno residencial: «toda la intelectualidad» acudirá a la Residencia, «como de costumbre cuando se trata de una manifestación artística excepcional», para presenciar en 1933 «El amor brujo» de Falla, bailado por la Argentinita y Rafael Ortega, con intervención además de tres veteranas «bailaoras»: la Malena, la Macarrona y la Fernanda. «Sin duda que el *clou* del espectáculo lo constituye —recuerda Morla Lynch— la aparición en la escena —con gran repiqueteo de castañuelas— de las tres viejas 'bailaoras', que son acogidas con una ovación delirante. Con sus cuerpos torcidos, sus rostros arrugados —severos y llenos de dignidad—, sus oscuras mantillas de encaje y sus trajes morados de muchos vuelos y de colas muy largas, levantan los brazos, ondulan y mueven las manos, con una gracia y un donaire que nunca podrá ser igualado. Salero incomparable de ancianas que fueron en su tiempo 'castigadoras y guapas'. Caprichos de Goya que adquirieron vida en una noche de magia». Se dieron situaciones a veces inusuales para asistentes tan solemnes: «asombra y conmueve ver en el auditorio, acurrucados sobre cojines y sufriendo calambres, a personalidades como Ortega y Gasset y Fernando de los Ríos», escribe el mismo comentarista a propósito de la representación de títeres, «El circo más pequeño del mundo», ofrecida, también en 1933, a instancias de la Sociedad de Cursos y Conferencias, por Alexander Calder, que requería que el público se sentase en el suelo: «Ninguna de las pruebas que ejecutan los muñecos, que son manejados por medio de alambres, se realiza sin tropiezos. Todas fracasan. Los títeres se desarticulan, se caen de cabeza y en estos continuos descalabros está precisamente la gracia de la función. Su espontaneidad. Los espectadores se desternillan en tanto que los organizadores ni se confunden ni se inmutan. Imperturbables. Nos declaramos encantados, pero no sé si de verdad lo estamos o si nos engañamos los unos a los otros» [277].

Se desarrollaron también ciertas intervenciones menos asequibles por su propio contenido, especialmente algunas de carácter científico, o ciertos actos resueltamente provocativos por el significado, por la obra o por la actitud de los conferenciantes, vinculados a las vanguardias artísticas y literarias —la Sociedad de Cursos y Conferencias había manifestado su deseo de «conocer los temas que logran fuera de España resonancia y actualidad»—, que no dejarían de producir extrañeza y aun incomodidad en parte del público. Tal es el caso, por ejemplo, de Louis Aragon, quien, como sintomáticamente señala *Residencia* a propósito de su intervención en el centro el 14 de abril de 1925, invitado por la Sociedad de Cursos y Conferencias, captó a la audiencia, más que por el contenido de su trabajo, «por su aire, por su voz, por su dicción y la suprema elegancia de su prosa, de cuño legítimo y radicalmente francés». La revista proporciona además una tranquilizadora definición del entonces iconoclasta surrealista —«como se ha dicho por alguien, 'este anarquista resulta un príncipe'» [278]—, que intentó escandalizar abiertamente a Jiménez Fraud, «propósito plenamente logrado», según Buñuel [279]. En este mismo apartado puede incluirse al futurista Filippo Tommaso Marinetti, cuya presentación en la Residencia el año 1928, gracias asimismo a la Sociedad de Cursos y Conferencias, provocó al parecer cierta conmoción entre los propios residentes [280], y a la poetisa cubana Otilia Arnal, cuya lectura de composiciones, de subido tono erótico, asombró, probablemente a mediados de los años veinte, al auditorio, quizá integrado sólo

---

de mecenazgo con dos residentes, Dalí y Buñuel, cuya película *La edad de oro* financiaron (véase Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 112 y ss.).

[276] Jiménez Fraud, A., «La edad de oro», *op. cit.*, p. 29.

[277] Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, pp. 324 y 358-359.

[278] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 70.

[279] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, p. 65; Buñuel cuenta que Aragon aludió a ciertas prácticas homosexuales al preguntar a Jiménez Fraud: «¿No conoce usted algún meadero interesante?»

[280] Natalia Cossío recuerda que un residente representó después en el centro una parodia de Marinetti (véase Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 254).

por los huéspedes habituales del centro y algunos de sus amigos más próximos, como Alberti [281].

Especialmente innovadoras e inquietantes, y hasta quizá chocantes, para un sector de los espectadores debieron resultar algunas de las sesiones cinematográficas públicas organizadas en la Residencia a partir de 1927 con la colaboración de la Sociedad de Cursos y Conferencias. El antiguo residente Luis Buñuel, instalado ya entonces en París, recuerda su regreso al centro «para hablar del cine de vanguardia y presentar varias películas: *Entreacto*, de René Clair, la secuencia del sueño de *La Fille de l'eau*, de Renoir, *Rien que les heures*, de Cavalcanti, así como varios planos con ejemplos de máximo ralentí, como el de una bala saliendo lentamente del cañón de un arma». Refiere asimismo la acogida de la elegida audiencia —«lo mejor de la sociedad madrileña, como suele decirse, asistió a la conferencia que tuvo verdadero éxito. Después de las proyecciones, Ortega y Gasset nos confesó que, de haber sido más joven, se habría dedicado al cine»—, y su vehemente deseo, expresado al residente Pepín Bello, de realizar un «acto surrealista» provocador ante aquel «distinguido público» [282], sin duda ya conmocionado ante algunas escenas de *Entr'acte* [283].

La Residencia constituía, junto al Cine Club dirigido por Ernesto Giménez Caballero, el centro impulsor de la presentación en Madrid de las obras de «extrema vanguardia» que Alberti define como «un desfile de imágenes sorprendentes, montaje de imprevistas y absurdas metáforas muy en consonancia con la poesía y la plástica europea del momento» [284]. Así, y al margen de la proyección en el Teatro de la Princesa el año 1928, con presentación de Valentine Hugo, de *La pasión y muerte de Juana de Arco* de Carl Dreyer, obra maestra del cine mudo, una nueva sesión presentada por Buñuel, ese mismo año, en el salón de actos residencial dio a conocer *La glace à trois faces* de Jean Epstein y *La coquille et le clergyman* de Germaine Dulac, así como una filmación de *Actualidades «d'avant-guerre»*. Finalmente, en 1919, se proyecta *Un perro andaluz*, de Buñuel y Dalí; considerada de «muy mal gusto» por los que la vieron, según Natalia Cossío, la película se trajo, en su opinión, a la Residencia porque «se quería estar muy muy a la *page* de todo lo que pasaba en el extranjero», constituyendo además una razón suplementaria el hecho de que estuviera concebida y realizada por dos residentes [285].

Todo ello confirma la incontestable flexibilidad de la Residencia, que procura dar cabida, tanto en el terreno de la creación artística y literaria como en el ámbito de los diversos campos del conocimiento, no sólo a las corrientes tradicionales o a la moda ya aceptada en Europa, sino también a las últimas vanguardias cuya estética, estrechamente unida en muchos casos a gestos y actitudes «escandalosos» e incluso rupturistas, podían contradecir de forma radical los presupuestos residenciales. El intento, patente en este esfuerzo, de integrar los diversos «ismos», que se suceden vertiginosamente a lo largo de los años veinte y treinta, en la cultura europea de la que el propio centro se siente depurado exponente, supone un rasgo especialmente sugerente de la Residencia de Estudiantes. La heterogeneidad de los actos públicos residenciales pretende abarcar así el campo que conforma el completo horizonte de una persona «culta»; a su vez, el marco relativamente amplio de su audiencia facilitaba, justificaba esa heterogeneidad, produciendo una muy considerable apertura para sus diversos sectores.

Como consecuencia de ello, pero también como lógica derivación del modelo que inspira al centro, a la Sociedad de Cursos y Conferencias y, más directamente, al Comité Hispano-Inglés, muchas de las conferencias residenciales, en una graduación relacionada

---

[281] Alberti narra el recital de Otilia Arnal en la Residencia de Estudiantes sin precisar fechas —sólo menciona que asistieron, entre otros, García Lorca, Dalí, Buñuel, Bello y él mismo—, ni puntualizar quién organizó el acto (véase Alberti, R., *La arboleda perdida. Libros III y IV de Memorias, op. cit.*, pp. 144-145).

[282] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 101-102; aunque el cineasta sitúa en 1928 esta sesión cinematográfica residencial, tuvo lugar un año antes, en 1927. Como la Sociedad de Cursos y Conferencias era «una cosa muy seria», antes de la sesión, para que no dijera «alguna tontería», «alguna incongruencia» o «inconveniencia», el propio Buñuel recuerda que le «examinaron» el Marqués de Palomares, Jiménez Fraud, Ortega y Gasset y García Morente: «Les di la conferencia y la aprobaron» (Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 70).

[283] La mayor «provocación» de la película era una escenificación del cuadro «Adán y Eva» de Lucas Cranach, con Marcel Duchamp en el papel masculino (véase Suárez, A., Vidal, M., «Biografía de Marcel Duchamp», en *Duchamp*, Barcelona, Fundación Caja de Pensiones, 1984, p. 255).

[284] Alberti, R., *La arboleda perdida, op. cit.*, p. 259.

[285] Jiménez, M., *Conversaciones con Natalia Cossío*, inédito, citado en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 118; Natalia Cossío afirma que la sesión fue organizada por la Sociedad de Cursos y Conferencias, aunque en el mismo número de *Poesía* se dice que la proyección fue sólo para los residentes.

con los contenidos, con los temas abordados, parecen ajustarse a la mejor tradición anglosajona de la alta divulgación: a numerosas reuniones culturales y científicas de la Residencia de Estudiantes se las podría sin duda calificar de «vulgarización para gentes no vulgares», definición que la revista *Residencia* utiliza, muy elogiosamente por cierto, para reseñar el libro *The Music of Spanish History to 1600* de John Brande Trend, uno de los residentes ingleses más identificados con el centro [286]. No faltará quien subraye sin rodeos que ese enfoque divulgador resultaba muy conveniente, e incluso necesario, para el proyecto, compartido por la Residencia, de crear una armonía internacional y, más concretamente, para impulsar la restauración y el equilibrio de la Europa de entreguerras. Así lo manifiesta Wells al iniciar su conferencia titulada «Money and Mankind». Recuerda su «tremenda» impresión ante la Gran Guerra y lo que ello contribuyó a afianzar su presentimiento de un cambio hondo e inevitable. «Esta guerra, decía yo, es el primer avance de una profunda revolución de la vida humana. Las cosas que ocurren en nuestro alrededor —advierte Wells— son estupendas y confusas. Lo que necesitamos, ante todo, en esta tempestad de acontecimientos, es darnos cuenta de lo que efectivamente está pasando. Lo dije en 1917, y lo sigo diciendo. Desde entonces dedico la mayor parte de mis esfuerzos a presentar al vulgo culto una descripción sencilla aunque completa de *lo que es* y de *lo que está ocurriendo,* para que sirva a los que tienen que vivir en esta época de violentos cambios. Procuro resumir y simplificar las cosas para que se vean en su conjunto». Y añade: «Mi papel siempre ha sido el de compendiador, y de un vulgarizador, que procura extraer la sustancia de los hechos, relacionándolos y presentándolos en forma sencilla. En mi opinión, esta vulgarización es una de las necesidades más urgentes de nuestra época —se puede decir la más apremiante—. No creo que el mundo pueda vencer sus dificultades actuales si no se propagan estas ideas generales» [287].

7.8. *Los temas abordados: algunos ejemplos*

Aun sin pretender realizar una clasificación temática exhaustiva de las sesiones y actos públicos de orden cultural y científico celebrados en la Residencia —cuya relación, de acuerdo con las diversas fuentes disponibles, se recoge en el Cuadro VI—, resulta no obstante esclarecedor resaltar, junto a los ya apuntados, algunos rasgos, algunos enfoques, algunas tendencias que indican la existencia de una firme y constante orientación general, la presencia de un hilo conductor común a todos ellos.

En este sentido, merece especial atención un conjunto numeroso de conferencias en las que el viaje, la exploración de tierras, de culturas lejanas, tanto en el tiempo como en el espacio, mediante reconocimientos o investigaciones a veces no exentos de aventura, de misterio e incluso de riesgo, con fuertes ingredientes, en muchos casos, de esfuerzo físico, de deporte, constituyen los rasgos determinantes. Última oportunidad de descubrimientos exóticos, como prolongación final de la experiencia viajera de los siglos XVIII y XIX, ocasión también de ensayar nuevas técnicas, nuevos medios, en conjunción fascinante, la revelación, en su doble vertiente «turística» y científica, de ignotos «mundos», pretéritos, remotos o recónditos, tan de actualidad en Europa en esos años, llega en buena medida a España, con sus consiguientes intentos explicativos e interpretativos, a través de la Residencia de Estudiantes. El atractivo que estos temas habían de ejercer sobre los asistentes habituales —y sobre el gran público— no debe hacer olvidar su rigurosa adecuación con el proyecto educativo residencial, manifiesta en el trascendente papel atribuido al viaje, a la excursión, al deporte, al contacto con la naturaleza, e incluso en la forma de aprendizaje y en la misma actitud vital propugnada: Jiménez Fraud define a los científicos más relevantes que visitaron la Residencia como «representantes de un juvenil y progresivo espíritu de aventura del pensamiento» [288], y el Duque de Alba pone de relieve la dedicación, con «limpieza de corazón» y «fair play», de algunos de los invitados del Comité Hispano-Inglés «al deporte de las exploraciones o de las ideas» [289].

En relación con el componente aristocrático de los organismos que junto a la Residen-

---

[286] «J. B. Trend. The Music of Spanish History to 1600», *op. cit.*, p. 155.
[287] «Money and Mankind», *op. cit.*, p. 63.
[288] Jiménez-Fraud, A., *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 22.
[289] «Conferencia de G. K. Chesterton», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, p. 63.

cia promovieron este tipo de actos, cabe invocar la tradicional contribución de este sector social al desarrollo del naturalismo, del excursionismo, del montañismo, y su participación, como miembros activos o como protectores, en expediciones arqueológicas, paleontológicas o simplemente deportivas. Es una tendencia generalizada en Europa, y sobre todo en Inglaterra, que no deja de lado a España: el Marqués de Villaviciosa de Asturias, el Conde de la Vega del Sella, el Marqués de la Vega Inclán o el Duque de Alba constituyen buenas pruebas de ello.

El alcance y el éxito de la presencia en el centro residencial de viajeros, exploradores y geógrafos, de antropólogos, etnólogos, arqueólogos y prehistoriadores puede ponerse de manifiesto a través de algunos ejemplos significativos. Particularmente brillantes fueron las dos intervenciones del egiptólogo Howard Carter, en noviembre de 1924, para dar cuenta de las excavaciones realizadas con Lord Carnavon en el Valle de los Reyes y, sobre todo, del descubrimiento, ocurrido dos años antes, de la tumba del faraón Tutankamen. El acontecimiento, que había tenido enorme resonancia mundial, proporcionó a este primer acto organizado por el Comité Hispano-Inglés y presentado por el Duque de Alba un eco extraordinario, según relata la revista *Residencia*: «Su primera conferencia atrajo tal cantidad de público al salón de la Residencia, que hubo necesidad de dar la segunda en el teatro Fontalba (amablemente cedido por su propietario), con asistencia de Sus Majestades y ante un público tan numeroso como diverso».

Lo emocionante, lo espectacular del tema permiten asimismo que se prepare una sesión especial, ya sin la presencia de Carter, para los escolares madrileños: «Deseoso el Comité Hispano-Inglés de dar a conocer los trabajos de Mr. Carter y de mostrar las fotografías de los bellos objetos encontrados en la tumba de Tutankamen, a los niños de las escuelas públicas de Madrid, organizó una tercera conferencia en el Real Cinema, en la que el escritor D. Manuel Machado leyó unas notas de vulgarización sobre los estudios egipcios, escritas por el Sr. Sánchez Rivero, en que se indica el lugar que ocupa Tutankamen dentro de la historia egipcia y que resumen las conferencias de Carter» [290]. El carácter eminentemente didáctico del acto, el hecho de que estuviese dirigido a los estudiantes de las escuelas públicas, no son ajenos al propósito de proyección social que el Comité Hispano-Inglés compartía con la Residencia de Estudiantes. El éxito fue tal que la traducción de la conferencia de Carter y el material fotográfico y cinematográfico que había donado al Comité Hispano-Inglés recorrieron numerosas provincias españolas, satisfaciendo las peticiones de variadas entidades educativas y culturales —el Ateneo Obrero de León, por ejemplo, o la Biblioteca Popular de Avilés, o la Federación de Estudiantes Católicos de Valladolid—, y llegaron también a diversas instituciones iberoamericanas [291]. Años después, en mayo de 1928, Howard Carter imparte en la Residencia sobre el mismo tema, y nuevamente a instancias del Comité Hispano-Inglés, otras dos conferencias [292].

La intervención del General Bruce, el 12 de enero de 1926, sobre «Los asaltos al Everest», con especial referencia a la expedición dirigida por él en la primavera de 1922, constituye también un acontecimiento digno de ser mencionado. El Duque de Alba, al presentar el acto, tercero de los organizados por el Comité Hispano-Inglés, destaca el aspecto «heroico» de la hazaña, que intenta relacionar con «la gesta», con «la gran tradición de los conquistadores» españoles, y subraya el carácter «ideal» de la empresa, que, en su opinión, puede vincularse a uno de los símbolos de la cultura española: «Estas empresas ideales son siempre gloriosas y ricas en imponderables consecuencias. Así por lo menos lo pensamos todos los que habitamos esta tierra, donde emprendió sus hazañas, siempre ideales, aunque casi siempre infructuosas, aquel noble caballero don Alonso de Quijano el Bueno». Y pone asimismo de relieve la faceta más puramente deportiva de la expedición, sin olvidar referirse, mencionando a Alfonso XIII, presente entre la audiencia, al progreso del deporte en España y a la situación del alpinismo, al que atribuye unas virtualidades formativas muy en la línea de los presupuestos residenciales, concordantes con el planteamiento anglosajón de Bruce: «Afortunadamente, y yo lo celebro grandemente, han tomado en España los deportes un

---

[290] «El descubrimiento de la tumba de Tutankamen», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 3. En las páginas siguientes se reproducen el texto leído por Manuel Machado y diversas fotografías.

[291] Véase «Las conferencias de H. Carter sobre la tumba de Tut-Ankh-Amen», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 53-54.

[292] Véase «La tumba de Tut- Ankh-Amen. La sepultura del Rey y la cripta interior», *Residencia*, II, 2, mayo 1928, pp. 99-124.

gran incremento, debido en mucho a nuestro Soberano, tan diestro en muchos de ellos y tan aficionado a todos. Hoy el alpinismo al Guadarrama es un deporte de los más populares, aunque reciente, y, como todos los que se ejercitan al aire libre, entrena el cuerpo y disciplina el espíritu» [293].

La gran acogida dispensada al acto por los residentes es una prueba más de la concordancia entre el modelo que representa el General Bruce —el «espíritu de aventura del pensamiento», la dedicación «al deporte de las exploraciones o de las ideas»— y el esquema residencial: una vez terminada su conferencia, y después de recibir felicitaciones y saludos y atender a los periodistas y fotógrafos, Bruce salió de la sala y encontró, esperándole, a un centenar de residentes que «rompió en entusiasta aplauso» [294]. La intervención del General había levantado «una expectación sólo comparable a la provocada por la conferencia de Mr. Carter», no permitiendo acomodar a todos los que deseaban presenciarla —«más de 400 personas se apretaban en nuestra sala, más reducida en esta ocasión por haber sido reservada una parte de ella a SS. MM. los Reyes, S. M. la Reina Doña Cristina y S.A.R. la Infanta Doña Isabel que honraron nuestra casa con su presencia», comenta la revista del centro—, y obligando también en este caso a organizar una nueva sesión en un local más espacioso, el teatro del Cisne, donde dos mil personas pudieron seguir «una larga película de la expedición de 1924, a la que precedió un discurso de Bernaldo de Quirós» [295].

La Sociedad de Cursos y Conferencias inicia sus actividades con las intervenciones del etnólogo Leo Frobenius, los días 10, 12 y 14 de marzo de 1924, reunidas bajo el título «Le problème de la civilisation»: «la morfología de las culturas africanas» y «las grandes vías de sus expansiones», sobre la trama general de «las grandes líneas de la historia humana en el planeta», constituyen el tema central de las conferencias, fruto de «veinticinco años de incansable trabajo, de los cuales diez fueron de continuos viajes y largas estancias en el continente africano» [296].

Hugo Obermaier fue repetidamente invitado también por la Sociedad de Cursos y Conferencias. Los días 18, 20 y 23 de noviembre de 1925 expuso sus investigaciones sobre «El arte del hombre fósil». Realizando, con ayuda de proyecciones, una «inmersión» en la prehistoria, «no por científica y severa menos atractiva», se ocupó en la primera intervención del «hombre fósil, sus grabados y esculturas. En la segunda, de las cuevas pintadas que existen en la zona franco cantábrica, y en la tercera, de las pinturas de los refugios del Levante de España y Norte de África» [297]. El profesor Obermaier vuelve a ocupar la cátedra residencial en 1928, hablando sobre «Los bosquímanos de África del Sur y sus pinturas rupestres» y «Las cuevas de Altamira»; en 1930 diserta sobre «Los uros y los bisontes de Europa a través de la Historia», ilustrando la sesión con numerosas proyecciones y con una película que, tomada en el parque de Mesersiz, en Silesia, y cedida por el Duque de Pless, mostraba «los últimos ejemplares vivientes del bisonte europeo» [298].

Muchas conferencias insisten en esta misma línea. El 9 de abril de 1931, por mediación del Comité Hispano-Inglés, ocupa la cátedra de la Residencia el profesor de Anatomía de la Universidad de Londres Grafton Elliot Smith para resumir sus interpretaciones sobre «El hombre prehistórico y la deuda cultural de las Islas Británicas para con España». Expresivo exponente del esfuerzo de la entidad organizadora por analizar y reforzar los rasgos comunes a los dos países, el conferenciante, adscrito al «difusionismo monista», pone de manifiesto el

---

[293] «El Duque de Alba presenta al General Bruce», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 62; véanse también, en el mismo número de *Residencia*, la reseña de la conferencia de Bruce «Los asaltos al Everest» (pp. 58-62), Trend, J. B., «Bruce y el asalto al Everest» (pp. 55-56), y Bernaldo de Quirós, C., «El asedio al monte Everest» (pp. 56-58), y, por otra parte, Jiménez Fraud, A., «Un asalto al Everest», *op. cit.*, pp. 13-18.

[294] «Políglotas», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 75; el título del artículo se debe a la siguiente anécdota, ocurrida a continuación: en vista de que el aplauso de los residentes no terminaba, el General Bruce, «levantando una mano, dijo a un acompañante: 'Pregúnteles si perdieron alguna palabra de mi conferencia...' Y al contemplar la expresión irónica de los Residentes añadió: 'Esto lo entenderán mejor: Felicitación para Año Nuevo en lenguaje tibetano'. El silencio era religioso: tampoco ahora se perdía un solo concepto..., y al terminar las misteriosas palabras estalló aún más fuerte, mezclada esta vez con risas, la alegre expresión de simpatía. Luego se supo que la felicitación decía: Que la felicidad y la prosperidad os acompañen; /que vuestra madre se conserve buena; /que la dicha, querido amigo, esté siempre a vuestro lado, /y que ojalá nos encontremos en el próximo año /en este feliz momento...»

[295] «Conferencia del General The Hon. C. G. Bruce», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 54-55. Miguel Ortega recuerda la película, «magnífica en todos los aspectos», que recogía, entre otras cosas, los preparativos de la expedición y el final de Irvine y Mallory (*Ortega y Gasset, mi padre, op. cit.*, p. 84).

[296] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 68.

[297] *Ibídem*, pp. 70-71.

[298] Folleto de la Sociedad de Cursos y Conferencias.

papel de la Península Ibérica, «crisol en que se fundieron ingredientes culturales procedentes de Creta y del Antiguo Egipto», en la transmisión del «don de la civilización» a las Islas Británicas, Francia y Escandinavia [299].

El Comité Hispano-Inglés facilita asimismo, los días 3 y 6 de diciembre de 1927, las disertaciones de Thomas Athol Joyce, conservador del departamento de Etnografía del Museo Británico, sobre «Maya Art and Culture» [300], y la intervención, el 19 de junio de 1929, de Leornard Woolley, para dar cuenta de las excavaciones dirigidas por él en «La vieja ciudad de Ur» [301]. A instancias de la Sociedad de Cursos y Conferencias se presenta en la Residencia, el 14 de diciembre de 1933, «uno de los más incitantes problemas de la arqueología moderna», el referente a los orígenes, la raza, la lengua y la cultura etruscos, planteado en los términos más rigurosos y de forma amena por el profesor Stepanow [302].

Muy atractiva resulta también la conferencia de A. Hamilton Rice, en mayo de 1927, acerca de «La Guayana desconocida», relato de su reciente exploración de los ríos Branco, Uraricuera y Parima, con fines de reconocimiento, experimentación e investigación geográfica y científica. La «modernidad» del planteamiento, patente en el empleo de la aviación, «único medio que restaba inédito —fracasados todos los anteriormente utilizados— para violar el misterio de la selva más grande del mundo» [303], y la nutrida diversidad de especializaciones de los componentes de la expedición —entre ellos había, además de Hamilton Rice, un etnólogo, un médico, un cartógrafo, un ingeniero, un delineante, un fotógrafo y un operador cinematográfico— no anulan el carácter azaroso, aventurero, de la empresa, en la que se suceden, como en los viajes «antiguos», episodios de naufragio, deserciones, trances especialmente arriesgados ante una naturaleza poderosa, ante una fauna amenazante, ni excluyen del todo la inquietud, el presentimiento, muy vivos en los indígenas que acompañan a los expedicionarios, de una vigilante y cercana presencia de feroces y legendarios «salvajes» al acecho, en un clima que despierta ancestrales temores a lo desconocido. La imbricación entre epopeya y ciencia, la inusual convergencia de lo «antiguo» y lo «moderno», confieren a la apasionante narración de Rice el mayor interés.

Las proezas deportivas del aviador suizo Walter Mittelholzer, ganador del Trofeo del Aero-Club Internacional por haber efectuado en hidroavión, a lo largo del mes de febrero de 1927, la primera travesía del continente africano, desde El Cairo hasta El Cabo, fueron expuestas en la Residencia el 30 de abril de 1931, gracias a la Sociedad de Cursos y Conferencias y siguiendo una sugerencia del diplomático helvético Stoutz, por «el distinguido escritor, especializado en la aviación», Teniente Coronel René Gouzy. El conferenciante, miembro del Instituto Internacional Africano, explorador de la selva ecuatorial e iniciador del «raid» aéreo suizo desde Zurich a El Cabo en compañía de Mittelholzer y del geólogo Heim, supo transmitir toda la emoción de esas «excursiones aéreas», relacionadas en muchas ocasiones con el transporte de cazadores. Tal es el caso de la efectuada en el invierno de 1929-1930, entre Viena y Tanganika, por encargo del Barón Louis Rothschild, o de la desarrollada en el de 1930-1931 a costa del financiero y «sportman» norteamericano Kingsley Macomber, sobrevolando en el trayecto el Sahara hasta el lago Chad y regresando por Dakar, vía Níger y Senegal, hasta Casablanca. El primero de estos viajes supuso, además de atravesar los Alpes y sobrevolar el Vesubio y el Etna, alcanzar, en las cercanías del punto de destino africano, altitudes inusitadas en la época; el segundo significó el reconocimiento de una importante ruta, considerada por Mittelholzer «la vía por excelencia para el futuro tráfico aéreo de las fértiles regiones del África Central y las minas de oro y cobre del Congo belga» [304].

La noticia de otro acontecimiento memorable —la travesía del desierto de Rubaljali, el mayor del sur de Arabia, por Bertram Thomas— deslumbra en 1933 al auditorio residencial. El propio viajero, por mediación del Comité Hispano-Inglés, expuso su epopeya, conce-

---

[299] Smith, G. E., «El hombre prehistórico y la deuda cultural de las Islas Británicas para con España», *Residencia*, III, 6, diciembre 1932, pp. 159 y 169.

[300] Véanse «Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 149, y «Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 27; véanse también, en este último número de *Residencia*, «Resumen de las Conferencias de Mr. Joyce» (pp. 53-59), y el artículo introductorio «La Cultura Maya» (pp. 29-52).

[301] Véase «La vieja ciudad de Ur», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, pp. 121-131.

[302] Stepanow, G., «Un enigma de la Historia: los etruscos y el arte etrusco», *Residencia*, V, 2, abril 1934, p. 31.

[303] «La Guayana desconocida. Relato de una exploración de los ríos Branco, Uraricuera y Parima», *Residencia*, II, 2, mayo 1928, 3, diciembre 1931, III, 1, febrero 1932, 2, abril 1932, 3, mayo 1932, p. 145.

[304] «En el cielo africano», *Residencia*, III, 4, octubre 1932, p. 91.

bida «conforme a la tradición de los exploradores de Arabia», en secreto y a sus expensas. La penetración en un mundo desconocido y cerrado para los europeos, el hecho de que las zonas por él recorridas fueran hasta poco antes «vírgenes por ser la última porción considerable de la tierra que aún no figuraba en el mapa», son las razones que impulsan a este inglés, preparado «física y mentalmente» por sus trece años de estancia en esa tierra, ocupando distintos «cargos políticos», como el de Ministro de Hacienda del Sultán de Muscat, a emprender la aventura. «Con la barba crecida y vestido de árabe», en una caravana de veinticinco hombres y cuarenta camellos, afronta, entre el 6 de diciembre de 1930 y el 6 de febrero de 1931, el intenso calor diurno y los fuertes descensos de temperatura nocturnos, la sequedad, la sed, el agotamiento, la enfermedad, bordeando el desastre que hubieran provocado «la muerte de unos cuantos camellos, el encuentro con una partida de enemigos poderosos, o la traición de mis propios hombres», y enfrentándose a la amenaza de «los puritanos musulmanes, que se llaman a sí mismos ljuán, y que consideran virtud combatir a todos los que no comparten sus ideas religiosas». Además de algunas referencias legendarias, como la posible ubicación de la ciudad de Ubar —«la Atlántida de los arenales»—, el antiguo país de Wabar, el Ofir del Antiguo Testamento, las observaciones antropológicas y etnográficas, el reconocimiento geográfico del terreno que da lugar, junto a precisiones climatológicas, a una detallada descripción de paisajes y fenómenos naturales —«las montañas de piedra caliza», «la estepa gredosa», «los arenales», «la laguna salina», «las arenas sonoras»—, la sistemática catalogación de la fauna de «este paraíso del naturalista» —750 variedades de las cuales 21 eran desconocidas—, ponen de manifiesto la valiosa vertiente científica del viaje [305].

La Sociedad de Cursos y Conferencias manifestó también su interés por la contribución española al movimiento explorador y viajero. El Capitán Francisco Iglesias, famoso ya por haber realizado en 1928, junto al Capitán Ignacio Jiménez, el vuelo Sevilla-Mesopotamia en el avión «Jesús del Gran Poder», y el año siguiente, con el mismo aparato y en compañía también del Capitán Jiménez, la travesía Sevilla-Bahía sin escala, contó, en 1931, ante la audiencia residencial su proyecto de expedición al Amazonas: la finalidad científica del viaje era investigar la cuenca superior del río, atendiendo a sus aspectos naturales y humanos, buscando, en palabras del mismo Iglesias, «problemas para la Ciencia en las propias regiones que nuestro genio alumbró» [306]. Morla Lynch asistió al acto en compañía de García Lorca, quien no pudo evitar la nostalgia de los años pasados en aquel lugar —«me indica la ventana de la que fue su habitación, me señala la escalera que conducía a ella, el banco junto al muro, tapizado de hiedra, en que venía a sentarse con sus libros; me da a conocer el comedor, la sala de clases y me lleva, por último, a la cocina, donde abraza a la cocinera, que es la misma de aquellos tiempos pasados... con algunos años más encima»—, y resalta el «carácter íntimo, casi familiar», de la atmósfera que envolvía al conferenciante: «Paco se expresa con una sencillez cautivadora; su charla fluye con la límpida claridad de un arroyo en campo lleno de margaritas. La ilustra con proyecciones de la fauna y de la flora de estas lejanas regiones que se propone explorar a fondo. Se trata de una empresa seria, intrépida, y no exenta de amenazas. Su exposición es placentera y, sin menoscabar la importancia que encierra, la desarrolla en un tono alegre, risueño, a ratos chispeante. Hace de ella una lección que se escucha como un cuento ameno» [307].

Y en 1932, invitado por la Sociedad de Cursos y Conferencias, el Capitán Cipriano Rodríguez, que había logrado batir marcas de velocidad en Sevilla dos años antes junto al Teniente Carlos de Haya, da cuenta, en la conferencia titulada «Un viaje aéreo por el Africa occidental», de su reciente vuelo, en igual compañía y con un avión de construcción nacional, desde la Península hasta la entonces Guinea española, recorriendo el trayecto Sevilla-Bata, un total de 4.500 kilómetros, en veintiocho horas [308].

En otro orden de cosas, dos actos seleccionados pueden ilustrar la diversidad de enfoques con que se abordan en la Residencia de Estudiantes los temas históricos: si el 20 de

---

[305] Thomas, B., «Mi viaje a través del Rubaljali», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, pp. 143-150.

[306] Iglesias, F., «En defensa de nuestra Expedición», *Crónica de la Expedición Iglesias al Amazonas*, II, 14, agosto 1934, p. 10. Los dilatados preparativos y las múltiples pretensiones investigadoras del proyecto se narran con detalle en los sucesivos números de esa *Crónica de la Expedición*, iniciada en noviembre de 1932, en la que aparecieron firmas como las de Gregorio Marañón, Ignacio Bolívar, Juan Dantín Cereceda, Francisco de las Barras de Aragón, Francisco Hernández Pacheco o José Cuatrecasas.

[307] Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, p. 156.

[308] Véase el programa de la conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes en 1932 por el Capitán Cipriano Rodríguez, citado en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 141.

febrero de 1918 Rafael Altamira disertó acerca de «La revisión del juicio histórico» [309] con una perspectiva teórica dirigida preferentemente a especialistas, la intervención, organizada en 1932 por la Sociedad de Cursos y Conferencias, de la Princesa Murat sobre la romántica figura de «L'Aiglon» parece, como contrapartida, más propia de una audiencia de aficionados a la biografía histórica novelada.

Como parte integrante de la «educación estética» [310] que el centro se propone llevar a cabo con los residentes y, de forma más general, como órgano difusor de cultura, respecto a sectores más amplios, la Historia del Arte, que completa otras actividades —las excursiones y visitas a Museos—, delimita un importante grupo de conferencias residenciales. Las múltiples intervenciones organizadas en torno a este tema abarcan, en sus diversas manifestaciones, desde la expresiones artísticas más primitivas o arcaicas —algunas de las conferencias citadas anteriormente podrían de hecho incluirse en este apartado—, hasta las tendencias más recientes, más actuales, de orden experimental o vanguardista. Se prestó especial atención al Arte español y, para ello, fueron llamados a la cátedra residencial numerosos especialistas nacionales.

La relación recogida en el Cuadro VI ilustra por sí sola la variedad, la multiplicidad de temas y enfoques con que se aborda esta perspectiva artística, a la que estuvo muy atenta la Sociedad de Cursos y Conferencias. Además de las actividades de este tipo organizadas por la propia Residencia —en 1921 intervinieron, por ejemplo, Ricardo de Orueta y Elías Tormo, y en 1924 Serapio Huici [311]—, como primera manifestación de «las artes plásticas» en la serie de actos promovidos por la Sociedad, Manuel Bartolomé Cossío desarrolló en tres sesiones —6, 10 y 11 de mayo de 1924—, con «proyecciones selectas y metódicamente presentadas», el tema de «Afrodita y Dionisos en el Museo del Prado (Bacchanalia)», fijándose «en sus fases culminantes para destacar su unidad» [312]. Por encargo también de la Sociedad de Cursos y Conferencias, Manuel Gómez Moreno presentó, los días 1 y 2 de diciembre de 1926, una síntesis de los «Aspectos artísticos del Hispanismo medieval», planteando el arduo problema de la definición de «lo tradicional español» desde el punto de vista artístico [313].

En 1927, la Sociedad prepara asimismo la conferencia de Francisco J. Sánchez-Cantón titulada «Rebusca de novedades en el Museo del Prado». El entonces Subdirector de la pinacoteca madrileña, que resume su intervención como «un consejo para ver cuadros», y se propone «ser mero suscitador de recuerdos y emociones», aporta, al introducir el tema, puntualizaciones sobre la consideración de la obra de arte en su tiempo, de expresa aplicación sin duda a una parte de la audiencia residencial, así como una sugerente valoración del sentido y alcance de la contemplación estética muy cercana a la imperante en la Residencia: «El Arte (...) es un lujo y un juego —señala—; el más noble lujo y el más bello juego en que todos pueden y deben participar. Siendo así, no atino qué perdemos si, por moda o no, los pudientes dedican al arte sus ocios, ennobleciéndolos. Al que arguyera que de este gusto escaso provecho sacan arte y artistas, recháceselo la objeción por poco generosa, y añádase que no es tarde para la cosecha: los renacimientos comienzan siempre por una afición. Además, todo juego espiritual colabora en nuestro desarrollo, y las huellas de los goces puros modelan el alma, como las de los dolores» [314].

Siguiendo la tónica habitual del centro, diferentes conferenciantes extranjeros completan esa visión española, ampliando el panorama artístico desplegado en la Residencia: en 1928, invitado por la Sociedad de Cursos y Conferencias, el profesor Pélliot analiza, por ejemplo, «L'art bouddhique dans les grottes de Touen-Houang» y «Les anciens monuments du christianisme en Asie Centrale et en Extrême-Orient», y en 1929 John Drinkwater, llamado por el Comité Hispano-Inglés, habla sobre «Art and Nationality».

La organización, en un salón del Pabellón Villanueva del Jardín Botánico de Madrid, entre el 20 y el 25 de marzo de 1929, de una Exposición de Pinturas y Esculturas de Españoles residentes en París constituye una de las iniciativas más originales y notables de la Sociedad

---

[309] La convocatoria de la conferencia está reproducida en *Rafael Altamira. 1886-1951*, Alicante, Instituto de Estudios «Juan Gil-Albert» y Diputación Provincial, 1987, p. 168.

[310] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 197.

[311] Sobre la intervención de Serapio Huici, véase «Una conferencia y un libro», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 257-258.

[312] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 66 y 69.

[313] Véanse «Sociedad de Cursos y Conferencias» y «Conferencias de D. Manuel Gómez Moreno», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 246 y 246-250.

[314] Sánchez-Cantón, F. J., «Rebusca de novedades en el Museo del Prado», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 8.

de Cursos y Conferencias. Presentar al público madrileño «las vicisitudes de la pintura viva» desde el punto de vista de la aportación española del momento a «la pintura universal», y, en idénticos términos, la obra escultórica de algunos artistas españoles, suponía una importante contribución al conocimiento de las últimas tendencias artísticas europeas a las que tan atenta estaba la Residencia, contribución especialmente innovadora y valiosa si se tiene en cuenta el gran desconocimiento que en España se tenía entonces, no ya sólo del panorama artístico europeo, sino incluso del quehacer de algunos de los artistas españoles que más habían contribuido, o estaban contribuyendo, a forjarlo.

Oportunidad excepcional de contemplar directamente unas obras de las que todo lo más se solían tener noticias por reproducciones o referencias, a pesar de ciertas limitaciones —«Nuestra Sociedad ha conseguido más de lo que esperaba con sus medios y sus amistades, pero lamenta no poder presentar de Picasso y Juan Gris sino pequeñas muestras que poseen algunos miembros de ella. Estas dos personalidades del arte contemporáneo figuran, pues, aquí, más bien honorífica que virtualmente»—, la muestra consiguió reunir los nombres más significativos de los artistas residentes en París, los pintores Ángeles Ortiz, Bores, Cossío, Gris, La Serna, Miró, Olivares, Pastor, Peinado, Picasso, Pruna, Ucelai y Viñes, y los escultores Fenosa, Gargallo y Hugué, a los que se añaden, «por la íntima relación ideológica y técnica, a más de fraternal, que guardan con los otros», los pintores Palencia y Dalí y el escultor Alberto, residentes en España. Además de la vertiente informativa, de difusión cultural, completada por dos conferencias con sugerentes títulos, «El paraíso perdido» y «Pintura nunca vista», a cargo respectivamente de Manuel Abril y Corpus Barga, la Exposición cumplía también una cierta función comercial, nada desdeñable seguramente para los artistas más principiantes o menos consagrados, al poner a la venta algunas de las obras [315].

La literatura —la poesía, el teatro, la narrativa— conforma otro grupo de conferencias y actos especialmente numeroso y relevante; reforzado e impulsado además por la presencia habitual en el centro de algunas de las figuras españolas más destacadas en este campo, ha contribuido quizá en mayor medida que las restantes actividades a forjar la leyenda poética y literaria en torno a la Residencia de Estudiantes. Interesante muestra del fructífero «'juego' literario y pedagógico» que percibe Moreno Villa en esos años [316], y del que sin duda constituye un depurado exponente el conjunto residencial, resulta, para el proyecto educativo allí existente, y para su búsqueda de armonía entre «artes y ciencias», entre «humanismo y técnica» [317], de una importancia excepcional.

Desde época muy temprana, y de manera sostenida en el transcurso del tiempo, la Residencia presta a estos temas cuidadosa atención, como complemento de las sesiones del mismo orden dedicadas exclusivamente a los residentes. A título de ejemplo puede citarse la intervención de Emilia Pardo Bazán, el 5 de diciembre de 1916, acerca del «Porvenir de la literatura después de la guerra», que posteriormente publica el propio centro [318]. Y la visión literaria de los escritores se completa por lo demás con la perspectiva filológica, analítica y crítica de profesores y estudiosos como Ramón Menéndez Pidal, que pronuncia una conferencia en 1913, o Antonio García Solalinde, que interviene en 1921. Además, la apertura internacional de la Residencia, el impulso del Comité Hispano-Inglés y de la Sociedad de Cursos y Conferencias intensifican aún más esa pauta inicial, facilitando la presencia en la cátedra de la Residencia de escritores y estudiosos de la literatura extranjeros.

El Comité Hispano-Inglés encarga, el 22 y el 23 de diciembre de 1924, dos sesiones sobre «El teatro inglés contemporáneo» a Walter Starkie. El conferenciante expresa, coincidiendo con los fines de la entidad organizadora, su deseo de reforzar «los vínculos de comprensión espiritual» que unen históricamente a su país con España: «Irlanda —de donde procedo— se interesa por España no menos que las demás tierras de lengua inglesa, y, al demostrarlo hoy, durante una pausa de sus revoluciones, no parece sino que quiere seguir el uso tradicional de cuando enviaba sus hijos a Salamanca, madre de altos ingenios, o cuando bajo los auspicios de Felipe II ('la froide sentinelle du destin', como le llama Victor Hugo) crea el Colegio de los Irlandeses». Y en sus disertaciones, leídas en castellano, hace

[315] Programa y cartel anunciador de la Exposición de Pinturas y Esculturas de Españoles residentes en París instalada en un salón del Pabellón Villanueva del Jardín Botánico desde el 20 hasta el 25 de marzo de 1929 y organizada por la Sociedad de Cursos y Conferencias, reproducidos en *Poesía*, 18 y 19, 1983, pp. 124-125.

[316] Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, p. 51.

[317] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 269.

[318] Véase Pardo Bazán, Condesa de, *Porvenir de la literatura después de la guerra*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1917.

constantes referencias comparativas a la literatura española [319]. En 1928, nuevamente como invitado del Comité Hispano-Inglés, este hispanista de personalidad arrolladora, viajero entusiasta por tierras españolas, buen conocedor del mundo gitano, músico consumado —«en la Residencia de Estudiantes, conoce a García Lorca, con quien llega a hacer un dúo, aquél al piano, Starkie al violín» [320]—, volvió a ocupar la cátedra residencial, para hablar de «Tres etapas del teatro moderno: Ibsen, Shaw y Pirandello».

De la mano de la Sociedad de Cursos y Conferencias llega a la Residencia de Estudiantes, en mayo de 1924, la «figura universal» de Paul Valéry, que entonces «no era conocida en España más que por contadísimos profesionales y amigos de la literatura», según precisa la revista de la institución. De su proximidad al proyecto europeísta e idealista del centro dan buena muestra, además de su colaboración con la Sociedad de Naciones, algunas de sus obras, como *La crise de l'Esprit* o *L'Européen*. «Persona para minorías» por «la calidad nada popular de su obra», su conferencia acerca de «Baudelaire et sa postérité», que publicó la *Revista de Occidente* en junio de 1924, permite apreciar su «genio» —«una larga paciencia que busca 'con obstinado rigor' la perfección biselada del misterio»—, desvelándose también a lo largo de su estancia en la Colina de los Chopos «otra porción de facetas humanas altamente espirituales» [321].

Juan Ramón Jiménez, sin asistir al acto, rinde a Valéry un homenaje, como «su verdadero lector y amigo invisible», que bien puede considerarse expresivo de la general admiración del conjunto residencial. Le envía «6 rosas con silencio» —seis «primaverales rosas granas españolas, hermanas de aquellas francesas de sus cuatro májicos versos de *Le Serpent*, en los que palpita, flor de la manzana, y sobre todo rosa patria, 'la' rosa del paraíso terreno universal»— y una nota epistolar: «ante un poeta tan secreto, tan exacto, tan raro como usted —se lee en ella—, mi mejor homenaje es el sacrificio de la persona: palabras, frases, jestos; mala, viciosa retórica corporal, en suma. De modo que yo degüello, pensando en usted, las posibles palabras insensatas o de sentido mediocre —¡ya habrá usted oído bastantes!—, en holocausto de la incierta palabra sola, cuyo único equivalente poético voluntario es el silencio suficiente» [322].

El 10 de junio de 1925, apenas dos meses después de la intervención de Louis Aragon, la Sociedad de Cursos y Conferencias plantea una sesión sobre «La littérature nègre», tema entonces muy en boga en Europa y prácticamente desconocido en España. Blaise Cendrars, autor de la ya famosa *Anthologie nègre*, llamado, en juego fonético con su apellido, «Sans Bras», por una mutilación de guerra, «conocedor real del planeta, viajero infatigable, además de poeta y novelista», despertó un interés inusitado en la audiencia residencial por su «inquietante figura aventurera»: «rápido, desenfadado, entusiasta y seco, rítmico y entrecortado, o roto como música de *jazz-band*», con un exotismo, según Cocteau, «mélange de moteur et de fétiches noirs», inspiraba «una soñolienta sensación de vida tropical confusa y desmoralizadora» en sus evocaciones de poderoso impulso [323].

Invitado de la Sociedad de Cursos y Conferencias, Paul Claudel dictó en la Residencia, el 3 de julio de 1925, una lección con el título «La Littérature japonaise», fruto de sus largos años de estancia como diplomático en Extremo Oriente, aportando así otra perspectiva

---

[319] «Comité Hispano-Inglés» y «El teatro inglés contemporáneo», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 41 y 42.

[320] *Memorial. Walter Starkie. 1894-1976*, Madrid, The British Council, 1986, s.p.; Starkie, en su obra *Aventuras de un irlandés en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1937, menciona muy elogiosamente la labor de la Residencia de Estudiantes (pp. 228-229).

[321] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 69-70; véanse además Jiménez Fraud, A., «Valéry en El Escorial», en Jiménez Fraud, A., *Residentes, op. cit.*, pp. 35-38, y Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, op. cit.*, pp. 74-75.

[322] Jiménez, J. R., «A Paul Valéry. 6 rosas con silencio», en Jiménez, J. R., *Antolojía jeneral en prosa, op. cit.*, pp. 1.106-1.107. Juan Ramón Jiménez explica a Valéry su ausencia del siguiente modo: «razones de estética y de ética-estética 'españolas actuales' —que no pueden ni deben tener significado para un poeta de fuera, pasajero por España—, me impiden asistir a sus conferencias y a los actos organizados en su honor estos días de usted en Madrid. Nunca asisto 'aquí' —alguna vez que lo hice quedé asqueado para siempre— a conferencias ni comidas y, en jeneral, a ningún acto colectivo». No tardó Valéry en responder a quien le había enviado «tan preciosas rosas» con la dedicatoria de unos versos: «... Voici la porte refermée. / Prison des roses de quelqu'un?... / La surprise avec le parfum / Me font une chambre charmée... / Seul et non seul, entre ces murs, / Dans l'air les présents les plus purs, / Fort douceur et gloire muette... / J'y respire un autre poète» (citado en Moreno Villa, J., *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y allá, op. cit.*, pp. 75-76). Jiménez Fraud recuerda junto a estos versos el homenaje de Juan Ramón Jiménez al poeta francés, si bien cambiando el color de las rosas —de granas a blancas—, en *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 249.

[323] «Sociedad de Cursos y Conferencias» y «Moravagine», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 70 y 82.

innovadora al auditorio residencial. La revista del centro resume el contenido de la intervención, concebida como «un viaje a través de la literatura japonesa», del siguiente modo: «destacó la fase popular, mítica y legendaria; la inmediata posterior, esencialmente refinada y culta; la del siglo XIII, con la gran figura del bonzo Kenko; y las poesías de Basho, extrañamente análogas a nuestras coplas. Del drama japonés dijo que es escuela de abnegación y de heroísmo, teniendo mucho contacto con Calderón y con Shakespeare; y de la novela y el cuento, que, siendo géneros relativamente recientes allá, acusan influencias francesas y rusas, especialmente de Maupassant y de Chejov». Queda constancia asimismo de la lectura, efectuada en la Residencia por el propio Claudel, de una escena de su drama, de ambiente español y tono místico, *Le soulier de satin*[324].

En la misma línea de estas sesiones en las que se manifiestan algunas características muy frecuentes en los actos culturales de la Residencia —preocupación, desde el espiritualismo, por Europa, inclinación, a través del exotismo viajero, por culturas lejanas—, se inscribe la intervención, facilitada por la Sociedad de Cursos y Conferencias, de Georges Duhamel, el 12 de diciembre de 1925, sobre «La crise de la littérature romanesque en France». El autor de *Vie des Martyrs* y *Civilisation* había de resultar una figura atractiva para el centro por su humanismo espiritual, alentado por su participación como cirujano militar en la primera guerra mundial, y por su intento de conciliación, a través de la actividad literaria en el campo de la narrativa, entre idealismo y realismo, rasgos que se reflejan en su conferencia: «En ella se sostiene que la novela naturalista de tipo Zola, hecha a base de documentación, con auxilio de enciclopedias, ha sido el motivo principal de la crisis en cuestión. Duhamel, hijo de un mundo más espiritual, reniega del naturalismo, pero del naturalismo siglo XIX y de tipo Zola. Su vida, trabajada por su pensamiento, sus experiencias terriblemente dolorosas de la guerra y los reflejos espirituales de gran hondura y delicadeza psicológica que provocaron en él, le llevan en busca de una clásica armonía que, a su juicio, se logra mejor que en forma alguna en la 'narración' o 'relato'»[325].

El sentimiento religioso católico, aportado ya muy directamente por Claudel, vuelve a la Residencia, por mediación también de la Sociedad de Cursos y Conferencias, de la mano de Max Jacob, el 5 de febrero de 1926, con el peculiar humor de este escritor, entonces ya retirado en la abadía benedictina de Saint Benoît-sur-Loire: «Fiel a sí mismo, a su instinto y a su criterio, comenzó por anunciar, en carta desde Francia, que 'la conférence n'a pas de sujet et peut s'intituler *sans motif*. Cependant j'insistirai sur ma conversion' —puede leerse en la revista *Residencia*—. Pero, llegada la hora, no habló de su conversión. No habló de su conversión concretamente; pero, ¿puede negarse que nos mostró los anzuelos, por decirlo así, que le condujeron a ella? Su charla, su improvisación, como decía él, fue una construcción espiritual fina, ágil, temblorosa y salpicada de luz. Exégesis del simbolismo oriental y especialmente en la vida de Jesús habría que llamar a su disertación aunque palabras tan retumbantes y serias repugnen a su temperamento. Sirvan sólo para poner en la pista. Poemas de gran poeta fueron todas y cada una de las explicaciones que dio a los símbolos bíblicos. Poemas de luces contrarias a veces, como corresponde a la índole de este animador del movimiento literario moderno»[326].

El 22 de abril de 1926 ocupó la cátedra de la Residencia, por iniciativa del Comité Hispano-Inglés, el escritor británico Gilbert Keith Chesterton, algunos de cuyos rasgos característicos —el rechazo del racionalismo y del cientificismo, la oposición al materialismo y la reivindicación de valores espirituales tradicionales, la preocupación por los problemas sociales e incluso la actitud resueltamente optimista y afirmativa— concuerdan con los de otras muchas conferencias residenciales, evocando al mismo tiempo en buena medida los fundamentos del propio centro. Por otra parte, la profunda convicción religiosa que informa la obra de Chesterton permite confirmar la existencia de un definido grupo de invitados residenciales —a los ya citados pueden sumarse François Mauriac, conferenciante en la sede de los Altos del Hipódromo en 1929, llamado por la Sociedad de Cursos y Conferencias, junto a Ramón Fernández, e Hilaire Belloc, del que se hablará más adelante— que eran representantes activos del pensamiento católico en esos años.

---

[324] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 70.
[325] *Ibidem*, p. 71.
[326] *Ibidem*, p. 71; Max Jacob impulsó a la entonces muy niña Natalia Jiménez Cossío a iniciar un álbum de autógrafos en el que a partir de entonces dejarían su recuerdo muchos de los invitados residenciales (véase Jiménez Fraud, A., «Hoja de un álbum», *op. cit.*, p. 32).

El Duque de Alba, al efectuar su presentación —«caballero de los ideales católicos contra la herejía puritana y calvinista, Chesterton levanta la bandera de 'the good old times', lucha por la libertad y las libertades contra la predestinación y las autocracias»—, pone de relieve su múltiple actividad como poeta, novelista, ensayista y dramaturgo, resalta su sentido del humor, su «talento de polemista», su «valor moral» y su «valor estético», cualidades que la Reina Victoria Eugenia, asistente al acto, y las casi quinientas personas que, «con cierta estrechez», llenaban por completo la sala tuvieron ocasión de comprobar a lo largo de la disertación sobre «el espíritu caballeresco en la Historia: 'The Romance of History'».

Tras una cortés referencia al país de acogida, con algún eco, como en Keynes, de imágenes de cuño romántico —«el pueblo inglés ha asociado tradicionalmente la Caballería andante con España, el Caballero español y las Damas españolas»—, y sin renunciar a su gusto por la paradoja, Chesterton sintetiza con viveza su pensamiento: «Las creencias en que se apoyaba la Caballería han sido obscurecidas por varias herejías: 1.ª, por el ateísmo, o negación de que existe una autoridad que impulse al Caballero o instituya la empresa o el galardón; 2.ª, por el fatalismo o idea de que no tiene más remedio que huir del dragón; 3.ª, por el hedonismo o idea de que no hay tal dragón, y que si la selva significa algo, significa jardín delicioso; 4.ª, por el pesimismo o idea de que no existe nada, a no ser el dragón; y que el dragón hizo la selva y el mundo, y 5.ª, por un embrollo o revoltillo extraordinariamente periodístico de todas esas ideas contradictorias al que llaman Pensamiento Moderno».

Comparando «el libro de Caballería», que «tenía una finalidad fuerte con sucesos fantásticos», y «la fábula moderna», poseedora de «una finalidad vaga e incierta con sucesos insulsos y deprimentes», establece «un cierto paralelismo entre la ficción y los hechos, entre la literatura y toda nuestra vida social y nuestro futuro. Es la diferencia entre un Progreso real que se pone en camino desde el primer momento con una finalidad positiva y el Progreso racionalista que en realidad se pone en camino para descubrir su propia finalidad». Y la conclusión es como sigue: «Desde hace algún tiempo, toda reforma se ha minado a sí misma. Apenas buscamos una mejor distribución de la propiedad, empezamos a discutir la idea de propiedad; apenas tratamos de socorrer a las familias pobres, la gente empieza a discutir el ideal de la familia; y así sucesivamente. Habrá mucho más del único progreso posible cuando volvamos a las creencias fijas sobre las cuales podemos actuar desde el principio. Y no habrá este perpetuo deshacer lo que hemos hecho. Y tendremos una prueba de realización, como el Caballero cuando salía a sus empresas. Y, fuera Don Quijote loco o cuerdo, si volviera a una gran parte de la Europa y América de hoy, sería la persona más discreta de ella» [327].

La nutrida presencia de extranjeros en los actos residenciales de tipo literario no debe hacer olvidar la paralela intervención de escritores y poetas españoles, cuya relación se recoge en el Cuadro VI. Las tres que siguen, organizadas por la Sociedad de Cursos y Conferencias, pueden resultar elocuentes respecto de su interés y de su diversidad. Ramiro de Maeztu habló en 1924 sobre «El arte nuevo y la crisis de ideales», «concediendo la mayor importancia —según señala la revista *Residencia*— a la influencia social que el Quijote, como obra de arte, pudo ejercer y de hecho ejerció en la conciencia española» [328]. Ramón Gómez de la Serna mostró su peculiar estilo en la conferencia titulada «Peces y cosas», en mayo de 1928. Y la lectura que llevó a cabo Rafael Alberti, presentado por Pedro Salinas, el 20 de diciembre de ese mismo año, de algunos poemas incluidos luego en *Sobre los ángeles* es un valioso ejemplo de la atención residencial hacia los jóvenes valores. Cabe añadir, además, un último dato revelador de la múltiple orientación de estas sesiones: en 1933 ocupó la cátedra residencial Enrique Jardiel Poncela, al que hay que suponer, por el tema expuesto —«La mujer como elemento imprescindible para la respiración»—, un éxito notable.

Consideración aparte merece la conferencia «Política poética» de Juan Ramón Jiménez, leída en la Residencia el 15 de junio de 1936, con motivo de la inauguración del Instituto del Libro Español, por Jacinto Vallelado, al encontrarse enfermo su autor. Repetida posteriormente en varias ocasiones por el propio Juan Ramón Jiménez en América con el título definitivo de «El trabajo gustoso», parte de su importancia deriva, según ha indicado Ángel Crespo, del «hecho de que fuese pronunciada en Madrid pocas semanas antes de estallar la sublevación militar y de que en ella trace el poeta las líneas maestras de un pensamiento

---

[327] «Conferencia de G. K. Chesterton», *op. cit.*, pp. 63-64; véanse también Maeztu, R. de, «Mr. Gilbert K. Chesterton», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 64-65, y «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 72.

[328] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 68.

político de apariencia utópica pero que se reveló como guía práctica de su dignísima e irreprochable actitud política a lo largo de los años que le quedaban por vivir»[329]. Fue además, probablemente, el último acto público celebrado en la Residencia de Estudiantes.

Muy lejos de «esa literatura, torpe y feamente llamada 'poesía social', que tiene no sé qué oficiosa actividad docente», la concepción poética de Juan Ramón Jiménez es inseparable de su entendimiento del quehacer humano y del «comunismo ideal» —«aquel en que todos, iguales en principio, trabajásemos en nuestra vida, con nuestra vida y por nuestra vida, por deber conciente, cada uno en su vocación, 'en lo que le gustara'»— que propone. «La vida y el trabajo no pueden tener otro ritmo que el suyo, no pueden ser hostigados ni desviados de su órbita. En este 'en lo que le gustara' a cada uno, está el fuego alimentador de la calidad poética que debe acompañar siempre al trabajo, que le da al trabajo utilidad y encanto. Trabajar a gusto es armonía física y moral, es poesía libre, es paz ambiente. Fusión, armonía, unidad, poesía: resumen de la paz. La vida debe ser común y lo común altificado por el trabajo poético».

Este planteamiento justifica y sustenta su concepto de la política: «Todos hemos nacido del pueblo, de la naturaleza, y todos llevamos dentro esa gran poesía orijinal, paradisíaca, que es natural unión, nuestro comunismo. Y deber de todos los que hemos dejado el paraíso por necesidad o por equivocación, es exaltarla en el pueblo para que el pueblo no crea que es débil por eso ni que es más fuerte por otras zarandajas. Levantando la poesía del pueblo se habrá diseminado la mejor semilla social política. (...) El político, que ha de administrar un país, un pueblo, debe estar impregnado de esa poesía profunda que sería la paz de su patria. Los más naturales poetas de todos los tiempos, y particularmente los poetas de su propio país, serían alimento constante de su vida. Si el político sintiera y pensara en la mañana de cada día con Shelley, con San Juan de la Cruz, con Petrarca, con Fray Luis de León, con Keats, ¡qué día tan distinto para él y para su país sería el día! Y si antes de ir al parlamento preparara poéticamente su actividad, su pensamiento, su carácter, ¡qué jiro tan distinto tomarían sus intervenciones y cómo no oiríamos ni veríamos lo que vemos y oímos cada tarde, esas tardes tristes de los mercados parlamentarios! Porque la verdadera poesía lleva siempre en sí la justicia, y un político debe ser siempre un hombre justo, un poeta; y su política, justicia y poesía»[330]. La proyección de tales ideas en el horizonte de la Residencia de Estudiantes, donde la poesía ocupa un lugar de primer orden, no es insignificante, y confirma de nuevo el fecundo y duradero influjo de Juan Ramón Jiménez en la orientación del centro.

Impartidas por algunas de las figuras sobresalientes de la época y procurando recoger siempre las tendencias más actuales e innovadoras, las conferencias de carácter científico y técnico, en las que puede advertirse una fuerte presencia de la Física, entonces en pleno auge, y una cuidadosa atención a algunas de las especialidades cursadas en mayor número por los residentes —Medicina, con marcada referencia a la Psiquiatría y a la Psicología, ramas en esos años particularmente vivas y de reciente implantación en España en su concepción moderna, Arquitectura—, conforman otro importante grupo de actos públicos residenciales, consecuencia lógica de la visión integral y globalizadora que el centro pretende desarrollar, y de su consciente vocación científica.

Muy frecuentes desde los primeros tiempos, fueron dictadas generalmente, en la etapa inicial, por profesores vinculados a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en algunos casos muy próximos al centro, como Blas Cabrera, o por destacados especialistas españoles: Ramón Turró explicó sus investigaciones acerca de «La base trófica de la inteligencia», en noviembre de 1917, y Joaquín María Castellarnau disertó, en abril de 1918, a lo largo de cuatro sesiones, sobre «La imagen óptica. Telescopio y microscopio». Ambas intervenciones fueron posteriormente publicadas por la institución residencial[331].

La conferencia titulada «Teorías sobre la relatividad» que, con presentación y traducción simultánea de Ortega y Gasset, pronunció Albert Einstein el 9 de marzo de 1923 en la

---

[329] Crespo, A., «Introducción», en Jiménez, J. R., *Guerra en España, op. cit.*, p. 17; véanse también en la misma obra las líneas de A. Crespo en la p. 97.

[330] Jiménez, J. R., «Política poética (El trabajo gustoso) (Conferencia)», en Jiménez, J. R., *Guerra en España, op. cit.*, pp. 106-107 y 114-115.

[331] Véanse Turró, R., *La base trófica de la inteligencia*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1918, y Castellarnau, J. M.ª, *La imagen óptica. Telescopio y microscopio*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1919. El propio Castellarnau evoca estas conferencias, destinadas muy especialmente a los alumnos y alumnas —ya muy numerosas— de Ramón y Cajal (véase Castellarnau y de Lleopart, J. M. de, *Recuerdos de mi vida (1854-1941)*, Burgos, s.e., 2.ª ed., 1942, p. 251).

sede de la calle del Pinar, aprovechando su estancia en Madrid, donde participó en diversas sesiones científicas y fue nombrado Doctor *honoris causa* por la Universidad Central, inaugura, de forma muy brillante, una nueva etapa de marcado carácter internacional en la serie científica de los actos públicos residenciales. Como refleja Einstein en su diario, tras una excursión a la Sierra y a El Escorial, tuvo lugar «una recepción en la Residencia, con discursos por Ortega y por mí», colofón de «un día maravilloso». «Ortega empezó la sesión pública comparando a Einstein con Galileo y Newton —escribe Thomas F. Glick—. La relatividad, le dijo Ortega a la audiencia, constituía un nuevo modo de pensamiento, 'el símbolo de toda una edad'. Einstein (hablando en alemán y Ortega traduciendo) contestó diciendo que él era más un tradicionalista que un innovador (un tema que introdujo en su gira española). Fue Maxwell quien construyó teorías con el mínimo de hipótesis y abstracciones, que era su propio criterio para la construcción de teorías. La relatividad, dijo, no había cambiado nada. Había reconciliado hechos que eran irreconciliables por los métodos habituales» [332]. Valdeavellano recuerda que «a esta conferencia de Einstein asistió un grupo escogido de científicos españoles, así como bastantes residentes y un público curioso de conocer al sabio genial que era Einstein, aunque sus teorías, por razón de la falta de la necesaria preparación matemática de la mayoría de los oyentes, resultasen impenetrables para los más de ellos» [333].

Ese mismo año la Residencia publica un estudio de Blas Cabrera, *Principio de relatividad. Sus fundamentos experimentales y filosóficos y su evolución histórica*, fruto de las conferencias impartidas por el autor en diversos centros españoles y argetinos [334]. El libro constituía un homenaje a Albert Einstein con motivo de su visita a la sede residencial, plasmando también la viva intención didáctica de sus actos públicos al pretender hacer «más comprensibles» las teorías expuestas por el eminente invitado [335].

La colaboracion del Comité Hispano-Inglés y de la Sociedad de Cursos y Conferencias contribuye poco después, como en las restantes actividades, a intensificar y diversificar la presencia de científicos en la cátedra pública de la Residencia, facilitando la presencia de destacados especialistas extranjeros, sin que por ello olvide la Sociedad, claro está, seguir invitando a numerosos científicos españoles. Por ejemplo, Gregorio Marañón habló, el 2 de abril de 1924, de «Las repercusiones orgánicas de la emoción» o «Patología e higiene de la emoción» [336]. El 15 y el 16 de marzo de 1926, Eduardo Hernández Pacheco presentó sus ideas acerca de «La Geología y el paisaje: ensayo de un estudio científico de los paisajes españoles» [337]. Los días 10 y 11 de mayo del mismo año, Blas Cabrera disertó sobre «Evolución inorgánica» [338]. Otras conferencias —Marañón, Pittaluga, Germain, Sacristán, Jiménez Díaz— ponen de relieve el interés residencial por la situación práctica y de investigación de la Medicina española.

Con la ayuda de la Sociedad de Cursos y Conferencias, la Residencia recibe al tiempo a importantes científicos europeos de diversos campos. El 23 de noviembre de 1926, pronuncia una conferencia sobre «Psicología del amor» el psiquiatra vienés Rudolf Allers, representante de un «grupo de psicopatólogos austriacos, pertenecientes a diversas escuelas, cuya labor de investigación abre cauces insospechados al conocimiento de los fenómenos psíquicos normales y patológicos»; la revista *Residencia* describe la metodología del grupo, que «se aparta de los métodos usuales en el siglo XIX, y refleja claramente el tipo espiritual de la época presente, caracterizado, como uno de ellos ha escrito recientemente, por una 'totalización', es decir, por un ensayo de síntesis, en el sentido dado por Hegel a esta expresión», y menciona asimismo, en consonancia con el planteamiento residencial, el reflejo de «esta actitud intelectual no sólo en las ciencias psicológicas, sino en el arte (expresionismo frente

---

[332] Glick, T. F., *Einstein y los españoles. Ciencia y sociedad en la España de entreguerras*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 96-97 y 306; véase también Reyes, A., «Einstein en Madrid», en Reyes, A., *Simpatías y diferencias, op. cit.*, pp. 296-298.

[333] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 36.

[334] Véase Cabrera, B., *Principio de relatividad. Sus fundamentos experimentales y filosóficos y su evolución histórica*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1923; el libro ha sido editado después en facsímil: Cabrera, B., *Principio de relatividad*, Barcelona, Alta Fulla, 1986.

[335] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 37.

[336] Véanse «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 68, y Marañón, G., «Patología e higiene de la emoción», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, pp. 1-7.

[337] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 71.

[338] Véase Cabrera, B., «Evolución inorgánica», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 99-113.

a naturalismo), la religión, la política, etc.», para concluir: «Asistimos, pues, a una época en que lo material es superado por lo ideal, lo racional por lo emotivo, la abstracción por el conocimiento intuitivo» [339].

El Duque Maurice de Broglie habló, el 27 de noviembre de 1930, sobre «La lumière et ce qu'en pense la science d'aujourd'hui». El carácter de alta divulgación de la conferencia, con un enfoque que demuestra la adecuación a un auditorio en el que probablemente, junto a los especialistas, abundaban los profanos en la materia, convierte el acto en un claro exponente de las pretensiones de los organizadores de este tipo de actividades residenciales abiertas al público [340]. La lección dada por Jean Piaget en 1930 —«Le développement de la notion de cause chez l'enfant»—, y la impartida por Marie Curie el 23 de abril de 1931 —«La radioactivité et l'évolution de la science» [341]—, suponen asimismo realizaciones notables de la Sociedad de Cursos y Conferencias. Y el Comité Hispano-Inglés contribuyó al desarrollo de esas sesiones científicas: en 1930, por ejemplo, convocó a Sir Arthur Stanley Eddington para que disertase sobre «El universo estelar» [342].

Es conveniente referirse también al conjunto de intervenciones sobre temas arquitectónicos que ofreció la Residencia entre 1928 y 1930. Concebida como un ciclo, de acuerdo con una tendencia que no deja de advertirse en otras ocasiones —por ejemplo, a la exposición de las investigaciones de Marañón sobre Amiel preceden, en 1919, las intervenciones de Bouvier sobre «Henri-Frédéric Amiel y la vida exterior» y «Henri-Frédéric Amiel y la vida interior»—, la serie constituyó una completa muestra de las tendencias de la Arquitectura del momento. Le Corbusier en 1928, Erich Mendelsohn en 1929, Théo van Doesburg y Walter Gropius [343] en 1930, fueron sus principales responsables. De todas estas actuaciones se hizo cargo la Sociedad de Cursos y Conferencias. Y en 1934, el Comité Hispano-Inglés invitó a Edwin Lutyens para explicar su obra.

Dos actos se singularizan por referirse a la caracterización y al funcionamiento de las instituciones universitarias inglesas y norteamericanas, y aportar así una visión de conjunto del modelo anglosajón que inspira el proyecto residencial. De acuerdo con el entonces Embajador de Gran Bretaña en España, Sir Esme Howard, la Residencia solicita a Hilaire Belloc para analizar, el 18 de enero de 1923, «La vida y el pensamiento de las Universidades inglesas en la actualidad». Ramiro de Maeztu, que define al conferenciante —«humorista, viajero y poeta», agudo polemista y «espíritu claro, dogmático, tajante y arrollador»— como «una de las figuras más interesantes de la intelectualidad inglesa» y, por su ascendencia francesa, como «uno de los ejemplos más sugerentes de la favorable influencia del cruce de individuos pertenecientes a distintos pueblos europeos para la producción de talentos originales», compendia, en unas palabras de presentación, su posición ideológica y política: «Mr. Belloc es el mayor enemigo que ha encontrado en Inglaterra la propaganda socialista y el defensor más brillante de la única alternativa democrática que puede ofrecerse al colectivismo, a saber, el Estado 'distributivo', es decir un Estado en que la riqueza se halle distribuida entre la inmensa mayoría de los ciudadanos».

El escritor inglés, que sostiene la tesis de un resurgimiento del catolicismo en Inglaterra, canalizado y estimulado por las Universidades, traza con claridad el significado y los fines principales de éstas: «Mr. Belloc comenzó su conferencia afirmando que Inglaterra es hija principalmente de sus instituciones: así como en los países democráticos las Universidades se producen como un efecto, constituyen algo artificial, que admite modificaciones, en Inglaterra, por el contrario, son las Universidades, especialmente las de Oxford y Cambridge, las que han formado el país, y han preparado a sus gobernantes y a los administradores de sus colonias. El carácter aristocrático de Inglaterra se refleja en sus Universidades, y el alumno, al acudir a las de Oxford o Cambridge, no lo hace tanto con el propósito de adquirir instrucción ni el de formar su carácter como con el designio de conocer y tratar a los jóvenes que en lo futuro habrán de regir y administrar la nación. Hasta ahora, el fin de las Universidades inglesas ha consistido en la preparación de gobernantes. Ellas han creado el tipo de hombre

---

[339] «Sociedad de Cursos y Conferencias» y «Rudolf Allers», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 246.
[340] Véase «La lumière et ce qu'en pense la science d'aujourd'hui», *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, pp. 161-162 y 164-165.
[341] Véase «La radioactividad y la evolución de la ciencia», *Residencia*, III, 2, abril 1932, pp. 31-33.
[342] Véase «El universo estelar», *Residencia*, III, 1, febrero 1932, pp. 1-3.
[343] Véase «Arquitectura funcional. Conferencia de Walter Gropius en la Residencia de Estudiantes de Madrid», *op. cit.*, pp. 51-62; véanse además Giner de los Ríos, B., *Cincuenta años de arquitectura española*. T. II, *op. cit.*, pp. 88-89, y Flores, C., *Arquitectura española contemporánea, op. cit.*, p. 85.

público, propicio a desentenderse de su personal interés y a sacrificarse por el país. No es el dominio de una especialidad cualquiera lo que proporciona la Universidad inglesa, sino la capacidad general para aplicarla al servicio de la nación» [344].

El profesor de Literatura española en la Universidad de Princeton, Carroll Marden, describe, el 3 de marzo de 1928, «La educación universitaria en los Estados Unidos». Como en el caso anterior, algunas de las características del sistema educativo superior norteamericano evocadas por el conferenciante remiten de manera inequívoca a las pautas y aspiraciones de la Residencia de Estudiantes: la pretensión de lograr «una educación liberal», el hecho de que la Universidad procure a los estudiantes no sólo «una vida intelectual», sino también «una vida social», las estrechas, personales y duraderas relaciones entre profesores y alumnos, los vínculos permanentes que el estudiante establece con su Universidad y que se mantienen, a lo largo de su vida, a través de asociaciones y reuniones periódicas, la propia concepción del *campus* universitario como espacio diferenciado en el que se articulan los diversos edificios entre zonas cubiertas de vegetación, constituyen, desde este punto de vista, los aspectos más relevantes. Por otra parte, la condición de «Delegado en España de la Fundación Carnegie para la Paz Universal» de que gozaba entonces el profesor Marden permite también inscribir su intervención en la sede del grupo universitario en la línea del acercamiento intelectual entre las naciones sistemáticamente perseguido por la Residencia de Estudiantes. Reconociendo la «gran deuda intelectual» que los norteamericanos tienen con España —«históricamente considerados, los Estados Unidos es nación hija de España, y exploradoramente considerado, yo soy tan español como el que más»—, el conferenciante estima que su misión pertenece al ámbito de las relaciones «culturales» entre ambos países, «las que conciernen a cuestiones intelectuales de educación y enseñanza» [345].

Por aportar una referencia concreta y directa a sucesos contemporáneos de la política española, hecho inusual en los actos públicos residenciales, resulta muy interesante la conferencia pronunciada en 1931, a instancias de la Sociedad, por Salvador de Madariaga bajo el título de «Reflexiones sobre la revolución»: en ella se interpretan la instauración de la Segunda República y sus circunstancias históricas, con una óptica liberal afín a la de la propia Residencia de Estudiantes [346]. También actuaron en la cátedra del centro algunos significados políticos españoles: tal es el caso de Manuel González Hontoria y, sobre todo, de Francisco Cambó, que habló, en 1917, de temas económicos y, en 1920, de «La crisis económico-financiera y la Conferencia de Génova», posteriormente objeto de una publicación de la Residencia [347]. La presencia de este último en la sede de los Altos del Hipódromo puede entenderse como un signo del esfuerzo residencial por establecer vínculos con Cataluña. Desde este punto de vista, la figura de Cambó, tanto por sus esfuerzos políticos integradores —especialmente visibles en la etapa en que dio conferencias en el centro—, como por sus inclinaciones hacia las Letras y las Bellas Artes, atrajo, como es lógico, la atención de los responsables residenciales.

La intervención, en el año 1917, de Leclerc du Sablon, profesor de la Universidad de Toulouse, como consecuencia de su relación con la Junta, que lo había invitado para impartir un curso de Fisiología vegetal [348], prueba que, en ocasiones, era esta corporación la que proporcionaba al centro conferenciantes de relieve. Aunque éstos eran en muchos casos atraídos por mediación de residentes o de personas de su entorno más próximo —Jiménez Fraud atribuye a Ángel Establier la razón de «la amistad con que Madame Curie distinguía a la Colina de los Chopos» [349]—, la Junta también facilitaba a veces nuevos colaboradores. Así ocurrió con el doctor Jorge Federico Nicolai, antiguo profesor de la Facultad de Medicina de Berlín, y posteriormente responsable de la cátedra de Fisiología de la Universidad argentina de Córdoba, que explicó, por encargo de la Junta, un curso de Electrocardiografía para médicos especializados, aprovechando la ocasión para exponer en la cátedra de la Residencia, en diciembre de 1922, el tema «¿Qué es la vida?» [350].

---

[344] «Belloc en la Residencia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 79-81.

[345] Marden, C. C., «La educación universitaria en los Estados Unidos», *Residencia*, II, 2, mayo 1928, pp. 73, 75-76, 78 y 80.

[346] Véase el programa de la conferencia reproducido parcialmente en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 137.

[347] Véase Cambó, F. de A., *La crisis económico-financiera y la Conferencia de Génova*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1922.

[348] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 191-194.

[349] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 262.

[350] Véase «¿Qué es la vida?», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 255-257.

Algunos nombres aparecen de forma reiterada, a lo largo de los años, en la relación de conferenciantes de la Residencia. Uno de ellos es el de Manuel García Morente, de cuyas diversas intervenciones cabe destacar las realizadas los días 27, 28 y 29 de abril de 1916 sobre «La Filosofía de Henri Bergson», publicadas más tarde por la Residencia, y relacionadas, como se indicó, con la presentación del propio Bergson en la sede de la calle del Pinar [351]. De las comparecencias de Luis de Zulueta, pueden recordarse, por ejemplo, las de los días 16, 23 y 30 de noviembre de 1915 con el fin de tratar de «estimular a los jóvenes en los tres aspectos psíquicos del conocimiento, el sentimiento y la acción, a descubrir la luz inefable de las auroras venideras», reunidas luego, como publicación residencial, bajo el título *La edad heroica* [352], o la del 8 de abril de 1924, promovida por la Sociedad de Cursos y Conferencias, denominada «El ídolo» y apoyada en un lema de Schiller: «Lo útil es el gran ídolo de la época, al que todos han de servir y todos los talentos han de acatar» [353].

Tres de las conferencias de Eugenio d'Ors pronunciadas respectivamente el 16 de febrero de 1914, el 20 de enero de 1915 y el año 1919, fueron editadas por el centro [354]. Queda asimismo constancia del contenido de otra intervención, singularmente acorde con el horizonte residencial, organizada por la Sociedad de Cursos y Conferencias el 10 de abril de 1924, sobre «El arte de ser sencillo»: «En la estética, en el conocimiento, en las costumbres, en la vida toda, la sencillez va adquiriendo para los mejores espíritus de nuestros días, un valor substantivo —afirma Eugenio d'Ors—. Pesa, sin embargo, sobre nosotros la herencia, ya difusa y avillanada, de una época entera en que han dominado, al contrario, los ideales de la excepción, de la complicación, del lujo. Por esto, el ejercicio de la sencillez y la fidelidad a la misma, se convierten hoy en verdadero arte, y arte difícil. No se eliminan las falsas elegancias así como quiera. Un arduo deber de vigilancia sobre sí mismo y sobre cuanto le rodea; un esfuerzo, cada día renovado, de afinamiento y selección; la renuncia y el sacrificio de torpes blanduras; incluso el riesgo de ver la propia tarea desnaturalizada por el juicio de los demás e interpretada a contra razón: todo se impone a quien aspira, con púdica tenacidad, a merecer, de la propia conciencia, el dictado de sencillo...» [355]. La relación de Eugenio d'Ors con la Residencia de Estudiantes, especialmente viva en unos años en que «aún no había roto con la cultura catalana», pone de manifiesto una vez más el esfuerzo del centro residencial por mantener contactos con Cataluña [356].

José Ortega y Gasset es, naturalmente, una figura habitual en la cátedra de la Residencia; pueden mencionarse sus actuaciones, por encargo de la Sociedad de Cursos y Conferencias, el 14 y el 18 de noviembre de 1924, sobre «El sentido deportivo de la vida» y «El Estado, la juventud y el carnaval», reunidas ambas bajo el título de «Marta y María o trabajo y deporte» [357]. También lo fue, antes de trasladarse a Estados Unidos, Federico de Onís, una de cuyas lecturas —«Disciplina y rebeldía»—, del 5 de noviembre de 1915, se incluyó entre las publicaciones del centro [358]. De las sesiones a cargo de José Moreno Villa, resalta una de las celebradas en 1930, porque hasta su título —«Función contra forma. Confort contra lujo»— es muy revelador para el entendimiento de la experiencia residencial en sus aspectos arquitectónicos y estilísticos. José Castillejo, por su parte, sólo dio una conferencia en el grupo universitario residencial, el año 1913.

Otro grupo de actos se singulariza por proceder de la colaboración de la Residencia con entidades distintas del Comité Hispano-Inglés y de la Sociedad de Cursos y Conferencias. La Sección Española de la Asociación para el Progreso Social, con la cooperación del centro residencial, organiza las disertaciones de Ernest Mahaim, acerca de «La restauración económica de Bélgica después de la guerra», y de Max Lazard, sobre los «Medios de restablecer el equilibrio social y la prevención de las crisis económicas», impartidas respectivamente el 10 y el 14 de abril de 1926. Ernest Mahaim, profesor de la Universidad de Lieja y antiguo Ministro de Estado de Bélgica, realizó «una magistral exposición de la actuación de Bélgica

---

[351] Véase García Morente, M., *La Filosofía de Henri Bergson, op. cit.*

[352] Véanse Zulueta, L. de, *La edad heroica*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915, y Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 239-240.

[353] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 68-69.

[354] Véanse Ors, E. d', *De la amistad y del diálogo, op. cit.*, Ors, E. d', *Aprendizaje y heroísmo*, Madrid, Residencia de Estudiantes,1915, y Ors, E. d', *Grandeza y servidumbre de la inteligencia*, Madrid, Residencia de Estudiantes,1919.

[355] «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 69.

[356] Cacho Viu, V., «Prólogo», *op. cit.*, p. 15.

[357] Véase «Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 70.

[358] Véase Onís, F. de, *Disciplina y rebeldía*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915.

antes y después de la guerra, y explicó con cifras los esfuerzos efectuados por el pueblo belga para la reconstrucción de su patria, dando cuenta de la labor realizada por los gobiernos que se formaron a partir de la suspensión de hostilidades, con objeto de atender a la alimentación del pueblo y al mantenimiento de la nación». Y Max Lazard, Presidente de la Sección Francesa de la Asociación para el Progreso Social, analizó «la crisis económica provocada por la guerra y agravada por diferentes causas, como las exageradas tarifas arancelarias, la superproducción y las oscilaciones en las industrias, la protección antinatural de algunas de ellas, la falta de comprensión por la conexión de los problemas económicos, etc.», encomiando la función de la Oficina Internacional del Trabajo para «sanear la crisis social» y la incidencia de la Conferencia de Génova, convocada en la primavera de 1922, para «el saneamiento económico». Uno y otro inciden en temas de orden internacional a los que la Residencia prestaba ya por sí misma cuidadosa atención, siendo presentados por el Vizconde de Eza, vocal de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Presidente de la Sección Española de la Asociación para el Progreso Social y miembro, desde la primavera de 1930, del Comité directivo de la Residencia de Estudiantes [359].

En esta misma línea, y reforzando los actos de carácter científico organizados por la institución residencial, se inscribe la interesante serie de conferencias celebradas en la sede de la calle del Pinar, en 1926, con el patrocinio de la Real Sociedad Española de Historia Natural, de la que entonces era Presidente Honorario el vocal y Vicepresidente de la Junta, y Director también del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Ignacio Bolívar. La inicial fue pronunciada, el 3 de febrero, por el ingeniero de Montes Joaquín María Castellarnau, con el título de «La explicación de los fenómenos en las Ciencias Naturales». Se refirió a los ámbitos y características de la Física, la Química y la Historia Natural, y a la importancia de la vida como factor que informa y domina todo lo que concierne a la última. Habló también de las sucesivas ideas dominantes en el mundo científico —el vitalismo, los intentos de explicar los fenómenos vitales por causas físicas y químicas, la aportación de Lavoisier, las teorías de Lamarck y Darwin—, para concluir con la renovada importancia atribuida a ese «factor 'vida'» cuya acción se expresa, sobre todo, en el dominio químico celular. El 5 de marzo, el Rector de la Universidad Central, José Rodríguez Carracido, dictó una lección sobre «El fósforo y la vida», en la que expuso el papel de tal elemento en las nucleoproteínas, en el metabolismo de los seres vivos y en la formación de las membranas celulares.

El siguiente conferenciante, Lucas Fernández Navarro, Vicepresidente de la Real Sociedad Española de Historia Natural y responsable de la sección de Mineralogía del Museo Nacional de Ciencias Naturales, intervino, el 7 de abril, acerca de «Tres momentos de la Geología moderna. Lyell, Suess, Wegener». Consideró la formación de la ciencia geológica y algunas de sus concepciones fundamentales: el catastrofismo, el actualismo de Lyell, la explicación de Suess —«tan magistralmente expuesta en su obra *La faz de la Tierra*»— y, por último, la teoría de la deriva de los continentes de Wegener. El 5 de mayo, el doctor Pío del Río-Hortega explicó sus trabajos sobre la «Histología del órgano pineal», refiriéndose a su carácter glandular y a sus funciones secretora y superior. Finalmente, Charles Depéret, profesor de la Universidad de Lyon y miembro del *Institut de France*, cerró el ciclo, ese mismo mes de mayo, con una intervención referente a «Les hommes fossiles de Solutré», en la que describió e interpretó los restos hallados en el yacimiento prehistórico descubierto, en 1867, por Adrien Arcelin [360].

Representaciones teatrales, audiciones musicales y conciertos, recitales de danza y algunas sesiones cinematográficas conforman el amplio conjunto de espectáculos celebrados en la Residencia de Estudiantes, ofreciendo un variado panorama que abarca desde las manifestaciones populares, folklóricas, hasta las experiencias más vanguardistas, incluyendo otras que podrían calificarse de clásicas, y siempre desde una doble referencia, internacional y española. Estas actividades, a excepción de las musicales, que se inician tempranamente, se llevan a cabo sobre todo en la década de los años treinta.

La guerra interrumpió el ambicioso proyecto, que apunta Jiménez Fraud, de emprender, ampliando la habitual audiencia residencial, «la conquista del público de Madrid», tras la construcción del Auditorium. Como en el caso de las conferencias, la apertura al exterior del

---

[359] «Otras conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 84.

[360] «Conferencias de la Real Sociedad Española de Historia Natural», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 251-253.

centro residencial, su incardinación en un movimiento general en busca de la armonía internacional imprimen también su huella a este tipo de iniciativas; refiriéndose al éxito obtenido por la presentación del grupo teatral con el que se inauguró el nuevo edificio, escribe el Presidente de la Residencia de Estudiantes: «la entusiasta acogida de las críticas teatrales y los elogios que la amplitud y severa elegancia del nuevo edificio merecían, eran signos prometedores de que recíprocas influencias artísticas pudieran cruzar de modo sistemático las fronteras y contribuir a crear un común ambiente artístico europeo» [361].

El interés residencial por el teatro, no sólo en su vertiente propiamente literaria, sino en sus aspectos escenográficos, se pone de manifiesto en la conferencia pronunciada por Anton Giulio Bragaglia, en enero de 1930, sobre «El nuevo teatro técnico», con inclusión de proyecciones de escenarios teatrales. Tras este acto, que puede interpretarse como una presentación general del tema, se inician en la Residencia las sesiones teatrales abiertas al público: el 22 de julio de 1931, el grupo «La Barraca», que utilizaba en ocasiones los locales del centro para sus ensayos y del que eran miembros algunos residentes como Luis Sáenz de la Calzada, además del propio García Lorca, presenta en los jardines de la sede de la calle del Pinar *Los dos habladores* y *La guarda cuidadosa* de Cervantes, y el primer acto de *La vida es sueño* de Calderón de la Barca, con figurines y decorados de Benjamín Palencia [362]. Valdeavellano evoca «aquella representación bajo los chopos, en una clara noche veraniega», sobre un «improvisado tablado»: a ella asistieron, además de los residentes, entre los que se contaba entonces Unamuno, los profesores y alumnos del Curso de Vacaciones para extranjeros que por esas fechas se celebraba en la Residencia [363].

En 1933, año de la presentación del espectáculo de títeres «El circo más pequeño del mundo», de Alexander Calder, la Residencia, con la colaboración de la Sociedad de Cursos y Conferencias, invita a «La Compagnie des Quinze» para inaugurar el Auditorium. El grupo teatral francés, que, como recuerda Jiménez Fraud, tenía de Director de escena a Michel Saint Denis, «era uno de los altos experimentos del arte teatral que existían en Europa»; siguiendo las pautas trazadas en el teatro parisino del *Vieux Colombier*, «había logrado, a fuerza de inspiración austeramente disciplinada, ofrecer un máximo ejemplo de gran arte, en donde las inflexiones de la voz, el ritmo de los movimientos, la elegante sobriedad de la escena, el valor pictórico de los conjuntos, la fuerza de la expresión y hasta la alegría de toda la armónica empresa, y, en determinados momentos, las cadencias de bailete, lograban llevar al público un hondo estremecimiento dramático o una grotesca sacudida cómica y regocijada» [364].

Sus representaciones en la Residencia —el drama *Le viol de Lucrèce*, de André Obey, y la comedia «en tono de farsa», glosa de Plauto, *La mauvaise conduite*— mostraron a la audiencia residencial —«un público distinguido, ávido de emoción artística», que las premió «con entusiastas aplausos»— la auténtica dimensión de la renovación teatral que protagonizaban. Diversos críticos madrileños subrayaron su carácter innovador: la propia armonía del conjunto, entendido como totalidad —«Disciplina, estudio a conciencia, renuncia a lo 'genial', sacrificio de cada uno a todos. Los Quince son un organismo vivo, proporcionado en todas sus piezas»—, la simplicidad del decorado y del vestuario, especialmente patente en la puesta en escena de *Le viol de Lucrèce* —«un juego de cortinas en la embocadura; una cátedra a cada lado del proscenio; un fondo de cortinas blancas en la escena, plegadas al modo clásico; dos bastidores como elementales pinturas arquitectónicas, que dan la sensación de lugar y de época; una plataforma sobre el escenario, que substituye el 'coturno' de los actores para dar elevación a sus figuras; una indumentaria sencilla»—, la múltiple utilización de recursos interpretativos —«danza, canto, pantomima... Nunca un gesto es escuetamente baile o su dicción declamación cantada. Pero siempre se enriquece el decir y el accionar con una trascendente evocación de los valores de la danza o el canto»—, son las características

---

[361] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 250.

[362] Véase Campoamor González, A., «*La Barraca* y su primera salida por los caminos de España», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 435-436, septiembre-octubre 1986, pp. 782-783, 787 y 790. Carlos Morla evoca el ensayo de esta obra de Calderón en la sala de conferencias del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes (véase *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, pp. 276-277).

[363] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 48.

[364] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 249-250.

destacadas de esa «fiesta espiritual», de ese «espectáculo de arte noble que constituye además la naturaleza, la médula, el alma misma del género teatro» [365].

Estas sesiones teatrales ofrecidas con carácter público en la Residencia tenían un precedente modesto, las tradicionales escenificaciones y representaciones llevadas a cabo desde los primeros años por los residentes, lo que no tardaría en convertirse en una costumbre de la institución. Alfonso Reyes menciona las puestas en escena de «viejos pasos de Lope de Rueda, églogas de Encina y parodias como la 'Profanación del Tenorio'» [366]. El testimonio más antiguo de esta actividad residencial es probablemente una fotografía de Antonio García Solalinde caracterizado para actuar en el paso de *Las aceitunas* de Lope de Rueda [367], siendo muy conocidas las que reflejan la participación de Buñuel, García Lorca, Dalí y otros residentes en una parodia del *Don Juan Tenorio* de Zorrilla. Resumiendo, en el número de febrero de 1933, una de estas escenificaciones, en la que actuó Buñuel, señala la revista del centro: «Muchos antiguos Residentes recordarán aquella representación en que intervinieron compañeros nuestros que hoy son ilustres catedráticos, ingenieros y hasta cineastas. Representación, desde luego, sintética y 'futurista', puesto que el drama de Zorrilla tuvo que ser reducido a unas cuantas escenas capitales servidas con muebles de estos tiempos. Y aun hay quien asegura que en la escena de la hostería, Don Juan apareció escribiendo a máquina». Luis Buñuel y su grupo organizaron en la Residencia diversas representaciones teatrales, participando asimismo en sesiones de ópera bufa.

Nuevamente, en noviembre de 1932, «se repitió la visita de Don Juan a la Residencia», levantándose «un tabladillo para representar el *Don Juan Tenorio*». En esta ocasión, los residentes Crespo, Gallano y Navaz desempeñaron los papeles de Don Luis, Don Juan y Don Gonzalo, siguiendo en todo «la tradición iniciada en la primera representación»: «El drama se redujo a sus momentos esenciales y el decorado no pudo ser más abstracto: unas cortinas. Hubo también otros detalles 'abstractos'. Por ejemplo, la pistola que se negó a disparar sobre el Comendador, con grande y mal contenida desesperación de Don Juan, que se había pasado toda la tarde preparándola. Claro está que este accidente no interrumpió para nada el curso de la acción, pues el Comendador, consciente de su papel, se murió con una puntualidad realmente cronométrica. El éxito fue tan grande, que el propio D. José Zorrilla tuvo que salir a escena repetidas veces» [368].

Diversas fotografías de estos últimos años de funcionamiento residencial, muestran la realización de alguna otra representación, como la de *Don Alvaro o la fuerza del sino* del Duque de Rivas. Consta asimismo la organización en 1933 por los residentes de un «Festival artístico», al que se invitó a las estudiantes de la Residencia de Señoritas. El programa, que contaba también con números musicales, como una «Sinfonía por una popular agrupación musical de residentes» y un «Concierto a cargo de la Masa Coral 'Botxa-Botxa' bajo la dirección del laureado maestro Don Jesús Arizmendi», incluía, en la más típica tradición de parodia estudiantil, la «Escenificación de la magnífica humorada del insigne poeta D. Ramón de Campoamor», así como el «Estreno en Europa de la tragedia histórica rimada por Don José María Navaz, dividida en cinco cuadros y titulada 'Marido que va a la guerra...'», con la intervención en este último caso de los residentes Javier Húder, Luis Sáenz de la Calzada y Francisco Alonso Burón, entre otros [369].

Prolongación, ampliación, exteriorización de una actividad habitual de puertas adentro, las audiciones musicales y conciertos, así como las conferencias sobre temas musicales, constituyen una de las actividades más constantes y destacadas de las ofrecidas por el centro con carácter público: «Buena parte de lo hecho por la Residencia en este terreno —señala Bal y Gay— llenó lagunas que los organismos especializados, a los que plenamente correspondía impulsar la vida musical española, iban dejando por timidez, desidia o falta de imaginación». Las palabras del entonces joven residente, al aportar una visión de conjunto y subrayar la novedad que supusieron en el ambiente musical madrileño de la época, resultan muy evocadoras de este tipo de actos que, organizados al principio por la propia Residencia, recibieron

---

[365] Crónicas de Melchor Fernández Almagro para *El Sol*, de Luis Araujo-Costa para *La Época*, y de Victorino Tamayo para *La Voz*, citadas en «La Compañía de los Quince en la Sociedad de Cursos y Conferencias», *op. cit.*, pp. 69-72.

[366] Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 188.

[367] La fotografía se incluye en *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 193.

[368] «Zorrilla y Don Juan en la Residencia», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, p. 33.

[369] Invitación del «Festival artístico» cursada a las estudiantes de la Residencia de Señoritas (Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53)).

también posteriormente, como los restantes, el importante impulso de la Sociedad de Cursos y Conferencias y del Comité Hispano-Inglés: «La primera audición —y representación— en Madrid de *La Historia del Soldado* tuvo lugar en la Residencia. La primera vez que se oyeron en Madrid los mejores madrigales ingleses, interpretados con toda autoridad por *The New English Singers,* fue en la Residencia. Allí también el público madrileño pudo conocer el *Concerto para cuatro claves* que Bach escribió sobre un *Concerto* de Vivaldi, varias obras de Stravinsky», y otras de Poulenc, Milhaud, Ravel, Schoenberg, Alban Berg, Rietti o Weill. «Allí también volvieron a resonar, después de tres siglos de haber enmudecido, las músicas con que los compositores de 1600 animaban los versos de Lope de Vega. Y, en fin, allí se oyeron por primera vez obras del grupo llamado *Los Ocho*: Bacarisse, Bautista, Rosita García Ascot, Ernesto y Rodolfo Halffter, Mantecón, Pittaluga y Remacha. Fueron amigos de la Residencia y en ella actuaron como concertistas Manuel de Falla, Wanda Landowska, Ricardo Viñes, Milhaud, Stravinsky, Poulenc, Ravel, Madeleine Grey, Claude Levy, Samuel Dushkin, Turina y los ya mencionados *New English Singers.* A esos nombres hay que añadir los de Curt Sachs, Adolfo Salazar, J. B. Trend y Federico García Lorca como conferenciantes sobre temas musicales. Todos esos nombres vienen a mi memoria asociados con reuniones celebradas casi siempre a las 6 de la tarde en el salón de aquella casa —recinto decorado sobriamente y de una intimidad sobremanera acogedora— o, ya en los últimos años de nuestra institución, en el Auditorium, erigido para dar acomodo a un público cada día más numeroso que excedía, con mucho, la capacidad de nuestro salón». «Eran, aquéllas —añade—, reuniones de *tiros largos* que suscitaban en nosotros los muchachos que allí vivíamos una muy legítima reverencia» [370].

Residencia da cumplida cuenta de varios de estos actos, cuya relación se recoge en el Cuadro VI: así ocurre en el caso del recital de madrigales y canciones celebrado el 13 de noviembre de 1932, a instancias del Comité Hispano-Inglés, por *The New English Singers,* agrupación integrada por seis cantantes especializados en música polifónica del Renacimiento [371]. La revista también constata la presencia, por invitación de la Sociedad de Cursos y Conferencias, de tres músicos franceses relevantes. El 23 de noviembre de 1928, Maurice Ravel, presentado por Adolfo Salazar y acompañado por la cantante Madeleine Grey y el violinista Claude Levy, interpretó algunas de sus obras. El 20 de abril de 1929, Darius Milhaud dio una «conferencia-concierto» en la que, además de tocar él mismo al piano varias de sus composiciones —algunas de las piezas integrantes de «Saudades do Brazil»—, realizó un análisis de la música contemporánea francesa. Finalmente, Francis Poulenc explicó en su «conferencia-concierto», el 9 de abril de 1930, la trayectoria y los rasgos del «grupo de los seis», interpretando algunas obras suyas, cuyo carácter innovador sería bien recibido por el auditorio: «una reducción del 'Concierto campestre' a dos pianos, con el pianista Aurelio Castrillo; el 'Trío para piano, oboe y fagot', que Poulenc dedica a Manuel de Falla, y en el que colaboraron con el autor los profesores Cabrera y Quintana. Entre ambas obras, tocó sus 'Movimientos perpetuos' y unas 'Noveletas', que significan quizá una 'vuelta a Schumann'. Es una audacia, y Poulenc la realiza con aplomo y con un resultado del cual es testimonio el aplauso tan continuado y tan vivo que encontró por parte del público» [372].

Carlos Morla Lynch describe algunas sesiones musicales celebradas en «la sala agradable y optimista» de la sede residencial de la calle del Pinar, así como el importante concierto financiado, en 1935, por la Sociedad de Cursos y Conferencias en el nuevo Auditorium: «Además de Poulenc, toma parte en él —como pianista— Soulima Strawinsky, hijo del autor del *Sacre du Printemps* y de *Petrouchka*: muchacho gozador, vivaz, contento todo el tiempo, muy nórdico, un poco atolondrado, con algo de pelele travieso. Interpreta el concierto de su padre —'para piano seguido de orquesta de armonía', dice el programa— en una forma nerviosa y voluntariamente áspera; debe de haberle sido sugerido así por él. Música ésta cerebral, abstracta, osada y, sin duda, disonante para los oídos no acostumbrados a ella. (...) En cambio, el 'concerto' de Francis Poulenc, para piano y orquesta, es fascinador de alegría y de sinceridad: ritmos vivaces, juguetones, caprichosos, y sonoridades inesperadas, de las que se desprenden, no obstante, líneas melódicas que se pueden seguir fácilmente. Podrían compararse a esas serpentinas polícromas que se desenvuelven en fiesta de carnaval. Poulenc lo interpreta él mismo en uno de los pianos, con Leopoldo Querol en el otro. Perfecta unión

[370] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, pp. 77 y 79.
[371] Véase Trend, J. B., «Madrigales ingleses», *Residencia,* III, 5, noviembre 1932, p. 136.
[372] «Músicos franceses en la Residencia», *Residencia,* IV, 1, febrero 1933, pp. 22 y 24-26.

entre ambos, tanto en el espíritu como en el color de la obra. Y Gustavo Pittaluga, magnífico de seguridad siempre en su conducción de la orquesta; arrogancia de comandante de barco en combate naval victorioso» [373].

El recital de clavicémbalo, con obras de Haendel, Mozart, Rameau y Couperin, dado por Wanda Landowska en la sede de la calle del Pinar el año 1920 constituye un buen exponente del papel atribuido a la música —«elemento estructural» y no simple «elemento más o menos ornamental», en palabras de Jesús Bal y Gay [374]— en el sistema educativo residencial. Eugenio d'Ors percibe una ajustada afinidad, una inequívoca equivalencia entre las refinadas características de la intérprete —«la artista de la sencillez», «la concertista dilecta, propugnando por todo el mundo, en compañía del vetusto instrumento de voz fina y austera, el gusto y ejemplo de un arte superior a aquel que arranca todavía los grandes éxitos de los grandes públicos»— y la misma Residencia de Estudiantes, «como un Seminario para crear entre la juventud española una aristocracia de la conducta». De una y otra parte se dejó sentir el valor auténtico —estético y moral— de la «simplicidad»: el concierto fue, según Eugenio d'Ors, «un mitin de almas delicadas en favor del ideal de la Vida Sencilla» [375].

El interés por la música española, siguiendo una pauta habitual en la Residencia, tan pendiente siempre del exterior como del interior, se refleja en las actividades de este orden organizadas en el centro: «La Residencia —escribe Bal y Gay—, como fermento que era de una nueva España, estuvo sumamente atenta a las realidades —necesidades y logros de la música española— al mismo tiempo que a todo lo que de mejor podía ofrecernos la música universal» [376]. El concierto ofrecido el año 1917 por Manuel de Falla en la sede de los Altos del Hipódromo resulta desde este punto de vista un buen ejemplo; y también puede mencionarse el recital de Andrés Segovia, que acudió al centro en más de una ocasión, celebrado el 24 de noviembre de 1928 por iniciativa de la Sociedad de Cursos y Conferencias.

La doble perspectiva, culta y popular, que se adopta, patente ya en las dos publicaciones musicales de la Residencia —*Cuarenta canciones españolas*, recopiladas y armonizadas por Eduardo Martínez Torner, y *Treinta canciones de Lope de Vega*, transcritas por Jesús Bal y Gay [377]—, informa los conciertos y recitales de danza presentados en la sede de la calle del Pinar: al primer tipo pertenece la audición, promovida por la Sociedad de Cursos y Conferencias en 1934, de música española antigua y contemporánea, comentada y ejecutada al piano por Joaquín Nin, con la colaboración de la violinista Jeanne Bachelu, o la presentación, en 1935, del grupo vocal «Cantores Clásicos españoles», reunido y dirigido por Bal y Gay, que interpretó las canciones de Lope de Vega recogidas en la publicación de la propia Residencia [378]. Y también en 1935, complementando, muy en la línea de actuación residencial, ese trabajo de los Cantores Clásicos, Martínez Torner habló acerca de «La música en la época de Lope de Vega».

La música popular, que, siguiendo una herencia muy directa de la Institución Libre de Enseñanza, había inspirado ya diversas actividades realizadas en la intimidad de la Residencia, ocupa un lugar de primer orden en sus actos de carácter público. Una referencia a Federico García Lorca resulta aquí imprescindible: si, como ha señalado Francisco García Lorca, la inclinación por la canción popular, los conocimientos en el campo folklórico musical del poeta granadino se intensificaron durante su prolongada estancia en la Residencia, que fue para él, desde este punto de vista, y por la tradición del propio centro, «un laboratorio y una fuente de información no desdeñable», de forma inversa puede advertirse su influencia, su estímulo, en algunos actos de ese tipo, reforzando la «afición a la vena popular española» de Lorca una de las señas de identidad residencial [379]. En este sentido, tiene gran interés su conferencia «Añada. Nana. Arrolo. Vou veri vou. Canciones de cuna españolas», pronunciada en la sede de los Altos del Hipódromo, a petición de la Sociedad de Cursos y Conferencias, el 13 de diciembre de 1928, acto del que habla Jorge Guillén, comentando el muy cuidado

---

[373] Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, pp. 357 y 459.
[374] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 77.
[375] Ors, E. d', «Wanda y los estudiantes», *op. cit.*, pp. 173-174.
[376] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 80.
[377] Véanse *Cuarenta canciones españolas*. Armonizadas por Eduardo M. Torner, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1924, y *Treinta canciones de Lope de Vega*. Puestas en música por Guerrero, Orlando, De Lasso, Palomares, Romero, Company, etc., y transcritas por Jesús Bal. Con unas páginas inéditas de Ramón Menéndez Pidal y Juan Ramón Jiménez (1635-1935). Número extraordinario de *Residencia* en homenaje a Lope, 1935.
[378] Véase al respecto Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 80.
[379] García Lorca, F., *Federico y su mundo, op. cit.*, p. 427.

programa en que se anunciaba: contenía la letra y la música de una canción y un arabesco —«canción dibujada»— del propio Lorca, y «unos primorosos caballos de Moreno Villa, acompañantes de una nana» [380].

Especialmente atractivo resulta el recital de canciones celebrado en 1933 como fruto de la colaboración del poeta con la Argentinita, del que Morla Lynch ha dejado un completo testimonio, valioso por evocar, de forma detallada y sugerente, no sólo el encanto de García Lorca, sino la propia trama, la atmósfera residencial y las coordenadas ambientales que regían las reuniones culturales del centro: «En la Residencia de Estudiantes Federico nos habla de Granada. Ameniza su charla en forma deliciosa *La Argentinita*, interpretando cantares andaluces. Federico —cada vez que el caso lo requiere— interrumpe su disertación y se sienta sencillamente al piano para acompañarla. Se halla en la Residencia como un pez en el agua: en su elemento. El ambiente que reina es de una afinidad cautivadora. Hay en él afecto, juventud, poesía y fraternidad. La sala se halla repleta de estudiantes de uno y otro sexo, de antiguos camaradas de Federico y de amigos que lo admiran; se ve gente en los rincones más retirados y encaramada en las ventanas. Todos le escuchan con gran cariño; han penetrado en la sala para oírlo hasta la cocinera, los pinches y marmitones de la cocina». Luego habla Morla del desarrollo de la actuación: «En esta atmósfera simpática, comunicativa y llena de compañerismo, la conferencia de Federico —que más parece una conversación celebrada en familia— fluye como las aguas de un arroyo cristalino, luminosa, fácil, placentera: un viaje a Granada, en el que participamos todos, esmaltado de fandanguillos y tangos andaluces, que *La Argentinita* canta como jugando. Maneja las castañuelas como nadie y es incomparable también la gracia y el salero con que gira y ondula en torno a la mesa del conferenciante. Y Federico, a su vez, se pone a cantar como un chiquillo con Córdoba, Granada y Sevilla —con toda su Andalucía en la garganta». Describe la «seguridad» del poeta y su inacabable ingenio —«a todo le saca partido»—, su «éxito auténtico» y las ovaciones «en crescendo» que lo premian. «Experimento la sensación —concluye Morla— de haber asistido a 'una cosa perfecta'; perfecta como arte y belleza, y perfecta como armonía espiritual. Impresión de fiesta campestre improvisada, exenta de egoísmos y de rivalidades, en la que se han reunido tan sólo factores edificantes, inteligencia, levedad, colorido, poesía, pintura, música y, envolviéndolo todo, amistad, cariño y alegría. No se puede pedir más. Creo que es uno de los días en que he sentido más contento a Federico» [381].

En las celebraciones del grupo residencial universitario se escuchaban y bailaban los ritmos de moda —incluido el *jazz* [382]—; la danza española, cuyo «sentido nacional» como expresión del «alma de España» destaca, en una publicación residencial, Federico de Onís, por sus características de «individualidad, libertad, impulso hacia arriba, gestos inesperados y contradictorios, dramatismo y ternura, gracia y violencia, todo sujeto a un ritmo intenso al que siempre se vuelve como en las libérrimas canciones españolas» [383], llegó a la Residencia a través del recital de Pilar López y Rafael Ortega en 1935, y, uniendo las resonancias folklóricas a la elaboración intelectual y técnica de la música, en la representación ya comentada de «El amor brujo» de Falla por la Argentinita y Ortega, acompañados de la Malena, la Fernanda y la Macarrona, dos años antes, o finalmente, de nuevo en 1935, mediante el festival musical con guitarras, coros y la bailarina Lencho, bailando, entre otras, piezas de Turina y Falla.

Según su habitual forma de proceder, la Residencia procura recoger e impulsar, también en el campo musical, la actividad de los jóvenes intérpretes y compositores españoles; el caso de Gustavo Pittaluga es significativo: de sus múltiples intervenciones —algunas ya mencionadas—, pueden recordarse ahora la efectuada en 1930 bajo el título de «Música moderna y jóvenes músicos españoles», y el concierto que dirigió en 1932, llamado por la Sociedad de Cursos y Conferencias, con un programa que incluía su propia composición «El torero hermosísimo» y obras de Rodolfo Halffter, Milhaud y Markevich [384].

[380] Guillén, J., «Prólogo», *op. cit.*, p. XLIII; la conferencia aparece publicada bajo el título «Nanas infantiles» en García Lorca, F., *Obras Completas, op. cit.*, pp. 48-65.

[381] Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, pp. 349-350.

[382] Así lo confirma Pedro Salinas a propósito de las veladas de los viernes por la noche en los Cursos de Vacaciones de 1928 (véase Persia, J. de, «La música en la Residencia de Estudiantes», en *La Música en la Generación del 27. 1915/1939*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, p. 52). Buñuel, al evocar su afición al *jazz*, recuerda las reuniones en la Residencia en torno a un gramófono para escuchar discos norteamericanos, mientras bebían, contraviniendo las costumbres del centro, «grogs al ron» que preparaba él mismo (*Mi último suspiro, op. cit.*, p. 67).

[383] Onís, F. de, *Ensayos sobre el sentido de la cultura española, op. cit.*, pp. 243 y 247-248.

[384] Véase Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, p. 357.

Como es natural, no todas las actividades públicas celebradas en la Residencia de Estudiantes obtuvieron el mismo eco: de acuerdo con la caracterización de cada acto, con la significación de los conferenciantes o actuantes, la audiencia variaba, si no cualitativamente, sí en términos cuantitativos. El propio centro, previendo estas circunstancias, anunciaba con mayor o menor intensidad sus sesiones públicas, editando una muy variable cantidad de programas y tarjetas de invitación de exquisita presentación, en la que siempre figura la cabeza del «atleta rubio», emblema residencial. Con ocasión de la visita del General Bruce en 1926, la Residencia de Estudiantes encargó a la Tipografía Nacional 700 programas, 1.000 tarjetas de invitación y 300 hojas anunciando la asistencia de los Reyes, mientras que para las intervenciones de Blas Cabrera ese mismo año no se editaron más que 350 programas, y 300 para las de Eduardo Hernández Pacheco; en 1925 se publicaron 500 folletos para convocar a las conferencias de Hugo Obermaier, y otros tantos para hacer pública la de Georges Duhamel [385].

[385] Recibos pagados a la Tipografía Nacional por la Residencia de Estudiantes (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 7).

CUADRO VI

CONFERENCIAS, CURSOS, CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA EL GRUPO UNIVERSITARIO RESIDENCIAL Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE * (1912-1936)

Periodo	*Conferencias y cursos públicos y reservados a los residentes*	*Conciertos y recitales de danza*	*Otras actividades*
Año 1912			Primer Curso de Vacaciones para extranjeros organizado por el Centro de Estudios Históricos en la sede residencial durante el verano **.
Año 1913	F. Bernis; J. Castillejo; Azorín; R. Menéndez Pidal; R. Mitjana; M. García Morente; F. de Onís: «El Renacimiento en España: Introducción metódica»; J. Ortega y Gasset; G. Pittaluga; R. M. Tenreiro; M. de Unamuno; R. M. del Valle-Inclán; L. de Zulueta.	O. Esplá.	Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín (iniciativa para-residencial en la que participan residentes y miembros destacados del entorno del centro).
Curso 1912-1913	Varias intervenciones, una de ellas sobre «Las cefáleas», a cargo de N. Achúcarro Lund, que imparte asimismo un curso de Histología, constituido por varias lecciones sobre Histopatología de la corteza cerebral.	Recitales de piano.	
Año 1914	E. d'Ors: «De la amistad y del diálogo»; A. Pirro: «Jean Sébastien Bach, auteur comique».		
Año 1915	F. de Onís: «Disciplina y rebeldía»; L. de Zulueta: «La edad heroica» (tres conferencias); E. d'Ors: «Aprendizaje y heroísmo».		
Bienio 1914-1915	M. González Hontoria: «El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española»; Azorín; J. Ortega y Gasset.	Cuarteto Renacimiento; C. Pérez Peczenick y P. Lago; Costa y Terán.	
Año 1916	H. Bergson; E. Pardo Bazán: «Porvenir de la literatura después de la guerra»; M. García Morente: «La Filosofía de Henri Bergson» (tres conferencias); «Juan de la Encina»; B. Cabrera; R. de Orueta; E. Díez-Canedo.	Costa y Terán; G. Abreu y L. Magenti.	
Año 1917	P. Corominas: «El sentimiento de la riqueza en Castilla» (tres conferencias); R. Turró: «La base trófica de la inteligencia» (dos conferencias); F. Cambó: disertación sobre temas económicos; J. Ortega y Gasset; F. A. de Icaza; A. Oller; Leclerc du Sablon; M. C. Bouglé; G. Pittaluga; V. Lampérez; Curso sobre electricidad impartido por B. Cabrera (cinco sesiones); «Cursillos nocturnos de vulgarización» sobre Arte impartidos por A. Vegue, y sobre Geografía a cargo de C. Bernaldo de Quirós.	Costa y Terán; A. Segovia; M. de Falla y A. Lahowska.	
Año 1918	R. Altamira: «La revisión del juicio histórico»; V. Lampérez; J. Domínguez Berrueta; J. M. Castellarnau: «La imagen óptica. Telescopio y microscopio» (cuatro conferencias).	P. Lago; A. Segovia; Pujol; Costa y Terán.	«Veladas literarias» para los residentes: R. del Valle-Inclán: «Estampa de Galicia», y lectura de

CUADRO VI

CONFERENCIAS, CURSOS, CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA EL GRUPO UNIVERSITARIO RESIDENCIAL Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE * (1912-1936)

Periodo	*Conferencias y cursos públicos y reservados a los residentes*	*Conciertos y recitales de danza*	*Otras actividades*
Año 1918			poemas incluidos posteriormente en *La pipa de Kif*, M. Machado: «Lectura de poemas» (presentado por J. Moreno Villa), E. Marquina: «Lectura de poemas».
Año 1919	E. d'Ors: «Grandeza y servidumbre de la inteligencia»; V. Bérard: exposición sobre la Historia de Rusia.	E. Martínez Torner y E. Vela; Ricart-Matas.	
Bienio 1918-1919	«Conferencias de carácter íntimo» celebradas por la noche: L. Palacios, C. Bernaldo de Quirós, A. Ramos, E. de Caux.		
Año 1920	F. Cambó: «La crisis económico-financiera y la Conferencia de Génova»; J. M. Castellarnau: «Profesores y discípulos».	W. Landowska.	
Año 1921	M. García Morente; S. de Madariaga; A. García Solalinde; R. de Orueta; E. Tormo; X. de Winthuysen.	E. Martínez Torner.	
Bienio 1920-1921	J. Ortega y Gasset; A. Gutiérrez; J. M. Castellarnau; C. Pi i Sunyer; Pettit; Villegas; Arias de Velasco.	T. Enco de Valero; Sánchez; Franco; Balsa; Vela; Jiménez.	
Año 1922	H. G. Wells: «Impresiones acerca de la Conferencia de Washington y los problemas de la post-guerra»; Lopes Vieira: «El poeta y dramaturgo hispano-lusitano Gil Vicente»; Teixeira de Pascoaes: «Don Quijote y la saudade»; E. de Castro: «El poeta Antonio Feliciano de Castilho», «Sonetos y sonetistas portugueses»; L. Coimbra: «Bases científicas para una nueva concepción espiritualista del universo»; J. F. Nicolai: «¿Qué es la vida?»		
Año 1923	A. Einstein: «Teorías sobre la relatividad» (presentado y traducido por J. Ortega y Gasset); H. Belloc: «La vida y el pensamiento de las Universidades inglesas en la actualidad» (presentado por R. de Maeztu); H. Krukemberg: «La expresión del rostro humano»; J. Ortega y Gasset: «Dos meditaciones en torno a Don Juan»; R. de Maeztu: «Portugal y su política»; Dr. Recasens y F. Jiménez de Asúa: impresiones sobre sus viajes a América.		
Bienio 1922-1923	A. Sardinha: «Occidentalismo y spenglerismo»; J. R. Jiménez: «Lectura de poesías».	Quinteto Hispania; Taltavull; Franco; C. Pérez Peczenick.	
Año 1924	A. Thomas: «La paz que nosotros queremos»; S. Huici: «Marfiles de San Millán de la Cogolla y esculturas de Santo Domingo de Silos»; H. Carter: «El descubrimiento de la tumba de Tutankamen» (dos conferencias, una de ellas en el		

CUADRO VI

CONFERENCIAS, CURSOS, CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA EL GRUPO UNIVERSITARIO RESIDENCIAL Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE * (1912-1936)

Periodo	*Conferencias y cursos públicos y reservados a los residentes*	*Conciertos y recitales de danza*	*Otras actividades*
Año 1924	Teatro Fontalba, y múltiples proyecciones posteriores en diversas entidades de las películas cedidas por Carter, como la presentada por M. Machado, con lectura de un texto de Sánchez Rivero, en el Real Cinema de Madrid para niños de escuelas públicas) [1]; W. Starkie: «El teatro inglés contemporáneo» (dos conferencias) [1]; L. Frobenius: «Le problème de la civilisation» (tres conferencias) [2]; R. de Maeztu: «El arte nuevo y la crisis de ideales» [2]; G. Marañón: «Las repercusiones orgánicas de la emoción» («Patología e higiene de la emoción») [2]; L. de Zulueta: «El ídolo» [2]; E. d'Ors: «El arte de ser sencillo» [2]; M. B. Cossío: «Afrodita y Dionisos en el Museo del Prado (Bacchanalia)» (tres conferencias) [2]; P. Valéry: «Baudelaire et sa postérité» [2]; J. Ortega y Gasset: «El sentido deportivo de la vida», «El Estado, la juventud y el carnaval» (conferencias englobadas bajo el título común de «Marta y María o trabajo y deporte») [2].		
Año 1925	L. Aragon: «Surréalisme» [2]; B. Cendrars: «La littérature nègre» [2]; P. Claudel: «La littérature japonaise», y lectura de una escena de *Le soulier de satin* [2]; H. Obermaier: «El arte del hombre fósil» (tres conferencias) [2]; G. Duhamel: «La crise de la littérature romanesque en France» [2].		
Año 1926	M. Jacob: «Sans motif» [2]; E. Hernández Pacheco: «La Geología y el paisaje: ensayo de un estudio científico de los paisajes españoles» (dos conferencias) [2]; H. Keyserling: «L'ère nouvelle en formation» [2]; B. Cabrera: «Evolución inorgánica» (dos conferencias) [2]; R. Allers: «Psicología del amor» [2]; M. Gómez Moreno: «Aspectos artísticos del Hispanismo medieval» (dos conferencias) [2]; S. de Madariaga: «La Sociedad de Naciones: su estructura y su función interna» [2]; C. G. Bruce: «Los asaltos al Everest» (proyección al día siguiente en el Teatro del Cisne de la película de una expedición de Bruce, pesente en la sala, con introducción de C. Bernaldo de Quirós) [1]; G. K. Chesterton: «The Romance of History» [1]; A. P. Newton: «The Government of the British Empire» (dos conferencias) [1]; J. M. Castellarnau: «La explicación de los fenómenos en las Ciencias Naturales» [3]; J. Rodríguez Carracido: «El fósforo y la vida» [3]; L. Fernández Navarro: «Tres momentos de la Geología moderna.—Lyell, Suess, Wegener» [3]; P. del Río-Hortega: «Histología del órgano pineal» [3]; Ch. Depéret: «Les hommes fossiles de Solutré» [3]; E. Mahaim: «La restauración económica de Bélgica después de la guerra» [4]; M. Lazard: «Medios de restablecer el equilibrio social y la preven-	E. Martínez Torner: Canciones asturianas (conferencia-concierto).	

CUADRO VI

CONFERENCIAS, CURSOS, CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA EL GRUPO UNIVERSITARIO RESIDENCIAL Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE * (1912-1936)

Periodo	*Conferencias y cursos públicos y reservados a los residentes*	*Conciertos y recitales de danza*	*Otras actividades*
Año 1926	ción de las crisis económicas»[4]; M. Martin du Gard: «Maurice Barrès»; R. de Orueta: «Orígenes de la escultura románica»; «Cursillos de noche»: ciclo sobre «Teoría vibratoria»: B. Cabrera: «Ondas hertzianas y luz», J. Palacios: «Naturaleza y propiedades de los rayos Roentgen», E. Moles: «Transmutación de los elementos», «Digestión de la Tierra», M. Catalán: «Las rayas de los espectros», E. Rioja: «Adaptación de los organismos a la vida litoral», C. Bolívar: «La vida social de los insectos», V. Fernández Ascarza: «El problema de las longitudes geográficas», «Las estrellas variables y los problemas astro-físicos que plantean», E. Moles: «La Química en la vida diaria».		
Bienio 1925-1926	R. Baeza: «Breve glosa de la comedia de Pirandello *Seis personajes en busca de autor*»[2]; G.Pittaluga: «Los Balcanes y Rusia»[2]; H. Much: «Contribución de la Medicina filosófica a la esencia de la vida»[2]; «Cursos nocturnos»: I. Oyarzábal de Palencia: «El arte popular español», R. de Orueta: «Escultura de Pedro de Mena», E. Hernández Pacheco: «Prehistoria de la Península Ibérica», J. Blanco: «La tuberculosis», M. García Morente: «Principios clasificativos. Ciencias universales y ciencias históricas», M. Gómez Moreno: «Arquitectura española», F. de los Ríos: «La nueva organización de Europa después de la guerra», E. Navarro: «Aeronáutica», J. Álvarez del Vayo: «Un viaje a Rusia».	R. Martínez y E. Aroca (piano y violín); Quinteto Francés formado por Francés, Turina, Conrado del Campo, Villa y O. González; R. Martínez y P. Cavero (piano y violín); Trío dirigido por R. Martínez; «Cursos nocturnos»: J. Subirá: «La música instrumental ampurdanesa».	
Año 1927	G. Pittaluga: «La sangre»[2]; F. J. Sánchez-Cantón: «Rebusca de novedades en el Museo del Prado»[2]; W. Kohler: «Observaciones antropológicas en los monos antropomorfos»[2]; P. Janet: «Les terminaisons de l'action; les tristesses et les joies»[2]; J. Ortega y Gasset: «Estudios sobre el corazón»[2]; J. Hackin: «El Afganistán» (dos conferencias)[2]; Th. A. Joyce: «Maya Art and Culture» (dos conferencias)[1]; F. Watson: «Juan Luis Vives in England»[1]; A. Hamilton Rice: «La Guayana desconocida»; A. Philadelpheus: «Un vol à travers les ruines immortelles et les beaux sites de la Grèce»; «Cursos de vulgarización»: F. García Lorca: «La imagen poética de Don Luis de Góngora».		Sesión cinematográfica presentada por L. Buñuel: proyección de *Entr'acte* de R. Clair, *La fille de l'eau* de J. Renoir, y *Rien que les heures* de A. Cavalcanti[2]; proyecto de representación del ballet «La romería de los cornudos» sobre libreto de F. García Lorca y C. Rivas Cherif, música de G. Pittaluga y decorados de A. Sánchez.
Año 1928	F. T. Marinetti: «El Futurismo mundial»[2]; P. Pélliot: «L'art bouddhique dans les grottes de Touen-Houang», «Les anciens monuments du christianisme en Asie Centrale et en Extrême-Orient»[2]; J. Benda y R. Fernández: «La trahison des clercs»[2]; B. Cabrera: «Cómo hemos aprendido lo que sabemos acerca del Mundo Físico», «El átomo y sus misterios»[2]; A. Ba-	M. Ravel, presentado por A. Salazar, interpreta con la cantante M. Grey y el violinista C. Levy algunas de sus obras: «Sonata para piano y violín», «Le Paon», «Le Grillon», «Nicolette», «Ronde», aria de Concepción de «L'heure	Sesión cinematográfica presentada por V. Hugo: proyección de *La pasión y muerte de Juana de Arco* de C. Dreyer (Teatro de la Princesa)[2]; sesión cinematográfica organizada en la sede

CUADRO VI

CONFERENCIAS, CURSOS, CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA EL GRUPO UNIVERSITARIO RESIDENCIAL Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE * (1912-1936)

Periodo	*Conferencias y cursos públicos y reservados a los residentes*	*Conciertos y recitales de danza*	*Otras actividades*
Año 1928	llesteros Beretta: «La política internacional de Felipe II» (dos conferencias) [2]; R. Gómez de la Serna: «Peces y cosas» [2]; Le Corbusier: «Arquitectura, mobiliario, obras de arte», «Una casa, un palacio» [2]; J. M. Torroja: «Lo que España espera y teme de las regiones polares» [2]; S. Ferenczi: «Aprendizaje del psicoanálisis y transformación psicoanalítica del carácter» [2]; H. Obermaier: «Los bosquímanos de Africa del Sur y sus pinturas rupestres», «Las cuevas de Altamira» [2]; J. Pijoan: «Reflexiones e ideas sobre el Arte moderno» [2]; R. Alberti: lectura de su obra *Sobre los ángeles* (presentado por P. Salinas) [2]; H. Carter: «La sepultura de Tutankamen», «La cripta interior» [1]; W. Starkie: «Tres etapas del teatro moderno: Ibsen, Shaw y Pirandello» [1]; J. Echevarría: «En torno a Goya»; M. Amábilis: «La arquitectura de los mayas»; N. Jorga: «Politique espagnole dans les pays roumains et en Turquie»; A. Kelsey: «El faro monumental a Cristóbal Colón»; C. C. Marden: «La educación universitaria en los Estados Unidos»; G. Marañón: «Problemas de intersexualidad en el hombre»; M. Legendre: «Algunos datos de las condiciones históricas de las Hurdes».	espagnole», «Chant hébraïque», «Pavane pour une infante défunte» y «Tzigane» [2]; A. Segovia [2]; F. García Lorca: «Canciones de cuna españolas» [2]; Festival Falla y presentación de «El retablo de maese Pedro».	residencial por L. Buñuel y el *Studio des Ursulines* de París: proyección de *La glace à trois faces* de J. Epstein, *La coquille et le clergyman* de G. Dulac, y *Actualidades «d'avant-guerre»*, con presentación de L. Buñuel [2].
Año 1929	B. Bouvier: «Henri-Frédéric Amiel y la vida exterior», «Henri-Frédéric Amiel y la vida interior» [2]; A. Moret: «Les tombes royales d'Our et les origines de la civilisation orientale», «Thèbes, capitale de l'Orient» [2]; W. Worringer: «El momento culminante de la escultura alemana» [2]; P. Sherrer: «¿Por qué vuela un aeroplano?» [2]; F. Mauriac y R. Fernández: «Deux réponses à l'inquiétude moderne» [2]; R. dos Santos: «Sequeira y Goya», «Las tablas de Nuno Gonçalves y los tapices de Pastrana» [2]; E. Mendelsohn: «Rusia-Europa-América. Sección arquitectónica» [2]; G. Stepanow: «La peinture grecque et la peinture moderne» (tres conferencias) [2]; J. Drinkwater: «Art and Nationality» [1]; C. L. Woolley: «La vieja ciudad de Ur» [1]; H. de Jouvenel: «El desarme y la Sociedad de Naciones»; E. Figueroa: «El rascacielos en América y su última evolución».	D. Milhaud: «Las tendencias de la nueva música francesa» (conferencia-concierto) [2]; E. Martínez Torner y J. Bal y Gay: «Lírica tradicional gallega»; O. Downes: «Impresiones y contrastes entre la música actual en los Estados Unidos y varios países de Europa».	Sesión cinematográfica: proyección de *Un perro andaluz* de L. Buñuel y S. Dalí [2]; Exposición de *Pinturas y Esculturas de Españoles residentes en París*, con intervención de M. Abril —«El paraíso perdido»— y Corpus Barga —«Pintura nunca vista»— (Pabellón Villanueva, Jardín Botánico) [2]; reunión, en la sede residencial, del Congreso Internacional pro Sociedad de Naciones.
Curso 1928-1929	M. Van Vollenhoven: «La fonction de l'or dans l'échange international».		
Año 1930	A. G. Bragaglia: «El nuevo teatro técnico» [2]; R. F. Lantier: «Las excavaciones de Cartago» [2]; Th. Van Doesburg: «L'esprit fondamental de l'architecture contemporaine» [2]; H. Keyserling: «El problema del espíritu» (tres conferencias) [2]; W. Gropius: «Arquitectura funcional» [2]; J. More-	F. Poulenc: «Les diverses tendances de la musique française contemporaine» (conferencia-concierto), con interpretación de su obra «Concierto campestre», ayudado	Proyecto de una representación de «Títeres de cachiporra» impulsada por F. García Lorca, L. Lacasa y A. Salazar [2].

CUADRO VI

CONFERENCIAS, CURSOS, CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA EL GRUPO UNIVERSITARIO RESIDENCIAL Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE * (1912-1936)

Periodo	*Conferencias y cursos públicos y reservados a los residentes*	*Conciertos y recitales de danza*	*Otras actividades*
Año 1930	no Villa: «Función contra forma. Confort contra lujo», «Las formas de las ciudades» [2]; H. Obermaier: «Los uros y los bisontes de Europa a través de la Historia» [2]; J. Torres Bodet: «Exposición del arte mexicano» [2]; M. de Broglie: «La lumière et ce qu'en pense la science d'aujourd'hui» [2]; J. Piaget: «Le développement de la notion de cause chez l'enfant» [2]; J. Germain: «Orientación-selección profesional psicotécnica» [2]; Marqués de Zetland: «La India: el país y sus habitantes» [1]; J. M. Keynes: «Posible situación económica de nuestros nietos» [1]; A. S. Eddington: «El universo estelar» [1]; B. Taracena: «La romanización del Duero»; P. Bosch Gimpera: «El arte ibérico»; F. García Mercadal: «Panorama de la arquitectura moderna más allá y más acá de los Pirineos»; V. Fernández Ascarza: «Las estrellas nuevas»; A. Boissard: «Les nouvelles voies du progrès social»; G. Blondel: «Les idées actuelles de la jeunesse»; W. B. Cannon: «Le mécanisme nerveux et l'expression des émotions»; E. Pittard: «Les populations lacustres de la Suisse. La révolution sociale apportée par les néolithiques»; J. Barthélemy: «Los Estados Unidos de Europa»; E. Moles: «La ciencia y la técnica».	al piano por A. Castrillo, «Trío para piano, oboe y fagot», con la colaboración de Cabrera y Quintana, «Movimientos perpetuos» y «Noveletas» [2]; G. Pittaluga: «Música moderna y jóvenes músicos españoles», como presentación del «Grupo de los 8» (Pittaluga, Bacarisse, R. y E. Halffter, Remacha, Bautista, Mantecón y García Ascot).	
Curso 1929-1930	Ll. Riber.		
Año 1931	M. Curie: «La radioactivité et l'évolution de la science» [2]; J. Cassou: «Elogio de la hipocresía» [2]; S. de Madariaga: «Reflexiones sobre la revolución» [2]; G. Marañón: «Amiel. Un estudio sobre la timidez» [2]; C. Sforza: «La Russie soviétique à l'interieur et à l'étranger» [2]; F. Iglesias: «Un proyecto de expedición científica a las fuentes del Amazonas» [2]; R. Gouzy: «Avec Mittelholzer dans le ciel africain» [2]; G. E. Smith: «El hombre prehistórico y la deuda cultural de las Islas Británicas para con España» [1]; A. Van Dam: «Holanda conquistadora del mar»; H. Luns: «La guardia de noche de Rembrant»; «Curso práctico de Psiquiatría clínica, para médicos», impartido por J. M. Sacristán en el Manicomio de mujeres de Ciempozuelos; «Cursillo» impartido por J. Gascón y Marín, N. Pérez Serrano y A. Posada acerca de los «Problemas modernos del Parlamento».	Cuarteto Rafael: Obras de Stravinsky, Goossens, R. Halffter, Bacarisse y Salazar.	Representación de «La historia del soldado» de I. Stravinsky, con decorados de J. Caballero y F. García Lorca [2]; representación en los jardines de la Residencia por el grupo teatral «La Barraca» de *Los dos habladores* y *La guarda cuidadosa* de M. de Cervantes, y del primer acto de *La vida es sueño* de P. Calderón de la Barca, con figurines y decorados de B. Palencia.
Curso 1930-1931	J. M. Tallada: «Problemas que plantea la estabilización de la peseta».	Recital de canciones populares eslovacas [5].	
Año 1932	J. M. Sacristán: «Pasado y presente de la asistencia psiquiátrica» [2]; J. Prévost: «L'idée de liberté» [2]; C. Rodríguez: «Un viaje aéreo por el África occidental» [2]; E. R. Curtius: «El humanismo como iniciativa» [2]; Princesa Murat: «L'Aiglon» [2]; H. G. Wells:	Recital de Madrigales y Canciones por *The New English Singers*: obras de J. P. Sweelinck, Th. Weelkes, Th. Morley, O. Gibbons, J. Bennet, Th.	Parodia de *Don Juan Tenorio* de J. Zorrilla por los residentes.

CUADRO VI

CONFERENCIAS, CURSOS, CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA EL GRUPO UNIVERSITARIO RESIDENCIAL Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE * (1912-1936)

Periodo	*Conferencias y cursos públicos y reservados a los residentes*	*Conciertos y recitales de danza*	*Otras actividades*
Año 1932	«Money and Mankind» (celebrada en el Teatro Español) [1]; Ch. Bühler: «Del juego al trabajo».	Greaves, J. de Fornsete, T. L. de Victoria, R. Vaughan Williams [1]; Concierto de música contemporánea, interpretado por un grupo de cámara y solistas de la Orquesta Filarmónica de Madrid, bajo la dirección de G. Pittaluga: obras de R. Halffter, Milhaud, Markevich, y «El torero hermosísimo» de G. Pittaluga [2]; A. Romero.	
Curso 1931-1932	F. S. Marvin: «La Gran Bretaña y el Imperio británico», «*La enseñanza contemporánea*» [1]; S. Giedion: «La révolution optique» [2]; E. d'Ors: «La hora del Palladio»; «Charla» para los residentes: J. Salas: «El psicodiagnóstico de Rorschach en los niños».		
Año 1933	E. Kühnel: «Las excavaciones de Ctesifonte» [2]; M. García Morente: «Lo que han sido y lo que son las cosas» (cinco conferencias) [2]; P. L. Landsberg: «Nietzsche malade. Essai d'une interprétation psychologique» [2]; G. Stepanow: «Une énigme de l'Histoire: les Etrusques et l'art étrusque» [2]; B. Thomas: «El desierto sur de Arabia: *un viaje a través del Rubaljali*» [1]; H. de Man: «El socialismo ante la crisis económica»; Dr. Cardenal: «Sanatorios quirúrgicos»; C. Jiménez Díaz: «Construcción de hospitales»; Vandervelde: «Las fuerzas actuales del socialismo internacional»; L. Pierard: «La vida y la obra de Van Gogh»; E. Jardiel Poncela: «La mujer como elemento imprescindible para la respiración»; exposición para los residentes de A. Laffon y E. de Selgas acerca de un «Nuevo sistema para la impresión fotoeléctrica del sonido».	Concierto de obras de I. Stravinsky ejecutadas al piano por el autor, acompañado al violín por S. Dushkin y al clarinete por A. Fernández [2]; Canciones populares a cargo de la Argentinita y F. García Lorca; representaciones de «El amor brujo» de M. de Falla, con R. Ortega, la Argentinita, la Malena, la Fernanda y la Macarrona.	A. Calder: «El circo más pequeño del mundo» (dos representaciones) [2]; *La Compagnie des Quinze:* representaciones de *Le viol de Lucrèce* de A. Obey, y *La mauvaise conduite,* glosa de Plauto [2]; «Festival artístico», organizado por los residentes; Reunión del Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones.
Año 1934	L. Brillouin: «Les notions d'ondes et de *corpuscules dans les atomes*» [2]; E. Lutyens: disertación sobre sus trabajos arquitectónicos [1]; J. Baruzi: «San Juan de la Cruz».	Audición de música *española antigua y contemporánea*, comentada por J. Nin, y ejecutada al piano por él mismo y al violín por J. Bachelu [2].	
Año 1935 ***		«Concierto para dos pianos», de F. Poulenc, ejecutado por el autor con L. Querol; «Concierto para piano seguido de armonía», de I. Stravinsky, ejecutado al piano por S. Stravinsky con la Orquesta Filarmónica de Ma-	V Semana Nacional de Higiene Mental, y VI Congreso Internacional de Entomología, celebrados en el Auditorium de la Residencia de Estudiantes.

CUADRO VI

CONFERENCIAS, CURSOS, CONCIERTOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA EL GRUPO UNIVERSITARIO RESIDENCIAL Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE * (1912-1936)

Periodo	*Conferencias y cursos públicos y reservados a los residentes*	*Conciertos y recitales de danza*	*Otras actividades*
Año 1935 ***		drid, dirigida por G. Pittaluga [2]; «Concierto para cuatro pianos y orquesta de arco», de J. S. Bach, dirigido por G. Pittaluga e interpretado al piano por F. Poulenc, S. Stravinsky, R. García Ascot y L. Querol [2]; Grupo Coral «Cantores Clásicos españoles», organizado y dirigido por J. Bal y Gay, interpretando canciones de Lope de Vega reunidas en una publicación residencial por éste; Festival musical con guitarras, coros y la bailarina Lencho en danzas de Falla y Turina, entre otros; E. Martínez Torner: «La música en la época de Lope de Vega»; Recital de baile por P. López y R. Ortega; K. Sachs: «Historia de la música con ejemplos»; Conciertos de gramola (celebrados los jueves).	
Año 1936 ***	Rennell of Rodd; G. Marañón: «El problema de la clorosis»; J. R. Jiménez: «Política poética» (conferencia leída por J. Vallelado).	A. Salazar: «El cancionero de la Residencia»; M. de Falla; J. Turina; E. y R. Halffter; S. Bacarisse; G. Pittaluga; F. Remacha; J. Bautista y F. Mompou.	Grupo teatral *Les Théophiliens*: «Teatro medieval francés de los siglos XII y XIII»; Representación de *Twelfth Night* de W. Shakespeare; Proyecto de realización de la ópera bufa *Clavileño*, con música de R. Halffter y decorados de M. Mallo.

* No se incluyen las actividades docentes de los laboratorios ni las enseñanzas de idiomas, deportes, excursiones y viajes. Sólo se reflejan los actos con fecha conocida.

** Estos Cursos se organizan todos los veranos.

*** La falta de datos impide completar la relación de actividades, sin duda numerosas, del periodo.

[1] Conferencias y actos organizados por el Comité Hispano-Inglés.

[2] Conferencias y actos organizados por la Sociedad de Cursos y Conferencias, comprendiendo los realizados en la sede residencial femenina.

[3] Conferencias organizadas por la Real Sociedad Española de Historia Natural.

[4] Conferencias organizadas por la Sección Española de la Asociación para el Progreso Social.

[5] Acto organizado por el Comité Hispano-Eslavo.

FUENTES PRINCIPALES: *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, Programas e invitaciones de los actos, revista *Residencia*, revista *Poesía*, 18 y 19, 1983.

CUADRO VII

RELACIÓN DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE CURSOS Y CONFERENCIAS
(Sexta matrícula, octubre 1929-octubre 1930)

Junta directiva:

Duquesa de Dúrcal (Presidente), Duque de Fernán Núñez (Vicepresidente), María Luisa Kocherthaler (Secretaria), Manuel García Morente (Vicesecretario), Condesa de Yebes (Tesorera), Duquesa de Arión, Duquesa de Dato, Condesa de Cuevas de Vera, María de Maeztu, Blas Cabrera, Gregorio Marañón, Antonio Marichalar, Raimundo Fernández Villaverde, Corpus Barga, Alberto Jiménez Fraud (Vocales).

Socios protectores:

Bauer (Ignacio), Blanco Soler (Dr.), Cambó (Francisco de A.), Cuevas de Vera (Condesa de), Echevarrieta (Horacio), Huici (Serapio), Kocherthaler (María Luisa), Palomares de Duero (Marqués de), Pelayo (Marquesa de), Ruiz Senén (Valentín), Salvador Carreras (Amós), Torres (Duque de las), Varela Radío (Manuel), Yebes (Condesa de).

Socios:

Abreu (Carmen), Abreu (Gabriel), Abreu (María A. de), Abril (Manuel), Acuña (José de), Aguilar (Vizconde de Casa), Alba (Duque de), Alba (Duquesa de), Alcázar Molina (Cayetano), Alcázar (Amanda Junquera de), Aleixandre (Vicente), Alonso Martínez (Adela H. de), Álvarez García Baeza (Ramón), Álvarez de Sotomayor (Pilar), Álvarez de Toledo de Ferrandis (Rosario), Allende-Salazar (Juan), Amposta (Marqués de), Arconada (César M.), Ardanaz (Sofía de), Argüeso (Marquesa de), Argüeso (Belén), Arión (Duquesa de), Arniches Moltó (Carlos), Arniches de Ugarte (Pilar), Artigas (José Antonio), Azcárate (Justino), Baeza (Ricardo), Baeza (María M. de), Ballesteros Gaibrois (Mercedes), Ballesteros (Mercedes G. de), Barbadillo (María), Bárcenas (Domingo de las), Bárcenas (Juan de las), Barga (Corpus), Baroja de Caro Raggio (Carmen), Barzanallana (Sra. de), Bastos (José), Bastos (María Teresa Pellico de), Bastos (Manuel), Bastos (Consuelo B. de), Bauer (Ignacio), Bauer (Gisela E. de), Bellido (Luis), Benlliure (Mariano), Beistegui (Carlos), Bergamín (José), Bergamín (Rosario Arniches de), Bergamín (Rafael), Bergamín (Elvira Anné de), Bergamín Gutiérrez (Concepción), Bivona (Duquesa de), Blanco Soler (Dr.), Blanco Soler (Luis), Boetticher (Sra. de), Bolívar (Cándido), Bolívar (Amelia Goyanes de), Bolívar (Ignacio), Bolívar (Fermina Pieltain de), Bolívar (María), Bonmatí (Andrea), Boyd (Mr. H. A. K.), Brandon (Sra. de), Bravo Díaz Cañedo (José), Bru y Rodríguez (Manuel María), Bulnes (Condesa de), Cabanyes (José Antonio), Cabello Gómez Acebo (Alfredo), Cabrera (Blas), Cabrera Felipe (José), Calandre (Luis), Calvo de Azcoitia (Víctor), Calleja (Adela), Calleja (Fernando), Calleja (Marianella de), Calleja (Rafael), Cambó (Francisco de A.), Campo Alegre (Condesa de), Camprubí (Inés), Cárdenas (Fernanda de), Caro (Mildred), Carrasco Cadenas (Enrique), Carrasco (Graciella Urgoiti de), Casares Gil (José), Castel-Bravo (Marqués de), Castillejo (José), Castillejo de Guzmán (Condesa viuda de), Castro (Américo), Cavestany (Sra. de), Caux (Ernesto de), Cimera (Conde de la), Ciria (Marqués de), Colás Hontán (Enrique), Colson (Madame veuve G. P.), Clavijo (Conde de), Coppel (Carmen), Coronas Conde (Jesús), Cort (César), Cort (Mercedes Gómez Tortosa de), Cort (Fernando), Corral (José), Correa Alonso (Eduardo), Cossío (Manuel B.), Costi (María), Costi (viuda de), Cuevas de Vera (Conde de), Chacel de Pérez Rubio (Rosa), Champourcin (Ernestina), Chávarri (Rosina, viuda de Lacot), Dantín (Juan), Dato (Duquesa de), Dehesa (Ildefonso), Delgado de Torres (Antonio), Delgado (Áurea Flórez de), Delgado de Torres (Demetrio), Díaz Caneja (Juan), Díaz Cañedo (Carmen), Díaz Gómez (Eugenio), Díez Canedo (Teresa), Domínguez (Martín), Domínguez (Alicia R. de), D'Ors (Eugenio), D'Ors (María Pérez Peix de), Dorronsoro (José María), Du Bose (Clara Ousley), Durán (Enrique), Durán (María Josefa Suárez de), Durán Cao (Ángel), Durán Salgado (Miguel), Durán (Concepción R. de), Dúrcal (Duquesa de), Echevarría (Juan), Echevarría (Sra. de), Echevarrieta (Horacio), Echevarrieta (María M. de), Elda (Conde de), Entrecanales (José), Entrecanales (María Azcárate de), Escardó Peinador (Enrique), Esteban de la Mora (Santiago), Eza (Vizconde de), Fefiñanes (Vizcondesa de), Fernán Núñez (Duque de), Fernández Ascarza (Victoriano), Fernández de Henestrosa (Cristina), Fernández Peña (Emilio), Fernández Shaw (Casto), Ferrandis Torres (José), Ferrandis (Pilar F. de), Ferrant Vázquez (Alejandro), Ferreras (Antonio), Ferreras (María Margarita), Ferrer Galdiano (Ramón), Fontanar (Conde de), Fontanar (Condesa de), Flobert (Mlle. Janet), Flórez Gallegos (Josefina), Flórez (Consuelo Gallegos de), Floridablanca (Conde de), Freire Méndez (Justa), Frey (Sra. de), Fuentes (Rosario), Gallego de Zubiaurre (Isolina), Gancedo (Gabriel), Gancedo (Aurora), Gancedo (Elvira), Gancedo (Luisa), Gancedo (María), Garay Garay (Eduardo), García Arenal (Pilar), García Mercadal (Fernando), García Ormaechea (Enrique), García del Real (Carlota), García del Real (Fernanda), García Vela (Fernando), Garma Zubizarreta (José María), Garrauste (Sra. de), Garrigues y Díaz Cañabate (Antonio), Garrigues y Díaz Cañabate (Joaquín), Garrigues y Díaz Cañabate (Mariano), Gascón y Marín (José), Gasset Neyra (Gerardo), Gayarre (Carmen), Gayarre (María), Germain Cebrián (José), Gil Fagoaga (Lucio), Giménez Caballero (Sra. de), Giménez Caballero (Elisa), Giménez Ramos (Encarnación), Giner (Bernardo), Giner (Elisa M. de), Giner (José), Girod (Luis), Girod (Marta de), González (Fernando), González Bueno (Pedro), González Casanueva (Natividad), González Lara (Pilar), González Uña (Jaime), González Uña (Juan), Goyanes (José), Grahame (Sir George), Granotier (M. François), Granotier (Mme. de), Guillén Bastos (Rafael), Guinard (Paul), Gunzburg de Bauer (Olga), Gurtubay (María del Carmen), Gutiérrez de Urgoiti (Aurora), Hedwing (Klauber), Herrera Aguilera (José Emilio),

CUADRO VII

RELACIÓN DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE CURSOS Y CONFERENCIAS
(Sexta matrícula, octubre 1929-octubre 1930)

Herrero y Garralda (María Teresa), Herrero Ortiz (Gregorio), Hohenlohe (Príncipe Max Egon), Hohenlohe (Princesa de), Huici (Serapio), Ivanrey (Marquesa de), Jiménez (Juan Ramón), Jiménez (Zenobia C. de), Jiménez Asúa (Felipe), Jiménez Fraud (Alberto), Jiménez Fraud (Natalia Cossío de), Juan de Benito (Carmen), Kocherthaler (María Luis Caturla de), Kocherthaler (Ernesto), Kocherthaler (Marta María), Lacasa (Luis), Lafora (Gonzalo R.), Lafora (Ana Zavala de), Lago (Pura), Landauer (Rosa, viuda de Bauer), Lapresta (Eulalia), Lara (Milagros), Laurie (Sra. de), Lerma (Duquesa de), Leuthold (Pablo), Levenfeld (Rafael), Lezcano (Aurora), Linares de la Vega (Jenara), López Durán (Pilar), López Chicheri (Cayetano), López Egoñez (Rafael), López Enríquez (Manuel), López Rubio (José), López Rumayor (Ramón), López Serrano (Matilde), López Suárez (Juan), López (Mariana Castillejo de), Lucía (Pedro José), Luzuriaga (Lorenzo), Luzuriaga (Sra. de), Llargues (Apeles), Lluesma (Estanislao), Macho (Victorio), Madinaveitia (Antonio), Maeztu (María de), Mandas (Duquesa de), Mantecón (José), Marañón (Gregorio), Marañón (Dolores M. de), Marconel (Raimundo Gaspar), Marcuse (Frieda), Marichalar (Antonio), Martínez Chumillas (Manuel), Martínez (María Teresa Abbad de), Martínez Strong (Pablo), Martínez (María Teresa G.ª Arenal de), Massa (Susana), Maura Salas (Manuel), Maura (Susana), Maura (María Victoria), Maza (Condesa de la), Medinaceli (Duquesa de), Medina Sidonia (Duque de), Mellado (Eulogio), Menéndez Pidal (Ramón), Mieres (Conde de), Monné de Baroja (Carmen), Mora (Gonzalo), Mora (Sra. de), Mora de Bolín (Constancia de la), Moral (Sra. de), Moreno López (Francisco), Morente (Manuel G.), Morla (Sra. de), Mosteiro Fernández (Emilio), Moya (Emilio), Müller (Max), Müller (Sra. de), Muguiro (María Teresa), Muguruza (José María), Muguruza (Pedro), Muguruza (Mercedes Peironcení de), Navarro Vicente (Constantino), Narros (Marqués de), Negrín López (Juan), Negrín (Sra. de), Niemeyer (Enrique), Nochera (Duque de), Olivares (Julián), Oliver Pascual (Eusebio), Olmo Ibáñez (Vicente), Oñate (Pilar), Orcoyen de Yarnoz (Inés), Orellana (Marqués de), Oriol (María G. de), Ortega y Gasset (José), Ortega (Rosa Spottorno de), Ortega y Gasset (Manuel), Ortiz Suárez (Jacinto), Orueta y Estébanez Calderón (Francisco de), Orueta (Marta W. de), Orueta Wallwork (Marta), Palacios (Leopoldo), Palacios (Sra. de), Palacios (Genoveva), Palencia (Benjamín), Palomares de Duero (Marqués de), Palomares de Duero (Marquesa de), Palomo (José R.), Pastrana (Duquesa de), Pedregal (María F. de), Peláez (Sra. de), Pelayo (Marquesa de), Penche (Manuel), Peña Muñoz (Gonzalo), Peña Ramiro (Conde de), Peña Ramiro (Condesa de), Pezuela (Marquesa de la), Pittaluga (Gustavo), Plasencia (Duquesa de), Pons (Marqués de), Pons (Marquesa de), Potestad (María Eugenia), Proctor (Leonor), Quiroga Sánchez Fano (Josefa), Quirós (Marquesa de), Quirós (María Bernaldo de), Ranedo (José), Ratibor de Carrizosa (María), Real (Conde del), Real de Asúa (Pilar), Redondo Echeveste (María), Retortillo (Marqués de), Ribó Simont (Justa), Riché (María Josefa), Río-Hortega (Pío del), Ripollés (Fernando), Rodrigáñez (Carmen), Rodrigáñez (Eduardo), Rodríguez (Eugenio), Rodríguez (José María), Rodríguez Gortázar (Joaquín), Rodríguez Orgaz (Alfredo), Rodríguez Orgaz (Mariano), Rodríguez del Valle (María), Rodríguez del Valle (Teresa), Roeset Velasco (Marisa), Romana (Marquesa de la), Royo Villanova (Antonio), Rubio Rodríguez (Maximina), Ruiz Senén (Valentín), Sabater Doménech (Emilio), Sacristán (José M.), Sacristán Colás (Antonio), Salamanca (Marquesa de), Salazar (Adolfo), Salinas (Pedro), Salinas (Margarita B. de), Salvador Carreras (Amós), Salvador (Josefa Álvarez Carballo de), Salvador Álvarez Carballo (María), Salvador Álvarez Carballo (Mercedes), Salvador Carreras (Miguel), San Esteban de Cañongo (Condesa de), San Antonio de Vista Alegre (Condesa de), San Juan de Buenavista (Marquesa de), Sanmartín Suñer (Arturo), San Miguel (María Rosa), San Miguel (Pilar), San Pedro de Galatino (Duquesa de), Sánchez Cuesta (León), Sánchez Pérez (J. Augusto), Sanchis Banús (José), Sangróniz (J. Antonio de), Sanlúcar la Mayor (Duquesa de), Santa Cruz (Marquesa de), Santos Cía (Ignacio), Santos Cía (Ana María), Santos Cía (Pura), Santos Suárez (Joaquín), Santullano (María Luisa), Sartorius y Díaz de Mendoza (José), Saunt (Miss Winifred L.), Schneider (Sra. de), Schneider (María Teresa), Segovia (Ángel María de), Segovia (Concha Albornoz de), Silvela (Fernando), Silvela (Marqués de), Stoutz (Maximino), Stoutz (Sra. de), Teixeira de Oliver (Carmen), Tenreiro (Ramón María), Tenreiro (Cristina P. de), Torán (José), Torner (Eduardo M.), Torres (Duque de las), Torroja (José María), Triano (Marqués de), Triano (Marquesa de), Ugarte (Carmen), Ugarte (Ester), Ugarte Pagés (Eduardo), Ullmann (Guillermo), Ullmann (Thyna de), Unión de Cuba (Duquesa de la), Uña Sarthou (Juan), Uña (Ascensión Pedregal de), Urgoiti (Alvaro de), Urgoiti Somovilla (María Luisa), Urgoiti (Nicolás María de), Urgoiti Somovilla (Nicolás), Urgoiti Somovilla (Ricardo), Urquijo (Marquesa de), Valdeavellano (Luis G. de), Valderrama de Martínez Romarate (Pilar), Valdés (Sra. de), Valle de Orizaba (Condesa del), Vallejo (Luis), Vallejo Real de Asúa (María), Van Vollenhoven (Maurice), Van Vollenhoven (Sra. de), Varela (Ricardo), Varela Radío (Manuel), Varela (Isabel Uña de), Vázquez López (Enrique), Velasco Sánchez Arjona (Clemente), Viana (Marquesa de), Vilana (Condesa de), Villabrágima (Marquesa de), Villanueva (Condesa de), Villa Sidro (Marqués de), Villaurrutia (Marqués de), Villaverde (Raimundo F.), Vighi (Francisco), Vivanco Bergamín (Luis Felipe), Weissberger (J. Arnaldo), Weinstein (Alicia), Welczeck (Conde de), Xauen (Conde de), Yebes (Condesa de), Zancada (Sra. de), Zavala (Alfredo), Zavala (Milagros Ricci de), Zavala Lafora (Juan de), Zozaya Balza (Carlos), Zozaya (Dafne Stabel Hausen de), Zubiaurre de Gutiérrez Abascal (Pilar), Zulueta (Luis de), Zulueta (Amparo C. de).

FUENTE: Folleto de la Sociedad de Cursos y Conferencias.

CAPÍTULO VI

OTRAS INICIATIVAS Y REALIZACIONES DEL GRUPO UNIVERSITARIO

1. EL DEPORTE RESIDENCIAL: VALORACIÓN EDUCATIVA Y MODALIDADES

Desde sus comienzos, la Residencia de Estudiantes presta atención muy especial al deporte. Considerado como uno de los «factores importantes para mantener un buen espíritu» [1], como uno de los «resortes inapreciables para adquirir inhibición» [2], como «un medio eficacísimo no sólo de cultivar la salud, la agilidad y la fuerza, sino de mantener el ambiente moral, crear fuertes vínculos de vida corporativa y desarrollar a un tiempo la iniciativa personal y la disciplina espontáneamente aceptada» [3], el deporte reúne en sí mismo buena parte de las aspiraciones del proyecto residencial, suponiendo su práctica una de las vías más seguras y directas para conseguir los fines deseados.

Este interés por el deporte, y su propia concepción, remiten a las dos claves explicativas más importantes de la Residencia de Estudiantes, las pautas educativas anglosajonas y el planteamiento institucionista, especialmente influido en este punto por el sistema aplicado en Inglaterra: en consonancia con el papel atribuido al deporte en la Residencia de Estudiantes, Giner hacía depender de esa actividad no sólo el simple desenvolvimiento de «las energías corporales» del individuo [4], con su consiguiente componente de higiene y salubridad, sino también el completo «desplegamiento» de las «fuerzas psicofísicas» [5], condición indispensable, por tanto, de la propia vida intelectual. La virtualidad educativa del deporte —virtualidad de primer orden para la Institución Libre de Enseñanza, como advierte Lorenzo Luzuriaga [6]— parece abarcar, con tal perspectiva, esa doble referencia del proceso educativo —el orden individual y el orden social— que se pretendía armonizar: por ello se confiaba en que contribuyese a la formación personal del carácter, procurando al mismo tiempo un buen estímulo de sociabilidad, de integración en la colectividad.

Con algún recelo hacia la gimnasia, que supone cierta coacción y apenas facilita el desarrollo de la personalidad [7], se opta por los ejercicios físicos en equipo y regulados por normas precisas, lo que Giner denomina «juegos corporales organizados» [8], por constituir «una admirable escuela del carácter, en que se aprende valor personal, resolución, sumisión voluntaria a la ley, sentido del derecho y la equidad» [9]. Obligando por añadidura, contrariamente a la gimnasia, a salir al aire libre, el juego, de alto «interés artístico para la actividad creadora», motivo de «excitación a la fantasía», ocasión también de acercamiento entre profesores y alumnos [10], se configura como una especie de simulacro, de representación y proyección simbólica de las relaciones sociales, de la vida comunitaria, de la realidad. El juego proporciona la ocasión de expresar, medir, depurar, ensayar y reforzar la propia

---

[1] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 326.
[2] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 242.
[3] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 295.
[4] Giner de los Ríos, F., Calderón, A., *Resumen de Filosofía del Derecho*. T. II, *op. cit.*, p. 56.
[5] Giner de los Ríos, F., «Campos escolares», *op. cit.*, p. 211.
[6] Véase Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, pp. 156-157.
[7] Véase Giner de los Ríos, F., «Juegos corporales», en Giner de los Ríos, F., *Ensayos menores sobre educación y enseñanza*. T. I, *op. cit.*, pp. 277-278.
[8] Giner de los Ríos, F., «Los problemas de la educación física», en Giner de los Ríos, F., *Educación y enseñanza, op. cit.*, p. 74.
[9] Giner de los Ríos, F., «Juegos corporales», *op. cit.*, p. 282.
[10] Giner de los Ríos, F., «Campos escolares», *op. cit.*, p. 215.

individualidad, así como de definir un lugar propio, una posición frente a los demás, mediante una fórmula de entrenamiento y ensayo que ofrece también la posibilidad de un desahogo catártico. El hombre puede encontrar en su práctica una gran ayuda para la propia formación: «aprende —en palabras de Giner— a someter gustoso a las reglas del juego sus inclinaciones y disposición del momento; obedece voluntariamente a las leyes; se acostumbra a decidir sobre el derecho por propio conocimiento y sin coacción, lo cual constituye ya la mejor educación moral y la mejor escuela para el carácter» [11].

El ejemplo de la Grecia antigua —aunque sin aceptar «el exagerado individualismo de los juegos griegos, que les hizo derivar hacia uno de los más graves males que pueden sufrir los ejercicios físicos: el del profesionalismo» [12]—, pero sobre todo el modelo de Inglaterra, invocado en múltiples ocasiones, permiten precisar el sentido y alcance de este tipo de actividad en la Residencia de Estudiantes. Castillejo recuerda que la práctica totalidad de los juegos deportivos contemporáneos son creación o reelaboración inglesa, estando además muchos de ellos, como el rugby o el fútbol, vinculados en su origen a algún *College* o *Public School*, y resume la orientación y utilidad educadora de «los juegos al aire libre» en Gran Bretaña: «Es bien sabido que los juegos son en Inglaterra el gran resorte para formar a un tiempo, y hacer compatibles, la personalidad vigorosa y el sentido de solidaridad social. El poder de inhibición y mesura se desarrolla allí donde son más necesarias, es decir, en medio de la violencia y la lucha; la subordinación, allí donde es libremente aceptada para alcanzar un fin». Precisamente por esto «Inglaterra quiere juegos que sean: primero, contienda llevada al ardor máximo, y segundo, contienda organizada, donde no sea posible el triunfo sino mediante una estrecha unión». Con argumentación muy próxima a la utilizada por Giner, el Secretario de la Junta compara a continuación esta práctica con otras modalidades deportivas: «El inglés odia la gimnasia, que es el ejercicio usual en Alemania, porque la gimnasia es un ejercicio intelectualista, muestra demasiado el esqueleto científico en que se basa, y, al prescribir rígidamente la sucesión de los movimientos, suprime toda iniciativa personal. Y también porque, en general, la gimnasia es ejercicio individual, donde el elemento colectivo no traspasa la relación de presencia o simultaneidad; mientras que los deportes, al par que realzan el valor del individuo, hasta del más humilde, en cuanto que de él puede depender en cada instante el éxito, densifican la unidad social en su forma más noble» [13].

La coincidencia que de estas líneas se deduce entre la virtualidad educativa atribuida al deporte en Inglaterra y en la propia Residencia de Estudiantes, evidente incluso por la común terminología empleada —la palabra «inhibición», que traduce la expresión inglesa «self-control», es utilizada también por los responsables del centro al explicar los fines de su actividad deportiva—, se pone aún más claramente de manifiesto en la actitud y el comportamiento —«honorables» y «deportivos»— que tales ejercicios habían de desencadenar según las dos ópticas, así como en la común tradición histórica a que se apela en lo referente al origen de tales rasgos. Entre las «excelsas condiciones del carácter que el deporte, orientado educativamente, fomenta, afirma y pone de relieve» —«el espíritu de cooperación y las cualidades de altruismo, valor, aguante, caballerosidad, buen humor y juego limpio»—, la revista *Residencia* subraya «el alto sentido del honor que presidía a los torneos caballerescos medievales» [14]. Y, sintetizando la concepción inglesa, destaca Castillejo la permanencia en su práctica deportiva del «espíritu de las justas y torneos», al suponer una «escuela de una honorabilidad especial, que consiste en levantar al contrario hasta nuestro propio nivel y tratar al enemigo como a un prójimo, honorabilidad que en inglés se designa con la fórmula de 'jugar limpio'» [15]. El deporte había de contribuir así, mediante el impulso de esa caracterización individual, y, al mismo tiempo, mediante el fomento de esas «virtudes sociales», según expresión de Luzuriaga [16], a la formación del «caballero», del residente modelo, equivalente al *gentleman* inglés. La práctica del deporte, muy poco generalizada entonces en España y restringida en buena medida a reducidos círculos de la aristocracia y la alta burguesía, supuso, sobre todo en los primeros años, una nota definitoria y singularizadora de los residentes, a la vez que un inequívoco signo de distinción social.

---

[11] Giner de los Ríos, F., «Juegos corporales», *op. cit.*, p. 281.
[12] *Residencia*, III, 1, febrero 1932, p. 27. El texto del que proceden las líneas citadas comenta un bajorrelieve griego del siglo VI a.C. que representa a unos jugadores de pelota y se reproduce en la misma página.
[13] Castillejo, J., *La educación en Inglaterra, op. cit.*, pp. 56-57.
[14] *Residencia*, III, 1, febrero 1932, p. 27.
[15] Castillejo, J., *La educación en Inglaterra, op. cit.*, p. 57.
[16] Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, p. 159.

Equipos de fútbol en 1916 (arriba) y de hockey (abajo) de la Residencia de Estudiantes (*Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, y V, 2, abril 1934)

Efebo o atleta rubio del Museo de la Acrópolis, utilizado como emblema de la Residencia de Estudiantes (*Residencia*, IV, 2, abril 1933)

Luis Buñuel constituye un buen ejemplo de residente deportista, aun sin ajustarse, por sus excesos, al tipo de esos «varones prudentes» que practicaban con entusiasmo diversos deportes —«ejercicios de placer»— en la sede de la calle del Pinar sin detrimento de sus estudios, «siguiendo el consejo del Rey Sabio de que no debe meter tanta costa que mengüe en lo que ha de cumplir, ni use tanto de ellos que le embargue en los otros hechos» [17]. «Fue también en la Residencia —escribe el cineasta aragonés— donde cobré afición a los deportes. Cada mañana, con calzón corto y descalzo, incluso con el suelo cubierto de escarcha, corría por un campo de entrenamiento de la Caballería de la Guardia Civil. Fundé el equipo de atletismo del colegio, que tomó parte en varios torneos universitarios, y hasta practiqué el boxeo amateur. En total no disputé más que dos combates. Uno lo gané por incomparecencia del contrincante y el otro lo perdí por puntos en cinco asaltos por falta de combatividad. En realidad yo no pensaba más que en protegerme la cara. Cualquier ejercicio me parecía bueno. Hasta escalé la fachada de la Residencia. Durante toda mi vida —o poco menos— he conservado la musculatura que adquirí entonces. Hasta llegué a hacer un número de circo: me tumbaba en el suelo y mis amigos me saltaban sobre el vientre. Otra de mis especialidades: echar pulsos» [18]. Moreno Villa evoca asimismo la frenética actividad deportiva de este «mocetón atlético»: «No paraba nunca. Desde muy temprano le veíamos semidesnudo salir con la pértiga a saltar en las mañanas más crudas de Madrid. Luego se enredaba a puñetazos con un balón colgado en un soporte» [19].

Entre las múltiples anécdotas surgidas a propósito de la incontinente práctica deportiva de Buñuel durante su estancia en el centro de los Altos del Hipódromo, puede entresacarse la narrada por Francisco García Lorca, asiduo practicante también de ejercicio atléticos —«mis primeros recuerdos de la Residencia son levantarme muy temprano y salir a correr y a saltar» [20]—, por expresar además, de forma general, los hábitos higienistas allí imperantes. En los primeros tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera —tiempos de «frecuentísimas visitas de inspección» [21]—, y a una hora intempestiva, las siete de la mañana, se presenta de forma inesperada en la Residencia de Estudiantes, como ya se indicó, Antonio Magaz, Vicepresidente del Directorio militar y responsable de Marina: «Don Alberto se vistió deprisa, se presentó como un rayo y echaron a andar. Era el mes de enero. Todas las ventanas de los cuartos estaban abiertas. 'Creí que había más estudiantes', dijo el almirante. 'Es que todos duermen con las ventanas abiertas'. 'Muy bien'. Se asomó un joven haciendo ejercicios calisténicos, busto desnudo. '¡Muy bien! ¡Muy bien! Así se forja una juventud fuerte'». El gimnasta madrugador que, según Francisco García Lorca, «salvó la Residencia», era, claro está, Luis Buñuel [22].

La primera actividad deportiva de los residentes se redujo al «*ping-pong* o *tennis* de mesa, ya que los fundadores del 14 no tenían, fuera del pequeño jardín, sitio donde entrenarse en ningún otro» [23]. Poco después, al contar con un solar próximo, cedido por el Duque de Arión, en el que se instaló «un campo para juegos» [24], pudieron comenzar a practicar el tenis, deporte que será desde entonces uno de los más asiduamente cultivados. De acuerdo con el papel activo y de cooperación que la Residencia pretendía estimular, una asociación, la primera de las instauradas por los propios estudiantes, se encarga de organizar y regir todos los aspectos relativos al funcionamiento y desarrollo de ese deporte, procurando además su financiación mediante el aporte de las cuotas de los afiliados: la agrupación cuenta ya con veinticinco socios en el bienio 1912-1913, y con veinte en el de 1914-1915, aumentando «gracias al aliciente del nuevo emplazamiento dentro de los terrenos del Grupo universitario» —en esa época ya se había construido allí una pista de tenis— hasta cincuenta y tres en los años 1916 y 1917, cifra algo superior a la del periodo 1918-1919, que se sitúa en cuarenta y tres [25]. La introducción con el paso del tiempo de otros deportes en la Residencia de Estu-

[17] «El hockey en la Residencia», *Residencia*, V, 2, abril 1934, p. 64.
[18] Buñuel, L., *Mi último suspiro, op. cit.*, pp. 56-57.
[19] Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, pp. 112-113.
[20] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 271; véanse también pp. 267-269, 274 y 365.
[21] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 250.
[22] Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 276. Según Francisco García Lorca, esta anécdota dio pie a la del famoso encuentro en la Residencia entre Buñuel y el Rey Alfonso XIII, en su opinión falsa.
[23] «Deportes», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 90.
[24] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 211.
[25] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 329, años 1914 y 1915, p. 295, años 1916 y 1917, p. 242, años 1918 y 1919, p. 298.

diantes no anula la afición al tenis, de la que dan cuenta todas las Memorias que resumen la actividad del centro. Las canchas de los Altos del Hipódromo se ampliaron para practicarlo en el curso 1926-1927 [26].

Los residentes participaron desde los comienzos en diversas competiciones de tenis con equipos de otras instituciones. A partir de 1932 se celebra anualmente entre las Residencias de Estudiantes de Madrid, con carácter oficial, el «Campeonato de Tennis», cuyo trofeo, la «Copa Residencia», llevaba grabado el escudo de la Universidad Central, expresión no sólo del intento de extender este deporte entre los universitarios madrileños que tal iniciativa suponía, sino también de las más estrechas relaciones entre el conjunto de la calle del Pinar y la Universidad en ese periodo. En esa primera ocasión, el torneo fue disputado en las pistas de los Altos del Hipódromo, del 22 al 25 de abril, por un equipo del centro residencial compuesto por Merediz, Velayos y Arizmendi, y otro de la Fundación Del Amo que, integrado por Domínguez y Aburto, resultaría ganador por tres victorias a una. La copa, que, de acuerdo con las normas, quedaba depositada temporalmente en la sede del conjunto vencedor hasta la convocatoria siguiente, fue entregada a los ganadores en la noche del 30 de abril por varios miembros de los Patronatos de ambas Residencias: «Los residentes de la Fundación Del Amo improvisaron, para recibir el trofeo, una fiesta con banda de música, mascarada, iluminaciones y hasta una ruidosa traca. Vencedores y vencidos brindaron luego, en la gran Copa de Plata, por la prosperidad de las Residencias»; en la tarde del 2 de mayo hubo, con el mismo motivo, «juego de tenis, ejercicios acuáticos en la piscina y baile final» [27]. El segundo campeonato, jugado en las pistas de la Fundación Del Amo los días 4, 5 y 6 mayo de 1933 entre dos de sus residentes, Domínguez y Allones, y otros dos de la calle del Pinar, Merediz y Durán, venciendo de nuevo los primeros, se cerrará asimismo con una fiesta en la sede de los ganadores celebrada el 15 de mayo [28].

Paralelamente, poco después de iniciarse la experiencia residencial, «prendió en los Residentes la afición a la Sierra y se organizaban con frecuencia excursiones cortas y largas que tenían como punto de partida la casa del Museo de Ciencias Naturales (próxima al Club Alpino), en donde podían pernoctar y comer los Residentes, gracias a la amabilidad del director del Museo, D. Ignacio Bolívar» [29]. Como en el caso del tenis, una asociación de estudiantes, la Agrupación Alpina, impulsa y organiza esta actividad deportiva, en la que, además de reflejarse, mediante el apoyo de Ignacio Bolívar, las ventajosas relaciones de la Residencia de Estudiantes con la Junta, se pone de manifiesto la proximidad a pautas arraigadas en la Institución Libre de Enseñanza, precursora en este campo, no sólo por las habituales excursiones a la montaña y por estimular la creación de sociedades con ese fin, sino también por colaborar en la introducción de la práctica del esquí en España [30].

La Agrupación Alpina residencial facilita ya en el bienio 1912-1913 desplazamientos en los días festivos a la Sierra de Guadarrama para hacer «ejercicios sobre la nieve», contando entonces con treinta socios, y con treinta y cinco en el bienio siguiente [31]. La revista *Residencia* justifica parte del eco logrado por esta práctica deportiva en virtud del emplazamiento de la propia sede —«la vecina Sierra de Guadarrama, visible desde la Residencia, siempre ha ejercido sobre los estudiantes que en ésta viven poderosa atracción: acostumbrados a contemplarla diariamente en su lejanía azul o nevada, como fondo de un paisaje íntimo y familiar, despierta el deseo de visitarla y conocerla más de cerca» [32]—, y destaca especialmente el impulso que había recibido del doctor Julio Blanco, posteriormente Director del Sanatorio Lago, presidente durante varios cursos de la Agrupación, «entusiasta alpinista, el cual supo aficionar a marchas, patinaje, cabalgadas en los caballitos serranos, excursiones largas, etc., a numerosos Residentes» [33]. Las precarias condiciones de la indumentaria utilizada entonces —«unas vendas y un saco mochila eran todo el arreo excursionista»— no desani-

[26] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 345.
[27] «La educación física en la Universidad de Madrid. Copa Residencia», *Residencia*, III, 3, mayo 1932, p. 84.
[28] Véase «Copa 'Residencia'», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, p. 187.
[29] «Deportes», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 90. El refugio utilizado por los residentes era la casa de la Estación Alpina de Biología, poco frecuentada en los meses de invierno por los investigadores, según precisa la *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 295.
[30] Natalia Cossío cita en este sentido la influencia del doctor Madinaveitia, junto a la de Manuel de Amezúa, primer Presidente del Club Alpino y no vinculado a la Institución Libre de Enseñanza; «Los esquís —precisa— nos los hacían unos noruegos que tenían almacén de maderas en Madrid» (Cossío, N., *Mi mundo desde dentro, op. cit.*, p. 15).
[31] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 39, años 1914 y 1915, p. 295.
[32] «Deportes», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 266-267.
[33] «Deportes», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 90.

maron a los estudiantes, entre los que se encontraban Landa, Castro, los hermanos Bargalló, Prados, Porcel y Rubio [34].

Este interés no tardaría en reducirse: en los años 1916 y 1917, el número de socios de la agrupación desciende a quince, y tras aumentar —treinta y nueve y veintiocho— en los dos años consecutivos, decae notablemente a causa no sólo de «las difíciles y más costosas comunicaciones con la Sierra del Guadarrama» [35], sino además «por la falta de local propio que facilitase las excursiones largas en grandes grupos y porque algunos de los socios más entusiastas encontraron más facilidades para su afición en otras organizaciones alpinas». A comienzos de 1926, la asociación arrastraba «una vida lánguida» [36], pero vuelve después a revitalizarse, gracias a la llegada de «gente nueva con entusiasmo y arrestos», a finales de ese año, hasta convertirse en «una de las secciones más florecientes de la Residencia» y disponer de material y medios suficientes y adecuados: «Con las primeras cuotas se adquirió algún material alpino consistente en el trineo y varios pares de *skis*, que en años sucesivos se ha ido aumentando considerablemente, contando en la actualidad, aparte del material particular, 17 pares de *skis* y dos trineos», señala la revista del centro en su último número de 1926. En ese momento, el transporte se ha facilitado también mediante la utilización de autobuses desde la Residencia, y el equipamiento ha mejorado considerablemente con la incorporación de botas, polainas y «demás defensas» [37], reflejo probablemente de la gradual difusión en esos años del excursionismo y del montañismo en España. Del resurgimiento de la Agrupación Alpina dan noticias las Memorias de la Junta, el recuerdo de Martín Domínguez [38] y alguna fotografía, como la que muestra a los residentes Calzada, Gómez Gil, Merediz y Torbado deslizándose sobre la nieve en el primer trineo del centro [39].

Una advertencia de la revista residencial sobre las inadecuadas derivaciones de lo que entonces comenzaba a ser una «moda» —Francisco Giner había ya prevenido contra «las formas frívolas, vulgares e insignificantes que el *sport* suele revestir entre nosotros» [40]— permite apreciar el sentido de estas excursiones deportivas a la montaña, acorde con el preconizado por la Institución Libre de Enseñanza: «No van a caer, sin embargo, nuestros compañeros en ese *dandismo montaraz* que poco a poco trepa por una de las vertientes carpetanas queriendo hacer de ella un Paseo de Recoletos. Por instinto conocen lo que da la Sierra: alegría, fuerza, nervio, color, sangre. Pero eso, llevando a ella la propia energía. No basta con subir en auto a las cumbres, ingerir el condumio urbano del hotel, mirar los pinos y aprender los nombres de la Maliciosa, Siete Picos, Peñalara, Los Cotos, Navacerrada, La Fuenfría, etc. Los buenos serranos se desviarán del núcleo a la moda y, como el poeta Enrique de Mesa, lucharán con los canchales y la naturaleza brava, con fatiga pero con el espíritu retozón de las mismas 'Serranillas del Marqués de Santillana'» [41].

Coincidiendo con la decadencia de la Agrupación Alpina nace con «entusiasta empuje» la Asociación de Fútbol, al disponer, en la nueva sede de los Altos del Hipódromo, de un campo apropiado; «inmediatamente se improvisaron equipos, se organizaron partidos» [42], contándose a finales de 1915 con sesenta socios, y con cincuenta y siete en el bienio 1916-1917 [43]. También en este caso la Residencia no hacía sino seguir el ejemplo de la Institución Libre de Enseñanza, en cuyo jardín se había jugado por primera vez en España, el año 1882, un partido de ese deporte gracias al inglés Stewart Henbest Capper: «He first persuaded the children, boys and girls alike, to play rounders —recuerda John Brande Trend—; and then one day he appeared with a curious leather object which a boy called Antonio Vinent (now known by a distinguished name) helped him to inflate. It was the first football in Spain» [44].

El testimonio de un antiguo residente, publicado por la revista del centro en su segundo número de 1926, evoca a aquellos «'pioneers' del futbolismo residencial, hoy hombres barbudos, algunos ilustres y todos respetabilísimos, que, en un arranque entusiasta, atravesaron

---

[34] «Deportes», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 267.
[35] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 242; véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 298.
[36] «Deportes», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 90.
[37] «Deportes», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 267.
[38] Véase Domínguez, M., «Dicen que había un pastor», *op. cit.*, p. 49.
[39] Véase «Deportes», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 267.
[40] Giner de los Ríos, F., «Paisaje», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XL, 671, 18 febrero 1916, p. 59.
[41] «Deportes», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 267.
[42] «Deportes», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 90-91.
[43] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 296, años 1916 y 1917, p. 242.
[44] Trend, J. B., *The Origins of Modern Spain*, *op. cit.*, p. 77. El propio Giner dedica atención al origen, funcionamiento y ventajas de este deporte (véase «Juegos corporales», *op. cit.*, pp. 285 y ss.).

la Castellana desde el 14 de Fortuny, en pelotón pintoresco e indumentaria tartarinesca, a la conquista de los 'altos del Hipódromo' (que veían ya levantarse los primeros pabellones de la nueva Residencia) para perseguir el balón en el pequeño llano donde la Guardia Civil hacía sus ejercicios». Da cuenta además del «primer partido, seguido con tan fiero entusiasmo, que hubo 'psiquiatra' que no paró en su agitación hasta recibir el bautismo de sangre por la rotura de unas gafas a través de las cuales no perdía de vista la mágica pelota», y de la composición, en el curso 1915-1916, del equipo inicial, formado por los residentes Bartual, Corral, Pérez Dueño, Porcel, Domínguez, Arango, Alvarado, Ituarte, Lavandera, Arisqueta y Castro[45]. Los pies de diversas fotografías incluidas en *Residencia* permiten sumar a los nombres anteriores, como integrantes de la Asociación de Fútbol residencial en diversos cursos, desde sus inicios hasta 1921, los de Oria, Madariaga, González Alorda, Moro, Achúcarro, Pumarino, Rodríguez, Argüelles, Pazos, Martínez de la Vega, Alvarado, Pedregal, Luz, Marchena, José y Antonio Sahuquillo, Díaz, Apolinario, Tapia, Navaz, Carlos y Alberto Anabitarte, Balzola, Merediz, Maseda, Moliní, Arias, Pintor y Casanova.

Al igual que el tenis, la práctica del fútbol ofrecía además ocasión de establecer relaciones con equipos ajenos: «Todos los domingos se celebraba algún partido en el campo de casa —se recuerda en la revista del centro—, llegando a obtenerse notables victorias sobre equipos de categoría superior, victorias debidas, sin duda, a la mayor compenetración en el juego y al conocimiento del terreno»[46]. En el bienio 1916-1917, la agrupación organizó partidos con varios equipos de estudiantes en el campo de la Residencia y en otros de Madrid y El Escorial[47]. El antiguo residente José Díaz Ambrona recuerda especialmente el encuentro, ya en los años veinte, entre el equipo residencial y el constituido por alumnos de la Facultad de Derecho, entre los que se encontraban José Antonio y Miguel Primo de Rivera. Al parecer se conocieron en esa ocasión el fundador de Falange Española y Federico García Lorca, con toda probabilidad simple espectador dada su escasísima inclinación al deporte[48].

Muy celebrados fueron los resultados, favorables al equipo residencial, de los partidos respectivamente jugados, en el curso 1915-1916, contra los de la Escuela de Ingenieros Industriales y la de Ingenieros de Caminos, si bien uno de los mayores «desafíos» y una de las «victorias» más memorables se produjo con ocasión del encuentro con una sociedad gimnástica alemana: «El día del partido (un domingo por la mañana) —dice un componente del equipo residencial— acudimos al campo y el miedo se fue apoderando de todos los Residentes a medida que se acercaban al equipo enemigo formado todo él por enormes rapaces teutones y algún que otro hombre maduro con estampa de Hércules de feria. Entre los más entusiastas del 'once' residencial estaba el médico Carlos Prieto (de quien tantas anécdotas famosas podrían contarse), que mohino y preocupado se retiraba del campo por no presenciar la catástrofe que presentía, y que al tropezarse con uno de los nuestros que acudía gozoso a la lucha, le detuvo, y poniéndole las manos en los hombros, le dijo tristemente: ¡Porcel, *eras* un buen muchacho! Por lo demás, la alarma fue infundada y la agilidad y resistencia de los nuestros vencieron el empuje y fuerza de los contrarios»[49]. Sobre el primer equipo de la Gimnástica obtuvo también, en 1921, una sonada victoria por dos goles a uno el conjunto residencial, integrado por Navaz, Balzola, Carlos y Alberto Anabitarte, Tapia, Merediz, José y Antonio Sahuquillo, Maseda, Madariaga y Moliní.

En momentos de máxima pujanza de ese deporte en la Residencia —«reflejando la extraordinaria afición que en España despertaba el fútbol, éste era el deporte que contaba entre los Residentes mayor número de adeptos»—, y con el fin de «formalizar su vida futbolística», el centro solicita en 1921 el ingreso en la Federación. «El debut —comenta la revista residencial— no pudo ser más brillante: aquel año se ganó el campeonato de la serie pasando a la categoría inmediata (2.ª) sin haber perdido un solo partido, alcanzando nuestros jugadores gran consideración y renombre para el equipo de la Residencia». A la atención dedicada a los exámenes se achaca el tercer puesto logrado en 1922, seguido de un cierto decaimiento de la «pasión futbolística» que lleva, a mediados del decenio, al abandono de la Federación. Este menor interés no supuso, sin embargo, la desaparición del fútbol en la Residencia: desde

---

[45] «Deportes», *Residencia*, I, 2, mayo-gosto 1926, pp. 189-190.
[46] «Deportes», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 266.
[47] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 242-243.
[48] Véase Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 76. El mismo Díaz Ambrona, organizador del encuentro, hizo la presentación entre ambos.
[49] «Deportes», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 190.

entonces hasta los años treinta, «perdiendo su carácter absorbente para alternar con otros deportes, como el tennis, atletismo, alpinismo, etc., cuya práctica menos violenta y apasionada va imponiéndose entre los Residentes», se organizaron sobre todo encuentros entre los propios estudiantes de la sede de la calle del Pinar [50].

Nuevamente en 1932, y por primera vez desde 1924, la Residencia actúa en una competición oficial de fútbol, el primer Campeonato Universitario de Castilla, en el que intervinieron quince equipos de las distintas Facultades y Escuelas especiales, clasificándose los de Medicina, Derecho, Escuela de Caminos y la Residencia; éste último, formado por Arbide, Carretero, Pérez Junco, Gonzálvez, Húder, Loubet, Diliz, Valle, Espino, Arroyo, Jorajuría, Herrero, Merediz, Garrigosa y Martinón, consiguió vencer en la semifinal por cinco a cero al de Derecho, alzándose con el triunfo definitivo en el encuentro contra Medicina por un resultado de seis a cero que confirmaba su enorme ventaja: un total de cuarenta y ocho goles a favor y cuatro en contra. El Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, regaló los trofeos y los entregó en un acto solemne al equipo vencedor de la Residencia y al de Medicina, segundo clasificado [51].

La identificación de los residentes con la institución a través del deporte, y concretamente del fútbol, patente ya en el calor de los testimonios y comentarios anteriores, se estimulaba también, desde los primeros años de su implantación, mediante encuentros entre equipos constituidos exclusivamente por residentes: el equipo «azul» —el de los residentes veteranos— y el equipo «blanco», de acuerdo con el color de las camisetas, disputaron partidos ya en 1917 y 1918. Una curiosidad: entre el público que presenció el encuentro de ese último año, al que «precedió un almuerzo presidido por muchos amigos de la Residencia que luego acudieron al campo bajo un sol abrasador», se encontraba la Condesa de Pardo Bazán. El trofeo de estas competiciones, la «Copa de la Residencia», era reproducción de otra de oro descubierta en una tumba de Micenas [52]. En consonancia con ello, según ponen de manifiesto diversas fotografías, las camisetas de los jugadores lucían como signo distintivo, inserto en un pequeño círculo, lo que ya entonces constituía un símbolo de la Residencia de Estudiantes, el grabado de la cabeza del «atleta rubio». De estos equipos residenciales, formados no sólo por el grado de antigüedad de sus componentes en el centro, sino de acuerdo con una selección por pabellones, por Facultades, e incluso por regiones, merece mención expresa el de residentes vascos, que durante tres temporadas, en la década de los veinte, se enfrentó al constituido por miembros del resto de la Residencia: «Eran unos partidos clásicos, esperados con emoción por los Residentes aficionados, origen de multitud de comentarios y discusiones alimentadas durante mucho tiempo por el recuerdo de la lucha siempre noble y deportiva, sostenida por los representantes de uno y otro bando» [53].

Finalmente, el hockey, definido por los responsables de la Residencia de Estudiantes como «una feliz alternación del juego de *foot-ball*» —«exige mayor ligereza y maña que éste, aunque carece, en cambio, de las grandes cualidades que hacen del *foot-ball*, y sobre todo del *rugby*, un juego esencialmente educativo, por afirmar hasta su más alto grado las cualidades de altruismo, valor, aguante, caballerosidad y disciplina entre los jugadores»—, deporte para cuya práctica ofrecían inmejorables condiciones las instalaciones de la sede de la calle del Pinar [54], se introdujo en el centro a finales de los años veinte, despertando desde entonces un inusitado interés [55]. El primer equipo, uniformado con pantalón blanco y camisa azul —en ésta aparecía un distintivo formado por las iniciales de la Residencia de Estudiantes, en vez de la cabeza del «atleta rubio»—, fue organizado por Establier durante el curso 1928-1929; compuesto por Macorra, Azqueta, Merediz, Lostau, Carrasco, Arbide, Madariaga, Giménez Reina, Lorenzo, Abad y el propio Establier, jugó varios partidos, obteniendo victorias sobre los conjuntos de Derecho e Industriales en el Campeonato Universitario. En el curso siguiente se constituyeron varios equipos: los dos primeros conjuntos de la Residencia intervinieron, desde entonces, en diversos campeonatos universitarios de la Región Centro y de España, logrando a menudo buenos resultados —entre ellos, la victoria en la Copa Lefeld de 1930-

---

[50] «Deportes», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 266.
[51] Véase «El equipo de Foot-ball de la Residencia, campeón universitario para 1932», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 148.
[52] «Deportes», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 190-192.
[53] «Deportes», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 266.
[54] «El hockey en la Residencia», *op. cit.*, p. 64.
[55] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 338, cursos 1933 y 1934, p. 501.

1931 y en el torneo universitario de 1933-1934— y actuaciones muy meritorias, como las ofrecidas frente a la A.D. Tranviaria o al Club de Campo [56]. De acuerdo con la información proporcionada por la revista del centro, cabe citar como miembros de los diversos equipos de hockey organizados en estos años por la Residencia de Estudiantes, además de los ya señalados, a La Rosa, Navaz, Velayos, Calzada, Izu, Conde, Jorajuría, Diliz, Rotger, Garraus, Gascue, Garrigosa, Asuero, Belmonte, J. y A. Romeo, Del Campo e Iglesias.

Además de estos «juegos de asociación», según la terminología de la época, a los que hay que sumar el rugby, que se intentó implantar en los últimos años, aunque con poco éxito a pesar de haberse adquirido el equipo necesario para su práctica [57], desde época muy temprana comenzaron a realizarse en la Residencia diversos ejercicios atléticos —la Memoria relativa a 1916 y 1917 habla ya de deportes como «carreras, saltos, barra, discos»—, afianzándose su práctica con el paso de los años [58]. Para mitigar quizá su carácter individual, que tan inadecuado parecía a Giner y a sus seguidores, se llevaron a cabo competiciones anuales que incluyeron, en las primeras convocatorias, otros deportes, atrayendo el espectáculo, como demuestran diversas fotografías, a la plana mayor de la Junta y de los diversos organismos a ella vinculados, así como a múltiples personas relevantes allegadas al centro: el primer «Concurso atlético», organizado por las «Asociaciones atléticas» existentes en la Residencia, se celebró en marzo de 1925, promoviéndose el segundo en noviembre de ese mismo año. En marzo de 1926 se efectuó también un encuentro extraordinario contra la Facultad de Medicina.

La revista del centro resume el desarrollo y condiciones de las dos primeras confrontaciones, en las que participaron exclusivamente residentes, en términos muy ilustrativos del carácter corporativo, a imagen de la perspectiva anglosajona, de la organización residencial, que establecía diferencias marcadas entre el residente «senior» y el «junior», y distinciones entre los adscritos a cada uno de los pabellones: «Las pruebas de los concursos han consistido en un partido de fútbol entre 'viejos' y 'nuevos', teniendo derecho sólo los primeros para ostentar los colores de la casa (camiseta azul y pantalón blanco); un *cross-country* de 3.000 metros; el final del torneo de *tennis*; saltos de longitud, altura y triples; tracción de cuerda por equipos de seis Residentes; lanzamientos de peso y disco; carrera de 80 metros, y carrera de relevos, en equipos de cuatro. Los uniformes para el concurso (aparte del que emplean los 'viejos' en el partido de fútbol), son: pantalón y camiseta blancos, ostentando en esta última el color del pabellón, en forma de triángulo. Todas las pruebas, excepto los partidos de *tennis* y fútbol, se hacen por pabellones. El pabellón primero ostenta el color amarillo; el segundo, azul; el tercero, rojo, y el cuarto, verde» [59].

Varias fotografías y diversos grabados de Moreno Villa, publicados en *Residencia*, permiten conocer la participación, en las pruebas de marzo de 1925, de Carlos Anabitarte, Manzanares, R. Madariaga, Bartual y Monzó en la carrera de 100 metros, de Orbegozo, Torbado, Pérez Dueño y Rooney como representantes del primer pabellón en la tracción de cuerda, de Córdoba, Domínguez, y nuevamente Carlos Anabitarte, que actuaría también en el de peso, en lanzamiento de disco; Merediz fue el ganador de los 400 metros, Miaja campeón de peso, Tomás Rodríguez de *cross-country*, Carlos Anabitarte de 80 metros y disco, Calzada de altura, R. Madariaga de triple salto y altura. El equipo del segundo pabellón, compuesto por Grave, Laslles, Alberto Anabitarte, J. y L. Madariaga, M. Mayo, Arisqueta y L. y A. Vicens, resultaría ganador del concurso.

Del «III Concurso atlético» de la Residencia, celebrado en el otoño de 1927, y en cuya organización participó activamente como juez de campo el residente J. Madariaga, da también cumplida cuenta la revista: «En los cien metros hubo un notable lote de corredores (Merediz, Carrasco, Calzada, Azqueta, Rodríguez, Genovés), que se clasificaron en tiempos muy aceptables, igual que en los 1.500 metros, donde Tomás Rodríguez sacó una gran ventaja a sus compañeros. Las marcas obtenidas en saltos (altura, longitud, pértiga), así como en lanzamiento (peso, disco, jabalina), no fueron tan satisfactorias, exceptuando la alcanzada por Carretero (R.) en jabalina (39,10 metros), prueba en la cual se reveló como un

[56] Véanse «La educación física en la Universidad de Madrid. El hockey en la Residencia», *Residencia*, III, 2, abril 1932, p. 59, *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1933 y 1934, p 501, y «El hockey en la Residencia», *op. cit.*, pp. 63-64.

[57] Véase Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 81.

[58] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 243; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 430, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 345, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 385, cursos 1931 y 1932, p. 338, cursos 1933 y 1934, p. 501.

[59] «Deportes», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 91.

lanzador de porvenir. La tracción de cuerda fue ganada por los 'fuertes' del 2.º pabellón (Anabitarte (A.), Llamazares, Southam, Flórez Feliú y Navaz), y en sus relevos 4 por 100, logró el primer puesto el equipo del mismo pabellón, formado por Carrasco, Merediz, Madariaga y Bartual. La clasificación por pabellones, que en los primeros momentos fue muy competida, acusó, al terminarse el concurso, la superioridad del primer pabellón, siguiéndole en méritos el 2.º, 4.º y 3.º por este orden». Se clasificó individualmente en primer lugar Ricardo Carretero, seguido de Merediz, R. Madariaga, Faes, Calzada y T. Rodríguez.

Los diversos trofeos —«copa de los Residentes Leoneses», para los ganadores por pabellones, «copa Orueta», cuya obtención exigía una victoria por pabellones en dos años consecutivos o tres alternos, «copa Córdoba», para el cabeza de la clasificación individual— ponen una vez más de manifiesto por su vinculación a grupos determinados de residentes, o a residentes o antiguos residentes concretos, el carácter corporativo que el deporte evidencia y estimula en el centro residencial [60]. En la reseña del Concurso atlético de 1932, celebrado el 27 de noviembre, y en el que resultaron vencedores Garrigosa en carrera de 100 metros y salto de longitud, C. Llamazares en carrera de 1.500 metros, Jorajuría en triple salto, Durán en disco, peso y martillo, y R. Carretero en jabalina, se definen estos encuentros como una «alegre fiesta íntima» que, además de facilitar el conocimiento entre «los nuevos y los viejos Residentes», favorecía «los lazos corporativos de la Residencia» [61].

En esta época, las actividades deportivas residenciales en su conjunto, a las que se sumaron incluso, como se indicó, las musicales, eran ya organizadas y regidas por una única agrupación, la Sociedad de Deportes, que reunía a las diversas asociaciones, fragmentadas por especialidades, de los primeros tiempos: sus componentes en 1933 eran Garrigosa, Arbide, Mazo, Ohlsson, Húder, Ugalde, Durán, Ruiz de Alda, Arizmendi, Gallano y Bal, delegado este último de música [62]; la inscripción en la sociedad obligaba a un desembolso mensual de cinco pesetas, adquiriéndose con ello el derecho a utilizar las instalaciones y el material deportivo del centro [63].

Y, siguiendo una norma residencial patente en la mayor parte de sus actividades, las instalaciones deportivas de los Altos del Hipódromo, sin duda las más completas de las instituciones universitarias madrileñas, a pesar de la carencia de piscina, antes de inaugurarse los campos deportivos de la Ciudad Universitaria y de la Fundación Del Amo, podían ser utilizadas por estudiantes no residentes: «Los terrenos de deportes de la Residencia han congregado en numerosas ocasiones a multitud de estudiantes universitarios y de las distintas Escuelas Especiales, que han encontrado por su parte toda clase de facilidades para practicar el deporte», precisa la Memoria de los cursos 1932-1933 y 1933-1934, señalando a continuación que ello «ha establecido entre la Residencia y la Universidad una activa y estrecha colaboración y una simpática y deportiva relación entre los estudiantes de fuera y los de Casa» [64].

2. Excursiones, visitas y viajes

Como factor importante «para mantener un buen espíritu» [65], como medio especialmente adecuado para «promover la curiosidad intelectual hacia todo orden de conocimientos y favorecer la formación de una cultura general» [66], la Residencia de Estudiantes fomenta desde sus comienzos la realización de excursiones y viajes, ajustándose con ello a una pauta ya tradicional en la Institución Libre de Enseñanza. Las excursiones, «elemento esencial del proceso intuitivo», constituyen, como se afirma en los «Principios pedagógicos de la Institución», uno de los más acabados caminos para acceder a la completa educación del estudiante. «Lo que en ellas aprende en conocimiento concreto es poca cosa, si se compara con la amplitud de horizonte espiritual que nace de la varia contemplación de hombres y pueblos;

---

[60] «Deportes», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 72.
[61] «Concurso atlético de la Residencia», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, p. 187.
[62] Véanse «Actualidades y recuerdos», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, p. 189, y Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 79.
[63] Véase Sáenz de la Calzada, M., *La Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 74.
[64] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. 501.
[65] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 326.
[66] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 29.

con la elevación y delicadeza del sentir que en el rico espectáculo de la naturaleza y del arte se engendran; con el amor patrio a la tierra y a la raza, que sólo echa raíces en el alma a fuerza de intimidad y de abrazarse a ellos; con la serenidad de espíritu, la libertad de maneras, la riqueza de recursos, el dominio de sí mismo, el vigor físico y moral, que brotan del esfuerzo realizado, del obstáculo vencido, de la contrariedad sufrida, del lance y de la aventura inesperados; con el mundo, en suma, de formación social que se atesora en el variar de impresiones, en el choque de caracteres, en la estrecha solidaridad de un libre y amigable convivir de maestros y alumnos» [67].

Así, más allá de la ampliación de conocimientos con carácter globalizador que procuraban, las excursiones y viajes, motivo además de acercamiento e identificación entre profesores y alumnos, habían de contribuir de forma destacada, completando la acción ejercida por la práctica deportiva y mediante idéntico método directo y activo, al desarrollo de los rasgos individuales y sociales de la persona, facilitándose con ello al mismo tiempo, al procurar a los estudiantes un conocimiento más profundo de su entorno, de la realidad española, un mayor grado de responsabilidad social, y hasta de patriotismo. Y el contacto con la naturaleza, con su trasfondo ético y estético, encontraba de esa manera un cauce de realización y de estímulo.

Las excursiones y los viajes adquirieron una gran importancia en el horizonte del institucionismo: fueron, como ha recordado Antonio Morales Moya, uno de los elementos fundamentales de su planteamiento educativo [68]. Y, en España, tal proceder se encontraba muy lejos de las costumbres vigentes. Entre todas las innovaciones introducidas en el panorama pedagógico español de su tiempo por las concepciones institucionistas, «la que chocó más a los contemporáneos —escribe Yvonne Turin— fue la adopción de las excursiones, que quedaron como el símbolo de los métodos educativos de la Institución Libre» [69]. Giner y sus seguidores pusieron de esa forma, en palabras de Rafael Altamira, «una nota original, nunca atendida antes, en la educación española» [70]. La «excursión al campo», las «excursiones para el mejor conocimiento de las ciudades y paisajes españoles, de sus costumbres y sus hombres», eran en la esfera institucionista, como señala Manuel de Terán, un modo valioso de contribuir a la educación general —«la educación física, moral e intelectual»— del ser humano [71]. Procuraban, en palabras de Altamira, el acercamiento al «arte» y la «comunión con la Naturaleza» [72]. La experiencia viajera y excursionista ayuda a sumar la inteligencia y la sensibilidad, facilita el desarrollo armónico, la formación equilibrada, de la persona: es, en suma, «una experiencia que permite aprender y comprender, que instruye y educa» [73].

De los cuatro tipos en que Lorenzo Luzuriaga clasifica las excursiones institucionistas —«geográficas y naturalistas», «instructivas y científicas», «técnicas e industriales», «artísticas e históricas» [74]—, en la Residencia de Estudiantes parecen prevalecer estas últimas. Jiménez Fraud invoca a este respecto de manera expresa la figura de Cossío, reclamando su influjo y su ejemplo, tras señalar su práctica de «una estética andante que le llevaba en continuas peregrinaciones a ciudades históricas, a pueblos apartados, a palacios, a conventos y rincones olvidados de toda España, en busca y descubrimiento de bellezas con que iba reconstruyendo la gloriosa participación de España en la historia del arte» [75].

Las ciudades cercanas a Madrid, que, según la revista del centro, «por su interés arqueológico, artístico o histórico, deben ser conocidas por nuestros Residentes» [76], constituyen, como es natural, el objeto principal de estas visitas, realizadas en días no lectivos. Así, en

---

[67] Cossío, M. B., «Principios pedagógicos de la Institución», *op. cit.*, pp. 22-23.

[68] Véase Morales Moya, A., «El viaje en la pedagogía de la Institución Libre de Enseñanza», *Estudios Turísticos*, 83, 1984, p. 89.

[69] Turin, Y., *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*, Madrid, Aguilar, 1967, p. 204.

[70] Altamira, R., *Biografía intelectual y moral de Don Francisco Giner de los Ríos*, México, s.e., 9.ª ed. aumentada, 1955, p. 34.

[71] Terán, M. de, «El Instituto-Escuela y sus relaciones con la Junta para Ampliación de Estudios y la Institución Libre de Enseñanza», en AAVV, *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza, op. cit.*, p. 196.

[72] Altamira, R., «El paisaje y los parques nacionales de España», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XLV, 736, 31 julio 1921, p. 220.

[73] Ortega Cantero, N., «La experiencia viajera en la Institución Libre de Enseñanza», en Gómez Mendoza, J., Ortega Cantero, N., y otros, *Viajeros y paisajes*, Madrid, Alianza, 1988, p. 68.

[74] Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, p. 151; véase también Jiménez-Landi, A., «Las excursiones de la Institución», *Estudios Turísticos*, 83, 1984, pp. 101-108.

[75] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 200-201.

[76] «Excursiones», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 64.

la Memoria que recoge la actividad desarrollada por la Residencia en el bienio 1910-1911, se advierte que «en las vacaciones y fiestas algunos grupos han organizado excursiones al campo o a ciudades de interés artístico, como Toledo, Segovia y El Escorial» [77]; queda asimismo constancia de otras «excursiones artísticas» efectuadas en 1918 a Alcalá de Henares, Guadalajara y Toledo [78], organizándose a lo largo de los años siguientes otras muchas salidas a núcleos urbanos de los alrededores de Madrid [79]. Ricardo de Orueta dirigió muchas de ellas entre 1918 y 1928, cooperando de esta forma concreta en el proyecto residencial [80].

En algunas ocasiones se realizarán, también bajo la dirección de Ricardo de Orueta, junto a esas excursiones de un solo día, viajes de más largo recorrido: según se precisa en diversas Memorias de la Junta, en 1919 se visitaron, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, Medina del Campo, Toro, Zamora, Salamanca y Ciudad Rodrigo, en los cursos 1924-1925 y 1925-1926, León, Ávila y Mérida, y en los de 1926-1927 y 1927-1928, Toledo, Ávila y Mérida [81]. Otros testimonios recuerdan asimismo una excursión de los residentes a Toledo con Asín Palacios y Catalán, y otra a Alcalá de Henares con Américo Castro y Manuel Gómez Moreno [82].

Muchas de las fotografías incluidas en la revista *Residencia*, y singularmente las de su sección «Por tierras de España» —«tanto D. Ricardo de Orueta, director de las excursiones, como algunos Residentes aficionados a la fotografía, suelen volver de estos agradables paseos con recuerdos gráficos de su estancia en Toledo, Segovia, Ávila, El Escorial, etc.» [83]—, ofrecen muestras de esta actividad residencial en la que, de acuerdo con el modelo institucionista al que parecen ajustarse plenamente esas imágenes, debían de tenerse en cuenta no sólo los aspectos artísticos de carácter monumental y valor reconocido, minuciosamente considerados por los residentes excursionistas —«la Arquitectura se estudia mediante diversas excursiones que realizan anualmente a poblaciones de especial importancia artística y monumental», se precisa en una reseña de estos viajes [84]—, sino todo lo referente a las artes menores y populares, junto a consideraciones de orden geográfico, etnográfico y antropológico. Las secciones de *Residencia* tituladas «Guía de excursiones» y «Guía de Madrid» avalan asimismo esta «tradicional costumbre» de la Residencia, a la que podían sumarse, además de sus miembros, «otros estudiantes que solicitan previamente permiso para unirse a los excursionistas» [85].

De acuerdo también en este caso con el método activo de la Institución Libre de Enseñanza que propugnaba, al igual que en otros campos, «la visión y el estudio directo de los objetos estéticos» [86], la Residencia organiza visitas regulares a las colecciones y pinacotecas madrileñas —las Academias de San Fernando y de la Historia, los Museos del Prado y de Arte Moderno— como complemento del aprendizaje artístico proporcionado por las excursiones y, en un sentido generalmente más teórico, por las conferencias impartidas sobre estas materias. Moreno Villa será el encargado de dirigir esas visitas, cumpliendo con ello un cometido preciso en el quehacer educativo residencial [87]. Diversas fuentes permiten precisar

---

[77] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212.

[78] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 299.

[79] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 298, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 370, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 433, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 348.

[80] Véase «Don Ricardo de Orueta, Director General de Bellas Artes», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, pp. 143 y 148. La tarea de Ricardo de Orueta como Director de múltiples excursiones residenciales se refleja en las nóminas del centro y en algunos recibos que avalan el cobro de diversas cantidades por tal concepto: por ejemplo, en la nómina residencial correspondiente al mes de abril de 1926 figura con 113,65 pesetas; el recibo firmado el 19 de febrero de ese año justifica que tal cantidad le ha sido abonada «por la dirección y gastos de una excursión a Mérida, con un grupo de estudiantes de la Residencia en los días 15 al 18 de febrero de 1926» (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 7).

[81] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 299, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 433, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 348.

[82] Véase Aub, M., *Conversaciones con Buñuel, op. cit.*, p. 113; véase también el testimonio de José Ignacio Mantecón, p. 233. Asimismo en la revista del centro se hace referencia a «las frecuentes visitas a Alcalá de Henares organizadas por la Residencia» («El Colegio de Málaga en la Universidad de Alcalá de Henares», *Residencia*, V, 3, mayo 1934, p. 65).

[83] «Excursiones», *op. cit.*, p. 64.

[84] «Visitas a los Museos y excursiones», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 143.

[85] «Visitas para Residentes al Museo del Prado y a ciudades artísticas cercanas a Madrid», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 262.

[86] Luzuriaga, L., *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España, op. cit.*, p. 161.

[87] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 370, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 433, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 348. El apasionado interés por el cubismo de Moreno Villa a lo largo de la segunda mitad

el contenido de algunas de estas iniciativas residenciales: así, entre los meses de enero y abril de 1926, los residentes irán en siete ocasiones, siempre acompañados por Moreno Villa, al Museo del Prado para contemplar la pintura del siglo XVII, las «Salas francesas», la pintura de Goya, las «Salas Bosch», los «Primitivos castellanos», la «nueva Sala del Tiépolo», y la obra de El Greco, visitando también la pinacoteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y los fondos de la Real Academia de la Historia [88].

El carácter metódico y sistemático de estas actividades, «concurridísimas», se pone de manifiesto en el plan de visitas al Museo del Prado y a la Academia de la Historia previsto para el primer timestre del curso 1926-1927, de acuerdo con la siguiente secuencia:

> «1.ª Visita: *Octubre de 1926.* Historia, plano, distribución y organización del Museo. Recorrido general.
>
> 2.ª Visita: *Octubre de 1926.* Salas de primitivos. Preámbulo sobre la pintura. Maneras de pintar. Noción del cuadro. Temas pictóricos medioevales. Ambición y limitación técnica de la pintura medioeval. Grandes maestros de Flandes y de Italia. Derroteros distintos que llevan desde el principio unos y otros.
>
> 3.ª Visita: *Noviembre de 1926.* Enlace de ambas escuelas en España. Nuestros primitivos. Sus acentos. El gran tríptico relicario traído del Monasterio de Piedra a la Academia de la Historia. (Esta visita tendrá como complemento una plática en la Residencia, ilustrada con proyecciones).
>
> 4.ª Visita: *Noviembre de 1926.* Cuadro general del Renacimiento italiano. El llamado primer Renacimiento. Capital que asume la jefatura durante ese periodo. Centros importantes durante el periodo de apogeo. Fin del Renacimiento y paso al barroco con Miguel Ángel. En esta visita se analizarán obras del Beato Angélico, de Rafael, Leonardo *(Gioconda)*, el Giorgione, Correggio, Andrea del Sarto, Sebastián del Piombo y Mantegna» [89].

Este acercamiento a la pintura se mantiene a lo largo de los años: «Todos los sábados, a las tres de la tarde, un numeroso grupo de los Residentes que se interesan por este arte visita el Museo del Prado bajo la dirección de D. José Moreno Villa, 'miembro' de la Residencia, quien, de una manera metódica, va descubriéndonos el panorama de la pintura universal tan magníficamente representada allí —resume el número de la revista del centro de noviembre de 1932—. Inolvidables charlas, vivas y eficaces, puesto que vienen de un hombre que a la vez que crítico de la Pintura es un pintor de hoy. Estas visitas se complementan con algunas otras al Museo de la Academia de San Fernando y al Museo de Arte Moderno» [90]. Entre las lecciones impartidas probablemente también en 1932 por Moreno Villa en el Museo del Prado puede citarse la relativa a Patinir, publicada en *Residencia* [91].

En alguna ocasión, la institución promueve viajes al extranjero, contribución, modesta desde luego, a uno de los quehaceres más importantes de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, si bien su sentido y alcance parecen ajustarse más al carácter educativo general que la tradición inglesa concedía al *Gentleman's Tour*, al *Grand Tour*. De esa manera se visita Italia durante unas vacaciones de Navidad [92], y Francia a lo largo del verano de 1919: en esta salida participaron ocho residentes, dirigidos, según acuerdo de la Junta, que concede una subvención al efecto en su sesión de 18 de marzo de ese año, por el institucionista Luis Álvarez Santullano, responsable de la sección residencial de niños [93].

---

de los años veinte no dejó de interferir en esa actividad residencial que dirigía: «Llegué en mi fanatismo a no poder contemplar un cuadro del Museo del Prado. En vista de esto dije a los estudiantes que yo llevaba los sábados al Museo: 'Amigos, por ahora no puedo seguir mis explicaciones. Estoy tan metido en los problemas modernos de la pintura, que veo con repugnancia todo esto. Yo sé que algún día volveré con ustedes, pero de momento más vale no hablar; diría disparates'» (Moreno Villa, J., *Vida en claro, op. cit.*, p. 162).

[88] De ello queda constancia en recibos por valor de 56,95 pesetas cada uno, firmados por José Moreno Villa con el conforme de Alberto Jiménez Fraud, los días 16, 23 y 30 de enero, 6 de febrero, 6, 13 y 27 de marzo, y 10 y 24 de abril de 1926; al igual que Ricardo de Orueta respecto a las excursiones, Moreno Villa es remunerado por dirigir las visitas a Museos con los residentes: la nómina correspondiente al mes de abril de 1926 recoge a su nombre las nueve cantidades de 56,95 pesetas que figuran separadamente en los recibos citados (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 7).

[89] «Visitas para Residentes al Museo del Prado y a ciudades artísticas cercanas a Madrid», *op. cit.*, pp. 262-264.

[90] «Visitas a los Museos y excursiones», *op. cit.*, p. 143.

[91] Véase Moreno Villa, J., «Patinir. Una lección en el Museo del Prado», *Residencia*, III, 6, diciembre 1932, pp. 151-158.

[92] Véase «Visitas a los Museos y excursiones», *op. cit.*, p. 143.

[93] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 299-300. En su sesión del 18 de marzo de 1919, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas acuerda «proponer a D. Luis A. Santullano para trasladarse a

Un prospecto relativo a 1920-1921 indica que «durante los meses de verano organiza la Residencia excursiones al extranjero para los estudiantes que desean aprovechar las vacaciones para perfeccionarse en idiomas, conocer otros países, seguir cursos universitarios de vacaciones, etc.» [94].

Además de otras oportunidades como las pensiones concedidas por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, o las facilidades dadas por diversas instituciones que amplían la posibilidad de salir al extranjero para los residentes —gracias a la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina, los residentes Húder, Madariaga, Mazo y Torrens viajan a Francia, Alemania y Suiza, participando otros en el «Crucero universitario del Mediterráneo» organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central [95]—, cabe recordar la labor ejercida en este sentido por el Comité Hispano-Inglés, de la que se ha dado cuenta en otro lugar de este trabajo.

3. La Sociedad de Becas

Como en otras muchas actividades de la Residencia, la iniciativa de los propios estudiantes, a la que se suman antiguos residentes y personas afines al centro, abre, en una nueva realización de la ayuda privada que los responsables del centro tanto deseaban, prueba también de la actitud solidaria y de cooperación activa que se fomentaba entre los miembros de la institución, otra vía de salida al extranjero con un estricto propósito, en este caso, de ampliación de estudios, afín, por tanto, al adoptado por la Junta y por el Comité Hispano-Inglés. En 1919 se crea a tal efecto la Sociedad de Becas, que «recauda fondos entre los mismos estudiantes y entre los antiguos alumnos y amigos de la Residencia, con el objeto de enviar todos los años residentes becarios al extranjero» [96].

Un Comité, del que formaban parte los residentes Achúcarro, Aguilar, Arias y Moriel, se encargó de la recaudación y gestión del dinero —1.930 pesetas al finalizar el curso 1918-1919— y de designar a los dos primeros becarios, los médicos Castro-Nuño y Hernández Guerra. El primero, alumno de los laboratorios de la Residencia, permaneció cuatro meses en París dedicado, sobre todo, a estudiar las enfermedades del aparato digestivo. Y Hernández Guerra, ayudante en el laboratorio de Fisiología, estuvo, desde junio de 1920, en centros experimentales fisiológicos y biológicos del Colegio de Francia, en las sesiones del Congreso de Fisiología de París, en el Instituto Marey y en el de Fisiología de Bruselas, publicando dos comunicaciones en los *Archives Internationales de Physiologie* [97].

En el curso siguiente, 1919-1920, «entusiasmados cada vez más con su idea, ayudados con la experiencia del curso anterior y disponiendo de mayor cantidad de tiempo», los residentes proceden a una reestructuración del Comité, cuya «designación se hizo mediante la agrupación de los estudiantes por carreras y profesiones, revistiendo, por lo tanto, un aspecto más orgánico». A los tres delegados de los grupos constituidos —Medicina y Farmacia, Derecho y Letras, e Ingeniería y Ciencias— se agregaron otros en representación de toda la Residencia, quedando formado el órgano rector de la sociedad para 1919-1920 por Melián, Castro y Jorissen, en nombre de los grupos, junto a Moreno Villa, Luz y Vicens, como vocales del conjunto. En esta segunda convocatoria, se reorganiza asimismo la suscripción «mediante listas, en que cada uno inscribía su nombre con la cantidad e indicación de la forma de

---

Francia por un mes con objeto de preparar alojamiento a los Residentes que formen el grupo que vaya a Francia a estudiar el idioma, etc., con 500 ptas. de pensión y 600 para viajes» (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[94] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1920-1921*, Madrid, 1920, p. 21. En esta publicación se hace también referencia a un folleto del centro, de junio de 1920, que informa sobre las excursiones al extranjero.

[95] Véase «Viaje de los alumnos de Medicina», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, p. 32, reseña del viaje a Francia, Alemania y Suiza preparado en diciembre de 1932 por la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina, en el que tomaron parte algunos residentes; véanse también las noticias reflejadas en la revista acerca del Crucero por el Mediterráneo organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central a lo largo del verano de 1933, en el que se integraron asimismo algunos residentes: «Crucero universitario del Mediterráneo», *Residencia*, IV, 2, abril 1933, pp. 41-68, e «Información gráfica del Crucero universitario», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, pp. 113-142.

[96] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 298-299. El mismo folleto de la Residencia, de junio de 1920, mencionado antes a propósito de las excursiones al extranjero, se refiere también a la Sociedad de Becas.

[97] Véanse «Sociedad de Becas», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 91-92, y *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 299.

cobro». El total recaudado se elevó a 2.934 pesetas; con ello se amplía la pensión de Hernández Guerra, facilitándole su desplazamiento a Bruselas, y se nombran dos nuevos becarios, Comas, que no llegó a hacer uso de la ayuda obtenida, y Pérez Casanova: «Al Sr. Comas, alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, se le concedió una pensión de seis meses para la visita de los centros de enseñanza de Zurich y Ginebra y para seguir un curso en el Instituto Rousseau o Pestalozziano. Al Sr. Pérez Casanova, licenciado en Ciencias Naturales, se le concedió pensión para estudiar los métodos de enseñanza de las Ciencias naturales en Suiza. Permaneció en Ginebra cuatro meses estudiando metodología de las Ciencias naturales en los establecimientos de enseñanza secundaria y haciendo un estudio biológico descriptivo de dos grupos de talofitas: mixomicetos y cianofíceas en los Laboratorios del Instituto Botánico de la Universidad».

En el curso 1920-1921, tras una expresa solicitud de apoyo, mediante el envío de una circular, a los antiguos residentes y amigos del centro, se obtiene una recaudación de 4.184 pesetas, a la que se añade el remanente de 982,75 pesetas de la pensión concedida en la convocatoria anterior a Comas. El Comité, compuesto en esta ocasión por Laza, sustituido al ausentarse por Castro-Nuño, Cambreleng y Balzola, como delegados de los grupos, y por Domínguez, Moliní y Solalinde, elegidos por todos los residentes, designa como becarios a los ingenieros de Caminos Casimiro Coello Gallardo y Manuel Moriel Sarriá para que estudiasen tracción eléctrica de ferrocarriles en Francia, Alemania y Suiza, de acuerdo con el programa trazado por el profesor de Electrotecnia de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Sánchez Cuervo.

Sin embargo, el esfuerzo de la Sociedad de Becas no llega a financiar por sí solo los gastos de los pensionados, requiriéndose para ello, a petición de la propia asociación, el concurso de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que contribuye, salvo en los casos de Moriel y Coello, que renunciaron al complemento por no poder efectuar la totalidad del viaje previsto, con una cantidad igual a la entregada por aquélla [98]. En su sesión de 15 de junio de 1920, la Junta fue informada de «la suscripción que han hecho los estudiantes para pensionar a algunos de ellos en el extranjero», y acordó colaborar con tal iniciativa [99].

A partir de 1922, la necesidad de atender requerimientos más perentorios, agravados probablemente por la reducción del número de becas concedidas en esa época en la Residencia, determina un radical cambio de orientación de la sociedad, dedicada desde entonces a financiar los gastos de estudio y la estancia en la sede de la calle del Pinar de un estudiante, Julio Gavito, el cual, «habiendo ingresado en la Escuela de Minas, no podía continuar la carrera por haberse presentado en su familia dificultades económicas inesperadas» [100].

Una vez terminada la beca de Julio Gavito —quien, «después de hacer las prácticas de fin de carrera en Francia y Bélgica, fue propuesto para ingeniero de la Siderurgia de Ponferrada por el jefe de la explotación, el antiguo residente D. Marcelo Jorissen»—, la Sociedad de Becas, cuyos miembros, con sus respectivas aportaciones, y el estado general de cuentas, desde los comienzos hasta 1925, se encuentran detallados en *Residencia* [101], sufre un largo paréntesis en su actividad: tras disolverse su Comité directivo, compuesto entre 1922 y 1926 por los residentes Balzola, Disdier, Domínguez, Rubio Sacristán, Moliní y Solalinde, la mayor parte de los cuales había abandonado ya en la última fecha el centro residencial e incluso Madrid, y a pesar de los buenos augurios de la «espontánea simpatía» con que los estudiantes se habían comprometido con esta obra «que parece digna de ser continuada y, a ser posible, ampliada» [102], la asociación no vuelve a funcionar hasta el curso 1932-1933, cuando con el nombramiento de unos nuevos responsables, Alonso Burón, Merediz y Ohlsson, se propone nuevamente «crear una beca que permita sufragar los gastos de carrera de un Residente» [103].

---

[98] «Sociedad de Becas», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 92-93. Comas era en 1926 inspector-jefe de Primera Enseñanza en las Islas Canarias, Pérez Casanova, catedrático de Historia Natural en el Instituto de Las Palmas, y Moriel y Coello trabajaban, respectivamente, en importantes empresas de Madrid y Barcelona; Castro-Nuño ejercía como médico en Málaga, y Hernández Guerra era catedrático de Fisiología desde diciembre de 1925 en la Universidad de Salamanca; véanse también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 297, y «Sociedad de Becas», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 148.

[99] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).

[100] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 368; véanse también *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 431, y «Sociedad de Becas», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 93.

[101] Véase «Sociedad de Becas», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 94-96.

[102] «Sociedad de Becas», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 192.

[103] «Sociedad de Becas», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 148.

La última comisión encargada de la Sociedad de Becas estuvo compuesta por José Solís Suárez, Arbide y Ohlsson [104].

4. Las publicaciones de la Residencia de Estudiantes

Al igual que en la mayor parte de los organismos creados por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, incluidos los de carácter más estrictamente educativo, como el Instituto-Escuela, la Residencia de Estudiantes inicia muy tempranamente una actividad editorial propia, a semejanza de los centros universitarios extranjeros más prestigiosos y, singularmente, de los ingleses y norteamericanos: «It is in a way —escribe Trend—, the 'University Press' of Spain» [105].

El reflejo de algunas de las realizaciones concretas del centro y, de forma más general, la difusión e intensificación de su acción cultural y educativa constituyen el punto de partida de las publicaciones residenciales: «Para perpetuar la eficacia de las conferencias que más interés habían despertado —recuerda Jiménez Fraud—, decidimos darlas a la imprenta, añadiendo a esos trabajos otros originales que aun versando sobre temas concretos de arte, historia, literatura, etc., tendiesen a expresar una ideología de amplio interés en forma cálida y personal» [106].

El texto que presenta las ediciones de la Residencia de Estudiantes precisa la finalidad perseguida, estrechamente acorde con el proyecto educativo residencial:

> «Estas publicaciones responden a la necesidad de buscar una expresión de la actividad espiritual que en la *Residencia* y en torno de ella se ha ido desenvolviendo. Los varios modos en que va cuajando esta actividad estarán representados en diferentes series de libros. No se trata, pues, tan sólo, de dar publicidad a los trabajos de los Residentes, primeros frutos de su formación científica, sino de recoger también otras producciones que han nacido al contacto de la *Residencia* con el ambiente ideal exterior. La obra de la *Residencia* ha sabido atraer la atención y el apoyo moral de literatos, científicos y políticos, que trabajan unidos a su lado, como si se tratase de una obra propia; y este núcleo formado en torno a la *Residencia* se ha dispuesto, con devoción y con entusiasmo, a sembrar en ella y desde ella, en la juventud española, los ideales de la Patria futura. En fin, la continuidad de la labor educacional de la *Residencia*, la lleva a perpetuar en sus publicaciones momentos ejemplares de la cultura universal y de la vida nacional» [107].

Las publicaciones residenciales se plantean, a partir de sus comienzos en 1913, según una de las Memorias de la Junta, como «símbolo y núcleo de la actividad espiritual, nacida al calor de la vida corporativa» que desarrolla el centro: «aportarán a ellas algunos estudiantes los primeros frutos de su formación; algunos de los hombres científicos, literatos y políticos que prestan a la obra simpatía y alientos, obras inspiradas por el comercio con aquel grupo de jóvenes o dedicadas a ellos» [108]. La pretensión de que reflejasen «aquellas manifestaciones de la cultura universal y de la vida nacional que tengan un valor educacional y afirmativo» [109] pone de manifiesto su utilidad, e incluso su necesidad, en opinión de los responsables de la institución, reafirmando al mismo tiempo su adecuación con el proyecto residencial.

La presentación de las diversas series, definidas con anterioridad a 1915, resulta asimismo un esclarecedor exponente de la coherencia de las publicaciones residenciales con los propósitos del centro, subrayando a la vez el carácter marcadamente didáctico del mismo: con la *Serie I. Cuadernos de trabajo*, que se propone recoger investigaciones diversas, «quisiera la Residencia contribuir a la labor científica española»; la *Serie II. Ensayos* está compuesta por «trabajos originales que, aun versando sobre temas concretos de arte, historia, ética,

---

[104] Véase Solís Suárez, J., «Don Alberto en 'la Reconquista de la Residencia'», en AAVV, *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento*, *op. cit.*, p. 55.
[105] Trend, J. B., *A Picture of Modern Spain*, *op. cit.*, p. 39.
[106] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 238.
[107] El texto aparece incluido, con ligeras variantes en algunos casos, al final de diversos volúmenes, especialmente los primeros, publicados por la Residencia de Estudiantes, como presentación de los libros editados por el centro.
[108] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 330; en términos muy parecidos se habla de las publicaciones residenciales en las *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 317, años 1916 y 1917, p. 279.
[109] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, *op. cit.*, p. 30.

literatura, etc., tienden a expresar una ideología de amplio interés, en forma cálida y personal»; la *Serie III. Biografías* pretende reunir «ejemplares biografías» ya que, según se precisa plasmando uno de los métodos educativos más definitorios de la institución, «para promover viriles entusiasmos, nada como las vidas heroicas de hombres ilustres, exaltadas por espíritus gemelos»; finalmente, la *Serie IV. Varia* tiende a perpetuar «la eficacia de toda manifestación espiritual (lecturas, jiras, conferencias, conmemoraciones), que impulse la nueva España hacia un ideal puro, abierto y definido» [110].

La impronta de Juan Ramón Jiménez en esta realización editorial es notoria: el poeta «dirigió las publicaciones residenciales y supo presentarlas con ese primor tipográfico que pronto sirvió de pauta a todo editor que se respetase» [111], dice Jiménez Fraud, quien, en otra ocasión, destaca también la contribución de Ortega y Gasset y de Federico de Onís, junto a su propia iniciativa [112] —él mismo era un experto editor—, en la puesta en marcha de esta empresa de la Residencia de Estudiantes. Sin embargo, como en el caso de la revista *Residencia*, las publicaciones residenciales no tendrán nunca oficialmente un director. Juan Guerrero Ruiz, refiriéndose a la labor llevada a cabo por el poeta de Moguer —«Juan Ramón es el director de las publicaciones de la Residencia, impuesto por voluntad de todos»—, señala, además de la influencia de la tipografía de los libros residenciales en las publicaciones de la época, el interés de Jiménez Fraud por evitar que Juan Ramón Jiménez figurase como tal [113]. La intención de presentar esta actividad de la Residencia de Estudiantes como fruto del esfuerzo colectivo de todos sus integrantes, siguiendo una pauta habitual en el centro, explica sin duda esa actitud de Alberto Jiménez Fraud.

De acuerdo con las coordenadas estéticas residenciales y con los gustos de Juan Ramón Jiménez —«Los dibujos y colores llamativos no me parecen bien; si acaso para las novelas. Creo que el libro por sí, aparte su contenido, debe ser una obra de arte» [114]—, los distintos volúmenes, confeccionados habitualmente en la Imprenta de Fortanet o en la Imprenta Clásica Española, y en algún caso en otras, como la Imprenta Blass o la de Zoila Ascasíbar, casi siempre en octavo —pocos son los que se hacen en cuarto mayor o menor— y en rústica [115], extraordinariamente cuidados y minuciosamente revisados, sorprendieron por su «pulcritud, sencillez, elegancia», y por la «novedad y exquisitez» de su aspecto [116]. Las cubiertas, en consistente cartulina de suave color beige —sólo algunos volúmenes, como *Cuarenta canciones españolas, Jean Sébastien Bach, auteur comique* o *Platero y yo*, están encuadernados en tela—, tienen como único elemento decorativo el emblema de las publicaciones residenciales, familiar en el centro gracias a Ricardo de Orueta: «Como sello de sus publicaciones utilizaba la Residencia una reproducción hecha por el dibujante Marco, de un bellísimo fragmento de una escultura ateniense del primer cuarto del siglo V, descubierta en 1887 y conservada en el Museo de la Acrópolis —recuerda Jiménez Fraud—. Es la cabeza de un joven que peina el *krobylos*, tocado heroico de Maratón y de Platea, y que es conocida vulgarmente con el nombre de atleta rubio, a causa de los restos de ocre amarillo que aún conserva en los cabellos» [117].

En un primer momento las publicaciones aparecen como una iniciativa estrictamente

---

[110] Anuncio de las publicaciones de la Residencia de Estudiantes incluido al final de los libros editados por el centro y en repetidas ocasiones en la revista *Residencia*.

[111] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 243; véase también Palau de Nemes, G., *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez, op. cit.*, t. II, p. 534.

[112] Véase Jiménez Fraud, A., «Ortega en la Residencia», *op. cit.*, p. 58. También colaboró en las publicaciones residenciales, y concretamente en la edición de los *Ensayos* de Miguel de Unamuno, José Moreno Villa (véase Pérez de Ayala, J., «Miscelánea biográfica (Siguiendo la *Vida en claro* de José Moreno Villa)», en *José Moreno Villa, op. cit.*, p. 102).

[113] Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz, op. cit.*, pp. 33, 38 y 70. El propio Juan Ramón Jiménez escribe sobre su actividad en las publicaciones residenciales, mencionando expresamente *Meditaciones del Quijote* y *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín* (véase *Guerra en España, op. cit.*, pp. 300-301).

[114] Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz, op. cit.*, p. 30.

[115] En la contracubierta de los libros, figura como Administración la dirección de la Residencia de Estudiantes, aunque en los primeros tiempos, como consta, por ejemplo, en los títulos publicados en 1914 —*De la amistad y del diálogo*, de Eugenio d'Ors, *Meditaciones del Quijote*, de José Ortega y Gasset— se ocupó de ello la editorial Renacimiento.

[116] Fernández Almagro, M., «Alrededor de la Residencia de Estudiantes», y Torrendell, J., «Residencia», artículos publicados respectivamente en *La Época* y en *El Día* de Palma de Mallorca, reproducidos en *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 63.

[117] Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 241. La revista *Residencia* explica el origen y el significado del «atleta rubio», probablemente una estatua votiva (véase *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, p. 167).

residencial, desligada, por tanto, de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, pero la Residencia se verá obligada muy pronto, aparentemente sólo por razones económicas, en vista de su exiguo y muy ajustado presupuesto, a solicitar la colaboración y el apoyo de su organismo tutelar, que, en la sesión celebrada el 17 de noviembre de 1914, adopta la siguiente determinación: «Atendiendo las indicaciones del Presidente de la Residencia y la conveniencia de que no interrumpa sus series de publicaciones y no comprometa por atender a ellas el equilibrio económico de su administración, se acordó que la Junta sufrague los gastos de las publicaciones cuando se trate de originales que hayan sido aprobados por el Pte. del Comité Sr. Menéndez Pidal. La Junta destinará cada año una cantidad. Se abonará a los autores las remuneraciones que el Comité acuerde y los gastos de edición. Si se encarga de la venta la R.ª cada semestre ingresará en la Junta el importe líquido de la venta. Se asigna en el año 2.000 ptas.» En la sesión celebrada el 14 de enero de 1915, la Junta *ratifica los acuerdos anteriores, elevando a 8.000 pesetas la cantidad destinada en esa anualidad* a tal propósito, con cargo, como en 1914, al presupuesto de publicaciones de la propia corporación [118].

La documentación conservada permite comprobar el desarrollo de estos acuerdos, aportando al mismo tiempo otros datos de interés sobre las publicaciones residenciales, y especialmente algunos relativos a las tiradas. Por ejemplo, un oficio del 28 de abril de 1915, dirigido por Ramón Menéndez Pidal, como Presidente del Comité rector de la Residencia de Estudiantes, al Secretario de la Junta, solicita el pago, a través de la habilitación del organismo, de 750 pesetas a José Martínez Ruiz por la edición de 3.500 ejemplares del original de *Al margen de los clásicos*, que el centro se propone publicar; otro escrito, de iguales características, fechado el 7 de julio de 1915, ordena el abono de 400 pesetas a José Ortega y Gasset por la edición del original de *Meditación del Escorial*, que se prevé incluir en la serie de publicaciones residenciales; y Juan Ramón Jiménez, en un recibo firmado también el 7 de julio de 1915, atestigua haber recibido del Habilitado de la Junta la cantidad de 400 pesetas por el original de una edición de 3.500 ejemplares de su versión al castellano del libro de Romain Rolland *Vie de Michel-Ange* [119].

Esta línea de actuación, que prueba una vez más el riguroso funcionamiento de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas —y también una de las reglas de sus relaciones con los organismos a ella vinculados: el mayor control ejercido sobre las actividades que subvencionaba—, no excluía sin embargo la posibilidad de que la Residencia editase otros volúmenes sin ajustarse a tales condiciones, siempre que corriese ella misma con los gastos: de hecho, en las Memorias de los bienios 1914-1915 y 1916-1917 se precisa que la Residencia edita por su cuenta un conjunto de publicaciones, cubriendo el coste con el producto de la venta [120]. A finales del verano de 1915 parece adoptarse plenamente esta pauta: «Anteayer ha firmado un contrato con Muller (representante o director de la Sociedad General Española de Librería) para la edición de las publicaciones de la Residencia —escribe Guerrero Ruiz, refiriéndose a Juan Ramón Jiménez, el 15 de septiembre de ese año—. Se obligan a publicar dos tomos mensuales, que son 24 al año; por cada volumen cobrarán 6.000, de las cuales 2.000 para pago de la edición, 1.000 para el autor y el resto para el descuento de librerías y ganar un poco si se vende la totalidad» [121].

Tal proyecto, que, por su gran envergadura, hizo pensar entonces al poeta de Moguer que podía ser el medio de «resolver el problema de su vida» [122], estuvo muy lejos de cumplirse, como manifiesta la relación de volúmenes residenciales editados, en la que se observa, por

---

[118] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.).

[119] Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 1.333; se conservan también en el mismo depósito los recibos firmados por José Martínez Ruiz y José Ortega y Gasset que confirman el cobro de las cantidades señaladas en los oficios firmados por Ramón Menéndez Pidal.

[120] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 317, años 1916 y 1917, p. 279; entre 1913 y 1917 los distintos títulos editados aparecen incluidos en el apartado de las Memorias que recoge las publicaciones de la Junta, si bien se añade una mención a su adscripción a la serie de ediciones residenciales (véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 316, años 1914 y 1915, pp. 281-282, años 1916 y 1917, p. 223).

[121] Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz, op. cit.*, p. 38.

[122] *Ibídem*, p. 38. Según precisa Graciela Palau de Nemes, la «labor editorial» que desarrollaba en la Residencia abría a Juan Ramón Jiménez en 1915 «caminos impensados y por primera vez en su vida consideró la posibilidad y la necesidad de trabajar a sueldo»; haciendo entonces «planes para su matrimonio», el poeta se propuso, como en el caso de la «Casa Calleja», «pedirle a la Residencia que le pusiera también a sueldo. Se iba a atrever a plantearle la situación al director, Jiménez Fraud, sabiendo que le era útil y que no aceptaría que se marchara» (Palau de Nemes, G., *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez, op. cit.*, t. II, p. 564).

lo demás, un mayor ritmo de publicación en los primeros años, siendo los libros más escasos y mucho más espaciados en las décadas de los años veinte y treinta. La magnitud del planteamiento inicial, coincidente en el tiempo con la estancia de Juan Ramón Jiménez en la Residencia de Estudiantes —aunque no queda constancia expresa de ello, cabe pensar que luego dedicó menos atención a las ediciones del centro, desligándose incluso de su dirección—, explica la larga lista de títulos previstos y no editados que se incluye al final de casi todos los volúmenes, repitiéndose sorprendentemente la mayoría a lo largo de una veintena de años.

Ello permite hablar de un cierto fracaso de las publicaciones residenciales, relativo, desde luego, por la importancia de lo logrado, pero indiscutible si se comparan realizaciones y proyectos. Entre estos últimos pueden citarse, dentro de la *Serie I. Cuadernos de trabajo, Un profesor español del siglo XVI: Juan Lorenzo Palmireno,* de Miguel Artigas, la traducción de *Baquílides* por Bosch Gimpera y *El Renacimiento en España,* planteado como introducción metódica por Federico de Onís. A la *Serie II. Ensayos* corresponden *Clavijo en Goethe y en Beaumarchais,* comentado por Azorín, el *Diccionario filosófico portátil,* de Eugenio d'Ors, *La Universidad española,* por Federico de Onís, *El arte español,* de Cossío, *La epopeya castellana,* de Menéndez Pidal, *El Derecho Internacional en la Guerra Grande,* por Gabriel Maura, la segunda y la tercera de las *Meditaciones del Quijote,* de Ortega, un *Ensayo sobre la Historia Constitucional de España,* de Fernando de los Ríos, y los *Ensayos sobre Shakespeare,* por Ramón Pérez de Ayala. En la *Serie III. Biografías* se incluyeron inicialmente la *Vida de Tolstoy,* de Rolland, traducida por Juan Ramón Jiménez, la *Vida de Carlos XII,* de Voltaire, en traducción de Enrique Díez-Canedo, *Ficción y realidad,* de Goethe, con traducción de Ramón María Tenreiro, y la *Vida de Napoleón,* por Stendhal, traducida por Antonio Machado. Así se intentaba poner en práctica el deseo de confiar a «escritores competentes» las versiones de libros extranjeros. Sin concretar sus títulos, se hacen también reiteradas referencias a la futura publicación de obras de Pío Baroja, Gabriel Alomar, Nicolás Achúcarro y Pedro Dorado Montero [123].

Y resulta curioso, en fin, que no llegasen a editarse ni la *Meditación del Escorial,* de Ortega, ni la *Vie de Michel-Ange,* de Romain Rolland, en traducción de Juan Ramón Jiménez, por las que, como se señaló, la Junta había ya efectuado pagos en el verano de 1915 [124]. Ambas obras figuran también a lo largo de muchos años, como las precedentes, en diversos anuncios de las publicaciones residenciales.

El primer volumen publicado, aparecido en 1913 como título inaugural de la *Serie I,* es la edición de *El sacrificio de la Misa* de Gonzalo de Berceo realizada por Antonio García Solalinde, entonces becario de la Residencia y alumno del Centro de Estudios Históricos, obra primera de este discípulo de Ramón Menéndez Pidal, a quien está dedicada: el libro fue recibido «por el público docto con alentador aplauso» [125]. La última publicación, *Treinta canciones de Lope de Vega,* transcripción del también residente Jesús Bal y Gay, que salió el año 1935 con ocasión del tercer centenario de la muerte del escritor, confeccionada en la Imprenta de S. Aguirre, «consiste en poesías de Lope puestas en música por compositores de su tiempo y en letras anónimas que de algún modo están relacionadas con obras de aquél, y se enriqueció con sendas colaboraciones de Menéndez Pidal y Juan Ramón Jiménez» [126]. Citada por Alberto Jiménez Fraud como un volumen más de los editados por el centro [127], no forma parte de ninguna de sus cuatro series, ya que es un número extraordinario de la revista *Residencia,* a cuyo formato y principales rasgos tipográficos se ajusta.

Algunas de las obras publicadas, cuya relación completa se ofrece en el Cuadro IX, merecen un comentario aparte. Valdeavellano resalta el valor del libro *Constituciones Baiulie Mirabeti,* en edición, dedicada a Eduardo de Hinojosa, del residente Galo Sánchez, que iniciaba así su fecunda tarea investigadora, por dar a conocer «el texto latino —hasta entonces

---

[123] Anuncio de las publicaciones residenciales incluido al final de los volúmenes editados por el centro; véase también *Memoria J.A.E.I.C.,* años 1914 y 1915, p. 317.

[124] Guerrero Ruiz, transcribiendo una conversación mantenida con Juan Ramón Jiménez el 15 de septiembre de 1915, se refiere a la publicación del trabajo de Ortega, *Meditación del Escorial,* prevista para el 15 de octubre de ese año, poco después de *Vida de Beethoven* y *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín,* que, en efecto, salieron en esas fechas (véase Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz, op. cit.,* p. 38).

[125] *Memoria J.A.E.I.C.,* años 1912 y 1913, p. 330; véanse también Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.,* p. 241, y «El primero y el último libros», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, p. 73.

[126] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.,* pp. 79-80.

[127] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.,* p. 241.

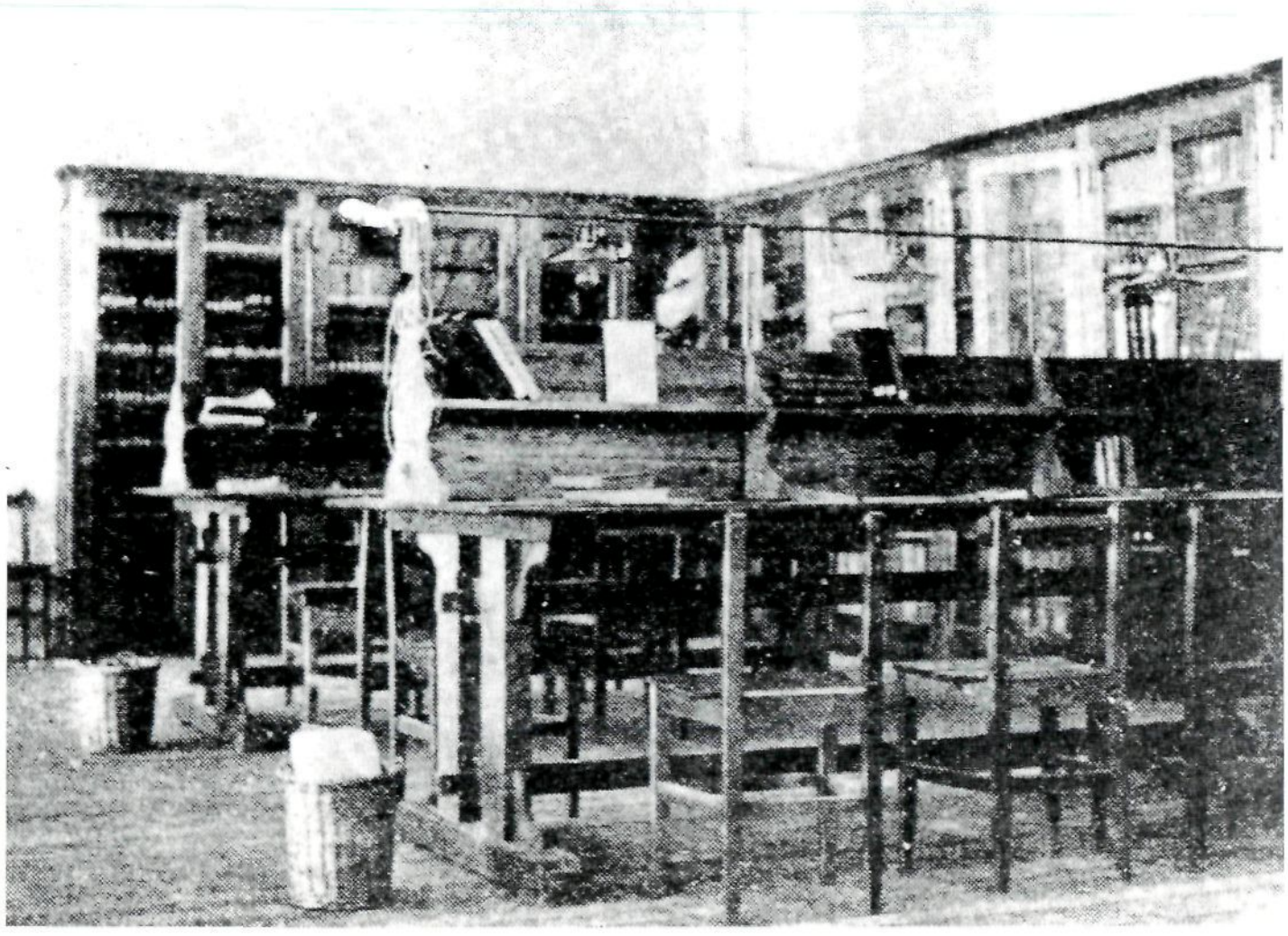

Biblioteca de la Residencia de los Altos del Hipódromo (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

El canalillo de los Altos del Hipódromo, en la cubierta de un folleto sobre la Residencia de Estudiantes (Junta para Ampliación de Estudios, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916)

inédito y cuando todavía no se había editado la versión castellana— de las costumbres locales que regían en el territorio de la bailía de Miravet, lugar de la provincia de Tarragona» [128]. Y Jiménez Fraud subraya, por su parte, que la Residencia publicó las primeras obras de Luis de Zulueta y de Ortega y Gasset, *La edad heroica* y *Meditaciones del Quijote. Meditación preliminar. Meditación primera* [129].

Tiene especial importancia, además, el criterio de reunir partes homogéneas de la obra de autores consagrados. Así ocurre con los siete tomos de *Ensayos* de Miguel de Unamuno, aparecidos entre 1916 y 1918, y con las *Poesías completas* de Antonio Machado, de 1917, que fue, como pone de relieve el Presidente de la Residencia, el único volumen de su género inserto en el conjunto de las publicaciones del centro [130].

Con el fin de «procurar a nuestros escolares, a quienes va dirigido, un sano goce espiritual e iniciarles en el alto interés artístico que ofrece la tradición musical de nuestro país», *Cuarenta canciones españolas*, recopiladas y armonizadas por Eduardo M. Torner, quien dedica el trabajo a sus compañeros de la Residencia de Estudiantes, refleja la actividad musical del centro, según se precisa en la presentación: «Las canciones que componen este libro han sido seleccionadas por los mismos estudiantes de la Residencia entre las muchas que, en frecuentes veladas durante varios cursos, tuvieron ocasión de aprender» [131].

El libro titulado *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín* recoge el homenaje ofrecido el 23 de noviembre de 1913 a José Martínez Ruiz por un grupo de intelectuales y escritores. Una hermosa nota preliminar que, aun careciendo de firma, puede atribuirse con seguridad a Juan Ramón Jiménez gracias a su propio testimonio y al de Guerrero Ruiz [132], indica el sentido de la reunión: «No, como algunos creyeron, para que la Real Academia Española lo llevara a su seno, que esto era secundario, sino para llevarlo con nosotros a la libre gloria de la estación dorada, se cumplió esta jira en honor de Azorín, iniciada por José Ortega y Gasset, con un noble fervor, y situada en Aranjuez por Juan Ramón Jiménez». Luego narra su desarrollo: «José Ortega y Gasset ofreció, primero, la fiesta. Seguidamente, Juan Ramón Jiménez dijo su poesía. Ramón de Basterra vino luego con las cartas de Pío Baroja, y Juan Ramón Jiménez se adelantó, otra vez, para recitar los versos de Antonio Machado. Entonces, Azorín leyó su discurso, humano, severo y exacto» [133]. En 1953, considerablemente distanciado de Azorín desde muchos años antes, Juan Ramón Jiménez evoca la reunión de Aranjuez y aporta un interesante testimonio sobre las relaciones de Ortega y el escritor alicantino a raíz de la misma: «Un día, Ortega y yo discutimos un homenaje a Azorín, que se llevó pronto a cabo en Aranjuez, y al que concurrimos un centenar de amigos comunes. Todavía Azorín no había exajerado la flexibilidad de espinazo que luego lo hizo inclinarse en tanta dirección desagradable para mí. Ortega ofreció el homenaje en la Glorieta del Niño de la Espina, y fue el justo definidor de 'los primores de lo vulgar' de ese primoroso sensitivo limitado que es Azorín, buen fenicio levantino. La definición del joven filósofo no le gustó mucho al escritor de Monóvar, siempre tan quisquiveleidoso, y provocó distancias y discusiones entre ellos dos» [134].

Una precisión debe hacerse acerca de la escasez de originales de autores extranjeros, probablemente más casual que intencionada, y explicable, si se tiene en cuenta que muchas de las ediciones residenciales reproducen los textos de las conferencias allí impartidas, por el hecho de que el momento de mayor auge de las publicaciones del centro coincide con una época en que todavía no se ha logrado plenamente la apertura internacional de la cátedra

---

[128] Valdeavellano, L. G. de, «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, pp. 29-30.

[129] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, pp. 238-239; véase también «Meditaciones del Quijote», *op. cit.*, p. 81.

[130] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración, op. cit.*, p. 243.

[131] *Cuarenta canciones españolas, op. cit.*, pp. XIII-XIV; véase también «El primero y el último libros», *op. cit.*, pp. 73-74. Martínez Torner publica para otros organismos de la Junta diversos trabajos de este tipo: véase, por ejemplo, *Cancionero musical.* Selección y armonización de E. Martínez Torner, Madrid, Instituto-Escuela, 1928.

[132] Véanse Jiménez, J. R., *Guerra en España, op. cit.*, p. 301, y Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz, op. cit.*, p. 38.

[133] *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915, pp. 11 y 13; el libro incluye, además de esta presentación sin firma, las palabras pronunciadas por Ortega y Gasset, la poesía leída por Juan Ramón Jiménez, una carta de Pío Baroja sumándose al acto, una poesía de Antonio Machado, el discurso de Azorín, diversas cartas y telegramas de adhesión, así como una nota de Ortega y Gasset al editor de *El País* con motivo de un suelto publicado por el periódico acerca del homenaje a Azorín. El discurso pronunciado por éste en tal ocasión ha sido reproducido también en *Revista de Occidente*, 2.ª ép., I, 4, julio 1963, pp. 69-73.

[134] Jiménez, J. R., *Guerra en España, op. cit.*, p. 301.

residencial. Por otra parte, cuando se editan conferencias dadas por extranjeros en sus propias lenguas, se mantiene el idioma original: tal es el caso de la intervención del musicólogo francés André Pirro, *Jean Sébastien Bach, auteur comique*, o del discurso que pronunció Henri Bergson el 1 de mayo de 1916, incluido en el libro de Manuel García Morente *La Filosofía de Henri Bergson*. Al margen de esos dos textos procedentes de sendas actuaciones en la Residencia, la única obra que se publica traducida es la *Vida de Beethoven* de Romain Rolland —Juan Ramón Jiménez dedica «a Gustavo Giménez Fraud la humilde letra castellana de este libro apasionado» [135]—, previéndose hacer lo mismo con los restantes volúmenes de la serie biográfica que no llegaron a publicarse.

El eco y la difusión de las publicaciones de la Residencia de Estudiantes fueron considerables. Algunos títulos se agotaron con rapidez, y en varios casos se realizaron pronto nuevas ediciones: llegaron a la cuarta, por ejemplo, *Un pueblecito*, de Azorín, *La edad heroica*, de Zulueta, y la *Vida de Beethoven*, de Romain Rolland. Al menos hasta 1915, como se indica en alguno de los volúmenes, las tiradas fueron de 1.000 ejemplares. El texto de Eugenio d'Ors *De la amistad y del diálogo* resulta singular, ya que su primera edición, dedicada por la Residencia de Estudiantes al autor, consta de 250 ejemplares, no destinados a la venta. Del número extraordinario de *Residencia, Treinta canciones de Lope de Vega*, se hicieron 2.100 ejemplares, cien de ellos numerados y en papel especial. Los precios de los libros se mantuvieron entre 1 y 7,50 pesetas.

Cabe suponer, según apunta Guerrero Ruiz al indicar que doscientos ejemplares de cada título se regalaban a «personas escogidas» [136], que los volúmenes incluidos en las series de la Residencia de Estudiantes seguían la pauta marcada por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, parte de cuyas publicaciones, al margen de los ejemplares entregados a los autores y los puestos a la venta, se enviaban gratuitamente a las bibliotecas universitarias y públicas, o se intercambiaban con otras entidades españolas y extranjeras, repartiéndose finalmente un cierto número a quienes hubiesen «auxiliado la publicación o a especialistas en las materias respectivas» [137].

Por último, los trabajos de investigación desarrollados en los laboratorios situados en la Residencia de Estudiantes, que se difundieron en diversas revistas y colecciones científicas de la propia Junta o de otros organismos, se publicaron en ocasiones separadamente, aunque sin referencia alguna al centro, figurando como editores la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y el laboratorio correspondiente [138].

5. La revista *Residencia*

Muestra de la vitalidad y pujanza del centro residencial a mediados de los años veinte, y siguiendo, también en esto, una tradición de las más importantes Universidades extranjeras y, particularmente, de las anglosajonas, que ya habían adoptado los impulsores del organismo residencial al fundar el *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid* y el propio *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, la Residencia de Estudiantes, como otras realizaciones vinculadas a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, cuenta, a partir de 1926, con una publicación periódica propia, la revista *Residencia*. Su primer número se inicia con la siguiente presentación:

> «Muchas son las palabras de cariño que todos los años nos llegan a la Residencia, invitándonos a ensayar un medio de relación continua entre los más distantes Residentes, que acuse la comunidad de sentimientos creada por la convivencia residencial.
>
> Para responder a estas afectuosas excitaciones, nos decidimos ahora a fundar una

---

[135] Véase Rolland, R., *Vidas de hombres ilustres. I. Vida de Beethoven*. Traducción de J. R. Jiménez, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915; el libro incluye un breve texto de Romain Rolland dedicado a la Residencia de Estudiantes «con motivo de la primera edición española de las *Vidas de hombres ilustres*».

[136] Guerrero Ruiz, J., *Juan Ramón de viva voz, op. cit.*, p. 38.

[137] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 206. Diversas reseñas y múltiples referencias avalan la difusión de las publicaciones residenciales: véanse, por ejemplo, los comentarios de Alfonso Reyes al *Licenciado Vidriera* de Azorín y a las *Meditaciones* de Ortega («El Licenciado Vidriera visto por 'Azorín'» y «Apuntes sobre José Ortega y Gasset», en Reyes, A., *Simpatías y diferencias, op. cit.*, pp. 245-249 y 259).

[138] Véase, por ejemplo, Ortiz Picón, J. M., *Estado actual del problema de la morfología y fisiología de la división celular mitósica*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios, Laboratorio de Histopatología, 1934.

> revista cuatrimestral que informe sobre nuestra vida y nuestras obras a los que han pasado horas felices en la Residencia y guardan un grato recuerdo del esfuerzo con que ayudaron a sustentar los ideales de la casa; a los que simpatizan activamente con su obra educativa; y, en general, a todos los que desean adquirir noticias sobre su organización y funcionamiento.
>
> No disponemos de los medios adecuados para que nuestra revista sea todo lo autorizada y amplia que desearíamos, apoyando los sucesos que construyen diariamente la personalidad moral de la Residencia, en las explicaciones, fundamentos y referencias que les prestan su sustancia ideológica. Será más bien, por hoy, una enumeración de hechos salpicados de colaboraciones esporádicas, las cuales irán dibujando, cada vez con mayor precisión, las distintas secciones de que consta la revista.
>
> Pero si logramos satisfacer el anhelo de frecuente correspondencia que nuestros amigos y nosotros sentimos; si informamos, aunque sea fragmentariamente, sobre nuestra vida, a los que con tanta frecuencia nos piden noticia de ella; y si acertamos a reflejar las cruzadas influencias que forman el ambiente de nuestra institución, habremos cumplido nuestro propósito. Éste no se logrará, sin embargo, mientras nuestros amigos no colaboren con nosotros para dar a este ensayo el interés y la amplitud que pueden asegurar la vida de la revista y hacerla más eficaz y atractiva» [139].

Cauce de difusión de las actividades residenciales, medio para expresar sus realizaciones y, sobre todo, plasmar su «personalidad moral» y su «sustancia ideológica», la revista *Residencia* asume la misión de prolongar la acción del centro entre sus antiguos alumnos, manteniendo vivos los vínculos tan sutilmente entretejidos durante su estancia en aquél. El alcance, la prolongación del influjo educador de la Residencia de Estudiantes habían de encontrar por esta vía importante refuerzo, estimulando y facilitando a la vez el mecanismo previsto de irradiación, de transmisión de sus principios desde cada residente hacia su entorno respectivo.

Residencia constituye un muy completo reflejo de la institución dependiente de la Junta, cuyo eco contribuye, por sí misma, a multiplicar: «tan amplia construcción de cultura, en su doble ala de conferencias y publicaciones, necesitaba el remate de una revista que difundiese la obra realizada, sirviendo al mismo tiempo de cauce a los comunes recuerdos y a las comunes esperanzas para dar realidad a algo tan desconocido —o desvirtuado— entre nosotros, como lo es el espíritu de una entidad moral», escribe Melchor Fernández Almagro [140]. En armonía con los rasgos del centro, la revista tiene una marcada dimensión cultural, concerniendo por ello a un público más amplio que los residentes. Álvaro Alcalá Galiano, que la define en 1927 como «un modelo de revista europea y un motivo de orgullo para España», señala además que no se trata de «una de tantas publicaciones estudiantiles, cuya lectura puede únicamente interesar a los alumnos y a sus familias»: «digna de alcanzar un vasto público» por «la amena variedad de sus temas, que comprenden desde los artículos de colaboración hasta los alardes deportivos de sus estudiantes», podía servir, a su juicio, de «lazo de unión entre los publicistas, los pensadores y los estudiantes, que han de ser los hombres del porvenir» [141]. Juan Torrendell la considera «íntegramente selecta», incluso para aquellos que «sólo aman las publicaciones de alta cultura» [142]. Y en el mismo sentido se expresa el *Bulletin of Spanish Studies* de la Universidad de Liverpool al describir su primer número: «this is no ordinary school or college magazine. Ninety-six large pages, containing contributions by some of Spain's most distinguished writers, and illustrated copiously with photographs, make the initial number of a notable publication» [143].

Al igual que la mayor parte de las actividades organizadas por el centro, *Residencia* se plantea como una necesidad sentida por los residentes y antiguos residentes, cuya colaboración activa, de acuerdo también con pautas habituales, se reclama expresamente. La forma de proceder de sus responsables se refleja asimismo en la fundación de la revista, que nace, al igual que el propio organismo que la edita, con carácter de «ensayo», y como fruto, por no figurar director ni consejo de redacción y ser muy numerosos los artículos sin firma, del

---

[139] *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 1. Recientemente se ha reproducido la revista: véase *Residencia. 1926-1934*, Madrid, C.S.I.C., 1987.

[140] Fernández Almagro, M., «Alrededor de la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 63.

[141] Alcalá Galiano, A., «La nueva revista 'Residencia'», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 62: se trata de una reproducción parcial de un artículo aparecido en *ABC*.

[142] Torrendell, J., «Residencia», *op. cit.*, p. 64.

[143] «'Residencia', by the Editor of the 'Bulletin of Spanish Studies', The University, Liverpool», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 261.

conjunto de la institución residencial, a pesar de la indudable tutela que sobre ella debieron ejercer Alberto Jiménez Fraud, y, según John Crispin, José Moreno Villa [144].

La relación de la revista con la serie de publicaciones editadas por la Residencia resulta evidente, no sólo por compartir, de modo complementario, fines comunes, sino incluso en lo que se refiere a la composición y la tipografía: el «atleta rubio», emblema residencial que aparece también en las invitaciones y programas de las conferencias y actos públicos, preside las depuradas y equilibradas cubiertas de *Residencia*, que muestran algunos cambios en la presentación y el color —azul, gris, amarillo, beige— a lo largo del tiempo. Estéticamente irreprochable, la excelente factura de la revista, que no pasó desapercibida en su época [145], responde a las mismas coordenadas —lineal sencillez, sólida sobriedad, sin concesiones a lo superfluo y accesorio— que rigen el centro residencial. Los grabados, muy numerosos, confeccionados, como se especifica en diversos números, en los talleres de Espasa-Calpe, están impecablemente reproducidos.

Los suscriptores —se prevé un abono anual para España y el extranjero, aunque también se contempla la posibilidad de vender números sueltos incluso fuera de España— y los anunciantes constituyen las fuentes de financiación imprescindibles para la revista: una solicitud de colaboración dirigida por *Residencia*, en el número correspondiente a diciembre de 1931, a los «suscriptores, anunciantes y, en general, a todos cuantos se sientan en algún modo ligados a la vida de esta casa, en la seguridad de que continuarán prestándonos, como hasta ahora, su generoso apoyo, único medio de que podamos alcanzar plenamente los fines que nos habíamos propuesto» [146], resulta, en este sentido, muy ilustrativa.

Los anuncios publicitarios, que se agrupan al comienzo y al final de cada número y no se intercalan nunca en el texto, tienden a ajustarse a las características de los lectores: entre ellos predominan los de librerías y editoriales —Espasa-Calpe, Hernando, Sánchez Cuesta—, los de diversas publicaciones especializadas —*Revista de Pedagogía, Revista de Filología*, editada, como es sabido, bajo la dirección de Menéndez Pidal, por el Centro de Estudios Históricos—, algunas de carácter internacional —*Arquitectura Española (Spanish Architecture), Universitario. Organo de Asociación Intelectual Americana*—, y los de distintas instituciones como la Tipografía Nacional y la Real Sociedad Española de Historia Natural. Otros parecen directamente relacionados con actividades residenciales: «artículos de sport», material de laboratorio, instrumentos de precisión y mobiliario de centros educativos. También se anuncian en la revista las propias publicaciones de la Residencia: además de incluir, a veces, la relación de sus libros, sendas planas se dedican en diferentes números a presentar *Cuarenta canciones españolas*, con un dibujo de Dalí [147], y *Platero y yo*, con ilustración de Benjamín Palencia.

El éxito de la revista no se hizo esperar: «Agotado el primer número de Residencia —se lee en el segundo—, no nos es posible atender, como sería nuestro deseo, las continuas peticiones que nos llegan de antiguos Residentes, en que solicitan el envío de ejemplares de propaganda. Lo cual nos imposibilita igualmente, en estos momentos, para servir las suscripciones que a partir del número primero se nos hacen». El problema se intentaría paliar mediante la compra por la administración de «ejemplares del primer número al precio de tres pesetas, siempre que estén en perfecto estado de conservación» [148]. Asimismo queda constancia de la insuficiente tirada, en relación con la cantidad de solicitudes, del número de febrero de 1933, lo que justificó la siguiente recomendación: «Como la tirada de la Revista tiene que ser proporcionada al número habitual de sus suscriptores y compradores, rogamos a todos los que simpaticen con la labor que Residencia desarrolla y con las informaciones que publica, que exciten a sus amistades a enviar sus nombres como suscriptores a Residencia, en lugar de adquirir números sueltos de ella. Con lo cual, la adquisición les resultará más económica» [149]. Los precios de la revista no variaron con el paso del tiempo: la suscripción

---

[144] Véase Crispin, J., *Oxford y Cambridge en Madrid, op. cit.*, p. 64.

[145] Véanse Fernández Almagro, M., «Alrededor de la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, p. 63, y Alcalá Galiano, A., «La nueva revista 'Residencia'», *op. cit.*, p. 62.

[146] *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, s.p.

[147] En *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 143, se atribuye también a Dalí la confección del dibujo publicitario de automóviles Isotta que publica la revista; y Antonina Rodrigo afirma que el entonces joven pintor, que realizó algunos carteles anunciadores de actividades deportivas residenciales, intervino en el trazado de la portada del primer número de *Residencia* (véase Rodrigo, A., *Lorca-Dalí, op. cit.*, pp. 31 y 87).

[148] «Correspondencia», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 194, y *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. XVI.

[149] «Un ruego a nuestros amigos y suscriptores», *Residencia*, IV, 2, abril 1933, p. 74.

anual costaba 10 pesetas en España y 12 en el extranjero, y el número suelto 4 y 4,75 pesetas en esos mismos casos.

A pesar de la buena acogida lograda desde sus comienzos, la revista sufre, no obstante, alteraciones y retrasos en su edición: «Copiando las malas costumbres de sus predecesores —se precisa en una de las entregas—, este número tercero de Residencia acude en busca de sus amigos con retraso considerable; achaque frecuente en publicaciones noveles y singularmente agravado en ésta por su deseo de escuchar consejos de todos, de atender indicaciones útiles y de aplicar unas y otros al mejoramiento de nuestra Revista que desea reflejar la convivencia espiritual —alejada o cercana— de todos los Residentes y amigos de la Casa, a los cuales agradecemos profundamente la ayuda que nos prestan y que será decisiva para el porvenir de Residencia» [150]. En otras ocasiones consigue, por el contrario, aparecer con puntualidad, e incluso con antelación, como en el caso del número correspondiente a mayo de 1928 que reproduce «con la debida anticipación» las conferencias pronunciadas ese mes en la sede residencial por Howard Carter [151].

La aparición de la revista quedó interrumpida entre mayo de 1928 y diciembre de 1931, modificándose a partir de entonces su periodicidad. Concebida inicialmente como publicación cuatrimestral que saliera a mediados de enero, mayo y septiembre —lo que sólo llegó a cumplirse en 1926, ya que en el año siguiente se editó un único número, en diciembre, y en 1928 otro, en mayo—, su reaparición en diciembre de 1931, «una vez vencidas las dificultades que motivaron el considerable retraso», inaugura una nueva etapa de *Residencia* que, según se espera, «logrará más cumplidamente» los propósitos iniciales. «La experiencia nos ha demostrado —se señala en un nota incluida en ese número— que una publicación cuatrimestral no sirve con suficiente eficacia a esos propósitos de estrecha comunicación con nuestros amigos, haciéndose necesaria una periodicidad más frecuente. En vista de ello, Residencia aparecerá, de ahora en adelante, seis veces al año, en los meses de Febrero, Abril, Mayo, Junio, Octubre y Diciembre» [152]. De acuerdo con estas previsiones, se publican seis números en 1932, si bien sustituyéndose el de junio por uno fechado en noviembre, al igual que en 1933, en que además los correspondientes a octubre y noviembre constituyen un solo ejemplar. Finalmente se editarán los números correspondientes a febrero, abril y mayo de 1934, últimos ejemplares de *Residencia*.

La revista se caracteriza por un tono expositivo mesurado y sereno, exento de tensión y de polémica, rasgos que marcan todas las expresiones residenciales. Conforma, globalmente considerada, un conjunto muy coherente que refleja la unidad del proyecto residencial. Un meditado y persistente didactismo, generalmente sutil, a veces directo, informa la totalidad de *Residencia*. Su carácter multidisciplinar y, sobre todo, la escasez de noticias de la actualidad inmediata española o de referencias a sucesos o hechos contemporáneos del entorno próximo, lo que sorprende incluso en una revista estrictamente cultural y confiere a *Residencia* un cierto halo de atemporalidad —sólo se señala, en este sentido, el nombramiento de Ricardo de Orueta como Director General de Bellas Artes y el de Marcelino Pascua como Director General de Sanidad, al ser ambos «miembros» de la «Casa» [153]—, permiten relacionarla con el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, donde tampoco abundaron, sin estar del todo ausentes, tales informaciones.

Sí se reflejarán, sin embargo, acontecimientos españoles universitarios y culturales extra-residenciales, aunque en época tardía, correspondiente ya al periodo republicano. Tal información versa siempre sobre hechos más o menos directamente conectados con el ideario de la Residencia de Estudiantes, y en los que, por añadidura, desempeñaban importantes responsabilidades personas vinculadas o muy próximas al centro de los Altos del Hipódromo o a la Junta. No se hace referencia, por ejemplo, a la creación y primera etapa de

---

[150] *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 195.

[151] «La rapidez con que ha sido preciso confeccionar este número para publicar con la debida anticipación las conferencias de Howard Carter —se dice—, nos ha impedido insertar las conferencias pronunciadas en la Residencia por el Sr. Ministro del Uruguay, por los científicos invitados por la Real Sociedad Española de Historia Natural y otras varias, de las que se irá dando noticia en números sucesivos» (*Residencia*, II, 2, mayo 1928, p. VIII).

[152] *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, s.p.

[153] Véanse «Don Ricardo de Orueta, Director General de Bellas Artes», *op. cit.*, pp. 143 y 148, y «Don Marcelino Pascua, Director General de Sanidad», *op. cit.*, p. 148. A propósito del nombramiento del doctor Marcelino Pascua incluye la revista una referencia al aumento de la cifra consignada a esa Dirección General en los presupuestos del Estado, entonces en discusión, mencionándose también la «rápida y firme reorganización de la Sanidad española» que se estaba llevando a cabo.

la Ciudad Universitaria madrileña, momento, bien es verdad, de menos realizaciones que proyectos, en que además la empresa se presentaba por parte de ciertas instancias, según Jiménez Fraud, como «oposición» a las actividades de la Junta y, por tanto, como vía más sustitutoria que complementaria de la propia Residencia [154]. Después, por el contrario, se reseñan con bastante detenimiento los avances posteriores a la primavera de 1931, cuando formaban ya parte de su órgano coordinador nombres muy afines al centro residencial, que procuraron, de manera muy nítida en algunos puntos, transmitir a la Universidad de Madrid los criterios de los organismos dependientes de la Junta.

Se habla así en la revista de los campos de deportes de la Ciudad Universitaria, inaugurados el 19 de noviembre de 1931 [155], de los nuevos edificios de las Facultades de Medicina [156] y de Filosofía y Letras —sin olvidar la reforma de su plan de estudios, siendo Decano García Morente [157]—, del crucero por el Mediterráneo organizado por la segunda en el verano de 1933 [158], o de la construcción del Hospital Clínico [159]. Y, en otro orden de cosas, se encuentran en *Residencia* dos artículos, en mayo de 1932 y diciembre de 1933, dedicados a la Fundación Del Amo y al Colegio de España en París [160], centros en los que Jiménez Fraud tenía ya entonces influencia directa en virtud de su condición de Director Técnico de las Residencias de Estudiantes.

Mención aparte merece el artículo aparecido en el primer número de 1933 sobre el Instituto Nacional de Física y Química, en el que, a propósito de la inauguración del nuevo edificio de los Altos del Hipódromo, se explican sus funciones y características: en él puede encontrarse la única referencia concreta, aunque no muy extensa, a las funciones de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, citada en escasas ocasiones en *Residencia* y siempre de forma superficial [161]. Tan curiosa omisión, que pone de manifiesto la autonomía de la Residencia de Estudiantes, podría también responder al táctico deseo de evitar en lo posible al centro la oposición que ciertos sectores mostraron siempre hacia su institución tutelar. Por otra parte, apenas se menciona en la revista, órgano propio del grupo universitario, la Residencia de Señoritas.

Las Misiones Pedagógicas —nueva derivación de la Institución Libre de Enseñanza—, en cuyo Patronato figuraban nombres directamente relacionados con la Residencia —Juan Uña, Marcelino Pascua, Ángel Llorca, por ejemplo, además de Luis Álvarez Santullano, su Secretario y organizador—, encuentran también reflejo en la revista: un extenso artículo, profusamente ilustrado, da cuenta de su Decreto fundacional, de sus fines y de sus actividades, reproduciendo las palabras pronunciadas por Manuel Bartolomé Cossío, Presidente del Patronato, en la primera salida celebrada [162]. Y puede incluirse asimismo, como una muestra más de las referencias concretas a acontecimientos del momento en la revista, el artículo de Francisco J. Sánchez-Cantón sobre el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, por los comentarios que en él se hacen sobre la labor de Fernando de los Ríos como Ministro de Instrucción Pública y de Ricardo de Orueta como Director General de Bellas Artes [163].

A pesar del carácter unitario del conjunto —todo él «ligado a la obra de la Residencia, ya que ésta es por naturaleza educativa, en el sentido de que conduce hacia determinados

---

[154] Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 256.

[155] Véase «La educación física en la Universidad de Madrid», *Residencia*, III, 1, febrero 1932, pp. 28-29.

[156] Véase «La Ciudad Universitaria de Madrid. La nueva Facultad de Medicina», *Residencia*, III, 2, abril 1932, pp. 35-42.

[157] Véanse García Morente, M., «La nueva Facultad de Filosofía y Letras, en la Ciudad Universitaria de Madrid», *Residencia*, III, 4, octubre 1932, pp. 114-117, e «Inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Ciudad Universitaria», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, pp. 27-28.

[158] Véanse «Crucero universitario del Mediterráneo», *op. cit.*, pp. 41-68, e «Información gráfica del Crucero universitario», *op. cit.*, pp. 113-142; el texto que acompaña a las fotografías procede de una memoria redactada por Manuel García Morente. Sobre esta iniciativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, véase también Real, C. A. del, Marías, J., Granell, M., *Juventud en el mundo antiguo (Crucero universitario por el Mediterráneo)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934.

[159] Véase «El nuevo Hospital Clínico, en la Ciudad Universitaria», *Residencia*, III, 6, diciembre 1932, pp. 171-175.

[160] Véanse «La educación física en la Universidad de Madrid. Copa Residencia», *op. cit.*, p. 89, y «Una nueva Residencia de Estudiantes: el Colegio de España en París», *Residencia*, IV, 6, diciembre 1933, pp. 217-220.

[161] Véase «Aniversario de una inauguración: el nuevo edificio del Instituto Nacional de Física y Química», *op. cit.*, pp. 29-31.

[162] Véase «Patronato de Misiones Pedagógicas», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, pp. 1-21; véase también «Una información de 'Residencia'», *Residencia*, IV, 2, abril 1933, p. 74.

[163] Véase Sánchez-Cantón, F. J., «El Museo Nacional de Escultura de Valladolid», *Residencia*, IV, 3, mayo 1933, pp. 75-102.

ideales a la juventud confiada por las familias a su influjo», y para ello es preciso «un denso ambiente de complejos estímulos en que toda fuerza juega un papel más o menos acentuado, pero en la misma medida necesario para la armonía del conjunto» [164]—, el contenido de la revista, reflejado en los índices que se reproducen en el Cuadro X, puede dividirse en dos grandes apartados, ajustándose uno de ellos más estrictamente a la función educadora de la Residencia de Estudiantes y recogiendo el otro, de forma más general, su amplia dimensión de órgano cultural; ambas vertientes plasman la pretensión cosmopolita, internacional de la Residencia de Estudiantes.

Como vehículo de la entidad cultural de la Residencia de Estudiantes, la revista reproduce numerosas conferencias impartidas en la sede de los Altos del Hipódromo, a las que en muchos casos se añaden artículos suplementarios que introducen, preparan o completan el tema de la disertación, textos que equivalen a las sesiones preparatorias para los residentes que precedían con frecuencia a las intervenciones de los invitados a la cátedra residencial. La pretensión didáctica de tal medida resulta evidente. Así, a título de ejemplo, junto al texto de la intervención del General Bruce, se publica un trabajo de Trend —«Bruce y el asalto al Everest»— y otro de Bernaldo de Quirós —«El asedio al monte Everest» [165]—, y junto a la reseña de la intervención de Chesterton, un artículo de Ramiro de Maeztu acerca de la obra y la personalidad de este escritor inglés [166].

Otras veces se publican también las palabras de alguno de los organizadores del acto pronunciadas al presentar al conferenciante: las introducciones del Duque de Alba a las intervenciones de Bruce y de Chesterton se plasman, así, en un número de *Residencia* [167]. En ocasiones se reproducen con carácter complementario fragmentos de la obra del conferenciante: tal es el caso de Eugenio de Castro [168]. Se reflejan también ocasionalmente las actividades realizadas por antiguos invitados y colaboradores con posterioridad a su paso por la Residencia de Estudiantes —dos artículos dan cuenta de la publicación de *Moravagine*, de Cendrars [169], y de *The Music of Spanish History to 1600*, de Trend [170]—, o las impresiones que los visitantes extranjeros expresan sobre España tras su viaje a Madrid para ocupar la cátedra residencial: el artículo «El paisaje español, visto por el Conde de Keyserling», constituye una buena muestra de ello [171].

Residencia recoge además en su totalidad o en extracto algunas conferencias no celebradas en el centro residencial, como la leída por Trend ante la «Musical Association» el 1 de diciembre de 1925 sobre «Madrigales españoles» [172], o las dictadas por Eugenio d'Ors en el Museo del Prado, en mayo de 1926, sobre Claudio de Lorena [173]. También se incluyen en la revista múltiples artículos no relacionados con las conferencias residenciales, ni directamente vinculados al ámbito universitario, sobre diversos temas de orden cultural, literario, artístico o científico, y sobre personalidades, destacadas en distintos campos, cuya presencia se esperaba en algunos casos en la sede de los Altos del Hipódromo. A esta modalidad pertenecen, entre otros muchos, el artículo de Antonio Marichalar sobre Jorge Ruiz de Santayana, seguido de un fragmento de la obra de este filósofo español afincado en Estados Unidos [174], el de Lord Rutherford sobre el físico Clerk Maxwell [175], el de Pío del Río-Hortega sobre la Ciencia histológica [176], o el de Miguel Asín Palacios y Modesto López Otero sobre «El Faro de Alejandría» [177].

---

[164] «Residencia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 85.
[165] Véanse Trend, J. B., «Bruce y el asalto al Everest», *op. cit.*, pp. 55-56, y Bernaldo de Quirós, C., «El asedio al monte Everest», *op. cit.*, pp. 56-58.
[166] Véase Maeztu, R. de, «Mr. Gilbert K. Chesterton», *op. cit.*, pp. 64-65.
[167] Véanse «El Duque de Alba presenta al General Bruce», *op. cit.*, p. 62, y «Conferencia de G. K. Chesterton», *op. cit.*, pp. 63-64.
[168] Véase Castro, E. de, «Madrid. Rosas e laranjas», *op. cit.*, p. 173.
[169] Véase «Moravagine», *op. cit.*, pp. 81-82.
[170] Véase «J. B. Trend: The Music of Spanish History to 1600», *op. cit.*, pp. 154-157.
[171] Véase «El paisaje español, visto por el Conde de Keyserling», *op. cit.*, pp. 84-85.
[172] Véase Trend, J. B., «Madrigales españoles», *op. cit.*, pp. 157-163.
[173] Véase Ors, E. d', «Claudio de Lorena», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 197-210.
[174] Véanse Marichalar, A., «George Santayana», y Santayana, G., «Paganismo», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 151-153 y 153-154.
[175] Véase Rutherford, Lord, «Clerk Maxwell», *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, pp. 170-172.
[176] Véase Río-Hortega, P. del, «Arte y artificio de la Ciencia Histológica», *Residencia*, IV, 6, diciembre 1933, pp. 191-206.
[177] Véase «El Faro de Alejandría. Descripción de la tercera maravilla del mundo por Ibn Al-Sayj el Malagueño. Resumen del estudio de D. Miguel Asín Palacios. Interpretación gráfica de D. Modesto López Otero», *Residencia*, V,

En una línea más restringida, queriendo ser portavoz de la función educadora de la Residencia de Estudiantes como tal, la revista procura expresar el sentido y la marcha de la institución, así como los principios que la sustentan. Es el caso de la sección «Actualidades y recuerdos», concebida como «el archivo sentimental de la Residencia» [178], entre cuyos fines se cuenta el de «establecer un índice de hechos 'residenciales' que, a la vez que de información para nuestros amigos distantes, sirva para fijar de algún modo ciertos momentos de la vida de la Residencia que debido a su carácter anecdótico pudieran escapar a la memoria de muchos de nosotros» [179]. La sección «Residencia», que desea recoger «las actividades que constituyen la vida regular de la Residencia, como sus laboratorios, dirección de estudios, tutela y orientación profesionales, vida social, etc.» [180], así como las tituladas «Comité Hispano-Inglés» y «Sociedad de Cursos y Conferencias», que se dedican específicamente a estas dos asociaciones, plasman también ese propósito; en ellas encuentran hueco, además de la mayor parte de las reseñas de conferencias residenciales, las diversas actividades del centro, incluidas las de carácter interno: cursos, laboratorios, reuniones y veladas musicales y literarias reservadas a los residentes, representaciones teatrales efectuadas por los propios estudiantes, deportes, visitas a Museos, viajes y excursiones, publicaciones, e incluso los Cursos para extranjeros organizados por el Centro de Estudios Históricos en la sede residencial.

Aparece también en estas secciones el quehacer de las diversas agrupaciones existentes en el centro, como la Sociedad de Becas o la Asociación de Antiguos Residentes. Y se presta particular atención a las noticias concretas sobre éstos —«Un ardid oxoniense», «Teddy Rickard», «Dos vidas tronchadas» [181], por ejemplo—, llegando a incluirse en el segundo y en el tercer número de 1926, dentro de la sección «Residencia», un apartado de «Correspondencia» en que se da detallada cuenta de la vida y dedicación profesional de antiguos compañeros como Antonio García Solalinde, Antonio de la Cruz Marín, Guillermo Escobar, Miguel Artigas, Carlos Anabitarte o Juan José Córdoba [182]. Evocaciones y recuerdos del centro residencial completan el contenido de estas secciones: así, el artículo titulado «El 14» refleja, con abundantes ilustraciones, el origen de la Residencia de Estudiantes en el primer hotel de la calle de Fortuny [183], y textos como «Chopos» y «Visita nocturna a 'La Colina'», de Juan Ramón Jiménez [184], o «La Residencia de Estudiantes», de Alfonso Reyes [185], hablan de su continuidad y ensanche en la nueva sede de los Altos del Hipódromo.

No todas estas secciones, incluidas siempre en la serie correspondiente al primer año de publicación de la revista, 1926, se mantienen a lo largo del tiempo: en el número de diciembre de 1927, sólo figuran las del «Comité Hispano-Inglés» y «Residencia», que desaparecen también en los siguientes; en el ejemplar de noviembre de 1932 surge de nuevo la sección «Actualidades y recuerdos», que se encuentra a partir de entonces en casi todas las entregas. A pesar de que ningún número vuelve a registrar las realizaciones residenciales —a excepción de las conferencias de la sede de los Altos del Hipódromo— de forma tan exhaustiva y precisa como los de 1926, no son infrecuentes, como puede comprobarse en el Cuadro X, los artículos dedicados después de esa fecha a tal fin, dentro de alguna de las secciones señaladas —cuando se conservan— o como títulos independientes. Entre estos últimos cabe señalar, por ejemplo, el que da cuenta, en mayo de 1932, de la construcción del Auditorium residencial [186], o el que describe, casi dos años después, los laboratorios de la Residencia [187].

La sección «Estudios generales», que aparece desde el primer número de la revista hasta el de diciembre de 1927, pretende constituir, de acuerdo con su propio título, que remite al nombre que adoptaron algunas de las más importantes comunidades universitarias

---

3, mayo 1934, pp. 79-88; el artículo, que es un resumen de un estudio aparecido en la revista *Al-Andalus*, fue presentado por el Duque de Alba a la *British Academy*.

[178] «El 14», *op. cit.*, p. 73.

[179] «Actualidades y recuerdos», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 143.

[180] «Residencia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 85.

[181] Véanse «Un ardid oxoniense», *op. cit.*, p. 76, «Teddy Rickard», *op. cit.*, p. 76, y «Dos vidas tronchadas», *op. cit.*, pp. 258-259.

[182] Véanse «Correspondencia», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 194, y «Correspondencia», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 268.

[183] Véase «El 14», *op. cit.*, p. 73.

[184] Véanse Jiménez, J. R., «Chopos» y «Visita nocturna a 'La Colina'», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 26 y 76.

[185] Véase Reyes, A., «La Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, pp. 187-188.

[186] Véase «El nuevo edificio para Sala de conferencias y Biblioteca de la Residencia de Estudiantes», *op. cit.*, pp. 77-83.

[187] Véase «Los laboratorios de la Residencia», *op. cit.*, pp. 26-30.

medievales, una reflexión sobre el sentido de la Universidad en la que se muestran las claves del modelo adoptado por la Residencia de Estudiantes. No resulta casual, si se tiene en cuenta la pretensión del centro de enlazar con la originaria tradición universitaria española, que la sección se abra con un extenso fragmento extraído de las *Partidas*[188]; y tampoco resulta anecdótica la reproducción de unos párrafos de Francis Bacon, «De los estudios»[189], en traducción de Natalia Cossío —sólo en muy contados casos se publican en *Residencia* textos en otros idiomas—, ni la inclusión de un minucioso artículo firmado por Arthur Percival Newton sobre la Universidad de Londres y sus *Colleges*[190], si se tiene en cuenta la atracción que ejerce sobre los responsables residenciales el planteamiento universitario inglés.

En sintonía con los métodos educativos utilizados por la Residencia, la sección «Estudios generales» incluye también, con un propósito de ejemplaridad didáctica, algunos retratos de figuras consideradas modélicas, y dignas, por tanto, de ser imitadas, por su importancia como universitarios, como profesores, como científicos e investigadores. Muchas de ellas están relacionadas con la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, e incluso con la propia Residencia: Santiago Ramón y Cajal, Ramón Menéndez Pidal, Nicolás Achúcarro[191]. Algunas noticias sobre reputadas instituciones de investigación, como el Instituto Pasteur[192], o sobre centros bibliográficos, como la Biblioteca de Menéndez Pelayo en Santander[193], e informaciones sobre las tendencias científicas recientes, como el artículo del profesor Millikan titulado «La Física en los últimos quince años»[194], manifiestan el persistente sentido educador de este apartado de la revista.

Aun después de desaparecer la sección, diversos artículos parecen continuar el propósito que la guiaba: se publican, por ejemplo, en el número de mayo de 1934, un extenso estudio, realizado con toda probabilidad por Jiménez Fraud, sobre el Colegio de Málaga de la Universidad de Alcalá de Henares[195], y, en el de mayo de 1928, una detallada reseña de Castillejo sobre las nuevas organizaciones internacionales de estudiantes[196]. Especialmente interesantes por sus semejanzas con el planteamiento de la Junta y sus centros son los textos relativos a «La Sociedad 'Kaiser Wilhelm' para el Fomento de las Ciencias»[197], y a la misión de los laboratorios universitarios, diferenciándolos de los exclusivamente dedicados a la investigación[198].

Finalmente, hay que mencionar otras dos secciones, «Guía de Madrid» y «Guía de excursiones», que, incluidas sólo en los números de la revista aparecidos en 1926, plasman el interés de la Residencia por el tipo de actividad recogido en ellas: «Es tradicional en la Residencia el intento de despertar la atención de sus estudiantes hacia los aspectos interesantes de la capital de España que tengan un valor educativo —puede leerse en la nota con que se presenta la «Guía de Madrid»—. La vida en la gran población ofrece estímulos y ejemplos que por su variado carácter pueden colaborar eficazmente, con la vida universitaria, a la formación del estudiante. De otro lado, la capital no se deja ignorar (sería insincero y hasta ingrato afirmarlo), y en lugar de dejarla entrar confusa y atropelladamente en la sensibilidad juvenil, ¿no vale más que el estudiante se adelante a conocerla, guiado por un noble mentor? Esto intentó siempre la Residencia, pero nunca como ahora han tenido tan amplia y levantada ayuda sus propósitos. Madrid, centro de excursiones cortas y baratas,

---

188 Véase «Qué cosa es estudio, según Alfonso el Sabio», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 16-18.
189 Véase Bacon, F., «De los estudios», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 114.
190 Véase Newton, A. P., «La Universidad de Londres y sus Colegios», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 211-216.
191 Véanse Tello, J. F., «Universal reconocimiento a la obra de Cajal», *op. cit.*, pp. 114-122, «Menéndez Pidal y los orígenes de la lengua española», *op. cit.*, pp. 123-129, y «Nicolás Achúcarro», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 221-226.
192 Véase Levaditi, C., Romme, M., «El Instituto Pasteur de París y sus filiales», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 18-22.
193 Véase Artigas, M., «La Biblioteca de Menéndez y Pelayo», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 216-220; el autor del artículo, Director de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, era antiguo residente.
194 Véase Millikan, R. A., «La Física en los últimos quince años», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, pp. 17-23.
195 Véase «El Colegio de Málaga en la Universidad de Alcalá de Henares», *op. cit.*, pp. 65-78.
196 Véase Castillejo, J., «Las nuevas organizaciones de estudiantes», *Residencia*, II, 2, mayo 1928, pp. 91-98.
197 Véase «La Sociedad 'Kaiser Wilhelm' para el Fomento de las Ciencias», *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, pp. 166-170.
198 Véase Thomson, J. J., «Misión de los laboratorios universitarios», *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, p. 165.

descanso y saboreo de otras de más empeño —abriendo su corazón a toda la amada España— es tema de otras guías que siguen y seguirán a ésta» [199].

De acuerdo igualmente con líneas propias del ideario educativo que inspira al centro residencial, ambas secciones muestran un enfoque múltiple con pretensiones de globalidad, abarcando desde perspectivas estrictamente artísticas hasta consideraciones geológicas y botánicas. La atención cuidadosa tanto al paisaje natural como a los jardines y parques urbanos, la consideración atenta de obras o conjuntos de reconocido carácter monumental, junto a la de plazuelas, travesías, mercados o modestas casas, se combinan con evocaciones poéticas y detalladas recomendaciones de orden práctico sobre trayectos, alojamientos, condiciones, horarios y precios del transporte, conformando una muy elocuente expresión de las inquietudes, e incluso de la forma de proceder, de los inspiradores y responsables de la Residencia de Estudiantes. La descripción que lleva a cabo José Giner de una excursión a El Pardo [200], lugar siempre frecuentado por el institucionismo, puede servir de muestra del contenido de las secciones indicadas.

La revista intercala en muchos de sus números fotografías de paisajes y de monumentos, así como de costumbres y tipos españoles, muchas de ellas realizadas durante las excursiones organizadas por el centro [201]. Con el fin de sistematizar y agrupar esta información gráfica, se incorpora en los números correspondientes a octubre-noviembre y diciembre de 1933 y a febrero y abril de 1934 una nueva sección, «Por tierras de España», presentada del siguiente modo: «Nuestra Revista ha prestado siempre atención a la vida de las tierras españolas, a sus monumentos y a sus paisajes, publicando ocasionalmente algunas fotografías recogidas en diversos puntos de España. Con ocasión de ellas hemos venido recibiendo constantes incitaciones de nuestros suscriptores para que insertemos con mayor regularidad en Residencia vistas de paisajes, tipos y costumbres españolas, que por su carácter documental establecen contacto casi directo con lo más recóndito, y diríamos entrañable de nuestro país. A esos requerimientos responde la creación de esta sección de nuestra Revista, en la que agruparemos todas las informaciones gráficas que lleguen a nuestras manos, procurando poner en la selección de ellas el mayor acierto posible. Seguimos, pues, nuestros viajes 'por tierras de España'» [202].

Diversas fotografías, casi siempre a toda página, de pueblos, ciudades pequeñas, sitios naturales y tipos humanos, procedentes en ocasiones del Archivo de las Misiones Pedagógicas, componen «Por tierras de España». Se trata de una visión que, lejos de la imagen tópica de las postales turísticas, pretende reflejar la realidad —sobre todo la realidad rural—, con sus aspectos sociales, teniendo muy en cuenta lo popular, sin eludir lo típico, lo pintoresco, lo folklórico. Acercamiento comprensivo, valorativo, a las «tierras de España», esa óptica traduce una actitud estética que no deja de ilustrar al tiempo la distancia existente entre la Colina de los Chopos y la vida popular, y el modo de conexión que procura establecerse entre ambas. Si no fuera por la resuelta intención de actuar, de comprometerse en la mejora de esa realidad, intentando mantener e impulsar sus cualidades más apreciables, tal visión podría equipararse a la de cualquier hispanista sensible y culto. Y este tipo de planteamiento, dejando al margen las muy variadas respuestas en el grado y tipo de compromiso social que fue capaz de generar en la esfera de influencia del institucionismo, confluye ya en los años en que la revista *Residencia* se publica —aunque en muchos casos, desde luego, más por la forma que por el fondo— con perspectivas de muy distinta raíz y de variado tono político en las que lo «popular» —el «pueblo»— adquiere carta de naturaleza.

La relación de colaboradores y de autores cuyos textos se reproducen en la revista, enumerados en el Cuadro X, resulta en sí misma un dato indicador de la orientación y de la calidad literaria, intelectual y cultural de la publicación, al tiempo que demuestra la estrecha vinculación de muchos de ellos con la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y con la propia Residencia de Estudiantes. Esta observación puede aplicarse también a los ilustradores, entre los que figuran Moreno Villa, Bagaría, Benjamín Palencia, Dalí, que hace algún anuncio, el dibujante Marco, autor de la reproducción del «atleta rubio»

---

[199] «Guía de Madrid», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 23.

[200] Véase Giner, J., «El Pardo», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 31-34.

[201] Véase «Visitas para Residentes al Museo del Prado y a ciudades artísticas cercanas a Madrid», *op. cit.*, p. 264.

[202] «Por tierras de España», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, p. 151; las fotografías continúan, tras la presentación, hasta la p. 160. Las tres apariciones restantes de «Por tierras de España», siempre con esa misma nota preliminar, se encuentran en los números IV, 6, diciembre 1933, pp. 207-216, V, 1, febrero 1934, pp. 13-25, y V, 2, abril 1934, pp. 53-62.

utilizada como sello de las publicaciones residenciales, y hasta Max Jacob, del que se publican cuatro paisajes toledanos realizados durante su estancia en España por invitación del centro residencial [203].

Por último, en diciembre de 1963, se editó en México un número conmemorativo de la revista *Residencia*, incluyendo textos de antiguos miembros y colaboradores del centro, cuyo índice se incluye también al final del Cuadro X.

6. La biblioteca residencial y el fomento de «bibliotecas populares»

Como apoyo imprescindible al quehacer intelectual de los estudiantes, la Residencia constituye desde su fundación una biblioteca, que irá adquiriendo paulatinamente considerable importancia. Si uno de los cuartos más grandes del hotel de la calle de Fortuny 14 se dedica a esta finalidad desde octubre de 1910 [204], presentándose los «préstamos de libros» a los residentes como una de las ventajas ofrecidas por el nuevo centro [205], las ampliaciones de edificios efectuadas inmediatamente después de esa fecha permiten disponer ya en octubre de 1912 de «una espaciosa biblioteca» [206]. En la nueva sede de los Altos del Hipódromo, tras ocupar provisionalmente, como se indicó, dos de los espacios previstos para laboratorios en el piso bajo del tercer pabellón, la biblioteca queda instalada desde octubre de 1916 en un local exento, posteriormente integrado en el quinto pabellón: la sala permitía acomodar con amplitud a noventa y seis lectores [207]. La construcción del Auditorium, parte del cual se reservaba a depósito de libros y sala de lectura con sus servicios anejos correspondientes, había de suponer la instalación de la biblioteca residencial, entonces ya voluminosa, en condiciones óptimas.

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, además de contribuir con la aportación de ejemplares de sus propias publicaciones, colabora en la adquisición de libros para la Residencia de Estudiantes, según consta, por ejemplo, en la documentación conservada en su Archivo [208]. A la vez, gracias a la sistemática labor de intercambio de publicaciones desarrollada por aquélla con múltiples instituciones españolas y extranjeras, y a sus fecundas relaciones con organismos diversos, el centro irá enriqueciendo sus fondos con cesiones de variada procedencia: «La Biblioteca de la Residencia aumenta con donativos y adquisiciones —dice la Memoria de 1914-1915—. Entre los primeros merece especial mención el envío de una colección de historiadores y clásicos franceses hecho a la Residencia por el Ministerio de Instrucción pública de Francia, en virtud de gestiones de Mr. Coulet, Director de la Oficina nacional de Universidades y Escuelas. La Junta quiere dar aquí público testimonio de su agradecimiento» [209].

Tal práctica, tan del gusto de los responsables de la experiencia residencial, deseosos siempre de estimular la iniciativa privada y sumarla a la de carácter público, no hará sino intensificarse con el paso del tiempo, en combinación con las adquisiones a cargo de la Junta: «La Biblioteca se va enriqueciendo con un constante ingreso de libros. Además de la cantidad que a ello dedica la Junta, cantidad cuidadosamente aprovechada, debe aquélla una buena parte de sus libros a la generosidad creciente de los donantes», señala la Memoria de los años 1916 y 1917, citando a continuación como benefactores al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Santiago Alba, a Dumuis, Director de la *Société des Aciéries et Forges* de Firminy, a los Académicos franceses, invitados de la Residencia, Bergson, Perrier, Widor e Imbart de la Tour, a Juan C. Cebrián, de San Francisco, y a Fermina Pieltain de Bolívar, donante de una importante colección de obras históricas. Se da cuenta de que «en 1917 ha recibido también la Biblioteca el considerable beneficio de disfrutar la que fue del ilustre hombre de Ciencia D. Domingo de Orueta, padre del distinguido Ingeniero de Minas del mismo nombre, que éste

---

[203] Véase «Cuatro dibujos de Max Jacob», *op. cit.*, pp. 171-172.
[204] Véase Jiménez, A., *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 219.
[205] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1910 y 1911, p. 212.
[206] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 325.
[207] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 247; a lo largo del curso 1916-1917 se hizo la instalación para sesenta puestos y se ampliaron las estanterías.
[208] Así, como muestra, la Junta aprueba y eleva al Ministerio diversos presupuestos de libros con destino a la Residencia de Estudiantes el 27 y el 31 de diciembre de 1915 (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).
[209] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 298. En la sesión celebrada por la Junta el 28 de abril de 1914 «se dio cuenta del donativo del Ministerio de I. P. francés para la Residencia por iniciativa de Mr. Coulet y de haber dado las gracias» (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

ha cedido en depósito a la Residencia. La Biblioteca del Sr. Orueta consta de unos 2.000 volúmenes, y hay en ella libros y colecciones de gran valor»[210]. Y queda constancia de otro donativo de Rafael Mitjana[211]. El número de revistas y publicaciones periódicas recibidas entonces por cambio y regalo supera las setenta. Además, como exponente de la actitud participativa que el centro se esfuerza en fomentar, resultado de lo que se califica de «sano espíritu corporativo», existe ya en 1916 una sociedad, constituida por los usuarios de la biblioteca, que suscribe otras veinte revistas «escogidas, complemento de la colección».

En ese momento, el buen funcionamiento de la biblioteca, atribuido en gran parte «al celo y entusiasmo puesto en esa obra por el bibliotecario Francisco M. Peinado Chica», becario y residente, ha conseguido ya atraer a los miembros del centro —«los estudiantes de la Residencia van constituyendo en la Biblioteca su sitio habitual de trabajo, y en ella se va formando un núcleo de estudio de gran interés»— y a lectores de fuera, a los que se admite con una presentación previa. Algunos datos sobre el aumento progresivo del número de asistentes en los cuatro primeros meses de 1917 permiten comprobarlo: 927 en enero, 1.241 en febrero, 1.263 en marzo y 1.438 en abril. Su amplísimo horario de apertura —dieciséis horas diarias—, las facilidades dadas a los usuarios —«hay a disposición de los lectores un Catálogo con índices alfabético y metódico, y los armarios se hallan siempre abiertos para que los lectores tomen por sí mismos el libro que quieran»—, y, singularmente, la posibilidad de sacar libros mediante el control de un registro, lo que supone que más de doscientos volúmenes estén constantemente en circulación, expresan el buen planteamiento de la biblioteca residencial.

El racional sistema de selección de las adquisiciones, que intenta responder, en lo posible, a las solicitudes de los usuarios —«la Biblioteca está atenta a las necesidades de sus lectores y adquiere todos los libros que le permiten sus modestos recursos, por consejo de personas competentes, haciendo cuidadosa selección y tratando de satisfacer las peticiones que hacen los lectores en un libro de 'Desiderata', cuando éstas son justificadas y ella dispone de medios»—, y una serie de servicios adicionales importantes —«procura dar noticia de dónde puede verse el libro solicitado y, si es preciso, se encarga de gestionarlo al lector. La Biblioteca se encarga también de facilitar a los lectores las adquisiciones de libros que los mismos desean hacer privadamente, dando informes o noticias, y gestionando la compra con ciertas ventajas, cuando así lo requieren los interesados»—, constituyen otras tantas normas que plasman la utilidad de la biblioteca residencial y su adecuación al centro universitario al que sirve[212].

Esta orientación no cambia, en lo sustancial, con el paso de los años: se mantendrá el horario de apertura en un mínimo de quince horas diarias, y la asistencia seguirá siendo alta, situándose el número de lectores, en su mayor parte residentes, en una media mensual de un millar[213].

Entre los criterios de selección de obras continúan primando las necesidades de los residentes, cuyas solicitudes se desea atender como en los primeros años: en los cursos 1932-1933 y 1933-1934, de acuerdo probablemente con pautas ya seguidas con anterioridad, se compran sobre todo libros de diversas materias médicas, por ser muy numerosos los estudiantes de la Residencia que cursaban esa carrera, formándose seguramente por la misma razón en el último curso citado una sección de publicaciones de Derecho Político. Junto a las obras adquiridas gracias a la subvención de la Junta, se producen numerosos ingresos por

---

[210] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 247-248; véase también Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, pp. 28-29, y *Residencia de Estudiantes. 1918-1919*, Madrid, 1918, pp. 21-22.

[211] Véase Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1920-1921, op. cit.*, p. 20.

[212] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 243 y 248-249. Los folletos ya citados sobre la *Residencia de Estudiantes* correspondientes a 1918-1919 y 1920-1921 contradicen a la Memoria al señalar que la biblioteca estaba abierta de 9 de la mañana a 11 de la noche.

[213] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 297-298, años 1920 y 1921, p. 297, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 368, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 430, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 345, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 385 y 390, cursos 1931 y 1932, p. 337, cursos 1933 y 1934, p. 500; se señala expresamente una cifra de 9.517 asistencias para los catorce meses lectivos de los cursos 1917-1918 y 1918-1919, aunque se hace la salvedad de que cada nombre sólo se cuenta una vez, a pesar de ser habitualmente varias las entradas de los lectores en la biblioteca; a ello hay que añadir el hecho de que, por escasez de personal, durante al menos una tercera parte de su horario de apertura no se toma nota de los usuarios, lo cual «representa una pérdida apreciable que conviene tener en cuenta para calcular el movimiento de la misma».

intercambio o cesión de obras de la propia Junta y del Ministerio de Instrucción Pública. Las aportaciones privadas siguen siendo frecuentes: pueden citarse el donativo de trescientos treinta y seis volúmenes ingleses efectuado en marzo de 1933 por el Ministerio de Estado de Gran Bretaña [214], el regalo de la *Encyclopedia Britannica* realizado por el antiguo residente Teddy Rickard [215], o el legado del Conde de Morphy del que formaban parte «gran cantidad de sinfonías y cuartetos clásicos», como recuerda Jesús Bal y Gay [216]. Asimismo hay que recordar las contribuciones gestionadas por el Comité Hispano-Inglés, a las que ya se ha hecho referencia.

La Sociedad de Revistas prosigue también su actividad: integrada por todos los residentes, que a ella aportaban, en la última década de vida del centro, seis pesetas anuales, permitía «disfrutar de una cantidad considerable de revistas científicas, literarias, artísticas, técnicas, de deporte, etc.», decidiéndose la distribución de fondos entre las distintas publicaciones periódicas mediante una reunión celebrada anualmente [217].

Al igual que las restantes realizaciones, el funcionamiento y la utilización de la biblioteca, flexibles y con pocos controles, estimulaban y exigían un impecable comportamiento por parte de los residentes a cuyo «cuidado y honorabilidad» estaba confiada [218]. Trend pone de manifiesto en una obra publicada en 1921 el contraste entre este planteamiento, entre las confortables condiciones de la sala de lectura de la Residencia —«you can go and look at the books as well as the catalogue, and you can sit and read them comfortably, or you may borrow them and take them away»— y el carácter inhóspito y el ritmo lento y burocratizado de las restantes bibliotecas universitarias españolas, e incluso de la propia Biblioteca Nacional [219]. También desde este punto de vista la Residencia de Estudiantes seguía un modelo foráneo, destacando en el anquilosado panorama de la mayor parte de las bibliotecas españolas.

La importancia de la biblioteca del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes se refleja, en lo que se refiere a la cuantía de sus fondos, en el Cuadro VIII, que recoge el número de obras o colecciones y volúmenes conservados en ella entre los años 1915 y 1934, permitiendo, por tanto, apreciar su crecimiento. No resulta posible determinar si en estas cifras se cuentan los libros que conformaban la sección del Comité Hispano-Inglés. Lo que queda de la biblioteca de la sede residencial de los Altos del Hipódromo, muy mermada actualmente, se encuentra en el Colegio Mayor Jiménez de Cisneros. Durante la guerra no sufrió dispersión ni daños, ya que permaneció hasta la primavera de 1939 en un depósito cerrado del Auditorium [220].

Queriendo contribuir a la «educación de los obreros», en palabras de Castillejo [221], la creación de «bibliotecas populares» en zonas rurales o industriales desprovistas de ese estímulo cultural y educativo constituye uno de los más inmediatos exponentes de la proyección social de la Residencia de Estudiantes. Ejemplo elocuente de la forma de ejercer «las ideas del deber y de la justicia» [222] que se pretendía inculcar en sus miembros, tal iniciativa se sitúa en la línea de otras realizaciones institucionistas de este orden como la ya antigua Extensión Universitaria, o las tardías Misiones Pedagógicas que, como es sabido, tenían entre sus funciones el establecimiento de bibliotecas fijas y circulantes con características muy pare-

---

[214] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1933 y 1934, p. 500; véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 297.
[215] Véase «Teddy Rickard», *op. cit.*, p. 76.
[216] Bal y Gay, J., «La música en la Residencia», *op. cit.*, p. 79.
[217] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 345; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 385, cursos 1931 y 1932, p. 338, cursos 1933 y 1934, p. 501.
[218] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 368.
[219] Trend, J. B., *A Picture of Modern Spain, op. cit.*, pp. 37-38.
[220] Así se precisa en el «Informe de los hechos ocurridos en la Residencia, actuación del personal y estado actual de la misma», firmado el 14 de junio de 1939 por Francisco Donato, Secretario del grupo residencial universitario antes de la guerra (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 582). En la documentación conservada en el Colegio Mayor Jiménez de Cisneros queda también constancia de la solicitud cursada el 27 de marzo de 1941 por Pedro Laín, Director de lo que se llamaba entonces Residencia de Estudiantes Jiménez de Cisneros, instalada en parte de la antigua sede residencial, y de la autorización de José María Albareda, Secretario General del C.S.I.C., fechada el día siguiente, para trasladar a los pabellones de la calle del Pinar la biblioteca, depositada todavía en ese momento en el Auditorium.
[221] Castillejo, J., *Guerra de ideas en España, op. cit.*, p. 109.
[222] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1920-1921, op. cit.*, p. 14.

CUADRO VIII

NÚMERO DE OBRAS O COLECCIONES Y VOLÚMENES DE LA BIBLIOTECA DEL GRUPO RESIDENCIAL UNIVERSITARIO (1915-1934)

Periodo	*Obras o colecciones*	*Volúmenes*
1 enero 1915	213	694
1 enero 1916	321	825
1 enero 1917	892	2.061
1 enero 1918	1.081	2.292
1 enero 1919 *	1.729	3.140
1 enero 1920 *	2.232	4.125
1 enero 1921 *	2.991	5.402
1 enero 1922	4.024	7.335
1 enero 1923	4.480	8.151
1 enero 1924	4.963	9.222
1 enero 1925	5.485	10.143
1 enero 1926	5.747	10.711
1 enero 1927	6.092	11.252
1 enero 1928	6.718	12.168
1 julio 1928	6.819	12.391
1 julio 1929	7.176	13.287
1 octubre 1930	7.629	13.774
1 octubre 1931	7.990	14.630
1 octubre 1932	8.370	15.295
30 septiembre 1933	8.975	16.052
30 septiembre 1934	9.237	16.720

* Las cifras correspondientes a estos periodos incluyen los fondos de la biblioteca del Instituto-Escuela.
FUENTE: *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.*

cidas a las de las iniciadas por el centro residencial[223]. No muy alejado de todo ello se encuentra también el grupo teatral «La Barraca», con el que colaboraron el centro residencial y algunos miembros destacados de su entorno[224], ofreciendo con igual pretensión educativa *obras —lecturas— escenificadas, convertidas en espectáculo.*

Aunque fomentadas y apoyadas por la Residencia de Estudiantes, las bibliotecas populares se presentan, de acuerdo con una práctica habitual en el centro, como una iniciativa propia y, en este caso, más individual que colectiva de los residentes: Francisco Beceña funda la primera durante el verano de 1917 en Cangas de Onís, poniéndose en marcha seguidamente una en Luarca organizada por el residente Pérez Dueño, otra en Avilés a cargo de Arias, junto a las de Corao, Mieres, Llanes y, finalmente, la de Bujalance, por mediación esta última de Juan Díaz del Moral. En 1919 se estaban haciendo gestiones para la creación de otras en

[223] Véase al respecto Otero Urtaza, E., *Las Misiones Pedagógicas: una experiencia de educación popular*, Sada, Ediciós do Castro, 1982. En este trabajo (pp. 35 y 117) se mencionan los precedentes institucionistas de ese tipo de bibliotecas; por ejemplo, Luis Álvarez Santullano, con posterioridad estrechamente vinculado al conjunto residencial como responsable del grupo de niños, organizó ya una «biblioteca circulante» en Zamora el año 1912. Asimismo, siendo Director General de Primera Enseñanza Rafael Altamira, se promulgaron dos Decretos fechados el 22 de noviembre de 1912 para crear «bibliotecas circulantes». Cossío se esforzó desde el Museo Pedagógico por intensificar y divulgar estas iniciativas. Véase también Santullano, L., «Cossío y las misiones pedagógicas», *Revista de Pedagogía*, XIV, 165, septiembre 1935, pp. 405-410. Los criterios y la labor de las Misiones se encuentran detallados en *Patronato de Misiones Pedagógicas. Septiembre de 1931-diciembre de 1933*, Madrid, 1934, y *Patronato de Misiones Pedagógicas. Memoria de la Misión Pedagógico-Social en Sanabria (Zamora). Resumen de trabajos realizados en el año 1934*, Madrid, 1935.

[224] Si el gran valedor de «La Barraca» en la Administración fue el Ministro de Instrucción Pública Fernando de los Ríos, también la apoyaron incondicionalmente Ricardo de Orueta, Director General de Bellas Artes, y Luis Álvarez Santullano (véase Campoamor González, A., «*La Barraca* y su primera salida por los caminos de España», *op. cit.*, p. 781).

diferentes pueblos de Asturias: se contaba allí con el apoyo de «elementos de la Extensión universitaria de Oviedo» que colaboraron en la fundación de las bibliotecas populares de Luarca y Avilés, según precisa una de las Memorias de la Junta [225]. En esos años «no sólo los Residentes actuales, sino los antiguos alumnos y en general los elementos que ven con simpatía y entusiasmo la obra de la Residencia» [226] reforzaron estas iniciativas.

La Residencia de Estudiantes publicó un folleto con un índice de libros y algunos consejos prácticos, minuciosos y muy acordes con sus pautas pedagógicas, estéticas e higienistas, sobre las condiciones materiales de la instalación de las bibliotecas populares: «Conviene que la instalación sea muy modesta, pero sana y limpia. Una espaciosa sala bañada por el sol y blanqueada semanalmente; sillas y armarios de pino; apoyada sobre dos caballetes, una ancha tabla de pino que a ambos lados pueda tener lectores; en lugar de cualquier decorado pretencioso, unos cacharros populares que contengan frescas flores; calefacción en invierno... he ahí lo que hace perfecta la instalación de una biblioteca. Y aun las que se hagan con mayores medios económicos, no deben apartarse mucho de estas líneas generales: el lujo del local debe estar en su situación, en su capacidad, en su buena aireación y alumbrado, en su escrupulosa limpieza; el de los muebles, en su elegante sencillez: raro será que las industrias populares del país no proporcionen un armario, unas sillas, a precio más económico, sin duda, y desde luego más estéticos, que los fabricados en el bazar de la capital». El folleto incluye asimismo algunas directrices respecto al criterio de selección de las publicaciones: «El tacto y el buen sentido del patronato o de los fundadores son los que en cada caso pueden dictar a qué clase de publicaciones debe atenderse con preferencia; pero deben tener en cuenta el carácter enciclopédico de estas bibliotecas para que interesen al mayor número de personas, al mismo tiempo que las necesidades propias del sitio en que se fundan. El presupuesto destinado, pues, a ello, se habrá de repartir atendiendo las secciones de interés más universal: literatura, geografía, historia, etc., y las secciones más adecuadas al público a que se destinan: agricultura, ganadería, industria, etc.» [227].

Esta colaboración inicial de la Residencia de Estudiantes en la fundación de bibliotecas populares, que se relaja bastante en una segunda etapa —«las bibliotecas populares fundadas por residentes continúan ya su vida autónoma, guardando con la Residencia relaciones de amistad y de consejo», precisa la Memoria de la Junta de los años 1920-1921 [228]—, remite muy directamente también en su desarrollo a la forma de proceder de la Institución Libre de Enseñanza. Presentadas como una manera de «auxiliar de algún modo la cultura popular», las bibliotecas se concebían como el embrión de un proyecto global de extensión educativa y cultural: los fundadores y colaboradores de tal empresa habían de procurar ir «ampliando ocasionalmente esa obra de las bibliotecas, haciendo una información sobre el estado de la enseñanza primaria en el pueblo en que se han fundado, información que va extendiéndose a la provincia, reuniendo todos los antecedentes y medios necesarios para llenar las deficiencias, gestionando la creación de tipos modelos de escuelas graduadas, etc.» [229]. Se trataba, por tanto, de una propuesta ambiciosa y de gran alcance, con comienzos modestos y diversificados bajo una coherente orientación común.

---

[225] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 243; véanse también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 298, y Palacios Bañuelos, L., *Castillejo, educador, op. cit.*, p. 72.

[226] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 243.

[227] Residencia de Estudiantes, *Bibliotecas populares. 1918-1919*, citado en *Poesía*, 18 y 19, 1983, p. 61. En la publicación de la Junta sobre la *Residencia de Estudiantes* correspondiente a 1920-1921, se dice que estaba entonces en prensa un folleto titulado *Una fundación suiza: la biblioteca para todos*, y que se había editado, en junio de 1920, otro sobre *Bibliotecas populares* con especial atención a las fundadas en Asturias. Además, del primero sobre *Bibliotecas populares*, citado en el texto, que procuraba «instrucciones para su organización y catálogo de libros», se estaba preparando una segunda edición, corregida y aumentada.

[228] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 297.

[229] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 243.

CUADRO IX

PUBLICACIONES DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

SERIE I. CUADERNOS DE TRABAJO:

1. *El sacrificio de la Misa,* por Gonzalo de Berceo. Edición de Antonio G. Solalinde, 1913, 72 págs., 1 lám., en cuarto.
2. *Constituciones Baiulie Mirabeti.* Edición de Galo Sánchez, 1915, XX, 52 págs., en cuarto.
3. *¿Qué es la electricidad?* Conferencias dadas en la Residencia de Estudiantes los días 16, 19, 23, 26 y 30 de enero de 1917, por Blas Cabrera, 1917, 185 págs., 54 grabs., en octavo.
4. *La base trófica de la inteligencia.* Conferencias dadas en la Residencia de Estudiantes los días 12 y 14 de noviembre de 1917, por R. Turró, 1918, 139 págs., en octavo.
5. *La imagen óptica. Telescopio y microscopio.* Conferencias dadas en la Residencia de Estudiantes los días 23, 25, 27 y 30 de abril de 1918, por Joaquín M.ª Castellarnau, 1919, 189 págs., en octavo.
6. *Fuentes del Derecho civil español,* por Felipe Clemente de Diego, Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Madrid, 1922, 366 págs., en octavo.
7. *Principio de relatividad. Sus fundamentos experimentales y filosóficos y su evolución histórica,* por Blas Cabrera, 1923, 345 págs., en octavo.

SERIE II. ENSAYOS:

1. *Meditaciones,* por José Ortega y Gasset. *Meditaciones del Quijote. Meditación preliminar. Meditación primera,* 1914, 211 págs., en octavo.
2. *Al margen de los clásicos,* por Azorín, 1915, 235 págs., en octavo.
3. *El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española,* por Manuel González Hontoria, 1915, 338 págs., en octavo.
4. En el tricentenario de Cervantes. MCMXVI. *El Licenciado Vidriera,* visto por Azorín, 1915, 165 págs., en octavo.
5. *Ensayos.* Tomo I, por Miguel de Unamuno, 1916, 223 págs., en octavo.
6. *Un pueblecito. Riofrío de Ávila,* por Azorín, 1916, 168 págs., en octavo.
7. *Ensayos.* Tomo II, por Miguel de Unamuno, 1916, 245 págs., en octavo.
8. *La edad heroica* (Conferencias pronunciadas los días 16, 23 y 30 de noviembre de 1915 en la Sala de la Residencia de Estudiantes), por Luis de Zulueta, 1916, 150 págs., en octavo.
9. *Ensayos.* Tomo III, por Miguel de Unamuno, 1916, 241 págs., en octavo.
10. *La Filosofía de Henri Bergson,* por Manuel G. Morente. Con el discurso pronunciado por M. Bergson en la Residencia de Estudiantes, el 1.º de mayo de 1916, 1917, 153 págs., en octavo.
11. *Ensayos.* Tomo IV, por Miguel de Unamuno, 1917, 221 págs., en octavo.
12. *El sentimiento de la riqueza en Castilla.* Conferencias dadas en la Residencia de Estudiantes los días 24, 26 y 28 de marzo de 1917, por Pedro Corominas, 1917, 257 págs., en octavo.
13. *Ensayos.* Tomo V, por Miguel de Unamuno, 1917, 233 págs., en octavo.
14. *Ensayos.* Tomo VI, por Miguel de Unamuno, 1918, 247 págs., en octavo.
15. *Ensayos.* Tomo VII, por Miguel de Unamuno, 1918, 223 págs., en octavo.
18. *Ensayos sobre el sentido de la cultura española,* por Federico de Onís, 1932, 285 págs., en octavo.

SERIE III. BIOGRAFÍAS:

1. *Vidas de hombres ilustres,* por Romain Rolland. I. *Vida de Beethoven.* Traducción de Juan Ramón Jiménez. Con unas palabras de Romain Rolland a la Residencia de Estudiantes, 1915, 182 págs., en octavo.

SERIE IV. VARIA:

1. *De la amistad y del diálogo.* Lectura dada en la Residencia de Estudiantes la noche del 16 de febrero de 1914, por Eugenio d'Ors, 1914, 47 págs., en octavo.

CUADRO IX

PUBLICACIONES DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

2. *Jean Sébastien Bach, auteur comique.* Conférence faite à la «Residencia de Estudiantes» de Madrid, le 26 avril 1914, par M. André Pirro, Professeur d'Histoire de l'Art à la Faculté des Lettres de Paris, 1915, 32 págs., en cuarto, tela.
3. *Aprendizaje y heroísmo.* Lectura dada en la Residencia de Estudiantes la noche del 20 de enero de 1915, por Eugenio d'Ors, 1915, 68 págs., en octavo.
4. *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín,* 1915, 110 págs., 1 lám., en octavo.
5. *Disciplina y rebeldía.* Lectura dada en la Residencia de Estudiantes la tarde del 5 de noviembre de 1915, por Federico de Onís, 1915, 51 págs., en octavo.
6. *Porvenir de la literatura después de la guerra.* Lectura dada en la Residencia de Estudiantes la tarde del 5 de diciembre de 1916, por la Condesa de Pardo Bazán, 1917, 48 págs., en octavo.
7. *Poesías completas,* de Antonio Machado, 1917, 274 págs., 1 retrato, en octavo.
8. *Grandeza y servidumbre de la inteligencia,* por Eugenio d'Ors, 1919, 71 págs., en octavo.
9. *La crisis económico-financiera y la Conferencia de Génova,* por Francisco de A. Cambó, 1922, 60 págs., en octavo.
10. *Cuarenta canciones españolas.* Armonizadas por Eduardo M. Torner, 1924, XV, 239 págs., en cuarto, tela.
11. *Platero y yo (1907-1916),* Juan Ramón Jiménez, 1926, 323 págs., en octavo, tela.

FUERA DE SERIE:

Treinta canciones de Lope de Vega. Puestas en música por Guerrero, Orlando, De Lasso, Palomares, Romero, Company, etc., y transcritas por Jesús Bal. Con unas páginas inéditas de Ramón Menéndez Pidal y Juan Ramón Jiménez (1635-1935). Número extraordinario de *Residencia* en homenaje a Lope, 1935, XXVII, 109 págs., 2 láms., en cuarto.

Los números 16 y 17 de la *Serie II* no llegaron a publicarse.

CUADRO X

ÍNDICES DE LA REVISTA *RESIDENCIA*

RESIDENCIA, I, 1, enero-abril 1926

Palabras de introducción.
El descubrimiento de la tumba de Tutankamen (con 39 grabados).

ESTUDIOS GENERALES:

Qué cosa es estudio, según Alfonso el Sabio.
El Instituto Pasteur de París y sus filiales, por C. Levaditi y M. Romme (con 9 grabados).

GUÍA DE MADRID:

Los monumentos, después, por Azorín.
Celajes de Madrid, por Ramón María Tenreiro.
La Residencia, por J. Moreno Villa (con 5 dibujos del autor).
Chopos, por Juan Ramón Jiménez.
El Cristo de la Agonía, por Ricardo de Orueta (con 1 grabado).
Travesía del Conde, por Ramón Gómez de la Serna.
Plaza de las Comendadoras, por Manuel B. Cossío (con 1 grabado).
Los jardines de la ciudad, por Álvaro Alcalá Galiano.
«Ahijada de la divina...» (Paisaje madrileño), por José Bergamín.

GUÍA DE EXCURSIONES:

El Pardo, por José Giner (con 4 grabados).
Fuente el Saz, Valdetorres, Talamanca y Torrelaguna, por J. G.
Monasterio de Guadalupe (Notas de una excursión), por Juan Uña (con 8 grabados).

COMITÉ HISPANO-INGLÉS:

Noticia (con 3 grabados).
El teatro inglés contemporáneo, por W. Starkie.
Las conferencias de H. Carter sobre la tumba de Tut-Ankh-Amen.
Conferencia del General The Hon. C. G. Bruce (con 6 grabados).
Bruce y el asalto al Everest, por J. B. Trend.
El asedio al monte Everest, por Constancio Bernaldo de Quirós.
Los asaltos al Everest (con 6 grabados).
El Duque de Alba presenta al General Bruce.
Conferencia de G. K. Chesterton (con 3 grabados).
Mr. Gilbert K. Chesterton, por Ramiro de Maeztu.
Becas del Comité Hispano-Inglés.
Biblioteca del Comité Hispano-Inglés.

SOCIEDAD DE CURSOS Y CONFERENCIAS:

Noticia, lista de socios y resumen de las conferencias (con 13 grabados y 2 dibujos de J. Moreno Villa).

ACTUALIDADES Y RECUERDOS:

«El 14» (con 12 grabados).
El primero y el último libros.
Políglotas.
Un ardid oxoniense (con 1 dibujo de J. Moreno Villa).
Teddy Rickard.
Visita nocturna a «La Colina», por Juan Ramón Jiménez.
Visitas regias (con 3 grabados).
Los arquitectos ingleses en España (con 4 grabados y 1 dibujo de Walcot).
Visitas de S. M. la Reina Doña Victoria (con 2 grabados).
Belloc en la Residencia.
«Meditaciones del Quijote» (con 1 grabado).
«Moravagine» (con 3 grabados).
Cursos de Vacaciones (con 3 grabados).
Wells en la Residencia.
Otras conferencias (con 1 grabado).
El paisaje español, visto por el Conde de Keyserling (con 1 grabado).

CUADRO X
ÍNDICES DE LA REVISTA *RESIDENCIA*

RESIDENCIA:

Noticia (con 8 grabados y 1 dibujo de Marco).
Laboratorios (con 1 grabado).
Deportes (con 14 grabados y 6 dibujos de J. Moreno Villa).
Sociedad de Becas.

RESIDENCIA, I, 2, mayo-agosto 1926

Evolución inorgánica, por Blas Cabrera (con 17 grabados).

ESTUDIOS GENERALES:

De los estudios, por Francisco Bacon.
Universal reconocimiento a la obra de Cajal, por J. F. Tello (con 17 grabados).
Menéndez Pidal y los orígenes de la lengua española (con 13 grabados).

GUÍA DE MADRID:

El Botánico, por Eugenio d'Ors (con 2 grabados).
Conquista de las Rondas, por Luis Bello.
Carasol, por Antonio Marichalar.
Dos Mercados, por Benjamín Jarnés (con 1 grabado).
Estación del Sur. M. Z. A., por R. Alberti (con 1 dibujo de B. Palencia).
En Madrid y en varias casas, por F. J. Sánchez-Cantón (con 4 grabados).
Poquitas palabras, por Carlos Arniches.
Las coníferas gigantescas, por Winthuysen (con 2 grabados).

GUÍA DE MADRID:

La plaza de Oriente, por Edgar Neville (con 1 grabado).
Culminación joyante de la Puerta del Sol, por Antonio Espina (con 2 grabados).

GUÍA DE EXCURSIONES:

Circuito Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero, por J. Moreno Villa (con 6 grabados).
Excursión geológica a Colmenar de Oreja, por Francisco Hernández-Pacheco (con 9 grabados).

COMITÉ HISPANO-INGLÉS:

Noticia.
Edward Grey, por J. B. Trend (con 2 grabados).
George Santayana, por A. Marichalar (con 1 grabado).
Paganismo, por Santayana.
J. B. Trend: The Music of Spanish History to 1600.
Madrigales españoles, por J. B. Trend.

SOCIEDAD DE CURSOS Y CONFERENCIAS:

Noticia.
La Condesa de Noailles (con 2 grabados y 1 autógrafo).
Paul Claudel habla de España (con 4 grabados y 1 autógrafo).
Cuatro dibujos de Max Jacob (con 4 dibujos de M. Jacob).

ACTUALIDADES Y RECUERDOS:

Eugenio de Castro en Madrid, por E. Díez-Canedo (con 1 grabado).
Madrid. Rosas e laranjas, por Eugenio de Castro.
Wanda y los estudiantes, por Eugenio d'Ors (con 2 grabados).
Bergson en la Residencia (con 1 grabado y 1 autógrafo).
La paz que nosotros queremos, conferencia de Albert Thomas (con 1 grabado).
XV Curso de Vacaciones (con 8 grabados y 3 dibujos de J. Moreno Villa).

CUADRO X

ÍNDICES DE LA REVISTA *RESIDENCIA*

RESIDENCIA:

La Residencia de Estudiantes, por Alfonso Reyes (con 1 grabado).
Laboratorios (con 2 grabados).
Deportes (con 4 grabados).
Sociedad de Becas (con 1 grabado y 1 dibujo de J. Moreno Villa).
La playa (con 1 grabado).
Correspondencia (con 3 grabados).

RESIDENCIA, I, 3, septiembre-diciembre 1926

Claudio de Lorena, por Eugenio d'Ors (con 11 grabados).

ESTUDIOS GENERALES:

La Universidad de Londres y sus Colegios, por A. P. Newton (con 4 grabados).
La Biblioteca de Menéndez y Pelayo, por Miguel Artigas (con 11 grabados).
Nicolás Achúcarro (con 2 grabados).

GUÍA DE MADRID:

Divagaciones en torno a San Antonio de la Florida, por Antonio Méndez Casal (con 3 grabados).
Fisonomías de Madrid, por José M.ª Salaverría.
La Puerta de Alcalá. Plaza Mayor, por Ramón de Basterra (con 1 grabado).
La casa de Larra, por Jacinto Grau.
La fachada de Perales, por Antonio Zozaya.
Estatua de Quer, dibujo de Benjamín Palencia.
El paseo de Rosales, por el Conde de Santibáñez del Río.
Árboles del Retiro, acuarela de Jahl.
Lugares del Retiro, por Edgar Neville.

GUÍA DE EXCURSIONES:

Excursión al Monasterio de Piedra, por E. Rioja (con 4 grabados).

COMITÉ HISPANO-INGLÉS:

The Government of the British Empire (con 1 grabado).

SOCIEDAD DE CURSOS Y CONFERENCIAS:

Rudolf Allers.
Conferencias de D. Manuel Gómez-Moreno (con 9 grabados).

CONFERENCIAS DE LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL:

Noticia (con 1 grabado).
D. Joaquín María de Castellarnau (con 1 grabado).
D. José Rodríguez Carracido (con 1 grabado).
D. Lucas Fernández Navarro (con 1 grabado).
Dr. Del Río-Hortega (con 1 grabado).
Profesor Ch. Depéret.

ACTUALIDADES Y RECUERDOS:

Veladas literarias y musicales (con 4 grabados).
¿Qué es la vida? (con 1 dibujo de Bagaría).
Una conferencia y un libro (con 3 grabados).
Dos vidas tronchadas (con 2 grabados).
Cursos para extranjeros (con 6 grabados).

CUADRO X

ÍNDICES DE LA REVISTA *RESIDENCIA*

RESIDENCIA

«Residencia», by the Editor of the «Bulletin of Spanish Studies», The University, Liverpool (con 1 grabado).
Visitas para Residentes al Museo del Prado y a ciudades artísticas cercanas a Madrid (con 9 grabados).
Asociación de Antiguos Residentes.
Deportes (con 6 grabados).
Correspondencia (con 3 grabados).

RESIDENCIA, II, 1, diciembre 1927

Patología e higiene de la emoción, por Gregorio Marañón.
Rebusca de novedades en el Museo del Prado, por F. J. Sánchez-Cantón (con 19 grabados).

ESTUDIOS GENERALES:

La Física en los últimos quince años, por R. A. Millikan.
Sir Arthur Shipley (con 1 grabado).
Shipper, by An old pupil (con 1 grabado).

COMITÉ HISPANO-INGLÉS:

La Cultura Maya.—Comunidad de cultura entre los pueblos centroamericanos y mexicanos. Rasgos distintivos. Área de la civilización maya mexicana. Cultura maya primitiva: el Viejo Imperio. El Nuevo Imperio. El Valle de México. El Imperio Azteca (con 40 grabados).
Resumen de las Conferencias de Mr. Joyce.—Maya Art and Culture. El arte y la cultura maya.
¿Es de origen asiático el arte Maya? (con 4 grabados).

RESIDENCIA:

La nueva Revista «Residencia», por Álvaro Alcalá Galiano.
Seconde lettre d'Espagne, por M. Martin du Gard.
Alrededor de la Residencia de Estudiantes, por Melchor Fernández Almagro.
«Residencia», por Juan Torrendell.
Excursiones (con 4 grabados).
Cursillos de noche.
La Química en la vida diaria, por E. Moles (con 1 grabado).
Deportes (con 2 grabados).

RESIDENCIA, II, 2, mayo 1928

La educación universitaria en los Estados Unidos, por el Prof. C. Carroll Marden (con 25 grabados).
Las nuevas organizaciones de estudiantes, por José Castillejo (con 18 grabados).
La tumba de Tut-Ankh-Amen. La sepultura del rey y la cripta interior, por Howard Carter (con 9 grabados).
La Guayana desconocida. Por el Uraricuera hasta el Salto del Purumane, por A. Hamilton Rice (con 13 grabados).

RESIDENCIA, II, 3, diciembre 1931

Nota preliminar.
La Guayana desconocida. Desde el Salto de Purumane hasta Kulekuleima, por A. Hamilton Rice (con 9 grabados).
Actual imagen científica del mundo, por el General J. C. Smuts.
La lumière et ce qu'en pense la science d'aujourd'hui, por el Duque Maurice de Broglie (con 1 grabado).
Misión de los laboratorios universitarios, por Sir J. J. Thomson.
La Sociedad «Kaiser Wilhelm» para el Fomento de las Ciencias.

CUADRO X
ÍNDICES DE LA REVISTA *RESIDENCIA*

Efebo o atleta rubio (grabado).
Bajorrelieves del muro de Temístocles (grabado).
Clerk Maxwell, por Lord Rutherford.
Wilamowitz-Moellendorff.
El hombre de Pekín.
Los «candelabros» del tesoro de Lebrija (con 1 grabado).
Federico de Onís o el fronterizo de la cultura, por J. Moreno Villa (con 1 dibujo del autor).

RESIDENCIA, III, 1, febrero 1932

El universo estelar, por Sir Arthur S. Eddington (con 4 grabados).
Cambridge, por Stephen Gaselee (con 16 grabados).
Posible situación económica de nuestros nietos, por J. M. Keynes (con 1 grabado).
La Guayana desconocida. Desde Kulekuleima hasta el Igarape Kenekailolaka, por A. Hamilton Rice (con 10 grabados).
Bajorrelieve del muro de Temístocles (grabado).
La educación física en la Universidad de Madrid (con 6 grabados).

RESIDENCIA, III, 2, abril 1932

La radioactividad y la evolución de la ciencia, por Marie Curie (con 4 grabados).
La Ciudad Universitaria de Madrid. La nueva Facultad de Medicina (con 10 grabados).
La India: el país y sus habitantes, por el Marqués de Zetland (con 8 grabados).
La Guayana desconocida. Entre los indios maiongong, por A. Hamilton Rice (con 7 grabados).
La educación física en la Universidad de Madrid. El hockey en la Residencia (con 1 grabado).

RESIDENCIA, III, 3, mayo 1932

Conferencia de H. G. Wells, por O. P. (con 4 grabados).
Money and Mankind.
La Guayana desconocida. El río Parima y los indios bravos, por A. Hamilton Rice (con 10 grabados).
El nuevo edificio para Sala de conferencias y Biblioteca de la Residencia de Estudiantes (con 10 grabados).
La educación física en la Universidad de Madrid. Copa Residencia (con 9 grabados).

RESIDENCIA, III, 4, octubre 1932

En el cielo africano, por René Gouzy (con 3 grabados).
La imagen poética de Don Luis de Góngora, por Federico García Lorca (con 2 grabados).
La Cité Universitaire de París (con 12 grabados).
La nueva Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria de Madrid, por Manuel G. Morente (con 5 grabados).

RESIDENCIA, III, 5, noviembre 1932

La vieja ciudad de Ur, por C. Leonard Woolley (con 9 grabados).
Notas sobre algunos libros y documentos orientales que se conservan en España, por Paul Pelliot (con 2 grabados).
Madrigales ingleses, por J. B. Trend (con 3 grabados).
Recuerdos de una excursión por España de The Architectural Association (con 2 dibujos de W. Walcot y 1 dibujo de Stanley Hamp).

CUADRO X

ÍNDICES DE LA REVISTA *RESIDENCIA*

ACTUALIDAD Y RECUERDOS:

Nota preliminar.
El Dr. Fellowes y una canción atribuida a Shakespeare.
La música en la Residencia.
Visitas a los Museos y excursiones (con 2 grabados).
Don Ricardo de Orueta, Director General de Bellas Artes.
Don Marcelino Pascua, Director General de Sanidad.
El equipo de Foot-ball de la Residencia, campeón universitario para 1932 (con 2 grabados).
El Hockey en la Residencia de Señoritas (con 2 grabados).
Sociedad de Becas.
José Domingo Hernández Guerra, por R. M. M. (con 1 grabado).

RESIDENCIA, III, 6, diciembre 1932

Patinir. Una lección en el Museo del Prado, por José Moreno Villa (con 7 grabados).
El hombre prehistórico y la deuda cultural de las Islas Británicas para con España, por Grafton Elliot Smith (con 9 grabados).
El nuevo Hospital Clínico, en la Ciudad Universitaria (con 5 grabados).
Pajaritas de Unamuno (2 grabados).
Unamuno, Residente (con 4 grabados).

ACTUALIDADES Y RECUERDOS:

Curso práctico de Psiquiatría clínica, para médicos.

RESIDENCIA, IV, 1, febrero 1933

Patronato de Misiones Pedagógicas (con 24 grabados).
Músicos franceses en la Residencia.—Maurice Ravel. Darius Milhaud. Francis Poulenc (con 7 grabados y 1 dibujo de Jean Cocteau).
Inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, en la Ciudad Universitaria (con 5 grabados).
Aniversario de una inauguración: el nuevo edificio del Instituto Nacional de Física y Química (con 7 grabados).

ACTUALIDADES Y RECUERDOS:

Viaje de los alumnos de Medicina (con 1 grabado).
Conferencia de D. Alberto Laffon y D. Ezequiel de Selgas.
Un grupo obrero asturiano (con 1 grabado).
Zorrilla y Don Juan, en la Residencia (con 1 grabado).

RESIDENCIA, IV, 2, abril 1933

Crucero universitario del Mediterráneo (con 32 grabados).
La Compañía de los Quince en la Sociedad de Cursos y Conferencias (con 3 grabados).

ACTUALIDADES Y RECUERDOS:

Una información de «Residencia».
El equipo femenino de «hockey», de la Residencia (con 3 grabados).
Un ruego a nuestros amigos y suscriptores.

RESIDENCIA, IV, 3, mayo 1933

El Museo Nacional de Escultura de Valladolid, por F. J. Sánchez-Cantón (con 22 grabados).
Reunión del Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones (con 10 grabados).

CUADRO X
ÍNDICES DE LA REVISTA *RESIDENCIA*

RESIDENCIA, IV, 4 y 5, octubre y noviembre 1933

Información gráfica del Crucero universitario (con 29 grabados).
Mi viaje a través del Rubaljali, por Bertram Thomas (con 7 grabados).
Por tierras de España (10 grabados).
Reunión del Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones. Conclusión (con 12 grabados).
El elefante del Museo de Ciencias Naturales, por Morales Agacino (con 4 grabados).

ACTUALIDADES Y RECUERDOS:

Concurso atlético de la Residencia (con 1 grabado).
Copa «Residencia» (con 4 grabados).

RESIDENCIA, IV, 6, diciembre 1933

Arte y artificio de la Ciencia Histológica, por Pío del Río-Hortega (con 16 grabados).
Por tierras de España (10 grabados).
Una nueva Residencia de Estudiantes: el Colegio de España en París (con 6 grabados).

RESIDENCIA, V, 1, febrero 1934

Comentarios a unas acuarelas argentinas, por J. Moreno Villa (con 14 grabados).
Por tierras de España (13 grabados).
Los laboratorios de la Residencia (con 6 grabados).

RESIDENCIA, V, 2, abril 1934

Un enigma de la Historia: los etruscos y el arte etrusco, por G. Stepanow (con 19 grabados).
Por tierras de España. Por tierras de Galicia (10 grabados).

ACTUALIDADES Y RECUERDOS:

El hockey en la Residencia (con 2 grabados).

RESIDENCIA, V, 3, mayo 1934

El Colegio de Málaga en la Universidad de Alcalá de Henares (con 13 grabados).
El Faro de Alejandría. Descripción de la tercera maravilla del mundo por Ibn Al-Sayj el Malagueño.—Resumen del estudio de D. Miguel Asín Palacios. Interpretación gráfica de D. Modesto López Otero (con 5 grabados).
Hallazgos arqueológicos en la Alcazaba de Málaga, por Leopoldo Torres Balbás (con 10 grabados).

RESIDENCIA. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963

Alberto Jiménez Fraud: Actualidad de la Residencia.

HOMENAJE:

Ramón Menéndez Pidal: Páginas.
Ignacio Chávez: Ocampo, el reformador.
Ignacio González Guzmán: Pío del Río Hortega.

CUADRO X
ÍNDICES DE LA REVISTA *RESIDENCIA*

Américo Castro: Homenaje a una sombra ilustre. La Residencia de Estudiantes (1910-1936).
Emilio Prados: Homenaje.
José Angel Valente: Don Antonio Machado, la Residencia y los Quinientos.
Gabriel Celaya: A Alberto Jiménez Fraud.

ESTUDIOS GENERALES:

Gregorio Marañón: Prólogo inédito a «Amor, conveniencia y eugenesia».
Julio Caro Baroja: El Quijote y la concepción mágica del mundo.
Luis G. de Valdeavellano: Los días penosos del Rey Sabio.
F. Cordón: La actividad científica y su ambiente social.
Miguel Prados y Such: El uso del cine en psicoterapia de grupo.
Martín Domínguez: Dicen que había un pastor.
José García Lora: Un desfile de fantasmas isabelino: «El espejo de gobernantes».
Rafael Martínez Nadal: El último día de Federico García Lorca en Madrid.

RESIDENCIA:

Severo Ochoa: Un recuerdo.
José Puche: El laboratorio de fisiología.
Isaac Costero: Ciencia y conciencia bajo los tilos.
Francisco Grande: Un estudiante de medicina.
Juan Ramón Jiménez: Un andaluz de fuego. Piedra de llama. Lo bastante para vivir.
Ramón Carande: Fortuny, 14.
Jesús Bal y Gay: La música en la Residencia.

ACTUALIDADES Y RECUERDOS:

A. J. F.: Poyo y Tafí.
Homero Serís: Eduardo M. Torner.
Celebración del cincuentenario de la Residencia.
Reuniones anuales en España.

(Este número conmemorativo contiene fotografías, dibujos y autógrafos relacionados con la Residencia de Estudiantes.)

CAPÍTULO VII

LAS RESIDENTES, EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEÑORITAS

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL Y DEDICACIONES DE LAS RESIDENTES

La Residencia de Señoritas tuvo unos comienzos difíciles; se abrió con sólo «tres muchachas, estudiantes de Magisterio. Las tres eran catalanas». Tan reducido número, que no significaba, en palabras de María de Maeztu, que «las chicas se resistieran a vivir» en el nuevo centro, se explica, a su juicio, por la muy exigua cifra de mujeres matriculadas entonces en la Universidad [1]. Comentando estas circunstancias, Juana Whitney menciona en 1926 «la colaboración tan eficaz de su hija para que la Junta de Ampliación de Estudios no desanimara, al principio, suprimiendo los servicios que estaban llamados a prestar la Residencia» [2]. Esta posible vacilación de la Junta en los primeros momentos, por temer que fracasase su intento de extender la acción de la Residencia de Estudiantes al ámbito femenino, se traducía en muchos otros círculos, incluidos los oficiales, en reticente y franco escepticismo: María de Maeztu recuerda que la Residencia de Señoritas fue creciendo «ante la sorpresa de los ministros del ramo, que no acababan de admitir, como me habían pronosticado, el ver tantas mujeres juntas sin reñir ni pelearse» [3].

Destinado, de acuerdo con la Memoria correspondiente a 1915, a «las muchachas que sigan sus estudios o preparen su ingreso en las Facultades universitarias, Escuela Superior del Magisterio, Conservatorio Nacional de Música, Escuela Normal, Escuela del Hogar u otros centros de enseñanza, y a las que privadamente se dediquen al estudio en bibliotecas, laboratorios, archivos, clínicas, etc.» [4], así como a aquellas que «sin aspirar a un reconocimiento oficial de estudios, deseen venir a Madrid para adquirir un complemento de cultura, utilizando el ambiente y los medios que ofrece una gran ciudad», según un folleto del periodo 1920-1921 [5], el grupo residencial femenino refleja con nitidez, en lo que se refiere a la dedicación de sus miembros, no sólo, en líneas generales, la paulatina incorporación de la mujer a los estudios —finalidad primordial del centro—, sino también su acceso a especialidades cada vez más diversificadas y principalmente a la enseñanza universitaria, fenómeno perceptible en España sobre todo desde comienzos de los años veinte, si bien todavía de proporciones muy reducidas [6]. El deseo de facilitar a las residentes nuevas posibilidades de emprender

---

[1] Carabias, J., «Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid», *op. cit.*, s.p.; entonces, precisa María de Maeztu, «no había más que dos o tres mujeres en la Universidad, y éstas eran hijas de familias residentes en Madrid». Según la Directora, al final del primer año había 17 residentes, 50 en el segundo y 100 en el quinto, lo que no coincide exactamente con las cifras de las *Memorias J.A.E.I.C.*

[2] Bores, M., «Hablando con la Viuda de Maeztu», *Erría*, II, 23, 4 febrero 1926, s.p. Según el testimonio de Mariuca Rosales Maeztu, hija de Angela de Maeztu Whitney, la Directora de la Residencia de Señoritas tuvo que simular al principio que en la nueva institución se habían inscrito cinco alumnas, en vez de tres, para que la Junta siguiese adelante con el proyecto.

[3] Villaseca, R., «En la Residencia de Señoritas, hablando con María de Maeztu», *op. cit.*, s.p. Como recuerda Mariuca Rosales Maeztu, el propio Ortega y Munilla, cuya hija Rafaela colaboró estrechamente con María de Maeztu en los inicios de la Residencia de Señoritas, dudaba del futuro del incipiente grupo residencial femenino, porque, en su opinión, no podían ir entonces muy lejos dos mujeres «sin hábitos ni cotas».

[4] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 300; en muy parecidos términos se expresan las Memorias de los bienios siguientes (véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 251, años 1918 y 1919, pp. 300-301); la de los años 1920 y 1921 se limita a señalar que el centro está destinado a «las muchachas que siguen estudios en centros de enseñanza superior o trabajan privadamente en bibliotecas, archivos, laboratorios, etc.» (*Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 298).

[5] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1920-1921*, *op. cit.*, p. 30; véase también en este sentido *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 301.

[6] Sobre la incorporación de las mujeres a la enseñanza superior, véase Capel Martínez, R. M., *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp. 459-480.

estudios distintos del Magisterio, que constituía al abrirse la Residencia de Señoritas casi una vía exclusiva, se encuentra expresado por María de Maeztu en una carta a José Castillejo, escrita sin duda en época temprana: «Yo no puedo seguir dirigiendo este grupo si va a ser simplemente una academia preparatoria para el Magisterio, porque esa labor, aunque tan digna como cualquier otra, no me interesa» [7]. Tan tajante afirmación manifiesta la concepción innovadora y ambiciosa de esta sección residencial, y justifica la opinión expresada por Josefina Carabias en 1933: «Indudablemente, la Residencia de Señoritas no ha sido la consecuencia, sino la causa de que haya tantas muchachas en la Universidad» [8].

El Cuadro XI resume la dedicación de las residentes a lo largo del periodo de existencia del centro. Debe resaltarse, en primer lugar, la desaparición a partir del curso 1924-1925 de las que, sin cursar estudios regulares para la obtención de un título, pretendían simplemente completar su «cultura general» [9]: desde una proporción máxima cercana al diecisiete por ciento del total de estudiantes en el curso 1917-1918, este grupo va perdiendo importancia rápidamente al no aumentar al mismo ritmo que el número de plazas residenciales; el hecho de que en 1920-1921 signifique ya menos del cinco por ciento parece marcar, a pesar de la ligera subida posterior, un punto de inflexión en el desarrollo de la Residencia de Señoritas, con tendencia a definirse claramente a partir de entonces como una institución de educación superior. En efecto, el marcado ascenso del número de residentes matriculadas en la Universidad, prácticamente continuo, sin retrocesos dignos de mención, que muestra su alcance real si se relaciona con la evolución del total de plazas disponibles, constituye otro rasgo destacado del paulatino cambio del grupo en lo que respecta a la dedicación de las estudiantes: si en el curso 1915-1916, de un total de treinta residentes, sólo una pertenecía al ámbito universitario, dentro del Doctorado, «frecuentando» otras dos, probablemente extranjeras al dedicarse al aprendizaje de Lengua y Literatura españolas, «algunos cursos en la Universidad» [10], en los dos bienios sucesivos aproximadamente una cuarta parte de las residentes eran ya estudiantes de esa categoría [11]. Durante 1921-1922, el número de universitarias alcanza el treinta por ciento del total, rebasando el sesenta en 1927-1928; a partir de entonces la proporción se mantiene con valores algo inferiores, pero siempre por encima de la mitad de las plazas ocupadas.

En los cursos 1916-1917 y 1917-1918, todas las residentes universitarias estaban matriculadas en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras [12]. En 1929, el grupo más numeroso de alumnas inscritas en la Universidad estudiaba en la Facultad de Farmacia, prefigurando ya lo que no tardaría en convertirse en una profesión con marcada presencia femenina; seguían entonces en importancia numérica las residentes que cursaban Química, Medicina, Filosofía y Letras y Derecho [13]. Desde octubre de 1930, vivía en la Residencia una alumna de la Escuela Superior de Arquitectura. Y conviene advertir asimismo la presencia de estudiantes de Doctorado, indicativa del incipiente acceso femenino a tal grado académico.

Mención aparte merece, por su volumen y por el significado de su evolución, el número de residentes adscritas a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al que cabe sumar el de las estudiantes que se preparaban para ingresar en esa institución, muy próxima en sus planteamientos al reformismo educativo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, y preferentemente frecuentada por mujeres, que superaron con creces en la práctica totalidad de las promociones, a lo largo de toda su etapa de funcionamiento —1909-1932—, a los varones [14]. Como es lógico, a medida que se aproxima la fecha de clausura de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio decae en la Residencia el peso de las alumnas que cursaban esas enseñanzas o que se preparaban para recibirlas: así, desde un valor inicial del setenta por ciento del total en el curso 1915-1916, su importancia

---

[7] Carta sin fecha de María de Maeztu a José Castillejo, citada en Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, p. 206.
[8] Carabias, J., «Las mil estudiantes de la Universidd de Madrid», *op. cit.*, s.p.
[9] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 302.
[10] *Ibídem*, p. 302.
[11] Así lo subraya expresamente la *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 252.
[12] Véase *Ibídem*, p. 252; según María de Maeztu, alguna alumna del primer y segundo año estudiaba Farmacia (véase Carabias, J., «Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid», *op. cit.*, s.p.).
[13] Véase el testimonio de María de Maeztu en Villaseca, R., «En la Residencia de Señoritas, hablando con María de Maeztu», *op. cit.*, s.p.
[14] Sobre este centro véase Ferrer C. Maura, S., *Una Institución docente española. La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)*, Madrid, s.e., 1973.

CUADRO XI

DEDICACIÓN DE LAS ESTUDIANTES DEL GRUPO RESIDENCIAL FEMENINO (Cursos 1915-1916 a 1933-1934)

	1915-1916	1916-1917	1917-1918	1918-1919	1919-1920	1920-1921	1921-1922	1922-1923	1923-1924	1924-1925	1925-1926	1926-1927	1927-1928	1928-1929	1929-1930	1930-1931	1931-1932	1932-1933	1933-1934
Universidad | Carrera	1	14**	16**	14	18	25	39	42	55	78	83	81	102	99	109	110***	122***	138***	145***
Universidad | Doctorado								6	5	8	7	9	14						
Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	11	27**	33**	15	18	18	21	33	25	19	17	12	9	7	9	12	7	5	
Preparación Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	10			22	16	14	22	5	6	5	3	2	2		6				
Escuela Normal de Maestras				1	2		3	1	2	2	2	2	3	3	5	7	9	8	7
Escuela de Comercio y estudios mercantiles				1		1		2						3	3	5	5	5	5
Bachillerato				3	4	3	4	2	3	3	2				6	12	9	6	5
«Sordomudos y anormales»												3	6	5	8				
Escuela del Hogar												1							
Idiomas															5	2	2	4	
Música	2	5	5	5	2	4	3	3	5	3	2		1	5	2	7	5	3	3
Pintura												1	3	1	1	1	1		
Cultura general	2	9**	11**	11	9	4	7	8	4										
Oposiciones				3	4	7	8	8	4	9	11	12	7	9	15	20	27	34	39
ESPAÑOLAS	25			75	73	76	107	110	109	127	127	123	147	132	169	176	187	203	204
EXTRANJERAS*	5			6	14	13	23	19	17	26	29	30	20	33	35	34	38	43	46
TOTALES	30	55	65	81	87	89	130	129	126	153	156	153	167	165	204	210	225	246	250

* Las residentes extranjeras se dedicaban preferentemente a estudiar Lengua y Literatura españolas; en 1915-1916, una de ellas está incluida con las españolas en la relación detallada de estudios.

** Cifras aproximadas.

*** A las alumnas de las Facultades se suma entonces una de la Escuela Superior de Arquitectura.

FUENTE: *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.*

sufre un descenso constante, exceptuando las insignificantes recuperaciones de los cursos 1917-1918 y 1929-1930, apenas sostenida esta última en el de 1930-1931. En 1918-1919 se sitúan por debajo del cincuenta por ciento, en el periodo siguiente no llegan al cuarenta, retroceden a menos del treinta en 1922-1923, sin alcanzar el veinte en 1924-1925, y, en fin, no logran alcanzar el diez por ciento en 1926-1927. En los últimos momentos en que la Escuela estuvo abierta esa proporción adquiere ya valores mínimos, inferiores al cinco por ciento.

Paralelamente se observa un importante cambio en la relación existente en la Residencia de Señoritas entre este grupo de estudiantes y aquellas que cursaban carreras universitarias, muestra de la mayor diversificación que en esos años van logrando las mujeres en lo que se refiere a su dedicación a los estudios, y de su mayor participación en la Universidad. Desde el curso 1915-1916 en que la Residencia acoge a veintiuna alumnas inscritas, o pendientes de inscribirse, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio frente a una sola matriculada en la Universidad, la relación se irá invirtiendo rápidamente, sin altibajos ni retrocesos destacables, hasta superar por primera vez las estudiantes universitarias a las que cursaban o preparaban las enseñanzas de esa Escuela en 1922-1923. Aunque en el periodo siguiente éstas suponen aún casi la mitad de aquéllas y cerca de la cuarta parte en 1924-1925 y 1925-1926, a partir de esta fecha el peso de las estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio adquiere valores muy pequeños respecto a las residentes universitarias, no volviendo a superar nunca el quince por ciento que rebasaron ligeramente en el curso 1926-1927. Considerados conjuntamente, el grupo de estudiantes inscritas en la Universidad y el de las que cursan, o piensan cursar, la enseñanza impartida por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio alcanzan siempre, respecto del total de residentes, valores muy altos, que en los momentos más desfavorables superan el cincuenta y cinco por ciento, situándose en alguna ocasión por encima del setenta y cinco.

La dedicación de las restantes residentes se distribuye de forma desigual y fragmentada. Casi todos los años hay en la Residencia un pequeño grupo de estudiantes matriculadas en la Escuela Normal de Maestras, y sólo durante un curso una alumna de la Escuela del Hogar. Algunas se especializan en la atención a «sordomudos y anormales» al terminar la década de los veinte, o dedican su tiempo a aprender idiomas en los últimos años. Reminiscencia quizá de un aprendizaje tradicionalmente femenino, otro sector, muy reducido, como los anteriores, pero regularmente representado en la Residencia de Señoritas, cursa estudios musicales, en algún caso, según precisa una de las Memorias, en el Conservatorio Nacional de Música [15]; durante el curso 1935-1936, el centro no admite ya residentes exclusivamente dedicadas a estas tareas, aunque, naturalmente, se prevé y se regula la utilización de los pianos de la Residencia [16]. Menos incidencia tienen aún las muy escasas estudiantes de pintura. Las alumnas de Bachillerato constituyen otro pequeño grupo, de volumen y representación bastante regulares en la Residencia de Señoritas. La Escuela de Comercio y centros afines de Contabilidad o de enseñanzas mercantiles ocupan también, sobre todo en los últimos años, a algunas residentes.

Especialmente interesante resulta la evolución numérica y proporcional del sector que preparaba oposiciones, al que la Residencia de Señoritas se propone expresamente acoger desde el curso 1922-1923 [17]: las reducidas cifras de los primeros tiempos en que queda constancia de su existencia —tres en el curso 1918-1919, cuatro en 1919-1920, siete en 1920-1921, ocho en 1921-1922 y 1922-1923— se verán fuertemente aumentadas en los años treinta —desde el curso 1930-1931 hasta el de 1933-1934 tenían respectivamente esta ocupación veinte, veintisiete, treinta y cuatro y treinta y nueve estudiantes—, pasando, por lo demás, proporcionalmente, en relación con el total de plazas residenciales, desde un peso inferior al cuatro por ciento en el primer curso citado hasta un valor superior al quince en el último del que se tienen datos. Claro signo de las expectativas profesionales y laborales de las residentes,

---

[15] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 252. «La Residencia pone a disposición de las alumnas que siguen la carrera de música el antiguo salón-biblioteca y los salones de la Casa», precisa un folleto relativo al curso 1930-1931. Para utilizar los pianos de la institución se exigía el pago de 5 pesetas al mes; las residentes podían también instalar sus propios pianos en una de las salas del centro, debiendo abonar entonces los gastos de calefacción en los meses de invierno (*Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931*, Madrid, Junta Directiva de la Residencia de Señoritas, 1930, pp. 13-14).

[16] Véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936*, Madrid, Junta Directiva de la Residencia de Señoritas, 1935, p. 10. Las residentes, que no podían usar los pianos del centro más de tres horas diarias, debían abonar por ello 10 pesetas al mes para la conservación y amortización de los instrumentos.

[17] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 370.

esa presencia de opositoras pone de manifiesto la proyección de la Residencia de Señoritas en la incorporación de sus miembros al trabajo; y éste, según parece lícito suponer de acuerdo con la marcada caracterización universitaria del centro en su última etapa, debía de requerir, en muchos casos, una titulación de grado superior.

Si bien no se precisa ni en las Memorias de la Junta ni en los folletos residenciales criterio alguno de admisión para ingresar en la Residencia de Señoritas, salvo el muy flexible y general de la dedicación a que se ha hecho referencia, se pedía un límite de edad mínimo que, situado por encima de los dieciséis años, enlazaba con el máximo permitido en el grupo de niñas. La admisión era responsabilidad directa de la Directora, María de Maeztu, «previas las referencias e informes oportunos» [18], como lo era de Alberto Jiménez Fraud en la sección de varones. Eulalia Lapresta, residente desde época temprana y una de las colaboradoras más estrecha y prolongadamente vinculadas al centro, recuerda que fue admitida tras una conversación con María de Maeztu y Rafaela Ortega y Gasset: «No se exigía ningún título para ingresar en la Residencia —añade—. Lo que se requería era una predisposición al estudio, ganas de cultivarse» [19]. La sucesiva incorporación de nuevos edificios con el consiguiente aumento de plazas residenciales, el hecho de que éstas se cubrieran siempre en su totalidad de forma inmediata y, en general, «la demanda creciente de las familias» [20] hacen suponer que las peticiones de inscripción en el centro superaron muy pronto su capacidad en unos márgenes suficientemente amplios como para hacer posible una selección rigurosa entre las aspirantes; en los años treinta, como señala María de Maeztu, las solicitudes de ingreso fueron todos los cursos superiores a quinientas [21].

Aunque enmarcada, en líneas generales, en las mismas coordenadas del grupo universitario —de hecho muchos apellidos se repiten en las dos secciones—, la procedencia social de las residentes puede definirse con contornos algo más nítidos —y quizá menos amplios— por la mayor precisión con que en este caso se expresan las Memorias de la Junta: en la que resume la actividad del centro en los dos primeros años de funcionamiento se indica que «la Residencia de señoritas ha tenido, para su mayor eficacia, la ventaja de que la mayoría son muchachas modestas que vienen a Madrid ansiosas de recibir aquellos instrumentos de cultura que han de servirles mañana para su trabajo en la vida. Consecuentemente muestran gran interés por el estudio y reciben con notable aprovechamiento todos los elementos intelectuales que se les ofrece» [22]; en la correspondiente al bienio 1918-1919 se hace constar que, desde sus comienzos, el grupo residencial femenino se nutre de «hijas de familias modestas de clase media, con sólido fondo de honradez y sinceridad y vivo deseo de crearse, con su trabajo, una posición independiente» [23], subrayándose en la relativa a los cursos 1922-1923 y 1923-1924 que las alumnas pertenecen a «la clase media más modesta y más valiosa de la sociedad española» [24].

Por otra parte, la honda preocupación, ya evidente en el grupo universitario, por lograr que el centro resultase asequible para «las clases modestas», para «las clases más humildes», según la terminología empleada por los responsables del conjunto residencial, conteniendo en lo posible las inevitables elevaciones de las cuotas, parece intensificarse en el caso de la Residencia de Señoritas. Ello refleja indirectamente el rasgo diferenciador ya apuntado: si se acepta que de forma generalizada las estudiantes pretendían, tras su estancia en el centro, «crearse, con su trabajo, una posición independiente» [25], cabría relacionar esta peculiaridad con la propia condición femenina de las residentes, sustancialmente matizada

---

[18] Véanse *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 264, y Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 53.

[19] Santamaría, C., «Eulalia Lapresta», *El País*, 18 marzo 1986, Suplemento de Educación, p. 8. Los impresos de solicitud de ingreso en los últimos tiempos formalizan el procedimiento inicial; entre otros datos, como la profesión de quien firmaba la petición, indicando su relación de parentesco con la alumna, y el nombre y domicilio de alguien encargado de ella en Madrid, había que especificar los estudios realizados por la misma, con mención de las calificaciones obtenidas, y los que pensaba seguir en el futuro. Era obligado rellenar también un apartado de «referencias», con el fin, según se advierte en nota, de «conocer las condiciones de conducta y aprovechamiento de la aspirante» (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

[20] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 251.

[21] Véase Carabias, J., «Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid», *op. cit.*, s.p.

[22] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 253.

[23] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 301.

[24] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 372.

[25] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 271.

entonces, en lo que se refiere al ejercicio de una profesión, al acceso al trabajo, de acuerdo con su adscripción social.

«Poner la Residencia al alcance de las clases más modestas» se presenta así como una de las «preocupaciones centrales» de María de Maeztu [26], quien, con el apoyo del Comité directivo de la Residencia de Estudiantes y de la propia Junta, logra prácticamente evitar hasta 1920, según los datos recogidos en el Cuadro XII, la elevación de las cuotas pagadas por las residentes, a pesar de la pronunciada carestía que en ese periodo se produce en España como consecuencia de la primera guerra mundial. A lo largo de los cursos 1922-1923 y 1923-1924, el grupo residencial, con el fin de «no perder lo que constituye el mejor contingente de su público y el que ofrece mayores esperanzas de crear en un futuro próximo un tipo superior específico de cultura femenina: las muchachas de nuestras clases medias», consigue que la Junta haga frente, sin su contribución, al sostenimiento de los edificios, no abonando cantidad alguna, en contra de lo previsto inicialmente, por «alquiler, amortización ni indemnización por uso y desgaste» de los locales.

«La resistencia de la señorita de Maeztu a elevar las cuotas de las alumnas a pesar del encarecimiento general de la vida» se plasma también en otra determinación importante: la mayor cantidad exigida en concepto de pensión a las residentes extranjeras que en número variable se alojaban en el grupo residencial femenino desde su creación. Consta que, cuando menos a partir de octubre de 1922, éstas pagan, como indica el Cuadro XII, una cantidad distinta, y muy superior, a la abonada por las residentes españolas, lo que se justifica en un primer momento por no considerarlas con derecho a disfrutar gratuitamente de los edificios [27], y luego por las enseñanzas específicas que el centro les ofrece. De esa manera, hasta octubre de 1930, la Residencia de Señoritas podrá mantener las mismas cuotas de pensión «a fin de no hacerlas inasequibles para las muchachas de la clase media»: las residentes españolas desembolsan a finales de los años veinte un promedio diario de 5 pesetas, esto es, la mitad que las extranjeras, logrando además el centro saldar con superávit su balance económico. Las cuotas se alteran de nuevo en octubre de 1933, especificándose en este caso con mayor detalle los diferentes conceptos [28].

Aunque la falta de datos equivalentes impide una comparación sistemática, al menos en el periodo comprendido entre octubre de 1926 y junio de 1930 la Residencia de Señoritas parece resultar más barata en sus servicios fundamentales —otros muchos, optativos, se pagaban aparte— que la sección universitaria, cuya cuota media diaria de pensión se eleva en esta etapa, según se indicó, a unas 6,50 pesetas. En el curso 1935-1936, el grupo residencial femenino organizó una sección «Cooperativa», a imitación de iniciativas tomadas en algunos centros femeninos norteamericanos de educación superior; en ella se reservaban cinco plazas para estudiantes extranjeras a precio reducido [29].

Al igual que en el grupo universitario, se intenta facilitar el acceso a la Residencia a estudiantes de «las clases modestas» mediante la concesión de becas, cuyas beneficiarias seleccionaba, al menos desde 1920, la propia María de Maeztu [30] entre «aquellas señoritas que, no pudiendo costear sus estudios, se distinguen por su aptitud y aprovechamiento», entre «aquellas alumnas necesitadas que muestran gran vocación por el estudio» [31]. En este caso, la cuantía de las becas, que, en principio, estaba pensada para cubrir el coste completo de la estancia en la Residencia, se fraccionaba siempre en pequeñas cantidades para favorecer a un mayor número de estudiantes con el «ligero auxilio» resultante: en el bienio 1920-1921, su promedio era de 75 pesetas mensuales, cubriendo aproximadamente en los dos cursos siguientes la mitad de la pensión exigida en el centro [32]; en el curso 1925-1926, la

---

[26] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 298.
[27] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 378-379.
[28] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 439-440 y 443-444; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. 355 y 358-359, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 402 y 405, cursos 1931 y 1932, pp. 349 y 451, cursos 1933 y 1934, pp. 512 y 516.
[29] Así lo explica María de Maeztu a Susan Huntington en carta de 18 de abril de 1935, y a William A. Neilson, en otra fechada el día siguiente (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)). En esta sección, una estudiante extranjera debía pagar por los ocho meses de curso 1.200 pesetas.
[30] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 301.
[31] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 258, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 371.
[32] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 302; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 301, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 371.

CUADRO XII

CUOTAS ABONADAS POR LAS ESTUDIANTES DEL GRUPO RESIDENCIAL FEMENINO
(Cursos 1915-1916 a 1933-1934)

Residentes españolas (cantidades mensuales *)

Periodo	Pensión **	Habitación		Lavado y planchado de ropa	Asistencia médica	Biblioteca y estudios	Total	
		Mínimo	Máximo				Mínimo	Máximo
Cursos 1915-1916 y 1916-1917	80	10	40	8	2,50	10	110,50	140,50
Bienio 1918-1919	80	20	40	8	2,50	10	120,50	140,50
Bienio 1920-1921	100	20	40	10	3	10	143	163
Cursos 1922-1923 a 1929-1930	100	30	50	10	3	10	153	173
Cursos 1930-1931 a 1932-1933	110	30	50	10	5	10	165	185

Periodo	Habitación		Comida	Servicio, baño y duchas	Lavado y planchado de ropa	Luz	Calefacción ***	Asistencia médica	Estudios	Total	
	Mínimo	Máximo								Mínimo	Máximo
Curso 1933-1934	20	50	110	15	10	5	15	5	10	190	220

Residentes extranjeras (cantidades diarias)

Periodo	Pensión ****		Total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Cursos 1922-1923 a 1925-1926	8	10	8	10
Cursos 1926-1927 a 1933-1934	10		10	

* El promedio de las cuotas era de 5 pesetas diarias entre los cursos 1926-1927 y 1929-1930.
** La cuota de pensión incluía los gastos de comida, servicio, luz, calefacción y baño. A partir de octubre de 1928, se excluyen de este concepto los gastos de calefacción y baño; en los cursos 1928-1929 y 1929-1930, las residentes que vivían en habitaciones con calefacción pagaban, entre noviembre y abril, una cantidad suplementaria de 15 pesetas, elevada a 20 en el de 1930-1931.
*** Esta aportación debía realizarse sólo en los meses de invierno.
**** Desde el curso 1924-1925, queda constancia de que este concepto incluye diversas enseñanzas especialmente organizadas para estas residentes.
FUENTE: *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.*

cantidad concedida al mes era de 100 pesetas[33]. A cambio de ello, las alumnas becadas contraían el compromiso de hacer «algún trabajo o función en beneficio de la Residencia»[34]; aunque esta contribución de las becarias se llevó a cabo de diversas formas, una de sus primeras modalidades consistió en impartir alguna clase en la sección residencial de niñas[35]. Con el paso del tiempo, la concesión de becas llega a regularse minuciosamente, quedando reservadas a «aquellas alumnas que hayan estado por lo menos un año en la casa» y limitando su duración máxima a dos años completos[36]. Su supresión, al terminar el curso 1926-1927, causando, según reconoce la Memoria de este periodo, «un evidente perjuicio a aquellas alumnas inteligentes que, careciendo de recursos, recibían por este medio un auxilio económico»[37], se produce año y medio más tarde que en el grupo universitario. La relación de residentes becarias, mucho más extensa que la de la sección universitaria, debido al fraccionamiento de las becas y al menor periodo de disfrute con que, en general, se concedían en el grupo residencial femenino, se incluye en el Cuadro XIII: para plasmar mejor el volumen de pensiones concedidas —o, para ser más exactos, el alcance del fraccionamiento de las becas—, se ha ordenado por anualidades y cursos; setenta y cinco fue el número total de estudiantes beneficiarias de esta ayuda.

Cabe añadir una última observación general sobre las coordenadas sociales de las residentes y sobre su caracterización ideológica, extensible sin duda en la mayor parte de los casos a sus familias: el hecho mismo de que jóvenes mujeres pudiesen abandonar el hogar familiar para cursar estudios —circunstancia especialmente infrecuente en los primeros años de existencia del grupo residencial femenino—, escogiendo además para ello una institución inscrita en las directrices liberales de la Junta, traza, aun con márgenes amplios, el campo ideológico del sector social de procedencia de las «señoritas» de la Residencia. Eulalia Lapresta precisa, en este sentido, que las estudiantes procedían de «familias liberales de clase media, con recursos no muy elevados, que a lo mejor tenían que hacer un esfuerzo económico para costear la educación de sus hijas»[38].

Venidas de «todas las regiones», según expone María de Maeztu a un periodista en 1929, predominaron las procedentes de Castilla: «León es una de las ciudades más representadas —advierte la Directora de la Residencia de Señoritas—. Los pueblecitos ofrecen, en proporción, bastante contingente». Seguía en importancia numérica Galicia[39]. El Cuadro XIV, que contiene la relación de residentes en el curso 1935-1936, ilustra la diversidad de origen de las componentes del grupo residencial femenino.

La proyección profesional de algunas de las becarias, junto a la de otras residentes mencionadas a lo largo de este trabajo, pone de manifiesto el papel de la Residencia de Señoritas en el proceso de incorporación de la mujer a la vida activa. De ello constituyen muestras singulares Matilde Huici y Victoria Kent, que fue en algún momento la única estudiante de Derecho en la sección residencial[40]. Si esta última obtuvo además un importante eco público aun antes de acceder a las Cortes y de ocupar la Dirección General de Prisiones, ambas se encuentran entre las primeras mujeres que ejercieron como abogadas en España. Otra becaria de la Residencia de Señoritas, Francisca Bohigas, fue también diputada en el periodo republicano: adscrita a la CEDA, la distancia ideológica que la separa de Victoria Kent, que lo fue por el Partido Radical Socialista y por Izquierda Republicana, es un ejemplo de la diferente actitud política de las mujeres educadas en la Residencia de Señoritas. Resultan asimismo indicativas las trayectorias de Felisa Martín Bravo, quien, al ser ayudante de Física de la Universidad Central en 1932, se cuenta entre las primeras mujeres que accedieron a la enseñanza universitaria, y de María Luisa García-Dorado, una de las primeras catedráticas de Instituto, en cuyo escalafón ingresó en 1923[41]. También

---

[33] Así se refleja en la relación de becarias, que menciona las cantidades concedidas a cada una de ellas, recogida en las nóminas de la Residencia de Señoritas correspondientes al curso 1925-1926 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 7).

[34] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 301.

[35] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 258.

[36] *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 371, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 435.

[37] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 350.

[38] Santamaría, C., «Eulalia Lapresta», *op. cit.*, p. 8.

[39] Villaseca, R., «En la Residencia de Señoritas, hablando con María de Maeztu», *op. cit.*, s.p.

[40] Según María de Maeztu, Victoria Kent fue la única estudiante de Derecho en el centro en 1920 (véase Carabias, J., «Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid», *op. cit.*, s.p.).

[41] Véase Capel Martínez, R. M., *El trabajo y la educación de la mujer en España, op. cit.*, pp. 497 y 499.

CUADRO XIII

RELACIÓN DE ESTUDIANTES BECARIAS DE LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS

Octubre-diciembre 1915

Eloísa CASTELLVÍ
Juana MORENO

Año 1916

Concepción BARRERO
Matilde HUICI
Juliana IZQUIERDO
Victoria KENT
Francisca LÓPEZ FIERRO
Juana MORENO
María SÁNCHEZ ARBÓS
Concepción TARAZAGA

Año 1917

Isabel ÁLVAREZ
Francisca BOHIGAS
Dolores GUZMÁN
Matilde HUICI
Victoria KENT
Enriqueta MARTÍN
María SÁNCHEZ ARBÓS
María SUÁREZ CORONAS

Año 1918

Isabel ÁLVAREZ
Francisca BOHIGAS
Marta CEJUDO
Dolores GUZMÁN
Josefa HERRERA
María del Carmen HÚDER
Matilde HUICI
Victoria KENT
Guillermina LÓPEZ
Elisa LÓPEZ VELASCO
Antonia MARTÍN
Enriqueta MARTÍN
Juana MORENO
María SÁNCHEZ ARBÓS
María SUÁREZ CORONAS

Año 1919

Cándida CADENAS
María CARRASCOSA
Josefa CASTÁN
Marta CEJUDO
Áurea ELORZA
Pilar de ELORZA
María del Carmen HÚDER
Elisa LÓPEZ VELASCO
Enriqueta MARTÍN
Paula MARTÍN
Margarita de MAYO
Carmen RUIZ
María SÁNCHEZ ARBÓS
María SUÁREZ CORONAS
Rosario VILA

Curso 1920-1921

Josefa BALLESTA *
María del Carmen HÚDER

Curso 1921-1922

María BARRIO
Dolores CLAVER
Amparo DONDERIS
Pilar FERNÁNDEZ VEGA
María Teresa GARCÍA ANDOIN *
Pura GARCÍA ARIAS
Antonia GONZÁLEZ **
María del Carmen HÚDER
Purificación MERINO
Francisca ORTIZ
Matutina RODRÍGUEZ
Teresa RODRÍGUEZ *
Dolores SAUDIEL

Curso 1922-1923

María BARRIO
Pilar FERNÁNDEZ NÚÑEZ
Jacinta GARCÍA
Petronila GONZÁLEZ
Pilar LAMARQUE
Asunción MEDINA
Luisa MELLADO
Purificación MERINO
Luz NAVARRO
Francisca ORTIZ
Matutina RODRÍGUEZ
Dolores SAUDIEL

Curso 1923-1924

Eloísa CARRASCO
Pilar FERNÁNDEZ NÚÑEZ
Petronila GONZÁLEZ
Pilar LAMARQUE
Florencia LUIS
Asunción MEDINA
Luisa MELLADO
Luz NAVARRO
Carmen NIETO
Elena ROYO

Curso 1924-1925

María GUDÍN
Amparo MALONDA ARSIS
Felisa MARTÍN BRAVO
Carmen NIETO
Josefa PASCUAL
Jimena QUIRÓS TELLO
África RAMÍREZ DE ARELLANO
Elisa RODRÍGUEZ ESTÉVEZ
María SUÁREZ
Antonia TOMÁS

Curso 1925-1926

María del Carmen HÚDER
Mercedes LAGUÍA PARACUELLOS
Amparo MALONDA ARSIS
Felisa MARTÍN BRAVO
Amparo PÉREZ BOTELLA
Matilde PÉREZ MOLINA
África RAMÍREZ DE ARELLANO
Elisa RODRÍGUEZ ESTÉVEZ
Irene ROJI ACUÑA
María SUÁREZ

Curso 1926-1927

Carmen ALVARADO
Inés GARCÍA ESCALERA
Mercedes LOPERENA
Felisa MARTÍNEZ
Soledad PETIT
Irena ROJI ACUÑA
María SALVADOR
María SANZ
Ramona TORREMOCHA
Olimpia VALENCIA

* Solamente un mes.
** Solamente dos meses.

FUENTE: *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.*

puede citarse a Cecilia García de Cosa y a Elisa Soriano, las dos primeras mujeres médicos por oposición de la Marina Mercante, o a María García Escalera, Inspectora Nacional de Sanidad, que contribuyó decisivamente a la fundación de la Escuela Nacional de Puericultura y ejerció como ginecóloga de la organización sanitaria pública [42]. Otras residentes, como María Luz Morales [43], Josefina Carabias [44] o Concha Méndez [45], consiguieron asimismo relevancia profesional: periodistas y escritoras las dos primeras, poetisa la última.

El complejo entramado de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas favoreció también de varias maneras, como en el caso de los varones, la formación y la actividad profesional de las residentes. Felisa Martín Bravo, por ejemplo, obtuvo en 1932 una pensión de la Junta para ampliar estudios en Inglaterra [46]. Las residentes María Sánchez Arbós, Matilde Huici y Margarita de Mayo, entre otras, fueron profesoras de la Sección Preparatoria del Instituto-Escuela, dirigida por María de Maeztu, y Victoria Kent trabajó en los servicios de Secretaría y Administración de esa institución educativa [47].

2. La dimensión internacional de la Residencia de Señoritas: residentes extranjeras e intercambio de becarias con Estados Unidos

La presencia temprana de estudiantes extranjeras, sólo interrumpida totalmente por la guerra en 1917, al tomar parte activa en ella los Estados Unidos —en 1916 hubo todavía en el centro algunas estudiantes norteamericanas [48]—, presencia numéricamente mucho más importante que en el grupo universitario, constituye un rasgo singular y muy característico de la Residencia de Señoritas: este grupo llegaría a alcanzar en los periodos de mayor auge cerca de la quinta parte del total de plazas disponibles, según puede comprobarse en el Cuadro XI. A partir de los años veinte, el carácter internacional de la sección parece ya un hecho muy arraigado y sistemáticamente organizado, precisándose desde entonces que la Residencia de Señoritas recibe a «alumnas extranjeras que vienen a aprender la lengua o estudiar la cultura españolas» [49]: en la década de los treinta se reservan «cincuenta habitaciones individuales para señoritas extranjeras que vengan a estudiar a España nuestra Lengua y nuestra Literatura» [50].

Al margen de las indudables ventajas económicas que entrañaba, los beneficios de este «saludable contacto con elementos extranjeros», de esta «relación internacional», que permitía a las estudiantes «apreciar los valores de las diferentes razas y países», serán expresamente subrayados por la Junta, que lograba establecer así un estimable cauce de difusión de la lengua y la cultura españolas [51]. El estrecho contacto entre el Instituto Internacional y la Residencia de Señoritas explica en buena medida la importante y sostenida presencia de

---

[42] Véanse Nachón Riaño, M. L., «Una antigua residencia de señoritas de Madrid cumple cincuenta años», *Informaciones*, 24 septiembre 1965, p. 3, y Ojanguren, M., «Alegría en un cincuentenario», *Ya*, 2 octubre 1965, p. 17. En este último artículo, Cecilia García de Cosa, que aparece como Cecilia Pérez de la Cosa, cuenta su ingreso como médico de la Marina Mercante, lo que requirió una consulta al Consejo de Estado: «Cuando obtuve la plaza —recuerda— hice dos viajes consecutivos a Suramérica en el mercante holandés 'Zelandia', y Ramiro de Maeztu, embajador en Buenos Aires, me dio un homenaje. Luego me nombró portadora de la medalla que se había acuñado en Argentina con motivo de la visita del 'Juan Sebastián Elcano', y cuando se la entregué al rey, éste se quedó estupefacto al ver que yo era una mujer, de veintitrés años».

[43] Sobre la actividad profesional de María Luz Morales, véase Rodrigo, A., *Mujeres de España (Las silenciadas)*, Barcelona, Plaza y Janés, 1979, pp. 151-157.

[44] Véase Carabias, J., «Un viejo profesor francés recuerda a María de Maeztu», *Ya*, 28 septiembre 1965, pp. 7-8.

[45] Como es sabido, la poetisa Concha Méndez se casó con Manuel Altolaguirre; la boda, celebrada en la madrileña Basílica de Chamberí el año 1931, constituyó, según Carlos Morla Lynch, que la describe con humor, un «gran evento» al que asistieron «numerosas señoritas de la Residencia» y buena parte de los miembros y antiguos componentes del grupo residencial universitario y de su entorno, especialmente escritores y poetas como García Lorca y Juan Ramón Jiménez (Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, pp. 265-266 y ss.).

[46] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, pp. 102-103. La Junta le concede pensión para ampliar estudios de «Espectrografía de Rayos X» por acuerdos de 24 de junio y de 9 de diciembre de 1932.

[47] Véase Palacios Bañuelos, L., *Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp. 104 y 109.

[48] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 252.

[49] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 370; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 434, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 349, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 393, cursos 1931 y 1932, p. 342, cursos 1933 y 1934, p. 506.

[50] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 27.

[51] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 252, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 379.

estudiantes extranjeras en este grupo residencial. Aunque algunas de ellas eran de otras nacionalidades —alumnas y profesoras de centros universitarios ingleses o franceses, por ejemplo—, en su mayor parte procedían de instituciones femeninas de educación superior norteamericanas: ya en el curso 1922-1923 se hace referencia al «generoso apoyo del Comité de Boston», gracias al cual podía recibirse a una veintena de alumnas extranjeras [52], y en el periodo de 1924-1925 a 1927-1928 se señala que el Instituto Internacional enviaba a alumnas norteamericanas como becarias a la Residencia [53].

En el curso 1920-1921, el grupo residencial femenino se anunciaba incluso en los folletos de la Residencia de Estudiantes dividido en dos ramas: «Grupo de Señoritas. Sección general», a cargo de María de Maeztu, y «Grupo de Señoritas. Sección especial universitaria. International Institute for Girls», dirigido por Mary Louise Foster, profesora del *Smith College*, con sede en Miguel Ángel 8. Este grupo se proponía conceder «especial atención» a aquellas estudiantes universitarias que deseasen «dirección y auxilio en sus estudios, clases prácticas, corrección de ejercicios y trabajos de laboratorio», para que, una vez acabada la carrera, las licenciadas hubiesen adquirido «aptitudes de iniciativa personal y dominio de las fuentes y métodos», y tuviesen así facilidades en «el ejercicio de las profesiones» y «ventajas para obtener puestos». El Instituto Internacional proporcionaba enseñanzas de inglés, y colaboraba en la organización y sostenimiento de la sección [54].

En el marco de las ya intensas relaciones culturales establecidas por la Junta con Estados Unidos, favorecidas además entonces por el auge del hispanismo norteamericano al eliminarse el alemán, a raíz de la guerra, de los planes de estudio [55], la instauración, por medio de la corporación española y con la ayuda muy directa del Instituto Internacional, de un sistema de cooperación y de intercambio de estudiantes becarias españolas y norteamericanas ensancha asimismo la relación de la Residencia de Señoritas con Norteamérica. Las gestiones realizadas allí por Castillejo durante un viaje en la primavera y el verano de 1919 sientan las bases de este acuerdo que, aprobado por la Junta en su sesión de 27 de septiembre de ese año, se establecía de forma concreta entre el *Smith College* (Northampton, Massachusetts) y la Residencia de Señoritas [56].

Milagros Alda, maestra superior, fue elegida por la Junta en la primera convocatoria de intercambio de becarias, abonando la corporación española una subvención de 2.000 pesetas para gastos de viaje y haciéndose cargo el *Smith College*, con un mínimo de 600 dólares, de los gastos de estancia y de la remuneración del trabajo personal de la estudiante como «repetidora de español». En reciprocidad, la Residencia de Señoritas acogió en el mismo curso 1919-1920 a Emilia Porter, becaria designada por el *Smith College* como «repetidora de inglés», pagando la Junta un mínimo de 3.000 pesetas, además de las matrículas y las enseñanzas no gratuitas que recibiera en el centro. En 1920-1921 fue enviada a la Residencia Cordelia Merrian, instalándose en el *Smith College* Juana Moreno de Sosa, profesora entonces en la Sección Preparatoria del Instituto-Escuela, que siguió allí un curso de «Anatomía y fisiología de mamíferos» y otro de «Genesia y Eugenesia». La inmediata ampliación del concierto, inicialmente establecido sólo con el *Smith College*, a otras instituciones universitarias norteamericanas permitirá que María Luisa García-Dorado Seirullo sea aceptada como becaria en el *Bryn Mawr College* (Pennsylvania) entre el 1 de octubre de 1920 y el 31 de mayo de 1922, donde realiza estudios filológicos latinos y diversos cursos de educación. En este caso, sin embargo, no consta que hubiera intercambio con una estudiante norteamericana instalada en la Residencia de Señoritas [57].

De forma paralela, un conjunto de centros femeninos de enseñanza de Estados Unidos, siguiendo la iniciativa del *Bryn Mawr College*, acuerda ofrecer becas a alumnas de las Universidades o Escuelas Superiores españolas a partir de 1920, solicitando de María de Maeztu, a quien se había formulado tal proyecto, que formase una Comisión para seleccionar a las estudiantes. Si ello concernía implícitamente a la Residencia de Señoritas, la inclusión de

---

[52] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 379.

[53] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-126, p. 173, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 119.

[54] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1920-1921, op. cit.*, pp. 29 y 37-39.

[55] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, p. 198.

[56] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 96. En la sesión del 27 de septiembre de 1919 la Junta acordó «las condiciones y haberes para el cambio de repetidoras entre la Residencia y 'Smith College'» (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[57] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 96-98.

Castillejo como vocal del «Comité para la concesión de becas a mujeres españolas en el extranjero» que, constituido a mediados de 1920, estaba presidido por María Goyri e integrado por María de Maeztu, por la doctora Trinidad Arroyo y por Zenobia Camprubí, en calidad de Secretaria, implicaba en cierto modo a la Junta, aun no habiendo sido solicitada directamente por las instituciones universitarias norteamericanas [58]. Según se precisa en la Memoria correspondiente a este periodo y en la documentación conservada en el Archivo de la Junta, las becas ofrecidas cubrían los gastos de enseñanza y residencia en Estados Unidos, debiendo costear las estudiantes sus viajes y sus estancias en Norteamérica durante las vacaciones de los centros. Aunque excepcionalmente las primeras becarias obtuvieron pasaje gratuito entre Amberes y Nueva York en un buque de guerra norteamericano gracias a las gestiones realizadas por el Comité ante el Coronel Van Natta, Agregado militar de la Embajada de Estados Unidos en Madrid, la Junta, atendiendo el planteamiento de las organizadoras, decide, en la sesión de 5 de abril de 1921, incluir estos viajes en su convocatoria de pensiones en el extranjero, con lo que se facilitaba su realización y se les daba además cierto carácter oficial.

En esas condiciones, durante 1921-1922, María Luisa Cañomeras Estrada, licenciada en Farmacia, amplió estudios de Química en el *Bryn Mawr College*, María de las Nieves González Barrio, doctora en Medicina, realizó cursos de Bacteriología y Química orgánica en el *College of Saint Theresa* de Winona (Minnesota), trabajando también en la *Mayo Foundation* de Rochester y en el *Baby's Hospital* de Nueva York. Asimismo, Concepción Lazárraga, licenciada en Farmacia, estudió Química en el *Barnard College* de Nueva York, Herminia Rodríguez Martínez, alumna de Farmacia en la Universidad Central, recibió cursos de Química en el *Trinity College* de Washington, y Loreto Tapia Robson, estudiante de Medicina, siguió enseñanzas de Fisiología en el *Bryn Mawr College*. Finalmente, Carmen Castilla Polo, maestra superior e inspectora de Primera Enseñanza, amplió estudios de educación y enseñanza en el *Smith College*, cursando asignaturas de Pedagogía y Zoología [59]; en reciprocidad a la estancia en Estados Unidos de esta última becaria, la Residencia de Señoritas acogió en el curso 1920-1921 a una estudiante norteamericana que, aunque no se precisa, bien pudiera ser Miss Peirce, cuyo nombre figura en la relación de alumnas pensionadas en el grupo residencial durante ese periodo [60].

En los cursos 1922-1923 y 1923-1924, Cándida Cadenas Campos, inspectora de Primera Enseñanza, permaneció como becaria en el *St. Catherine's College* de St. Paul (Minnesota), siguiendo fundamentalmente enseñanzas de educación física; durante el segundo año académico asistió también a clases de esta misma especialidad en la Universidad de Wisconsin, donde impartió además un curso de español. Carmen Ibáñez Gallardo, que residió en Estados Unidos durante el mismo periodo que Cándida Cadenas, fue becaria en el curso 1922-1923 en el *Vassar College* de Poughkeepsie (Nueva York) para ampliar conocimientos sobre los métodos de enseñanza [61]. Aunque durante 1924-1925 y 1925-1926 no hubo designación de nuevas becarias en Estados Unidos, en esta última etapa fue pensionada en la Residencia de Señoritas, a instancias del Instituto Internacional, Beatrice Newhall, que siguió diversas enseñanzas organizadas en Madrid por el Centro de Estudios Históricos [62].

En 1926-1927, Pilar Claver Salas, maestra de la Sección Primaria del Instituto-Escuela, realizó cursos de Química y Física en el *Vassar College*, Felisa Martín Bravo, doctora en Ciencias Físicas, amplió estudios de su especialidad en el *Connecticut College* de New London y en el *Middlebury College* (Vermont), colaborando asimismo en la enseñanza de la Lengua y Literatura españolas; Amalia Miaja Carnicero, profesora de Escuela Normal, realizó en el *Teacher's College* de Nueva York diversos estudios pedagógicos durante el mismo periodo [63].

---

[58] Sobre el origen y la constitución del Comité se conserva diversa documentación en el Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 99.

[59] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 100-101, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 33-34, 37-38, 48, 54, 83-84 y 95. En el Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.), se conserva abundante documentación acerca del viaje de estas estudiantes, acontecimiento reflejado en primera plana por el periódico de Nueva York *La Prensa*, propiedad de la familia Camprubí; queda asimismo constancia del agrio conflicto surgido entre las becarias y la Junta, al solicitar aquéllas una subvención complementaria por haber agotado la exigua cantidad concedida para el viaje antes de salir de Europa.

[60] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 301, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 37.

[61] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 126, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 169-170.

[62] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 169-170.

[63] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. 26 y 51-53.

En el curso 1929-1930, Dorotea Barnés González estudió Química en el *Smith College*, y Pilar Madariaga Rojo Física y Química en el *Vassar College*[64].

En 1931, Manuela González Alvargonzález, licenciada en Ciencias Químicas, y Elvira Gancedo estuvieron adscritas respectivamente al *Bryn Mawr College* y al *Smith College*. Mary Peirce fue, en ese año, la becaria norteamericana recibida en la Residencia de Señoritas, a propuesta del *Smith College*. En 1932, Carmen Guerra San Martín amplió estudios en el *Wellesley College* (Massachusetts), haciéndolo en el *New Jersey State Teacher's College* Aurora García Salazar: y la Residencia de Señoritas acogió en el curso 1932-1933 a Ruth Mildred Johnson, procedente del *New Jersey State Teacher's College*[65]. En el año 1933 se desplazaron respectivamente al *Wellesley College* y al *Smith College* Lucinda Moles y Elisa Bernis, instalándose como intercambio en el grupo residencial femenino Janice Mackenzie, procedente del primero, y Esther B. Sylvia, del segundo. Finalmente, en 1934, María Antonia Sanjurjo y Dolores Ibarra cursaron estudios en el *Smith College*, viviendo en la Residencia femenina de Madrid Helen Mary Brooks y Mary Frances Byrne[66].

No todas las becarias españolas que viajaron a Estados Unidos eran residentes, aunque sí una buena parte, habiendo sido con anterioridad algunas de ellas —Juana Moreno y Felisa Martín, por ejemplo— pensionadas en la Residencia de Señoritas. En otros casos, como el de Nieves González Barrio, las becarias en instituciones femeninas norteamericanas eran antiguas colaboradoras o profesoras del grupo residencial dirigido por María de Maeztu.

Desde octubre de 1930, se formalizó en la Residencia de Señoritas la estancia de un grupo de estudiantes norteamericanas seleccionadas por el *Smith College*, que cumplían en España el «Junior Year Abroad», cursando diversas enseñanzas en instituciones españolas como el Centro de Estudios Históricos. La sección residencial de señoritas se esforzó en suavizar «las dificultades de acoplamiento» de estas jóvenes norteamericanas, dadas «las diferencias de comida, costumbres, etc.», y, sobre todo, intentó hacer menos difícil, con la puesta en marcha de cursos complementarios, su adaptación al «método de trabajo» español, que les resultaba sorprendente, según advierte María de Maeztu, «por la poca relación que existe entre el alumno y el profesor»[67]. El hecho de que William Allan Neilson fuese al tiempo Presidente del *Smith College* y del Instituto Internacional facilitó sin duda esta fructífera iniciativa, que impulsó Caroline Bourland[68].

El grupo del *Smith College* se interrumpió en el curso 1935-1936; no hubo entonces un número suficiente de solicitudes, aunque se preveía su reanudación en el otoño de 1936: «las condiciones económicas de América» —«el cambio de moneda es ahora mucho más bajo», escribe en carta de 16 de octubre de 1934 Catherine Reding, Directora entonces del «grupo de Smith»— parecen explicar esta situación. Con vistas al futuro se inicia en ese momento una negociación con el fin de revisar las condiciones económicas acordadas con la Residencia para recibir a este conjunto de alumnas norteamericanas. Catherine Reding solicita, en efecto, que «las estudiantes del grupo de Smith fuesen admitidas en la Residencia en las mismas condiciones que las demás estudiantes extranjeras», porque, aparte de las razones de orden económico que afectan a los Estados Unidos, «la comida de la Residencia se adapta mejor a nuestro gusto y hace innecesario ningún plato especial»[69]. La postura de la Directora del grupo del *Smith College* respondía al hecho de que sus alumnas disponían en la Residencia de ciertas atenciones especiales que repercutían en la cuota pagada: por ejemplo, tenían

---

[64] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 27 y 67-68.

[65] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, pp. 111-112. La beca concedida a Ruth Mildred Johnson era en realidad un intercambio con el *Montclair College*, como pone de manifiesto la documentación conservada en el Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 91: el importe concedido por la Junta suponía 350 pesetas mensuales con cargo a fondos procedentes de una subvención del Ministerio de Estado. En el Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús) se conserva una carta de María de Maeztu, fechada el 5 de marzo de 1931, solicitando a Marjorie Nicholson la beca de Manuela González Alvargonzález.

[66] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, pp. 202-203. La cantidad total abonada por la Junta a Elisa Bernis para el viaje fue de 3.000 pesetas (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 91).

[67] Carta de María de Maeztu a William A. Neilson, fechada en Madrid el 27 de enero de 1931 (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

[68] Neilson fue Presidente del *Smith College* entre 1916 y 1939, y Presidente del Instituto Internacional desde 1928 hasta 1946 (véase Zulueta, C. de, *Misioneras feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 228, 247 y 271).

[69] Carta de Catherine Reding a María de Maeztu, fechada en Madrid el 16 de octubre de 1934. Neilson comunica oficialmente a María de Maeztu la interrupción del grupo del *Smith College* en carta desde Northampton el 14 de marzo de 1935. Durante el curso 1935-1936, iba a ser Directora de este sector de la Residencia de Señoritas Caroline Bourland, que así se lo hace saber a María de Maeztu en carta fechada en Northampton el 25 de abril de 1935 (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

derecho a un «té extraordinario», servido en Fortuny 53, a las cinco de la tarde, exceptuando los sábados y domingos [70]. María de Maeztu transmite a Neilson, el 19 de abril de 1935, su intención inmediata de rebajar de 10 a 8 pesetas la pensión diaria de las alumnas extranjeras, lo que, sumando el gasto de otros servicios —lavado y planchado de ropa, atención médica, entre otros—, supondría un coste mensual de 265 pesetas. Y haciendo gala de una indiscutible habilidad y sin comprometer, desde luego, el ajustado presupuesto del centro, que se basaba en un delicado y ahorrativo equilibrio, puntualiza: «De modo que si las estudiantes del Grupo Smith redujesen su permanencia en esta Casa a ocho meses el coste total en ptas. sería de 2.120 ptas. que al cambio actual representaría aproximadamente 280 dólares por los ocho meses que aquí dura el curso. A base de esta bonificación tal vez podrían pagar menos en el College las estudiantes que viniesen a España a fin de que esta ventaja económica fuese un estímulo para que eligiesen España con preferencia a otros países de Europa» [71].

Por otra parte, la Residencia de Señoritas, que naturalmente acogía a estudiantes no españolas dedicadas a tareas variadas, albergaba también, desde mucho antes de constituirse del grupo del *Smith College*, a gran parte de las alumnas que seguían las enseñanzas para extranjeros organizadas por el Centro de Estudios Históricos, no sólo durante el verano, sino a lo largo del curso escolar [72] —antes de crearse el grupo residencial femenino, podían vivir en el Instituto Internacional [73]—, ampliándose y diversificándose así su apertura a otros países. Algunas figuras extranjeras de relieve se alojaron además en esta sección residencial. Gabriela Mistral pasó allí un periodo del curso 1924-1925, y Berta Singerman otro en el de 1925-1926 [74]. Asimismo ocupó una habitación Delia del Carril. Y Marie Curie se instaló, durante uno de sus viajes a Madrid, en Fortuny 24 [75].

3. La organización interna del grupo residencial femenino: las «normas educadoras»

«Su recia unidad ideal, la firmeza de su espíritu corporativo, su ambiente de trabajo intenso y la peculiar fusión que en él se observa de los intereses intelectuales y de los más hondos sentimientos de amistad, respeto y adhesión personales» constituyen, según sus responsables, los rasgos más sobresalientes del grupo residencial femenino, definitorios del «espíritu de la Casa» [76].

El valor mimético del ambiente, acrisolado por «el perfume de la tradición» [77] y concretado en «un vigoroso espíritu corporativo», inusual «por desdicha» en «la vida nacional», según se observa en una de la Memorias de la Junta, define el marco educativo de la Residencia de Señoritas, en estricta equivalencia con el del grupo universitario. El «trato frecuente de los elementos directivos con las alumnas, que en íntima y persuasiva conversación empieza por ganar la confianza de las almas jóvenes», conforma, en estas coordenadas, el estímulo más directo para lograr de las residentes «lealtad en su conducta», «adhesión a la obra» y firme «fe en los ideales que la Residencia se propone como normas»: porque «la función educadora» en el grupo residencial femenino, y en cualquier otro ámbito informado por los planteamientos institucionistas, «no se encierra en los límites de un horario ni en los muros de la clase, sino que aprovecha más bien en cada minuto las oportunidades que la vida ofrece cuando se desenvuelve en un medio de absoluta sinceridad».

El poderoso y modélico influjo de los «elementos directivos», ejercido de forma constante y no siempre formalizada, se centra en este caso muy especialmente en la figura de María de Maeztu, según se puntualiza expresamente, quedando las residentes ligadas a la

---

[70] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, p. 25.

[71] Carta de María de Maeztu a William A. Neilson, fechada en Madrid el 19 de abril de 1935; un mes después, el 22 de mayo, la Directora de la Residencia de Señoritas escribía a Caroline Bourland, lamentando la interrupción del núcleo del *Smith College*: «Precisamente habíamos hecho una rebaja en los precios con el deseo de beneficiar a este grupo, y ahora resulta que no lo vamos a tener» (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

[72] Véase «Cursos para extranjeros», *op. cit.*, p. 260.

[73] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1912 y 1913, p. 302.

[74] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 439.

[75] Testimonio de Eulalia Lapresta. La pintora Delia del Carril estuvo luego unida a Pablo Neruda.

[76] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 252, y Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 7.

[77] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 301.

Directora no sólo por «el ascendiente del talento y de la competencia que en ella reconocen, sino por una constante y creciente deuda de gratitud, al recibir a diario, pródigamente, sus lecciones, su auxilio privado en los estudios y el consejo discreto en sus dificultades» [78]. María de Maeztu, como se advierte en un folleto de los años treinta, «recibe a las alumnas todos los días, excepto los sábados y los días festivos, de nueve a diez de la mañana y de dos y media a cuatro de la tarde, y desea que las señoritas estudiantes vayan con frecuencia a exponerle sus problemas e inquietudes y a solicitar su consejo» [79].

Y «para mantener una vida de intimidad», en vista del número de residentes, que, desde época temprana, rebasa muy ampliamente los límites requeridos por las pautas educativas del centro, la Residencia de Señoritas se organiza en grupos diferenciados dentro de una «unidad de ideales y de principios» y con «una misma orientación de criterios». En la última etapa, los doce hoteles de las calles de Fortuny, Rafael Calvo, Miguel Ángel y Francisco Giner, «cómodos, limpios, claros y rodeados de jardín», dotados de «calefacción central, cuartos de baño, duchas, lavabos de agua corriente, caliente y fría, en la mayoría de los dormitorios», que permitían albergar «en cada uno un grupo de veinte a treinta señoritas», hasta un total de doscientas cincuenta, estaban divididos en cuatro secciones: la de Fortuny 30, la de Rafael Calvo, la llamada «Susana Huntington House» en honor de la antigua Directora del Instituto Internacional, que incluía la casa de Fortuny 53 y el pabellón construido en la confluencia de las calles de Miguel Ángel y Francisco Giner, y, finalmente, la de Miguel Ángel 8, en la que se encontraban las oficinas, Dirección y Secretaría, la biblioteca, las clases y los laboratorios.

Aunque «la Dirección general» de la Residencia corresponde a María de Maeztu, que «vive en los pabellones con las alumnas, atiende a la organización de todos los grupos y lleva la dirección intelectual y moral de las señoritas», al frente de cada sección se encuentra «una persona encargada que dirige la casa, se ocupa más especialmente de las necesidades de las alumnas y ejerce sobre ellas una tutoría análoga a la que la familia ejerce en el hogar». Muchas de estas Directoras de grupo eran antiguas residentes, estando todas, al menos en la última etapa, en posesión de un título académico, condición juzgada indispensable entonces para ejercer tal función [80], que la Junta remuneraba con los fondos públicos a ella asignados.

Algunos de los nombres de estas colaboradoras, estrechamente vinculadas a la Residencia, merecen ser recordados: así ocurre, por ejemplo, con las «Srtas. Lantero, Corrons y Lapresta», cuyos nombramientos como responsables de las secciones de Fortuny 53, Rafael Calvo y Fortuny 30 aprueba la Junta, por indicación de María de Maeztu, para el curso 1926-1927 [81]; tal es el caso también de María Oñate y de Mary Sweeney, de África Ramírez de Arellano y de Matilde Mohr, encargadas de los grupos en el periodo 1928-1929 [82], de Felisa Martín Bravo, Directora de la sección de Rafael Calvo en el curso 1929-1930, de Nieves de Mayo, al frente, en esa misma etapa, de la de Fortuny 53, o de Enriqueta Martín, que en 1930-1931 se ocupaba del grupo de Rafael Calvo [83]. En este último curso, Louise Sweeney dirigía el núcleo de Fortuny 53, África Ramírez de Arellano el de Miguel Ángel 8, y Matilde Mohr el de Fortuny 30 [84]. En 1932-1933, los grupos de Fortuny 30, Rafael Calvo, Fortuny 53 y Miguel Ángel 8 estaban respectivamente a cargo de Carmen Corrons de Acha, Sofía Novoa, Felisa de las Cuevas y África Ramírez de Arellano; la primera y la última continúan en sus cargos en el curso siguiente, siendo sustituidas entonces Sofía Novoa por Susana Mocoroa y Felisa de las Cuevas por Natividad Gómez [85]. En 1935-1936, Carmen Corrons de Acha seguía dirigiendo

---

[78] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 252 y 256.

[79] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, p. 31.

[80] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 5-7.

[81] Acuerdos de la sesión celebrada el 21 de septiembre de 1926 (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C)). Eulalia Lapresta será también nombrada el 27 de junio de 1927 Directora de la sección de Fortuny 53, con sueldo de 500 pesetas mensuales.

[82] Véase J. S. (Juan del Sarto), «La Residencia de Señoritas, hogar madrileño de la intelectualidad femenina española y extranjera», *Crónica*, II, 17, 9 marzo 1930, s.p.

[83] Nóminas de la Residencia de Señoritas correspondientes a enero y diciembre de 1930 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 1.349); la cantidad percibida por las Directoras de las secciones varía según esta documentación entre 150 y 300 pesetas mensuales. Nieves de Mayo no aparece como «Directora», sino como «Encargada» de grupo.

[84] Véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, p. 31.

[85] Véase Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 1 y 7.

la sección de Fortuny 30, Susana Mocoroa la de Rafael Calvo y África Ramírez de Arellano la de Miguel Ángel 8 [86]; sin embargo, de acuerdo con un documento fechado el 31 de octubre de 1939, en la última etapa residencial eran Directoras de grupo, además de Carmen Corrons, Carmen Gómez Escolar y Dolores Ibarra Uriarte [87].

Desempeñaron un papel importante en la labor de dirección de la Residencia de Señoritas Rafaela Ortega y Gasset y Eulalia Lapresta; la primera de ellas, hermana del filósofo y amiga personal de María de Maeztu, cooperó en distintas tareas residenciales desde octubre de 1915 hasta los años treinta, cuando, como recuerda Soledad Ortega, se entregó «con la fuerza de una vocación», por su «profunda religiosidad», a «una labor de apostolado católico» [88]. Al margen de «su influjo sobre las muchachas», que «por su sinceridad y rectitud» y por sus «excelentes condiciones intelectuales y morales» ya preveía «muy grande» María de Maeztu antes de ponerse en marcha el centro, Rafaela Ortega asume, en un primer momento, «todo el cargo de la administración, manejo de la casa, dirección de las criadas, etc.» [89], llegando a integrarse por breve tiempo, según se indicó, en el Comité directivo de la Residencia de Estudiantes y a desempeñar las funciones de Directora interina por unos meses en dos ocasiones, según acuerda la Junta en sus sesiones de 26 de enero de 1927 y de 17 de diciembre de 1929 [90], al ausentarse su titular; asimismo se hizo cargo, en el verano de 1920, del grupo de extranjeras que vivía entonces en la Residencia de Señoritas [91].

Eulalia Lapresta Rodríguez, vinculada al centro como residente desde 1918, ocupó, entre otros cargos, el puesto de Secretaria a partir del curso 1920-1921 [92]. En la primavera de 1926 sustituyó a María de Maeztu, por encargo de ésta y con el acuerdo de la Junta, quedándole encomendadas «la firma de nóminas y facturas», y la «responsabilidad de la vida interna de la Residencia» [93]. Después de la guerra, Eulalia Lapresta es readmitida en su puesto, y, tras actuar brevemente como Directora provisional de la Residencia de Señoritas de acuerdo con un nombramiento efectuado el 6 de mayo de 1939 [94], trabaja hasta su jubilación en el Colegio

---

[86] Véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, pp. 31-32.

[87] El documento, fechado el 31 de octubre de 1939, está firmado por Julio Palacios, antiguo vocal de la Junta y Vicepresidente entonces del Instituto de España, organismo responsable en aquel momento del conjunto residencial: en él se indica que, en virtud de una Orden ministerial de 23 de octubre de 1939, «han sido readmitidas al servicio, sin imposición de sanción», Eulalia Lapresta Rodríguez, «Secretaria general», Carmen Corrons Aldecoa, Dolores Ibarra Uriarte y Carmen Gómez Escolar, Directoras de grupo, y esta última además responsable del laboratorio; también se incluye en esta relación a la «funcionaria» Isabel Masip Acevedo. Con anterioridad, el 27 de junio de 1939, en un documento firmado por Eulalia Lapresta como «Directora provisional», se hacía constar que «el personal directivo de la Residencia de Señoritas» incorporado entonces a sus cargos estaba formado, junto a ella, por Carmen Corrons, viuda de Acha, «Directora de Grupo» y Maestra Nacional, y Lucía Calvillo Martínez, Contable y Maestra Nacional (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 582).

[88] Ortega, S., «Evocación de una tarea educadora», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 193, enero 1966, p. 27. Los fragmentos de la correspondencia dirigida por María de Maeztu a Rafaela Ortega que se reproducen en este artículo ponen de manifiesto la intensa relación existente entre ambas, y el carácter informal que siempre debió tener la vinculación de la segunda a la Residencia de Señoritas.

[89] Carta de María de Maeztu a José Castillejo fechada el 12 de septiembre de 1915, citada en Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, p. 207.

[90] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.). La nómina de la Residencia de Señoritas correspondiente a enero de 1930 está firmada por Rafaela Ortega y Gasset como Directora interina del centro (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 1.349).

[91] Véase Ortega, S., «Evocación de una tarea educadora», *op. cit.*, p. 26.

[92] Testimonio de Eulalia Lapresta. Figura en diversas nóminas residenciales de los años treinta con sueldo de 325 pesetas mensuales como Secretaria, aunque anteriormente aparece en ocasiones —al menos en las correspondientes a febrero, abril y mayo de 1926— como bibliotecaria del centro con remuneración de 475 pesetas en los dos primeros meses citados y de 225 en el último. En un documento de junio de 1939 se presenta a sí misma como Secretaria de la Residencia de Señoritas desde agosto de 1920 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajos 7, 582 y 1.349).

[93] Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.); la nómina de la Residencia de Señoritas correspondiente a mayo de 1926 está firmada por Eulalia Lapresta como bibliotecaria del centro (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 7). El 18 de septiembre de 1936, a la vez que solicita a la Junta permiso para ausentarse de Madrid con el fin de impartir conferencias en Cuba, María de Maeztu propone también que la dirección sea encargada a Eulalia Lapresta en calidad de «subdirectora» (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[94] El 18 de julio de 1936 Eulalia Lapresta se encontraba en Oviedo: «pasé el sitio en el Cuartel de la Guardia Civil cuyas fuerzas mandaba mi hermano», precisa en una carta de 6 de mayo de 1939 a Julio Palacios; al terminar la guerra seguía trabajando en la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, con la que había comenzado a colaborar al instalarse en Burgos en enero de 1937. El 6 de mayo de 1939 fue nombrada «con carácter de urgencia» por Julio Palacios «Directora provisional de la Residencia de Señoritas», para hacerse «cargo de los locales de la expresada Residencia, procediendo al arreglo de los mismos, depuración del personal, informando (...) de la reorganización y medidas urgentes que sean necesarias para el funcionamiento de dicho centro» (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 582). Sólo ocuparía este puesto durante unos meses: rápidamente fue

Mayor Santa Teresa de Jesús, que reemplaza definitivamente a la antigua fundación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Con Eulalia Lapresta colaboraron, entre otras, Ramona Torremocha, auxiliar de Secretaría, también antigua residente y becaria en el curso 1926-1927 [95], y Juana Erro [96], además de la contable Lucía Calvillo.

A partir de 1928, al relacionarse aún más estrechamente la institución residencial femenina y el Instituto Internacional, algunas profesoras norteamericanas, y especialmente las hermanas Nora, Mary y Louise Sweeney, ejercieron una labor general de tutoría sobre las alumnas, facilitando en particular los nexos con las estudiantes extranjeras [97].

De forma mucho más sistemática que el grupo universitario, la Residencia de Señoritas, «por su índole especial», fomenta, desde sus inicios, «una acción cooperativa de las alumnas, dándoles participación en la vida económica y en el gobierno interior de la Casa» [98]. La Memoria de la Junta del bienio 1916-1917 resalta no sólo «la espontánea cooperación que las residentes prestan a todos los menesteres de la casa» —«toman a su cargo la biblioteca, cuidan del jardín y del orden interior de las habitaciones»—, sino su intervención «de una manera directa en todo el régimen de vida»: «se les consulta antes de hacer cualquier modificación que afecte a la buena marcha de la Residencia, y los acuerdos tomados son siempre el resultado de una colaboración entre la Directora y las muchachas». La participación de las alumnas en «todos los problemas de índole moral, intelectual o económica» se presenta en ese periodo como una de las razones más importantes del rápido éxito alcanzado por el centro, poniéndose asimismo de manifiesto la intención de «acrecentar de día en día esta forma de gobierno hasta conseguir que la mayoría de las funciones directivas se encuentren en manos de las alumnas, especialmente de aquellas que, por llevar más tiempo en la casa, estén más penetradas del espíritu de la Residencia y del sentido de su labor» [99]. La colaboración de las residentes, el «auxilio generoso prestado por las alumnas» permiten así, según se prevé en los inicios, «que en lo sucesivo vayan ellas mismas introduciendo las variaciones y mejoras que por sus mismos esfuerzos logren alcanzar» [100]. De esta forma se espera que las estudiantes, «seriamente disciplinadas» y «sin necesidad de reglamento escrito ni de una autoridad heterónoma», cumplan «con libertad las leyes que ellas mismas prescriben» [101].

El modo de concretar este proyecto se adivina ya en la propia terminología empleada: se anuncia la existencia de «leyes», aunque no escritas, bien formalizadas y de obligado cumplimiento, actitudes «seriamente disciplinadas» que de forma bastante explícita evocan una fuerte autoridad; el que ésta no sea en principio «heterónoma» no significa que sea más flexible ni más laxa: apoyada e incluso justificada de manera comunitaria —en los años treinta aún se hará referencia indirecta a esta «forma de gobierno» lograda con «el esfuerzo individual y colectivo» de residentes y colaboradoras [102]—, la autoridad parece reforzarse así hasta hacerse indiscutible. La fuerte y enérgica personalidad de la Directora —«María la Brava» según un apodo residencial [103]—, figura dotada de prestigio carismático para la mayor parte de las jóvenes estudiantes, se encargaría de inspirar esas «leyes», de encauzar la «libertad» con que las residentes habían de asumirlas, sin renunciar desde luego al ejercicio directo de su propia potestad, de amplios márgenes, aunque se acepte su ubicación en un régimen participativo. En su etapa de madurez, la Residencia de Señoritas contó, por otra parte, con

---

sustituida por Matilde Marquina, antigua residente y miembro entonces de F.E.T. y de las J.O.N.S., que ya era Directora de la institución en la primavera de 1940 (Archivo General de la Administración (Sección de Educación y Ciencia), legajo 14.611-7).

[95] Así lo acreditan las nóminas de la Residencia de Señoritas correspondientes a enero y diciembre de 1930; por este trabajo, Ramona Torremocha percibía entonces de la Junta 250 pesetas mensuales (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 1.349).

[96] Véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, p. 32.

[97] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 128; en términos muy parecidos se expresan las Memorias siguientes (véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 113, cursos 1933 y 1934, p. 204).

[98] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 54.

[99] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 256-257.

[100] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 54.

[101] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 256-257.

[102] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 35.

[103] Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, p. 122.

una Junta Directiva integrada por María de Maeztu, Eulalia Lapresta y las responsables de los distintos grupos [104].

En la Residencia de Señoritas se concedía a las estudiantes «una libertad de movimientos inusual en la población femenina de aquella época» [105], al tiempo que se fomentaba una equiparación cultural y naturalidad de trato con los varones hasta entonces poco menos que inexistentes en España. Pero como toda empresa transformadora en busca de nuevos horizontes, al proponerse alterar pautas muy arraigadas, hubo de luchar contra fuertes prejuicios y afrontar resistencias notables, viéndose así abocada hacia un rigorismo reactivo y militante. No es extraño que, sobre todo en los primeros tiempos, las propias residentes, imbuidas de fe redentora y de la voluntad propagandista que suele acompañar a los movimientos pioneros, colaboraran a establecer un orden férreo en la institución.

El folleto de información publicado por la Junta Directiva para las nuevas estudiantes del curso 1930-1931 se presenta como un «breve informe, que no es más que la expresión compendiada de aquellos usos que desde la fundación de nuestra obra —hace quince años— han sido la práctica de nuestro vivir cotidiano y que, en sus rasgos esenciales, fueron instituidos por las primeras alumnas, creadoras del espíritu que hoy anima nuestra labor». La Residencia aspira, según se explica, «a que toda regulación de la conducta emane de dentro afuera, que la ley, a la que voluntariamente hemos de someternos, sea el imperativo de una conciencia que quiere el perfeccionamiento moral, y que en este recinto, como en la vida, sean las cosas, y no las personas, las que nos manden»; se solicita en consecuencia «la colaboración de todas las alumnas que se suman a esta obra para que aporten aquellas iniciativas que puedan ser útiles y favorecer a la comunidad de estudiantes que viven en esta Casa» [106].

En el último periodo de actividad residencial se encauza la forma de expresar las «quejas», que deben dirigirse a «la Directora de Grupo, quien asume ante las alumnas toda la autoridad y responsabilidad en los problemas que a la comida y a la Casa se refieren», sin desechar la posibilidad de algún futuro cambio en «las prescripciones» adoptadas: «si las exigencias de la realidad o las necesidades de las alumnas aconsejasen alguna modificación, será tenida en cuenta para el próximo curso, toda vez que la finalidad de este folleto es ir recogiendo las aspiraciones de las alumnas para una mejor regulación de la conducta en la Casa», puede leerse en la *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas* relativa al curso 1935-1936. Mientras tanto, «se encarece» a las estudiantes para que comuniquen por escrito a la Directora, en la primera semana de estancia en la Residencia y en unos impresos confeccionados al efecto, «que están enteradas de los principios y reglas aquí expuestos que informan nuestra labor» [107].

De esos principios y reglas, fuertemente marcados por la condición femenina de las residentes, parten las minuciosas, severas y exigentes «normas educadoras» vigentes en la Residencia de Señoritas, normas que, al menos en los años treinta, serán incluso, contrariamente a lo previsto inicialmente y desoyendo un destacado criterio residencial de directo origen institucionista, formuladas por escrito [108]. Al enviar a Nellis McBroom, el 11 de noviembre de 1935, el prospecto informativo editado para el curso que entonces comenzaba, escribe María de Maeztu: «verá usted que nosotros hemos seguido la tradición inglesa de no convertir en normas escritas nada más que aquello que la costumbre ha ido elaborando y tejiendo, en tal forma que lo que en este folleto se ordena es lo mismo que se ha venido cumpliendo, acatado por nuestras alumnas y muchas veces pedido por ellas mismas, desde

---

[104] En el curso 1930-1931, figuran también en la Junta Directiva las bibliotecarias jefe y auxiliar, y la auxiliar de Secretaría. En el de 1935-1936, se distingue entre la Junta Directiva, formada por la Directora, la Secretaria, las responsables de las secciones y la Delegada del Comité de Boston —entonces Louise Sweeney—, y el resto del personal que trabajaba en la Residencia (véanse los folletos ya citados de *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas*, de 1930-1931, pp. 31-32, y 1935-1936, pp. 31-32).

[105] Santamaría, C., «Eulalia Lapresta», *op. cit.*, p. 8.

[106] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, pp. 3-4. En términos prácticamente idénticos se expresan diversos folletos posteriores.

[107] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, pp. 25 y 30-31.

[108] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 7; en el ejemplar consultado figura, escrita a mano por María de Maeztu, la siguiente anotación: «Reglamento con modificaciones para hacer una nueva edición». Y un prospecto informativo, sin portada ni autor, titulado *Residencia de Señoritas*, del curso 1934-1935, se refiere al «Reglamento de la Casa»; es evidente que los restantes folletos sobre el grupo residencial femenino de esta última época lo son también, aunque, posiblemente de forma consciente, se evite en ellos utilizar tal término.

los días de la fundación de la Casa, ahora hace veinte años» [109]. Naturalmente, con este sistema, las «prescripciones» no hacen sino complicarse por acumulación de casuística a medida que pasa el tiempo, e incluso algún nuevo servicio que la Residencia de Señoritas establece poco antes de su interrupción —el autobús que desde el 1 de octubre de 1934 se ofrecía a las residentes que tuvieran que trasladarse desde el centro a la Ciudad Universitaria, por ejemplo— nace ya profusamente regulado, por razones que, bien es verdad, derivan en parte de necesidades de orden económico [110]. Y algunas cosas, desde luego, se dieron siempre por sobreentendidas; tal es el caso de la prohibición de fumar, algo que la Directora de la Residencia de Señoritas consideraba «más que vicio un snobismo introducido por la gente elegante», y muy tentador para las residentes. Otro tanto ocurría con «el juego de cartas en los dormitorios», porque «las personas de cuyo espíritu se nutre esta institución son tan opuestas a ese entretenimiento que hemos dado siempre por supuesto que nuestras chicas no han de jugar» [111].

La expulsión era, al igual que en el grupo universitario, el destino de las disidentes, valorándose también en este caso, a diferencia de lo que parece habitual en aquél, el grado de aprovechamiento en los estudios, puesto que la «Casa es un hogar consagrado a la vida de trabajo de sus alumnas» [112]: así, «cuando la Dirección advierte que las señoritas residentes no estudian o no aprovechan suficientemente las oportunidades que la Casa generosamente les ofrece —se lee en una publicación del grupo femenino—, ruega a las alumnas que dejen su puesto a otras estudiantes que deseen beneficiarse de este privilegio» [113]. Una carta de María de Maeztu a Rafaela Ortega y Gasset, fechada en Nueva York el 18 de marzo de 1927, hace referencia a la expulsión de alumnas: «nunca me ganarás en escrúpulos de conciencia estricta en cuanto a la moral de las chicas se refiere —escribe María de Maeztu a su colaboradora—. Prueba que en los doce años de Residencia nadie más que yo se ha atrevido a expulsar a quienes lo han merecido» [114]. El rigor moral de cuño institucionista adquiere en el grupo residencial femenino un marcado carácter puritano, no muy alejado, por lo demás, del que solían aplicar en la época a las mujeres españolas ciertas perspectivas más radicales, ni tampoco del funcionamiento original de algunas de las más prestigiosas instituciones femeninas de educación superior de Estados Unidos. El hecho de que María de Maeztu se propusiese mantener intactas en las residentes «las virtudes morales de la mujer española» permite adivinar las actitudes y comportamientos exigidos: cualquier «licencia moral» que excediese estas estrechas referencias sería sin duda estricta y escrupulosamente rechazada; la forma de ejercer esa «atención diligente» y esa «vigilancia meticulosa» no se conseguirá, desde luego, «sin que se sienta y sin aparato», como quería María de Maeztu [115].

Un impositivo y rigurosamente vinculante sistema tutorial, muy alejado del imperante en el grupo universitario, de carácter flexible y poco formalizado, constituye la trama del ordenamiento interno de la sección residencial femenina. En este sentido, tras solicitar la participación de las alumnas en todo aquello que afecta «al orden moral e intelectual de la Casa y a su disciplina interna», y pedir a las profesoras que vivían en el centro su «ejemplo» en el cumplimiento de las «normas educativas», se puntualiza en un prospecto residencial de 1933: «Algunas de las alumnas que lleven más de un curso en la Casa, deberán ejercer una función de tutoría con respecto a sus compañeras. En cada una de las casas será designada una alumna para que represente a todas las que en la Casa viven e intervenga en la Junta directiva de la Residencia en algunos problemas que afectan a la disciplina interior. Estas señoritas, representantes de sus compañeras, estarán en frecuente comunicación con la

---

[109] Carta de María de Maeztu a Nellis McBroom fechada en Madrid el 11 de noviembre de 1935 (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

[110] *Residencia de Señoritas, op. cit.*, p. 2. El servicio de autobús, que iba a organizarse siempre que lo solicitase un número suficiente de alumnas, suponía una cuota mensual de 10 pesetas, por viajes diarios de ida y vuelta; las estudiantes debían mencionar al inscribirse en el centro si querían utilizarlo, comprometiéndose —según se añade a mano en el ejemplar consultado— a servirse de él durante los ocho meses de curso.

[111] Carta de María de Maeztu a Nellis McBroom fechada en Madrid el 11 de noviembre de 1935 (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

[112] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, p. 14.

[113] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 17.

[114] Carta de María de Maeztu a Rafaela Ortega y Gasset fechada en Nueva York el 18 de marzo de 1927, citada en Durand Baquerizo, A. M., *La obra educativa de María de Maeztu* (Memoria de Licenciatura, inédita), Madrid, Universidad Complutense, 1982, p. 68.

[115] Villaseca, R., «En la Residencia de Señoritas, hablando con María de Maeztu», *op. cit.*, s.p.

Directora, Srta. María de Maeztu, para mantener el espíritu de la Casa, y le expondrán las aspiraciones de sus compañeras en todo lo que afecta exclusivamente al orden intelectual y moral. Deberán además avivar en las estudiantes el estímulo de honor del Grupo y el sentido de corporación. Las alumnas antiguas ayudarán a las alumnas nuevas, especialmente durante los primeros meses de estancia en la Casa, orientándolas en las normas de nuestra vida corporativa. Esta ayuda se acentuará más con las alumnas extranjeras que vienen por primera vez a España, para que venzan las pequeñas dificultades que siempre se encuentran en un país nuevo». Las estudiantes de las distintas especialidades debían elegir, entre las que tuvieran «más alta significación en el orden intelectual», una representante que ejercería «una tutoría intelectual sobre sus compañeras de análogos estudios». Si a comienzos de los años treinta la Directora de cada grupo designaba a una residente para que sirviera de «guía» a las recién ingresadas [116], en el curso 1934-1935 éstas se alojaban en Miguel Ángel 8, edificio que «permite establecer una organización adecuada a este tipo de alumnas a base de un profesorado encargado de dirigir y vigilar constantemente el trabajo y el estudio de las mismas» [117].

La constante supervisión de la actividad de cada residente se encontraba asegurada por un mecanismo de control sin fisuras: «Al ingresar las alumnas en la Residencia recibirán de Secretaría unos impresos que llenarán por triplicado, en los que escribirán cuál ha de ser su distribución de tiempo y de trabajo durante el periodo escolar. Las alumnas conservarán en su cuarto uno de estos horarios, otro lo entregarán a la Directora de su Grupo y el otro quedará archivado en Secretaría para ser unido al expediente de la alumna». Quedaban asimismo reguladas las entradas y salidas del centro: «Todas las alumnas, en el momento de entrar cada año en la Residencia y antes de tomar posesión de su habitación, deberán pasar a Secretaría para obtener tarjeta de ingreso en la Residencia, que irá firmada por la Secretaria de la Casa y que deberán entregar a su Directora de Grupo. Al marcharse en periodo de vacaciones o al final del curso, la Directora del Grupo devolverá esta tarjeta firmada por ella en Secretaría veinticuatro horas antes de que se marche la alumna». Ninguna residente podía ausentarse del centro «sin una carta escrita por sus padres autorizando su marcha» [118].

Un horario inamovible informaba la vida residencial «desde las ocho de la mañana, en que se sirve el desayuno», hasta «las once de la noche en que se da el toque de silencio» [119], en palabras de María de Maeztu. Las residentes que tuvieran que estudiar después podían obtener «el oportuno permiso» mediante «un vale escrito» [120]. Pero la delimitación de la hora nocturna —«casi oficial»— en que había que «interrumpir charlas, cerrar libros y apagar luces para descansar en los inofensivos brazos de Morfeo» no impidió, como advierte la residente Carmen de Muniárriz en un artículo de 1930, que se celebrasen «reuniones clandestinas» más tardías: «A veces, si es víspera de fiesta, en algún cuarto media docena de insurrectas prolongan la velada unas horas más. Entre todas han reunido café, galletas, dulces, vino de Málaga y el más incongruente servicio de tazas y copas»; pocas —añade— «caen en el pecado de agravar la fiesta sacando a relucir el cigarrillo inglés» [121].

Los movimientos de las estudiantes en la vida cotidiana debían también ajustarse a normas precisas, de carácter muy estricto: si durante el día podían salir libremente a «clases, visitas o paseos», con «la misma libertad que la que tendrían en sus casas autorizadas por sus padres» [122], se veían obligadas a regresar a la Residencia a última hora de la tarde, antes de

---

[116] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 21-22.

[117] *Residencia de Señoritas, op. cit.*, p. 1.

[118] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 13 y 23.

[119] Villaseca, R., «En la Residencia de Señoritas, hablando con María de Maeztu», *op. cit.*, s.p.

[120] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, p. 17. La obligación de apagar la luz a las once de la noche tenía también una motivación de orden económico; el gasto por tal concepto se había calculado entonces a razón de 5 pesetas como máximo mensual por residente, y lo que excediera de esa cantidad se distribuía en la factura de los miembros de cada sección.

[121] Muniárriz, C. de, «La Residencia de Señoritas en la intimidad», *Estampa*, III, 118, 15 abril 1930, s.p.

[122] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 20. A diferencia de lo habitual, aún al abrirse el centro residencial, para «chicas de cierta posición», que no podían salir a la calle sin «señora de compañía», Eulalia Lapresta recuerda que de «la Residencia, en cambio, salíamos solas» (Santamaría, C., «Eulalia Lapresta», *op. cit.*, p. 8). Al menos en 1930-1931, se llevaba un control de las salidas y entradas mediante la firma obligatoria de una tarjeta especial, so pretexto de saber si las residentes estaban ausentes en el caso de que recibieran visita o algún recado (véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, p. 20).

las nueve [123]. Por la noche no se les permitía ausentarse «excepto acompañadas por sus padres y con permiso de la dirección», en vista de la «vida de recogimiento y estudio» que habían de seguir en el centro. Para asistir a «bailes, fiestas, comidas» fuera de la Residencia, las alumnas debían contar con la autorización expresa de su familia y con un permiso especial de la Directora de grupo, quedando por lo demás el uso de esta posibilidad restringido a una sola ocasión al mes. La concesión de esta licencia —facultativa del centro— se acomodaba, según se indica en una publicación de 1933, al criterio de «otorgar a las señoritas residentes toda la libertad a que se hagan acreedoras por su grado de formación». Y las visitas que recibían las estudiantes quedaban limitadas a los jueves y los domingos, de cuatro a ocho de la tarde: la posible exención del cumplimiento de esta norma requería no sólo una razón justificada, sino un permiso expreso de la Directora del grupo [124].

No deja de ser indicativo que las alumnas extranjeras gozasen de un régimen menos estricto, especialmente en lo referente a salidas nocturnas, en consonancia sin duda con la mayor autonomía conseguida por las mujeres en sus países de origen: podían salir una o dos noches a la semana, hasta la una y media, «hora en que cesa el servicio de la puerta». Y cada vez que se usaba tal servicio, las residentes, extranjeras y españolas, debían abonar —medida acaso disuasoria y económicamente ventajosa para el centro— una peseta al portero, a mediados de los años treinta [125].

Con ese omnipresente planteamiento reglamentista y vigilante, que no se reducía a los aspectos burocráticos de administración y régimen económico, la vida residencial entera se encontraba meticulosamente regulada, en un severo ambiente general de orden y silencio: se solicitaba a las residentes, por ejemplo, que evitasen «todo ruido», y no se admitía «el uso de gramófonos ni ningún otro instrumento de música en los dormitorios» [126]. Nada se dejaba al azar ni a la improvisación: unas muy precisas normas preveían, en los años treinta, desde la forma de recibir y realizar llamadas telefónicas —la conversación quedaba interrumpida a los tres minutos «para dejar la línea libre»—, el cuidado del jardín con objeto de lograr que no hubiese «papeles en el suelo», o el cierre obligatorio de la ventana, cuando se salía del dormitorio, procurando «evitar la rotura de cristales» [127], hasta la elección de habitación —por riguroso orden de antigüedad— o las condiciones para trasladarse a otra. En este último punto, la Residencia de Señoritas sugería a las alumnas la conveniencia de ocupar el mismo cuarto durante todos los años que viviesen en el centro a fin de poder considerarlo como «el propio hogar»; en caso de cambio de dormitorio durante el curso, quedaba prohibido trasladarse a otro grupo [128]. Y había que hacer una contribución económica especial, que parece tener también algo de penalización, «para pintar las paredes de la nueva habitación» [129].

La asistencia médica, a cargo en los últimos cursos del doctor Francisco Sandoval y de la doctora Felisa Martínez, que vivía allí, «encargados de aconsejar en la higiene individual y de la Casa y de atender a la salud de las residentes», seguía asimismo pautas fijas, detalladamente anunciadas por el centro: entre ellas se contaban el reconocimiento médico obligatorio al entrar en la Residencia y el traslado en caso de enfermedad, incluso leve, a la enfermería, que estaba en pabellón aparte y tenía «cuatro habitaciones soleadas, con calefacción central y cuarto de baño» [130].

El régimen alimenticio de la institución femenina residencial era inalterable y único, no atendiéndose, salvo contadísimas excepciones previstas con antelación, solicitudes de

---

[123] Véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, p. 20. Si volvían más tarde, tenían que firmar un escrito donde quedaba constancia de la hora de regreso.

[124] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 20-21. En términos muy similares se expresan los folletos informativos posteriores, hasta el curso 1935-1936.

[125] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, p. 21.

[126] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 13.

[127] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, pp. 13, 16 y 18.

[128] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 34.

[129] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, p. 17. En ese periodo había que pagar por ello 25 pesetas, cantidad equivalente a la que se exigía con el mismo fin al ingresar por primera vez en el centro (véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, p. 14).

[130] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 31.

«extraordinarios». Ligeramente modificada en el periodo final por el mayor consumo de verduras, queriendo seguir las orientaciones dietéticas más recientes [131], la comida, calificada de «abundante, sana y variada», seguía el siguiente menú: «café con leche y pan con manteca o mermelada» en el desayuno, «sopa, legumbres o paella de arroz, plato de huevos, de carne con patatas o verdura y fruta» en el almuerzo, «té con leche, galletas y pan con manteca» en la merienda, y «puré de féculas, huevos o frito con verduras, plato de carne o de pescado y postre de cocina» en la cena [132]. Como una ceremonia metódica y formalizada, casi como un rito, las comidas, escuela de buenas maneras, de «urbanidad» —término frecuente entonces— y de sociabilidad, a la vez que daban cohesión al grupo, constituían, al igual que en la sección universitaria, un muy singularizado jalón en la cotidianidad de la Residencia de Señoritas. Se requería «la más absoluta puntualidad», de acuerdo con el horario establecido, que era, en los días de diario, de ocho a nueve para el desayuno, la una y media para la comida y las nueve para la cena. «Las alumnas cuidarán de presentarse en el comedor correctamente vestidas, y no deben bajar nunca con el traje del dormitorio», prescribe un folleto residencial [133]; «la Residencia agradece que las señoritas se cambien de traje para la comida de la noche», se apunta en otro. Y, al menos en los cursos finales, los puestos en la mesa se sorteaban tres veces al año, en octubre, enero y abril, y se estipulaban con detalle las condiciones y el precio de la invitaciones a residentes de otros grupos —no había ya entonces un solo comedor— o a «señoritas» ajenas a la Residencia [134].

María de Maeztu, que vivía en el pabellón de Fortuny 24, solía presidir, cabe suponer que con cierta solemnidad, una de las mesas de los distintos grupos, invitando en otras ocasiones a algunas residentes a su comedor particular [135]. A partir de 1922, la Directora y las profesoras del Instituto Internacional compartían las comidas con las integrantes de la Residencia de Señoritas: se había conseguido entonces «un tipo de comida española aceptable para americanas y españolas» [136]. La banalidad, la materialidad del mero acto de comer quedaban así superadas por significados mucho más trascendentes: el té, tradicional hábito residencial de origen anglosajón, servido todas las tardes de cinco y media a seis y cuarto, utilizándose para ello en los años finales el salón de Fortuny 30 que antes de 1928 había albergado la biblioteca residencial, tenía como principal objeto «la función social de reunir a todas las alumnas de los cuatro grupos para que se conozcan y formen una corporación estrechamente unida» [137]. Sin duda había de servir también para iniciar —o entrenar— a las estudiantes en las costumbres y formas de relación social que se esperaba siguiesen a lo largo de su vida; en algunas ocasiones, eran invitadas a estas reuniones diarias personas ajenas al centro.

Como en el grupo universitario, en la Residencia de Señoritas se fomenta la creación de asociaciones por parte de las propias alumnas; así, desde época temprana, los deportes, y especialmente el tenis, estaban organizados y sostenidos por una agrupación de residentes. A partir del curso 1924-1925, las Memorias de la Junta hablan de una Asociación para excursiones y deportes financiada con fondos procedentes de las cuotas de las residentes afiliadas y dirigida por una Junta de alumnas elegida entre sus miembros [138]. Queda también constancia de una Sociedad de Juegos con actividad al menos durante 1930 [139], y, en la misma época, de una Asociación de Amigas de la Residencia que, mediante el pago de una

---

[131] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, pp. 23 y 25.

[132] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 34.

[133] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, pp. 21 y 25. Los días festivos el desayuno se retrasa una hora y la comida se sirve a las dos. Un día a la semana la cena comienza a las nueve y media, para que las alumnas puedan ir al teatro y llegar a tiempo. Las estudiantes que por sus obligaciones no pudieran cumplir el horario normal debían justificarlo de manera fehaciente.

[134] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, pp. 22-23 y 25. Todas las invitaciones debían advertirse previamente, aunque sólo se pagaba por la comida de personas ajenas a la Residencia —2 pesetas en la época—, nunca por la merienda.

[135] Véase Durand Baquerizo, A. M., *La obra educativa de María de Maeztu, op. cit.*, pp. 59-60.

[136] Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, p. 253.

[137] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 20.

[138] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 257, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 437, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. 352-353, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 400, cursos 1931 y 1932, p. 346, cursos 1933 y 1934, p. 510.

[139] Véase AAVV, *Charlas regionales*, Madrid, Residencia de Señoritas, 1930, que recoge una serie de conferencias organizadas por la Sociedad de Juegos entre enero y abril de 1930.

Sala de la Residencia de Señoritas en los hoteles de Fortuny (Colección de Eulalia Lapresta)

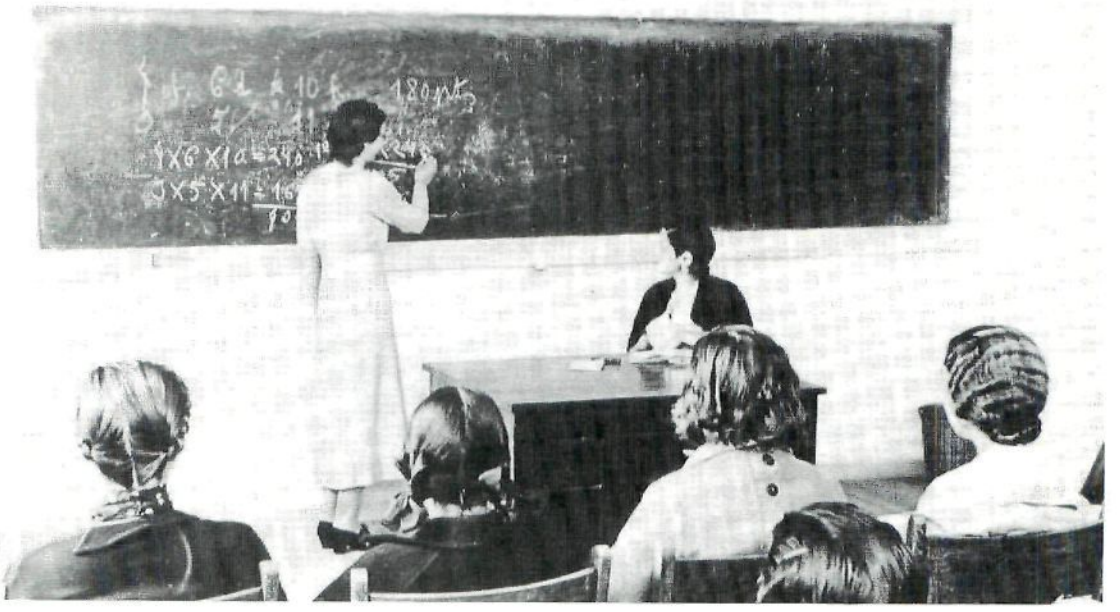

Una clase en la Residencia de Señoritas (Colección de Eulalia Lapresta)

pequeña cuota, permitía a sus componentes «participar de la vida cultural y social de la Casa» [140].

Con carácter más general, la Asociación de Alumnas de la Residencia, constituida, con sede en el aula 204 de Miguel Ángel 8, como «oficial y única» el 2 de febrero de 1934, tenía como fines principales «fomentar la unión espiritual y el espíritu colectivo entre todas las residentes, facilitando así el intercambio de ideas y la compenetración de sentimientos», «reunir todos los esfuerzos personales» con objeto de que «unidos puedan ser útiles a la Asociación, a la Residencia y a la Sociedad en general», organizar actividades —conferencias, excursiones, fiestas—, y «mantener la unión con las antiguas alumnas», que podían pertenecer a ella. Dirigida por una Junta que se elegía por votación al comienzo de cada curso y se encargaba de administrar los fondos y coordinar las iniciativas, contaba con cinco secciones: «Literario-científica», «Artístico-musical», de «Acción social», de «Deportes» y de «Internacional». Un reglamento pormenorizado aseguraba su funcionamiento y su continuidad [141].

4. Actividades docentes y culturales de la Residencia de Señoritas: «mujeres intelectuales» y mujeres de mundo

La Residencia de Señoritas, además de «ofrecer a las alumnas la garantía de un hogar espiritual rodeado de benéficos influjos, en el que pueden disfrutar de las ventajas de la vida corporativa, de un sano ambiente moral y de toda clase de estímulos y facilidades para el trabajo, quisiera ayudar a las muchachas españolas en sus estudios para que su esfuerzo rinda la máxima eficacia» [142]. Y una de «las preocupaciones centrales» de María de Maeztu es «dar en la Residencia un contenido de cultura lo más amplio e intenso posible» [143]. Sobre estas premisas —apoyar, intensificar el aprendizaje de especialidades, de materias concretas, abriendo al mismo tiempo nuevos horizontes que permitiesen completar e integrar conocimientos diversos— se organizan las enseñanzas, los cursos y conferencias destinados a las estudiantes del grupo residencial femenino.

Aunque el planteamiento, que se completa poniendo también «a las alumnas al corriente de la actividad que realizan otros centros, como conferencias, conciertos, exposiciones, etc.» [144], sigue las líneas trazadas por el grupo universitario, puede advertirse en este caso una mayor preocupación por reforzar no sólo los trabajos prácticos de cada disciplina y aquellas enseñanzas más desatendidas en los organismos oficiales, sino incluso el aprendizaje teórico de diversas materias: desde este punto de vista, la Residencia de Señoritas se configura como una institución educativa con pretensiones de abarcar sistemática y globalmente algunos campos. La necesidad de estimular el aprendizaje de ciertas estudiantes, pioneras en muchos casos en carreras y enseñanzas apenas o incluso no cursadas antes por mujeres —lo que, muy injustamente, debía obligarlas para ser aceptadas a superar las medias de los varones—, y la precaria y desigual formación de algunas otras —especialmente aquellas que no poseían ninguna titulación— explican esta peculiaridad de la Residencia de Señoritas respecto al grupo universitario: esas circunstancias justifican lo que cabe interpretar en rigor como la excepción de una medida de la Junta, decidida, tras un periodo de dudas, a que el conjunto residencial sólo tomase a su cargo «aquellos sectores o formas de educación y enseñanza que no son en absoluto o son insuficientemente atendidos por otras entidades» [145].

En el sistema de tutoría individual adoptado se reserva un papel protagonista y múltiple la propia María de Maeztu, estableciéndose entre las residentes «una continua comunicación de trabajo con la directora» [146], que, de esta manera, y contrariamente a lo que sucede en el caso de Alberto Jiménez Fraud, tendrá un peso determinante, directo, en las actividades docentes y culturales de esta sección residencial.

Los problemas que plantea la exigüidad del presupuesto disponible para estas activi-

---

[140] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, p. 15.
[141] Asociación de Alumnas de la Residencia, *Reglamento*, Madrid, 1934, pp. 3-5 y 17. La cuota de las antiguas residentes era de 25 pesetas anuales.
[142] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 8.
[143] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 298-299.
[144] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 255.
[145] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 313; véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, pp. 293-294.
[146] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 301.

dades —la Memoria de los cursos 1922-1923 y 1923-1924 lamenta que los «escasísimos medios económicos de que dispone el Grupo de señoritas no le permitan ampliar su influjo de una manera más especial y más intensa»— se salvan, al menos en parte, no sólo mediante la «generosa colaboración de escritores y catedráticos» y la muy «cuidadosa administración», que permite desde época temprana —con seguridad a partir de 1920, aunque quizá antes de esa fecha— «destinar una pequeña parte de los ingresos que las alumnas pagan por pensión a este servicio», sino gracias a la «generosa ayuda del Instituto Internacional» [147], en el marco de relaciones establecido entre la corporación norteamericana y la Junta, con especial incidencia en la Residencia de Señoritas. La colaboración del Instituto Internacional permite también, gracias a la preparación de su profesorado y a su orientación educativa, facilitar el «empeño» que se había propuesto el grupo residencial femenino, dificultado, entre otras cosas, como subraya una de las Memorias, por el «personal tan escaso como el que en España se halla» y por el «ambiente contrario, enrarecido por la preparación para exámenes que domina en nuestra vida científica oficial» [148]. La Junta sabrá apreciar la ejemplar actitud de la institución norteamericana, invocada como modelo para estimular otras cooperaciones y apoyos privados, muy en la línea de los planteamientos sustentadores del esquema residencial: «La Residencia de Señoritas espera que la ayuda generosa que le prestan instituciones extranjeras, especialmente norteamericanas, servirá de ejemplo para que la iniciativa privada española contribuya con sus donativos a sostener un poco más ampliamente este centro de educación superior de la mujer», dice en este sentido la Memoria de los cursos 1922-1923 y 1923-1924 [149].

En tales coordenadas, y queriendo responder a las «aspiraciones y vocación» de las alumnas [150], se inscribe la labor docente de la Residencia de Señoritas, lo que, en el caso de las enseñanzas impartidas, determina su ajuste a los estudios concretos realizados por aquéllas: de su diversidad, de su evolución, no sólo en lo referente a especialidades sino también a grados, depende el muy complejo entramado docente de la Residencia de Señoritas. Si en el primer curso de funcionamiento del centro se ofrecían ya «cursos breves o conferencias de pedagogía, fisiología, literatura, música, etc., siguiendo la línea de interés de la mayoría» [151], el hecho de que en esos años una buena parte de las alumnas sigan, o se preparen a seguir, estudios en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio hace que, desde el bienio siguiente, las materias de Filosofía y de Pedagogía se conviertan en «el eje central» de las enseñanzas establecidas en la institución. María de Maeztu toma a su cargo desde el principio, y, como precisa la Memoria de la Junta, «sin percibir remuneración alguna especial», esas «clases fundamentales, que han aumentado enormemente su trabajo de dirección, pero le han proporcionado el contacto más personal con las alumnas en el orden más elevado de pensamientos e ideales».

El aprendizaje, iniciado con «conferencias y trabajos de seminario» —«lectura y comentario de algunas obras clásicas»—, se completaba, en su vertiente metodológica, con prácticas docentes impartidas en los primeros tiempos en la sección residencial de niñas: la colaboración con esta última, a la que quedaban obligadas algunas becarias, había de contribuir así además a la propia formación docente de las estudiantes del grupo de señoritas: Matilde Huici, María Sánchez Arbós, Francisca Bohigas, Isabel Álvarez, Enriqueta Martín, Josefa Herrera, Dolores Guzmán, Eloísa Castellví y Juana Moreno fueron las residentes becarias —antiguas becarias las dos últimas— que en el curso 1917-1918 realizaron esta actividad «bajo la inspección de personas experimentadas» que dirigían los distintos departamentos docentes de la sección de niñas [152]. Al crearse el Instituto-Escuela, su Sección

---

[147] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 370 y 372; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 436, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 350, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 393, cursos 1931 y 1932, pp. 342-343, cursos 1933 y 1934, pp. 506-507.

[148] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 299.

[149] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 379.

[150] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 253.

[151] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 301.

[152] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 253-254 y 265. Algunas de estas estudiantes, junto a otras nuevas como Margarita de Mayo, colaboraron con la sección de niñas en los años siguientes (véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 307). En etapas posteriores trabajaron asimismo en este grupo residencial, aunque en tareas no siempre estrictamente docentes, alumnas no becarias: tal es el caso, por ejemplo, de Lucía Calvillo, con responsabilidades, a finales de los años veinte, en la sección de niñas, según el testimonio de uno de sus miembros de entonces, Carmen Villalobos.

Preparatoria pasa a ser «una especie de laboratorio» utilizado por María de Maeztu «para las muchachas que sienten vocación por la enseñanza» en la Residencia de Señoritas [153].

Cabe suponer que desde sus inicios las clases de Filosofía y de Pedagogía no estaban destinadas de forma exclusiva, aunque desde luego sí prioritariamente, a las estudiantes de Magisterio en cualquiera de sus grados: sólo ello puede explicar que en el año 1917 la asistencia media al curso de la primera fuese de cincuenta alumnas [154]. En los años treinta, y seguramente con anterioridad, estas clases, a las que podían asistir todas las alumnas de la Residencia que lo deseasen, sólo se organizaban cuando lo pedía un mínimo de veinte estudiantes [155]. Exceptuando alguna interrupción —en el curso 1926-1927 y desde octubre de 1928 a octubre de 1930 no se imparte ninguna de estas dos materias, entre octubre de 1924 y octubre de 1926 y durante el curso 1927-1928 falta la de Pedagogía, y en los de 1919-1920 y 1933-1934 la de Filosofía—, estas enseñanzas, muy arraigadas en el centro, se ofrecen regularmente en la Residencia de Señoritas, como pone de manifiesto el Cuadro XV, que recoge los cursos y conferencias celebrados en la institución. Una Memoria de la Junta habla de manera encomiástica de la «admirable huella que las clases de Filosofía y Pedagogía y la orientación de la señorita de Maeztu consiguen dejar en la juventud femenina confiada a su cuidado» [156].

Desde sus comienzos, la Residencia organiza para las residentes enseñanzas de idiomas, o, para utilizar la terminología de los responsables del centro, «ejercicios prácticos de lenguas vivas» [157]. De acuerdo con los datos reflejados en el Cuadro XV, siempre hubo clases de inglés, impartidas por becarias norteamericanas, como Miss Porter, Miss Merrian, Miss Peirce o Miss Newhall, o por profesoras del Instituto Internacional, como Anna Thompson, Mary y Louise Sweeney, ya que esta actividad se inscribe plenamente en el marco de cooperación suscrito por la entidad norteamericana y la Junta [158]. Excepto en el curso 1927-1928, se ofrecen también cursos de francés, dándose con mucha menos frecuencia clases de alemán, y, durante un solo curso, enseñanzas de italiano.

Otras posibilidades se van implantando poco a poco en los primeros años de actividad del centro. La colaboración con el Museo Nacional de Ciencias Naturales, dependiente de la Junta, permite a las residentes ampliar conocimientos en ese campo desde octubre de 1916 a junio de 1919: allí reciben durante ese periodo variadas enseñanzas y «los Sres. Bolívar, Hernández-Pacheco, Rioja, Lozano y Cabrera prestan generosamente su valiosa cooperación y acompañan a las alumnas en sus excursiones al campo para completar el estudio que bajo su dirección hacen en aquellos laboratorios» [159]. Asimismo, en octubre de 1916, comienzan a impartirse clases de Literatura a cargo de María Goyri, y cursos de Física y Química dirigidos por Nieves González Barrio. Luis Calandre se hace cargo también en esa fecha de las enseñanzas de Fisiología, utilizando un pequeño laboratorio —que se clausura en junio de 1920— instalado en la sección residencial de niñas. A cada uno de estos cursos asistían en el bienio 1916-1917 una veintena de alumnas [160].

El Cuadro XV recoge las variantes introducidas a partir de entonces en las enseñanzas organizadas por la Residencia de Señoritas a lo largo de los años; e indica también los nombres de los profesores que las impartieron. La falta de continuidad de muchas clases, la constante aparición y desaparición de cursos diversos, deben sin duda relacionarse con la evolución de la dedicación de las residentes. En el curso 1920-1921 se reducen de forma drástica las disciplinas ofrecidas, lo que queda compensado en el periodo siguiente con la introducción de materias nuevas como Historia y Gramática. Por el contrario, el curso 1928-1929, así como los de 1930-1931 y 1931-1932, destacan por el abultado número de enseñanzas impartidas.

---

[153] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 299. Con especial afecto evoca Caro Baroja, alumno del Instituto-Escuela, a una de sus profesoras, Carmen Juan, perteneciente al grupo de la Residencia de Señoritas (véase Caro Baroja, J., *Los Baroja (Memorias familiares)*, Madrid, Taurus, 2.ª ed. corregida y aumentada, 1978, p. 146).

[154] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 254.

[155] Véase Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 8.

[156] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, p. 299.

[157] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 301.

[158] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 127-128, cursos 1931 y 1932, p. 113, cursos 1933 y 1934, p. 203.

[159] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 254; véase también *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 301.

[160] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 254-255.

En 1922-1923 se sistematizan por primera vez las clases de Bachillerato y de Cultura general; aunque estas últimas dejan de impartirse, al menos globalmente, en junio de 1927, en 1933 se prevé todavía que para aquellas alumnas que no quisiesen obtener un título académico «la Directora, de acuerdo con las aspiraciones de cada una, organizará un plan de trabajo y dirigirá sus estudios, utilizando la obra general docente de la Residencia y las clases, laboratorios y conferencias de los Centros de enseñanza de Madrid» [161]. Desde el 1 de octubre de 1934, y siempre que lo solicitasen al menos diez alumnas por clase —cifra que, por lo demás, se consideraba entonces imprescindible para organizar cualquier enseñanza en la Residencia de Señoritas—, se pensó en establecer, para residentes y externas «que desean completar su cultura o adquirir una nueva, sin una finalidad académica», un curso que comprendiese, «además de las materias de cultura general que son formativas, aquellas otras especiales que convienen a toda mujer, como ciencias del hogar, artes aplicadas, economía doméstica y los estudios correspondientes al Secretariado» [162].

Las clases de Bachillerato, interrumpidas como enseñanza específica desde junio de 1924, vuelven a organizarse a partir de octubre de 1930: entre tanto, y aun antes de 1922-1923, las alumnas de este grado podían seguir algunos de los cursos impartidos en la Residencia; así ocurría también en el caso de las que no pretendían hacer estudios oficiales. En el bienio 1916-1917, se ofrecía además «un curso de economía doméstica» para las residentes que lo deseasen, con el fin de enseñar «de un modo práctico todo lo referente a la organización y dirección de una casa»; había entonces asimismo clases de Puericultura y de Enfermería dirigidas por «un doctor en Medicina» [163].

Aunque a partir de octubre de 1924 la Residencia de Señoritas impartía clases especiales para las alumnas extranjeras —la cuota de pensión más elevada que éstas pagaban se justifica entonces por el hecho de recibir gratuitamente en el centro «varias clases de Lengua, Literatura e Historia españolas» [164]—, tales enseñanzas no aparecen plenamente organizadas hasta octubre de 1926, manteniéndose desde entonces con ligeras variantes en lo que se refiere a las disciplinas que las integran. El carácter universitario de los estudios cursados por la mayor parte de las residentes en los últimos años explica la más acentuada especialización de algunas de las materias, que en esa etapa se dirigen a estudiantes de grado superior: tal es el caso, por ejemplo, de las clases de Derecho político y administrativo, de Farmacia práctica, de Química inorgánica y Análisis químico o de Hebreo, durante el curso 1928-1929. En esta misma categoría se encuentran las clases de Filosofía dadas por Julián Marías durante el curso 1935-1936, formalmente invitado por María de Maeztu [165]. Y la presencia en el centro de residentes inscritas en la Escuela de Comercio se plasma en la puesta en marcha de enseñanzas especialmente dirigidas a las estudiantes de esta especialidad durante 1931-1932 y 1932-1933.

Como exponente de la dedicación a los trabajos manuales y artesanales, tan del gusto de la Institución Libre de Enseñanza, se establecieron clases de «cultura artística» en los últimos años de funcionamiento del centro: las residentes podían entonces aprender «Encuadernación», con la profesora del Instituto-Escuela Josefa Quiroga, y «Dibujo, repujado en cuero y metal y batik», con la del Conservatorio y de la Escuela del Hogar, Victorina Durán [166].

El laboratorio de Química fue una de las realizaciones más singulares y fructíferas de la colaboración de la Junta, a través de la Residencia de Señoritas, con el Instituto Internacional, y el único foco de trabajos experimentales del grupo residencial femenino, que en su

---

[161] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 9; véase también Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, pp. 52-53.

[162] *Residencia de Señoritas, op. cit.*, p. 3. De carácter gratuito para las residentes, cada materia costaba 10 pesetas mensuales a las externas.

[163] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, p. 53.

[164] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 440.

[165] Por las clases cobró Marías trescientas pesetas mensuales, y con ellas prolongaba las que había dado anteriormente, por mediación de Susana Mocoroa, informal y gratuitamente, en un aula de la Residencia de Señoritas (véase Marías, J., *Una vida presente. Memorias 1 (1914-1951)*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 140-142).

[166] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 9. Caro Baroja recuerda a las tres hermanas Quiroga, hijas del naturalista Francisco Quiroga y Rodríguez, muy vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, profesoras de trabajos manuales en el Instituto-Escuela (véase Caro Baroja, J., *Los Baroja, op. cit.*, pp. 146-147).

última etapa se proponía además establecer otro de Historia Natural [167]. Organizado en octubre de 1920 por Mary Louise Foster, profesora del *Smith College* expresamente enviada con esta misión por el Comité rector del Instituto Internacional, del que sería además Directora en España entre 1920 y 1922 [168], el laboratorio se proponía facilitar enseñanzas prácticas de Química, no suficientemente atendidas en los centros oficiales, evidenciando también, como precisa la Memoria correspondiente a este periodo, «el ancho campo abierto a la mujer española en la Química práctica». A sus cursos, valorados por la Junta como «un modelo de organización», y dirigidos por Mary Louise Foster hasta junio de 1922, asistieron cuarenta y tres alumnas, inscritas la mayoría en las Facultades de Farmacia, Medicina y Ciencias, y en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

El primero de esos cursos «se dedicó a la Química cualitativa, dándose la mayor importancia al análisis independiente de soluciones (unas 20 por cada alumna), al desarrollo de la iniciativa personal, a la buena técnica y la pulcritud en las operaciones. El segundo curso de cada alumna fue de Química cuantitativa, tomando como base el libro del profesor Casares. Las alumnas ensayaron los métodos de análisis volumétrico y los aplicaron al análisis de azúcares, agua oxigenada y orinas normales y anormales» [169]. Carmen de Zulueta, que da cuenta del rápido eco que en los medios científicos universitarios madrileños alcanzó este laboratorio residencial, añade a estas clases impartidas por Mary Louise Foster un curso avanzado para el Doctorado en Ciencias [170].

En el curso 1922-1923 dirigió el laboratorio, haciéndose cargo de las enseñanzas prácticas, la profesora norteamericana Vera Colding, enviada también por el Comité del Instituto Internacional: en ese periodo, un primer grupo de doce alumnas trabajó sobre Química inorgánica cualitativa, haciendo cada una «análisis independientes de cuerpos y soluciones»; un segundo grupo de siete estudiantes realizó prácticas de Química orgánica, «obteniendo y reconociendo cuerpos». La mayor parte de las alumnas de ambos grupos pertenecían a la Facultad de Farmacia, algunas a la de Ciencias Químicas y a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. En el curso 1923-1924 se encargó del mismo, por designación de la Junta, Rosa Herrera, colaboradora anteriormente de Mary Louise Foster y de Vera Colding. Los trabajos prácticos, a razón de cuatro horas semanales —con dos sesiones de dos horas—, fueron seguidos por treinta alumnas; de ellas, siete eran externas, ya que, al igual que en los laboratorios del grupo universitario, podían asistir a los cursos estudiantes no residentes.

Un grupo de doce alumnas, de las que nueve estudiaban el preparatorio de Ciencias y tres el primer curso de Farmacia, trabajaron sobre «preparación de cuerpos gaseosos, en frío, en caliente y en disolución. Preparación y purificación de cuerpos por cristalización y destilación. Aplicación de los ensayos de vía seca y del método general analítico a la investigación de las disoluciones que sólo posean un anión y un catión con estudio detenido de los reactivos de cada uno». Otro grupo de doce estudiantes, ocho inscritas en segundo curso de Farmacia, dos en Ciencias Químicas y otras dos en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, se ajustaron al siguiente esquema de prácticas: «Marcha analítica. Análisis cualitativo de soluciones que sólo posean varios aniones y varios cationes y estudio detenido de los reactivos de cada uno. Reconocimiento de impurezas de los cuerpos en casos sencillos. Práctica elemental de alcalimetría y acidimetría. Valoración de agua oxigenada, iodo, cloruros y otros cuerpos». Finalmente, un tercer grupo de seis alumnas —cuatro matriculadas en cuarto curso de Farmacia y dos en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio— siguió un programa con los siguientes puntos: «Vasijas graduadas. Preparación. Análisis cuantitativo. Método por pesadas y volumétricos. Preparación de soluciones normales, decinormales y centinormales. Alcalimetría, acidimetría, sulfihidrometría e hidrometría. Análisis de aguas, de leches, de orinas». En las tres secciones se resolvieron además «gran cantidad de problemas teórico-prácticos y numéricos». Y «cada alumna, siguiendo el procedimiento americano introducido por las anteriores directoras —dice la Memoria de la Junta—, ha debido atender tanto a encontrar el resultado de los problemas, como a hacer con la mayor perfección

---

[167] Véase Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 14. El 17 de octubre de 1935, María de Maeztu explica en una carta a Susan Huntington que está ocupada en la organización de un laboratorio de Botánica (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

[168] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 248-251.

[169] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1920 y 1921, pp. 300-301.

[170] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, p. 249.

posible todas las operaciones necesarias para llegar a él. Un filtro mal colocado, la mesa o las manos sucias, son detalles de esmero a que se ha prestado insistente atención» [171].

Con este mismo planteamiento continuó funcionando el laboratorio hasta ser clausurado en diciembre de 1925, por necesitar el local donde estaba instalado reparación y ampliación inmediatas [172]; la falta de recursos de la Junta retrasa sin embargo la terminación de las obras, resolviéndose finalmente el problema con la colaboración del Instituto Internacional. La corporación norteamericana envió además nuevamente a Mary Louise Foster para que organizase y dirigiese la nueva instalación, que, tras ser inaugurada oficialmente en mayo de 1928 [173], recibió, «en agradecimiento a la labor realizada por tan eminente profesora», el nombre de Laboratorio Foster. Treinta residentes efectuaron durante el curso 1927-1928 —periodo en que el laboratorio ya estaba en funcionamiento— prácticas de Química orgánica e inorgánica, comprendiendo éstas trabajos de análisis cuantitativo y cualitativo. Mary Louise Foster fue ayudada en sus tareas de dirección por Rosa Herrera y María Luz Navarro [174].

En el curso 1928-1929, treinta y dos residentes trabajaron en el laboratorio, dirigido entonces por Rosa Herrera, con la colaboración de María Luz Navarro. El programa de prácticas fue el mismo que en años anteriores. Enrique Raurich estuvo, en el curso 1929-1930, al frente del también llamado, en inglés, *Foster Laboratory*, por los responsables del conjunto residencial, continuando como ayudante María Luz Navarro. En esta ocasión, las alumnas eran todas estudiantes de la Facultad de Farmacia. Durante el periodo de actividad del laboratorio —entre el 20 de octubre de 1929 y el 12 de abril de 1930—, las estudiantes de los cursos tercero y cuarto lo ocupaban los lunes, miércoles y viernes, quedando reservado para las de los dos primeros los martes, jueves y sábados.

Las alumnas de primero realizaron ensayos pirognósticos relacionados con la asignatura de Mineralogía aplicada. Las de segundo —diez— hicieron prácticas y resolución teórica de problemas de Química orgánica, iniciando luego, durante la segunda parte del curso, mezclas de sales inorgánicas: en todo ello destacaron por su «asiduidad en el trabajo y por su aplicación», según la Memoria de la Junta, Concha Meseguer, María Rodríguez-Carreño, Natividad Lasala y María Portolés, quienes llegaron a «resolver perfectamente» diversos problemas. Doce estudiantes de tercero se dedicaron, durante los primeros meses, a reconocer sustancias orgánicas, y siete más de cuarto se ocuparon de asuntos de Análisis químico. «Las señoritas Dolores Quesada, Isabel Carrión, Consuelo Ochoa —dice la Memoria—, asistieron asiduamente y con verdadera aplicación, resolviendo seis problemas de Análisis químico cualitativo, incluso alguno que constituía el llamado 'caso complicado'». Enrique Raurich realizó, por su parte, un trabajo de investigación referido a «la separación cualitativa e identificación de los ácidos inorgánicos más corrientes», presentado en Sevilla, en mayo de 1930, en la primera reunión anual celebrada por la Real Sociedad Española de Física y Química. Y María Luz Navarro comenzó a trabajar en análisis de quesos [175].

En los cursos 1930-1931 y 1931-1932, el laboratorio volvió a ser dirigido por Rosa Herrera, auxiliada por María Luz Navarro. A sus prácticas de Química orgánica e inorgánica, comprendiendo estas últimas trabajos de análisis cuantitativo y cualitativo, asistieron treinta y cuatro residentes [176]. La doctora en Farmacia Carmen Gómez Escolar, ayudada por Carmen Sánchez, estuvo a cargo del laboratorio a partir de entonces: a las prácticas, que seguían el mismo programa que en los periodos anteriores, asistieron cuarenta y dos residentes en el curso 1932-1933 y treinta y nueve en el siguiente [177].

Las clases de Biblioteconomía organizadas en la Residencia de Señoritas fueron especialmente importantes e innovadoras. El estímulo y la ayuda del Instituto Internacional resultaron a este respecto tan decisivos como en el caso del laboratorio residencial. Aprovechando la unión, a partir de 1928, de la biblioteca de la Residencia de Señoritas y de la del Instituto Internacional en el edificio de Miguel Ángel 8, como se precisa más adelante, esta

---

[171] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 375-377.
[172] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 436-437.
[173] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, p. 250; el nuevo laboratorio residencial era, según Zulueta, «una réplica, en pequeño, de Stoddard Hall en Smith College».
[174] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 352.
[175] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 397-400. Enrique Raurich cobraba 250 pesetas mensuales como Director del laboratorio, con cargo a los fondos públicos administrados por la Junta, de acuerdo con la nómina correspondiente a enero de 1930 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 1.349).
[176] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 346.
[177] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, pp. 509-510 y 514.

enseñanza será impulsada por la bibliotecaria norteamericana Marda Polley, quien dirige, en la primavera de 1929, un curso de Biblioteconomía, el primero de estas características en España. Ruth Hill, en colaboración con Enriqueta Martín, continuó esas clases en el curso 1929-1930, quedando a partir del periodo siguiente a cargo de la última [178]. El ciclo abarcaba dos cursos, de comienzos de octubre a finales de abril [179]. Con orientación eminentemente «práctica, de servicio al lector», contrariamente al ejercicio habitual de la Biblioteconomía en España, encaminado hacia «la investigación y la erudición», estas clases plasman, por lo demás, la habitual forma de proceder del Instituto Internacional: encauzar nuevos aprendizajes con profesorado norteamericano, dejándolos luego en manos de especialistas españolas debidamente preparadas; así, Enriqueta Martín viajó, enviada por el Instituto Internacional, a los Estados Unidos para estudiar Biblioteconomía [180].

No todas estas enseñanzas eran gratuitas. Desde el bienio 1916-1917, sólo tenían esa consideración las de «carácter general», esto es, «idiomas, prácticas de laboratorio, cursos de filosofía, arte, literatura, ciencias», así como, desde luego, el «auxilio» que prestaba «la dirección de estudios», considerándose todo ello incluido en la cuota exigida a las alumnas en concepto de «biblioteca y estudios». En esa época se preveía ya, para completar el aprendizaje de las alumnas inscritas en centros oficiales, establecer «enseñanzas especiales privadas» que habían de sufragar las estudiantes que las solicitasen [181]. En los años treinta seguían siendo gratuitas las enseñanzas de idiomas en grupo —que costaban 10 pesetas mensuales a las externas—, pudiéndose recibir además clases particulares pagando 75 pesetas si la lección era diaria, y 50 pesetas si era alterna. También seguían ofreciéndose gratuitamente a las residentes las prácticas de laboratorio, en las que podían inscribirse, con cuota de 10 pesetas mensuales en los años treinta, alumnas de fuera, que sólo eran admitidas cuando quedaban plazas vacantes: todas las asistentes, al comenzar las prácticas, quedaban obligadas a reponer el material que estropeasen o rompiesen. Los cursos de Biblioteconomía eran asimismo de libre acceso para las residentes, al igual que las clases de «cultura artística». Y este mismo carácter tuvieron siempre las conferencias y demás actos culturales del centro residencial femenino.

Otras enseñanzas eran financiadas directamente, en su totalidad o en parte, por las propias estudiantes que las cursaban: eso sucedía con las «clases de repaso» que la Residencia organizaba para las universitarias por «un precio módico» siempre que se reuniese un conjunto de ocho a diez alumnas residentes o externas. En los años treinta, el centro cubre la mitad del costo de «estas clases de Facultad», abonando las asistentes el resto; las alumnas no residentes pagaban 25 pesetas por cada clase al mes. Las «enseñanzas especiales privadas» para quienes quisieran examinarse en otros centros oficiales, o las «clases especiales» para las que ampliasen simplemente su «cultura general», estudiasen, como alumnas libres, el Bachillerato o estuviesen inscritas en la Escuela de Comercio, eran pagadas en su totalidad por las interesadas: cuando se trataba de clases diarias e individuales, la tarifa era de 75 pesetas para los cursos de «cultura general», y de 100 para los tres últimos años de Bachillerato y para los estudios de Comercio. En el caso de que las enseñanzas fueran para más de una alumna, era la propia Directora del centro la que establecía los precios [182]. La existencia de muchas de las materias impartidas en la Residencia de Señoritas dependía, por todo ello, no sólo de la dedicación de las residentes, sino de su deseo de contar allí con ese tipo de apoyo, en principio voluntario.

Sin embargo, el riguroso control que María de Maeztu se propone ejercer sobre las estudiantes, en consonancia seguramente con el deseo de la mayor parte de las familias, se proyecta asimismo sobre este tipo de actividad, siempre minuciosamente ordenada, reglamentada y, en ocasiones, obligatoria: la «generosidad de esfuerzo» con que, según una de las

---

[178] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, pp. 127-128, cursos 1931 y 1932, pp. 113 y 346, cursos 1933 y 1934, pp. 204, 508 y 513-514.

[179] Véase Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 9.

[180] Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 235-236. Una vez normalizada la vida del Instituto Internacional, tras la guerra, Enriqueta Martín seguirá impartiendo cursos de Biblioteconomía en Miguel Ángel 8 hasta comienzos de los años sesenta.

[181] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, pp. 52-53.

[182] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 8-9, 12 y 14.

Memorias de la Junta, la Directora del grupo residencial femenino asume sus responsabilidades, hasta hacer peligrar incluso su «resistencia física» [183], contribuye a alterar bastante el flexible planteamiento que caracterizaba en este aspecto a la sección universitaria. «En los cinco primeros días de su permanencia en la Casa, las alumnas deberán decir por escrito a la Directora, Srta. De Maeztu, los cursos que desean seguir dentro de los que la Residencia organiza, anunciados en el tablón de anuncios, y harán en Secretaría la matrícula correspondiente, comprometiéndose a la puntual asistencia a las clases —puede leerse en un folleto anunciador del grupo residencial femenino—. Las alumnas que por sus muchas ocupaciones no puedan asistir a ninguno de los cursos, deberán decir por escrito, en el impreso que se les facilita para este objeto, las razones que les impiden participar en la vida cultural de la Casa, y la Directora, si el caso es justificado, les concederá por escrito el permiso de excepción».

Tan determinante norma se veía además acentuada por unos conminatorios mecanismos de comprobación, nítidamente formulados, que dejaban escaso sitio a la libre interpretación: así, tras señalar que las clases en la Residencia se dividían en periodos trimestrales, se advierte que «la asistencia a los dos primeros cursos del año es obligatoria», siendo voluntaria la referida al tercero, que sólo se organizaba si lo solicitaba un mínimo de diez alumnas por especialidad impartida. La instauración de una serie de pruebas, certificados y diplomas, sistema bastante cercano a pautas norteamericanas, pero radicalmente ajeno al planteamiento institucionista sobre el que se había fundado la Residencia de Estudiantes en 1910, permitía asegurar el cumplimiento de las obligaciones impuestas en ese sentido a las estudiantes: «Al inscribirse en Secretaría la alumna recibirá un resguardo de matrícula, que deberá presentar a la Profesora de la asignatura correspondiente al finalizar el curso trimestral para recibir el certificado de asistencia y aprovechamiento, que le servirá, a su vez, para hacer una nueva matrícula en el segundo trimestre. Terminado el curso final, y mediante la prueba que la Profesora designe, recibirá la alumna el Diploma de suficiencia».

Esta estricta normativa se aplicaba también a las prácticas de laboratorio, quedando así concretados los aspectos menores, como los plazos de inscripción —del 1 al 10 de octubre—, y, sobre todo, meticulosamente vigilados el interés y la dedicación de las asistentes: estando las enseñanzas divididas en este caso en dos periodos —los dos primeros trimestres de cada curso—, aunque «previa autorización escrita de la Directora» era posible trabajar en el laboratorio durante abril y mayo si lo solicitaba un grupo de estudiantes suficientemente numeroso, sólo podían acceder a la segunda parte las alumnas que hubieran obtenido previamente «un certificado de asistencia y aprovechamiento». A la terminación del curso, y tras la realización de una prueba, las alumnas obtenían un «Diploma de asistencia y aprovechamiento». Un planteamiento similar regía las enseñanzas de Biblioteconomía: una vez aprobadas las «pruebas de suficiencia», tras el segundo curso de esta especialidad las alumnas recibían un «certificado de aptitud».

Las clases particulares tampoco estaban exentas de un riguroso ordenamiento: las residentes interesadas en ellas debían advertirlo en la Secretaría, el profesorado requería ser autorizado por la Directora y los horarios se fijaban con su acuerdo, no pudiendo ser luego modificados por las participantes sin permiso por escrito, se desarrollaban todas en Miguel Ángel 8, y el centro señalaba su precio y el procedimiento de pago. Y se procura además velar, con el mayor celo posible, por el adecuado funcionamiento de tales enseñanzas particulares: «Se exige a profesores y alumnas la mayor puntualidad en las clases. Cuando los profesores no puedan asistir a clase deberán enviar un aviso a Secretaría, para que no esperen inútilmente las alumnas. De igual modo, si alguna alumna no puede asistir a clase, deberá advertirlo en Secretaría, haciendo constar por escrito, en las fichas que hay para este efecto, la causa que motiva su falta. Estos datos se unen al expediente de la alumna. Los profesores entregarán las notas a la Dirección el día 1.º de cada mes, haciendo constar el comportamiento, aplicación y falta de asistencia de las alumnas. Estas notas se envían a las familias en los primeros días de cada mes» [184]. De todo ello dan fe diversos documentos: se conservan, por ejemplo, numerosas fichas de «faltas», puntualmente rellenadas con la fecha y el nombre de la alumna que no asistió a clase, y varios impresos de control, de los que quizá el más indicativo sea el que las Directoras de grupo debían cumplimentar trimestralmente,

---

[183] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 252.

[184] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes*, *op. cit.*, pp. 9-15.

enjuiciando el «concepto intelectual», el «concepto moral» y el «concepto social» de cada residente [185].

El profesorado estaba compuesto, en su mayor parte, por mujeres: no en vano, al inaugurarse la Residencia de Señoritas, se solicita «el apoyo y la colaboración de las mujeres españolas que por su cultura realizan en nuestra patria una honda labor espiritual, muy especialmente de aquellas que, por su carácter profesional, pueden ayudar, con su valioso consejo, a la obra» [186]. Muchas de las profesoras, como Pura García Arias o María Luz Navarro, eran residentes o antiguas alumnas del centro, y algunas —Nieves González Barrio o Felisa Martín, por ejemplo— habían disfrutado ya o iban a disfrutar una beca en Estados Unidos: el centro les ofrecía así la ocasión de ejercer, o incluso iniciar, su profesión. El hecho de que varias de las residentes que impartían clases fuesen a la vez becarias indica que ésta era una de las formas de devolver al centro el beneficio recibido: es lo que ocurre con Elena Royo, Matutina Rodríguez, Eloísa Carrasco, Carmen Nieto, Felisa Martín, Jimena Quirós, María Gudín, Irene Roji e Inés García Escalera. La «Dirección de estudios» correspondía a María de Maeztu [187]. Al menos en los años veinte, existían también «Inspectoras de Estudios», remuneradas por la Junta con fondos públicos: lo fueron en la primavera de 1926 Lucinda Castro y María Oñate [188].

Las «conferencias, lecturas, veladas y conciertos» [189] celebrados en la Residencia de Señoritas desde época temprana pretendían, al igual que en el grupo universitario, «promover la curiosidad intelectual hacia todo orden de conocimientos y favorecer la formación de una cultura general»: «La Residencia, al pedir a sus alumnas que asistan a las conferencias que la Casa gratuitamente les ofrece, se propone que las señoritas adquieran, además de la especialidad de sus estudios científicos, una amplia cultura general humana que les ayude a utilizar aquéllos con más fecundidad y provecho». Con «estos elementos de espíritu y de ejemplo» se esperaba «ir formando un cierto espíritu de trabajo, de solidaridad y de refinamiento colectivo», que ya en los años treinta se hacía patente, según los responsables del centro, «en la exigencia mostrada, con más fuerza cada día, por las residentes con relación a una seria labor» [190].

El Cuadro XV, que recoge, junto a los cursos, las conferencias y actos culturales del grupo residencial femenino desde el otoño de 1915 hasta la primavera de 1936, merece algunos comentarios. Muchas de estas sesiones, celebradas en la biblioteca de Fortuny 30, en el salón de Fortuny 53, o en el paraninfo de Miguel Ángel 8, serán organizadas en colaboración con otros organismos: por ejemplo, el Comité de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones hace posible la lectura y comentario realizados por García Lorca de su obra, todavía inédita, *Poeta en Nueva York*, el 16 de marzo de 1932, así como, en abril de ese año, el recital de guitarra de Regino Sainz de la Maza o la conferencia del profesor Nicolai titulada «Origen y desenvolvimiento del trabajo humano». El Comité Hispano-Eslavo facilita el concierto de obras de Chopin a cargo de Pura Lago, en mayo de 1932. La Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras de la F.U.E. impulsa, en mayo de 1931, la conferencia de Pedro Salinas sobre «Europa, ida y vuelta, o la novela española en el siglo XVI», y, en la misma etapa,

---

[185] Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús). Al terminar el curso, las residentes se comprometían además a comunicar por escrito a la Secretaría las notas obtenidas en los centros en que habían estado matriculadas, «a fin de rellenar el expediente de estudios que la Residencia lleva» (*Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, p. 6).

[186] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes. 1916-1917, op. cit.*, pp. 51-52.

[187] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 4. Según esta fuente, en el curso 1932-1933 el profesorado de la Residencia de Señoritas estaba compuesto por Pilar de Bulnes, Victorina Durán, Gloria Fernández, Pura García Arias, Carmen Gómez Escolar, Elvi Keskula, María Luisa Kocherthaler, Isabel López Campello, Enriqueta Martín, Mme. Mateu, María Josefa Quiroga, Carmen Sánchez y Mary Sweeney. En 1935-1936, daban clase, entre otras, Miss O'Kane, Nellis McBroom, Enriqueta Martín, María de la Villa, Dolores Ibarra y Carmen Nieto (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

[188] Así lo atestiguan las nóminas de la Residencia de Señoritas correspondientes a febrero, abril y mayo de 1926. Lucinda Castro percibía entonces por este cargo 250 pesetas al mes, y María Oñate 300. En las nóminas de 1930 ya no figuran inspectoras de estudios, aunque sí profesoras remuneradas por la Junta, como Pura García Arias o Felisa de las Cuevas, que recibían por su trabajo, en diciembre de ese año, 300 y 90 pesetas respectivamente (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajos 7 y 1.349).

[189] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 302.

[190] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 17-18.

la de Pedro Sainz Rodríguez acerca del «Valor actual del concepto clásico español de la civilización», además de las intervenciones de Xavier Zubiri, José Ortega y Gasset y Fernando de los Ríos. El Patronato del Museo del Prado se encarga, en la primavera de 1930, de la puesta en marcha para las estudiantes de un ciclo sobre pintura española [191].

También en ese terreno resultó imprescindible la cooperación del Instituto Internacional, muchas de cuyas actividades llegaron a fundirse con las del centro residencial femenino, no resultando a veces posible distinguir cuál de los dos organismos las impulsaba. Las residentes eran puntualmente convocadas a los actos organizados por el Instituto Internacional [192], alrededor del cual giraban otras asociaciones generadoras de actividades culturales, como el Club de las universitarias norteamericanas, con sede, a mediados de los años veinte, en Fortuny 53 [193], o la Asociación Española de Mujeres Universitarias, instalada en Miguel Ángel 8 [194].

Estas instituciones, y sobre todo el Instituto Internacional, respondiendo a la solicitud de la Residencia de Señoritas dirigida a «cuantas personas se interesan en España por la educación superior de la mujer» [195], suplieron la importante ayuda que el Comité Hispano-Inglés prestaba al grupo universitario. Reforzaron también en aquélla la acción de la Sociedad de Cursos y Conferencias, que en su mayor parte se desarrolló en la sede residencial masculina, si bien algunas conferencias —como las dadas por Gregorio Marañón, Luis de Zulueta y Eugenio d'Ors en abril de 1924— tuvieron lugar en Fortuny 30 [196]. En 1924, año de su fundación, la Sociedad de Cursos y Conferencias recibió del Comité rector del Instituto Internacional un donativo de mil pesetas como pago de las cuotas de las residentes en ese periodo [197]. Las estudiantes de la Residencia de Señoritas podían asistir a muchos de los actos celebrados en la sección universitaria; cuando las plazas disponibles eran limitadas por la estrechez del local de la calle del Pinar, antes de construirse el Auditorium, las entradas se sorteaban entre las residentes que deseaban ir. Todas estaban invitadas, claro está, a las competiciones deportivas y a las fiestas [198]. Y, por otra parte, la relación de numerosas residentes con el Lyceum Club Femenino, fundado en 1926 con el decisivo impulso de María de Maeztu, contribuyó sin duda también a ampliar el horizonte cultural de las componentes del grupo de Señoritas [199].

Como en el caso de los cursos, muchas de las conferencias y actividades culturales de la Residencia de Señoritas fueron impartidas por mujeres. La mayor parte de las que en esos años gozaban de un cierto eco público por sus actividades profesionales o intelectuales fueron invitadas al centro: tal es el caso de Isabel Oyarzábal de Palencia —«Beatriz Galindo»—, de María Lejárraga de Martínez Sierra, de Clara Campoamor, o de las antiguas residentes Victoria Kent, María Luz Morales y Concha Méndez. Numerosas alumnas —o antiguas alumnas— intervinieron en diversos actos: Elena Royo efectúa en repetidas ocasiones lecturas de poesías, Sofía Novoa, Consuelo Bañuls y Asunción Medina dan conciertos y organizan veladas literarias. Entre el 15 de enero y el 5 de abril de 1930, Virtudes Luque, Carmen de Muniárriz, Presentación Campos, Pura García Arias, Casimira de Haro, Teresa Mateu, M.ª Isabel Barreiro, Felisa de las Cuevas y África Ramírez de Arellano participaron, por iniciativa

---

[191] Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53).

[192] Así ocurrió, por ejemplo, con las conferencias impartidas en 1921 por las profesoras del Instituto Internacional Eda Ramelli y Mary Sweeney sobre «La influencia española en California» y «Educación física y juegos», respectivamente (Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53)). Ambas intervenciones formaban parte de un ciclo sobre los Estados Unidos organizado por Mary Louise Foster a instancias de José Castillejo (véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 249-250).

[193] La Presidenta del Club era en ese periodo Herlinda Smithers de Serís, actuando como Vicepresidenta y Secretaria Helen Phipps y Mrs. Carter; las conferencias, en inglés, estuvieron en 1926 a cargo de Isabel Oyarzábal de Palencia, Matilde Huici, Ramiro de Maeztu, Cunningham, Agregado comercial de la Embajada norteamericana, y Homero Serís, Secretario del Centro de Estudios Históricos y de los Cursos para extranjeros organizados por este organismo (véase «Cursos para extranjeros», *op. cit.*, p. 260).

[194] Según Soledad Ortega, tal instalación en el edificio del Instituto Internacional fue auspiciada por María de Maeztu (véase «Evocación de una tarea educadora», *op. cit.*, p. 28).

[195] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 18.

[196] Así consta en el prospecto de la Sociedad de Cursos y Conferencias que anuncia conjuntamente los tres actos.

[197] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 374. En ese periodo las residentes recibieron gratuitamente las tarjetas de socias de la Sociedad de Cursos y Conferencias (Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53)).

[198] Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53).

[199] Véase Pérez-Villanueva Tovar, I., *María de Maeztu, op. cit.*, pp. 112-114.

de la Sociedad de Juegos, en una serie de «charlas regionales, ilustradas con cantos y bailes de las respectivas regiones» —Andalucía, Vasconia, Valencia, Asturias, Extremadura, Cataluña, Galicia, León, Castilla—, que clausuró María de Maeztu [200].

Algunos otros actos, como la exhibición de danzas griegas a cargo de Miss Robinson, en febrero de 1931, o la lectura por Gerardo Diego de algunas de sus poesías en el curso 1933-1934, y numerosas intervenciones de las propias residentes, como la de Virtudes Luque acerca de «Los problemas de la India moderna», en mayo de 1931, serán impulsadas por la Asociación de Alumnas [201], entre cuyos propósitos se incluía la organización de actividades culturales «a fin de despertar en las alumnas la iniciativa personal» [202].

La presencia extranjera, tan nutrida y brillante en el grupo universitario, es bastante más reducida en la Residencia de Señoritas, a excepción, naturalmente, de la norteamericana, gracias al concurso del Instituto Internacional. Entre los mayores exponentes de tal presencia, también con predominio femenino, se cuentan nombres como los de Gabriela Mistral, Victoria Ocampo, Berta Singerman, Maria Montessori o Marcelle Auclair.

En algunas ocasiones, la Residencia de Señoritas celebró recepciones solemnes en honor de invitados extranjeros. En diciembre de 1926, Jorge Mitre, Director y propietario del periódico bonaerense *La Nación*, es agasajado en una sesión a la que asiste el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del Gobierno de Primo de Rivera, Eduardo Callejo. El acto se abrió con un discurso de María de Maeztu, contestado por Mitre, y se clausuró con una intervención del Ministro [203]. El 20 de junio de 1932 se lleva a cabo un homenaje a Susan Huntington, Vernon por su matrimonio, principal impulsora de la cooperación de la Junta con el Instituto Internacional: Rodolfo Llopis, por ausencia del Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, presidió el acto, conmemorado con una lápida en el edificio de Fortuny 53, que había de recibir desde entonces el nombre de Susan Huntington Vernon [204]. Las estrechas relaciones de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas con la Institución Cultural Española de Buenos Aires se plasman en la recepción en honor de su Presidente, Luis Méndez Calzada, que, celebrada el 27 de mayo de 1936 en el salón de Fortuny 53, constituye seguramente el último acto público de la Residencia de Señoritas [205].

En los temas tratados en las conferencias se advierte una marcada tendencia hacia los aspectos expresamente relacionados con la mujer. El doctor Vital Aza se formula así, durante la sesión organizada en el curso 1920-1921, una pregunta algo comprometedora por el carácter mayoritariamente femenino del auditorio: «¿Invalidan a la mujer sus condiciones orgánicas el triunfo en la vida social?» No menos arriesgada resulta la intervención de Ramiro de Maeztu, en marzo de 1921, acerca de «Feminidad y feminismo», curiosamente coincidente, al menos en el título, con la conferencia impartida en el curso 1928-1929 por María de Maeztu. Jeanne Beeckman de Vandervelde volverá sobre el tema, en el curso 1932-1933, con su charla denominada «Féminisme». La condición de la mujer en el pasado —Claudio Sánchez Albornoz diserta, por ejemplo, en el curso 1930-1931, sobre «La mujer en España hace mil años»— o en el presente —Isabel Oyarzábal habla, en febrero de 1927, sobre «La mujer de nuestro tiempo en el amor y en el dolor»—, la condición de la mujer en coordenadas lejanas —García Berenguer expone, en marzo de 1921, «La vida de la mujer en Marruecos»— o sumamente próximas —Isabel Oyarzábal se refiere, en febrero de 1923, a «La mujer española de la clase media: su obra pretérita y actual»— constituyen algunas de las perspectivas consideradas. La mujer y la Literatura —Isabel Oyarzábal, una de las más asiduas conferenciantes, interviene, en el curso 1920-1921, sobre las «Literatas francesas contemporáneas», y Elena Royo, en noviembre de 1927, sobre las «Poetisas americanas»—

---

[200] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 400, y Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53). Véase al respecto AAVV, *Charlas regionales, op. cit.*; aunque Ana Matilde Martínez firma con Presentación Campos la conferencia sobre Valencia, la exposición oral en el centro debió de realizarla sólo esta última, de acuerdo con las referencias citadas.

[201] Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53).

[202] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 19.

[203] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 354.

[204] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, pp. 183-184; a lo largo de esta obra se da cuenta de la trayectoria personal y profesional de Susan Huntington Vernon, con especial atención a sus relaciones con España a través del Instituto Internacional y de la Institución Cultural Española de Nueva York. El acto de homenaje a Susan Huntington fue autorizado por la Junta en su sesión de 7 de junio de 1932 (Documentación del Archivo J.A.E.I.C. (C.S.I.C.)).

[205] Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53).

será asimismo objeto de atención, presentándose además en el centro la obra de numerosas escritoras. Y la mujer en la Literatura conforma otro centro de interés destacable: María de Maeztu dedica dos sesiones, en enero de 1929, a «Las mujeres en la novela y en el teatro de Galdós», y María Antonia Suau compara, en el curso 1933-1934, los tipos femeninos de Lope de Vega y Galdós.

Abarcando desde las consideraciones más generales —María de Maeztu da en mayo de 1926 tres conferencias sobre «Psicología femenina»— hasta las más concretas —Enrique Carrasco Cadenas habla, el 16 y el 20 de marzo de 1934, «Sobre las necesidades alimenticias de la mujer», y acerca de «El problema de las vitaminas en la alimentación doméstica»—, buena parte de los actos culturales de la Residencia de Señoritas giran en torno al mundo femenino, en el umbral entonces de un nuevo horizonte. No se eludirán los asuntos de viva actualidad e incluso polémicos: en noviembre de 1928, Clara Campoamor se refiere a «La mujer ante el Derecho», y en noviembre de 1933 María de Maeztu analiza el significado del voto femenino. Aunque las restantes conferencias impartidas en la Residencia de Señoritas se ajustan en líneas generales a las pautas seguidas en el grupo universitario —el 6 de abril de 1932, Francisco Iglesias prolonga, o acaso repite, la ofrecida meses antes en la sede de la calle del Pinar sobre «Un proyecto de expedición científica a las fuentes del Amazonas» [206]—, fueron escasas las de orden científico, y más aún las de carácter técnico; por el contrario, fueron mucho más frecuentes las referidas a temas educativos y pedagógicos: ello refleja probablemente la dedicación preferente de las estudiantes.

El viaje y la exploración tampoco tuvieron tanto eco como en las actividades culturales del grupo residencial masculino; y también fue menos evidente en el femenino su incardinación en un proyecto de entendimiento internacional, a pesar de la colaboración prestada en algunos casos por el Comité de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, de la que se dará cuenta además, en el curso 1931-1932, en una conferencia de Pilar de Bulnes. Al margen de ciertos aspectos ya señalados relativos a la condición femenina, la actualidad inmediata, la realidad política no fueron tampoco objeto de atención directa, si bien María López Corts habla de los «Partidos políticos» en el curso 1931-1932. La Filosofía, la Historia, las Bellas Artes, perspectiva completada en los años treinta con sistemáticas visitas a Museos madrileños y desde época temprana con excursiones y viajes, y, sobre todo, la Literatura, con marcada preferencia por la poesía, constituyen, por el contrario, núcleos de interés muy destacado entre las actividades culturales de la Residencia de Señoritas, tanto por su volumen como por su relevancia.

La mayor parte de los profesores y numerosos intelectuales, escritores y poetas que ocuparon la cátedra del grupo residencial universitario dieron también conferencias en la Residencia de Señoritas: Cossío, Ortega y Gasset, García Morente, Luis de Zulueta, Américo Castro, Madariaga, Marañón, Pittaluga, Hugo Obermaier, Castillejo, Eugenio d'Ors —quien, entre otras intervenciones, presenta «una lectura antológica y comentada del Glosario» [207]—, o, por supuesto, Ramiro de Maeztu, así como Unamuno, Azorín, Antonio y Manuel Machado, Valle-Inclán, Eduardo Marquina, Juan Ramón Jiménez, Gómez de la Serna, García Lorca y Alberti. Otras figuras notorias, que no actuaron como conferenciantes en la sección masculina, intervienen también en la Residencia de Señoritas: tal es el caso de Pío Baroja, de Pedro Salinas, que en el grupo universitario sólo había presentado a Rafael Alberti, de Gerardo Diego, José Bergamín, Xavier Zubiri o Pedro Sainz Rodríguez, muy relacionado en los últimos años de funcionamieno del conjunto residencial con Ramiro de Maeztu. La práctica totalidad de los conferenciantes extranjeros, a excepción de las mujeres, fue también invitada de la sección residencial masculina: como ejemplos pueden citarse a Jean Prévost y al profesor Nicolai.

En junio de 1933 habían participado en la Residencia de Señoritas, según se hace constar en un folleto, «personas tan eminentes como los señores D. José Martínez Ruiz (*Azorín*), don Rafael Alberti, D. Vital Aza, D.ª Margarita Abella Caprile, Mme. Marcelle Auclair, D. Ricardo Baeza, D. Pío Baroja, D. Ramón Basterra, D. José Bergamín, D. Adolfo Bonilla San Martín, D. José Castillejo, D. Américo Castro, D. Enrique Carrasco Cadenas, D. Manuel B. Cossío, D.ª Clara Campoamor, Mlle. Degand, D. Enrique Díez-Canedo, D.ª Magdalena Fuentes, D. Federico García Lorca, D. Manuel García Morente, D. Antonio Goicoechea, D. Eduardo

[206] Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53) y del Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús).
[207] *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 195.

Gómez de Baquero, D. Francisco Iglesias, D. Juan Ramón Jiménez, D.ª María Luisa Kocherthaler, D.ª Victoria Kent, D.ª María de Maeztu, D. Ramiro de Maeztu, D. Salvador Madariaga, D. Gregorio Marañón, D.ª María Martínez Sierra, D. Eduardo Marquina, D. Jorge Mitre, D.ª María Luz Morales, Mr. Neilson, D.ª Victoria Ocampo, D. Luis Olariaga, D. Angel Ossorio y Gallardo, D. Eugenio d'Ors , D. José Ortega y Gasset, D.ª Isabel Oyarzábal de Palencia, D. Gustavo Pittaluga, D. Pedro Sainz Rodríguez, D. Pedro Salinas, D.ª Pura Saiz, D. José Antonio de Sangróniz, D. Claudio Sánchez Albornoz, D. José Sanchis Banús, D. José Sánchez Pérez, D. Miguel de Unamuno, Mme. Vandervelde, D. Ramón Valle-Inclán, Sr. Vázquez Camarasa, D. Xavier de Zubiri y don Luis de Zulueta»; asimismo habían actuado entonces Gabriela Mistral, Teófilo Hernando, Benjamín Jarnés y Gerardo Diego [208].

Los conciertos y sesiones musicales, las exhibiciones de danza, menos brillantes que en el grupo universitario, fueron dados en numerosas ocasiones por mujeres, que en algunos casos eran además residentes. No se organizaron proyecciones cinematográficas, quedando las representaciones teatrales a cargo de las estudiantes como actividad impulsada por su propia asociación [209]. García Lorca utilizó la Residencia de Señoritas para los ensayos del grupo teatral «La Barraca» [210], con el que colaboraban diversas estudiantes de esta sección residencial [211].

Como en el grupo universitario, las conferencias y actividades culturales y artísticas de la Residencia de Señoritas tenían distinta caracterización, concibiéndose bien como actos públicos, abiertos a invitados y asistentes ajenos al centro, o bien como sesiones privadas, reservadas a las residentes: estas últimas, al menos desde los años veinte, tenían una periodicidad semanal [212]. El «curso de conferencias» que impartía anualmente María de Maeztu con objeto de «orientar a las alumnas en sus lecturas, fomentar y dirigir sus aficiones literarias y artísticas y contribuir a su formación moral, creando hábitos de confraternidad espiritual, de compresión, de tolerancia y respeto», es un buen exponente de estas reuniones privadas, congregando los sábados por la noche a las residentes. La asistencia a tales actos era para las internas —aportando otra muestra del grado de disciplina imperante— rigurosamente obligatoria [213].

Sólo la especificidad de algunas de estas conferencias, dirigidas de forma exclusiva a un grupo determinado de residentes, podía liberar a las demás de semejante obligación: tal es el caso, por ejemplo, de la exposición de María de Maeztu sobre «El problema jurídico de la mujer en España», destinada expresamente, en enero de 1926, a las «señoritas extranjeras». Una prolongada estancia en la Residencia podía también proporcionar, al menos en ciertas ocasiones, la dispensa del cumplimiento de esa regla: así, al ciclo impartido en el otoño de 1927 cada dos sábados por María de Maeztu sobre «Los ideales de la vida» debían asistir las alumnas que llevasen menos de seis años en la Residencia; sin duda se suponía, y cabe pensar que con razón, que en ese amplio margen de tiempo las antiguas residentes habían tenido ya ocasión de apreciar debidamente el modo de entender «los ideales de la vida» ofrecido por la Directora del centro.

No todas las restantes conferencias, tanto privadas como públicas, iban a ser de verdad optativas para las residentes. Las precisas indicaciones que se adjuntaban a la convocatoria de los actos en el tablón de anuncios permiten descubrir una matizada graduación en lo que se refiere a la libertad u obligatoriedad de asistencia. Al anunciar la lectura por María de Maeztu de *El pavo real*, de Eduardo Marquina, en noviembre de 1923, se indicaba que no era

---

[208] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 17-18. Al no constar el año de su intervención en el centro, algunos de estos nombres no han sido incluidos en el Cuadro XV. En el ejemplar consultado de este folleto figuran añadidos a mano, sin duda por María de Maeztu, para ser incluidos en la edición del curso siguiente, los cuatro nombres citados en último lugar.

[209] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 353.

[210] Véase Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, p. 276.

[211] Véase Campoamor González, A., «*La Barraca* y su primera salida por los caminos de España», *op. cit.*, p. 783. Emilio Garrigues recuerda que Eulalia Lapresta llegó a acompañar a las residentes integradas en «La Barraca» durante su primera salida con el fin de «asegurar su honor» (Garrigues, E., «Al teatro con Federico García Lorca», citado en Gibson, I., *Federico García Lorca. 2, op. cit.*, p. 198).

[212] Junto a la convocatoria de los diversos actos, se especificaba a veces, en el tablón de anuncios residencial, que «las señoritas podrán invitar a las personas que deseen» (Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53)); véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 373, cursos 1924-1925 y 1925-1926, pp. 437-438, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 353, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 400, cursos 1931 y 1932, p. 347, cursos 1933 y 1934, p. 511.

[213] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 10.

obligatoria, mientras que en las dos intervenciones que llevó a cabo la Directora, en diciembre de 1927, con el título de «Lectura y comentario de un texto clásico», tal indicación quedaba matizada con el siguiente añadido: «la Srta. de Maeztu quedará muy agradecida a todas las alumnas que le hagan el honor de asistir». En el extremo opuesto, la obligatoriedad es recordada a menudo, con ligeras variaciones formales: se advierte sencillamente que «es obligatoria la asistencia» a la charla dada por Eugenio d'Ors en noviembre de 1923, se reclama a «todas las alumnas la puntual asistencia» a la de María Lejárraga de Martínez Sierra en febrero de 1922, o se ruega «encarecidamente» su presencia en la del profesor Coimbra en febrero de 1922, «aunque para ello tengan que sacrificar algunos otros de sus trabajos cotidianos».

Un severo control, inconcebible en el grupo universitario, donde hubiera producido estupor, aseguraba el cumplimiento de esa obligación. Por ejemplo, la residente que «por causa justificada» no pudiese asistir a la exposición titulada «Tolstoy íntimo», de Ricardo Baeza, organizada por el Instituto Internacional en febrero de 1924, quedaba obligada a «avisarlo en la Dirección». A propósito de las dos conferencias impartidas por María de Maeztu en enero de 1929 sobre «Las mujeres en la novela y en el teatro de Galdós», se precisa en el tablón de anuncios que la bibliotecaria Pura García Arias anotaría el nombre de las asistentes, debiendo hacer llegar las demás a la Dirección la «tarjeta de control» correspondiente con la justificación de su falta al acto. Otras veces, como en los casos del ciclo de María de Maeztu acerca de «Los ideales de la vida» y de la intervención de Elena Royo sobre «Poetisas americanas», durante el otoño de 1927, se recuerda simplemente la obligación de firmar en unos folios dispuestos a la entrada: este mismo sistema es el que se prevé entonces aplicar en «todas las conferencias y actos colectivos que la Residencia celebre» [214]. Y a mediados de los años treinta, en fin, las alumnas recogían por la mañana, en el casillero de la correspondencia, «su tarjeta de entrada», que debían entregar al comienzo de la conferencia o, en caso de ausencia, devolver «en Secretaría antes de las tres de la tarde, escribiendo al dorso la razón que les impide asistir» [215]. Todo ello indica que no fueron muchas las actividades residenciales de este orden en las que la asistencia sólo tuviera que depender de la libre decisión de las residentes: no en balde se exigía, como condición «indispensable» para vivir en la Residencia de Señoritas, «participar de la vida de cultura de la Casa» [216].

Al igual que en la sección universitaria, las conferencias y actos culturales abiertos al público revestían en el grupo residencial femenino un indudable carácter «mundano», constituyendo, al margen de su dimensión cultural y educativa, un recurrente motivo de reunión social con trasfondo intelectual. Morla Lynch evoca «los fluidos amistosos y hospitalarios» de la sala residencial cuando García Lorca presenta su obra *Poeta en Nueva York*, el día 16 de marzo de 1932. Al acto asistió «toda la élite intelectual; la de ayer, la de hoy y la de mañana». El conferenciante —escribe Morla, que se encuentra sentado junto a Vicente Huidobro—, «para dar tiempo a que la salva de aplausos con que se le recibe dé toda su medida, pone orden en la mesita tras de la cual tomará asiento. Traslada la garrafa de agua a otro sitio, coloca el vaso —que se hallaba boca abajo sobre su gollete— al lado de ella, retira un poco el florero, cuyos claveles olfatea, y coordina sus papeles. No estaría más tranquilo ni más sereno en su casa rodeado de su familia». La conferencia comienza: «Federico toma la palabra en forma deslumbrante desde el primer momento. No sólo son magníficos los poemas que nos lee con una fuerza de evocación prodigiosa —que a un tiempo exalta y agobia—, sino también lo que nos dice después de la lectura de ellos. Esa explicación emitida en tono reposado y comunicativo, que contrasta con el huracán de hierros y cementos que desencadenara unos momentos antes, tiene el encanto de un paréntesis de sol en medio de las bellezas de la tormenta». Y concluye Morla recordando las emociones que le estremecieron aquella noche: la debida al «primoroso poema de 'la niña ahogada en el pozo, sumergida en esa agua oscura *que no desemboca*' », la del «latido monstruoso de la titánica urbe americana», la producida por la «visión dantesca del barrio negro de Harlem» o por el «cantar de color verde frente a Cuba» [217].

---

[214] Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53).
[215] *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, pp. 8-9.
[216] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 24.
[217] Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, pp. 209-210. Como es sabido, García Lorca dedicó *Poeta en Nueva York* a Bebé y Carlos Morla.

La atmósfera, el ambiente de la sala de conferencias de la Residencia de Señoritas y, sobre todo, la caracterización de la audiencia, de ese «público, selectísimo y numeroso», entre el que se encontraba, según dice Víctor de la Serna al dar cuenta en *El Sol* de esta intervención de García Lorca, «la mejor colección de jerseys y de cabezas de mujer que pueden presentarse en España»[218], serán expresivamente esbozados de nuevo por Morla Lynch a propósito de la conferencia de Victoria Ocampo, el sábado 24 de octubre de 1931, titulada «En Harlem (Impresiones del barrio negro en New York)». Habla desde el estrado, tras una mesa en la que, además de la jarra de agua y el vaso, hay «un florero con rosas que lentamente se deshojan»: con «voz de terciopelo muy melodiosa» saluda primero a España y ofrece luego su descripción —«sincera, pintoresca; pero un poco opaca y pasiva»— de ese barrio neoyorquino.

Para escuchar a esta «dama argentina de alta intelectualidad», de «hermosura resplandeciente» y distinguido porte —«esplendorosa con una gran manteleta del más preciado astracán que lleva caída sobre el hombro», adornados «los brazos de una infinidad de argollas delgadas de plata, todas iguales, que se deslizan en desorden amontonándose en torno de sus muñecas finas»—, acudieron poetas y artistas, profesores e intelectuales, aristócratas y diplomáticos: Ortega, Marañón, Pérez de Ayala, Eugenio Montes, Pedro Salinas, el Duque de las Torres —«uno de los aristócratas más cultos de España», en opinión de Morla—, o el Embajador de Alemania, diplomático con «exquisito *savoir faire*», por ejemplo.

Si el contraste era ya fuerte entre la elegante escritora de «espíritu francés» y la mucho más profesoral María de Maeztu —la pareja sugiere a Carlos Morla «uno de esos atalajes dispares en que hay un corcel brioso y un poney menudito»—, aún lo sería más el producido entre los dos tipos de mujer asistentes al acto, dualismo sin duda habitual dentro del público femenino que frecuentaba las actividades culturales de la Residencia: por un lado, «mujeres intelectuales con alma de profesoras», mujeres «inteligentes» que, para el diplomático chileno, creaban «una atmósfera de 'escuela en día de reparto de premios'»; por otro, mujeres de mundo, con inclinaciones culturales, literarias o artísticas, que, como la Condesa de Yebes, conferían a la escena un clima de refinado salón aristocrático. Dicho muy gráficamente, a partir de las sarcásticas observaciones de Carlos Morla: un «mar de sombreros feos» con sólo algún «sombrero que merece el nombre de tal». La audiencia quedó deslumbrada por la indumentaria, tan a la moda, de Carmen Yebes —«el rico abrigo de pieles», el vestido quizá de «casa francesa», y, sobre todo, el sombrero colocado «con donaire sobre su grácil cabeza»—, y los inevitables comentarios adquirieron en este caso matices inusuales: se discutió con pasión si el tocado de la Condesa era exactamente de estilo Imperio, o algo anterior, y si correspondía a la moda imperante entre 1855 y 1860[219]. Todo un dilema en el que cabe atribuir mayor criterio y autoridad a las mujeres «intelectuales», a las mujeres «inteligentes», únicas capaces probablemente de plantear cuestión tan baladí en términos tan eruditos.

La reunión en la sala de la Residencia de dos tipos femeninos tan dispares parece plasmar simbólicamente un modelo ideal de «señorita residente», matizada conjunción sintética y armónica de ambas esferas. A la pretensión de «aristocratizar», de «ennoblecer» a la burguesía, rasgo común al conjunto residencial, se une en este caso el «revolucionario» proyecto de permitir —y facilitar— la existencia de mujeres «inteligentes», de mujeres «intelectuales». Las estudiantes procedentes de «algún pueblo olvidado» experimentaban en la Residencia de Señoritas una «metamorfosis» perceptible a primera vista. El «arreglo» transformaba pronto el aspecto de la joven llegada «con moño, cejas pobladas y vestido pasado por la censura»: «su trabajo le ha costado decidirse, pero al fin ha sacrificado la largura de la falda y el moño en el altar de la moda —escribe Carmen de Muniárriz en 1930—. Una compañera ha ido arrancando con unas pinzas las patitas de mosca que desdibujaban sus cejas. Siguió la adquisición de un colorete —que emplea al principio con timidez—, el 'Tangee' para los labios —que es tan caro como discreto— y el 'Rimmel'». Una transformación más profunda se iba operando paralelamente, y, al poco tiempo, también «su espíritu es otro»[220].

María de Maeztu velaba por que ello no supusiese la desaparición de aquellas «virtudes morales de la mujer española» que consideraba irrenunciables. Dio incluso, en palabras de Antonio Tovar, «una orientación católica» al centro residencial femenino, «gracias a su in-

---

[218] Reseña de Víctor de la Serna, aparecida en *El Sol* el 17 de marzo de 1932, de la conferencia y lectura de versos de García Lorca en la Residencia de Señoritas, incluida en García Lorca, F., *Obras Completas, op. cit.*, pp. 1.663-1.664.
[219] Morla Lynch, C., *En España con Federico García Lorca, op. cit.*, pp. 112-115.
[220] Muniárriz, C. de, «La Residencia de Señoritas en la intimidad», *op. cit.*, s.p.

fluencia y su prestigio, y con una delicada acción personal, que no con tosca obligatoriedad» [221]; sin embargo, este rasgo diferenciador de la Residencia de Señoritas, estrechamente unida, por lo demás, a un organismo con otra raíz religiosa, el Instituto Internacional, no podía transgredir, al menos de forma institucional, el escrupuloso respeto a la libertad de conciencia individual y la clara independencia de todo credo concreto que la Junta, al modo institucionista, había adoptado.

Aunar «feminidad» y «feminismo», de acuerdo con el título de las conferencias pronunciadas sucesivamente por Ramiro y María de Maeztu, parece constituir la meta última de la Residencia de Señoritas en este orden de cosas. Aun considerando que «la suprema función» que a la mujer «le asigna la naturaleza» es «la de criar y educar a sus hijos» [222], la Directora del grupo residencial femenino niega en un escrito de 1930 que pueda haber oposición entre ambos términos: «El hecho de que la mujer colabore en la formación de las leyes, que piense y razone, que sea más moral, más humana, en suma, ¿por qué va a restar encantos a su atractivo femenino? Suponerlo sería hacer gran deshonor a los hombres. Es verdad que todavía hace unos años había en España el prejuicio de que la ignorancia era, como la belleza o la fortuna, una probabilidad más para el matrimonio. Recuerdo que cuando yo empecé a trabajar, muchos padres, celosos de sus deberes, se negaban a que sus hijas siguieran una carrera científica o literaria, por temor a perjudicarlas. Hoy ya no se registra ni un solo caso. Los hombres que piensan prefieren una mujer consciente que se entregue por libre elección de su voluntad propia. Y los otros, los que no piensan, aunque sean legión, no tienen por qué preocuparnos: su opinión no pesa en los destinos del mundo» [223].

Adaptación, más que equivalencia estricta, complemento también de los rasgos del ideal de residente varón, se trata en realidad, como en todo el horizonte surgido de la Institución Libre de Enseñanza y de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de combinar lo nuevo y lo viejo, lo moderno y lo antiguo, la innovación y la tradición, lo foráneo y lo genuinamente español. El equilibrio que se perseguía entre estos polos —siempre peliagudo por múltiples y evidentes razones— no dejaba por añadidura de verse dificultado a causa de los muy pesados condicionantes que en los años de funcionamiento del centro afectaban al ámbito femenino. La «Natacha» de Alejandro Casona, para trabajar, para superar los estrechos límites convencionalmente establecidos, tiene que renunciar dolorosamente al amor, equivalente aún en este caso a matrimonio, o al menos posponerlo: «Con lágrimas y sin gloria... ¡Pero estoy en mi puesto!», son las últimas palabras pronunciadas por la heroína en la obra, antes de la bajada final del telón [224].

Obviando o venciendo tan teatral disyuntiva como algunas precursoras —la propia María de Maeztu, María Goyri—, la trayectoria profesional e incluso personal de muchas residentes, comprendiendo la esfera privada y hasta familiar, pone de manifiesto que la buscada y no sencilla conciliación pudo hacerse realidad en numerosos casos. En una sugerente y sutil graduación, según el variable entendimiento y la diversa asimilación de los planteamientos «femeninos» y «feministas» del centro, de acuerdo asimismo con el distinto peso de sus diferentes ingredientes, la peculiar impronta de la Residencia de Señoritas se reconoce todavía muy vivamente como huella indeleble en las antiguas residentes y aun en las mujeres que, sin vivir en ella, la frecuentaron con asiduidad.

Para habituar a las estudiantes a «la vida social» y fomentar «el espíritu corporativo», la Residencia de Señoritas organiza también reuniones y fiestas. En los años treinta, dos tenían periodicidad fija: una, en la segunda quincena de octubre, se celebraba en honor de las alumnas nuevas, y otra, en la segunda quincena de mayo, servía de despedida solemne

---

[221] Tovar, A., «Adiós a María de Maeztu», *Arriba*, 11 enero 1948, p. 5. Carmen de Muniárriz hace alguna referencia a la práctica religiosa de alumnas de la Residencia de Señoritas; recuerda cómo, «muy temprano» y «con los ojos enrojecidos y las caras pálidas bajo las mantillas» en época de exámenes, «desfilan camino de la próxima iglesia a oír misa y comulgar, hacer novenas, ofrecimientos y conseguir recomendaciones de los santos favoritos» («La Residencia de Señoritas en la intimidad», *op. cit.*, s.p.). Naturalmente, al igual que en el grupo universitario, cuyos miembros practicantes frecuentaban la misma iglesia, San Fermín de los Navarros, este aspecto, entendido como una opción íntima y personal, no se menciona en ningún prospecto.

[222] Maeztu, M. de, «Feminismo», *Estudio*, I, 6, junio 1913, p. 416.

[223] Maeztu, M. de, «Lo único que pedimos», en Martínez Sierra, G., *La mujer moderna*, Madrid, Renacimiento, 1930, pp. 103-104.

[224] Casona, A., *La dama del alba. La sirena varada. Nuestra Natacha*, Madrid, Edaf, 1985, p. 256. Aunque en *Nuestra Natacha* no se hace referencia al grupo residencial femenino, la Residencia de Estudiantes que aparece en la obra, a la que pertenece buena parte de los personajes principales masculinos y en la que se desarrolla el primer acto, parece corresponder de forma inequívoca a la sede residencial de los Altos del Hipódromo.

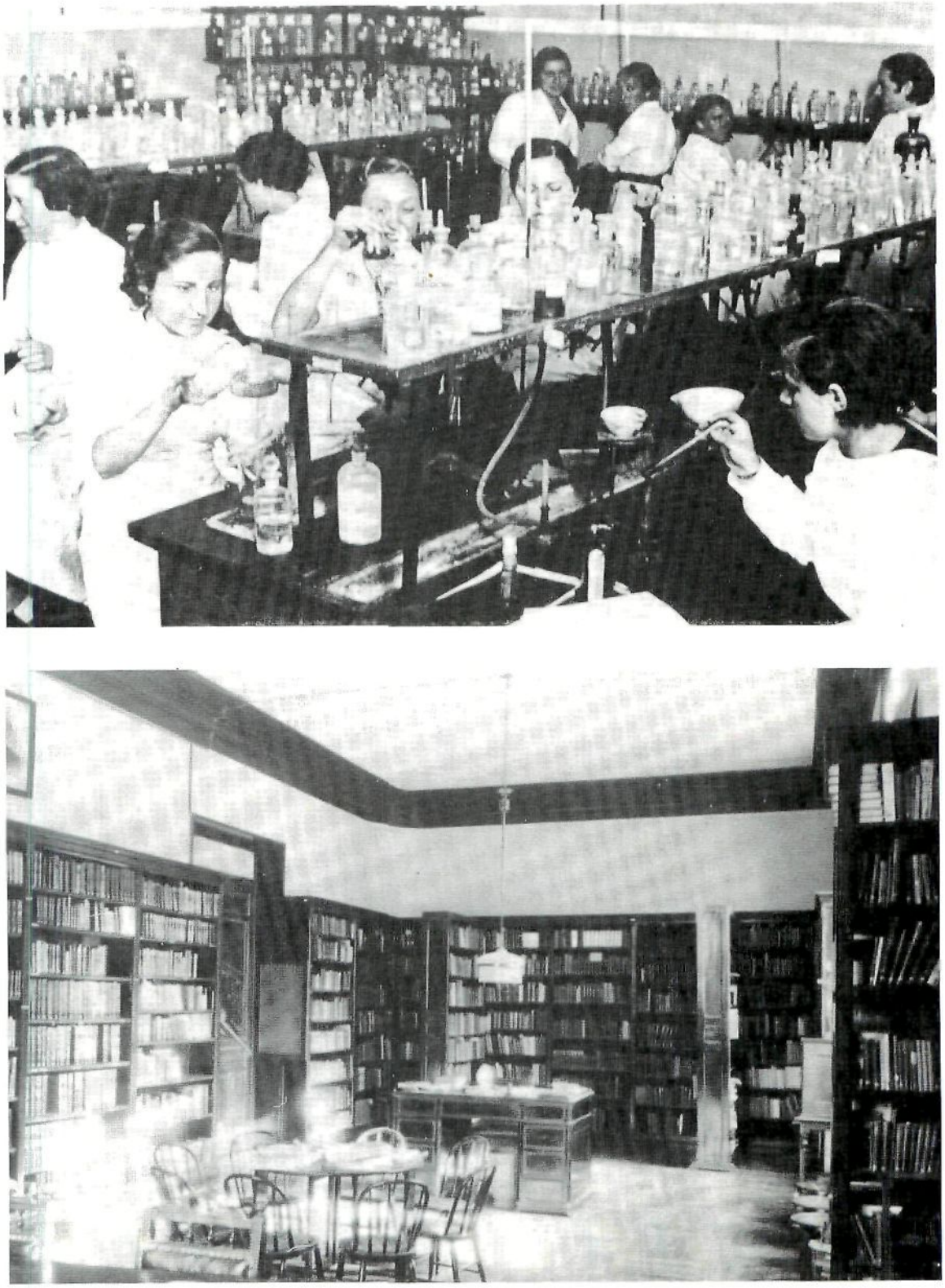

Laboratorio de la Residencia de Señoritas (arriba) y biblioteca de Miguel Ángel 8 (abajo) (Colección de Eulalia Lapresta)

Juego de tenis (arriba) y equipo de hockey (abajo) de la Residencia de Señoritas
(Colección de Eulalia Lapresta, y *Residencia*, III, 5, noviembre 1932)

para aquellas que abandonaban definitivamente el centro. «Todas las señoritas que viven en la Casa tienen que participar en estas fiestas», señala tajantemente al respecto un folleto residencial, ratificando luego la sostenida actitud vigilante de sus responsables: «Cuando se trata de bailes se solicita la autorización de las familias para que las señoritas concurran a ellos» [225]. Así debió ocurrir, por ejemplo, con el «té-baile» del sábado 10 de febrero de 1934, iniciado, según se advierte en las tarjetas mandadas nominalmente a los invitados, a las cinco y media de la tarde [226].

Las cotidianas reuniones vespertinas para tomar el té se convertían también a veces en actos sociales singularizados, con la incorporación de diferentes personas de fuera. John Brande Trend evoca de forma sugestiva, no exenta de ironía, el ambiente de una de estas sesiones: «After a certain amount of general conversation, I was caught by one of the younger 'fellows' of the college and severely heckled —on the Shakespeare question! This erudite lady took me out of my depth at once. She was well up in all the latest French researches, and would not be put off by my lame rejoinders that in England, and especially in English universities, we were as a rule too lazy to tackle the question, and were more interested in performing Elizabethan plays than in deciphering anagrams and dragging the Avon. Yet Spanish interest in this question, and in Shakespeare generally, is real and profound; it is not, as I had thought at first a superficial fancy for a new theory. The speakers were keen and possessed a great deal of real learning: they belonged to the same school as Doña Natalia Cossío de Giménez, who has translated the tortuous periods of Milton's 'Tractate of Education' into a limpid, scholarly Castilian prose, which shows in a curiously subtle way how seventeenth-century English was related to contemporary Spanish or moving in the same direction. After so much learned appreciation of Shakespeare, I could only make the frivolous suggestion that, personally, I believed Shakespearean plays to have been written by Cervantes, adducing as evidence the lost play about Cardenio, in many ways the hero of the first part of 'Don Quixote'». Y describe asimismo con humor la inesperada llegada de una periodista norteamericana, con la urgente pretensión —disponía de poco tiempo— de ser informada sobre el centro residencial femenino. Al pretextar María de Maeztu que no hablaba inglés, es Castillejo quien inicia «an unending stream of fact and explanation», en palabras de Trend. «The American had produced an enormous loose-leaf notebook which had been concealed about her rather voluminous person; but her pencil never moved, she could only sit and gasp. Sr. Castillejo's command of English, the pithiness of his remarks, the absence of all rhetoric and waste of words amazed us; a phonographic record of what he said would have written her interview for her and several chapters of this book besides. When he had done, Doña María de Maeztu, with twinkling eyes, reminded every one that there was a board meeting (which she had obviously just invented), and the party and the interview were over. I hope it appeared in twenty different newspapers» [227].

5. La práctica deportiva y excursionista de las residentes

Los deportes, al igual que en el grupo universitario, constituían en la Residencia de Señoritas una actividad habitual, especialmente innovadora, por infrecuente, en los centros educativos femeninos de España. El tenis y el croquet fueron los primeros practicados [228]. La carencia de un «campo adecuado para los deportes de las señoritas», al ser muy pequeños los jardines de los hoteles de la calle de Fortuny, preocupa en los primeros años a la Junta, «convencida de la necesidad que tienen estas muchachas, retenidas durante muchas horas por un trabajo intelectual intenso, de recrear sus fuerzas mediante el juego». La cooperación del Instituto Internacional, que, desde octubre de 1917, pone a disposición de las residentes «el campo de tennis» de su edificio de la calle de Miguel Ángel 8, permite salvar esta dificultad [229].

Tanto en la Residencia de Señoritas como en la sección residencial de niñas y en el Ins-

[225] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 20.
[226] Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús).
[227] Trend, J. B., *A Picture of Modern Spain, op. cit.*, pp. 42-43. Trend se refiere en el texto citado a la siguiente obra, publicada poco después en España: Milton, J., *De educación*. Traducido por N. Cossío, Madrid, La Lectura, 1925.
[228] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 301.
[229] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 257.

tituto-Escuela, la actividad deportiva, en la que se incluye también alguna modalidad de baile, fue además orientada y, en muchos casos, dirigida por profesoras del Instituto Internacional: en el curso 1922-1923, por ejemplo, se organizaron en la Residencia de Señoritas clases de baile y de gimnasia rítmica a cargo de Miss Williams y Nora Sweeney, enviadas con este propósito por la corporación norteamericana, que abonó además sus sueldos [230]. Y el éxito de tales enseñanzas —relacionadas con un nuevo concepto de la danza, y prácticamente desconocidas en España— se vio aumentada por su coincidencia con el triunfo en Europa de la bailarina norteamericana Isadora Duncan [231].

En ese mismo periodo se introduce en el grupo residencial femenino el baloncesto, que, junto al tenis, es el deporte más practicado por las alumnas; una profesora norteamericana dirigió a partir de entonces, y hasta 1928, de acuerdo con los datos de las Memorias de la Junta, la actividad deportiva de las residentes, iniciándolas en los juegos ingleses y americanos: Miss McBroom imparte, por ejemplo, clases de «ejercicios físicos y gimnasia» en el curso 1926-1927 [232].

En 1931-1932, siguiendo el ejemplo del grupo universitario, se organiza en la Residencia de Señoritas un equipo de hockey [233], que utiliza los campos de deportes de los Altos del Hipódromo. La revista *Residencia* publica varias fotografías de las jugadoras, vestidas con blusa blanca y larga falda oscura, en compañía de su mascota, un halcón. Asimismo da cuenta de la composición del equipo, formado en su mayor parte por estudiantes extranjeras: Isabel Russe, Gertrud Marquardt, Arsenia y Justa Arroyo como delanteras, Peler y Frances Turner y Evelyn Dutton como medias, Catalina Sharwood-Smith y Bárbara Kelsey como defensas, Teresa Manrique como portera, e Isabel Masip como capitana. Gertrud Marquardt era además la entrenadora. En noviembre de 1932, el equipo había jugado ya algunos partidos amistosos y dos correspondientes al primer campeonato femenino regional: en el primero de ellos venció al conjunto Aurrerá por 4-0, siendo derrotado por 2-0 en el segundo frente al Madrid Athlétic [234]. El conjunto de la Residencia de Señoritas jugó poco después con la agrupación femenina del Club de Campo, habiendo alcanzado entonces, según una reseña de la revista *Residencia*, «una clasificación bastante densa», a pesar del poco tiempo que llevaba constituido y de incluir a algunas jugadoras con muy escaso entrenamiento [235]. En el curso 1932-1933, por otra parte, se pusieron en marcha equipos de natación y remo [236].

Paralelamente a esa actividad deportiva, «las excursiones al campo y a las ciudades de interés histórico o artístico» se configuran, desde los inicios de la Residencia de Señoritas, como una práctica habitual en los días festivos [237]. En el bienio 1916-1917, Angel Vegue, José Giner, Francisco Alcántara y Magdalena Fuentes serán los encargados de dirigir las excursiones de «carácter artístico» a ciudades cercanas, efectuándose asimismo en ese periodo, según se indicó, salidas al campo organizadas por los profesores del Museo Nacional de Ciencias Naturales como complemento de las enseñanzas impartidas sobre este tipo de especialidad [238]. En el curso 1918-1919, las residentes visitaron, con José Giner, Toledo, Alcalá de Henares, Aranjuez, El Escorial y Ávila, y en 1919-1920, Toledo, Alcalá de Henares y El Escorial [239]. Tal actividad prosigue en los años siguientes, alternándose las visitas de carácter artístico a ciudades próximas a Madrid con excursiones deportivas a la Sierra [240]. A partir del curso 1929-1930, según se refleja en el Cuadro XV, las residentes tuvieron la oportunidad de realizar diversas visitas a exposiciones y Museos de Madrid con guías tan cualificados como Elías Tormo.

---

[230] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 372-373.

[231] Véase Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, p. 220. Marion Selden impartió también estas enseñanzas en la Residencia de Señoritas.

[232] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1926-1927 y 1927-1928, pp. 351 y 353; véanse también *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1922-23 y 1923-24, p. 371, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 437.

[233] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 347.

[234] Véase «El hockey en la Residencia de Señoritas», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 148.

[235] «El equipo femenino de 'hockey' de la Residencia», *Residencia*, IV, 2, abril 1933, p. 74.

[236] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. 510.

[237] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 301.

[238] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, pp. 254-255.

[239] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 302.

[240] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 377, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 437, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 353, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 400, cursos 1931 y 1932, p. 347, cursos 1933 y 1934, p. 510. En los prospectos residenciales de los años treinta se reserva un apartado a «Meriendas para las excursiones», donde se indican su menú y las condiciones para solicitarlas (véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, p. 26).

En las «vacaciones de primavera» de 1932 y 1933, algunas residentes —trece y dieciocho respectivamente— hicieron una «excursión de intercambio» con otra institución similar, la Residencia Internacional de Señoritas Estudiantes de Barcelona. Durante el primero de esos años se organizó asimismo un viaje a Andalucía bajo la dirección de María de Maeztu, con sesenta y siete residentes: se visitaron las ciudades de Córdoba, Sevilla y Granada. En la primavera de 1933, cuarenta y seis residentes llevaron a cabo una excursión a Marruecos, dirigida por la Secretaria del centro, Eulalia Lapresta, con etapas en Málaga, Algeciras, Ceuta, Tetuán, Xauen y Tánger [241]. Las excursiones a los alrededores de Madrid se intensificaron en la última etapa, realizándose todos los domingos en el curso 1933-1934. En la primavera de 1934, Eulalia Lapresta dirigió un viaje a París, y se llevó también a cabo el ya tradicional intercambio con la Residencia Internacional de Señoritas Estudiantes de Barcelona [242].

Conviene tener presente que, a semejanza de lo que ocurre en el grupo universitario, la actividad deportiva, los viajes y excursiones, como algunos de los actos culturales, eran organizados y financiados por las propias estudiantes: ya en el bienio 1916-1917, antes de formalizarse la Asociación para excursiones y deportes, la práctica del tenis estaba administrada por una agrupación de cuarenta residentes que, mediante una pequeña cuota mensual, cubría los gastos ocasionados [243]. En el periodo 1930-1931, se daba por supuesto que toda residente era miembro de la mencionada Asociación para excursiones y deportes [244]. Otro tanto parece ocurrir con la Asociación de Alumnas de la Residencia creada en 1934 para impulsar, entre otras actividades, las de carácter deportivo, donde las socias —de número, protectoras y honorarias— podían elegir hasta un máximo de dos secciones, e incluso tres si una de ellas era la de «Deportes»: «Se entiende —puede leerse en su *Reglamento*— que toda señorita que quiera hacer deporte debe inscribirse en esta Sección» [245].

6. La biblioteca y las publicaciones del grupo residencial femenino

Si uno de los más evidentes deseos de María de Maeztu, de acuerdo con el tema de muchas de sus intervenciones —y de las de otros conferenciantes—, era estimular la afición a la lectura de las residentes, la formación de una biblioteca se presenta, al inaugurarse el centro, como un proyecto necesario y urgente para la realización de los fines educativos que se persiguen [246]. «La Biblioteca, que apenas existía al finalizar el año 1915, es hoy, aunque de un tipo muy modesto, uno de los auxilios más eficaces y más solicitados por las alumnas, y el recinto preferido de la casa», señala la Memoria de la Junta relativa al bienio 1916-1917, que da cuenta además del donativo para la adquisición de libros realizado, en mayo de 1916, al igual que en el grupo universitario, por los académicos franceses Bergson, Perrier, Widor e Imbart de la Tour, «obsequio que las alumnas han apreciado en todo lo que vale» [247].

Considerada como «instrumento importante de vida intelectual y de recreo», la biblioteca fue creciendo lentamente en los años siguientes mediante «el tesón y el talento seleccionador de la Directora», adquiriéndose «los libros más solicitados por las alumnas» [248]. A comienzos de la década de los años veinte, la biblioteca consta ya de cuatro mil volúmenes, «cuidadosamente seleccionados, oyendo la opinión de las personas especializadas en cada materia», y reunidos gracias a la aportación de la Junta y a diversos donativos, incluidos los de las propias alumnas. El número de asistencias en los cursos 1922-1923 y 1923-1924 se eleva a 25.214, calculándose en dos mil al mes el número real de lectoras, permaneciendo abierta la sala catorce horas diarias, aunque sólo estaba presente la bibliotecaria durante

---

[241] *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, p. 347, cursos 1933 y 1934, p. 510; véase también Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 19. Cada alumna hubo de abonar 115 pesetas para realizar el viaje a Andalucía y 200 para el de Marruecos. Al primero de ellos asistió también Rafaela Ortega y Gasset (véase Ortega, S., «Evocación de una tarea educadora», *op. cit.*, p. 27).

[242] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. 514. Según recuerda Eulalia Lapresta, la Residencia Internacional de Señoritas Estudiantes de Barcelona fue dirigida por María Luz Morales.

[243] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 257.

[244] Véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, pp. 14-15.

[245] Asociación de Alumnas de la Residencia, *Reglamento, op. cit.*, pp. 10 y 12. La cuota mínima exigida a las socias de número y las protectoras era de 2 y 5 pesetas mensuales respectivamente.

[246] Véase *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1914 y 1915, p. 301.

[247] *Memoria J.A.E.I.C.*, años 1916 y 1917, p. 255.

[248] *Memorias J.A.E.I.C.*, años 1918 y 1919, p. 301, años 1920 y 1921, p. 299.

ocho. Eulalia Lapresta es en esta época la encargada de la biblioteca, tarea en la que es ayudada por la becaria Pura García Arias, que probablemente cumple de esta manera su obligación de contribuir, como pensionada, a las actividades del centro [249]. En los cuatro cursos siguientes, la asistencia se mantiene en cifras muy parecidas: 26.101 a lo largo de los dieciséis meses lectivos de los cursos 1924-1925 y 1925-1926, y 29.203 en 1926-1927 y 1927-1928. Se llega a tener 5.000 volúmenes en junio de 1926 y 5.163 al terminar el curso 1927-1928 [250].

A partir de octubre de 1928, al instalarse en el edificio de Miguel Ángel 8 algunas dependencias fundamentales de la Residencia de Señoritas, la biblioteca, que anteriormente estaba en Fortuny 30, se fundió con la del Instituto Internacional. Según los términos del acuerdo adoptado entonces, cada entidad conservaba la propiedad de sus libros y se comprometía a ampliar paulatinamente los fondos; la dirección correspondía a una bibliotecaria norteamericana pagada por el Instituto Internacional, con la que trabajarían otra ayudante de igual origen, más una bibliotecaria y una auxiliar españolas, siendo los sueldos de estas últimas sufragados por la Junta o por la Residencia de Señoritas, en el primer caso, y conjuntamente por la corporación norteamericana y por el grupo residencial femenino en el segundo. Las normas de catalogación, idénticas a las «que se siguen en las Bibliotecas de los colegios americanos», eran responsabilidad exclusiva de la bibliotecaria jefe, que podía implantar «los métodos científicos» que estimara más adecuados «con entera libertad y de acuerdo con su propio criterio». María de Maeztu se reservaba la confección del «reglamento para el uso de los libros, sólo en aquella parte en que pueda referirse a la disciplina de las alumnas y a su relación con el resto de las reglas que deben observar en la Residencia». El horario de la biblioteca quedaba establecido en cerca de doce horas diarias, de ocho y media a una y media, por la mañana, y de dos y media a nueve, por la tarde [251].

Se reunieron así más de 12.000 volúmenes, además de un número importante de revistas y periódicos españoles y extranjeros. La norteamericana Marda Polley fue en el curso 1928-1929 la bibliotecaria jefe, trabajando como bibliotecaria española Pura García Arias, y como ayudantes Carmen Posada y Pella Phipps. En ese periodo se comenzó la catalogación y clasificación de los fondos siguiendo el sistema decimal de Dewey. Durante el curso 1929-1930, Ruth Hill desempeñó el cargo de bibliotecaria jefe y Pura García Arias el de bibliotecaria española, siendo ayudantes Carmen Posada, Enriqueta Martín y C. Shel Prescott. Abierta también a quienes, sin ser residentes, deseasen utilizarla, hubo entonces 17.696 consultas y «se organizó el préstamo de libros, dando todo género de facilidades a cuantas mujeres desean frecuentar sus salas de lectura». Los fondos ascendieron en ese momento a 14.000 volúmenes [252].

En el curso 1930-1931 siguió dirigiendo la biblioteca Ruth Hill, colaborando como bibliotecaria española Enriqueta Martín y como ayudantes Carmen Posada, Louise Sweeney y Carmen Nieto. El número de consultas fue de 19.921, realizándose un pequeño ensayo de «biblioteca circulante». En el de 1931-1932, fue bibliotecaria jefe Enriqueta Martín, y ayudantes Carmen Posada, Nora Sweeney, Carmen Nieto y María Antonia Suau; hubo 22.033 consultas. Además de la aportación de la Junta, que pagaba en parte, como se indicó, la deuda contraída con el Instituto Internacional por la generosidad de su cooperación aumentando de forma especial los fondos de la biblioteca de la Residencia de Señoritas, en los primeros años treinta se produjeron también donativos privados, como los de Mrs. Lee y Mrs. Miller, o el de Susan Huntington Vernon [253].

---

[249] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, pp. 374-375. Posteriormente, como ponen de manifiesto las nóminas de la Residencia de Señoritas correspondientes a febrero, abril y mayo de 1926, Pura García Arias percibiría de la Junta un sueldo de 250 pesetas mensuales como «auxiliar de bibliotecaria» (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 7). Según el testimonio de Eulalia Lapresta, Victoria Kent trabajó también algún tiempo en la biblioteca de la Residencia de Señoritas.

[250] Véanse *Memorias J.A.E.I.C.*, cursos 1924-1925 y 1925-1926, p. 436, cursos 1926-1927 y 1927-1928, p. 351.

[251] *Reglas para la organización de la Biblioteca que ha de formarse en el edificio de Miguel Ángel 8, con los libros que posee actualmente el Instituto Internacional y los que posee la Residencia de Señoritas* (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)). Se contaba entonces con la posible contribución de la Fundación Carnegie, que había prometido colaborar con «un gran número de libros».

[252] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1928-1929 y 1929-1930, p. 128; véanse también pp. 127 y 396-397. En la nómina de enero de 1930, Pura García Arias figura como «Bibliotecaria de la Residencia», percibiendo por ello de la Junta 300 pesetas mensuales (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 1.349).

[253] Los dos primeros donativos, entregados en el curso 1930-1931, se elevaron a 450 pesetas en conjunto, siendo el último, de 1931-1932, de 200 pesetas; véase *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1931 y 1932, pp. 345-346 y 351. En otro lugar

En los cursos 1932-1933 y 1933-1934 trabajaron en la biblioteca, que entonces tenía ya 15.000 volúmenes, las mismas personas, a excepción de María Antonia Suau, sustituida por María de la Villa desde el primer periodo citado, y de Carmen Posada, reemplazada por Isabel López Ganivet en el segundo; también trabajó como bibliotecaria auxiliar María Eugenia Ruiz de Alda en el curso 1932-1933 [254]. Se consultaron en esa etapa 22.942 obras, aumentando en importancia la biblioteca circulante.

A fin de ampliar el radio de acción de la Residencia de Señoritas, siguiendo el planteamiento del grupo universitario al poner en funcionamiento las bibliotecas populares, las alumnas de las clases de Biblioteconomía formaron en el curso 1932-1933 la Asociación «Libros», con el propósito de facilitar el préstamo a «aquellas personas que no tienen posibilidad de procurárselos ni de frecuentar ninguna Biblioteca». La «Casa del Niño» y una «populosa casa de vecindad» fueron los lugares elegidos para ofrecer este servicio.

En la selección de obras de la biblioteca residencial se daba preferencia entonces a los libros de consulta necesarios para la formación literaria y científica de las estudiantes, adquiriéndose aquellos que tuviesen para ellas «un máximo de utilidad» [255]. No se compraban, por el contrario, los «manuales de texto», pensando que las alumnas podían tenerlos, sino «obras fundamentales de consulta» [256]. «Nutridísima, varia y selecta» era, en palabras de Eulalia Lapresta, la colección de obras españolas, «notables» también la inglesa y la norteamericana. Al finalizar los años veinte, se acababa de adquirir «un gran número de libros franceses, biografías, obras de crítica, de teatro, etc.» Los títulos más solicitados por las lectoras eran, según la Secretaria del centro, aquellos en los que los autores, incluidos «los exóticos», habían sabido «armonizar lo útil y lo bello», «las grandes obras inmortales»: Santa Teresa, Tirso, Calderón, Lope de Vega, Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Cervantes, Sor Juana Inés de la Cruz. «Dividida en secciones, con varias salas de lectura y seminarios de trabajo», la biblioteca disponía de un fluido servicio de orientación para las usuarias [257]. Sus fondos —lo que se conserva de ellos [258]— se encuentran actualmente depositados en el Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús.

Siguiendo una pauta habitual en la Residencia de Señoritas, una rigurosa normativa regía el acceso y el uso de la biblioteca, favoreciendo bastante «la asiduidad y el recogimiento» con que, según una de las Memorias de la Junta, la frecuentaban las residentes [259]. Las usuarias de fuera necesitaban para acceder a la biblioteca «una autorización especial de la Bibliotecaria Jefe», y las residentes quedaban obligadas a pasar en ella «todas las horas que sus ocupaciones se lo permitan»: «La mayor lectura de libros» constituía uno de los «índices de más alto aprecio que las alumnas puedan merecer». No se trataba desde luego de una sugerencia ni de un consejo, sino de un deber minuciosamente regulado y controlado: «A fin de crear hábitos de trabajo es obligatorio, para las alumnas nuevas, el estudio de dos o tres horas diarias como mínimum en la Biblioteca o en las clases», precisa un folleto del centro, y las bibliotecarias llevaban además «una estadística de los libros que leen las alumnas», dato que se unía al expediente de cada una. Teniendo esto en cuenta, puede considerarse un eufemismo la «invitación» de la Directora a las residentes para que «concurran asiduamente a la Biblioteca», y adquiere todo su alcance la valoración de este recinto como «el centro

---

de esta misma Memoria (p. 113) se contradicen los datos de las páginas citadas sobre las responsables de la biblioteca en 1930-1931, al afirmar que estuvo dirigida ya entonces por Enriqueta Martín, siendo auxiliar la norteamericana Frances Bacon.

[254] Véanse *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, pp. 203-204, 508-509 y 513, y Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 3. En el último curso de actividad residencial siguió dirigiendo la biblioteca Enriqueta Martín; trabajaban también en ella entonces Louise Sweeney, Carmen Nieto y María de la Villa (véase *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, op. cit.*, p. 32).

[255] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1933 y 1934, p. 509.

[256] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, p. 16.

[257] Sarto, J. del, «La Biblioteca de la Residencia de Señoritas», *Crónica*, I, 6, 22 diciembre 1929, s.p.

[258] En 1940, se retiraron de la biblioteca, todavía unida a la del Instituto Internacional, los libros considerados «marxistas» (Zulueta, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras, op. cit.*, p. 265). El hecho de que se encontrase depositada en un edificio de propiedad norteamericana preservó sus fondos de los avatares que sufrieron los restantes pabellones del grupo residencial femenino al terminar, en septiembre de 1936, la trayectoria de la Residencia de Señoritas, tal como había sido concebida en 1915 (véase Pérez-Villanueva Tovar, I., *María de Maeztu, op. cit.*, p. 126).

[259] *Memoria J.A.E.I.C.*, cursos 1922-1923 y 1923-1924, p. 375.

esencial de la vida de la Casa» [260]. «Evitar que las alumnas permanezcan en sus dormitorios donde se distraen en conversación con sus compañeras y no trabajan» [261] parece explicar en parte, sin menoscabo de las razones de orden intelectual y cultural, esas conminatorias disposiciones.

En 1930 aparece la primera publicación de la Residencia de Señoritas, que, bajo el título de *Charlas regionales*, recoge la ya mencionada serie de conferencias impartida en el centro entre el 15 de enero y el 5 abril de ese año, a petición de la Sociedad de Juegos; firman los distintos apartados Virtudes Luque, Carmen de Muniárriz, Presentación Campos, Ana Matilde Martínez, Pura García Arias, Casimira de Haro, Teresa Mateu, M.ª Isabel Barreiro, Felisa de las Cuevas y África Ramírez de Arellano. De aspecto sobrio y cuidada tipografía, en la línea de las ya tradicionales publicaciones del grupo universitario, el libro constituye un homenaje a María de Maeztu, como pone de manifiesto la dedicatoria impresa de las autoras: «La primera publicación de la Residencia, de 'nuestra Casa', tiene que ir valorada con el nombre de la que le dio alma y vida. A María de Maeztu, fundadora, hacemos el envío de estas 'Charlas', porque en ellas pusimos lo mejor de nuestros sentimientos». El carácter patriótico del ciclo, y, por tanto, del libro, muy vivo en algunas de las conferenciantes, deseosas de integrar los particularismos regionales y anhelantes de «una futura etapa de glorias españolas» —«patria grande», «la madre España», son algunas de las expresiones utilizadas por Felisa de las Cuevas y África Ramírez de Arellano—, parece más próximo, por su sesgo nacionalista y por la retórica empleada, al pensamiento de la Directora de la Residencia de Señoritas en la última etapa de su vida que a la original impronta institucionista del conjunto residencial. En las palabras de exhortación finales firmadas por África Ramírez de Arellano, tal planteamiento se identifica con el sentido del propio centro residencial femenino, no faltando tampoco en este caso una mención a la omnipresente figura de María de Maeztu: «Residentes: Que en ese caminar de la patria pongáis todas un deseo de fe... un anhelo de sacrificio... ¡el alma de vuestra juventud!... avalorada por el fervor y la esperanza que en todas vosotras pone María de Maeztu, alma y vida de nuestra querida Residencia, que es el solar donde ella quiere que se fundan los más grandes ideales para vuestra actuación en la vida...» [262].

En 1934 se publica también un trabajo redactado en colaboración por las estudiantes que seguían los cursos de Biblioteconomía impartidos en el centro. Aunque la obra —*Reglas de catalogación de las alumnas del curso de Biblioteconomía de la Residencia de Señoritas*— se presenta como edición del centro residencial femenino, el hecho de que antes del título figure «Publicaciones de 'Libros'» parece indicar que se trata de una iniciativa de la asociación que con tal nombre habían creado las alumnas de esas clases [263].

Ninguno de estos dos libros, confeccionados respectivamente en la Imprenta de Galo Sáez y en los Talleres de Espasa-Calpe, aparece reflejado en la relación de publicaciones de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que se incluye en las sucesivas Memorias —como tampoco lo están los del grupo universitario, a excepción de los de la etapa inicial—, debiendo entenderse que su edición caía enteramente bajo la responsabilidad del grupo residencial. Finalmente, en 1935, la Asociación de Alumnas de la Residencia publica, con una presentación distinta, los *Poemas* de Marina Romero, con viñetas de Delhy Tejero [264].

---

[260] Junta para Ampliación de Estudios. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Residencia de Estudiantes, op. cit.*, pp. 16-17. En la *Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, op. cit.*, pp. 7-10, se recoge la normativa que regía el funcionamiento de la biblioteca.

[261] *Reglas para la organización de la Biblioteca que ha de formarse en el edificio de Miguel Ángel 8, con los libros que posee actualmente el Instituto Internacional y los libros que posee la Residencia de Señoritas* (Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús)).

[262] AAVV, *Charlas regionales, op. cit.*, pp. 7, 176 y 178.

[263] *Reglas de catalogación de las alumnas del curso de Biblioteconomía de la Residencia de Señoritas*, Madrid, Residencia de Señoritas (Publicaciones de «Libros»), 1934. Como presentación, se incluye al comienzo la siguiente advertencia: «Este trabajo ha sido redactado, en colaboración, por las alumnas que han hecho el segundo curso de Biblioteconomía en la Residencia de Señoritas de Madrid durante el año escolar de 1933-34».

[264] Véase Romero, M., *Poemas*, Madrid, Asociación de Alumnas de la Residencia, 1935.

CUADRO XIV

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL GRUPO FEMENINO Y DE SU LUGAR DE RESIDENCIA
(Curso 1935-1936)

ABAD MARTÍNEZ, María. Bilbao
ABAD MIRÓ, Gabriela. Madrid
AGUILAR, Concepción. Logroño
AJURIA, Ana María. La Felguera (Oviedo)
ALBARRACÍN NAVARRO, Araceli. Larache
ALDASORO, Delia. Pamplona
ALDASORO, Inés. Pamplona
ALDEA RUEDA, Concepción. Zamora
ALFONSO OLIVARES, Isabel. Otos (Valencia)
ALONSO, Vicenta. Mérida (Badajoz)
ALONSO OBESO, Adela. Reinosa (Santander)
ALONSO ROMERA, Susana. Navaleno (Soria)
ALVARADO GONZÁLEZ, Concepción. La Coruña
ÁLVAREZ, María Luisa. Madrid
ALVARIÑO GONZÁLEZ, M.ª de los Ángeles. El Ferrol (La Coruña)
ANDICOBERRY, Rosalía. Madrid
ARAÑO CELMA, Montserrat. Barcelona
ARCOS ACEVEDO, M.ª de los Ángeles. Ceuta
ARES BRACAMONTE, María Teresa. Badajoz
ARGÜELLES, Margarita. Oviedo
ARMENGOL DE PALOL, Nuria. Gerona
ARRIZABALAGA, Carmen. Guernica (Vizcaya)
AYALA, Aurora. Alicante
BARRIO, María. Torrejón del Rey (Guadalajara)
BARTRINA, Leandra. Valencia
BELDA, María de los Ángeles. Valencia
BERZOSA, Josefina. Albacete
BLASCO APAT, Carmen. Pamplona
BLASCO ORTIZ, Rosario. Aoiz (Navarra)
BRUN ARQUE, Águeda. Zaragoza
BUGALLO OROZCO, Carmen. Madrid
BURGUEÑO, Aurora. Peñafiel (Valladolid)
CALLEJA ESTEBAN, Julia. Alcalá de Henares (Madrid)
CAMPO VÁZQUEZ, Ramona. Nava del Rey (Valladolid)
CANDELA, Pura. Alicante
CARLÓN GUZMÁN, Josefa. Oviedo
CARREÑO, Esther. Avilés (Asturias)
CASADO LOBATO, Antonia. León
CASIELLES, Ana María. Oviedo
CASTÁN, Josefa. Graus (Huesca)
CASTELAO, Consuelo. Orense
CASTELO BIEDMA, Natividad. Santa Cruz de Tenerife
CASTRILLO GONZÁLEZ, Julia. Burgos
CENIGA, Dolores. Lequeitio (Vizcaya)
CIGANDA ECHENIQUE, Ángeles. San Sebastián
COLL BLAT, Josefina. Eliana (Valencia)
COMAS, Florentina. Palma de Mallorca
CUADRA, Dolores de la. Utrera (Sevilla)
CUESTA, Mercedes de la. Madrid
CHAUME AGUILAR, Josefa María. Valencia
DICA-MADROÑERO, Caridad. Alcalá de Henares (Madrid)
DÍEZ DÍEZ, Aurora. León
DOEL TRASEIRA, Manuela Rosa. Lugo
DORAL, Carmen. Cáceres
DUQUE GONZÁLEZ, Pilar. Ávila
ECHEVARRÍA RIVERA, Zulema. Deusto (Vizcaya)
ENCALADO PRIETO, M.ª de los Ángeles. Valladolid
ESCOBAR GIMENO, Clara. Castellón
ESCUÍN, Marina. Zaragoza
ESTÍBALIZ, Celeste. Vitoria
ESTRADA, Ángeles. Oviedo
FÁBREGAS, Francisca. Vigo
FANUL SANTULLANO, Carmen. León
FERNÁNDEZ BELLIDO, Dolores. Porcuna (Jaén)
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Concepción. Lugo
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Gloria. Guadalajara
FERNÁNDEZ DE MOREDA, Carmen. Erandio (Vizcaya)
FERNÁNDEZ QUEIMADELOS, Rita. Orense
FERNÁNDEZ, Modesta. Jiménez de Jamuz (León)
FERRER ARNAVAT, Francisca. Batea (Tarragona)
GARCÍA AMO, Carmen. Santander
GARCÍA ALONSO, Josefina. Ávila
GARCÍA DÍAZ, Carmen. Reinosa (Santander)
GARCÍA GIL, Ana María. Valencia
GARCÍA, Mariana. Cádiz
GARCÍA LORENZANA, Justina. León
GARCÍA MANSO, Visitación. Gijón
GARCÍA PIQUERA, Carmen. Humacao (Puerto Rico)
GARCÍA TOMÉ, Francisca. Cáceres
GARRIDO CHAFFER, María Jesús. Sevilla
GINER, Ana. Villanueva de Argecilla (Guadalajara)
GOIRI ULIBARRI, Dolores. Bilbao
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Consuelo. Santa María de Ordas (León)
GÓMEZ ZABALLA, Piedad. Arrigorriaga (Vizcaya)
GONZALO, Paula. Soria
GOROSTIZA, Dolores. Sestao (Vizcaya)
GUARINOS, Acacia. Elda (Alicante)
HARO ESPEJO, Casimira de. Bienvenida (Badajoz)
HERNÁNDEZ ALMENDROS, Victoria. Lisboa
HERNÁNDEZ-LEZA, Carmen. Madrid
HERREROS GARCÍA, María Luisa. Torrelavega (Santander)
HUARTE, Marcelina. Fitero (Navarra)
JIMÉNEZ, Dolores. Melilla
LERIN GRONDONA, Remedios. Málaga
LILLO ZAERA, Belén. Ciudad Rodrigo (Salamanca)
LINACERO RUIZ DE ARBULO, Paulina. Vitoria
LOZANO RODRÍGUEZ, Ana María. Málaga
LLAMAZARES GÓMEZ, Carmen. León
LLOPIS ESTABLIER, Rosa. Alicante
MAMPASO CORCUERA, Leonor. San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
MAC MILLAN, Alicia. Palma de Mallorca
MARAVER BOYER, Pilar. Pamplona
MARCO PALOMARES, Francisca. Castellón
MARÍN, Celia. Santander
MARÍN MARTÍN, Genoveva. Burgos
MARTÍNEZ CARRASCO, Asunción. Valverde del Júcar (Cuenca)
MARTÍNEZ LAIGLESIAS, María. Sayalonga (Málaga)
MARTÍNEZ MENÉNDEZ, Encarnación. Córdoba
MARTÍNEZ MENÉNDEZ, Leonor. Córdoba
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Azucena. Langreo (Asturias)
MESADO ESTARELLES, María. Alcira (Valencia)
MILLANES, Inocencia. Navalmoral de la Mata (Cáceres)
MORENO APOLINARIO, Carmen. Madrid
MORILLAS, Javiera. Sevilla
MOVELLÁN GUTIÉRREZ, Consuelo. Villanueva del Campo (Zamora)
MUÑOZ PÉREZ, Amparo. Antequera (Málaga)
MUÑOZ PÉREZ, Teresa. Antequera (Málaga)
MUÑOZ REJA, Lucrecia. Santa Cruz de Tenerife
NAVARRO MAYOR, María Luz. Soria
NAVARRO OLIVARES, Ana. Valencia
NAVASCUÉS, Concepción. Pamplona
OLIVERA, Concepción. Sevilla
OTERO PAJARES, Consolación. Valdepeñas (Ciudad Real)
OTERO DEL PALACIO, Juliana. León
PARRA BLANCO, María Teresa. Valladolid
PASCUAL CASTILLA, M.ª de los Ángeles. Burgos
PASCUAL GARCÍA, María de los Ángeles. Lorca (Murcia)
PEREÑA PAMIAS, Elena. Lérida
PÉREZ LÓPEZ, Dolores. Madrid
PERNAS SANJURJO, María del Carmen. Otero de Rey (Lugo)
PORTELA, María. Vigo (Pontevedra)
PRIETO, María de los Ángeles. Santa María del Páramo (León)
QUELLEMBERG, Ruth. Zaragoza.
QUIÑONES, María de la Caridad. Hugas de Babia (León)
RODRÍGUEZ CONTRERAS, Dolores. Huelva
RODRÍGUEZ, Gloria. Mieres (Oviedo)
ROMANÍ ARTEAGA, Rosa. Tudela (Navarra)
ROSAS RICO, Rosa. Elda (Alicante)
RUIZ DE LA VILLA, María Luisa. Torrelavega (Santander)
RUIZ PEDROVIEJO, Francisca. Soria
SÁENZ DE NAVARRETA, Carmen. Hernani (Guipúzcoa)
SALAZAR, Clotilde. Almería
SALGUERO, Manuela. La Coruña
SAMPEDRO PIÑEIRO, Aurora. San Pedro de Benquerencia (Lugo)
SANTANA, Petra. Santa Cruz de Tenerife
SAROBE VIELA, Asunción. Pamplona
SCOLA, Rosario. Vitoria
SIREROL, Paz. Mahón (Baleares)
SOLÍS OWIS, Mercedes. Sama de Langreo (Asturias)
SOLÓRZANO RODRÍGUEZ, Rosa. La Coruña
SOPEÑA CALVO, Soledad. Guadalajara
SOTO ARIZAGA, Elvira María. Tetuán
SUAU, Concepción. Palma de Mallorca
TORRE DE ROJAS, Alfonsa de la. Cuéllar (Segovia)
TRÉBOL, María Cruz. León
VARONA CASTRO, Humbelina. Burgos
VICENTE, María Josefa. Madrid
VIGIL VÁZQUEZ-PRADA. Mieres (Asturias)
VIGNAU LOSADA, María del Pilar. Carmona (Sevilla)
VILLAESCUSA GIL, Esperanza. Alpera (Albacete)
VIRSEDA GONZÁLEZ, Erenia de. Arcones (Segovia)
ZAMACONA, Concepción de. Las Arenas (Bilbao)

La relación, efectuada inmediatamente después de la guerra, puede contener algunas variaciones en los lugares de residencia respecto al curso 1935-1936.
FUENTE: Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús).

CUADRO XV

ACTIVIDADES DOCENTES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE *
(Cursos *1915-1916* a *1935-1936*)

Periodo	*Clases de idiomas*	*Otros cursos*	*Conferencias, lecturas, veladas y conciertos*	*Otras actividades*
Curso 1915-1916	Ejercicios prácticos de lenguas vivas.	Cursos breves o conferencias de Pedagogía, Fisiología, Literatura, Música.		
Cursos 1916-1917 y 1917-1918	Francés (Mlle. Lefeves); Inglés (Miss A. Thompson); Alemán (Fräulein Griminger).	Filosofía y Pedagogía (M. de Maeztu); Ciencias Físicas y Químicas (N. González Barrio); enseñanzas impartidas en el Museo Nacional de Ciencias Naturales (Sres. Bolívar, Hernández Pacheco, Rioja, Lozano, Cabrera); Literatura (M. Goyri); enseñanzas de Fisiología impartidas en un laboratorio del grupo de niñas (L. Calandre); cursos de Puericultura, Enfermería y Economía doméstica.	M. Fuentes, sobre Arte (dos conferencias); M. García del Real, sobre la educación en Bruselas; P. Saiz, sobre la educación en España; R. M. Tenreiro, sobre historia de la música (seis conferencias); varios conciertos.	
Curso 1918-1919	Francés (Viuda de Meabe); Inglés (Miss A. Thompson).	Filosofía y Pedagogía (M. de Maeztu); Fisiología (L. Calandre); Matemáticas, Física y Química (Dr. Eyaralar); enseñanzas impartidas en el Museo Nacional de Ciencias Naturales; Literatura (M. Goyri).	Diversas conferencias, lecturas, veladas y conciertos.	
Curso 1919-1920	Francés (Viuda de Meabe); Inglés (Miss Porter); Alemán (Viuda de Varón).	Pedagogía (M. de Maeztu); Literatura (M. Goyri); Fisiología (L. Calandre); Física y Química (Sr. Estatella).	M. de Maeztu; E. González; A. Semper; A. Rey Colaço; I. López Aparicio; A. Castro; J. Sánchez Pérez; R. Baeza; A. Machado; A. Riaño; Sr. Abreu; Sr. Lucas; Sr. Grande.	
Curso 1920-1921	Francés (Viuda de Meabe); Inglés (Miss Merrian); Italiano (Srta. Trippi).	Filosofía y Pedagogía (M. de Maeztu).	V. Aza: «¿Invalidan a la mujer sus condiciones orgánicas el triunfo en la vida social?»; R. de Maeztu: «Comentarios al Libro de Job», «Feminidad y feminismo»; A. Goicoechea; I. Oyarzábal de Palencia («Beatriz Galindo»): «Literatas francesas contemporáneas»; García Berenguer: «La vida de la mujer en Marruecos»; M. de Maeztu: «Lecturas y comentarios»; E. Royo: lectura de poesías de Zorrilla y Machado; A. Riaño: lectura de poesías; R. Benedito y E. Arzadun: conferencia-recital sobre F. Schubert.	
Curso 1921-1922	Francés (Viuda de Meabe); Inglés (Miss Peirce).	Filosofía y Pedagogía (M. de Maeztu); Gramática (Sr. Palma); Historia (Sr. Salvia); Matemáticas (Srta. Puer-	M. García Morente; L. Coimbra; M. Lejárraga de Martínez Sierra; M. de Maeztu: lectura de poesías de poetas contemporáneos (ciclo en el	

CUADRO XV

ACTIVIDADES DOCENTES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE *

(Cursos 1915-1916 a 1935-1936)

Periodo	*Clases de idiomas*	*Otros cursos*	*Conferencias, lecturas, veladas y conciertos*	*Otras actividades*
Curso 1921-1922		tas); Historia Natural (Sra. de García Mercet).	que se incluye a R. Tagore), «Lecturas y comentarios» sobre el tema de D. Juan; R. de Maeztu; E. Martínez Torner (piano), J. Jiménez (violín): «Música española. Siglos XII al XVII».	
Cursos 1922-1923 y 1923-1924	Francés (Viuda de Meabe y Mlle. Sempé); Inglés (Srta. Agostini y Srta. Gardner).	Filosofía y Pedagogía (M. de Maeztu); Cultura general (Directora: E. Royo); Bachillerato (M. Rodríguez, E. Carrasco, C. Nieto).	M. B. Cossío: «Diálogo y contemplación», «Obediencia y rebeldía», «Poesía y realidad»; L. de Zulueta: «Los doce mejores libros» (tres conferencias); R. de Maeztu: «Los ideales del hombre», «La lírica portuguesa»; M. García Morente: «Los grandes ideales de la humanidad» (tres conferencias, una de ellas «El bien objetivo y la felicidad»); R. Baeza: «La literatura rusa» (tres conferencias, una de ellas: «Tolstoy íntimo»), «Emily Brontë y su libro»; E. d'Ors: «La teoría de la cultura: la cultura como saber, la cultura como estado, la cultura como milicia» (tres conferencias); E. Díez-Canedo: «Lectura y crítica de la obra de Eugenio d'Ors»; R. de Basterra: «El ideal carlostercista en España»; Azorín: «Baroja y su obra literaria»; P. Baroja: «La novela», «Lecturas y comentarios»; J. López Suárez: «Alimentación y nutrición»; M. Lejárraga: «El hambre en Rusia»; I. Oyarzábal: «La mujer española de la clase media: su obra pretérita y actual»; M. de Maeztu: varias conferencias sobre temas diversos, además de otras de carácter filosófico, consistentes en «Lecturas y comentarios» de libros clásicos (entre estos últimos una obra de Shakespeare), lectura de *El pavo real*, de E. Marquina; M. Machado y E. Marquina: lecturas de sus obras en varias sesiones; E. Royo: lectura de poesías; A. Agostini: lectura de poesías; veladas literarias y musicales: S. Novoa, C. Bañuls, A. Medina, I. García; concierto: L. Brenizer y K. Molsworth.	Diversas representaciones teatrales por las residentes [2].
Cursos 1924-1925 y 1925-1926	Francés (Mlle. Boudes y Mlle. Stouque); Inglés (Miss Decker y Miss Newhall).	Filosofía (M. de Maeztu); Física y Matemáticas (F. Martín); Mineralogía (J. Quirós);	J. Ortega y Gasset: «Temas de Antropología filosófica»: «Problemas del aspecto humano», «El hombre interior:	

CUADRO XV

ACTIVIDADES DOCENTES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE *
(Cursos 1915-1916 a 1935-1936)

Periodo	*Clases de idiomas*	*Otros cursos*	*Conferencias, lecturas, veladas y conciertos*	*Otras actividades*
Cursos 1924-1925 y 1925-1926		Química (M. Laguía); Cultura general (M. Gudín); cursos para extranjeras.	de los sentimientos y especialmente del amor y del odio» (dos conferencias); R. de Maeztu: «La perspectiva del Quijote», «La Celestina, don Quijote y don Juan»; A. Castro: «Cómo ha evolucionado entre nosotros el sentimiento religioso en los últimos siglos», «Cervantes»; M. García Morente: «¿Qué es la cultura?»; R. Baroja: «La generación del 98» (dos conferencias); A. Hernández Catá: «El recuerdo de la escuela en la vida»; R. del Valle-Inclán: «Recuerdos literarios»; Duque de Canalejas: «J. Elroy Flecker (un poeta de Oxford)»; I. Oyarzábal: «Las Universidades en los Estados Unidos», «La mujer estudiante en los Estados Unidos», «La vida en los Colleges americanos de mujeres» (dos conferencias); G. Mistral: comentario de su obra; B. Singerman: lectura de poesías (dos sesiones); E. Marquina: lectura de poesías; J. E. Gippini: lectura de poesías; M. de Maeztu: «Psicología de la infancia», «Psicología femenina» (tres conferencias), «Gabriela Mistral», «El problema jurídico de la mujer en España» [1]; conciertos: M. Oñate, I. Arrospide, P. Doménech, C. Bañuls, Sr. Larravide, P. Lago, A. Garrigues (recital de piano); K. Molsworth y L. Brenizer (interpretación de canciones).	
Curso 1926-1927	Francés (Mlle. Stouque); Inglés (Miss Newhall y Miss Watley).	Lógica (Srta. Petit); Física (Srta. Loperena); Química inorgánica (Srta. Salvador); Mineralogía y Química orgánica (Srta. Navarro); Cultura general (Srta. Valencia); cursos para extranjeras: Historia y Literatura españolas (Srtas. Marín, Roji y García Escalera).	R. de Maeztu: «Funciones de la imaginación»; G. Pittaluga: «Ironía, temperamento y carácter»; R. Baroja: «Consideraciones acerca de la pintura»; I. Oyarzábal: «La mujer de nuestro tiempo en el amor y en el dolor»; R. Baeza: «Dostoievsky y sus criaturas. Con Sonia Mameladoff»; M. Loperena: «La Química en el Arte»; F. de las Cuevas: «Folklore leonés» (con ilustraciones musicales).	Representaciones teatrales por las residentes [2]; recepción en honor de Jorge Mitre, Director y propietario del diario bonaerense *La Nación*.
Curso 1927-1928	Inglés (Miss Sweeney y Miss Ordendonk).	Filosofía (M. de Maeztu); Mineralogía y Química orgánica (Srta. Navarro); Química general (Srta. Felipe); cursos para extranje-	G. Marañón: «El deber de las edades»; L. de Zulueta: «La infancia y la vejez»; P. Vázquez Camarasa: «El valor educativo del arte»; L. Olariaga: «La deshumanización	Representaciones teatrales por las residentes [2].

CUADRO XV

ACTIVIDADES DOCENTES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE *
(Cursos 1915-1916 a 1935-1936)

Periodo	*Clases de idiomas*	*Otros cursos*	*Conferencias, lecturas, veladas y conciertos*	*Otras actividades*
Curso 1927-1928		ras: Literatura española contemporánea (lectura y comentario de textos) (M. Oñate), Historia de la Civilización española (F. Martín), Cultura española contemporánea (conferencias) (M. de Maeztu).	de la sociedad moderna»; J. A. de Sangróniz: «La Inquisición en España desde el siglo XV al XVIII: brujas y endemoniados»; J. Sánchez Pérez: «La superficie Möbius y los anillos mágicos de Tais»; I. Oyarzábal: «La estética en la vida cotidiana»; E. Royo: «Poetisas americanas»; M. Abella Caprile: lectura de poesías; H. Peñaranda: lectura de poesías; M. de Maeztu: «Los ideales de la vida» (tres conferencias), «Lectura y comentario de un texto clásico» (dos conferencias); A. Ribera: «La música en general y en especial acerca de la forma Sonata» (conferencia-concierto).	
Curso 1928-1929	Inglés (tres cursos) (M. Sweeney); Alemán (M. Mohr); Francés (I. Petillaut).	Física (F. Martín); Matemáticas (J. Sánchez Pérez); Química inorgánica y Análisis químico (E. Raurich); Mineralogía (M. L. Navarro); Botánica (R. Pascual); Biología y Zoología (A. de Zulueta); Farmacia práctica (G. Vázquez); Anatomía (A. Castillo); Histología (L. Vázquez); Derecho político y administrativo (R. Gamonal); Hebreo (J. Suárez); cursos para extranjeras: Lengua y Literatura españolas (M. Oñate).	P. Sainz Rodríguez: «Ascetismo y humanismo en la Literatura española»; L. de Zulueta: «El hogar se apaga»; C. Campoamor: «La mujer ante el Derecho»; E. d'Ors: «El secreto de la biografía»; S. de Madariaga: «Ingleses, franceses y españoles (ensayo para una psicología comparada)»; M. de Maeztu: «Feminidad y feminismo», «*Cándida* de G. B. Shaw», «Las mujeres en la novela y en el teatro de Galdós» (dos conferencias).	
Curso 1929-1930	Francés (N. Galán); Inglés (tres cursos) (L. Sweeney); Alemán (M. Mohr).	Anatomía (A. Castillo); Física (F. Martín); Química (M. L. Navarro); Matemáticas (J. Sánchez Pérez); cursos para extranjeras: Literatura y Gramática españolas (P. Parra), Historia de la Civilización española y Arte español (P. García Arias).	G. Pittaluga: «La vida doméstica y la formación de la personalidad»; M. L. Morales: «Amor en las románticas»; A. Castro: «Las tres vidas en Jorge Manrique»; L. de Zulueta: «Brújula y huracán»; P. Salinas: «Mundo real y mundo poético»; R. Alberti: «Poesías y comentarios»; J. Bergamín: «La decadencia del analfabetismo»; M. de Maeztu: «Los doce mejores libros», «Los libros que más han influido en mi vida», «Impresiones de un viaje a Cuba», «Exaltación emotiva; el entusiasmo; el amor»; «Charlas regionales» (ciclo de conferencias): V. Luque (Andalucía), C. de Muniárriz (Vasconia), P. Campos (Valencia), P.	Ciclo sobre pintura española en el Museo del Prado [4].

CUADRO XV

ACTIVIDADES DOCENTES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE *
(Cursos 1915-1916 a 1935-1936)

Periodo	*Clases de idiomas*	*Otros cursos*	*Conferencias, lecturas, veladas y conciertos*	*Otras actividades*
Curso 1929-1930			García Arias (Asturias), C. de Haro (Extremadura), T. Mateu (Cataluña), M.ª I. Barreiro (Galicia), F. de las Cuevas (León), A. Ramírez de Arellano (Castilla), M. de Maeztu (conferencia resumen de las charlas) [3].	
Curso 1930-1931	Inglés (tres cursos) (L. Sweeney y F. Bacon); Alemán (M. Mohr); Francés (Sra. De Obradors).	Filosofía y Pedagogía (M. de Maeztu); Matemáticas para universitarias (J. Sánchez Pérez); Química general para universitarias (E. Raurich); Química orgánica (C. Rancaño); Latín (M. L. García-Dorado); Bachillerato: Nociones de Química (C. García Amo), Matemáticas (E. Felipe), Historia (F. de las Cuevas), Geografía (C. de Haro); cursos para extranjeras: Historia de la Civilización española y Arte español (P. García Arias), Lengua y Literatura españolas (P. Parra), Literatura española moderna (F. Martín).	R. Gómez de la Serna: «Cosas del humor»; R. Alberti: lectura de la obra *Santa Casilda*; M. Lozano Muñiz: lectura de poesías; M. L. Kocherthaler: ciclo de conferencias sobre «Arte autóctono»; A. Ossorio y Gallardo: «Amor, matrimonio y divorcio» (tres conferencias); C. Sánchez Albornoz: «La mujer en España hace mil años»; J. Bergamín: «Las raíces poéticas elementales del Teatro independiente español y revolucionario del siglo XVII» (tres conferencias); P. García Arias: «Mujeres del Evangelio»; M. A. Suau: «La muerte en el Arte»; M. de Maeztu: «Los mejores libros que debemos leer» (dos conferencias), «Lecturas y comentarios a los poemas de Tagore», varias «conferencias de orientación para las alumnas de la Casa» (entre ellas una titulada «La vida en la Residencia»); V. Luque: «Los problemas de la India moderna» [2]; Miss Robinson: exhibición de danzas griegas [2]; P. Salinas: «Europa, ida y vuelta, o la novela española en el siglo XVI» [5]; P. Sainz Rodríguez: «Valor actual del concepto clásico español de la civilización» [5]; X. Zubiri [5]; J. Ortega y Gasset [5]; F. de los Ríos [5].	Visitas al Museo del Prado dirigidas por E. Tormo.
Curso 1931-1932	Inglés (tres cursos) (M. Sweeney); Francés (Sra. De Obradors).	Filosofía y Pedagogía (M. de Maeztu); Química inorgánica (Sr. Gandullo); Química orgánica (C. Gómez Escolar); Complementos de Química (C. García Amo); Matemáticas (E. Felipe); Latín (C. Guerra); Comercio: Sección de Letras (F. de las Cuevas), Sección de Ciencias (E. Felipe); Bachillerato: Gramática, Geografía,	V. Ocampo: «En Harlem (Impresiones del barrio negro en New York)»; X. Zubiri: «Hegel y el problema de la Filosofía»; J. Ortega y Gasset: «Hegel y la Filosofía de la Historia», «Goethe, el libertador»; E. Carrasco Cadenas: «Por qué, cómo y cuándo se debe comer», «Qué, cómo y cuánto se debe comer»; I. Oyarzábal: lectura de una de sus obras dramáticas; J. Sanchis Banús: «La tara de los Austrias: Historia clínica de	Recepción en honor de Susan Huntington.

CUADRO XV

ACTIVIDADES DOCENTES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE *
(Cursos 1915-1916 a 1935-1936)

Periodo	*Clases de idiomas*	*Otros cursos*	*Conferencias, lecturas, veladas y conciertos*	*Otras actividades*
Curso 1931-1932		Historia de España y Psicología (P. García Arias), Aritmética, Geometría, Álgebra, Trigonometría, Física y Química (C. García Amo); cursos para extranjeras: Historia de la Civilización española y Arte español (P. García Arias), Lengua y Literatura españolas (C. García Lorenzana).	Carlos II, el Hechizado»; J. M. Navaz: «Un capítulo de la Psicología animal: el instinto»; P. Salinas: «Romanticismo. La poesía de Espronceda» (tres conferencias); F. Iglesias: «Un proyecto de expedición científica a las fuentes del Amazonas»; J. Bergamín: «La importancia del demonio»; M. de Santiago: «Costumbres escolares del Siglo de Oro»; M. de Unamuno: lectura de *Estampas poéticas de España*; M. Romero: lectura de poesías; P. de Bulnes: «La Sociedad de Naciones»; M. López Corts: «Partidos políticos»; Concha Méndez: lectura de poesías; M. de Maeztu: varias conferencias de «orientación de lecturas a las alumnas de la Casa», «El concepto histórico y filosófico de la libertad» [6]; recital de danza dirigido por E. Burnett; F. García Lorca: lectura y comentario de *Poeta en Nueva York* [7]; J. F. Nicolai: «Origen y desenvolvimiento del trabajo humano» [7]; R. Sainz de la Maza: recital de guitarra [7]; P. Lago: concierto de obras de F. Chopin [8].	
Curso 1932-1933	Inglés (tres cursos) (M. Sweeney); Francés (Mme. Mateo); Alemán (E. Keskula).	Filosofía y Pedagogía (M. de Maeztu); Química orgánica (C. Gómez Escolar); Latín (C. Gómez Juan); Comercio: Sección de Letras (C. de Haro), Sección de Ciencias (P. de Bulnes); Bachillerato: Letras (P. García Arias), Ciencias (G. Fernández); cursos para extranjeras: Historia de la Civilización española y Arte español (P. García Arias), Lengua y Literatura españolas (M. López Corts); Cultura artística: Encuadernación (J. Quiroga), Dibujo, repujado en cuero y metal y batik (V. Durán).	J. Degand: «La escuela activa y el método de los centros de interés asociados del doctor Decroly» (seis conferencias); J. Beeckman de Vandervelde: «Féminisme»; M. Auclair: «Itinerario espiritual»; V. Kent: «Rutas femeninas»; C. Campoamor: «Figuras y caminos»; A. Castro: «Picarismo y vagabundeo»; H. Guinness: «Las Universidades inglesas»; A. Reyes: lectura de poesías; M. de Maeztu: varias conferencias de «orientación de lecturas a las alumnas de la Casa», «La educación en Rusia» [2]; E. Keskula: «Rusia de ayer. Sus dos últimas revoluciones» [2].	Visitas al Museo del Prado dirigidas por M. L. Kocherthaler; visita a la Exposición de alfombras antiguas españolas con J. Enríquez, Secretario de la Sociedad Española de Amigos del Arte, entidad organizadora de la muestra.
Curso 1933-1934	Inglés (cinco cursos) (M. Sweeney y E. Sylvia); Alemán (dos cursos) (H. Zweig y H.	Pedagogía (M. de Maeztu); Latín (J. Artilés); Bachillerato: Gramática, Geografía e	J. Prévost: «Jules Romains»; H. Obermaier: «El hombre fósil» (dos conferencias); E. Carrasco Cadenas: «Sobre	Visita al Palacio Nacional; visita al Museo Valencia de Don Juan.

CUADRO XV

ACTIVIDADES DOCENTES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORGANIZADAS POR/PARA LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS Y/O CELEBRADAS EN SU SEDE *
(Cursos 1915-1916 a 1935-1936)

Periodo	*Clases de idiomas*	*Otros cursos*	*Conferencias, lecturas, veladas y conciertos*	*Otras actividades*
Curso 1933-1934	Lorge); Francés (tres cursos) (M. L. Bourgarell y C. Chaumié).	Historia (P. de Bulnes), Matemáticas, Física y Química (G. Fernández); cursos para extranjeras: Historia de la Civilización española y Arte español (P. García Arias y E. Vigil), Lengua y Literatura españolas (M. J. Salvatierra); Cultura artística: Encuadernación (J. Quiroga), Dibujo, repujado en cuero y metal y batik (V. Durán).	las necesidades alimenticias de la mujer», «El problema de las vitaminas en la alimentación doméstica»; K. Pariser: «Algunos experimentos sobre la teoría mendeliana»; M. Montessori: explicación de su método pedagógico (tres conferencias); M. de la Villa: «Góngora» (cuatro conferencias con motivo de la Fiesta del Libro); M. A. Suau: «Dos tipos de mujer en Lope de Vega y en Galdós»; P. de Bulnes: «Poesía de vanguardia»; J. González Marín: lectura de poesías; M. de Maeztu: sesión acerca del significado del voto femenino, «Cervantes», «Lugar que ocupa la Pedagogía en el sistema de la Ciencia y la Técnica», «El problema del conocimiento. Educación intelectual»; G. Bleiberg: «Estudiantes poetas» (presentado por I. Gaos) [2]; G. Diego: lectura y comentario de poesías [2]; A. de Figueroa: conferencia-concierto sobre W. A. Mozart con ilustraciones musicales de P. Lago; conciertos: S. Serol; T. Alonso.	
Curso 1934-1935 **			V. Ocampo: «Supremacía del alma y la sangre»; T. de Anasagasti: «Viviendas y familias del Norte de África»; M. Hermelo: recital de poesías; S. Novoa: «Beethoven», «El romanticismo en música»; concierto de violín: V. M. Krokowsky.	Visitas al Museo del Prado dirigidas por A. Ovejero.
Curso 1935-1936 **		Filosofía (J. Marías).	G. Pittaluga: «Grandeza y servidumbre del libro».	Recepción en honor de L. Méndez Calzada, Presidente de la Institución Cultural Española de Buenos Aires.

* No se incluyen las actividades deportivas, las excursiones, los cursos de Biblioteconomía y las prácticas del laboratorio de Química. Algunos de los actos fueron organizados en colaboración con el Instituto Internacional. Sólo se reflejan las actuaciones *con fecha conocida. No están recogidas las que organizó la Sociedad de Cursos y Conferencias y se celebraron en la sede* residencial femenina, que se encuentran en el Cuadro VI.

** La falta de datos precisos impide completar la relación de actividades, sin duda numerosas, del periodo.

[1] Conferencia dirigida a las estudiantes extranjeras.
[2] Actividades de la Asociación de Alumnas.
[3] Actos organizados por la Sociedad de Juegos.
[4] Ciclo organizado por el Patronato del Museo del Prado.
[5] Intervenciones organizadas por la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras (F.U.E.).
[6] Conferencia para los miembros del Club Cultura.
[7] Actos organizados por el Comité de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones.
[8] Recital organizado en colaboración con el Comité Hispano-Eslavo.

FUENTES PRINCIPALES: *Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, Folletos de la Residencia de Estudiantes, Invitaciones de los actos, Documentación del Archivo Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53) y del Archivo Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús).

CONSIDERACIONES FINALES

La Residencia de Estudiantes, creada por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, plasma ejemplarmente, en sus secciones universitaria y de señoritas, el ideario de cuño institucionista que la anima en todo momento. Porque tanto la Junta, con mayor generalidad, como la Residencia de ella dependiente, de forma más concreta, fueron manifestaciones expresivas y fecundas de la sistemática penetración en la esfera pública de la óptica reformista y liberal suscrita por la Institución Libre de Enseñanza.

El conjunto residencial constituye un singular organismo de enseñanza, acorde con la importancia atribuida a la educación en esa óptica: se propone abarcar la vida entera de los estudiantes, proporcionarles una formación integral que atendiese al tiempo al desarrollo intelectual y al cultivo de los aspectos morales, físicos y sociales; y todo ello mediante procedimientos individuales, activos y prácticos. Frente a la enraizada tendencia a la especialización y a la fragmentación del saber, el talante institucionista que inspira tales rasgos explica también la pretensión armónica y sintética con que se aborda la actividad formadora del centro residencial: se ejercita allí una educación humanista y liberal, capaz de hermanar artes, letras, ciencias y técnica, comprendiendo así y relacionando los diversos campos del conocimiento y las más variadas perspectivas culturales.

La Residencia de Estudiantes no acepta los hábitos disciplinarios usuales en su tiempo; se rige en su ordenamiento interno por pautas forjadas por el propio grupo, por la colectividad entendida como un núcleo de carácter familiar. El estímulo del ambiente, el mimetismo del ejemplo, abonados por la continua presencia de destacadas figuras del mundo intelectual, cultural y social, y el poder regulador de la misma convivencia entre profesores y estudiantes de diferentes formaciones y dedicaciones, con una cualificada participación extranjera, configuraban el «espíritu de la casa», el peculiar modo de vida que en ella llegó a fraguarse. Esta manera de proceder, que mantuvo un sesgo más indirecto y sutil en el grupo universitario que en el de señoritas —condicionado por la propia consideración de la mujer en la época, por la vertiente pionera de la empresa y aun por las peculiaridades de su Directora—, no significaba, desde luego, que la tutela ejercida por la Residencia fuese laxa y carente de rigor.

Prefigura así la Residencia de Estudiantes un tipo bien definido de Universidad, de régimen colegial y corporativo, con organización tutorial, al modo anglosajón, acercándose más por todo ello al sistema original, entonces olvidado, de los establecimientos universitarios españoles que al vigente en el momento de la experiencia residencial. Con una influencia directamente inglesa en el grupo universitario y más dependiente del modelo de las instituciones femeninas de educación superior de Estados Unidos en la sección de señoritas, la Residencia logró, con el paso del tiempo, un eco innegable en España, patente en la generalizada aceptación y difusión en sus Universidades de centros colegiales desde mediados de los años veinte.

Fruto del pensamiento institucionista, desarrollado y actualizado a lo largo de su trayectoria por sus responsables inmediatos —la generación del catorce—, la Residencia de Estudiantes se concibe como una «alta empresa nacional» y se propone formar «minorías directoras» solidarias y responsables, con la misión consciente de transformar la realidad española. Corporación, organismo cooperativo, activa célula social, embrión de una sociedad viva, dinámica y vertebrada, el centro residencial, atípica fundación pública —como lo era asimismo la Junta a la que estaba vinculada—, desea expresamente revitalizar, siguiendo el camino iniciado por la Institución Libre de Enseñanza, la átona y desmembrada situación española, estimulando la iniciativa privada y procurando trabar sus mejores impulsos.

Ofrece de esa manera la Residencia, como un microcosmos, un ejemplo, con voluntaria pero indirecta proyección política, de convivencia y de tolerancia, de participación y de relación social, prestando siempre especial atención al papel que en todo ello debe desempe-

ñar, según el punto de vista adoptado, la «clase directora». Se trata, en palabras de su Presidente, de un intento de «coordinación social»: procurar que la aristocracia recupere sus valores, para asumir su propio papel, su condición ejemplar, que la burguesía aporte su caudal de vitalidad y aun de pragmatismo, refinándose y adquiriendo a su vez una mayor preocupación por las cualidades espirituales y un mejor sentido de su misión en la sociedad, y que los sectores intelectuales más dinámicos colaboren activamente en el empeño, son fines que resumen conjuntamente la dirección del proyecto residencial en este orden de cosas.

La depurada combinación de tales ingredientes expresa el significado último de la caracterización de las «minorías directoras» que la Residencia quiere formar. El *gentleman* inglés es el arquetipo humano que preside la formación de los residentes, mayoritariamente originarios de sectores sociales acomodados. Para las estudiantes de la Residencia de Señoritas, se traza, en el ámbito liberal y burgués, una vía aún más infrecuente en España: sin renunciar a las cualidades tradicionales que se consideraban desde esta óptica más estimables, se las estimulaba a desarrollar —y ejercer— sus capacidades intelectuales y profesionales, rompiendo arraigadas pautas y abriendo cauces efectivos para su participación en la sociedad.

Con una rica y brillante proyección cultural, la Residencia de Estudiantes constituye un acabado exponente de lo que Juan Marichal ha denominado «la edad de oro liberal», escogida muestra del «Madrid ateniense» —así lo llamó Valle-Inclán— de los años veinte y treinta, resultado original, como apunta Moreno Villa, del « 'juego' literario y pedagógico de esta época española». Representó en buena medida, con la destacada colaboración de Juan Ramón Jiménez, el tránsito, en el orden literario y artístico, desde los presupuestos estéticos de la generación del noventa y ocho hasta los suscritos por la del veintisiete, y en su sede se cuidó con esmero todo lo concerniente a la estética ambiental y arquitectónica. Reflejo de un cierto liberalismo español, fue también una de las tentativas más sólidas y completas de enlazar con el proyecto liberal y europeísta de cooperación e intercambio internacionales que, en el terreno intelectual, científico, artístico y cultural, se modela, no sin resonancias políticas, en el mundo occidental de entreguerras.

Sus actividades culturales de carácter público, complemento de las enseñanzas impartidas tanto en el grupo universitario como en el de señoritas, que suponen en España, en palabras de Alfonso Reyes, «el primer ensayo de combinación entre lo mundano y lo intelectual», definen, por la variedad de los temas tratados y por la diversa significación de conferenciantes y actuantes, una muy cabal muestra de las inquietudes y de las tendencias —sin excluir los más recientes «ismos» y manifestaciones de vanguardia— de aquella época.

De ese modo, la Residencia de Estudiantes, innovador organismo de educación superior que prefigura un completo sistema universitario, modelo asimismo de sociedad —y de vida— de nuevo cuño, y, finalmente, centro irradiador de cultura y de ciencia, conforma un valioso y genuino intento de aquel reformismo liberal que, orientado por el núcleo institucionista desde el útlimo cuarto del pasado siglo, procuró con tesón y coherencia, renovándose con el correr de los años sin perder su impronta original, la reforma de la realidad española. Su resuelta y optimista fe en la transformación personal y social mediante la acción educativa, su flexible tolerancia, dispuesta a armonizar puntos de vista diversos, el rigor, el tono ponderado y ecuánime de toda su trayectoria, e incluso su hábil y prudente proceder en las esferas oficiales y ante la opinión pública, configuran, en suma, una línea de actuación poco común en España.

La entidad y la proyección de la Residencia de Estudiantes —como las de las restantes realizaciones de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas—, presididas siempre por un pronunciado afán pedagógico e impulsadas por un vigoroso patriotismo, trazan, en fin, la posibilidad de un nuevo horizonte que, en sugerente conjunción, quiere hermanar tradición y modernidad, influencias foráneas y rasgos autóctonos. Con ello se buscaba el acercamiento a una «patria futura», a una «nueva España» —como dicen sus responsables directos— mejor articulada, peculiar y al tiempo abierta al mundo.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

1. BIBLIOGRAFÍA CITADA

AAVV: *Charlas regionales.* Cursillo de conferencias organizado por la Sociedad de Juegos. 15 enero a 5 abril 1930, Madrid, Residencia de Señoritas, 1930.

AAVV: *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza,* Madrid, Tecnos, 1977.

AAVV: *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento (1833-1983),* Madrid, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (Ministerio de Educación y Ciencia), 1983.

«Actualidades y recuerdos», *Residencia,* III, 5, noviembre 1932, pp. 143-148.

«Actualidades y recuerdos», *Residencia,* IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, pp. 187-189.

ALBERTI, R.: *Imagen primera de...,* Madrid, Turner, 1975.

ALBERTI, R.: *La arboleda perdida,* Barcelona, Bruguera, 3.ª ed., 1984.

ALBERTI, R.: *La arboleda perdida. Libros III y IV de Memorias,* Barcelona, Seix Barral, 1987.

ALBERTI, R.: «Recuerdo de Pepe Moreno Villa», *Diario 16,* 14 noviembre 1987, p. 38.

ALCALÁ GALIANO, A.: «La nueva revista 'Residencia'», *Residencia,* II, 1, diciembre 1927, p. 62.

ALEIXANDRE, V.: «En la muerte de don Alberto Jiménez (Carta a un joven poeta español)», *Ínsula,* XIX, 212-213, julio-agosto 1964, p. 3.

ALEIXANDRE, V.: *Los encuentros.* Edición aumentada y definitiva. Prólogo de J. L. Cano. Ilustraciones de R. Zamorano, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

ALTAMIRA, R.: *Biografía intelectual y moral de Don Francisco Giner de los Ríos,* México, D.F., s.e., 9.ª ed. aumentada, 1955.

ALTAMIRA, R.: «El paisaje y los parques nacionales de España», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza,* XLV, 736, 31 julio 1921, pp. 220-222.

ALLUÉ SALVADOR, M.: «Las Residencias de Estudiantes en España», *Universidad.* Revista de Cultura y Vida Universitaria (Zaragoza), II, 1, enero-marzo 1925, pp. 3-24.

«Aniversario de una inauguración: el nuevo edificio del Instituto Nacional de Física y Química», *Residencia,* IV, 1, febrero 1933, pp. 29-31.

ARANGUREN, J. L. L.: «La Institución, vista desde 1976», *El País,* 30 junio 1976, Suplemento conmemorativo de los «Cien años de la Institución Libre de Enseñanza», pp. III-IV.

ARIAS DE COSSÍO, A. M.: «Biografía», en COSSÍO, M. B.: *Aproximación a la pintura española.* Estudio preliminar y notas de A. M. Arias de Cossío, Madrid, Akal, 1985, pp. 9-23.

ARNICHES, C., DOMÍNGUEZ, M.: «Sala de conferencias y Biblioteca para la Residencia de Estudiantes», *Nuevas Formas,* II, 1935, pp. 225-232.

«Arquitectura funcional. Conferencia de Walter Gropius en la Residencia de Estudiantes de Madrid», *Arquitectura,* XIII, 142, febrero 1931, pp. 51-62.

ARTIGAS, M.: «La Biblioteca de Menéndez Pelayo», *Residencia,* I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 216-220.

ASOCIACIÓN DE ALUMNAS DE LA RESIDENCIA: *Reglamento,* Madrid, 1934.

«Asociación de Antiguos Residentes», *Residencia,* I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 264.

AUB, M.: *Conversaciones con Buñuel, seguidas de 45 entrevistas con familiares, amigos y colaboradores del cineasta aragonés.* Prólogo de F. Álvarez, Madrid, Aguilar, 1985.

AUCLAIR, M.: *Enfances et mort de García Lorca,* París, Seuil, 1968.

«Auditorium de la Residencia de Estudiantes», *Arquitectura,* XV, 169, mayo 1933, pp. 141-152.

AVERY, I.: «Relación entre la Institución Libre de Enseñanza y el Instituto Internacional para Señoritas en España», en AAVV: *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza,* pp. 113-116.

AZAÑA, M.: *Memorias políticas y de guerra,* Barcelona, Crítica, 2.ª ed., 2 t., 1978.

AZCÁRATE, J. de: «Recuerdo a Don Alberto», en AAVV: *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento (1883-1983),* pp. 9-10.

AZCÁRATE, P. de: *Gumersindo de Azcárate. Estudio biográfico documental. Semblanza. Epistolario. Escritos,* Madrid, Tecnos, 1969.

AZCÁRATE, P. de: «José Castillejo y la Junta para Ampliación de Estudios», *Ínsula,* XIX, 209, abril 1964, p. 6.

BACON, F.: «De los estudios», *Residencia,* I, 2, mayo-agosto 1926, p. 114.

BAL Y GAY, J.: «La música en la Residencia», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 77-80.

BAROJA, P.: *Juventud, egolatría.* Prólogo de J. Caro Baroja, Madrid, Taurus, 1977.

«Becas del C.H.I.», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 66.
«Belloc en la Residencia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 79-81.
«Bergson en la Residencia», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 174-176.
BERNALDO DE QUIRÓS, C.: «El asedio al monte Everest», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 56-58.
BONET CORREA, A.: «El edificio Rockefeller», *Arquitectura*, 4.ª ép., LXIV, 241, marzo-abril 1983, pp. 69-72.
BORES, M.: «Hablando con la Viuda de Maeztu», *Erría*, II, 23, 4 febrero 1926, s.p.
BOZAL, V.: *Historia del arte en España*. T. II. *Desde Goya hasta nuestros días*, Madrid, Istmo, 2.ª ed., 1973.
BRANDIS, D.: *El paisaje residencial en Madrid*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1983.
BROWN, R. F.: «La Institución e Inglaterra. El Boletín», en AAVV: *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, pp. 117-138.
BUÑUEL, L.: *Mi último suspiro*. Traducción de A. M. de la Fuente, Barcelona, Plaza y Janés, 4.ª ed., 1983.
BUÑUEL, L.: «Unas palabras para Alberto Jiménez Fraud», en AAVV: *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento (1883-1983)*, p. 11.
CABALLERO AUDAZ, EL (J. M. Carretero): «Nuestras visitas. D. Miguel de Unamuno», *La Esfera*, I, 4, 24 enero 1914, s.p.
CABRERA, B.: «Evolución inorgánica», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 99-113.
CABRERA, B.: *Principio de relatividad. Sus fundamentos experimentales y filosóficos y su evolución histórica*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1923.
CABRERA, B.: *Principio de relatividad*. Presentación de J. M. Sánchez Ron, Barcelona, Alta Fulla, 1986 (facsímil de la edición de 1923).
CABRERA, B.: *¿Qué es la electricidad?* Conferencias dadas en la Residencia de Estudiantes los días 16, 19, 23, 26 y 30 de enero de 1917, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1917.
CACHO VIU, V.: *La Institución Libre de Enseñanza. I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Prólogo de F. Pérez-Embid, Madrid, Rialp, 1962.
CACHO VIU, V.: «Prólogo», en SÁENZ DE LA CALZADA, M.: *La Residencia de Estudiantes. 1910-1936*, pp. 11-22.
CAMBÓ, F. de A.: *La crisis económico-financiera y la Conferencia de Génova*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1922.
CAMPOAMOR GONZÁLEZ, A.: «*La Barraca* y su primera salida por los caminos de España», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 435-436 (v. II del «Homenaje a García Lorca»), septiembre-octubre 1986, pp. 779-790.
Cancionero musical. Selección y armonización de E. Martínez Torner, Madrid, Instituto-Escuela, 1928.
CANSINOS-ASSÉNS, R.: *La novela de un literato (Hombres-Ideas-Efemérides-Anécdotas...). 1 (1882-1914)*. Edición preparada por R. M. Cansinos, Madrid, Alianza, 1982.
CAPEL MARTÍNEZ, R. M.: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Prólogo de J. Cepeda Adán, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
«Capilla del Espíritu Santo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Miguel Fisac. 1942», *Arquitectura*, 4.ª ép., LXIV, 241, marzo-abril 1983, pp. 30-31.
CAPITEL, A.: «La construcción de la 'Colina de los Chopos' en Madrid (De Antonio Flórez a Miguel Fisac)», *Arquitectura*, 4.ª ép., LXIV, 241, marzo-abril 1983, pp. 18-21.
CARABIAS, J.: «Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid», *Estampa*, 24 junio 1933, s.p.
CARABIAS, J.: «Un viejo profesor francés recuerda a María de Maeztu», *Ya*, 28 septiembre 1965, pp. 7-8.
CARANDE, R.: «Fortuny, 14», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 75-76.
CARANDE, R.: *Galería de raros atribuidos a Regino Escaro de Nogal*. Prólogo de R. Pérez Delgado, Madrid, Alianza, 1982.
CARANDE, R.: «Un vástago tardío de la 'Ilustración': José Castillejo (1877-1945)», en AAVV: *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*, Paris, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, 1966, v. I, pp. 191-210.
CARMONA, E.: *José Moreno Villa y los orígenes de las vanguardias artísticas en España (1909-1936)*, Málaga, Universidad de Málaga y Colegio de Arquitectos, 1985.
CARO BAROJA, J.: «Don Alberto», en AAVV: *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento (1883-1983)*, pp. 12-13.
CARO BAROJA, J.: «Don Alberto Jiménez Fraud», *Revista de Occidente*, 2.ª ép., II, 16, julio 1964, pp. 103-109.
CARO BAROJA, J.: «'La Resi' y su Director», *ABC*, 28 noviembre 1987, p. 3.
CARO BAROJA, J.: *Los Baroja (Memorias familiares)*, Madrid, Taurus, 2.ª ed. corregida y aumentada, 1978.
CASONA, A.: *La dama del alba. La sirena varada. Nuestra Natacha*. Prólogo de M. Armiño, Madrid, Edaf, 1985.
CASTELLARNAU, J. M.: *La imagen óptica. Telescopio y microscopio*. Conferencias dadas en la Residencia de Estudiantes los días 23, 25, 27 y 30 de abril de 1918, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1919.
CASTELLARNAU Y DE LLEOPART, J. M. de: *Recuerdos de mi vida (1854-1941)*, Burgos, s.e., 2.ª ed., 1942.
CASTILLEJO, J.: *Guerra de ideas en España. Filosofía, política y educación*. Prólogo de J. Caro Baroja. Introducción de M. E. Sadler. Traducción de M. de Ferdinandy, Madrid, Revista de Occidente, 1976.

CASTILLEJO, J.: *La educación en Inglaterra*, Madrid, La Lectura, 1919.
CASTILLEJO, J.: «Las nuevas organizaciones de estudiantes», *Residencia*, II, 2, mayo 1928, pp. 91-98.
CASTRO, A.: «Homenaje a una sombra ilustre. La Residencia de Estudiantes (1910-1936)», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 13-15.
CASTRO, A.: «Homenaje a una sombra ilustre», en AAVV: *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento (1883-1983)*, pp. 15-17.
CASTRO, E. de: «Madrid. Rosas e laranjas», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 173.
CASTRO, F. de: *Cajal y la escuela neurológica española*. Prólogo de L. Zamorano. Epílogo por A. Gallego y A. Bullón, Madrid, Universidad Complutense, 1981.
CELAYA, G.: «A Alberto Jiménez Fraud», *Ínsula*, XV, 169, diciembre 1960, p. 6.
CELAYA, G.: «A Alberto Jiménez Fraud», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, p. 20.
CELAYA, G.: «La Residencia de Estudiantes», *El País*, 30 junio 1976, Suplemento conmemorativo de los «Cien años de la Institución Libre de Enseñanza», pp. VI-VII.
CELAYA, G.: «Mi Residencia de Estudiantes», en AAVV: *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento (1883-1983)*, pp. 19-20.
«Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 41.
«Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 149.
«Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 242.
«Comité Hispano-Inglés», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 27.
«Concurso atlético de la Residencia», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, p. 187.
«Concurso de anteproyectos para el Instituto de Física y Química de la Fundación Rockefeller», *Arquitectura*, X, 105, enero 1928, pp. 8-15.
«Conferencia de D. Alberto Laffon y D. Ezequiel de Selgas», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, pp. 32-33.
«Conferencia de G. K. Chesterton», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 63-64.
«Conferencia del General The Hon. C. G. Bruce», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 54-55.
«Conferencias de D. Manuel Gómez Moreno», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 246-250.
«Conferencias de la Real Sociedad Española de Historia Natural», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 251-253.
«Copa 'Residencia'», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, pp. 187-189.
«Correspondencia», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 194.
COSSÍO, M. B.: «Carácter de la educación primaria», en COSSÍO, M. B.: *De su jornada (Fragmentos)*, Madrid, s.e., 1929, pp. 213-220.
COSSÍO, M. B.: *El Greco*. Prólogo de A. M. Arias de Cossío, Madrid, Espasa-Calpe, 4.ª ed., al cuidado de N. Cossío, 1983.
COSSÍO, M. B.: «El maestro, la escuela y el material de enseñanza», en COSSÍO, M. B.: *De su jornada (Fragmentos)*, Madrid, s.e., 1929, pp. 244-256.
COSSÍO, M. B.: «Elogio del arte popular», en COSSÍO, M. B.: *De su jornada (Fragmentos)*, Madrid, s.e., 1929, pp. 327-330.
COSSÍO, M. B.: «Principios pedagógicos de la Institución», en COSSÍO, M. B.: *De su jornada (Fragmentos)*, Madrid, s.e., 1929, pp. 18-24.
COSSÍO, M. B.: «Sobre la reforma de las Universidades inglesas», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, II, 43, 30 noviembre 1878, pp. 165-166.
COSSÍO, N.: *Mi mundo desde dentro*, Madrid, s.e., 1976.
COSSÍO, N.: «Mi mundo desde dentro», en AAVV: *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, pp. 13-17.
COSTA, J.: *Maestro, escuela y patria (Notas pedagógicas)*, Madrid, Biblioteca Costa, 1916, pp. 333-360.
COSTERO, I.: «Ciencia y conciencia bajo los tilos», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 67-71.
CRESPO, A.: «Introducción», en JIMÉNEZ, J. R.: *Guerra en España (1936-1953)*, pp. 5-18.
CRISPIN, J.: *Oxford y Cambridge en Madrid: la Residencia de Estudiantes (1910-1936) y su entorno cultural*, Santander, La Isla de los Ratones, 1981.
«Crucero universitario del Mediterráneo», *Residencia*, IV, 2, abril 1933, pp. 41-68.
Cuarenta canciones españolas. Armonizadas por Eduardo M. Torner, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1924.
«Cuatro dibujos de Max Jacob», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 171-172.
«Cursillos de noche», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, pp. 64-70.
«Curso práctico de Psiquiatría clínica, para médicos», *Residencia*, III, 6, diciembre 1932, p. 179.
«Cursos de vacaciones», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 82.
«Cursos para extranjeros», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 259-260.
CHÍAS NAVARRO, P.: *La Ciudad Universitaria de Madrid. Génesis y realización*, Madrid, Universidad Complutense, 1986.
DALÍ, A. M.: *Salvador Dalí visto por su hermana*. Traducción de M. L. Morales, Barcelona, Ediciones del Cotal, 1983.

DALÍ, S.: *Vida secreta de Salvador Dalí.* Traducción de J. Martínez, Figueres, Dasa, 1981.
DALÍ, S., PARINAUD, A.: *Confesiones inconfesables,* Barcelona, Mundo Actual de Ediciones, 1975.
«Deportes», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, pp. 90-91.
«Deportes», *Residencia,* I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 189-192.
«Deportes», *Residencia,* I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 266-267.
«Deportes», *Residencia,* II, 1, diciembre 1927, p. 72.
Diarios de Sesiones del Congreso, del Senado y de las Cortes (Segunda República). Años 1907-1935.
DÍEZ-CANEDO, E.: «Eugenio de Castro en Madrid», *Residencia,* I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 172-173.
DOMÍNGUEZ, M.: «Dicen que había un pastor», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 49-52.
«Don Marcelino Pascua, Director General de Sanidad», *Residencia,* III, 5, noviembre 1932, p. 148.
«Don Ricardo de Orueta, Director General de Bellas Artes», *Residencia,* III, 5, noviembre 1932, pp. 143 y 148.
DOS PASSOS, J.: *Años inolvidables.* Traducción de J. L. López Muñoz, Barcelona, Seix Barral, 1984.
«Dos vidas tronchadas», *Residencia,* I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 258.
DURAND BAQUERIZO, A. M.: *La obra educativa de María de Maeztu* (Memoria de Licenciatura, inédita), Madrid, Universidad Complutense, 1982.
«El 14», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, p. 73.
«El Colegio de Málaga en la Universidad de Alcalá de Henares», *Residencia,* V, 3, mayo 1934, pp. 65-78.
«El descubrimiento de la tumba de Tutankamen», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, pp. 3-15.
«El Duque de Alba presenta al General Bruce», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, p. 62.
«El equipo de Foot-ball de la Residencia, campeón universitario para 1932», *Residencia,* III, 5, noviembre 1932, p. 148.
«El equipo femenino de 'hockey' de la Residencia», *Residencia,* IV, 2, abril 1933, p. 74.
«El Faro de Alejandría. Descripción de la tercera maravilla del mundo por Ibn Al-Sayj el Malagueño. Resumen del estudio de D. Miguel Asín Palacios. Interpretación gráfica de D. Modesto López Otero», *Residencia,* V, 3, mayo 1934, pp. 79-88.
«El hockey en la Residencia», *Residencia,* V, 2, abril 1934, pp. 63-64.
«El hockey en la Residencia de Señoritas», *Residencia,* III, 5, noviembre 1932, p. 148.
«El nuevo edificio para Sala de conferencias y Biblioteca de la Residencia de Estudiantes», *Residencia,* III, 3, mayo 1932, pp. 77-83.
«El nuevo Hospital Clínico, en la Ciudad Universitaria», *Residencia,* III, 6, diciembre 1932, pp. 171-175.
«El paisaje español, visto por el Conde de Keyserling», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, pp. 84-85.
«El primero y el último libros», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, pp. 73-74.
«El Rey en la Residencia de Estudiantes», *ABC,* 20 febrero 1911, p. 6.
«El teatro inglés contemporáneo», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, pp. 42-53.
«El universo estelar». Resumen de la conferencia dada por Sir Arthur S. Eddington, en la Residencia de Estudiantes, *Residencia,* III, 1, febrero 1932, pp. 1-3.
«En el cielo africano». Conferencia de René Gouzy en la Sociedad de Cursos y Conferencias, *Residencia,* III, 4, octubre 1932, p. 91.
«Excursiones», *Residencia,* II, 1, diciembre 1927, p. 64.
FEBO, G. di: «Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)», *Sistema,* 12, enero 1976, pp. 49-82.
FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: «Alrededor de la Residencia de Estudiantes», *Residencia,* II, 1, diciembre 1927, pp. 62-63.
FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia del reinado de Alfonso XIII,* Barcelona, Montaner y Simón, 4.ª ed., 1977.
FERRER C. MAURA, S.: *Una Institución docente española. La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932).* Notas preliminar y final de A. Serrano de Haro, Madrid, s.e., 1973.
Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915.
FLORES, C.: *Arquitectura española contemporánea,* Madrid, Aguilar, 1961.
FUENTE, I. de la : «Las mujeres de la Institución Libre de Enseñanza», *Nueva Historia,* II, 16, mayo 1978, pp. 43-50.
«Fundación Ortega y Gasset. Nueva sede en Fortuny, n.º 53. Madrid. Arquitectos: Jerónimo Junquera y Estanislao Pérez Pita», *Arquitectura,* 4.ª ép., LXV, 248, mayo-junio 1984, pp. 62-67.
«Gabriel Celaya en su marco: cronología», en AAVV: *Gabriel Celaya. Premio Nacional de las Letras Españolas (1986),* Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, pp. 49-67.
GAMERO MERINO, C.: *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Estudios Manchegos, 1988.
GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: «La 'Residencia de Estudiantes' y su obra», *Revista de Educación,* XXIII, 243, marzo-abril 1976, pp. 55-63.
GARCÍA LORCA, F.: «La imagen poética de Don Luis de Góngora», *Residencia,* III, 4, octubre 1932, pp. 94-103.

GARCÍA LORCA, F.: *Obras Completas.* Recopilación y notas de A. del Hoyo. Prólogo de J. Guillén. Epílogo de V. Aleixandre, Madrid, Aguilar, 4.ª ed., 1960.

GARCÍA LORCA, F.: *Federico y su mundo.* Edición y prólogo de M. Hernández, Madrid, Alianza, 3.ª ed., 1981.

GARCÍA MORENTE, M.: «La autonomía universitaria y el Estatuto de la Universidad de Madrid», en GARCÍA MORENTE, M.: *Escritos pedagógicos.* Selección y presentación de P. Muro Romero, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pp. 53-74.

GARCÍA MORENTE, M.: *La Filosofía de Henri Bergson.* Con el discurso pronunciado por M. Bergson en la Residencia de Estudiantes, el 1.º de mayo de 1916, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1917.

GARCÍA MORENTE, M.: «La nueva Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria de Madrid», *Residencia,* III, 4, octubre 1932, pp. 114-117.

GARCÍA MORENTE, M.: «La Universidad», en GARCÍA MORENTE, M.: *Escritos pedagógicos.* Selección y presentación de P. Muro Romero, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pp. 23-51.

GARCÍA MORENTE, M.: «Símbolos del Pensador. Filosofía y Pedagogía», en GARCÍA MORENTE, M.: *Escritos pedagógicos.* Selección y presentación de P. Muro Romero, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pp. 179-212.

GIBSON, I.: *Federico García Lorca. 1. De Fuente Vaqueros a Nueva York (1898-1929),* Barcelona, etc., Grijalbo, 1985.

GIBSON, I.: *Federico García Lorca. 2. De Nueva York a Fuente Grande (1929-1936),* Barcelona, Grijalbo, 1987.

GINER DE LOS RÍOS, B.: *Cincuenta años de arquitectura española (1900-1950).* T. II, Madrid, Adir, 1980.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Campos escolares», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Educación y enseñanza.* Nota preliminar de L. P. M. (v. XII de las O.C.), Madrid, s.e., 2.ª ed., 1933, pp. 193-236.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución Libre de Enseñanza», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Ensayos menores sobre educación y enseñanza.* T. I. Nota preliminar de P. B. S. (v. XVI de las O.C.), Madrid, s.e., 1927, pp. 1-25.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «El arte y las artes», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Estudios de literatura y arte.* Nota preliminar de M. B. C. (v. III de las O.C.), Madrid, s.e., 1919, pp. 1-30.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «El espíritu de la educación en la Institución Libre de Enseñanza», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Estudios sobre educación.* Nota preliminar de R. R. (v. VII de las O.C.), Madrid, s.e., 1922, pp. 19-53.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «El problema de la educación nacional y las clases 'productoras'», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Educación y enseñanza.* Nota preliminar de L. P. M. (v. XII de las O.C.), Madrid, s.e., 2.ª ed., 1933, pp. 237-295.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Instrucción y educación», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Estudios sobre educación.* Nota preliminar de R. R. (v. VII de las O.C.), Madrid, s.e., 1922, pp. 3-18.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Juegos corporales», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Ensayos menores sobre educación y enseñanza.* T. I. Nota preliminar de P. B. S. (v. XVI de las O.C.), Madrid, s.e., 1927, pp. 269-306.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «La futura ley de Instrucción pública», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Ensayos menores sobre educación y enseñanza.* T. I. Nota preliminar de P. B. S. (v. XVI de las O.C.), Madrid, s.e., 1927, pp. 119-146.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «La idea de Universidad», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Pedagogía universitaria,* pp. 40-42.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Las vacaciones en los establecimientos de enseñanza», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Educación y enseñanza.* Nota preliminar de L. P. M. (v. XII de las O.C.), Madrid, s.e., 2.ª ed., 1933, pp. 109-122.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Los problemas de la educación física», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Educación y enseñanza.* Nota preliminar de L. P. M. (v. XII de las O.C.), Madrid, s.e., 2.ª ed., 1933, pp. 71-76.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Paisaje», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza,* XL, 671, 18 febrero 1916, pp. 54-59.

GINER DE LOS RÍOS, F.: *Pedagogía universitaria. Problemas y noticias.* Nota preliminar de A.S. (v. X de las O.C.), Madrid, s.e., 1924.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Problemas urgentes de nuestra educación nacional», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Ensayos menores sobre educación y enseñanza.* T. I. Nota preliminar de P. B. S. (v. XVI de las O.C.), Madrid, s.e., 2.ª ed., 1933, pp. 75-100.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Sobre el estado de los estudios jurídicos en nuestras Universidades», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *La Universidad española.* Nota preliminar de M. B. Cossío (v. II de las O.C.), Madrid, s.e., 1916, pp. 169-186.

GINER DE LOS RÍOS, F.: «Sobre 'La familia de León Roch'», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Estudios sobre artes industriales y cartas literarias.* Nota preliminar de R. A. y C. (v. XV de las O.C.), Madrid, s.e., 1926, pp. 283-302.

GINER DE LOS RÍOS, F., CALDERÓN, A.: *Resumen de Filosofía del Derecho.* Nota preliminar de J. C. y D. (vv. XIII y XIV de las O.C.), Madrid, s.e., 2 t., 1926.

GINER, H.: «El Colegio español de Bolonia», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, V, 102, 17 mayo 1881, pp. 67-68.
GINER PANTOJA, J.: «La educación estética en la Institución», en AAVV: *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, pp. 51-56.
GINER, J.: «El Pardo», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 31-34.
GLICK, T. F.: *Einstein y los españoles. Ciencia y sociedad en la España de entreguerras*. Versión española de V. Navarro Brotóns, Madrid, Alianza, 1986.
GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *Los reformadores de la España contemporánea*. Prólogo de V. Palacio Atard, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.
GÓMEZ ORFANEL, G.: «La Junta para Ampliación de Estudios y su política de pensiones en el extranjero», *Revista de Educación*, XXIII, 243, marzo-abril 1976, pp. 28-47.
GONZÁLEZ, A.: «Prólogo», en *El grupo poético de 1927*. Antología por A. González, Madrid, Taurus, 3.ª reimp., 1983, pp. 7-39.
GONZÁLEZ AMEZQUETA, A.: «La arquitectura neo-mudéjar madrileña de los siglos XIX y XX», *Arquitectura*, XI, 125, mayo 1969, pp. 1-74.
GONZÁLEZ DE LINARES, M.: «Anécdotas de un hospital de guerra. Marcelino», *Mujeres en la Isla*, 2.ª ép., XXX, junio 1957, pp. 14-15.
GONZÁLEZ HONTORIA, M.: *El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915.
GRANDE, F.: «Un estudiante de medicina», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 72-73.
GUERRERO RUIZ, J.: *Juan Ramón de viva voz*. Prólogo de R. Gullón, Madrid, Ínsula, 1961.
Guía de arquitectura y urbanismo de Madrid. T. II. *Ensanche y crecimiento*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1983.
GUILLÉN, J.: *Jorge Guillén para niños*. Edición preparada por A. A. Gómez Yebra. Ilustraciones de J. Rosenfeldt, Madrid, Ediciones de la Torre, 1984.
GUILLÉN, J.: «Prólogo», en GARCÍA LORCA, F.: *Obras Completas*, pp. XIII-LXXIX.
GULLÓN, R.: «Juan Ramón Jiménez y la Institución», *El País*, 30 junio 1976, Suplemento conmemorativo de los «Cien años de la Institución Libre de Enseñanza», pp. VII-VIII.
IGLESIAS, F.: «En defensa de nuestra Expedición», *Crónica de la Expedición Iglesias al Amazonas*, II, 14, agosto 1934, pp. 3-10.
«Inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, pp. 27-28.
«Información gráfica del Crucero universitario», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, pp. 113-142.
Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1930-1931, Madrid, Junta Directiva de la Residencia de Señoritas, 1930.
Información para las Estudiantes de la Residencia de Señoritas. 1935-1936, Madrid, Junta Directiva de la Residencia de Señoritas, 1935.
«Instituto Escuela de Madrid. Arqus. Arniches y Domínguez», *Nuevas Formas*, I, 1934, pp. 5-10.
Javier de Winthuysen, jardinero, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.
«J. B. Trend: The Music of Spanish History to 1600» (The Hispanic Society of America, Hispanic Notes and Monographs. Vol. X. Oxford University Press, Humphrey Milford ed. Londres, 1926), *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 154-157.
JIMÉNEZ, J. R.: *Antolojía jeneral en prosa (1898-1954)*. Selección, organización y prólogo por A. Crespo y P. Gómez Bedate, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981.
JIMÉNEZ, J. R.: «Chopos», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 26.
JIMÉNEZ, J. R.: *Guerra en España (1936-1953)*. Introducción, organización y notas de A. Crespo, Barcelona, Seix Barral, 1985.
JIMÉNEZ, J. R.: *Política poética*. Presentación de G. Bleiberg, Madrid, Alianza, 1982.
JIMÉNEZ, J. R.: «Visita nocturna a 'La Colina'», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 76.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: «Actualidad de la Residencia», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 1-4.
JIMÉNEZ-FRAUD, A.: *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes. 1910-1960. Palabras del Presidente de la Residencia*, Oxford, edición privada, 1960.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: «Hasta siempre (El conde de Keyserling)», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes*, pp. 73-81.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: «Hoja de un álbum (Keynes)», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes*, pp. 31-34.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: «La edad de oro (Keynes)», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes*, pp. 27-30.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: «Lorca y otros poetas», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes*, pp. 49-52.
JIMÉNEZ, A.: *Ocaso y restauración. Ensayo sobre la Universidad Española Moderna*, México, D.F., El Colegio de México, 1948.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: «Ortega en la Residencia», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes*, pp. 57-60.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes. Semblanzas y recuerdos*. Prólogo de A. Adell, Madrid, Alianza, 1989.

JIMÉNEZ FRAUD, A.: «Un asalto al Everest (El General Bruce)», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes*, pp. 13-18.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: «Unamuno, residente», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes*, pp. 53-56.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: «Valéry en El Escorial», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes*, pp. 35-38.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Visita a Maquiavelo*, Madrid, Trieste, 1984.
JIMÉNEZ FRAUD, A.: «Wells en la Residencia», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *Residentes*, pp. 19-26.
JIMÉNEZ-LANDI, A.: «Alberto Jiménez Fraud, un humanista de acción», en AAVV: *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento (1883-1983)*, pp. 34-39.
JIMÉNEZ-LANDI, A.: «Las excursiones de la Institución», *Estudios Turísticos*, 83, 1984, pp. 101-108.
JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, A.: *Manuel Bartolomé Cossío, una vida ejemplar (1875-1935)*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil Albert», 1989.
José Moreno Villa (1887-1955). Edición de J. Pérez de Ayala, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987.
J. S. (Juan del Sarto): «La Residencia de Señoritas, hogar madrileño de la intelectualidad femenina española y extranjera», *Crónica*, II, 17, 9 marzo 1930, s.p.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS: *Estudios en Galicia*, Madrid, 1928.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS: *Memoria* (año 1907; años 1908 y 1909; años 1910 y 1911; años 1912 y 1913; años 1914 y 1915; años 1916 y 1917; años 1918 y 1919; años 1920 y 1921; cursos 1922-1923 y 1923-1924; cursos 1924-1925 y 1925-1926; cursos 1926-1927 y 1927-1928; cursos 1928-1929 y 1929-1930; cursos 1931 y 1932; cursos 1933 y 1934), Madrid, 14 v., 1908-1935.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS: *Trabajos de investigación y ampliación de estudios organizados para el curso 1935-1936*, Madrid, 1935.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS: *Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (Organización, métodos y resultados)*, Madrid, 1925.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Residencia de Estudiantes. 1916-1917*, Madrid, 1916.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Residencia de Estudiantes. 1917-1918*, Madrid, 1917.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Residencia de Estudiantes. 1918-1919*, Madrid, 1918.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Residencia de Estudiantes. 1920-1921*, Madrid, 1920.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Residencia de Estudiantes*, Madrid, 1933.
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS. CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS. MINISTERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Curso de Vacaciones para extranjeros*, Madrid, 1926.
KIRÓN: «La Residencia de Estudiantes y la Ciencia», *Ínsula*, XVI, 171, febrero 1961, p. 12.
«La Ciudad Universitaria de Madrid. La nueva Facultad de Medicina», *Residencia*, III, 2, abril 1932, pp. 35-42.
«La Compañía de los Quince en la Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, IV, 2, abril 1933, pp. 69-72.
«La Condesa de Noailles», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 164-165.
«La cultura maya», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, pp. 29-52.
«La educación física en la Universidad de Madrid», *Residencia*, III, 1, febrero 1932, pp. 28-29.
«La educación física en la Universidad de Madrid. Copa Residencia», *Residencia*, III, 3, mayo 1932, pp. 84-89.
«La educación física en la Universidad de Madrid. El hockey en la Residencia», *Residencia*, III, 2, abril 1932, p. 59.
«La Guayana desconocida. Relato de una exploración de los ríos Branco, Uraricuera y Parima». Conferencia dada en la Residencia en mayo de 1927, por A. Hamilton Rice, M. A., M. D. (5 artículos), *Residencia*, II, 2, mayo 1928, pp. 125-144, 3, diciembre 1931, pp. 145-154, III, 1, febrero 1932, pp. 19-26, 2, abril 1932, pp. 53-58, 3, mayo 1932, pp. 67-76.
«La India: el país y sus habitantes». Conferencia del Marqués de Zetland, organizada por el Comité Hispano-Inglés, y dada en la Residencia de Estudiantes el 3 de abril de 1930, *Residencia*, III, 2, abril 1932, pp. 43-51.
«La lumière et ce qu'en pense la science d'ajourd'hui». Conferencia dada por el Duque Maurice de Broglie en la Sociedad de Cursos y Conferencias, el día 27 de noviembre de 1930, *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, pp. 161-164.
«La música en la Residencia», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 143.
«La paz que nosotros queremos. Conferencia de Albert Thomas», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 176-180.
«La playa de la Residencia», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 193.
«La radioactividad y la evolución de la ciencia». Resumen de la conferencia dada por Marie Curie en

la Sociedad de Cursos y Conferencias el 23 de abril de 1931, *Residencia*, III, 2, abril 1932, pp. 31-33.

«La Sociedad 'Kaiser Wilhelm' para el Fomento de las Ciencias», *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, pp. 166-170.

«La tumba de Tut-Ankh-Amen. La sepultura del Rey y la cripta interior». Nuevas conferencias pronunciadas en Madrid, en mayo de 1928, por el arqueólogo inglés Mr. Howard Carter, descubridor de la tumba de Tut-Ankh-Amen, respondiendo a la invitación del C.H.I. que preside el Sr. Duque de Alba, *Residencia*, II, 2, mayo 1928, pp. 99-124.

«La vieja ciudad de Ur» (Resumen de la conferencia de C. Leonard Woolley), *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, pp. 121-131.

«Laboratorios», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 88-90.

LAPORTA, F. J.: «Giner de los Ríos: invitación al estudio de sus ideas pedagógicas», en *Antología pedagógica de Francisco Giner de los Ríos*. Selección y estudio preliminar de F. J. Laporta, Madrid, Santillana, 1977, pp. 7-47.

LAPORTA, F. J., RUIZ MIGUEL, A., ZAPATERO, V., SOLANA, J.: «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios», *Arbor*, CXXVI, 493, enero 1987, pp. 17-87.

LAPORTA, F. J., RUIZ MIGUEL, A., ZAPATERO, V., SOLANA, J.: «Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2.ª parte)», *Arbor*, CXXVII, 499, julio-agosto 1987, pp. 9-137.

LAPORTA SAN MIGUEL, F. J., SOLANA MADARIAGA, J., RUIZ MIGUEL, A., ZAPATERO GÓMEZ, V.: *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1936)*, Madrid, Fundación Juan March, Beca de Ciencias Sociales (1974), ejemplar mecanografiado, inédito, 4 t. (6 v.), 1977-1980.

«Las conferencias de H. Carter sobre la tumba de Tut-Ankh-Amen», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 53-54.

LEVADITI, C., ROMME, M.: «El Instituto Pasteur de París y sus filiales», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 18-22.

LÓPEZ-MORILLAS, J.: *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*, México, D.F., etc., Fondo de Cultura Económica, 2.ª ed. corregida y aumentada, 1980.

LÓPEZ-MORILLAS, J.: «Estudio preliminar», en *Krausismo: estética y literatura. Antología*. Selección, prólogo, estudio preliminar y notas de J. López-Morillas, Barcelona, Labor, 1973.

LÓPEZ-MORILLAS, J.: «Prólogo», en GINER DE LOS RÍOS, F.: *Ensayos*. Selección, edición y prólogo de J. López-Morillas, Madrid, Alianza, 1969, pp. 7-17.

LÓPEZ-PELÁEZ, J. M.: «Sedes Sapientiae. Apuntes desde la Ciudad Universitaria de Madrid», *Arquitectura*, 4.ª ép., LXVI, 225, julio-agosto 1985, pp. 76-87.

«Los arquitectos ingleses en España», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 78-79.

«Los asaltos al Everest», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 58-62.

«Los laboratorios de la Residencia», *Residencia*, V, 1, febrero 1934, pp. 26-30.

LUZURIAGA, L.: *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1957.

LLARCH, J.: *Negrín. ¡Resistir es vencer!*, Barcelona, Planeta, 1985.

LLOMBART-RODRÍGUEZ, A.: «Imagen del pasado. El Laboratorio de Histopatología de la Residencia del Pinar de D. Pío del Río Hortega», en RÍO HORTEGA, P. del: *El maestro y yo*. Edición a cargo de A. Sánchez Álvarez-Insúa, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, pp. 5-13.

MACÍAS PICAVEA, R.: *El problema nacional*. Nota preliminar por F. Sainz de Robles, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979.

MAEZTU, M. de: «Feminismo», *Estudio*, I, 6, junio 1913, pp. 412-418.

MAEZTU, M. de: «Lo único que pedimos», en MARTÍNEZ-SIERRA, G.: *La mujer moderna*, Madrid, Renacimiento, 1930, pp. 102-105.

MAEZTU, R. de: «Mr. Gilbert K. Chesterton», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 64-65.

MAINER, J. C.: *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 2.ª ed., 1983.

MARAÑÓN, G.: «Patología e higiene de la emoción», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, pp. 1-7.

MARDEN, C. C.: «La educación universitaria en los Estados Unidos», *Residencia*, II, 2, mayo 1928, pp. 73-90.

MARÍAS, J.: *Una vida presente. Memorias 1 (1914-1951)*, Madrid, Alianza, 1988.

MARICHALAR, A.: «George Santayana», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 151-153.

MARTIN DU GARD, M.: «Seconde lettre d'Espagne», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, p. 62.

MAS HERNÁNDEZ, R.: *El barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el ensanche de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.

«Meditaciones del Quijote», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 81.

Memorial. Walter Starkie. 1894-1976. Catálogo del homenaje celebrado en Madrid del 17 al 20 de noviembre de 1986 con la colaboración del Instituto Británico y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, The British Council, 1986.

MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles. II. Protestantismo y sectas místicas. Rega-*

lismo y Enciclopedia. Heterodoxia en el siglo XIX. Estudio final de R. García y García de Castro, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 3.ª ed., 1978.
MENÉNDEZ PIDAL, R.: «Páginas», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 5-8.
«Menéndez Pidal y los orígenes de la lengua española», *Residencia,* I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 123-129.
MILTON, J.: *De educación.* Traducido por N. Cossío, Madrid, La Lectura, 1925.
MILLIKAN, R. A.: «La Física en los últimos quince años», *Residencia,* II, 1, diciembre 1927, pp. 17-23.
MOLES, E.: «La Química en la vida diaria», *Residencia,* II, 1, diciembre 1927, pp. 66-70.
«Money and Mankind». Resumen de la conferencia de H. G. Wells, *Residencia,* III, 3, mayo 1932, pp. 63-66.
MORALES MOYA, A.: «El viaje en la pedagogía de la Institución Libre de Enseñanza», *Estudios Turísticos,* 83, 1984, pp. 85-99.
«Moravagine», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, pp. 81-82.
MORENO VILLA, J.: «El estudio de la Química en las Universidades alemanas», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza,* XXXI, 570, 30 septiembre 1907, pp. 257-258.
MORENO VILLA, J.: «Federico de Onís o el fronterizo de la cultura», *Residencia,* II, 3, diciembre 1931, p. 174.
MORENO VILLA, J.: «La Residencia», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, pp. 24-26.
MORENO VILLA, J.: *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá,* México, D.F., etc., Fondo de Cultura Económica, 1.ª reimp., 1976.
MORENO VILLA, J.: «Patinir. Una lección en el Museo del Prado», *Residencia,* III, 6, diciembre 1932, pp. 151-158.
MORENO VILLA, J.: *Vida en claro. Autobiografía,* México, D.F., etc., Fondo de Cultura Económica, 1.ª reimp., 1976.
MORLA LYNCH, C.: *En España con Federico García Lorca (Páginas de un diario íntimo. 1928-1936),* Madrid, Aguilar, 1957.
MUNIÁRRIZ, C. de: «La Residencia de Señoritas en la intimidad», *Estampa,* III, 118, 15 abril 1930, s.p.
«Músicos franceses en la Residencia», *Residencia,* IV, 1, febrero 1933, pp. 22-26.
NACHÓN RIAÑO, M. L.: «Una antigua residencia de señoritas de Madrid cumple cincuenta años», *Informaciones,* 24 septiembre 1965, p. 3.
NEWTON, A. P.: «La Universidad de Londres y sus Colegios», *Residencia,* I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 211-216.
«Nicolás Achúcarro», *Residencia,* I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 221-227.
«Noticias. España», *Revista de Pedagogía,* VII, 74, febrero 1928, p. 93.
«Noticias. España», *Revista de Pedagogía,* VII, 81, septiembre 1928, p. 430.
«Nuevo pabellón del Instituto-Escuela destinado a párvulos. Arqus. C. Arniches y M. Domínguez», *Nuevas Formas,* II, 1935, pp. 233-239.
«Nuevo pabellón en la Residencia de Señoritas (Madrid)», *Arquitectura,* XV, 167, marzo 1933, pp. 89-94.
«Nuevo pabellón en la Residencia de Señoritas Estudiantes en Madrid. Arq.: Carlos Arniches», *Nuevas Formas,* II, 1935, pp. 3-7.
OCHOA, S.: «Un recuerdo», *Residencia.* Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, p. 62.
OJANGUREN, M.: «Alegría en un cincuentenario», *Ya,* 2 octubre 1965, p. 17.
ONIEVA, A. J.: «Recuerdos de la Residencia (Fragmentos)», *Revista de Occidente,* 2.ª ép., VI, 66, julio-septiembre 1968, pp. 297-306.
ONÍS, F. de: *Disciplina y rebeldía.* Lectura dada en la Residencia de Estudiantes la tarde del 5 de noviembre de 1915, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915.
ONÍS, F. de: *Ensayos sobre el sentido de la cultura española,* Madrid, Residencia de Estudiantes, 1932.
O. P.: «Conferencia de H. G. Wells», *Residencia,* III, 3, mayo 1932, pp. 61-62.
ORS, E. d': *Aprendizaje y heroísmo.* Lectura dada en la Residencia de Estudiantes la noche del 20 de enero de 1915, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915.
ORS, E. d': «Claudio de Lorena», *Residencia,* I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 197-210.
ORS, E. d': *De la amistad y del diálogo.* Lectura dada en la Residencia de Estudiantes la noche del 16 de febrero de 1914, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1914.
ORS, E. d': *Gnómica,* Madrid, Colección «Euro», 1941.
ORS, E. d': *Grandeza y servidumbre de la inteligencia,* Madrid, Residencia de Estudiantes, 1919.
ORS, E. d': «Wanda y los estudiantes», *Residencia,* I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 173-174.
ORTEGA, M.: *Ortega y Gasset, mi padre,* Barcelona, Planeta, 1983.
ORTEGA, S.: «Evocación de una tarea educadora», *Cuadernos Hispanoamericanos,* 193, enero 1966, pp. 20-29.
ORTEGA CANTERO, N.: «La experiencia viajera en la Institución Libre de Enseñanza», en GÓMEZ MENDOZA, J., ORTEGA CANTERO, N., y otros: *Viajeros y paisajes,* Madrid, Alianza, 1988, pp. 67-88.
ORTEGA CANTERO, N.: «La Institución Libre de Enseñanza y el entendimiento del paisaje madrileño», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense,* 6, 1986, pp. 81-98.

ORTEGA Y GASSET, J.: *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, en ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras*, Madrid, etc., Espasa-Calpe, 1932, pp. 683-736.
ORTEGA Y GASSET, J.: *La rebelión de las masas*, en ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras*, Madrid, etc., Espasa-Calpe, 1932, pp. 1.063-1.178.
ORTEGA Y GASSET, J.: «Misión de la Universidad», en ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras*, Madrid, etc., Espasa-Calpe, 1932, pp. 1.179-1.229.
ORTEGA Y GASSET, J.: «Misión de la Universidad», en ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*. T. IV, Madrid, Revista de Occidente, 6.ª ed., 1966, pp. 311-353.
ORTIZ PICÓN, J. M.: *Estado actual del problema de la morfología y fisiología de la división celular mitósica*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios, Laboratorio de Histopatología, 1934.
OTERO URTAZA, E.: *Las Misiones Pedagógicas: una experiencia de educación popular*, Sada, Ediciós do Castro, 1982.
«Otras conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 84.
PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Castillejo, educador*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1986.
PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988.
PALACIOS, L.: *José Castillejo. Ultima etapa de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Narcea, 1979.
PALAU DE NEMES, G.: *Vida y obra de Juan Ramón Jiménez. La poesía desnuda*, Madrid, Gredos, 2.ª ed. completamente renovada, 2 t., 1974.
PARDO BAZÁN, Condesa de: *Porvenir de la literatura después de la guerra*. Lectura dada en la Residencia de Estudiantes la tarde del 5 de diciembre de 1916, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1917.
«Patronato de Misiones Pedagógicas», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, pp. 1-21.
Patronato de Misiones Pedagógicas. Septiembre de 1931-diciembre de 1933, Madrid, 1934.
Patronato de Misiones Pedagógicas. Memoria de la Misión Pedagógico-Social en Sanabria (Zamora). Resumen de trabajos realizados en el año 1934, Madrid, 1935.
«Paul Claudel habla de España», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 166-171.
PÉREZ DE AYALA, J.: «Miscelánea biográfica (Siguiendo la *Vida en claro* de José Moreno Villa)», en *José Moreno Villa (1887-1955)*, pp. 93-132.
PÉREZ GALÁN, M.: *La enseñanza en la Segunda República española*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 2.ª ed. corregida, 1977.
PÉREZ GALDÓS, B.: *El amigo Manso*, Madrid, Alianza, 1972.
PÉREZ GALDÓS, B.: *La familia de León Roch*, Madrid, Alianza, 4.ª ed., 1981.
PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, I.: «*Alberto Jiménez-Fraud. Un pensamiento liberal en acción*», *Sistema*, 96, mayo 1990, pp. 35-62.
PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, I.: *María de Maeztu. Una mujer en el reformismo educativo español*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, *1989*.
PIJOAN, J.: *Mi Don Francisco Giner (1906-1910)*, San José de Costa Rica, Alsina Imp., 1927.
Poesía, 18 y 19. Número monográfico dedicado a la Residencia de Estudiantes y a Alberto Jiménez Fraud, 1983.
«Políglotas», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 75-76.
«Por tierras de España», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, pp. 151-160.
«Por tierras de España», *Residencia*, IV, 6, diciembre 1933, pp. 207-216.
«Por tierras de España», *Residencia*, V, 1, febrero 1934, pp. 13-25.
«Por tierras de España (Por tierras de Galicia)», *Residencia*, V, 2, abril 1934, pp. 53-62.
«Posible situación económica de nuestros nietos». Resumen de la conferencia organizada por el Comité Hispano-Inglés y dada en la Residencia de Estudiantes el día 10 de junio de 1930 por J. M. Keynes, *Residencia*, III, 1, febrero 1932, pp. 15-17.
PRADOS, E.: *Antología poética*. Estudio previo, selección y notas de J. Sanchis-Banús, Madrid, Alianza, 1978.
PRADOS, E.: «Homenaje», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, p. 16.
PUCHE, J.: «El laboratorio de fisiología», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 63-66.
PUELLES BENÍTEZ, M. de (Ed.): *Historia de la educación en España*. T. III *(De la Restauración a la II República)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982.
«Qué cosa es estudio, según Alfonso el Sabio», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 16-18.
«XV Curso de Vacaciones», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 180-187.
Rafael Altamira. 1886-1951, Alicante, Instituto de Estudios «Juan Gil-Albert» y Diputación Provincial, 1987.
RAMÓN Y CAJAL, S.: «Reglas y consejos sobre investigación científica (Los tónicos de la voluntad)». Discurso leído con ocasión de la recepción del autor en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en RAMÓN Y CAJAL, S.: *Obras literarias completas*. Nota preliminar de F. C. Sainz de Robles, Madrid, Aguilar, 4.ª ed., 1.ª reimp., 1969, pp. 461-666.

REAL, C. A. del, MARÍAS, J., GRANELL, M.: *Juventud en el mundo antiguo (Crucero universitario por el Mediterráneo)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934.
«Recuerdos de una excursión por España de The Architectural Association», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, pp. 140-142.
Reglas de catalogación de las alumnas del curso de Biblioteconomía de la Residencia de Señoritas, Madrid, Residencia de Señoritas, 1934.
Residencia. Revista de la Residencia de Estudiantes. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963.
«Residencia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 85-87.
Residencia. 1926-1934. Edición facsímil. Presentación de E. Trillas. Nota a la edición de J. L. García Velasco. Índices generales elaborados por C. Alberdi Alonso, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Programa de Extensión Científica), 1987.
« 'Residencia', by the Editor of the 'Bulletin of Spanish Studies', The University, Liverpool», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 260-261.
Residencia de Señoritas (Prospecto informativo del curso 1934-1935), s.l., s.a.
«Resumen de las conferencias de Mr. Joyce. Maya Art and Culture. El arte y la cultura maya», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, pp. 53-59.
«Resumen de las conferencias del Profesor A. P. Newton», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 244-245.
«Reunión del Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones» (2 artículos), *Residencia*, IV, 3, mayo 1933, pp. 103-112, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, pp. 161-182.
REYES, A.: «Apuntes sobre José Ortega y Gasset», en REYES, A.: *Simpatías y diferencias. Los dos caminos. Reloj de sol. Páginas adicionales* (v. IV de las O.C.), México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1956, pp. 258-265.
REYES, A.: «El Licenciado Vidriera visto por 'Azorín' », en REYES, A.: *Simpatías y diferencias. Los dos caminos. Reloj de sol. Páginas adicionales* (v. IV de las O.C.), México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1956, pp. 245-249.
REYES, A.: «Einstein en Madrid», en REYES, A.: *Simpatías y diferencias. Los dos caminos. Reloj de sol. Páginas adicionales* (v. IV de las O.C.), México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1956, pp. 296-298.
REYES, A.: «La Residencia de Estudiantes», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 187-188.
REYES, A.: «Wells en Madrid», en REYES, A.: *Simpatías y diferencias. Los dos caminos. Reloj de sol. Páginas adicionales* (v. IV de las O.C.), México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1956, pp. 294-295.
RÍO-HORTEGA, P. del: «Arte y artificio de la ciencia histológica», *Residencia*, IV, 6, diciembre 1933, pp. 191-206.
RÍOS, L. de los: «Presentación», en AAVV: *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, pp. 9-11.
R. M. M.: «José Domingo Hernández Guerra», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 149.
RODICIO, A.: «José Bello, testigo de excepción, recuerda sus años en la Residencia de Estudiantes», *Diario 16*, 9 enero 1988, p. 29.
RODRIGO, A.: *Lorca-Dalí. Una amistad traicionada*, Barcelona, Planeta, 1981.
RODRIGO, A.: *Mujeres de España (Las silenciadas)*. Prólogo de M. Roig, Barcelona, Plaza y Janés, 1979.
RODRIGO, A.: «Unamuno en la Residencia», *Historia y Vida*, XVII, 198, 1984, pp. 7-9.
ROJO, L. A.: *Keynes: su tiempo y el nuestro*, Madrid, Alianza, 1984.
ROLLAND, R.: *Vidas de hombres ilustres. I. Vida de Beethoven*. Traducción de J. R. Jiménez, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915.
ROMERO, M.: *Poemas*. Viñetas de Delhy Tejero, Madrid, Asociación de Alumnas de la Residencia, 1935.
RUIZ BERRIO, J.: «Las innovaciones educativas de la I.L.E. en la España del siglo XX (1901-1936)», en AAVV: *Primeras Jornadas de Educación. Lorenzo Luzuriaga y la política educativa de su tiempo. Ponencias*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 1986, pp. 13-29.
RUTHERFORD, Lord: «Clerk Maxwell», *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, pp. 170-172.
SÁENZ DE LA CALZADA, M.: *La Residencia de Estudiantes. 1910-1936*. Presentación de E. Trillas. Prólogo de V. Cacho Viu, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.
«Sala de conferencias y Biblioteca para la Residencia de Estudiantes», *Nuevas Formas*, II, 1935, pp. 225-232.
SÁNCHEZ-CANTÓN, F. J.: «El Museo Nacional de Escultura de Valladolid», *Residencia*, IV, 3, mayo 1933, pp. 75-102.
SÁNCHEZ-CANTÓN, F. J.: «Rebusca de novedades en el Museo del Prado», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, pp. 8-16.
SÁNCHEZ VIDAL, A.: *Buñuel, Lorca, Dalí: El enigma sin fin*, Barcelona, Planeta, 1988.
SANCHIS-BANÚS, J.: «Incitación a una lectura de Prados», en PRADOS, E.: *Antología poética*, pp. 7-18.
SANTAMARÍA, C.: «Eulalia Lapresta», *El País*, 18 marzo 1986, Suplemento de Educación, p. 8.

SANTAYANA, G.: «Paganismo», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 153-154.
SANTULLANO, L.: «Cossío y las misiones pedagógicas», *Revista de Pedagogía*, XIV, 165, septiembre 1935, pp. 405-410.
SARTO, J. del: «La Biblioteca de la Residencia de Señoritas», *Crónica*, I, 6, 22 diciembre 1929, s.p.
SECO SERRANO, C.: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Ariel, 1969.
SERÍS, H.: «Eduardo M. Torner», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México, D.F., diciembre 1963, pp. 86-87.
SMITH, G. E.: «El hombre prehistórico y la deuda cultural de las Islas Británicas para con España», *Residencia*, III, 6, diciembre 1932, pp. 159-169.
«Sociedad de Becas», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 91-96.
«Sociedad de Becas», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 192.
«Sociedad de Becas», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, p. 148.
«Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 66-72.
«Sociedad de Cursos y Conferencias», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, p. 246.
SOLÍS SUÁREZ, J.: «Don Alberto en 'la Reconquista de la Residencia'», en AAVV: *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el centenario de su nacimiento (1883-1983)*, pp. 53-57.
STARKIE, W.: *Aventuras de un irlandés en España*. Traducción del inglés por A. Espina, Madrid, Espasa-Calpe, 1937.
STEPANOW, G.: «Un enigma de la Historia: los etruscos y el arte etrusco», *Residencia*, V, 2, abril 1934, pp. 31-52.
SUÁREZ, A., VIDAL, M.: «Biografía de Marcel Duchamp», en *Duchamp*. Exposición organizada por la Fundación Caja de Pensiones y la Fundación Joan Miró. Mayo-Junio 1984, Barcelona, Fundación Caja de Pensiones, 1984, pp. 249-267.
SUBIRÁ, J.: «Una gran obra de cultura patria. La Junta para ampliación de estudios» (3 artículos), *Nuestro Tiempo*, XXIV, 301, enero 1924, pp. 23-55, 304, abril 1924, pp. 69-85, 305, mayo 1924, pp. 166-184.
«Teddy Rickard», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 76.
TELLO, J. F.: «Universal reconocimiento de la obra de Cajal», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 114-122.
TERÁN, M. de: «El Instituto-Escuela y sus relaciones con la Junta para Ampliación de Estudios y la Institución Libre de Enseñanza», en AAVV: *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, pp. 189-197.
TERÁN, M. de: «Recuerdos de los primeros tiempos», en AAVV: *Sesenta aniversario del Instituto-Escuela*, Madrid, Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela, 1978, pp. 9-15.
«The Government of the British Empire. Discurso del Excmo. Sr. Duque de Alba», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 242-244.
THOMAS, B.: «Mi viaje a través del Rubaljali», *Residencia*, IV, 4 y 5, octubre-noviembre 1933, pp. 143-150.
THOMSON, J. J.: «Misión de los laboratorios universitarios», *Residencia*, II, 3, diciembre 1931, p. 165.
TORRENDELL, J.: «Residencia», *Residencia*, II, 1, diciembre 1927, pp. 63-64.
TOVAR, A.: «Adiós a María de Maeztu», *Arriba*, 11 enero 1948, pp. 1 y 5.
Treinta canciones de Lope de Vega. Puestas en música por Guerrero, Orlando, De Lasso, Palomares, Romero, Company, etc., y transcritas por Jesús Bal. Con unas páginas inéditas de Ramón Menéndez Pidal y Juan Ramón Jiménez (1635-1935). Número extraordinario de *Residencia* en homenaje a Lope, 1935.
TREND, J. B.: *A Picture of Modern Spain. Men and Music*, Londres, Constable and Company, 1921.
TREND, J. B.: «Bruce y el asalto al Everest», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, pp. 55-56.
TREND, J. B.: «Madrigales españoles», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 157-163.
TREND, J. B.: «Madrigales ingleses», *Residencia*, III, 5, noviembre 1932, pp. 136-139.
TREND, J. B.: *The Origins of Modern Spain*, Cambridge, The University Press, 1934.
TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XX. 1. La quiebra de una forma de Estado (1898-1931)*, Barcelona, Laia, 5.ª ed., 1981.
TURIN, Y.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*. Traducción de J. Hernández Alfonso, Madrid, Aguilar, 1967.
TURRÓ, R.: *La base trófica de la inteligencia*. Conferencias dadas en la Residencia de Estudiantes los días 12 y 14 de noviembre de 1917, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1918.
«Un ardid oxoniense», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 76.
«Un grupo obrero asturiano», *Residencia*, IV, 1, febrero 1933, p. 33.
«Un ruego a nuestros amigos y suscriptores», *Residencia*, IV, 2, abril 1933, p. 74.
«Una conferencia y un libro», *Residencia*, I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 257-258.
«Una información de 'Residencia'», IV, 2, abril 1933, p. 74.
«Una nueva Residencia de Estudiantes: el Colegio de España en París», *Residencia*, IV, 6, diciembre 1933, pp. 217-220.
«Unamuno, Residente», *Residencia*, III, 6, diciembre 1932, pp. 177-178.
VALDEAVELLANO, L. G. de: «Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudian-

tes», en JIMÉNEZ FRAUD, A.: *La Residencia de Estudiantes. Visita a Maquiavelo.* Introducción de L. G. de Valdeavellano, Barcelona, Ariel, 1972, pp. 9-58.
VALLE-INCLÁN, R. del: *Luces de bohemia. Esperpento,* Madrid, Espasa-Calpe, 15.ª ed., 1983.
«Veladas literarias y musicales», *Residencia,* I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 253-255.
«Viaje de los alumnos de Medicina», *Residencia,* IV, 1, febrero 1933, p. 32.
VILLASECA, R.: «En la Residencia de Señoritas, hablando con María de Maeztu», *ABC,* 6 abril 1929, s.p.
«Visitas a los Museos y excursiones», *Residencia,* III, 5, noviembre 1932, p. 143.
«Visitas para Residentes al Museo del Prado y a ciudades artísticas cercanas a Madrid», *Residencia,* I, 3, septiembre-diciembre 1926, pp. 262-264.
«Wells en la Residencia», *Residencia,* I, 1, enero-abril 1926, pp. 82-83.
XIRAU, J.: *Manuel B. Cossío y la educación en España,* Barcelona, Ariel, 2.ª ed., 1969.
«Zorrilla y Don Juan, en la Residencia», *Residencia,* IV, 1, febrero 1933, p. 33.
ZULUETA, C. de: *Misioneras, feministas, educadoras. Historia del Instituto Internacional,* Madrid, Castalia, 1984.
ZULUETA, L. de: *La edad heroica,* Madrid, Residencia de Estudiantes, 1915.

2. DOCUMENTACIÓN

La documentación utilizada en este trabajo, que se cita detalladamente en las notas, procede de los siguientes fondos:

Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Archivo General de la Administración).
Archivo General de la Administración (Sección de Educación y Ciencia).
Documentación del grupo universitario de la Residencia de Estudiantes (Colegio Mayor Jiménez de Cisneros, Universidad Complutense).
Archivo de la Residencia de Señoritas (Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús, Universidad Complutense).
Archivo de la Residencia de Señoritas (Fortuny, n.º 53, Universidad Complutense).
Archivo Central de la Universidad Complutense.
Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores.
Archivo de la Villa de Madrid.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I. Grupo universitario. Número de residentes (Cursos 1910-1911 a 1933-1934) 138

Cuadro II. Grupo de señoritas. Número de residentes (Cursos 1915-1916 a 1933-1934) 139

Cuadro III. Dedicación de los estudiantes del grupo residencial universitario (Bienio 1914-1915 a Curso 1933-1934) 144

Cuadro IV. Relación de estudiantes becarios del grupo residencial universitario y periodo en el que, como tales, permanecieron en el centro 158

Cuadro V. Cuotas diarias de pensión abonadas por los residentes del grupo universitario (Bienio 1910-1911 a Curso 1933-1934) 160

Cuadro VI. Conferencias, cursos, conciertos y otras actividades culturales y artísticas organizadas por/para el grupo universitario residencial y/o celebradas en su sede (1912-1936) 261

Cuadro VII. Relación de socios de la Sociedad de Cursos y Conferencias (Sexta matrícula, octubre 1929-octubre 1930) 269

Cuadro VIII. Número de obras o colecciones y volúmenes de la biblioteca del grupo residencial universitario (1915-1934) 302

Cuadro IX. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes 304

Cuadro X. Índices de la revista *Residencia* 306

Cuadro XI. Dedicación de las estudiantes del grupo residencial femenino (Cursos 1915-1916 a 1933-1934) 317

Cuadro XII. Cuotas abonadas por las estudiantes del grupo residencial femenino (Cursos 1915-1916 a 1933-1934) 321

Cuadro XIII. Relación de estudiantes becarias de la Residencia de Señoritas 323

Cuadro XIV. Relación de miembros del grupo femenino y de su lugar de residencia (Curso 1935-1936) 359

Cuadro XV. Actividades docentes, culturales y artísticas organizadas por/para la Residencia de Señoritas y/o celebradas en su sede (Cursos 1915-1916 a 1935-1936) .. 360

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fortuny 14 en octubre de 1910 16-17
Fortuny 14 16-17
Los hoteles de la calle de Fortuny 32-33
Entrada a los hoteles de Fortuny 32-33
Visita de Alfonso XIII a la Residencia de Fortuny en febrero de 1911 48-49
Interiores de Fortuny 14 en el curso 1910-1911 48-49
Rincón del jardín de los hoteles de Fortuny 64-65
Salas y jardín (arriba) y clases y jardín (abajo) de los hoteles de Fortuny 64-65
Unamuno en la Residencia de Fortuny 80-81
Dormitorios y jardín de los hoteles de Fortuny 80-81
Pabellones 2, 3, 4 y 5 de los Altos del Hipódromo 112-113
Pabellones 3 y 4 de los Altos del Hipódromo 112-113
Pabellones 1, 2, 3 y 4 y campo de tenis de los Altos del Hipódromo 112-113
La Residencia de los Altos del Hipódromo: dibujo de Marco 112-113
El banco del Duque de Alba y el cuarto pabellón de los Altos del Hipódromo 112-113
El Auditorium 112-113
Vista aérea de los Altos del Hipódromo 128-129
Vista aérea de los Altos del Hipódromo 128-129
El edificio Arniches 128-129
Habitaciones de residentes del edificio Arniches 128-129
Un dormitorio (arriba) y la «playa» (abajo) de la Residencia de los Altos del Hipódromo 192-193
Jardín de los Altos del Hipódromo, junto al primer pabellón 192-193
Laboratorio de la Residencia de los Altos del Hipódromo 208-209
Laboratorio (arriba) y biblioteca del laboratorio de Fisiología (abajo) de la Residencia de los Altos del Hipódromo 208-209
Equipos de fútbol en 1916 (arriba) y de hockey (abajo) de la Residencia de Estudiantes 272-273
Efebo o atleta rubio del Museo de la Acrópolis, utilizado como emblema de la Residencia de Estudiantes 272-273
Biblioteca de la Residencia de los Altos del Hipódromo 288-289
El canalillo de los Altos del Hipódromo, en la cubierta de un folleto sobre la Residencia de Estudiantes 288-289
Sala de la Residencia de Señoritas en los hoteles de Fortuny 336-337
Una clase en la Residencia de Señoritas 336-337
Laboratorio de la Residencia de Señoritas (arriba) y biblioteca de Miguel Ángel 8 (abajo) 352-353
Juego de tenis (arriba) y equipo de hockey (abajo) de la Residencia de Señoritas .. 352-353

SUMARIO

Nota preliminar 7

CAPÍTULO I
EL MARCO Y LOS FUNDAMENTOS DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES 9

1. Precedentes de la experiencia residencial 9
2. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y las bases de la institución residencial 11
3. Constitución legal y rasgos generales de la Residencia de Estudiantes 18
   3.1. El Real Decreto de 6 de mayo de 1910 18
   3.2. La definición de la Residencia de Estudiantes 22
4. La Residencia de Estudiantes, el poder político y la opinión pública 30
5. La organización directiva y económica de la Residencia de Estudiantes 56
   5.1. El Comité directivo de la Residencia de Estudiantes 56
   5.2. La financiación de la Residencia de Estudiantes 61
6. La proyección de la Residencia de Estudiantes en el sistema educativo universitario 66

CAPÍTULO II
LOS COMIENZOS DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES (1910-1915) 75

1. Madrid: una elección razonada 75
2. El ámbito urbano seleccionado 76
3. La primera sede residencial (grupo universitario): el núcleo de Fortuny 79
4. El marco residencial y el ambiente interior 82
5. El crecimiento de la experiencia residencial: la creación y la finalidad del grupo de señoritas 89

CAPÍTULO III
EL DESARROLLO DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES: LOS GRUPOS UNIVERSITARIO Y DE SEÑORITAS (1915-1936) 97

1. La sede residencial de los Altos del Hipódromo 97
   1.1. La ubicación de la nueva sede residencial: el «Cerro del Viento» 97
   1.2. La conformación de la nueva sede residencial: los edificios y el lugar de los Altos del Hipódromo 98
   1.3. La plasmación espacial del ideario de la Residencia de Estudiantes: claves ambientales y estéticas de la «pequeña villa del estudio» 111
   1.4. La Residencia como símbolo espiritual y poético: evocaciones e imágenes literarias de «la Colina de los Chopos» 118
   1.5. Rasgos de la decoración interior 123
2. Dinamismo y expansión de la sede residencial de Fortuny 125
   2.1. Adquisición y acondicionamiento de los hoteles de Fortuny y Rafael Calvo. 125

2.2. La cooperación con el Instituto Internacional: los edificios de Fortuny 53 y Miguel Ángel 8 127
2.3. El ambiente de la sede residencial femenina 132
2.4. El último ensanche de la Residencia de Señoritas: el «edificio Arniches» 134

3. El proyecto de ampliación del «Olivar de Atocha» 135
4. La utilización de los edificios residenciales 137

CAPÍTULO IV
LOS RESIDENTES Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL GRUPO UNIVERSITARIO 141

1. Los residentes y sus dedicaciones 141
2. Algunos nombres propios. El grupo de «los alacres» 146
3. La orientación selectiva de la Residencia de Estudiantes: condiciones económicas y administrativas 156
4. Los residentes «golondrinas»: Cursos de Vacaciones para Extranjeros y otras estancias residenciales 166
5. Los «dones» o el valor del ejemplo: la presencia de personalidades destacadas en la esfera residencial 170
6. La Asociación de Antiguos Residentes 180
7. El régimen interior y la formación de los residentes: una nueva forma de vida para un nuevo tipo de español 181

CAPÍTULO V
ACTIVIDADES DOCENTES Y CULTURALES DEL GRUPO UNIVERSITARIO 197

1. Sentido y finalidad de las actividades docentes y culturales 197
2. El sistema tutorial 198
3. Las clases de idiomas 199
4. Los laboratorios residenciales 200
5. Otras actividades tutelares 211
6. Seminarios, cursos, conferencias y veladas literarias y musicales 212
7. Actividades de carácter público: la cátedra de la Residencia de Estudiantes 218

7.1. Acercamiento a la sociedad y relaciones internacionales 218
7.2. El Comité Hispano-Inglés 220
7.3. La Sociedad de Cursos y Conferencias 223
7.4. El Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias: un intento de «coordinación social» 225
7.5. Coordenadas culturales e ideológicas de la apertura al exterior: un proyecto liberal y europeísta de cooperación internacional 227
7.6. En apoyo de la «educación general» de los residentes 234
7.7. Un «ensayo de combinación entre lo mundano y lo intelectual» 236
7.8. Los temas abordados: algunos ejemplos 239

CAPÍTULO VI
OTRAS INICIATIVAS Y REALIZACIONES DEL GRUPO UNIVERSITARIO 271

1. El deporte residencial: valoración educativa y modalidades 271
2. Excursiones, visitas y viajes 279
3. La Sociedad de Becas 283
4. Las publicaciones de la Residencia de Estudiantes 285
5. La revista *Residencia* 290
6. La biblioteca residencial y el fomento de «bibliotecas populares» 299

CAPÍTULO VII
LAS RESIDENTES, EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE SEÑORITAS 315

1. Caracterización general y dedicaciones de las residentes 315
2. La dimensión internacional de la Residencia de Señoritas: residentes extranjeras e intercambio de becarias con Estados Unidos 324
3. La organización interna del grupo residencial femenino: las «normas educadoras» 328
4. Actividades docentes y culturales de la Residencia de Señoritas: «mujeres intelectuales» y mujeres de mundo 337
5. La práctica deportiva y excursionista de las residentes 353
6. La biblioteca y las publicaciones del grupo residencial femenino 355

Consideraciones finales 367

Bibliografía y documentación 369

1. Bibliografía citada 369
2. Documentación 381

Índice de cuadros 383
Índice de fotografías 385